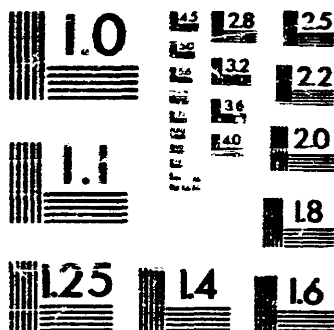
ROLLO

116

C



ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

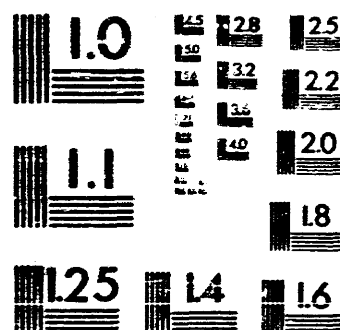
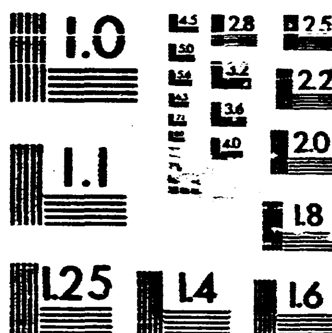


IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM



ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

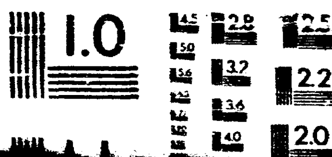
SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

0 | 12x | 16x | 20x | 24x | 28x | 30x

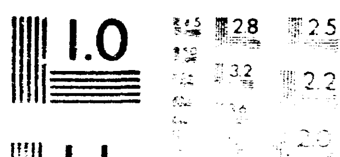
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503



ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 116

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 20 DE JUNIO DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981 CON REGISTRO DE ENTRADA DEL No. 2889 AL No. 3649.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

PARTE DIARIO DE NOVEDADES No. 103/981 DEL 13 ABRIL 1981 DE LA D.I.I.

OPERARIO/S: Cbo.2da.C. Blanco-Sdo.1ra.R. Peraza y Sdo.1ra. J. Sarraute

REDUCCION DE IMAGEN: 24X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

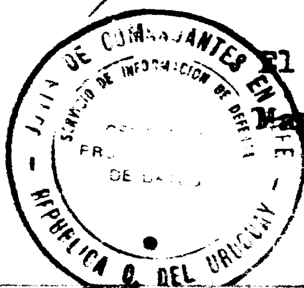
ROLLO SIMULTANEO: NO

REV.DOC.PROCESADOS,FOLIADO Y NUMERACION: CBO.1RA.A.MARQUEZ, CBO2DA.J.TORRES, CBO2DA. L.GONZALEZ, SDO.1RA.R. PERAZA y SDO.1RA. J. SARRAUTE

PREPARACION DOCUMENTAL: DESCARTE:SGTO.1ro.J.C.MARTINEZ,CBO 1RA.A.MARQUEZ SDO.1RA.C.FIERRO.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o.
Juan C. Martínez



El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

DOCUMENTOS AÑO 1981 R.E. DEL N°28893649

SECRETARIA **SECRETO**

PARTE DE N. Nº 103/981.VC.rqa.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA



INTERIOR Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

[illegible].- Carlos Darío VEGA [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

//

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

INTERIOR Conocimiento

Permanece internado en el H. Vilardebó a disposición de la DN y DP, la persona Julio César [illegible] VALDEZ.-

//

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-[illegible] EN AVERIGUACION.

Habiéndose recibido una información, de que en la finca de la calle Sotelo Nº 3964 apto. 2, se reunían personas de uno y otro sexo, a efectos de consumir drogas, en el día de ayer, con la correspondiente orden de allanamiento expedida por el Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 5to. Turno se concurrió al lugar, se inspeccionó el mismo con resultados negativos, siendo invitadas a concurrir a estas Oficinas las siguientes personas: Julio Camilo ALVAREZ ARCHIDEGUI, o., s., 22 años, dom. Sotelo 3964 apto. 2, C.I. 1.510.407-3; Elizabeth Valentina PEREZ FERNANDEZ, o., divorciada, 17 años, C.I. 1.851.677, dom. Millán 2812; Samuel Prospero CAMPOS [illegible], o., c., 26 años, C.I. 1.393.237-9, dom. José Rebuelta 3491 y Marta [illegible] LERENA, o., c., 30 años, C.I. 1.209.927-9, dom. Manuel Pagola - 3167 apto. 204.-

DPTO. [illegible] PROC. II

Interrogado Julio ALVAREZ, expresó que a utilizado diversas drogas. Que el día lunes 6 de los corrientes, estando él en la casa con Samuel [illegible] y Marta HERNANDEZ, llegaron a la misma un tal "Eduardo", un tal "Daniel" y un tal "Marito", los que llevaron "Delcotrix" que fue destilado allí y que todos se inyectaron, desconociendo donde obtuvieron el sicofármaco.

Elizabetch PEREZ manifiesta que hace mucho que no consume drogas y que ignoraba que en esa casa se hubiera consumido "Delgotrix".

Samuel CAMPOS aceptó haber consumido "Delcotrix", el que le fue inyectado por el tal "Marito", que ha consumido marihuana en el Brasil y que Marta HERNANDEZ varias veces le ha suministrado "lexotan".

Por su parte Marta HERNANDEZ, negó haber consumido "Delgotrix", pero dijo que hace tiempo consumía "Bio Grip" y "Optalidón" y que actualmente toma "Lexotan" por prescripción médica y en varias oportunidades le suminástrado del mismo a su compañero Samuel CAMPOS.

En virtud de dichas declaraciones se procedió a identificar y detener a los mencionados "Marito" y "Daniel", resultando ser: Mario Heriberto GALLO MADERA, o., s., 20 años, C.I. 1.678.311.-7, dom. Cagancha 2080 - apto. 3 y Ricardo Daniel RIZZARDINI CONTI, o., s., 21 años, dom. San José 1039 hab. 16 (Hotel Casablanca) ambos vienen siendo indagados con respecto a los [illegible] señalados precedentemente.

Enterado el señor Juez Letrado de Menores de 4to. Turno, sobre la situación de la menor PEREZ FERNANDEZ, desvinculada a los hechos que se investigan, dispuso que fuera entregada a sus padres.

2.-CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.

Personal de esta DN, concurrió al Colegio y Liceo Zorrilla de San Martín, ubicado en José Ellauri 574; la bendición de ramos se realizó en el patio del Colegio que tiene entrada por la calle José María Montero, comenzando a la hora 11.00', a la hora 11.15' salieron en procesión tomando por José Ma. Montero hasta Ellauri 408, contó con una asistencia de 250 - personas aproximadamente, continuando el acto con una misa, con unas 300 personas. Dicho acto fue autorizado por la J.P.H. y la solicitud fue firmada por el Parroco Fray José Luís (Adolfo [illegible]), C.I. 2.560.457-6, dom. Ellauri 408 y Mario DUCAN MEARU, C.I. 407.576, dom. Parva Domus 2512.

INTERIOR Conocimiento

Se concurrió también a las Iglesias San Juan Bautista sita en Luis Lamas 1210 y San Antonio sita en Canelones 1[illegible]. En la primera [illegible] ció el Padre Ismael RIVAS (C/A), con una asistencia de 300 [illegible]

zado a la hora 11.00', finalizando a la hora 11.55'. En la Iglesia San Antonio la misa comenzó a las 11.30' con una concurrencia de 150 personas estando a cargo la misma por el Cura Rafael SOLARI (S/A) finalizando a la hora 12.25'. En las mismas no se registraron novedades de importancia.

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 12.50' Entrada vuelo Nº 902, Cía. L.A.P. procedente de Asunción.
BARCHELLO, Ernesto, paraguayo, nac. 11.3.917, Pas. Dip. 01408.
VILLANUEVA de BARCHELLO, Yolanda; paraguaya, nac. 12-01-921, Pas. Dip. 01488.
RICHER, Luis Alfredo; paraguayo, nac. 20-2-908, Pas. Dip. 0229
MARTINI RICHER, Clara Stella, paraguaya, nac. 22-4-927, Pas. Dip. 1383.

Hora 13.10' Salida vuelo Nº 992, Cía. Iberia destino Río y Madrid.
CANESSA ETCHEVERRY, César Eduardo; uruguayo, nac. 5-5-915, Pas. Dip. 5084.
SORIN, Fanny María; uruguaya, nac. 4-7-921, Pas. Dip. 5034.
BOURGJEANNI RICORDI, Axel Charles; peruano, nac. 30-3-942, Pas. Dip. O.N.U. 89224.
LAJOS, Molnar, húngaro, nac. 17-3-934, Pas. Com. 18084.
TIBOR, Ivits; húngaro, nac. 25-7-935, Pas. Com. 151686.

Hora 13.30' Salida vuelo Nº 903, Cía. LAP. destino Asunción.
MABRAY, Glenmmer; EE.UU., nac. 10-5-939, Pas. Dip. X-151632
YUDELEWICZ, Bernardo; chileno, nac. 26-9-943, Pas. ONU. 29561.
NOGALES, Javier; boliviano, nac. 20-9-946, Pas. ONU. 48265.

Hora 16.20' Salida vuelo Nº 935, Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.
STELLE, Renate; brasileño, nac. 22-10-944, Pas. Dip. Da-9975.
STELLE, Wil Helmina; brasileño, nac. 12-10-914, Pas. Dip. 40066.

Hora 16.40' Salida vuelo Nº 911, Cía. Varig, destino Madrid y Río
BARCHELLO, Ernesto; Paraguayo, nac. 11-03-916, Pas. Dip. 1488.
de BARCHELLO, Yolanda; paraguaya, nac. 12-1-921, Pas. Dip. 1488.
QUEIROLO, Ana María; uruguaya, nac. 13-4-954, Pas. Dip. 4463.
MURUNAKA, Richard; EE.UU., nac. 14-5-930 Pas. Dip. 84172.

Hora 17.40' Entrada vuelo Nº 792, Cía KLM procedente de Santiago.
SIMMS, Stephen Nathaniel; británico, nac. 16-7-940, Pas. Dip. 317260
RODRIGUEZ ZAPATA, Manuel; chileno, nac. 27-10-916, Pas. Dip. 15874.
MONTERO, Patricio; chileno, nac. 5-9-946, Pas. Dip. 454/80.

Hora 18.20' Salida vuelo Nº 971, Cía. KLM. destino Amsterdam.
BRINKMAN, Elizabeth; holandesa, nac. 9-9-944, Pas. Dip. 17648.
CARLETTI, María; italiana, nac. 30-10-943, Pas. Dip. 43966.

Hora. 18.35' Entrada vuelo Nº 502, Cía. Pluna procedente de Río de Janeiro
GARRIDO, Tomas; uruguayo, nac. 23-06-940, Pas. Dip. 3366.
MOYANO, Alvaro; uruguayo, nac. 29-12-950, Pas. Dip. 3365.

Hora 18.40' Entrada vuelo Nº 158, Cía Pluna procedente de Bs.As.
MAGNANO, Eduardo, nac. 24-3-933, Pas. Dip. 4055, uruguayo.
MORENI, SILVIO; uruguayo, nac. 5-5-942, Pas. Dip. 5143.

Hora 20.00' Entrada vuelo 254, Cía. As.As. procedente de Buenos Aires.
ABOCH, Yosef; israelí, nac. 31-12-946, Pas. Dip. 1713.
HAMEL, Dora; boliviana, nac. 27-11-913, Pas. Dip. 292/31.

=/=

IV.- SERVICIOS GENERALES

FUNCIONARIOS MUNICIPALES, FUNCIONARIOS PUBLICOS, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES, y ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

=.=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

Batlle de Souza

002/2

2889

SECRETO

SECRETO 14 ABR. 1981

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

SECRETARIA

PARTE DE N. Nº 104/981.VC.rqa.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'

HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA



INTERIOR
Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02.12.80.-1- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

//

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

14/03/80.-1- Permanece internado en el H.Vilardebó a disposición de la BN y DP, la persona Julio César UMPIERREZ VALDEZ.

2.-AMPLIACION P.de NOVEDADES Nº 103, Numeral III, Inc. 1.-

Continuando con las investigaciones, se logra determinar que el día martes 7 de los corrientes, Mario GALLO MADERA se encontraba en compañía de Ricardo RIZZARDINI CONTI en las inmediaciones de Pocitos, encontrándose con una persona de nombre "Alvaro", este le ofreció a GALLO MADERA una receta del medicamento "Delgotri[illegible] posteriormente a la farma[illegible] donde canjearon la receta. Comprando también una joringa hipodérmica desechable, concurrieron al domicilio de Julio ALVAREZ AROSTEGUI, donde destilaron la droga y se inyectaron la misma.

Se concurrió a la farmacia "Crossa", donde se procedió a incautar la receta; la cual fue prescripta por la Dra. Siquiatra María del Carmen Pires Vargas, a nombre de Elfrieda Manhard, dom. Avda. Brasil 3130 apto. 901, C.I. 1.410.524; se establece que dicho Nº de cédula pertenece a Mario Cataldo Murolo, dom. Mallorca Nº 2047.

Averiguaciones practicadas, permiten establecer, que la persona indicada podría ser la madre de "Alvaro", que la Dra. Pires es la actual esposa del padre de "Alvaro", llamado Samuel Wollfsohn, todos los que se encuentran en el interior del país.

Enterado el Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 6to. Turno, dispuso: que en día de la fecha a la hora 08.00', todos los detenidos fueran conducidos a declarar. Se ampliará.

DPTO. PROC. D

DEP. I PROCESADO (33)

2890

//

0011/2

1.-PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10.30' Salida vuelo Nº 153, Cía. Pluna destino Buenos Aires
RODRIGUEZ de GRAVERT, Ema; uruguaya, nac. 8-1-921, Pas.D. 3901.
FETOUH, María; egipcia, nac. 28-11-950, Pas.D. 22176.
MEL, Mahh; egipcio, nac. 19-11-975, Pas.Dip. 622177.
Hora 11.45' Salida vuelo Nº 225, cía. As.As. destino Bs.As.
OLMOS, Daniel; argentino, nac. 8-6-938, ~~Pasaporte~~ Dip. 15441.
OLMOS, Carina; argentina, nac. 22-10-943, Pas.Dip. 15442.
Hora 14.15' Entrada vuelo Nº 234, Cía. As.As. Procedente Bs.As.
GOIDA, Diva; uruguaya, nac. 21-4-922, Pas.Dip. 3988.
DE PAULA, Rutilo; uruguayo, nac. 4-6-916, Pas.Dip. 4793.
Hora 15.30' Entrada vuelo Nº 156, Cía. PLUNA procedente de Bs.As.
ZDZISTAN, Bojenko; polaco, nac. [illegible] Pas.Dip. [illegible]
ZDROJEWSKI, [illegible] polaco [illegible] 1245.
Hora 15.30' Entrada vuelo 934, Cía. Cruzeiro procedente de Río
MERQUIOR, José; brasileño, nac. 22-4-941, Pas.Dip. 9978.
Hora 15.55' Salida vuelo 935, Cía. Cruzeiro, destino Río.
SIMMS, Stephen; británico, nac. 16-7-940, Pas.Dip. 317.260.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS PUBLICOS

ENTES AUTONOMOS

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/4/81
Pasa a [illegible]
No. de Orden 2890

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15/4/81
Pasa a D-1
No. de Orden 169

001 (B)

2890

//..continuación del P. de Novedades Nº 104/981.-

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ENSEÑANZA

ESTUDIANTES

Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D . . . . .



=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN.

Comisario Inspector

Batlle de Sousa

002/2

2890

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15. X. 81
Pasa a PROCESADO
No. de Pieza 2890

/11

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3506/80

Destino: DNII

Fecha: 100926DIC80

Origen:

Oficio .... Matricula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

6++

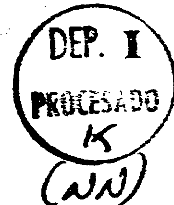
Revisión de: Liliana PER A RA ELA.-

... PARTES EN JEFE

Fecha ... 15.4.81

Pasa a Sec. Recuerdos

No. de Orden 2891





El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

001/20 2891

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

/12)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Perez 2do. APELLIDO Ramela 1er. Nombre: Liliana 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Divorciada EDAD: 28 HIJO DE: Carlos Perez Y DE: Blanca R. de Perez
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Montevideo FECHA NACIMIENTO: 10/9/1952
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.291.883 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BJB Nº 14.262
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Juan Paullier Nº 1975 Apto. 8
ENTRE CALLE: Miguelete Y CALLE: Nicaragua JURISD. SECC. POL. Nº 5ta
TELEFONO (domicilio): —



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Juan Paullier Nº 1975 APTO. 8 ENTRE CALLE: Miguelete Y CALLE: Nicaragua
CALLE: Abadie Santos Nº — APTO. 2 ENTRE CALLE: Bruno Mauro Y CALLE: Gonzalo Ramirez
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: Liceo Nº 1 "José Enrique Rodó" 90 32 31
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Palacio Legislativo TELEF.: 40 91 11 al 19
SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Palacio Legislativo TELEF.: 40 91 11 al 19 int 30
SITA EN LA CALLE: Agraciada Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Secundaria en distintos liceos TELEF.:
SITA EN LA CALLE: Rincon Nº 690 ENTRE CALLE: Juncal Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

002, 2891

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Liliana Perez

131

Montevideo, 10 de diciembre de 1980.

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Coronel Hugo Arregui.

~~De mi mayor consideración:~~

La firmante, Liliana PERRA RAMELA, Célula de Identidad No. 1.291.883 de Montevideo, domiciliada en calle Juan Paullier No. 1975 apto.8, ante Vd. me presento y expongo:

I) Con fecha 5 de diciembre de los corrientes, fui notificada de que se me adjudicó la Categoría B en la Habilitación para Desempeño de Cargo Público, constando en la misma mi derecho al ejercicio de la función pública.

DEP. II PROCESADO

II) Pese a lo indicado, al haber existido una citación precedente del Departamento No. 4 de Inteligencia y Enlace de esta Jefatura a la que concurrí a mediados de 1979 y al indicárseme en esa ocasión que existía una denuncia del año 1974 por haber leído o comentado un panfleto en clase (me desempeño como Profesora de Educación Moral y Cívica e Introducción a las Ciencias Sociales y como Adscripta), cosa por supuesto que desde ya afirmo que es ABSOLUTAMENTE FALSA, es que vengo a realizar una serie de precisiones y a promover la REVISION DE LA CATEGORIA DENTRO DE LA QUE SE ME INCLUYO.

III) En efecto, mi vida personal ha sido totalmente dedicada al trabajo y al estudio (Profesora y estudiante de derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), buscando fundamentalmente un lícito progreso por medio del esfuerzo, trabajo y en el total acatamiento de la ley y la autoridad.

JAMAS HE PERTENECIDO A GREMIAL ALGUNA (ESTUDIANTIL O PROFESIONAL), NI HE INTEGRADO ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES PROHIBIDAS POR LA LEY O CONTRARIAS A LOS INTERESES NACIONALES, NI HE REALIZADO ACTO ALGUNO NI SIQUIERA EN SU MAS MINIMA EXPRESION CONTRARIO AL GOBIERNO O A LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS/

JAMAS FUI DETENIDA, NI TUVE PROBLEMAS CON AUTORIDAD ALGUNA, CIVIL, ADMINISTRATIVA O MILITAR.

EN CONSECUENCIA SIEMPRE HE PROCEDIDO Y PROCEDERE COMO UNA CIUDADANA RESPETUOSA DE LAS LEYES Y DE LAS AUTORIDADES INSTITUIDAS. MAS AUN, EN LA ENSEÑANZA LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO ME HAN DISTINGUIDO CON SU PARTICULAR CONFIANZA, PERMITIENDOME DICTAR UNA MATERIA COMO DERECHO, LO QUE SIGNIFICA LA MAS ALTA HABILITACION MORAL Y LEGAL PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION PUBLICA/

Si la categoría adjudicada procede de esa denuncia infundada y basada en un hecho falso, resultaría insólito que por algo incierto se señalara una conducta como la mía de carácter intachable y se observara una vida dedicada al trabajo, al estudio, al respeto de la ley y la autoridad y en el plano de la enseñanza de la laicidad, concepto tan arraigado en mi, que me sería imposible ejercer esa función sin la más estricta práctica del mismo.



Mi vida personal fue incluso en su oportunidad totalmente investigada en sus diferentes aspectos para poder desempeñar dicha actividad, por lo que resulta hoy insólito y contradictorio que se pretenda cuestionar lo que anteriormente fue objeto de aprobación.

Por lo expresado al Señor Jefe solicito:

1o) Tenga presente todo lo manifestado, sirviéndose disponer la más amplia investigación sobre mi persona y en consecuencia realizar la revisión de la categoría que se me adjudicó que en lo personal considero injusta y por tanto improcedente.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Vd. con mi más alta consideración:

Liliana Perez Ramela

C.I. 1.291.883 de

Montevideo.

Fui notificada por la ~~...~~ Seccional 5ta de Policía —

El certificado fue solicitado en la misma seccional policial —

11 DIC. 1980
48711

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "



Montevideo, diciembre 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

13 DIC. 1980

005 2891

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Comisario

D-3

DIC. 1980

ANTECED... ESTADO ... fs. 4 - escrito de la persona Liliana: Perea Ramela.-

APELLIDOS Y NOMBRES			
PEREA RAMELA: Lilianna.-(1)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.291.883.-(1)	SERIE B.J.B NRO. 14262	-(1)	
OCUPACION	ORGANIZACION		
Profesora de Socio-logía.-(1)			
DOMICILIO			
Juan Paullier Nro.1975,Ap.8,(en 1978).-(1)			

OTROS DATOS

Oriental,divorciada,nacida el 10/4/52 en Montevideo, hija de Carlos y María.-(1)



(1)Ext.Asunto Nro.8-2-10-1151.-

ANTECEDENTES

12/1/81.-Con fecha 5/7/78,solicita en Secc.4ta.Formulario de Habilitación para Cargos Públicos,(Nro.541),expidiéndosele Cat."B".-El S.I.D.la registra con la siguiente anotación:"17/4/74:Sindicada por el informante como izquierdista pasiva.Se le encontró entre sus obje-

..//

ANT... : Fs. 5 Foto-copia ficha
nom. : De Liliana Pereira

ANTECEDENTES

//.. tos personales un repartido de 8 y media páginas titulado: "Relaciones entre las luchas estudiantiles y y el Movimiento Popular", destinado a instruir a los izquierdistas a efectos de darles "temas" para conversar incautos.-EVALUACION: C - 6.-(Ver adjunto acta de interrogatorio tomada el 16/6/79, en el D-3 de la DNII).-ASUNTO NRO.8-2-10-1151.-jom.-



007 2891

ANTEC... Fs.6 - fotocopia ficha de Liliana ma. Perea

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
Montevideo	5	7	79	5...

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PEREA	APELLIDO MATERNO: PAMELA
	PRIMER NOMBRE: LILIANNA	SEGUNDO NOMBRE: --------
PADRE	PRIMER NOMBRE: CARLOS	SEGUNDO NOMBRE: MARIA
MADRE	PRIMER NOMBRE: BLANCA	SEGUNDO NOMBRE: VIRGINIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	10	4	952	R.O.Uruguay	Montevideo -	Oriental-Divorci.

OCUPACION	Profesora de Sociologia del Liceo José Enrique Rodo desde setiembre del año 1977-Antes de ello en el Instituto Vazquez Acevedo desde el 15 de abril de 1974-Facultad de Derecho desde marzo de 1974-Preparatorio inicio en el I.A.V.A desde el año 1972-Liceo en el No.10 desde el año 1964.-.-
DOMICILIO	Juan Paullier Nro.1975 Apto.8 desde el año 1970-Antesde ello Palmas y Ombues Nro.5590 desde su nacimiento.-

DEP. II PROCESADO

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
	B/J/B	14.262	Sin traslado		1.291.?33

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE L Consejo de Estado (Palacio Legislativo)

OBJETO DE LA TRAMITACION Para ocupar cargo.-

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

LILIANNA PEREA PAMELA.

FIRMA DEL SOLICITANTE

008

2891

fs 6

COMISARIA SECCIONAL 4ta — 2ª

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. — DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.

SID
- Simal. Amo. 12...
- se le encontró ... del Mov. Estudiantes ...
- ... Socialista ...



27 JUL. 1978

S.I.D.
I.P.M. O y M F.05342

1
7105

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 8-8-10-1151

Fórm.

008 (B)

2991

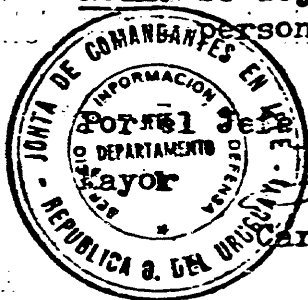
Montevideo, 21 de Mayo de .

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.

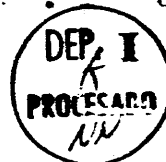
SE INFORMA:

REGISTRAMOS: PEREA, Liliana
Ocupación: Adscripta de 4º Turno en Inst. Héctor Miranda-
Domicilio: Montevideo
17/IV/974 - Sindicada por el informante como izquierdista ...
Se le encontró entre sus objetos personales un repartido de 8 y media páginas titulado: "Relaciones entre las luchas estudiantiles y el Movimiento popular", destinado a instruir a los izquierdistas a efectos de darles "Temas" para conversar incautos.-EVALUACION: C - 6

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-



Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández



Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

[ ] Expídase constancia — Art. 2º

[X] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

[ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

Por el Jefe ...

INSPECTOR: AUGUSTO LEAL
Jefe de la Inspección Gral. D.N.I.I.

009,

2891

ANTECEDENTES: fs. 8- fdo copia de EMPCP
FECHA

19

ACTA Nº 00 /979= En Montevideo, siendo el día diez y seis del mes de junio del año mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito Subcomisario del Departamento III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Lilianna PEREA RAMELA, uruguaya, divorciada, de 27 años de edad, nacida en Montevideo, el 10 de abril de 1952, titular de la Céd. de Id. de Montevideo Nº 1.291.883, domiciliada en Juan Paullier Nº 1975, Apto. 8, quien es interrogada sobre / el siguiente tenor literal: -.

1)-PREGUNTADA: Sobre sus medios de vida.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: LO que percibe como Adscripta en el Liceo José Enrique Rodó, unos N$ 800ºº y lo que percibirá en el Poder Legislativo, que cree / que ascenderá a unos N$ 1.500ºº, ya que es el primer mes que se desempeña en este último lugar.- -.

2)-PREGUNTADA: Sobre su núcleo familiar.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que actualmente vive solamente con su hermana Mariella, de 20 años de edad, estudiante de 4to. año en el Liceo Miranda, ya que sus padres se encuentran transitoriamente en los Estados Unidos de / Norteamérica, donde fueron a visitar a sus otros dos hermanos, Carlos y Alvaro, de 26 y 24 años de edad, quienes viven en ese país.- -.-.-.

3)-PREGUNTADA: Sobre su ex esposo.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que lo fue Martín BERGOA VARELA, uruguayo, de 27 años de edad, asistente social del Consejo del Niño, con quien contrajo enlace el 10 de mayo de 1973, divorciándose a fines del año 1974.- -.-.-

4)-PREGUNTADA: Sobre sus ocupaciones anteriores.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que su primer ocupación lo fue en A.G.A.D.U. entre los años 1972 y 1973, como secretaria del Museo; luego, en el Liceo Miranda, desde el 15 de abril de 1974 a mediados, digo, fines del año 1975, como Adscripta y como Profesora de Francés, primero, y luego como / Prfesora de Educación Moral y Cívica, desvinculándose de ese Liceo / en el año 1976; posteriormente pasa como Adscripta al Liceo Nº 30- (ex Liceo Nº 8), en 1976 a fines de 1977; y por último, hasta la fecha en el Liceo J. E. Rodó.- En este último Liceo, dictó tambien en el año 1978, Ciencias Sociales.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5)-PREGUNTADA: Sobre sus estudios cursados.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que cursó el liceo en el Liceo Nº 10, Dr. Carlos Vaz Ferreira; luego continuó sus estudios en el I.A.V.A., donde cursó los dos/ años correspondiente al Preparatorio de Derecho, posteriormente hizo un año en la Facultad de Derecho y uno más, concurriendo esporádicamente.- Paralelamente a estos últimos años, estudió Francés en la Alianza Francesa.- -.-

6)-PREGUNTADA: Sobre su militancia gremial y/ó política.- -.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no ha tenido ninguna militancia, limitándose a emitir el voto, en favor del lema "Partido Nacional".- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I
PROCESADO

7)-PREGUNTADA: Si ha estado detenida.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor.- -.

9)-PREGUNTADA: Si en el Liceo Miranda, conoció a alguna persona con el nombre Lilianna y con el apellido PEREA.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, que era la única.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

10)-PREGUNTADA: Que turno cumplía durante sus Adscripción en el Liceo Miranda.- -.
CONTESTA: Que cumplía el turno nocturno, o sea el cuarto Turno.- -.

11)-PREGUNTADA: Si durante su desempeño como Adscripta, en el Liceo Miranda y/ó en el Liceo Rodó, recibió, en cualquier caracter, mate-

ANTECEDENTES Nº L.5.9- Acta tomada a Liliana Pera + (Fotocopia). f. 10

///...
rial impreso relacionado con proselitismo de "izquierda", como así/ tambien, si lo recibió en el Liceo Nº 30.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.- -.-

12)-PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor.- Y leída que le fue, se ratifica en todos sus términos, firmando de conformidad un original y dos copias de igual/ tenor literal, en lugar y fecha, inicialmente indicados.- .-.-.-.-.-

Liliana PERA RAMELA
Deponente.-



RODOLFO CESAR RILA CICCARO
Subcomisario

011

2891

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

ANTECEDENTES SERIE	Nº Fs 10 foto-copia Acta, toma de la Afiche ... Perea.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LALP.

DEPARTAMENTO No.3 Montevideo, Agosto 15 de 1979

AMPLIACION:

La solicitante, Liliana PEREA RAMELA, es la persona que registra anotaciones en el S.I.D., ya que en sus declaraciones en acta, acepta haberse desempeñado como Adscripta y Profesora de Fránces y Educación Moral y Cívica en el Liceo Miranda, desde abril de 1974 a fines de 1976, siempre en horario nocturno.-

Oficial Principal

Ricardo PONTI OTERO



012. 2891

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub / Comisario Encargado Accidental del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Lilianna PEREA RAMELA, oriental, divorciada, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Juan Paulier Nº 1975, Apto. 8, titular de la C. de Identidad Nº 1.291.883, Credencial Cívica B.J. B. Nº 14.262, quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1974 a la fecha soy Docente en Enseñanza Secundaria, en la asignatura de Educación Moral y Cívica e Introdución a las Ciencias Sociales, en el Liceo Nº 1, percibiendo una asignación mensual de N$ 2.000. Soy además, funcionaria del Palacio Legislativo desde el año 1979, cumpliendo tareas de Administrativo 4to. percibiendo una asignación mensual de N$ 2.600.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-1er. año de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Secretariado Comercial.-.

DEP. I PROCESADO

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Por la deponente, y el Sr. Juan PENA CENTURION, de 36 años de edad, y Norma PENA CENTURION de 26 años de edad.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1954 y hasta 1970, me domicilié en la calle Palmas y Ombúes Nº 5590, posteriormente lo hice en la calle Juan // Paulier Nº 1975, Apto. 8, hasta 1973, a continuación lo hice en la calle Abadie Santos y Gonzalo Ramírez, hasta 1974, luego lo / hice en Juan Paulier Nº 1975, hasta 1977, posteriormente lo hice en Tomás Gómez 3624, Apto. 3, hasta 1978, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Juan Paulier Nº 1975, Apto. 8.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1972 y hasta 1974, trabajé en Agadu, como Secretaria del Museo de Agadu.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.

CONTESTA:-Que no señor, ninguna.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.

PREGUNTA:-Cuales han sido los liceos donde se ha desempeñado como Docente y en que horarios lo ha hecho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1974 y hasta 1976, en el Liceo Nº 2 Héctor Miranda, como Profesora Adscripta, en el horario de 20 a 24 horas, Nocturno 4to. turno,-Desde 1976 y hasta 1977 lo hice en el Liceo Nº 30, desempeñándome como Adscripta en el Nocturno de 20.00 a 24.00 horas, y en los mismos años, 1976 y 1977, en el Liceo Héctor Miranda, Turno Matutino, como Profesora de Educación Moral y Cívica

///...Entre los años 1977 y 1978, como Profesora Ascripta en el // I.A.V.A., en el Nocturno de 20.00 a 24.00 horas, y en el mismo // año en el Liceo 29, Turno Matutino, como Profesora de Introdución a las Ciencias Sociales . En el año 1979, en el Turno matutino // me desempeñé como Profesora de Introdución a las Ciencias Socia-/ les en el Liceo Nº 1, en el año 1980 y 1981 como Ascripta en el / Liceo Nº 1, turno matutino.-.

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad, desde que se desempeña como Docente, ha recibido material impreso de izquierda.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en los años que se desempeñó como Adscripta en el Liceo Héctor Miranda, entre los años 1974 y 1976, o posterior a /// eses años, ha recibido material impreso denominado "Relaciones // entre las luchas estudiantiles y el Movimiento Popular".-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca recibí tal material, ni ningún otro.

PREGUNTA:-Quien puede dar fe de su ideología Democrática Republicana.-.

DEP. I /// PROCESADO ///

CONTESTA:-Pueden dar fe las siguientes personas: el Sr. Cnel. Julio C. SOTO, ex-Vice Rector del Conae, Mayor (R) Dr. Jorge SERVETTI, domiciliado en la calle Santiago de Anca Nº 1369, Dr. / Jorge BENITEZ CARIDE, Sarandí Nº 356, Piso 1, esc. 9, Dr. Hugo // YARZA AYALA, Cnel. Federico SILVA LEDESMA, Mayor Edgardo DE BILLER domiciliado en Palermo 5775, Cnel. Baforín BELEN, Ministerio de Defensa, Mario PRESA TABAREZ, domiciliado en la calle Lutecia Nº // 3817, Ana LUCADAME, domiciliada en Manuel Alonso 1698, Ap. 5, /// Profesor Otto PAOLILLO, Lavalleja Nº 1914, Ricardo VARELA, Agraciada Nº 1632, Ap. 703, Inspector Dr. Wilson CRAVIOTTO, Edificio City Hall, 5to. Piso, Inspector Profesor Víctor LAMONACA, Dra. CUTERELO de Perez REGUEIRA, domiciliada en Paysandú 941, 5to. piso, Haidée FIORITO de NUÑEZ, Sub Directora del Liceo Nº 1, en la actualidad, Alba ESCOBZA, Directora del Liceo Nº 18 en la actualidad, y Sub / Directora en el año 1974, del Liceo Miranda, Inspector Carlos /// TUDORAS, Director del Liceo Miranda en el año 1974, Antonio PANIZZA, Secretario del Liceo Nº 1 en la actualidad, y en el año 1974 era funcionario del Liceo Miranda, Dr. Dionen RODRIGUEZ, Dra. /// Margarita JALABERT, Alvaro TERRA, cufré 2313, Apto. 24, todos los nombrados son personas que me conocen desde muchos años a la fecha y los cuales si es necesario podrán aportar referencias sobre la declarante.-.

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, que fuí, soy y seré fiel a los ideales democráticos de nuestra República, y que siempre he colaborado, en la medida de mis posibilidades, al levantamiento del país.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, /

ANTECEDENTES N°: 15-12- Acta Ratificación de Liliana Perea - 13

///...me ratifico y firmo de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-

Lilianna PEREA RAMELA.-
Deponente.-

P/A.
SUB-CRIO. LUCAS DE ARMAS.-



015.

2891

14

DILIGENCIADO Nº 267/981-LODAM-hlc.-
Montevideo, enero 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Depatamento en relación al recurso presentado por Liliana PEREA RAMELA, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones, a nombre de la recurrente, a fs. 5 y 6.-

2) Foto-copia de Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 541, gestionada en la Seccional 4ta. por la titular, el 5 de julio de 1978, donde consta / que se le otorgó Categoria "B", de fs. 7 al 11.-

3) Acta labrada la interesada, donde niega haber tenido actividad política o gremial, ni haber recibido / material impreso de tendencia izquierdista, a fs. 12 y 13.-

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.-

Del presente material, se establece que las anotaciones existentes en el Dpto. III, proceden del S.I.D. -

Saluda a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

P/A.

LUCAS DE ARMAS MARICHAL.
SUB-COMISARIO.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0153.-sfl./
Montevideo, enero 30 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con las actuaciones realizadas por el Depto.Tres cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración la reclamación interpuesta por la Sra.Liliana PEREA RAMELA en razón de su inclusión en la categoría "B" en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación.-

Cabe significar que de acuerdo a la ficha que la recurrente / registra, cuya fotocopia se adjunta de fs 5 a 6, la categorización dispuesta obedeció a la constancia que posee en el Servicio de Información de Defensa, por lo que esta Dirección se abstiene de emitir opinión.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

016, 2891



A. a. Nº 629287 (15)

ANTECEDENTES SIMPLE SERIE	14 XX	DILIGENCIADO 2-13 DE 05	26.7.81

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1227/981rgc.-

Montevideo, 6 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO D INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración el presente relacionado con la solicitud de revisión de antecedentes solicitada por la Sra. Liliana Perea Ramela, estimando que-salvo mejor opinión-, en base a los descargos presentados y a la evaluación de la información poseída, debería adjudicarse Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

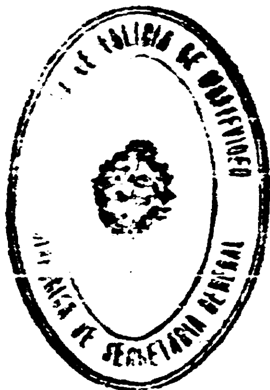
Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA





017, 2891

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15-4-81
Pasa a
No. de Orden

Montevideo, 05 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: PEREA RUSSIA, Liliana

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES: 17/VII/974 - Sindicada por el informante como Adscripta de 4° Turno en el Instituto H. Miranda, señalando además que está fichada como izquierdista pasiva. Se le encontró entre sus objetos personales un repartido de 3 páginas y media, titulado: "Relaciones entre las luchas estudiantiles y el Movimiento Popular", destinado a instruir a los izquierdistas, a efectos de darles "temas" para conversar incautos.

EVALUACION: C - 6.-

DESCARGOS: Niega categóricamente la anotación que la involucra, ya que su vida -dice- ha sido totalmente dedicada al trabajo y al estudio, buscando un lícito progreso por medio del esfuerzo y en el total acatamiento de la ley y la autoridad.

Nunca perteneció a gremial alguna, como tampoco integró Asociaciones u Organizaciones contrarias a los intereses nacionales.

Agrega que no realizó acto alguno, ni siquiera en su más ínfima expresión, contrario al Gobierno o a las Instituciones Democráticas.

Señala que si la Categoría adjudicada procede de una denuncia infundada y basada en un hecho falso, resultaría insólito que por ello se señalara una conducta intachable como la suya.

ANALISIS: 1) A fojas 9 y 10, así como a fojas 12 y 13, figuran actas labradas a la causante en el Dpto. 3 de la D.N.I.I., donde entre otras cosas declara:

- Detalla todos los lugares donde se desempeñó, incluyendo su actuación como Adscripta de 4° Turno del Instituto H. Miranda durante el año 1974.-
- No ha tenido militancia política, habiendo su voto a favor del Partido Nacional.-
- Nunca recibió el material impreso de tendencia izquierdista que dice la anotación que la involucra.-
- Aporta nombres de personas [illegible] denuncia.-

018,

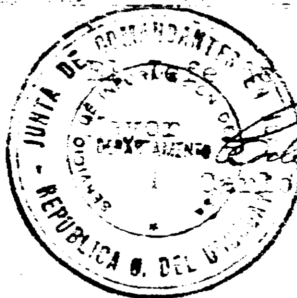
///...

2) En la elevación del expediente a este Servicio el Delegado Departamental del S.I.D. sugiere -en base a los descargos presentados y a la evaluación del registro existente- adjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "[illegible]".-

3) Del documento que incrimina a la causante (Doc. 1777/74) solo ha sido ubicada una parte del mismo -cuya fotocopia se adjunta- donde no aparece su anotación.

Dicho registro se encuentra asentado en el libro de entrada, de la siguiente manera: ASUNTO: "Situación general en el Instituto Nº 2 Héctor Miranda", PROCEDENCIA: "Informe-Dpto. I", no contándose por lo tanto con el origen exacto que motivó la información.-

CONCLUSION: Sin perjuicio de alguna investigación complementaria, a juicio del suscrito y tal como lo sugiere el Señor Delegado, se podría reconsiderar su situación.-



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

[illegible] N° [illegible]

[illegible] de Julio de 19[illegible]1.-

[illegible] 21 -[illegible] 81
(7)

[illegible]

[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación a la persona Liliana PEREA RAMELA.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván [illegible]. Paulós



020/20

[illegible]

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3158/80

Destino: DNII.-

Fecha: 151800Oct80.-

Origen:

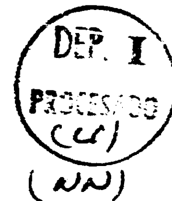
Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Solicitud de revisión de antecedentes de Héctor Rodolfo ACOSTA ESPALZA, el cual se le otorgó Cert. de Habil. para Cargos Públicos Categoría "B".-

15-4-81
Dee. Recuerdos
2842



(NN)



El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
i.r.

001/16

2892

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Acosta 2do. APELLIDO España 1er. Nombre: Héctor 2do. Nombre: Rodolfo
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 43 HIJO DE: Héctor Y DE: [illegible]
NACIDO EN: Rocha PAIS: Uruguay DPTO: Rocha LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 5/11/1936
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 837643 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE BAA Nº 12546
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Manuel Pérez Nº 1222 Apto. —
ENTRE CALLE: Dublin Y CALLE: Cerceca JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]
TELEFONO (domicilio): 564257

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Manuel A. Pérez Nº 1222 APTO. — ENTRE CALLE: Dublin Y CALLE: Cerceca
CALLE: ______ Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
CALLE: ______ Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. de la República - [illegible] TELEF.: [illegible]
SITA EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

DEP. I
PROCESADO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. República TELEF.: ______
SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF: ______
SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 2892

Montevideo, 14 de octubre de 1980.

Señor Jefe de Policía de Montevideo:

Héctor Rodolfo Acosta Espalza, Ced. de Ident. de Montevideo, No.839.049, Cred. Cívica BAA 12.510, con domiclio en Manuel Pérez 6222 de esta Ciudad, ante el Señor Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma recurso de revocación y apelación en subsidio ante esa delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución recaída ante la solicitud de certificado de habilitación para ejercer cargos públicos gestionada en la Sec. 14a. (No. de trámite 1163), que me fuera notificada en el Banco de la República O. del Uruguay el dia 8 de octubre ppdo., por la cual se me califica con la categoría B, y baso mi recurso en los siguientes fundamentos:

1) El Banco de la República Oriental del Uruguay se limita a informarme el otorgamiento de la calificación B sin notificar formalmente la decisión, o sea, sin entregarme copia de la misma y señalando expresamente los hechos tipificantes de una conducta que merece calificación B.

DEP. I PROCESADO

2) La Dirección de Información e Inteligencia me notifica verbalmente, que el único elemento determinante de mi calificación es : el haber estado detenido en el año 1968 en el Grupo de Artillería No. 1.

Debo aclarar que no fui detenido sino que debido a la movilización de funcionarios públicos efectuada en la época, la Sección Personal del Banco de la Re-

003 2892

/.../

pública Oriental del Uruguay me notificó en fecha que no puedo precisar del mes de setiembre de 1968, que debía presentarme al día siguiente en el Batallón de Infantería Nº 1. Así lo hice, y conjuntamente con unos cincuenta funcionarios más fuimos trasladados al Grupo de Artillería Nº 1 ubicado en Trinidad donde se nos informó que debíamos cumplir con la instrucción militar obligatoria correspondiente.

Cuando concurrí hace unos dos meses al Departamento de Ampliación de Datos de la Dirección de Información e Inteligencia para ser indagado debido a que mi nombre es muy vulgar, informé de este hecho ante la pregunta de "si había estado detenido alguna vez" y se me contestó por parte de los funcionarios actuantes de que ese caso no se consideraba como detención. Yo también así lo entiendo, pues la detención es siempre consecuencia de algún acto delictivo y el que suscribe nunca ha cometido faltas de esa naturaleza, no ha sido acusado de haberlo hecho, y su conducta siempre ha estado encuadrada dentro de las normas constitucionales vigentes.

3) Por estos fundamentos, y de acuerdo con lo previsto en los Artículos 317 de la Constitución y Acto Constitucional Nº 8,

al Señor Jefe,

Solicito: 1) se tenga por interpuesto los recursos referidos contra la resolución que me otorga la calificación B.



2) Se revean los antecedentes.

3) En definitiva, se revoque la resolución recurrida, concediéndoseme el recurso.

15 OCT. 1980

004 - 1

2892

S/ 36 _ | Nº | Pedido de info. de actuación de Héctor Rodolfo Acosta Zuñiga

IRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA "

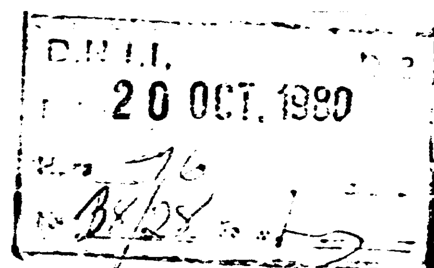
.Montevideo, octubre 19 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO





005

2892

Acosta presentado por Héctor Rodolfo Acosta Espalza

APELLIDOS Y NOMBRES

ACOSTA ESPALZA : Héctor Rodolfo.-(1)

CÉDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CÍVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
739.049(1)	SERIE BAA 012512		

OCUPACIÓN Bco.República Sub-Jefe Sección Renovación.(1)

DOMICILIO Mendel Perez No.6222.-(1979)(1)

Oriental, casado, nacido en Rocha el 5/XI/936, hijo de Héctor y Laura.-(1)



(1) Datos extraídos del Asunto 8-2-10-622.-

ANTECEDENTES

17/II/980:- En el SID registra:-7/VII/968:- Es importante mantenerlo bajo vigilancia especial en caso de conflicto. EVALUACION: C-6.-27/IX/968:-Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad y enviado al Grupo de Artillería No. 2(Flores) a recibir Instrucción Militar.-26/VI/970:-Activista.-en una oportunidad obstaculizó trámites de Oficin-

006(A) ..//.. 2892

5

ANTECEDENTES SERIE	Nº	Ficha de antecedentes de [illegible] Rodolfo [illegible]	

ANTECEDENTES

les de la Marina.-Por resolución del Comando Militar de fecha 22/X/968, queda liberado de su obligación como movilizado.-El Directorio del Banco República, resuelve mantenerlo a partir de esta fecha con licencia con goce de sueldo.-EVALUACION: B-6.-Ver Asunto 2-2-10-622.-rbc.-



006 (3)

2992

56

"A O DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

...DE COMANDANTES
EN JEFE
... DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
MONTEVIDEO	21	06	79	1.163.jdb.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

jd 650 47

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ACOSTA	APELLIDO MATERNO: ESPALZA
	PRIMER NOMBRE: HECTOR	SEGUNDO NOMBRE: RODOLFO
PADRE	PRIMER NOMBRE: HECTOR (fallecido)	SEGUNDO NOMBRE: NO
MADRE	PRIMER NOMBRE: LAURA	SEGUNDO NOMBRE: NYDIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	05	11	1936	URUGUAY.	ROCHA	ORIENTAL.CASADO

OCUPACION: 1968 a la fecha en el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY como segundo Jefe de Sección de RENOVACION Y RESCATES DE DPTO. DE PRESTAMOS PIGNORATICIOS



DOMICILIO: 1968 a la fecha en Manuel Pérez Nº 6222.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.A.A	12.510	Doce mil quinientos diez	839.-049

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE 1 BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
OBJETO DE LA TRAMITACION PERMANENCIA EN EL CARGO.-

2892

007 (A)

...signar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
...signar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
...signar si ha tenido traslados... números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 14a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE PANIZZOLO ROBATTO
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
6	[illegible]	[illegible]

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

[illegible]	Nº	Ficha [illegible] [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SERIE 6		[illegible] [illegible]	[illegible]		

DEP. I
PROCESADO
NV

[illegible]

M. O. y M. Fórm. 05.342

Fórm. 670

B-2-10-622

007 (3)

2892

Solicitud de constancia de ... / Art. [illegible] / Servicio Civil [illegible] 1963

Montevideo, 23 de Mayo de 1980.-(U)

DIFUSION: S.I.D

SE INFORMA

PARA: Jefe del Dpto. N° 3 de la D.N.I.I.

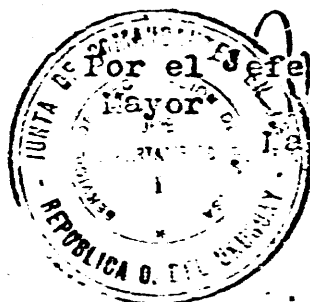
REGISTRAMOS: ACOSTA ESPALZA, Héctor Rodolfo

Empleado Bco. República

7/VII/968 -Es importante mantenerlo bajo vigilancia especial en caso de conflicto.- EVALUACION: O - 6

27/IX/968 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad y enviado al Grupo de Artillería N° 2(Flores) a recibir Instrucción Militar.-

26/VI/970 - Activista. En una oportunidad obstaculizó trámites de Oficiales de la Marina. Por resolución del Comando Militar de fecha 22/X/68, queda liberado de su obligación como movilizado.- El Directorio del Banco República, resuelve mantenerlo a partir de esta fecha con licencia con goce de sueldo.- EVALUACION: F - 6



Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.
Mayor
Mario Castromán



Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D ______________

Jefe Dpto. 3

...ACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

[ ] Expídase constancia — Art. 2° 008 2892

[ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

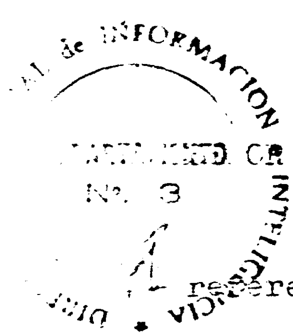
[ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

ANTECEDE [illegible] | Informe del Servicio de Información de Defensa

d9

DILIGENCIADO No. 3078/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 2 de 1980



DEPARTAMENTO OR DIRECTOR:

Nº. 3

En relación a lo solicitado a este Departamento con referencia al recurso presentado por Héctor Rodolfo ACOSTA ESPALZA. se adjunta el siguiente material:

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones del recurrente, a Fs.5.-

2)-Formulario de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos / No.1163 del 21/6/979 iniciado en Seccional 14a por el recurrente y en el cual se le otorgó categoría "B", a Fs.7 y 8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1975.-sfl./

Montevideo, diciembre 3 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Héctor Rodolfo ACOSTA ESPALZA en razón de su inclusión en la categoría "B" al tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos / Públicos.-

De fs 5 a 8 se acompaña fotocopia de la documentación existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, de donde se desprende que las anotaciones que motivaron dicha categorización provienen del Servicio de Información de Defensa, por lo cual esta Dirección Nacional se abstiene de emitir opinión.-

Saluda a usted atentamente

VICTOR [illegible]



RESERVADO

A. a. Nº 629117

ANTECEDENTES SERIE					

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1222/81.CAR/rf.-

Montevideo, 6 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Sr. Héctor R. Acosta Espalza se presentó ante esta Jefatura, solicitando se reconsiderara la decisión por la cual fue incluido en la categoría = "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Realizadas las actuaciones pertinentes se puede establecer que las anotaciones que motivaron dicha actitud provienen de ese Servicio, por lo que cumplo en elevar a usted el presente para su conocimiento y resolución.



Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pase a
... de Orden

010

2892

Oficio No.2176/D-2/68

Montevideo, 8 de julio de 1968.-

Señor Jefe del Departamento II de la Inspección General del Ejército.-

Objeto: Remite relac. de func. bancarios.-
jod

Adjunto cúmpleme enviar a usted la Relación de los funcionarios del Banco de la República Oriental del Uruguay, sobre los cuales es importante mantenerse una vigilancia especial en caso de conflicto.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el J.R.M.1.y por su orden;
El Jefe de Estado Mayor de la R.M.1.-
Coronel
Raúl Michelini.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/I/68
Pase a I
Nº. de Identificación 6600

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VII-968
Fecha de Salida
Pase a Gremios Varios.
No. de Orden: 1036.-

D/A



X Asunto Banco República - Direcciones?

Evaluación C-6
Referente a la lista adjunta.
May Herrero
30/dic/77.

011

2892

47-EDUARDO MANUEL	MODERNELL DANERS
48-Francisco	MONTALDO
49-CARLOS	STUDELLI
50-BERNARDO	BAUM
51-MIGUEL	MAGARIÑOS
52-LUIS G.	BOUZAS
53-MARIO	BIANCHI
54-ALVARO	TASSINO
55-HUMBOLDT	RIBEIRO
56-JESUS	DELFINO
57-MIGUEL A.	CALCAGNO
58-ROQUE	ABERO
59-FELIX	PIMENTEL
60-AGENOR	DOMINGUEZ
61-LUIS	ABREU
62-VICENTE ESTEBAN	MARINO MOREIRA
63-VICENTE FELICIANO	PASTOR MACHIAVELLO
64-EDISON JUVENAL	GOICOCHEA VIERA
65-GASTON DOMINGO	MENDARO PALLADINO
66-ROBERTO CLEVER	MORAN PEREIRA
67-LUIS VICENTE	BRIOZZO PEREZ
68-MAXIMO DOROTEO	NAVARRETE VESCIA
69-DANIEL RAFAEL	DEBELTES

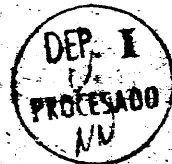


012

2892

70-HELVECIO ETELVINO TAVARES ROSSI
71-ANDRES A. YAÑEZ
72-MIGUEL A. SALSAMENDI
73-ENRIQUE S. BLANCO
74-JOSE C. CAMARA
75-JULMER CASTROMAN
76-TOMAS R. VIGNONE RUSO
77-SAMUEL LITCHENSZTEYN
78-HECTOR ACOSTA ESPARSA
79-MIGUEL GROSSO DEL MONTE
80-ESTEBAN DAVINO SOBA
81-JUAN MICHELONE FONSECA
82-NELSON AMILIVIA CARLOS
83-JAIME ADDIEGO QUERROLO
84-CARLOS M. BULGARELLI
85-JORGE BONFIOLI FREIRE
86-NESTOR R. MORA
87-JUAN PABLO CAJARVILLE
88-ULISES DE GIORGI
89-JORGE ANTELO BOLOM
90-FRANCISCO VILAS DERVY
91-MARIO FIORINA
92-RUBEN OBISPO
93-MINETTI SILVA SANTIAGO
94-RAUL DE LEON

9D



012 (B)

2892

Montevideo, 27 de setiembre de 1968.-

Oficio No.1403/68

Señor Inspector General del Ejercito.-

Elevo a usted la lista de funcionarios del Banco de la Republica O.del Uruguay, que en el día de la fecha - fueron enviados - al Grupo de Artillería No.2 (Flores), a recibir instrucción:

... a bancarios el ... 2.-------

1 - Luis Abreu.
2 - Hector R. Acosta.
3 - Carlos L. Ardr.
4 - Jaime F. Addiego.
5 - German R. Addiego.
6 - Danilo Arrestoy.
7 - Luis Briozzo.
8 - Paul A. Brozzo.
9 - Raul Casales.
10 - Juan D. Cajarville.
11 - Armando R. Casalas.
12 - Jose C. Detomassi.
13 - Jesus A. Delfino.
14 - Ronaldo D'Oliva.
15 - Darwin Flores.
16 - Walter Ferrer.
17 - Jorge Gianbruno.
18 - Doreen Ibarra.
19 - Jorge M. Imbriago.

....



... DE DEFENSA NACIONAL
... DE INFORMACION DE DEFENSA
Entrada 11-X-968
Salida
Gremios - Varios
...: 1384

2892

Cyp. 500

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 08 de Junio de 1981.-

ANTECEDENTES A: ACOSTA [illegible], Héctor Rodolfo

MOTIVO: Recurso interpuesto por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "[illegible]".-

ANTECEDENTES:

07/[illegible]/968 - Es importante mantenerlo bajo vigilancia especial en caso de conflicto. EVALUACION: C - 6.-

27/[illegible]/968 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad y enviado al Grupo de Artillería Nº 2 ([illegible]) a recibir Instrucción Militar.-

26/[illegible]/970 - Sindicado como activista. En una oportunidad obstaculizó trámites de Oficiales de la Marina.

- Con fecha [illegible]/[illegible]/969, por resolución del Comando Militar queda liberado de su obligación como movilizado.

El [illegible]

[illegible]

(CONTINUA AL DORSO).- 014(4)

2892

DESCARGOS: Señala que en el B.R.O.U. se limitaron a informarle el otorgamiento de la Categoría, sin notificarle formalmente la decisión.

La D.N.I.I. -agrega- le notificó verbalmente que el único elemento determinante de su calificación es el haber estado detenido en el año 1968.

Declara que no fue detenido, explicando que debido a la movilización de funcionarios públicos efectuada en la época, la Sección Personal del mencionado Banco le notificó que debía presentarse en el Bn. I. Nº 1. Así lo hizo, y junto a otros funcionarios, fueron trasladados al Grupo de Artillería Nº 1, debiendo cumplir con la Instrucción Militar.

Agrega que hace poco tiempo concurrió a la D.N.I.I. para ser [illegible] integrado, ya que su nombre es muy vulgar. [illegible] de los funcionarios actuantes le dijo que [illegible] no se consideraba una detención.

ANALISIS: - Se ha [illegible] que todos los antecedentes [illegible] esto Sumario.

a) [illegible]

[illegible]

[illegible]

//...

b) La de fecha 17/II/968 corresponde al Oficio Nº [illegible] también de la entonces Región Militar Nº 1, hecho que el reclamante admite.-

c) En cuanto a la anotación del 26/VI/970, que no fue calificada, tiene en la ficha una evaluación T - 6.-

CONSIDERANDO: Aún cuando las anotaciones que involucran al reclamante carecen del respaldo suficiente, ya sea por baja evaluación o por no contar con el documento respectivo, las directivas en vigencia establecen que una anotación de carácter T - 6 motivará una Penitencia tipo "B", tornándose difícil discernir certeramente en cuanto al subjetivismo que pueda haber en cada una de ellas.

No obstante -salvo mejor opinión del Superior- el suscrito entiende que este caso se encuentra en los límites "A" y "B".-



[illegible] de la Sección Recursos

[illegible] Carlos Fernández

D.o N° 28 29 05

Montevideo, 16 de Julio de 1981.-

[illegible] N° 500/D-I/81: [illegible] DEL S.I.D. [illegible] MONTE-VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Héctor Rodolfo ACOSTA [illegible] en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible] Paulós



016/16

2832

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3259/80

Destino: DNII

Fecha: 300925OCT80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta / correspondiente.-

Revisión de: María Isabel CANAVESI ESPASANDIN.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
...
Fecha ... 15-4-81
... Sec. Recursos
... 2893

DEP. I
PROCESADO



Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

00117 - 2893

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CANAVESI 2do. APELLIDO ESPASANDIN 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: ISABEL

NACIONALIDAD: URUG ESTADO CIVIL. DIVORC EDAD: 51 HIJO DE: MARIA ISABEL Y DE: FERNANDO

NACIDO EN: URUG PAIS: R.O.U DPTO: Mdeo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 18/6/1929

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 539.346 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE A.S.B Nº 6797

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Duvimioso Terra Nº 1491 Apto. 203

ENTRE CALLE: Ana Martinez Y CALLE: Palmar JURISD. SECC. POL. Nº 5ta

TELEFONO (domicilio): 41.40.33

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Lieja Nº 6962 APTO. —— ENTRE CALLE: Gral Franch Y CALLE: Lido

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SINDICATO MEDICO TELEF.: ——

SITA EN CALLE: Arenal Grande Nº —— ENTRE CALLE: Colonia Y CALLE: 18 de Julio

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.S.P.Sind Medico TELEF.: Casa Galicia, Cudan y otros

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 - i 2893

Montevideo 30 de diciembre de 1977.

Señor Jefe de Policía

Coronel Bonelli

Presente :

La que suscribe María Isabel Amanda Canavesi Espasandín se presenta ante Vd. y le relata que realizó el pedido de "fe democrática" para presentar en el Ministerio de Salud Pública. Sele otorgó una constancia B en la cual se relata que "registra antecedentes negativos en los ficheros policiales de inteligencia".....

Ante esta constancia tiene el más profundo interés en saber cual ha sido el motivo que llevara a la policía a hacer esta clasificación, que considero totalmente contraria a mis principios democráticos. Que no he actuado en ningún partido político, ni he manifestado públicamente, ni he entrado en arreglo de tipo alguno y mucho menos que tuvieran tintes comunistas o tupamaros con quienes discrepé y discrepo.

Considerando que todo esto obedece a un error de información es que quiero lograr por todos los medios que Vd. considere convenientes y necesarios dejar bien aclarada mi posición política de demócrata y mi actuación de antes y de ahora en todos los terrenos ideológicos que Vd. desee investigar.

Espero sepa Vd. entender mi impaciencia y mi angustia frente a esto que yo considero una verdadera acusación que mancha mi forma de pensar y que deseo reparar lo antes posible ya que me hiere en lo íntimo de mi ciudadanía.

TOMO NOTA
FECHA 3-4-977
CONSTE ...

DEP. I
PROCESADO

Saluda atte.

María Isabel Canavesi. C.I.539346.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1235

Domicilio : Duvimioso Terra 1491 ap./203. Tel. 414033.

003 - 1 2893

Serie NUMERO				

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 30 DIC.
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

30 DIC 1977
85000

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
"SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 31 de 1977.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 30 DIC. 1977
Hora
Nro.
Archivo

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA -9 ENE. 197
HORA
FIRMA

DEP. I
PROCESADO

004 - 1

2893

CANAVESI: ESPASANDÍN : María Isabel Amanda.

03253

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario 539.346. C. Civ. ISB.6797.(1)

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación Médico.-

Organización Frente Amplio.



Domicilio Lieja 6962. Duvimioso Terra No.1491.Apto. 203.(1977)

Datos personales Nacida el 18/VI/929 en Montevideo,hija de Felipe Fernando y María Isabel.(1)-Extraído de Solicitud de Const.de Anot.en Ficheros Policiales de Inteligencia. Sgo.-

L. Reg.

005

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 13-4-1235

NUMERO

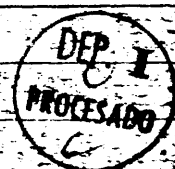
Fecha de iniciada 27 de Noviembre de 1971.-

OBSERVACIONES

Diario "Ahora" de fecha 26/XI/971-pág.6:-Figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-w.n.-
.../..., ...-Se elevan sus anotaciones por Memorándum No.1591 a la Univer.de la Republica-Rectoria.-c.v.- 17/10/77/D-1/7102/nds.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

27/X/977:S-9/7410/977,Form. 1.590.hc 8/II/978.Con fecha 5/X/977 solicita en Secc.Ona.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1.590,expidiéndosele Categoria."B".Ggo.-



ARCHIVESE EN CARPETA
Nº ...

006

APOYAN AL F.A.

Los médicos firmantes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

- Que las soluciones que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de la atención médica, son el fruto de un estudio racional, científico y de profundo contenido humano que abarca todos los sectores económicos y sociales y que culminará en un plan nacional de desarrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

- Que estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo habitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

- Que exhorten a la población a reflexionar sobre las mismas y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los problemas de la salud dentro del marco de los grandes problemas socio-económicos que necesitan solución urgente, global y armónica.

Profesores de la Facultad de Medicina de Montevideo, Doctores: Washington Buño, José Pedro Migliaro, Jorge Bulon; Roberto Caldeyro Barcia, José María Portillo, Juan Ramón Negro; Atilio Morquio, Jorge Dighiero; Obdulia Ebole; José Ibarra, Luis A. Castillo; Dieta Mendoza; Jorge Lockart; Rolando Zubiaurre; Raúl Vignale; José Gomensoro; Pedro Tosi; Luis Praderi; E. Pérez Fernández; Juan Cendan Alfonso; Roberto Delbene; Abel Froto; Víctor Canetti; Carlos Gómez Haedo; Mario Medina; Muzzio Marella; José Saralegui Buela; Fernando Mañé Garzón; Manuel Elías Mantero; Julio Viola Peluffo; Omar Barreneche; Yamandú Sica Blanco; J. Rodríguez Juanotena; Juan Pomeiro; Raúl Rodríguez Sica; Alvaro Ferrari Forcade; Luis Prego Silva; Joaquín Galeana; Jorge Negrotto; Olga Vázquez de Negrotto; Elio García Austt; Walter García Fontes; Raúl Di Bello. Doctores: Ascer de Loy, Afia Amor, Fco.; Amor, Sofía; Arismendi, Angel; Alvarez, Carlos; Arbiza, Tabaré; Avellanal, Carlos; Roberto, Alvarez; Martínez, José; Alaira, Walter; Artigas, Ceibal; Aguerre, María del Pilar; Arbiza, Daniel; Acosta y Lara, Federico; Alba, Enrique; Alvarez, Carlos J.; Artigas, Xavier; Agrello, Ruben; Antes, M.; Becerra, Alberto; Brea, Raúl; Burga de Carámbula, Aída; Barros de Fernández, Elsa; Baldiain, Jorge; Batista, Juan José; Burger, Mabel; Bagnulo, Homero; Barboza, Carlos H.; Barret Díaz; Bach, Jaime; Blanco de Buxon, Victoria; Bazzino, Fernando; Bardino, Juan C.; Borbine, Amelia; Belistri, Ubaldo; Bonifacio Crotogini, Juan; Boero, Gastón; Burjel, Luis; Blixen, Julio; Beltrán, Enriqueta; Burghi de Cid, Milagros; Bianchi, Luis; Bosano, Jorge; Bayá, María E.; Basantá, Robinson; Batista, Vassolla, Juan J.; Benedetti, Washington; Barboza, Daniel; Bustos, Raúl; Béjar, Raúl; Bernardi, Ricardo; Baccino, Luis; Badalá, Hugo Alberto; Burgos, Feliciano; Bolloso, García, Juan; Bidegain, Sarandí; Barreneche, A.; Bueno, Silvia; Berriel, Hipólito, Bianchi, María; Benavídez, Carlos; Bielli, Hugo; Baranzano, Miguel Angel; Barg, Jaime; Cardoso, José Pedro; Cardoso de López, Lil; Castro, Omar; Castro, Jorge; Canetti, Daniel; Cardenas, Juan C.; Cázon, Milton; Clark, Omar; Calvo Rubal, Antonio; Cabrera Roca, Mario; Carones, Flor de María; Caballero, Norma; Carballo, Ricardo; Cazabán, Luis; Callaba, William; Canessa, Germán; Campalans, Luis; Camaño, Mario; Cirillo, José Pedro; Cibils, Ernesto; Cloca, Julio; Crolla de De Poni, Irma; Carsinelli, Daniel; Caunegre, Julio; Curbillo, Carlos; Castro, Alberto; Corio, Cantero de Maldonado, Teresa; Cagno; Carlos, Cohen, Alberto; Caravosi, Isabel; Canale, Amanda; Chouza, Carlos; Chiancore, Pedro; Chiesaoni, Helene; Ciffiet, Juan; Demicheli, Homero; Demabrosi, Elsa; Dubra, Jorge; Domínguez, Dinorah; Dalmás, Juan; De Boni, Juan; De Stéfani, Marta; D'Ursi, R.F. de; De los Santos, Franklin; Dighiero; Guillermo; Decedo, Hilda M.; Debone, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dedé, Waldo; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina De l'Oca de Fernández, María Angélica; Díbora, Julio C.; Delfino, Aquiles; De Barbieri; Juan; Debelis, Roberto; De Fuentes, J.; D'Ursi Jorge; Estable, Miguel Angel; Estefan Bogul, Alberto; Etorena, Omar Enrique; Esther; Flachsland, Jorge, Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Fregeiro, Julio Osvaldo; Falcini de Boero, Nina; Feres, Saúl, Franco de Corredera; Sonia; Ferraz, Judith; Fernández Carrasco, Víctor; Fallache, Ramiro; Fernández, Amilio; Fernández, María Elena; Fallacho, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández, Daniel Jesús; Fernández de Bararzano, Rosa; Figari, Néstor, Fadol, Anuar; Ferreira Apolo, Dumas González Correa, Adrián; Grimberg, Víctor; Garrido, Mirtha, Grecco, Daniel; Garófalo, Ofelia; Gindel Ruben; Giúdice, Delia; Gómez Mengo, Edmundo; Gil, Daniel; Crestle de Pasquet, Edith; Grille, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nora; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Guillermo; Grunvald, E. R.; Gorlero de Cal, María L. Gonzaga, Luis; Giménez, Elbio; Giussi, Gustavo; Germor, León; Gimeno, C. C. de; García Vignale, Sergio; Gómez Orti, Ricardo; Guevara, Leponio; Grille, Néstor, Goasio, Elvira; Grille, Pedro; Gallego, Laura, Gutiérrez, Jorge W.; Cari, Ruben; García Olivera, Hugo; Garat, José M.; Giuria, Gustavo; González, Alicia; Gómez Pereira, Aníbal; Golouwintsoff, Vladimir; Gómez, María, J.; Grois, Manuel; González; Tabaré; Gulla Cerruti, Nelly; Hernández Mahaux, Carlos; Hildonson de Martínez; Gun; Hiriart Juan C.; Haimovich, Luis; Hernández, Washington; Hermandó; Horjales, José Oscar; Hermida, Raúl; Holgado de Cuesta, Dolores; Hazan, Enrique; Hazot de Damel, Reina; Irisarri de Mazzuchi, María J.; Ibarburu, Omar; Irigaray, Alberto, Isern, Eduardo, Jorge de Núñez, Ana M.; Jauregui, María de L.; Kaufmann, Pedro; Kamal, Emil; Laureiro Orlando, Lasalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo, Laguarda, Susana; Larguardia, Gloria, Leone de Vim, Ofelia; López de Campiglia, Leonar; Lassus, Mercedes; Limutier, Gastón; Libermann, Isaac, Lombardero, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Didier; Luciani, Susana Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Aramis; Mac-Gregor, Alvaro; Mascaró, Yolanda; Mattoo de Bosano, Norma; Moyano, Mirtha; Muñoz, Javier; Mantero, Roberto; Musé, Ignacio M.; Mata, Hermes; Martínez, Ramírez, Aníbal; Médici, Mario; Maslenikov, Valentina; Maldonado de Bonifacio, Carmen; Martínez, Raquel G. de; Moncatier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayor, Miguel; Mirabal, Horacio; Muscia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maino, Noemí; Morillo, Jorge; Morón, Jaime; Mesías, Luis; Medeiros, Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendivil Herrera, Javier; Mena Figueras, Guillermo; Maldonado, Enzo; Murminkas, Leopoldo; Miguel, Alberto; Musso, Romeo; Mori, Eduardo; Nemo, Milka F.; Nava, Horacio, Nario de Nin, María Elena; Nin Abelleira, Conrado; Navarrol, Eduardo; Núñez, Ezequiel; Nosotti, María Elena; navarre Arana, Eduardo; Nairac, Antonio, Nicodemo, Marta; Niski de Rydel, R.; Neme Carlos; Nodar, R.E. Osorio, Alvaro; Otero de Berbijillo, Elia; Oberti, Hugo; Odicini, Ruben; Prando, Miguel A.; Pereyra, José Germán; Pérez Brandi, Liber; Peluffo, Leopoldo; Pereira, Trobo; Pereira Arostegui Rubela; Pasquet, Nebio; Pereiro de Cuadro, Celmira; Pavlosky, Marcos; Pazos, Carlos; Peña, José Luis; Pais Lozima, María Inés; Pla, Juan Carlos Piazza de Silva, Nelly; Pacheco de Hustaio, Mirta; Patrone, Arturo H., Peri Sosa, Lorenzo; Pianlolli; Angol; Paulette de González, E.; Porras, Luz; Pratt, Gilberto; Peluffo, Carlos; Posadas, Oscar; Pereira, Juan José; Pecarovich, Ricardo; Pintos, Jorge; Perrone, Mabel, Petruccelli, Dante; Pa, Aníbal; Parodi, Lorenzo; Pagliari, Luis A.; Piñeiro, Carlos Portos, Milton B.; Prada de Droxler, L.; Porasso, Hebe; Pazos; Selene; Piedra, Q. N.; Pellegrini, Nobbia; Pollek, Esteban; Quintana, Julia; Quesada, Washington; Ruiz Rossi, Marta; Ramírez de Nagy, Adoración; Rodrigo, Carlos; Rubal, Carlos A.; Ruiz Liard, Omar; Rostaino, Enrique; Rostom Ramón; Ressia, Dante; Rey López, Armando; Reinero de Uriarte, Susana; Royol, José; Romero, María G.; Reyes, Walter; Rodríguez, María Mirta; Reissenweber, Nelson; Russi, Domingo; Rezzano, Ricardo; Rozada, Héctor, Remedio María Rona; Rozada, I. B. de; Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, B.; Róbano, María del Carmen; Romero, Carlos; Rodríguez Jeanneret, Laura; Roca, Alvaro; Romani, Walter; Rodríguez Ocorus, César; Rodríguez de Sugal, Esther; Rosenblatt, Fanny A. de; Rossi, Mario C.; Silveira, Hugo; Scherzer, Alejandro; Sarro Fontana, Loreley; Sassi de Mendoza, Amalia; Solarich, Margarita; Senra, Hugo; Santero, Ernesto; Sommer Smith, J.A.; Santana, Ruben; Schuhl, Juan Francisco; Schkolnik, Fanny; Scheltini, Edith; Salmoiragi, Silvio; Sáez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, Víctor; Sintingi de Méndez, Mónica; Schroeder, Germán; Sobredo, Eduardo; Sachi, Hugo; Sicardi, Alvaro; San Julián, Ernesto; Sadi, Isidoro; Sánchez, Andrés; Scheltini, Carlos; Sánchez, Ana María; Segal, Marcos; Schaffner, Juan A.; Salgado, Moisés; Sandler, Alberto; Schreiber, Gerardo; Suárez, Hamlet; Tomasio, Nelly; Tarbuchin, Clvia; Tronchi, Atilio; Torres, Jorge E.; Touyá, Eduardo; Topolansky Sierra, R.; Tavella, Norberto; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; Tiscornia, Carlos, Temosio, Perla; They, Juan Pedro; Tarlera, Raúl; Tiscornia, Carlos; Temosio, Perla; They, Juan Pedro; Tarlera, Raúl; Tiscornia, Rodolfo; Trostchansky, José; Tornola, Luis; Ulrihsen de Viñar, Maren; Ubal de Lungo, Jacqueline. Villaverde, Hernan, Verderosa, Walter; Vidal de Carlk; Susana; Velázquez, María E.; Vogler, Arnoldo; Ventura, José E.; Vega, Dardo; Venturino, Walter; Vaccarezza, Adolfo; Valverde, Julio C.; Varea, Alfredo; Viñar, Marcelo; Varela de Saidler, Ana M.; Vigna, Leonel; Wollstein Juan M.; Zurmendi, José; Zulberglajt, Félix, Zukerman, Rosa.

Con el apremio de una encuesta, realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de médicos que apoyan el Frente Amplio.

Es que es muy difícil "SER MEDICO" y no sentirse consustanciado con los principios y el espíritu del Frente Amplio.

PRADO, CAPURRO, CIARO, BELLA VISTA.

DILIGENCIADO Nº 1734/978 -hlc.-
Montevideo, Abril 28 de 1978 .-

=SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona María Isabel Amanda CANAVESI ESPASANDIN,así como la fuente de información.-

Las restantes Agencias de Inteligencia,no / registran a dicha persona en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.-

WASHINGTON [illegible]
SUB-COMISARIO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"Secretaría" MONTEVIDEO; 25 [illegible]

En la fecha me notifico de la resolución recaída en la CIRCULAR No.01/1979 del CO.SE.NA.-

María Isabel Amanda CANAVESI
ESPASANDIN. C.I.No.539.346.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 29 de 1979.-

PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

008 2893

Montevideo, 29 de octubre de 1980.
Señor Jefe de Policía

Coronel Hugo Arregui

Presente:

la que suscribe María Isabel Amanda Canavesi Espasandín presenta ante Usted esta nota de descarga de "antecedentes políticos negativos".

Pasa a relatar los siguientes hechos: con fecha 2 de diciembre de 1977 se le otorgó "fe democrática" que registra "antecedentes negativos en los ficheros policiales de inteligencia ..."

Ante esta circunstancia trató de saber personalmente en forma reiterada y luego por escrito (Nota 30 de diciembre de 1977) cuales eran esos "antecedentes negativos", aclarando además su pensamiento democrático.

Por los medios a su alcance no tuvo respuesta o explicación de la clasificación que se le adjudicó.

Pero el 29 de agosto de 1979, en Jefatura, se le concede solicitar nuevamente la "habilitación para cargo público" No. de trámite 2027 con carácter de "trámite preferencial" (circular 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional) que fué tramitado en la Comisaría Seccional Quinta y del cual tampoco ha tenido respuesta.

Ante estos hechos quiere aclarar, una vez más, que no ha actuado en ningún partido político (Frente Amplio) que tuviera tintes comunistas o tupamaros, con quienes discrepó y discrepa y por lo tanto no ha realizado manifestaciones públicas, ni ha estado en ningún tipo de arreglos con ellos ya que está muy en contra de sus principios democráticos.

Pero quiere hacerle saber que está divorciada desde hace 6 años, que su ex-conyuge (también médico) era o es participante de dichos partidos de izquierda y que pudo, aún sin saberlo ella, haberla hecho figurar en listas de partidarismo político.

Le comunica además a Usted que su divorcio fué pedido por ella (por sola voluntad) por motivos de incompatibilidad de caracteres y donde las causas políticas jugaron un rol muy importante en esas desavenencias.

Considerando el carácter de su ex-conyuge, pudo haberla comprometido intencionalmente desde el punto de vista político.

Es de gran pesar el hecho de que ya disuelto el lazo legal, tenga aún que cargar con un sello político que la hace avergonzar y que está en gran discrepancia con sus ideas y actuación.

Es de desear que se le considere divorciada no sólo legalmente sino ideologica y políticamente.

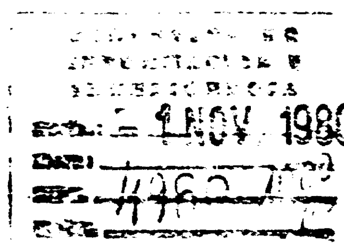
Espera que sea revisto su problema que ya constituye una obsesión y una mancha como ciudadana.

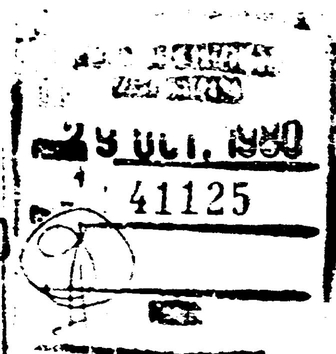
Saluda atte.



María Isabel Canavesi
C.I. 539346

Domicilio: Duvimioso Terra 1491 apto. 203
Teléfono: 414033.





Ficha de antecedentes 83253

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "



Montevideo, 1ro. de noviembre de 1980.-

PASE al Departamento Tres para que informe al respecto debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de / Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO



D.N.I.I. D-3
Fecha: 04 NOV. 1980
Hora
No 43/12

010

2893

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	5	10	77

N.o 1.590

- SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CANAVESI	APELLIDO MATERNO: ESPASANDIN
	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Isabel Amanda
PADRE	PRIMER NOMBRE: Felipe	SEGUNDO NOMBRE: Fernando
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Isabel Manuela

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	18	6	29	Uruguay	Montevideo	oriental/divorc-

1 **OCUPACION** 1960 a la fecha Médico.- de 1967 a la fecha empleada del Ministerio de Salud Pública, Hosp. Pereira Rossell, simultaneamente en Sindicato Médico de 1966 a la fecha en Sanat. IMPASA.-

2 **DOMICILIO** 1967a 1970 en Lieja Nro. 6962.- de 1971 a 1975 en Arenal Grande Nro 1709.- de 1975 a la fecha en Dv. Terra Nro. 1491 apto. 203.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	ASB	6797	no tuvo traslados	539.346

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1 Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.



2893

FIRMA DEL SOLICITANTE

011 (A)

COMISARIA SECCIONAL 9na. 1pt.

SERGIO ALANIS GUARDIA
SUB. COM. ENC. ACCTAL.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. — DEPARTAMENTO Nº 3 MEMORANDUM Nº. 7410/977.-hc S-9a.-

DIA	MES	AÑO
10	OCT.	1977

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección



REGISTRAMOS: CANAVESI ESPASANDIN : María Isabel Amanda.-
DOCUMENTO: C.I. 539.346.-
DOMICILIO: Lieja Nº. 6962.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Médico.-
ANOTACIONES: Según diario "Ahora" de fecha 26/XI/1971 pág. 6, figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-

SID CARECE

TOMO NOTA
FECHA 4/11/77
CONSTE

J.P.M. O. y M. Fórm. 05.342

Fórm. 670

011 (3) 5

Solicitud de ... [illegible] ... en Dirección Nacional de Inteligencia

DILIGENCIADO No.3208/980.-LDEM

Montevideo,Diciembre 15 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por María Isabel Amanda CANAVESI ESPASANDIN,elevo revisión en primera instancia de la recurrente,de cuya resolución fué notificada el día 29 de Agosto de 1979,adjuntando fotocopia de ficha de anotaciones No.03253 que pertenecen a la recurrente y fuente de información que originó la misma,a Fs.4,5,6 y 7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIS.Nro.2066.-sfl.-

Montevideo, diciembre 18 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por la Sra. María Isabel CANAVESI ESPASANDIN, en razón de su inclusión en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Dicha decisión obedeció a figurar en una nómina de médicos que apoyan al Frente Amplio, que fuera publicada en el diario "Ahora" el 26/XI/71.-

Se adjunta por cordón una reclamación anterior la cual / quedara encuadrada en lo dispuesto por la Circular Nº01/79 del // CO.SE.NA., habiéndose notificado a la causante con fecha 29/VIII/79.

Saluda a usted atentamente

013 2893

ANTECEDENTES
SERIE

"El Día"

Lunes 6 de abril 1981

ACLARACION

La suscrita desea dejar expresamente aclarado que no fue consultada para publicar en el diario Ahora en el año 1971 su nombre como adherente al Frente Amplio.
En caso de haberlo sido se hubiera negado por no compartir su ideología y no presentar vinculación alguna con dicho partido.

María Isabel Canavesi
C.I. 539.346



014 2893



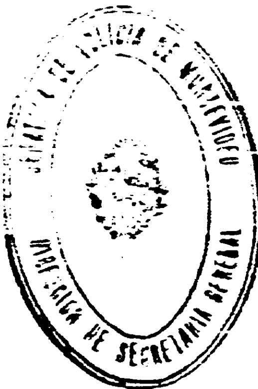
A.a. Nº 629285

ANTECED. SERIE

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº1178/981rgc

Montevideo, 6 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la solicitud de revocación de antecedentes presentada por la Dr. María Isabel Amanda Canavesi.

Habiéndose agregado a fjs9. los descargos realizados en la prensa capitalina y en base a las manifestaciones realizadas por la misma con relación a su ex-esposo, debería-salvo mejor opinión-otorgarse una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pase a
No. de Orden

10 ABR 1981

015 2893

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 30 de Julio de 1981.-

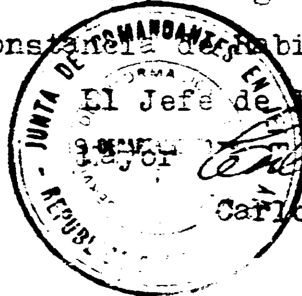
REFERENTE A: CARAVESI ESPASANDIN, María Isabel

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta el desmentido público que figura a fojas 9 -previsto en las normas en vigencia- el suscrito entiende, concordando con el Sr. Delegado Departamental, debería readjudicarsele Constancia de Habilitación Categoría "A".



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

[illegible] Nº 06 57 52

Montevideo, [illegible] de Agosto de 1981.-

D.I. Nº [illegible]/D-L/81
([illegible])

[illegible] S.I.D. [illegible] -
[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona María Isabel [illegible] [illegible].

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José [illegible]



017/17

2[illegible]

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2232/80

Destino: DNII

Fecha. 231120JUL80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y en caso de ser necesario labre nota correspondiente.-

Revisión de: Rufino CURBELO ALVAREZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Pasaje: 15-4-81
Para a: Sec. Recursos
No. de Orden 2894



(NN)

Sello	El Jefe de Policía de Montevideo Coronel Hugo N. Arregui	Iniciales

001/19

2894

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
[illegible]

Montevideo 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: CURBELO 2do. APELLIDO: ALVAREZ 1er Nombre: RUFINO 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: [illegible] HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: Uruguay PAIS: Mdeo. DPTO: Mdeo. LOCALIDAD: Mdeo. FECHA NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 920259 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE B.C.A. Nº [illegible]

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Alejandro Gallinal 2032 Nº Apto.

ENTRE CALLE: Avda. ITALIA Y CALLE: Escuelita JURISD. SECC. POL Nº 15a.

TELEFONO (Domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Valencia Nº 1932 APTO. — ENTRE CALLE: Tres Cerros Y CALLE: Málaga (hasta 1973)

CALLE: A. Gallinal Nº 2032 APTO — ENTRE CALLE: Avda. Italia Y CALLE: Escuelita

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Adm. Nac. de Puertos TELEF.: 915151 al 56.-

SITA EN CALLE: Rbla. Franklin D. Roosevelt Nº ENTRE CALLE: Maciel Y CALLE: Guaraní

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Adm. Nal. de Puertos TELEF.: 915151 al 56

SITA EN LA CALLE: Rbla. F.D.R. Nº 160 ENTRE CALLE: Maciel Y CALLE: Guaraní

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I
C
PROCESADO
NV

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

NOTA: Lugar de Trabajo: Administración Nacional de Puertos desde 20 XII 950.

((PP)

Montevideo, 22 de julio de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui

Montevideo.-

Sr. Jefe

Lamentablemente, de acuerdo a lo informado por el Servicio de Inteligencia y Enlace, se han visto confirmados mis temores de haber sido victima de una maniobra del comunismo, ya que aparece como afiliado a dicho partido con fecha 19-XII-64.-

Ante la evidencia -no la verdad- no es mucho lo que pueda argumentar en mi descargo, pero hay hechos que se contradicen evidentemente con dicha afiliación:

1° - Si ingresé a A.N.P. con 20 años de edad y me mantuve -según informe de Inteligencia y enlace- hasta 1964 inactivo en el denigrante Partido Comunista, es muy dificil que 14 años despues y siendo ya un hombre maduro, fuera a caer en las redes de dicho Partido.-

2° - En mi nota al Sr. Jefe de fecha 11-VII-80, dejé constancia de haber trabajado en forma activa por el Partido Colorado-Batllismo, lista 15 .-En las elecciones de 1962 manejé todo el día acercando votantes a distintos circuitos, un Fort T que fuera alquilado en $ 70.oo (pesos viejos) por el Club de la calle Ñapindá entre Tres Cerros y Avda. Italia -En las elecciones de 1966, también estuve a la orden de dicho Club, conduciendo en esa oportunidad una camioneta furgón de Tintorería China que estaba a las órdenes de dicho Club.- En 1971 trabajé por los Sres. Cataldi y Pintos Risso en las elecciones Internas ....///



003 2894

///...partido,manejando en esa oportunidad un automóvil Essex propiedad del señor Ulises Parrilla que me lo prestara personalmente a tales efectos.-Supongo que en los archivos del Partido Colorado deben existir constancias de lo expuesto o en su defecto existen testigos que pueden corroborar lo expresado.-

3o.).-De lo ante dicho se desprende que es imposible que figurando como figuro afiliado al partido comunista en 1964,haya trabajado activamente antes y despues por el Partido Colorado.-

4o.).-Ignoro cual es el mecanismo que utilizan los comunistas para afiliar a una persona,pero en mi caso es seguro que habrán conseguido mis datos personales del S.M.A.N.P. y me hbrán puesto en sus archivos-como seguramente habrá ocurrido con muchas personas-a los efectos de aparecer ante las autoridades del Kremlin con muchos afiliados y recibir así del extranjero el aporte correspondiente.-

5o.).-Llama la atención que teniendome afiliado con número y todo,en ningun momento se haya acercado alguien para invitarme a alguna reunión o acto,como tampoco para votar.-Esto quiere decir que sabían muy bien cual era mi verdadera filiación política.-

DEP. I C PROCESADO

Para terminar,dejo a criterio del señor Jefe de policía las actuaciones que crea convenientes hacer ante éste enojoso asunto,poniendome totalmente a la órden para aportar testigos o someterme a cualquier prueba que crea necesaria.-

Sin otro particular saludo al señor Jefe con mi mayor consideración y respeto.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-EF1.

SECRETARIA "

Montevideo, julio 25 de 1980.-

-PE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in-formación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-



D.N.I.I. D-3
Fecha 27 JUL 1980
Hora 17
No 11,29 Fam. 11

2894

005

APELLIDOS Y NOMBRES

CURBELO ALVAREZ : Rufino.- (1)(2)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL
	B.C.A. Nº16430 (1)(2)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Pe6n A.N.P..-(1)	"PARTIDO COMUNISTA" "S.U.A.N.P." (1)

DOMICILIO

Godoy Nº4728 (en 1964).-(1) Santana Nº1713.-(2)

OTROS DATOS

Oriental, de 34 años de edad (en 1964).-(1)

DEP C PROCESADO NN

(1)Datos extraídos de material incautado por O.C.O.A.

(2)Datos extraídos del PADRON [illegible].-

ANTECEDENTES

7/XI/979:-Afiliado Nº22.452 al PARTIDO [illegible] el 19/XII/964, militó en la Agrupación "[illegible]" [illegible]cional "PUERTO", según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operación MORGAN".-ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº1327.-ni.-

F. 70 - 20.000 - 12/78 F.M. O. y M. [illegible]

006 - 1 2894

[illegible]

[illegible] No. 2120/957.-D.I.I.

[illegible], Setiembre 9 de 1960

[illegible]:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento, re-lacionado al recurso presentado por el señor Rufino [illegible], adjunto las constancias que se registran:

1)-Se copia de la Ficha a nombre de Rufino [illegible], donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del análisis del presente material se puede esta-blecer que las anotaciones existentes en el Departamento No.3, co-rresponden al recurrente en razón de poseer la misma Credencial Cívica, edad y zona de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE [illegible] 3

[signature]

FIRMA



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 17 de 1960.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

[signature]

[illegible]

007

2894

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los diez y seis días del mes de octubre del año mil novecientos [illegible], ante el [illegible] Comisario Jefe del Departamento [illegible] de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece [illegible] quien dice llamarse: [illegible] CUBELO ALVAREZ, oriental, [illegible], de [illegible] años de edad, nacido en Montevideo el 9 de noviembre de 19[illegible], hijo de [illegible] y de [illegible], titular de la Cédula de Identidad Nro. 991.359 y de la Credencial Cívica Serie [illegible] No. [illegible] 15430, domiciliado en Alejandro Gallinal No. 2032 apto. 4, empleado; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:-.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña en la Administración Nacional de Puertos - Garaje Depósito 22, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 2.409.oo(dos mil cuatrocientos nueve pesos m/n).-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su esposa de nombre [illegible] FLEITAS, oriental, casada de 50 años de edad, de profesión modista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(3): Cual es su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ha realizado hasta 4to. año de Enseñanza Primaria.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Sobre sus anteriores domicilios.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Desde 1950 a 1970 residió en calle Godoy No. 4706, luego residió en calle Valencia 1932 y luego en su actual domicilio-

PREGUNTADO(5): Desde que fecha se desempeña en su actual ocupa-/ción.-.

CONTESTA: Desde el día 20 de diciembre de 1950.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(6): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que hace aproximadamente unos tres años estuvo detenido en la Jefatura de Policía de Montevideo, por espacio de unas [illegible] y ocho horas, por una denuncia efectuada contra su Jefe en la Administración Nacional de Puertos, ya que éste le había ordenado / que llevara un viaje de escombros a Neptunia para otro funcionario de esa Administración.-.

PREGUNTADO(7): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Desde el punto de vista gremial, únicamente fué afiliado al Sindicato Unico de trabajadores de la Administración Nacional de Puertos. Desde el punto de vista político ha trabajado en varias elecciones nacionales por la lista 15 del Partido Colorado, en las últimas elecciones Nacionales de 1971, trabajó en [illegible] [illegible] de dicho partido con [illegible] y [illegible] [illegible] que el [illegible] [illegible] [illegible].-.

PREGUNTADO(8): Si fué [illegible].-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO(9): [illegible]

008 2894

DEP. I
PROCESADO
NN

[illegible]

[illegible] ---------------------------------

[illegible]: [illegible] la única explicación [illegible]

[illegible] afiliado a [illegible] por integrantes del [illegible].F. -

[illegible] , [illegible] ningún

[illegible] afiliara al [illegible].---------------------------------

[illegible]: Si tiene algo más que agregar, [illegible].-

[illegible].---------------------------------

[illegible] lo que se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito [illegible] el lugar y fechas antes indicados y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal:---------------------------------

[illegible] CUBERO ALVAREZ.- [illegible]

Declarante.-

DEP. I
PROCESADO

009 2894

[illegible]

DEPARTAMENTO Nro. 4.-   [illegible] Nro. 127/[illegible].-

[illegible] , [illegible]iembre 5 de 19[illegible].-

[illegible] SR. DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a directivas de usted [illegible], [illegible] referencia al recurso de Revisión de Anotaciones presentado [illegible] 3 [illegible] la persona Rufino CURBELO [illegible], oriental, casado, de [illegible] edad, titular de la Cédula de Identidad No. 9[illegible].30[illegible] y de la [illegible] Cívica Serie [illegible] Nº 16.430, domiciliado en Alejandro [illegible] 2 [illegible], empleado de la A.N.P., este Departamento efectuó [illegible] que a continuación se [illegible]:

1ro. Indagado el recurrente en [illegible] que [illegible], manifiesta:

Que se desempeña en su actual ocupación, [illegible] Administración Nacional de Puertos, desde 1950. Con referencia a sus anteriores domicilios, que desde 1950 a 1970 residió en calle [illegible] y Nro. 4728, para luego pasar a Valencia 1932 y posteriormente a su actual domicilio.

Desde el punto de vista gremial, únicamente fué afiliado al Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos, y políticamente ha trabajado en varias Elecciones Nacionales por la lista 15 del Partido Colorado, significando que en las últimas, trabajó en las Elecciones Internas del mismo Partido con [illegible] y PINTOS [illegible].-

Negó el hecho de haberse afiliado al Partido [illegible]ista, diciendo además que la única explicación que encuentra a este hecho es haber sido afiliado a sus espaldas por integrantes del [illegible] A.N.P, donde constaban todos sus datos.

2do. Se concurrió a la Administración Nacional de Puertos, donde al ser examinado el Legajo de CURBELO ALVAREZ, se constató que el mismo presenta una anotación de fecha 23/5/71 por haber sido sancionado con tres días de suspensión, debido al conflicto del gremio de la lana.

3ro. De acuerdo a manifestaciones del recurrente de que trabajó en 1971 en las Elecciones Internas del Partido Colorado, se entrevista a:

[illegible]. Ulises Walter [illegible], oriental, casado, de 74 años de edad, C.de I. Nº 66.541, domiciliado en Benito Blanco Nro. 1[illegible].55 apto. 1001, quién manifestó que no recuerda a CURBELO [illegible], [illegible] que es una persona poco fisonomista y que el Sr. [illegible] recordarlo, y:

Washington CARABBI [illegible], oriental, casado, de 5[illegible] años de edad, comerciante, domiciliado en San Lúcar Nº 1622, Cédula de Identidad Nº 406.039, quién dijo que si bien no recuerda a dicha persona por su nombre y apellido, al serle exhibida una foto, lo reconoce como una persona que trabajó en las Elecciones Internas del Partido Colorado, Lista 15, en el año 1971.-

Agrega que no sólo trabajó el día de las Elecciones, sino que lo hizo varios días antes, en un auto que él aportó.

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 4.-

DEP. I
C
PROCESADO
[illegible]

COMISARIO [illegible]

010

2894

[illegible]

[illegible] ECCION [illegible]

" [illegible] " [illegible] Nº [illegible].srl.

[illegible], [illegible] de diciembre de [illegible].

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

[illegible] devolver a [illegible]

el escrito presentado por el señor Rufino [illegible],

en razón de habersele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nº 22.452 desde el [illegible]/964 (fs.5), según [illegible] incautado por [illegible] en febrero de [illegible] "[illegible]".

En las investigaciones complementarias realizadas por el Departamento Nº4 (fs.7 a 8), así como en su escrito de presentación (fs.3 y 4), el causante niega el hecho que se le inculpa, o sea su afiliación al P.C, alegando haber trabajado en las últimas elecciones nacionales de [illegible] para el Partido Colorado lista 15 mencionando como persona que podía dar fe de ello, al señor Washington [illegible].

Indagado al respecto el señor [illegible] (fs.8), corrobora lo manifestado por el recurrente, agregando que aquel no sólo trabajó el día de las elecciones sino que lo hizo desde varios años en un vehículo que él le proporcionó.

Saluda a usted atentamente

[signature]

DEP. I
C
PROCESADO
[illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 6 APR. 1981
ASUNTO Nº
FIRMA [illegible]

011

2894

A. a. Nº 000114

//FATURA DE POLICIA   Asunto Nº 1223/81.CAR/lf.-

Montevideo, 6 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Rufino JURELO ALVAREZ, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

De las actuaciones cumplidas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se puede establecer que el mencionado ciudadano trabajó a favor de un Partido tradicional en el desarrollo de las elecciones nacionales del año 1971 y dado que el mismo no registra ninguna otra anotación negativa, el suscrito se permite sugerir al Señor Director que -salvo su mejor opinión- se revoque la medida adoptada, extendiéndosele Constancia categoría "B".



Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel: Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 26 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Rufino CURBELO ALVAREZ

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Deja constancia que siempre ha trabajado en forma activa por el Partido Colorado.

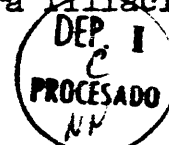
En las elecciones de 1962 condujo en un automovil a votantes a distintos circuitos.

En 1962 también estuvo a la orden del Club sito en Yaguarón esquina Avenida Italia, conduciendo una camioneta de Tintorería China.

En 1971 trabajó por los Sres. Cataldi y Pintos Risso en las elecciones internas del Partido conduciendo un automóvil propiedad del Sr. Ulises Parrilla.

Ignora cual es el mecanismo que utilizan los comunistas para afiliar a personas, pero supone que sus datos los habrán conseguido del S.U.A.N.P. (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos).

En ningún momento nadie le propuso afiliarlo, ni le invitaron a reunión o acto de tipo alguno, pues sabían bien cual era su verdadera filiación política.



ANALISIS

1) En Acta que luce a fojas 7 con vuelta el reclamante ratifica lo expresado en su nota-recurso.

2) El Jefe del Departamento 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 8 :

a - Se concurrió a la Administración Nacional de Puertos, constatándose que en su legajo aparece una anotación por haber sido sancionado con tres días de suspención, debido al conflicto de la lana.

b - El Arquitecto Ulises Walter Pintos Risso manifestó no recordar al reclamante, dado que es poco fisonomista.

c - Por su parte Washington CATALDI CHABERT, reconoció al recurrente como la persona que trabajó en las Elecciones Internas del Partido Colorado en 1971, agregando que no sólo trabajó el día de las elec-

..///

//...

ciones, sino que lo hizo varios días antes, en un automóvil que el aportó.

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone otorgarle al causante Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

CONCLUSION

Concordante con el Señor Delegado.



El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

014

2894

[illegible] Nº 95 [illegible]

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

[illegible]

CT.Nº 371/ [illegible]/981
( )

Ref.: Rufino [illegible]

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Rufino [illegible], Cédula de Identidad Nº 920.359 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19/II/974 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 17.452, militó en la Agrupación "Terrestres", Seccional [illegible]erto, se[illegible] material incautado por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas, en Febrero de 19 1976.- [illegible] - 1

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván [illegible]



SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº524/D-I/81

(K)



Ref.a: Reitera solicitud de información. - - - - - -

A.c. Nº 281318

A.c. Nº 28 13 18

Montevideo, 14 de Octubre de 1981.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.

A efectos de la conclusión del trámite de la substanciación de los Recursos correspondientes a las personas, sobre las cuales se solicitó información a ese Organismo, se solicita tenga a bien agilitar los trámites remitidos por este Servicio, y que a continuación se detallan:

1 - Of.Nº350/D-I/81 de fecha 17 de Julio de 1981.
Referente a: Carlos BERRUTTI GARRIDO.

2 - Of.Nº352/D-I/81 de fecha 20 de Julio de 1981.
Referente a: Mario César GONZALEZ GARCIA.

3 - Of.Nº371/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981.
Referente a: Rufino CURBELO ALVAREZ.

4 - Of.Nº391/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
Referente a: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO.

5 - Of.Nº398/D-I/81 de fecha 01 de Agosto de 1981.
Referente a: Mario Alberto SOSA SUAREZ.

6 - Of.N.405/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
Referente a: Juan Anselmo PRIORE JOVITA.

7 - Of.Nº425/D-I/81 de fecha 12 de Agosto de 1981.
Referente a: Baldomero Rolando NOGUEIRA ROJAS.

Saluda a usted atentamente.

.-..//

DEP. I
PROCESADO

016 2894

SECRETO

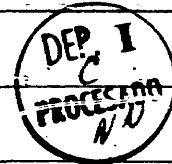
SECRETO

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui



017 2894

SECRETO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

RESERVADO

Montevideo, noviembre 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nota Nº 10/981

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS MONTEVIDEO

-Con referencia a la información solicitada en relación a la actuación de funcionarios de este Organismo que han presentado recursos, me cumple informar lo siguiente:

-La totalidad de los mencionados funcionarios que se enumeran desarrollan su actividad sin ninguna clase de anormalidad, manteniéndoseles en permanente observación, sin que hasta el presente se haya detectado algún tipo de actividad ideológica.

1) Of. Nº 350/D-1/81 de fecha 17 de Julio de 1981
Referente a: Carlos BERRUTTI GARRIDO

2) Of. Nº 352/D-1/81 de fecha 20 de Julio de 1981
Referente a: Mario César GONZALEZ GARCIA

3) Of. Nº 371/D-1/81 de fecha 27 de Julio de 1981
Referente a: Rufino CURBELO ALVAREZ

DEP. III PROCESADO (1º)

4) Of. Nº 391/D-1/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
Referente a: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO

5) Of. Nº 398/D-1/81 de fecha 01 de Agosto de 1981
Referente a: Mario Alberto SOSA SUAREZ

6) Of. Nº 405/D-1/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
Referente a: Juan Anselmo PRIORE JOVINA

7) Of. Nº 425/D-1/81 de fecha 12 de Agosto de 1981
Referente a: Baldomero Rolando NOGUEIRA ROJAS

Saluda a Vd. atentamente.

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de E. 18 NOV. 1981
Fecha de [illegible]
Para a: SEMP
No. de [illegible]: 22600

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO III
Fecha de E. 19 NOV. 1981
Para: Sec. Procesado
No. de [illegible]: 9331

018 - INFORMACION 2894 Adm. A.N.P.

RESERVADO

[illegible].D. Nº 88 53 05

Montevideo, 30 de Noviembre de 1981.

EXP.Nº992/D-I/81
(C)

AL SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN LA JEFATURA DE MONTE-VIDEO.

Llevo a su conocimiento que de acuerdo a las averiguaciones efectuadas por esa Jefatura, por tener carácter de única anotación y concordando con el criterio sustentado por el Señor Delegado, esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación a la persona Rufino [illegible] ALVA-REZ.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.c.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti





019/193

RESERVADO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2459/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: Ø519ØØAGO80.-

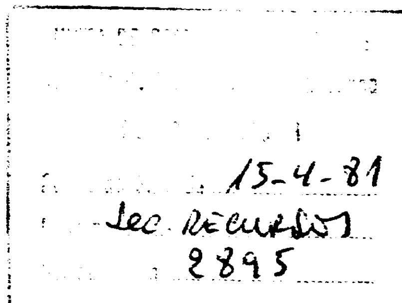
Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Néstor Sadi SOSA PEREYRA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-







El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 15-4-2096

Iniciales
cjds

001/33 2895

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: SOSA 2do. APELLIDO: PEREYRA 1er Nombre: NESTOR 2do. Nombre: SADI

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 36 HIJO DE: ANTONIO Y DE: EUFRASIA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 22-9-43

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1100562 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BBB Nº 21294

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Dr. VISENTE BASAGOITÍ Nº 4415 Apto. ——

ENTRE CALLE: JOSE MARMOL Y CALLE: INCLUSA JURISD. SECC. POL. Nº 19

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: RIO BRANCO Nº 1104 APTO. PENCIÓN ENTRE CALLE: CANELONES Y CALLE: MALDONADO

CALLE: Dr. VISENTE BASAGOITÍ Nº 4415 APTO. —— ENTRE CALLE: JOSE MARMOL Y CALLE: INCLUSA

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: AMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS TELEF.: 915151

SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

DEP. I
PROCESADO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: AMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

23/8/81
JOM

Nestor S Sosa

002

2895

1190

Montevideo, 5 de Agosto de 1980

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

Presente:

El que suscribe Nestor Sadi Sosa Pereyra C.I. 1.100.562

Credencial Cívica Nº 21294.Nacionalidad Oriental Edad 36

Estado Civil Casado .Domicilio Dr, Vicente Basagoiti 4415

Ante usted se presenta y expone, con referencia al Certificado de Habilitación para el desempeño de cargos públicos

El mismo me fue entregado en la Seccional 19ª en cuya jurisdicción vivo,el día 19 de Junio del presente año.La fecha de expedicción era el 23 de Mayo del corriente año con letra A y Nº 57.902, certificado que presenté en la A.N.P. el día 23 de Junio de 1980 donde desempeño funciones desde el día 9 de Marzo de 1967 hasta la fecha.



Debido a que constaté que en dicho certificado faltaba mi apellido materno y considerandolo por dicha omisión incompleto me presenté ante la Secretaría General de la Jefatura de Policía de Montevideo el día 23 de Junio de 1980,la funcionaria que me atendió muy cordialmente me expresó que estaría solucionado el error el día 27 de Junio de 1980 fecha en que me presenté a retirarlo, la misma funcionaria me hizo saber que por orden superior y hasta nuevo aviso no se entregaban más esos certificados.

Con fecha 31 de Julio de 1980 y estando en el desempeño de mis funciones a la hora 15 y 30 se me notificó que debía

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-- 2056

003 - 3

14)

presentarme inmediatamente en Secretaría de Presidencia, orden que cumplí en el acto.

En dicha oficina recibí la notificación que mi certificado había sido cambiado de la letra A a la C por la Jefatura de Policía de Montevideo. El aviso me lo dieron en forma escrita con la que tenía que presentarme en la Secretaría General de Jefatura de Policía de Montevideo, inmediatamente y con la nota en mi poder regresé a mi labor. El día 1 de Agosto de 1980 me hice presente ante las autoridades de dicha Secretaría haciendo entrega de la notificación que me habían entregado el día anterior. Allí me notificaron verbalmente que debía concurrir a la Seccional 19ª donde recibiría más detalles. Me dirigí a la Seccional y allí me informaron verbalmente que debía presentarme en las Oficinas de la Calle Maldonado esquina Paraguay. Con la premura de caso concurrí a dichas Oficinas donde presenté la notificación recibida en la A.N.P., el funcionario que me atendió me dijo que debería presentarme el día siguiente a las 16 horas. En la fecha y hora indicada estuve presente y allí me explicaron las causas del cambio de letra en el Certificado que anteriormente se me había expedido y que por las razones expuestas yo mismo había llevado a Jefatura (omisión del apellido materno)



Las causas expuestas por el funcionario son las siguientes: que en el año 1960 el que suscribe estaba afiliado a la U.J.C. y en el año 1962 realizó una marcha a pie hasta el Balneario Punta del Este.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-...

004 -

Señor Jefe de Policía, dichas causas no las niego, en mi juventud me gustaban las farras y las mujeres igual que a todo muchacho pero políticamente no estaba definido y lo que hacía era para mí una diversión acorde con mi edad, como verá de muchadho irresponsable. La marcha hecha a Punta del Este la tomé como una experiencia de algo desconocido, de la farra que se originaría en el transcurso de la misma. Fue mi mayor curiosidad sin pensar en ideas políticas y creyendo que lo que hacía era algo sano y que no me traería consecuencias en el futuro.

Ya pasado el período de irresponsabilidad y viendo el cariz que tomaban las cosas me alejé de dicho grupo definitivamente para encausar mi vida en otro ambito de trabajo y una vida ordenada puesto que ya era un hombre y aquel camino no era el indicado para una persona responsable que era lo que estaba naciendo en mí. Pasado un lapso prudencial de tiempo y tomando contacto con personas mayores y responsables tales como mis padres y familiares los que habían estado ajenos a mis andanzas, seguí los sanos consejos que recibía y abrían mis ojos. Decidí acompañarlos en la lucha partidaria políticamente en el Baluarte del Partido Nacional 11 de Octubre con sede en la calle Coruña esquina Brazo Largo, donde me afilié a fines de 1962 y en el cual sigo fiel a la causa demócrática que emprendí con orgullo y dignidad pues es el reflejo que aprendí de mis padres y mis familiares mayores, así como también de mis

DEP. I
PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-_-286

/6)

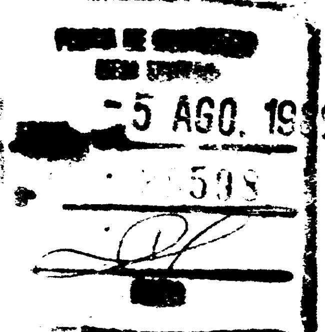
compañeros de causa Nacionalista.Señor ,expreso ante usted mi mayor repudio por la causa antidemocrática que en mi juventud irresponsable e inexperiente frecuenté en son de farra. Señor Jefe de Policía apelo a su honorabilidad y comprensión ya que desde 1968 formo un hogar digno con esposa y tres hijos; y dedicó mi tiempo al fiel desempeño de mis funciones en A.N.P donde me encuentro muy cómodo y orgulloso de poder colaborar desde mi humilde lugar de operario en la recuperación de nuestro querido Uruguay.Espero poder dejar en claro mi situación personal ante la Institución de la cual es usted un digno componente y también apelo a la buena voluntad de esa Institución para poder seguir ocupando mi puesto de trabajo que es el sustento de mi hogar compuesto por mi esposa y tres niños, el más pequeño es prematuro y se encuentra internado actualmente en la Nurserí del Sanatorio de Asignaciones Familiares Dr.Cansani hasta que llegue al peso normal puesto que nació de seis meses y aún no llega alos 2 kilos de peso.

Agradeciendo desde ya todo lo que usted pueda hacer por mi saluda atentamente:

Victor S. Lago



NOTIFICADO 31 julio 1980 A.N.P
CERTIFICADO Nº 2167 DE SEC 19



ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-..-2456

Ficha de anotaciones Nº 08649 perteneciente al recurrente —

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 7 AGO. 1980
Hora 09.35
Nº 3503

DEP. III PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 11 AGO. 1980
Hora 17.00
Nº 18/11 Fam. 067

007

2895

SOSA PEREYRA : Nestor Sadi.- -[illegible].-

08649

fs 7.

Clasificación "SOSPECHADO"

Prontuario 1.100.562 C. Civ.

Reg.Fot. 1.602.517

Gremio a que pertenece

Organización Unión de las Juventudes Comunistas. - "Circulo Reducto".-

Domicilio Coruña No. 2954.- (en 1962).- Igual en 1967.-

Datos personales Nacido en la 22a.Sección Judicial de Montevideo, el día 22 de Setiembre de 1943.-Hijo de Antonio Alejandro y Eufrasia Amada.-

ANTECEDE	N.º	
Ojo		Escrito presentado por el recurrente Nestor Sadi Sosa Pereyra

DEP. I
PROCESADO

008

ANTECEDENTES [illegible] Nº

Ficha de anotaciones 08649 de Néstor Sadí Sosa Pereyra

98

6/III/962.-

OBSERVACIONES

F. [illegible]-10 000-7-59

Integrante del núcleo de elementos castristas que efectuaron la marcha a pie desde Montevideo a Maldonado, con motivo de la 8a. Conferencia de Cancilleres inaugurada el día 21 de enero de 1962 en Punta del Este.-ap.- Marzo/962.- en la fecha se establece que el causante es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Reducto" desde el 8 de octubre de 1960, siendo titular del Carnet de Afiliado No. 3107.- "[illegible]".-ujf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/9/978.- Referente a la anotación del 6/III/962, ver Cpto 7073/3 Int.32 hoja 11.-afs.-



009

ANTECEDENTES 98 — Ficha de antecedentes 0 8649 — 29

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Sara Corbo	Cap. Tula y Oficial 1º	7-6-958	676
Julián Gutiérrez	Manzanillagra 4114	14-6-958	695
Sandalio Medina	Manzanillagra 4114	14-6-958	700
D. A. González	Antillas 5336	26-9-958	860
Eduardo B. Correa	Antillas 5332	26-9-958	861
José Benito Martínez	Domingo Arena	26-9-958	862
Lorenzo Hourcade	Parahiba	26-9-958	868
María Esther Gutiérrez	Manzavillagra 4114	27-9-958	870
Mirta M. Gutiérrez	Manzavillagra 4114	27-9-958	871
Urbano Sandalio Martínez	Domingo Arena	1-10-958	886
Fernando Niz	Parahiba 5435	1-10-958	891
Nelson Martínez	Domingo Arena 5258	28-9-958	892
Carlos Julio Techera	Antillas 5255	20-10-958	965
Gervasio Godoy	Capitán Petorosi 5129	Oct.-958	966
José Luis Martínez	Domingo Arena 5271	3-11-958	1075
Gloria Yalta Alvarez Doldan	Oficial 3º, 3163	22-11-958	1157
Amabelia Iris Echeverry	Oficial 5º, 3163	22-11-958	1158
Carlos Rodríguez	Estanislao Vega 90	5-12-958	1246
Norma Sánchez	Oficial 4º, 5230	5-12-958	1247
Zulema Sánchez	Oficial 4º, 5230	12-1-958	1327
Olinta Méndez	América 1380	1-12-958	1328
Julio Bidat	Los Angeles 5233	28-12-958	1330
Carlos Techera	Antillas 5255	26-9-959	1689
Orlando Tonelli	Oficial 2º, 5286	19-9-959	1696
Héctor Jorge Trapani	Chicago 5236	8-10-959	1704
Artigas Corbo	Capitán Tula 5105	8-10-959	1705
Ismael Islas	Chicago 5286	5-10-959	1771
Luis Carlos Trapani	Chicago 5286	3-10-959	1772
Miguel Angel Casal	Tte. Rinaldi 5011	30-10-959	1955
Walter Fernández	Oficial 3º, 4896	19-1-960	2074
Alvaro Fernández Asis	———	18-1-960	2075
Luis Puentes	———	18-1-960	2076
Santiago Souza	———	18-1-960	2077
Omar Souza	———	18-1-960	2078
Marina Tosan	———	18-1-960	2079
Julio César Martínez	Campiñas 5364	Abril-960	2215
Carlos Delgado	Capitán Tula 5486	10-9-960	2636
Alberto Gómez	Oficial 3º, 5545	20-8-960	2716
Rodolfo Almirón Alcoba	Antillas 5386	21-9-960	2751
Walter Tarreche	———	8-10-960	2928
José L. Machado	———	8-10-960	2934
José R. Escobar	———	8-10-960	2935
Agustina Gutiérrez	———	27-9-958	872
Enrique Duarte	Antillas	28-12-960	3538
Ruben Duarte Burgos	Antillas	28-12-960	3539
Ignacio Duarte Burgos	Antillas	20-12-960	3517
Ernesto Escobar	San Martín y Tte. Rinaldi	20-12-960	3516
Jacinto Fuentes	San Martín 5391	———	3522
[illegible]	Antillas 5366	19-2-960	3575

DEP. I PROCESADO C

010

ANTECEDE S. 97 Nº Lista de afiliados a la U.J.C. 10

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Pedro W. Runi	Fomento 1681	10-9-60	2679
Lidia Acevedo	Marcelino Sosa 2685	7-9-58	805
Ema Baubeta	Gral. Flores 2893 bis	1-59	1339
Leopoldo Buffo	C. Carrasco del Sauce K. 21	10-1-60	2080
Ramón Bardecio	Carabelas 3464	24-8-60	3199
Antonio Suárez Gatto	Enrique Martínez	4-10-60	2909
Héctor Rodríguez	Espinillo 1436	8-10-60	2943
Saúl Wajnberg	San Martín 3275	17-11-60	3300
Walter Milán Alvarez	Sa Martín 3234	8-10-60	2945
Néstor Sosa	Coruña 2954	8-10-60	3107
Edgar Cáceres	Cardaguila 4016	15-12-59	3413

CIRCULO CONSTRUCCION (UJC)

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Julio César Santos Suárez	Maldonado 1982	15-12-60	2414
Víctor Hugo Varela	Cerro Largo 1475	6-2-56	256
Diego Ender Moscardi	————	15-6-59	1567
Alejo Sosa	Durazno 1515	13-10-59	1748
Daniel Olivera	Carreras Nacionales 3275	30-9-60	2857
Héctor Oviedo	C. de Sierra s/n. (L. Pied.)	30-9-60	2858
Héctor Raúl Brian	Saint Bois 4925	8-10-60	2957
Carlos Ferreira	Azara 3976	8-10-60	2985
Mario De León	C. Barezzi 4322 (Teja)	8-10-60	2996
Obdulio Lancedo Fernández	Vázquez Cores 3024	8-10-60	3010
Ilamar Da Silva	Purificación 3038/2	8-10-60	3025
Miguel A. Lema	Timote 5274	8-10-60	3038
Walter Quenon	Salguero 4407	8-10-60	3042
Duncas Humberto Fernández	Lucas 475	8-10-60	3050
Carlos María Brin	Oficial 1º 2865	8-10-60	3067
José Morales	La Marina 1570	8-10-60	3096
Serra Bissoni	Tacuarilo	8-10-60	3098
Lirio Héctor Nau	Carreras Nacionales 3682	14-10-6-	3164
Dacci Olivera	C. Nacionales 3275 bis	5-11-60	3230

DEP. I PROCESADO C

CIRCULO "LUIS CARLOS PRESTES" (UJC)

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Julio Hernández	Andrés Lamas 3838	26-12-959	—
José Luis González	San Martín 5365	9-2-960	—
Jorge Vargas	Oficial 3º 5023	9-2-960	—
Miguel Angel Paz	Petorosi 5096	9-2-960	—
Walter Souza	Capitán Tula 5471	9-2-960	—
Pedro Alvarez	Oficial 2º Nº 5161	9-2-960	—
Walter Fernández	Oficial 2º Nº 5189	30-12-959	—
Juan Carlos Martínez	Domingo Arena 5271	26-12-959	—
Agustín César Martiniano	Capitán Petorosi 5076	30-12-959	2080
Carlos Alberto Ventresca	Andrés Lamas 3824	26-12-959	—

011 2895

DILIGENCIADO No.2815/980.-LDDM.-

Montevideo, Noviembre 11 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Néstor Sadi SOSA PEREYRA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.00649 a nombre del recurrente, donde consta su afiliación a la U.J.C. con el No.3107, a Fs.7 y 8.-

2)-Fotocopia de listas de afiliados a la U.J.C. extraída de la Revista "MONDEL" donde aparece el recurrente, a Fs.9 y 10.-

Consultada las demás Agencias de Inteligencia, la Armada lo registra con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto en los datos aportados por las fuentes y la aceptación del recurrente de haber realizado la marcha y adherido a la U.J/C., le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3



WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.2010.-sfl.-

Montevideo, diciembre 12 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a su consideración el recurso interpuesto por el señor Néstor Sadi SOSA PEREYRA, quién en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación se le incluyó en la categoría "C".-

De fs 7 a 10 se acompaña fotocopia de las constancias existentes en nuestros archivos con respecto al recurrente, quién en su escrito de presentación acepta los hechos que se le inculpan.-

Saluda a usted atentamente

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1996

012



A. a. Nº 629286 (12)

ANTECEDE							
	Nº	11	Sol. Investig.	2318	del	D-3	
		0 /	de la D.N.I.I.				

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1226/81rgc.-

Montevideo,6 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

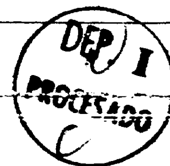
Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Néstor Sadi Sosa Pereyra,estimando que-salvo mejor opinión-al no presentar elementos de juicio valederos,para que se modifique la resolución adoptada,se debería mantener la Categoría "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 15-4-81
Para a RECURSOS
No. de Orden 2895

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10 ABR. 1981
JCMP.
14920

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1986

013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 26 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Néstor Sadi SOSA PEREYRA

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION

Teniendo en cuenta que el reclamante admite los hechos que se le imputan y considerando poco valederos los argumentos que expone, el suscrito entiende -concordando con el Sr. Delegado- debería mantenérsele en la Categoría asignada.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor Carlos Fernández



014 - 1

2895

RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



E.t. Nº 066783 (13)

E.t Nº 06 67 83

ANTECEDENTES 12 6 2 9 2 8 6

SERIE 12 seis dos nueve dos ocho seis

EXP.566/D-I/981 (U)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

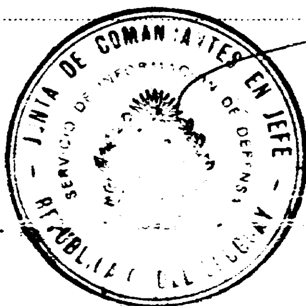
Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Néstor Sadi SOSA PEREYRA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós



DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1226/81.rf.-

Montevideo, agosto 5 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 837/81 a la Dependencia estatal correspondiente, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28 JUL. 1981
Pasa a
No. de identificacion 16152

Montevideo, 26 de agosto de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la presente resolución teniendo la posbilidad de acceder a otras instancias.- 015 2895

NESTOR SADI SOSA PEREYRA
Céd.Id.Nro.1100562.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
1226/81
03 AGO. 1981

DI../..

ARCHIVESE EN CARPETA 14-9-981

RESERVADO

..//..DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 26 de 1981.

Notificado el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento // anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-



El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO



016 2895

(65)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 142[illegible]/[illegible]1.-

Destino: D.[illegible].I.I.-

Fecha: 0410[illegible]1.-

Origen:

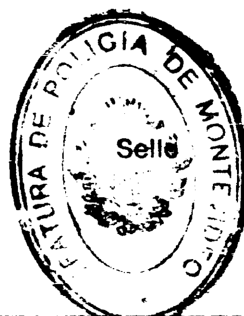
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Néstor Raúl Sosa [illegible] solicitando revisión de procesados.-





El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Inicia!es

017 [illegible] 2895

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SOSA 2do. APELLIDO: PEREYRA 1er Nombre: NESTOR 2do. Nombre: SADI

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 37 HIJO DE: ANTONIO Y DE: EUFRACIA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 22-9-43

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.100.562 (DPTO): —— CRED. CIVICA SERIE BBB Nº 21294

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Dr. Vicente Basagoiti Nº 4415 Apto. ——

ENTRE CALLE: José Mármol Y CALLE: Inclusa JURISD. SECC. POL. Nº 19

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I PROCESADO

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A N P TELEF.: ——

SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

12787

018 2895

DIn Instrucción

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL DON WASHINGTON VARELA

-P R E S E N T E-

<u>Néstor Sadi SOSA PEREYRA</u>, C.I. 1.100.562 con domicilio en Vicente Basagoiti 4415, interponiendo el recurso de revición de antecedentes, en la solicitud de Habilitación Para Cargos Públicos No. 2.167, ante Ud. me presento y digo:

1.) Que acabo de ser notificado en la dependencia donde presto servicios, Administración Nacional de Puertos, que se había resuelto por la Superioridad mantener la categorización que se me fuera adjudicada en Segundo Término, ya que la solicitud inicial, fue despachada, con la categoría "A".-



2.) Como ya fue expresado, con todos los detalles del caso, en mi anterior escrito del 5 de agosto de 1980, y al cual me remito, el compareciente tiene en la actualidad 36 años, y el único elemento negativo, que se le adjudica, se remonta al año 1961, cuando tenía apenas 15 años de edad, era absolutamente incapaz a los efectos de la Ley, y de todos los aspectos en cuanto maduración y sentido común.-

3.) El único elemento obstativo a que se me mantenga en el empleo que es el medio de subsistencia del compareciente y de su familia, el cargo que desempeña en la Administración Nal. de Puertos, es la circunstancia de haber participado en una marcha juvenil, en el verano de 1961, con destino a Punta del Este, en ocasión de una conferencia de Presidentes que allí se celebraba.-

12787
2895

019 - 3

Evidentemente lo que movía a participar a un jóven, un niño casi, de 15 años, a actuar en los primeros desplazamientos de esa marcha, era el ambiente de jolgorio, y de farra que allí existía, pero de ninguna manera, había por mi parte, una idea clara del punto de vista político.-

Lo que interesa ponderar a los efectos de la certificación para Cargos Públicos, que me permita mantener mi medio de vida, es toda mi trayectoria de ciudadano desde aquella fecha, hasta el día de hoy, y como ya se dijo en el escrito anterior, y se puede demostrar, con las probanzas que se me requieran, es mi notoria vinculación al Partido Nacional, al igual que todos mis familiares, y mis mayores.- Indico el Arnaldo Chavez(José Belloni 3578 Evidentemente, si el transcurso de 20 años, puede sanear, mejor dicho, hacer olvidar y establecer una presunción de perdón, y de no castigo, a-ún en caso de homicidio, estoy seguro que una nueva ponderación de la Superioridad, en las esperanzadas situaciones que nos encontramos actualmente, permitirá una resolución más atenuada y compatible con mi permanencia en la función pública.-

DEP. I PROCESADO C

Por lo expuesto, al Señor Jefe de Policía SOLICITO:

POLICIA DE MONTEVIDEO ENTRADAS Y SALIDAS FECHA 4 SET. 1981 No. 128755

Quiera tener por presentado mi recurso de revisión de antecedentes, resolviendose en definitiva la adjudicación del formulario, categoría "A".-

Montevideo, setiembre 4 de 1981.-

12787

020 - 1

2895

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 9 SET. 1981
Hora: 1800
N° 3704

Montevideo, 9 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RUNZO

D.N.I.I. D-3
Fecha 10 SET. 1981
Hora 07
N° 128/9



12787

INCLUIDO EN: 2895 =

021

4 Escrito presentado por Néstor Sadi Sosa Pereyra. f 5

SOSA PEREYRA : Nestor Sadi.- .-

08649

Clasificación "SOSPECHADO"

Prontuario 1.100.562 C. Civ B.B.B. 21294.-(1)

Reg.Fot. 1.602.517

Gremio a que pertenece A.N.P..-(1)

Organización Unión de las Juventudes Comunistas. - "Círculo Reducto".-

Domicilio Coruña No. 2954.- (en 1962).- Igual en 1967.- Dr.Vicente Basaigoti Nro.4415,en 1980.-(1)

DEP. I PROCESADO

Datos personales Nacido en la 22a.Sección Judicial de Montevideo, el día 22 de Setiembre de 1943.-Hijo de Antonio Alejandro y Eufrasia Amada.- Casado.-(1)

12787

(1)Ext.Asunto 15-4- -2086.- 2895

022

Ficha de anotaciones de Néstor Sadi Sosa Pereyra 5

6

6/III/962.-

OBSERVACIONES

F. .19-10.000-7-59

Integrante del núcleo de elementos castristas que efectuaron la marcha a pie desde Montevideo a Maldonado, con motivo de la 8a. Conferencia de Cancilleres inaugurada el día 21 de enero de 1962 en Punta del Este.-ap.- Marzo/962:- en la fecha se establece que el causante es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Reducto" desde el 8 de octubre de 1960, siendo titular del Carnet de Afiliado No. 3107.- "M".-wjf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

DEP. I PROCESADO

14/9/978.- Referente a la anotación del 6/III/962, ver Ofc. 7073/3 Int.32 hoja 11.-sfs.- 12/XI/980:-Por diligenciado Nro. 2815/980, se informa Revisión de Antecedentes.-mdt.-

28/8/81.-Con fecha 5/8/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitandó se reveen sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 26/8/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la

12787

023 *Incluido en* 2895

ANT. 86 — Ficha de antecedentes de Nestor Sadi Sosa Pereyra — f. 7

SOSA PEREYRA: Nestor Sadi.- Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

..//.. Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2086.-jom.-

DEP. I PROCESADO C

12787

024 - INCLUIDO EN DOC: 2895

DILIGENCIADO Nro.2474.-LDDM/LALP.-
Montevideo, setiembre 11 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR GENERAL;

De acuerdo a la solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Néstro Sadi SOSA PEREYRA, elevo revisión en primera instancia del recurrente de cuya resolución fuera notificado con fecha 26/VIII/81, permaneciendo encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación, adjutándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y donde consta su afiliación a / la U?J.C. de fs 5 a 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia es registrado con similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
Sub-Comisario



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-
"SECRETARIA " DILIG.Nro.1465.-sfl.-
Montevideo, 19 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme informar a usted que la categorización de que fue objeto el señor Néstor Sadi SOSA PEREYRA, obedeció a las constancias negativas que se consignan en la fotocopia de la ficha que luce de fs 5 a 7.-

Debo señalar que la fuente de información que se tomó en cuenta, es confiable. Se trata de una publicación anticomunista denominada "MONDEL" que aparecía a principios de la década del 60, la cual durante varios números, publicó una lista muy amplia de jóvenes afiliados a la // U.J.C., así como también realizó un detallado informe sobre las personas que participarón en la marcha a pié desde Montevideo a Maldonado en oportunidad de la Conferencia de Cancilleres, realizada en Punta del Este, / comprobándose en muchas oportunidades la exactitud de los datos publicados,- como en el presente caso, en que el propio recurrente los admite.-

En otro sentido debo significar que la edad del reclamante en / los hechos inculpados era de 17 y 19 años respectivamente, y no 15 años como lo menciona en su escrito de fs 3vta.-No obstante considero que ello constituye un atenuante a tener en cuenta, máxime que los antecedentes / registrados son de casi 20 años atrás, no existiendo posteriormente ninguna otra anotación negativa con respecto al causante.- 12787

Saluda a usted atentamente

025 — DIRECTOR DE ... 2895

Inspector General
... CASTIGLIONI

RESERVADO



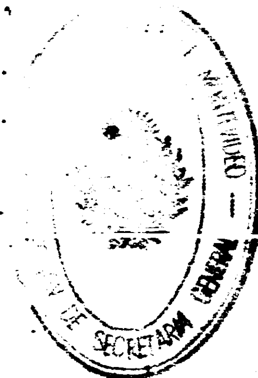
A.e. Nº 059721 (9)

SIAPHF 8 DILIGENCIADO 2474 DEL D.3 DE LA D.I.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº838/982.rgc.- 1/4 (J)

Montevideo, 5 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Néstor Sadi SOSA PEREYRA en razón de habérsele mantenido la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, recurso éste presentado en 2da. instancia.

Estima el firmante que en virtud del tiempo transcurrido y donde el reclamante poseía 20 años de edad y el hecho favorable de carecer de otra anotación posterior a los hechos anotados, se debería otorgar una nueva Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya otorgada.-

JEFE
17 MAR. 1982
I
2039



DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
18 ... 1982
12787

Montevideo, 22 de Marzo de 1982.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE 12787

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolu-

E.Nº.202/D-I/82 (MN)

026 RESERVADO 12895

...///

ción correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Nestor Sadi SOSA PEREYRA.-

TRAMITES EFECTUADOS:

05.08.80 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

06.04.81 - El Delegado Departamental eleva el Expediente a este Servicio para consideración.-

27.07.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

26.08.81 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-



04.09.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

05.03.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

08.03.62 - Integrante del núcleo de elementos castristas que efectuaron la marcha a pie desde Montevideo a Maldonado con motivo de la VIII Conferencia de Cancilleres inaugurada el día 12 de Enero de 1962 en Punta del Este. 12787

03.62 - En la fecha se establece que el causante es a-

///...

RESERVADO

Fs. 10



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A.c. Nº 281608

A.c. No. 28 16 08

///... filiado a la "Unión de Juventudes Comunistas", Círculo "Reducto" desde el 03 de Octubre de 1960, siendo titular del Carnet de afiliado No. 3107.-

Al respecto, se concuerda con la opinión del Señor Delegado Departamental en la elevación de estos obrados, en otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al reclamante, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la edad que tenía cuando se produjeron los hechos (17 años), así como también el elemento favorable de carecer otras anotaciones posteriores.-

Objeto

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente



DEP. I
PROCESADO
C

ES.MA.CO.
820635

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 1° de abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir el presente al Señor Director para llevar a su conocimiento que esta Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "B" al ciudadano Néstor Sadi SOSA PEREIRA, en sustitución de la Categoría "C" anteriormente otorgada en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

29 MAR 1982

12787

Exp. 691/JCJ/982.-

SM/adl

028 - RESERVADO

2895

RESERVADO

SIGUE SERIE A.E.	Nº	0	6	4	0	1	8	—
		cero	seis	cuatro	cero	uno	ocho	—

..///   Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR. 1982
Pasa a Sec. Asuntos
No. de Orden 13724

Montevideo, 14 de Abril de 1982.

Pase al Señor Delegado del S.I.D en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

ES. MA. CO. SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 820635
12 ABR 1982
DEP. Nº 2.../D-I/8.. (H)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Bomoli





JEFATURA DE POLICIA . Asunto Nº 888/982.rf.-

Montevideo, abril 22 de 1982

Habiéndose cursado Oficio Nº 325/82, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento, notificación del recurrente y demás efectos; cumplido, regrese.

VARELA
Delegado del S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA
Entrada No. 20...
Fecha ...
Recibido a la hora ...
Firma ...

13724

Montevideo, 24 de mayo de 1982.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual se me otorga

029   RESERVADO   INCLUIDO EN: 2895

ANTECEDE SERIE L.C.	Nº	2	8	1	6	0	8	–
		dos	ocho	uno	seis	cero	ocho	–

fs. 11



A.e. Nº 064018

..//..categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en sustitución de la "C" dispuesta anteriormente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NESTOR SADI SOSA PEREYRA.
C.Id. Nº 1.100.562.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" Montevideo, 24 de mayo de 1982.

Notificado que lo fue el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento Tres para que tome nota cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-



El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D-3 D-3
Fecha 25 MAYO 1982
Hora 16:00
Nº 190/25

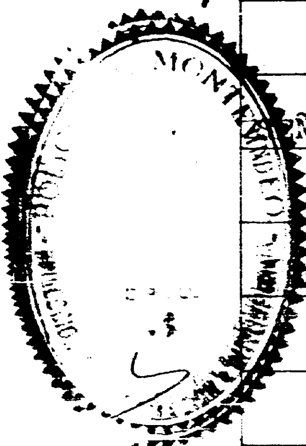
DILIGENCIADO No. 1194/982-h'c.

Montevideo, mayo 25 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.



DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
COMISARIO

20137

030

ARCHIVO EN FL: 2895

RESERVADO

//- 3 1 0 0 8 9 — tres uno cero cero ocho nueve

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.No.941/982/NRR.elpo.-

Montevideo, 26 de Mayo de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

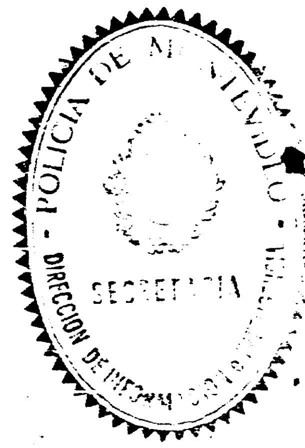
Con lo actuado precedentemente, cúmpleme devolver el presente a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal [signature]

MARIO FERREIRA TOMAS



~~JEFATURA DE POLICIA~~ ~~ASUNTO No.880/982~~

~~Montevideo, 24 de [illegible] de 1982.-~~

~~SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE [illegible] DEFENSA~~

~~Habiéndose [illegible] procede~~

~~[illegible] dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmplese [illegible]~~

~~Saluda a usted atentamente~~

ERROS

DEP. I PROCESADO

~~Coronel~~

~~WASHINGTON A. VARELA~~

~~[illegible]~~

1 JUN 1982



031

2895

RESERVADO

A.f. Nº 310089

(12)

ANTECEDENTES		0	6	4	0	1	8	X
SERIE		cero	seis	cuatro	cero	uno	ocho	X

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No888/82.rgc.-



Montevideo,24 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento y procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe,cúmpleme reintegrar el presente.-

Saluda a usted atentamente.

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DIRECTOR DEL S.I.D.



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1982
Pasa a ...Memorias...
No. de orden 20137

032 INCLUIDO EN EL 2895

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO ________

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Nestor Sadi SOSA PEREIRA

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

-21/II/62- Integrante de grupo "castrista" que efectuara una marcha a pie, Montevideo - Punta del Este, con motivo de la 8a. Conferencia de Cancilleres.



III/62 - Afiliado a la U.J.C con el Nº 3207.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- En su elevación, el Sr. Delegado sugiere otorgar Cat "B", teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la edad que tenía cuando se produjeron los hechos (~~20 años~~ 17 años) y el

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

hecho favorable de carecer otras anotaciones a los hechos anotados.

IV - RESOLUCION

- Elevar a la J.C.J. proponiendo Cat "B".

Aprobado, pero verificar que no figura en actual UJC

Coronel [firma]

No está en Microfilm, encartado por O.C.O.A

2895

033/33

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 122/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 191005[illegible]81.

Origen:

Oficio .... **Matrícula Nº** .... **Carpeta Nº** ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

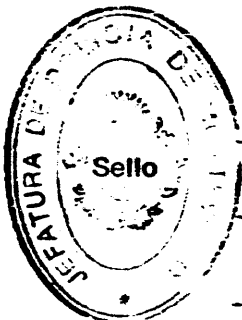
[illegible]: de Roberto [illegible] [illegible]O.- A+

L. 6

15-4-81

2896





El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
[illegible]c.

001/19

2896

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

[illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: [illegible] 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: [illegible] HIJO DE: María [illegible] Y DE: José
NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] DPTO: [illegible] LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: [illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE BVB Nº 14191
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] Apto. ——
ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]
TELEFONO (domicilio): [illegible]

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: 29-03-89
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——



LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE: 002 2896

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



[signature]

Montevideo, 16 de enero de 1971.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL don HUGO F. ARTEAGUI

El abajo firmante, Roberto Filbi Funiciello, oriental, casado, domiciliado en el calle Manuel Herrera y Obes 4511 ante el Sr. Jefe de Policía se presenta y solicita se revean los antecedentes que obran en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y que obran hacia mi persona.

Desde hace 31 años desempeño mis tareas en la Administración de las Usinas Termoeléctricas del Estado y nunca mis superiores han tenido ningún tipo de observación hacia mis tareas o mi vida particular.-

Hago constar además que en mi vida siempre he militado en los partidos tradicionales pudiendo hàcer constar que en el período eleccionario de 1966 actúe en representación del Sr. Gral Gestido.-

La anotación que registro según información proporcionada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia es una detención registrada el 2 de julio de 1968, en esa época yo me encontraba en una parada de ómnibus en la intersección de las calles Rondeau y Agraciada y fue detenido por un equipo móvil de la Marina. Posteriormente fui entregado a la Secc. 11a. en donde permanecí detenido por espacio de 2 horas devolviéndome la libertad al no encontrar causa alguna para mi detención.-

Señor Jefe, en el momento se me presenta en donde trabajo la oportunidad de ocupar un cargo bastante importante, que aparejaría no solo el premio a mis largos años de trabajo sino también una remuneración económica importante para mi hogar. (Gerencia de Hacienda)

Por lo expuesto solicito a usted un estudio de mis antecedentes y se revea los mismos.-



003

2896

Sa..

Sobre - Fecha de anotaciones 05555
del recurrente

luda a usted atentamente.......

Roberto Filbi Funiciello.-

C.I.Nº 745.611.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 21 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in-
ación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

16 ENE. 1981
01464

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
20 ENE. 1981
1200
0240
016

DEP. I
PROCESADO
C

D.N.I.I. D-3
Fech. 26 ENE. 1981
Hora 09
Nº 6333 Fam.

004 2896

Antecedente: Escrito presentado por Roberto
Pilipi Funiciello

.44

05555

PILPI FUNICIELLO: Roberto

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 745.611 C. Civ. BVA 14291

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación U.T.E.

Organización ______

DEP. I PROCESADO

Domicilio Manuel Herrera y Obes No.4511 (en 1968),1977.-

Datos personales oriental, casado, nacido el día 15/X/934 en Mdeo., hijo de María Gracia y José.-

005 2890

L. Reg.

Antecede [illegible] | Ficha de anotaciones [illegible] [illegible]

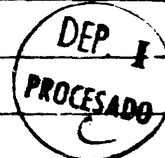
Fecha de iniciada 8/IV/1969 No.

OBSERVACIONES F. 210-15.000-10-68

2/VII/1968: estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguacion, siendo internado en la Marina.rl.- 2/8/77:- S-19/4078/977/F-517.-ni. MICROFILM - AGOSTO 1977

[illegible]:Idem. anotación que antecede, según [illegible] (a) [illegible] del [illegible]/8/977.[illegible].-

[illegible]: Con fecha 13/7/977 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 19a. ([illegible] 517), expidiéndosele Categoría "B".-[illegible].-



006 - 2890

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 5 de Agosto de 1977.-

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.

RESPONDE A: Solicitud de Antecedentes Nro.46/977 (Cert. Fé Democrática) del DPTO. Nro.3. de la D.N.I.I.-

DIFUSION: S. I. D. PARA: Departamento Nro.3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

MEMORANDUM (A) Nro.2240/977

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la Solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: TERRAZO GONZALEZ, Rodolfo

REGISTRAMOS: TERRAZO, Rodolfo

Ocupación: Funcionario del Hospital de Clínicas.

1961.- Figura como Suplente en la lista Nro.3 para integrar la Comisión Directiva de la "Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas" para el período 1961/962, con el Lema "Por la Vivienda Propia", sub-lema "Por la Compensación por Antigüedad".

EVALUACION: A - 1.

REFERENTE A: MORALES SUAREZ, Víctor Hugo

REGISTRAMOS: MORALES, Víctor

Ocupación: Funcionario de U.T.E.

20.5.974.- Al causante se le constató déficit por la cantidad de $ 1.926.715; a raíz de lo cual fué procesado por el delito de "Peculado" y el directorio Interventor de U.T.E, propone declararlo cesante.-

EVALUACION: A - 2



REFERENTE A: LA CRUZ BOTELLA, Walberto

REGISTRAMOS: LA CRUZ, Gualberto

7.11.960.- Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas con el Carnet Nro.3244, Círculo Combate.-

EVALUACION: B - 2.

REFERENTE A: COSTA PEZZALI, Antonio Hugo

REGISTRAMOS: COSTA, Antonio

1971.- Figura como 2do. suplente del 18 titular a la Cámara de Senadores en la Lista Nro.9988 del Frente Amplio, sub-lema "Frente del Pueblo".-

EVALUACION: A - 1.

6 ... 46/974 ... S. I. D. 47

REFERENTE A: FILPI FUNICIELLO, Roberto

REGISTRAMOS: FILPI FUNICIELLO, Roberto

Edád: 33 años en 1968.

Estado Civil: Casado

Ocupación: Empleado de U.T.E.

Domicilio: Manuel Herrera y Obes Nro.4511.- Montevideo

3.7.968.- Detenido por causar disturbios violatorios del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

EVALUACION: B - 2.

REFERENTE A: FERREIRA CAPOTTE, Edison Kayel

REGISTRAMOS: FERREIRA CAPOTE, Edison Kayel

Credencial Cívica: B.X.B. Nro.3491

Edad: 34 años en 1968.-

Domicilio: Dionisio Coronel Nro.919.

Ocupación: Funcionario de U.T.E.

- Registra profusos antecedentes de los cuales se destacan:

II.960.- Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas con el Carnet Nro.2119, Círculo Cerro.-

EVALUACION: B - 2.

6.2.968.- Afiliado al Partido Comunista con el Nro.30.673.-

(Microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI)

DEP. PROCESADO C

EVALUACION: B - 2.

1972.- Integrante de una Comisión propuesta por la Asamblea General con motivo de que el Congreso Nacional de Delegados elija la Mesa Directiva de la Agrupación U.T.E. para el período 1972/973.-

Al no existir acuerdo sobre la integración de la Mesa Directiva sobre los 15 integrantes se pasa a un cuarto intermedio para decidir los 3 miembros restantes , ya que la misma quedo integrada con 12 titulares de los 15.

Como resultado de esta nueva instancia no hubo acuerdo definitivo por lo que se desconoce resultado final de la misma.-

EVALUACION: A - 2.

14.10.974.- Según se informa" Mencionado como "super-activista" habiendo sido promocionado a su cargo actual por Alberto ORTEGA GARCIA LAGOS. Se agrega que con respecto a la turhina de gas "B.B.C." junto a Guillermo PIRIZ(destituído y reintegrado) habrían pretendido efectuar un sabotaje que produciría un incendio, el cual no llego a producirse.-

2896

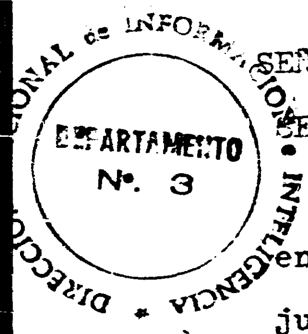
EVALUACION: A - 2.

Antecede. Memorandum 40/977 del
Serie
No. 7 ; S.I.D.

8

DILIGENCIADO No.325/981.-LDDM

Montevideo,Febrero 12 de 1981



SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Roberto FILPI FUNICIELLO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que corresponde al recurrente a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de Memorandum No.2240/977 del S.I.D. a Fs.6 y 7.-

Consultadas las demás Agencias,no surge / información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3



WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "



Montevideo, febrero 22 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

6. D.N.I.I.
Fecha 23-02-81
Firma

009

2896

af(D-13.

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno, ante el Sub Comisario Encargado del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Roberto FILPI FUNICIELLO, oriental, casado de 46 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 745.611 y de la Credencial Cívica BVA 14191, domiciliado en Manuel Herrera y Obes Nº-4511, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que se desempeña como empleado de U.T.E. con el cargo de Jefe de Departamento Contable (Gerencia de Hacienda) percibiendo un sueldo - mensual de N$ 5444.oo (cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro nuevos pesos).-

PREGUNTADO: (2) Desde cuando se desempeña como empleado de dicha entidad del Estado.-

DFP I PROCESADO

CONTESTA: Desde el año 1949.-

PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.(3).-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposa Hilda Esther FERNANDEZ FERNANDEZ, or. cas. de -/ de 47 años, de profesión empleada de U.T.E. en Parque de Vacaciones, percibiendo un sueldo de N$ 2.600.oo, su hija Mariela de 19 años, estudiante (este año ingresa a la Facultad de Medicina) y su hijo Roberto de - 17 años, estudiante de la Escuela de Industria Navales y además se desempeña como empleado de U.T.E. en la Sección Intendencia, percibiendo un - sueldo de N$ 1.500.oo.-.

PREGUNTADO: Sí posee militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, que solamente fue delegado de Mesa por la Lista/ 52 en las Elecciones Nacionales del año 1966, por un candidato al Senado que pertenecía al Directorio de U.T.E. Sr. Eugenio MIGUEZ, fallecido en la actualidad.-.

PREGUNTADO: (5) Explique las circunstancia en que fue detenido en el año 1968.-.

CONTESTA: Que en oportunidad que entraba a trabajar a U.T.E. se encontró que se había decretado un Paro, los que eran muy habituales en esa época por lo que opto a retirarse a su domicilio por no tener problemas ya que los que decretaban la (digo) el Paro se ponian en la puerta y no dejaban entrar a nadie.- Luego se dirige a la parada del omnibus en la intersección de las calles Agraciada y Rondeau, en la placita, luego de esperar/ aproximadamente cinco minutos para tomar el omnibus 125 ve que viene la Policía y empiezan a detener a todas las personas que se encontraban en dicha parada, entre ellos el deponente, de allí lo llevan a la Seccional 11a., estan por espacio de una hora, luego lo llevan a San José y Yí(Jefatura de Policía) luego los trasladan a dependencias de la Marina Militar en la calle Washington, en dicha dependencia le hacen firmar un documento donde se comprometian a ir a trabajar y a eso de las 2 o 3 de la - la mañana los dejan en libertad, desde ese momento el deponente siempre/ entró a los Paros.- El deponente a esta altura aclara que nunca fue mo-/

..///.

movilizado, eso quiere demostrar que en el futuro nunca realizó Paro ni otra actividad.-

PREGUNTADO: (6) Sí entre las personas que fueron detenidas junto con usted,- reconce algún compañero suyo de U.T.E..-

CONTESTA: Que de la Sección del deponente no había ninguno, pero de otras Secciones sí, pero no puede precisar nombres ya que solamente los conoce de vista, ademas aclara que entre los detenidos se encontraban personas que nada tenian que ver con U.T.E..-

PREGUNTADO: (7) Sí puede precisar la fecha exacta de su dentención.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, que solo recuerda que fue en el año 1968.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (8) Sí tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, que quiere dejar constancia que el deponente siempre- profesó ideas democráticas- repúblicanas, Y para constancia firma de su con-/ formidad un original y cuatro copias, todas de un mismo tenor literario, en - lugar y fecha antes mencionados.-

-ROBERTO FILPI FUNICIELLO
C.I. 745.611. Deponente.-

DEP. I
PROCESADO

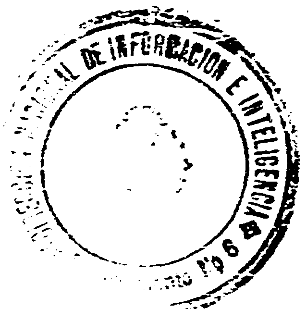
Dagoberto Paz Bresque
COMISARIO

Antecedentes 490 — Acta Exigida Ant. Recurrente Roberto Filpi Funicello

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

MEMORANDUM Nro.85/81-WKS/11dl.-

Montevideo, 16 de marzo de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF.E INTELIGENCIA
Señor Director:

Atento al presente y dando cumplimiento a las directivas impartidas por usted, llevo a su conocimiento que se hizo comparecer en esta oficina al titular del presente recurso,Sr.Roberto FILPI FUNICIELLO,de nacionalidad oriental, de estado civil casado de 46 años de edad,domiciliado en la calle Manuel Herrera y Obes Nro.4511,titular de la Ced.de Id. Nro.745.611 y Credencial Cívica serie B.V.A.Nro.14.191,a -- quién de sus manifestaciones le fue labrada un acta (cuyo - original se adjunta),y de la cual se deduce lo siguiente:

De acuerdo a sus manifestaciones y su documentación es el titular de la ficha informada por el Departamento No.3 de esta Dirección.-

Que no fué internado en Dependencias de la Marina como expresa en la citada ficha,sino que fue llevado a fin de ser notificado por escrito que en futuros paros debería entrar a trabajar, cosa ésta que de acuerdo a sus expresiones cumplió hasta el momento.-



También de sus expresiones se establece que fue delegado de mesa de la Lista No.52 del Partido Nacional que postulaba la Candidatura del Dr.Eugenio MIGUEZ al Senado en las Elecciones Nacionales del año 1966.-

Prosiguiendo las diligencias se concurre al Palacio de la Luz donde se entrevista al Sr.Gerente de la División Hacienda,Contador Héctor Antonio STRATTA MACHADO, /// oriental,casado de 41 años de edad,domiciliado en Dámaso Antonio Larrañaga Nro.4464,quién hace aproximadamente unos // 30 años trabaja en UTE al igual que el Sr.Braulio Baldemar PERCIANTE PEÑA,oriental,viudo de 65 años de edad,domiciliado en Carlos Anaya No.2673 apto.501,titular de la Ced.de / Id.Nro.380.789, quién se desempeña como Jefe del Departamento de Liquidaciones de Haberes, los que fueron contestes en expresar que le desconocen al recurrente militancia política o gremial,considerándolo como desinteresado en tal sentido, agregando además que es un funcionario de mucha confianza.-

012

2896.///

Fs 12 Diligenciado Nº 390/81 de Secretaría de la D.N.I.I.

..../// Además se indagó al Sr.Jefe de Personal de UTE,Sr.Nelson GALLESSE BENEDETTO, oriental, divorciado de 56 años de edad,Ced.de Id.Nro.380.434, con domicilio en la calle San Fructuoso Nro.1254 apto.003, quién expresó que de acuerdo al Legajo Personal del nombrado FILPI FUNICIELLO, se trata de una persona que no ha tenido deméritos razón por la cual es considerado un buen funcionario,ya que figuran en dicho Legajo varios ascensos.-

Continuando con las diligencias se consultó en la Armada Nacional, donde informaron que no se posee otra información que la que obra en poder de esta Dirección Nacional,no registrándose como internado allí.-

Por su parte consultado el Dpto.Nro.3 de esta Dirección Nacional a través de su enlace con la Oficina de la Corte Electoral, donde se informó que no se registra al causante como delegado de Mesa por la Lista 52 del Partido Nacional.-

Lo que antecede es cuanto cabe informar al Superior.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No.6.-



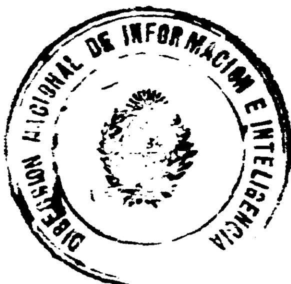
COMISARIO:-.

DAGOBERTO VAZ BRESQUE.-

013 2896

ANTECEDE | Fs/1 Memorandum Nº 85/81 del Dto 6 de la D.N.I.I.
SERIE

fs 1e



//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 380.sml.

Montevideo, 17 de marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento Nº 6 de esta Dirección Nacional, ante el escrito presentado por el señor - Roberto FILPI FUNICIELLO en razón de habérsele incluído en la categoría "B" del anterior documento denominado "Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia" actual Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, cumpleme devolver a usted el presente significando que, la única anotación que registra el causante en nuestros archivos (fs. 4 y 5), se refiere a una detención -en averiguación- sufrida el 2/III/968 en oportunidad de encontrarse el gremio de UTE en preconflicto y no habiéndo aquel entrado a trabajar.

Cabe señalar que consultadas las demás Agencias, no registra otras anotaciones negativas que le comprometan.

Saluda a usted atentamente



DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 6 ABR. 1981
ASUNTO No. 1920
FIRMA-CARGO

2896

014



RESERVADO

A. a. Nº 629108 (13)

ANTECEDENTES	12	DIAIDENCIADO	380			
SERIE						

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1220/981.CAR/rf.

Montevideo, 6 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor Roberto FILPI FUNICIELLO, en razón de habérselo incluido en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que teniéndose en cuenta la poca entidad del antecedente que registra el mencionado ciudadano, como así también la información favorable recogida del mismo, se podría -salvo su mejor opinión- sustituir la Constancia "B" que se la había otorgado, por una Constancia categoría "A".

Saluda a usted atentamente,

DEP I
PROCESADO

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel
Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15.4.81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 2896

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificación 14914

015 2896

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (II)

Montevideo, 29 de Abril de 1981.-

REFERENTE A : FILPI FUNICIELLO, Roberto.

MOTIVO : Recurso presentado por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia De Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS :

3.VII.68 - Detenido dentro del marco de las Medidas Prontas de Seguridad implantadas en el corriente año.-



ANALISIS

A) De sus descargos y acta que luce a fojas 9 y 10:

- Siempre ha militado en los Partidos Tradicionales, y en 1968 actuó en representación del General Gestido.
- En 1966 fue Delegado de Mesa por la lista N°.52 liderada por un candidato al Senado que pertenecía al Directorio de UTE, Eugenio Miguez,
- Detalla que en momentos que iba a entrar a trabajar en UTE, se enteró que se había decretado un paro. En razón de que los dirigentes gremiales se ponian en la puerta del Organismo impidiendo el ingreso del Personal, optó por retirarse a su domicilio.

  Cuando se encontraba en la parada del omnibus es detenido junto a otras personas y trasladado a la Seccional 11°. de Policía.

  De alli -donde permaneció aproximadamente una hora- fueron conducidos a la Jefatura de Policía de Montevideo y posteriormente a una Dependencia de la Armada.

  En ese lugar le hicieron firmar un documento en el que se comprometía a entrar a trabajar.

  Señala además que nunca fue movilizado lo que demuestra que desde ese momento nunca se plegó a un paro ni a otra actividad.
- Agrega que entre los detenidos habían otras personas que no pertenecían a UTE.

B) El Departamento 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia realizó diversas averiguaciones con Personal de UTE, quienes expresaron que, le desconocían militancia política o gremial, considerándolo como un funcionario de mucha confianza.

2896

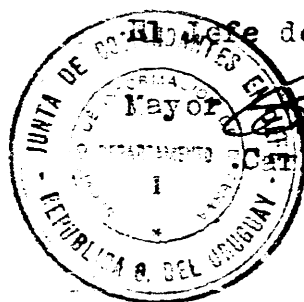
016

...///

C) En la elevación del expediente a este Servicio el Delegado Departamental del S.I.D. sugiere - teniendo en cuenta la poca entidad del antecedente que le involucra, así como la información favorable recogida - otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".

CONCLUSION : Concordante con el Delegado Departamental del S.I.D.

El Jefe de la Sección Recursos



Mayor

Carlos Fernández



2896

Montevideo, 14 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO



Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Roberto FILI[illegible] [illegible]URICI[illegible]LLO.

Exp.N°266/D-I/981.

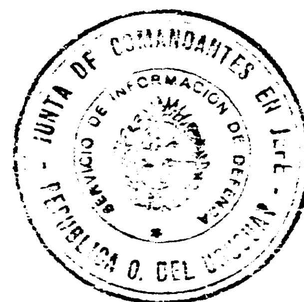
...///

///... Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós





019/19 2896

Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2944/80

Destino: DNII

Fecha: 200936SET80

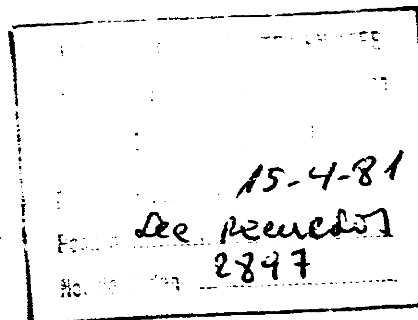
Origen:

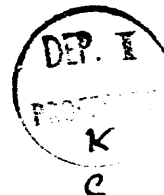
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

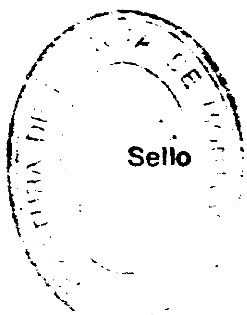
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Ariel BENTABERRY .-







Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

001/29

2897

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

JE MONTEVIDEO
IECCION DE
...NACION EJECUTIVA
SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BENTABERRY 2do. APELLIDO — 1er. Nombre: ARIEL 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 47 HIJO DE: NICANOR Y DE: MADRE DESCONOCIDA
NACIDO EN: 5ª SECCION PAIS: URUGUAY DPTO: TACUAREMBO LOCALIDAD: CUCHILLA DE LAURELES FECHA NACIMIENTO: 5-7-1933
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 979156 (DPTO): TACUAREMBO CRED. CIVICA SERIE BCB Nº 18570 (TRASLADO)
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CALLE - A Nº 6619 Apto. —
ENTRE CALLE: AV. INSTRUCCIONES Y CALLE: Km. 17.500 JURISD. SECC. POL. Nº 17
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: A Nº 6619 APTO. — ENTRE CALLE: AV. INSTRUCCIONES Y CALLE: Km. 17.500
CALLE: " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
CALLE: " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Int. Mpal. de Montevideo TELEF.: 989252
SITA EN CALLE: AV. 18 DE JULIO Nº ——— ENTRE CALLE: EJIDO Y CALLE: SGO. DE CHILE

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Int. Mpal. de Montevideo TELEF.: 989252
SITA EN LA CALLE: AV. 18 DE JULIO Nº ——— ENTRE CALLE: EJIDO Y CALLE: SGO. DE CHILE
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: "
SITA EN LA CALLE: " Nº " ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE: 002 2897

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



Ariel Bentaberry

Montevideo, 26 de Setiembre de 1980.

Quien suscribe, Srta. Blanca Caballero Directora del Centro de Adultos Nº 13 hace constar que Ariof Bentaberry concurrió a este centro docente, teniendo la siguiente actuación

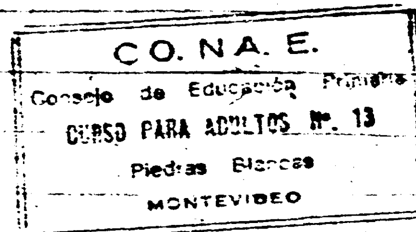
	Nivel	Conducta	Aplicación
1973	1er Nivel	MBSto	MB3

1974 - (Egresó de 2do nivel en agosto por enfermedad.

A pedido del interesado le expide la presente constancia

Blanca M. Caballero

Directora.


CO. NA. E.
Consejo de Educación Primaria
CURSO PARA ADULTOS Nº. 13
Piedras Blancas
MONTEVIDEO



Montevideo, 19 de setiembre de 1980.-

SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO,

CNEL.HUGO ARREGUI.-

P r e s e n t e.-

ARIEL BENTABERRY, funcionario municipal, Padrón Nº25.323 del Servicio Médico Municipal, Cédula de Identidad Nº979.156, Cred.Cívica Serie BCB 18.570 (Traslado), ante Ud.se presenta y expone:

1)que con fecha 17 de setiembre Pdo. recibí una citación del Depto.Administrativo de la Intendencia Municipal, y al concurrir a enterarme del tenor de la misma, se me notificó que por Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa, Oficios Nros.17/943/78 y JPM/2206/C, la misma denegaba la solicitud de constancia de Habilitación para Cargos Públicos que el suscrito efectuara ante la Seccional 17 de Policía de Montevideo (Boleta Nº943);

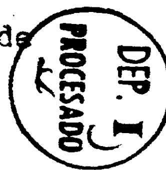


2)que ante ello, me presenté en el Servicio de Inteligencia y Enlace donde se me informó que dicha denegatoria Obedecía a dos hechos: 1º) el haber concurrido en el año 1972 a una asamblea de Sector del Comité de Base de la Dirección de Talleres donde yo desempeñaba funciones y 2º)al hecho de figurar afiliado al proscripto Partido Comunista;

004 - 2897

3)que ante el primer hecho debo manifestar lo siguiente: que concurrí a la mencionada asamblea como simple observador sin participar para nada en los debates.- Mi afiliación a la ex-Gremial ADEOM, se produjo por una cuestión de simple compañerismo què se había establecido comò un hecho casi general èntre los funcionarios municipales, ya que el descuento de la cuota social se efectuaba en el recibo mensual de sueldos, ya que así lo había autorizado el entonces Intendente Municipal;

4)que en cuanto a mi supuesta afiliación al Partido Comunista solo recuerdo que en determinado momento me solicitaron documentos en el lugar de trabajo y dado que mi instrucción es muy escasa, ya solo concurrí un año al horario nocturno de la Escuela Matilde Batlle Pacheco y apenas sé poner mi firma, pudiera ser que por un compañerismo mal entendido, haya dado mi consentimiento a una posible afiliación a un Partido cuya ideología y métodos de lucha nunca compartí;



5)que el suscrito siempre profesó ideas de adhesión al sistema republicano-democrático de gobierno, al que siempre respetó, ya que en mis 47 años de vida nunca estuve detenido ni por agitación gremial ni por proselitismo político;

2)

6)por último señalo al Sr.Jefe de Policía que llevo cumplidos más de 18 años de servicio en la Intendencia Municipal de Montevideo, con mi foja funcional completamente limpia y que mi comportamiento siempre ha sido destacado por el estricto cumplimiento del deber y mi honestidad en el desempeño del cargo, como pueden atestiguarlo mis superiores.-

Por todo lo expuesto, solicito al Sr.Jefe de Policía se sirva elevar la presente a quien corresponda, a efectos de que se reconsidere dicha resolución Superior, que me perjudica sensiblemente en el orden moral y material.-

Agradeciendo su atención, lo saluda muy atentamente.-



Ariel Bentaberry

ARIEL BENTABERRY

s/C. Calle A Nº6619,Km.17½

de Avda.de las Instrucciones

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

9 SET. 1980

34975

23 SET. 1980

D.N.I.I.

25

16

32/13

006

2897

Ø4 Nº Recibo firmado por Ariel Bentaberry (6)

APELLIDOS **BENTABERRY:** 05615

NOMBRES **Ariel.-**

Hijo de:

FOTO

Nacido el

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

DEP. I PROCESADO

PARTIDO COMUNISTA

Profesión empleado Lugar de trabajo Talleres Municipales (Seccion Embrague)

Domicilio Calle "A" No.1966 entre Cuchilla Grande y Cno. de las Instrucciones(1972)

Documento C.C. 18.570 B.C.B.

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares

007 2897

F. 161 10.000 6.72

28/9/972 - Según información llegada a ésta Dirección, en el local ocupado por los talleres del Municipio y en horas de la mañana se efectuarían reuniones de elementos del M.L.N. . Como a tales reuniones solamentes podían asistir funcionarios municipales, se agrega una lista de tales de filiación izquierdista y en la cual se sindica al causante como de filiación comunista.- (Ver: Memo. N° 115 del 19/9/972 del D-2)apm.- 4/3/975 - Afiliado N° 37238, al Partido Comunista desde el 20/3/69, según material incautado a raíz de la detención de RODNEY TIBALDO ARISMENDI, el 8/V/974, Ver Carpeta 7073 de la Secc. ASUNTO

MICROFILM AGOSTO 1977

17/8/978 - Anotaciones idem, a la anotación precedente, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación Morgan" Ver Asunto 2-1-1-81, letra "B" Tomo 3, hoja 503.- Cv. 17.3.79/S-17a. Form. 943/Memo.1237/979 edif.-

16 Fotocopia de ficha Nº 05615 de Ariel Bentaberry. 18



DILIGENCIADO No.2572/980.-LDDM

Montevideo,Octubre 23 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por la persona Ariel BENTABERRY,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.05615 perteneciente al recurrente,donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.37.238 desde el 20/III/969,profesión,lugar de trabajo y // Credencial Cívica,a Fs.5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no / surge información complementaria.-

Por lo expuesto y tomando en cuenta que en sus descargos acepta haber concurrido a reuniones del gremio y no descarta fehacientemente no estar afiliado al Partido Comunista,le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 24 de 1980.-

PASE al Departamto 4 para que realice la investigación ordenada.-

SECRETARIA
[illegible]

VICTOR CASTIGLIONI
Director

009 - 2897

ANTECEDE SERIE 13-7 | No. D.I.I. Memorando Nº 2572/980 del Departamento 3. | 3.9

ACTA: En la ciudad de montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Ariel BENTABERRY, oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 979.156, nacido en Tacuarembó el 5 de Julio de 1933, con domicilio en Calle A 6619 e Instrucciónes, Kmt. 17.500, de profesión empleado Municipal, quien es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.

1)- PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que es empleado Municipal, desempeñándose en el Sector Médico de la Intendecia, por lo cual percibe N$ 1.400,oo aproximadamente. Que por otra parte, su señora esposa cuida niños, lo cual contribuye, junto con alguna "Changa" que efectúa el dicente en el ramo de la construcción, a la mantención de su familia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2)- PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que por el dicente, su señora esposa, de nombre María Mercedes COIMBRA, oriental, de 38 años de edad, y 3 hijos: Mariela, de 20 años, Héctor Ariel, de 17, y José Luis de 6 años de edad.-.-.-.-.-

3)- PREGUNTADO: Sobre su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que militancia política no tuvo nunca. Que en relación a su militancia Gremial, la única que tuvo fué el hecho de haberse afiliado a A.D.E.O.M. ,(Asociación de Empleados y Obreros Municipales), no teniendo en ningún momento participación activa, aunque en algunas oportunidades concurría como oyente a las asambleas que se realizaban en la Intendencia, en virtud de que concurrían a las mismas todos sus compañeros.-.-.-.-.-.-.-.-.-010-(D)-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-2897.-.-.-

4)- PREGUNTADO: Cómo explica el hecho de aparecer como afiliado al Partid[illegible] Comunista con el Nº de afiliación 37.238, desde el 20 de marzo de 19[illegible]

CONTESTA: Que desconoce la forma en que puede haber sucedido, ya qu[illegible] el dicente no se prestó nunca para dicha afiliación. Que supone que [illegible] oportunidad de sacarle sus datos para la confección del carné de ADE[illegible] pudieron haber utilizado los mismos para afiliarlo al Partido Comunis[illegible]ta sin que mediare su consentimiento para ello, aprovechando en part[illegible] el hecho de que el dicente en ese momento no sabía leer ni escribir.-

5)- PREGUNTADO: Si puede precisar quién o quiénes pudieron haber sido la[illegible] personas que lo afiliaran al Partido Comunista, o si existe la posibi[illegible]lidad de que fueran los mismos que lo afiliaran a ADEOM.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que la única persona que recuerda, era el Sr. Ruben MORELL[illegible] que era carpintero de la Intendencia, y que fué el que le tomó los d[illegible]tos para su afiliación a ADEOM, pensando que pudiera haberlos utiliz[illegible]do luego para afiliarlo al Partido Comunista, siendo ésta una de la[illegible] personas que se encargaban de conseguir y afiliar a los empleados al Sindicato.-.

6)- PREGUNTADO: Cuánto tiempo hace que conoce a la persona Ruben [illegible] y si el mismo sigue trabajando en la Intendencia.-.-.-.-.-.-.-.-.

4)- PREGUNTADO: Cómo explica el hecho de aparecer como afiliado al Partido Comunista con el Nº de afiliación 37.238, desde el 20 de marzo de 1969.

CONTESTA: Que desconoce la forma en que puede haber sucedido, ya que el dicente no se prestó nunca para dicha afiliación. Que supone que en oportunidad de sacarle sus datos para la confección del carné de ADEOM, pudieron haber utilizado los mismos para afiliarlo al Partido Comunista sin que mediare su consentimiento para ello, aprovechando en parte el hecho de que el dicente en ese momento no sabía leer ni escribir.-.

5)- PREGUNTADO: Si puede precisar quién o quiénes pudieron haber sido las personas que lo afiliaran al Partido Comunista, o si existe la posibilidad de que fueran los mismos que lo afiliaran a ADEOM.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que la única persona que recuerda, era el Sr. Ruben MORELLI, que era carpintero de la Intendencia, y que fué el que le tomó los datos para su afiliación a ADEOM, pensando que pudiera haberlos utilizado luego para afiliarlo al Partido Comunista, siendo ésta una de las personas que se encargaban de conseguir y afiliar a los empleados al Sindicato.-.

6)- PREGUNTADO: Cuánto tiempo hace que conoce a la persona Ruben MORELLI, y si el mismo sigue trabajando en la Intendencia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

69 . Acta Tomada a Rubén Alfonso Here... Genovesse

..//CONTESTA: Que conoce a dicha persona cuando ingresa en la Intendencia, alrededor del año 1962, pero que hace alrededor de seis años que no tiene más contacto con el mismo, ignorando si continúa trabajando en la intendencia. Que lo único que puede precisar es que trabajaba en Carpintería, dependiendo de Sección Talleres, no pudiendo aportar ningún otro dato.-.

7)- PREGUNTADO: Sobre qué personas pueden avalar su fé democrática, así como su desvinculación de la actividad política que dice tener.-.

CONTESTA: Que las personas que tuvo como Jefes en la época que fué afiliado, están en su mayoría fallecidas, pero que puede avalar su conducta laboral el Sr. Melchor PACHECO, Jefe de Odontología, con el cual está trabajando desde hace 7 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

8)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera, la presente, firma de conformidad con lo expuesto un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.



ARIEL BENTABERRI
Deponente.-

COMISARIO
HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

011

2897

ANTECEDE SERIE 18. No. Acta tomada a Rubel Morelli el 4/4/980.

PS, 9

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante la presencia del Suscrito Comisario Jefe del Departamento Número 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Rubin Alfonso MORELLI GENOVESE, oriental, casado, de 59 años de edad, Jubilado de la Intendencia Municipal, titular de la Cédula de Identeidad Nro. 387.250, con domicilio en Bvar. Battle y Ordóñez Nº 1621, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-

1)- PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que percibe N$ 1.400 de Jubilación, y que por otra parte hace alguna "changa" de carpintería, arreglos de calentadores, etc. Que por otra parte su esposa hace tejidos, lo cual contribuye al mantenimiento del hogar.-

2)- PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que el mismo está integrado por el dicente, su esposa, de nombre Alba DIAZ, oriental, de 59 años de edad, y una hija del matrimonio de nombre Anahí Loreley, de 16 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

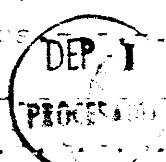
3)- PREGUNTADO: Si ha tenido algún tipo de militancia de carácter político o gremial.-

CONTESTA: Que en cuanto a militancia política, militó en el año 1954 con Batlle y Malet, no teniendo otra militancia importante. Que en cuanto a gremialismo, fué Secretario de Base de los talleres municipales, no teniendo por ello autoridad ante la gremial, siendo un delegado de tantos.

012 (4)

4)-PREGUNTADO: Si conoce a la persona Ariel [illegible].-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, que lo conoce.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-



293

5)- PREGUNTADO: Si recuerda haberlo afiliado a ADEOM, y si firmó su presentación para afiliarlo al Parti o Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que es posible que lo haya afiliado a ADEOM, aunque no lo recuerda, ya que efectuó muchas afiliaciones; pero que no así al Partido Comunista, ya que nunca presentó a nadie.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

6)- PREGUNTADO: Cómo explica entonces el hecho de aparecer presentando a esta persona para su afiliación al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que piensa que pudo haber sido utilizado su nombre sin su consentimiento.-

7)- PREGUNTADO: Si conoce la filiación política del mencionado Ariel BENTABERRY.-

CONTESTA: Que sí señor, que piensa que si se afilió lo puede haber hecho por no enemistarse con nadie, ya que era un muchacho que nunca se metía en nada, ni siquiera hacía gremialismo, siendo un buen compañero, y muy trabajador, no creyendo ni siquiera que tuviese ideas izquierdistas.-

8)- PREGUNTADO: Si el mismo participaba en paros, huelgas, o reuniones que efectuaba el Sindicato.-.

CONTESTA: Que cuando se hacían paros en los que paraba todo el [illegible]

SE 15.10 Acta turada a Novers Ousz Tavera DS CABRERA.

//. el mismo pareba, pero que no asis la a reuniones, ni hacía militancia activa, dedicándose sólo al trabajo.-.-.-.-.-.

9)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que nó señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionadas.-

RUBEN ALFONSO MORALES GENOVESE

DEPONENTE.-



COMISARIO

013 2897

18-9 Acta Tomada a Rehu ... ...
UU CENOJBSSE.



ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los diecinueve días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochenta, ante la presencia del Suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Nevers Omar TANGRIDA CABRERA, oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la Cédula de Identidad 529.577, de profesión Empleado de la Intendencia Municipal, con domicilio en la calle Ejido 921 apto. 1, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-

1)- PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que se desempeña como empleado de la Sección Mantenimiento y Reparaciones de la Intendencia Municipal, percibiendo una remuneración aproximada a los N$ 2.000.oo.-

2)- PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que el mismo está integrado por el dicente, su señora esposa, de nombre Lidia SANBASILIO, oriental, de 51 años de edad, y un hijo de nombre Marcelo Antonio, de 17 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.



3)- PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, que nunca.-

4)- PREGUNTADO: Sobre si ha tenido algún tipo de militancia de carácter político o gremial.-
CONTESTA: Que en cuanto a militancia gremial, estuvo afiliado a ADEOM, y que en lo referente a política, se afilió al Partido Comunista y actuó como delegado de Mesa por el Fidel, listas 1001 y 2001 en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

5)- PREGUNTADO: Si conoce a la persona Ariel BENTABERRY.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que sí señor, que lo conoce en virtud de haber sido compañero de trabajo del dicente.-

6)- PREGUNTADO: Si conoce la filiación política de dicha persona, o si participaba en las reuniones que se efectuaban en los talleres de la Intendencia.-
CONTESTA: Que desconoce la filiación política del mismo, y que en cuanto a reuniones, concurría a las mismas como iban todos los empleados, y que eran reuniones generales, Agregando que hace como 10 años que no lo vé, sabiendo que estaba en Servicio Médico u Odontológico de la Intendencia.-

7)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

014   2897

NEVERS OMAR TANGRIDA CABRERA
DEPONENTE.-

COMISARIO

ANTECEDENTES
SER. B.10. Acta tomada a Nevers. Omar Tonarelli CABRERA.

B.13

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochenta, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Martha Mireya MARTINEZ GONZALEZ de PIERROTTI, Oriental, casada, de 39 años de edad, de profesión Empleada Municipal, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.438.401, con domicilio en Avda. Italia 4514 apto. 21, entre Candelaria y Atlántico, la que es indagada sobre el siguiente tenor literal.-

DEP. II PROCESADO

1)- PREGUNTADA: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que es Empleada de la Intendencia Municipal, desempeñándose en el Sector de Mantenimiento y Reparaciones con el Grado de Oficial Técnica de 1ra, por lo cual percibe una remuneración aproximada a los N$ 2.000,oo.-

2)- PREGUNTADA: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que el mismo está integrado por la dicente, su esposo, de nombre Omar Angel PIERROTTI PIEDRENO, Oriental de 39 años, y tres Hijos: Claudia de 6 años, Martha Victoria de 5 años, y Jorge Maximiliano de 2 años de edad.-

3)- PREGUNTADA: Si ha tenido algún tipo de militancia de carácter político o gremial.-
CONTESTA: Que militancia política no ha tenido ninguna. Que en cuanto a militancia gremial, estuvo afiliada ADEOM, aunque no tuvo [illegible] militancia activa.-

015 (4)

2897

4)- PREGUNTADA: Si conoce a la persona Ariel BENTABERRY, cuya fotografía se le exhibe en esta oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que cree que lo conoce desde el año 1969, no estando segura si en dicha fecha, en la que la dicente ingresó a Talleres el mismo se encontraba todavía en esa sección, o si ya había pasado en Comisión a Servicio Médico.-

5)- PREGUNTADA: Si puede aportar datos sobre la filiación política de Ariel BENTABERRY, y qué opinión personal le merece el mismo.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no puede aportar datos sobre la filiación política del mismo en razón de que el conocimiento que tiene de dicha persona es sumamente circunstancial, es decir lo conoce muy poco, a pesar de lo cual no cree que sea unapersona que pueda tener ningún tipo de ideas políticas, en razón de su escasa cultura. Que en cuanto a su opinión personal, el poco conocimiento que tiene del mismo, le impide formarla con ecuanimidad.-

6)- PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no [illegible], y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y cuatro copias de igual tenor, en [illegible] y [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- 2897

015 (B)

COMISARIO

B IL GONZALEZ de PIERROTTI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO Nro. 143/980.-mfv.-

Montevideo, Diciembre 2 de 1980.-



SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a lo dispuesto por Usted en relación a la revisión de Anotaciones presentada ante esta Dirección Nacional por la persona Ariel BENTABERRY; este Departamento efectuó las siguientes diligencias:

1)- Se procede a citar a esta Oficina al recurrente, Ariel BENTABERRY, oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 979.156, empleado Municipal, con domicilio en Calle "A" 6619 e Instrucciones, Kmt. 17.500, el cual indagado en Actas que se adjuntan a fojas 8, manifiesta no haber tenido nunca militancia política, y que en cuanto a su militancia gremial, fué afiliado a A.D.E.O.M. (Asociación de Obreros y Empleados Municipales) aunque no tuvo participación activa en la misma, concurriendo solamente a algunas Asambleas como oyente, en virtud de que concurrían a las mismas todos sus compañeros.

Preguntado sobre cómo explica el hecho de aparecer afiliado al Partido Comunista con el Nº 37.328 desde el 20 de marzo de 1969, expresa que desconoce la forma en que pudo haber sido afiliado, ya que no se prestó nunca para dicha afiliación, suponiendo que en oportunidad de tomarle sus datos para la confección del Carné de A.D.E.O.M., pudieron haber aprovechado los mismos para afiliarlo al Partido Comunista sin que mediare su consentimiento para ello.-

Indagado sobre quién o quienes pudieron haber efectuado su afiliación al Partido Comunista, contesta que la única persona que recuerda lo es el Sr. Ruben MORELLI, quien se desempeñaba como carpintero de la Intendencia, y que fué quien le tomó los datos para su afiliación a A.D.E.O.M., siendo ésta una de las personas que se encargaban de conseguir y afiliar a los empleados al Sindicato. Que lo conoce desde hace aproximadamente 18 años, haciendo alrededor de 6 que no tiene más contacto con el mismo, no pudiendo precisar si continúa trabajando en la Intendencia.

2)- Diligencias posteriores permiten ubicar a Ruben MORELLI, quien citado a esta Oficina a efectos de ser indagado en Actas que se adjunta a fs. 9, resultó ser Rubin Alfonso MORELLI GENOVESSE; oriental, casado, de 59 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 387.250, Jubilado de la Intendencia Municipal, con domicilio en Bvar. Battle y Ordóñez Nº 1621, el cual registra profusos antecedentes en el Departamento 3 de esta Dirección Nacional.

Preguntado sobre su militancia política o gremial, declara haber militado políticamente en el año 1954 junto a Batlle y Malet, admitiendo en lo referente a gremialismo haber sido secretario de Base de los Talleres Municipales. 016 289

Manifiesta asimismo que conoce al recurrente, Ariel BENTABERRY, admitiendo la posibilidad de haberlo afiliado a A.D.E.O.M. ,

//..
tud de las muchas afiliaciones que hizo; pero no así haberlo presentado al Partido Comunista, negando haber efectuado presentaciones para afiliar a nadie.

Con referencia al hecho de que aparece su nombre como presentando al recurrente para su afiliación al Partido Comunista, manifiesta que pudo haber sido utilizado el mismo sin su consentimiento.

Indagado sobre si conoce la filiación Política de Ariel BENTABERRY, declara que no cree que el mismo tuviera algún tipo de ideas izquierdistas, y que si se afilió al Partido Comunista, pudo haberlo hecho por no enemistarse con nadie, ya que nunca se "metía en nada", y ni siquiera hacía gremialismo, siendo una persona muy trabajadora y muy buen compañero. Que participaba en paros y Huelgas cuando lo hacía todo el Sector, pero que no asistía a reuniones ni hacía militancia activa, dedicándose sólo al trabajo.

3)- Posteriormente, a fin de recabar más información sobre el causante, se cita a esta Oficina a la persona Nevers Omar TANGREDA CABRERA, oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 529.577, empleado de la Intendencia Municipal, con domicilio en la calle Ejido 921 apto. 1, compañero de trabajo de Ariel / BENTABERRY, quien indagado en Actas que se adjuntan a fs. 10, expresa haber tenido militancia gremial como afiliado a A.D.E.O.M.; y militancia política como afiliado al Partido Comunista, habiendo actuado como Delegado de Mesa por el F.I.D.E.L., listas 1001 y 2001, en las Elecciones Nacionales del año 1971.

Preguntado sobre la filiación política de Ariel BENTABERRY, el mismo no aporta mayores datos, manifestando desconocer la filiación del mismo, y que en lo referente a reuniones, recuerda que concurría a las mismas al igual que lo hacían los demás empleados.

DEP. I
PROCESADO

4)- Por último, se procede a citar a este Departamento a la persona Mireya MARTINEZ GONZALEZ de PIERROTTI, oriental, casada, de 39 años de edad, titular del Prontuario Nº 1.438.401, domiciliada en Avda. Italia 4514 apto. 21, empleada Municipal, la cual conoce al recurrente desde el año 1969 aproximadamente, a pesar de lo cual su relación con el mismo es muy circunstancial, lo cual le impide concretar una opinión sobre su filiación política, aunque la escasa cultura de dicha persona, la induce a pensar que se trataría de alguien poco proclive a actividades de índole política.

017

2897

Saluda a Usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 4.-

COMISARIO
HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

ANTECEDE SERIE	Nº	Diligenciado Nº 143/80 del Dpto 4 de la D.N.I.I.

fs. 6

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.988.sml.

Montevideo, 4 de diciembre de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Con lo actuado por el Departamento Nº 4 de esta Dirección Nacional, cúmpleme devolver a usted el presente significando que, el causante en su escrito de presentación (fs.4), manifiesta no recordar el hecho que se le inculpa (o sea su afiliación al Partido Comunista), no descartando su posibilidad ya que dado su bajo nivel cultural pudo -por razones de compañerismo- haber dado su consentimiento para dicha afiliación.

Saluda a usted atentamente



DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 6 ABR. 1981
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

018 2897



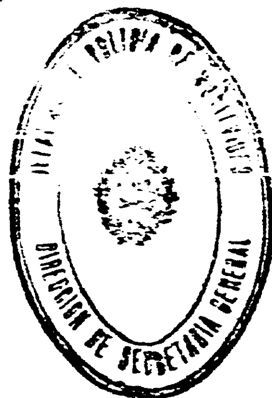
RESERVADO

A. a. Nº 629118 (15)

ANTECEDENTE / SERIE	Nº 14				

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1221/81.CAR/rf

Montevideo, 6 de abril de 1981



SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Ariel Bentaberry, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

De las actuaciones cumplidas se puede comprobar que el recurrente es persona de muy escaso nivel cultural, por lo que el suscrito sugiere se reconsidere la posición adoptada y con las prevenciones del caso se le otorgue Constancia categoría "B" en sustitución de la "C" que se le había adjudicado, lo que dejo librado a su más elevado criterio.

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15-4-81

019

2897

10 ABR. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 26 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: BENTABERRY, Ariel

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Acepta el hecho de haber concurrido a una Asamblea de Sector del Comité de Base de la Dirección de Talleres, como simple observador.

Se afilió a ADECM por una cuestión de compañerismo y la cuota le era descontada del recibo mensual del sueldo.

En cuanto a su afiliación al Partido Comunista, recuerda que en determinado momento le solicitaron documentos en su lugar de trabajo y dado que su instrucción es muy escasa -concurrió solo un año al horario nocturno de la Escuela Matilde Batlle Pacheco- pudo ser que por un compañerismo mal entendido, haya dado su consentimiento para una afiliación a un Partido, cuya ideología y métodos de lucha nunca compartió.

Agrega que siempre profesó su adhesión al sistema republicano-democrático de gobierno.

DEP. I
PROCESADO

ANALISIS

1) A fojas 9 luce acta labrada a la causante que no aporta mayores elementos de juicio.
2) Ruben Alfonso MORELLI GENOVESE declara a fojas 10 :
   - Que conoce al causante.
   - Es posible que lo hubiera afiliado a ADECM, no recordando haberla afiliado al Partido Comunista.
   - Piensa que si se afilió pudo haber sido para no enemistarse con nadie, ya que era una persona que nunca se metió en nada, ni siquiera hacía gremialismo, siendo buen compañero y trabajador, no creyendo que el mismo tuviese ideas izquierdistas.
   - El causante -dice- no concurría a las reuniones, ni hacía militancia activa.

020

2897

3) Nevers Omar TANGREDA CABRERA declara a fs. 11:
   - Conoce al reclamante, ya que fueron compañeros de trabajo.
   - Desconoce la filiación política del mismo y concurría a reuniones

miales cuando iban todos los empleados.

4) Martha MARTINEZ GONZALEZ, declara (fojas 12):

-No puede aportar datos sobre la filiación política del causante en razón de que el conocimiento que tiene de dicha persona es muy poco, a pesar de lo cual no cree que sea una persona que puede tener ningún tipo de ideas políticas, en razón de su escasa cultura.

5) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere se reconsidere la posición adoptada dado el escaso nivel cultural del reclamante, otorgándosele Constancia Categoría "B".

CONCLUSION:

Concordante con el Delegado Departamental.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández



021 2897 =

I.t. Nº 06 72 10

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.

Of.Nº372/D-I/81
(X)

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Ariel B[illegible]-[illegible]I, Cédula de Identidad Nº979.136 -quien cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Ref.: Ariel [illegible] B[illegible]RI.---

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:



20.3.69 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº37233, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi. [illegible] B-2?-

19.9.72 - Se establece que en el local ocupado por los talleres del Municipio y en horas de la mañana se efectuarían reuniones de elementos del Movimiento de Liberación Nacional. Como a tales reuniones solamente podrían asistir funcionarios municipales, se agrega una lista de tales, de filiación izquierdista y en la cual se sindica al titular como de filiación Comunista.-

3.5.975 - Figura en una relación de funcionarios de la Intendencia Muncipal de Montevideo que colaboraron con los Comunistas [illegible] [illegible], [illegible] y [illegible] [illegible]. [illegible] como [illegible] [illegible].-

///...<u>UBICACION: F - 6</u>.-

Saluda a usted atentamente .

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe Subdirector

Coronel (Av.)[illegible]

José [illegible]

023 2897 [illegible]



216



Intendencia Municipal de Montevideo

Montevideo, 27 de agosto de 1981.-

SEÑOR PRIMER SUBDIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL (AV) DON JOSE HEGUI

De mi mayor consideración:

Acuso recibo de sus Oficios Nos. --- 372/D-I/81, 379/D-I/81, 383/D-I/981 y 430/D-I/981, por los cuales se solicitó toda la información que pudiera poseer esta Intendencia Municipal, particularmente desde el punto de vista - ideológico, referente a las siguientes personas: Ariel Bentaberri, Mario Walter Busso Anglés, Horacio González Pissano y - María Rosa Mesias Nicoletti, respectivamente.-

Al respecto me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que, de acuerdo a lo comunicado por las respectivas dependencias, éstas no tienen información ni antecedentes relacionados con la ideología de dichas - personas.-

En efecto el único antecedente que - existe sobre aquéllos, en esta Comuna, está constituido por -- sus fichas funcionales -cuyas fotocopias se acompañan- donde - constan sus actuaciones desde el ingreso de cada uno a esta Administración Municipal.-

Saludo a usted con mi más alta estima,



DR. ARIEL CORREA VALLEJO
Secretario General

DR. OSCAR RACHETTI
Intendente Municipal

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03 SET. 1981
Pase a ... S/Dtor.
No. de ... 19921

024

Servicio de ...
09 SET. 1981
Fecha de Entrada
Pase a ...
No. de ... 7652

2937



I. M. de M.

ANTECEDE							
SERIE _____ N°							

FICHA FUNCIONAL

PADRON N° 25.323

c 5/5 1/93

DATOS PERSONALES

Nombre y apellido Ariel Bentaberry Olivera

Nacionalidad Uruguayo

Fecha de nacimiento 5 de julio de 1933

Estado civil Casado

Credencial Cívica. Serie B.C.B. N° 18570

Cédula de Identidad. Expedida en - N° 979.156

Profesión, oficio o especialización -

Domicilio real Calle A- 6619- Km. 17-½ (Instrucciones y Normandía)

Domicilio constituído -



DATOS FUNCIONALES

Ingresó al Municipio 12/1/962 Egresó Reingresó

Cargo Oficial Mecanico 2da. Naturaleza del cargo Presupuestado

Categoría Funcional Obrera y de Serv. Grado "E"

Asignación de funciones o interinato Grado

Dependencia donde presta funciones Serv.Médico Desde

Repartición donde revista presupuestalmente: Dpto.Higiene y Asist.Soc.

LICENCIAS

Reglamentaria anual en el año en curso 1981 Días 24

Por enfermedad hasta el año 1980 Días 470

Por enfermedad en el año en curso 1981 Días -

Por exámenes en el año en curso 1981 Días -

Extraord. con goce de sueldo hasta el año 1981 Días 24

Extraord. sin goce de sueldo hasta el año 1981 Días -

INASISTENCIAS

En el año inmediato anterior 1980 Días 1

En el año en curso 1981 Días -

En los noventa días anteriores a la fecha - Días -

025

NOTA: Escríbase a máquina. 2897 7582

(A la vuelta)

SIGUE							
SERIE ____ N°							

SUMARIOS Y SANCIONES Y SUS MOTIVOS

Del ingreso hasta la fecha

TRASLADOS Y PASES EN COMISION

DEP. PROCESADO

Exp.2020961-Res-26626-18/2/74-I.M.Asig.6 meses tar.de Portero en el Serv.Med.-Exp.204529-16/4/974-Alta.-Exp.-202961-Res-37853-6/9/74-I.M. Asig.por 6 meses tar.de Portero en el Serv.Med. Exp.218774-Res-49294-17/4/975-I.M Asig.6 meses tar.de Portero en el Serv.Med.Exp.233303-Res-76079-11/8/76-I.M.Manten.en el desemp.de las tar.asig.por 6m.en el Serv.Med.-Exp.62/34-Res-88223-14/4/77-I.M.Manten.en el desemp.de las tar. asig.per 6m.en el Serv.Med.-Exp.62/34-Res-117265-27/9/78-

OBSERVACIONES

Exp.-161791-4/10/965-Computó 2 años en la Adm.Nac.- Exp.204827-18/3/74-Manten.y Rep.Comun.que se notif.de la Res-26626,ydeja de prest. serv.en Tall.Centrales.el 15/5/74-Exp.210900-12/9/74-Mantenim.y Rep. Comun.con fecha 12/9/74,se libro orden de pago por la cantid.de -- $37.125.00 por la Cont.Gral.-Exp.62/34-Res-138911-12/12/79-I.M.Reintegra a su cargo titul.con tar. prop.del mismo.desemp.tar.en el Serv. Medico.-

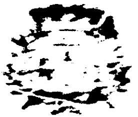
Montevideo, agosto 24 de 1981

Dependencia donde se confecciona la ficha Servicio de Personal

026 2897

I. M. de M. SERVICIO DE IMPRENTA

Sello y firma del responsable



I. M. de M.

ANTECEDE							
SERIE ______ Nº							

FICHA FUNCIONAL

PADRON Nº 25.323

DATOS PERSONALES

Nombre y apellido Ariel Bentaberry Olivera

Nacionalidad

Fecha de nacimiento

Estado civil

Credencial Cívica, Serie ______ Nº

Cédula de Identidad. Expedida en ______ Nº

Profesión, oficio o especialización

Domicilio real

Domicilio constituído



DATOS FUNCIONALES

Ingresó al Municipio ______ Egresó ______ Reingresó

Cargo ______ Naturaleza del cargo

Categoría Funcional ______ Grado

Asignación de funciones o interinato ______ Grado

Dependencia donde presta funciones ______ Desde

Repartición donde revista presupuestalmente

LICENCIAS

Reglamentaria anual en el año en curso ______ Días

Por enfermedad hasta el año ______ Días

Por enfermedad en el año en curso ______ Días

Por exámenes en el año en curso ______ Días

Extraord. con goce de sueldo hasta el año ______ Días

Extraord. sin goce de sueldo hasta el año ______ Días

INASISTENCIAS

En el año inmediato anterior ______ Días

En el año en curso ______ Días

En los noventa días anteriores a la fecha ______ Días

027

NOTA: Escríbase a máquina.

(A la vuelta)

SIGUE							
SERIE ____ Nº							

SUMARIOS Y SANCIONES Y SUS MOTIVOS

Del ingreso hasta la fecha -



TRASLADOS Y PASES EN COMISION

I.M.Mantener en el desemp.de las tar. ya asig.por 6 meses en los Serv. med.-Exp.62/34-Res-127677-9/5/79-I.M.Mantener en el desemp.de las tar. asig.por 3 meses en los Serv.Med.-

OBSERVACIONES

028 2897

Montevideo, agosto 24 de 1981

Dependencia donde se confecciona la ficha Servicio de Personal

MARGARITA ZURINO
JEFE TECNICO
Sello y firma del responsable

I. M. de M. SERVICIO DE IMPRENTA

A.B. Nº 03 52 92

Montevideo, 13 de Noviembre de 1981.

D.I. Nº029/R-I/81
([illegible])

[illegible] D.I.D. [illegible] VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona [illegible].-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sr. Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Ma[illegible]



029/29

2897

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2811/80

Destino: DNII.-

Fecha: 051930Set80.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº

TEXTO

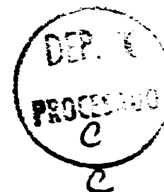
Pase a la Dirección Nacional de Información e e Inteligencia para que eleve a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre el acta correspondiente.-

AN + 1

Asunto: Nota del Dr. Augusto César SEIJA OLIVERA solicitando revisión de antecedentes al haber sido eliminado en un concurso de Ayudantes de Ginecotocología.

15-4-81

2898



C



Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
i.r

001/20

2898

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SEIJA 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: [illegible] – 2do. Nombre: [illegible]
NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: 35 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]
NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: [illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO). [illegible] CRED. CIVICA SERIE [illegible] Nº [illegible]
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] Apto. —
ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]
TELEFONO (domiciiio): [illegible]

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASM. TELEF.: [illegible]
SITA EN CALLE: Arenal Grande Nº 1539 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: [illegible]

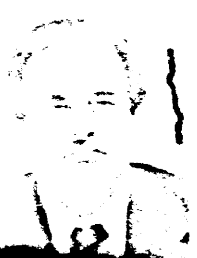


NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

2898

IMPORTANTE: 002

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



[illegible]

Sr. Augusto Seijas -

INTERVENCION DEL
SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

Res. INT. Nº 764/77
Acta Nº 53

15 Agosto 77

VISTO: la actuación cumplida por el Jefe del Servicio de Contabilidad y Finanzas Cr. ROBERTO LAMELA y sus colaboradores.---

RESULTANDO: I) Su trabajo en materia de reorganización de su área.---

II) Su enfoque certero de los problemas financieros de la Institución.---

CONSIDERANDO: Que corresponde hacerlo objeto del reconocimiento de esta Intervención.---

ATENTO: A lo expuesto y conforme a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 979/76 de fecha 17 de Agosto de 1976.---

EL INTERVENTOR DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

RESUELVE:

1.- Hacer llegar al Contador General Cr. ROBERTO LAMELA el reconocimiento de esta Intervención por su acertado enfoque de los problemas y las inteligentes soluciones propuestas, con el apoyo de sus colaboradores: Cres. WILFREDO MENDOZA (Coordinador) y DANTE GIMENEZ y Sres. SALOMON AZAR, AURELIO FAUX, JULIA ABULAFIA, AUGUSTO SEIJAS y AMERICO OTHEGUY.---

2.- Dejar constancia en los legajos personales respectivos.---

3.- Comuníquese; pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.---

DEP. I
PROCESADO

DAGOBERTO BALARINI DE OGUETA
Secretaría General Ejecutiva

DR. MARIO L. GENTA DENTONE
Interventor del Sindicato Médico del Uruguay

2898

003

Montevideo,3 de setiembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe Dr. Augusto Cesar Seija Olivera C. I. 1.036.825 se presenta ante Ud. a solicitar una revisión de sus antecedentes civico-ideologicos.

Motiva dicha solicitud de que al ratificar mi inscripción en un concurso de Ayudantes de Ginecotocología en el Centro de Asistencia del Sindicato Médico, fuí informado de que estaba inhabilitado por las causales antedichas de concursar para ese cargo.

El que suscribe frente al hecho, conversó con el Sr. Cnel. Luis Villagran, Asesor de Personal de dicha Institución, quien me manifestó que en mis antecedentes personales constaba, el haber sido delegado de mesa del Frente Amplio en las últimas elecciones de 1971.

DEP. I
PROCESADO

Frente al hecho que desde luego es absolutamente cierto, debo manifestar que: efectivamente fuí delegado de mesa electoral por la lista 9988 y se me pidió además que controlara las listas 4190.

Con respecto a lo anterior debo realizar las siguientes precisiones:

1)Que esa actuación, no va en desmedro de mis convicciones democratico-republicanas y desde ya

quiero dejar establecido como más abajo abundaré que soy partidario del sistema republicano-representativo que establece la Constitución de nuestro país.

2)Que soy profundamente contrario a las soluciones políticas e ideologicas que representaban el marxismo-leninismo y la sedición tupamara.

3)Que mi actuación en el F. Amplio solamente se circunscribió, en el día de las elecciones, en esa delegación de mesa y no tuve ningun otro tipo de vinculo con dicha fracción politica.

Quiero realizar ahera un "racconto" de mi vida, a los efectos de que pueda ser juzgado, conociendo la totalidad de mi persona.

Tengo 35 años y desde los 18 años trabajo, habiendo realizado toda mi carrera universitaria trabajando.



He trabajado en el Jockey Club, vendiendo boletos de apuestas y luego ingresé por concurso de oposición en el Centro de Asistencia del Sindicato Médico, actuando hasta el presente como funcionario administrativo.

Toda mi carrera universitaria ha sido realizada con un gran sacrificio, quitandole horas al sueño y al descanso, para poder conseguir mi titulo, dada la cantidad de horas que tenía que trabajar.

Observese ademas, que a pesar de que me he recibido de médico en setiembre de 1977, no he podido

dejar de trabajar como administrativo, ya que no he podido acceder a ningun cargo medico en ninguna Institución oficial por la situación que tengo planteada a raiz de mis antecedentes ideologicos.

Debo manifestar que en mi actuación como funcionario d el Casmu durante 16 años, siempre he actuado con la máxima honradez y lealtad y he colaborado amplia y lealmente con las Comisiones Interventoras nombradas por el Gobierno, lo que me ha merecido el reconocimiento de las mismas(Res. Int. 764/77 Acta 53 del 15/8/77)cuya fotocopia adjunto.

En mi vida estudiantil no tuve ninguna actuación gremial dado que estaba dedicado al trabajo y al estudio. Siendo estudiante de sexto año hice el concurso de Practicantes Internos del Ministerio de Salud Publica, habiendo obtenido en el mismo un cargo. En este concurso se presentaron alrededor de 450 estudiantes para un total de 96 cargos. Este es un concurso que se realiza con todas las garantias de la ley y es anónimo. No pude ejercer el cargo dado mis antecedentes ideológicos, luego de haber ganado el concurso que me llevó 1 añosde preparación.

Ahora nuevamente al pretender como médico empezar a trabajar en medicina encuentro el mismo escollo.



Por ultimo debo insistir en mis convicciones democratico-republicanas y que politicamente hasta el año 1971 fui votante del Partido Colorado Batllista y que indudablemente en 1980, tengo que decir que he cambiado mucho

mi manera d e pensar y por esto solicito la revisión de mis antecedentes, ya que quiero seguir trabajando en mi país,al que tanto quiero y del que me considero parte integrante, para poder así brindarle y devolverle con mi trabajo de medico, todo lo que el gratuitamente me dió.

Por lo tanto solicito al Sr. Jefe de Policia la revisión de mis antecedentes ideologicos a los efectos de poder trabajar como médico casi a los tres años de recibido y sé que si de alguna manera, esta solicitud tieeco en esas Autoridades no defraudaré la confianza en mí depósitada.

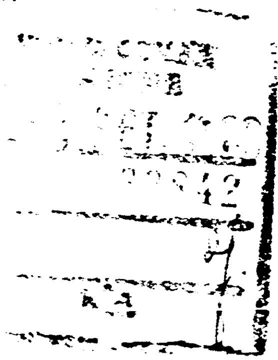
Sin otro particular, lo saluda con la consideracion más distinguida.



Dr. Augusto Seija

Dom: Calle Nº2 3331 esq. Sgo. Nievas
Tel: 59 52 18

007 2898



18 Ficha de antecedentes Nº 04577 del recurrente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO



7 SET. 1980

D.N.I.I.

Fecha

Hora 19

21/10

2898 -

008 -

f.7 : Escrito presentado por el Dn Augusto César Seijas Olivera — f.8

SEIJAS OLIVERA : Augustó Cesar.-

04577

Céd. Id. 1.036.825.-

Pasaporte

C. Cívica AHA 8073.-

C. Id. Interior.

Ocupación practicante de Medicina en Sindicato Medico del Uruguay

Organización



Domicilio Pilcomayo No.5301 Ap.304,én 1975.-

Datos Personales Oriental casado con Noemi Emilse Scaroni De Giuli,de 29 años,en 1975.-

009 (A)

2898

F. 70 - 5 000 - 3/75

18 Ficha de antecedentes 04577 19

14/5/75.-

OBSERVACIONES

14/5/75:detenido el 29/4/75 al presentarse ante el D-2 de la DNII, siendo indagado sobre actividades de la ex-U.J.C.-Ver P.de N.de la DNII del 30/4/75.-ww.- 14/5/75:recobra la libertad el 30/4/75 al comprobarse su desvinculacion con los hechos mencionados.-Ver P.de N/de la DNII del 1/V/75.-ww.- 13/7/976.- Delegado de Mesa de Patria Grande - Frente del Pueblo - Movimiento Independiente 7 de Octubre - Unión Popular, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 1509 (Agraciada 2612). listas Nros. 700 - 9988 - 77 - 4190.- Ver Asunto 9-2-2-1.- mle.- 13/7/77: Es citado por el Ministerio de Salud Pública, en carácter de Practicante de Medicina suplente, para ocupar un cargo interino. Ver Informe de Prensa 171/77 P-3, del 12/7/77.-fps.-

SMU.M.5892.13/8/80.mam.-

DEP. I PROCESADO

009(3)

2899

...IA DE MONTEVIDEO
...CION NACIONAL DE
...CION E INTELI-
...DEPARTAMENTO.2.

DESTINADO A.________

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.120.-

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 06,00.del dia 29/4/75.a las 06,00.horas del-día 30/4/75.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Montevideo 30 de abril de 1975.-

DEP. I PROCESADO

(578)
HORA:09,05'.(Ampl.Num.59 del 27-2-74.).-

A la hora del margen del dia de ayer,arribó al Puerto de Montevideo,el Vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" con 242 pasajeros a bordo,procedente de la Ciudad de Buenos Aires República Argentina,sin novedad-no viajando funcionario Policial.Zarpó a la hora 21,10' con 364 pasajeros a bordo,sin novedad,no viajo funcionario Policial.-

(579)
HORA:12,45'.CONSTANCIA.(Detenido emplazado).-

A la hora del margen del dia de ayer,por así haberlo dispuesto el Sr.Director Nacional de Información e Inteligencia,recuperó su libertad,el detenido Ricardo LAZDENAS FLEITAS,en calidad de emplazado.-

(580)
HORA: 17,00.CONSTANCIA.(allanamientos.).-

En el dia de ayer,dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad,un Oficial con personal-sub-alterno de este Departamento,procedió a inspeccionar las fincas que a continuación se detallan,en razón de que sus moradores,serían elementos dirigentes de la disuelta U.J.C. :

1).Maldonado Nro.1906 Ap.501.Domicilio de Maria Ofelia FERNANDEZ LOPEZ,Or,solt.de 30 años de edad,titular de la C.Id.Nro.1.678.822.estudiante de la Facultad de Medicina,a quién se le incautó,40 fichas de afiliación a la U.J.C.,gran cantidad de manuscritos de caracter politico,y literatura Sovietica.Los funcionarios actuantes procedieron a la detención de la causante-la cual registro entrada en esta Oficina a la hora 15,-15'.(Procedimiento Nro.644).-

2).San Salvador Nro.2179.Domicilio de-Francisco Antonio LAURENZO PONS,en el lugar funciona una Casa de Pensión,no encontrandose el causante en ese momento,indagada al respecto la propietaria de dicha Casa,Sra.Maria Flora BUZZI de AGUSTO,Or,viuda de 76 años de edad,expresó:Que el buscado falta del lugar desde hace tres dias,habiendo manifestado que se iba para el interior,del País,hecho éste que se descartó ya que otro pensionista manifesto haberlo visto en la calle el dia de ayer.-

3).Francisco Echagoyen Nro.4947.En el lugar,de acuerdo a lo expresado por el detenido Luis STOLOVICH GELER,a fines del año 1973 y principios de 1974,mantuvo dos reuniones con Florencia BARRY,(Secretaria Departamental de Finanzas de la U.J.C.),ignorando si era el domicilio de ésta,o simplemente una casa que se útilizaba para contactos.En el citado lugar los funcionarios actuantes fueron atendidos por,Aldo Javier SCARONI DE GIULI,Or,solt. de 18 años de edad,titular de

//..la C.Id.Nro.1.430.742.de profesión carpintero,el que interrogado al respecto,manifestó que no conoce a la persona Florencia BARRI,En razon de que el nombrado posee anotaciones en el Dpto.3.de esta Direcciòn,los funcionarios actuantes procedieron a su detención,registró entrada en esta Oficina a la hora 15,15.Posteriormente se pud establecer que el causante se encontraba en el extranjer en el lapso de tiempo que se efectuaron los contactos en la sitada finca, y que estaba a cargo de la misma una hermana de éste,casada,de nombre Noemi Emilse SCARONI DI GIULI de CEIJAS,empleada del Sindicato Médico,la cual fué detenida en su lugar de trabajo,registrando entrada en esta Oficina a la hora 20,10',la causante es Oriental casada de 28 años de edad,titular de la C.Id.Nro.1.029-980,trabaja en la Sección Personal del sitado Sidicato y se domicilia en Pilcomayo Nro.5301 Ap.304,posee anotaciones en el Dpto.3. de esta Dirección.Se efectuó una inspección en su domicilio con resultados negativo,posteriormente se presentó en esta Oficina el esposo de la causante,Augusto Cèsar SEIJA OLIVERA,Or,Cas,de 29 años de edad titular de la C.Id.Nro.1.036.625.de profesión Praticante de Medicina en C.A.S.M.U.el cual registró entrada en esta Oficina a la hora21,40,y carece de anotaciones en el Dpto.3. de esta Dirección.-(Se continúan diligencias).

4).Marcelino Sosa Nro.2612 Ap.1.Domicili de Ana Yolanda FETT PIVEN,en el lugar los funcionarios actuantes fueron atendidos por el padre de la causante 6 Sr.Elías FETT ALTMORN,Polaco (Ciud.Legal),casado,de 61 años de edad,titular de la C.Id.Nro.535.118.quién manifestó,que su hija se encontraba trabajando en Proveduría del Sindicato Médico sito en Figueroa Nro.2272,los funcionarios concurrieron al sitado lugar logrando establecer que la causante,había solicitado autorización para retirarse debido a que tenía problemas en su casa.La inspección realizada en la sitada finca arrojó resultados negativos.-

5).Domingo Aramburu Nro.1656.Domicilio d Ruben SMILGES GAFFE,en el lugar se realizó una inspección en presencia del padre del causante,Sr.Tobías SMILGESZUK,Lituano (Ciud.Legal),casado de 50 años de edad,titular de la C.Id.Nro.1.056.248.de profesión empleado de "Cleopatra Modas",con resultados negativo,indagado al respecto,manifestó que su hijo se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires Republica Argentina,desde el mes de agosto ppdo.-

DEP. I PROCESADO

6).Gral.Farias Nro.2815.Domicilio de Marta HIRENGOFF,en el lugar se procedió a la detención de l causante,quién resulto ser,Marta HIRENGOFF PRUZANSKI,Or, solt. de 20 años de edad,titular de la C.Id.Nro.1.264.4-48,de profesión empleada,incautandose gran cantidad de libros Marxistas,un ejemplar de la "Carta Semanal del Partido Comunista Nro.42",bonos de ayuda al Viet-Nan del Norte,y varios ejemplares titulados "Llamamiento a los jovenes Orientales",la causante registró entrada en esta Oficina a la hora 15,20.-

7).Mercedes Nro.1507.Domicilio de Maria Elizabeth LUPANO GOMEGHI,en el lugar funciona una Casa d Pensión,siendo atendidos los funcionarios actuantes por la persona Julia MARQUEZ MOREIRA,Or,viuda,de 48 años de edad,titular de la C.Id.Nro.700.864.quién manifesto que no conoce a la buscada,compulsada la libreta de contralor de los pensionistas,se pudo establecer que la causante no figura en la misma.-

8).Las Heras Nro.2125.Domicilio de Pedro Humberto VARELA ESPONDA,la inspección se realizó en presencia del padre del causante,Sr.Pedro Humberto VARELA PEREIRA,Or,Cas,de 63 años de edad,titular de la C.Id.

DE MONTEVIDEO
...N NACIONAL DE
... INTELIGENCIA.

SECRETO

Año de la Orientalidad

PART. Nº 120.-

COPIA

Montevideo, 1o. de mayo de 1975.-

...OS DE ...GISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

II.- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes diarios:-

DEP. I PROCESADO C

31/1/75	Nles. 1;2 y 6	Detenidos militantes del ... siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do. turno.-
29/1/75	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, funcionario de S...MYS.-
30/3/75	" 12 y 11	Detenidos de la Gremial de Profesores a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
3;4;17/4/75	" 12;6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA. A disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, Luz SILVA de RISSO y Oscar Andrés RISSO.-
14;16/4/975	" 1 y 5	Francisco CORREA GONZALEZ, detenido por tenencia de cartuchos para fusil M-1, a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno.-

30/3/975	"	12	Carlos María BORCAE, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa". Internado en el Sanatorio CASMU.-
21/4/975	"	2	Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA, detenido en el interior de ómnibus de CITA, efectuando manifestaciones fuera de lugar contra el Gobierno y el Sr. Presidente de la República. A disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
18/4/975	"	2	Aurora Martina REY R[illegible] y Marta GA[illegible] MIGU[illegible]Z de VALVERD[illegible], detenidas por "Volanteadas" se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-



. . . .

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/975	Nrles. 12		Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de OCOA en momentos que organizaba una manifestación relámpago y volanteada del P.C.-
12/4/975	"	1	Luis Raúl STOLOVICH G[illegible], quién viene siendo indagado sobre la actividad clandestina de la U.J.C.. Por declaraciones de éste y como se informara en el Nral. 1 del Parte anterior, se procedió a la detención de las personas: María Cecilia [illegible] y Marta MIRENCOFF PEUZANO-

012 (B)

2398

SECRETO -2-

.../KI.- Encuanto a las personas: Noemí Emilse SC[illegible] GIULI de SEIJAS y [illegible] César SEIJA OLIVERA, fueron puestos en libertad por probarse su desvinculación con el proscripto Partido Comunista.-

22/4/975	Nral. 1	Rómulo DE LA [illegible] DEL [illegible], detenido por sospechársele participación en actividades a favor de grupos sediciosos.-
24/4/975	" 1	César CABRERO PAR[illegible], detenido por tenencia de material del proscripto P. Socialista, el que permanece indagado.-
26/4/975	" 3	Personas detenidas en averiguación de confección y distribución de propaganda clandestina del ex.Partido Comunista que son indagados: Juan Carlos ROMAN MACCIO; Susana Minoska ROMAN MACCIO; Juan Elbio ROBA[illegible]; Camilo [illegible] CALDARELLI; y Ricardo [illegible].- Encuanto a las personas Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL y Teresa Cecilia [illegible]ETTI fueron trasladados a otras dependencias de esta Dirección por estar requeridos.-
26/4/975	" 2	Vicentina Nancy RIVERO [illegible] de RIVERO y Luis GARCIA ROBL[illegible], los que habían sido detenidos por irregularidades en acto patrio llevado a cabo el día 19 ppdo en el Hospital Vilardebó, en el día de ayer la primera fué alojada en el local de la Seccional 11a. de Policía y el segundo en el Cilindro Municipal ambos en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad y a disposición del Poder Ejecutivo.-



013 (A)

29/4/975	"	1	En el día de ayer, fueron entregados a Batallón de Infantería Nro.12 de Rocha los detenidos Ricardo CAZES ALVAREZ; Elfredo FREDANI SANCHEZ; Juan BERGAMINO SA; Ariel BERGAMINO SOSA y María Gracia la ESTEBL CASTRO, mencionados en part anteriores, procedimientos efectuados solicitud de dichas autoridades.-
30/4/975	"	2	Permanecen detenidos e indagados Hugo SINI VELASCO y Fernando Oscar Christi SCHROEDER MAYER, éste último internado el Hospital Central de las FF.AA., los habían sido detenidos merodeando el do cilio del Sr.Ministro del Interior y orden de éste.-
30/4/975	"	4	Permanece indagadala persona Ruben MA NEZ CUITINO, quien fuera det nido por sonal de esta Dirección en momentos arrojaba panfletos en la vía pública.



. . . .

013(B) III)- ASUNTOS NUEVOS.-

.//..

... ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

f 14

SERIE BGA 26[illegible] al 3121 CIRCUITO Nº 09

En Montevideo a los [illegible] días del mes de [illegible] del año 197[illegible]

siendo las ocho horas, en el local calle Uruguay[illegible] Nº 2612 o paraje ......

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D.	Antonio [illegible]	Miembro designado (1) Delegado	AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)	Colorado Jubilado
SECRETARIO, El Sr. D.	[illegible]	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)	Blanco —
TERCER MIEMBRO, El Sr. D.	[illegible]	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)	Colorado —
ACTUARIO, El Sr. D.	Juan Jorge Vera	Titular Suplente		UTE

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientas[illegible] Hojas Electorales y de trescientos cuarenta y nueve sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Julia [illegible]	BPA	3[illegible]	Colorado	16
" [illegible]	AHA	8073	Demócrata Cristiano	100-[illegible]
" [illegible]	BGA	4168	Demócrata Cristiano	10
" Miguel [illegible]	BHD	1103	Demócrata Cristiano	808
" [illegible]	BNA	1[illegible]	Demócrata Cristiano	1001
" [illegible] Galeazzo	BGB	[illegible]	Colorado	3 N

[illegible] Parte de novedades de la [illegible]

DEP. I PROCESADO

014

2898

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas No
Julio Olivera [illegible]	BPA	3529	Colorado	16
* [illegible]	AHA	8073	Demócrata Cristiano	100-[illegible]
[illegible]	BGA	4168	Demócrata Cristiano	90
Miguel [illegible]	BHB	4037	Demócrata Cristiano	308-
[illegible]	BNA	17261	Demócrata Cristiano	1001
Magdalena Galeazzo	BGB	4987	Colorado	3 [illegible]

f B [illegible] Parte de novedades de la DNII [illegible] 1/11/975

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo [illegible signature]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios) [illegible]

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

DEP. I C PROCESADO C

015

2898

/14 — N: Fotocopia de la Corte Electoral del Circuito Nº 1509 — f. 15

DILIGENCIADO No.3126/980.LDDM

Montevideo, Diciembre 6 de 1980

SEÑOR DE HONOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el Dr.Augusto César SEIJA OLIVERA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.04577 perteneceinte al recurrente, a Fs.8 y 9.-

2)-Fotocopia de Memorandum Operacional No.120 del Departamento II / de fecha 30/4/975 donde consta la detención del causante y Parte de Novedades de la D.N.I.I. del 1/V/975 donde se dispone la / libertad del mismo a Fs.10 a 13 inclusive.-

3)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral de la instalación del Circuito No.1509 que funcionó en la Av.Agraciada No.2612, donde consta la actuación del recurrente como delegado de mesa por el P.D.C. representando a las listas 700,9988,77,4190 y 1811, a / Fs.14.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, lo que acepta al formular sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2048.-sfl.-

Montevideo, diciembre 15 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la inclusión del señor Augusto César SEIJA OLIVERA, en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación, obedeció esencial en

SIGUE SERIE	Nº	1	6	3	2	6	9	1

//..te a su participación como delegado de mesa de varias listas integrantes de la coalición "Frente Amplio" en las elecciones nacionales de 1971 según se consigna en la fotocopia del / Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que se / agrega a fs 14.-

Saluda a usted atentamente



RECIBIDO EN LA FECHA 27 MAR. 1981
ASUNTO No. 1036
FIRMA-CARGO

017

2898

RESERVADO

A.a. Nº 632091

ANTECEDE ...
SERIE ...

//FATURA DE POLICIA   Asunto Nº 1096/81.CAR/rf.-

Montevideo, 30 de marzo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, las precedentes actuaciones relacionadas con el recurso presentado por el Dr. Augusto César Seija - Olivera, sugiriendo que en base a las anotaciones que registra se lo encuadre en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel
WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
2 ABR. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Firma

018   2898

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 13 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A : SEIJA OLIVERA, Augusto cesar.

MOTIVO : Recurso por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C" ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Año 1971 - Delegado de Mesa de Patria Grande - frente del Pueblo - Movimiento Independiente 7 de Octubre - Unión Popular, en las elecciones nacionales del corriente año , circuito 1509 listas 700 - 9966 - 77 - 4190.-

29.4.75 - Detenido junto a su esposa e indagado sobre actividades de la ex-Unión de Juventudes Comunistas en base a las declaraciones de Luis S. Stolovich Geler.- Recobró la libertad el 30.4.75 al comprobarse su desvinculación con los hechos mencionados.-

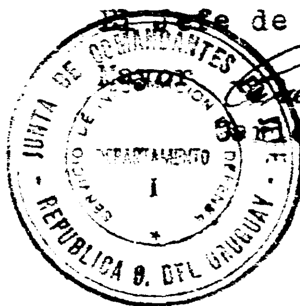
12.7.77 - Es citado por el Ministerio de Salud Pública, en caracter de Practicante de Medicina suplente, para ocupar un cargo interino.-

CONCLUSION : Teniendo en cuenta que el reclamante acepta a fojas 4 su participación como Delegado de Mesa, procedería mantenerle en la Categoría asignada.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández





2898

019

Montevideo, 24 de Junio de 1[illegible]1.-

[illegible]

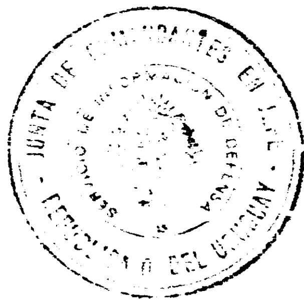
Exp.N°387/D-I/981.(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona [illegible] Gó-[illegible] [illegible] en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

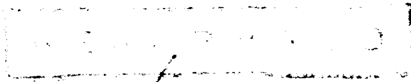
Saluda a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván [illegible]. [illegible]







020/20 A

Reg. de Entrada: 2899.

Asunto: Asunto Nº 1183/81 de J. P. M.

Ref. a NICOLI IBERO CARLOS (Recurso)

Ver documento: 4673/81.

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2957/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 221800SET80.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

AN ✳ +

Asunto: Nota de José Francisco PEREZ VILCHE solicitando revisión de atecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

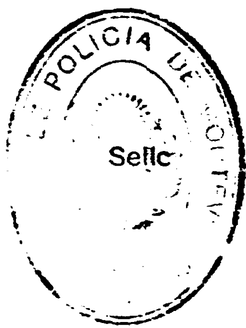
15-4-81

Sec. Recursos

2900



C



El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

cj.s

001/11

2900

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Pérez 2do. APELLIDO: Mele 1er. Nombre: José 2do. Nombre: [illegible]
NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: 44 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]
NACIDO EN: Minas PAIS: —— DPTO: Lavalleja LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 2/4/1936
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1377995 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AFA Nº 2935
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 2114 Apto. 1
ENTRE CALLE: 17 Metros Y CALLE: Rafael JURISD. SECC. POL. Nº 16
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: San Lucio Nº 3918 APTO. 1 ENTRE CALLE: J. Belloni Y CALLE: A
CALLE: R. Pérez Martínez Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: Bauzá Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. N. Puertos TELEF.: ——



SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. N. Puertos TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

2900

José [illegible] Pérez Mele

Montevideo, 22 de setiembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía del Dpto. de Montevideo.

Cnel. Don Hugo Arregui.

Sr. Jefe:

El que suscribe José Francisco Perez Vilche con domicilio en la Calle Peterosi Nº 3664 entre 17 mts. y Rafael, (Piedras Blancas) con C.I. Nº 1.377.995 y C.C. AFA 2135, se presenta ante Ud. y expone:

Al solicitar el certificado de Habilitación para cargo Público, Nº 378 en la seccional Nº 18, fuí notificado por la Administración Nacional de Puertos que me concedieron la letra "C" y la causal de la misma "Afiliación al partido comunista", debo manifestar al Sr. Jefe que dicha afiliación se produjo en un momento de euforia sindical y bajo la presión de algún delegado de dicho partido lo que motivó que me dejara arrastrar por esa euforia y firmara algún papel, pero le aseguro que no participé en ningún acto ni reunión de ese partido, siendo mi actuación politica dentro de las filas del Partido Colorado, por lo precedentemente expuesto Solicito al Sr. Jefe si es posible se revea mi causa y deseando una favorable resolución Saluda al Sr. Jefe muy atte.



Ingreso a la ANP. El 4/2/959

2900

003

NOTIFICADO DIA 11-9-80 POR A.N.P

SIC 44	Nº	Ficha de anotaciones de José Francisco Pérez Villela	

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 23 de 1980.-

23 SET. 1980

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demas Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario



32/11

004 2900

44

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ VILCHE : José Francisco.- (1-2)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE A.F.A. Nro 2.935 (1-2)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Metalúrgico A.N.P.- (1)	"PARTIDO COMUNISTA""S.U.A.N.P"(1)

DOMICILIO Uruguay Nº 981.-(2) San Cono Nº3918 (en 1969).- (1)

OTROS DATOS

Oriental, de 33 años de edad (en 1969).-(1)

DEP. I E PROCESADO C

(1)Datos extraídos de material incautado por O.C.O.A.
(2)Datos extraídos del PADRON ELECTORAL.-ni.-

1/XII/980:-Afiliado Nº38.752 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/VI/969, militó en la Agrupación "TALLERES A.N.P." Seccional "PORTUARIOS".- Fue presentado por Oscar GUARNIERI y Héctor DE LOS SANTOS, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "P", Tomo 2, Hoja Nº427.-ni.-

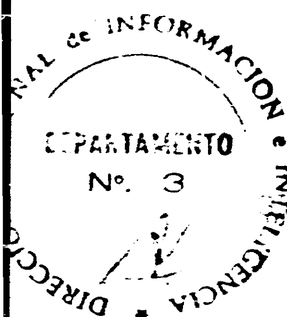
ANTECEDENTES

005

2900

ANTECEDENTES SERIE — | N.º | Ficha de anotaciones de José Francisco Perez Vilche

45



DILIGENCIADO No.3106/980.-IDAM

Montevideo, Diciembre 3 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor José Francisco PEREZ VILCHE, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no / surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente al coincidir nombres y apellidos completos, edad, Credencial Cívica, domicilio y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

006 2900

Diligenciado N: 3106/80 del Dpto 3 a la D.N.I.I.

f. 6.

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 2.068.sml.

Montevideo, 17 de diciembre de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el escrito presentado por el señor José Francisco PEREZ VILCHE, en razón de habersele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nº 38.752 desde el 30/VI/969 (fs.4), según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN".

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación acepta el hecho inculpado, o sea su afiliación al Partido Comunista.

Saluda a usted atentamente



[signature]

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 27 MAR. 1981
ASUNTO No. 3030
FIRMA-CARGO

007   2900

RESERVADO

A.a. Nº 632090

ANTECEDENTES							
SERIE							

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1090/81.CAR/rf.-

Montevideo, 30 de marzo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. José Francisco PEREZ VILCHE, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que teniéndose en cuenta que dicha persona figura como afiliada al Partido Comunista, extremo éste aceptado por el mismo en su escrito de presentación, correspondería -salvo su mejor opinión- mantener la denegatoria del citado documento.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden

008 2900

10 ABR. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I
(CT)

Montevideo, 9 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A : PEREZ VILCHE, José Francisco.

MOTIVO : Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS :

30.6.69 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº. 39752, militó en la Agrupación "Talleres A.F.PE" Seccional "Portuarios". Fue presentado por Oscar Guarnieri y Hector De Los Santos, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan".

CONCLUSION : Teniendo en cuenta que el causante admite su afiliación y concordando con el Delegado Departamental, correspondería mantenerle en la Categoría asignada.



El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

009 2900

Montevideo, 03 de Junio de 1981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO



Exp. Nº343/D-I/981.
(E)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona José Francisco [illegible] VILCHE en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

010 [illegible]

2900

/... El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván P. Paulós

011/11

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3045/80

Destino: DNII

Fecha: 020738OCT80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

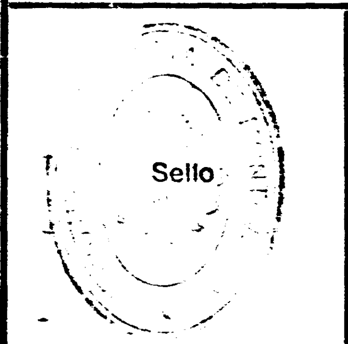
Revisión de: Pedro FINOLA CONTRERAS.-

15-6-81

Doc. Recursos

2901





El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo S. Arregui

Iniciales
l.l.

001/14

2901

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Finola 2do. APELLIDO Contreras 1er. Nombre: Pedro 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: Urug. ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 62 HIJO DE: Domingo Y DE: Asunción

NACIDO EN: Mdeo PAIS: ROU DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 20-10-917

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 502-820 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BZB Nº 6128

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Islas Canarias Nº 4839 Apto. —

ENTRE CALLE: E. Garzón Y CALLE: Alibeano JURISD. SECC. POL. Nº 8va

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Islas Canarias Nº 4839 APTO. — ENTRE CALLE: Garzón Y CALLE: Alibeano

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:



NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E TELEF.: —

SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

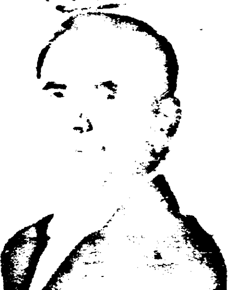
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



002 2901

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

4)

Señor Jefe de Policía de Montevideo,-

Coronel Dn. Hugo Arregui.-

PEDRO ZINOLA CONTRERAS, domiciliado en Islas Canarias N°4830 con Cédula de Identidad N°502.320 de Montevideo, al Señor Jefe, dice:

Que es empleado de O.S.E. desde el día 20 de Enero/1954, desempeñando actualmente tareas como ayudante de los Técnicos.-

Posee certificado N°1.277 expedido por la Comisaria de la Seccional 8a de este Departamento con fecha 13/11/1978, que lo habilita para el ejercicio de cargos públicos.-

Con fecha 19/9/980 fué notificado en su domicilio a efecto de que se presentara en la Oficina de Personal de O.S.E. a la brevedad.-

DEP. II PROCESADO

Ese día era Viernes; el Sábado 20 fué a trabajar y el 22, después de prestar servicios, se presentó en O.S.E (Central).-

Se le informó que había sido pasado a disponibilidad y que debía concurrir a enterarse de lo que sucedía a la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Así lo hizo y cumpliendo con lo exigido en el Ap.9 del formulario que se le entregó, viene a formular sus descargos.-

Se le imputa haber estado afiliado al Partido Comunista.-

Desde ya manifiesta y jura -por su honor- lo siguiente:

I).-Que individualmente nunca se afilió a tal Partido Político.-

II).-Que nunca concurrió a la sede de ese Partido.-

III).-Que nunca estuvo relacionado ni inmiscuido en las actividades de dicho sector Político.-

003

2901

La única verdad es que estaba afiliado a la Federación de Obreros de O.S.E. pagando mensualmente su cuota como un integrante más de dicha Federación.-

Jamás intervino en la conducción interna o externa de dicha Federación; era -solamente- un integrante de la misma al igual que la mayoria de los empleados de O.S.E.-

Si la Federación, en forma global, se afilió al Partido Comunista y por ese solo hecho quedaron sus integrantes como afiliados a dicho Partido, es lógico que figure el suscrito, por cuanto -se repite- estaba afiliado a la Federación de O.S.E.-

Pero en forma individual y por su sola voluntad se afilió nunca a ese Partido.-

Es de agregar que durante su larga actuación en el Organismo a que pertenece -más de VEINTISEIS AÑOS, jamás fué sancionado ni aún amonestado.-

Su foja de servicios es intachable.-

POR TODO LO EXPUESTO AL SEÑOR JEFE SOLICITA:

Se le tenga por presentado formulando sus descargos.-

Se revean los antecedentes y se deje sin efecto el pase a disponibilidad del exponente.-

Saluda al Señor Jefe muy atte.

Pedro Kimba



[stamp: ... 1 - OCT. 1980 ... 38523 ...]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 5 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in

//..formación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

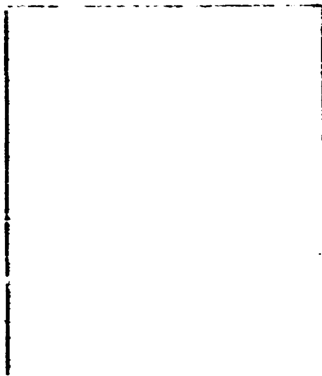
D.N.I.I. D-3
Fecha: 7 OCT. 1980
Hora: 16
N° 55/80 Firm.



005 2901

Escrito presentado por Pedro Zinola Ecutinas — 15 — 15

ZINOLA:- Pedro.-



00853

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica B.Z.B. 6729.-

C. Id. Interior

Ocupación OSE

Organización Partido Comunista

Domicilio Ganaderos 4830.-

Datos Personales oriental,edad 44 años(1962)



F. 70 10.000 10/74

16 — *Ficha de antecedentes 00853* — 17

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10/74

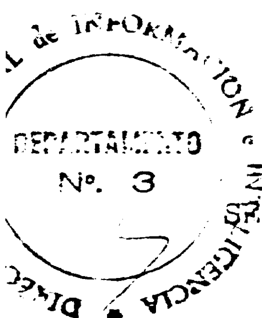
16/10/1974:- Afiliado No.18724 al Partido Comunista desde el 31/10/62, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-apm.-

6/4/79: Secc.8va., form. 1.277, Memor. 1.998. rfv.-

11/12/80.-Idem.anotación que antecede ver material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación MORGAN".-Asunto No.2-1-1-81,letra "Z" tomo hoja .-c7.-

006 2901

Ficha de anotaciones 00853



DILIGENCIADO No.3230/980.-LDDM.-

Montevideo, Diciembre 17 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Pedro FINOLA CONTRERAS, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones No.00853 que pertenece al recurrente, y donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.6 y 7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado por O.C.O.A. con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden / al recurrente al coincidir nombre y apellido, edad, Credencial Cívica y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente



WASHINGTON D. S. SANTOS
SUBDIRECTOR

007

2901

Diligenciado N° 3230/80 del D/E 3. de la D.N.I.I. fs. 9

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 2.129.sml.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

A fs.6 y 7, se acompaña fotocopia de la ficha - existente en nuestros archivos a nombre del recurrente,- señor Pedro FINOLA CONTRERAS, en la cual figura afiliado al Partido Comunista con el Nº 18.724 desde el 31/X/962 seún material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 8/V/874, registrando igual anotación en OCOA según material incautado en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN".

Por esta razón se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, por la cual reclama.

Cabe señalar que el causante en surescrito de presentación (fs.4v.), acepta el hecho inculpado o sea su afiliación al P.C.

Saluda a usted atentamente



[signature]

008 - 9

2901

GENERAL
FECHA 1 ABR. 1981
ASUNTO No. 1143
FIRMA-CARGO



RESERVADO

A. a. Nº 629109

ANTECEDE						
SERIE						

//FATURA DE POLICIA Asunto No. 1163/981. CAR/rf.-

Montevideo, 6 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor Pedro PINOLA CONTRERAS, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Dicha medida obedeció a que el mismo se encuentra registrado como afiliado al Partido Comunista, lo que es aceptado por el recurrente en su escrito de presentación, razón por la cual el suscrito sugiere se lo mantenga encuadrado en la categoría "C" del citado documento.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL



DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden

009 2901

EXP.L22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 21 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A: ZINCLA CONTRERAS, Pedro

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia deHabilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

31/X/962 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 18.724, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi.- EVALUACION: B - 2

DESCARGOS

Afirma que en forma individual, nunca se afilió al Partido Comunista, no concurriendo nunca a la sede de dicho Partido, ni se relacionó con las actividades de dicho sector.

Estaba sí afiliado a la Federación de Obreros de O.S.E. pagando una cuota mensual.

Agrega que jamás intervino en la conducción de dicha Federación, siendo sólo un integrante de la misma.

Señala que si la Federación se afilió al Partido en forma global, es lógico que sus integrantes aparezcan como tales.

DEP. I
C
PROCESADO
C

ANALISIS

1) A fojas 9 el Director Nacional de Información e Inteligencia señala entre otras cosas, que el causante en su escrito de presentación (fs. 4 vuelta), acepta el hecho inculpado.

2) En la elevación del Expediente el Delegado Departamental sugiere mantener al causante en la Categoría "C".-

CONCLUSION: Hasta tanto el reclamante no aporte pruebas que puedan hacer variar su situación , correspondería mantenerle en la categoría asignada.

No obstante ello, el suscrito no ve en forma clara que el reclamante -tal como lo expresa el Director Nacional de Información e Inteligencia- acepte en su recurso, el hecho inculpado.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

010

2901

SECRETO

A. B. N° 885786

Montevideo, 10 de Agosto de 1981.-

Cf.N°300/D-I/81
(C)

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Pedro ZINOLA CONTRERAS, Cédula de Identidad N° 502.820 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico.

Ref. a Pedro
ZINOLA CONTRERAS

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión :

31.X.962 - Afiliado al Partido Comunista con el N° 18.724, según microfilm incautado a Rodney Arismendi.

EVALUACION B -2.-



Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José Hegui

011 -

2901

- 2501/81



A.c. Nº 016972 2

ANT: Oficio 668/81 Adm Servicios del Estado

SERIE

JEFATURA DE POLICIA. Asunto Nº 3737/981.ama.

Montevideo, 2_ de agosto de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Me es grato elevar a su conocimiento y efectos que estime correspondan el Oficio Nº 668/81 de O. S.E. donde informa que al Sr. Pedro ZINOLA CONTRERAS// se le otorgó Constancia "B" de Habilitación para Cargos Públicos que motivó que con fecha 29/VII/80 por Resolución de Directorio se solicitara al Poder Ejecutivo su pase a disponibilidad calificada el cual fué dispuesto con fecha 20/VIII/80.

Posteriormente el Sr. ZINOLA presentó renuncia con fecha 10/XII/80, la cual fue aceptada por// el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Saluda a usted atentamente.

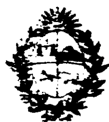
CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de En. 02 SET. 1981
Fecha de ...
Pasa a VEMP
No. de ... 19916

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
...
Fecha de Entrada 03 SET. 1981
Pasa a Dpto 2501
No. de Orden 7491

012 ... 7491



Administración de las

Obras Sanitarias del Estado Montevideo, 19 de agosto de 1981.-

Sr. Delegado del Servicio de Información de
Defensa de Montevideo.-
Cnel. Washington Varela

OF. Nº 668/81

SM/trq.-
35-719-2

Señor Coronel:

Hemos recibido el Oficio Nº 300/D-I/81 de ese Servicio solicitando información respecto al Sr. Pedro Zinola Contreras.-

Al respecto le hacemos saber que al citado // ciudadano se le otorgó, revistando en los cuadros funcionales del Organismo, una constancia "C" de Habilitación para cargos públicos que motivó que con fecha 29/VII/80 por R/D Nº 2769/80 se solicitara al Poder Ejecutivo su pase a disponibilidad calificada, el cual fue dispuesto por Resolución/ de la Presidencia de la República de fecha 20/VIII/80.-

Posteriormente el Sr. Zinola presentó renuncia con fecha 10/XII/80, la cual fue aceptada por el Ministerio/ de Transporte y Obras Públicas desvinculándose por lo tanto del Organismo, donde actuaba desde el año 1954.-

Sin otro particular, lo saludamos atte.-



Ramón Marquisio
Secretario General

Dr. Ricardo Bengoa Villamil
Presidente

POLICIA ... VIDEO
FECHA 26 AGO. 1981
No. 27146

013 9

7491

2901

A.b. N° 88 54 28

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.

EXP.N°422/D-I/81
(R)

AL SR. DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-
VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Pedro ZINCLA CONTRERAS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otra instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel (Av)
José R. Regui



014/143

2901

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA- DPTO. NRO: 3-

M E M O R A N D U M: Nro: 1121/981/mcp.-

REFERENCIAS : Solicitud Nro: 0097-Departamento:III-(P.C.)

DESTINO : Servicio de Información de Defensa.-

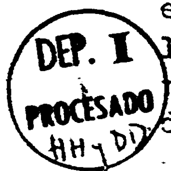
---

1).- REFERENTE : REYES GARRIDO, Ramón Ruben.-
REGISTRAMOS: REYES GARRIDO, Ramón Ruben.-
DOCUMENTOS : Céd.Id: 574.788- C.Cív: Serie: B.N.A. Nro: 11.109.-
DOMICILIO : Santiago Sierra Nro: 3669 Apto.3- (en VII/1971)-
DATOS PERS : Nacido en Montevideo(Uruguay) el día: 13/3/1928;Hijo - de: Casimiro Lucio(F) y de Lina; casado con: Rosa De Lucas.-
OCUPACION : Empleado de "ANCAP"- o Textil.-
ANOTACIONES: 28 de setiembre de 1971:- 17/VII/971:- Detenido por - el Dpto. Nro: 8; se establece que recuperó la libertad el mismo día por orden Superior.- Afiliado Nro: 32.726 al Partido Comunista, desde el 15/7/1968, según material incautado a raíz de la detención - de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/1974.- 4/4/1979:- (Acta s/n tomada el 14/2/1979 en CCCA a José Luis Bessio Arias).- Se establece, que una persona de nombre Ramón Reyes, que se trataría del titular, ocupaba el cargo de Secretario de Finanzas del P.C.clandestino, en el Seccional "Ancap".- Entregaba al declarante la suma de N$ 250.-

001(A)/10 2902



mensuales, desde principios de 1977, que era el sueldo que le asignara el Partido.- 5/4/1979:- (Acta s/n que le fuera tomada el 14/2/1979 en OCOA).- Fué detenido el 6/2/1979.- Se afilió al P.C. en 1969 por intermedio de Ismael Sena.- Ampliando la anotación precedente, se establece que en su carácter de Secretario de Finanzas del Seccional Ancap, su tarea consistía en recoger los aportes de dinero, que mensualmente recaudaban para el P.C., Luis Viera de la Sección Combustibles y un tal "Luis" de Alcoholes.-En su Cometido dependía de Ana María Díaz Haro.- Era funcionario rentado del Partido, siendo su dotación de N$ 350.-mensuales, que retiraba de lo recaudado- 7/6/1979:- (Informe de Inteligencia 06/979 del 16/3/979 de FUSNA)- Secretario de Finanzas del Seccional "Ancap" del ilegal P.C.- Capturado el 6/2/1979.- 1/Julio/1979:- En Ofic. 143/79 de fecha: 2/4/1979 del E.M.R. Nro: 1, se adjunta Relación de ALTAS, figurando - el titular con fecha: 23/2/1979.- 5/7/1979:- Comunicado 1405 del - 18/4/1979 de la Oficina de Prensa de las FF.CC.: Secretario de Finanzas del Seccional ANCAP del P.C., militante clandestino a sueldo.- Detenido en el curso de este año por sus actividades subversivas, siendo sometido a la Justicia.-



----

2).- REFERENTE : CABRERA BATALLA, Angel Raúl.-
REGISTRADOS: CABRERA BATALLA, Angel Raúl.- (a) "OSCAR".-
DOCUMENTOS : Céd.Id: 746.794.- C.Cív: Serie: B.A.A. Nro: 11869-
DOMICILIO : Agustín Urtubey 1331(1973)- Rambla Rep. de Méjico 5461 (1979).-
DATOS PERS : Oriental, de 36 años de edad en 1973.- Soltero.-
OCUPACION : Operador de Refinería (ANCAP).-
ANOTACIONES: 11/9/1978:- Afiliado Nro: 71.168 al Partido Comunista ...///

001(B):2 2902

...///...

Continuación del Memorandum Nro: 1121/981/mcp.- Hoja Nro: 2.-

desde el 1/1/1973, siendo presentado por Luis Carlos AÑON MENDOZA y - Paul LASNIER, para su Afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb/976, "Operación Morgan".- 4/4/1979:- (Acta s/n tomada el 14/2/1979 en OCOA, a José Luis Bessio Arias).- Una persona de nombre Angel Cabrera, que se trataría del titular, ocupaba el cargo de Secretario de Organización del Seccional ANCAP, del proscripto P.C. en 1976.- También atendía la Agrupación "Refinerias" del Partido, en el referido ente estatal.- 4/4/1979:- (Acta s/n tomada el - 22/2/1979 en OCOA a Ulises Adolfo Pereira Mena).- Se establece que en 1977 propuso al declarante hacerse cargo de las actividades gremiales del P.C. en ANCAP.- 10/4/1979:- (Acta s/n que le fuera tomada el 18/2/979 en OCOA-- Detenido el 15/2/1979 en el domicilio de su madre.- Se afilió al P.C. en 1972, por intermedio de Luis Añón.- A fines de 1977, a propuesta de José Bessio, ocupó el cargo de Secretario de Organización del Seccional ANCAP del ilegal P.C.-, que mantuvo hasta el momento de su detención.- Dependía de Héctor Gonzalez Reyes (a) "El Barba" Secretario de Organización del Regional 9.- 5/7/1979:- Comunicado 1405 del 18/4/1979 de la Oficina de P. de las FF.CC.- Secretario de organización del Seccional ANCAP del P.C.; militante clandestino a sueldo.- Detenido en el curso de este año por sus actividades subversivas y - sometido a la Justicia.- 5/7/1979:- En Ofic. 143/79 de fecha: 2/4/79, del E.M.R. Nro: 1, se adjunta Relación de ALEAS, figurando el titular con fecha: 20/2/1979.- 03/12/979:- Por P.E.I. Nro: 058/979, de fecha: 30/10/979, el Directorio de ANCAP, informa que figura en una nómina - de funcionarios firmantes de una "Carta Abierta" a los trabajadores de ANCAP, siendo baja del ente, a partir del 17/09/976.- 24/XII/979:- Integra amplia nómina de funcionarios de ANCAP, que respaldan la Lista "A" y todas las Listas Sectoriales que llevan el Lema: "Unidad Solidaridad y Lucha" (de tendencia izquierdista) en las elecciones de - la "Federación ANCAP" en el año 1972.-

DEP. I PROCESADO

3).- REFERENTE : LA SENA, Wilman.-

A .- REGISTRAMOS: LASENA CALASTRELI, Wilmar.-

DOCUMENTOS : Céd.Id: Nro: 966.874.-

DOMICILIO : Igualdad Nro: 1176 (1968)=

DATOS PERS : Oriental, casado, de 28 años de edad (en X/1965)=

OCUPACION : " ANCAP".-

ANOTACIONES: 14/IV/1964:- "El Popular" del 14/IV/1964, Pág.6: Declaraciones tituladas "Importante impulso para un gran 1ro.de Mayo.- 21/X/1965:- en la fecha, el titular es detenido por la.Secc. 18a. por pegar "murales" del Partido Político FIDEL.- 8/VII/1968:- Detenido por personal de la Seccional 19a., por integrar una reunión donde se repudiaban las Medidas Prontas de Seguridad.- Internado en el Grupo de Artillería Nro: 5.- 26/11/1979:- Figura como ALTA, desde el 29/8/1979, en una Relación del E,M.R. Nro: 1, correspondiente al período comprendido entre el 25/7/1979 al 25/9/1979 inclusive.-



002 (b) 4

2902

B .- REGISTRAMOS : LASENA ZABALETA: Wilmar.-

DOCUMENTOS : No se registran.-

DOMICILIO : No se registra.-

OTROS DATOS : No se registran.-

ANOTACIONES : 4/4/1979:- (Acta s/n tomada el 14/2/1979 en [illegible] Luis Bessio Arias).- Se establece que a partir de 1976, ocupaba el cargo de Secretario de propaganda en el Seccional "Ancap" del [illegible] to P.C.- 7/6/1979:- [illegible]

de FUSNA.- Secretario de Propaganda del Seccional "Ancap" del ilegal P.C. Se encuentra en la clandestinidad.-

---

REFERENTE : PLANELS MILAN, Edison
REGISTRADOS : PLANELLS MILAN, Edison Ricardo.-
DOCUMENTOS : Céd.Id: 022.656 - C.Cív: Serie: A.A.B. Nro.:5594.-
DOMICILIO : Juan C. Gómez Nro: 1231 (1975) - Guaná 2083 Apto. 3 (1977)
DATOS PERS : Oriental, casado, de 30 años en 1975.-
OCUPACION : Trabajador de Estiba - Apuntador cerealista.-
ANOTACIONES : 10/6/1975:- Detenido el 28/5/1975 junto a Leandro Moreira Francis y Ernesto Jorge Alvarez Rocha, por personal del D-2 de la DNII, cuando estaban reunidos en una pieza del local de SIMA, incautándose sobre la mesa donde estaban, papeles del SIMA.- En un mueble de la misma habitación, se incautó informes sobre planificación para el 1ro. de Mayo, planes gremiales del P. Comunista y otros papeles.-
11/VI/1975:- recobra la libertad el 30/5/1975, por orden Superior.-
29/1/1976:- Presentó a Ildefonso De Filippo para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi.- el 8/5/1974.- 15/6/1977:- Según Acta Nro.: 3056 que le fuera tomada el 8/1/1977, manifestó ser afiliado al Partido Comunista desde 1970, habiendo militado en el Seccional "Puerto" con Valenzuela, a nivel de SUANP. En 1971 se integra a "Autodefensa" por intermedio de Valenzuela, ocupándose de la seguridad en los actos públicos.- A fines de la campaña electoral se vincula a Humberto Rodriguez y pasa a trabajar en la Alianza, en el ámbito de la estiba.- Luego de abandonar temporariamente la militancia se reincorpora a fines de 1972 por intermedio de Valenzuela y Rodriguez para desempeñar tareas de Organización.- Luego de una conversación con Felipe Vera, Secretario de Organización del Regional, pasa a desempeñarse como Secretario de Organización del Seccional Puerto, cargo que desempeña hasta mediados de 1974.- En 1972 el Secretariado estaba compuesto por: Norberto Moreira como Sec. Político; Carlos Camaño Martínez en Propaganda; e Ivan Leonelli en Finanzas.- En 1972 lo va a ver un tal "Rodolfo" por encargo de Felipe Vera, quien lo recluta para el Aparato Armador clandestino del Partido Comunista, pasando a integrar un grupo compuesto por: Walter Cardozo, Juan C. Ferreira, Domingo Moretti, Boutureira y Tafuri.- Las reuniones se celebraban en el Sindicato del Transporte Marítimo, siendo el tal "Rodolfo", encargado de dictar las clases que versaban sobre contactos, buzones, abrención de caños para reuniones, alarma a dar a los locales, traslados de personas, como obtener "comedores" y "dormitorios" para cladestinos, forma de eludir seguimientos, etc.- En la última reunión se habló de como organizar un campamento y se dió instrucción sobre armas.- El mencionado campamento se realizó en la Semana de Turismo de 1979, en el Dpto. de Río Negro sobre las costas del Río Uruguay.- Se les instruyó sobre camouflage, trincheras, desplazamientos, tiro, marchas y orientación en el campo.- Se utilizó un "Manual del Soldado".- Pereira les tranmitía la línea sindical y partidaria y le llevaba ejemplares de "Carta".- En el Seccional Puerto había cinco agrupaciones, siendo sus Secretarios de Organización, en Dragado: Ruben Bello; Terrestre: Washington Chagas; Varadero: Tomás Estala; Talleres: Héctor Santa Cruz.-

DEP. I PROCESADO HHY

...///

...//...

Continuación del Memorandum Nro: 1121/981/ep.- Hoja Nro: 4.-

Héctor Santa Cruz.- En Transporte Marítimo estuvieron: Emilio Cin... Alejandro Pinto y el "Nata" Franco.- Las responsabilidades eran: de Organización, Afiliación, marcha de las Agrupaciones y Autodefensa.- Bajo su responsabilidad estaban: Walter Cardozo; Juan Carlos Ferreira y Domingo Moretti.- Su responsable era, Felipe Vera.- Más abajo no había una organización fija, sino que con los Secretarios de Organización de las Agrupaciones se conseguía la gente para la vigilancia de los Actos y del local de la calle Sierra.- Esto funcionó así, hasta mayo de 1973, en que hay una reorganización de dicho Sector que pasa a llamarse: "Frente de Funcionamiento", dependiendo directamente del local central de la calle Sierra.- Se agrega que "El Viejo" Capaño sería el propietario de la estancia ubicada en el Dpto. de Río Negre, en la cual realizaron el campamento antes mencionado.-(Sin F.de I.) (Operación "Morgan" del P.C.).- 2/V/1978:- Presentó a María Irma del ... sario ACUÑA ALARCÓN; con Juvenal BARRERAS a Enrique ARAUJO ... para su afiliación al P.C. según material incautado por OCOA en Feb/1976, "Operación Morgan".- 27/XI/1978:- Figura en una relación de ALTAS al EMIR Nro: 1 con fecha: 28/06/1978.- 29/1/1979:- Acta 5004 tomada en 1977 a Eugenio Salvador Bernal Pérez en OCOA, quién manifiesta que habría preparado un documento de identidad falso, para uso del titular, reproduciendo su fotografía. a la que agregaba el Nro: de registro fotográfico original y q ue colocaba en una cédula de identidad, sustituyendo a la de su verdadero titular.-(mencionado como detenido) 30/1/1979:- Acta 6000, tomada el 18/9/1978 en OCOA a Regulo Ivan Leonelli Sosaro, quién manifestó que en 1964, funcionaba como primer Secretario en la Agrupación de la Estiba(P.C.) posteriormente, funcionó como Secretario de Propaganda en el Seccional Puerto.- 6/3/1979:- (Acta 5039 tomada en 1977 en OCOA a Humberto Julio Ruocco Cambón).- Se establece que en 1977, ocupaba el cargo de Secretario de Organización del Seccional "Puerto" del P.C. clandestino.- 4/9/1979:- (Boletín clandestino "Desde Uruguay", Nro: 6, 2da. quincena Marzo/979).- El panfleto de referencia informa de un manifiesto de los trabajadores portuarios de Génova, reclamando por su libertad.- 5/XII/1979:- Presentó a Ariel Artigas DIAZ LOPEZ, para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/1976," Operación Morgan".-

DEP. I PROCESADO

004(A)

5).- REFERENTE : BELLO GARCIA, Ruben.-
REGISTRAMOS: BELLO GARCIA, Ruben.- (a) "CHOLO".-
DOCUMENTOS : Céd.Id: 710.026- C.cív: Serie: A/C/B/ Nro: 6048-
DOMICILIO : Magested Nro: 1589(1968)-
DATOS PERS : Uruguayo; nacido el 1ro/1/1934-Soltero (1974)-
OCUPACION : Portuario(A.N.P.)- Maquinista Naval.-
ANOTACIONES: 6 de octubre de 1966.- Obrero de la Sección Dragado de la Administración Nacional de Puertos, formula declaraciones por "El Popular" del 6/X/966,Pág.10, sobre la Reforma Popular y el FIDEL, del - cual es partidario.- En el año 1968 se establece, según fuente completamente confiable, que es un elemento gremialista.- Ingresó en la A.N.P. el día 27/3/1951.- Ocupa el cargo de Maquinista de 3ra., en Dragado.- 15/8/1974:- Detenido en el día de la fecha, por la Guardia Republicana al encontrarse en el interior de la exposición Rusa en el Subte Municipal, luego de participar en una reunión en el Ministerio de Trabajo, siendo puesto en libertad, el día 16/9/1974.- 12/III/1975:- Afiliado Nro: 37.207 al Partido Comunista, desde el 29/VI/959, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/7 ..//...

004(B)-a 2902



../..:..

Continuación del Memorandum Nro: 1121/981/mcp.- Hoja Nro: 5.-

15/9/1977:- Según Acta Nro: 3056 tomada el 8/1/977 a Edison Ricardo - Planells Milan, se establece que en 1974, ocupaba el cargo de Secretario de Organización de la Agrupación Dragado del Seccional Puerto del - P.C.-(Sin F. de I.)(Operación "Morgan" del P.C.).- 18/IV/1978:- Presentó conjuntamente con Juan F. GOMEZ a Cruz AMARILLO, para su Afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb/76 "Operación Morgan".- 3/8/1978:- Anotaciones IDEM a la de fecha: 17/111/ 1975, militando en SECCIONAL: "Marítima y Portuarios", del P.C., participó en el XX Congreso del Partido Comunista,integra lista de Cuadros del Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb/976,"Operación Morgan".- 5/6/1979:- Informe de Inteligencia 06/979 del 16/3/ 979 de FUSNA.- Primer Secretario del Seccional "Puerto" del ilegal P.C.- Capturado el 19/2/1979.- 5/7/1979:- Comunicado 1405 del 18/4/1979: de - la Ofic. de P. de las FF.CC. .- Primer Sec. del Seccional del Puerto del P.C.; militante clandestino a sueldo.- Detenido en el curso de este año por sus actividades subversivas.- Sometido a la Justicia.- 20/9/979:- A Of. Nro: 339/DI/979, del 25/7/979, del E.M.R. Nro: 1, se adjunta Relación de "ALTAS", en el período comprendido entre el 25/5/79 al 25/7/- 979 inclusive, figurando el titular, en calidad de tal, desde el 20/5/79



0C5 (A)

2902

6).- REFERENTE : RODRIGUEZ BELLETI, Wáshington.-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ BELLETTI, Wáshington Luis.-
DOCUMENTOS : Céd.Id: 583.568 C.Cív; Serie: B.M.A. Nro: 3741.-
DOMICILIO : Enrique Garcia Peña Nro: 2933 Apto. 2--Carlos Ma. Ramirez Nro: 1575 Apto. 4(1964) Barrio La Cancha-Bella Unión-Artig
OCUPACION : Funcionario Público.-
DATOS PERS : Uruguayo; nacido el día 10/VI/1927 en la 2da. Sec. de Montevideo; Hijo de: Adelino y Luidina; casado con: Elia Lopez

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES: 23/X/1959:- Activo militante comunista, funcionario del - Servicio Oficial de Semillas.- 26/VII/1960:- El 3/VII/1957, partió en - el vapor "Conte Grande", con destino a Génova para asistir al VI Festival de la Juventud y los Estudiantes, a realizarse en Moscú.- XI/1962:- Candidato del FIDEL como suplente a la Junta Departamental de Montevi - deo, en las elecciones Nacionales.- AÑO 1964:- Destinatario de material literario, que le llega de China Comunista.- 21/IV/1965:- Según Oficio - Nro: 47 de la Jefatura de Policía de San José, el titular hará uso de la palabra en un acto organizado por la CNT en solidaridad con la "Marcha - de los Cañeros", además, según dicho Oficio, él sería el Jefe de la Marcha.- 27:VI/1965:- "EPOCA",Pág.8: en reportaje realizado al titular, que entre otras cosas, expresa lo siguiente: que hace once meses se encuentra viviendo en Bella Unión, conjuntamente con los cañeros.- Que ha visitado los siguientes países: Unión Soviética: 2 veces; Bulgaria, Hungrí Rumania, Suiza, Portugal, España, Italia, Brasil y Argentina.- Que conoc a Sendic desde el tiempo de estudiantes y lo considera un auténtico revolucionario.- 18/X/1965:- Fué detenido por la Policía de Artigas, por ser autor de inscripciones violatorias del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.- 25/III/1966:- Según comunicado del MIR, el titular se encontraría detenido en la cárcel de Artigas, y se le ha iniciado proceso por Desacato.- 22/III/1969:- "El Popular" Pág.2: Fué detenido por sospecharse de ser uno de los que asaltaron el Casino de San Rafael de Punta del Este, en virtud de que un empleado de dicha casa de juego lo reconoció como uno de los siete atracadores; realizado el careo, no fué ratificado dicho reconocimiento.- 5/III/1970:- Según Radiograma Nro: 415, de fecha: 1/3/1970 de la Jefatura de Policía de Artigas, el titular conjuntamente con María Esther SUAREZ y Nery Gabriel SANTANA, todos integrantes del gremio "U.T.A.A." ("Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas") y militantes del Partido Comunista.-, viajaron el día 1ro/5/970 desde Bella - ...//

Unión con destino a Montevideo.- 27/VIII/1979:- Según Oficio Nro.1140/70, de la Jefatura de Policía de Artigas, se encuentra detenido dentro del marco del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.- Según el mismo Oficio, junto a Leonel y Ruben Santana, distribuye en Bella Unión el periódico "Patria Nueva"(de orientación revolucionaria violenta).-13/ABRIL/971 Integra la nómina de personas que componen la 5ta. Marcha Cañera que registra su paso por el Dpto. de San José.- 29/OCTUBRE/1971:El titular fue individualizado conjuntamente con otros ocupantes de un camión procedente de la ciudad de Bella Unión; integrante de UTAA.-Concurriendo a un acto del Frente Amplio, elogiando la personalidad de Raúl SENDIC y despotricando contra el régimen actual.- 31/VII/1972:La Prensa del dia de la fecha, publica un Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, por el cual se solicita la CAPTURA del titular, por sabérsele vinculado al "Movimiento de Liberación Nacional"("Tupamaros").-Se hace constar que el Comunicado que se menciona anteriormente, es el Nro.: 369 de fecha:30/7/1972.-El Servicio de Información de Defensa(SID) Departamento III, por Requisitoria Nro. 64/72 de fecha: 27 de Julio de 1972, reitera la CAPTURA del titular, el que está señalado con el Nro.: 374 en la Requisitoria mencionada.- 23/11/1972:Por Comunicado Nro. 635 del 22/11/1972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el titular , fue procesado por la Justicia Militar, por los delitos de: "CONSPIRACION","ASOCIACION PARA DELINQUIR","ENCUBRIMIENTO" y "ATAQUE A LAS FUERZA MORAL"(Art.58 Inc.2do. del C.P.M.) siendo detenido en Montevideo el dia 28/7/1972.-16/6/1975:Afiliado Nro. 4785 al Partido Comunista desde el 5/11/55, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T, Arismendi el dia 8/5/74.- 23/VII/1975:A la fecha del 25/VII/1975, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1.Libertad-Dpto. de San José.-Ofic. 323/975 del 18/VIII/975 del E.M.R. Nro.1.-21/III/1979:Pasquín "COMPAÑERO", correspondiente al 1/V/1978, figura mencionado junto a un grupo de personas, que se encuentran, según la fuente:"presas,muertas o desaparecidas".- 2/2/1980:"Clamor" Nro. 8 de diciembre de 1979,Pág.14: Se informa que no recibe atención para su enfermedad bacilar crónica.-

DEP. I PROCESADO HHYDD

7).- REFERENTE : RODRIGUEZ ALDABALDE,Hugo.-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ ALDABALDE, Hugo.-
DOCUMENTOS: Céd.Id.: Nro. 946.570 - C.Cív.: Serie A/X/B/ Nro. 7392.-
DOMICILIO : Vilardebó Nro. 1672 apto. 1(Junio/961)Canelones 2263 apto.7 (1975) Solano García 2461(1971)Rafael Eguren 3481(1976).
DATOS PERS.: Nacido el dia 12/9/1933 en Lavalleja.-
OCUPACION : "MAGISTERIO" - Maestro Escuela Nro. 30.-
ANOTACIONES:30/X/1959:"Justicia" del 19/VII/1955,Pág.3:Secretario de Propaganda de la Unión de Magisterio de Montevideo y de la Federación Uruguaya de Magisterio.-"El Popular" del 17/ VII/1958, concurre al Aeropuerto Nnal. de Carrasco a recibir a la delegación de educadores de Checoslovaquia.-Febrero/1962:Candidato del FIDEL en carácter de suplente a la Cámara de Senadores, en las elecciones de noviembre del año 1962.-"El Popular" del 13/III/964,Pág.5:Firma en carácter de Secretario de la Unión de Magisterio de Montevideo, su solaridad con los cañeros de Artigas.-"Marcha" del 3/X/1960: adherente al manifiesto del Movimiento Nacional de Maestros José Martí, de solaridad con la revolución cubana.-30/VI/1971:En Acta que le fuera tomada el día 23 de junio de 1970, en el Dpto.Nro.2, a Luis Alberto [illegible] CABALLERO, éste expresó, que a su domicilio concurre una persona de nombre Hugo Rodriguez, que es Maestro de la Escuela del [illegible], que vive en la calle Juan Ma.///

...///...

Continuación del Memorandum Nro: 1121/971/mcp.- Hoja Nro: 7.-

Pérez Nro: 2730, que es izquierdista, quién podría tratarse del titular/- 2/5/1972:- Según el Informe Especial Nro: 30 del S.I.D., es Director de la Escuela de Práctica del Cerro. Presiona y persigue a los alumnos y profesores que no aceptan sus métodos.- Usa la escuela para adoctrinamiento.- Ex-esposo de la Sub-Directora, con ella, es cabeza del grupo de violencia Iskra y de la Agrupación 3.- 29/11/974: Afiliado Nro: 15.697 al Partido Comunista, desde el 25/6/1961, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. Arismendi el 8/5/1974.- 20/XI/1975:- En los años 1961/62 figura como suplente en la Lista Nro: 3 del grupo comunista, en las elecciones para miembros de la Comisión Ejecutiva de la "Federación Uruguaya del Magisterio"; en 1963, por la lista Nro: 1 del grupo comunista, integró la Comisión Ejecutiva como Vocal; en 1964, figura en la Lista Nro: 2 del grupo comunista-socialista, como Sec. de Organización y, en el año 1965, figura en la Lista Nro: 1 del grupo comunista-socialista como Scrio de Relaciones Exteriores.- 22/11/1976:- "Marcha" del 8/11/1968, Pág.4: Se anuncia la venta de la Revista de la Educación del Pueblo, publicación independiente escrita por Profesores, entre los que se encuentra- Según Relación del E.M.E. del 14/5/1976, el 6/3/976, recobró la LIBERTAD, pasando INTERNADO por M.P.S..- 11/11/1976: Por Oficio 437IDI/976 del Est. Militar de Reclusión, informa su "ALTA" de fecha: 16/8/1976-

007(A) - 2 2902



3/3/1977:- Según Acta Nro: 2275 que le fuera tomada el 16/2-/1976, - manifestó que fué reclutado en 1960 en el Magisterio, por Selmar Balbi para el Partido Comunista, desempeñándose en el campo gremial hasta 1965.- durante unos 10 años no desarrolla ninguna actividad dentro del Partido, hasta que, en 1975, Luis Touron le habla para pasar información de integrantes de las FF.CC. para uso del proscripto P.C. La relación con Luis Touron surge por conocimiento común del Dr. Juan José Ormaechea De León y, se realiza una entrevista en casa de María Manuela Quintela.- Pasa informes sobre una entrevista que mantuvo la maestra Gladys Mendez de Rojas con un jerarca de Balizamiento.- También recibió informes del Tte(R) Saverio Casella sobre integrantes - de las FF.AA. .-Esta información era dejada en casa de María M. Quintela, para ser entregada a Luis Touron.-(Sin F. de I.) (Operación " Morgan" del P.C).- 21/3/1977:- Según Oficio 20.078/977 del 23/2/977 del OCOA, figura en Relación de Procesados del Partido Comunista, por J.M.I., 3er. Turno,Art. 60(V).- 15/4/1977:- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH", presenta ante la Dirección para Asuntos de Política Exterior, un reclamo para que se informe sobre la situaci. de su persona.- 2/12/1977:- (Agosto 1962) Figura en una nómina de integrantes del Consejo Directivo y Comisiones del Comité de Maestros del Fidel, que redactan una declaración de adhesión a dicha colectividad política, previo a las elecciones nacionales del 25/XI/962.- - 7/8/1978:-"El Popular" 26/1/1962,Pág.4:- Integra una nómina de person. de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto, en que se pronuncian por la autodet rminación de los pueblos, y, en el que de acuerdo, con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano, el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- 30/XI/ 1979:-(Boletín especial de la CNT de marzo/979).- Mencionado en una carta enviada por el Congreso del Trabajo de Méjico al Secretario General de las Naciones Unidas, solicitando la intervención de dicho organismo para lograr la libertad de los presos sindicales uruguayos.- 25/2/1980:-El titular tiene las mismas anotaciones que las del 4/7/1 referentes a las elecciones del 25 de noviembre de 1962(Elec.[illegible]

DEP. I PROCESADO HM DD

15/9/1980:- Integra nómina de adherentes a la Lista Nro: 3, Lema: "Unidad, Solidaridad y Lucha".- Sub-Lema "Por un Gremio Unido, Combativo y Solidario" presentada en las elecciones para dirigentes del "Movimiento Coordinador del Magisterio" en el año 1972.- Los integrantes de la mencionada Lista, de acuerdo a su programa de acción, que se adjunta, son de clara tendencia izquierdista.-

DEP. I PROCESADO

---

8).- REFERENTE : ALZUETA MEDEROS, Florentino.-
REGISTRAMOS: ALZUETA MEDERO, Ciriaco Florencio.-
DOCUMENTOS : Céd. Id: Nro: 566.451- C. Cív: Serie: B.B.B. Nro: 9714-
DOMICILIO : Gavilán Nro: 3343 (Mayo/974- 1975)-
DATOS PERS : Oriental, casado con María La Quintana, de 50 años (1975)-
OCUPACION : "Empleado" - "A.M.D.E.T.".-
ANOTACIONES: 6/V/1974:- Según nómina de funcionarios de "A.M.D.E.T.", el titular está catalogado Comunista.- 29/V/1974:- En la fecha, se presentó en el D-6- DNII, por saberse buscado por la Policía.- Interrogado sobre si había concurrido a una reunión de la Cooperativa de Viviendas del Transporte, manifestó que hace aproximadamente dos meses, en hora de la noche, concurrió al local del Sindicato del Transporte, pero que no concurrió a ninguna reunión en especial.- Además dijo que estuvo afiliado al Partido Comunista, desde el año 1969 hasta el Decreto de la ilegalidad.- Quedó detenido a disposición de esta Dirección.- 30/V/1974:- Libertad, por orden superior.- 18/3/1975:- Afiliado Nro: 39.270 al Partido Comunista,desde el 30/7/1969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. Arismendi el 8/5/74.- 26/V/1975:- Detenido el 9/V/1975 al presentarse ante el D-6 de la DNII, donde es indagado sobre actividades ilegales del ex-P. Comunista.- 15/8/75:- Recobra la libertad el 30/7/1975, por disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno por Oficio Nro: 485 de dicho Juzgado.- 26/XI/97[illegible] Integra nómina de candidatos en la Asamblea Representativa "Cté: "Acción Cooperativa en la Asamblea Electoral, como titular, en las Elecciones de la Cooperativa de Consumos del Transporte.- 7/VI/1976:- Ampliando la anotación de fecha: 15/VIII/975, recobra la libertad en calidad de emplazado.- 14/IV/1978:- Anotaciones IDEM a la de fecha: 18/3/1975, siendo presentado para su afiliación por Salvador ESCOBAR, según material incautado por OCOA, en Feb/976, "Operación Morgan".- 26/X/1978:- Presentó conjuntamente con José VÁZQUEZ a María Reina CARBONE FARIAS de CAPARROZ, para su afiliación al P. Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb/976,"Operación Morgan".-

---

9).- REFERENTE : **LOPEZ LAGARDE, Nelson.-**
REGISTRAMOS: **LOPEZ LAGARDE, Nelson Juan .-**
DOCUMENTOS : Céd. Id: 543.997- C.Civ. Serie: B.G.B. Nro: 6401-
DOMICILIO : Nicolás Herrera Nro: 4009 (1970)-1975 - J. Suárez Nro: 3571 Apto. 602 (1970).-
DATOS PERS.: Oriental, casado; de 47 años en 1973.-
OCUPACION : Empleado de "CUTCSA" - Guarda.-
ANOTACIONES: 30 de Setiembre de 1971:- Según Nota Interna Nro: 223 del Departamento Nro.: 2 de esta Dirección, fechada el 25/8/1970, está afiliado al Comité "Transporte Oficina Central" del Partido Comunista.- (Material incautado por la Seccional 17a. en el allanamiento practicado en Sanabria s/n).- Detenido el 17/9/1975 por personal de la Sec. ..



Continuación del Memorandum Nro.: 1121/981/mcp.-

12a., en virtud de haberse encontrado un portafolios de su propiedad, con las Cartas Semanales del P. Comunista Nros. 53 y 54.-Interrogado, expresa que dicho material se lo entregó un compañero de tareas de CUTCSA, llamado Juan Antonio Gonzalez García, para repartirlas a Jorge Barboza, Cono Barreiro, José Barreiro, Hugo Rotundo, todos funcionarios de CUTCSA.-5/11/975 Por Comunicado Nro. 1289 de las FF.CC, se establece que fue procesado por la Justicia Militar por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 62 del C.P.O., con relación al Art. 60 del C.P.M.("COMPLICIDAD A LA ASOCIACION SUBVERSIVA").-7/VI/1976: Según Oficio Nro. 1356/75 de fecha 24/X/975 del Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno, se ha dispuesto el levantamiento de su incomunicación.-15/5/1977: La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.-17/3/1978: Carta de la Federación Sindical Mundial con asiento en Praga, del 14/11/75, dirige a la O.I.T.(adjunta a Parte de Información No. 595/76 de Julio/76 del Dpto.C-2/ESMACO).-Se denuncia violación de derechos sindicales en el Uruguay. Se solicita intervención del referido organismo en defensa de la vida, salud y condiciones a los detenidos y cese de violaciones de libertades civiles y sindicales.-Se establece que fue detenido y condenado a prisión sumariante.-12/4/1978: Según nómina de reclusos por subversión del Establecimiento Penitenciario de fecha 29/3/1978, se establece que fue procesado el 30/10/1975 por el Juzgado Militar 1ra.Inst. 1er. Turno, por Art. 62,CPO con relación al Art.60(V)CPM,"Complicidad de Asistencia a la Asociación subversiva".-Ingresó al Establecimiento el 24/11/1977 y, lleva dos años y cinco meses de reclusión.-18/4/1978: En nómina de Reclusos Sediciosos Penados del Est.Penitenciario de fecha 1/4/1978; ampliando la anotación que antecede, se establece, que el vencimiento de su condena es el 17/9/1978.-14/JULIO/1978: Fue liberado Penal en la fecha y trasladado a esta Dirección, donde permanecerá alojado hasta que recupere la libertad.-15/JULIO/1978: Fue puesto bajo "Libertad Vigilada", la cual será controlada por esta Dirección Nnal.-2/8/1978: Referente a la anotación anterior, con fecha: 15/7/1978, el titular fue notificado por escrito, que debe presentarse todos los dias "sábados" de cada semana.-12/8/1980: Integra nómina de Liberados Penales, bajo el "Régimen de Libertad Vigilada", controlada semanalmente por el Dpto.1: Guardia de Seguridad de la "DNII".-

DEP. I PROCESADO HHYDD

---

10).- REFERENTE : ACUÑA, Hugo

A REGISTRAMOS : ACUÑA GARCIA, Hugo

DOCUMENTOS : No se registran.-

DOMICILIO : Agraciada Nro. 2396(Set/964)

DATOS PERS. : Uruguayo, de 21 años de edad(Set/964).

OCUPACION : Estudiante de Medicina.-

ANOTACIONES: 26/IX/1964: 9/IX/964: Integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad, luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno.-

---

B REGISTRAMOS: ACUÑA, Hugo H.

DOCUMENTOS : No se registran.-

DOMICILIO : No se registran.

...///

...//...

OTROS DATOS : No se registran.-
ANOTACIONES : 26/VI/1964.- "El Popular" del 28/X/1962:- dirigente sindical que firma un manifiesto de adhesión al FIDEL.-

---

N O T A:-

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a la persona que figura en el 4to. lugar en Listado adjunto, no registra anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 13 de marzo de 1981.-



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 6

...ARTEAGA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 ABR. 1981
Fecha de Salida
Identificacion

010/10

2902

INTERIOR
Conocimiento

I

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/4/81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 2903

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	RADIO BERLIN INT.
FECHA	102040ABR81
FRECUENCIA	11.630 Khz
OPERADOR	Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO	Sdo. A. Cor

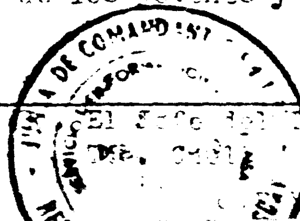
MONTEVIDEO: La crisis que explotó entre los altos mandos militares, no se cerró con el retiro de dos Generales y la dimisión del Jefe de Policía de Montevideo. Seis Jefes de Policía de Departamentos del interior, todos ellos Coroneles, fueron sustituídos en sus cargos. Medios de la oposición, consideran que mientras el régimen mantenga su política de espaldas a los reclamos populares, el aislamiento será aún mayor y tales contradicciones en la cúpula de la dictadura, habrán de aumentar.

PARIS: La coordinadora de la CNT en el exterior, dió a conocer un llamamiento para el 1º de mayo. El documento saluda a los trabajadores en el interior del país, a los compañeros trabajadores y pueblos hermanos de América Latina y a todos los compañeros y familiares, que han sido obligados a exiliarse. La CNT en el exterior, pone énfasis en el proyecto de ley laboral de la dictadura, que tendría como medio mantener legalizada la represión sistemática contra los trabajadores. Constituyen un clamor popular, dice la Central Obrera, la caída de la dictadura, la exigencia de un gobierno provisional que convoque a una Asamblea Constituyente de base popular, integrada por todos los sectores y corrientes de opinión. La CNT, hace un llamamiento a redoblar esfuerzos para imponer una amnistía general e irrestricta, multiplicar las acciones solidarias con los pueblos que luchan por su libertad, en especial El Salvador y todos los de América Latina. La coordinadora de la CNT, reitera su compromiso de multiplicar los esfuerzos por el desarrollo de la solidaridad, a través de todos los sectores que consecuentemente, han sabido respetar las aspiraciones de los pueblos. El llamamiento de la Central Obrera, finaliza con vivas a la unidad del pueblo uruguayo en su lucha, a la solidaridad internacional y a la unidad indestructible de los trabajadores junto a la CNT y sus sindicatos.

PRAGA: Se difundió en esta ciudad, una declaración de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, bajo el título "Apoyar la voluntad de lucha democrática de los jóvenes y estudiantes del Uruguay". La declaración, resalta la contribución determinante que hicieron los jóvenes en el plebiscito de noviembre, para derrotar a la dictadura. Señala más adelante, que Uruguay enfrenta ahora un período crucial para su futuro político, avanzar por la senda de la unidad de convergencia de todos los hombres democráticos, de sus partidos políticos, de sus organizaciones juveniles de sus sindicatos, es el único camino para reconquistar la democracia. La FEUU, llama a todas las fuerzas democráticas juveniles y estudiantiles, a una amplia campaña mundial de apoyo a la voluntad y la lucha democrática de los jóvenes y estudiantes del Uruguay.

001/6

2903



El Jefe del Dpto. II (EXT.)
Tte. Cnel.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

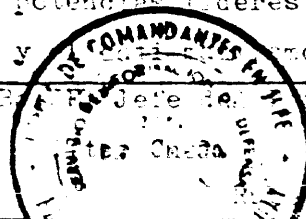
NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

LA HABANA: La Sociedad Cubana de Cardiología, apeló a la solidaridad internacional para salvar la vida del dirigente comunista uruguayo Alberto Altesor, internado en calidad de preso en el Hospital Militar de Montevideo. Puntualiza que Altesor, fue detenido en 1975, cuando se encontraba convaleciente de una delicada operación cardíaca y que fue sometido a torturas, a pesar de todas las advertencias. La Sociedad Cubana de Cardiología, dice el documento, denuncia ante el mundo este crimen, la gran revelación de la ética médica y de los más elementales .. . . . morales. El documento exhorta a movilizarse a los médicos del mundo y ofrece las instalaciones del Instituto Nacional de Cardiología y Cirugía Cardio-Vascular de Cuba, para atender a Altesor, de que califican los cardiólogos cubanos, como elemental de ver la solidaridad humana. Ya está circulando el volúmen que contiene los números 76 y 77 de la revista "Estudio", publicación teórica del Partido Comunista del Uruguay. La revista incluye, un artículo de César Reyes Barrios que comenta el libro de Enrique Rodríguez, "Uruguay, raices de la madurez del movimiento obrero". Señala Reyes Barrios, que quienes vean este libro de Enrique Rodríguez testigo y protagonista, pueden comprender como fue posible crear un movimiento sindical capaz de dar primero respuesta de masas, la huelga general de quince días, al golpe de Estado y a la dictadura de junio de 1973. Y hasta aquí las noticias. Comentario de Eduardo Viera.

Prestadas las noticias que sobre la situación uruguaya circulan en ambientes periodísticos . . . . .El pase a retiro del Gral. Ballestrino, la separación del Ministro del Interior Gral. Nuñez y el Cnel. Arregui de la Jefatura de Policía de Montevideo, estarían vinculados a la agravación de contradecir a la cúpula militar y a la revaluación de un plan, urdido por el grupo embaucado por Ballestrino, que consistía en inventar una asonada callejera del F.A. el 26 de marzo, de manera de saltar la reacción en cadena y el desintegramiento . . . . . . es decir, la vieja moda de fabricar un plan terrorista para llevar a cabo un terrorismo real, no sólo seguramente contra los militantes frente-amplistas, sino contra amplios sectores de la oposición. Se recuerda que el 10 de diciembre, en un discurso en la EAS, el Gral Ballestrino llamó a re[illegible]r a sangre y fuego a los opositores y se identificó con los nazis ayer y con los imperialistas yankis hoy, cuando expresó: "Hablamos en onda confraternidad de armas, con los millones de combatientes de Occidente, que en este siglo dieron su vida en la lucha contra el marxismo y nos identificamos en la causa común con los camaradas de armas de las actuales potencias líderes del mundo libre". Como siempre, el sucio atraja el anti-comunismo y [illegible]mo. Pero es-

Vo.B[illegible] Jefe de[illegible]to. II [illegible]



2903

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

ta parte dijo que "La tensión estaba latente y que los órganos de Inteligencia estaban trabajando activamente para neutralizarla". En el cuadro de . . . . . . los diversos conclaves militares no han liquidado, y bajo el impacto de la gran historia popular del 30 de noviembre, del descontento por la situación económica y el acentuado aislamiento internacional de la dictadura, la crisis de ésta se agudiza; es la crisis más completa que ha sufrido el régimen, según el Tte. Gral. Queirolo y el grupo de Ballestrino . . . . más sorpresivo. En realidad, como dice la última declaración de Convergencia Democrática, la dictadura a pesar de lo implacable de sus procedimientos, ha comenzado a mostrar su debilidad concreta. Hoy otra vez, a pesar de que los jefes militares no han dado la respuesta a la inquietud popular, en favor de la salida genuina a la situación que significa respetar el pronunciamiento del plebiscito, vuelve a intensificarse el reclamo a favor de la convocatoria a una Asamblea Constituyente, el restablecimiento de derechos sindicales y democráticos, y la reiniciación de la actividad de los partidos.

I TERIOR
Conocimiento

2903



Vo. B. El Jefe del Dpto. II (E...)
...te. Cnel.
...n Df...

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	RADIO BERLIN INT.
FECHA	112215ABR81
FRECUENCIA	6045 Khz.
OPERADOR	Sdo. Bentancourt
OPER. DACTILOGRAFO	Sdo. A. Cor

– Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos –

La semana termina con la certeza de que la crisis en los altos mandos militares no se ha cerrado, ahora se conocen más detalles. Una de las fracciones que pugnan por el control total del poder, tenía proyectado un golpe de Estado el pasado 26 de marzo, cuyo desencadenamiento corría a cargo de la Policía de Montevideo, que supuestamente, debía reprimir una especie de asonada provocativa y los complotados pensaban en . . . . al F.A. Las otras acciones militares rivales, detectaron el complot y detuvieron de inmediato a los Generales Nuñez y Ballestrino y al Cnel. Arregui, Jefe de Policía de Montevideo. El . . . . .otros tantos oficiales, incluso del interior del país, fueron detenidos o trasladados. A esto se agregó posteriormente, el relevo de seis Coroneles que ocupaban cargos de Jefes de Policía del interior. Fuentes de la oposición, resumen la situación en el juicio, de que la gran brecha abierta por el triunfo popular en el plebiscito, más el aislamiento del régimen, han puesto a éste en una situación de crisis permanente, por lo que sólo puede salirse y evitar así momentos más dolorosos con la aceptación de los reclamos populares de Asamblea Constituyente, libertad de los presos políticos y el restablecimiento de todos los derechos. No obstante, los sectores militares dominantes, se aferran a la situación actual y . . . . . .estos episodios, así como los relevos que se producen en los mandos para darle largas a un eventual diálogo con los partidos políticos y [illegible] . . . . . fórmulas políticas. En este propósito continuista a todo trance, ... a los Generales con el único respaldo de la nueva administración norteamericana. Se supo que el Secretario de de Defensa Caspar W. Weimberger, envió una carta reservada al Tte. Gral. Queirolo, al mismo tiempo que Washington intenta canjear el aprovicionamiento de nuevas armas a los militares uruguayos, en un aumento del apoyo político a la dictadura, por el apoyo de ésta a sus planes de dominación militar en el Atlántico Sur. Mientras los Generales están entregados a sus asuntos, el pueblo uruguayo que no cesa sus reclamos, prepara el 1º de mayo. La coordinadora de la CNT en el exterior, emitió un mensaje en el que se . . . . . . .los trabajadores que están en el país, a los trabajadores y pueblos hermanos de América Latina y sus familiares que fueron obligados a exiliarse. La Central Obrera uruguaya en el exterior, denuncia el propósito de la dictadura de legalizar la represión contra los trabajadores a través de la llamada ley laboral. La coordinadora de la CNT en el exterior, hace un llamamiento para redoblar esfuerzos, para imponer una amnistía general e irrestricta y multiplicar las acciones solidarias con los pueblos hermanos que [illegible] libertad, en [illegible] –

[illegible] Dpto. II (E[illegible])

004 2903



J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

pecial, el de El Salvador.
La . . . . . . de la represión que hace la CNT, se basa en hechos que ya estaban ocurriendo, la empresa metalúrgica CIH, despidió a todos los miembros de la comisión . . . . . ., a pesar de que las . . . . . .cuentan con el asentimiento del Ministerio de Trabajo, lo cual demuestra que el régimen no respeta tampoco su propia y sin lugar/a dudas legalidad. En el exterior, las centrales sindicales de Italia, Suecia, Holanda, España y otros países, firmaron un documento dirigido a la CIT, que reclama que el régimen uruguayo respete el derecho de los trabajadores y la voluntad del pueblo. En Praga, se conoció la declaración de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay; la federación estudiantil destaca el aporte de los jóvenes a la derrota de la dictadura en noviembre último. La declaración hace un llamamiento a todas las fuerzas democráticas juveniles y estudiantiles, para una sólida campaña mundial en apoyo a la voluntad y lucha democrática de los jóvenes y estudiantes del Uruguay. En Cuba, la Sociedad de Cardiología, hizo la exhortación internacional para salvar la vida del dirigente comunista Alberto Altesor y ofreció tratarlo en Cuba para restablecerse de sus heridas. En Estocolmo, comenzó hoy el 1er. Plenario del F.A. con delegados de todas las ciudades de Suecia, donde hay residentes uruguayos. Asiste como invitado especial, el secretario ejecutivo del F.A. en el exterior, Dr. Hugo Villar; Aníbal Sampayo, Marcos Velázquez y Gustavo Alpuig, tuvieron a su cargo la parte artística en la inauguración. Aquí en la RDA, el diario . . . ., publicó una entrevista con Alberto Suárez, acerca de los mártires comunistas, especialmente los caídos en Montevideo asesinados el 17 de abril de 1972. Entretanto, llegaron a Berlín, Rodney Arismendi y Alberto Suárez por el P.C. del Uruguay y Reynaldo Vargado y Teresa Gómez del Partido Socialista, como delegados invitados al X Congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania.

EXTERIOR
Conocimiento

005

2903



11 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

12 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA: No difundió noticias en el día de la fecha referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-





Vo. Bo. Pe Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
[illegible] Díaz.-

006/6 2903

J. C. J. (2)

S. I. D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/4/81
Pasa a EXTERIOR
No. de Orden 2904

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	RADIO BERLIN INT.
FECHA	08ABR.81
FRECUENCIA	6045 Khz
OPERADOR	Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO	Sdo. Cantero

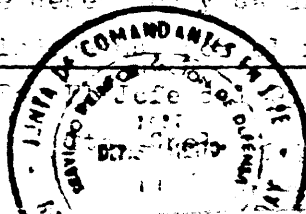
MONTEVIDEO: Círculos políticos de la oposición, estiman que los sucesos militares de días pasados, que llevaron a retiro a dos Generales, correspondieron a un intento de golpe, dentro del golpe, que fracasó pocas horas antes de su hora cero. Según las informaciones que circulan en los ambientes políticos y diplomáticos de Montevideo, una de las acciones del Ejército que trata de desplazar a las otras de sus posiciones, había concertado un golpe de mano para el 26 de marzo último. El plan partía de una provocación; el 26 de marzo los provocadores proyectaban desatar disturbios en calles céntricas con el propósito de atribuírselos a militantes del Frente Amplio y dar pretexto a una acción policial en gran escala que sería seguida por una cadena de operaciones para hacerse con el control del poder. El plan, fue detectado por las otras fracciones del Ejército, amenazadas de perder sus posiciones a través de los servicio de inteligencia militar, que hicieron rodear la EIS donde fue detenido el Gral. Ballestrino y luego hicieron lo mismo con el entonces Ministro del Interior Gral. Nuñez, el Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Arregui y otros militares de alta graduación, incluso en el interior del país. La situación se liquidó de inmediato con el pase a retiro de los implicados, así como una serie de traslados y desplazamientos en Unidades. Las fuentes de la oposición que dieron estos informes, opinaron que más allá del detalle de estos sucesos, lo que aparece como constante es la crísis en la cúpula militar junto con otras agudas contradicciones en todo el equipo del régimen, como se evidencia en sucesivas renuncias y amenazas de renuncias de Ministros y otros jerarcas. Por otra parte, circula en los medios militares un memorándum elaborado por un grupo de Coroneles, que aunque no tuvo ningún papel en la reciente crísis pone de relieve el ambiente que prevalece en las filas de la dictadura. Se señala que este conjunto de hechos, son consecuencia directa del resultado del plebiscito del 30 de noviembre, más el aislamiento internacional del régimen y el agregado de una situación económica, cada vez más [illegible], para la [illegible] [illegible] las reservas del capital financiero.

MONTEVIDEO: La CNT y la FEUU del Uruguay adoptaron una posición común con vistas al próximo 1º de Mayo. El régimen, se impone una vez más a evitar que los trabajadores conmemoren su día el [illegible] 1º de Mayo y busca forzar su traslado de la fecha al lunes siguiente. Tanto en la central obrera como en la federación estudiantil, respetan la posición de principios de que el día internacional de los trabajadores se mantenga dentro de las tradiciones del país. Para este año, igual que en 1980, los reclamos principales se dirigen contra la política de desempleo y salarios reducidos y se pronuncian por el libre funcionamiento de los [illegible] [illegible] respeto de [illegible]

001/9

Vo. Bo. [illegible] Jefe del Dpto. II (Ext.)

2904



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

INTERIOR

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

voluntad popular expresada en las urnas y la libertad de todos los prisioneros políticos, especialmente de los dirigentes obreros.

MONTEVIDEO: En la jornada anterior, comenzaron las clases en los distintos institutos de enseñanza superior, entretanto publicaciones estudiantiles clandestinas, ponen énfasis en la corrupción que se manifiesta en la administración de la Universidad intervenida por el régimen. Estas publicaciones señalan que las maniobras recientemente frustradas para distribuir millones en jugosas retribuciones por la toma de exámenes de ingreso entre un grupo reducido de favorecidos por el rectorado interventor, es solamente la punta de un iceberg cuya parte invisible tiene una gran extensión.

ESTOCOLMO - SUECIA: Dos asambleas organizadas por el P.C. del Uruguay con la presencia de exiliados uruguayos en Estocolmo, conmemoraron el 25 aniversario de la revista "Estudios" y rindieron homenaje a Rita Ibarburu. Esta celebración se realizó también en la ciudad de . . . . . . .con representantes de todos los sectores uruguayos en la zona y la adhesión de exiliados argentinos, chilenos y bolivianos, asimismo los P.C. suecos presentaron su saludo.

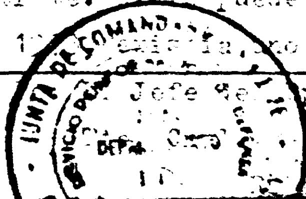
SOFIA - BULGARIA: Una delegación del P.C. del Uruguay, encabezada por Eduardo Viera, participó como invitada en el 12o. congreso del P.C. búlgaro. Eduardo Viera elogió los progresos de Bulgaria bajo el socialismo, y asimismo subrayó que la capacidad económica de Bulgaria duplica actualmente la que tenía en 1970, también destacó que los comunistas búlgaros aplican los avances de la revolución científica-técnica y el aumento de la productividad como medio para superar el . . . . Y hasta aquí las noticias de hoy.

INTERIOR
Conocimiento

- Habla Félix Díaz -

Tal cual se había anunciado, se termina de cumplir en diversas partes del mundo la gran jornada en defensa de la cultura y la enseñanza uruguaya que decretara la coordinadora de la CNT en el exterior. Que temprano, por razones de comunicaciones y distancias hacer una evaluación final sobre la misma, pero lo que se puede decir es que ella se cumplió en más de 40 lugares del mundo y en no menos de 20 países. El sistema de la enseñanza es uno de los más candentes de la realidad uruguaya; la dictadura desde el primer momento en su nefasta actuación lo tuvo como uno de sus principales objetivos, la verdad es que tenía razón para hacerlo, todas las dictaduras y mucho más los fachistas, lo primero que tratan de hacer es destruir todo signo progresista de la educación y la cultura del país del que se trate. Nadie puede negar que en el Uruguay, hasta el día mismo del golpe de Estado en 19[illegible] existía uno de los más [illegible]

Vo. Bo. Jefe del Dpto. II (Ext.)



002 5

2904

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

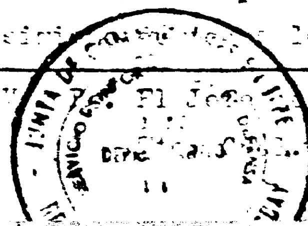
INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

índices de alfabetización, el 91% de la población era alfabetizada, la universidad a través de su gobierno compartido por estudiantes estaba profundamente ligado con las inquietudes populares, pese a que desde hacía muchos años la . . . . tratata de ahogarla económicamente para impedirle su normal funcionamiento. Pero hay un detalle y no el menos importante, aunque no siempre el más recordado en el mes de setiembre de 1973, a través de la elección universitaria la dictadura trató de hacer un chequeo de su popularidad y tener una idea cabal de cual era su prestigio dentro de los sectores universitarios, el resultado fue muy elocuente y por ende una reafirmación de las posiciones progresistas . . . . .. De 37.000 votos, cifras redondas, menos del 3% votaron por las listas patrocinadas por los sectores más reaccionarios y adictos a los golpistas. Claro está que semejante actividad o actitud democrática no fue tolerada, inmediatamente se decretó la intervención de la universidad, situación que perdura hasta el día de hoy. Pero no tenemos duda de que si nuevamente hubieran elecciones libres en la universidad, el resultado no sería distinto, no se animarán los actuales gobernantes a intentarlo?, que bueno sería!. Pero el ataque a la universidad no ha sido la única manifestación del ataque a la enseñanza y a la cultura. Miles de maestros y profesores, primero presos, luego destituídos de su cargo, lo dicen con toda elocuencia. El cambio de los problemas educacionales, la limitación de ingreso a algunas facultades, la designación a dedo de profesores y maestros sin más mérito que su adhesión al régimen o su parentesco con algún gobernante de turno, es una muestra más de lo que es hoy la universidad uruguaya. Orgullo antes de nuestra patria y América, textos prohibidos, autores exiliados, conjuntos como Camerata, obligados a emigrar de nuestra patria, completan el cuadro lamentable de la real situación de la enseñanza y la cultura de nuestra patria. En esta situación cual podía ser la actitud de la CNT? sino desarrollar todo su esfuerzo para denunciar al mundo esta situación, para reclamar la libertad de tantos profesores, maestros, estudiantes presos. Ese fue el objetivo de la gran jornada que terminamos de realizar y que no será por cierto la última, ya que para la CNT, la defensa de nuestra enseñanza no es un problema circunstancial, sino que forma parte de su quehacer permanente y está profundamente ligado a la lucha diaria contra la dictadura. Los obreros jamás olvidaremos a miles de hombres y mujeres universitarios que han estado junto a la clase obrera, algunos de ellos hoy muertos, otros en prisión, muertos como Maggiolo, Liber Arce, en prisión Massera, Elena [illegible], Didasko Pérez. La CNT empeñará todo su esfuerzo en la lucha por la libertad de todos los estudiantes, maestros y profesores, como así [illegible] los presos

003 1 2904

Fl Jefe [illegible] Dpto. II



J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

políticos como una condición insoslayable para el restablecimiento de la democracia en nuestro país.

INTERIOR
Conocimiento

004

2904



Vo. El Jefe Dpto. II (Ext.)

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSIÓN 7/4/981

08 ABR. 1981

Versión Nº 107 Radio Berlín Internacional 6010 KHz.

Hora: 20.45/21.00

INTERIOR
Conocimiento

Operador: Ruben Couto.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

-.-

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos. Empezamos este espacio como de costumbre con las noticias, presentadas por Irene Pintos, y Mario Nelson Santos. Montevideo, los circulos de los Altos Mandos Militares, pretenden justificar ahora la tactica de darle largas a una salida institucional con los cambios que se produciran en el Generalato En la Armada el cambío del Comandante en Jefe se producira este mes, en la Fuerza Aerea en mayo, en el Ejército en febrero de mil novecientos ochenta y dos, adémas se deberá (se pierden palabras) el pase a retiró de los Generales Manuel Nuñez y Alberto Ballestrino, el Vicealmirante Marquez, dijo que la Junta de Oficiales liberales, cada miembro actua por si y no lleva la representación del arma a la que pertenece, con este argumento se pretenderia demoraratoda definición política de la eventualidad de que los cambios en los altos mandos podrían determinar otra orientación. Sin embrago las fuerzas democráticas que luchan contra la dictadura, han formulado sus versiones de que se respete la voluntad popular, asamblea constituyente, libertad de los presos políticos y libre funcionamiento de las organizaciones políticas y sindi cales, sín aceptar sujetarse, ales vaivenes de la controversia internas entre los altos Oficiales. Por otra parte, el cese del Señor Aparicio Mendez, reclamado en los cinco puntos del Grupo de Convergencia Democrática, no significa en modo alguno que se apruébe su sustitución en setiembre como está previsto por el régimen, mediante ensimación de otra persona sín la intervención del pueblo. Entre tanto el Comandante en Jefe de la Marina al regresar de una visita al Brasil, declaró que Uruguay vive un proceso de apertura política identica a Brasil, incluso agregó que, en el caso uruguayo la apertura siempr existío, (Se pierden palabras por fuertes interferencias). Montevideo, las reservas del Banco Central cayerón en cuarenta y tres millones de dolares en solamente once días del mes de marzo, según los propios textos instituto bancario estatal, el Ministro de Economia, Valentín Arismendi, pretendío quitarle importancia, al decir que estos cuerenta y tres millones fuerón,

//..afectados de la compra de petroleo,a Ecuador,hace pocos meses el régimen se jactó de que sus reservas,superaban los mil millones(se pierden palabras) Montevideo,mientras el régimen y sus voceros anuncian, una vez más,la proxima aprobación de la Ley antisindical, se denuncia publicaciones clandestinas de la solidaridad que se ha producido en varias empresas,incluso por haber ejerci de restringido derechos(Se pierden palabras por fuertes interferencias).En este sentido,se indico que la empresa metalurgicaXXX, despidió a la totalidad de l s miembros de la Comisión(Es imposible la continuación de la toma de la Versión por fuertes interferencias en su grabación).;-.;

El Jefe del Departamento Controler de Radiodifusión.-

José M. Azarette.-

INTERIOR
Conocimiento

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

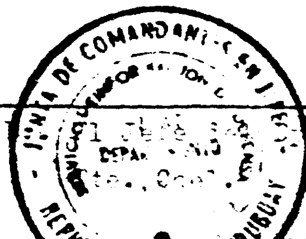
NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ..... RADIO MOSCU
FECHA 08ABR.81
FRECUENCIA ..... 6045 Khz
OPERADOR ..... Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO ..... Sdo. Cantero

- Habla el periodista uruguayo Ricardo Saxlund -

No han pasado más que unos días de la reciente crisis militar en Uruguay, calificada incluso por protagonistas, como la más grave de estos años. En efecto, altos oficiales fueron arrestados, pasados a retiro y fueron separados de sus cargos, presuntamente por participar en un proyecto golpista dirigido a borrar lo que el país reclama tal como lo señaló masivamente en el plebiscito del pasado mes de noviembre. La inexistencia de prensa autorizada a hablar sobre los sucesos, el control que se ejerce sobre los corresponsales extranjeros y el monopolio de la verdad atribuida a determinados organismos llamados de relaciones públicas, ha trabado el conocimiento por la población uruguaya de sucesos de innegables significación. No obstante por encima de la proliferación de rumores de muchas fuentes, precisamente multiplicados al carecerse de información seria y responsable, todo señala que un grupo muy reaccionario de militares intentó imponer mediante un acto provocativo un giro sangriento en la vida uruguaya de por si penosa en estos últimos años. El decir, un giro más opuesto, si cabe, al pronunciamiento masivo de la población y a la expresión de la voluntad política de todos los sectores democráticos en abanico muy amplio que coinciden en una u otra forma en demandar pasos de retorno a la democracia. Llama la atención paralelamente, la manifestación de opiniones que invocan una apertura a la brasileña, como manera de llamar siquiera tímidamente o aún . . . . a lo que es en verdad clamor uruguayo. Dejando de lado todo paralelismo, cabe recordar que diversas fuerzas políticas uruguayas contando [illegible] en otras demandas con amplio apoyo democrático internacional han reclamado una amplia amnistía política que comprende diversos capítulos, fundamentalmente la liberación de todos los presos políticos, el levantamiento de las proscripciones, la autorización a funcionar los partidos políticos, los sindicatos auténticamente de los trabajadores, etc., más la celebración de una Asamblea Constituyente verdaderamente representativa sin exclusión de partidos o de sectores sociales, que contribuya decisivamente a lo que algunos llaman el diálogo nacional, otros el reencuentro con el sendero democrático, terceros, una solución pacífica [illegible] tantos nubarrones hay en el cielo, que más alla de nombres haga realmente convergir a los uruguayos patriotas y demócratas para la unión que quería Artigas, claro está, en las condiciones de hoy.

007 2904



Vo. Bo. [illegible] Dpto. II (EXT.)

8 - ABR.- 981

RADIO HABANA: No realizó comentarios sobre Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-



Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.) -

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.-

INTERIOR
Conocimiento

008 1 2904 4

CENTRAL LORENZ

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V(AT)

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

Fcia. 17.705 Khz.

EN EL PERIODO DEL: 080830 AL 081200

Abril 1981

FECHA	N O V E D A D E S	COMUNICADO A:
8/IV/81	RADIO HABANA:-Recepción mala por interferencia radial.-No se entendió el contenido de sus noticias.- Capitán (RT)(R) Pablo Arcieri	Sr.Jefe Dpto.II

(al)

INTERIOR
Conocimiento

009/9

2904

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

J. C. J. (2)
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/4/81
Pase a INTERIOR
No. de Orden 2905

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA Radio Berlín............
FECHA 07ABRIL981...............
FRECUENCIA 604Khz..................
OPERADOR Sdo.1a..F.Fraigola......
OPER. DACTILOGRAFO Sdo.1a..V..Cantero..

INTERIOR
Conocimiento

MINTEVIDEO: Los círculos de los altos medios militares pretenden justificar ahora la táctica de darle larga a una salida institucional con los cambios que se producirán en el generalato,.En la Armada el cambio del Comandante en Jefe se producirá este mes, en la Fuerza Aérea en Mayo y en el Ejército en Febrero de 1982.
Además se deberá llenar las vacantes dejadas por el paso a retiro de los Generales Manuel Nuñez y Alberto Ballestrino. El V/A Márquez dijo que en la Junta de Oficiales Generales cada miembro actúa por sí y no lleva la representación del arma a la que pertenece. Con este argumento se pretendería demorar toda definición política en la eventualidad de que los cambios en los altos mandos para determinar otra orientación. Sin embargo las fuerzas democráticas que luchan contra la dictadura han formulado sus reclamos de que se respete la voluntad popular, asamblea constituyente, libertad de los presos políticos y libre funcionamiento de las organizaciones políticas y sindicales sin aceptar sujetarse a los vaivenes de las controversias internas entre los altos Oficiales. Por otra parte el cese del Sr. Aparicio Méndez, reclamado en los 5 puntos del grupo de Convergencia Democrática no significa en modo alguno que se apruebe su sustitución en setiembre como está previsto por el régimen mediante la designación de otra persona sin la intervención del pueblo. Entre tanto el Comandante en Jefe de la Marina al regresar de una visita a Brasil declaró que Uruguay vive un proceso de apertura política idéntico al del Brasil. Incluso agregó que en el caso uruguayo la apertura siempre existió . Las declaraciones causaron sorpresa en la oposición por cuanto esto decide que en Brasil está actualmente permitido el funcionamiento de los partidos políticos y hace ya largo tiempo se aprobó la ley de amnistía, factores que en la situación en Uruguay siguen contando con la oposición del régimen.
MONTEVIDEO: Las reservas del Banco Central cayeron en 43 millones de dólares en solamente 11 días del mes de Marzo según las propias cifras del instituto bancario estatal. El Ministro de Economía, Valentín Arismendi , pretendió quitarle importancia al decir que estos 43 millones fueron afectados a la compra de petróleo a Ecuador. Hace pocos meses el régimen se jactó de que sus reservas superaban los mil millones mientras que actualmente se sitúa en unos 750 millones de dólares.

0016

Por
Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II
C/C(CG)
Jorge

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

2905

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

MONTEVIDEO: Mientras el régimen y sus voceros anuncian una vez más la próxima aprobación de la ley antisindical, se denuncia en publicaciones clandestinas y de solidaridad que se han producido despidos en varias empresas, incluso por ejercer los más restringidos derechos permitidos por el régimen. En ese sentido se indicó que la empresa metalúrgica C.I.R. despidió a la totalidad de los miembros de la comisión paritaria, organismo de existencia legal. También se produjeron despidos arbitrarios en empresas de transporte interdepartamental. Estos hechos son apenas un anticipo de que pueden esperar los trabajadores de la ley que anuncia el régimen para regular la actividad de los sindicatos.

MONTEVIDEO: Aún en las condiciones más restringidas de emisión del pensamiento se hacen sentir las protestas populares por la política de alquileres de la dictadura. Se señaló que los alquileres que se actualizaron en diciembre de 1980 sufrieron un encarecimiento del 78,72%, en enero el índice de suba fué del 73,99 % y febrero 73,53%. Estos aumentos que están muy por encima del aumento general de precios han ocasionado el desalojo de mas de 30.000 familias y la protesta general junto con la demanda de que el Ministerio de Economía haga público el método que sigue para aplicar los índices de ajustes ya que hasta el momento se ha hecho la situación arbitrariamente sin dar cuenta de sus fundamentos.

INTERIOR
Conocimiento

COSMOS - R.D.A. : El diario local....... publica hoy una entrevista con Alberto Suárez, miembro del Comité Central del P.C.U. sobre el mes los mártires comunistas. La nota está ilustrada con fotografías de los 8 comunistas que fueron asesinados en la seccional 20 en 1972 junto con la de Líber Arce , Miriam Zabalzagaray y Silvina Saldaña. 1
Y hasta aquí las noticias de hoy.

HABLA ENRIQUE RODRIGUEZ ._

Una carta de Montevideo luego de una entusiasta narración sobre lo que pasó cuando el plebiscito por NO me dice que el grupo C.U.D. tiene tanta repercución en el mundo pero no tanta dentro del Uruguay y me pregunta si ella existe efectivamente dentro del país.

002 2905 Vo.Bo. El Jefe del Dpto.II (EXT)
C/E Gr
Jorge Méndez

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

El grupo Convergencia acaba de hacer una importante declaración en México a principios de marzo y allí ha tenido la respuesta .... Pero. la propia carta de este amigo responde a su pregunta final. Por que toda su conmovida descripción sobre lo que pasó el 30 de Noviembre y antes y después es eso el producto. .... convergencia, golpear juntos a un mismo punto vulnerable del enemigo, darse ánimo mutuamente correr de boca en boca y de barrio a barrio la noticia y la consigna, transformarse todos en vigilantes del acto electoral y alertando sobre el posible fraude, alentar con su presencia a los funcionarios electorales, en fin las mil y una formas que tomó la lucha por el NO. Esto no es un pacto de Partidos, no es un programa de acció común ..... pero, todos contra el mismo enemigo, nada más pero nada menos. A alguien se le ocurrió preguntar de que pelo era cada uno cuando en la calle se hacían la guiñada y movían la cabeza diciendo NO, en absoluto era ahí la convergencia, la mejor la más emocionante, la que se realiza en el horno de la batalla. En cuanto a la mayor vigencia de audiencia en el exterior ....,primero convergencia como interlocutor...... de la realidad de Uruguay tiene tanto en América como en Europa carácter de verdadera ....- Los Partidos, personalidades, parlamentos organismos internacionales, medios de información , etc. comprenden que se hayan ante un abanico de personalidades militantes activos de la oposición uruguaya, no siempre ciudadanos sueltos............el aislamiento político social del régimen y que expresa que el estado de ánimo y la decisión de recuperar las libertades no es solo de un sector político o social si no de la democracia uruguaya entera. Nombres como el de Juan Ferreira, Justino Zabala, Martínez Moreno y otros tan caracterizados entre blancos, batllistas y frenteamplistas dan esa idea de convergencia nacional más allá que no tengan una representación orgánica como Partido.

INTERIOR
Conocimiento

003 2905

Por
Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (EXT)
C/C(CO)
Jorge Méndez

Hoja. Nº. 1.-

ANTEL-DIVISION CONTROL SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 6/IV/81.-

Versión: Nº. 106 Radio Berlín Internacional 6040

Hora: 20.45/21.00.-

Operador: Ruben J. Couto.- Operador-Dactilógrafo: Carlos J. Mir.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayes y sus amigos:

Los anuncios de la reanudiación de mesas de equipos deamistad de EEUU a la dictadura Uruguaya,estuvierón presedidospor un conjunto de contactos secretos cuyo alcanceprecise no a sido revelado pero que indican que el Pentagano está moviendose muy activamente para embracar al régimen en sus planes estra gicos militares.Se supo ahora que adémas de comunicaciones despachadas por Departamento de Estado y un memurandum del Embajador Pacheco Areco,los Generales Uruguayos recibierónun a carta del Ministro de Defensa Nacional(de EEUU) (Palabras ininteligibles) el mismo que reaccione la bomba de neutrones, que fue analizada la reunión a la que asistierón los Jefes de las Tres Armas, el Señor Aparicio Mendez Los Ministros XXX, y Maese,de todos estos contrastes, el único que se a enterado el pueblo uruguayo a sido que a las armas que compradoas en Europa y Argentinas se le úniran ahora otras (es imposible la continiación por fuertes interferencias).-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

José Ma. Azaretto.-





004 2905

RADIO MOSCU: No hubo audición

Radio HABANA: No habló de Uruguay

RADIO COSTA RICA: No se localizó.-

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V(AT)

CENTRAL LORENZ

Fcia.17.705 Kriz.

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

EN EL PERIODO DEL: 070830ABR81 AL 071000ABR81

FECHA	N O V E D A D E S	COMUNICADO A:
07-ABR-81	-HABANA: Se escuchó regular, con muchas interferencias. No emitió noticias referentes a Uruguay.- INTERIOR Conocimiento Cap.(RT)(R) [signature] Pablo Arcieri	Sr. Jefe del Dpto.II.(Ex) (ds)
	006/6	2905

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

R.E. Nros. 2906 y 2907

- Corresponde a los P.E.I. Nros.02 y 01/81 respectiva mente, del Drto. II/S.I.D..-

La información contenida en estos Nros. de R.E. se encuentra incluída en el Doc. 7966/81.-

Cbo.1ra. A. Márquez

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INF... E INTELIGENCIA

SECRETARIA PARTE DE N. Nº 105/981.VC.rqa.- 1/2



PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'

HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/80.-1- Carlos Darío VEGA V...,a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

=/=

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

14/03/80.-1- Permanece internado en el H.Vilardebó a disposición de la SN y DP, la persona Julio César URRI...EZ VALDEZ.

=/=

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-REMITIDOS,LIBERTADES.Ampliando P.de N. Nº 103,Numeral III,Inc. 1.- Prosiguiendo con los interrogatorios,fue inoagado nuevamente GALLO MADERA,a fin de establecer su participación en la adulteración del número de Cédula de Identidad,que luce en la recta canjeada.El mismo expresó que el t. "Alvaro" fue quien coloco dicho número.

Por haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 6to. Turno se remitió a: Mario Heriberto GALLO MADERA, remitido por el delito de "Suministro de estupefacientes",Art.35 de la Ley 14.294; - Ricardo Daniel RIZZARDINI CONTI,remitido también por el Art.35 de la referida Ley; Julio Camilo ALVAREZ AROSTEGUI,remitido por "Complicidad en Suministro" y que se proceda a su internación en el Sanatorio "Saint Bois" por padecer de tuberculosis; en tanto Marta HERNANDEZ LORENA y Samuel Próspero CAMPOS CABRERA fueran puestos en libertad y que a su vez todos los nombrados sean examinados por la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías.

2.-PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 08.05' Salida vuelo Nº 703,Cía.Pluna con destino Asunción.
JARAMILLO MONTERO,Patricio;chileno,nac. 5-9-946,Pas.Dip.454/80.
VALDERRABANO,Dias;panameño,nac. 12-3-947,Pas.Dip. 1294.

Hora 08.10' Entrada vuelo Nº 214,Cía.As.As. procedente de Bs.As.
JUIRI MATVEEV,Vasilkewich;ruso,nac. 13-3-938,Pas.Dip.43074.
RYZHKIN,Vladimir;ruso,nac. 29-12-930, Pas.Dip. 37997.

Hora 09.15' Entrada vuelo Nº 232,Cía.As.As. procedente de Bs.As.
CAMPS de SOTO,Sofía;uruguaya,nac. 10-8-934,Pas/Dip. 3160.

Hora 10.30' Salida vuelo Nº 153,Cía.Pluna con destino Bs.As.
CERRUTO MORAVEK,Jarmila;boliviana,nac. 10-10-936,Pas.Dip.480/80
GELLI,Licio;argentino,nac. 21-4-919,Pas.Dip. 204.

Hora 12.30' Entrada vuelo Nº 704,Cía.Pluna procedente de Asunción.
FRUTOS,Julio César;paraguayo,nac. 27-2-940,Pas.Dip. 1760.
SILVA de FRUTOS;Gloria María Cristina;paraguaya,nac. 11-3-945, Pas.Dip. 1016.
DUARTE de FRUTOS;Carmen;paraguaya,nac. 16-8-933,Pas Dip.688.
FRUTOS;Juan Manuel;paraguayo,nac. 10-4-923,Pas.Dip. 1358.
FRUTOS, María del Carmen; paraguaya,nac. 4-5-964,Pas.Dip.688.
FRUTOS,Juan Manuel;paraguayo,nac. 26-9-966,Pas.Dip. 688.
FRUTOS SILVA,María Gabriela;paraguaya,nac. 15-12-969.,Pas.D.101
FRUTOS,Francisco Ma.;paraguayo,nac. 12-3-973,Pas.Dip.688.
FRUTOS SILVA;María Gloria;paraguaya,nac. 8-6-974,Pas.D. 1016.
BELLOTI,Aloisio;italiano,nac. 17.3.914,Pas.Dip. 365-A-80.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/4/81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 2908

Hora 12.50' Salida vuelo Nº 233,Cía. As.As. destino Porto Alegre.
D'ALESSANDRO,Marcelo;italiano,nac. 17-11-933,Pas.Dip. 739.

Hora 13.00' Salida vuelo Nº 501,Cía.Pluna destino San Pablo.
BOJENKO,Sdrislaw;polaco,nac. 17-1-927,Pas.Dip. 35670.
ZDROSE..SKI,Eduardo;polaca.nac. 17-..-922,Pas.Dip. 2048.

Hora 13.10' Entrada vuelo Nº 441, Cía.PAN-AM. procedente de Nueva ...
HEGUY,Eduardo,uruguayo,nac. 5-1-942,Pas.Dip. 4515.
SUH CHUNG,Ja;coreano,nac. 5-5-934,Pas.Dip. 233.
LEE NAM;Ki;coreano,nac. 19-9-931,Pas.Dip. 590.

0212 .../// 29..

Continuación del Parte de Novedades Nº 105/981.

Hora 13.30' Salida vuelo Nº 155, Cía. Pluna con destino Bs.As.
VON OVEN, Roderich; alemán; nac. 29-11-940, Pas.OMU. 50275.
Hora 15.00' Salida vuelo Nº 235, Cía. As.As. con destino Bs.As.
[illegible], Josef; israelita, nac. 31-12-946, Pas.Dip. 1713.
Hora 21.15' Entrada vuelo Nº 502, Cía. Pluna procedente de Río de Janeiro.
ARANGO, José; uruguayo, nac. 8-7-940, Pas.Dip. 3346.
ANTUNA; Santiago; uruguayo, nac. 26-4-929, Pas.Dip. 3453.
[illegible]TRIE, Eduardo; uruguayo, nac. 19-4-920, Pas.Dip. 4908.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS PUBLICOS

ENTES AUTONOMOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ENSEÑANZA

ESTUDIANTES

Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N . . N O V E D A D . . .



POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José Carlos BONAUDI EVANS

002/2

2908

SECRETO

REGISTRO DE ENTRADA Nº 2909
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL PEDIDO DE INFORMES (A) Nº092/81
PARA: DPTO. Nº 3 DE D.N.I.I.
REFERENTE A: NOTA Nº 715/81 DE SEPLACODI.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 2910
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 099/81
PARA: DPTO. Nº 3 DE D.N.I.I.
REFERENTE A: NOTA Nº 741/81 DE SEPLACODI.-

R.E. Nº 2911

T.I. Nº P/0439 del Dpto. IV/S.I.D. SOL.ANT. de aspirantes a ingresos.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 528/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

- REGISTRO DE ENTRADA Nº 2912
CORRESPONDE A SALIDA DEL PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 075/81
PARA: DPTO. Nº 3 DE D.N.I.I.
REFERENTE A: NOTA Nº 604/81 DE SEPLACODI.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

- REGISTRO DE ENTRADA Nº 2913
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 074/81
PARA: DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I.
REFERENTE A: NOTA Nº 603/81 DE SEPLACODI.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

- REGISTRO DE ENTRADA Nº 2914
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 071/81
PARA: DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I.
REFERENTE A: NOTA Nº 594/81 DE SEPLACODI.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

J.C.J.

S.I.D.
DPTO. IV (AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
170800ABR981.-

T. Interno
Nº.S.188/81

m.d.c.b.c.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted el "Diario Oficial" de fechas 07 y 08.IV.981, Nros. 20965 y 20966.-



Saluda a usted atentamente
Por el Jefe del Departamento IV (AL)
Mayor
Angel Pírez.-

001/1 -

CORRESPONDE A LOS RE Nº 2915
2916

- REGISTRO DE ENTRADA Nº 2917

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 060/81

PARA: DPTO. Nº 3 DE D.N.I.I.

REFERENTE A: NOTA Nº 545/81 DE SEPLACODI.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

001/1

ARCHIVO ISLES.93.

J. C. J.
S. I. I.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
161010ABR981

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

T.I.No.912/981
gam

Adjunto remito a usted el ejemplar No. 50 de LA [illegible] recibido en el día de la fecha con el Registro de Entrada No. 15010.-



Saludo a usted atentamente.-

El Ayudante del Director

[illegible]

Manuel Lucas



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16 ABR. 1981
Pasa a I
No de Identificacion

001/0 - 2918

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/4/81
Pasa a Sec. Interior
No de Orden 2918

LA GRUTA

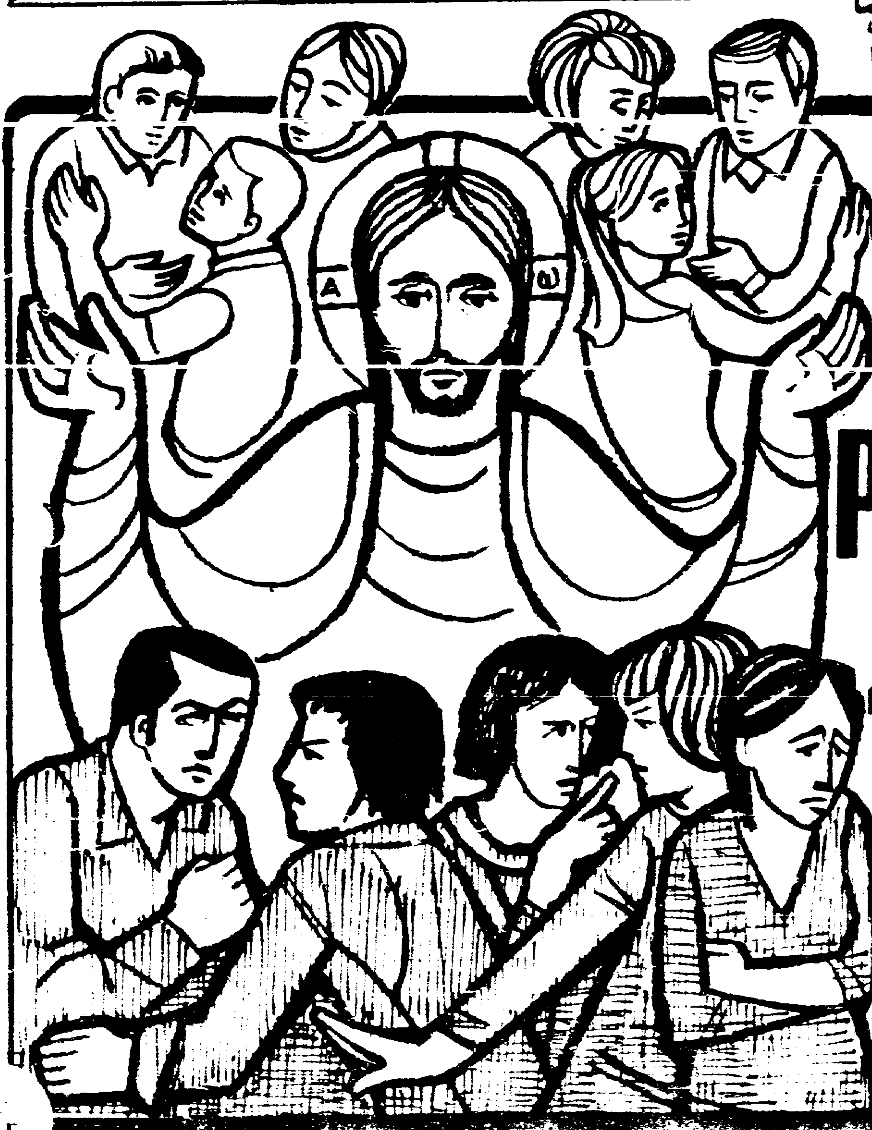
Montevideo

Avda. Instrucciones 2223

Número 50

ABRIL 11 de 1981 - AÑO VI°





UNA PASCUA PARA NUESTRO PUEBLO



PASCUA = PASO

* Próximamente celebraremos la PASCUA. Pascua, en el idioma de los judíos, significa justamente PASO. Era la fiesta que recordaba y actualizaba la liberación del pueblo judío de la opresión en Egipto y el "paso" con Moisés del Mar Rojo hacia la libertad.

Para los cristianos también es el "paso" con Cristo, por las aguas del Bautismo que renovamos cada año en Pascua, desde las esclavitudes originadas por el pecado a una nueva vida y a una sociedad más justa y fraternal.



A LOS 20 AÑOS DE LA CARTA "MATER ET MAGISTRA" DEL PAPA JUAN XXIII

DEP. I PROCESADO



* La "Madre y Maestra" (éste es el título) fue una carta excepcional escrita por el inolvidable Juan XXIII, el Bueno, hace 20 años el 15 de mayo del 61 en defensa de las familias trabajadoras y fue reafirmada y ampliada años después por Paulo VI con otra carta: "El desarrollo de los pueblos" en ocasión de la Pascua del 67. En esta última carta, llamada la carta de la Resurrección, Paulo VI volvía a recordar las enseñanzas de Juan XXIII y añadía: "HAY QUE PASAR DE CONDICIONES DE VIDA MENOS HUMANAS A CONDICIONES MAS HUMANAS". Porque hay situaciones muy difundidas que hacen prácticamente imposible una vida digna y cristiana.

• No se ha dado todavía un PASO cuando, como en nuestro país, el trabajo es muy a menudo una terrible lucha por la vida y los salarios insuficientes obligan a multiplicar las horas de trabajo en detrimento de la salud y de la armonía familiar. La angustia produce sentimientos de desesperación y estancamiento, los que anulan cualquier afán de superación y esperanza. Al subir tanto los alquileres, han aumentado los desalojos y no hay planes de vivienda popular al alcance de las familias más humildes.

• No se ha dado todavía un PASO cuando en vez de pensar en el pueblo, hay sectores de poder que quieren privilegiar la Seguridad Nacional cuya ideología no hace otra cosa que profundizar en el país la división entre buenos y malos, amigos y enemigos, vencedores y vencidos. (Ver PUEBLA No. 547) Detrás hay todo un pueblo en silencio (que se destapó el 30 de noviembre y se desahogó en los campeonatos de footbal) que quisiera volver a unirse, mirando al futuro, recuperando sus libertades sindicales y civiles, para dar un verdadero PASO HACIA ADELANTE.

¿Marcha atrás o paso adelante?



Hace ya casi un siglo que se instituyó en todo el mundo el 1o. de Mayo para que la jornada de trabajo fuera de 8 horas y sin embargo aún el doble empleo no alcanza a cubrir el presupuesto familiar: sin hablar de madres con hijos chicos, de ancianos que salen a trabajar o de niños de 7 años que venden caramelos en los ómnibus. Al elevarse cada vez más el costo de vida, fue disminuyendo cada vez más el poder adquisitivo de las familias trabajadoras.

• La raíz de estos pecados está en nuestra sociedad que no habla de estos temas con franqueza, pero todos somos en alguna medida responsables de la actual situación por nuestra indiferencia e individualismo. Sólo reaccionamos cuando el mal nos toca en carne propia.



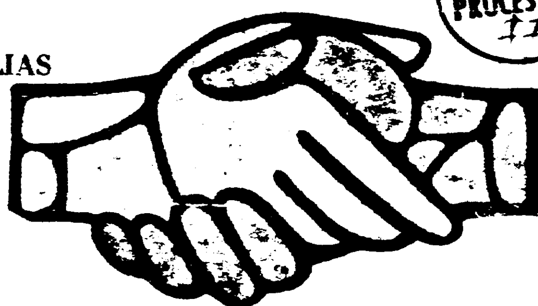
DEP. I
PROCESADO

004 2918

Ver oír y... no callar

SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS TRABAJADORAS

DEP. I
PROCESADO



La familia, en particular, es la que más recibe los golpes de esta situación. Decía Juan XXIII en su carta: "**Una profunda amargura embarga nuestro espíritu ante el espectáculo doloroso de innumerables trabajadores a los que se remunera con salarios tan bajo que quedan sometidos ellos y sus familiares a una vida infrahumana**".

Efectivamente hay familias arruinadas por culpa de ellas mismas (infidelidad, desunión, pereza, vicios, mala administración del dinero). Pero hay otras, y muchas, que lo son por culpa de la sociedad. Por más que trabajen, no alcanzan a levantar cabeza. Problemas de vivienda, salario bajo, desnutrición, salud, instrucción, desempleo... Y a raíz de eso el hombre se vuelve resentido, apático, herido; solicitado por los extremismos o por las evasiones en el juego y en el alcohol... La mujer descuida la familia, los hijos...



Como cristianos no podemos contentarnos con las medidas que vienen de la autoridad o conformarnos con atender a lo nuestro. Dios mismo nos pregunta: "Cuando tuve hambre, me disteis de comer?; cuando clamé por la justicia, escuchasteis el clamor de la viuda, del huérfano, del pobre?..."

Cuando más gozamos de oportunidades que otros no tienen, más grave es nuestro deber. Estamos acostumbrados a ver a nuestros hermanos más pobres (por ejemplo los que andan con los carritos y viven de "requeches" en los cantegriles), pero tenemos tantos prejuicios ("son gente que no quiere trabajar, ladrones..") que hasta tenemos recelo que llamen a nuestra puerta o entren en nuestra casa. Nos fijamos en como visten, en sus modales, en su oficio... pero no en su persona, en su ser humano. Más allá de las apariencias, en su gran mayoría son personas simples de gran corazón, sacrificio, paciencia, que trabajan como pueden; quisieran emplearse y salir adelante pero no saben cómo.

En el trato con ellos descubriremos que tenemos muchas cosas que aprender y que lo que más necesitan, más allá de la limosna que no es solución y humilla, es SOLIDARIDAD y JUSTICIA.

FAMILIA
Levadura social



Para una sociedad nueva, hacen falta familias "nuevas".

Juan XXIII decía que la familia debe ser "LA PRIMERA ESCUELA DE VIRTUDES SOCIALES". Uno de los peligros de la familia cristiana es dejarse acaparar por la casa y el trabajo; . . y olvidarse de todo lo que pasa alrededor, transformándose así en familia burguesa.

Algo que todos podemos y debemos hacer es transmitir una CONCIENCIA SOCIAL a nuestros hijos, a través de un entrenamiento constante de las que son las virtudes sociales: el guardar la palabra dada, el respeto, el diálogo, la dedicación al bien común, el espíritu de servicio y de justicia.

Para eso hace falta una conducta coherente en los padres. Si el padre habla sólo de dinero, negocios, ganancias. . Si la madre sólo está preocupada por el qué dirán, por el confort de la casa, por aparentar y figurar sobre los demás, desprecia a los "negros". . Si se hacen gastos supérfluos, sólo por capricho o por estar a la moda. .

Muchas veces en familia se habla mal de los demás, se los tilda de una cosa u otra, se los condena, no se respeta a las personas y a su dignidad. Muchas veces la familia se cierra a las demás familias, no hay conocimiento recíproco, hospitalidad recíproca, ayuda recíproca. Es egoísmo estéril hablar con orgullo de "ser muy de su casa", de "no querer meterse en los asuntos de los demás", etc. . . ¿Y por qué después nos decimos cristianos, miembros de una sóla GRAN FAMILIA? Nadie es una isla, todos nos necesitamos mutuamente.

Hace falta promover en los hijos una fuerte sensibilidad social, ideales de servicio y de justicia.

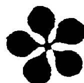
"LA EDUCACION CRISTIANA, PARA QUE PUEDA CALIFICARSE DE COMPLETA, HA DE EXTENDERSE TAMBIEN A LA DOCTRINA DE LA IGLESIA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE CARACTER ECONOMICO Y SOCIAL" (Mater et Magistra, 228).





quien no vive para servir no sirve para vivir

Uno de los puntos claves de la carta de Juan XXIII era el tema de la educación social de los jóvenes. Ojalá esta carta de Juan el Bueno, cuyo centenario de su nacimiento celebramos este año, llegue a ser leída otra vez por todos y llevada a la práctica.



Muchos piensan querer y "adorar" a sus hijos dándoles todos los gustos y accediendo a sus caprichos. Así crecerán pensando que todo en el mundo es de ellos. ¡Qué distinta es la cosa cuando se les enseña a ganar sus juguetes con sus esfuerzos y a compartirlos con el niño lisiado que está en la esquina!..

Vivir no es disfrutar, pasarla bien. Vivir es amar, servir, expresarse con libertad y creatividad, ser útiles a la sociedad, solidarios.

Cristo dijo: "Yo he venido para servir y no para ser servido".

Espíritu de servicio es:

—aprender a compartir (lo "que es mio, no es únicamente mio cuando a los demás le falta de todo):

—no trabajar sólo por el dinero (pensar antes en las personas que en el negocio);

—no estudiar sólo para el título y la carrera (sino para un mejor servicio a la sociedad)

—aprender a trabajar en equipo, con y para los demás (no "primero yo y luego los demás");



—no [illegible] de los "cargos" (es servir a los demás y a su confianza sin privilegios);

—respetar y tener relaciones "humanas" con las personas (que no son simplemente "clientes", "fichas", "números", "mano de obra"..).

Los fariseos modernos se sienten justos porque pagan los impuestos, el sueldo mínimo fijado por la ley, el servicio médico y social para el obrero... pero a los obreros no les alcanza para vivir. El trabajo no es un simple medio de producción para sacar grandes ganancias; es el único medio de vida por parte de los que generan esta riqueza y sus familias.

"LA PROSPERIDAD ECONOMICA DE UN PUEBLO CONSISTE, MAS QUE EN EL NUMERO TOTAL DE LOS BIENES DISPONIBLES, EN LA JUSTA DISTRIBUCION DE LOS MISMOS"

(Mater et Magistra, 74)



CARTA DE UN JOVEN URUGUAYO



"La gente de mi edad parece ya vieja y cansada. Están mucho para el que tiene plata y las repilchas pero no se fijan en lo que tienen adentro. Somos chatos y vacíos. ¿Sin libertad, que se puede esperar de la juventud? Vivimos en una nube. La mayoría veo que está para una carrera, un status, casarse y divertirse. Darse a los demás está prohibido en este país. Yo lo lamento, pero ahora soy como todos. Mis compañeros son buenos. . porque no son malos. Faltan ideales. Creo que dentro de unos años todo esto nos dará vergüenza.

Pero si no tenemos ideales es porque los mayores tampoco nos transmitieron valores ni ideal alguno. La generación adulta en realidad es una generación que fracasó. Si nosotros somos la energía y el futuro de la sociedad, en este momento nos tienen taponeados, aterrados por los estudios y . . los únicos lugares para expresarse son los bailes.

Estamos creando un país aburrido. . .".

Juan Carlos

(muchacho de 18 años)

DEP. I PROCESADO



EL PAPA A LOS JOVENES DESDE HIROSHIMA

Desde la ciudad japonesa de HIROSHIMA, destruida por la bomba atómica el 6 de agosto de 1945, ha dicho el Papa a todos los jóvenes del mundo:

"Uníos para crear un nuevo futuro de fraternidad y solidaridad. Uníos para alimentar al hambriento, acoger al que no tiene hogar, liberar a los oprimidos, llevar la justicia donde reina la injusticia y la paz donde sólo hablan las armas. NUNCA MAS HIROSHIMA! Jóvenes de todo el mundo, uníos. . .".

008

2918

PASCUA

LLAMADO A LA ESPERANZA

La historia no se explica sin la Resurrección de Cristo. El ha empezado un proceso que cuenta con la fuerza de Dios y concluirá con la victoria definitiva de la vida sobre la muerte, de la justicia y del amor sobre la violencia y el egoísmo. El camino es largo, pero ya se ven grandes signos de esperanza en el horizonte . . .

* PASCUA significa retomar confianza en nosotros mismos, volver a levantarnos. Porque Cristo camina a nuestro lado. Pedro le dijo al paralítico: "No tengo oro ni plata, pero en nombre de Cristo Resucitado, ponte de pié y camina"
* PASCUA significa esperar en los demás y mirarlos con una mirada distinta, de comprensión y aliento. El primer santo de la Iglesia fue un ladrón, condenado a muerte al lado de Cristo.
* PASCUA significa creer en la capacidad de nuestro pueblo para organizarse libremente; creer en sus valores cívicos, de cultura, de familia, de Fe. Cristo lloró sobre Jerusalén, porque ese pueblo que tanto quería a Jesús, había sido una vez más engañado por sus jefes y alejado de su verdadero LIBERADOR.
* PASCUA significa esperar en el mundo nuevo que inaugurará Cristo cuando vuelva, fruto de Su Redención y nuestra obra. Si Cristo resucitó y vive, la paz es posible, la justicia es posible, la fraternidad es posible. . . aunque haya que pasar por la cruz.





DOMINGO DE RAMOS (12 de Abril): Procesión y Misa a las 9.30 17.00 hs.

LUNES, MARTES, MIERCOLES SANTOS: Misa a las 17.00 hs.

JUEVES SANTO (16 de Abril): Celebración penitencial 15.00

● Cena del Señor 17.00 hs.

VIERNES SANTO (17 de Abril): VIA CRUCIS a las 15.00 hs. (desde S.JOSE a la GRUTA)

● CELEBRACION DE LA MUERTE DEL SEÑOR a las 17.00 hs.

SABADO SANTO (18 de Abril): Confesiones de 8 a 12 y de 15-19 hs.

● VIGILIA PASCUAL a las 20.00 hs.

DOMINGO DE PASCUA (19 de Abril): Misa de RESURRECCION, 9.30 – 11.00 – 17.00 hs.

R.E. N° 2919

Informe de Prensa (Ejemplar N° 304/81) de Casa Militar de la Presidencia de la República.-

Dicho material se remitió por T.I. N° 110/81, al Dpto. VI/S.I.D..-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N°2920 SOL.ANT. (OFICIO N° 2/81) de la C.N.E.F..-

Se contestó por Memo.(A) N° 550/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A.Márquez

R.E. Nº 2921

Sol.Ant. Nº 030/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 539/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A.Márquez

R.E. Nº2922

Sol.Ant. Nº 031/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E.
Se contestó por Memo.(A) Nº 538/81 .-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Cbo.1ra. A.Márquez

R.E. Nº2923

Sol.Ant. Nº 032/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E.
Se contestó por Memo.(A) Nº 537/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra.A.Márquez

R.E. Nº2924

Sol.Ant. Nº 033/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E.-
Se contestó por Memo.(A) Nº536/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº2925

Sol.Información Nº 062/81 de la 2da.Div./E.M.G.A.-
Se contestó por Memo.(A) Nº541/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION .-
Cbo.1ra. A.Márquez

R.E.Nº2926

Sol.Información Nº1060/81 de la 2da.Div./E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 540/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A.Márquez

R.E.Nº 2927

Sol.Ant. Nº 1019/81 del Servicio Geográfico Militar.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 531/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra.A.Márquez

R.E.Nº2928

SOL.ANT. - Pedido de Información Nº 04/81 del Bn.I.6.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 532/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.1ra. A.Márquez.-

R.E.Nº2929

Solicitud de Información Nº 064/81 de la 2da.Div./E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 542/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.1ra. A.Márquez

001/./ -

R.E. N° 2930 - Sol.Ant. N° 034/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E..-
Se contestó por Memo.(A) N° 546/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra.A.Márquez

R/E. N°2931 - Sol.Ant. N°035/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E..-
Se contestó Memo.(A) N° 544/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.1ra. A.Márquez

R.E. N°2932 Sol.Ant. N° 036/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E.-
Se contestó por Memo.(A) N° 545/81 *
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.1ra. A.Márquez

R.E. N°2933 - Sol.Ant. N° 037/B/SM/81 del Dpto.II/E.M.E..-
Se contestó por Memo.(A) N° 543/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.1ra.A.Márquez

R.E.N° 2934 - SOL.ANT. - Nota N° 478/81 del Centro Militar.-
Se contestó por Memo.(A) N° 535/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A.Márquez

378

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N° 747/81/D *Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 9 de abril de 1981.

SDL. ANTEC. 378/80

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

IBARGUREN CURADOSSI, Amilcar Walter
RICCIO GONZALEZ, Ofelia Edith
VAZ FERREIRA RAIMONDI, Raúl
GAGGERO MONTANER, Marta
GERSTENFELD PACIUK, Pascual Moisés
PEREZ CHIRIBAO, Norberto Dante
RIVERO DEVOTO, Jorge Eduardo
GOLDBERG FRYDMAN, Naume
BALDOMIR FERNANDEZ, Horacio
LAVIÑA RODRIGUEZ, Félix

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel. (R) [signature]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10 ABR. 1981
I JL/sfb
14852

JUNTA ...
Serv.
DEPARTAMENTO I
Fecha 20/4/81
Pase ... Sr. Jefe de Plaza ...
No ... 2935



2935

001

(I) 1

(1ra.Parte) 20.04.81
Nº533/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº747/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V. CIGALUSE.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº747/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - IBARGUREN CURADOSSI, Amilcar Walter -

- SE APRUEBA -

2) - RICCIO GONZALEZ, Ofelia Edith -

- SE APRUEBA -

3) - GAGGERO MONTANER, Marta -

- SE APRUEBA -

4) - GERSTENFELD PACIUK, Pascual Moises -

- SE APRUEBA -

5) - PEREZ CHIRIBAO, Norberto Dante -

- SE APRUEBA -



6) - RIVERO DEVOTO, Jorge Eduardo -

- SE APRUEBA -

7) - GOLDBERG FRYDMAN, Naume -

- SE APRUEBA -

8) - BALDOMIR FERNANDEZ, Horacio Alberto -

- SE APRUEBA -

9) - LAVIÑA RODRIGUEZ, Félix -

- SE APRUEBA -

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS V. CIGALUSE.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

ZZ 1

2a. Parte
Nº 533/81 4/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 747/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS S. CI[illegible].-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - VAZ FERREIRA RAIMONDI, Raúl -
- SE ADJUNTA -

DEP. I
PROCESADO
ZZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO [illegible]
CORONEL (R) LUIS S. [illegible] .-

COPIA - [illegible]

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) **INFORMACION**

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Vaz-Ferreira Raimondi Raúl
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 16 de marzo 1918 Montevideo Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 366647 de Montevideo Cred. Cívica BMA 4765

4. Institución a que pertenece: Facultad de Humanidades y Ciencias

5. Cargo que desempeña: Profesor y Director del Departamento de Zoología Vertebrados



6. Domicilio particular: Isabelino Bosch 2482

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir al XV Congreso Internacional de Fauna Cinegetica y Silvestre

2. Lugar en que se desarrollará: Trujillo - Caceres - España

3. Fecha de iniciación: 17 mayo Fecha de culminación: 23 mayo 1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

004 — 2930

R.E. Nº 2936 - Se remite 2 afiches de propaganda y 30 listas de votación del Centro Militar, al Sr. Delegado del S.I.D. ante dicho Centro (Cap.Ulysses Prada).-
No se Microfilma por no aportar informacion.-

Cbo.1ra. A.Márquez

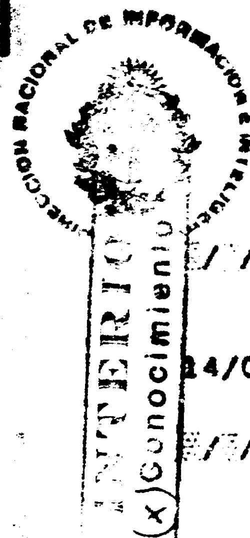
R.E. Nº 2937 - Ordenes del C.G.F.A. Nros.1978, 1982 y 1984, para Conocimiento de los Sres.Oficiales.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra.A.Márques

SECRETARIA SECRETO 16 APR 1981

PARTE Nº 106/981.-VC.-jjm.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DEPARTAMENTO I 20/4/81 ... N° de Orden 2938



PARTE DE NOVEDA[illegible]S DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS [illegible] DE RESOLUCION.-

02/12/980.-1.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

//

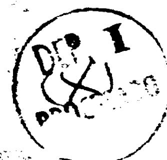
II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/03/981.-1.- Permanece internado en el H. Vilardebó a disposición de la [illegible] NDP, la persona Julios César UMPI[illegible]REZ VALDEZ.-

//

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- Ampliando P. de N. Nº 103, Numeral III, Inc. 1.-



Prosiguiendo con las actuaciones, en el día de ayer fue ubicado el mencionado "Alvaro", quien invitado a concurrir a esta Oficina resultó ser: Bernardo WOLFSOHN MANHARD,o,s,21, dom. Rbla. Rep. del Perú 881/901,C.I. 1.415.457, estudiante de 2º año de Facultad de Odontología, quien interrogado expresó: que conoció a GALLO MADERA hace unos 18 días por el Centro, estando el mismo acompañado de una muchacha rubia, de baja estatura, de nombre "Cristina". Que en el auto de su padre se dirigió con ellos hasta el consultorio y posteriormente en el mismo sito en Gral. Flores y Corrales, se quedó con la muchacha en un cuarto mientras GALLO los aguardaba en el propio consultorio dental, luego salieron y los dejó en San José y Convención. Que en esa oportunidad la muchacha le pidió que le consiguiese Delgotrix, dándole él su número de teléfono. Que ésta no lo llamó, pero el martes 7 ppdo. por la zona del Pque. Rodó se encontró con GALLO MADERA que iba acompañado de otras personas y el mismo le preguntó si había conseguido la receta, a lo que contestó que sí y que lo esperara en la Pza. Gomensoro que iría hasta su casa a buscarla.

Así lo hizo pasando también por la casa de su madre ya que pensaba darle la mitad de la caja, a la misma, pero como no se encontraba, se reunió nuevamente con GALLO; con éste comenzó a caminar y como a la receta le faltaba el número de C.I., penetró en un bar donde puso un número que imaginó, posteriormente fue a la farmacia Crossa, donde adquirió el sicofármaco, con dinero que le dio GALLO.

Luego se separó de éste, dándole anteriormente la caja del Delgotrix. Que desconocía que el mismo fuese un drogadicto, pero pudo observar el día que se quedó con la muchacha, que la misma tomaba Bio Grip. Agregó que su madre desde hace tiempo toma Delgotrix que le es recetado por su médico la Dra. Pirez Vargas y que él incluso le ha conseguido recetas para adquirir el sicofármaco.

Indagada la madre del causante Sra. Elfrieda MANHARD de B[illegible]ZE, austríaca,c,43, dom. Av. Brasil 3130/901, CI. 755.212, quien expresó: que en dos oportunidades la Sra. Pirez le prescribió Delgotirx que ella adquirió en farmacias, pero que su hijo nunca le consiguió recetas ni el medicamento.

Enterado el Sr. Juez Ldo. de 1º Inst. en lo penal de 6º turno quien dispuso que el detenido fuera conducido hoy a la hora 08:00' a su despacho.- SE AMPLIARA.-

001/2 2938

2.- COMUNICACION DE DETENIDO.-



En el día de ayer un Sr. Oficial perteneciente a ésta, efectuó la siguiente comunicación: que se encuentra detenido en el Depto. de Salto el brasileño Elton FO[illegible]TES SCHMANTER, el que no pudo ser interrogado debido a que se encontraba bajo los efectos de 1,5 cms. de Desbutal, que se había inyectado y se encuentra internado allí en Salto. Que se incautaron en distintas farmacias 10 recetas de sicofármacos por un total de 36 frascos de [illegible] además se incautaron 3 recetas por el mismo medicamento al parecer falsificadas, prescriptas por el Dr. Walter GU[illegible]N, que serán también del [illegible] que están a nombre de su madre (Clara [illegible]).

Que al causante se le incautó un [illegible] fármacos, pertenecientes a un médico [illegible] nicamente, respondiendo que le había [illegible] en su poder 3 jeringas y varias [illegible] de [illegible] y [illegible]

///...Cont. del P. de N. Nº 106/981.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:30' entrada vuelo 214 de AA.AA. procedente de Bs.As.
MARTYN Mónica, australiana, nacida 21/12/20, pas.dip. 14905.-
MARTYN Brian, australiano, nacido 20/3/19, pas.dip. 14904.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AA.AA. destino Bs.As.
MAKSIC Mladen, yugoeslavo, nacido 27/10/38, pas. común 502620.-
CIRIC Svetozar, " , nacido 30/05/36, pas. " 078213.-
GROSELLI, Marko, " , nacido 15/05/39, pas. " 011896.-
SERATLIC Spasoje, " , nacido 20/05/31, pas. " 763443.-
VIDHNOVIC Bosko, " , nacido 17/05/30, pas. " 677096.-
POOLEY Max, USA, nacido 11/4/42, pas.dip. 141769.-
Hora 11:15' entrada vuelo 224 de AA.AA. procedente de Bs.As.
SALOMON Alfredo, arg., nacido 30/6/39, pas.dip. 820.-
Hora 13:20' entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs.As.
GREZZI Carlos, urug., pas.dip. 004083, nacido 18/11/39.-
Hora 17:15' entrada vuelo 244 de AA.AA. procedente de Bs.As.
KHAYAT Edmond, libanés, nacido 23/7/21, pas.dip. 586/78.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AA.AA. destino Bs.As.
SALOMON Alfredo, arg., nacido 30/6/39, pas.dip. 820.-
Hora 18:30' entrada vuelo 125 de Lan Chile procedente de Santiago.-
PACHE Carlos, urug., nacido 6/10/32, pas.dip. 003388.-
PACHE Graciela, urug., nacido 25/5/29, pas.dip. 000426.-
JIMENEZ Paola, chilena, nacida 9/3/61, pas.dip. 98/78.-
JIMENEZ María, chilena, nacida 27/4/28, pas.dip. 95/78.-
GOTOR María, chilena, nacida 26/12/31, pas.dip. 2684.-
Hora 19:30' salida vuelo 124, de Lan Chile destino Santiago.
BRANTES Rosanna, chilena, nacida 20/6/60, pas.dip. 179/78.-
BRANTES María, chilena, nacida 17/5/80, pas.dip. 179/79.-
BRANTES Hermán, chilena, nacida 13/12/52, pas.dip. 178/79.-
Hora 16:05' salida vuelo 935 de Cruzeiro destino Sao Paulo.-Río.-
DORAZI Fco., italiano, nacido 11/7/46, pasdip. 4566.-
Hora 22:20' entrada vuelo 083 de Avianca procedente de Bogotá.
BJORCK Torsten, sueco, nacido 5/8/15, pas.dip. 390.-
SERENO María, urug., nacida 24/12/56, pas.dip. 005140.-
FERRARI Juan, urug., nacido 23/1/56, pas.dip. 005144.-



//

IV)_ INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D .-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.-

002/2 -

2938

I. T. Nº 107/981.-VC.-Jln.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 20/4/81
Nº de Orden 2939

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INTERIOR
(x) Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.-1.- Carlos Darío VEGA VERAZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/ /

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/03/981.-1.- Permanece internado en el H. Vilardebó a disposición de la BNDF, la persona Julio César UMPIERREZ VALDEZ.-

/ /

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- Ampliando P. de N. Nº 103/981, Nral.III,Inc.1.-

En el día de ayer el detenido Bernardo WOLFSOHN MANHARD, fue conducido ante el magistrado Ldo. de 1º inst. en lo penal de 6º turno, quien posteriormente dispuso que el detenido fuera remitido a la Cárcel Central de la JPM en carácter de no incomunicado por el delito de: "SUMINISTRO EN CONCURSO FUERA DE LA REITERACION CON FALSIFICACION DE DOCUMENTO", a lo que se dio cumplimiento.-

DEP. I (x) PROCESADO

2.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer procedente de la Secc. 15º, registran entrada en ésta: Héctor FERNANDEZ MANDOLE,o,s,16,dom. Timoteo Aparicio 3666, estudiante de U.T.U., C.I.Nº 1743851; José Enrique CAMBRE DIAZ,(a)"El Colorado",o,s,19,dom. Tomás Gomensoro 2998, guarda de CUTCSA, C.I.Nº 1658658-5 y Raúl Walter LOZANO HERNANDEZ,o,s,19,dom. Comercio 2174, C.I.Nº 1602411-9 estudiante.

DEP. I (x) PROCESADO

A la hora 02:00' personal de la mencionada secc. concurrió a la finca de Timoteo Aparicio 3666 por haber denuncias de personas extrañas en el lugar. allí se encontraron con el menor FERNANDEZ MANDOLE, quien manifestó que en la planta baja habían "gigantes" que habían entrado a la casa y que testigos de ello eran tres amigos que se encontraban en otra pieza, señalando el menor a tres muñecos que se encontraban en una cama.

Ante tales incoherencias, fue interrogado manifestando que en la tarde anterior habían estado en la casa dos amigos de él y habían tomado Coca-Cola, que luego de que estos se fueron se sintió mal presumiendo que le pusieran algún estimulante en el vaso. Posteriormente personal de la mencionada secc. procedió a la detención de LOZANO HERNANDEZ y de CAMBRE DIAZ quienes fueron los amigos que lo visitaron y juntos fueron trasladados a ésta.

Es de hacer constar que el detenido José Enrique CAMBRE DIAZ se encuentra intenado en Emergencia del H. Maciel en observación por padecer una crisis asmática crónica.-SE AMPLIARA.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AA.AA. procedente de Bs.As.
WILLAMS Anthony, británico, nacido 28/5/23, pas.dip. 154056.-
NEIPPRG de WILLAMS Hedwig, británica, nacida 20/8/29, pas.dip. 009298
Hora 09:45' entrada vuelo 957 de SAS procedente de Copenhague.
HANAK Jaroslav, polaco, nacido 4/2/33, pas. común 5306594.-
Hora 11:20' salida vuelo 501 de Pluna destino Río.
ZAK Smola, polaco, nacido 20/5/25, pas. serv. 744818.-
KOVOLKIEWICZ Stanislav, polaco, nacido 21/8/18, pas.serv. 746545.
Hora 12:00' salida vuelo 225 de aa.aa. destino Bs.As.
OLMOS Daniel, urug., nacido 8/6/38, pas.dip. 15441.-
Hora 13:25' entrada vuelo 910 de Varig, procedente de Río.
VON SCHLEUSSNERA Anna, alemana, nacida 7/2/33, pas.ONU 36203.-
Hora 15:45' entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs.As.
CAMPOS ALVES Dalva, bras., nacida 7/6/35, pas.dip. 009148.-
Hora 15:50' salida vuelo 958 de SAS destino Lisboa y Río.-
COPPETTI Mario Jorge, urug., nacido 1/2/22, pas.dip. 004237.(Lis
AGUERRE COPPETTI Laura, urug.,nacida 17/5/28, pas.dip. 004238(
KOZAL Tadeusz, polaco, nacido 17/1/49, pas. serv. 61[illegible].-
YAEL OSJASZ Gucia, polaco, nacido 16/2/26, pas.serv. [illegible].-
Hora 17:15' entrada vuelo 244 de AA.AA. procedente de Bs.As.
[illegible] FACHE María, arg., nacida 1/5/62, pas.dip. 57.-

///...Cont. P. de N. Nº 107/981.-

Hora 19:30' entrada vuelo 502 de Pluna procedente de Río.-
GONZALEZ Ramires, urug., nacido 11/3/39, pas.dip. 004601.-

=/=

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D .-



=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:
José Bonaudi Evans.-

002/29

2939

SECRETARIA

PARTE Nº 108/981.-VC.-JCM.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA. DEPARTAMENTO I

20/4/81

Nº de Orden 2940

(I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.-1.- Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/ /

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/03/981.-1.- Permanece internado en el H. Valardebó a disposición de la BNDP, la persona Julio César UMPIERREZ VALDEZ.-

/ /

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- Ampliando Nral. 2 de la Secc. III, del P.de N. del día de ayer; a la hora 11:00' fue dado de alta del H. Maciel el Detenido José Enrique CAMPOS DIAZ, siendo trasladado a ésta a efectos de ser indagado sobre el hecho ocurrido en la finca de la calle Timoteo Aparicio 3666.

Al ser indagados los tres detenidos manifestaron que el día 14 de los corrientes concurrieron los tres a la finca de marras, donde procedieron a ingerir un frasco del medicamento de venta libre "ARTANE", el cual habían adquirido momentos antes en una farmacia de la zona. Posteriormente bajo los efectos de la droga, procedieron a causar algunos daños en dicha finca.

Enterado el Sr.Juez Ldo. de 1ª Inst. en lo penal de 6º turno, dispuso que hoy fueran conducidos a su despacho.-

2.- COMUNICACION DE DETENIDO Y REMITIDO.-

En el día de ayer y mediante comunicación telefónica por parte de un Sr. Oficial de ésta que se encuentra prestando colaboración con las autoridades de la JP de Salto; se tuvo conocimiento que fue detenida la persona: Daniel Enrique YARNUZ VOLPI.o.s.30. médico en Medicina General, quien posteriormente fue puesto a disposición del magistrado Ldo. Depal.,el cual dispuso su remisión a la cárcel por infracción a los arts. 35 y 36 de la ley 14.294.-SE AMPLIARA.-

3.- CONTROL DE SERVICIO RELIGIOSO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto, personal de ésta concurrió a la iglesia San Juan Bautista, sita en Luis Lamas 1210, en dónde se llevó a cabo una misa oficiada por los presbíteros Pedro SUAREZ (S/A) y Ismael RIVAS (C/A).-

Durante la celebración de la misma, se hizo cargo de la misa el padre Pedro SUAREZ, quien empleó un lenguaje tendencioso, en el cual se usaron las expresiones: "libertad- justicia social- hambre- pobreza- opresión - violencia,etc. brindando a los presentes una visión pesimista del mundo actual, diciendo que vivimos en "un mundo de guerras","de injusticias sociales", "en el que los pobres son relegados por la ambición de poder de los que gobiernan", agregando que nuestro mundo no refleja las enseñanzas de Cristo.

También propuso a los feligreses la creación de un "hombre nuevo", basado en el amor y la paz, invitando a la destrucción de las actuales estructuras sociales, por no estar éstas de acuerdo con lo que es el verdadero. cristianismo.-

Finalizó pidiendo una oración de paz para "los pobres- los que pasan hambre- los que viven en condiciones inhumanas- los que son oprimidos en sus trabajos y por los presos".-

A dicha misa asistieron aproximadamente 400 personas, finalizando sin que se registren otras novedades.-

4.- PASAJEROS INFORMANTES.- 001/2 2940

Hora 11:00' entrada vuelo 224 de AA.AA. procedente de Bs.As.
RODRIGUEZ Ema, urug., nacido 8/1/21, pas.Dip. 000001.-
Hora 14:00' entrada vuelo 234 de AA.AA. procedente de Bs.As.
ABOU Farida, egipcia, nacida 28/11/50, pas.dip. [illegible].-
FAHMY Maha, egipcia, nacido 19/11/75, pas.dip. [illegible].-
Hora 15:30' entrada vuelo 934 de [illegible]
CHASE Robert William, USA, nacido [illegible]
CHASE María, USA, nacida 17/12/[illegible]

///...Continuación del P. de N. Nº 108/981.-

Hora 17:00' entrada vuelo 902 de LAP procedente de Asunción.
DRENGLER Dorothy, USA, nacida 3/4/34, pas.dip. X-150660.-
Hora 17:30' salida vuelo 903 de LAP destino Asunción.-
MILLS William, USA, nacido 28/4/46, pas.dip. X-1116596.-
MILLS Kalzna, " , nacido 16/8/79, pas.dip. X-142566.-
MILLS Shanon, " , nacido 14/6/77, pas.dip. X- 116002.-
MILLS Irzas, USA, nacida 13/2/46, pas.dip. X- 1166652.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AA.AA. destino Bs.As.
DUMONT Edgar, urug., nacido 31/8/911, pas.dip. 003337.-
Hora 17:30' salida vuelo 127 de Lan Chile destino Lima.-
MOURAT Alma, urug., nacida 9/1/33, pas.dip. 004547.-
Hora 20:15' entrada vuelo 244 de AA.AA. procedente de Bs.As.
GAUDINO Angélica, urug., nacida 28/3/20, pas.dip. 15687,(CEA).-

=/=

IV)- INFORMACION GREMIAL.-



FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERV. DE CENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES Y

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D . -

=/=

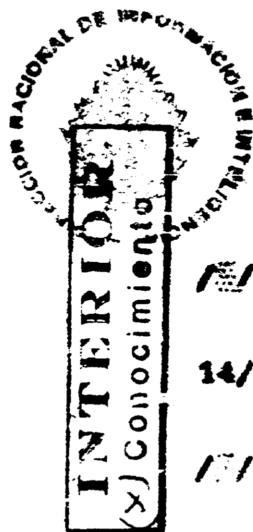
POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.-

002/2

2940



PARTE Nº 109/981.-VC.-11.-

DEPARTAMENTO 1

Fecha 20/4/81

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

Nº de Orden 2941

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/80 1 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

///

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

14/03/981.-1.- Permanece internado en el H. Vilardebó a disposición de BNDP, la persona Julio César UMPIERREZ VALDEZ.-

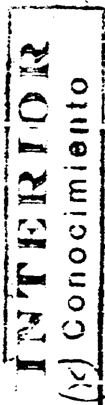
///

III) ASUNTOS NUEVOS.



1.- Ampliando Nral.1 de la Secc. III, del P.de N. del día de ayer; fueron conducidos ante el Juez Ldo.de 1ra. Instancia en lo Penal de 6to.Turno, los detenidos Héctor FERNANDEZ MADOLE, José Enrique CAMBRE DIAZ y Raúl Walter LOZANO HERNANDEZ; el que posteriormente dispuso: que al menor FERNANDEZ MADOLE fuera puesto a disposición del Sr.Juez Ldo.de Menores, en tanto los dos mayores fueren internados en el H.Vilardebó a disposición de la Comisión Nal.de lucha contra las Toxicomanías.

Posteriormente, fue enterado el Sr.Juez Ldo.de Menores de 4to.Turno, de la situación del menor, disponiendo este que el mismo fuera internado también en el H.Vilardebó debiendo la Comisión Nal.antes mencionada elevar un informe a la sede Judicial, como así también cuando sea dado de alta.-



2- CONTROL DE SERVICIO RELIGIOSO.

Personal de esta concurrió a la Iglesia "San Juan Bautista" sita en Luis Lamas Nro.1210, donde se llevó a cabo una misa oficiada por los presbíteros Pedro SUAREZ (S/A) e Ismael RIVAS (C/A).-

Durante la celebración de la misma, el Padre SUAREZ habló de "una nueva vida", que a partir de esta comienza la "creación de un hombre nuevo", brindando, al igual que el día anterior, una visión pesimista del mundo actual, diciendo que "vivimos oprimidos" y "otros tienen el poder".

Finalizó pidiendo una oración por los "que sufren y pasan hambre"

Con asistencia de unas 500 personas, finalizó sin otra novedad.-

3- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 10.40 Entrada vuelo 506 de Lufthansa, procedente de Frankfurt.-
SCHWARCZ Ricardo, argentino, Pas.O.N.U.Nº 48.222.-
Hora 12.20 entrada vuelo 704 de Pluna, procedente de Asunción.-
VALDERRABANO Valentín, panameño, Pas.Dip.Nº 1297.-
DIAZ de VALDERRABANO Ma.del Carmen, panameña, Pas.Dip.Nº 1296.-
VALDERRABANO Felisa, panameña, Pas.Dip.Nº 1294.-
Hora 13.00 Salida vuelo 155 de Pluna, destino Bs.As.-
MENDEZ Luis Edgardo, venezolano, pas.dip. Nº 615/81.-
Hora 13.15 Entrada vuelo 201 de Pan Am, procedente de Miami y Río de Janeiro.-
PORCIUNCULA Omar, uruguayo, pas.dip. Nº 004563.-
CORDERO PORCIUNCULA Dinorah, pas.dip.Nº 004621.-
GIACUMMO Julio, uruguayo, pas.dip.Nº 005116.-
Hora 15.30 Entrada vuelo 934 de Cruzeiro, procedente de Washington.-
Señor Contralmirante de la Armada Nacional Don Hugo DE MARCO.-
Hora 18.00 Salida vuelo 245 de Ae.As., con destino a Bs.As.-
MARTIN Brian, australiano, pas.dip.14904.-
ANDERSON Dudée, británico, pas.dip. Nº 234369.-
MARTIN Mónica, australiana, pas.dip.Nº 14905.-
Hora 1800 Salida vuelo 148 de Lan Chile, con destino Santiago de Chile.-
TURCOTTE Yuon, canadiense, pas.dip.Nº 026959.-
PELUFO Nelson, uruguayo, pas.dip.Nº 002041.-
Hora 18.30 Entrada vuelo 158 de Pluna, procedente de Bs.As.-
CABALLERO Celesta, chileno, pas.dip.Nº 74/81.-
Salida vuelo 202 de Panam., destino Nueva York.-
GADEA Bernabé, uruguayo, pas.Dip.Nº 5135.-
SANSAI Nicolás, italiano, Pas.O.N.U.Nº 01126.-

2941

SECRETO

///...Continuación del P.de N. Nº 109/981.-

IV) INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D



//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector

José C. Bonaudi Evans.-

002/2

2941

R.E. Nº 2942

P.I. Nº 675 de la Oficina Laboraldel ESMACO.-

Se contestó en Memo.(A) Nº 552/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2943

P.I. Nº 676 de la Oficina Laboral del ESMACO.-

Se contestó por Memo.(A) Nº Nº 551/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. N° 2944 - Se remite 96 ejemplares de la Revista "El Soldado", para el Sr. Delegado de Clubes de las FF.AA. (Sr.Cap.U.Prada).- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. Abelardo Márquez

R.E. N° 2945 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) N° 1682/81
Para : Dpto. C-2 / ES.MA.CO.-
Respondiendo a : P.I. N° 0392 .-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 2946 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) N° 1672/ 981.-
Para: Dpto. C- 2 / ES.MA.CO..-
Respondiendo a: P.I. N° 447/81 .-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 2947 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) N° 125/80
Para: Dpto. II/E.M.E.
Respondiendo a : Sol. Ant. N° 024/B/SM/981 .-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 2948 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) N° 1147/80
Para: Sr.Of.de Enlace del COSENA ante la Universidad República
Respondiendo a : Solicitud de Antecedentes N° 028/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 2949 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) N° 1144/80
Para : Dpto. II/E.M.E.
Respondiendo a Sol.Ant. N° 19/B/SM/980

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 2950 - Corresponde a la salida del Memo. (A) N° 1868/80
Para: Oficina Laboral del ES.MA.CO..-
Respondiendo a: P.I. N° 0647.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 2951 - Corresponde a la salida del Memorandum(A) N° 341/80
Para: Dpto. II/E.M.E..-
Respondiendo a: Sol.Ant. N° 044/B/SM/980

Cbo. 1ra. A.Márquez

R.E. N° 2952 - Corresponde a la salida del Memorandum(A) N° 1817/80
Para: Dpto. C-2/ES.MA.CO..-
Respondiendo a P.I. N° 429/80

001/1 Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2953 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) 1041/80
Para: Banco Central .-
Respondiendo a: Nota Nº (S/Nº) del 5/XI/980.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2954 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº 1862/80
Para: Dpto. C- 2 /ES.MA.CO..-
Respondiendo a: P.I. Nº 584/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2955 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº 1238/80
Para: Dirección Nacional de Migración.-
Respondiendo a : Expediente Nº 4075/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2956 - Corresponde a la salida del Memorandm (A) Nº 1239/80
Para: Direección Nacional de Migración.-
Respondiendo a: Expediente N; 1164/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2057 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº 1008/80
Para: Dpto. II/E.M.E.-
Respondiendo a : Sol.Ant. Nº 167/B/SM/980.-

Cbo. 1ra. Abelardo Márquez

R.E. Nº 2958 - Corresponde a la salida del Memornandm (A) Nº 1045/80
Para : Dpto. II/E.M.E..-
Respondiendo a: Sol.Ant. Nº 1041/B/SM/980.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 2959 - Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº 1297/80
Para: Dirección Nacional de Migración.-
Respondiendo a: Expediente Nº 1525/80 .-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2960 - Corresponde a la salida del Pedido de Informes (A) Nº 102/81
Para: Oficina de Policía Militar.-
Referente a: R.E. Nº 2384/81.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

001/1

SECRETARIA **SECRETO** 20/04/981.-

P... Nº 110/... -J.H.-

PARTE DE NO... ... ... TREAS ... LAS 06:00' HORAS DEL DIA ... Y ... 06:00' DEL ... LA FECHA.

I).- ... ...

02/12/980.-1.- Carlos Darío ... ..., a disposición del ... Militar.-

INTERIOR Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de entrado 20/4/81 Pasa a BIOGRAFICO No. de Orden 2061

/ /

II).- ... ...

1?/03/981.-1.- Permanece internado en el H. Vilardebó a disposición de la BNDP la persona Julio César ... VAL...-

/ /

III).- ASUN... ... ...-

1.- C... ...-

DEP. I PROCESADO

A las 12:00' registran entrada en ésta los detenidos: Manuel ...ribe ... TECHEIRA (C/A),o,d,26, dom. en Petain 862, C.I.Nº 1361562, Amalia ... FERNANDEZ (s/a)o,s,19, dom. en José Revuelta 3624,C.I.Nº 1659/36409 y Leopoldo MARTINEZ RI...O (s/a),o,s,19, dom. Cerro Largo 1580, procedente de la Secc.2ª, bajo Memorandum donde se explica que los mismos fueron detenidos a la hora 00:30' de la fecha en el cine "18 de Julio" por un Sr.Oficial perteneciente al S.I.D.en circunstancias que se irradiaba por los altos parlantes el Himno Nacional y permanecer éstos sentados conversando y riéndose; por lo que el Sr. Oficial les llamó la atención a los efectos de que se pusieran de pie, contestando el que posteriormente resultó ser CANDIOTA TECHEIRA, que no tenían que ponerse de pie. Ante lo que se identificó y los detuvo conduciéndolos a la Secc. indicada.-

Una vez indagados al respecto, manifestaron que concurrieron al mencionado cine conjuntamente con Miguel NAVARRO, Diana ...ARA...YA y Teresa ...; que por razones de lugar se sentaron separados; que por estar distraídos no se percataron que habían comenzado a irradiar el Himno Nacional, que una persona que estaba ubicada unas filas más adelante les preguntó si eran uruguayos, y por qué no se paraban a oir el Himno. Que recién en ese momento se percataron de ello parándose de inmediato, no haciéndolo así CANDIOTA, quien mantuvo un intercambio de palabras con quien lo increpara, quien exhibiéndole un carné y pidiéndoles que los acompañara los trasladó a la Secc.2ª.-

DEP. I PROCESADO TT

Agregó CANDIOTA, que no logró entender lo que se le dijo en un primer momento por una persona que se encontraba unas tres o cuatro filas más adelante; que posteriormente el mismo se le acercó y les invitó a salir y que no hubo de su parte intención alguna de cometer falta de respeto contra el Himno Nacional.-

DEP. I PROCESADO DD

Un equipo de ésta procedió a inspeccionar los domicilios de los detenidos ... FERNANDEZ y MARTINEZ RI...O obteniendo resultados negativos mientras que en el de CANDIOTA se encontró en la pared, a la cabecera de la cama una foto de Hitler y una Cruz Svástica, sin encuadrar y adherida con cinta engomada, recortadas de una publicación de la prensa.-

DEP. I PROCESADO DD

Preguntado al respecto, expresó que por que le interesa la personalidad de Hitler, tiene esa foto y únicamente desde el punto de vista histórico, al igual que Julio César y Cristo. En cuanto a la Cruz Svástica explica que por ser de origen tibetano, encierra un contenido ocultista, razón por la que lo atrae.-

El mismo registra anotaciones como uno de los estudiantes agitadores y activistas del Liceo Nº 17.-

Los mismos permanecen en la calidad de detenidos. ...

2.- PARTIDA DE LIBERADA P.E.L.-

A la hora 13:0.' en vuelo 792 de KLM, con destino a Holanda, partió la liberada penal Iris Yudith L... ..., Pasap. 329.095, haciéndose constar en el mismo que ... será su valor al arribar a dicho país.-

3.- ... ...-

Un equipo de ésta concurrió a la ... ...ta ... Lamas 1210 en el que a ... ... 23, ... cargo del presbítero Ismael ... (C/A), ... 300 personas, finalizando la ... ...-

INTERIOR Conocimiento

... ...

 2061

SECRETO

///...Continuación del P. de N. Nº 110/981.-

AGUIRRE Alejandro, urug., nacido 16/10/62, pas.dip. 003890.-
SCHUPP María, parag., nacida 5/3/67, pas.dip. 971.-
SCHUPP Lucy, parag., nacida 13/5/39, pas.dip. 1420.-
SCHUPP ~~Alvaro, parag.,~~ nacido 6/11/69, pas.dip. 972.-
SCHUPP Julio, parag., nacido 21/7/35, pas.dip. 1419.-
GOMEZ Gustavo, parag., nacido 13/1/59, pas.dip. 1789.-

Hora 13:20' salida vuelo 903 de LAP destino Asunción.-
RICHER Luis, parag., nacido 20/2/08, pas.dip. 0229.-
SCHAERER Amelia, parag., nacido 30/3/31, pas.dip. 1538.-
FRUTOS María, parag., nacida 11/3/45, pas.dip. 1016.-
FRUTOS Gabriela, parag., nacida 15/12/69, pas.dip. 1016.-
SILVA Gloria, parag., nacida 11/3/45, pas.dip. 1016.-

Hora 13:40' entrada vuelo 792 de KLM procedente de Santiago.-
MARTINEZ Guillermo, chileno, nacido 17/7/55, pas.dip. 266/77.-

Hora 14:00' entrada vuelo 910 de Varig procedente de N. York.-
LAMETHRE Julio, urug., nacido 2/10/36, pas.dip. 004.198.-
BARBE Ricardo, urug., nacido 10/5/34, pas.dip. 004362.-

Hora 16:40' salida vuelo 911 de Varig destino Bs.As.
MENDOZA Fernando, venezolano, nacido 24/2/25, pas.dip. 796/80.-
RODRIGUEZ Elsa, urug., nacido 5/10/32, pas.dip. 003655.-

Hora 20:30' entrada vuelo 254 de AA.AA. procedente de Bs.As.
ERIZE Alvaro, arg., nacido 26/7/79, pas.dip. 1619.-
ERIZE Francisco, arg., nacido 4/8/75, pas.dip. 1619.-
ALDOGARAY María Julia, arg., nacida 8/10/42, pas.dip. 1619.-

Hora 22:50' entrada vuelo 2162, de Pluna procedente de Bs.As.
MARTINEZ ORDOÑEZ, Roberto, hondureño, nacido 18/9/?2, pas.dip. ONU Nº 83215.-
MARTINEZ Juan José, arg., nacido 21/2/25, pas.dip. 8502.-

=/=

IV)-.INFORMACION GREMIAL.-



FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D .-

=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector :

José C. Bonaudi Evans .-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de entrada 20/4/81
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 240

002/2

2961

... 3285

SECRETO

... .47/../81.- Torre del ..., ... 19 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Teniendo en conocimiento de las anotaciones que registra en ese Servicio el Señor Carmelo D'Amore por el ... Mannino, y siendo esta persona de amistad del suscrito y de cuya ideología antimarxista y honestidad puede dar fe, remito a Usted el presente haciendo constar:

-El causante siempre ajustó su conducta a las normas occidentales y cristianas, enfrentando abiertamente a los agentes marxistas y de izquierda en general, para constancia de lo cual se adjunta documentación probatoria de cual fue su actitud durante el conflicto bancario del año 1963, oportunidad en que el Señor D'Amore era funcionario del Banco del Trabajo Italo-Americano.-

-Por formación ideológica y pensamiento nunca se ligó de ninguna manera ni tuvo contactos con personas, organismos ni grupos judíos.-

-En cuanto a la anotación referida al presunto delito de contrabando, si se revisa su origen se comprobará que provino de un anónimo, que en su oportunidad motivó una investigación al fin de la cual el magistrado actuante dispuso la libertad del mencionado y que no se le registraron ningún antecedente, habiéndose incluso recibido las correspondientes disculpas de la autoridad policial.-

2962

001/8 ..//

19 MAR. 1981



..//

-Por otra parte en la actualidad el Señor D'A-[illegible] es titular de una compañía importadora de intachable y ejemplar trayectoria comercial, lo que pu de ser verificado en los respectivos organismos de control de dicha actividad (Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas, Instituciones Bancarias, etc.).-

-Por lo expuesto se solicita al Señor Director que si lo estima conveniente se efectúe la separación de los registros mencionados y se cursen las comunicaciones que correspondan.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director General de la E.A.G.-

General

Alberto O. Ballestrino.-

S. I. D.

DPTO. I

250905 MAR 81

T. I. N° 054/81

(N)

SEÑOR JEFE DE SECRETARIA DEL S.I.D.

Referente a lo establecido en el Oficio N° 47/SG/81 de la Escuela de Armas y Servicios se registra:

DAMORE, Carmelo

Ocupación: Farmacéutico

Domicilio: Salto N°1881 Apto.10 - UTE: 41.72.49

8/X/973- Co-propietario de la farmacia sita en Buenos Aires esq. Ituzaingó; conjuntamente con Oscar POLLA, definido como pro-tupamaro.-

Está vinculado al contrabando con judíos. Su empleado posiblemente sea pro-tupamaro.- Evaluación: B - 3.-

Adjunto fotocopia del documento que dió origen a la información.-

Saluda a usted atentamente.



El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

VISTO EL 26 Marzo
CRAL. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25 MAR 1981
Fecha de Salida
Pase a JEAP
No de Identificacion 14252

S[illegible] JEFE DEL [illegible] PERSONAL.-

[illegible]djunto remito a usted, para que por orden del señor Director se estudie y se le informe sobre [illegible] [illegible] sobre la [illegible] de [illegible] recurso.

Saluda a usted atentamente

El Ayudante del [illegible]

T[illegible].Cnel.

[illegible]

003 [illegible]

PARTE DE INFORMACION N.º 092/73

Página 1

1. — Procedencia: INFORMANTE 32 /ESTIAGO

2. — Evaluación: B-3

3. — Asunto

4. — Prioridad

5. — TEXTO

Farmacia POLLA en Buenos Aires 552 esq. Ituzaingó, tel. 82168

1. Oscar POLLA BERMUDEZ, químico de Sanidad Militar tel.: 586129 en el SSFFAA y 771014 en su domicilio.- Roba medicamentos para la Farmacia, definidamente pro-tupamaro. Sus hermanos viven en el 2do. piso sobre la Farmacia. Su hija Graciela Polla de Ferreira está requerida desde set 72 y era transfusionista y estudiante de medicina. Podría estar en Rivera en la casa de una hermana de la madre.-

2. Celia Polla (hermana) trabaja con la escribana Pereyra (Buenos Aires 517, tel. 83245) la que realiza préstamos usurarios. Se manifiesta pro-tupa.-

3. Cerbulo DATORE (co-propietario) dom. en Salto 1031 Ap. 10 tel. 417249 (e/Constituyente y Soriano) está vinculado al contrabando con judíos. Guarda contrabando en el sótano de la Farmacia con frecuencia. Expide sico-farmacos que esconde debajo de medicamento comunes. Coimea a manosillas. Tiene un empleado de nombre Juan Carlos, probablemente pro-tupa.

(Handwritten margin notes: SSFFAA DE. III; PTO III: Jefe 1er Enlace I 105/973 Cf S. FF.AA y DE III)

(Stamp: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL / SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / Fecha de Entrada 3-X-73 / Fecha de Salida / Pase a E. Varios / No. de Orden 3220)

(Stamp: DEPTO I VARIOS PROCESADO)

— Distribución: SID: 10/9/73
CCOA — Dpto. I 7742
ARCHIVO

(Stamp: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL / SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA / Fecha de Entrada 10/9/73 / Dpto 3/1 / Nº Clasificación 7742)

9. —

6. — Emitido por: MAY Winston Pucelas

10 —

7. — Fecha - hora: 071500SET73

11 —

8. — Clasificación: RESERVADO

004

3220

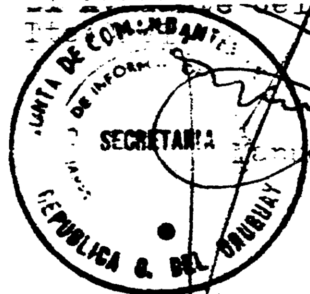
2962

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
261330[illegible]RZ81

E.I. Nº 716/81.- AL CN 2do. Sub Director del S.I.D. -.-
R.S. 14252
14022
S.I.D.

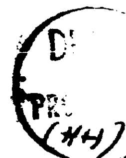
Adjunto remito a usted: Oficio 47/SG/81, E.I. Nº 054/81 del Dpto. I con fotocopia del documento que dió origen a la información; para que por orden del señor Director se estudie y se le informe sobre la misma, debiéndose asesorar al causante sobre la posibilidad de elevar recurso.

Saluda a usted atentamente
El Ayudante del Director
[illegible]



Manuel Lucas

JUNTA DE C[illegible]
Servicio de Info[illegible]
[illegible] I
Fecha [illegible] 20-4-81
[illegible] BIOGRAFICO
No. [illegible] 2962



005 2962

SS

A 081/981.

A) Toda información complementaria que pueda poseer esa Agencia sobre Carmelo DAMORE, mencionado en el Parte de Información Nº092/73 de ese Departamento.

El 2do.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino Mª Rodriguez

ORIGINAL - Jefe del Dpto.C-2/ES.MA.[illegible] Cnel. [illegible]

COPIA - Departamento I. - [illegible] -

006 - 2 2362

SECRETO

ESTADO MAYOR CONJUNTO

DPTO.C-2.-

MEMORANDUM Nº 601/81 - 2/4/981.-

ASUNTO: Contesta solicitus de antecedentes.-

RESPONDE A: Pedido de Informes (A) Nº 081/981.-

PROCEDENCIA: DPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

T E X T O:

Referente a la persona Carmelo DAMORE,no se posee más información que la mencionada en el Parte de Información Nº 092/73 de este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO.C - 2/ES.MA.CO.-

CORONEL

JORGE E.FERNANDEZ.-



E.M.C.

C - 2

S.M.

2561

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4-4-81
Pasa a
Nº de Orden 2561

INCLUIDO EN DOC: 2962

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2do 5/D
Nº de Identificacion 14586

007

SECRETO

R.E. 2962 : Consultado el Sr. Jefe del Departamento I, dispuso que se hiciera la siguiente mención:
"En el momento de microfilmar, se constata que no existe una resolución final con respecto a éste caso".-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2963 - T.I. Nº P/0455 del Dpto. IV del S.I.D., referente a posibles deudas de la Sdo. Mirta Scarpenti.-
- Salió contestación por T.I. Nº 108/81 al Dpto.IV/S.I.D..-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

CBO. 1ra. A. MARQUEZ.-

R.E. Nº 2964 - T.I. Nº P/0453 del Dpto. IV del S.I.D., referente a solicitud de antecedentes de aspirantes a ingresos al S.I.D..-
- Se contestó por Memo.(A) Nº 584/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. Abelardo Márquez.-

R.E. Nº 2965 - T.I. Nº P/0451 del Dpto. IV del S.I.D. , referente a solicitud de antecedentes de aspirantes a ingresos al S.I.D.-
- Se contestó por Memo. (A) Nº 585/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. 2966 - Oficio Nº 148/D-I/981 al M.S.P. referente a MARCOS GUSTAVO CARAMBULA (Recurso)
VER R.E. Nº 11720/82

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 2967 - Oficio Nº 149/D-I/981 al Sr. Delegado del S.I.D. en Montevideo referente a MARCOS GUSTAVO CARAMBULA (Recurso).-
VER R.E. Nº 11720/982

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2968 - SOL.ANT. Nº 4/81 (10 personas) del Sr. 2do. Sub-Dctor./S.I.D.

Se contestó por Memo.(A) Nº 547/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2969 - SOL.ANT. Nº 5 (1 persona) del Sr. 2do. Sub-Dctor./S.I.D..-

Se contestó por Memo.(A) Nº 548/81 .-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2970 - Corresponde a la salida del Memo.(A) Nº 2026/80

Para: D. E. IV.-

Responde a: P.I. (I) Nº 88/80 de la D.E.IV.-

Cbo. 1ra. A. Marquez

R.E. Nº 2971 - Oficio Nº 150/D-I/981 para A.N.T.E.L., referente a
MARIA MARTINEZ CARRANZA (Recurso)
VER R.E. Nº 1204/80

R.E. Nº 2972 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 124/D-I/981 para el
Delegado del S.I.D. en Paysandú, referente a GLADYS MARIA
IRURETA (Recurso).-
VER. R.E. Nº 071/981

R.E. Nº 2973 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 099/D-I/981 a la J.C.J.
referente a: CLELIO CESAR ALEJANDRO ASTORGA (Recurso)
VER. R.E.: 1096/80

R.E. Nº 2974 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 100/D-I/981 a la J.C.J.
Referente a ERWING LUIS ALVAREZ (Recurso)
VER R.E. Nº 390/81

R.E. Nº 2975 - Corresponde al Exp. Nº 101/D-I/981 a la J.C.J. referente a
MANUEL ENRIQUE GIORELLO ROLAND (Recurso)
VER R.E. Nº 1251/81.-

R.E. Nº 2976 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 102/D-I/981 a la J.C.J.
referente a RUBEN ELMER MIER PEREIRA (Recurso).-
VER R.E. Nº 1002/80

Cbo. 1ra. A. [illegible]

R.E. N° 2977 - SOL.ANT. - P.I. N°008/81 del S.M.A. -

Se contestó por Memo.(A) N° 553/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 2978 - Sol.Inf. N°041/81 de la 2da.Div./E.M.G.A..-

Se contestó por Memo.(A) N° 554/81 .-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Marquez

R.E. N° 2979 - Sol.Inf. N°042/81 de la 2da.Div./E.M.G.A.

Se contestó por Memo.(A) N° 555/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N°2980 - Sol.Inf. N° 043/81 de la 2da.Div./E.M.G.A. -

Se contestó por Memo.(A) N° 556/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N°2981 - Sol.Inf. N° 044/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-

Se contestó por Memo.(A) N° 557/81 .-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N°2982 - Sol. Inf. N° 045/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-

Se contestó por Memo.(A) N° 558/81 .-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N°2983 - Sol. Inf. N°046/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-

Se contestó por Memo.(A) N° 559/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N°2984 - Sol.Inf. N° 047/81 de la 2da. Div./E.M.G.A. .-

Se contestó por Memo.(A) N° 560/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

001 Cbo. 1ra. A. Márquez.

R.E. Nº 2985 - Sol.Inf. Nº 048/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 561/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 2986 - Sol.Inf. Nº 049/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 562/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2987 - Sol. Infor. Nº 050/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 563/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 2988 - Sol.Infor. Nº 051/81 de la 2da. Div./E.M.G.A...-
Se contesto por Memo.(A) Nº 564/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 2989 - Sol. Infor, Nº 053/81 de la 2da. Div./E.M.G.A. .-
Se contestó por Memo.(A) Nº 565/81 .-
No SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 2990 - Sol.Infor. Nº 055/81 de la 2da. Div./E.M.G.A.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 566/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº2991 - Sol. Infor. Nº 058/81 de la 2da. Div./E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 567/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 2992 - Solicitud de Información Nº 060/81 de la 2da.Div./E.M.G.A..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 568/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. Márquez.-

001/1

R.E. N° 2993 - Solicitud de Información N° 062/81 de la 2da.Div/E.M.G.A..-

Se contestó por Memo.(A) N° 569/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

001/1

XY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/4/81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden

INTERIOR
Conocimiento

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	RADIO BERLIN INT.
FECHA	132045ABR81
FRECUENCIA	6045 Khz
OPERADOR	Sdo. Bitancourt
OPER. DACTILOGRAFO	Sdo. A. Cor

- Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos -

MONTEVIDEO: Incapaz de dar respuesta a los reclamos democráticos del pueblo, la dictadura uruguaya apeló a la represión para silenciar una de las pocas voces discrepantes de la prensa permitida. Actuando en dos frentes, administrativo y judicial, el régimen clausuró por 4 ediciones al semanario "Opinar" y encarceló a su redactor responsable, el periodista Luis Ebarro. Para la clausura administrativa, el régimen invocó la grotesca acusación de: obstaculizar el normal desarrollo de la institucionalización del país. Precisamente la agencia noticiosa EFE, señala que "Opinar", se ha distinguido por su permanente llamado a la institucionalización del país, la habilitación de los partidos políticos y la redacción de una Constitución democrática republicana. En su último número, el semanario había publicado un llamamiento del Partido Nacional, en el cual se exige al régimen la convocatoria inmediata de una Asamblea Constituyente con la finalidad de encontrar los caminos de democratización. Tan singular como la clausura administrativa, fue la medida judicial tomada contra el redactor responsable de "Opinar", Luis Ebarro, quien fue procesado bajo la acusación de haber encubierto el hurto de un documento públi-

001 (A)-/6

2994

co. Se trata de un documento de la Universidad, cuyo facsímil reprodujo el semanario, con lo cual se probó que el Interventor de la Universidad, Anselmi, ordenaba el pago no autorizado de 290.000 pesos, unos 31.000 dólares a un grupo de funcionarios privilegiados, que habían preparado y organizado la toma de exámenes de ingreso. La publicación del documento, forzó al Ministro de Educación y Cultura, Daniel Darracq, a suspender el pago. Ahora en lugar de sancionar el que era responsable de algo abiertamente irregular, se encarcela al responsable del periódico que lo denunció, en un acto que no puede tener otra calificación que venganza.

MONTEVIDEO: El Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, declaró que, la actividad subversiva está totalmente controlada en Uruguay y que la tranquilidad es total. Estas curiosas declaraciones, parecen más estar orientadas al consumo interno del Ejército que de la población en general, habida cuenta que un grupo de Oficiales desplazados, por intentar un golpe de mano, proyectaban pretextarlo en supuestas actividades subversivas. Involuntariamente el Gral. Trinidad, podría también haber referido sus palabras a la situación reinante en el seno de los altos mandos militares.

QUITO: Alicia Altesor pidió a la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento de Ecuador, que interceda en favor de su padre, el dirigente comunista Alberto Altesor, preso desde 1975 y en delicado estado de salud. La jo[ven] refirió [al] grupo parla

Vo.B[o] [del] Jefe del D[p]to.II (Ext.)

Tte. Cnel.

[...]on Díaz.-



Fecha de Entrada 21/4/81
Pasa a Interior
No. de Orden 3894

INTERIOR
Conocimiento

001 [3]

2994

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

mentario, la situación de salud de su padre, originada en una lesión cardíaca y agravada por las torturas que sufrió a manos de quienes le apresaron. Hasta el momento, han sido numerosas las gestiones realizadas por familiares y Organismos Internacionales, para obtener la libertad de Altesor, en atención a su estado, pero la dictadura militar mantiene una actitud de insensibilidad al respecto.

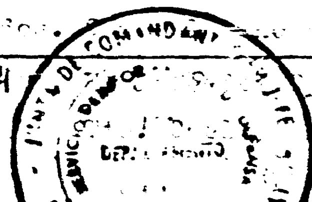
SAN JUAN DE PUERTO RICO: El gobierno de EE.UU. prohibió la entrada a Puerto Rico del escritor uruguayo Mario Benedetti, que había sido invitado para dictar un ciclo de conferencias por la Universidad Interamericana de San Juan. Benedetti pidió la visa de ingreso en la Embajada de EE.UU. en ciudad de México, según allegados a Benedetti, éste fue sometido por los funcionarios de la Embajada norteamericana a un interrogatorio de más de una hora, que el escritor calificó de humillante. Manuel Maldonado Denis, catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad de Puerto Rico, declaró a la agencia EFE, que la cancelación del viaje de Benedetti, es una prueba más de la relación . . . . .que existe entre EE.UU. y Puerto Rico. Este acto de censura de las autoridades norteamericanas, dijo el profesor portorriqueño, va en contra de las actas finales de Helsinski y atenta contra el derecho de nuestro pueblo a escuchar y dialogar con este escritor de un país hermano.

MOSCU: La solidaridad con los pueblos de América Latina es uno de los puntos de las consignas del 1º de mayo, en la manifestación de los trabajadores soviéticos. Este punto, incluye el apoyo a los pueblos del Continente, en su lucha contra el imperialismo y la reacción, por el desarrollo democrático de sus países, así como el reclamo de libertad para los presos del imperialismo y la reacción.

– Habla Billy Israel –

Estimados oyentes, se acerca el 1º de mayo, una fecha de lucha y de balance que es conmemorada por nuestra clase obrera y por todo el pueblo con orgullo y con la mirada puesta en ese día de felicidad para todos los uruguayos. Recordamos desde los años 40, las manifestaciones bajo las banderas de la UGT nacida al calor de la unidad y más tarde ya fundada la CNT, creciendo las columnas, integrándose prácticamente con todos los trabajadores orientales, obreros y empleados, funcionarios públicos, maestros y docentes. Es que la clase obrera uruguaya se había desarrollado, había crecido en cantidad y fundamentalmente se había convertido en una fuerza social responsable, organizada, había elaborado un programa de lucha por las [illegible] inmediatas y [illegible] soluciones de fondo por hacer de nuestro pueblo Uruguay un país como lo soñaba el padre de nuestra nacionalidad, José Artigas, [illegible] [illegible], los más infelices fueran los más privilegiados. [illegible]

002 2994 [illegible] II (Ext.)



J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

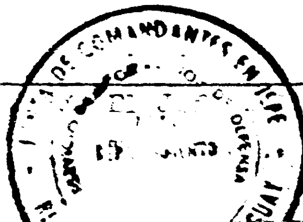
NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

pudieron desenvolver sindicatos de brillante actuación, como el de los metalúrgicos, de la construcción, de la carne, bancarios y tantos otros, marcando rumbos de como la clase obrera se debe organizar y crear condiciones para que el sindicato se conviertiera en el segundo hogar de los trabajadores; con que orgullo habían levantado sus sedes, el UNTMRA en la calle Larrañaga, AEBU su palacio y el SUNCA, su casa en la calle Yi. Todo esto lo destruyó o lo desvirtuó la dictadura en su odio de clase contra los trabajadores, disolvieron la CNT, prohibieron una serie de sindicatos, trabando mediante disposiciones represivas el funcionamiento de las organizaciones. Esto lo denunciaron los sindicatos en cartas dirigidas recientemente a la delegación de la Oficina Internacional del Trabajo, que visitó nuestro país. Sin embargo, lo que más caracteriza al régimen es la detención de decenas de dirigentes sindicales, entre ellos los más aguerridos y más queridos por los trabajadores, Gerardo Cuesta, Vladimir Turianski, Rosario Pietrarroia, Héctor Rodríguez, entre otros. Pero a pesar del golpe, la CNT está en estos momentos al frente de la lucha contra la ley laboral, que quiere mantener legalizada la represión contra los trabajadores. El 1º de mayo, sería sin duda una jornada de combate, para impedir este nuevo atropello, para lograr la libertad de los dirigentes sindicales y de todos los patriotas presos, y por una amnistía general para todos los orientales perseguidos. En ese sentido, la coordinadora de la CNT, llamó a intensificar los esfuerzos de la solidaridad y la lucha para unirla al combate heroico de los trabajadores organizados en el interior del país. Viva la realidad indestructible de los trabajadores, junto a la CNT y sus sindicatos.

INTERIOR
Conocimiento

003

2994



Hoja Nº1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSIÕN 9/4/81.-

Versión Nº109 Radio Berlín Internacional 6010 KHz.

Hora : 20.45/21.00

Operador :Juan R. García.- Dactilógrafo : Orlando de Mello.-

INTERIOR --Conocimiento

-.-

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos. Abrimos esta sesión con el actual boletín de noticias de y sobre Uruguay. Presentadas por Irene Pintos y Mario Nelson Santos. Montevideo, fuentes del Partido Comunista señalaron que la reciente explosión de las contradiccio_ nes entre los altos mandos militares, confirman el planteamiento de los sectores democraticos, en cuanto a las posibilitades de Uruguay hacia una auténtica reconquista democrática. En este sentido, las fuentes del Partido Comunista de Uruguay, puntualizaron que no se trata por cierto de una solu_ ción a la brasileña, sino más allá de parecidos formales, de una auténtica amnistia política que parta de la liberación de los presos políticos y la rehabilitación de los partidos políticos, además de derechos y libertades

004(A)

2994

que la dictadura ha cercenado. Se estima que el país vivirá horas mucho más graves si no se ve la salida positiva a la crisis. Esto ha sido advertido incluso por sectores políticos conservadores, através de declaraciones a la prensa extranjera y se trasluce en la prensa censurada. El Partido Comunista de Uruguay considera que el insistente reclamo de una Asamblea Nacional Constituyente, sin exclusión política partidaria ni de sector social, da una imagen de convergencia muy amplia en sectores de opinión. Sin embargo, opina el dirigente comunista, que nada descarta el recrudecimiento de la represión que encuadra los rasgos de la política continental de la nueva administración norteamericana, que estrecha lazos con las dictaduras del Cono Sur para afirmar su estrategia atlántica y global. Agregaron que la unidad de la convergencia, el protagonismo democrático más amplio, la firmeza de los trabajadores y otros sectores avanzados, pueda evitar un camino más largo y doloroso. La fuente del Partido Comunista que imitieron estas opiniones, afirmaron que juntos a la brega nacional, la solidaridad exterior más activa, jugará un papel decisivo en la hora uruguaya. Nuestro pensamiento (palabras ininteligibles) Así lo declaró a Prensa Latina, Luis Romero, dirigente obrero de Funsa, quien pasó a integrar la coordinadora de la CNT en el exterior, en oportunidad de sumarse al trabajo en el exteior de la cen_

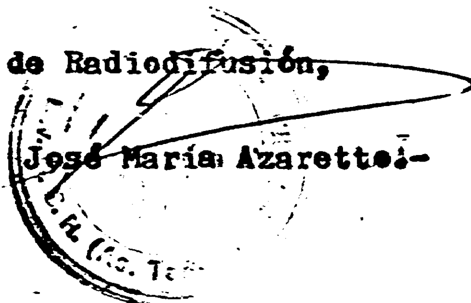
004 (3)

2994

//tral obrera, todos los sectores que la constituían originalmente. Luego agregó Luis Romero (regrabación con palabras ininteligibles). Las centrales obreras de Holanda, España y otros países europeos han firmado ya un documento dirigido a la Organización Internacional del Trabajo, acerca de las libertades y la situación de los trabajadores en el Uruguay. Estas centrale reclaman del régimen uruguayo, respete la volUntad popular, en favor de la democracia y de rechazo a la dictadura. La próximo instancia en se examinará el tema de Uruguay en la OIT, será en mayo al reunirse el Comité de Libertad Sincical. Y hasta aquí las noticias de hoy. (No se puede continuar con la toma de versión por fuertes interferencias).-

.-.

El Jefe del Departamento Contralor de Radiodifusión,



José María Azaretto.-



13 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Tte. Cnel.

[illegible] Díaz.-

INTERIOR
Conocimiento

006/6

2994

(2)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA RADIO BERLIN INT.
FECHA 192045ABR81
FRECUENCIA 6045 Khz
OPERADOR Sdo. Suárez
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. Dr. Costa

En los siguientes minutos nos dirigimos hoy especialmente, a los jóvenes estudiantes uruguayos y sus amigos. Música.

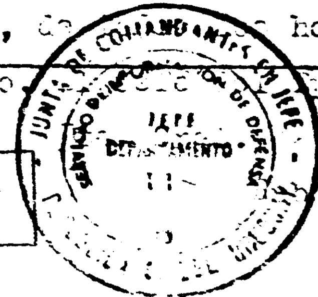
Ahora le toca a la juventud. Música. Buenas noches amigos, circula en numerosos países del mundo, el texto de una declaración de la FEUU, llamando a la campaña mundial de respaldo a la voluntad democrática de los jóvenes estudiantes uruguayos y en la misma se dice: "El 30 de noviembre el pueblo, los jóvenes estudiantes uruguayos, expresaron con una abrumadora mayoría, su repudio al régimen dictatorial reclamando un auténtico proceso democrático y el respaldo pleno de las libertades. El proyecto constitucional de la dictadura fue rechazado abrumadoramente, a pesar de la falta absoluta de libertad de expresión de los 7 años de dictadura, del monopolio absoluto por parte del gobierno y de los medios de información. El pueblo dió una demostración solidaria de sus profundas tradiciones cívicas y democráticas. Una contribución, más adelante, fue dada por los jóvenes uruguayos, son jóvenes que votaron una proporción de más de 3 a 1 contra el proyecto oficial, se movilizaron en las filas de todos

001(2)-11

los partidos políticos, desafiando la represión para evitar la difícil . . . . organizativa. Pero esa gran victoria nacional y popular no ha resultado meses de movilización y ha sido forjada en la historia misma del Uruguay, en los héroes de su independencia, en primer lugar, el Grl. José Artigas y en las que inscribiera en sus banderas el lema de "Libertad o Muerte". Esta victoria democrática, se ha constituido por el sacrificio de los miles de jóvenes que han sido detenidos, torturados y asesinados, los que aún hoy se encuentran en las cárceles de la dictadura; esta victoria es el triunfo de la resistencia popular y de la lucha en las facultades, en los barrios, en las fábricas, en la ciudad y en el campo. Es una victoria de solidaridad internacional de todas las fuerzas que denunciaron con el proyecto constitucional del régimen, denunciando sus crímenes y apoyando la lucha del pueblo uruguayo. El Uruguay enfrenta ahora un período crucial para su futuro político. Avanzar por la senda de la unidad y la convergencia, de ... hombres de ...

Vo. Bo. ... Dpto. II (Ext.)

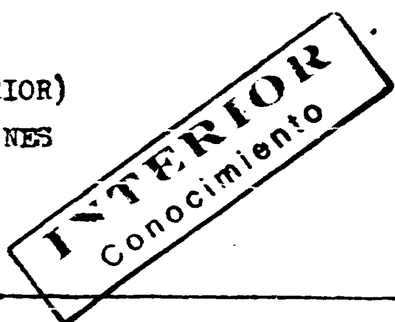
... Díaz.-



001 (b)-

2995

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

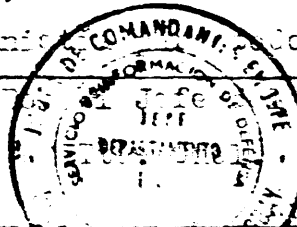
ticos, de sus partidos políticos, de sus organizaciones juveniles, de los sindicatos, es el único camino para reconquistar la democracia. Más adelante, afirma la declaración, la FEUU y los universitarios uruguayos, que han dado un importante aporte a la gran victoria democrática del 30 de noviembre, reclaman más que nunca el apoyo y la solidaridad de todos los jóvenes y estudiantes del mundo. Fue una auténtica salida nacional y democrática, por la convocatoria de la Asamblea Nacional, con la participación de todas las fuerzas políticas representativas del país y una amplia e irrestricta amnistía de libertad a los prisioneros políticos. Por un proceso de reconstrucción económico nacional, contra la discusión de la universidad y la enseñanza. Llamamos a todas las fuerzas democráticas y progresistas juveniles y estudiantiles a una amplia campaña mundial de apoyo a la voluntad y lucha democrática de los jóvenes y estudiantes del Uruguay. Música.

MOSCU: Se inauguró el 5o. Festival Internacional de la Canción Polítca en la universidad de la amistad de los pueblos, Patricio Lumumba. El festival comenzó con un mitin, la juventud denuncia el imperialismo, como se expresó en particular la solidaridad con los pueblos de El Salvador, Chile, Uruguay, Líbano y todos los que luchan por la liberación nacional y el progreso social. Jóvenes latinoamericanos, estudiantes de la universidad de Moscú, realizaron el sábado, el recomienzo a una semana de solidaridad de la lucha de los pueblos latinoamericanos. En el instituto de comunicaciones y transporte de la ciudad de . . . . . .RDA, se realizó un mitin de solidaridad con la juventud y los estudiantes de Uruguay, en el mismo hizo uso de la palabra un joven uruguayo, quien realizó un llamamiento a redoblar el apoyo a la lucha de la juventud y por la libertad de los dirigentes comunistas León Lev, Jorge Mazzarovich y los centenares de jóvenes encarcelados. En preparatorio Nº 2 de la ciudad de Corbus, se realizó un foro sobre la lucha de la juventud uruguaya; los 200 participantes, miembros de la juventud libre alemana, enviaron una declaración al gobierno uruguayo reclamando una amplia amnistía [illegible] los pres[illegible]

002

2995

Vo. Bo. [illegible] Jefe [illegible] Dpto. II ([illegible])



J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



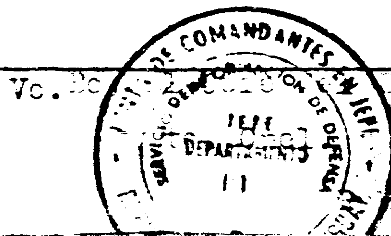
NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

políticos. Editada por la FEUU y la CNT, se está difundiendo una revista que reseña las declaraciones y pronunciamientos de personalidades sociales y sindicales y de miles de estudiantes que se adhirieron a una campaña por la amnistía en Uruguay. Música. En el mes de los mártires, escuchen un fragmento del testimonio de uno de ellos, Carlos Rosales, ante el tribunal de la juventud en La Habana.(Imposible su reproducción por salir distorsionada). Música. La cultura uruguaya vive. El escritor compatriota, Mario Benedetti "me voy con la lagartija", "me voy con la lagartija", vertiginosa, a recorrer las celdas donde Liber, Raúl, Héctor, José Luis, Jaime, Esther, Gerardo, Rita, Mauricio, Flavia y el "El Viejo" penan por todo y resisten, "me voy con la lagartija", popular, vertiginosa, a dejarles aquí y alla, por entre los barrotes, junto a las cicratices dejarles la cuchara, mira ese respeto, silencios de confianza y gracias porque existen. Música. Hasta la próxima edición y no olvides dentro de 15 días estaremos en estas mismas ondas. Se despiden de ti Inés. . . . y Ernesto Vargas.

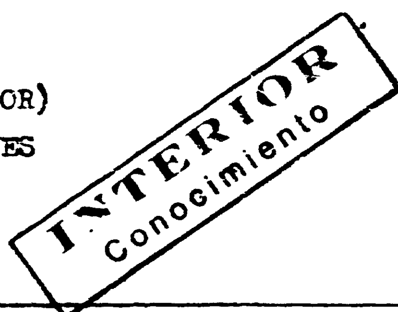
003 2995

Vo. Bo. ... Dpto. II(...)



...en ...

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

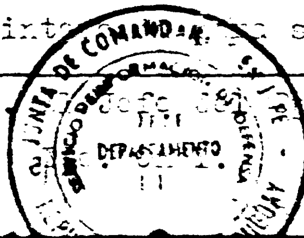


NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .... RADIO BERLIN INT.
FECHA 182245ABR81
FRECUENCIA .... 6045 Khz
OPERADOR .... Sdo. Suárez
OPER. DACTILOGRAFO .... Sdo. Da Costa

-Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos-

Mañana se cumplirán 156 años del Desembarco de los "33 Orientales" en la playa de la Agraciada, campaña que puso a los orientales en el camino a su independencia. En este aniversario siguen vigentes, más que nunca, las palabras estampadas en la bandera de los "33" "Libertad o Muerte". En Montevideo comenzó a circular esta semana, el llamamiento conjunto de la CNT y la FEUU que demandan la restitución de las libertades, el funcionamiento de los partidos y sindicatos, la libertad de los presos políticos y el esclarecimiento de la muerte de los desaparecidos. En todos los círculos democráticos causó indignación, la clausura del semanario "Opinar" y el encarcelamiento de su redactor responsable, Luis Hierro López. Los directivos de la asociación de la prensa uruguaya en el exilio, denunciaron estos hechos y demandaron la libertad de Hierro López y la de todos los periodistas prisioneros. El Ministro del Interior, Gral. Trinidad, declaró esta semana que la actividad subversiva está totalmente controlada, sin aclarar si se refería a lo que ocurre dentro del propio Ejército. Por su parte, el Jefe de la Armada, V/A Márquez, declaró que la semana próxima, será elegido su sucesor. Aquí en Berlín, el 10o. congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania, aprobó el llamamiento a la solidaridad internacional, que contiene entre otros puntos la demanda de libertad para el Gral. Seregni. El congreso terminó el jueves pasado , habiendo participado delegaciones de los partidos Comunista y Socialista de Uruguay. En Suecia, el secretario ejecutivo del F.A. en el exterior, Dr. Hugo Villar, declaró a RBI que, los cambios producidos en la cúpula militar salen al desnudo las crecientes contradicciones, y que el fracasado golpe de mano entre los Generales es índice de la desesperación de una dictadura aislada. En Washington, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos acusó al régimen uruguayo de haber secuestrado en Buenos Aires en 1976, a Enrique Rodríguez Larreta y demandó una investigación completa y castigo a los culpables. En Quito, Alicia Alteser, pidió a la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento de Ecuador, que intervenga para salvar la

Vo.Bo. Jefe del Dpto. II(...)



004

2995

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

vida de su padre, el dirigente comunista Alberto Altesor. En Puerto Rico, las autoridades norteamericanas prohibieron la entrada a la isla del escritor uruguayo Mario Benedetti, por su militancia en el F.A.. En Suecia, exiliados uruguayos realizaron nuevos actos de celebración del 25 aniversario de la revista comunista "Estudios" y de homenaje a Rita Ibarburu; también se realizó una ceremonia conmemorativa de los 20 años de la victoria cubana de Playa Giron. Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

(El comentario de Enrique Rodríguez no se pudo reproducir por fuertes interferencias).

INTERIOR
Conocimiento

005 2995



Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II(Ext.)
Tte. Cnel.

18 - ABR.- 981

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

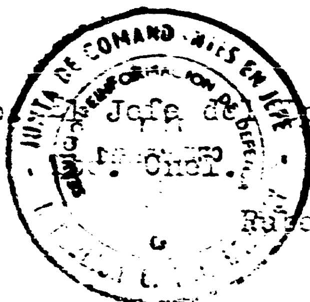
19 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó(clausurada).-





Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Cnel.
Rubén Díaz.-

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



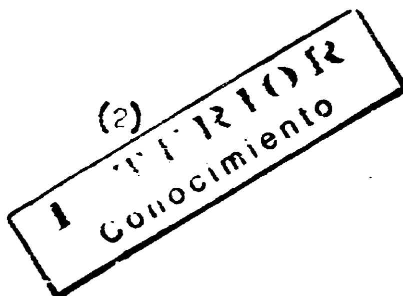
NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .... RADIO BERLIN
FECHA 152215ABR81
FRECUENCIA 6045
OPERADOR .... Sdo. J. Bitancourt
OPER. DACTILOGRAFO .... Sdo. S. Da Costa

HABLAN: Irene Pintos y Mario Nelson Santos.-
Washington: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dio por comprobada la acusación de secuestro de un ciudadano uruguayo en Argentina quien apareció luego preso en Uruguay. En 1976 el periodista Enrique Rodríguez Larreta denunció ante la comisión, que su hijo Enrique Rodríguez Larreta Viera, había sido secuestrado el 14 de julio de 1976 en Buenos Aires; tiempo más tarde el jóven apareció preso en Montevideo. En la resolución número 20 de éste año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se expidió sobre el caso; la Comisión señala que el régimen uruguayo no ha resuelto satisfactoriamente, por lo cual resolvió presumir como verdadera la denuncia y acusan al gobierno de Montevideo de haber violado los artículos 1 y 25 de la declaración Americana de los Derechos del hombre. En el segundo punto, la C.I.D.H., reclama al régimen uruguayo, una investigación completa, la sanción de los responsables y le otorga un plazo de 60 días, para informar sobre las medidas tomadas. Montevideo: La C.N.T. y la F.E.U. de Uruguay, formularon un llamamiento conjunto al pueblo uruguayo, a reforzar la lucha unida por la restauración democrática y la satisfacción de sus reivindicaciones políticas, sociales, económicas y culturales. Ambas organizaciones demandan, en el documento, la restitución de las libertades públicas y sindicales, el pleno reconocimiento de los partidos políticos y las organizaciones gremiales la libertad de los presos políticos y el esclarecimiento de la suerte de los desaparecidos. La C.N.T. y la F.E.U., exhortan a luchar por un aumento de salario y que se pronuncien en defensa de la industria, de pequeños y medianos productores rurales castigados, dice el documento, por la política económica entrevistas y ha conducido al país al caos. La central obrera y la Federación Estudiantil, exigen soluciones inmediatas, a los problemas de viviendas, salud y educación, con libre acceso todos los niveles.
Berlín, R.D.A.: El primer secretario del Comité Central del P.C.U., Rodney Arismendi, quien asiste al décimo congreso del partido socialista unificado de Alemania, ofreció una conferencia de prensa internacional. Arismendi, analizó la situación política en América Latina, destacando la gravedad de la [illegible], ante las amenazas de la [illegible] administración norteamericana; luego se refirió a la situación de Uruguay y disolló las consecuencias directas de la dictadura [illegible] los trabajadores. No se pudo [illegible] la conferencia de prensa por Rodney Arismendi, por salir con [illegible] y [illegible] Berlín R.D.A.: El [illegible] Reinaldo [illegible], [illegible] también [illegible] al congreso del partido socialista unificado de Alemania, habló hoy [illegible] obrera [illegible]. [illegible] -

007 : Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap.(Av.) [signature] 2995

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

tos de obreros de la gran empresa de extracción de carbón, a quien felicitó por los avances de su país y se refirió a la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura y por la democracia.-

Y hasta aquí las noticias de hoy.=

-Comentario por Carlos..................

Salud compañeros. La C.N.T. dice una cosa muy precisa, la dictadura uruguaya quiere contrabandear en la Ley Sindical, los principios o las pautas constitucionales, que fueron rechazadas en la abrumadoramente mayoritaria por nuestro pueblo, el día 30 de Noviembre. La dictadura Uruguaya se encuentra en un callejón sin salida, porque a lo largo de estos 7 años largos, casi 8, y que ha tratado de destrozar todo lo que los trabajadores habían reconstruído, no ha logrado destrozar aquello y no ha logrado levantar algun tipo de .... que le pueda dar algún.........del punto de vista sindical del país. Por eso la dictadura uruguaya dice bueno pues entonces, vamos a meter la Ley Sindical. Lo que se encuentra, para poder meter e imponer la Ley Sindical, que está archivada en ese..... del Parlamento desde hace un par de años; se encuentra por supuesto, en alguna movilización sindical representativa, por más atrevida que esten lo dan una bala a esa Ley Sindical y tampoco los sellos que ya han inventado , porque todo el mundo comprende por más amarillo que sea, que es imposible hacer una autoridad sindical, mas o menos decorosa, con este proyecto que la dictadura pretende transformar en Ley y eso que la dictadura, a falta de apoyo interior, se van a buscar apoyo exterior, entonces le largo, el changüi, como decimos nosotros a la O.I.T. dice mándelos por aquí, que vengan y que vean como está la cosa, y entonces así en ese sentido. ustedes saben por que fue que me citaron en Uruguay; que llegó el profesor.........que estuvo unos cuantos días entrevistándose con algunas gentes, para un sindicato representativo pero,........totalmente la posibilidad al conjunto de organización sindical, que responde a la C.N.T. única organización sindical clasista unitaria, de nuestro país, para que pudieran llegar con sus alegatos, con sus testimonios, con sus elementos de denuncias a la dictadura, frente a este señor. Pero bien, aquello que la dictadura le dijo también en el...... .... del Hotel Carrasco y [illegible] [illegible] a la gente y todo lo demás; (palabras ininteligibles). Al [illegible] de hoy, [illegible] por Europa y por América; [illegible] los [illegible], [illegible] de aquellos [illegible] [illegible] (de [illegible]) [illegible], [illegible] presenta [illegible] la O.I.T., y le [illegible] O.I.T. [illegible] grandes [illegible], lo

008 2995

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (E.A.)
[signature]

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR (3)
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

grandes hermanos que........nosotros dentro de esto, como es la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la Federación Sindical Mundial, la Confederación Mundial de Trabajo y múltiple cantidad de organizaciones sindicales nacionales, que reconocen a la C.N.T., como la auténtica ley de los trabajadores uruguayos, y por si van llegando a la C.I.T., aquellas voces de los trabajadores de los sindicatos, que tienen los locales clausurados, los dirigentes presos interferidos y que no se les permite hacer ningún tipo de actividad, y entonces aquellas voces llegan también a la C.I.T., y los van a integrar en forma en que el profesor........, tendrá que presentar en el mes de mayo, ante la Comisión de Libertad Sindical, para decir cual es la verdadera situación, en la que tienen sumido al movimiento sindical, en nuestro país, la dictadura (se pierden las palabras). Nosotros pensamos, es imposible solamente en la cabeza de un fascista loco, puede pensar esto, de seguir comentando el paro cuando el pueblo ha demostrado que, con el palo no hay forma de dominarlo, (se pierden las palabras) demostró multitudinariamente en el plebiscito hace 1 mes y tres antes, no hay forma de hablar con nuestro pueblo, señores los que siguen opinando así van a tener que hacer lo mismo que hizo Latorre, es decir, estos uruguayos son gobernados (se pierden las palabras) en Uruguay, todo uruguayo está pidiendo a gritos una apertura democrática; y aquel que se oponga a esa apertura democrática , con participación de todos los orientales, ese, tiene el camino sellado al futuro de Uruguay, el que no quiera atender eso es problema de ellos, porque el que no quiera atender, la historia le pasará por arriba. En esta instancia es la que estamos viviendo hoy en nuestro país, el que no lo era pues quedará a la vera del camino. Se nos fue el tiempo, seguimos en otr compañeros.

Fue un comentario de Carlos............dirigente de la C.N.T. en el exterior.

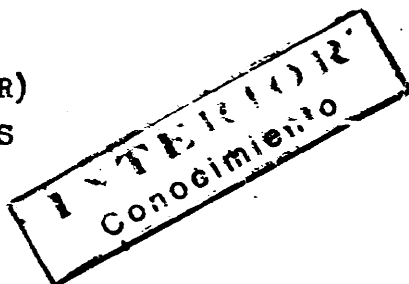
---

009 [illegible]

2995

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext)
Cnl. (Av) [signature]
[illegible]

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

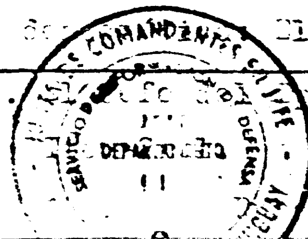


NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO MOSCU........
FECHA 182045ABR81........
FRECUENCIA 11630 Khz............
OPERADOR Sdo. Suárez........
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. Da Costa......

Este programa es confeccionado por noticias de agencias telegráficas, referida a la situación uruguaya y a la solidaridad internacional.
Presencia uruguaya en el congreso de los comunistas de RDA. Delegaciones de los partidos Comunista y Socialista de Uruguay asistieron al reciente 10o. congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania. Arismendi en el congreso saludó los éxitos del pueblo alemán democrático, la política de paz y la solidaridad internacionalista. En su intervención abordó especialmente la situación latinoamericana, la lucha del pueblo uruguayo, las amenazas a la paz contra los pueblos de América Latina, planteada por la política de la administración de EE.UU. El dirigente socialista uruguayo, Reynaldo Gargano, habló en un mitin celebrado en una empresa carbonífera de la región de Corbus. En una de sus resoluciones, el congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania, demanda la liberación de presos políticos en diversos países y regiones, figurando entre ellos, el dirigente comunista paraguayo Antonio Maidana y el Presidente del F.A. del Uruguay, Gral. Liber Seregni. Declaración obrero-estudiantil en Montevideo: La CNT y la FEUU, llamaron conjuntamente a intensificar la lucha por la restauración de la democracia y la satisfacción de las reivindicaciones políticas sociales, económicas y culturales de la población uruguaya. Condenan la orientación económica ligada a intereses de los monopolios imperialistas, fundamentalmente de EE.UU y se pronuncia en defensa de la industria nacional de pequeños y medianos productores rurales, así como por soluciones a los agudos problemas de vivienda, salud y educación. En vísperas del 1º de mayo, los trabajadores y estudiantes uruguayos, por segundo año consecutivo, conmemorarán el día internacional de los trabajadores, a pesar de la declaración de la fecha, por decreto, como día laborable, hecho que rompe una tradición arraigada en Uruguay a lo largo de todo el siglo. En 1980 los trabajadores y los estudiantes de Uruguay conmemoraron activamente la jornada del 1º de mayo y colocaron en alto la bandera de la solidaridad con todos los pueblos en lucha por la liberación nacional y social. Concurre el F. A. en el exterior la clausura del seminario de ... El secretario

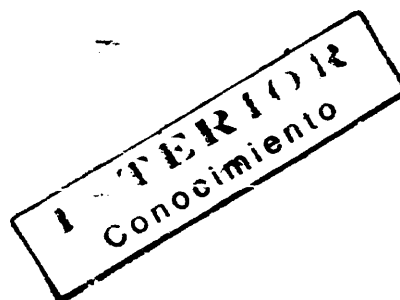
010 - 1

Vo.Bo. ... Jefe del Dpto. II (Ext.)



2995

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

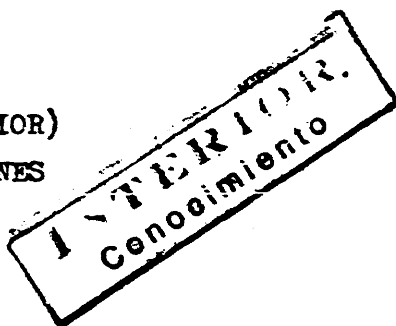
del F.A. en el exterior, Dr. Hugo Villar, calificado médico uruguayo, censuró en declaraciones hechas en Suecia, la clausura por 4 ediciones del semanario "Opinar", que se pronuncia por el restablecimiento de las libertades y los derechos en el país. El semanario fue clausurado por publicar declaraciones en favor de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente y denunciar irregularidades administrativas que coincidieron con una aguda crisis militar, con el resultado de la cual fueron pasados a retiro dos Generales, uno de éstos el Gral. Alberto Ballestrino, hace poco, saludó a quienes han combatido el marxismo internacional, en clara exaltación del nazismo, también proclamó su admiración por los llamados ejércitos defensores del llamado mundo libre, en especial, a los militaristas yanquis, que hoy amenazan la paz, la distensión y el derecho de la independencia de los pueblos latinoamericanos, en particular, en El Salvador. Puerto Rico, colonia yanqui al desnudo: El destacado escritor uruguayo Mario Benedetti, fue impedido de entrar a Puerto Rico por las autoridades de EE.UU. que le negaron la visa necesaria. Benedetti estaba invitado por organizaciones culturales porterriqueñas, que precisamente señalaron que la negativa de autoridades de EE.UU. para el visado del escritor uruguayo comprueba un sistema colonial que padece la isla. Pero además, manifiestan autoridades de EE.UU. su ingerencia en la vida política de Uruguay. Según declaró el escritor Mario Benedetti a medios de prensa, la visa le fue negada en la embajada de EE.UU. en México, aduciéndose su participación en la coalición política democrática uruguaya Frente Amplio. El colegio de abogados, el comité pro-defensa de la cultura, la casa nacional de la cultura y el Ateneo, todos de Puerto Rico, dieron a conocer un documento, expresando su contrariedad por la prohibición a Benedetti. El hecho coincide con el comienzo del llamado programa de intercambio militar, entre la Guardia Nacional porterriqueña y el Ejército del Uruguay, programa regido por el Pentágono. En Ecuador, se manifiesta demanda por la vida del ex-diputado uruguayo Alberto Altesor: sostuvo entrevistas en Quito, con destacadas personalidades gubernamentales, parlamentarias, sociales... Altesor

No.De. ... Dpto.II(...)



2995

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

hija del ex-legislador y dirigente obrero uruguayo, Alberto Altesor, preso desde octubre de 1975 y afectado gravemente en su estado de salud, temiéndose por su vida. Alicia Altesor, sostuvo entrevistas con el Vice-Canciller ecuatoriano, Mario Alemán, con la Comisión de Relaciones Internacionales del Parlamento ecuatoriano, con el Cardenal Carlos Muñoz Vega y numerosas otras personalidades, que comprometieron su acción en defensa de la vida y por la liberación de Altesor, de 67 años de edad, preso a poco más de 10 meses por ser objeto de una delicadísima operación al corazón en una clínica de la ciudad de Buenos Aires. Alicia Altesor expresó ante los parlamentarios ecuatorianos:"Vengo a pedir ayuda, para que se hagan las gestiones para que mi padre no muera en una celda". También la Sociedad cubana de Cardiología, apeló a la solidaridad mundial para salvar la vida del ex-parlamentario uruguayo.

Ayer se cumplieron 9 años del asesinato de 8 obreros comunistas uruguayos y bajo el lema "No han sido olvidados", comunistas y otros demócratas uruguayos, les rindieron homenaje en diversos países; en Moscú el lunes próximo habrá un acto de solidaridad con el pueblo uruguayo y en homenaje a los mártires demócratas, en el cual hablará el ex-senador y dirigente comunista uruguayo, Enrique Rodríguez. El comité venezolano de solidaridad con el pueblo de Uruguay, denunció en un comunicado por el diario "El Nacional", hostigamientos a presos políticos uruguayos, la situación de varios centenares de mujeres presas políticas en el presidio militar de Punta de Rieles y detenciones de demócratas en Montevideo.

Damos término así a otra emisión de "Panorama Uruguayo" por ondas cortas de Radio Moscú.

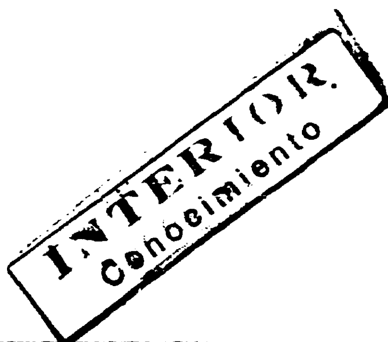
012

2995



Vo. Bo. El Jefe del Dpto.II(Ext.)
... Cnel.

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ...RADIO MOSCU.....
FECHA .152045ABR81.......
FRECUENCIA .11630..............
OPERADOR .Sdo. J.Bitancour..
OPER. DACTILOGRAFO .Sdo. Sergio S. Da Costa

Habla el periodista uruguayo Ricardo Sarlím.

La reciente, grave y presuntamente inconclusa crisis, en la cúpula militar de Uruguay, fue acompañada por la clausura por cuatro ediciones, del semanario Opinar. La clausura temporal o definitiva de Prensa Democrática ha sido un rasgo permante en la última década de la vida uruguaya. Sin entrar a lo que llamaríamos, filosofía de la llamada libertad de prensa, cabe decir que en Uruguay, recursos económicos mediantes, rigió por mucho tiempo la posiblidad de encaminar por medio de la prensa la expresión de ideas políticas y sociales por lo menos informar de los hechos e interpretarlos de una u otra manera. Actualmente esto no es posible, primero, por la clausura definitiva de decenas de periódicos, más la prisión o exilio de sus redactores y colaboradores; segundo, porque la censura imperante sobre todos los medios de comunicación, impiden incluso dar informaciones y mucho más impiden opiniones, que se refieren a la situación, planteando críticas o salidas democráticas hasta a medios de comunicación relativamente oficialistas o limitadamente opositores y otros. El semanario Opinar, precisamente reivindicando el derecho a opinar, nació el pasado noviembre, cuando en el ámbito previo al plebiscito constitucional se dió ante la presión masiva un escape a esa posibilidad siquiera muy limitada. Pero en Uruguay, no existen condiciones para precisamente opinar con libertad, la publicación de informaciones, de comentarios, de declaraciones, de revelaciones sobre irregularidades o sobre planteamientos de sectores militares, dentro de filas militares etc., son materias prohibidas. En los más diversos círculos democráticos, repetimos, que en los más diversos, en practicamente todos los sectores políticos y sociales uruguayos, la clausura del periódico Opinar y la prisión de su redactor responsable Luis Hierro ha originado protestas y denuncias, el hecho por ejemplo, fue protestado por el secretario ejecutivo del Frente Amplio en el exterior, Hugo Villar, formulando declaraciones en tal sentido en Suecia, donde se encontraba en ese momento, pero como para completar la realidad, entre trágica y absurda volvió a suspenderse este año en Uruguay, la conmemoración del 1º de Mayo

013 - Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.) 2995

Cap.(Av.)

Walter Gómez

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

en el día de la fecha, es decir volvió a trasladarse el Día de los Trabajadores a otra fecha, como si fuera un día feriado más con el propósito de despojar al día 1º de Mayo de su significado universal de un significado que ni un decreto ajeno a la vida, puede borrar para los trabajadores y el pueblo de Uruguay. Escucharon la voz del periodista uruguayo Ricardo Saxlóm, por ondas de Radio Moscú.-



014/14

2995

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

R.E. N° 2996 - Radio Múltiple N° 1465 del C.G.F.A. -

Pasa para conocimiento de SS.OO. F.A.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION .-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

SECRETARIA

SECRETO 21 APR 1981

Parte Nº 111/981.-VC.-J.M.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS DE LAS 06:00' HORAS DEL DIA ... Y ... LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR Conocimiento

I(=.[illegible]=.

02/11/980.-1.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

DEP. I

20/03/981.-1.- CANDIOTA TEXEIRA Manuel Cribe, a disposición del Jzdo. Ldo. de 1º Inst. en lo Penal de 6º turno.-

PROCESADO

//

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

INTERIOR Conocimiento

...-1.- Permanece internado en el H. Vilardebó a disposición de la BNDP la persona Julio César UNZAIRRAEZ VALDEZ.-

//

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

DEP. I PROCESADO M

1.-.TRASLADO DE DETENIDOS Y RESOLUCION JUDICIAL.-

A la hora 13:30' fueron conducidos ante el Juez Ldo. de 1º Instancia en lo Penal de 6º turno, los detenidos Manuel Cribe CANDIOTA TEXEIRA, Amalia SANCHEZ FERNANDEZ y Leopoldo MARTINEZ NIETO, quien dispuso libertad para los dos últimos y que CANDIOTA TEXEIRA permaneciera en las mismas condiciones.-

PROCESADO TT

2.-.PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:00' entrada vuelo 224 de AA.AA. procedente de Bs.As.
VITSANS Zoe, griega, 25/8/22, pas.dip. 1130.-
VITSANS Basile, griega, nacido 22/10/20, pas.dip. 1131.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de AA.AA. destino Bs.As.
WILLIAMS de WILLIAMS Heding, británico, nacido 28/5/23, pas.dip. 008299
WILLIAMS Anthony, británica, nacido 28/8/29, pas.dip. 154656.-
Hora 14:00' entrada vuelo 23? de AA.AA. procedente de Bs.As.
ONODERA Seiji, japonés, nacido 17/3/48, pas.dip. 1100699.-
ONODERA Noriko, " , nacida 8/2/49, pas.dip. 1101136.-
Hora 15:30' entrada vuelo 934 de Cruzeiro proc. de S.Pablo y Río.
D'URAZI Francesco, italiano, nacido 11/7/45, pas.dip. 004566.-
SAADE Mario Ernani, bras., nacido 6/4/48, pas.dip. 009976.-
URRUTIA Uberth, urug., nacido 6/12/37, pas.dip.005115.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AA.AA. con destino Bs.As.
KHAYAT Edomond, libanés, nacido 23/7/21, pas.dip. 586/78.-

//

IV).INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D .-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans .-

DEPARTAMENTO I
31/4/81
Sec. Biográfica
2897

001/1-2

2997

R.E. N° 2998 - Corresponde a la salida del Memo.(A) N° 1863/80 .-
Para: Oficina Laboral del Es.Ma.Co.-
Responde a: P.I. N° 608/80.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N° 2999 - Corresponde a la salida del Memo.(A) N° 1867/80 .-
Para: Oficina Laboral del ES.MA.CO..-
Responde a: P.I. N° 650/80.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N° 3000 - Corresponde a la salida del Memo.(A) N° 300/80 .-
Para : Sr. Oficial de Enlace del COSENA ante la Universidad de la República.-
Responde a: Sol.Ant. N° 005/80.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N° 3001 - Corresponde a la salida del Memo.(A) N° 910/80.-
para: Comisión Nacional de Educación Física.-
Responde a: Oficio N° 042/80 .-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

001/1-

R.E. No 3002- ASUNTO: Exp. No. 130/D-I/81 al Delegado SID en Lavalleja.
Ref. a Luis Edison Castillo(Recurso).-
VER DOCUMENTO No. 968/80.-

R.E. No.3003- ASUNTO: Exp. No.131/D-1/81 al Delegado SID en Lavalleja.-
Ref. a Julio Maritan Tabeira(Recurso).-
VER DOCUMENTO No. 060/81.-

R.E. No. 3004-ASUNTO: Exp. 128/D-I/81 al Delegado SID en Lavalleja.-
Ref. a Eustaquio Granja Parga(Recurso).-
VER DOCUMENTO No.947/80.-

R.E. No. 3005-ASUNTO: Exp. No. 125/D-I/81 al Delegado del SID en Montevideo.
Ref.a Juan Taramasco Rizzi (Recurso).-
VER DOCUMENTO No. 056/81.-

R.E. No. 3006-ASUNTO: Exp. No. 122/D-I/81 al Delegado del SID en Montevideo.
Ref. a Héctor Luciano Acosta (Recurso).-
VER DOCUMENTO No. 069/81.-

R.E. No.3007- ASUNTO: Exp. No. 123/D-I/81 al Delegado del SID en Montevideo.
Ref. a Sofía Beatriz Camaño Medaglia (Recurso).-
VER DOCUMENTO No. 064/81.-

R.E. No.3008-ASUNTO:Exp. No. 127/D-I/81 al Delegado SID en Montevideo.-
Ref. a Marysabel Bruschi Puchalber (Recurso).
VER DOCUMENTO No. 263/81.-

R.E. No. 3009-ASUNTO: Sol. Ant. S/No. del 21/IV/981 del Sr. May. L. Díaz del SS.FF.AA.
Ref. a Luis Ortega De Barros.-
Se contestó por Memo.(A) No. 549/91.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1a. A. Marquez.-

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
200955ABR981

T.I.Nº 915/981.-
R.E.Nº 14793 .-
j.e.l.

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR:

Adjunto se remite la Nota de fecha 07 de abril de 1981, de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, y la Nota que el mismo adjunta, relacionada con el viaje a Cuba del Arq. Juan José Casal Rocco.

El Señor Director dispuso que se realice el estudio correspondiente y se emita opinión al respecto.

El Señor Director estima que no habría in/convenientes sobre la realización del viaje siempre que no derive en circunstancias incompatibles, esto sería insertado en una fi=cha como antecedentes no negativos.-

Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director.

Tte.Cnel.

Manuel Lucas

21-4-81
Antecedentes/2/Broccefilo
3010



S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
241825ABR81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20 ABR. 1981
2º S/Dtoa.

T.I. No.112/81.-
(Z)

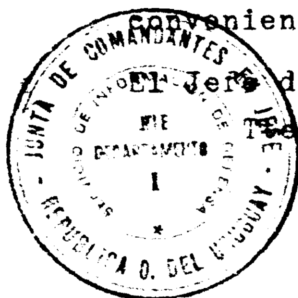
SEÑOR 2DO.SUB/DIRECTOR DEL S.I.D.

Habiéndose realizado el estudio correspondiente, llevo a su conocimiento que del estudio de la ficha personal del Arq.Juan José CASAL ROCCO no surgen elementos negativos, por lo que, a juicio del suscrito, no existen inconvenientes para la realización del viaje de referencia.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

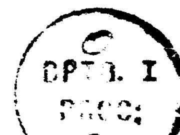
Alfredo R. Lamy



...///

001/7.

3010



///...

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
071100MAY981

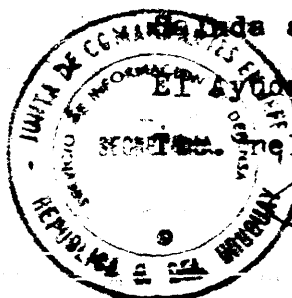
SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

T.I.Nº1092/981

gam

Habiendo el Sr.Director tomado conocimiento de lo expuesto precedentemente y ordenado la confección del Oficio Nº 167/981, cuya copia se adjunta, vuelve a usted el presente, para que por orden del Sr.Director, se incremente a la ficha del causante, la anotación positiva que dé lugar el documento adjunto.-

Saluda a usted atentamente.-



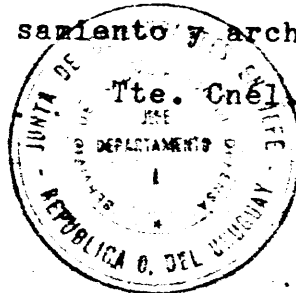
El Ayudante del Director
Tte. Cnel.
Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 07 MAYO 1981
Pasa a I
No. de [illegible]



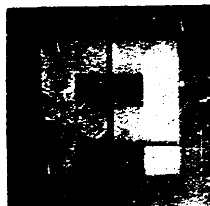
S.I.D.
DPTO. I
080935MAY81

Pase a Sección Biográfico para su procesamiento y archivo.-



Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy.

002 - 3010



ARQ. JUAN J. CASAL ROCCO
PRESIDENTE

Montevideo, 7 de abril de 1981.-

Sr. Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Irán Paulós
Presente

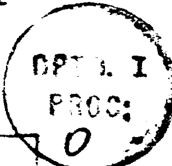
De nuestra consideración :

De acuerdo a la comunicación que enviáramos a Ud. con fecha 5 de diciembre de 1980, cúmplenos adjuntarle ahora, fotocopia de nota enviada al Sr. Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Cnel R. Pedro R. Rivero, relacionada con el viaje a Cuba que proyecta hacer el Arq. Juan José Casal Rocco, en su calidad de Presidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos.-

Sin otro motivo saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración y alta estima.-

Juan José Casal Rocco
Presidente

Julio César Zuppardi
Secretario General



SECRETARIA
09 ABR. 1981
14793

VISTO EL 11 Abril
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21/4/81
) Antecedentes
3010

5010

ARQ. JUAN J. CASAL ROCCO
PRESIDENTE

Montevideo, 7 de abril de 1981.-

Sr. Director General del
Ministerio de Relaciones Exteriores
Cnel. Retirado Pedro R. Rivero
Presente

De nuestra mayor consideración:

Cumplo en informar a Ud. que en ejercicio de la presidencia de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, salvo su mejor opinión, deberé trasladarme a Cuba del 3 al 8 del próximo mes de mayo, para asistir a una Reunión Regional de arquitectos de Centro América y Caribe (IX CECA).-

El temario de dicha reunión es el siguiente:

1 - Elecciones pendientes CECA

2 - Discusión tema La Arquitectura Agroindustrial y los Asentamientos Productivos

3 - Análisis del Congreso de UIA

4 - Estatutos y Finanzas

Como no escapará a su elevado criterio creemos necesario estar presente junto a los quince países que componen él área, en el momento de decidir quienes integrarán en representación de esa Región nuestro Comité Ejecutivo, y que candidatos a Presidente y Vicepresidentes de la Unión Internacional de Arquitectos apoyarán los países



//...

de América en junio próximo en el Congreso Mundial de Arquitectos que se realizará en Varsovia.

Personalmente soy candidato a la Vicepresidencia de la UIA para el Grupo III (América), por mi condición de Presidente de la F.P.A.A.

Los quince países que integran la Región Centro Americana y del Caribe son: Bahamas, Barbados, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Netherlands Antilles, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Trinidad & Tobago.

Sin otro motivo saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración y alta estima.

Juan José Casal Rocco
Presidente



FEDERACION PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS
REGION CENTRO AMERICANA Y DEL CARIBE

BAHAMAS - BARBADOS - COSTA RICA - CUBA - EL SALVADOR - GUATEMALA - GUYANA - HONDURAS - JAMAICA
NETHERLANDS ANTILLES - NICARAGUA - PANAMA - PUERTO RICO - REPUBLICA DOMINICANA - TRINIDAD & TOBAGO

MEMORANDUM

A : Arq. Roberto Rosenberg, Director Sub-región Centroamérica
Arq. Louise McLeod Director Sub-región Centroamérica
Arq. Raúl E. Figueroa, Secretario General Regional
Arq. Francisco Maradiaga, Miembro Interino Comité Ejecutivo FPAA
Arq. Plácido Piña, Miembro Interino Comité Ejecutivo FPAA
Arq. Pedro Galeano Blanes, Presidente Sección Cubana FPAA

DE : Arq. Luis A. Torres, Director Regional

FECHA : 20 de febrero de 1981

RE : V Asamblea CECA, La Habana, Cuba
Mayo de 1981

Habiendo consultado al Arq. Juan José Casal Rocco, Presidente FPAA nos proponemos celebrar la Asamblea de epígrafe concurrente con la IX Reunión Regional CECA.

En consideración a que la IV Asamblea CECA en Caracas, en abril de 1980, determinó conveniente que la actual Junta de Directores de CECA continuara en funciones hasta tanto se elijan nuevos Directores y que el Comité Ejecutivo de FPAA ha nombrado tres (3) representantes de la región CECA a dicho Comité en carácter temporero hasta la anterior referida elección, se les solicita a los Arquitectos Maradiaga y Piña se unan ex-oficio a la Junta de Directores actual para llevar a feliz término la realización de la V Asamblea.

La Sección Cubana proveerá un pasaje aéreo ida y vuelta para cada miembro recipiente de esta misiva, quienes junto al Director Regional habrán de dirigir los trabajos de la Asamblea.

LAT/bnf

006



3010

E.t. No. 06 73 60

Montevideo, 29 de abril de 1981.-

OFICIO No.167/981.-
f.a.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACION PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS.-

En contestación a su Nota S/N de fecha 7 de los corrientes, llevo a su conocimiento que este Servicio no tiene reparos que formular a su petitorio.-

Así mismo esta Dirección se place en destacar la cooperación y sus buenos propósitos, puesto de manifiesto en la consulta que en la nota realiza.-

Cont.a su Nota S/N.Este Servicio no tiene reparos a su petitorio.——————

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

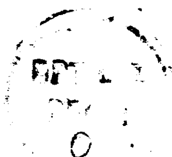
General

Iván S. Paulós



007/7

3010



R.E. N° 3011 - Corresponde a la salida del P.I. (A) N° 106/80

Para: Dpto. N° 3 de la D.N.I.I..-

Referente a: Se solicita regularización de información proporcionada en forma extraoficial por ese Dpto. respecto a la Sol.Ant. N° 475 del Sr. 2do. Sub-Dctor/S.I.D. (11 personas).-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

INDICE

República Argentina
Autor:
Tte. Cnel. D. Eolo Piovano

INDICE

¿Por Qué Debe Existir un Servicio Jurídico Especial Formando Parte Orgánica de Nuestras Fuerzas Armadas?

I.- MISION DE LAS FUERZAS ARMADAS Y FUNDAMENTO DEL DERECHO MILITAR ____ fs. 1

II.- TAREAS QUE DEBE REALIZAR EL SERVICIO JURIDICO DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS ____ fs. 2

III. DIFERENCIA ENTRE LA "JUSTICIA MILITAR" Y JUSTICIA DEL FUERO COMUN U ORDINARIA ____ fs. 3

IV. JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA JUSTICIA MILITAR ____ fs. 4

V.- ORGANIZACION QUE CONVIENE TENGA EL CUERPO JURIDICO

A) Personal letrado

a) El Auditor General de las Fuerzas Armadas ____ fs. 5
b) Fiscal General del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas ____ fs. 7
c) Los vocales letrados del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas ____ fs. 7
d) Los Auditores permanentes de E.M. y A. ____ fs. 7

B) Personal no letrado

1) Vocales del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas ____ fs. 9
2) Presidente del Consejo de Guerra permanente ____ fs. 9
3) Vocales de Consejos de Guerra permanentes ____ fs. 9
4) Fiscales de Consejos de Guerra permanentes ____ fs. 10
5) Secretarios de Consejos de Guerra permanentes ____ fs. 10
6) Defensores ____ fs. 10
7) Jueces de Instrucción ____ fs. 11
8) Secretarios de Jueces de Instrucción ____ fs. 11

VI. - CURSOS DE ENSEÑANZA QUE CONVIENE IMPARTIR EN EL CUERPO JURIDICO _ fs. 11

A) Personal no letrado

1) Para fiscales de Consejos de Guerra _____ fs. 11

2) Para vocales de Consejos de Guerra _____ fs. 11

3) Para defensores _____ fs. 11

4) Para jueces de instrucción militar _____ fs. 11

5) Para secretarios de jueces de instrucción _____ fs. 11

6) Para comisarios de policía _____ fs. 11

B) Personal letrado _____ fs. 12

I) PARA AUDITORES DEL EJERCITO "EN COMISION" _____ fs. 12

a) Prueba física _____ fs. 12

b) Exámen teórico (oral) _____ fs. 12

c) Examen teórico (escrito) _____ fs. 12

II) PARA AUDITORES DE LA MARINA DE GUERRA _____ fs. 12

III) PARA AUDITORES DE LA AERONAUTICA MILITAR _____ fs. 12

003/3 -

CURSOS TEORICO-PRACTICOS QUE CONVIENE REALICEN LOS AUDITORES DE LAS FUERZAS ARMADAS, DURANTE EL CICLO TOTAL DE SU CARRERA MILITAR.-

1) Curso de perfeccionamiento (Duracion: 6 meses) _____ fs. 13

a) Idea general sobre organización y condición de las unidades tácticas y operativas menores.
b) Ampliación y perfeccionamiento de lo exigido en el Concurso de Admisión. Idea general sobre servicio de informaciones y su importancia.
c) Desempeño de los auditores de guerra en los comandos de división de ejército, división de caballería, etc., en tiempo de paz y de guerra.-
d) Prácticas de equitación, natación, tiro, esgrima, etc.
e) Instrucción militar individual a de cuada (saludo, presentaciones, etc.)

2) "Trabajo de tesis" _____ fs. 13

3) "Curso Especial de Jefes" (Duracion: 6 meses) _____ fs. 13

recopilado de la Revista Administracion Militar y Logística.- Nº 209.-

Por el Cnel. (R) Victor R. Catonnaccio

DIC./79

3012

CURSOS

R.E. 3013 - Ejemplar N° 306/81 de fecha 10/IV/81 - Oficina de Comunicacio
nes de la Presidencia de la República.-
Salió dicho material por T.I. N° 110/81 al Dpto.VI/S.I.D..-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. 3014 - Ejemplar N° 305/81 de fecha 20/IV/81 - Oficina de Comunicacio
nes de la Presidencia de la República.-
Salió dicho material por T.I. N° 110/81 al Dpto.VI/S.I.D..-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. 3015 - Nota N° 547/81 del Centro Militar al Sr. Delegado del S.I.D.
ante el Centro Militar (Sr. Cap. Ulisses Prada).-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

N-2 - A-2-
Archivo

S E C R E T O

D. E. I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
07/ABR/981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.026/0/981.-

I.- EVALUACION: F-6 .-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

(69)

III.- T E X T O : Se pone en conocimiento que por información obtenida por esta Agencia, el sedicioso Luis Eduardo Barrios E Lemmez que había dejado el país el 24-XI-71 amparado en el Art.168 hacia Chile, se encontraría radicado en Suecia, donde el M.L.N-T le habría puesto un laboratorio fotográfico.-

Su ex-esposa Sonia Castro de Barrios E que habría dejado el país asilada para Chile el 17 MAR.73 se encontraría la misma viviendo en Cuba con sus dos hijas; Karin Graciela y Sonia Patricia, funcionando también dentro de la organización del M.L.N.-T.-

IV.- DISTRIBUCION: 1 ejemplar.......S.I.D.
1 ejemplar.......DPTO.II/C.G.E.-
1 ejemplar.......D.N.I.I.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 21/4/81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden: 3016



El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel: [firma]
PEDRO J. GOÑI.-

21 ABRIL 1981 - Se hizo ficha (F)019 para A-2 y N-2
(Dpto II y III al SID)

3016

001/1

R.E. N° 3017 - Sol.Ant. N° 041/B/SM/981 del Dpto. II/E.M.E.-
Se contestó por Memo.(A) N° 574/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N° 3018 - Sol.Ant. N° 046/B/SM/81 del Dpto. II/E.M.E..-
Se contestó por Memo.(A) N° 570/81 .-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N° 3019 - Sol.Ant. N° 045/B/SM/981 del Dpto.II/E.M.E..-
Se contestó por Memo.(A) N° 571/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 3020 - SOL.ANT. Nº 044/B/SM/981 DEL DPTO. II/E.M.E..-
Se contestó por Memo. (A) Nº 072/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 3021 - SOL.ANT. Nº 042/B/SM/981 del DPTO.II/ E.M.E..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 073/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 3022 - SOL.ANT. Nº 040/B/SM/981 DEL DPTO. II/E.M.E..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 075/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 3023 - SOL.ANT. Nº 01/81 DEL I.M.E.S. .-
Salió Memorandum (A) Nº 580/81 .-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 3024 - Pedido de Información Nº 19/D-2/81 de la D.E.III
Se contestó por Memo.(A) Nº 577/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 3025 - NOTA Nº 130/81 DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-
REFERENTE A: Carta recibida del Exterior (Denuncia enviada desde Australia).-
Dicho material se remitió por NOTA Nº 020/D-I/981 a la O.C.I.P.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 3026 - Corresponde al P.E.I. Nº 003/981 de fecha 02/IV/981 del Dpto. C-2/ES.MA.CO., adjuntando panfleto recibido por el Director de la Cruz Roja Uruguaya.-
No se microfilma debido a que no aportó información que requiera procesamiento biográfico.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

Ofta I



E.L. Nº 965537

Montevideo, 2 de Abril de 1981.-

OFICO:Nº 86/981

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:comunica orden de prision

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONDE DEFENSA.-

En autos caratulados "Alsugart Trias y otros" - Causa Nº 55/980LCNº11 Fº 433, se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitarle la captura del Encausado LUIS ANGEL COR FERNANDEZ, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisoria de que gozaba.-

DATOS:

Nombre:Luis Angel Cor Fernandez

Profesión: empleado gastronómico.-

Ultimo domicilio: RiveraaIndarte Nº 4263 apto.3º

Cédula de Identidad:1.065.963.-

Credencial Cívica: SERIE B.U.B.- Nº 20.250.-

El encausado deberá quedar a disposción de ésta Sede una vez detenido.-

El Presidente del Supremo Tirbunal Militar.-

Coronel(R.) Dr. [signature]

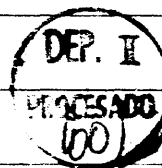
Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. aTte. Cnel.)

Esc. [signature]

Nolly Noble Alvez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1981
Pasa a REQUISITORIA
No. de Orden 3027



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... DE DEFENSA
...
6 ABR. 1981
3º ...
... 14871

001/1 -

3027

3027

Dpto I



Ei. Nº 500961

Montevideo, 2 de Abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO:81/981.-



OBJETO: Comunica orden de prision.-

En autos caratulados"Raúl Olivio Iturriaga y Otros" Causa Nº 5[illegible]/981.- LCN°12 Fº 71 y 72 .- ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitarle la captura del encausado DANIEL MARIO DOMINGO STAPFF TORRES, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisoria de que gozaba.-

DATOS:

NOMBRE:DANIEL MARIO DOMINGO STAPFF TORRES.-

Profesion: comerciante.-

ULtimo domicilio: Máximo Tajes 6493.-

Cédula de Identidad: 1.059.576.-

Credencial Cívica: Serie BCA Nº 50.644.-

El encausado deberá quedar a disposición de ésta Sede una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

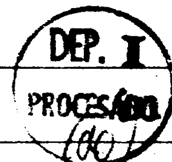
Coronel(R.)Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario(Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. [signature]

Nolly Noble Alvez.-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 ABR. 1981
Pasa a Requisitorias
No. de Orden 3028

10 ABR. 1981
1er Sub Junta
14868

001/1-

3028

=================

D. F. 1.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
30/MAR/981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 022/3/981.

I.- EVALUACION: C - 2.-

II.- RESPONDE A: Información recibida de una agencia coordinada por este Organo.-

III.- T E X T O : Ana María RAMA MOLLA, Cédula de Identidad Nº 1.809.819, domiciliada en Luis Brandi Nº 6489 B, hermana de la reclusa ELBA RAMA detenida en el E.M.R. Nº 2, ingresó al Banco de la República Oriental del Uruguay, en la Sucursal "19 de Junio" de 18 de Julio y Minas.-

IV.- DISTRIBUCION: 1 ejemplar .... D.N.I.I.-
1 ejemplar .... S. I. D.-
1 ejemplar .... E-II/E.M.E.-
1 ejemplar .... C-II/ES.MA.CO.-
1 ejemplar .... ARCHIVO.-



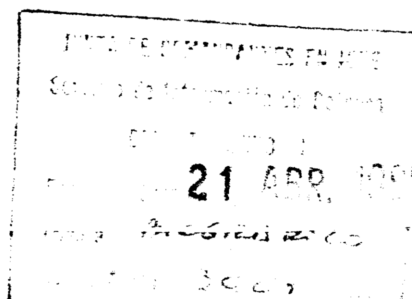
El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel: PEDRO J. GOMI.-

21 ABRIL 981 - Se hizo memo (I) 020/81 para el Banco República (Pendiente).-

-JP/en-

=================
S E C R E T O
=================

13 ABR 1981



001//-3

3026

E. M. E. I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
30 /MAR/981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.023/0/981.-

I.- EVALUACION : F - 2

II.- RESPONDE A : Ampliación del Anexo No.2 del P.E.I.No.001/0/981.

III.- T E X T O : Se ha tomado conocimiento que María Cristina OLIVERA BAUZA, novia de Luis POLAKOFF GOLDSCHMIDT (a) "El Judío" nacida en Montevideo el 16 JUN 1956, C.I.No.1.246 111, con último domicilio conocido en Agustín Abreu No. 2390 Ap.002, estudiante de 5to.año en la Facultad de Agronomía, funcionaba como responsable de un pequeño grupo del "MOVIMIENTO SEISPUNTISTA" del M.L.N.- Actualmente se encontraría en el extranjero, presumiblemente en ESPAÑA.-

IV.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar........D.N.I.I.-
1 Ejemplar........S.I.D.-
1 Ejemplar........DPTO.II/E.M.E.-
2 Ejemplares......ARCHIVO.-





El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel
PEDRO J. GOFI .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3030

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10 ABR. 1981

001/112

3030

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 13/981.VC/ias.

Montevideo, 9 de Abril de 1981.-

I)- EVALUACION: A - 1.-

II)- TEMA: Planes para la aparición de un Semanario Blanco.-

III)- TEXTO:

De fuentes absolutamente confiable, esta Dirección ha podido establecer que se estarían formalizando planes para - la edición en fecha próxima de un Semanario de tendencia blanca cuyo nombre sería "DEMOCRACIA" y su Director una persona de apellido ZUMARAN, (podría tratarse de Alberto ZUMARAN dirigente del Movimiento Nacional de Rocha).

Estarían vinculados a esa publicación los siguientes - dirigentes del P. Nacional: Carlos Julio PEREYRA, Dr. Fernando OLIU CHIAZZARO, Raúl GADEA y otras dos personas no identificadas plenamente que han sido referidos como Mario y PONCE DE LEON.

Se recuerda que Raúl GADEA estuvo detenido a disposición de la Justicia Militar, durante varias semanas a mediados del año próximo pasado, por ser autor de una carta manuscrita que pretendía hacer llegar a un periodista brasileño - conteniendo información falsa y agraviante contra nuestro - país y su gobierno.-



EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR GENERAL. [signature]

VICTOR CASTIGLIONI.

[stamp: ... DE COMANDANTES EN JEFE / Servicio de Información de Defensa / ... / Fecha de ... 21 ABR. 1981 / ... INTERIOR / ... 3031]

###

DISTRIBUCION.-

ORIGINAL............ SR MINISTRO DEL INTERIOR.-
COPIA Nº 1........... SR DIRECTOR GRAL DEL M DEL INTERIOR.
COPIA Nº 2........... SR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
COPIA Nº 3........... SR DIRECTOR DEL SID.
COPIA Nº 4........... SR JEFE DE OCOA.
COPIA Nº 5........... SR JEFE DEL E-II DEL EME.
COPIA Nº 6........... SR JEFE DEL N-II NAVAL.-
COPIA Nº 7........... SR JEFE DEL A-II DEL EMFA.-
COPIA Nº 8........... SR PREFECTO NACIONAL NAVAL.-
COPIA Nº 9........... ARCHIVO.-

[stamp: VISTO EL ... GRAL ... DIRECTOR ... D. / ... DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / SECRETARIA / 9 ABR. 1981]

###

001//

3031

SECRETO

ARCHIVO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.12/981.jvp.

Montevideo, 7 de abril de 1981.-

I - EVALUACION:- A-1

II - TEMA:- Actividades del Partido Nacional.

III- TEXTO:-

Ampliando el PEI Nro.11/981, referente a un cablegrama enviado por el corresponsal de la Agencia A.P. al exterior, en el que se comenta un documento del Partido Nacional, sobre la actualidad política en el Uruguay, se informa lo siguiente:-

A)- El día 30 de marzo p.pdo., el Sr.Carlos Julio PEREYRA, en horas de la mañana, recibió la visita del dirigente nacionalista Sr.Luis Alberto LACALLE;

B)- En horas de la tarde, Carlos Julio PEREYRA, convocó al Sr.Jorge SILVEIRA ZABALA, para una reunión a las 2100 horas, en la casa del Escribano Dardo ORTIZ, sita en Jaime Zudáñez Nro.2866;

C)- Controlado este domicilio, se verificó que entre las horas 2100 a 2400, estuvieron reunidos el dueño de casa, Esc.Dardo ORTIZ, Carlos Julio PEREYRA, y un tercero, que podría tratarse de Jorge SILVEIRA ZABALA, o sea los integrantes del llamado "Triunvirato" que está dirigiendo el Partido Nacional;

D)- Se supone que en esa reunión se habría discutido y aprobado el documento del Partido Nacional que se hizo llegar a las Agencias noticiosas y que está circulando a otros niveles;

E)- Obviamente, esta reunión y el documento de referencia son ilegales y clandestinos por estar suspendidas las actividades de los partidos políticos, pero es consecuencia de la tolerancia creciente que se ha tenido para este tipo de actividades, especialmente durante el período previo al Plebiscito Constitucional de Noviembre de 1980.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI.

(66)

DISTRIBUCION:-
Original:- Sr.Ministro.
Copia Nro.1:- Sr.Subsecretario.
Copia Nro.2:- Sr.Director Gral.
Copia Nro.3:- S.I.D.
Copia Nro.4:- J.P.M.
Copia Nro.5:- D-II DEL EME.
Copia Nro.6:- N-II Naval.
Copia Nro.7:- A-II de EMFA.
Copia Nro.8:- C-II de ESMACO.
Copia Nro.9:- O.C.O.A.
Copia Nro.10:- DINARP.
Copia Nro.11:- D-3 (DNII).
Copia Nro.12:- Archivo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
08 ABR. 1981

VISTO EL 10 Abril
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
09 ABR. 1981

3032

R.E. N° 3033 - Corresponde a la salida del Exp. N° 125/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Colonia, referente a ELENA GARCIA MIRAILES (Recurso).-
VER R.E. N° 928/81

Cbo.1ra. A.Márquez

R.E. N°3034 - Corresponde a la salida del Exp. N° 135/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a JULIO CESAR GARCIA (Recurso)
VER R.E. N° 931/81

Cbo.1ra. A.Márquez

R.E. N°3035 - Corresponde a la salida del Exp. N° 129/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Lavalleja, referente a Ma.ROSARIO RAMOS MORALES (Recurso).-
VER R.E. N° 946/80

Cbo.1ra. A.Márquez

R.E. N° 3036 - Corresponde a la salida del Exp. N° 126/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a ERNESTO COMPTE FERNANDEZ (Recurso).-
VER R.E. N° 057/81

Cbo.1ra.A.Márquez

R.E. N° 3037 - Corresponde a la salida del Exp. N° 134/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a JUAN A. CABRI DE LEON (Recurso).-
VER R.E. N° 0258/81

Cbo.1ra.A.Márquez

R.E. N° 3038 - Corresponde a la salida del Exp. N° 132/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Río Negro, referente a: HUGO ALBERTO ERGUI (Recurso)
VER R.E. N° 944/81

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. Nº 3039 - Pedido de Información Nº 18/D-2/981 DE LA D.E.III.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 583/981.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 3040 - T.I. Nº P/187/81 DEL DPTO. IV/S.I.D..-
REFERENTE A: GIMNASIA DEL PERSONAL FEMENINO.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 3041 - T.I. Nº P/456/81 DEL DPTO. IV DEL S.I.D..-
Referente a SOL.ANT. DE ASPIRANTES A INGRESOS AL S.I.D..-
NO SE CONFECCIONO MEMORANDUM - SIN ANTECEDENTES.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 3041 - T.I. Nº P/457/81 DEL DPTO. IV/S.I.D.-
Referente a: SOL.ANT. DE ASPIRANTES A INGRESO AL S.I.D.
NO SE CONFECCIONO MEMORANDUM - SIN ANTECEDENTES.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 3043 - T.I. Nº P/057/81 DEL DPTO. IV/S.I.D..-(INGRESOS AL S.I.D)
SE CONTESTO POR MEMO.A() Nº 587/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Cbo. 1ra. A. Márquez

ARCHIVO

DEPARTAMENTO V. (AT)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	Nro.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
MONTEVIDEO	229/R/2836	14.40	RECB. TELEX	21/IV/81.

DESTINATARIO: DTOR. S.I.D.-

Montevideo.-

RADIO: 229/R/2836.-

DEP. I (HH) PROCESADO

Fecha: 21-4-81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3044

TEXTO: J.M.lra.I.3er.T. Decretó lib.def. RAMA ECILLA, María Elba (Dom. fijado Luis Brandi 6489 Mvdeo) Recuperación: mínima, Convencimiento: máximo, Colaboración: ninguna, Conducta: regular.- Sírvase inf. si existen recomendaciones respecto a su int. em M.P.S.-

Cte. J. E.-

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES	C.G.E.-
C. G. E.-	14.40	Sdc.1a. Bitencourt/ B i c a .-	

Se trasmitió por radio Nº. 57/81

3044

0017

J. C. J.

S. I. D.

DPTO.I/SEC.INTERIOR

291200May./981

MEMORANDUM

Personal Superior de este Servicio toma conocimiento de que el Sr. FELISBERTO CARAMBULA expresó al Dr.ENRIQUE TARIGO su Solidaridad ante el cierre del Semanario "OPINAR" y le ofreció la revista "LA PLAZA", editada en la Ciudad de LAS PIEDRAS, para que publicara sus trabajos.-

EVALUACION: A - 1

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/4/81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3045



001/1 3045

ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO V.(AT)

MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	Nro.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
MONTEVIDEO	228/R/2835	14.40	RECB. TELEX	21/IV/81.-

DESTINATARIO: DTOR. S.I.D.-

Montevideo.-



RADIO: 228/R/2835.-

21-4-81
BIOGRAFICO
3046

TEXTO: J.M.1ra.I.3er.T. Decretó lib.def. MACEIRO PEREZ, Asilu Sonia (Dom. fijado Dr. A. Guillemete Vargas 2492 Mvdeo.) Recuperación: mínima, Convencimiento: máximo, Colaboración: ninguna, Conducta: buena Sírvase inf. si existen recomendaciones respecto a su int. en M.P.S.-

Cte. J. D.-

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES	C.G.E.-
C. G. E.-	14.40	Sdo.la. Bitencourt/	B i c a.-

001/1

Se trasmitió por Radio N° 57/81

3046

ARCHIVO

DEPARTAMENTO V. (AT)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	Nro.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
MONTEVIDEO	227/R/2834	14.40	RECB/ TELEX	21/IV/81.-

DESTINATARIO: DTCR. S.I.D.-

Montevideo.-

DEP. I (AA) PROCESADO

21-4-81

BIOGRAFICO

3047

RADIO: 227/R/2834.-

TEXTO: J.M.1ra.I.3er.T. Decretó lib.def. MICHELINI D'[illegible] de ALTUNA, Margarita María (domicilio fijado Luis A. de Herrera 1273 Mvdeo) Recuperación: mínima, Convencimiento: máximo, Colaboración: ninguna, Conducta: mala.- Sírvase inf. si existen recomendaciones respecto a su int. en M.P.S.-

Cte. J. E.-

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES C.G.E.-
C. G. E.- 001/1	14.40	Sdo.1a. Bitencourt/ B i c o.-

3747

Se trasmitió por radio Nº 57/81

ARCHIVO

DEPARTAMENTO V. (AT)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	Nro.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
MONTEVIDEO	226/R/2833	14.40	RECB/ TELEX	21/IV/81.-

DESTINATARIO: DTOR. S.I.D.-

Montevideo.-

DEP. I (HH) PROCESADO

Fecha de entrada: 21-4-81

Pasa a: BIOGRAFICO

No. de Orden: 3048

RADIO: 226/R/2833.-

TEXTO: J.M.1ra.I.3er.T. Decretó lib. def. MENDEZ LONCODIO, Sara Rita (Domicilio fijado Joaquín Requena 1286 Mvdeo.) Recuperación: mínima, Convencimiento: máximo, Colaboración: ninguna, Conducta: mala. Sírvase inf. si existen recomendaciones respecto a su int. en M.P.S.-

Cte. J. E.-

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES C.G.E.-
C. G. E.	14.40	Sdo.1a. Bitencourt/ B i c a.-

001/1.

3048-4

Se trasmitió por radio: Nº 51/81

ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO V. (AT) MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	Nro.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
MONTEVIDEO	225/R/2832	14.40	RECB/ TELEX	21/IV/81.-

DESTINATARIO DTOR. S.I.D.-

Montevideo.-

DEP. I (HH) PROCESADO

21-4-81

BIOGRAFICO

No. de Orden 3049

RADIO: 225/R/2832.-

TEXTO: J.M.1ra.I.3er.T. Decretó lib. def. QUADROS HERRERA, Ana Inés (Dom. fijado: Fco. Vidal 782 Apto. 901 Mvdeo.) Recuperación: mínima, Convencimiento: máximo, Colaboración: ninguna, Conducta: mala.- Sírvase inf. si existen recomendaciones respecto a su int. en M.P.S.-

Cte. J. E.-

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES C.G.E.-
C. G. E.-	14.40	Sdo.la.Bitencourt/ B i c a.-

001/11

Se trasmitió por radio: Nº 57/81

3049

R.E. N° 3050 - Corresponde a la salida del Memo.(A) N° 1864/80.-
Para: Oficina Laboral del ES.MA.CO..-
Responde a: P.I. N° 646/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3051 - Sol. Ant. - Oficio N° 16/S-2/81 del S.S.FF.AA..-
Se contestó por Memo. (A) N° 576/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3052 - Sol. Ant. - Expediente N° 1745 de la Dirección Nacional de Migración.-
Se contestó por Memo.(A) N° 581/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3053 - Sol. Ant. - Oficio N° 96/81 de la Brigada de Ingenieros N° 1.-
Se contestó por Memo. (A) N° 582/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N° 3054 - Sol. Ant. N° 0327 del Dpto. III del S.I.D.-
Se contestó por Memo. (A) N° 586/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3055 - O.C.G.E. N° 8162 y Comunicación N° 5 .-
Para conocimiento de SS.OO..-
Salió por T.I. N° 114/81 para el Dpto. VI/S.I.D.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3056 - Radio N° 01511 - C.G.F.A. , para conocimiento de SS.OO. F.A..-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
001/1-1 Cbo. 1ra. A. Márquez.-

(PP)

Reg. de Entrada: 3057

Asunto: Exp. Nº 149/D-I/81 al Delegado del (SID) en Montevideo, Ref: a Tomas Garrido Caballero (Recurso)

Ver documento: 150/81

001/1

(PP)

Reg. de Entrada: 3058

Asunto: Exp. Nº 150/D-I/81 al Delegado del SID en Maldonado Ref. a: JUAN MIGUEL DIAZ CRESPO (Recurso)

Ver documento: 0949/80

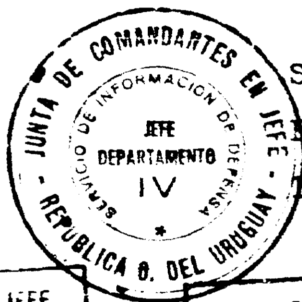
001/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
211800ABR81.-

T. Interno
Nº.S.190/81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INTERIOR):

Remito a usted, adjunto al presente, los "Diarios Oficiales" Nros. 20967 y 20968, de fechas 09.IV.81 y 10.IV.81 respectivamente.-



Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Tte.Cnel. [firma]
Juan J. Herrero

r.c.p.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIV. IV SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21 ABR. 1981
Pasa a I
Nº. de identificación 640

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/4/81
Pasa a Je. Interior
No de Orden 3059

3059

Ombúes de Lavalle, 18 de noviembre de 1980.



Señor Jefe de Policía

Coronel Enso J. Curutchet

Colonia

Con el mayor respeto:

Considerando no merecer los cargos que se formulan en mi certificado de fé democrática, es que me dirijo a Ud. solicitando tenga a bien promover la revisión de los documentos que sobre mi persona y pensamiento político existen y la búsqueda de nuevos datos. De esta manera creo firmemente que Ud. podrá comprobar que fui y soy demócrata, y que el cargo de "activista" no me corresponde. Estoy firmemente convencida de que se me ha confundido con otra persona. Sería importante para mi poder entrevistarme con "quien" o "quienes" hayan dicho que me vieron repartir propaganda izquierdista en el año 1968 Y repartir panfletos comunistas con un empleado bancario en el año 1971. De esta manera él o ellos comprobarían que yo no estuve involucrada en esos hechos. Es más, nunca repartí propaganda subersiva, ni lo hice verbalmente, debido a que no participo de esas ideas foráneas. Mi pensamiento es oriental, demócrata, creo en el pueblo uruguayo, en la manifestación pacífica de sus ideas, en la elección también pacífica de sus gobernantes y de los cambios sociales. No comparto el cambio impuesto por las armas por un grupo minoritario de personas. Defiendo a mi país y la realidad política de los últimos años como una necesidad inevitable. Es por este motivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
22-4-81
Ao. RECURSOS
3060

DEP. I
PROCESADO

21/IV/81
EMP
/5102

001/17

3060

que comparto totalmente las ideas vertidas por mi esposo, Sergio David Berger, agricultor, Edil de la Junta Local, en la carta enviada a las Naciones Unidas en defensa de nuestro país por la acusación de que fue objeto de que no se respetaban los derechos humanos en él.

Se me imputa la realización de un paro en el año 1971. Realmente, después de tantos años no recuerdo el motivo del mismo, pero eso sí, puedo asegurar que no creí de carácter político, porque yo considero que la huelga es una medida sumamente extrema del empleado, pero nunca con fines políticos. Es por esa causa que ese año, en el que se realizaron numerosos paros, yo sólo participé de uno. Los otros deben haber tenido un fondo político razón por la cual no me adherí a ellos. Como confirmación de esta idea obsérvese que en el año 1972 no realicé paros.

Se me solicitó notificar mi residencia y lugar de trabajo en los últimos 10 años. Viví siempre en Ombúes de Lavalle, Calle Zorrilla de San Martín s/n, siempre trabajando en la escuela No. 32 de esta localidad. Me casé en el año 1968, dedicándome desde entonces a mi trabajo como maestra y a mi hogar, familia integrada actualmente por mi esposo y tres hijas.

Compartía con mi esposo las actividades que desarrolló la J.U.P. en su tiempo, sin ocupar cargos a causa de mis otras actividades. El asesor del grupo era el Sr. Elbio Rondón, radicado posteriormente en Montevideo.

De mi pensamiento y actuación pública pueden dar fé todas las personas que me conocen. Nombraré aquí algunas de ellas:

Ediles de la Junta Local, Sres. Victor Rochón, Hugo Irurueta,

DEP. I
PROCESADO
V

Alberto Celedón.

Ex ediles de la Junta Local, Sres Aníbal Frache (actualmente radicado en Montevideo), y Saúl Arroyo (actual Gerente del Banco República en la ciudad de Colonia).

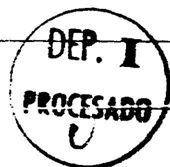
Sr. Herman Talmón (Colonia Miguelete), de actuación política.

Sra. Cloe Charbonnier de Monión, abogada.

Escribana, Srta Mireya Lacoste, Presidente del Comité Patriótico de esta localidad.

Ex Juez de Paz, Sr. Augusto Félix (actualmente jubilado).

Esperando se revea esta situación en base a los datos que aporto y que en caso de ser necesario ratificaría personalmente, saludo a Ud. muy atte.,



Nora de Berger

Nora Cecilia Griot Galán de Berger

Cédula de Identidad No. 49.633

Credencial Cívica: N.G.B. 3937

Teléfono No. 133 (vecino)



CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION

SIRVASE CITAR
Nº
Exp.

C.O.N.A.E.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
... COLONIA
DISTRITO ... MOVIMIENTO

C. E. Nº 297345

ANTECEDE Serie	Nº							

... CECILIA ... MAIAN DE BELZER

Antigüedad: Docente: 13 años, 10 meses y 7 días.-

Calificaciones: Año 197.: ..50.-

Año 1976: ..-

Año 1977: ..-

Año 197.: 7..-

Año 197.: 75.-

Faltas: 1 día (20/7/1971)

Escuelas donde trabajó:

Año 1966: Escuela No. 1 Interina.-

Año 1.67: Escuela No. 32 Interina.-

Año 1.68: Escuela No. 101 Interina

Año 1.69: a 1977 Escuela No. 32 ...

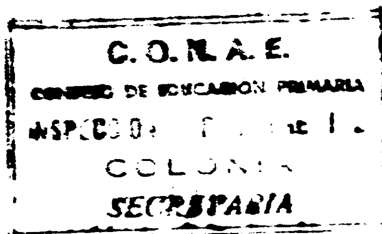
Año 1.77 a la fecha ... graduada en Escuela No. 32.-



[signature]

004 3060

f. 4





E.q. Nº 289649
E.q. No. 289649

Oficio No.1851.-

Colonia, 2 de diciembre de 1980.-

Sr.Comisario SERGIO S. SOLARI

CIUDAD.-

De nuestra consideración:

Atento a su oficio No.2997/c/80 se remiten a usted los datos solicitados.-

Saludan a Ud.atentamente

MARIA DEL CARMEN AMARAL DE VAZQUEZ
Maestra Inspectora Departamental

NILDA N.STAMBUK KIETT
Enc.Jefe de Sección

m.c.b.



RESE..VADO 16

POLICIA DE COLONIA Colonia , 3 de abril de 1981.-

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.INFORMACION

=.ppp.=



INFORME

DESTINO :- Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Nora Cecilia GRIOT MALAN , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.49.633 con motivo de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION
DE LA CONSTANCIA CAT. "B"

La Constancia de Habilitación Categoría "B" , le fue / adjudicada a la recurrente en base a las anotaciones que registraba en :-

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-Hija de Carlos GRIOT , quien fuera destinatario de ejemplares del periódico "Paz y Justicia" , material proscripto por el Decreto 450/975 , su madre Cecilia MALAN de GRIOT , destinataria de ejemplares de la revista "Rapidas" , material proscripto por el Decreto antes mencionado .-Eval. A-1.-



BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-AÑO 1968:-En ese año repartió panfletos de tendencia izquierdista conjuntamente con un empleado bancario , en la localidad de Ombúes de Lavalle .-Eval. A-2

-AÑO 1971:-Se adhirió al paro realizado en la enseñanza /

...///

el 20 de junio de ese año .-Eval. A-1.-

-10/Jun./977:-Desde esa fecha se encuentra fichada como izquierdista .-Eval. A-1.-

DOCUMENTACION PRESENTADA

POR LA RECURRENTE

Un escrito donde expresa que:-

-Solicita la revisión de los documentos que sobre // su persona y pensamiento político existen y la busquedad de nuevos elementos , donde se podrá comprobar que fue y es demócrata no correspondiéndole el cargo de activista .-

-Cree que se le ha confundido con otra persona siendo importante para ellas poderse entrevistar con quien o quienes / la vieron repartir propaganda izquierdista en el año 1968 y repartir panfletos comunistas con un bancario en el año 1971.-

-Nunca repartió propaganda subversiva ni lo hizo verbalmente debido a que no participa con esas ideas foráneas , / agregando que su pensamiento es oriental , demócrata y cree en el pueblo uruguayo y en la manifestación pacífica de sus ideas en la elección también pacífica de sus gobernantes y de los // cambios sociales , no compartiendo el cambio impuesto por las armas por un grupo minoritario de personas .-



-Continúa expresando que defiende a su País y la realidad política de los últimos años como una necesidad inevitable siendo por ese motivo que comparte las ideas vertidas por su // esposo Sergio BERGER , edil de la Junta Local , en la carta enviada a las Naciones Unidas ob defensa de nuestro País por las acusaciones que fue objeto de que no se respetaban los Derechos

...///

Humanos .-



-En cuanto al paro realizado expresa que luego de tan-/tos años no recuerda el motivo del mismo , pero puede asegurar que no lo creyó de carácter político , porque considera que la huelga es una medida sumamente extrema del empleado pero nunca con fines políticos , siendo por esa razón que en ese año realizaron tantos paros y solo se adhirió a uno , no registrando / ninguno durante el año 1972 .-

-Por último expresa que compartió con su esposo las actividades que desarrolló en la J.U.P. en su tiempo , sin ocupar cargos a causa de sus obligaciones .-

-En cuanto a su pensamiento y actuación pública pueden dar fé todas las personas que la conocen y agrega a continua-/ción nombre de varias de ellas .-

NUEVAS INDAGACIONES

Las nuevas indagaciones realizadas por esta Dirección / han permitido determinar que:-



BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-Se ratifica de lo informado oportunamente , no agregando ningún elemento que amplíe las anotaciones.-

SECCIONAL POLICIAL 12da.

-Informa que la causante no registra anotaciones , me reciendo buen concepto en lo personal y funcional , en la actividad que desempeña no existiendo antecedentes de hechos positivos en apoyo al actual proceso .-Eval.B-2

-En cuanto a las personas que se mencionan en el escrito , las mismas no registran anotaciones de carácter ideológi-/

...///

co.-

SECCIONAL POLICIAL 6ta.

-Informa que no registra anotaciones de carácter // ideológicos ni se le conoce que hubiera realizado actividad po-lítica durante su residencia en jurisdicción de esta Seccional.

Eval. B-2

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-Se ratifican las anotaciones registradas por los / padres de la recurrente , agregando que los mismos en la época pre-electoral no realizaron actividad política ni se manifesta-ron como simpatizantes de ningún grupo político en forma públi-ca .-Eval.B-2

-Por otra parte obra en poder de esta Dirección un / informe confidencial proporcionado por la Seccional 12da. con / fecha 14 de junio de 1968 , donde expresa que la causante es // simpatizante izquierdista , habiendo en una oportunidad reparti de propaganda escrita .-

-Su esposo Sergio David BERGER TALMON , no registra anotaciones ideológicas desempeñándose como agricultor , gozando de buen concepto dentro de la comunidad .-



INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS

Del informe proporcionado por esta Oficina y el cual / se adjunta , se determina que la causante en la actualidad es-/ tá bien calificada .-Asimismo en dicho informe se menciona el / día de paro realizado por la recurrente .-

CONSIDERANDO

-Las anotaciones que originaron la Categoría "B" ad-

...///

judicada a la recurrente , son ratificadas .-



-No fue posible corroborar en la actualidad el informe / proporcionado por la Seccional 12da. , de fecha 14 de junio de de 1968 , de que la causante es simpatizante izquierdista ha-/ biendo en una oportunidad repartido propaganda escrita .-

-Si bien es cierto aunque este informe no aclara el tipo de propaganda que habría distribuído ni aporta evaluación , sería en parte coincidente con el proveniente del Batallón de Infantería Nro.4 .-

-Por la fecha - año 1968-y la carencia de datos relativos al acompañante , se repite la coincidencia con el informe proporcionado por el Batallón de Infantería Nro.4.-

-La causante en su escrito realiza un análisis muy superficial de las anotaciones , pero en el mismo expresa que:"nunca participé en propaganda subversiva , ni lo hice verbalmente debido a que no participé de esas ideas foráneas.Mi pensamiento / es oriental , demócrata , creo en el pueblo uruguayo , en la manifestación pacífica de sus ideas , en la elección también pacífica de sus gobernantes y de los cambios sociales.-No comparto el cambio impuesto por las armas por un grupo minoritario de // personas" ; y " Defiendo a mi país y la realidad política de // los últimos años como una necesidad inevitable".-

En estos dos pasajes que subjetivamente demostrado su pensamiento político y la posición adoptada frente al actual proceso .-



Por otra parte expresa que:-"Es por este motivo que comparto totalmente las ideas vertidas por mi esposo , Sergio David /

RESERVADO

...///

Berger , agricultor , edil de la Junta Local , en la carta enviada a las Naciones Unidas en defensa de nuestro país por las acusaciones de que fue objeto de que no se respetaban los Derechos Humanos en él " donde aún cuando no es un hecho directamente realizado por la recurrente , sería compartido por la // misma , manteniendo la línea demócrata de su esposo .-

Asimismo cabe agregar que no se han detectado vinculaciones ni simpatía hacia la coalición política denominada Frente Amplio , por parte de la causante .-

Las anotaciones registradas por los padres de la recurrente no ubican a los mismos como izquierdistas activos ni / bien definidos , como tampoco revisten la entidad suficiente / como para ser considerados en el presente análisis .-

En relación al paro realizado en el año 1971 , la recurrente expresa :-"Realmente después de tantos años no recuerdo el motivo del mismo , pero eso sí , puedo asegurar que no lo / creí de carácter político , porque yo considero que la huelga es una medida sumamente extrema del empleado , pero nunca con fines políticos".-Ha quedado demostrado de acuerdo a los informes recogidos en esta etapa que la causante realizó el paro antes mencionado no registrando ninguno en el año 1972 , resultando por lo tanto un hecho aislado , que no demuestra simpatía ni activismo hacia una línea de izquierda .-

En cuanto a las personas que menciona en su escrito , las mismas no registran anotaciones ideológicas , mereciendo buen concepto dentro de la comunidad .-



CONCLUSIONES

011

3060

///...

RESERVADO

...///

Aún cuando las anotaciones han sido ratificadas por esta Dirección y por el Batallón de Infantería Nro.4 , no se obtu-// vieron elementos que amplián las mismas .-

Las gestiones realizadas por ante la Seccional Policial / 12da., con el fin de corroborar y ampliar el informe del año 1968 han resultado infructuosas entre el personal que servía en aque lla época y el Superior firmante ha fallecido .-

En cuanto a las realizadas ante el Batallón de Infantería Nro.4 , no permiten establecer la fuente de origen que indica / que la recurrente repartió propaganda izquierdista .-

Los informes obrante de la Seccional Policial 12da. y del Batallón de Infantería Nro.4 , permiten por lo tanto suponer da das las coincidencias antes señaladas , que pudieran provenir / de una misma fuente , teniendo en cuenta que la labor antisub-/ versiva desarrollada en ese tiempo llegaba a contactos directos entre las FF.AA y las Seccionales Policiales .-

El presente análisis arroja como resultado ubicar a la // misma en un plano aparentemente alejado de la política , con una línea demócrata al compartir la actitud de su esposo en relación al actual proceso político del País .-

Por lo expuesto , el suscrito se permite sugerir , salvo su mejor opinión rever la Categoría adjudicada a la recurrente y contemplar la posibilidad de acordar en su lugar Categoría "A" .-



Saluda a Usted atentamente .-

Por el Director de la D.D.I.-

Subcomisario:

ANSELMO A.QUINTANA .-

RESERVADO

A.a..
Nº 569669

Colonia , Abril 04 de 1981.-

Oficio Nº642/C/981.-



OBJETO:-Elevar escrito presentado ante esta / Delegación Departamental.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

=.pap.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en el parágrafo II inciso A) de las Directivas de fecha 20 de mayo de 1978 de la Junta de Comandantes en Jefe , cúmpleme elevar con el presente un escrito presentado ante esta Delegación Departamental por Nora Cecilia GRIOT MALAN , titular de la / Cédula de Identidad Nro.49.633 de Colonia .-

El escrito presentado obedece a que esta Delegación en base a las anotaciones que registraba le adjudicó // Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

Se adjunta informe producido , con la constancia // que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el // mismo .-

Saluda a Usted atentamente .-



El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-

JUNTA DE C[illegible] JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entr. 23/4/81
Pasa a [illegible]
No de Orden 3060

013

3060

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 24 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: GRICT MALAN, Nora Cecilia

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Colonia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DEP. I
PROCESADO
U

DESCARGOS

Dice que está convencida de que se le ha confundido con otra persona, solicitando se investigue su persona, para comprobar que fue y es demócrata y que el cargo de activista no le corresponde.

Asegura que nunca repartió propaganda subversiva, ya que no participa de esas ideas foráneas.

Su pensamiento es Oriental, demócrata, cree en el pueblo uruguayo, en la manifestación pacífica de sus ideas, en la elección también pacífica de sus gobernantes y de los cambios sociales.

No comparte -dice- el cambio impuesto por las armas, por un grupo minoritario de personas.

Defiende a su País y la realidad política de los últimos años como una necesidad inevitable.

Por ello es que comparte totalmente las ideas vertidas por su esposo -Sergio David BERGER, Edil de la Junta Local- en la carta enviada a las Naciones Unidas en defensa de nuestro País, por la acusación de que fue objeto de que no se respetaban los derechos humanos.

En otro orden de cosas, dice no recordar la participación en un paro durante el año 1971.

En ese año se realizaron numerosos paros, y el hecho de haber participado de uno sólo, significa que los otros debían haber tenido un fondo político, motivo por el cual no se adhirió.

Agrega que compartió con su esposo las actividades que desarrolló la J.U.P., sin ocupar cargos a causa de sus obligaciones.

Aporta nombres de personas que pueden dar fe de sus dichos.

ANALISIS

1) De fojas 5 a fojas 8 aparece un estudio realizado por el Director Departamental de Investigaciones, de que se extrae:

   a) Batallón de Infantería Nº 4 ratifica las anotaciones de fecha...

b) Seccional Policial 12a. informa que la causante no registra anotaciones, mereciendo buen concepto en lo personal y funcional, en la actividad que desempeña, no existiendo hechos positivos en apoyo del actual proceso.-EVALUACION: B-2.

c) Seccional Policial 6a., no registra anotaciones de carácter ideológico, ni se le conoce que hubiera realizado actividad política durante su residencia en jurisdicción de esa Seccional.-EVALUACION:B-2

d) Dirección Departamental de Investigaciones ratifica las anotaciones registradas por los padres de la recurrente, agregando que los mismos en la época pre-electoral no realizaron actividad política, ni se manifestaron como simpatizantes de ningún grupo político en forma pública.- EVALUACION: B- 2

Por otra parte obra en poder de esa Dirección un informe confidencial proporcionado por la Seccional 12a. de fecha 14 de junio de 1968, donde expresa que la causante es simpatizante izquierdista, habiendo repartido en una oportunidad propaganda escrita.

e) Inspección Departamental de Escuelas, determina que la causante en la actualidad está bien calificada. En su informe se menciona el día de paro realizado por la recurrente.

f) En el análisis de todos estos elementos de juicio, el Director Departamental de Investigaciones establece entre otras cosas:

-Que la anotación relacionada con la distribución de propaganda que no pudo ser confirmada por la Seccional 12a., es en parte coincidente con la aportada por el Bn. I.Nº 4.-

-Que en su escrito, la recurrente demuestra su pensamiento político y la posición adoptada frente al actual proceso.



-El manifestar compartir las ideas vertidas por su esposo en la carta enviada a las Naciones Unidas, significa mantener la línea demócrata de su esposo.

-Agrega el Director Departamental, que no se han detectado vinculaciones, ni simpatía hacia la coalición política denominada "Frente Amplio", por parte de la causante.

-Las anotaciones registradas por los padres no revisten la entidad suficiente, comp para ser consideradas en el presente análisis.

-De acuerdo a los informes recogidos, ha quedado demostrado que el paro efectuado por la recurrente, fue un hecho aislado, que no demuestra simpatía ni activismo hacia una línea de izquierda.

g) Concluye expresando que las gestiones realizadas ante el Bn. I.Nº4

no permitieron establecer la fuente de origen que indica que la reclamante repartió propaganda izquierdista.

h) Por todo lo expuesto, sugiere readjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "A". lo que es compartido por el Delegado Departamental en la elevación del expediente a este Servicio.

CONCLUSION: Concordante en otorgarle Categoría "A".-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández



016

3060

Ent N° 05 67 85

Montevideo, 24 de Julio de 19[illegible]1.-

[illegible] D.I.D. [illegible]

D.C.N° 157/F-L/81
(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Nora Cecilia GU[illegible]-[illegible] de [illegible].

Saluda a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa General

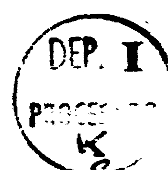
Iván [illegible]. [illegible]

DEP. I
PROCESADO

017/17

3060

141



Carmelo, diciembre 29 de 1980

Señor JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

CORONEL DON ENZO J. [illegible]

COLONIA

Señor Jefe:



La suscrita, [illegible] DICONO DE [illegible], Cédula de Identidad No. 2.619.192-2, Credencial Cívica Serie HWB 13063, con domicilio en calle Carmen 326 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, ante Ud. se presenta y expone:

Que viene a solicitar se reciba la información que a continuación ofrece, a los efectos de obtener la constancia de habilitación para el ejercicio de cargos públicos correspondiente a la clase "A".-

I) Que la compareciente ha sido notificada de los antecedentes que registra en esa Jefatura de Policía y por los cuales se le otorgó la constancia referida bajo la clase "B".-

Esos antecedentes son que se hallaba sindicada como "izquierdista" y que había realizado tres días de paro en su labor como docente en los años 1971 y 1972.-

II) Que ante esos antecedentes, la suscrita manifiesta lo siguiente:



1) Núcleo familiar.-

a) Su padre, Leandro Dicono, siempre perteneció al Partido Nacional, caracterizándose por su pública militancia dentro de la referida colectividad tradicional, habiendo integrado, en calidad de 2do. suplente del cargo de Intendente Municipal, la / lista 120 del Partido Nacional, en las elecciones de 1971.-

b) Su esposo, Ricardo Arbeleche Díaz, actual Encargado de la Administración Regional No.2 de la Dirección General Impositiva, también siempre ha militado en el Partido Nacional, siendo notoria su pertenencia a la agrupación que en Carmelo orientaba Antonino Bosso y habiendo, además, integrado las listas que apoyaron, en las últimas elecciones, al General Oscar Aguerrondo.-

2) Actuación docente.-

Ejerce hace dieciocho años la docencia, tanto en el nivel primario como secundario.-

Sus calificaciones como docente, otorgadas en su oportunidad por Directores e Inspectores, han alcanzado los puntajes máximos y en ningún momento fue objeto de sanción alguna ni por razones administrativas, ni técnicas ni ideológicas.-

Durante los últimos diez años de actuación, se desempeñó como docente en los siguientes centros de la ciudad de Carmelo:

1) Años 1970/71.- Escuela No.5

2) 1972.- Escuela No.11.-



3) 1973.- Escuela No.5.-

4) 1974/.- Escuela No.11.-

5) 1975/76.- Escuela No.114.-

6) 1977/1980.- Escuela No.5.-

En cuanto a las afirmaciones que preceden, si se precisa puede solicitarse la información pertinente de la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria,-aunque en apoyo de las mismas se acompañan constancias de docentes que se han desempeñado como Directores de los Centros en los cuales prestó servicios.-

3) Antecedentes ideológicos.-

002 --

3061

Desde que inició el ejrcicio de la docencia, hizo profesión de fe democrática y republicana.-

En los momentos en que el marxismo se había infiltrado en todos los ámbitos de la enseñanza, la suscrita mantuvo una decidida oposición a la misma y como prueba documental de esta afirmación es de señalar el apoyo prestado a la declaración que en fecha 18 de julio de 1969, los Profesores del Liceo de Carmelo hicieron / pública condenando a quienes habían violado la Enseña Patria.-

Por otra parte, desde que estuvo en condiciones de ejercer el derecho al sufragio, se afilió a las ideas que alentaban el programa político del Partido Nacional, afiliación sostenida a través del tiempo y que le llevó a actuar en agrupaciones políticas bajo el histórico lema y a representarlas, como Delegada ante las Comisiones Receptoras de Votos en las Elecciones Nacionales del Año 1962.-



3) Domicilios en los Ultimos 10 Años.-

La compareciente, en los últimos 10 años, estuvo domiciliada en la ciudad de Carmelo, sexta sección judicial del departamento de Colonia, en las siguientes direcciones:

A) 1970/71: 19 de Abril s/n, entre Lavalleja y Solís.

B) 1972/80: Carmen 326.-

4) Prueba Documental.-

En prueba de todos los hechos que más arriba se enumeran, se adjuntan a esta solicitud los siguientes documentos:

a) Impreso que contiene la declaración "Al pueblo carmelitano" de Profesores del Liceo Piloto de Carmelo (julio de 1969).-

003

3061

b) Constancia de la Educacinista María Zulma Oneto de Susenna.-

c) Constancia de la Maestra Directora de la Escuela No.5 de Carmelo, Sra. Linda Nin de Durand.

d) Constancia del Docente (Maestro-Profesor) don René Fernández Brancaccio.

e) Constancia del Sr. Medardo Aparicio Sóñora, dirigente nacionalista de la ciudad de Carmelo, quien en las elecciones de 1971 integraba la Lista 120 del Partido Nacional, como candidato a cuarto titular de la Junta Departamental Colonia.-

f) Constancia del Esc. Juan José Sartori, Ex-Ministro de la Corte Electoral, candidato a Diputado del Partido Nacional (Lista 20) en las elecciones de 1971 y antiguo y reconocido dirigente nacionalista de esta ciudad y del departamento de Colonia.-

g) Constancia del Director del Liceo de Carmelo, Prof. Javier Alsina.-

h) Ejemplares de Listas 20 y 120.-



5) Consideraciones finales.-

Toda la documentación agregada y lo que se viene de exponer, debe entenderse que posee la aptitud suficiente como para demostrar -con total claridad- que la anotación referida carece en absoluto de todo fundamento.-

Y, por último, cabe agregar que la suscrita:

a) No posee antecedentes policiales.

b) No registra antecedentes judiciales.

c) Y puede afirmar, sin asomo de temor a equivocarse, que en el medio en el cual actúa su reputación no puede ser ataca

do por nadie ni por inmoral, ni por deshonesta, ni por marxista ni por izquierdista ni por simpatizante de la subversión.-

Ello puede ser corroborado en cualquier instante,por autoridades policiales de Carmelo y por cualquier ciudadano de / clara filiación democrática pero también de reconocida probidad, quienes pueden hacerlo en forma veraz, fidedigna y honesta.-

Por lo tanto,del Señor Jefe solicito:

Que se reciba la información que se ofrece y, en definitiva,se le otorgue la constancia de habilitación para el ejercicio de cargos públicos, bajo la clase "A".-

Saludo a Usted con la más alta consideración:

Renée Elcano de Arbeleche



14

Al pueblo Carmelitano

Los abajo firmantes: Profesores del Liceo Piloto de Carmelo, en decidida acción patriótica y artiguista, manifiestan publicamente su total repudio a quienes con actos entreguistas y vandálicos, violan la enseña patria, pretendiendo someterla a símbolos que representan naciones extranjeras, en actitud inequívoca y traidora.

Carmelo, 18 de julio de 1969.



Lilian Abella de Dupré; Martha Abella de Vázquez; Javier Alsina, Washington Alvariza, María Elena Ariztia, Antolín Ayala, Sarandí Battó, Mario Campoleoni, Ricardo Carassale, Jorge Conde, Dilma Cottington de Liaguno, José María Della Santa, René Dicono de Arbeleche, Mabel Durand, Estela Ercoli, René Fernandez, Felipe Fontana, Ricardo Garibotti, María Inés Guaraglia de Campoleoni, Gustavo Kruger, Susana Landini de Barranguet, Juan José León, Nilda León Visca, Wally Lindsay de Battó, Regina Lisorio de Franciscovich, Jorge Lopez, Enrique Manitto, Hebe Montes de Oca de Conde, Isabel Mora de Santana, Teófilo Osorio, Vilda Panero, Blanca Perrou de Dupré, María Amelia Podestá, Nancy Rivoir de Aragone, Esther Stabilito de Battó y Elbio Viviano.

Carmelo, diciembre 26 de 1980.-

Señor JEFE DE POLICIA DE COLONIA

CORONEL DON ENSO J. CURUTCHET IBARRA

COLONIA

Señor Jefe de Policía:

Quien suscribe, Ma. Zulma Oneto de Susenna C.I. 28.297, C.C NHB 9730, manifiesta que conoce como compañera de tareas a la Sra. Renée Dicono de Arbeleche.

Expresa que dicha persona reune condiciones morales y profesionales excelentes y que su conducta jamás dejó traslucir ideas negativas que comprometieran la estabilidad de nuestro país.-

Sin otro particular, saluda a Usted atentamente

María L. Oneto Dupetit de Susenna

María Zulma Oneto de Susenna



007

3061

Carmelo, diciembre 27 de 1989.-

Señor JEFE DE POLICIA DE COLONIA

CORONEL DON ENSO J. CURUTCHET IBARRA

COLONIA

Señor Jefe de Policía:

Linda Nin de Durand C.I. No. 18396 (Colonia), domiciliada en calle Uruguay 532 de la ciudad de Carmelo, puede emitir los siguientes juicios acerca de la Sra. Renée Dicono de Arbeleche:

a) A través de largos años la ha visto mantener actitudes que encuadran dentro de un modo de vida respetuoso, honesto y con gran pujanza por el trabajo productivo.

DEP. 1 PROCESADO

b) En el trato diario que la suscrita tiene oportunidad de mantener en su condición de Maestra Directora de la Escuela No.5 de Carmelo, donde también cumple funciones docentes la señora de Arbeleche, ha podido comprobar su constante preocupación por elevar la formación de sus alumnos en forma integral, consolidando los sentimientos de respeto y admiración / por los valores de nuestra realidad nacional e instándolos al / cumplimiento de prácticas de civismo en la convivencia cotidiana y en los actos patrióticos.-

Sin otro particular, saluda con la más alta consideración:

Linda Nin de Durand

Linda Nin de Durand

008 -- 3 3061

Carmelo, 27 de diciembre de 198?.-

Señor JEFE DE POLICIA DE COLONIA

CORONEL DON ENSO J. CURUTCHET IBARRA

<u>COLONIA</u>

Señor Jefe de Policía:

El que suscribe, René Faustino Fernández Brancaccio, C.I. No. 2.720.150-6 de Colonia, C.C. ... 6629, respetuosamente se presenta ante esa autoridad a efectos de respaldar las gestiones que realiza la Sra. Renée Dicono de Arbelache referidas a su condición cívico-democrática. En tal sentido expresa:



a) Que reconoce en la Sra. Renée Dicono de Arbelache virtudes cívico-democráticas dignas de la mejor consideración.-

b) Que es de su conocimiento la permanente adhesión al // Partido Nacional mantenida por la mencionada señora, por principio y por ascendencia familiar, lo que la llevaron a participar de la vida cívica de la Nación y a actuar en el acto eleccionario de 1962 en carácter de delegada partidaria.-

c) Que por razones obvias, el suscripto conoce también a la señora en su carácter de maestra y profesora. No le corresponde que juzgue sus condiciones técnico-docentes, pero sí puede valorar la actitud cívico-docente y en tal sentido, la Sra. Renée Dicono de Arbelache dignifica la profesión.-

Por último, desea que lo precedentemente expresado con sentido de colaboración con esa autoridad, constituya suficiente elemento que le permita establecer la justicia que el caso requiere.-

009 -- 3061

Sin otro particular, saludo con la más alta consideración:

René F. Fernández



Carmelo, Diciembre 2, de 19[illegible].

Sr Jefe de Policía de Colonia

Coronel [illegible] [illegible]

[illegible]

De mi consideración:

[illegible]l suscrito [illegible] A. [illegible]-Viana, Cédula de Identidad de Colonia No.1[illegible].795, domiciliado en Carmelo, se complace en informar a Ud sobre lo que conozco de la posición política de la Señora [illegible] [illegible] Dicono-Leys, domiciliada en esta ciudad, Cédula de Identidad No.2.[illegible]19,152/2.

La expresada señora es de profesión Maestra casada y toda su vida se ha desarrollado en esta ciudad.

Es hija del Sr [illegible] V. Dicono persona hoy fallecida, de larga y honrosa actuación dentro del nacionalismo local y sobrina del también fallecido Luis Roque Dicono, quien ejerció la Intendencia del Departamento de Colonia, representando al Partido Nacional. Por parte de su madre es también de viejo cuño nacionalista y si bien no le conozco actuación personal activa dentro del Partido Nacional, tampoco ha tenido participación en otros Partidos o tendencias políticas, siendo una persona de actuación democrática y de tendencia netamente republicana.

La señora Dicono es casada con el Sr Ricardo Arboleche, de actuación dentro del nacionalismo local, quien ejerce un alto cargo en la Oficina local de la Dirección General Impositiva.

Saluda a Ud muy atte.

[signature]

DEP I PROCESADO

011

3061

Carmelo,23 de diciembre de 1980

Sr.Jefe de Policía

Coronel don Enzo Curutchet

Colonia.-

De mi mayor consideración:-

Se me ha apersonado la señora RENEE ISOLINA DICONO DE ARBELECHE,casada con Ricardo Arbeleche,educacionista,con actuación docente en esta Ciudad,la que,por mi muy larga actuación en las filas del Partido Nacional,al que he representado por cuatro períodos consecutivos como Edil en la Junta Departamental,como candidato a la Diputación por la lista 20 y como Ministro en la Corte Electoral,para que de fe de su permanente actuación en las filas de dicho Partido.-

No tengo inconveniente en declarar que conozco a dicha señora desde su infancia y siempre la he considerado como blanca, habiendo tenido,junto a su extinto padre Leandro Dicono y a su tío Roque Dicono(ex Intendente Municipal)actuación partidaria en la elección del año 1971 postulando la lista 20 de la que,como dije,fui primer titular a la Diputación.-



Con los respetos debidos saluda muy atte.al Sr.Jefe

Juan José Sartori

012 3061

f/10

Carmelo, diciembre 24 de 1980.-

Señor JEFE DE POLICIA DE COLONIA

CORONEL DON ENSO J. CUNUTCHET IBARRA

COLONIA

Señor Jefe de Policía:

El que suscribe, Javier Alaina, C.I. // 57.584, Director del Liceo de Carmelo, deja constancia que conoce a la Sra. Renée Dieste de Arbeleche desde su actuación como estudiante y que le consta su actividad dentro del Partido Nacional, así como la de su familia y su esposo.-

Javier Alaina



PARTIDO NACIONAL

MOVIMIENTO NACIONAL POR LA PATRIA

20

POR LA PATRIA

VOTO para Presidente de la República al Sr. WILSON FERREIRA ALDUNATE y para Vice-Presidente de la República al Sr. CARLOS JULIO PEREYRA (Período 1972 - 1977)

CAMARA DE SENADORES

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el SUB-LEMA "DEFENSORES DE LAS LEYES" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores durante el período 1972-1977 (Sistema Respectivo de Suplentes)

1 Wilson Ferreira Aldunate
1 Juan E. Fivel Devoto
2 Lic. José Claudio Williman
3 Josefina Grexi de Fernández Crespo

2 Esc. Dardo Ortiz
1 Alfonso Requiterena Vogt
2 Ing. Francisco Gijena
3 Alfonso [illegible]

3 Dr. Walter Santoro
1 Dr. Guillermo García Costa
2 Dr. Carlos Mañez Barón
3 Julio Aroceña Faure

4 Dr. Alembert Vaz
1 Héctor Gutiérrez Ruiz
2 Dr. [illegible] Azurzarán
3 Esc. Carlos M. Fresia

5 Dr. Pedro Zabalza
1 Juan Carlos Furest
2 Prof. [illegible] Aizati
3 Prof. Raúl Magliocca Garibaldi

6 Dr. Rodolfo Sammiceli
1 Dr. Uruguay Tourné
2 Ing. Jacobo Pineyrúa Saavedra
3 Cnel. [illegible] Artúnez

7 Albérico Passadore
1 Ing. León Cestau
2 Roberto Uriarte Iriarte
3 Pablo Jung Nyssen

8 Adolfo Tejera
1 Horacio Terra Gallinal
2 Zenón García
3 Pablo Rosso

9 Dr. José Nasar
1 Ulises Fivel Devoto
2 Dr. Yamandú Valdés
3 Dr. Raúl [illegible]

10 Horacio A. Polla
1 Genaro García
2 Antonio Chiesa
3 Hugo Correa

11 Luis B. Dicono
1 Fernando Zapata
2 Tulio Fotela
3 Dr. Gustavo Puig

12 Antonio L. Larraldy
1 Esc. Julio Trías Du Pre
2 Arq. Antonio L. Uzilia
3 Ing. [illegible] Fernández Marín

13 Alfredo Puig Spangenberg
1 Juan A. Suárez Nairn
2 Rodolfo Echeverría
3 Ernesto [illegible]

14 Manuel Fonseca
1 Santiago Dossetti
2 Dr. Roberto Gimenez
3 Dr. Francisco Zerillo de San Martín

15 Dr. Bernardo Berro
1 Dr. Hermes Pereira Machado
2 Dr. Juan José Avel[illegible]
3 [illegible]

16 Dr. Guillermo Stewart Vargas
1 Arq. Mario [illegible]
2 Dr. Juan M. [illegible]
3 Arq. Enrique Artic

17 Homero Martínez Montero
1 Luis I. Orpi[illegible]
2 Mario [illegible]
3 [illegible]

18 José Pedro Bruno
1 [illegible]
2 [illegible]
3 [illegible]

19 Dr. Héctor Lorenzo Ríos
1 Alfredo [illegible]
2 María [illegible]
3 Dr. Alberto [illegible]

20 Dr. Modesto Burgos Morales
1 [illegible]
2 [illegible]
3 Cr. [illegible]

21 Dr. Bernabé Ríos
1 Luis Alberto Faroli
2 Dr. Artemio Caraballo
3 Cr. Eduardo Martín Valdez

22 José Emilio Badiccioni
1 Ing. Oscar López
2 Daniel Méndez Schiaffino
3 Cr. [illegible] de [illegible]

23 Santos Inzaurralde
1 Daniel Pérez Llano
2 Dr. Dante Zerboni
3 Alfredo Aroceña Lussich

24 Ruben Francolino
1 Dr. Francisco del Campo
2 Juan Carlos Gilmet
3 Horacio Muniz

25 Dr. Oriente Aguirre
1 Hugo Durán del Campo
2 Luis Alberto Hr. Hamilton
3 Conrado Hughes Álvarez

26 Roberto Lafforne
1 Carlos Pérez [illegible]
2 Juan María Adan
3 [illegible]

27 Juan Antonio Ribeiro
1 [illegible]
2 Juan Pedro [illegible]
3 Enrique [illegible]

28 Dr. Donato Grieco
1 [illegible]
2 Dr. José María [illegible]
3 Esc. Vicente [illegible]

29 Cr. Adolfo Blumen
1 [illegible]
2 [illegible]
3 Juan Carlos [illegible]

30 Juan Pedro Gallinal
1 [illegible]
2 [illegible]
3 [illegible]

014 (A) _ 3061

CAMARA DE REPRESENTANTES (Período 1972/977)

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

VOTO por el Partido Nacional. Sub-Lema "TODO POR COLONIA" y por los siguientes candidatos:

1) Esch. JUAN JOSE SARTORI
Waldemar Fernández
Rolando Mansilla
Mario Odriozola

2) Ing. Elbio J. Ibarra
Dr. Juan Echeverría
Juan Phillipps Treby
Jaime Balbuena

3) Carlos Chevalier
Hamshad Méndez
Esch. Jorge Jorcín Copes
Onil Umpiérrez

4) Esch. Roberto Pereyra [illegible]
Albérico Solares
Nicolás R. Badano
Juan Garello

5) Ceferino Vico
Jesús Lerga
Basilio Gayol
Dante Artola

JUNTA ELECTORAL (Período 1972/977)

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

VOTO por el Partido Nacional. Sub-Lema "TODO POR COLONIA" y por la siguiente lista de candidatos

1) Justino Boné
Roque Echegaray
Mario Carlos Carrc

2) Fco. Rodríguez Peralta
Ejidio Zunino
Ariel Boné

3) Ramón Morie
Carlos Echenique
Alfaro de León

4) Nilo Enso Badano
Raúl Araújo
Manuel Lestrade

5) Juan A. Long
Lidia Stinovich
Alberto Sánchez

6) Laudelina Fagián de Sánchez
Sofía Beronsky
Nelson Garbarino

7) Isabel Blanco de Chaparro
Nicomedes Marzat
Octavio Vergara

8) Edgardo Juri
Vital Arriconi
Román Espinosa

9) Angel Hernández
Angel Moranzoni
Pedro Albín

014 (B)

3061

Colonia, 28 de noviembre de 1971

Partido Nacional

120

MOVIMIENTO NACIONAL
"POR LA PATRIA"

INTENDENCIA MUNICIPAL

(PERIODO 1972/977)

VOTO por el Partido Nacional y por los siguientes candidatos:

TITULAR

ALFONSO C. GREISING

SUPLENTES:

1) Agustín Malrero; 2) Leandro Dicono; 3) Carlos F. Tojo. 4) Esc. Roberto Pereyra Campelo.

JUNTA DEPARTAMENTAL

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

(PERIODO 1972/977)

VOTO por el Partido Nacional, Sub-Lema "TODO POR COLONIA" y por la siguiente lista de candidatos.

TITULARES

Alfredo Alvarez Martens; 2) Contador Gastón Comelli; 3) Jorge Mures; 4) Medardo A. Söñora; 5) Selin... [illegible]; 6) José D. Pica; 7) Juan Phillipps Treby; 8) Alejo Celti; 9) Raúl G. Bentancour; 10) Carlos Greising; 11) José ...her; 12) Humberto Sibille; 13) Ariel Micol; 14) Antonio Parietti; 15) Ariel García; 16) Amin Ale; 17) Walter Pintaluba. ...drés Fernández; 19) Julio María Sosa, 20) Carlos Díaz, 21) Marcelo Bianchi Leiza; 22) Néstor Mure; 23) Aníbal Chu... 24) Carlos García; 25) Raúl B. Bené 26 Teresa Lasalvia de Etchegoyhen, 27) Manuel Ludro; 28) Walter Spi... 29) Enrique Brancaccio; 30) Vicente Delfino; 31) Jorge Ayala.

PRIMEROS SUPLENTES

...berto Ferragut; 2) Gilberto Arocena; 3) Dr. Sarandí Butló; 4) Miguel Sánchez; 5) Máximo Fripp; 6) Julio C. ... 7) Pablo Roselli; 8) Antonio Corrarano 9) Ramón Calleros 10) Guillermo Arrambide; 11) Lilian Olivera Ubios ...; 12) María G de Urricarriet; 13) Daniel Rode; 14) Arturo Doncel; 15) Francisco Ferdomo; 16) Juan Carlos ... 17) Luis Alberto Prieto; 18) Tomás Fitlin; 19) Vicente Delfino; 20) Victorio Sonderegger; 21) Oreste Vinay. ...ly Elizarzú; 23) Juan D. Sánchez; 24) Olga Curbelo de Vila; 25) Ariel García; 26) Tomás Pochellú; 27) Nelly ... Espinosa; 28) Siles Ferrari de Busca, 29) Pedro Carra; 30) Aníbal Arnaldi; 31) Nelson Roth

SEGUNDOS SUPLENTES

...tavo Bonsignore; 2) Héctor de Armas; 3) Rolando Mansilla; 4) Agr. Eduardo Olaide; 5) Sergio Pereyra, 6) ... Nella; 7) Gustavo Aznárez Collegno; 8) Saúl Ríos; 9) Alfonso Fripp; 10) Ariel Yacobucci; 11) Nury Pilatti. ...n Sosa; 13) Santiago Orgoroso; 14) Eulalio Cruz, 15) Miguel Angel Machuca; 16) Pedro Más Cócaro; 17) ... Toledo; 18) Nelson Giusiano; 19) Edgardo Garello; 20) Alberto Cócaro; 21) Juan B. Marejhora; 22 Selin... 23) Artemio Fripp; 24) José L. Yercin; 25) Alberto Dalalson, 26) Rafael Alvarez; 27) Juan Antonio Borges. ...to Angeli; 29) Jesús Castro; 30) Miguel Fernández Sanguinetti; 31) César Sánchez Echeverría.

TERCEROS SUPLENTES

... López; 2) Amilio Belarte; 3) Juan Angel Ramírez, 4) Yolanda Casulli de Franco; 5) Roberto Latorre, 6) Eu... Delgado; 7) Luis A. Herrera; 8) Rómulo Chiep, 9) Vital Arrigoni; 10) Hugo Cócaro; 11) Carlos Moura...; 12) Je... ...nchez López; 13) Luis Alberto Cremona; 14) Vicente Bulló, 15) Jacinto Pita; 16) Alicia Ardillo de ...; 17) ... Cócaro; 18) Pedro Manillo; 19) Juan Adolfo Artús 20) Rosa Cardona de Fripp; 21) Nela Lepnelli; 22) Julio ...; 23) Guillermo Heller; 24 Leonel Lasalvia; 25) Rufina Abelli de Arellio; 26) Antonio Orella; 27) Amaro ...; 28) Romeo Méndez; 29) Alberto Torrieri; 30) Vicente C...; 31) Alberto Cirillori.

015

Colonia, 28 de ...

3061

N° 455771

[illegible] 1951

[illegible] D. D. F.

[illegible]:

[illegible] ha solicitado por [illegible]

[illegible] pplo. por [illegible]

[illegible] Di-

[illegible] calificacion [illegible]

[illegible] el año [illegible] a la fecha:

[illegible] año 19[illegible]: 90. año 19[illegible]: 95.

[illegible]

[illegible]



[illegible]

016(A)

3061 1

TRANSCRIPCION DE LA HOJA NRO. 16 DEL RECURSO PRESENTADO POR RENEE DICONO DE ARBALLCHE DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1980.-
R.L. NRO. 3061.-(TJ)

E. q. No. 453771

Colonia, 11 de febrero de 1981.

Sr. Director de la D. D. I.

Presente.-

De mi consideración:

Atento a lo solicitado por Oficio Nro.35/0/981, de fecha 8 de enero ppdo. por esa Dirección, informo a usted que la Sra. M. Renée Isolina Dicono Leys, obtuvo las siguientes calificaciones por su actuación docente desde el año 1970 a la fecha: Año 1970: Sin calificar. Año 1971: 90. Año 1972: 95. Año 1973: 95. Año 1974: Sin calificar. Año 1975: Sin calificar. Año 1976: 90. Año 1977: 92. Año 1978: 92. Año 1979: 92. Año 1980: 91.

En cuanto a paros o huelgas realizadas por la mencionada docente son los que se determinan a continuación: Año 1971: 30/6: 1 día. Año 1972: 13/4: 1 día ; Año 1972: 25/4: 1 día. Total 3 días de paros.

Saludo a usted muy atentamente.

(Luce firma).
Angela D. Ferreyra de Grant.
I. de Enc. de Desp.



016(B) I

3061

RESERVADO



POLICIA DE COLONIA Colonia , Abril 3 de 1981.-

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO. INFORMACION

=.P.P.=

I N F O R M E

DESTINO:-Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona René Isolina DI-CONO LEIS , titular de la Cédula de Identidad Nro.2.619.152-2 con motivo de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION

DE LA CONSTANCIA CAT. "B"

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-Sindicada como izquierdista .-Eval. F-6

-Se adhirió a tres paros realizados en los años / 1971 y 1972 .-Eval.A-1.-



BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-Fichada en esta Unidad como izquierdista.-En dicho informe no consta evaluación .-

DOCUMENTACION PRESENTADA

POR LA RECURRENTE

Un escrito donde expresa que habiéndose enterado de las anotaciones que motivaron la Constancia Categoría "B" manifiesta que:-

-Su padre Leandro DICONO , siempre perteneció al Partido Nacional caracterizándose por su pública militancia dentro /

...///

de la referida colectividad tradicional , habiendo integrado en calidad de 2do.Suplente del Cargo de Intendente Municipal la lista 120 del Partido Nacional , en las Elecciones de 1971.-

-Su esposo Ricardo ARBELECHE DIAZ , actualmente Encargado de la Administración Regional Nro.2 de la Dirección General Impositiva , siempre ha militado en el Partido Nacional , siendo notoria su militancia en la agrupación que orientaba Antonio / BOSCO , habiendo además integrado las listas que apoyaban en / las últimas Elecciones Nacionales al General Oscar AGUERRONDO.-

-Continúa refiriéndose a su actuación como docente ex-/presando que ejerce hace dieciocho años tanto a nivel primario como secundario .-

Sus calificaciones como tal , otorgadas en su oportunidad por Directores e Inspectores han alcanzado los puntajes máximos y no ha sido objeto de sanción alguna ni por razones administrativas ni técnicas ni ideológicas .-



-En cuanto a sus antecedentes ideológicos expresa que:-

Desde que inició el ejercicio de la docencia hizo profesión de fé democrática y republicana .-

En los momentos en que el marxismo se había infiltrado en todos los niveles de la Enseñanza mantuvo una decidida oposición y como prueba de esa afirmación es de señalar el apoyo prestado a la declaración que en fecha 18 de julio de 1969 , los profesores del liceo de Carmelo hicieron pública condena a quienes habían violado la Enseña Patria .-

Por otra parte continúa expresando desde que estuvo / en condiciones de ejercer el derecho de sufragar , se afilió a

f 15

RESERVADO



...///

las ideas que alentaban el programa político del Partido Nacional la cual sostuvo a través del tiempo y que la llevó a actuar en agrupaciones políticas bajo el histórico lema y a representarlo como Delegada ante la Comisión Receptora de votos en las Elecciones Nacionales del año 1962 .-

"Posteriormente menciona la documentación que adjunta al / escrito y nombra las personas que han proporcionado información acerca de su ideología y desempeño laboral .-

- Finaliza haciendo algunas consideraciones expresando que la documentación agregada y lo expuesto debe entenderse que posee la actitud suficiente como para demostrar con total claridad que la anotación referida carece en absoluto de todo fundamento .-

DEP. I
PROCESADO

Agrega que no posee antecedentes policiales ni judiciales y afirma sin temor a equivocarse que no puede ser atacada por / nadie ni por inmoral , ni por deshonesta ni por marxista ni izquierdista ni por simpatizante de la subversión .-

-Por último solicita que se le otorgue la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" .-

-La recurrente adjunta al escrito la siguiente documentación :-

-Un manifiesto de fecha 18 de julio de 1969 , titulado "Al Pueblo Carmelitano" , figurando el nombre de la causante en el mismo , conjuntamente con otros profesores del liceo / de Carmelo , donde hacen conocer publicamente su total repudio a quienes con actos entreguistas y vandálicos violan la enseña Patria pretendiéndola someter a símbolos que representan nacio-

RESERVADO

...///

nos extranjeros en actitud inequívoca y traidora .-

-Notas de las maestras María Zulma ONETO de SUSENNA y Linda NIN de DURAND , donde expresan que conocen a la causante a través de los años manteniendo actitudes que encuadran // dentro de un modo de vida respetuoso , honesto y con gran pu-/ janza por el trabajo productivo , que su conducta jamás dejo / traslucir ideas negativas que comprometan la estabilidad de / nuestro País .- -.

La Sra. NIN de DURAND , expresa que en el trato diario que mantiene con la misma por su calidad de maestra Directora, ha podido comprobar su constante preocupación por elevar la // formación de sus alumnos en forma integral , consolidando los sentimientos de respeto y admiración por los valores de nues-/ tra realidad nacional e instándolos al cumplimiento de prácticas de civismo en la convivencia cotidiana y en los actos pa-/ trióticos .-



-Nota firmada por la persona Remo Faustino FERNANDEZ // BRANCACCIO , maestro y profesor , donde manifiesta que recono- ce virtudes cívico-democráticas dignas de mejor consideración, que es de su conocimiento la permanente adhesión al Partido Nacional mantenida por la mencionada señora por principios y por ascendencia familiar , lo que la llevaron a participar de la / vida cívica de la Nación y a actuar en el acto Eleccionario de 1962 en carácter de Delegado partidario .-

-Nota del Señor Medardo SOÑORA VIANA , expresa en la // misma que la recurrente es hija de Leandro DICONO actualmente fallecido , de larga y honrosa actuación dentro del nacionalis

f.16

RESERVADO

...///



ne local y sobrina del fallecido Luis Roque DICONO , quien ejer cio la Intendencia del Departamento representando al Partido Na cional.-Que si bien no le conoce actuación personal activa dentro del Partido Nacional tampoco ha tenido participación en otros partidos o tendencias políticas , siendo una persona de actuación democrática y de tendencia netamente republicana.-Finaliza expresando que el esposo de la misma Ricardo ARBELECHE es de actuación nacionalista .-

-En cuanto a la nota del Sr. Juan José SANTONI , ex-edil de la Junta Departamental , ex-Ministro de la Corte Electoral y Candidato a la Diputación por la lista 20 , siempre en representación del Partido Nacional , manifiesta que conoce a la recurrente desde su infancia y siempre la ha considerado como blanca , habiendo tenido junto a su extinto padre Leandro DICONO y a su tío Roque DICONO , actuación partidaria en la elección del año 1971 , postulando la lista 20 .-

-La nota suscrita por el Director del Liceo de la ciudad de Carmelo , Javier ALSINA , expresa que conoce a la recurrente desde su actuación como estudiante y que le consta su actividad dentro del Partido Nacional , así como la de su familia y su esposo .-



NUEVOS ESTUDIOS

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

Informa que la causante se encuentra fichada como izquierdista pero no se encuentra registrada la fuente y no existen elementos para evaluar la exactitud del informe , por lo // anotado anteriormente , la evaluación del antecedente es F-6.-

021 3061

...///

RESERVADO

...///

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

En esta Dirección no se encuentra registrado el origen de la información obrante , careciéndose de elementos probatorios a los efectos de verificar la exactitud del concepto de izquierdista adjudicado a la recurrente .-

Por otra parte los nuevos estudios realizados arrojan como resultado los siguientes elementos :-

-La recurrente ejerce como maestra en la Escuela Nro.5 de la ciudad de Carmelo y como profesora de literatura en el liceo de la antes mencionada ciudad .-

-No registra anotaciones en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia .-

-Su esposo actualmente se encuentra desempeñándose como Encargado de la Administración Regional Nro.2 de la Dirección General Impositiva , no registrando anotaciones ideológicas .-

Asimismo figura en la lista 11 del Partido Nacional del año 1971 , sub-lema Movimiento de Unidad Nacionalista , como 1er. Suplente del 6to.Titular a la Junta Departamental de Colonia .-Eval. A-1.-

-Cabe agregar que las personas firmantes de notas adjuntas al escrito de la recurrente , no registran anotaciones / ideológicas en esta Dirección .-



INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS

-Del informe proporcionado por la mencionada Oficina y el cual se adjunta se desprende que la causante se ha desempeñado satisfactoriamente en los cargos que se le han asignado ,

022 - 3061

...///

RESERVADO

...///

siendo actualmente su nota de calificación numéricamente 91 , /
equivalente a excelente .-

Asimismo en el informe antes mencionado constan los tres /
pares realizados siendo los mismos los días:-30 de junio de 19
72 , 13 de abril de 1972 y 25 de abril de 1972 .-





CONSIDERANDO

-Que las anotaciones adjudicadas a la recurrente y que motivaron el otorgamiento de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" han sido modificadas parcialmente en esta nueva etapa .-

-Que el Batallón de Infantería Nro.4 , aún cuando la ratifica le adjudica evaluación P-6., no registrando origen de la información que motivó su fichaje como izquierdista .-

-Por otra parte de las nuevas indagaciones realizadas ,/ más la documentación proporcionada por la recurrente , se oponen a la anotación adjudicada por esta Dirección , ubicando a la misma dentro del Partido Nacional .-

-En cuanto al escrito , una evaluación general del mismo permite catalogarlo como coherente , concreto y digno de crédito.-

-Tanto lo expresado en el mismo como las notas adjuntas no dejan dudas con respecto a la filiación política y posición desde el punto de vista funcional.-

-Es un hecho concreto y expuesto a la opinión pública la de aparecer conjuntamente con otros profesores del liceo de / Carmelo en un manifiesto repudiando los actos e ideologías extremistas .-

RESERVADO

...///

-En cuanto a los paros realizados , la causante en su escrito no hace alusión a los mismos , lo que permite suponer que acepta haberlos realizados .-

CONCLUSIONES

-Queda demostrado a través del presente análisis que:-

A la recurrente se le ubica como simpatizante del / Partido Nacional .-

Su familia también pertenece al Partido Nacional en el sector de Wilson FERREIRA ALDUNATE y su esposo militó dentro del mismo Partido en el Sector del General Oscar AGUERRENDO.-

Que expresó en forma pública su repudio al accionar del extremismo de izquierda .-

Los tres días de paros realizados por la recurrente en el año 1971 y 1972 sería el único elemento negativo que podría valer al no estar avalado por otra anotación concreta , / no pudiéndose con ello determinar el perfil ideológico de la recurrente .-



EN DEFINITIVA

Por lo expuesto , el suscrito se permite sugerir , / salvo su mejor opinión reveer la categoría adjudicada a la recurrente y contemplar la posibilidad de acordar en su lugar Categoría "A" .-

Saluda a Usted atentamente

Por el Director de la D.D.I.-

Subcomisario:

ANSELMO A.QUINTANA .-

3061

024

f 18

RESERVADO

E. t. Nº 237922

Colonia , Abril 3 de 1981.-

Oficio Nº662/C/981.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-



OBJETO:-Elevar escrito presentado ante / esta Delegación Departamental.-.-.-.-.

=.pap.=

Atento a lo dispuesto en el parágrafo II inciso A) de las Directivas de fecha 20 de mayo de 1978 de la Junta de Comandantes en Jefe , cúmpleme elevar con el presente un escrito presentado ante esta Delegación Departamental por René Iselina DICONO LETS , titular de la / Cédula de Identidad Nro.2.619.132-2 .-



El escrito presentado obedece a que esta Delegación en base a las anotaciones que registraba lo adjudicó / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

Se adjunta informe producido , con la constancia / que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el mismo .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-

JUNTA DE CO... EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/4/81
Pasa a Re. Recursos
No de Orden 3061

025

3061

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 26 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: DICONO de ARBELECHE, Renée

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Colonia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DEPTO I PROCESADO

DESCARGOS

Señala que su padre -Leandro DICONO- siempre perteneció al Partido Nacional, caracterizándose por su pública militancia dentro de la referida colectividad tradicional, habiendo integrado como 2° Suplente del cargo de Intendente Municipal, la Lista 120, en las elecciones de 1971.- Su esposo -Ricardo Arbeleche Díaz- siempre ha militado en el Partido Nacional, habiendo integrado las listas que apoyaron al Gral. Aguerrondo. Detalla su actuación como docente, donde alcanzó el máximo puntaje, no siendo en ningún momento objeto de sanción.

Desde que inició la docencia hizo profesión de fe democrática y republicana.

Cuando el marxismo se había infiltrado en todos los ámbitos de la enseñanza, mantuvo una decidida oposición a la misma, señalando como prueba documental el apoyo prestado a la declaración que el 18 de julio de 1969 los profesores del Liceo de Carmelo hicieron pública, condenando a quiene habían violado la Enseña Patria.

Desde que estuvo en condiciones de ejercer el derecho de sufragio, se afilió a las ideas que alentaban el programa político del Partido Nacional, representándolo como Delegado ante las Comisiones Receptoras de Votos en las Elecciones Nacionales del año 1962.

ANALISIS

1) A fojas 4 figura la declaración "Al Pueblo Carmelitano" donde entre otras personas figura la causante, manifestando su total repudio a quienes con actos entreguistas y vandálicos, violan la enseña patria, pretendiendo someterla a símbolos que representan naciones extranjeras, en actitud inequívoca y traidora.
2) De fojas 5 a fojas 10 inclusive, figuran notas de personas con conceptos favorables para con la causante desde el punto de vista funcional e ideológico.-

3) De fojas 14 a fojas 17 inclusive, del análisis realizado por el Director Departamental de Investigaciones, se extrae:

a) Bn. I. Nº 4 informa que la causante se encuentra fichada como izquierdista, no existiendo elementos para evaluar la exactitud del informe, por lo tanto es F.-6

b) La Dirección Departamental de Investigaciones no registra el origen de la información, careciéndose de elementos probatorios a los efectos de verificar la exactitud del concepto de izquierdista adjudicado a la recurrente.

c) Del informe proporcionado por la Inspección Departamental de Escuelas se desprende que la causante se ha desempeñado satisfactoriamente en los cargos que se le han asignado, siendo su nota de calificación: Excelente.

d) Luego de varias y acertadas consideraciones el Director Departamental de Investigaciones sugiere readjudicarle a la causante Constancia de Habilitación Categoría "A", lo que es compartido por el Delegado Departamental del S.I.D. en la elevación del expediente.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental en otorgarle Categoría "A" de Constancia de Habilitación.-





El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

Ref. N° 06 67 81

EXP.N°567/[illegible]-L/81
(K)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

[illegible] S.I.D. [illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Renée Iselina [illegible].

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván [illegible]. Paulós



028/28

3061

J.C.J.
S.I.D.
Secretaría
Montevideo
140900ABR81

T.I.Nro. 894/981
R.E.Nro.14927.-
l.p.l.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL.-

Adjunto remito a usted el Oficio Nro. 199/981, al respecto el Señor Director ha dispuesto, que la contestación debe versar en que acá se lleva un control del asunto.-

Saluda a usted atentamente.-
El Ayudante del Director
Tte.Cnel.

Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/4/81
Pasa a RECURSO
No. de Orden 3062



001/10-

3062

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Oficio N° 199/981

Obj.Sol.Inf.func.

M.S.P.

a . a .

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
13 ABR. 1981
Pasa a: Sr. Jefe del EMP.
No. de Identificación 14927

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/4/81
Pasa a: Sec. Recursos
No. de Orden 3062



RESERVADO

E.t. Nº 657430

E.t. N° 65 74 30

Montevideo, 09 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS

Cúmpleme solicitar al Sr. Director tenga a bien disponer se remita a la Secretaría Permanente del Consejo de Seguridad Nacional una comunicación por la que se ratifique o rectifique la información referente a funcionarios del Ministerio de Salud Pública, cuya nómina se adjunta, que cuentan con antecedentes ideológicos negativos.-

Junto a cada nombre se agrega la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública al Consejo de Seguridad Nacional.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
BRIGADIER GENERAL (AV.)

Walther Machado

WALTHER MACHADO

DEP. I
PROCESADO

002 - 3062

RE[illegible] DO № 002648

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

ANTECEDE						
SERIE						
NUMERO						

NOMBRES	INFORMACION PROPORCIONADA POR M.S.P.
Dr. AMORIN CAL, Raúl Héctor	Se trata del Cirujano principal del C.Deptal. de Florida. En su oportunidad se presentó a las autoridades del M.Salud Pública expresando su decisión de renunciar a los efectos de no entorpecer la gestión de las autoridades Depatales. o Nacionales de Salud. Consultado el Dir. del C.Deptal. de Florida Tte, Cnel.-Médico Dr. Juan A. Riva Buglia informó que era un recurso humano prácticamente imprescindible y que actuación y compor-tamiento eran irreprochables. A fines del año próximo pasado con motivo de la realización del Congreso Urug. de Cirugía fue autorizado por el SID para actuar como Vice-Pte. del Comité Ejectivo de dicho evento.------------------------------------
CONDINS, Edison Mistral	El Director del Depto. de Clínicas Preventivas, Dr.- Domingo Rossi por considerar que el alejamiento de este funcionario perjudicaría el Servicio con fecha --- 14/1/80 solicitó ante el SID se autorizara su permanencia.--
GARCIA OLVEIRA, Hugo Francisco	Según lo informado por parte de la Jef. de Policía de Lavalleja se elevaron los descargos presentados al -- SID.--
KUSTER GONZALEZ, Augusto Fernando	Por ofic. 222/D-I/979 del SID le otorgaron Certificado Categoría "B".----------------------------------
LORENZELLI TONNA, Juan Amilcar	En coordinación la Jef. Policía de Montevideo y la - Jef. Policía de Artigas con el SID decidieron otorgarle Certificado "B".--------------------------------



RESERVADO

SECRETO

R.t. Nº 06 71 35

Montevideo, 20 de Mayo de 1981.

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

OF.Nº198/D-I/981.
(4)

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio Nº 199/981 de fecha 09 de Abril del año en curso, llevo a su conocimiento:

1 - Doctor Raúl Héctor AMORIN CAL

Ref. su Oficio Nº 199/981.-

- Esta Dirección autorizó a pedido expreso del Señor Presidente del Congreso Uruguayo de Cirugía, Doctor Alberto AGUIAR (Director del Departamento de Cirugía del Hospital Policial), a que dicho facultativo participara en el mencionado evento sin que ello determinara un pronunciamiento sobre las resultancias de sus antecedentes ideológicos. La autorización referida que surgió por iniciativa del Profesor Alberto AGUIAR está fundada en los siguientes hechos:

a - Según expresiones del Doctor Alberto AGUIAR no era posible realizar el referido Congreso Internacional de Cirugía sin la intervención del Doctor Raúl AMORIN CAL, por ser éste quien tuvo a su cargo la organización y la exposición de temas que pocos días después debían realizarse, para lo cual no había tiempo de transferir a otro facultativo ni era conveniente comunicar a los extranjeros participantes la suspensión del Congreso.-

Servicio de ...
DEPAR. ... I
Fecha de Entrada 22-4-81
Pasa a Sec. Recursos
Nº 3062



004

3062

SECRETO

///... b - El Profesor Alberto AGUIAR no conocía que el Doctor Héctor Raúl MORIN CAL tuviera antecedentes, hasta pocos días antes de la fecha de iniciación del mismo, cuando se solicita antecedentes a este Servicio.-

c - El Profesor Alberto AGUIAR explicó personalmente al suscrito estas circunstancias que motivaron la decisión que es de su conocimiento y también la preocupación de Señores Oficiales Generales al respecto.-

d - El Doctor MORIN CAL tiene adjudicada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

2 - Doctor Edison Mistral [illegible]

- Presentó reclamo de primera instancia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", manteniéndolo este Servicio en la Categoría recurrida, la que fue comunicada a la Jefatura de Policía de Montevideo por Expediente Nº 033/D-I/980 de fecha 22 de Enero de 1980.-

Posteriormente el jerarca del referido médico, Doctor Domingo ROSSI CABALLERO presentó a este Servicio un escrito del mismo tenor del que habría elevado al Ministerio de Salud Pública para retener transitoriamente al referido funcionario, cuya actividad se considera imprescindible. Lo que no motivó ningún cambio sobre la calificación asignada.-



3 - Doctor Hugo Francisco [illegible]

SECRETO

E.t. Nº 06 71 35

///... - Con fecha 14 de Mayo de 1981 se recibió ampliación de información solicitada al CO.[illegible] y del estudio del reclamo en primera instancia este Servicio otorgó Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

4 - Doctor Augusto Fernando [illegible]

- Esa Secretaría señala que por Oficio Nº 222/D-I/-379 de este Servicio se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "B", cuando en realidad en ese documento se le comunicó al Ministerio de Salud Pública que al causante se le adjudicaba Constancia de Habilitación Categoría "C". Se adjunta fotocopia de la comunicación referida.-

5 - Doctor Juan Amílcar [illegible]

- Efectivamente, al mencionado ciudadano se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "B" por haber sido Delegado de Mesa por la lista 808 en los comicios del año 1971.-



Complementando la presente información, llevo a su conocimiento que el Señor Ministro de Salud Pública se ha acogido a las facultades que le concede el Artículo IV de las disposiciones complementarias al Decreto Nº 352/78 aplicables a partir del 1º de Julio de 1980 para los casos correspondientes a los Señores Doctores Nevio [illegible], Eduardo [illegible] y Eduardo [illegible], cuyos respectivos

SECRETO

///... fotocopias se adjuntan.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós



007 3 3062

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

C p Nº 53229

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

GRAL. IVAN PAULOS:

...icio 14/9-E/81

P.A.

Atento a lo establecido en el numeral IV-D-3 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78 se ha estimado necesario mantener en funciones al Dr. Eduardo Luciano Navarrete Salgado por el siguiente fundamento:

Se trata de uno de los Especialista en Medicina Interna de más prolongada actuación en el Hospital Maciel, cuyo Director en circunstancia de la consulta efectuada respecto a la prescindibilidad de su servicio, recalcó los beneficios surgidos de su larga experiencia y elevado nivel Técnico.

Puesto que se entendió que su cese deterioraría el funcionamiento del Sector Médico de tan importante Centro Asistencial, el suscrito dialogó con el citado Técnico, conminándole al más fiel y estricto cumplimiento de sus deberes funcionales lo que aceptó sin ningún tipo de objeciones y ha cumplido sin generar observaciones hasta el presente.

Saluda a usted atentamente



DR. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

3062

008

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

C p **Nº 53228**

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

GRAL. IVAN PAULOS:

Oficio 33/0-7/81

P.A.

Atento a lo establecido en el numeral IV-D-3 de las disposiciones Complementarias al Decreto 352/78 se ha estimado necesario mantener en funciones al Dr. Nevio Pasquet Haben por el siguiente fundamento:

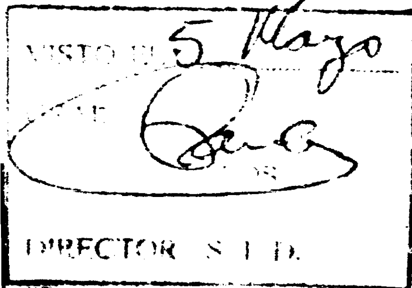
Se trata de uno de los Especialistas en Medicina Interna de más prolongada actuación en el Hospital Maciel, cuyo Director en circunstancia de la consulta efectuada respecto a la prescindibilidad de su servicio, recalcó los beneficios surgidos de su larga experiencia y elevado nivel Técnico.

Puesto que se entendió que su cese deterioraría el funcionamiento del Sector Médico de tan importante Centro Asistencial, el suscrito dialogó con el citado Técnico, conminándole al más fiel y estricto cumplimiento de sus deberes funcionales lo que aceptó sin ningún tipo de objeciones y ha cumplido sin generar observaciones hasta el presente.

Saluda a usted atentamente

Antonio Cañellas

DR. ANTONIO CAÑELLAS





009

3062

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

C p Nº 53224

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GRAL. IVAN PAULOS:

Oficio 12/C-E/81

F.A.

Atento a lo establecido en el numeral IV-D-3" de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78 se ha estimado necesario mantener en funciones al Dr. Eduardo Severo Salha Fernandez por el siguiente fundamento:

Se trata del Jefe del Departamento Médico del Centro Departamental de Florida.

En su oportunidad a efectos de valorar las dificultades asistenciales que su cese podía producir en el mencionado Centro, se solicitó opinión al Director del Centro Departamental de Florida Tte. Cnel. Médico Dr. Juan A. Riva Buglia, quien manifestó que el Dr. Salha era su "brazo derecho" en el aspecto asistencial en la rama de Medicina Interna y que su comportamiento no merecía ningún tipo de objeción.

Saludа a usted atentamente

DR. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA



010/10

3062

VISTO EL 5 Mayo

GRAL.

DIRECTOR S.I.D.

R.E. Nº 3063 - Sol. Ant. Nº 0328 del Dpto. III del S.I.D.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 590/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 3064 - T.I. Nº 947/81 de Secretaría del S.I.D., contestando el T.I. Nº 104/81 del Dpto.I, en el cual se solicita información sobre si llegó al S.I.D. el Oficio Nº 206/77.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.

001/1 -

423

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°793/81/D

Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 20 de abril de 1981.-

CORRESPONDE A SOL. ANTEC. 423/81

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa.
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

FERMAN MUCNINIK, Pola Graciela
LEMA LARRIEU, Fernando Alcides
SPERDUTO MELILLO, Héctor
CARPIUC AUGUSCHENKO, Lucía Estela
CORDOBA OTAMENDI, Stella Alba
BORRAS MARTINEZ, Antonio Luis Gil
SCHRDEDER DURAN, Susana María
TETTAMANTI ALONZO, Gustavo
SUAREZ ANTOLA, Roberto Eduardo
NIETO GUTIERREZ, María Cristina
ARRILLAGA ORONOZ, Blanca Renée



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/4/81
Pasa a Teplacado
No. de Orden 3065

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

21 ABR. 1981

I

JL/SLD
15128

001/09

3065

1a.Parte
Nº588/81 23/4/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

- NOTA Nº793/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS F. [illegible].-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado seg'n Nota Nº793/ 81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

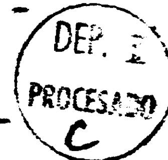
1) -CARRIUC AUGUSCHENKO, Lucía Estela -
- SE APRUEBA -

2) -CORDOBA OTAMENDI, Stella Alba -
- SE APRUEBA -

3) -FERMAN MUCNINIK, Lola Graciela -
- SE APRUEBA -

4) -LEMA LARRIEU, Fernando Alcides -
- SE APRUEBA -

5) -NIETO GUTIERREZ, María Cristina -
- SE APRUEBA -



6) -SCHROEDER DURAN, Sussnan María -
- SE APRUEBA -

7) -SUAREZ ARIOLA, Roberto Eduardo -
- SE APRUEBA -

8) -ZETTAMANDI ALONZO, Gustavo -
- SE APRUEBA -

ORIGINAL - [illegible]

COPIA - [illegible]

002

3065

ZZ 1

2a. parte
Nº533/81 23/4/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

REF: Nº 793/81/D DE LA [illegible].DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA [illegible] DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y [illegible]: CORONEL (R) LUIS [illegible].-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº793/81/D referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

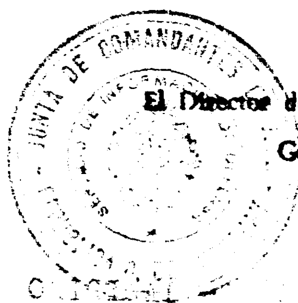
1) -ARRILLAGA [illegible], Blanca Renée-

- SE APRUEBA -

2) -BORRAS MARTINEZ, Antonio Luis Gil-

- SE APRUEBA -





El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

[illegible]

003 3065

ZZ 1

3a. Parte
Nº538/81 24/4/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANT[illegible]S.-

NOTA Nº792/81/[illegible] DE LA [illegible]..-

[illegible] DE LA [illegible] MARITIMO,
[illegible]: [illegible] (R) LUIS [illegible] R.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) -[illegible], Víctor
- [illegible] -





El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

[illegible]
[illegible] (R) [illegible].-

[illegible]

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO DI.

19 11 (*)

P jí
un' ente

DNII = 5/ 1-6 ... / A

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

++ 1. Arrillaga Oronoz Blanca Renée
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

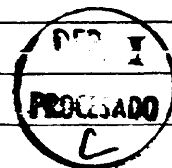
2. 25 de Febr. de 1917 — Artigas — casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 717.318 de: Montevideo Credencial Cívica: AMB. 3125

4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la Repca. Fac. de Química

5. Cargo que desempeña: Profesor Titular de Botánica

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Química-Farmacéutica.- Dra. Quím.-Farm.



7. Domicilio particular: 8 de Octubre 3348/204

8. Teléfono particular: 580694 Oficina: 206736 Otros: -

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: JORNADAS ARGENTINAS DE BOTANICA

2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará:

3. País u organismo que ofrece la beca: REPUBLICA ARGENTINA

4. Fecha de comienzo de la beca: 3/5/81 Fecha de término: 8/5/81

5. Autoridad que patrocina la candidatura:

005 — 3065

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo 02/1020 ... otras letras en minúscula).

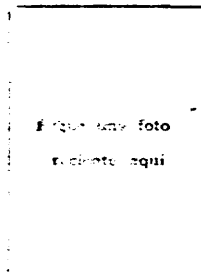
FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Autorizado anteriormente por Memo 2103/SID/79 de 19 de noviembre de 1979



ONII = Sjto García C/A (T)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BORRAS | MARTINEZ | ANTONIO LUIS GIL

Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

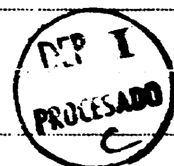
2. 1/9/1918 | Minas-Lavalleja | Casado

Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 333.999 de Montevideo Cred. Cívica AIB 2378

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

5. Cargo que desempeña: Profesor Director de la Clínica Oftalmológica



6. Domicilio particular: Belastiquí 1402 - Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: A) Congreso Panamericano de Oftalmología. Coordinación de la Mesa Redonda sobre Neuritis Optica, por invitación. B) Concurrencia al Instituto Bascom Palmer (Miami).

2. Lugar en que se desarrollará: A) Acapulco-México. B) Miami- U.S.A.

3. Fecha de iniciación: 6-5-81 Fecha de culminación: 2-6-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

006

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

3065

B.- 4. COncurrencia al Congreso Brasileño de Oftalmologia en setiembre de 1960 realizado en Río de Janeiro (Brasil).

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNII = Sjto Garcia
C/A (G.)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++SPERDUTO MELILLO HECTOR
   Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre(s)

2. ABRIL 19, 1935 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 677.931 de Montevideo Cred. Cívica BLA 12861

4. Institución a que pertenece: ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones).

5. Cargo que desempeña: Jefe del Departamento de Transmisión en la Gerencia de Operación.

6. Domicilio particular: Mrcal. Fco. Solano López 1448 ap. 101.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a la Reunión Mundial de Tráfico de Intelsat, y a la reunión de AT & T Long Lines.

2. Lugar en que se desarrollará: USA, Washington, DC.

3. Fecha de iniciación: Julio 1, 1981 Fecha de culminación: Julio 13, 1981.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas ~~al dorso de~~ este formulario

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

008 3065

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

4- I. Viaje de estudios a India ciudad de Ahmendabad
Sept. 1972 - Dic. 1972.
Tema: Ingeniería vía Satélite.

II. Viaje de estudios a Japón ciudad de Tokyo
Agosto 1977 - Noviembre 1977.
Tema: Comunicación vía Satélite.

III. Viaje de estudios a España ciudad de Madrid.
Marzo 1979 - Agosto 1979
Tema: Curso de capacitación sobre sistemas de Micro-ondas adquiridos por la Administración Nacional de Telecomunicaciones a la firma Telettra Española S.A. y homologación del equipo de radio HGT-6u. en fábrica.

424

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
797/81/D.

Montevideo, abril 20 de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de - 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el- Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se- solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas - siguientes:

BRANDES HANSEN, Enrique Octavio María
KRELL MELAMED, Enrique
POU FERRARI, Ricardo
PRONCZUK MAZUROK, Jenny
VARELA CHIOLO, Oscar Beningno

BACCINO ASTRADA, Alejandro Augusto
MATTEUCCI RINALDI, Paolo Enrico Domingo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,



Cnel. (R.) [signature]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

21 ABR. 1981

I
15127

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/4/81
Pasa a Asplacodi
No. de Orden 3066

001/5

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DRONCZUK MAZUROK Jenny
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21/3/47 Montevideo Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 998.243 de Mont. Cred. Cívica BAB 28937

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina



5. Cargo que desempeña: Asistente de Toxicología
Asistente de Clínica Médica

6. Domicilio particular: Av. Agraciada 3354

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en 6ª Reunión Internacional sobre Educación en Uso de Plaguicidas

2. Lugar en que se desarrollará: Rep. Argentina

3. Fecha de iniciación: 12/3/81 Fecha de culminación: 19/3/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

3066 . 3

002

Misión de Estudios – "Reanimación en Toxicología"
Hosp. Fernand Widal de Paris
Francia
17/11/79 a 6/9/80.

– Curso sobre Intoxicaciones
Agudas
Universidad de Sao Paulo
25 - 29 Junio de 1979

003 3 3060 3

ZZ 1 -

1a. Parte
Nº602/31 23/4/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 797/81/D DE LA [illegible].-

SEÑOR [illegible] DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION : CORONEL (R) LUIS [illegible].-

DE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 797/ 81/d, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) -KRLIL [illegible]D, Enrique-
- SE [illegible] -

2) -[illegible] [illegible], Oscar [illegible]-
- SE [illegible] -

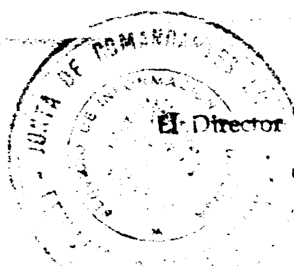
3) -[illegible] [illegible], Ricardo-
- SE [illegible] -

4) -[illegible] [illegible], Paolo Enrico Domingo-
- SE [illegible] -

5) -[illegible] [illegible], Alejandro Augusto-
- SE [illegible] -

6) -[illegible] [illegible], Enrique Octavio María-
- SE [illegible] -





El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

[illegible]

3066

004

[illegible] 1

2a. Parte
Nº602/81 23/4/81.-

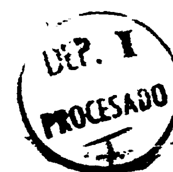
CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

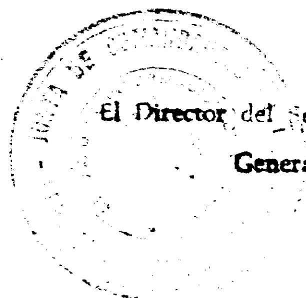
NOTA Nº[illegible]/81/D DE LA SE.[illegible].CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V. [illegible].-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - [illegible], Yenny -
- SE APRUEBA -





El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - [illegible] .-
[illegible] ( ) [illegible] .-
COPIA - [illegible] .-

0C 5 | 5

SECRETARIA

SECRETO

PARTE Nº 112/981.VC.rqa.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA. 1/2

INTERIOR
PROC. 02/04/980

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

1- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/4/81
Pasa a Sec. Biografías
No. de Orden 3067

//

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD

//

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-PERSONA AMPARADA AL DECRETO Nº 90/976.

DPTO. I PROC.

En el vuelo Nº 214 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, procedente de la ciudad de Buenos Aires, amparado al Decreto Nº 90/976; arribó Jorge Eutivides ORTIZ DE ARMAS, o.-c., 31 años, dom.:Banda Oriental 391 Las Piedras -- (Dpto. de Canelones); quién extravió su documentación en dicha ciudad.

Fue invitado a concurrir a ésta a efectos de ser identificado por intermedio de la Dirección Nal. de Identificación Civil, en razón de carecer de antecedentes y no encontrarse requerido.-SE AMPLIARA.-

2.- TRASLADO DE DETENIDO Y SU REMISION A LA CARCEL.-

DPTO. I PROC.

A la hora 09:00' del día de ayer fue conducido ante el Sr. Juez Ldo. de 1º Inst. en lo penal de 6º turno, el detenido Manuel Cribe CANDIOTA TECHERA, quien posteiormente procesa al causante en carácter de no incomunidado por el delito de:"Falta de respeto a los Emblemas Nacionaldes", siendo conducido el mismo a la Cárcel Central.

3.- AMPLIANDO NUMERAL 1º, SECCION II, del P. de N. de fecha 14/03/981.

DPTO. I PROC.

En el día de ayer fue dado de alta en el Hospital Velardebó Julio César UMPIERREZ VALDEZ, quien se encontraba en dicho nosocomio desde el día 13 de marzo, por presentar intoxicación de hongos silvestres, con propiedades alucinógenas según diagnostico el facultativo del Servicio de Asistencia Externa del M.S.P. Interrogado manifestó no haber suministrado dicha clase de hongos a terceras personas; enterado de tal situa-ción el Sr. Juez Letrado de 1ra. Instacia en lo Penal de 1er. Turno dispuso que recuperara su libertad.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.

DEP. I PROCESADO

Hora 07.30' Salida vuelo 151, Cia. Pluna destino Bs.As.
METCREEL, William; EE.UU., nac, 30-10-945, Pas.Dip. X-148231.
BOTHA, Paul Roux; sudafricano, nac. 28-8-948, Pas.Dip. D-4839.
INVIERNO, Eduardo; argentino, nac. 8-8-929, Pas.Dip. 2215.

Hora 08.00' Salida vuelo 703, Cía. Pluna destino Asunción.
FRUTOS, Fco., paraguayo, nac. 12-2-972, Pas.Dip. 1358.
FRUTOS, María; paraguaya, nac. 4-5-964, Pas.Dip. 1358.
DUARTE, Carmen; paraguaya, nac. 16-3-933, Pas.Dip. 0688.
BRENGELER, Dorothy; EE.UU., nac. 3-4-934, Pas.Dip. X-150660.
FRUTOS, Juan; paraguayo, nac. 10-4-923, Pas.Dip. 1358.
FRUTOS, Juan; paraguayo, nac. 26-02-968, Pas.Dip. 1358.

Hora 09.00' Salida vuelo 215, Cía. As.As. destino Bs.As.
ALVAREZ, Saul; uruguayo, nac. 27-12-926, Pas.Dip. 4924.
BUITRON, Franklin; ecuatoriano, nac. 4-6-935, Pas.Dip. 6536.

Hora 10.00' Salida vuelo 501, Cía. Pluna destino Río de Janeiro.
GONZALEZ, Ramiro; uruguayo, nac. 11-3-939, Pas.Dip. 4601.
SZULE, Denes; hungaro, nac. 11-3-932, Pas.Común 107210.

Hora 11.25' Entrada vuelo 224, Cía. As.As. procedente Bs.As.
MESLEM, Chafika; argelino, nac. 2-10-934, Pas.Dip. 283/A/77.

Hora 13.15' Salida vuelo 155, Cía. Pluna destino Bs.As.
MASON, Robert; EE.UU., 27-12-943, Pas.Dip. X-132216.
GELLI, Licio; italiano; 19-4-919, Pas.Dip. 204.

Hora 18.00' Salida vuelo 440, de la Cía. Pan Am con destino Miami.
KELLEY, Margaret; britanica, nac. 1-1-923, Pas.Dip. 137062.
KELLEY, Kenneth; britanica, nac. 22-7-23, Pas.Dip. 137061.
PARGUX, Mona; francesa; 14.5-52, Pas.Dip. 1067

3067

SECRETO

SECRETO

Cont...Parte de Nov. Nº 112/981.-

2/2

Hora 18.30' Entrada vuelo 158,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
GHIRINGHELLI,Gonzalo;uruguayo, 7-12-962,Pas.Dip. 3305.
BOTHA,Paul;sudafricano,nac. 28-8-948,Pas.Dip. 4839.

Hora 20.10' Entrada vuelo 254, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
KOHLI,Man Moman;hindú,nac. 21-11-44,Pas.O.E.A,16777.
INVIERNO,Eduardo; argentino,nac. 8-8-929,Pas.Dip.2215.

Hora 21.40' Entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente Bs.As.
PUENTES,Hernán;chileno, nac. 31-8-942,Pas. O.N.U. SA.24866.

=/=

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA
ESTUDIANTES
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . .SIN NOVEDAD. . . . .



=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José C. BONAUDI EVANS

002/2

3067

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 22-4-81
Fecha de Salida
Pasa a D-III
No. de Orden 276

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 22/4/81
Fecha
Pasa a Dpto I
No. de orden 176

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

22 | IV | 981

Parte Especial de Información Nro. 72/81

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION REFERENTE A C.L.A.E.H.

TEXTO:

En referencia a su NOTA INTERNA 191/D/I/980 informamos que las agencias consultadas aún no han remitido información afirmativa a las consultas realizadas.

Se continúa la investigación y se ampliará a la brevedad.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID

No requiere procesamiento



El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)
Tte. Cnel. Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a Rotureos
No. de Orden 3068

01|2

3068

NOTA INTERNA Nº 191/D-I/980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 13 de Octubre de 1980.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II

Se solicita toda información que pueda obrar en poder de ese Departamento del Centro Latinoamericano de Emonomía Humana (C.L.A.E.H.), así como cualquier antecedente que se posea sobre las personas mencionadas en relación adjunta.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D

02/2

3068

D.3 ... 02...

Montevideo, 06 de Abril de 1981.

Oficio Nro.7048/0/981.-

SEÑOR SEGUNDO SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de informes Nros. 005/81, 020/81 y 043/81, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes;

OBJETO: Contesta Ped. de Informes.-.-.-.-.-.-.-.-

=JMAR=

Pedido de Informes Nro. 005/81. - Biográfico

-Referente a; Daniel ARTECONA POGGI.

-Registramos; Daniel ARTECONIA POGGI. X



Datos Filiatorios; C.I. Nro. 531.173, C.C. serie AVA Nro. 8292, domiciliado en Soriano No. 1033 Apto. 402, en 1980, de ocupación Abogado.

3069

Antecedentes; El 15/1/75 "El Popular" del 23/VIII/973; Candidato por la Facultad de Derecho orden egresados, para integrar la asamblea General del Claustro Universitario, Lista 4 lema "Por una Universidad Laica y Democrática", de tendencia Democrática. El 12/11/75 es abogado defensor de los sediciosos Héctor Walter ARGELLO SACRAMENTO, también de María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Israel Humberto FERNANDEZ SOCA y Julio César FERNANDEZ BIASINI. Ver Mem. de .a D.N.I.I. 1.753/78.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a Biográfico Recursos
No. de Orden 3069

Pedido de Informes Nro. 020/81. - Biográfico

-Referente a; Jacinto CORREA.

-Registramos; Jacinto CORREA. X



Antecedentes; Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

... 10 ABR. 1981

Pdo. los Párrafos. - 4974.

Pedido de Informes Nro. 043/81.

-Referente a; Lucia SOBDO SIGALES de NOGUERA.

-Registramos; Lucia SOLDO SIGALES. X



Antecedentes; Afiliada al Partido Comunista. Se adjunta

01/2

3069 ...///

SECRETO

SECRETO

B.a Nº 92695

B.a No 92695

///...Hoja 2............ copia de la ficha de afiliación.

N O T A: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres puede no tratarse de las mismas personas solicitadas.

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel: PEDRO J. GOÑI. -



CORREA.- No. AFIL 20517.-

NOMBRE: Jacinto CORREA.-

F. ING: 31/X/63 NAC: Or. EDAD: 30 años.

DOCUMENTOS:

DPTO: Mdeo. SECC: 9na. AGR: Conciliación

DLIO: Pedro de León Nº 6756-Capitulares.

OF: Albañil. L.T: construcción.

ORIGEN DATO: FICHA ORIGINAL DEL P.C.-

LO/A PRESENTAN: 3069

NOTA: En la ficha dice escrito con bolígrafo: "Baja, no la quiero". (original)

OBS:

2/2

3069

ARCHIVO

A.a. Nº 601326

A.a. No. 601326

Montevideo, 2 de abril de 1981.-

OFICIO No. 200/981



OBJETO: Com. Sol. De Captura.-

S.C.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Llevo a su conocimiento que por no haber sido localizado en el domicilio que fijara en autos, se ha dispuesto solicitar que por donde corresponda se efectúe la captura del encausado Walter Humberto MINETTI SILVEIRA, cuya filiación se adjunta.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Cnel. (R) [signature]

Esaú N. Olmos.-



El Secretario

Tte. 2do. (JM) [signature]

Eduardo Chucarro.-

... COMANDANTES EN JEFE
... de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a REQUISITORIA
No. de Orden 3070

01/2 3070

2º Sub Dirtor.
14896



A. a. Nº 601199

A.a. No. 601199

Montevideo, 2 de abril de 1981.-

- DATOS FILIATORIOS -

NOMBRE DEL PADRE: MIGUEL ANGEL MINETTI

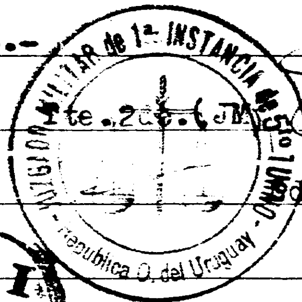
NOMBRE DE LA MADRE: ELIDA SILVEIRA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10 de enero de 1948 en Paysandú.-

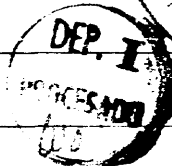
C.I.: S/datos.- - - - - C.C.: S/datos.- - - - - - - - - - -

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: En la calle Martín Rodríguez No. 3797 casi Rafael Ortiguera.-

El Secretario del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-



Tte. 2do. (JM) Eduardo Chucarro.-



02/2 - 3070

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJÉRCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

0/1

AL 28 DE FEBRERO DE 1981



Montevideo 01 de [illegible] de [illegible]

3071

001/22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a REQUISITORIA
No. de Orden 3071

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-4-81
Pasa a REQUISITORIA
No. de Orden 3071

DISTRIBUCION



ORIGINAL No. 1	....	O.P.M.
COPIA No. 1	....	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	....	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	....	DE. I
COPIA No. 4	....	DE. II
COPIA No. 5	....	DE. III
COPIA No. 6	....	DE. IV
ORIGINAL No. 2	....	S.I.D.
COPIA No. 7	....	S.I.D.
COPIA No. 8	....	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	....	C.G.A.
COPIA No. 10	....	C.G.F.A.
COPIA No. 11	....	FUS.NA.
COPIA No. 12	....	O.C.I.P.

Montevideo, [illegible] de ABRIL de 198[illegible]

El Jefe de la Policía Militar de Ejército



Coronel
[illegible]

002

3071

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 APR 1981
Fecha de Salida
Pasa a Departamento I
No de Orden

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	LIBERTADES VIGILADAS	
	-- Cuadro "A" (numérico)	3
	Responsabilidad — Cantidad	
	— Cuadro "B" (altas y bajas)	4 al 10
	Ubicación y nombre	
II	INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD	
	— Cuadro "C" (numérico)	11
	Ambito del Ejército	
	Responsabilidad — Origen	
	Ubicación — Cantidad	
	— Cuadro "D" (nominal)	12
	Ubicación — Nombre — Origen	
	Fecha — Antecedentes	
	Resumen antecedentes	
	— Cuadro "E" (nominal)	13
	Altas — Bajas	
III	RECLUIDOS	
	— Cuadro "F" (numérico)	14
	Resumen total	
	— Cuadro "F 1"	15
	DE. I	
	— Cuadro "F 2"	16
	DE. II	
	— Cuadro "F 3"	17
	DE. III	
	— Cuadro "F 4"	18
	DE. IV	
	— Cuadro "F 5"	19
	UU.DD. C.G.E.	
IV	MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS	20 al 21
	— Cuadro "G" (nominal)	
	Nombre — Movimiento — Fecha — Juez	
	Fecha detención — Antecedentes	



3071

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	1	1
Bn. I. 14	–	–
Bn. I. 15	–	–
Reg. C. 1	1	1
Bn. Trasm. 1	6	2
Sub-Total	8	4
TOTAL	12	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	22	10
Bn. I. 2	29	14
Bn. I. 3	21	15
Grp. A. 1	18	10
Grp. A. 5	25	11
G.A.A.A. 1	6	3
Reg. C. 4	29	16
Reg. C. 6	10	9
Reg. C. 9	36	8
Bn. Ing. 1	23	4
Sub-Total	219	100
TOTAL	319	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	8	–
Bn. I. 5	3	–
Bn. I. 6	3	–
Grp. A. 2	–	–
Reg. C. 2	8	2
Bn. Ing. 2	5	–
Sub-Total	27	2
TOTAL	29	



DE. III	H	M
Bn. I. 7	24	5
Bn. I. 8	33	7
Bn. I. 9	21	2
Reg. C. 3	25	8
Reg. C. 5	27	6
Reg. C. 10	40	8
Bn. Ing. 3	10	2
Sub-Total	180	38
TOTAL	218	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	10	1
Bn. I. 11	2	–
Bn. I. 12	5	5
Reg. C. 7	–	–
Reg. C. 8	4	1
Guarn. R.B.	1	1
Grp. A. 4	–	–
Bn. Ing. 4	32	8
Sub-Total	54	16
TOTAL	70	

RESUMEN	H	M
UU.DD.C.G.E.	8	4
DE. I	219	100
DE. II	27	2
DE. III	180	38
DE. IV	54	16
Sub-Total	488	160
TOTAL	648	

CUADRO "B"

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1	FORRISI PEDETTI, Alejandro	Bn.I.1	Categoría "A"
2	TULBOWITZ HAITZ, Elias	Bn.I.2	" "
3	ALVAREZ DEL MONTE, José Luis	Bn.I.3	" "
4	GONZALEZ CARDOZO, Jorge Raúl	Gpo.A.1	" "
5	CLIMENT GOMEZ, Leopoldo	Gpo.A.5	" "
6	PEREZ VAZQUEZ, José Luis	Gpo.A.5	" "
7	CARRERE GARCIA, Ricardo	Gpo.A.A.A.1	" "
8	SANTAMERINA GAILHOU, Luis Enrique	Reg.C.Mec.4	" "
9	VIANA ACOSTA, Antonio Clorindo	Bn.Ing.1	" "
10	CABRERA ARBELECHE, Juan Mario	Bn.I.4	" "B"
11	PAEDO SALLE, Horacio Napoleón	Bn.I.4	" "A"
12	DIAZ PEREZ, Ceferino	Reg.C.10	" "
13	FERNANDEZ MARTINEZ, Osorio	Reg.C.10	" "
14	CORNALINO PRONTIER, Bogado Pedro	Gpo.A.3	" "
15	CORNALINO VIÑAS de LIMA, Lila René	Gpo.A.3	" "

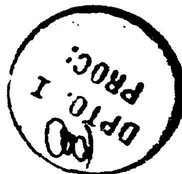


005

3071

CUADRO "B" 1

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
1	CASTELLO VERDE, Aída ✓	Bn.I.2	Pase Cat."C"
2	ESPILLAR PULLERI, Madalena ✓	Bn.I.2	" " "
3	PEYROU SOAREZ, Alberto ✓	Bn.I.2	" " "
4	CANTERO LACAZ, Irma Teresa ✓	Gpo.A.A.A.1	" " "
5	FRID GALISCAYA, Bernardo ✓	Reg.C.6	" " "
6	DIAZ CAIRELLO, Heber Máximo ✓	Reg.C.Mec.4	" " "
7	FERNANDEZ DONANGELO, José Hugo ✓	Bn.Ing.1	" " "
8	SCARTACCINI LARGHERO, María Cristina ✓	Bn.Ing.1	" " "
9	PICCA BUZCHIAZZO, Julio César ✓	Bn.I.4	" " "
10	AROSTEGUI DE VIANA, Lía ✓	Bn.I.10	" " "
11	CASALLA BONILLA, Juan Luis ✓	Bn.I.10	" " "
12	GARCIA GIMENEZ, Juan Carlos ✓	Bn.I.10	" " "
13	LABARTHE PINHO, Boes Ernesto ✓	Bn.I.10	" " "
14	ROMERO JUAREZ, Ramón ✓	Bn.I.10	" " "

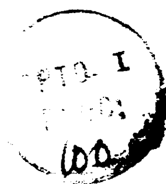


006

3071

CUADRO "B" 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
1	CORNALINO PORTIER, Fagundo Pedro	Bn. I.7	Cgo. A.1
2	FERNANDEZ MARTINEZ, Osorio	Bn. I.7	Cgo. Bns. Bella Unión
3	COSTA MACHADO, [illegible]	Bn. I.7	Bn. I.3
4	DIAZ PEREZ, [illegible]	2° Rgto.C.6	[illegible]



CUADRO "B" 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	BARBOZO SANCHEZ, Beatriz V. ✓	Gpo.A.5	FEBRERO DE 1981
2	FERNANDEZ CONSUL, Carlos Jesús ✓	Bn.Ing.2	FEBRERO DE 1981



008

3071

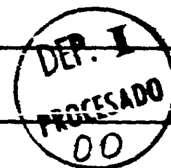
CUADRO «B» 4

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib.) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRO NOVEDAD		
			DEP. I PROCESADO 00
		009	3071

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	1	31	135	167	
	BN. I. 2	17	26	95	138	
	BN. I. 3	7	29	84	120	
	GRP. A. 1	8	20	105	133	
	GRP. A. 5	4	38	83	125	
	Grp. A. A. A. 1	6	3	7	16	
	REG. C. MEC. 4	14	31	75	120	
	REG. C. 6	6	13	115	134	
	REG. C. 9	18	26	82	126	
	BN. ING. 1	20	7	90	117	
SUB TOTAL		101	218	877	1.196	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	1	7	91	99	
	BN. I. 5	1	2	17	20	
	BN. I. 6	-	3	18	21	
	GRP. A. 2	-	-	2	2	
	REG. C. 2	10	-	9	19	
	BN. ING. 2	1	4	25	30	
SUB TOTAL		13	16	122	151	

3071

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	12	17	45	74	
	BN. I. 8	8	32	18	58	
	BN. I. 9	5	18	11	34	 DEP. I PROCESADO 00
	REG. C. 3	18	15	17	50	
	REG. C. MEC. 5	1	32	24	57	
	REG. C. 10	35	13	22	70	
	BN. ING. 3	4	8	11	23	
SUB TOTAL		83	135	145	366	

010 | 3

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	11	36	47	
	BN. I. 11	1	1	4	6	
	BN. I. 12	2	8	19	29	
	GRP. A. 4	-	-	2	2	
	REG. C. 7	-	-	1	1	
	REG. C. 8	-	5	7	12	
	GUARN. R. BRANCO	-	2	6	8	
	BN. ING. 4	1	39	48	88	
SUB TOTAL		4	66	123	193	

DEP. I
PROCESADO
00

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU DD DEL C.G.E	BN. I. BLDO. 13	1	1	9	11	
	BN. I. 14	-	-	-	-	
	BN. I. 15	-	-	-	-	
	REG. C. 1	-	2	2	4	
	BN. TRASM. 1	3	5	29	37	
SUB TOTAL		4	8	40	52	

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	101	218	877	1.196	
DE. II	13	16	122	151	
DE. III	83	135	148	366	
DE. IV	4	66	123	193	
UU. DD. DEL C.G.E.	4	8	40	52	
TOTAL	205	443	1.310	1.958	

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE [illegible] DE 197[illegible]

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1 [illegible]		1 1	–	–	[illegible] 1 1
DE. I	4	3	– DE. I – – B. I. 1 – – Grpo. A. 1 – – Grpo. A. 4 – – Grpo. A. 5 – – Reg. C. 4 3 – Reg. C. 6 – – Reg. C. 9 – – Bn. Ing. 1 – 3	–	DEP. I PROCESADO 00 3071 –

012/A[illegible]

DE. II	3	3	– E.M.R. 1 • – Bn. I. 4 • – Bn. I. 5 • – Bn. I. 6 3 – Grpo. A. 2 • – Reg. C. 2 • – Bn. Ing. 2 • 3	•	DEP. I PROCESADO OO •
DE. III	•	•	• – Bn. I. 7 • – Bn. I. 8 • – Bn. I. 9 • – Reg. C. 3 • – Reg. C. 5 • – Reg. C. 10 • – Bn. Ing. 3 •	•	•
DE. IV	•	•	• – Bn. I. 10 • – Bn. I. 11 • – Bn. I. 12 • – Reg. C. 8 • – Bn. Ing. 4 •	•	•
TOTAL	7	7	5	•	1

(L6) 1921

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.

RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....

Clausura ....

Excarcelación ....1....

Condenados ....6....

....

TOTAL ....7....

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
Bn. I. Reg.C.4	- CASTILLO MAIMIERCA, Jorge	D.E. I	18/10/78	Excarcelación
	- CONTI VELAZCO, Nicolás	D.E. I	02/01/81	Condenado
	- BLANCO GONZALEZ, Hugo Alfredo	D.E. I	12/01/81	Condenado
D.E. II Bn.I.6	- ETCHECHURY MOREIRA, Julio	D.E.II	21/01/81	Condenado
	- KENEDY ARBIZA, Augusto Federico.-	D.E.II	21/01/81	Condenado
	- FRUSTACCIO DE LOS SANTOS, José	D.E.II	21/01/81	Condenado
M.I. D.N.I.I.	- TORTORA PIEROBON, Víctor	D.E. I	13/03/80	Condenado



013

3071

(26) 13/21

CUADRO "E" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
<u>BAJA</u>.-	D.E.III	Bn.I.7	- FERNANDEZ MARTINEZ, Osorio	

014 ..

3071

C.C.M.

RECLUIDOS

JUSTICIA MILITAR

UNIDADES	AVERIGUACIONES		DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS		TOTAL	PRIVADOS	LIBERTAD
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
D.A.I.			3	4	1	84	6	70	10	158	
D.A.II					68		896		964		
D.A.III					1		1		4		
D.A.IV					3				3		
UN.DA	3				1				4		
TOTAL	3		3	4	76	84	903	70	[illegible]	158	

DEP PROCESADO 00

015

3071

CUADRO "F" D.E.1 (Numérico)

1

Recluídos

Unidad	Averiguaciones H	Averiguaciones M	Justicia Militar Disposición H	Justicia Militar Disposición M	Procesados H	Procesados M	Condenados H	Condenados M	Total Privados Libertad H	Total Privados Libertad M
E.M.R.2						8		70		17
Grpo.A.1			3	4	1		2		6	4
Reg.C.Mec.4							4		4	
Total			3	4	1	8	26	70	10	1[illegible]

016 1



3071 -

D.E.II

2

REMITIDOS

JUSTICIA MILITAR

UNIDADES	AVERIGUACIONES		DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS		TOTAL		PRIVADOS LIBERTAD
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Bn.I.4					1				1		
Bn.I.5							1		1		
Bn.I.6					1		3		4		
Reg.C.2					1				1		
Grpo.A.2					1				1		
E.M.A.1					63		893		956		
TOTAL					67		897		964		



017 -

3071 -

D.R.III

3

RECLUIDOS

JUSTICIA MILITAR

UNIDADES	AVERIGUACIONES		DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS		TOTAL	PRIVADOS	LIBERTAD
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Bn.Ing.3					3				3		
Bn.Inf.7							1		1		
TOTAL					3		1		4		



018

3071

CUADRO "F" **D.E.IV** (Numérico)

Recluídos

[illegible]	[illegible]		Disposición		Justicia Militar Procesados		Condenados		Total [illegible]	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.10					3				3	
TOTAL					3				3	



019

3071

CUADRO "F" **UU.DD.** (Numérico)

R e c l u í d o s

Justicia Militar

Unidad	Averiguaciones		Disposición		Procesados		Condenados		Total privados libertad	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ca.C/inf.	3				1				4	
	3				1				4	



020

3071

CUADRO "G" (NOMINAL)

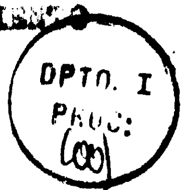
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
[illegible]2-02-81	PRESUNTA VINCULACION AL MOVIMIENTO "GRIS-PUNTISTA".-	----------	12-02-81	AVERIGUACIONES.-
02-02-81	LIBERTAD ANTICIPADA	1a.I.3er.T.	26-04-74	C.:29-08-78; 7 años P.
04-02-81	LIB.PROVISIONAL POR GRACIA.-	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.: 13-12-79; 5 años y 3 meses Penit.
06-02-81	L.A.	1a.I.1er.T.	25-06-72	C.:09-05-75; 9 años P.
06-02-81	L.P. POR GRACIA	1a.I.1er.T.	30-10-75	S.1a.I.: 13-12-79; 5 años y 6 meses Penit
06 02-81	L.P.	1a.I.1er.T.	21-11-75	S.1a.I.:13-12-79; 5a.P.
06-03-81	L.P. POR M.S.T.	1a.I.1er.T.	10-[illegible]-80	P.: 14-02-80; Art.60 (I) C.P.M.
1[illegible]-02-81	L.D.	1a.I.2do.T.	23-01-75	S.1a.I.:08-06-79; 6a.P.
17-02-81	L.D.	1a.I.2do.T.	16-02-76	C.:21-08-79; 5 años P.
1[illegible]-02-81	L.D.	1a.I.4to.T.	12-02-76	C.:14-11-78; 5 años P.
1[illegible]-02-81	L.D.	1a.I.2doT.	23-01-76	C.:14-08-80; 5 años P.
1[illegible]-02-81	L.D.	1a.I.2do.T.	16-02-76	C.:21-08-79; 5 años P.
20-02-81	LIB. POR CLAUSURA DE PROCEDIMIENTOS.- POR M.S.T.	1a.I.5to.T.	24-10-80	P.: 03-11-80; Art. 60(VI) C.P.M.
[illegible]-02-81	L.P.	1a.I.1er.[illegible]	24-10-76	P.:18-10-79; "PF" Art. 132-6,57, 150, 56, 197 y 344 C.P.O.
[illegible]-02-81	FALLECIMIENTO	1a.I.1er.T.	30-05-72	S.1a.I.:13-06-77; 22 años Penit.-Tiene otra causa.-
[illegible]-81	L.D.	1a.I.3er.T.	19-01-74	C.:27-09-78; 7 años P.

DPTO. I PROC: [illegible]

021/B[illegible]

3071



NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO
JALUFF BARRIOS Aidée E.	F.	ALTA/GPO.A.1
CARRERE GARCIA Ricardo B/21	M.	BAJA/E.M.R.1
SANTAMARINA GAILU Luis E. B/21	M.	B/E.M.R.1
ALVAREZ DEL MONTE José L. B/21	M.	B/E.M.R.1
TULBOVITZ HAITZ Elías B/21	M.	B/E.M.R.1
CLIMET GOMES Leopoldo B/21	M.	B/E.M.R.1
RAMOS PINO Juan Carlos	M.	B/E.M.R.1
		A/D.E.I.I.
PORRISI PEDETTI Alejandro	M.	B/E.M.R.1
CORNALINO VIÑAS Lila R. B/21	F.	B/E.M.R.2
PEREZ VAZQUEZ José Luis B/21	M.	B/E.M.R.1
[illegible] PEREZ Oscar	M.	B/E.M.R.1
CORNALINO PORTIER Regado B/2	M.	B/Em.I.7
[illegible] PIÑEIRO Xavier	M.	B/E.M.R.1
		A/D.E.I.I.
GONZALEZ CARDOZO Jorge R. B/21	M.	B/E.M.R.1
[illegible] OLARIAGA Yamandú	M.	B/E.M.R.1
[illegible] Juan A. B/21	M.	B/E.M.R.1

DEP. I
PROCESADO

0 2 1 / 4

NOMBRE	SEXO
PARDO SALLE Oracio Napoleón	M.
COSTA MACHADO René	M.
DI GIOVANNI NOBLE Rodolfo	M.
COSTA MACHADO René	M.
GAVILAN VIDAL Julio Miguel	M.
MENDEZ SEGOVIA Américo D.	M.
CORNALINO PORTIER Rosado 4/2	M.
CORNALINO VIÑAS Lila R.	F.
SELVES LAWLOR Jorge Hugo	M.
LEITREGER SZVANUBERG Alejandro	M.
BENTANCOR SANCHEZ Walter	M.
HERNANDEZ BARRETO Ramón	M.
KENNEDY ARBIZA Augusto	M.
FRUSTACIO DE LOS SANTOS José Luis	M.
ETCHECHURY MOREIRA Julio	M.

301

022/A 1

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ
B/E.M.R.1	27-02-81	L.D.	1a.I.4to.T.
B/Bn.I.?	28-02-81	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.
CONDENADO	12-02-81	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.
C.	18-02-81	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.
C/	21-02-81	LIB. DEFINITIVA	1a.I.3er.A.
C.	02-02-81	L.D.	1a.I.3er.A.
C.	13-02-81	L.D.	1a.I.2do.T.
C.	13-02-81	L.D.	1a.I.2do.T.
C.	16-02-81	L.D.	1a.I.2do.T.
C.	13-02-81	L.D.	1a.I.2do.T.
C.	17-02-81	L.D.	1a.I.5to.T.
C.	17-02-81	L.D.	1a.I.1er.T.
B/E.M.R.1	20-02-81	TRASLADO	1a.I.3er.T.
A/Bn.I.6		POR M.P.S.	
B/E.M.R.1	20-02-81	T.	1a.I.3er.T.
A/Bn.I.6		POR M.P.S.	
B/E.M.R.1	20-02-81	T.	1a.I.3er.T.
A/Bn.I.6		POR M.P.S.	

DEP. I PROCESADO 00

DPTO. I PROC: 00

022/13/22

FECHA DET.	ANTECEDENTES
26-06-72	C.:10-05-79;8a.y 6a.P.
04-02-76	P.:29-12-76; Art.60(V) y 60(I) num.6º en rel. al 60(XII) C.P.M.
02-01-76	S.1a.I.:13-12-79;7a.P.
04-02-76	P.:29-12-79;Art.60(V) y 60(I) num.6º en rel. al 60(XII) C.P.M.
01-02-76	C.:01-11-79; 7 años P.
28-08-72	C.:24-10-78;8a.y 6a.P.
16-02-76	C.:21-08-79; 5 años P.
16-02-76	C.:19-11-79; 5 años P.
19-08-73	C.:22-03-79;7a.y 6a.P.
24-06-77	C.:13-11-80; 4 años P.
16-02-73	C.:22-05-75; 8 años P.
26-02-73	C.:18-08079; 6 años P.
07-07-72	C.:26-04-79;8a.y 6a.P.
09-12-73	C.:21-04-77; 7 años P.
12-12-73	C.:25-10-79; 7 años P.

3071 3

SECRETO

secr

EJERCITO
ESTADO MAYOR
DEPARTAMENTO
M O N T E V I
091615 ABR
L T

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 185/BE/9

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf)

III.- T E X T O:

Estaría circulando en C.MONTEVIDEO, particularme familiares de reclusos, una carta en la que se lles de la forma en que habría sido entregado a liares el cadáver de HUGO DERMIT.

En la misma se explicaría que la madre abrió el un médico de la familia, quien confirmó que el bría sido mantenido en hielo seco y presentaba to de pecho.

01/4/1

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D - 2 de D.E.III	Ejemplar 02
D - 2 de D.E.IV	Ejemplar 03
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 04

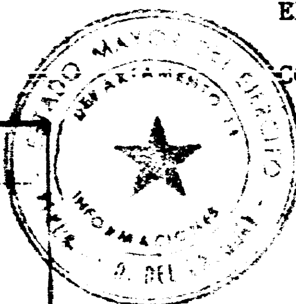
DEP. I PROCESADO GG

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO. 1tt



VISTO EL ...
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a
No. de Orden 3072

0 1 \6

SECRETO

3072

R.E. DOCUMENTO 3073

DEVOLUCION DE MEMO (A) 576/81 (ANCAP)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

SECRETO

Dpto. I - 1/32

ARCHIVO

A.a Nº 121125
A.a. No.12 11 25

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policia Militar de Ejército
OFICIO No.97/R/981.-



Montevideo, 02 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente a sus pedidos de Informes Nos.062 y 078 de fechas 26 y 30 de marzo del corriente año respectivamente, adjunto al presente remito a Usted, las fichas de las personas mencionadas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar de Ejército.-

CORONEL

ARIEL M. DE VECCHI.-

JRC/mcu

ASUNTO: Rem.P.I.Nos.062 y 078.-.-.-.-.-.-.-.-.-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. S/Dtor
No. de identificacion 15001

01/36

3074

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a Computadora
No. de Orden 3074

fl. 4

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : FERNANDEZ BELLO, Ramón Nery

REGISTRAMOS : FERNANDEZ BELLO, Ramón Nery

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : CLANDESTINO

Acción Judicial : J.M.I.1er.T. J.M.1a.Inst.1er.T.

PROCESADO: Art.137 C.P.O. 05-07-973

Lib.Provisoria:16-05-80

Antecedentes :



02

3074

15

C. G. E.

E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GONZALEZ ETCHAR, José Francisco

REGISTRAMOS : GONZALEZ ETCHART, José Francisco

DATOS PERSONALES:

Dirección: Juan Carlos Henderson y Carlos Albo-Salto.-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 27-09-950

Hijo de : José Francisco y Elsa Dora Estado Civil: Casado

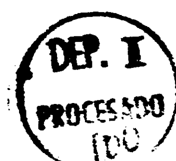
Ocupación : Carpintero

Detenido por : Rn.I.8 Fecha : 03-06-972

Actualmente : CLANDESTINIDAD

Acción Judicial : J.M.1ra.I.1er.T.-Libertad Provisional: 20-09-79.-

Antecedentes : M.L.N.-Col.24-Sector Servicios-Reuniones-Contactos-Relevamientos-Práctica de tiro-Fab.de lanza panfletos.-



03

3074

C. G. E.   P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : SAMPALLO ARRATUE, Aníbal Domingo

REGISTRAMOS : SAMPALLO ARRASTUE, Aníbal Domingo

DATOS PERSONALES:

Dirección: Carreras 1154-Paysandú.-

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 06-0[illegible]-926

Hijo de : Gregorio y Honoria   Estado Civil: Casado

Ocupación : Músico

Detenido por : Dn.I.8   Fecha : 27-05-972

Actualmente : CLANDESTINIDAD

Acción Judicial : J.M.1ra.I.1er.T.-Libertad Provisional(Art.511 CE el 30-05-980.-

Antecedentes : Sector servicios.-



04   3074

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : COSTA MONTEIRO, Gloria Isabel

REGISTRAMOS : COSTA MONTEIRO, Gloria Isabel

DATOS PERSONALES:

Dirección: Justino Muniz y Porvenir (Cerro Largo)

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

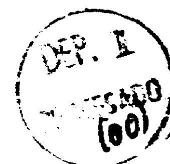
Actualmente : CLANDESTINA

Acción Judicial : J.M.I.1er.T. J.M.1a.Inst.1er.T.

Procesada: Art.132-6, 62,340 C.P.O. 26-05-72

Lib.Provisoria 19-03-80

Antecedentes :



05

3074

88

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : CATALDI VIDAL, Elbio Javier

REGISTRAMOS : CATALDI VIDAL, Elbio Javier

DATOS PERSONALES:

Dirección: Silvan FERNANDEZ 1122 Paysandú

Nacionalidad: Oriental | Nacimiento:

Hijo de : | Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Bn.I.8 | Fecha : 21-12-974

Actualmente : Lib.Vig.Bn.I.3

Acción Judicial : J.M.I.1er.T.

Excarcelación Provisional 06-06-974

Antecedentes :

06



3074

f 9

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES



REFERENTE A : TEODORO ROTEL, Angel María

REGISTRAMOS : TEODORO ROTEL, Angel María

DATOS PERSONALES:

Dirección: Mataojo 1193 bis-Salto.-

Nacionalidad: Oriental | Nacimiento: 13-11-947

Hijo de : Pantaleón y Margarita | Estado Civil: Soltero

Ocupación : Pintor de obra

Detenido por : Bn.I.7 | Fecha : 22-02-972

Actualmente : CLANDESTINIDAD

Acción Judicial : Libertad Provisional:30-03-78 por J.M.I.2do.T..-

Antecedentes : Int. de la columna 23,zona Salto,sector servicios grupo Talleres(fabricación de mareriales de todo tipo).-
Según Parte Esp.de Información No.132/EE/981Dep. IIdelE.M.E.se encuentra en C.Río Janeiro SR.Felio 1273-Rua da Gloria 446-Palacio San Joaquín-R.de J CEP.20.241-habiendo sido recibido por el A.C.D.N. U. como refugiado político, siendo su posterior destino FRANCIA.-

07 3074

ĵ 10

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A :CONSIGLIO AGUERRE DE LLUVERAS, Marigen Silena

REGISTRAMOS :CONSIGLIO DE LLUVERAS, Marigen L.

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : CLANDESTINA

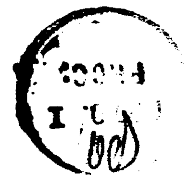
Acción Judicial : J.M.I.2do.T. J.M.la.Inst.5to.T.

Procesada: Art.150 C.P.O. Art.5 C.P.O. 24-02-972

Lib.Provisional

Antecedentes : Efectuaba reuniones con otros integrantes de la Organización en su domicilio.

Prestaba asistencia a la Asociación de sediciosos mediante información y propaganda en beneficio de la misma.-



08

3074

ß 11

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : LLUVERAS PEREYRA, Edgar Heber

REGISTRAMOS : LLUVERAS PEREIRA, Edgar Heber

DATOS PERSONALES:

Dirección: Julio Delgado 397-Salto.-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 05-02-944

Hijo de : Ramón y Edith Estado Civil: Casado

Ocupación : Profesor de Matemáticas-Empresa Zona Este(2 de oc bre 2150

Detenido por : Bn.I.7 Fecha : 22-02-972

Actualmente : CLANDESTINIDAD

Acción Judicial : J.M.I.2do.T.:Libertad Provisional.-

Antecedentes : A su domicilio concurrían sediciosos.-



09

3074

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BENITEZ TONNA, Eduardo Ariel

REGISTRAMOS : BENITEZ TONNA, Eduardo Ariel

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : CLANDESTINO

Acción Judicial : [illegible]

Antecedentes : Reclutado en 1971, columna Norte Zona Artigas.



3074

/113

C. G. E. P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : AIELLO IBARRA de FOMESSI, Mary Alicia

REGISTRAMOS : AIELLO IBARRA de FOMESSI, Mary Alicia

DATOS PERSONALES:

Dirección: 15 de Noviembre 840-Salto.-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 06-02-947

Hijo de : Pascual e Irma Estado Civil: Casada

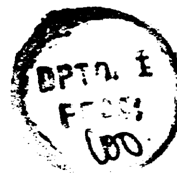
Ocupación : Empl. Intendencia

Detenido por : Bn.I.7 Fecha : 22-02-972

Actualmente : CLANDESTINIDAD

Acción Judicial : J.M.1ra.I.2do.T.-Para acusación Fiscal.-

Antecedentes : Se le incautó armamento, municiones y fichas con datos personales de policias y militares en un berretín en su domicilio.-



3074-3

ß 14

C. G. E. P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MARTINEZ MORENO, Carlos

REGISTRAMOS : MARTINEZ MORENO, Carlos Enrique

DATOS PERSONALES:

Dirección: Maciel 126-Paso Carrasco-Dpto.Canelones.-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 16-06-942

Hijo de : Francisco y Francisca Estado Civil: Casado

Ocupación : Dibujante Insdustrial

Detenido por : Reg.I.1 Fecha : 12-06-972

Actualmente : Sol. de captura por J.M.I.3er.T..-

Acción Judicial : Libertad Definitiva:13-06-77-J.M.1ra.I.4to.T..-

Antecedentes : Viajó destino Suecia:23-10-78.-

3074



/115

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : RIVERO FERREIRA, Luis Alberto

REGISTRAMOS : RIVERO FERREIRA,Luis Alberto

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento:

Hijo de : — Estado Civil:

Ocupación :Jornalero

Detenido por : — Fecha :

Actualmente :CLANDESTINO

Acción Judicial : J.M.I.2do.T. J.M.1a.Inst.3er.T.
Procesado:Art.150 del C.P.O. 15-09-972
Lib.Provisional 26-10-973

Antecedentes :



C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : PEÑA SOCA, María Reina

REGISTRAMOS : PEÑA SOCA, María Reina

DATOS PERSONALES:

Dirección: Cuba 4226

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : CLANDESTINA

Acción Judicial : J.M.I.3er.T. J.M.1a.Inst.4to.T.

Procesada: Art.60 (V) del C.P.M.- 07-11-75

Excarcelación Provisional.-28-09-79

Antecedentes :



14 -9

3074

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GUIMARAEZ LEIROS, Juna

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :



18

C. G. E. P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MEDINA CONDINS, Raúl E-inson

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :



16 - 2 - 3 3074

C. G. E.
E. M. E.

F. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : FERREIRA SIENRA, Juan Raúl

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :



17 3074

f. 2c

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ALFARO CARNALES, Beethoven

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :



3074

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : PUCHKOFF SIRNIEFF, Vladimir.

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :



19 3074

A 22

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MONGABURE CORREA, Milton Edward

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :



3074

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : FONTELA ALONSO, Alberto Mariano

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :



21 3074

/324

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ROMERO BALANTA, Fernando Alberto

REGISTRAMOS : NO LO REGISTRAMOS.-

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :



22

3074

823

C. G. E. P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : SOMARUGA TILIO, Gerardo Máximo

REGISTRAMOS : SOMARRUAGA RIVADAVIA, Máximo Angel

DATOS PERSONALES:

Dirección: Sitio Grande No.1335 A.3 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento:

Hijo de : Máximo y Blanca Estado Civil: Casado

Ocupación : Auxiliar Administrativo

Detenido por : Grpo.A.1 Fecha : 21-06-77

Actualmente : E.M.R.1

Acción Judicial : J.M.I.5to.T. J.M.la.Inst.3er.T.

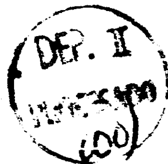
Procesado: 04-08-77.-Art."Prima Facie" Art.60 (V) CPM

CONDENADO: 5 años Penit. 21-08-80

Antecedentes :

Afiliado al P.C. desde junio de 1972.
Ocupó el cargo de Secretario Político de la Agrupación Estadísticas y Censo de donde es funcionario desde el año 1963.

23 3074



/ 26

C. G. E.   P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ACHARD, Diego

REGISTRAMOS : ACHARD, Diego

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de :   Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :   Fecha :

Actualmente : Sol. de captura por J.M.I.3er.T.-1?-03-981.-

Acción Judicial :

Antecedentes :



24   3074

/27

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : RODRIGUEZ DA SILVA, José Fernando

REGISTRAMOS : RODRIGUEZ DA SILVA, José Fernando

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

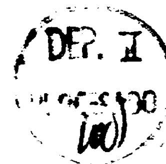
Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Sol.Cap. por J.M.I.ler.T.

Acción Judicial :

Antecedentes :



3074

328

C. G. E.   P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A :CAMPOS TOSCANO, Nora Elena

REGISTRAMOS : CAMPOS TOSCANO, Nora Elena

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de :   Estado Civil:

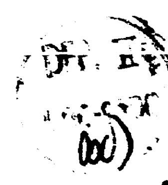
Ocupación :

Detenido por :   Fecha :

Actualmente : Sol.Cap. por el J.M.I.1er.T.

Acción Judicial :

Antecedentes :



26   3074

p 28

C. G. E. P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : SARACHAGA WIMBER, Nilda Helena.

REGISTRAMOS : SARACHAGA WIMBER, Nilda Elena

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Sol.Cap.18-03-80 por J.M.I.1er.T.

Acción Judicial :

Antecedentes :



27

3074

/730

C. G. E.   P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GONZALEZ LOPEZ, Ramón

REGISTRAMOS : GONZALEZ LOPEZ, Ramón

DATOS PERSONALES:

Dirección: Missisipi 1566-Mdeo..-

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 19-10-925

Hijo de : José y María   Estado Civil:

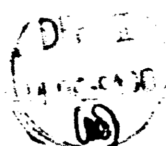
Ocupación :

Detenido por : Gpo.A.2   Fecha : 10-11-977

Actualmente : Solicitud de captura

Acción Judicial : Por J.M.1ra.I.2do.T..-

Antecedentes : Liberado el 30-12-977.-



28 - - I -   3074

f. 31

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ZABALA CARVALHO, Justino

REGISTRAMOS : ZABALA CARVALHO, Justino

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

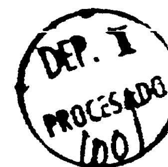
Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Sol Cap. por el J.M.I. 3er.T.-18-03-81

Acción Judicial :

Antecedentes :



29

3074

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ECHAVE, Luis

REGISTRAMOS : ECHAVE ZAS, Luis Héctor

DATOS PERSONALES:

Dirección: San Salvador 2185-Mdeo..-

Nacionalidad:

Nacimiento: 19-04-934

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación : Est. Fac. de Veterinaria.-

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : Requerido No.1194-Sol. de captura por J.M.I.1er.

Acción Judicial : el 16-03-981 por Int.P.C..-

Antecedentes : Asilado en Embajada de México abril/976.-



30

3074

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : EYHERACHAR, Juan P.

REGISTRAMOS : EYHERACHAR, Juan P.

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: | Nacimiento:

Hijo de : | Estado Civil:

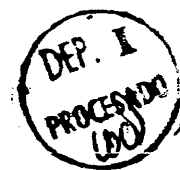
Ocupación :

Detenido por : | Fecha :

Actualmente : Sol. de captura por J.M.I.3er.T. 1[illegible]-03-981.-

Acción Judicial :

Antecedentes :



31

3074 - I

C. G.. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GURMENDEZ, Carlos

REGISTRAMOS : GURMENDEZ, Carlos

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

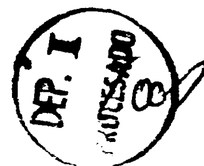
Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Solicitud de captura y requisitoria.-

Acción Judicial : Por J.M.I.3er.T.:18-03-981.-

Antecedentes :



32

3074

135

C. G. E. P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : KORZENIAK, José

REGISTRAMOS : KORZENIAK, José

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

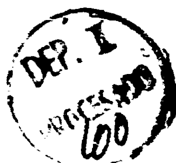
Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Sol. de captura por J.M.I.3er.T.:13-03-981.-

Acción Judicial :

Antecedentes :



3074

33

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : SCARPA, Atilio

REGISTRAMOS : SCARPA ARAUJO, Atilio Oto

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial : Sol. captura y Req. por J.M.I.3er.T.:1?-?3-9?1.-

Antecedentes : Asilado en Embajada México:23-09-976.-



34 3074

/137

C. G. E. P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MEDINA CONDIN, Juan Carlos

REGISTRAMOS : MEDINA CONDINS, Juan Carlos

DATOS PERSONALES:

Dirección: José Caparroz 4702.-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 24-12-948

Hijo de : Juan Ma. e Hiladys Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Requerido No.148 y sol. de captura por violar Art.

Acción Judicial : 205 C.P.P.M. en J.M.1ra.I.1er.T..-

Antecedentes :



35 . . 1

3074 -3

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GARIBALDI LEZAMA DE KANAREK, Martha Cristina

REGISTRAMOS : GARIBALDI LEZAMA, Martha Cristina.

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : CLANDESTINA

Acción Judicial : J.M.I.1er.T.
Lib.Provisional 15-09-976

Antecedentes :



36/30

3074

ARCHIVO

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019 - 19TH STREET. N.W., SUITE 930
WASHINGTON D. C. 20036

P. E. I. No. 32/981.- WASHINGTON DC, MARZO 30 DE 1981.-

I.- EVALUACION: A-1.-

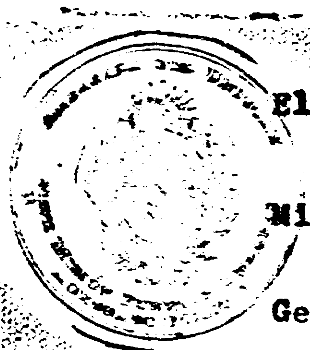
II.- RESPONDE A: Información existente en esta Misión referente a mención de actividades de Agentes Extranjeros en Uruguay por parte de la Revista PLAYBOY.-

III.- TEXTO: Se adjunta fotocopia de artículo "THIRTY SIX HOURS AT SANTA FE" de Roger Morris donde se mencionan actividades en Uruguay de ADOLPH B. SAENZ y menciones de DAN MITRIONE.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: Original Archivo.-
1.-Ejemplar al Comando General del Ejército
1.-Ejemplar al S. I. D.-





El Jefe de Misión de las FF.AA, y Agregado Militar y de Defensa.-

General Holmes Coitiño.-

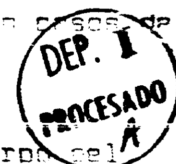
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR 81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3075

01/20 (JAL) (cvt).-

3075

Ante la calurosa recomendación del Jefe de Justicia del Estado y del Director de Compras, el Gobernador seleccionó, sin hacer más preguntas, a un hispánico, nativo de Nuevo México y ex-funcionario federal, conocido por su experiencia en hacer cumplir la ley. El 31 de enero, el día de la decisiva reunión de inteligencia de funcionarios de la cárcel, King anunció el nombramiento de Adolph P. Saenz, "una persona de tal excelente calidad y de tan hábil experiencia", dijo el Gobernador, que era "un gran placer" tenerlo. Citado por los disturbios carcelarios ese fin de semana, Saenz fue luego rápidamente confirmado por el Senado de Nuevo México para presidir la reconstrucción de los locales abandonados y la reputación del Estado.

Lo que nadie sabía o confesaba era que el elegido secretario había pasado 17 años en la Oficina de Seguridad Pública de los Estados Unidos (OPS), un programa inspirado por la CIA y establecido a fines de los años cincuenta para ayudar a la policía de otros países a suprimir la disidencia política en Latinoamérica y en otras partes, y que luego fuera abolido gracias a una acción bipartidista del Congreso, 20 años más tarde junto a cargos bien documentados de la complicidad de U.S.A. en casos de tortura y terror político.



La señal de alarma se dio en la OPS después de que el cuerpo del asesor de policía, Daniel Mitrione, fuera encontrado en un viejo Buick convertible en un barrio de Montevideo, Uruguay, el 10 de agosto de 1970. Secuestrado por los guerrilleros urbanos Tupamaros y muerto cuando el Gobierno uruguayo se negó a negociar liberando prisioneros políticos, Mitrione fue devuelto a los Estados Unidos para recibir de la Administración Nixon, un funeral de mártir. El asesinato despertó sentimientos antiterroristas, al mismo tiempo que una creciente controversia sobre el apoyo de los Estados Unidos a la represión en Latinoamérica. Periodistas latinoamericanos, el clero y otros, hablaron sobre la terrible tortura policial de prisioneros políticos en Uruguay, Brasil y otros lugares. Desnudados, golpeados, sometidos a perversiones sexuales, torturados bajo agua y sobre otros, quemados con agujas eléctricas debajo de las uñas.

sometidos a choques eléctricos en los pechos y testículos, las víctimas describieron sus agonías en relatos que repetidamente implicaban a la AID. Se decía que los asesores americanos habían proveído los materiales de tortura, instruido a la policía latinoamericana, cliente de las últimas técnicas, y que, en algunos casos, hasta habían presenciado o participado de las sesiones.

Mitrione, el funcionario mártir de Washington, se convirtió en una figura prominente en medio del escándalo. Pero en la evidencia acumulada de la tortura policial en el Uruguay, había también numerosos informes sobre atrocidades que se remontaban a antes de la llegada de Mitrione a Montevideo, en el verano de 1969. La evidencia surgió no sólo de los disidentes políticos y de las víctimas, sino también de una investigación multi-partidista del Senado uruguayo, de Amnesty Internacional, ganadora del Premio Nobel de la Paz, de un ex-comisario de policía uruguayo que renunció asqueado por lo que pasaba, de otro funcionario policial que fuera torturado por considerársele sospechoso de ser espía tupamaro, de curas católicos, y de la Conferencia Católica de Arzobispos de Estados Unidos. La tortura en Uruguay, dijeron las autoridades, había sido "común", "normal", "habitual" hasta antes de 1969. El asesor de Estados Unidos que había sido el predecesor de Mitrione durante cuatro años cuya oficina se hallaba en el primer piso de la Jefatura de Montevideo, donde, según lo relatado, se torturaba y donde los gritos de las víctimas retumbaban, y que había tornado más estrechas e influyentes las relaciones con la Policía uruguaya, era Adolph Saenz.

DEP. I
PROCESADO
A

Desde Montevideo, alegaciones de tortura de sus clientes policías, seguirían a Saenz a través de sus diferentes nombramientos en Colombia y Panamá. Al tiempo que dejaba Panamá para retornar a enseñar a la Academia de Policía Internacional, a mediados de 1974, la AID era cada vez más atacada en el Congreso de los Estados Unidos y en la prensa. Cuando los asesores de Estados Unidos fueron involucrados en el escándalo de la infame "jaula de tigre", celdas de tortura subterránea en Vietnam del Sur, cuando el entonces senador James Abourezk reveló la existencia de una "escuela de torturas" en Texas, para policía extran-

jera, cuando el columnista Jack Anderson y otros investigadores pudieron encontrar tesis, films y otros documentos relativos a la tortura en la Academia de Policía Internacional, el Congreso actuó en una acción bipartidista para abolir la OPS, única agencia así eliminada durante el período de post-guerra. Sin oposición por parte de la Administración Ford, terminando una investigación a fondo, la OPS fue disuelta hacia 1975.-



04 — 3075

VER PAG. 232

MENCION DE

URUGUAY

PLAYBOY

MARZO 81

p5

DEP. I PROCESADO A

as well as the ... who became its master, they knew that they could always have it back.

article by ROGER MORRIS

It was the most savage riot in u.s. penal history—but the worst offenders may have been outside the prison walls

BUILT A QUARTER CENTURY ago with the usual grudging appropriation and local graft, the New Mexico State Penitentiary stands 11 miles outside fashionable Santa Fe on a site of stark, incongruous beauty. Southward, the soft Ortiz Mountains round gently toward Albuquerque and, far beyond, the Mexican border. On the west, across the Rio Grande valley of scrub and piñon, is the shadowed, ever-changing escarpment of the Jemez range. And to the north looms the last great spur of the Rockies, the Sangre de Cristo chain—named the Blood of Christ more than 300 years ago by frightened, pious conquistadors who first recorded the haunting sunsets that draw over its peaks, a sudden drain of color, crimson to gray, sky to ground, as if the mountains were suffering some massive hidden wound.

Beneath these vistas, the prison itself is an a harsher setting. Except for a nearby trailer court, some scattered ranches and several tiny remnant mining towns a few miles east and south, the institution remains isolated and distinct on a treeless, wind-swept plateau, its perimeter lights flickering unexpectedly in the mountain darkness off the Santa Fe-Albuquerque highway. Yet on the chill night of February 1, 1980, there was, strangely, little wind. The next day, the smoke from smoldering cellblocks and corpses (continued on page 114)

3075

DEP 1 PROCESSING

"The watch began at midnight with 15 corrections officers and one civilian to oversee 1157 inmates."

would curl almost motionless over the desert.

For weeks there had been warnings of a riot. The ever-vigilant prison psychologist had reported in early January that inmates were hiding weapons in dormitory E-2 and were preparing to take hostages. Although a routine shakedown search found nothing, informers told the deputy warden and the superintendent of security a few days afterward that an uprising was still planned, probably following an evening count of prisoners. By late January, there were increasing requests from convicts for transfer out of dormitory E-2. The inmates there and elsewhere had become tense and withdrawn. Junior employees were afraid to go to work. The textbook omens of prison violence were everywhere.

On Thursday, January 31, a nervous penitentiary intelligence officer, a former military policeman on the job barely two weeks, convened a meeting of senior corrections officials to appraise the gathering evidence. In perfunctory, manly tones, they talked of a possible hostage seizure in E-2 the following spring, of potential escape attempts, of smuggled weapons, of the usual racial unrest between white supremacists and the pen's dominant *chicano* gang, La Familia. The mood of the inmates, the intelligence officer advised, was "quite ugly."

What mattered in that meeting, however, were not the intelligence memos nor the many portents nor the new intelligence officer's inexperience but, rather, the men around the table. At their head sat the deputy secretary of corrections, the highest career official in the state system and, for the past 27 years, at least—whether as associate warden, warden or simply headquarters bureaucrat—the ruling *jefe* of New Mexico's pen. More than any other single figure, save perhaps his own patron, the present governor of the state, this man had shaped the history that had come down to that moment. It was largely his creation, his domain, that was about to erupt in the most savage riot in American penal history. Most of the others in the room were likewise his creatures, men of the system, men too accustomed to ugly omens.

When the meeting was over, there were no orders for special precautions or procedures, or even for checking and enforcing routine security practices. A week before, the warden had asked supervisors to review the riot-control plan; only two staff members could even find copies. As the officers of the morning shift arrived at the pen for work late the next night, they knew nothing of the Thursday intelligence meeting, nothing of the warnings about dormitory E-2 or a nighttime take-over.

In the first minutes of Saturday, February second, the prison guard changed with a routine briefing. The evening census count had been taken and the situation reported normal. The morning watch began at midnight with 15 corrections officers and one civilian medical technician left inside the penitentiary to oversee 1157 inmates, the guards outnumbered almost 80 to 1 in an institution built to keep safely and humanely no more than 850. The prisoners, some with mattresses on a cold floor, were jammed through ten two-story dormitories, cell houses and maximum-security cellblocks that form the north and south wings of the institution—all connected by a single central corridor running wing to wing through a middle administrative area housing the prison offices, mess halls, kitchen, gymnasium and control center. With each intersecting unit and each wing sealed off by riot-control grilles, the single-corridor "telephone pole" design is intended to conserve staff and security and to confine disturbances to their point of origin. But this design does not reckon with the human realities of penitentiary life.

Outwardly, there is a familiar institutional feeling about this prison: the hard textures of concrete and tile, poorly painted steel and tattooed skin, the hollow, sometimes crashing sound of footsteps, or doors slamming, or sudden voices down a distant corridor, the mingling of food and disinfectant with the hidden, sour scent of 1000 confined men. Yet beneath that surface, there is another world. It is a world of daily uncertainty and fear and hate, for guards and inmates alike. In the next few hours, that world will rise and turn its vast accumulated, unrelieved rage on itself—smearing the state's concrete and tile with blood, shocking and puzzling those who refuse to acknowledge it—and will then disappear again behind the shoddy walls of official failure and self-protection.

At 1:09 A.M., shift supervisor Captain Gregory Roybal and his second-in-command, Lieutenant José Anaya, started a tour of the prison's south wing to close down the dayrooms—open areas adjacent to dormitories and cell houses where inmates are allowed to watch television on weekends until 1:30 A.M. Roybal and Anaya were both 52, with more than 20 years of service at the pen. Neither had formal training in corrections. On a prison staff where a turnover of 80 percent is common, they were officers of a guard corps composed of a small clique of unschooled veterans and a majority of new, inexperienced officers whose starting salary was little more than $700 a month and of whom fewer than one third had received even minimal training.

The commanders began their rounds by passing through the steel corridor grille that separates the south wing from the administrative area and the central control room of the prison. The grille was supposed to be closed during those hours, but it was not. Like their fellow officers, like the warden and his deputy, like the high-ranking corrections-department officials who had walked the same corridor over the past months, Roybal and Anaya left the grille open as they passed through.

The officers secured a few of the south units without incident. Ahead, beyond another open, seldom-closed control grille, was dormitory E-2. The crowded dormitories, some with their flanking rows of double bunks, are the least secure units of the prison, designed for comparatively well-behaved convicts. Yet that night, E-2 housed among its 62 prisoners some of the institution's most violent men, transferred there in a group the previous autumn while their maximum-security cellblock five was being renovated.

Three inmates from E-2 had recently been sent back to cellblock segregation, though none for suspicion of a take-over. On the other hand, there were men in E-2 who had been named by informers and in official intelligence reports as among those plotting a riot. There were cells available for them, but they had not been moved.

Two weeks earlier, several inmates in E-2 had smuggled yeast and raisins from the kitchen, mixed them in plastic garbage bags and made a pungent homebrew. By the time the guards climbed the stairs to the locked door of the dormitory, the men had been drinking heavily for several hours. They were angry, and they were waiting.

Inside, E-2 was shrouded in darkness. Small blue night lights over the aisle had been burned out, routinely reported and routinely unreplaced for over a month. Only the faint cast of the lights from the lavatory and on the perimeter fence outside silhouetted the still forms in the room.

Joined now by guard Michael Schmitt, Roybal and Anaya entered the dormitory

(continued on page 164)

06

3075

SANTA FE

(continued from page 114)

"This bloodiest of prison riots began, not with a wild rush or screams but with an almost controlled quiet."

about 1:40 A.M., following their usual route up the aisles to close the dayroom at the far end. Another guard—Ronnie Martinez, 18 and working at the pen scarcely four months—was assigned to secure the door.

But Martinez, like many other officers on many other nights, did not close the door. Small, slack men, Roybal and Anaya were in the aisle when they were quickly taken by the inmates, some of them weight lifters. At 25, Schmitt was bigger and stronger but no match for the several men who now jumped and beat him, some with ax handles. At the same time, two inmates hurled themselves at the door. There was a crash as it was hit, and quick muffled cries of the guards inside being overwhelmed, but the sounds died in the stair well. For a moment, Martinez struggled to shut the door. Then the prisoners slammed it open, carrying the young guard with them.

This bloodiest, most anarchic of our prison riots then began, not with a wild rush or screams but with an almost controlled pause and quiet. The rioters methodically stripped, tied and blindfolded the four officers, while one inmate dressed in Roybal's uniform to screen the others as they descended toward the central corridor. But once they were down the stairs, through the unlocked gate at the bottom and through the open riot-control grille, the hard, half-drunken men of E-2 waited no longer. They spilled into the central corridor past other open grilles, rushing up the stairs of an adjoining dormitory, F-2, to engulf four more guards, viciously stabbing and beating one who put up a fight. In the attack in the stair well, 49-year-old Herman Gallegos, who had worked as a guard at the pen for a quarter century, slipped into the darkened dormitory and was sheltered there by sympathetic prisoners. Down the hall, in unit E-1 just below the dorm where the riot had begun, protective-custody inmates began to barricade their door against the freed prisoners. Moments old, the riot had already begun to expose the lethal divisions in inmate society.

With keys from the guards, the rioters hurried to unlock six other dormitories, and in minutes, more than 500 prisoners were loose in the south wing. The crowd milled for a minute or two in the forbidden territory of the central hall and then began to move slowly north down the corridor, kicking ahead of them one of the officers seized at F-2—who was then stripped, bound, blindfolded and leashed around the neck with his own belt.

By that time, guards at the door to the mess hall had seen convicts pummeling a naked man up the corridor, and an officer in the control center had learned from an inmate using Roybal's captured two-way radio that at least one hostage had been taken. But the guards were powerless as the rioters passed through the open south-wing-corridor grille into the administrative area.

There was time only to close the rest of the guards behind the north-wing grille before the rioters appeared at the windows of the control center, beating their naked hostage with pipes and rods and taunting the terrified officers behind the "unbreakable" glass panels installed only two weeks before. (The deputy secretary himself had reassuringly tested a security glass with a sledge hammer before installation, but no one seemed to have noticed that it was not the same kind of glass.)

The rioters began to beat at the windows with pipes and a fire extinguisher ripped from the corridor. Inside the control center, officers watched the canister bounce once, twice off the glass. The third time, one of the panels began to crack. As the control-center officers fled out the front entrance of the prison, inmates were already through the glass and standing over the control console with its keys and electronic locks for the entire prison. The seizure of the penitentiary had taken about 22 minutes.

Now the inmates would head for the hospital pharmacy, for the drugs left there in such ample supply by the obliging bulk-purchasing policy of the state—and for the plumbing shop in the basement, where they would find an acetylene torch and other tools. They would need the torch, for there were still guards holed up behind a few locked grilles in the north wing. And, of course, there was cellblock four, the protective unit at the far end of the prison housing the child molesters and killers, the mentally ill, the weaker men who were vulnerable to homosexual assault and other abuse and those who were thought to be the pen's notorious snitches. The rioters would need the torch in cellblock four to cut from cell to cell, and for the slaughter that was to follow.

•

A territorial relic from the 1880s, the forerunner of the present pen stood at the end of Pen Road in Santa Fe, not far from the state capitol. Neighborhood children bicycled around its dark-red homemade brick walls. But a few feet away from the cyclists, on the other side of the walls, was what an ex-inmate called an "endless nightmare" of overcrowding, primitive sanitation and brutality. When four successive riots burst open in a single year in 1952–1953, the new institution was quickly erected on the barren Cerrillos plain well out of town, and the awkward antique pen was expunged to the last brick—though not before wide-eyed Santa Fe school children were toured through both buildings to see the obvious wisdom and progress at hand.

Yet the change of prisons in 1956 simply transported to the new pen the deeper problems of the old. In two years, the penitentiary census had clinked past capacity to 905, and by 1963 averaged nearly 1300. Still worse, along with the swelling inmate population came the squalid sociology of New Mexico's corrections bureaucracy. The state in the Fifties left the custody and reform of its felons largely to a poor, meagerly educated underclass of native Hispanics. The arrangement only mirrored local society. beyond the prison walls, in which most of New Mexico's Hispanic majority—a people of proud cultural parochialism and ancestry in this country before the Pilgrims landed at Plymouth Rock—lived in economic and social subordination to their own small aristocracy and to the growing Anglo minority whose money and men controlled the state.

Over the next 25 years, New Mexico would realize genuine progress in lifting such discrimination. If the barrio's men of the Fifties were guards, clerks and laborers, their sons and daughters were moving in growing numbers to Santa Fe and Albuquerque subdivisions as an emergent middle class. But for the prison, the damage was done, the chemistry of poverty and misrule as relentless as the brewing of the raisin hooch in dormitory E-2.

In the politics of New Mexico's poverty and racism, the penitentiary promptly became a center of bureaucratic nepotism and corruption, fostering the inevitable clique of administrators and guards tied by family, complicity and a shared incompetence in jobs none could afford to lose. Moreover, as a major employer among the extended families of the region's Hispanic society, the pen provided votes, patronage and campaign contributions in the traditional Democratic counties around Santa Fe.

For almost every purpose, the system was pervasive and self-reinforcing. By all accounts, New Mexico's doomed prison was hardly an institution where educated new guards were welcomed or promoted; nor was it a place where embarrassing

PLAYBOY

intelligence was reported or given credence, or where old friends, relatives and other fellow members of the guard clique were reprimanded for such minor matters as unclosed corridor grilles.

In much the same way, the cumulative corruption blocked any chance of help from the outside. Nervous officials reportedly rejected valuable Federal funds in the Sixties for fear of the accompanying fiscal audits. While this prison, like most others, suffered harshly enough from stingy, shortsighted legislative appropriations over the past two decades, the modern management and budgetary sophistication that might have made a difference were resisted as a threat to both personnel and business as usual.

Finally, the circle closed with politicians who found no reason to clean out a state sinecure that was a virtual commissary of votes and graft. There would be even less incentive for reform when, eventually, the long-tenured corrections officialdom came to know so much about those politicians, about who was profiting on the outside from shady contracts and dubious vouchers, about prisoners the politicians wanted favored and why.

On the lowest level—the daily encounter between prison captors and captives—this system took its toll in several ways. Added to the common oppressions of prison life, the entrenched nepotism in Santa Fe made change or relief for many inmates all the more hopeless. Ignorant, unschooled guards meant caprice, brutality and exploitation by cunning inmates. Through it all coursed the ethnic suspicion and hatred between the predominantly Hispanic guard corps and the one third to one half of prisoners who were Anglo or black, a raw exposure of the bigotry buried just beneath the surface of the chamber-of-commerce image of New Mexico's bicultural society.

"From the beginning, it was run by a gang of officers and the strongest thugs in the population," remembers one veteran employee of the prison. "There were no real rules and no real security. Anything could have happened. It finally did."

The haunted history of the modern state pen paralleled the rise and close relationship of the two principal public officials in the events of 1980. A tall, thick man of square face, no better educated than his peers but armed with what backers and critics alike call a "magnetic personality," Felix Rodriguez was singled out early from the guard ranks of the new prison. By 1958, he was associate warden, and he rose steadily—including five years as warden—to become deputy secretary of corrections. For 21 years, as several senior corrections officials swiftly came and went, Rodriguez was the one administrator continuously in a position of authority and responsibility over the New Mexico penitentiary. It was he who chaired that meeting of the prison officials the day before the riot.

Perhaps the most important admirer of Rodriguez' administrative talents through the years was Bruce King, whose own political fortunes were similarly impressive. Portly, educated at a rural New Mexico high school before World War Two, launched from the fortune of one of the state's largest feed-lot operations, the ambitious King entered Santa Fe County and then legislative politics in 1955, about the same time Rodriguez joined the prison bureaucracy. King's hallmark as a politician would be a penchant for expensive cowboy boots and the good-ol'-boy twang and manner of the great panhandle plains that lap over into the state from the east, depositing grassland, money, political reaction and ethnic bigotry. By 1963, he had become the state's powerful speaker of the house, with heavy Democratic vote margins around Santa Fe; and in 1970, he ran successfully for governor. It was King who would install his friend Rodriguez penitentiary warden for an entire gubernatorial term—and who, re-elected governor in 1978, would continue to preside uncritically over the state's corrections department and penitentiary.

"Inadequate people were surrounded by inadequate people," says a former prison psychologist of the pen in the years before the riot. "The officials became indistinguishable from the inmates, and the riot, in a way, was simply a continuation of administration."

•

It was 2:15 A.M. Saturday, February second. The carnage was about to begin.

As the prison control center fell to the rioters, a guard in the north wing placed a last call to an outside tower, telling the chief of security there that if help did not arrive at once, rioters would control the entire prison. "We're doing all we can," answered the chief.

Two guards then hid in the crawl space near the gas chamber beneath the north wing, where they would lie safely during the next 36 hours of horror above them. While the prisoners sacked the pharmacy below, the medical technician and seven inmate patients would also hide away on the second floor of the hospital, somehow unnoticed, for the duration of the riot. But the three retreating guards in the north wing, and another who had locked himself in a far south-wing dorm, were soon taken with the keys from the control room and the acetylene cutting torch from the plumbing shop. There were then 12 hostages inside the pen.

As the guards surrendered, the rioters rushed exultantly, yelling and whooping, to release the residents of maximum-security cellblock three—among them the elite toughs and most-feared men in the penitentiary, some of whom would play powerful and prominent roles in the later negotiations with officials. Even while cellblock three was being opened, those negotiations were starting. At 2:30 A.M., an inmate elsewhere in the pen radioed the warden and his deputies then anxiously congregated in the main tower at the entrance. There would be no escape attempt, he told them, but any assault to retake the prison would mean the death of the hostages. The rioters demanded to meet with Governor King and the media to air their grievances. The inmate then put Captain Roybal on the radio to make his point. After a brief discussion among themselves, the officials agreed to negotiate. The decision was academic. A handful of state police arrived soon to plug the perimeter of the prison, but the forces necessary to recapture the building and its 1000 suddenly uncontrolled, unpredictable men would not be there, or even remotely ready, for several hours. The officials began sporadic radio contact with the inmates, and waited.

What was about to happen then inside the prison would become the subject of more than 100 indictments, nagging political embarrassment, much myth, theory and revulsion—and a singular new chapter in the history of atrocity. In the next few hours, rioting prisoners would bludgeon, butcher, kill and then rekill again and again each of 33 fellow inmates. There would be a theory that the murders happened in a drug-crazed frenzy, and at that moment, rioters were pawing through the pharmacy and sniffing the large stores of paint thinner and glue in the basement repair shops. But then the pillaged drugs were mostly soporifics. Nor was there clear evidence that the killers were high on sniff. There would be a theory, too, official and simple and widely accepted, that the victims had been mostly snitches, the treasonous, despised tools of petty, incompetent prison administration. Yet fewer than a third of those who died may have been known informers. Perhaps the only certainty in those murders was what happened to the people who discovered them afterward, the National Guardsmen who vomited, the experienced medical examiners who would be offered therapy, the nightmares.

It began at three A.M. with a screaming Spanish voice reverberating from the lower tier of cellblock three: "*¡No era yo . . . no lo hice!*" ("It wasn't me . . . I didn't do it!"). He was beaten to death, that first casualty of the pen's self-mutilation, a young thief from a superstitious northern New Mexico village where they believed he changed himself

(continued on page 220)

SANTA FE

(continued from page 166)

"Desperately, they barricaded themselves in their cells, some trying to tie their grilles shut with towels."

into a dog to escape the sheriff so many times. When his body was later dragged outside by rioters and driven away in an ambulance, the police dogs in patrol cars in front of the prison would begin to howl.

Others from the cellblock died minutes later, one gouged and hacked with a small weapon, perhaps a screwdriver, a second with his face obliterated by a tear-gas launcher fired point-blank. Two more escaped, or were dragged, from the cellblock, only to be executed somewhere else. And across the main corridor in cellblock six, an Indian and a Hispanic would be blowtorched.

Then, just as suddenly as the screams and murders began, there was a pause in the slaughter. The tide of rioters sweeping through the north wing, through cellblock three to release and to kill, had broken against a jammed grille at the entrance to cellblock four, the protection unit. At the other end of the pen, guards were being beaten, stabbed and sodomized by ax handle and otherwise. The strong were raping the young and weak prisoners in the south-wing dormitories, especially in A and B, where residents were alternately molested and beaten. They had begun to demolish the administrative rooms and to burn the hated files in the warden's office and the psychological unit. There were cries and smoke and fear in the corridors. But for the last hours of that night, there would be a kind of ominous order about the entrance to cellblock four, where they were impatiently but methodically burning through the grille gate.

Minutes after the two-A.M. take-over, warden Jerry Griffin, a former aide to Rodriguez and hand-picked by him for the warden's job, tried to call the deputy secretary at home. He telephoned Rodriguez even before he called the state police for help. But there was no answer. Griffin called repeatedly, to no avail.

Joanne Brown, another Rodriguez protégée, who was then his powerful assistant, arrived at the pen at 3:30 A.M., having tried also to contact her chief without success. The callers finally reached Rodriguez at home at 4:15 A.M., and at five A.M. he arrived at the pen, where he immediately took charge, as he told Griffin, on the governor's authority.

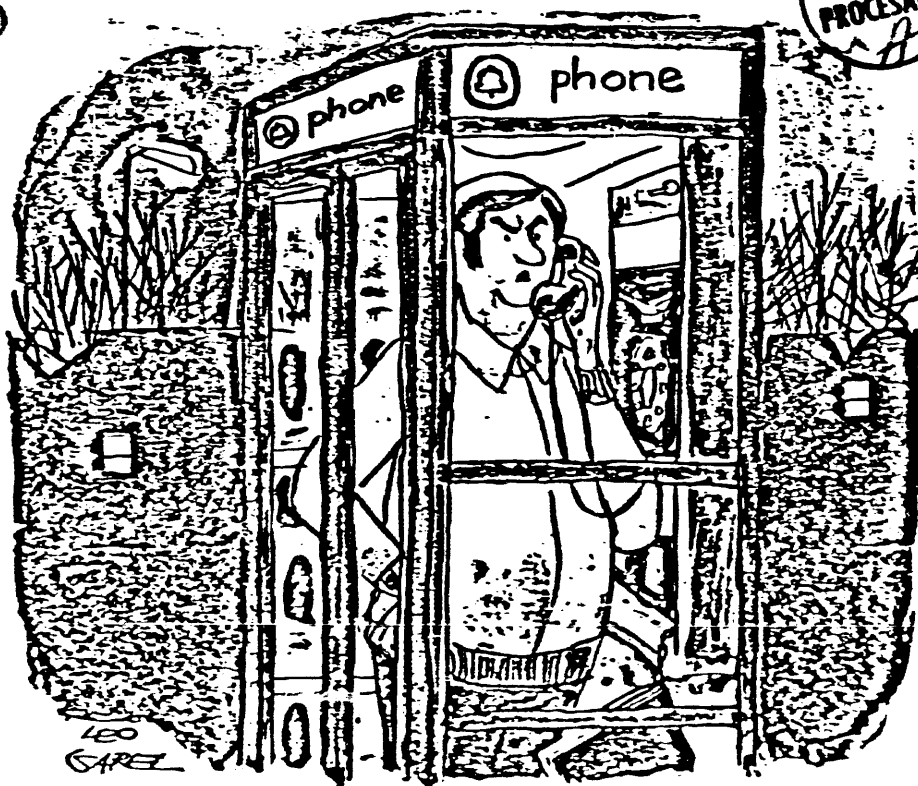
As Rodriguez assumed command, elements of the state police and the Santa Fe city SWAT team were drawn up, ringing the prison. There at the front gate in the final hours before dawn, there were even a few encouraging developments. At 5:25 A.M., Officer Gallegos—who had been hidden by sympathetic inmates in a south-wing dormitory since the take-over—sneaked down the main corridor in the smoke and confusion and was noticed only as he left the front entrance; amid confusing orders from officials outside, he barely escaped through the gate ahead of pursuing prisoners. In the next three hours, the rioters willingly released two badly beaten officers from the south wing, leaving nine hostages inside. Meanwhile, the inmates who had barricaded themselves in dormitory E-1 in the first moments of the riot escaped into the yard through a window.

Fifty yards away, around the north wing of the pen, however, time had run out in cellblock four. It was the home of snitches, or at least generally thought to be. And it would not matter much that on that night, many of the block's 96 men were there for other reasons—because they were weak or victimized or unjustly branded, or were simply mentally ill felons in a state with almost no facilities or treatment for them save those cells. When a prison is held together by fear of the faceless informer, when the only way to buy needed protection from guards or prisoners may be to inform, and when a heedless administration may betray by stupidity or design its own informants—when that is the system, the truth about individual men will not matter.

Now the rioters were about to break into cellblock four, and there was one last betrayal before they did. For hours, the inmates in four had watched and listened to the unquelled riot, and in moments of quiet had heard the sickening hiss of the blowtorch eating away the grille. Desperately, they barricaded themselves in their cells, some even trying to tie their grilles shut with towels or blankets.

Then, suddenly, there were lights and forms outside, state police arrayed on the perimeter—only yards away through a back door to the cellblock letting onto the yard. "And you know," remembers one inmate of the cellblock, "we started calling for the guards. There weren't any guards there. We were flashing SOSs with our lights, trying to get those cops to come in. I mean, all the state troopers that were parked all up and down the fence, man—why didn't they come in? The back door was right there."

The riot plan of the prison did require



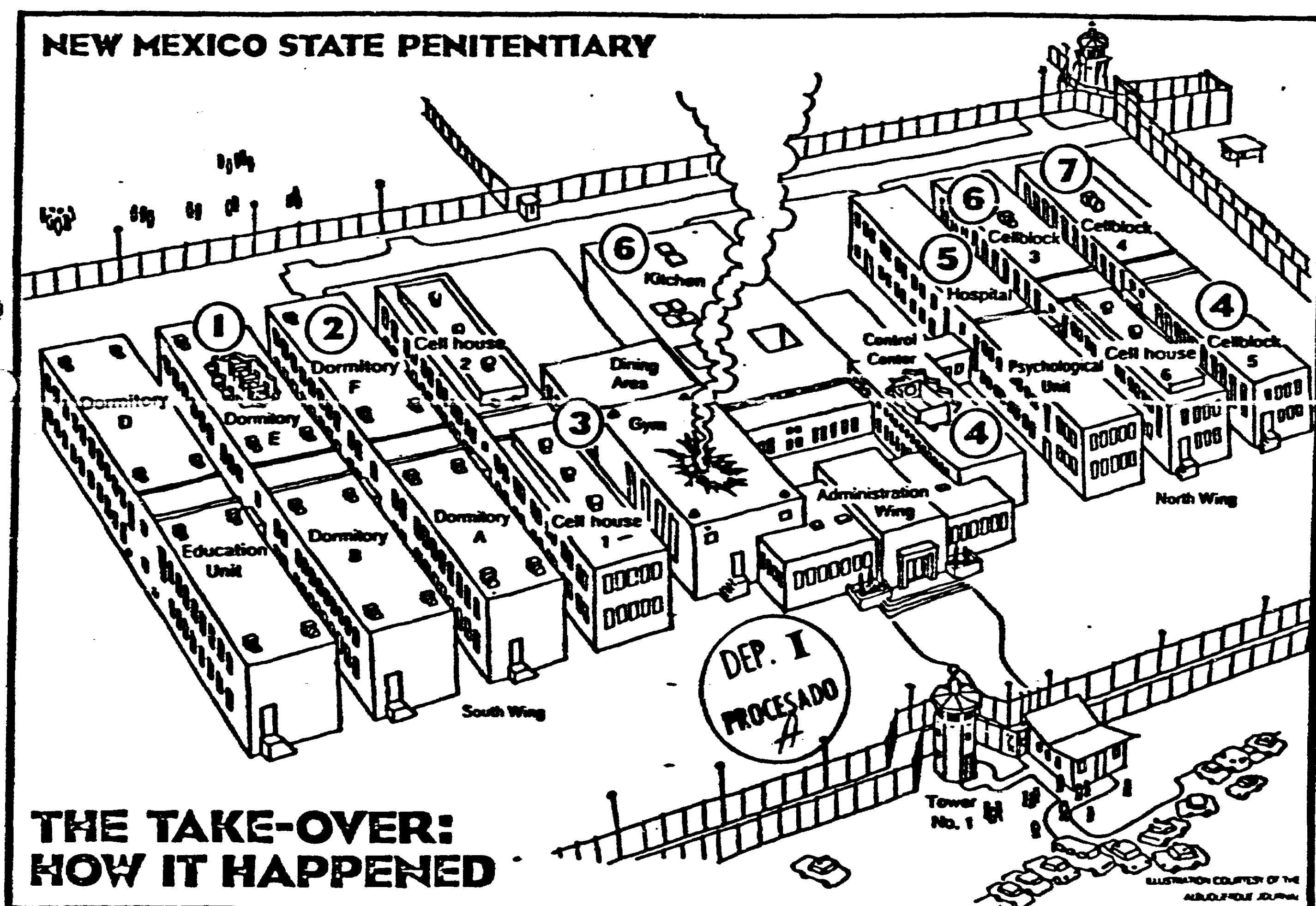
"Listen, lady, if you want me to finish this obscene phone call, you'll have to turn off that vibrator."

that the main tower keep at all times an emergency set of keys to every door of the prison. That night, as for several months, there was a tower key to the outside door of cellblock four—but none to the grille just beyond that closes off the cell area. In any event, the state police watching the rampage inside, seeing the glow of the torch, did not even ask for the keys.

The sun was coming up behind the Sangre de Cristo. As the last of the grille bars melted away, the predators began to yell the names of their intended victims. Once inside the block, in the minutes before they cut through to open the individual cells, rioters ran from cell to cell, pointing to the condemned, sometimes throwing flammable liquids through the bars and then matches to ignite the victims. Some men in the cellblock remember an organized "execution squad" of seven or eight assassins, some a wild mob of merciless killers. Outside, a prison official heard a whistling sound, looked up toward the cellblock with binoculars and watched four or five inmates hold a man down while another burned his head and face with a blowtorch. Execution was also by ax and rope, by electric drill and sander, by stabbing and by a steel rod driven through the head. A convicted child molester, a loathed untouchable at the bottom of the prison caste system, was hacked and incinerated. They cut and killed and then decapitated a mentally ill inmate, whose worst offense in block four had been to be different, to lie naked day after day on the cement floor of his cell. Someone would subsequently pick up the severed head of the man, carry it about on the end of a rod as a fetish of battle or revolt. And then somehow, in this charnel-house madness, the head would be returned to the original owner, placed between the legs of the corpse when it was later taken out.

Smeared paths of blood led through the doors of the cells from their back corners, where the victims had been cringing. The killing ground included not just the cells but the catwalk outside, and some mangled bodies from the upper tier of cells were hurled with great force over the catwalk fence, thudding on the basement floor two stories below. A few minutes after sunrise, the carnage ended in cellblock four. The survivors streamed into the rest of the prison like dazed refugees from a massacre, which was exactly what they were. Men had tortured and murdered 12 other men in that place. And it was not over.

In another wave of killing around dawn, six inmates of dormitory F-1 in the south wing of the pen were variously beaten, chopped to death and some later blowtorched. Six more died much the same ways in dorms A and B. There would be 50 screwdriver wounds in the eyeless corpse of one inmate whose



1. At 1:40 A.M., inmates seized Captain Roybal, Lieutenant Anaya and officers Schmitt and Martinez in dormitory E-2.

2. At 1:45, four other officers were taken outside dormitory F-2. Residents of the entire south wing were released.

3. At 1:57, inmates moved through an open grille into the administrative area, kicking one hostage down the corridor.

4. At 2:02 A.M., rioters smashed the control-center windows and gained access to the entire pen; some officers escaped through the front entrance. As that was happening, two other officers hid in the basement of cellblock five, beneath the gas chamber.

5. Between 2:15 and 2:30, rioters broke into the hospital and sacked the pharmacy for drugs. An infirmary technician and seven inmates hid on the second floor of the hospital.

6. At three A.M., three officers were captured in cellblock three and the residents of that cellblock were released; inmate Archie Martinez, the riot's first casualty, was killed. At the same moment, other inmates were taking an acetylene cutting torch from the plumbing shop in the basement under the kitchen.

7. At seven A.M., inmates finally cut through into cellblock four. Thirteen inmates soon would be killed.

enemies had called him the King of the Snitches.

Earlier in the night, one inmate had been sought out specially in a south-wing cell house and bludgeoned in his bunk with a shovel, his body later dragged to the gymnasium and cremated in a pile of corpses. Another man was taken alone from far-south dormitory D; they left his crushed skull and shredded torso in the corridor adjacent to the prison classrooms. Everywhere, bodies were mutilated, the killing and rage continuing long after the men were dead, the fingers of one hand broken as an afterthought on a burned, dismembered body.

Although the district attorney would later try to draw the murky but necessary distinctions from terrified witnesses, there had been murder there by both frenzy and tribal rite, by race and chance and by scores to settle. Of the 33 dead, 24 were Hispanic, seven were white, one black and one Indian. It would be said that there had been mutilations because there'd been no organizations, and also that organizations fed the hate that led to mutilation. It would be said that La Familia had swiftly taken care of a few enemies in selected places and ways and had left the bulk of the extermination to the bad-dude Anglos. It would be said that the Aryan Brotherhood had killed to assert its status and control in that predominantly brown-skinned prison. It would also be said—by officials with an eye on the future—that La Familia and the Aryan Brotherhood did not exist, or had not played a role, or should never be given too much credit, whatever happened.

•

The carnage at the New Mexico pen, and the sequel of official blunders and evasions through 1980, were a natural outgrowth of the state's shabby prison politics over the preceding years. Throughout the Seventies, incompetence or corruption, or perhaps both, ruled the local corrections system with brazen impunity, the misgovernment of the penitentiary a mocking fulfillment of the New Mexico state motto, "*Crescit eundo*," "It grows as it goes."

DEP. I
PROCESADO
A

1971: The decade began with an inmate work and hunger strike protesting bad food, the almost total absence of programs and the abusive and capricious administration. Broken up by ax-handle-wielding guards, the strike achieved little improvement in conditions. There was no further inquiry, though Eugene Long, the pen security chief (and husband of Rodriguez' cousin), was subsequently indicted for three counts of battery and aggravated battery in putting down part of the disturbance and was promptly acquitted. Later, he was promoted to a corrections-department headquarters position, served also as director of the women's prison and eventually returned to the prison's top

11

3075

security job after the 1980 riot, where he soon faced new inmate charges of abuse, was investigated and was again cleared.

1972. An Albuquerque Presbyterian minister and leader of prison-reform efforts was pursued and shot at on the highway south of Santa Fe after testifying before a legislative committee.

The same minister had been approached by a newly released ex-convict and a young Hispanic journalist, saying they wished to expose on television several penitentiary scandals. But the night before the scheduled program, the ex-con and the journalist were killed by police in a mysterious incident. Meanwhile, a former corrections secretary active in prison reform was threatened in anonymous night calls. There was no further inquiry.

1973: An internal corrections-department report charged that several outsiders had improperly influenced paroles from the pen. Named in the report were Governor King's chief administrative aide, Toney Anaya; the governor's wife, Alice; his lieutenant governor, Robert Mondragon; and Democratic U. S. Senator Joseph Montoya. All denied any impropriety.

According to later accounts of former officials and ex-inmates, paroles at the time were going for $20,000 and up.

A subsequent 1975 investigation of parole practices found "questionable conduct" and "peculiar behavior" by the board but no wrongdoing by the King administration or anyone else. The investigation was conducted, however, by the governor's Organized Crime Commission and by the then-attorney general, Anaya—the same ex-King aide accused in the 1973 corrections-department report.

1975: Attorney General Anaya reported evidence of uncontrolled traffic in drugs and other contraband, bribery of inmates, favoritism and discrimination among employees, suspected livestock theft and other offenses under Rodriguez' wardenship. After the report came out, Rodriguez was promoted to director of all the state's adult institutions. There was no further inquiry.

1976: The New Mexico pen was pronounced a "national disgrace" by the new warden, Clyde Malley, a former Federal corrections official who deplored the denial of inmate rights, the general filth, guard cliques and the resulting poor staff morale. Malley turned up hundreds of ice picks, hack saws, knives and other weapons in what was described as the first complete shakedown in the history of the penitentiary.

Praised by the citizen corrections commission, the grand jury and ex-inmates for his effort to make basic changes in prison conditions, the warden left Santa Fe in less than two years and was later publicly called a liar by R[...]driguez. There was no further inquiry.

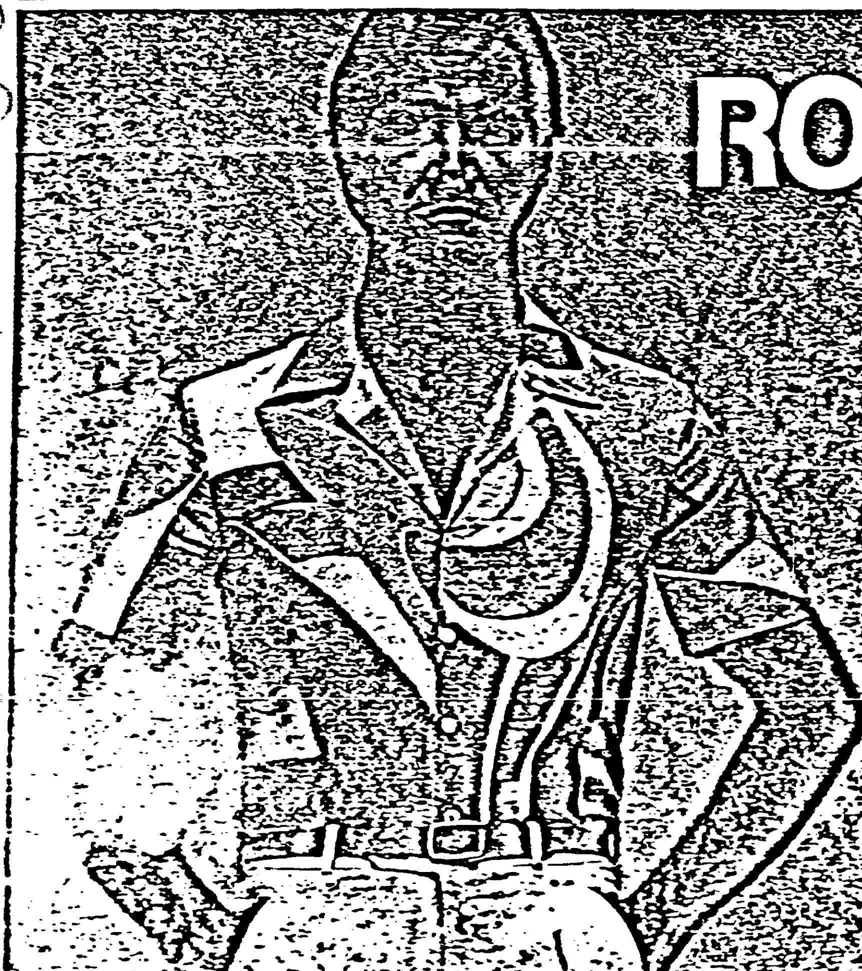
1977: The powerful Democratic cha[...] man of the Legislative Finance Comm[...] tee declared "unreasonable" a propos[...] salary raise for pen guards, whose p[...] level was then 39th out of the 50 states.

A major class-action suit was filed [...] prisoners by the A.C.L.U., charging p[...] overcrowding, violence, bad food, i[...] humane visiting procedures, the lack [...] medical or psychological services a[...] other abuses.

According to prison records, mental[...] ill inmates were untreated, put in bo[...] casts, confined to 6' x 9' unventilate[...] unsanitary "strip cells" without beddi[...] for indefinite periods and often left [...] self-mutilation and suicide. Yet the[...] would be no executive program, and [...] legislative appropriations, for expand[...] forensic facilities. There was also [...] further inquiry.

1978: King and Mondragon were [...] elected in a close race. But the bla[...] secretary of corrections, former universi[...] professor Charles Becknell (retained [...] an election deal for black votes), was soo[...] forced out by the governor's men in th[...] legislature. ("My wife's very best frien[...] is a black woman," said one state sen[...]tor during his attacks on Becknell.)

1979: In December, 11 men escape[...] from the penitentiary. The usual a[...]torney general's investigation implicit[...]



12 3075

excused Rodriguez and middle-level officialdom, leaving the blame on low-ranking guards and the department secretary, Becknell, who immediately resigned. Rodriguez was then, at last, in line for the secretaryship.

1971–1980, inclusive: Some 13 grand-jury reports detailed major problems at the pen, often calling for special audits or investigations. The reports were duly filed with no further inquiry.

A series of court orders on prisoners' rights and conditions went ignored by the penitentiary administration and unenforced by judges, with no inquiry.

Legislative appropriations for the pen, consistently lower than official budget requests, were also often less than the amounts actually spent by the prison. But there was no inquiry by legislative budget officers or the state auditor.

Meanwhile, there were repeated and specific charges by ex-inmates of widespread penitentiary corruption, including traffic in drugs and firearms, graft in food supplies, fraud in state vouchers, theft of inmate personal property, official embezzlement of thousands of dollars in Veterans Administration funds intended for inmates' education, manipulation of the parole system and deliberate overcrowding to justify increased budgets, and even organized gambling between the prison and nearby Santa Fe Downs (where race days were said to reduce pen water pressure: "You could get a bet down, but you couldn't get a shower," remembered one staff officer). And about all of this, there were no official inquiries.

"Somebody," one former penitentiary official said later, "had something on everyone."

•

It was nine A.M. Saturday morning and the wounded and trembling inmates fleeing the building into the yard were beginning to relate the scenes of carnage. Through the day and into the cold night, the official radios would crackle with voices confirming their stories.

"We got no dead staff members in here," one voice said.

Then a voice interrupted: "There are dead people all over this damn floor."

Later, another voice: "Attention, all units. Attention, all units; stop killing each other. No more hurting each other." A pause, and the same man speaking to no one, and everyone: "Man, there's blood all over this damn floor . . . up to your ankles."

Outside, officials heard all that as the penitentiary grounds rapidly took on the tableau of a battlefield. National Guard troops—until a few hours before just some sleepy citizens on a Saturday morning—deployed uncertainly around the building. Helicopters thrashed and throbbed overhead. Ambulances and patrol cars lurched through the throng, hundreds strong, of relatives, reporters and sight-seers on the two-lane state highway leading past the prison reservation. Medical tents were set up and began to receive a mounting stream of wounded and drug-overdosed inmates among the refugees, who by the end of the day would also number in the hundreds. Huddled under guard at one end of the yard, wrapped in blankets against the 40-degree cold that day and the freezing desert night to follow, those men stared out blankly at the ponderous siege camp formed in front of the pen.

At the tiny main gatehouse, the siege command, Rodriguez was in control. Everyone—not least Governor King, who arrived on the scene at 9:15 A.M.—understood that Rodriguez was *el jefe*, the chief there, as always. Other interested parties swarmed in and out of the gatehouse: the lieutenant governor, legislators, Rodriguez' men, King's men, favored journalists, utter strangers.

Fortunately, the negotiations were never particularly subtle. Despite the butchery of inmates or the beating and sodomy of hostages, the rioters assured the authorities no guards would be killed. The governor said the pen would not be stormed. Officials were intent on freeing the hostages, rioters on better conditions. In the early exchanges, the prisoners demanded first the resignation of the clique, including the deputy warden to whom they were talking, and at least four other senior officers. But as the negotiations wore on, as the inevitability of the old politics outside became all too clear, the inmate envoys began to refer respectfully to "Mr. Rodriguez" and to reduce their demands to postriot immunity and to specific improvements in the pen.

The inmate positions were a familiar litany, echoing back over 20 years—a Federal presence to prevent retaliation; reformed classification; an end to overcrowding; better food, recreation and education; increased visiting; the stopping of disciplinary abuses, the snitch system and general harassment. Official responses—the consensus of Rodriguez and his underlings—were variously vague,



"Canned peaches again! She knows I hate canned peaches!"

13 3075

evasive, disingenuous. Months afterward, none of the concessions apparently given this bloody Saturday would have been genuinely realized.

At midday, the killing abated. Some bodies were dragged into the gym and set ablaze, while most others were left where the murderers had finished with them. And around both the dead and the living now seeped the effluence of the rest of the mayhem, the sheer physical ravaging of the building as well as the men. Toilets and sinks and exposed pipes had been bashed and pulverized, and the sewage now ran out of cells and lavatories into the hallways, mixing with broken glass, with torn paper of every description from official files to photos of children, with sheets and slashed mattresses and with blood. Almost every floor of the pen was covered with that gruesome man-made silt. Through the day, the water grew foul and cold. Fires smoldered in the dormitories and, of course, in the gymnasium-become-pyre. The sunlight filtered through barred windows, piercing the smoke and muck. The prison had the odor and feel, as one witness would say later, of an open-pit dump.

Yet there were also strange islands of order amid the devastation. Dormitory E-2, where it had all begun 12 hours before, was almost undisturbed. As the killing and screaming had gone on within earshot, as the corridors flooded and fille[illegible] ith smoke, inmates moved in and out of E-2, drinking coffee and watching television.

Th[illegible] were islands, too, of humanity and genuine heroism. Inmates in the north wing gave their three guard hostages food, coffee and cigarettes, and repeatedly protected them from attack by other inmates. Those officers would be among the last to be released—but also the only hostages uninjured. Meanwhile, by Saturday noon, other convicts began to give first aid to the slashed and sodomized officers in the south wing, arguing courageously with riot leaders that the suffering guards should be released. Throughout the morning's slaughter, men had protected fellow men from the pen's predators, and some now helped others escape, or carried out wounded—and even when they were outside, free, they went back into the dank, [illegible] hell to help still more.

At 8:30 on Saturday morning Governor Ki[illegible] had promised the rioters access to th[illegible] media. For the next ten hours, amid lurid reports of murder and lunacy inside, there were no more hostages released while Rodriguez and other negotiators in effect overruled King's commitment. No reporters in the pen, they told the prisoners, until all hostages were freed. At three P.M., the gatehouse got a false report of the murder of four guards, and the governor ordered an assault on the prison, only to rescind the order 15

minutes later, when the report proved unreliable.

Finally, a little after seven, inmates met with two local broadcasters, who promised to take a television camera inside the pen the next day to air the convict grievances. Within an hour, the rioters released Anaya, badly beaten and suffering from a previous heart condition. Between then and midnight, two more hostages, the fifth and sixth of the 12, were sent out in return for conversations with the media. But with the night, the mood turned ugly again on both sides. Corrections officials were furious at the presence of the reporters. One of the freed guards was the man the rioters had kicked naked down the main corridor to break into the control center, and that night he had been beaten again, moments before being released tied to a chair. The other officer given over was Schmitt, who had been stabbed, sexually assaulted and repeatedly tortured since he'd been taken 24 hours before in the dark aisle of E-2.

"We're going to hold off till tomorrow morning," an inmate radioed through the pen at 1:07 A.M. Sunday. "Make sure those guys are fed and nothing happens to them. No hostages will be hurt." Rioters told reporters they would end the nightmare the next day if negotiations were held in front of the media. But there was that night left. As a comparative quiet settled over the encampment outside, as relatives and reporters shivered in cars along the highway, sections of the prison were still aglow with flames. The smoke was a sharp gray against the night sky. Listening above the hum of the crowd, relatives far down the road could hear the screams from inside.

One of those who heard the screaming in the night was a newcomer to the scene. As the rioters got their news conferences and the remaining hostages were slowly talked free the next morning, reporters and inmates noticed him among the ranking officialdom moving importantly about the gatehouse. Heavy-set, a jowly, creased face beneath graying black hair, he would later posture as commander of the troops and police retaking the penitentiary. He seemed practiced, perhaps too practiced, in the role. And although no one there apparently knew it, he had brought to that cold smoking plateau yet another bizarre element of the story.

•

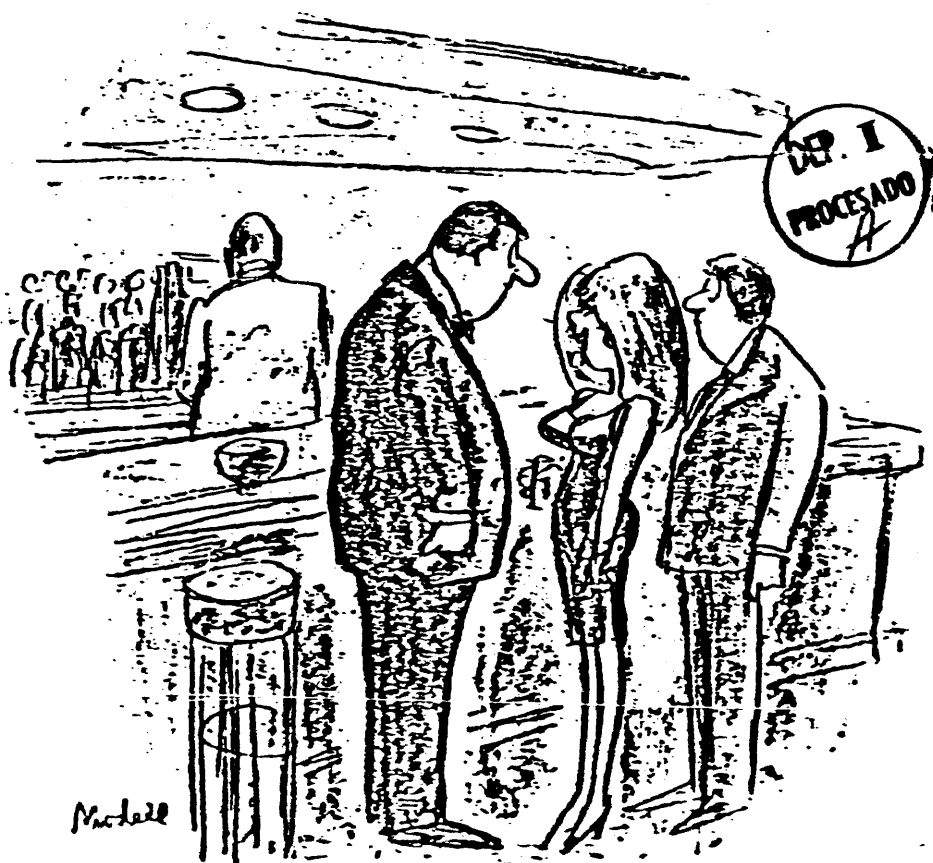
Having rid himself of his unwanted black corrections secretary—a man whom the clique called "the nigger upstairs"—Governor King seemed ready in early January 1980 to appoint Rodriguez at last to the highest penal position in the state, a title and career-crowning prestige to match the *de facto* power he had wielded for years. At the last moment, however, a group of powerful old-family Anglo legislators warned the governor that the appointment would be too much, would compel an investigation, and King hurriedly looked elsewhere.

At the ardent recommendation of both the state's chief justice and its purchasing director, the governor selected without further question a native Hispanic New Mexican and erstwhile Federal official said to have much law-enforcement experience. On January 31, the day of the fateful intelligence meeting of pen officials, King announced the appointment of Adolph B. Saenz, "a person of such excellent quality and expert experience," said the governor, that it was a "great pleasure" to have him. Summoned to the riot-torn pen that weekend, Saenz was later swiftly confirmed by the New Mexico senate to preside over rebuilding the state's shattered facility and reputation.

What no one in the Statehouse knew, or acknowledged, was that the vaunted new corrections secretary had spent 17 years in the U.S. Office of Public Safety (OPS), a CIA-inspired program established in the late Fifties to advise foreign police in suppressing political dissent in Latin America and elsewhere—and then abolished by bipartisan Congressional action 20 years later amid well-documented charges of U.S. complicity in torture and political terror.

The whistle was blown on OPS after the body of U.S. police advisor Daniel Mitrione was found crumpled in an old Buick convertible on a barrio side street of Montevideo, Uruguay, on August 10, 1970. Kidnaped by the Tupamaro urban guerrillas and then killed when the Uruguayan government refused to ransom him by freeing political prisoners, Mitrione was flown back to the States to a martyr's funeral by the Nixon Administration. While the murder aroused antiterrorist sentiments, it also stirred a mounting controversy over U.S.-supported repression in Latin America. Scores of Latin journalists, clergy and others told of grisly police torture of political prisoners in Uruguay, Brazil and elsewhere. Stripped, beaten, sexually abused, tortured under water and on racks, burned with electric needles under fingernails, shocked with electrical wires on the breasts of women and the testes of men, the victims described their agonies in accounts that repeatedly implicated the OPS. U.S. advisors were said to have supplied the torture devices, instructed their Latin police clients in the latest techniques, in some cases even been present at or participated in the sessions.

Mitrione, Washington's official martyr, became a prominent figure in much of the emerging scandal. But in the accumulating evidence about police torture in Uruguay, there were also numerous



"I hear you're the bouncer here. I do a little bouncing myself."

15

3075

La traducción se empezó donde marca la flecha escrita a lápiz [illegible] de pasar de [illegible] Gabinete.

reports of atrocity for some time prior to Mitrione's arrival in Montevideo in the late summer of 1969. The evidence poured in not only from political dissidents and victims but from a multiparty inquiry by the Uruguayan senate, from the Nobel Prize-winning Amnesty International, from a former Uruguayan police commissioner who resigned in revulsion, from another police official who was tortured himself as a suspected Tupamaro spy, from Catholic priests and then from the U. S. Catholic Conference of Bishops. Torture in Uruguay, said the array of authorities, had been "common," "normal," "habitual" before 1969. And the U. S. advisor who had been Mitrione's predecessor for four years, whose office was on the first floor of the Montevideo *jefatura*, where torture reportedly took place and the screams of victims reverberated, who by his own account had intimate and influential relations with the Uruguayan police, was Adolph Saenz.

From Montevideo, allegations of torture by his police clients would follow Saenz through subsequent assignments in Colombia and Panama. By the time he left Panama to return to teach at the International Police Academy in mid-1974, the OPS was under rising condemnation in the U. S. Congress and press. When U. S. advisors were exposed in the scandal of the infamous "tiger cage" underground torture cells in South Vietnam, when then-Senator James Abourezk revealed the existence of a torture "school" in Texas for foreign police, when columnist Jack Anderson and other researchers could find theses, films and other documents at the International Police Academy dealing with torture, Congress moved in bipartisan action to abolish the OPS—the only agency so eliminated in the postwar period. Without opposition from a Ford Administration fearing a full investigation, the OPS was disbanded by 1975.

The cream of the disgraced agency glided quietly into similar work with some of its old clients in Washington—consulting firms and the new Drug Enforcement Administration. Meanwhile, Saenz himself drifted through four Federal jobs over the next four years, the first at barely half his old $37,800 OPS salary and none for longer than a year and a half.

Along the way, he applied through merit channels for a junior $10,000-a-year planning position in a bureau of the New Mexico corrections department and was routinely rejected for lack of experience or training in penology. Then, just as his last job as a deputy director of the Customs Patrol was being abolished in late 1979, Saenz's patrons in Santa Fe swung into action. Still without qualifications and with his OPS background apparently unknown or ignored, he was promptly offered by King,

16 3075

p17

e $40,000-a-year secretaryship of New exico's troubled corrections department.

•

It was now after sunrise on Sunday, bruary 3, 1980. On a smoking high sert in northern New Mexico, there s the nervous rustle and the dull ack of readying weapons among helmeted troops preparing for an assault. nguished dark-eyed women begged ssing officials for news of casualties, eir pleas turning to vapor against the arp morning cold. An ominous, dingy ncrete building stood surrounded by blice cars, military trucks and armed en in various uniforms, while off to e side, between the besieging forces d the building, behind a high encircing fence, hundreds of men wrapped in ankets clustered together to keep arm, and to wait.

Just after dawn, another guard esped the pen, having been hidden by mates and then given convict clothes sneak out with a group of surrenderg prisoners. The rioters released another hostage, a battered Roybal, in turn for a promised 8:15-A.M. news nference. The beaten and stabbed artinez, the young guard at the door E-2 so long before, was helped to cape from the rear of the pen later the morning, and by noon still another officer was freed, leaving two osta inside, along with the men ill hiding above the hospital and the o guards in the north basement crawl ace.

Most of the pen's few dozen blacks ad banded together to protect one nother, and now, having fled, they ere huddled in the yard when a larger oup of Hispanic prisoners suddenly arted to chase them, shouting, "Kill e blacks." As the blacks pressed against corner of the fence and the mob adanced, a county sheriff ordered Guardsen and police at the fence nearby to ock and load" and aim their weapons nd gave the attackers five minutes to etreat. Seconds before the deadline, the ispanic prisoners faded back.

The news conference scheduled for 15 had not yet been held, and officials ill stalled for time. Finally, a little noon, 34 hours after the guards ad been jumped in E-2, the rioters ere granted the television and press terv they had been demanding. he self-appointed negotiators, and now okesmen, were the hard men of cellock three. Although they talked of ievances and harassment, the interews wandered, and the inmates were ow concerned with warding off retriution—and with their postriot housg. Oncamera, Rodriguez assured five f them they would be transferred out of ate. The drama and carnage, the tuult and agony, were all suddenly ending in talk of a few inmate transfers.

At the last moment, a helicopter swooped low over the negotiations in front of the pen. The inmates angrily pulled back the two remaining hostages, whom they had taken to the entrance. But the helicopter was urgently radioed away and the last two officers went out. It was 1:26 P.M. Sunday. The riot—*this* riot—was over.

Minutes later, after a series of false starts and aborted orders over the past day and night—and now with Saenz yelling "Move out!" to SWAT teams that had no idea who he was—the police re-entered the prison. From front and back of the pen, the special assault groups went in with only vague information and small crude maps of a complex most had never seen. Some believed there were hostages still inside. One team entered the outside door to cellblock four but was blocked from the horror inside by that grille to which an emergency key was missing. The team had to circle around to the back of the pen to enter by the kitchen, and, once inside the main corridor, they met another team that did not expect them and almost opened fire. At the same moment, in the north end, a SWAT team encountered sheriff's officers who had unexpectedly followed the assault, and there was another near disaster of scared armed men mistaking one another for the enemy. To add to the confusion, miscellaneous officials, politicians and onlookers now filtered into the prison in morbid, officious, self-important curiosity.

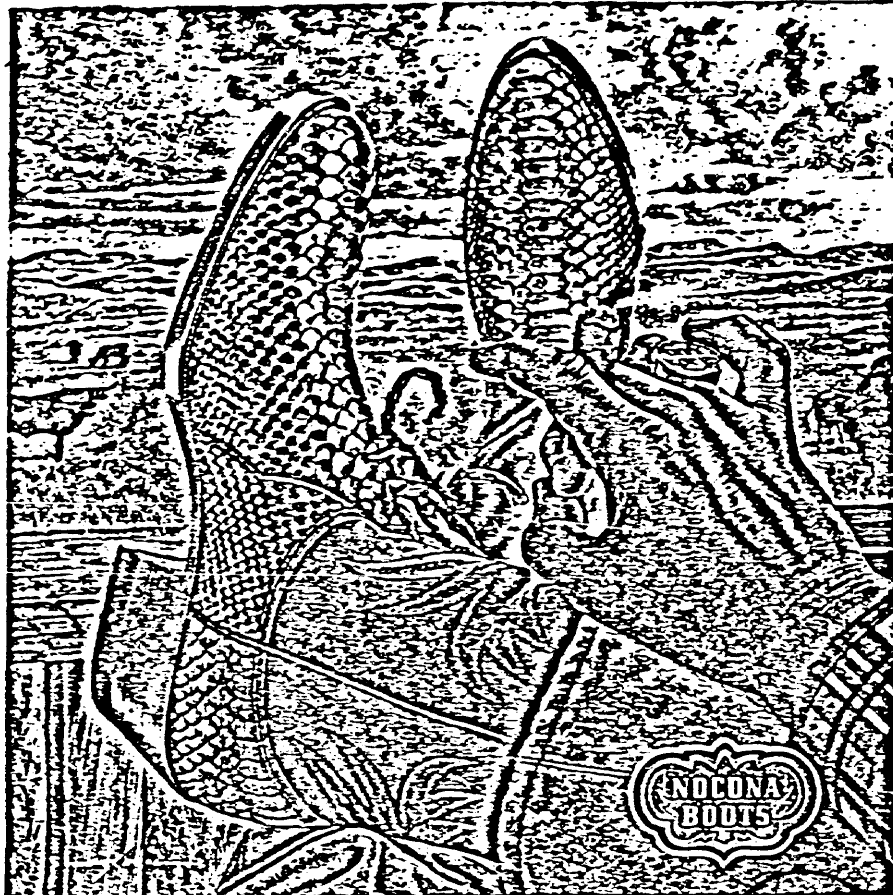
Police and civilians alike tramped through ankle-deep water, blood and muck, past the charred remains in the gym, by the crushed, mutilated bodies strewn the length and breadth of the pen from dormitories to cellblocks. The hiding fugitive officers were freed from the crawl space and the medical technician and inmates with him from the second floor of the hospital. Some trembling, empty-faced men were still crouching in their cells in block four. A few dead bodies were in cells jammed shut and could not be removed for days. Wounded, drug-overdosed men were being led from the building. Medical and



"I'm terribly sorry, but this is the nonfucking section."

17

3075



Ask for Nocona Boots where quality western boots are sold. Style shown #9052 with Genuine Anaconda Vamp.
NOCONA BOOT COMPANY · ENID JUSTIN, PRESIDENT · DEPT. PL9052 · BOX 599 · NOCONA, TEXAS

The Foxy One

Outrageous Swimwear at a Down to Earth Price of Only $18.99

For the FOXY ONE send only $18.99 plus $1.75 for handling

SUNUP/SUNDOWN

Or Call and ask for the Order Desk

Second Color

state-police forensic teams entered to tag and photograph the bodies for the massive criminal investigation to follow, but at least two corpses were removed before they could be photographed, and photographers hurried through the rest. Anthropologists would later be summoned to examine the ashes and muck for fragments of bone; they knelt carefully in the gymnasium, as if searching some primeval burial ground.

Through the smoke and slop and sheer vileness of it all, some of the deliverers, like the train of official visitors that would come later, took weapons and other objects as souvenirs. Some, too—the attorney general's report would later refer to them tactfully as "non-inmates"—then pillaged the unharmed prison hobby shop and prison industries of more than $7500 in items owned by inmates, as well as by the state. Retaking officers found the penitentiary's Protestant chapel desolated, like most other parts of the building, while the Catholic chapel had hardly been disturbed, except for the outline of a corpse stained into one of the aisles.

Out on the highway, the relatives keeping their vigil heard of the assault with new alarm. For 30 hours, they had been treated indifferently by officials giving vague, sometimes conflicting information. Warden Griffin, ostensibly the public spokesman, had been cut off from the decisions and intelligence and was often misinformed. Numbers, names, conditions had been given, taken away and then rearranged amid growing agitation and despair among the families. Then it was over and the cruel confusion and uncertainty continued for hours and, for some, even days.

Rodriguez had entered the building after it was secured. Then he came out and was surrounded by reporters. "I opened this pen in 1956," he told them somberly. "It was depressing to see the state it was in—it was really bad."

Yards away, the governor was triumphantly announcing to a crowd of relatives that the prison had been retaken. When he finished, he pointedly stepped forward and kissed the forehead of a small Spanish woman. King smiled. The woman's face was tight, impassive. "But what happened," she asked, "what happened to our men?"

•

In the days afterward, the state and much of the nation were shocked at the barbarism of the riot. The New Mexico legislature repentantly authorized $88,000,000 to repair the prison, house inmates elsewhere and design and build a new $50,000,000 prison. Governor King promised a "model" penitentiary. All save 400 of the inmates were transferred temporarily to other state and Federal prisons across the country. But from primitive, stifling stone jails in Oklahoma,

(continued on page 212)

3075

Answers to puzzle on page 241

cal'li·pyg'i·an (kăl'ĭ·pĭj'ĭ·ăn), *adj.* Relating to or having shapely buttocks.
con·cu'pis·cence (kŏn·kū'pĭ·sĕns), *n.* Sexual desire, lust.
cop'ro·la'li·a (kŏp'rō·lā'lĭ·ă), *n.* The use of obscene language.
ec·dys'i·ast (ĕk·dĭz'ĭ·ăst), *n.* Stripteaser.
fel·la'ti·o (fĕ·lā'shĭ·ō), *n.* Oral stimulation of the penis.
grav'id (grăv'ĭd), *adj.* Pregnant.
gyn'arch·y (jĭn'är·kĭ), *n.* Government composed of women.
hip'po·ma'ni·ac (hĭp'ō·mā'nĭ·ăk), *n.* A lover of horses.
Lo·thar'i·o (lō·thăr'ĭ·ō), *n.* A seducer, a rake.
mac'ro·mas'tic (măk'rō·măs'tĭk), *adj.* Having very large breasts.
os'cu·late (ŏs'kū·lāt), *v.* To kiss.
vo'yeur'ism (vwä'yûr'ĭz'm), *n.* The obtaining of sexual gratification from seeing sexual acts.

answers

1-F, 2-I, 3-K, 4-E, 5-B, 6-J, 7-L, 8-A, 9-H, 10-D, 11-G, 12-C

scores

10–12 Erotically Erudite
6–9 Orally Outstanding
3–5 Potentially Provocative
0–2 Verbally Impotent

DEP. PROCESSED

SANTA FE

(continued from page 238)

from new Orwellian electronic isolator cellblocks in Arizona, from harsh work details and rigid discipline, they watched what then happened—and petitioned desperately not to be returned to Santa Fe.

Within weeks, Saenz transferred Griffin and brought Rodriguez back as acting warden. Although his own OPS history had by then been exposed, he also named as departmental deputy an old friend and former OPS officer in Colombia and Guatemala. Over the next four months, the habits of the *jefatura* governed the corrections system. Pen and department were closed to the press. Budgets were juggled, employees threatened with lie-detector tests, critical journalists smeared as "Marxists" and liars. The pen was left to its old unaccountable masters, while King was conducted on periodic tours to assure the public of suitable progress. Reformers accompanied state-supreme-court justices on a spring tour of the pen, and when they insisted on the justices' seeing the strip cells, when the tour then found fresh blood on the floor of one of the strip cells and the attending guard furiously thrust the keys at a woman reformer, saying, "Here, you run this god-damned place," the state chief justice (and Saenz's erstwhile *patron*) merely laughed.

By mid-June, Saenz had obliterated what morale remained in his bureaucracy, hired one nephew to a key job and intervened to prevent the firing of another, and was at last under widespread fire in the press and even among out-of-session legislators. King then went to Lake Tahoe for a governors' conference, taking Rodriguez with him. When he returned, he fired Saenz and named an aide to be acting corrections secretary.

Saenz blamed his demise on Rodriguez and the clique, as well as on Marxist conspiracies. But in a stormy open hearing on corrections policies after Saenz's departure, King clashed savagely with testifying ex-convicts and prison reformers. "You're excused. I've heard enough," he snarled at them when they insisted on more than the five minutes he'd given them. There was no clique, no wrongdoing, he told the hearing. His defense of Rodriguez and his dismissal of the critics was emotional and transparently personal, far beyond the political loyalty of a governor to a state employee.

Then, too, a new wave of intimidation struck public critics of the system. Families of prisoners were photographed and threatened as they demonstrated in front of the pen, and the photos were reportedly used later as the object of obscene remarks by administrators as inmates passed through meal lines. Others active in prison-reform movements were nearly run down on Santa Fe streets, were followed by strange cars, threatened by night calls, harassed as they attempted to visit prisoners and had their homes and apartments burglarized.

At the penitentiary, there was a postriot regimen of brutality, caprice and incredible security lapses in which both inmates and conscientious guards were victims. The new chief of security and the deputy warden were accused by inmates of abuse—the former promptly cleared, the latter removed from the pen, though quietly shifted to a department sinecure. In a summer settlement and consent order, the old 1977 A.C.L.U. class-action suit produced a thick, elaborate set of new regulations. Yet when the A.C.L.U. and the inmates pressed for enforcement, especially for Federal involvement, the U.S. Attorney and the FBI remained paralyzed by local politics, and the Justice Department took no initiative lest it embarrass the state Democratic machine Jimmy Carter needed badly in the Presidential election at hand.

In the corrections department, bureaucrats shrank in fear of Rodriguez' obvious and sustained power. They would offer no help to undermanned, frustrated new guards who had been hired after the riot at improved salaries, only to struggle against slovenly security, the hostility, fear and cover-ups of the old entrenched officer corps and the resurgent violence and institutional control of the feral men in cellblock three. Through summer and early autumn, there were a suicide, two murders and numerous stabbings and assaults on guards and staff personnel, most of them uninvestigated and hidden from public view.

Finally, in late October, frightened prison guards and other workers appealed in a formal "safety grievance" to the state personnel director, begging that "something be done before it is too late." In more than 30 internal prison memos—reports sent to Rodriguez from June through October and continuously ignored—the corrections officers documented a gathering torrent of abuse, threats and physical attacks by inmates. The maximum-security men of cellblock three, the most unstable and lethal in the pen—many of them about to be indicted for murders during the riot—had been stripping away a shoddy chain link fence in the unit to make knives and ice picks. They had showered guards with urine and bleach, hit them with rocks and fists. They had roamed the cellblock unhandcuffed, crawled under unanchored fences in the exercise yard, congregated by scores when there should have been no more than five outside at any one time. It had all happened as senior guard commanders, Rodriguez' men, men of and around the clique, had stood by. And it climaxed at the close of October in a week of stabbings, murders and mounting terror.

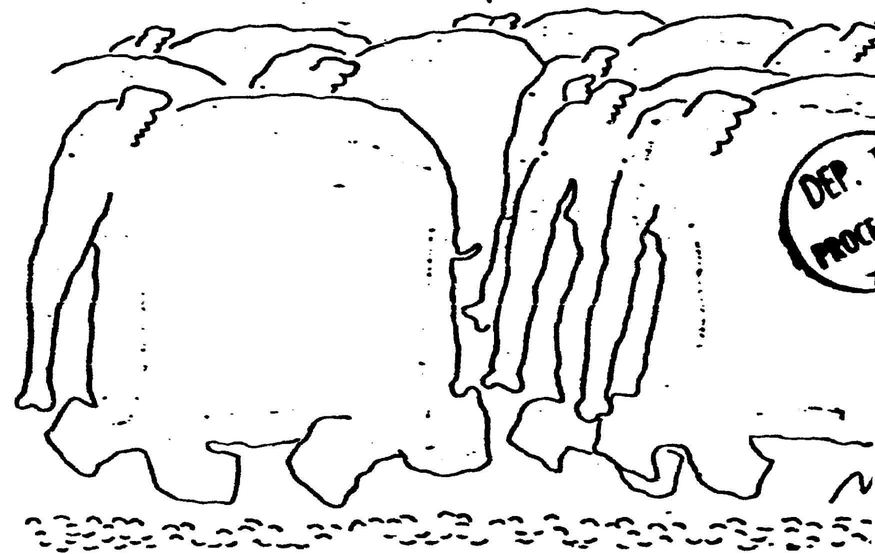
There was much the same derelict security throughout the penitentiary, said the protesting guards—no binoculars in watchtowers, patrol and pursuit vehicles with flat tires and dead batteries, riot-control grilles left open, as always, sally-port gates that had not worked for a year, new electronic locking mechanisms carelessly placed in reach of possible inmate "hot-wiring," guards with faulty radios or none at all, and often only two officers assigned to supervise the 350–400 inmates of the entire south wing—in blatant violation of the recent court order requiring at least one guard for each dormitory and cellblock.

There was speculation that the prison regime had deliberately allowed security to lapse in some heavy-handed attempt to show they could not run the pen under the restrictions of the court order, that there were too many privileges and standards and that such unruly inmates did not deserve better conditions. "It's obvious somebody wants it this way," one angry young guard said of the incredible negligence. "And when you look at it, it's criminal." But whatever the crude bureaucratic games, there was also much evidence last summer and autumn of the old, familiar incompetence, of men who routinely made mistakes, buried the evidence and ran the penitentiary only in an uneasy, craven coalition with the dominant felons of the institution.

By mid-November, the contagion of violence had spread from cellblock three with a near-fatal stabbing in a south-wing dormitory. The victim was an inmate who had testified against the deputy warden in an earlier investigation of brutality. An immediate shakedown produced two guns and more than 100 knives—which the administration later proudly displayed. But the state did not admit nor show the haul of some 25 gallons of home-brew, which could have been produced stored in such amounts only with complicity of the prison authorities. next day, there was another incider cellblock three as three guards wer jured and inmates tear-gassed. At same time, a prison psychologist was by several inmates not to go to anymore, that hostages would soo taken. In the weeks before Chris under the rule of many of the same who had run it for a quarter century New Mexico state prison teetered o edge of yet another catastrophe.

Meanwhile, Rodriguez had been ored by his peers for outstanding se and bravery during the riot. And a relatively neutral, factually accurat port on the riot itself, the state att general had issued the long-awaited two of the legislatively mandated s the section purporting to examine c and history. Written under the dire of a scion of an old Anglo family th to be independent, the report naked onerated Rodriguez and King with sociology about prison life and impl blamed a former governor and officials, like Warden Malley, long "It was the final fucking over o natives by the Anglo establishment, observer said angrily of the report, ing to the majority of poor His inmates who had been, and remai main prey of the prison-system abuse

By November, too, in time for the gassing and cover-up of the home- a new corrections secretary had a to replace King's close aide, who been an affable caretaker after The new man was named Roger a former warden in Montana a old friend of Rodriguez. They smoked cigars together, agreed th pen had its ungovernable men



"We used to call it stampeding, now we call it jogging!"

and
the
The
t in
e in-
the
told
work
n be
tmas,
men
, the
n the

hon-
rvice
fter a
e re-
orney
part
tudy,
auses
ction
ought
ly ex-
ersatz
licitly
other
gone.
f the
" one
point-
panic
, the
s.
e tear-
brew,
rrived
o had
Saenz.
Crist,
d an
had
t the
and

settled that Rodriguez would be the ranking deputy secretary in a new reorganization of the department. Crist insisted that he had seen no cliques in the New Mexico system and pronounced it "farfetched" that an inmate stabbing could have had anything to do with testimony against an official. He had complete freedom to hire and fire, of course, like his predecessors—and he would keep Rodriguez and his men. "You have to give the governor the benefit of the doubt," said the chairman of the Senate Rules Committee, who had approved Saenz without question and who would then rubber-stamp Crist.

"Why did it all happen out there?" a former forensic psychiatrist asked himself in a conversation with reformers as the first anniversary of the riot approached. "To the rage and madness of criminally disturbed men, we added the extra rage and madness of a rotten administration. Its corruption and incompetence not only led to neglect of the prisoners but also created the conditions that then let loose the madmen on the others."

"Society doesn't like that place," a former guard said of the penitentiary. "And people in this state willingly went on in ignorance, while the politicians didn't want them to know, anyway. Men like Felix Rodriguez took care of the prison when no one else wanted to, and now we're shocked at the consequences. We have only ourselves to blame."

Nine months after their ordeal, the 12 guards who had been held hostage in the riot were given paltry 50 to 60 percent disability settlements by the state. None had returned to any sort of work. Some were deeply, perhaps permanently scarred. No sooner had they been freed from the rioters' tyranny at the pen—one of them thrown out the front door of the prison with a fragment of broomstick still lodged in his anus—than the tortured officers entered a new captivity. On one side, they have been ensnared by a state government denying its responsibility to them lest it have to admit a larger liability in the millions of dollars of civil suits stemming from the riot; on the other, by a legal swamp in which their very recovery could jeopardize a just compensation. "The state wants them to disappear," said a psychologist familiar with their plight. "The theory is that to collect, they'll have to be vegetables."

On the wall above the console of the demolished control center at the pen, there had been a small familiar sign, a frivolous popular slogan put there long before, that had somehow survived the frenzy of last February. Many of those involved would later remember it as a bitter, ironic epitaph on all that had happened before and after the riot at the New Mexico State Penitentiary. The sign read simply, THINK.

3075

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

NOTA No. 183/981.
SIRVASE CITAR

DIRECCION GENERAL

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

SECRETO



E. e. Nº 799186

Montevideo, 10 de abril de

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE

GENERAL DON IVAN PAULOS

Tengo el agrado de dirigirm

a efectos de adjuntar la lista de personas in

a la residencia de la Embajada de Bélgica par

29 de abril de 1981.

Saluda a Usted atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL (Av) (R)

PEDRO R. RIV

8/3/83
No requiere procesam
Engrapar a la fecha
[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a Archivo.
No. de Orden 3076

015

30

1981.-

DEFENSA

e a Uste

vitadas-

a el día

ERO.

uent

76

AMBASSADE
DE
BELGIQUE



ANT. C
SERIE 13

LISTE DES PERSONNES INVITEES A LA RESIDENCE
LE 29 AVRIL 1981

- Excmo. Sr Embajador de Argentina y Sra
- Intendente Dr. O.V. RACHETTI y Sra
- Excmo. Sr Embajador del Ecuador Y Sra
- Sr I° Secretario y Agregado Cult . Emb. Alemania y Sra. L. de SCHMID
- Sr. Agregado Cultural de Francia y Sra de Fareux
- Sr Agregado Cultural del Perú y Sra de Abril de Vivero
- Sra Lic. I. Irala Martinez , Agregado Cultural del Paraguay
- Sr. Consejero y Agregado Cult. de Chile y Sra de RAVAZZANO ABUS[illegible]
- Sr. Consejero de España y Sra de Dezcallar y de De Mazarreda
- Sr Lic. M. Parre Velez, Agregado Cult. de Mexico y Señora
- Sr. Agregado Cult. de Panama y Sra de Caraño
- Sr. Agregado Cultural de Guatemala y Sra de Meyer Molina
- Excmo. Sr Embajador y Sra de BOUCHANTON
- Sra Haydee [illegible] , Agregado Cult. de Argentina
- Sr Agregado Cult. de Brasil y Sra de Alves Merquior
- Sr Director EL DIARIO y Sra de Blengio Brito
- Sr Director EL DIA y Sra de Batlle Chervière
- Sr Director de El PAIS y Sra de Martin AGUIRRE
- Sr. Prof Historia Americana y Sra de Minetti Borras
- Sr Director de NOTICIAS y Sra de Arbilla
- Sr Alcides CARRASCO DEMARCO y Sra
- RADIO SARANDI
- SAETA CANAL TV 10
- RADIO CARVE CX 16
- MONTECARLO CANAL 4 TV
- Sr Joaquin VILLEGAS SUAREZ y Sra
- SODRE CANAL 5 TV
- Sra Dora RUSSEL
- Sr Washington PETRAGLIA AGUIRRE
- Dra S. PUENTES DE OYENARD
- Dr Aarmando PIROTTO
- Sr Hugo PETRA AGUERRE
- Sr de ALAYON y Señora Escuela Bélgica

A C

SERIE

Nómina de personas invitadas por la Embajada de Brasil

- Prof. Adolfo R. MALLARINI y Sra
- Dra E. SANTINI DE RAMONET
- Sra Gladys FIORITO
- Sr. Director del Círculo Bellas Artes y Sra
- Dr Mario CANTON y Sra
- Dr. Fernando ASSUNCAO
- Dr Juan P FISCHER MELLO y Sra
- Prof. J.C. LEGIDO y Sra
- Sr Walter E LAROCHE Y Sra
- Sr. Director LA MAÑANA y y Sra de Manini Rios
- Sra. Socorrito Villegas
- Sra Mabel M. Fonseca
- Sr cronista [cul.] de la Mañana
- Sr Director de El Pais y Sra de Beltran
- Sr Director de Revista Diplomatica y Sra de DELGADO
- Sr Cronista [cul.] del DIARIO
- Dra S. ALAVAREZ DE DEMICHELLI
- Sr Cronista cult. EL PAIS
- Sr Cronista cult. EL Día

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3077/81

CORRESPONDE A: P.E.I. 050/D-2/81 de Div. Ejército I

REMITE: Correspondencia recibida en Unidades dependientes de ese Comando Divisionario.

Dicho material se remitió por NOTA 021/D-I/81 a la O.C.I.P.

Sdo. Fierro

==

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3078/81

CRRESPONDE A: NOTA N°.125/81 de la UNIV. RPCA.

REMITE: Cartas recibidas por el Sr. Decano Interventor de la Fac. de Medicina, desde Francia.

Dicho material se remitió por NOTA 022/D-I/81 a la O.C.I.P.

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3079/81
REFERENTE A: Devolución de MEMO (A) 874/80
del Instituto Geológico por Cf. 03/81.-

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3080/81

REFERENTE A: P.I. 420/80. C - 2 ESMACO.

Se contestó por MEMO (A) 1814/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3081/80

REFERENTE A: T.I. P/461. (Ingresos al S.I.D.)

No se confeccionó Memorandum por carecer de antecedentes

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO: 3082/81

REFERENTE A: T.I. P/462 (Ingresos al S.I.D.)

Corresponde a MEMO (A) 641/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(CE.PRO.DA.)

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Por el presente, cúmpleme informar a usted lo siguiente:

- Que el día 03 de abril del corriente, el que suscribe pudo constatar que en la finca cercana a su domicilio, sita en la calle Marcelino Sosa N° 3034, se encontraba detenido frente a la misma el vehículo marca Opel modelo 64, matrícula N° 271-370 de Montevideo, cuyo ocupante se encontraba dentro de la mencionada finca , en la cual habita el ex-dirigente y ex-Diputado por el Partido Comunista Antonio Anselmo RICHERO MENDY (con profusos antecedentes en este Dpto.).-

- Que el suscrito ya había notado la presencia del mencionado vehículo y su ocupante con anterioridad en varias oportunidades.-

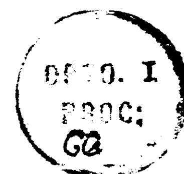
- Que consultada la Policía de Tránsito de Montevideo, la misma informa que dicho vehículo pertenece a Carlos Alberto SILVA BLANCO, domiciliado en Lucas Obes N° 940.-

Saluda a usted atentamente

Cap.

Ulysses del V. Prada.-

EVAL. A-2



1/1

3083

Registro de Entrada Nº.3084
REFERENTE: P.I. 009/81 del Servicio de Material y Armamento
SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) Nº.589/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Sdo. Pierre
****

REGISTRO DE ENTRADA Nº: 3085/81

CORRESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº.05/81. del DPTO.II (SID)

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) Nº.292/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

****

REGISTRO DE ENTRADA Nº.:3086/81

CORRESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº.04/81 del DPTO.II(SID)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

DPTO. I
PROC:
(II)

Montevideo, 31 de marzo de 1981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.026/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Documentación interceptada.-

TEXTO :

- Adjunto al presente se remite el panfleto "DESDE URUGUAY" correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo del corriente año, el cual fuera interceptado por este Servicio.-

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.-
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr.D.S.I.D.
Copia No.1....Sr.Jefe Dpto. E-II
Copia Nro.2...Sr. Jefe Dpto.N-II
Copia Nro.3...Sr. D.Nal.Inf. e Intel.
Copia Nro.4...S.I.F.A. (Archivo)

3087

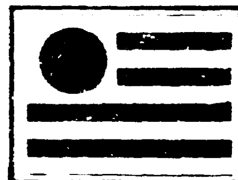
01/9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3087

VISTO EL 11 Abril
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
10 ABR. 1981

DESDE URUGUAY



... DE 1981 SEGUNDA QUINCENA DE MARZO

...xige El FRENTE AMPLIO En Su X Aniversario :

RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA EN EL PLEBISCITO

...A VICTORIA NACIONAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DEBE CULMINAR EN LA RESTAURACION DE LA ...EMOCRACIA * PLENO RESPALDO A LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA * LA SOLIDARIDAD, "APOYO PARA ...N PUEBLO QUE LUCHA Y SABE PELEAR SU DESTINO" * LIBERTAD PARA EL GRAL. LIBER SEREGNI * ...OMENAJE AL ING. OSCAR MAGGIOLO * EXPRESION SOLIDARIA CON LA HEROICA LUCHA SALVADOREÑA *DESBORDADA LA SALA "TORRES BODET" DEL MUSEO ANTROPOLOGICO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Como se hizo anteriormente en España, en Mexico se celebró el X aniversario de la creación del Frente Amplio en un gran acto realizado el 9 de marzo, que desbordó la sala "J. Torres Bodet" del Museo Antropológico con la presencia de la colectividad uruguaya, de amigos mexica-

(Pasa a la página 2)



LIBER SEREGNI PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO

DEP. I PROCESADO II



UN ASPECTO DEL PUBLICO EN EL ACTO CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MEXICO EN EL 10º ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO.

La Internacional Socialista respalda las propuestas del Grupo de Convergencia Democrática Uruguaya

Reunido en Panamá el 28 de febrero y 1o de marzo el Comité Latinoamericano de la Internacional Socialista adoptó entre otras, la siguiente resolución:

Respaldamos las propuestas políticas del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay en el sentido de:

— exhortar a la búsqueda de una solución democrática ... [illegible] ... de todos ... [illegible] ... cuyo primer paso debe ser el cese inmediato de ... [illegible] ... a un verdadero ... [illegible] ... partidos políticos

— ... [illegible] ... de la libertad ... [illegible]









EL PUBLICO DESBORDO LA SALA "TORRES BODET" DEL MUSEO ANTROPOLOGICO DE CIUDAD MEXICO EN LA CELEBRACION DEL X ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY.

EL ESTRADO DEL ACTO DE CELEBRACION DEL X ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO EN MEXICO FUE EXPRESION DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA. LO INTEGRARON: LOS REPRESENTANTES DE LA MESA DEL F.A. EN MEXICO, RUTH SANCHEZ, JOSE LUIS BLASINA, JULIO SANCHEZ Y JORGE LANZARO; Y COMO INVITADOS: ALFONSO ZEGBE, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA (COPPPAL); JULIO SOLIS, SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE CUBA EN MEXICO; GREGORIO BELLO, EN REPRESENTACION DEL FDR-FMLN DE EL SALVADOR; MARIA CRISTINA QUIROGA SANTA CRUZ, VIUDA DEL DIRIGENTE SOCIALISTA BOLIVIANO RECIENTEMENTE ASESINADO, MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ; EMMA OBLEAS DE TORRES Y DR. OSCAR PRUDENCIO, POR EL GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL DE BOLIVIA; EDUARDO CONTRERAS, DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE; GREGORIO BELLO, DE LA REPRESENTACION CONJUNTA DEL FDR Y DEL FRENTE FARABUNDO MARTI DE LIBERACION NACIONAL; JULIA BAEZ, DEL GRUPO DE PARAGUAYOS EN MEXICO; REPRESENTANTES DE LA UNIDAD DE IZQUIERDA DEL PERU EN MEXICO; SILVIA SANDOVAL, DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES DE MEXICO; FELIX DIAZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CNT EN EL EXTERIOR; DANIEL BUQUET, REPRESENTANTE EN MEXICO DE LA CNT; ROBERTO PRIETO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE AMERICA LATINA (CPUSTAL).

Pes. 4

ZITARROSA Y SANAMPAY: VOCES DE URUGUAY Y DE AMERICA LATINA.

RESPETO A ...

(Viene de la página 1)

nos y de delegaciones de colectividades latinoamericanas.

POR EL RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA EN EL PLEBISCITO

El acto fue convocado bajo las siguientes consignas: "Por el respeto a voluntad popular expresada en el plebiscito. Por la libertad del general Liber Seregni y la de todos los presos políticos. Por el funcionamiento de todos los partidos y organizaciones populares. Por la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Por la autodeterminación de los pueblos y la no intervención imperialista en El Salvador".

Estos temas fueron desarrollados desde la tribuna por el Dr. Jorge Lanzaro. Destacó la significación de la fundación del Frente Amplio (5 de febrero de 1971) y de su primer acto masivo (26 de marzo), así como su trayectoria consecuentemente unitaria a lo largo de esta década. Subrayo la trascendencia de la victoria popular en el plebiscito del 30 de noviembre pasado, en el contexto de la resistencia general y del rechazo a la dictadura. Planteó como dos tareas inmediatas, extrechamente entrelazadas, el fortalecimiento del Frente Amplio y el apoyo al Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay (CDU), para recorrer los caminos de recuperacion democrática que anhela el pueblo, como lo demostro con la victoria del NO.

"SOLO SI NOS JUNTAMOS TODOS PODREMOS DERROTAR LA DICTADURA"

"Hemos tratado de preservar la continuidad del Frente Amplio, señalo Lanzaro, y a la vez, hemos cultivado la unidad de todos los compatriotas en el exilio. Hemos sostenido la necesidad de aunar los esfuerzos de todos los que se oponen a la dictadura. Por eso participamos en la creación del Grupo de Convergencia Democratica en 1980. Por eso apoyamos decididamente su trabajo, que busca desarrollar la solidaridad internacional a los mas altos niveles y promover en el interior del pais la conjuncion de las voluntades anti-dictatoriales".

El trabajo de solidaridad en el exterior, que ... éxitos tan significativos en los últimos meses, ... como "el apoyo a un pueblo que lucha ... destino".

El orador ...

LIBERAR A SEREGNI

COPENHAGUE.- La Iglesia catolica de Dinamarca celebro una misa "para reclamar la liberacion de los presos politicos uruguayos, en particular de Liber Seregni al cumplir este 64 años de edad".

SOFIA.- El Frente de la Patria y otras organizaciones sociales de Plovdiv, organizaron un acto por la libertad del general Liber Seregni y demás presos políticos en Uruguay. Junto a oradores bulgaros habló el escultor uruguayo Armando Gonzalez.

Los medios de comunicación búlgaros difundieron una declaracion del Frente de la Patria donde se denuncia, "con sentimiento de alarma e inquietud", la situación uruguaya y se solicita que el Comité de Derechos Humanos de la ONU interceda por Seregni.

El Plovdiv hubo tambén una mesa redonda y un acto de los estudiantes de la Academia de Ciencias por la libertad de Seregni.

10 AÑOS DEL FRENTE AMPLIO: REENCUENTRO EN TODA SUECIA





Nos reunimos a ... para recordar este aniversario ... más nuestra confianza y compromiso en el ... pueblo que le dió origen, manifestó al inicio de su intervención Juan ... Rivoir, hablando a nombre del Comité de Estocolmo.

"Nuestro FA ha sido, es y seguirá siendo una de las herramientas fundamentales que nos permitirá construir una sociedad de hombres libres socialmente justa ... desde el comienzo estuvo claro que el Frente no es solo "una mera coalición electoral, sino una herramienta de organización y movilización permanente", como tantas veces lo expresara nuestro presidente Gral. Líber Seregni.

Por eso, el FA siguió movilizado, señaló Rivoir, quien reseñó las jornadas memorables de lucha frente al golpe durante la huelga general. Pasando por el terror: "Han encarcelado y reprimido a miles de compañeros, han asesinado cientos de hermanos, entre ellos a nuestro inolvidable compañero y dirigente ZELMAR MICHELINI".



ESTOCOLMO, feb. (Especial para "DESDE URUGUAY" por R. Porley).- Medio millar de uruguayos se reencontraron y participaron con entusiasmo en los cuatro actos realizados a lo largo de Suecia en el décimo aniversario del Frente Amplio. Damos cuenta en esta entrega del excepcional acto cumplido en Kronoberg con más de 200 participantes, aquí en Estocolmo con 260, en Gotemburgo con 130 y en Lund con medio centenar en una mesa redonda. Con esta reafirmación de la militancia y espíritu frenteamplista se prepara ahora el Primer Plenario del FA en Suecia. Se realizará en Estocolmo del 10 al 12 de abril con la participación del Dr. Hugo Villar, Secretario Ejecutivo del FA en el Exterior. Se está organizando además un inmenso acto de suecos y uruguayos con excepcional parte artística a realizarse en esas fechas.



ESTOCOLMO.- Más de cuarto millar de compatriotas vivieron el reencuentro más fraternal, a tal punto que algunos se dieron su primer abrazo tras varios años de exilio ... llegaron desde los campamentos de refugiados situados en ... y ... También acudieron uruguayos residentes en ... el ex-convencional nacionalista Enrique Rodríguez ... donó para su uso en la campaña ... del FA la ... colección de grabados impresos hace diez años para ilustrar las 30 Medidas del Programa de gobierno ... una parte artística que contó con la participación del grupo ... "Pepe Veneno" ... Muchos compatriotas hicieron espontáneas ... contribuciones económicas. Al pie de página pueden verse fotos de aspectos parciales de este acto.



Nélida Martínez ... habló a nombre del Frente Amplio.





VAXJÖ, feb. (Especial para "DESDE URUGUAY" por V.A.).- Con el mayor acto político de latinoamericanos refugiados en la región de Kronoberg fue celebrado aquí el décimo aniversario del Frente Amplio, que contó con la asistencia de la totalidad de los uruguayos y de medio centenar de amigos ... nos emocionaron con sus palabras y caluroso apoyo.



RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR ...

(Viene de la página 2)

Líber Seregni. Y subrayó: "Si nos juntamos todos se pueda golpear a la dictadura. Sólo si nos juntamos todos podremos derrotarla".

SOLIDARIDAD CON EL SALVADOR

Lanzaro expuso en otro capítulo de su alocución la plena solidaridad del Frente Amplio con los patriotas de El Salvador, con el Frente Democrático Revolucionario (FDR) y con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Precisamente, en representación de ambas organizaciones estuvo en el estrado el compañero Gregorio Bello. Todos los fondos colectados en el acto y en su preparación fueron entregados al representante salvadoreño. Por su parte, el FDR también se hizo presente con un extenso mensaje, cuya lectura fue recibida con una ovación.

MENSAJES DE ADHESION

Se recibieron numerosos mensajes, entre ellos los del Dr. Carlos Martínez Moreno, en su calidad de secretario ejecutivo de la Convergencia Democrática en Uruguay y abogado del general Líber Seregni; Izquierda Cristiana de Chile, Partido Comunista de Chile, MAPU Obrero Campesino de Chile; Partido Comunista de Bolivia; Comité de Paraguayos en México; Partido Socialista Revolucionario de Perú; Confederación Socialista Argentina; Partido Socialista de Chile; Partido Socialista de los Trabajadores de México; Partido Popular Socialista de México; Partido Comunista Mexicano; Coalición de Izquierda Mexicana; Comité Argentino de Solidaridad; Partido Radical chileno; Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino; Gobierno de Unidad Nacional de Bolivia, firmada por el ex-embajador en México, Dr. Javier Torres Goitia; Izquierda Unida del Perú; Partido Socialista Uno de Bolivia; Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua; Frente Contra la Represión en Guatemala; Comité Latinoamericano de la Internacional Socialista; Partido Socialista Revolucionario de México; Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile; Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR); Centro de Estudios Colombianos; Sección 10 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de México (SNTE).

EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA DESAPARICION DEL ING. MAGGIOLO

El acto se interrumpió para dar paso a un emotivo homenaje al Ing. Oscar J. Maggiolo (ex-rector de la Universidad de Montevideo y destacado dirigente frenteamplista), en el primer aniversario de su muerte, acaecida en Caracas el 10 de marzo de 1980. El público guardó, de pie, un minuto de respetuoso silencio.

ZITARROSA Y SANAMPAY

El acto ... y ...

04

EN TODO EL MUNDO, RECLAMO POR LOS DESAPARECIDOS DE URUGUAY

Antes y después del plebiscito, han continuado en todo el mundo las expresiones de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo.



LAS FOTOS DEL "PRIMER FORO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y SOBRE EL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL URUGUAYO" REALIZADO EN MADRID, ESPAÑA MUESTRAN: LA MESA QUE PRESIDIO EL ACTO; LA MESA DE LOS FISCALES, EN LA QUE VEMOS AL PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR DR. HUGO VILLAR; DOS ASPECTOS DEL PUBLICO; ALBERTO SUAREZ, DEL PCU, EL SENADOR ESPAÑOL JUSTINO AZCARATE Y EL DR. HUGO VILLAR, EN UN APARTE ANTES DE LA SESION; EL REPRESENTANTE DEL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN EL URUGUAY, ATILIO SCARPA, Y EL DIRIGENTE DE LA CNT DE URUGUAY, CARLOS BOUZAS.-

MADRID: EXTRAORDINARIO ACTO DE APOYO A LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO

MADRID, España. (Corresponsal).- Un millar de personas desbordó recientemente una amplia sala madrileña en el "Primer Foro Por los Derechos Humanos y Sobre el Plebiscito Constitucional Uruguayo; por la Democracia y la Libertad del General Líber Seregni". La presidencia de este foro, constituida por distinguidas personalidades del Parlamento, Derecho e Iglesia españoles, emitió la "Declaración de Madrid" que señala que "los derechos humanos siguen siendo sistemáticamente violados en el Uruguay" y que la Constitución que se intentó convalidar, y que fue rechazada en el plebiscito, pretendía "convalidar y ratificar la situación política actual".- La Declaración dice que "los testimonios e informes aportados destacan la situación del General Líber Seregni, candidato que de a la Presidencia de la República en las últimas elecciones libres, privado injustamente, junto a miles de conciudadanos, no sólo de su libertad sino de sus más elementales Derechos Humanos".

APOYO DE TODAS LAS FUERZAS POLITICAS ESPAÑOLAS

Organizado por la Asociación Pro Derechos Humanos (de Madrid) y el Frente Amplio del Uruguay en el Exterior, este extraordinario evento contó con el apoyo solidario de los partidos políticos españoles Unión de Centro Democrático (Partido gubernamental), Partido Socialista Obrero Español, Convergencia y Unión (de Cataluña), Partido Comunista de España, Partido Nacionalista Vasco, y las centrales sindicales Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores y Unión Sindical Obrera.- Numerosos ayuntamientos del cinturón obrero de Madrid enviaron delegaciones y adhesiones, sumándose a mas de un millar de mensajes solidarios al mitin, en el que hicieron acto de presencia delegaciones de Argentina, Chile, Bolivia y Guatemala.

UN TRIBUNAL DE ALTAS PERSONALIDADES

Distinguidas personalidades españolas formaron la presidencia del Foro: el diputado Fernando Alvarez de Miranda (Presidente del Grupo Español de la Unión Interparlamentaria), el senador Justino Azcárate Flores (Presidente de la Comisión Iberoamericana del Senado), el Magistrado Rafael Estévez Fernández, el Obispo Auxiliar de Madrid Alberto Iniesta, el abogado Jaime Miralles Alva (Vicepresidente del Consejo Español del Movimiento Europeo), el abogado José María Mohedano Fuertes (de la Asociación Pro Derechos Humanos) el abogado Gregorio Peces Barba del Brío (Vice-decano del Colegio de Abogados de Madrid) y el abogado Joaquín Ruiz Jiménez (Profesor de Filosofía del Derecho y Vicepresidente del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo).

El jurista Jesús Chamorro (directivo de la Asociación Pro Derechos Humanos) y el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio del Uruguay en el Exterior, Dr. Hugo Villar, actuaron como fiscales del Foro, denunciando la situación imperante en Uruguay y las características fascistas del derrotado proyecto constitucional. Testigos uruguayos y españoles aportaron dramáticas vivencias sobre el régimen de terror uruguayo. Intervinieron, entre otros, la abogada laboralista española Cristina Almeida, los juristas españoles José Federico de Carbajal (dirigente del PSOE) y Tomás de la Cuadra Salcedo, el dirigente de la CNT de Uruguay Carlos Bouzas, los militares españoles ex-comandante Luis Otero y Juan Barja de Quiroga (quienes exaltaron la figura del General Seregni); representantes del Grupo Independientes del F.A. en Madrid, el ciudadano hispano-uruguayo Severino Carvallal quien relató la prisión y torturas que sufrió en Uruguay, la abogada uruguaya María Elena Martínez, representante del PDC de Uruguay, Atilio Scarpa, quien trajo el saludo del Grupo Convergencia Democrática en el Uruguay.

El acto tuvo amplia repercusión en los medios de prensa españoles.

EN EL BATALLON No. 13 DE BLINDADOS

El Batallón de Infantería No. 13 de Blindados posee el centro denominado "el infierno", donde se torturó, en muchos casos hasta la muerte, a millares de presos políticos. El batallón acaba de celebrar su 76o. aniversario con competencia de perros de guerra que contó con la presencia de delegaciones de militares de los ejércitos de Paraguay, Argentina y Brasil.

Los perros de guerra son utilizados para la represión contra el pueblo y para la tortura de los presos.

Otorga galardón a Massera la Universidad de Niza, Francia



JOSE LUIS MASSERA

SECUESTRARON EN MONTEVIDEO LA EDICION DEL DIARIO ARGENTINO "LA PRENSA", QUE INCLUIA LA NOTICIA

PARIS, 5 de marzo. (ANSA, PL y AFP)—La Universidad de Niza decidió asignar un doctorado "Honoris Causa" al matemático uruguayo José Luis Massera, fundador de la escuela matematica de su país, actualmente detenido en Montevideo a causa de sus actividades políticas.

El doctorado será atribuido en ausencia de Massera por cuya liberación están trabajando tanto las organizaciones para la defensa de los derechos del hombre, como numerosos matemáticos. El título le será conferido el 24 de marzo próximo.

Massera, que fue condenado a 20 años de cárcel, es conocido en todo el mundo por sus estudios en el campo de las ecuaciones diferenciales.

La edición del 6 de marzo del diario argentino "La Prensa" fue incautada por la policía uruguaya en el aeropuerto de Carrasco y en el puerto de Colonia, y no pudo circular en el país.

La medida policial obedece a que el rotativo bonaerence incluia una información procedente de París que señalaba que la Universidad francesa de Niza designó catedrático "honoris causa" al matemático uruguayo José Luis Massera, quien se encuentra detenido desde octubre de 1975 en el Penal de "Libertad" por razones políticas.

El Partido Québécois de Canadá demanda la libertad de Alberto Altesor y Héctor Rodríguez

Comité des relations internationales

Montréal, le 29 janvier 1981.

Parti Québécois

[illegible]avenue du Parc, Montréal [illegible]
(514) 384 7110

[illegible]ente General Luis Q[illegible]
[illegible]ndo general del [illegible]
[illegible] Garibaldi 2313,
[illegible]ntevideo, Uruguay

[illegible]sieur le [illegible],

[illegible] du Parti [illegible]

[illegible]

El Comité de Relaciones Internacionales del Partido Québécois envió al teniente general Queriolo la carta que reproducimos a continuación:

Montreal, 29 de enero de 1981

Teniente General Luis Queirolo
Comando General del Ejercito
Av. Garibaldi 2313,
Montevideo, Uruguay

DEP. I
PROCESADO
II

Señor General Queirolo:

En nombre del Comité de relaciones internacionales del Partido Québécois, permítame llamar su atención sobre el caso de los señores Alberto Altesor, Héctor Rodríguez y Luis Santamarina, actualmente encarcelados en una prisión uruguaya.

Hemos sabido que el estado de salud de estos tres prisioneros inspira actualmente vivas inquietudes. El Comité de Relaciones Internacionales espera en consecuencia que su encarcelamiento no se prolongará de manera indebida, y que vuestro gobierno realizará lo que está en interés de todos para que estas tres personas sean liberadas sin tardanza.

Estamos seguros que, en el interín, sabrá usted adoptar las medidas necesarias a fin de asegurarle los cuidados que justifica su estado de salud.

Quiera usted aceptar, general, la expresión de nuestra viva preocupación.

Por el Comité de Relaciones Internacionales
Michel Leduc, Presidente.

VISITO URUGUAY DELEGACION PARLAMENTARIA DEMO-CRISTIANA EUROPEA

Una delegacion demócrata-cristiana de integrantes del Parlamento Europeo realizo una visita a Uruguay a fines del mes de enero, durante la cual recibió un informe sobre la realidad del país por parte de políticos y representantes de la Iglesia catolica.

Los miembros de la misión se entrevistaron en Montevideo con dirigentes políticos y se solidarizaron con sus colegas proscriptos del PDC de Uruguay.

El grupo estuvo presidido por el holandes Verger, quien [illegible]guro haber recibido amplia y [illegible] información [illegible] la situacion de parte de los [illegible] tradicionales blanco y colorado, [illegible] de representantes [illegible] la democriacia cristiana. Los parlamentarios [illegible]cidos tambien por el Arzobispo [illegible] Carlos Parteli, y por los embajadores de [illegible] la Comunidad Económica Europea.

El presidente del grupo de parlamentarios lamentó no haber sido recibidos por representantes del gobierno.

Verger declaro que "hemos expresado nuestro apoyo y solidaridad a los dirigentes locales de la democracia cristiana". Informo asimismo que varios grupos políticos han presentado iniciativas al Parlamento europeo para condenar al gobierno de Uruguay. Dijo que la comisión política de ese organismo, presidida por el demo-cristiano ex primer ministro de Italia, Mariano Rumor, [illegible] instrucciones para presentar un proyecto de resolución [illegible] se debatira proximamente.

La [illegible]

06

3037

Confiesa la dictadura su absoluto aislamiento internacional

TRAS LA RENUNCIA DEL CANCILLER FOLLE MARTINEZ, FUE DESTITUIDO EL DELEGADO ANTE LA UNESCO, MARTIN C. MARTINEZ

La dictadura uruguaya siente un aislamiento absoluto en el plano internacional. Pueblos y gobiernos de todo el mundo repudian su política represiva, la tortura sistemática, los miles de presos políticos y sindicales, la total falta de libertad, el no funcionamiento de los partidos y de los sindicatos, las proscripciones políticas, el exilio impuesto a miles de compatriotas. Expresión de la orfandad en que se debate el régimen es el editorial de su vocero "El País", del 24 de febrero, titulado "En búsqueda de una solidaridad necesaria".

El editorial comienza subrayando, a texto expreso, *"el aislamiento internacional en que nos encontramos"*. Agrega que se han constituido diversos bloques (los países en desarrollo, los no alineados, los andinos, los del Caribe, los productores de petróleo) y Uruguay no está en ninguno. Por el contrario, comprueba el siguiente panorama: *"Una Europa occidental constituída en nuestro más severo crítico: un Estados Unidos que con Carter hizo por ubicarnos siempre en el banquillo de los acusados y con Reagan cambiara o no: un grupo andino y otros países del ámbito americano que nos miran con ceño adusto y arrogante por nuestras faltas de ahora, olvidando las casi crónicas de ellos"*. Y añade: *"Encontramos en un repaso general que estamos muy solos en los cónclaves internacionales, perdiendo posiciones en cada instancia"*.

Más abajo se lamenta en estos términos: *"El apego al bloque occidental, norte y sur, nos ha redituado mal. En los momentos de prueba por que atravesó Uruguay y aún dentro del periodo de transición en que nos encontramos, lo único que obtuvimos de esos supuestos aliados fueron incomprensiones y agravios. Claro está que no podemos pensar en el bloque socialista del Este, pues absolutamente todo nos separa y nada nos une."*

El editorial sugiere a las nuevas autoridades de la cancillería examinar la posible integración de Uruguay al movimiento de los no alineados. Desde luego, agrega, después que deje la presidencia Fidel Castro, lo cual ocurriría, según "El País", después de la reunión de Nueva Delhi de fines de febrero (lo que es falso). Dice que los no alineados están unidos por una serie de adversidades y concluye: *"Nosotros tenemos algo que decir en materia de adversidades, víctimas de una campaña concertada a nivel internacional para perjudicarnos sin que nuestros supuestos aliados hayan movido un dedo en expresión solidaria. Por el contrario, movieron varios dedos para hacer más dura la agresión"*.

ACTITUD RACISTA CONTRA LAS ISLAS DEL CARIBE

Esta editorial se prolonga en otro del 2 de marzo ("Nuevos horizontes en política internacional") en que se refiere en particular a la situación dentro de la OEA. Con "argumentos" del más puro cuño racista (cual corresponde a los propagandistas incondicionales de Africa del Sur) "El País" aboga por expulsar de la OEA a los países anglófonos del Caribe, empezando por Grenada; y luego se propone igualmente excluir a Cuba, aunque para ello fuera necesario llevar a remolque la isla a algún otro océano del planeta.

JUNTO A LAS PEORES DICTADURAS

El regimen uruguayo cosecha lo que siembra, tanto en política interior como en el ámbito internacional, donde se ubica siempre junto a las peores dictaduras. Así ocurrió al votarse el 26 de febrero en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas una resolución condenatoria al regimen de Pinochet. La moción respectiva, presentada a iniciativa de México, Cuba, Yugoslavia y Argelia, se aprobó por 22 votos a favor y 4 en contra. Estos últimos corresponden a Uruguay, Brasil, Argentina y Estados Unidos (en la nueva era reaganiana).

EXPULSAN AL DELEGADO EN LA UNESCO

El 24 de febrero, Aparicio Mendez y los comandantes en jefe solicitaron por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores la inmediata renuncia del embajador uruguayo ante la UNESCO, Dr. Martín C. Martínez. La comunicación fue cursada con carácter de "urgente" y la dimisión solicitada en carácter de inmediata.

No hubo explicación oficial respecto a este episodio, que sigue en pocos días a la renuncia del canciller Adolfo Folle Martínez y su reemplazo por Estanislao Valdés Otero. Declaraciones posteriores del comandante del ejército, general Queirolo, aluden a que el diplomático designado (que anteriormente había ocupado la subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura y luego una banca en el Consejo de Estado) se había hecho cargo de su puesto con mucha tardanza y al poco tiempo regresó a Montevideo por razones de salud. En cambio, en el editorial de "El País" mencionado en primer termino, se alude "al desgraciado episodio de la candidatura que debió ser retirada antes de pasar a votación ante la presunción de que encontraría apoyos suficientes frente a Guyana, Haití y Cuba".

Atentados antisemitas perpetrados por grupos nazis, en el Uruguay.

En el curso del año 1980 tuvieron lugar una serie de atentados antisemitas en Montevideo, entre ellos los siguientes: lanzamiento de dos bombas Molotov y pedreas contra la sinagoga de la calle Curazno 972; pedrea contra el Comité Central Israelita de Río Branco y Maldonado y contra las Juventudes Israelitas de la calle Rivera 2214, donde también funciona una escuela judía. A ello se sumaron pintadas y volanteadas con consignas nazis, difusión de banderines con la cruz svástica, etc.

A pesar de todas estas evidencias, las autoridades uruguayas negaron obstinadamente la acusación de que se estaba en presencia del accionar de un grupo típicamente hitleriano. Ha debido transcurrir un año para que finalmente se reconozca la existencia de este agrupamiento fascista y que un comunicado de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia nombre a algunos de sus integrantes (Yamandú López Sejas, Marcelo Bernardo Fuentes y Fernando García Gaitán). Pero claro está que esto es apenas la punta que emerge del iceberg. Una declaración del Comité Central Israelita del Uruguay, del 27 de febrero, subraya que "los atentados consistentes en depredaciones claramente penados, fueron precedidos por un extenso período de deformación ideológica, adoctrinamiento nazi e instigación al odio contra los judíos".

EN EFECTO, EL ACTUAL "PRESIDENTE" DE URUGUAY —DESIGNADO POR LOS MILITARES— DR. APARICIO MENDEZ FUE EXPULSAOD EN 1942 DE LAUNIVERSIDAD, DONDE EJERCIA UN CARGO DOCENTE, POR HABER EXPRESADO PUBLICAMENTE, EN CLASE, ANTE SUS ALUMNOS, SU SIMPATIA POR LAS POTENCIAS DEL EJE EN GENERAL Y POR ADOLFO HITLER EN PARTICULAR.

EL EX-JEFE DE LA DIVISION EJERCITO I, CON ASIENTO EN MONTEVIDEO, GENERAL ESTEBAN CRISTI, QUIEN HOY DIA APARECE EN LA MAYORIA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO COMO INVITADO ESPECIAL, ES UN NAZI Y ANTISEMITA CONVICTO Y CONFESO.

ESTE GOBIERNO DESIGNO COMO SU PRIMER DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA A UN TAL FERNANDO BOSCH, QUIEN FUE EL "FUHRER" DE LOS POCOS INTEGRANTES DE LA JUVENTUD, NAZI DE URUGUAY. EN EL PERIODICO "EL FEDERAL", DEL QUE ERA DIRECTOR, SE LLAMABA DIRECTAMENTE AL EXTERMINIO DE LOS JUDIOS RESIDENTES EN URUGUAY; LA PRENSA DE MONTEVIDEO PUBLICO UNA FOTOGRAFIA, UNOS AÑOS ATRAS, EN LA QUE SE VEIA A FERNANDO BOSCH Y OTROS ENERGUMENOS VISTIENDO EL UNIFORME DE LA CAMISA PARDA CON EL BRAZALETE CON LA SVASTICA, HACIENDO EL SALUDO CON EL BRAZO EN ALTO, EN UNA "DEMOSTRACION" REALIZADA EL 19 DE JUNIO DE 1964 EN LA PLAZA INDEPENDENCIA DE MONTEVIDEO.

DCP
PROCESADO

07

3087

LA ECONOMIA URUGUAYA EN EL ESPEJO DE LA DEBACLE POR LA QUE ATRAVIESA LA ARGENTINA

El 2 de febrero el gobierno argentino devaluó en 10 por ciento su deteriorado signo monetario, violando las cotizaciones contenidas en la "tablita" anunciada con antelación. En ese momento se confirmó que los cinco años de gestión de la dictadura y de su zar económico, José Alfredo Martínez de Hoz, estaban culminando en una caótica ola de quiebras, devaluaciones, caída de reservas, inflación galopante, estancamiento y protestas generalizadas contra esta política.

Dieron quiebra poderosos consorcios y grupos empresariales, como la Sasetru. Simultáneamente se desató una orgía especulativa, y la salida de cuantiosas masas de dólares al exterior. Las reservas del Banco Central, que estaban en 10 mil millones de dólares en 1978, habían caído a la mitad a comienzos de febrero de 1981, y el drenaje continuaba día a día como una sangría incoercible. En los primeros 40 días de este año se volatizaron 2 mil millones de dólares. La finanza internacional entró a saco en la economía argentina: el Banco Internacional, vinculado al consorcio Sasetru, y con 60 sucursales en Argentina, fue adquirido por el Bank of America, uno de los mayores de los Estados Unidos. Quebraron igualmente el mayor banco privado argentino, el Banco de Intercambio Regional (BIR), la gigantesca financiera Promosur, y otras 33 entidades más en el plazo de un año.

Estos son los resultados de la política de "liberalismo" económico a ultranza de Milton Friedman y los "Chicago boys", aplicada hasta sus últimas consecuencias por Martínez de Hoz. Pretende poner toda la economía del país en manos de un grupito extremadamente reducido de la superoligarquía, conectada estrechamente a la finanza internacional, y que se funda todo el resto del país. Esta política ha cosechado una réplica lógica: la jornada de protesta empresarial organizada por 451 entidades patronales el pasado 26 de febrero, y llevada adelante en la capital y con particular éxito en provincias como Santa Fé, a pesar de que los dirigentes empresariales fueron arrestados y amenazados.

En Uruguay ha cundido una honda y justificada preocupación ante este ejemplo muy cercano, ya que, como se sabe, la política económica de Valentín Arismendi se parece como una gota de agua a la de Martínez de Hoz.

DEFICIT COMERCIAL CON ARGENTINA

La balanza comercial uruguaya con Argentina arroja en 1980 un déficit de 33 millones de dólares, diferencia entre exportaciones por 118 millones e importaciones por 151 millones. Este desnivel aumentará sin duda si se establece la zona de libre comercio entre ambos países, propósito gubernamental al que expresaron su rechazo sectores de la industria y la producción granjera uruguaya.

SIGUEN LAS DEVALUACIONES

El gobierno uruguayo anunció su decisión de atenerse a su "tablita" y de seguir aplicando devaluaciones diarias, anunciadas ahora con siete meses de antelación. A comienzos de marzo se estableció que el dólar estará al 31 de agosto en N$ 11,038 y N$ 11,065; y al 30 de setiembre, en N$11,167 y N$ 11,195, con un porcentaje de devaluación global de 11,67 por ciento en los primeros nueve meses del año.

AUMENTO DEL PAN

Desde el 28 de febrero el pan aumentó en 12.38 por ciento. El kilo del producto se situó entre 6,10 y 7,40 en la capital, con un recargo en el interior. El último valor equivale aproximadamente a 3/4 de dólar.

PRORROGA DE LOS REINTEGROS

El gobierno resolvió prorrogar la vigencia de los reintegros que benefician a los exportadores. El decreto del 25 de febrero establece que todos los reintegros vigentes al 31 de diciembre de 1981 serán extendidos hasta el 30 de noviembre de 1982.

El tema tiene una larga historia de marchas y contramarchas. El 29 de mayo de 1980 se dispuso una reducción paulatina de los reintegros que se otorgan a los exportadores, que quedarían en un valor mínimo a fines del año 1985. Luego, se fue postergando la entrada en vigencia de estas reducciones. Así, se estableció que los reintegros que vencían desde el 30 de junio de 1980 hasta el 31 de diciembre de 1981, quedaban prorrogados hasta esta última fecha; los reintegros vigentes al 31 de diciembre de 1981 se prorrogaban hasta el último día de 1985.

Por el último decreto se prorroga la vigencia de los reintegros que vencían a fin de este año, hasta fines del año entrante.



BRASIL CIERRA SU MERCADO A LA CARNE URUGUAYA

A fines de febrero, el gobierno brasileño prohibió la importación de carne vacuna. La medida afecta duramente a nuestro país, ya que Brasil era el principal comprador de carne bovina uruguaya; y aumentará el déficit de la balanza comercial con Brasil, que el año pasado se situó en 72 millones de dólares.

VENDEN EL FRIGORIFICO ANGLO A CAPITALES PARAGUAYOS

El 5 de marzo se firmó el compromiso de compra venta del Frigorífico Fray Bentos (ex Anglo) de la capital del departamento de Río Negro, el que pasará a manos privadas tras un largo período de posesión estatal en la órbita del Frigorífico Nacional.

El Anglo, que llegó a ocupar a 2.000 obreros y que últimamente estaba vegetando, fue adquirido por la firma FERCOMAR, S.A., integrada por capitales paraguayos. Su presidente, Octavio Lesa Márquez, comprometió el pago de 2 millones de dólares por la planta industrial fraybentina.

EL VOTO DECISIVO

La elección del presidente de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI, que reemplaza la fallecida ALALC), dio lugar a un prolongado forcejeo. Se presumía que los cinco del Pacto Andino pondrían su candidato, otro tanto harían los conosureños, y México podría ser el fiel de la balanza. Pero resultó que Bolivia abandonó el bloque andino y desempató votando a favor de la candidatura del representanto del tirano Stroessner. Con este voto decisivo, el paraguayo Julio César Schupp ganó la presidencia.

La ALADI entró a funcionar el 18 de marzo.

SECRETARIADO DE LA U.I.E.

Como una nueva expresión de solidaridad y de reconocimiento a las indoblegables luchas del movimiento estudiantil uruguayo, la F.E.U.U. fue reelecta para integrar el secretariado de la Unión Internacional de Estudiantes en su reciente XI Congreso realizado en Berlín (R.D.A.).

RECUERDAN EN SUECIA A WALTER SANSEVIERO

ESTOCOLMO. [illegible] Juventud Comunista [illegible] aniversario de [illegible] guay, Walter [illegible] jóvenes, [illegible]

Carnaval del Uruguay: censura al tema del plebiscito

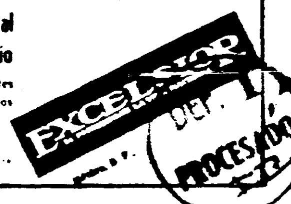
Directores Carnavaleros en Polémica Reunión

EL PAIS (Montevideo)

Censura, Premios y Cachets, Fueron los Temas

Censura a Expresiones del Carnaval Uruguayo; Hubo 500 Heridos en Rio

* Casi una Década Postrados los Orientales
* Concurso de Murgas, Lubolos y Parodistas
* La Gresca en Brasil ... Para Apoyar Lug...



Las autoridades uruguayas prohibieron toda alusión al tema del "NO", consagrado en el plebiscito del 30 de noviembre, a los conjuntos carnavalescos ("murgas"). Un grupo de éstos había incluido el tema del plebiscito en forma preferente en la letra de sus canciones; pero ellas fueron censuradas en su totalidad, prohibiéndose toda mención al plebiscito y a su resultado.

El problema de la censura, junto al de los premios y las retribuciones a los conjuntos carnavalescos, fue motivo de una polémica y agitada reunión entre los representantes de la Asociación Uruguaya de Directores de Carnaval (AUDICA, ex DAECPU) efectuada el 22 de febrero. En la crónica de un diario se escribió que "este punto (el de la censura) fue quizás el más discutido y analizado. Incluso porque algunos conjuntos, tras presentar sus repertorios ante la Comisión de Control que determina las pautas que se aceptan o no, vieron censurados sus programas".

He aquí lo que escribía desde Montevideo el 25 de febrero el corresponsal del "Excelsior" de México, Graziano Pascale: *"Este año, los servicios de censura de la municipalidad, que tienen a su cargo aceptar o rechazar las letras presentadas por las "murgas", recibieron un gran numero de composiciones relativas al plebiscito constitucional del 30 de noviembre, en el que por una gran mayoria de votos fue rechazado un proyecto del gobierno. La vigencia de una disposición que prohibe la realización de manifestaciones politicas ha puesto en aprietos tanto a los autores del Carnaval, obligados a referirse a ese hecho por su gran repercusion popular, como a los censores, cuya misión consiste en impedir expresiones políticas contrarias al gobierno".*

El asunto se resolvió de un tajo: se prohibió toda mención al tema del plebiscito. Un comunicado publicado el 28 de febrero, reconoce que la Comisión que falla en este aspecto, integrada por delegados del Ministerio del Interior, del ESMACO (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas) de la Intendencia Municipal, rechazo las letras de diez conjuntos carnavalescos "en virtud de presentar irregularidades respecto a los criterios manejados por la comisión censora".

Por esta razón circuló en Montevideo la frase de que la dictadura es repudiada desde las organizaciones rurales hasta los murguistas.

EL LLAMADO DE LOS CANTANTES EN EL EXILIO

Dias antes del plebiscito se conoció en Madrid una declaración que se difundió clandestinamente en Uruguay, firmada por cantantes populares uruguayos en el exilio, llamando al pueblo a repudiar el proyecto de la dictadura. Esta firmada por Alfredo Zitarrosa, Daniel Viglietti, Los Olimareños, Héctor Numa Moraes, Yamandú Palacios, Marcos Velázquez, José Carbajal, Roberto Darwin, Manuel Capella, Wilson Prieto y Ricardo Comba.

COSAS QUE SUCEDEN...

VICEALMIRANTE → A bordo de yates anclados en Punta del Este, el vicealmirante Hugo Marquez se dedica a oficiar de jurado en concursos de belleza, rociados con abundante champaña, como dice una cronica entusiasta. En su canto del cisne, ya que el mes proximo volara del cargo.

ADIOS → Lo lamentamos sinceramente. Ya que era uno de los principales y constantes animadores de esta seccion. Corresponde agradecerle los servicios prestados.

DOMINIOS → En las cronicas de la vida social cuyo epicentro esta en Punta, se destaca el "party de locos" ofrecido por Carlos Schek, alias "Cochile", propietario del grueso de las acciones de "El Pais". El dominio de los Schek es una residencia de 20 hectareas, con magnifica orientación sobre la Laguna del Diario. Que mal vive alguna gente. . .

CAMPEONES (I) → Dice "El Pais" que Uruguay es campeon en muchos campos. Por ejemplo, en escritores y criticos, y recuerda a este respecto los triunfos obtenidos en España por Onetti y Larreta. Lo que no dice, es que ambos han debido irse del país.

CAMPEONES (II) → Señala también "El Pais" que en Uruguay hay mas comida, mas diarios, más legislacion social que en la mayoria de las naciones. Lo que no dice, es que mucha gente se muere de hambre; que habia una docena de diarios y que quedan apenas cuatro; y que la dictadura esta liquidando a hachazos la legislacion social.

MINISTRO → Desde el 29 de marzo tendremos un curioso honor: el flamante ministro de Industria y Mineria del gabinete de Viola, en Argentina, Eduardo Oxenford, es a la vez presidente de la empresa textil Fabrica Uruguaya de Alpargatas (ademas del vicepresidente del Banco Frances del Rio de la Plata, director de la Buenos Aires Compania de Seguros y de la Azucarera Argentina, S.A. y vicepresidente del Consejo Empresario Argentino).

UNA CARTA

"Mis hijas y un grupo grande hicieron cola desde las 5 de la mañana, el día que pusieron en venta las entradas para la final del Mundialito. Había personas que pasaron toda la noche a la intemperie, pese al frío que está haciendo en las noches (12 grados a la hora en que empezamos a oír los informativos, después sube a 28 o 30 grados). Cuando estaban por abrir la boletería, la tropa cargó y armó un desparramo, alguna de las chicas perdió los zapatos, a otras se le rompió el vestido, etc., etc. Vieron desde lejos, impotentes, cómo ellos se compraban todo lo que había. Mi hija habló a la TV y a las radios. Allí les dijeron que ya lo sabían, pero que no podían hacer nada. La radio que escuchamos nosotros dijo que se habían terminado todas las localidades y que no iban a entrar en detalles. Alguna otra hizo comentarios bastante fuertes. . ."

RETRIBUCION ESFUMADA

Antes del plebiscito las autoridades uruguayas prometieron al funcionariado publico el otorgamiento de un aguinaldo completo para fin de año. En julio se habia otorgado medio aguinaldo. Despues del plebiscito, el Ministerio de Economia y Finanzas anunció que no se otorgaria la retribución extra.

CONFIRMAN EL CESE DE APARICIO MENDEZ

El comandante en jefe del ejercito, teniente general Luis Queirolo, confirmo que el 1o. de setiembre cesará en su cargo el actual presidente Aparicio Mendez, designado por acta institucional a partir del 1o. de setiembre de 1976 por un periodo de cinco años.

No se conoce el nombre del sucesor. Algunas versiones afirman que sera un general retirado. Otras auguran que la designación recaerá sobre un [illegible] Tampoco se ha fijado la [illegible] en que se [illegible]

A. MEN[illegible]

Copia N°. 004
D-2/EM/D.E.I.
Montevideo
310920Mar981
L I D - 65.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°.65/D-2/981.=

I - EVALUACION: A-1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III - T E X T O :

-Ampliando Parte Especial de Información N°.08/D-2/981, se remite adjunto al presente, una relación de "libertades Vigiladas", las cuales se encuentran faltando a su presentación en lo que ha transcurrido del presente año.-



IV - ACCION TOMADA:
A) - Confección del presente Parte.-
B) - Se solicita de ser posible la ampliación de los mencionados informes.-

V - DISTRIBUCION:

	Original	ARCHIVO
1	Ejemplar	ES.MA.CO
1	"	C. G. E.
1	"	S. I. D.
1	"	N - II.
1	"	FUSNA.
1	"	D.N.I.I.
1	"	J. P. M.
1	"	A - 2.
1	"	B. I. 1.
1	"	A. D. I.
1	"	B. C. 3.
1	"	Bn.Ing.Cbte.1.
1	"	EMRN°.2.
1	"	O.C.C.A.





VISTO El 21
GRAL.
DIRECT

El Comandante de la División de Ejército I.=

HUGO LINARES BRUM.=

20

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a REQUISITORIA
No. de Orden 3088

21/5/
5040.

012

3088

DIVISION DE EJERCITO I — DIVISION-2/ESTADO MAYOR

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN PRESENTADO PARA SU CONTROL EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LO QUE HA TRANSCURRIDO DEL PRESENTE AÑO:

Nros.	APELLIDOS	NOMBRES	MOV.	U.CONTROL
116	PANZERA VIEYTO,	Laura	M.L.N.	Bn.I.1.=
117	RAMIREZ ZAINA,	Cristina Diana	U.A.L.	Bn.I.2.=
118	MARMOL SUAREZ,	Antonio Tomas	M.L.N.	Bn.I.3.=
119	AVELLANEDA,	Rúben Waldemar	P. C.	R. C. 6.=
120	RESENDE BORAD,	Anita	U.J.C.	Bn.I.3.=
121	YOUTCHAK VAISER,	Sara	P. C.	Bn.I.1.=
122	SOCA GALVAN,	Ricardo Valentin	M.L.N.	R. C. 6.=
123	CARABALLO GARCIA,	Martín Ramón	M.L.N.	G. A. 5.=
124	CURROTTO OLIVEIRA,	Luis Héctor	M.L.N.	G. A. 5.=
125	BARBOZA SANCHEZ,	Beatriz Victoria	R.O.E.	G. A. 5.=

= =

NOTA:

116) - Por manifestaciones de familiar(padre) la mencionada "L.V". habría viajado a Brasil.=

117) - Por informaciones aportadas por su señora madre, la misma había viajado en el mes de Diciembre del año 1980 a Suecia.=

118) - Por manifestaciones de su señora esposa el mencionado "L.V". habría viajado a Brasil(Rio de Janeiro).=

Del N°.119 al N°.125) - No se poseen indicios de que hubiesen salido del País.=

DPTO. I PROC:

= =

02/2

3088

4/10 10

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
011230 - ABR - 981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 157/B/DE/81

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por la División de Ejército III.-

III.- T E X T O : Se adjunta fotocopia del P.E.I. 22/981 del R.C. 3 referente a declaraciones formulads por el Ex-Presidente del Partido Socialista Uruguayo José P. CARDOZO ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de Brasil.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

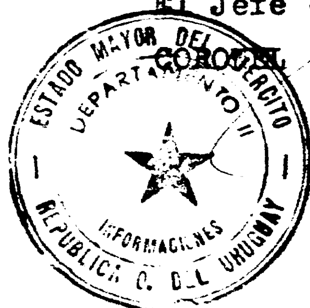
2.- Archivo



V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

EB/sg



VISTO 11 Abril
GRAL
DIRECTOR

3089

01/4.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a B DEGRAFICO
No. de Orden 3089

SECRETO

21 02

R. C. 3.-
S. 2.-
R I V E R A.-
141300MAR981.-
WZ - 26 /

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 22/981.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-TEXTO:

-Se adjuntan copias traducidas del artículo publicado en el Diario "ZERO HORA" de la ciudad de Porto Alegre (Brasil) de fecha 12 de Marzo de 1981, referente a declaraciones formuladas por el Ex-Presidente del Partido Socialista Uruguayo José Pedro Cardozo ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de aquella ciudad.-

3715

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-
1 " archivo S-2 RC3.-

B. C. 1
Fecha 16/III/981
Hora 15.15

El Jefe del Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Bernardo Díaz.-

BRIGADA DE CABALLERIA No. 1

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel.

3089

DIVISION EJERCITO III
D-2

B.C.1

PROCESADO
30.4.81

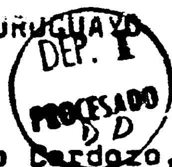
02

737

SECRETO

URUGUAY NECESITA DE DIALOGO NACIONAL

ESTA ES LA SOLUCION DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO PARA VOLVER A LA DEMOCRACIA.-



-El Presidente del Partido Socialista del Uruguay,José Pedro Cardozo, en entrevista ayer en la Sede del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos, manifestó la necesidad de "una unidad de opiniones y acciones" entre los dirigentes de los partidos políticos tradicionales para que el País vuelva al camino de la democracia.-Para el dirigente socialista,solamente a través de este "diálogo nacional y patriótico" los uruguayos podrán elaborar una "fórmula democrática que sustituya aquella rechazada por el pueblo al decir "NO" a la Constitución propuesta por el gobierno, en el Plebiscito del 30 de noviembre del año pasado.-

-El psiquiatra José Pedro Cardozo se encuentra en Porto Alegre desde el domingo pasado por invitación del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos y ayer realizó una conferencia sobre las perspectivas de redemocratización del Uruguay, a la que tuvieron acceso solamente los miembros de la entidad.-Presidente del P.S. desde 1973, año del golpe militar en el Uruguay, José Pedro Cardozo, que también fue Diputado durante 16 años y Senador de la República por 8 años, dió en la entrevista una visión de la recuperación democrática de su País, acentuando que se basaba en criterios socialistas.-

-Pienso que podríamos tomar como punto de referencia inicial el Plebiscito del 30 de Noviembre del año pasado que tiene dos aspectos políticos.-El primer aspecto que sorprendió a todo el mundo fue el triunfo del "NO", que significó un pronunciamiento ampliamente mayoritario de repudio al proyecto de Constitución.-Significa que el pueblo uruguayo no aceptó,como via de redemocratización, la Constitución que el gobierno proponía.-

-Este rechazó a la propuesta Constitucional del gobierno, en su opinión, trae implícito un segundo aspecto que es la aspiración del pueblo uruguayo a una cosa distinta de la que fue rechazada.-Votando el "NO",el pueblo uruguayo habria dicho" quiero otra forma constitucional, otra forma institucional, que lleve al país a su reintegración a la vía democrática.-

-Para repudiar el proyecto constitucional del gobierno, afirmó que "bastó una especie de comciencia espontánea del pueblo, una maravillosa mayoría silenciosa que casi sin conducción,espontáneamente, dijo "NO".-Ahora,sin embargo,no basta apenas "el pronunciamiento espontáneo del pueblo",se requiere ahora una unidad de opiniones y acciones con la comprensión de los líderes políticos que diga cual es el camino para la recuperación democrática en lugar del que nosotros rechazamos".-

-Destacó además que "hasta el momento no se dió,en verdad,un paso efectivo para entrar en esta segunda fase de redemocratización del Uruguay.-José Pedro Cardozo cree que la oposición debería intentar una unidad alrede-

dor de ciertos postulados básicos para alcanzar la segunda fase del proceso de redemocratización.-Asamblea Constituyente electa por el voto directo del pueblo con participación de todos los partidos políticos,como así también la exigencia de las libertades fundamentales.-

-Lo que nosotros entendemos como adsolutamente necesario,una cosa coherente representativa de la voluntad del pueblo,y que cuanto más rápido podamos lograr esta unión de opiniomes, ahora dispersa,cuanto más rápido se logre un diálogo nacional,cuanto más rápido se inicie el proceso de recuperación democrática.-Sabemos muy bien que será un proceso lento,difícil de altos y bajos,de progresión y retrocesos,pero entendemos que después de esta manifestación extraordinaria del pueblo en el Plebistito de Noviembre,será muy difícil apagar,anular,olvidar este episodio histórico que tiene un significado político muy grande y que impone ahora otra etapa.-

DEP. I PROCESADO

DEMOCRACIA DE NUEVA BASE

-Socialista,obliga los uruguayos a pensar más allá de la recuperación,de la normalidad democrática.-La primera etapa,ya cumplida,fue el repudio a la Constitución otorgada por los militares con la victoria del "NO" en el Plebiscito,la segunda etapa,consistiría en encontrar atravez de la unidad de opiniones y acciones, una fórmula constitucional que sustituya aquella que fue rechazada, y finalmente,cree necesario pensar en una tercera etapa,que sería la construcción de una "democracia de nueva base".-

-Lo que queremos decir con democracia de nueva base ? Es que debemos buscar una democracia que contenga un doble propósito: primero,prevenir la repetición de cosas del pasado,o sea tratar de impedir sobre las bases jurídicas de una constitución democrática,un nuevo golpe.-Algo con lo que no debemos conformarnos es volver a la democracia que existía antes del golpe,pués tenemos que reconocer que en sus defectos,vacíos y contradicciones,estában en gran parte,los gérmenes de lo que habría de venir.-

-Después de comentar los aspectos políticos de la "democracia de nueva base José Pedro Cardozo aseveró que es en el terreno económico en que debe reforzar la línea de defensa de la independencia nacional:"en Uruguay, hay una riqueza industrial y comercial que el gobierno actual quiere privatizar,tan grande o mayor que el conjunto de la riqueza agraria.-Queremos que en esa democracia de nueva base,esta riqueza sea preservada,que no ocurra el error de que caiga en la mano del capitalismo privado,quien sabe extranjero.-Entonces postulamos que éstos grandes bienes del País sean controlados por los trabajadores y por los consumidores.-

-También en el terreno económico destacó la necesidad para una "democracia de nueva base" de una reforma agraria "que termine con el latifundio y con el minifundio,es lo que llamamos de bandera de liberación nacional".-Finalmente,en el plano cultural manifestó la necesidad de la abolición de los exámenes de selección para ingreso en la Universidad como condición esencial para la "democracia de nueva base" que el P.S. propone.-3099

(TRADUCCION LIBRE)

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro.6.

M E M O R A N D U M Nro.120. (pdsj)

Montevideo, 3 de abril de 1981.-

EVAL. A-2

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Dando cumplimiento lo por Usted dispuesto y con referencia al artículo aparecido en el Diario Jornal Do Brasil (Brasil), de fecha 29.03.81, donde habla - de una persecución efectuada por ésta Policia a la persona entrevistada Artigas Adolfo LEMES, el que tiene deficiencias físicas (inválido), se realizaron las siguientes averiguaciones:



Se concurre al domicilio de la madre del nombrado,- en la calle San Clement (ex-Oficial 3) Nro. 4731, entrevistándose a la Sra. Josefa DIAZ FERNANDEZ de LEMES, -- oriental, viuda de 65 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.981.820, la que expresó: que su hijo desde hace aproximadamente dos años y medio que no sabe su paradero, ya que se caso con una chica de nombre Graciela MEDINA, al parecer estudiante del Liceo Nro.13, y la razón de que el mismo abandonara la casa, lo fué porque ella le dijo que su matrimonio iba a ser un fracaso, dado que hace 16 años que es paralítico.-

22-4-81
BIOGRAFICO
3090

Se concurre al Liceo Nro.13, donde se informa por - parte de la Dirección del mismo que la nombrada Graciela MEDINA, no figura como ex-estudiante de dicha casa de Estudios.-

Prosiguiendo las diligencias se concurre a A.P.R.I. (Asociación Pro Recuperación del Inválido), sito en la calle Caiguá Nro. 1336, entrevistándose al Intendente - del mismo Sr. Julio Cesar MARCHERONI CASTIGLIONI, oriental, soltero de 71 años de edad, quién con respecto a - la persona Artigas LEMES DIAZ, expresó que la esposa del mismo con fecha 15.12.80 lo afilió a dicho Centro pagando tres mensualidades adelantadas, fijando como domicilio en la calle Torricelli Nro.4754.-

Se concurre a la finca de Torricelli 4754, la cual - se encuentra deshabitada, entrevistándose a una vecina la que indica la casa de la hermana del buscado Sra. Nevelty LEMES DIAZ, oriental, soltera de 39 años de edad, quién manifiesta que su hermano vivió en dicha casa hasta aproximadamente unos veinte (20) días, que desapare-

0116 3000

//..ción e ignora su actual paradero.-

Se averigua quién es el propietario de la finca ocupada por Artigas LEMES, resultando ser el Sr. Walter TORRES GARCIA, oriental, casado de 48 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 645.018-4, el que manifestó que dicha persona le alquiló la vivienda el 10 de setiembre del año pasado y hace aproximadamente unos veinte (20) días se la entregó dejándola deshabitada, ignorando para donde se mudó, agregando además que la esposa del mismo había trabajado en la Fábrica Textil ILDU o SADIL.-

Se concurre a ILDU con resultado negativo, y en SADIL, se informa que efectivamente la nombrada MEDINA que resultó ser María Graciela MEDINA PEREIRA de LEMES, trabajó allí desde el 21.02.79 al 27.03.80, aportando los siguientes datos: Cédula de Identidad Nro. 1.421.607 y Credencial Cívica serie B.D.A. Nro. 28.115 además que figura como su domicilio en la calle Nuñes de Arce Nro.4398.-

DEP. I PROCESADO II

Posteriormente se logra la ubicación de la persona que según el artículo de marras sería delator y querría entregar a la Policía a Artigas LEMES, resultó ser el Sr. Francisco Orlando DIAZ LACUESTA, oriental, casado de 55 años de edad, domiciliado en la Avda. José Batlle y Ordoñez Nro.1645 apto.201, funcionario de la Administración Nacional de Puertos, quién al ser indagado, expresó que es primo del buscado, que hace aproximadamente unos dos meses presentó un escrito de revisión ante esta Dirección Nacional y que al enterarse de que su primo figuraba como su afiliador al proscripto Partido Comunista, le fué a buscar a su casa a fin de traerlo para ser indagado y aclarar su situación, creyendo que, ante ésto su primo haya tomado la determinación de irse del País, presumiendo que era buscado por la Policía/.-

Se adjunta al presente fotocopia de la ficha de Artigas LEMES, que al parecer pertenecería a la persona que motiva el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.

COMISARIO: ____________________

DAGOBERTO VAZ BRESQUE

3090



E.t. Nº 310573

COPIA PARA EL S. I. D.

Oficio No.231/981/V.C.epo.

Montevideo, 6 de abril de 1981

- OBJETO - SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

LEMES DIAZ Artigas.- Su denuncia sobre / abusos policiales.-

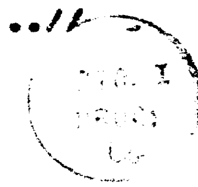
Para su conocimiento y demás efectos que puedan / corresponder, cúmpleme hacer llegar a usted el informe adjunto promovido para el esclarecimiento de una su-/ puesta violación de Derechos Humanos denunciados por / el diario "JORNAL DO BRASIL" del 29/3/981.-

En la nota periodística se denuncian persecuciones contra un deficiente físico uruguayo de nombre Artigas Astolfo LEMES, quien habría sido acosado y maltratado por la Policía y las Fuerzas Armadas, en distintos epi sodios que se relatan en forma confusa para terminar señalándose que últimamente hubo una tentativa de se-cuestro coordinada por el " Comisario CASTIGLIONE, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, (se refiere evidentemente al suscrito)", que él logró frustrar, huyendo para Porto Alegre y viajando esta / semana para Rio de Janeiro.-

Artigas LEMES señala como secuestradores y tortura dores a las siguientes personas: Luis BARIEL, Profesor de Geografía Antola GARCIA, Profesor Adjunto del Liceo Nº 13 de apellidos CABRERA y al Cabo CASAVALLE del Reg. de Infantería Nº 3.- 03 2 3090

Más adelante señala también a un "Portuario Dela-/

..//



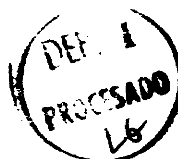
RESERVADO

//-

tor Francisco DIAZ" quien habría participado del operativo para detenerlo, conjuntamente con efectivos de la D.N.I.I..-

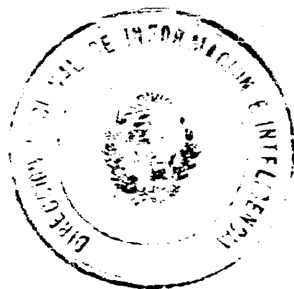
La documentación adjunta prueba en forma fehaciente que los hechos en que aparece vinculado el denunciante, cuya verdadera identidad es Artigas LEMES DIAZ oriental, de 36 años de edad, que se domicilia en Oficial 3 Nº 4731, Mango (en el año 1975), difieren totalmente del relato que aparece en el periódico brasileño.-

En efecto todo se circunscribe a un episodio ocurrido hace seis años, en 1975, en el Liceo No.13, ubicado en José María Guerra y Francisco Echegoyen, del cual era alumno el causante. En aquella oportunidad / otro estudiante de nombre Luis Eduardo BOOYRIE NUÑEZ, de 18 años de edad, concurrió a la Comisaría Seccional de la zona denunciando por encargo de la Dirección del Liceo que otros alumnos del horario nocturno habían / estado diseminando volantes contra el Director del Liceo Sr. Luis ANTOLA GARCIA (fs.4), confeccionados / por una organización estudiantil subversiva E.N.E., / (Encuentro Nacional de Estudiantes). El mencionado Luis BOOYRIE, ha de tratarse sin duda de quien aparece como secuestrador y torturados, Luis BARTEL, nombre que en realidad no existe.- 04 3090



... //

.//-



En esa ocasión LEMES DIAZ fué detenido conjunta-/mente con otros dos estudiantes, todos los que fueron conducidos a la Seccional 16a.. Interrogados negaron su participación en aquel hecho, pese a lo cual se lograron evidencias en su contra. Uno de los detenidos, mayor de edad, fué internado en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad durante cinco días y luego recobró la libertad; otro, menor de edad, entregado a los padres por orden del Juez de Menores; y el tercero, LEMES DIAZ, que dijo padecer una afección renal, además de ser un impedido físico, fué internado en un sanatorio particular donde permaneció cuatro días al / cabo de los cuales fue dado de alta y recuperó la libertad.-

DEP. I PROCESADO 69

Posteriormente y durante todos los años subsiguientes no hay constancia de otra intervención de las autoridades con respecto a LEMES DIAZ, salvo que hace unos dos meses su primo Francisco DIAZ LA CUESTA (mencionado en el artículo Jornal do Brasil como " Portuario delator "), quién está fichado como afiliado al Partido Comunista, condición que niega y sobre la cual ha presentado un escrito de reclamación ante la autoridad policial, concurrió a la casa de LEMES para pedirle que compareciera en la D.N.I.I. , ya que aquél figura como la persona que lo afilió a este grupo político /

05 2 3090

..//-

RESERVADO

//-

proscripto (ver fs. 20 vta.). De manera que no hubo en absoluto ninguna tentativa de secuestro ni ningún operativo por la Policía ni delación por parte de Francisco DIAZ. Simplemente se trataba de un trámite / administrativo, en el cual era necesaria la presencia de LEMES DIAZ como testigo.-

Cabe señalar que en nuestros ficheros figura una / persona de nombre Artigas LEMES como afiliador de varias otras al Partido Comunista, no pudiéndose establecer si se trata de Artigas LEMES DIAZ por no haber concurrido éste ante la Policía a aclarar el punto.-

Me permito sugerir que estos antecedentes sean enviados a la DINARP por si se estimara conveniente emitir un comunicado aclaratorio.-



Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

3090

VISTO EL [signature]
GRAL. PACLOS
DIRECTOR S. I. D.

06|6 [illegible]

Fecha de Entrada 08 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Dto. [illegible]
No de Identificacion 14770

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a PROCESADO
No de Orden 3090

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 004/981.-

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO.-

EVALUACION:

A - 1

RESPONDE A:

Embajador MARIO CESAR FERNANDEZ.Nacido el 29/11/928,C.I.521.035, C.C.Serie A.X.B. 6088.-

T.E X T O :

-Integra delegación que concurre a la VIII reunión de CERLAL (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina)a realizarse en Bogotá el 13-SET-1978.-

-La delegación estaba compuesta por:

Dr.Héctor Artuccio -Sub-Secretario de Cultura y Educación.-

Sr.Manuel Garcia Viera -Director del Archivo General de la Nación.-

En Bogotá integra la delegación el encargado de Negocios de nuestro país en Colombia Sr.Raúl Liard,persona que se encontraba prestando servicios en el país mencionado.-

-Parte Especial de Información Nº 4/978 del Agregado Militar uruguayo a nuestra embajada en Colombia (23/ENE/978).-

"El embajador Fernández,asesor de Política Exterior,lo cual de acuerdo a su filiación política (Lista 15)es uno de los tantos que están buscando de una manera u otra dejar mal parado al país y por ende atacar a las F.F.A.A..-Esta aseveración se confirma con su actuación en la Conferencia.-

Según manifestaciones el Sr.Artuccio éste fué advertido por el Ministro Rovira que el embajador Fernández no era de absoluta confianza y que tuviera cuidado.-

-Es amigo intimo de Fernando Aiuza (uruguayo) Jefe de la Sala de redacción de UNESCO;este fué Jefe de Prensa de la Casa de Gobierno y de ahí salió para UNESCO en la época que Fernández era embajador de nuestro país en dicho organismo posiblemente a instancias de este.-

Ante un problema suscitado el Embajador Fernández pretende que se den excusas al gobierno de Colombia resultando todo una intriga que pretendía el retorno anticipado del Dr.Artuccio y en consecuencia una decadencia de la imagen del Uruguay.-

En determinado momento la delegación cubana ataca al Uruguay y se sugiere la presencia del agregado militar uruguayo Coronel Oscar Silva Vaeza a lo que el embajador contesta;no quiero milicos detrás mio porque me ponen nervioso."-

Es de destacar que la mencionada delegación salió del Uruguay sin saber el temario,ni la agenda de la conferencia.-

DP. I PROC: (9)

JUNTA DE C... EN JEFE
Fecha de Ent.: 22-4-81
Para a Biografico
... de Orden 3091

DEP. I PROCESADO (0)

3091

-Por Nota Nº 737/979 el Jefe del Estado Mayor Especialista del Estado Mayor Conjunto dispone una investigación sumaria de los hechos referentes al embajador Fernández y su actuación en la delegación que concurrió a Colombia.-

-Por Oficio Nº 524/EMC/979 dirigido al Sr.Ministro de Relaciones Exteriores (31-ENE-1979) se destaca que el embajador Fernández no cursó instrucciones al Encargado de Negocios referente a la Reunión aduciendo no conocer el temario ni tener pedido de instrucciones de nuestra representación,lo que el Sr.Jefe del Estado Mayor Conjunto Gral.don Julio Rapela interpretó no ser de recibo.=

-Por Oficio 071/JCJ/980 de fecha 24-JUN-980 al Señor Comandante en Jefe del Ejército, el Jefe del Estado Mayor Conjunto,Brigadier (Av) don Walther Machado pone en consideración el borrador del Oficio a enviar al Ministro de Relaciones Exteriores solicitando que los funcionarios responsables de irregularidades en la reunión de CERLAL sean sometidos a sumario que determine su responsabilidad.-

DEP. I PROCESADO 0

-En Estudio de Estado Mayor Nº 066/80 del Estado Mayor Especialista del Estado Mayor Conjunto, se recomienda que se haga saber al Director General de Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores que analizadas las actuaciones "ha quedado comprobada la omisión funcional del Embajador Mario C.Fernández,Director de Asuntos Culturales.."

-En Oficio Nº 524/979 del Jefe del Estado Mayor Conjunto como Secretario de la Junta de Comandantes en Jefe al Director General de Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores se destaca la omisión probada del Embajador Fernández y que se considera la misma, falta grave ordenando someter a sumario al funcionario.-

-En Oficio Nº 177/EMC/1980 al Señor Comandante en Jefe de la Armada,se establecen las objeciones al nombramiento del Ministro Consejero Mario C.Fernández.-

A)-que se encuentra involucrado por la comisión de faltas que a criterio del Estado Mayor Conjunto son de caracter muy grave.-

Se le relaciona con la pretención de hacer avalar por el gobierno de la República y ante la UNESCO a quien,luego de trámites que insumieron cinco meses,se logró identificar como el Ing.Oscar Julio MAGGIOLO Ex-Rector de la Universidad.-

DEP. I PROCESADO 0

B)Se niega a proponer al Sr.Romei Salgado para un cargo siendo éste el único candidato demócrata de una lista a consideración.-

Ante cúmulo de acciones negativas,irregulares,contrarias a los intereses del País que denotaban cuando no premeditada mala fe,una grave incompetencia funcional,el Sr.Brigadier (Av) don Walther Machado presentó al Ministerio de Relaciones Exteriores los antecedentes para ser sometidos a la Junta de OO.GG..-

Estas acciones derivan en la decisión tomada en Sesión Nº 21 (5-5-975) y cuyo espíritu tuvo en la destitución del Embajador Fernández.-

-El Parte Extraordinario de Informaciones Nº 2/980 del Ministerio de Relaciones Exteriores lo sindica como izquierdista.- 3091

-En Oficio Nº66/EMP/80 del Comandante en Jefe del Ejército (17-OCT-1980) al Jefe del Estado Mayor Conjunto se desaprueba la designación del Ministro Consejero Mario Fernández cono funcionario del Servicio Exterior.-

-En Oficio Nº 371/30/IX/980 el Comandante en Jefe de la Armada comparte el criterio de que el Ministro Consejero Mario Fernández no debe ser designado en el Exterior.-

-Se confecciona en Relaciones Exteriores proyecto de Resolución Presidencial disponiendo el pase del Sr.Mario C.Fernández a situación de Disponibilidad Calificada por el Acta Institucional Nº 7.-

-Por Nota Nº 11/G/980 el Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores comunica al Jefe del Estado Mayor Conjunto que el pase a disponibilidad del Sr.Mario C.Fernández se encuentra en trámite,(8-ENE-1981).-

-Al serle informado al Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Folle Martinez, de que el Embajador Mario Fernandez sería pasado a Disponibilidad Calificada contestó " y qué le digo a Jorge Batlle?"

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	-Ejem.Nº 1.-
ARCHIVO DPTO. C-2	-Ejem.Nº 2.-

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-



EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DPTO. C-2.-
CORONEL
JORGE E.FERNANDEZ.-

FECHA HORA:
09 0900 ABRIL 981.-
E.M.C.
C - 2
S.M.-



VISTO EL 10 Abril
GRAL.
DIRECT...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 22 ABR. 1981
Fecha de Entrada ....
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3091

03/3

3091

SECRETO

4
34

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
091640 ABR 1981
L T 5

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 187/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Informacíón existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Por correspondencia recibida en EMR 2, se ha podido constatar que el REQ. No. 304: Dionisio Pedro PIRRI RIBAL, esposo de la reclusa Gloria LABANCA, se domicilia junto a sus cuatro hijos en 4000 DUSSELDORF 31 ZEPPENHEIMERMEG 7d., en la REPUBLICA FEDERAL ALEMANA, donde se encuentra trabajando en una Clínica Médica.



1/A/1 3092

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D.N.I.I.	Ejemplar 02
O.C.O.A.	Ejemplar 03

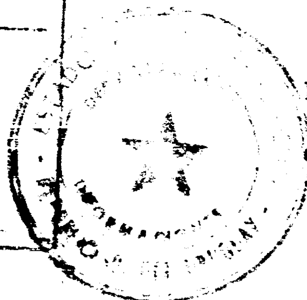


JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3092

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

VISTO EL
GRAL

DIRECTOR S.I.D.



El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO. ltt

21 ABR 1981

15123

1/8/1

SECRETO

3092

REGISTRO DE ENTRADA No. 3093/81

CORRESPONDE A: T.I. No. 56/81 DEL DPTO. IV (S.I.D.)

REFERENTE A: CONTESTACION DE T.I. No.159 DEL DPTO. I (SOLICITUD DE REINTEGRO DE DINERO)

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

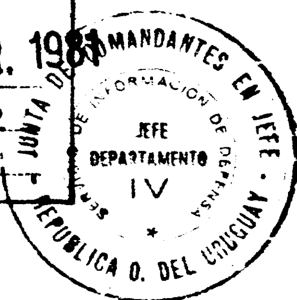
J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
221500BAR81.-

T. Interno
Nº.S.191/81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INTERIOR):

Remito a usted, adjunto al presente, los "Diarios Oficiales" Nros. 20969 y 20970, de fechas 20.IV.81 y 21.IV.81 respectivamente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3094
r.c.p.



Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Tte.Cnel.

Juan J. Herrera

REGISTRO DE ENTRADA No. 3095/81

REFERENTE A: B.M.D.N. 7631 al 7637 (RESERVADO 2113 al 2115)

O.C.G.E. No. 7-(PASO PARA CONOCIMIENTO SS.OO.)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO.1ra. CRISTINA FIERRO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 3096/81

CORRESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 06 DEL 2DO. SUB-DIRECTOR.-SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 594/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

==

R.E. DOCUMENTO 3097/81

REFERENTE A: Sol. Ant. 330/81 (Dpto. III SID)

Se confeccionó MEMO (A) 605/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO :3098/81

REFERENTE A: NOTA 096/B/81 D.G.S.G.

Se confeccionó MEMO (A) 603/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3099/81

REFERENTE A: SOl. Ant. H.C.FF.AA.

Se confeccionó MEMO(A) 604/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3100/81

REFERENTE A: Sol. Inf. 1059/81. C.G.A.

Se confeccionó MEMO (A) 596/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3101/81

REFERENTE A:Sol. Ant. 331/81 (Dpto. III/S.I.D.)

Se confeccionó MEMO (A) 606/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3102/81

REFERENTE A: P.I. 396/80 . C - 2 ESTACO.-

Se confeccionó MEMO (A)1692/80.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3103/81

REFERENTE A:P.I. 445/80. C - 2 ESTACO.-

Se confeccionó MEMO (A) 1371/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

PARTE Nº 113/981.VC.rqa.-

1

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR
Conoc. 02/12/980.

23/IV/81

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

1- Carlos Darío VEGA PEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-AMPLIACION NUMERAL 1º, SECCION III, del P.de Nov. Nº 112.

DPTO. I PROC: TT

En el día de ayer compareció ante esta Oficina el señor Jorge Eutivides ORTIZ DE ARNAS, quien arribó a nuestro país amparado al Decreto 90/976 el día 21 p.pdo. El mismo fue conducido a la Dirección Nacional de Identificación Civil, donde fue corroborada la identidad del mismo por lo cual fue puesto en libertad.

2.-AVERIGUACION FESTIVAL FOLKLORICO

DPTO. I PROC: TT

Atento a una invitación aparecida en la prensa en el día de ayer para el festival folklórico a llevarse a cabo en el teatro ASTRAL a la hora 21.00' del mismo día, donde actuarían: 1)Los que iban cantando, 2) Juan PEY... 3) Los del Yerbal, 4) Leo MASLIAH, 5) Montevideo y 6) Grupo del Centro; entrevistado su organizador Luis Orlando ONEL RIVIEZZO (C/A), o.c., 24 años, dom.:Avda. San Martín 2854 apto. 2; quién manifestó no haber solicitado la autorización policial correspondiente. Consultada la J.P.M., dispuso que en esta oportunidad no se prohibiera dicho festival, debiéndose notificar al organizador de que en lo sucesivo deberá solicitar el permiso correspondiente, lo que se dió cumplimiento.-

3.-PASAJEROS IMPORTANTES

DEP. I PROCESADO TT

Hora 14.05' Entrada vuelo 234, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
TUCKER, Jacquelyn; EE.UU, nac. 1-1-939, Pas.Dip. X-153512.
DAVIS, Vera; EE.UU., 24-10-954 nac., Pas.Dip. X-121842.
BUITRON AGUILAR, Franklin; ecuatoriano, nac. 4-6-935, Pas.Dip. 653...
Hora 15.00' Salida vuelo 235, Cía As.As. destino Bs.As.
JIMENEZ, Marta; uruguaya, nac. 18-7-929, Pas.Dip. 3039.
Hora 15.30' Entrada vuelo 934, Cía.Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.
NICHOLLS, Henry John; británico, nac. 11-07-927, Pas.Dip. 763191.
Hora 16.30' Salida vuelo 935, Cía.Cruzeiro con destino San Pablo.
ONODERA, Seiji; japones, nac. 17-3-948, Pas.Dip. 1100699.
ONODERA, Noriko; japonesa, nac. 8-1-949, Pas.Dip. 1101136.
Hora 18.00' Salida vuelo 245, Cía.As.As. destino Bs.As.
FRANCA, José Francisco; uruguayo, nac. 4-4-931, Pas.Dip. 2686.
Hora 18.30' Entrada vuelo 125, Cía.Lan Chile procedente Santiago.
AKIKI, George; uruguayo, nac. 7-9-928, Pas.Dip. 5058.
BERHOUGT, Margarita, uruguaya, nac. 14-5-930, Pas.Dip. 5142.

IV)-.INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.......SIN NOVEDAD . - . -

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector :

José C. Bonaudi Evans.-

1/1 -

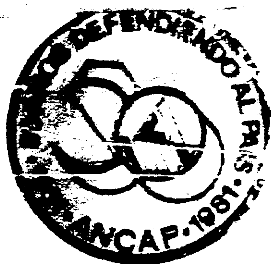
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 23/4/81
Pasa a Ac. Biográfico
No. de Orden 3119

SECRETO

311

REGISTRO DE ENTRADA N°.3120/81
CORRESPONDE A SALIDA DE MEMO(A) 593/81
REFERENTE A: Adelantode Información de Sol. 19/81. de S.M.A.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

REGISTRO DE ENTRADA N°.3121/81
CORRESPONDE A: ORDEN DEL S.I.D. N°. 18/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION



Vice-Presidencia ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
211130 Abril 1981
HC-43

Archivo

P.E.I. Nº 018/981

— 6

I.- **RESPONDE A** : Antecedentes ideológicos del funcionario Mario César BOTTO ABELLA.-

96

II.- **EVALUACION** : A-1

III.- **TEXTO** : Se elevan las anotaciones que registra en este Organismo el funcionario citado, para quien se solicitará posteriormente la "Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos" para PERMANENCIA.-

BOTTO ABELLA, Mario César

Fecha de nacimiento	:	27/7/945
Credencial Cívica	:	A.Z.B. 6233
Cédula de Identidad	:	1:044.479
Domicilio	:	Rio de Janeiro esq.Las Canoas Lagomar (CANELONES)
Nombre de los padres	:	Adelmo BOTTO APARICIO Serrana ABELLA TRIAS
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	María Adela MONTAÑEZ
Fecha de Ingreso	:	6/10/966 Ayte Ingeniero (División Combustibles)
Cargo actual	:	Analista Asistente (División Planificación y Desarrollo)



Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Año 1973	Oficial de Enlace	BOTTO, Mario. Analista. Elemento peligroso. Organizó ocupación Oficinas Centrales Distribuye panfletos. Estudiante de Ingeniería. Delegado C.N.T. 6º Piso.-
Nov.974	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a Func...

1/2

SECRETO

3122

rios que no se presentaron a trabajar an
te emplazamiento efectuado por Res.(D) N
1988/7/973 (huelga revolucionaria).

15 Ene.975 S.I.D. 1/0 Se registra a nombre de BOTTO, Mario.
Ocupación : Funcionario de ANCAP.
15 Ago.73 : Figura en una nómina de soci
de la Federación ANCAP. Eval.: B-2.

05 Feb.975 ES.MA.CO. Hijo de Pablo Adelmo BOTTO APARICIO, entró en la ANCAP en La Teja, ubicado por el ex-Director MOLTEDO. Fue activador, huelguista; fue trasladado desde hace tiempo al Centro de Planificación y Desarrollo. Eval.: B-2.-



Se deja constancia que el padre del citado funcionario, que también desempeñó funciones en este Organismo hasta el 15/3/979 como Jefe de Traducciones, fue un activo militante del Partido Comunista, quien fue sancionado con 35 días de suspensión por haber realizado la huelga revolucionaria en Jul.973.-

IV.- DISTRIBUCION :

A.	Depto I del S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Depto 3 de la D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3122 81

2/2

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON D. VIAR
Mayor [signature]
WALTER MIRALLES

3122

R.E. DOCUMENTO 3123/81

ASUNTO: P.I. 086/82. C - 2 ESTADO.

Se confeccionó MEMO(A) 609/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3124/81

REFERENTE A: Ejemplar Nº.307 de la Presidencia de la Rpca.

- Se remitió al Dpto. VI por T.I. 110/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3125/81

REFERENTE A: Ejemplar Nº.308 de la Presidencia de la Rpca.

- Se remitió al Dpto. VI por T.I. 110/81 -

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

---

(26)

Reg. de Entrada: 3126/981

Asunto: TAUBE HOLTZ, Gerson-

Exp. 22267/980 Del M.S.P

Ver documento: 1413/980

J.C.J.
S.I.D.
MESA DE RADIO
MONTEVIDEO
23 ABR 81 /

Hora 12.55: O.C.O.A. Solicita la captura de la siguiente Requisitoria Nacional:

VIANA ACOSTA, Antonio Clorindo, C.I. Nro. 1.483.784-1,
C.C. Serie EAA Nro. 29951, Fecha de Nacimiento 30/X/49
Ultimo domicilio conocido Arenal Grande 1329 Apto. 13.-
CAUSA: Encontrándose bajo régimen L.V., categoría A, no presentarse para su control en los plazos estipulados.-

DEP. II (66)

Tras. Operador de O.C.O.A.: Olivera

Recb. Operador de Turno: Sdo.1a. ________________
Amado Cor.-

RECIBI 1 COPIA
Jefe de Servicio:

RECIBI 1 COPIA
DPTO/ I:

RECIBI 1 COPIA
DPTO. III:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a Requisitoria
No. de Orden 3127 - 1

3127 -

1/1

R.E. 3128/81

CORRESPONDE A: REMITIDO DEL PARTIDO NACIONAL AL GOBIERNO Y A LA OPINION PUBLICA PROCEDENTE DEL M.RR.EE.

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE R.E. SE ENCUENTRA INCLUIDA Y PROCESADA EN EL DOC. 207/80.-

R.E. DOCUMENTO 3129/81

REFERENTE A: MEMO (A) 534/81 (1a. y 2da. Parte). Contesta Circular N°.7/81. C.E.P.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. DOCUMENTO 3130/81

ASUNTO: Sol. Ant.S/N E - 2 E.M.E.

REFERENTE A: BASTARRICA RAMIREZ

Se confeccionó MEMO (A) 607/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. DOCUMENTO 3131/81

REFERENTE A: Cursos que se dictan en BULL (CETRODA)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

ARCHIVO

S E C R E T O

D. E. 1.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
15/ABR/981.
=dra=

PEDIDO DE INFORMACION Nº 011/981.

DEP. I
PROCESADO
II

I.-**FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:** Lo antes posible.

II.-**INFORMACION EXISTENTE:**

A.- DE ARCHIVO: (Evaluación A-1).

El día 28 de diciembre de 1980 se auto-eliminó en una Unidad de Montevideo, el detenido en M.P.S. Hugo Aroldo DERMIT BARBATO.

B.- RECIBIDA: (Evaluación B-2).

- Estaría circulando en C.MONTEVIDEO, particularmente entre familiares de reclusos, una carta en la que se dan detalles de la forma en que habría sido entregado a sus familiares el cadáver de Hugo DERMIT.
- En la misma se explicaría que la madre abrió el ataúd junto a un médico de la familia, quien confirmó que el cadáver habría sido / mantenido en hielo seco y presentaba hundimiento de pecho.

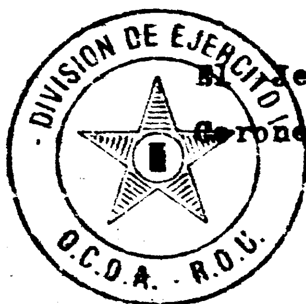
III.-**SE SOLICITA:**

- La obtención de un ejemplar de dicha carta. Se sugiere un discreto registro de las pertenencias de los ciudadanos en régimen de "L.V" que concurren a las Unidades y de los familiares de reclusos que concurren a los Establecimientos de Reclusión a visitarlos.-

1/1 A 3132

IV.-DISTRIBUCION: 20 ejemplares .... E-II/E.M.E.
17 ejemplares .... UU.DD.
1 ejemplar .... S. I. D.
1 ejemplar .... D.N.I.I.
1 ejemplar .... N - II.
1 ejemplar .... A - II.
1 ejemplar .... P. N. N.
1 ejemplar .... FUS.NA.
1 ejemplar .... J. P. M.
1 ejemplar .... Brig.Seg. Terrestre.
1 ejemplar .... D-2/E.M/D.E.II.
1 ejemplar .... E. M. R. Nº 1.
1 ejemplar .... ARCHIVO.

(II) PROCESADO



El Jefe del O. C. O. A.
Coronel:
PEDRO J. GOÑI.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
22 ABR. 1981
2º Sector
15161

S E C R E T O

1/1-0

JUNTA DE ...
Servicio de ...
Fecha ... 23 ABR. 1981
3132

3132

N°839/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 22 de abril de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre el postulante a una misión siguiente:

SOTELO LOTUFO, José Roberto

Se adjunta ficha individual con destino a ese Servicio, correspondiente a los datos brindados por el postulante.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) [signature]

LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario



1/3

JUNTA DE COMANDANTES/EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pase a I
No de Identificacion 15159

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pase a S. Rubicon
No. de Orden 3135

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



[illegible]

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. H+ Sotelo (?) — Lotufo — José S[illegible]
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 2 Enero de 1915 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 233 729 de Montevideo Cred. Cívica [illegible] 1922

4. Institución a que pertenece: Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.



5. Cargo que desempeña: Director

6. Domicilio particular: Santiago Nievas 2238, Montevideo

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Miembro del jurado para el premio Bernardo Houssay 1981, O.E.A.

2. Lugar en que se desarrollará: Washington DC, U.S.A.

3. Fecha de iniciación: 28 Abril '81 Fecha de culminación: 2 Mayo '81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

3133

(2) 1

Nº601/81 23.04.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº830/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR IRC-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - SOTILLO LOTUFO, José Roberto -
- SE APRUEBA -



ORIGINAL: SEÑOR IRC-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI
CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

426

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
823/81/D.

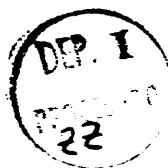
Montevideo, abril 21 de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ARMELLINI DI SANTI, César Alejandro
CABRERA FIGARES, Claudia María
ESTEVES CORUJO, Milka Adriana
INFANZON RIAL, Graciela Olga
KRELL FERMAN, Roberto
GEBHARDT BRUNDIERS, Liliana
MENDEZ ARMAND UGON, Gabriela
MELO GARCIA, Beatriz
OCHOTECO TORTEROLO, Luis Eduardo
PEREZ LOPEZ, Stella Esmeralda
RODRIGUEZ ROIG, Marina María
ROEL DELLAZOPPA, Diego
SCHEWE GRUNERT , Bettina Renate
WASKMAN FONTES, Pablo Mario



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a SERIACCION
No. de Orden 3134

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio - correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 ABR. 1981
Pasa a I
No de Identificacion 15137

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.)

LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

1/3

Nº 3134

(T) 1

Nº597/81 23.04.81.

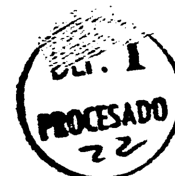
CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº823/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS N. CICALESE.

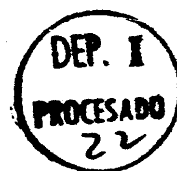
SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ARMELLINI DI SANTI, César Alejandro -
- SE APRUEBA -
2) - CABRERA FIGARES, Claudia María -
- SE APRUEBA -
3) - ESTEVES CORUJO, Milka Adriana -
- SE APRUEBA -
4) - INFANZON RIAL, Graciela Olga -
- SE APRUEBA -
5) - KRELL FELMAN, Roberto -
- SE APRUEBA -
6) - GEBHARDT BRUNDLERS, Iliana Gabriela Inés -
- SE APRUEBA -
7) - MENDEZ ARMAND UGON, Gabriela -
- SE APRUEBA
8) - MELO GARCIA, Beatríz -
- SE APRUEBA -
9) - COHOPLCO PORTEROIG, Luis Eduardo -
- SE APRUEBA -
10) - PEREZ LOPEZ, Stella Esmeralda -
- SE APRUEBA -
11) - RODRIGUEZ ROIG, Marina María -
- SE APRUEBA -
12) - ROLL DELLAZOPPA, Diego -
- SE APRUEBA -
13) - SCHLENE GRUNERT, Bettina Renate -
- SE APRUEBA -
14) - JACKMAN FONTES, Pablo Mario -
- SE APRUEBA -



ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA S.[illegible]
CORONEL (R) LUIS N. [illegible].
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.[illegible]. 03.34
2

14) - [illegible] S. [illegible]blo Mario -
[illegible].I.: 65.599 (crimen) - [illegible] -
[illegible]echa de [illegible]eo. 1[illegible]/3/[illegible]54.



[illegible]l Jefe del Departamento I del [illegible]
Pte. [illegible]l.

[illegible]lfredo [illegible]. [illegible]y

[illegible] Nº1 -
[illegible] -

3/3

03134

R.E. DOCUMENTO 3135/81

ASUNTO: Sol.Ant.016/81. C.G.F.A.

Se confeccionó MEMO 599/81.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3136/81

ASUNTO: Sol.Ant.017/81. SIFA.

Se confeccionó MEMO (A) 598/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 3137/81

ASUNTO: SOL.ANT. 018/81. SIFA.

Se confeccionó MEMO (A) 600/81.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

I X

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO BERLIN INT.
FECHA 212045ABR81
FRECUENCIA 6045 Khz
OPERADOR Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. Da Costa

- Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos -

MADRID: El diario madrileño "El País" publica un artículo firmado por el presidente de CDU, Juan Raúl Ferreira. Ferreira considera que el resultado del plebiscito de noviembre, puede ser el punto de partida para nuevos avances en la lucha democrática. Apunta que si bien en el plano represivo la dictadura ha vuelto a embestir, nuevos muertos bajo tortura, más presos, más limitaciones a las libertades democráticas, en el plano político se ha visto forzada a un repliegue. El artículo de Juan Raúl Ferreira en El País de Madrid, sostiene que el régimen uruguayo se ha mostrado incapaz de instrumentar un proyecto político que goce del mínimo de consenso social y político que le vende habilidad, mientras que por el contrario, las fuerzas democráticas hacen propuestas concretas para la democratización del país. El artículo del presidente de CDU se refiere después a las 5 propuestas formuladas por este grupo, que plantean dice, el restablecimiento de un clima democrático que permita la participación del pueblo en la búsqueda de salidas políticas y no hay salida política, agrega que comience con el cese de Aparicio Méndez, restablecimiento del derecho de reunión, el pleno funcionamiento de este proceso, escribe Ferreira, debe convocarse a una Asamblea General Constituyente. 1/A/5

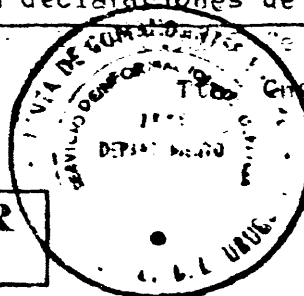
3136

MONTEVIDEO: También el 1º de mayo será una reafirmación de lo que el pueblo expresó el pasado 30 de noviembre, declaró una fuente de la CNT al confirmar los preparativos para conmemorar el día internacional de los trabajadores, en su fecha tradicional y no el día señalado por la dictadura. Entre tanto en el exterior, la CNT apoyada por las centrales internacionales, organiza la participación de los trabajadores exiliados, quienes reciben la solidaridad de los sindicatos de los países en que residen. Félix Díaz, miembro de la coordinadora de la CNT en el exterior, se refirió así a un aspecto del llamamiento de la central obrera en el exterior, para que el 1º de mayo: "Llamemos y multiplicamos acciones solidarias con todos los pueblos que luchan por su libertad, en especial el pueblo de El Salvador y todos los pueblos de América Latina. En esta nueva fecha internacional de los trabajadores, reiteramos nuestro compromiso de multiplicar nuestro esfuerzo por el desarrollo de la solidaridad, a través de todos los sectores que consecuentemente, han sabido interpretar las aspiraciones de nuestro pueblo y a quien extendemos nuestro profundo reconocimiento. Viva la Unidad de nuestros pueblos, en su lucha por derribar la dictadura y por la democracia. Viva la solidaridad internacional con la lucha de nuestro pueblo y demás pueblos del mundo por los ideales de libertad, paz y justicia social; viva la unidad indestructible de los trabajadores junto a la CNT. Eran declaraciones de Félix Díaz.-

...e del Dpto. II (...)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Para a INTERIOR
No. de Orden 3138

INTERIOR
Conocimiento



1|3

3138

(2)

J. C. J.

S. I. D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....

FECHA ....

FRECUENCIA ....

OPERADOR ....

OPER. DACTILOGRAFO ....

MONTEVIDEO: Se conocen más detalles del documento del Partido Nacional, que exige la convocatoria de la Asamblea Constituyente. Los blancos señalan que el 30 de noviembre, la ciudadanía demostró que no quiere que se le siga gobernando con las instituciones de excepción que imperan en el país y con las orientaciones que desde ellas se imponen sin respaldo popular. El Partido Nacional expresa su preocupación ante la aparición de muchos síntomas coincidentes, por acción u omisión de quienes detentan el poder, de que el gobierno decidió ignorar el repudio popular a la propuesta oficial sometida al plebiscito. El Partido Nacional agrega que las FF.AA., saben que deben regularizar la situación del país, mediante la pronta sanción de una nueva Constitución, elaborada y aprobada por la ciudadanía con la participación de todos los sectores. El documento puntualiza que los partidos y sus hombres, que hicieron la poca propaganda por el No que se pudo tratar de hacer, siguen siendo los verdaderos representantes del pueblo y que con ellos y sus líderes naturales, en este país y fuera de él, nadie ignora quienes son, dice, deberán buscar un entendimiento patriotico que es la única vía para salir de esta encrucijada histórica. Afirma el Partido Nacional que tal entendimiento no puede tener otro objetivo y resultado que el urgente retorno a un régimen constitucional, regular y democrático.

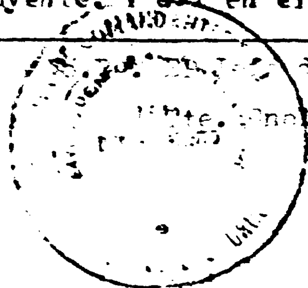
2/A

3138

BERLIN - RDA: La solidaridad con los pueblos de América Latina figura entre las consignas que los trabajadores de la RDA, llevarán en su gran desfile del 1º de mayo. Otro de los puntos, es la exigencia de libertad para todos los prisioneros políticos, comunistas y de otros sectores que están en las cárceles. La adhesión a la lucha de los pueblos de América Latina, contra el imperialismo y la reacción, menciona también específicamente, a los pueblos de El Salvador y Nicaragua. Y hasta aquí las noticias de hoy.-

Comentario de Enrique Rodriguez.

Del fárrago de incidencias que han sacudido la realidad política uruguaya, desde hace un mes y, que ya ha costado unas cuantas cabezas, de jerarcas militares de primer plano, muchas cosas quedan en la penumbra, de la confusión; salvo una, y es, que el elenco militante que preside Queirolo, no piensa en cambiar nada; mientras charlatanea, sobre que están meditando en una posible apertura, que nadie sabe cuando, ni como, se llevaría a cabo, es decir ganar tiempo, quedarse, volviendo al inmovilismo político anterior a 1969. La impaciencia y la ira popular ante tanta desverguenza crece y se expres de mil maneras y llega incluso a la prensa a pesar del peligro de censura o clausuras; y así, vemos que apareció un manifiesto del P. Nacional, reclamando sin más trámite, la Asamblea Constituyente. Y así en el semenario colo-



INTERIOR
Co... olmie

2|6

3138

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

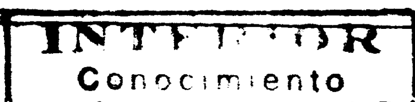


NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

rado "Opinar", puede leerse esto. Cuando tras una terrible tempestad todo ha rodado por el piso y lo que no rodó está removido o desquajado y lo único que se mantiene en esto, es el honor y dignidad de la ciudadania oriental y su inquebrantable voluntad de libertad, parece el más terrible de los agravios, renunciar a convocar una Asamblea Nacional Constituyente; resulta bastante desepcionante, dos meses después de un pronunciamiento popular clarisimo, advertir que nada concreto se ha realizado no se ha proyectado. El 30 de noviembre marca para todos, sin excepciones, un mandato popular, que no tolera dos interpretaciones; o lo respetamos ó no lo respetamos. Y el editorial de el diario El Día, del 26 de marzo, titulado "Nuestra intransigencia", afirma, no existe hoy una sola razón valedera para no poner en marcha la satisfacción de esa solicitud colectiva, y a toda página sintetiza su reclamo en 3 puntos 1; libertad e expresión; 2 derecho de reunión; 3, funcionamiento de los partidos políticos. Y ya hemos comentado el editorial de El País del 19 de marzo dando como ejemplo la amnistía en Brasil, incluso El País, abajo en el fuego, la caldera hierbe pero ya se está viendo como responde la dictadura solo como pretesto, el deschabe hecho por Opinar de una turbia autorización de pago, en la enseñanza para clausurarlo por 4 semanas y llevar preso a su redactor Luis Hierro. Con eso acalla una voz opositora, enérgica y amedrenta a otras que comienzan a levantar la voz, luego del campanaso del 30 de noviembre. Se pretende repetir el trato, con la fecha 1º de Mayo, provocando a los trabajadores; sus........ internas pretenden recordarles con más represión pero eso acentúa su aislamiento y lejos desde el signo de fortaleza muestra su creciente debilidad y la resistencia que prosigue y proseguirá, puede seguir resquebrajando el armazón fascista militares es el único sosten de este régimen. Ante las fuerzas opositoras que tan honrosamente se han comportado que han resistido todas las presiones que han concretado un maravilloso NO de noviembre, recaen nuevas y grandes responsabilidades ante esta tosudez fasciste. Ahora se puede cosechar el fruto del NO, no dejar a la dictadura, huecos libres, para estabilizarse y recomponerse, aprovechando su actual aislamiento para acorralarla y derrotarla. Todo hace pensar, que la gran consigna de Asamblea Constituyente libre y soberana es la gran síntesis que puede edificar voluntades como en su momento lo hizo el NO si se despliega esa consigna y aumentan las acciones convergentes, el triunfo vendrá.

Fué Enrique Rodriguez, con su comentario.

3138



3

RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA CUBA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó. (Clausurada).-

INTERIOR
Conocimiento



El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Ruben Díaz

3138

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II(EX)

CENTRAL LORENZ

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

Fcia. 17.705 Kbs.

EN EL PERIODO DEL: 210830 AL 211200

Abril 1981

FECHA	N O V E D A D E S	COMUNICADO A:
21/IV/81	RADIO HABANA:-Hasta las 09.00 recepción buena. No difundió noticias referentes a Uruguay.- A partir de las 09.00 interferencias radiales hicieron imposible su recepción.- Capitán (RT)(R) Pablo Arcieri INTERIOR Conocimiento	Sr.Jefe Dpto.II

(al)

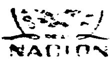
3138

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Ruben ... z

5/5



E.t. Nº 237726
E.t. No. 237726

Antecedentes Fojas Simple Nº 9.-
SERIE 2 Nº (MV)

Colonia , 7 de Abril de 1981.-

Oficio No.684/C/981.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-



OBJETO: Elevar copia del P.E.I.Nº03/981.-/
CVS.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente , copia del Parte Especial de Información No.03/981 producido a raíz de que obra en esta Jefatura , un ejemplar del periódico "Orientación" de este Departamento donde aparece un Artículo de carácter tendencioso.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [signature]

ENSO J.CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a Recibido
No. de Orden 3139

VISTO EL 22 Abril
GRAL. [signature]
DIRECTOR S. I. D.



1/12 3139

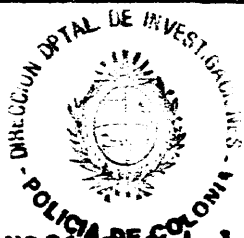
24/IV/981
S.I.D.
15105

Antecedentes	Fojas	Simple	Nº	7.-
SERIE 2 Nº				

POLICIA DE COLONIA.-
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES.-
DPTO.DE INFORMACION.-
(A.P.-)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.03/981.-

Colonia, marzo 6 de 1981.-



Evaluación: A-1.-

I) RESPONDE A : Titular y artículo de carácter tendencioso aparecido en / el Periódico "Orientación" de esta ciudad.-



II) T E X T O : Se detecta por esta Policía que el Periódico "Orientación" Nro.256 editado el día miércoles 25/Feb/981, que fuera dis tribuído públicamente en esta ciudad, en su primer página/ y a grandes titulares publica "PELIGRA EL NORMAL DESARRO-/ LLO DEL CARNAVAL EN COLONIA", complementando dicho titu- / lar con un artículo que incluye en su página 4, de los que se adjuntan fotocopias.-

-El día martes 24/Feb/981, en esta Jefatura se convocó a / una Conferencia de Prensa con el fin de difundir las Nor-/ mas del Código del Niño vigentes y aplicables a los feste jos del Carnaval 1981, siendo programada por el Comité De partamental del Consejo del Niño y estando presentes la / señora Presidente del mismo Juez Letrado de Colonia Dra. / Sofía DELGRANO de CAULA, Vicepresidente señor Jefe de Po-/ licía del Departamento Coronel don Enso J.CURUTCHET, Se- / cretario señor Director Interventor del Centro Dptal. de / Salud Pública Dr.José QUIAN MALIARINI y Vocales señoras / Directora del Liceo de esta ciudad Esther PEREZ de TOGNOLA, Inspectora Dptal. de Enseñanza Primaria María del Cármen / AMARAL de VAZQUEZ, Directora del Centro Docente Urbano Lo cal María TORESSI de VERGES y Aurora MANTILLA de AYALA / funcionaria de la Intendencia Municipal de Colonia.-

-Hicieron acto de presencia, en representación de CX / Radio Real la señora Luján GIMENEZ y por los Canales de Te

3-10-4

14/3/83 (K)

3139

Sigue SERIE N°	Fojas	Simple	N°	9.-

//. levisión CXB 23 Canal 3 de Colonia y CXB 44 Canal 8 de Rosario el señor Oscar MARQUEZ.-

-Asimismo, entre otros representantes de órganos de prensa escrita se hizo presente el propietario y Director Responsable del precitado Periódico "Orientación" señor Harry MADERO VILA, quien al día siguiente efectúa la publicación de que se habla relacionada con la Conferencia de Prensa, en la que quedan de manifiesto sus intenciones de desvirtuar los verdaderos fines constructivos de la misma.-

-Del señor MADERO VILA, en esta Dirección se registran las siguientes anotaciones:

NOMBRES : MADERO VILA, Harry.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia Nro.22.892.-

DOMICILIO : Calle Cnel.Arroyo Nro. 13 Apto.3, ciudad de Colonia.- 3139

PROFESION : Periodista.-

DATOS PERSONALES : Oriental, casado, nacido el 30/Mar/926, hijo de Francisco y Vicenta.-

ANOTACIONES : 19/Ene/969: Se constata su presencia en una reunión de tendencia subversiva organizada por el semanario "Marcha" y llevada a cabo en el Liceo de Colonia.- Evaluación A-1.-

27/Jun/977: Por Resolución de la fecha el Ministerio del Interior dispone la clausura del Periódico "Crónica" -del cual el causante es Director Responsable-; en forma definitiva al igual que los Periódicos "El Eco", "Como Somos" y "Repórter"; todos de este Departamento editados por "Ediciones Colonia Lda.", imprenta ésta propiedad del conocido comunista Norberto COSTABEL MONTIEL, incautada por Resolución del Ministerio del Interior al comprobarse que se trataba de una "Típica Organización //.

DEP. I PROCESADO K

S/e (K) 14/3/83

DEP. I PROCESADO K

Antecedentes | Fojas | Simple Nº 8.-
SERIE - Nº

//.

de Fachada", centro de difusión al servicio de la doctrina y práctica de la ideología / marxista leninista, estableciéndose que el causante figuraba en una nómina como emplea do de la misma.- Evaluación A-1.-

14/Nov/979: Con esta fecha es excluído de / integrar la Comisión Directiva "Pro-Zoológico de Colonia".- Evaluación A-1.-



Año 1980 : No se accede a incluirlo en la / Subcomisión de Prensa y Propaganda dentro de la Comisión Nacional del Tricentenario de / Colonia.- Evaluación A-1.-

ANTECEDENTES PENALES : 17/Jul/967: Procesado por el delito de "Contrabando" por Juzgado Letrado de 1ra.Instancia de Colonia. Intervino 14a. / Sección Policial.-

DEP 1 14/3/86 PROCESADO (K)

06/Set/968: Procesado por el delito de "Contrabando" por el Juzgado Letrado de 1ra.Instancia de Colonia, interviniendo Dirección / Dptal.de Investigaciones.-

- -

OTROS MEDIOS DE PRENSA ESCRITA.-

Cabe agregar que a la Conferencia de Prensa antes / mencionada asistieron además los representantes de los siguientes medios:

-Diarios "Mundo Color" y "El País", Ramón [illegible].- V
-Diario "La Mañana", Walter [illegible]ETTI.-
-Periódico "Nuevos Horizontes", Cora [illegible]IA.- S/A
-Periódico "Helvecia", Ricardo [illegible]IA.- S/D
-Periódico "[illegible]", [illegible].- V

DEP 1 14/3/86 (K)

Se adjuntan fotocopias de artículos publicados al / respecto por ejemplares número 430 de "Mundo Color" de Montevideo -Pág.6-;y de los periódicos de este Departamento /

//.

3139

Sigue	2	3	7	7	2	6
SERIE C.t Nº	dos	tres	siete	siete	dos	seis

//.

número 720 de "Nuevos Horizontes" -Págs.1 y 10-; número/ 9841 de "Helvecia" -Pág.1-; y número 313 de "Panorama" / -Pág.1- ; órganos éstos en los que no se insertan comentarios tendenciosos sobre el tema; no habiéndose detectado publicaciones en los diarios "La Mañana" y "El País".-

III) <u>A C C I O N</u> : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

VI) <u>DISTRIBUCION</u> : Ministerio del Interior.-

S.I.D..-

B.I.2.-

D.N.I.I..-

S-2 del Bn.I.4.-

PRE.CO..-

Archivo D.D.I..-





Por el Director de la D.D.I..-

Subcomisario:

HUGO A.FRAGA.-

3139

Peligra el Normal

Desarrollo del Carnaval en Colonia

ORIENTACION

Año 4 – Colonia Febrero 25 de 1981 — 256

6

ORIENTACION

PERIODICO — Director Responsable: Harry Madero. Administrador: Douglas Madero
Redacción y Administración: Cnel. Arroyo 515 — Teléfono 2734 - Colonia — Afiliado a OPI
Año 4 - Miércoles 25 de Febrero de 1981 - N.o 256 - Talleres Propios - Dep Legal N.o10297/81

Disposiciones del Consejo del Niño en Vigencia

La prensa fue convocada a una conferencia en la Jefatura de Policía de Colonia, en la cual el sr. Jefe de Policía Cnel Enso Curuchet, ilustró sobre la determinación del Comité Departamental del Consejo del Niño de hacer cumplir estrictamente las disposiciones oficiales de ese Consejo, en las próximas fiestas de Carnaval.

Esto es, durante la noche a partir de las 21 horas, queda prohibida a menores de 18 años, su participación en desfiles, concursos, conjuntos, salvo casos excepcionales, oportunamente estudiados y certificados por la oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño en el Departamento de Montevideo o en los comites Departamentales en el Interior del País.- Además de esta norma siguen otras, de las que el jerarca policial dio detalles, contestando además las preguntas de los periodistas.- Es indudable que la letra fría de las disposiciones, tiene por finalidad la preservación de los niños y de la juventud. y con respecto a ello es poco lo que se puede añadir, solamente lo edificante de un país, que busca por medio de leyes y reglamentaciones especiales la defensa de algo tan sagrado para el futuro de ese propio país, pero lo qué si es evidente, es que tendría que haber cierta flexibilidad en la misma, para permitir en una fiesta netamente del pueblo, la diversión del mismo, integrado por todos sus habitantes, no creemos por ejemplo que un baile de carnaval perfectamente controlado, 1.o por las autoridades de los clubes y despues por el resto de las autoridades, inspectores, policiale, etc., pueda ser perjudicial, para jóvenes desde 15 años 18.

Si bien es cierto, con el pedido especial de personas mayores y responsables, esos jóvenes, podran quedarse en los mismos, los dias previos que tiene en el Cnel. a los feriados, hasta la terminación del baile, no ocurriendo lo mismo los días en los cuales no haya feriado posterior.

Las mascaradas programadas por todos los clubes locales, quedarían por esta disposición, totalmente anuladas, este es un ejemplo, el baile infantil del Centro Unión Cosmopolita, en nuetra ciudad, también estaría eliminado, porque a las 21 horas se terminaría. y tiene horario de comienzo 20 y 30, nuestra ciudad escencialmente playera, no puede disponer de ningún horario temprano para esos tipos de espectáculos, por que precisamente la población aprovecha al máximo las playas.- Estaríamos entonces, de no surgir una variante, ante la perspectiva de una reducción enorme de las proyecciones que este año pensabamos alcanzaría el carnaval en forma especial teniendo en cuenta, la erogación del gobierno municipal, que (R) Orestes Apa, a su principal impulsor, y que sobrepasa la misma los N$ 100.000, quedaría también diluído el esfuerzo tremendo de la comisión de fiestas, integrada por empleados, de la Intendencia de Colonia, que vienen trabajando 14 y 15 horas diarios (sin pago extra) para cooperar a que esta fiesta popular alcanza el brillo por todos esperado en nuestra ciudad, que ofrecerá así un espectáculo más a la cantidad de turistas que nos visitan, y que están con su familia y pensamos a quienes también alcanzarán las disposiciones.

Carnaval: alerta del Consejo del Niño sobre actividad de menores.-



Jefe de Policía de Colonia, Cnel. Enzo Curu chet, vicepresidente del Comité Departamental del Consejo del Niño (parado); Juez Letra do Dra. Sofía Belgrano de Caula, Presidente del Comité; Dr. José Quian Mallarini, Director del Hospital local y Prof. María de los Angeles Pérez de Tognola, vocales; durante la reunión informativa.

COLONIA (Por Ramón M. Meris, corresponsal). — Mientras los simpatizantes y actores de las fiestas del Rey Momo templan tamboriles, desempolvan viejas máscaras y reordenan disfraces para ingresar dentro de pocas horas en "la locura del Carnaval", por estos lares el Comité Departamental del Consejo del Niño, alertó y lo hizo con voz firme, sobre la concurrencia de los menores a dicha fiesta. Con ese fin, en la sede de la Jefatura de Policía, convocó a la prensa para informar en detalles al respecto, provocándose, a la vez un interesante diálogo ilustrativo.

EN DICIEMBRE DE 1980

Al tomar la palabra el Jefe de Policía Cnel. Enzo J. Curutchet, puntualizó que no existe interés en restarle brillo al Carnaval, sino en poner en vigencia una disposición de diciembre de 1980 que vela por la juventud.

Para ello se recuerda (y se procurará que se cumpla) que la norma primera de lo dispuesto a fin de año, es que durante la noche a partir de la hora 21 queda prohibida a menores de 18 años su participación en desfiles, concursos, conjuntos, salvo casos excepcionales, oportunamente estudiados y certificados por el Consejo del Niño.

Quede en claro, que sin su autorización expresa, el menor no podrá participar en lo antedicho.

No habrá excepción en cambio para menores que no hayan cumplido 14 años para los varones y 16 para el sexo femenino. Para menores de 16 (masculino) y 18 (femenino), queda prohibido trabajar como auxiliares de escena en las agrupaciones y la utilización de niños mascota. En ningún caso se permitirán dichas actuaciones, cuando no se posean las autorizaciones oficiales correspondientes.

BUENAS COSTUMBRES

Para los lugares que concurran menores, las vestimentas, argumentos, letras, recitados, expresiones, ademanes, etc., "deberán observar las normas de moral y buenas costumbres que rigen para la calificación de espectáculos".

Tampoco se les puede expender bebidas alcohólicas y tabaco a los menores de 18 años, así como su concurrencia a bares, dependencias de despachos de esas bebidas, casas de libertinaje, casas de bailes, cabarets, café concert, centro de diversión nocturnos, teatros de revistas, etc.

Destacó el Coronel Curutchet que "dentro de la rigidez de estas disposiciones, se permite al Comité tener flexibilidad y así contemplar lo que es la realidad".

Especificó que todo esto no era decisión del Comité local, sino que es una norma a aplicarse a nivel nacional "y que si en otros lugares hay omisión, ello no habilita para que aquí no se cumpla con la reglamentación que defiende a la juventud".

EN CLUBES SOCIALES

Un punto espinoso que en las últimas horas sirve para que muchos amantes de la danza se pregunten ¿qué pasará con los clubes si los menores no pueden concurrir?

Mientras unos sacuden la cabeza, otros afirman que "los bailes serán unos fracasos; serán bailes de viejos".

Y para esto aclaremos... Para la concurrencia, según la resolución oficial a clubes sociales, deportivos, gremiales, culturales, de menores, donde se realicen bailes para socios, está permitida la entrada de menores de 15 a 18 años hasta las 24 horas los feriados y que al otro día sea de trabajo.

En víspera de feriados para los menores de 15 a 18 años, no [illegible] sabido.

BAILES PUBLICOS

La norma 6ª establece que "queda prohibida la concurrencia de menores de 18 años a bailes públicos organizados por empresas o firmas o instituciones con fines comerciales, salvo autorización expresa".

MUNDOCOLOR preguntó si la decisión de hacer cumplir las mencionadas medidas se debía a la versión de que en la ciudad se habrían comprobado casos de drogadicción dentro de la juventud.

El Vicepresidente del Comité, Cnel. Curutchet, con la aprobación de la Dra. Belgrano de Caula, presidenta del Comité y el Dr. Quian Mallarini, director del CSP local, contestó que "ni en mi jurisdicción, ni en el Juzgado Letrado ni en el Hospital se han registrado denuncia alguna", para enseguida agregar: "pero esto no quiere decir que no lo haya".

27/02/981

NO SE ESPECIFICA PERIODICO.-

08 - 3139

NUEVOS HORIZONTES

Rosario, Sábado 28 de FEBRERO de 1981 — Año XI — N.o 7 2 0

Periódico Independiente — Fundado el 10 de Julio de 1969 —

Afiliado a O. P. I. Depósito Legal No. 1091|81

Director y Administrador: DANTE RODAS RE — Gral. Flores 245 bis

Impreso en Talleres propios: Gral. Flores 245 bis — Rosario O.

Impulsores: José Rodas — Herminia Ré de Rodas

3139

09

Aprobadas por el Cuerpo Interventor para la participación de menores en las Fiestas de Carnaval

En la Ciudad de Colonia el martes 24 del cte. se reunió el Comité Departamental del Consejo del Niño, presidiendo la sesión el Coronel Enzo Curutchet (Jefe de Policía) acompañándolo el Sr. José Quintin Mandrini por Salud Pública; Dra. Sofía Margarita Belgrano de Coula, Juez Letrado de Colonia; Esther Pérez de Tognola y Carlos Crotti en representación de la Inspección Departamental de Educación Primaria.

Luego de dar la bienvenida a todos los presentes el Coronel Curutchet recalcó la necesidad de convocar antes de los festejos de Carnaval, dando a conocer una reglamentación especial para proteger al menor, con este [illegible] dando el Comité [illegible] días y aplicar [illegible] [illegible].

En realidad estas fueron creadas en diciembre de 1980 pero hasta este momento no se habían aplicado.

El Coronel Curutchet quiso dejar bien claro que estas disposiciones no son elaboradas por el Consejo Departamental sino por el Consejo del Niño, recalcó muy especialmente que no se contraríen las disposiciones en vigencia, y que se velará porque se respeten no solo en las fiestas de Carnaval sino todo el año. Dio a conocer que en todas las localidades hay un Comité Encargado de hacer cumplir estas órdenes, habrá multa para todo aquel encargado que [illegible] las haga cumplir y nos exhortó a cada uno de nosotros para que con los medios a nuestro alcance demos difusión para que estas normas se cumplan para bien de la infancia.

A continuación publicamos las normas del Consejo del Niño, [illegible] por el cuerpo interventor para la [illegible] de menores en [illegible] fiestas de Carnaval 1981.

NORMA 1a) Durante la noche a partir de las 21 horas queda prohibida a menores de 18 años su participación en desfiles concursos, conjuntos, salvo [illegible] sos excepcionales, oportunamente estudiados y certificados por la Oficina [illegible] Espectáculos Públicos del Consejo del Niño en el Dpto. de Montevideo o en los Comités Departamentales en el Interior de la República. Las autorizaciones que constituyen una excepción no podrán ser concedidas en ningún caso a menores que no hayan cumplido 14 (catorce) años de edad para el sexo MASCULINO y 16 (dieciseis) años para el sexo FEMENINO; ni cuando falten garantías para la integridad, seguridad y moralidad del menor, como lo establecen las [illegible] [illegible] de 18 (dieciocho) años del sexo femenino, como auxiliares de escena en las agrupaciones y la utilización de niños en las condiciones de "mascota". En ningún caso los Directores de Conjuntos, las Comisiones de Tablados y / o Escenarios [illegible] nes, Comisiones Directivas de Instituciones, etc., permitirán las actuaciones de menores de 18 (dieciocho) años que no posean la correspondiente autorización de la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño. Las infracciones a esta reglamentación serán penadas según normas que señalan los Artículos 232, 241 y 246 del Código del Niño, con multas aplicables al padre, tutor, responsable y/o Director o Comisión que sea responsable [illegible] NORMA 2a) [illegible] [illegible] y [illegible] dos en lugares públicos donde concurren menores, deberán observar las normas de moral y buenas costumbres que rigen para la calificación de Espectáculos AUTORIZADOS PARA MENORES, de acuerdo a las disposiciones del Código del Niño. NORMA 3a) Queda prohibido el expendio de bebidas alcohólicas y tabacos a los menores de 18 años, así como su concurrencia a bares y dependencias de despacho de bebidas alcohólicas, prostíbu

(Pasa a la última página)



Normas del

Consejo del Niño

Aprobadas por el Cuerpo Interventor para la participación de menores en las

Fiestas de Carnaval

(Viene de la Primera)

los, casas de libertinaje, casas de baile, cabarets, cafés concert, centros de diversión nocturnos, teatros de revistas, etc. Tratándose de bailes infantiles y/o juveniles de carácter social no comercial, los permisos deben ser solicitados en la Oficina de Espectáculos Públicos del Organismo (Cerro Largo 1820) con una antelación de 5 (cinco) días a la fecha de su realización. NORMA 4a.) En todo el país el contralor sobre intervención de menores en actos de Carnaval está principalmente a cargo de los Inspectores de la Oficina de Espectáculos Públicos y de los Comités Departamentales en su caso, quienes solicitarán las colaboraciones que estimen convenientes a otras autoridades o instituciones tales como Jefatura de Policía, Servicio de Actos y Festejos e Intendencias Municipales. NORMA 5a.) Cuando a juicio de los Sres. Inspectores la actuación de una agrupación y/o número o alguno de sus integrantes contraríe las normas de moral y no se ajuste a las letras o textos aprobados por las autoridades correspondientes, intervendrán con la colaboración que juzguen necesarias, para interrumpir ese estado de cosas teniendo muy en cuenta la posibilidad de la asistencia de menores con espectadores: labrando el acta correspondiente a la infracción comprobada. NORMA 6a. Queda prohibida la concurrencia de menores de 18 años a bailes públicos organizados por empresas o firmas o instituciones con fines comerciales en cualquier lugar que éstos se efectúen salvo los casos de autorización expresa. Las solicitudes deben realizarse ante la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño con una antelación de 5 (cinco) días a la realización del mismo. NORMA 7a. Los menores de 21 años no podrán intervenir en murgas, conjuntos, cuadros artísticos, que tengan el carácter de atración de género picaresco, de los que presentan en los cabarets, Nigh Clubes, teatro de revista. NORMA 8a.) Los menores de 21 (veintiún) años no podrán usar vestimentas correspondientes al sexo opuesto, ni expresarse con modos, ademanes o movimientos que no sean propios de su sexo. NORMA 9a) No se permitirá ridiculizar de palabra o de hecho al disminuido físicamente o a la mujer en estado de gravidez. NORMA 10a.) Cuando se constaten evidencias de estado de abandono moral de uno o varios menores se dará la participación a la autoridad policial según el Art. 1'9 del Código del Niño y serán puestos a disposición del Juez Letrado de Menores. NORMA 11a.) Esta reglamentación complementa el Edicto de Carnaval correspondiente.



Estas Normas fueron aprobadas por el CONSEJO INTERVENTOR DEL ORGANISMO el día 12 de diciembre del año 1980. NOTA: La recepción de las solicitudes de excepción para actuación de menores vence el día 20 Feb/981.

(Firmado) LILA SEBASTIANI DE PUGLIESI Supervisora Gral. de Espectáculos Públicos.

—/—/—/—

3139

CONSEJO DEL NIÑO OFICINA DE ESPECTACULOS PUBLICOS

Montevideo, Diciembre de 1980.

NORMAS DEL CONSEJO DEL NIÑO APROBADAS POR EL CUERPO INTERVENTOR PARA LA PARTICIPACION O ACTUACION DE MENORES EN LAS FIESTAS DE CARNAVAL 1981.

NORMA 1a.) Durante la noche a partir de las 21 horas, queda prohibido a Menores de 18 años su participación en desfiles, concursos, conjuntos, salvo casos excepcionales, oportunamente estudiados y certificados por la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño en el Dpto. de Montevideo, o en los Comités Departamentales en el Interior de la República. Las autorizaciones que constituyen una excepción no podrán ser concedidas en ningún caso a menores que no hayan cumplido 14 (catorce) años de edad para el sexo masculino y 16 (dieciséis) años para el sexo femenino; ni cuando falten garantías para la integridad, seguridad y moralidad del menor, como lo establecen las normas vigentes en la materia.

Queda prohibido en el mismo sentido el trabajo de menores de 16 (dieciséis) años del sexo masculino y 18 (dieciocho) años del sexo femenino, como auxiliares de escena en las agrupaciones y la utilización de niños en las condiciones de "mascota".- En ningún caso los Directores de Conjunto, las Comisiones de Tablados y/o Escenarios afines, Comisiones Directivas de Instituciones, etc., permitirán las actuaciones de menores de 18 años (dieciocho) años que no posean la correspondiente autorización de la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño.

Las infracciones a esta reglamentación serán penadas según normas que señalan los artículos 232, 241 y 246 del Código del Niño, con multas aplicables al padre, tutor, responsable y/o Director o Comisión que sea responsable del escenario de actuación.

NORMA 2a.) Se previene especialmente que la vestimenta, el argumento, las Letras, recitados, expresiones, ademanes, gestos y movimientos realizados y presentados en lugares públicos donde concurren menores, deberán observar las normas de moral y buenas costumbres que rigen para la calificación de Espectáculos "AUTORIZADOS PARA MENORES" de acuerdo a las disposiciones del Código del Niño

NORMA 3a.) Queda prohibido el expendio de bebidas alcohólicas y tabacos a los menores de 18 años, así como su concurrencia a bares y despachos de bebidas alcohólicas, prostíbulos, casas de libertinaje, casas de baile, cabarets, cafés con ceri, centro de diversión nocturnos, teatros de Revistas, etc., etc. Tratándose de bailes infantiles y/o juveniles de carácter social no comercial, los permisos deben ser solicitados en la Oficina de Esp. Públicos del Organismo (Cerro Largo 1820) con una antelación de 5 (cinco) días a la fecha de sus realización.

NORMA 4a.) En todo el país el contralor sobre intervención de menores en actos de Carnaval, está principalmente a cargo de los Inspectores de la Oficina de Espectaáculos Públicos y de los Comités Departamentales en su caso, quienes solicitarán las colaboraciones que estimen conveniente a otras autoridades o instituciones tales como Jefatura de Policía, Servicio de Actos y Festejos e Intendencia Municipal.

NOMA 5a.) Cuado a juicio de los Sres. Inspectores la actuación de una agrupación y/o conjunto y/o número o alguno de sus integrantes, contraríe las normas de moral y no se ajusten a las letras o textos aprobados por las autoridades correspondientes, intervendrán con la colaboración que juzguen necesarias, para interrumpir ese estado de cosas teniendo muy en cuenta la posibilidad de la asistencia de los menores como espectadores; labrando el acta correspondiente a la infracción comprobada.

NORMA 6a.) Queda prohibido la concurrencia de menores de 18 años a bailes públicos organizados por empresas o firmas o instituciones con fines comerciales; en cualquier lugar que éstos se efectúen salvo los casos de autorización expresa. Las solicitudes deben realizarse ante la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño con una antelación de 5 (cinco) días a la realización del mismo.

NORMA 7a.) Los menores de 21 años no podrán intervenir en murgas, conjuntos, cuadros artísticos, que tengan el carácter de atracción de género picaresco, de los que se presenten en los cabarets night clubs o teatros de revistas.

NORMA 8a.) Los menores de 21 años no podrán usar vestimentas correspondientes al sexo opuesto, ni expresarse con modos, ademanes o movimientos que no sean propios de su sexo.

NORMA 9a.) No se permitirá ridiculizar de palabra o de hecho al disminuído físicamente o a la mujer en estado de gravidez.

NORMA 10a.) Cuando se constaten evidencias de estado de abandono moral de uno o varios menores se dará la participación a la autoridad policial según el Art. 119 del Código del Niño y serán puestos a disposición del Juez Letrado de Menores.

NORMA 11a.) Esta reglamentación complementa el Edicto de Carnaval correspondiente.

Estas normas fueron aprobadas por el Consejo Interventor del Organismo del día 12 de diciembre del año 1980.

NOTA: La recepción de las solicitudes de excepción para actuación de menores vence el día 20 de febrero de 1981.

Lila Sebastiani de Pugliesi
Supervisora General de Espectáculos Públicos

HELVECIA
N. Helvecia.
24/2/81



011 - 3130

Normas sobre actuación de menores en Carnaval

El martes a las 11 horas en la Jefatura de Policía de Colonia se realizó una conferencia de prensa para explicar en detalle los alcances de la Reglamentación sobre participación o actuación de Menores en Carnaval.

Asistieron altas autoridades Departamentale, del Consejo del Niño y representantes de todos los medios de la prensa; el Jefe de Policía de Colonia Cnel. Enso Curutchet dio la bienvenida, agradeciendo la concurrencia y pasando luego a exponer en detalle, mediante paneles, lo referente al tema.

Sobre el mismo y a mayor abundamiento con relación a la Reglamentación que más abajo insertamos, podemos agregar: Art. 11) En los Clubes Sociales, Deportivos, Gremiales y/o Culturales cuando se realicen bailes como forma de esparcimiento para sus socios se permitirá la entrada de menores de 15 a 18 años hasta las 24 horas los días feriados.

Art. 12) En los casos de reuniones bailables a que se refiere el Art. 11 y que se realicen en vísperas de feriados, NO regirá la limitación horaria, pero siempre los menores de 15 a 18 años deberán concurrir acompañados de personas responsables. (Por ej. en Carnaval pueden concurrir sábado 1o., domingo 2, lunes 3 y los sábados siguientes hasta las 5 hs). Entre semana, hasta las 24 horas: domingos cuando al otro día no es feriado, también hasta las 24 horas.

Art. 15) Las instituciones que se mencionan en los Arts.. 11, 12, 13 deberán solicitar autorización del Consejo del Niño con solicitud que estará firmada por dos integrantes responsables de las mismas y además hará constar:

a) Lugar, fecha y extensión de la reunión.

b) Fines de la misma.

c) El nombre, domicilio y documento de Identidad de tres personas de reconocida solvencia moral que garantizarán con su presencia el mantenimiento de las normas de moral y buena conducta durante todo el lapso que se mencione en la solicitud.

d) La prohibición de expender Bebidas Alcohólicas y Tabacos a los menores concurrentes.

SOLICITUDES

A afecto de un trámite más fácil y rápido, las mismas se presentarán en las Seccionales Policiales con 5 días antes de esa reunión y será una solicitud por cada baile.

DOCUMENTACION

Se recuerda especialmente que el porte de Documentos de Identidad sigue siendo obligatorio.

FINALIZANDO

Fueron realizadas algunas preguntas que se explicaron en detalle y con lo expuesto más la reglamentación que sigue, ha quedado perfectamente aclarado todo el panorama con relación a los menores en cuanto a su participación o actuación en el Carnaval 1981.

El Jefe de Policía Sr. Enso Curutchet agradeció a los presentes su atención, solicitó su colaboración y dio por finalizado el acto.

ACOTACION: en el Dpto. de Maldonado, durante este Carnaval, se realizará una experiencia piloto, sobre la cual se hará un importante y detallado informe para el Consejo del Niño, del cual podrán surgir modificaciones a la actual reglamentación.

CONSEJO DEL NIÑO
OFICINA DE ESPECTACULOS PUBLICOS

Montevideo, Diciembre de 1980.

NORMAS DEL CONSEJO DEL NIÑO APROBADAS POR EL CUERPO INTERVENTOR PARA LA PARTICIPACION O ACTUACION DE MENORES EN LAS FIESTAS DE CARNAVAL 1981.

NORMA 1a.) Durante la noche a partir de las 21 horas, queda prohibido a Menores de 18 años su participación en desfiles, concursos, conjuntos, salvo casos excepcionales, oportunamente estudiados y certificados por la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño en el Dpto. de Montevideo, o en los Comités Departamentales en el Interior de la República. Las autorizaciones que constituyen una excepción no podrán ser concedidas en ningún caso a menores que no hayan cumplido 14 (catorce) años de edad para el sexo masculino y 16 (dieciséis) años para el sexo femenino; ni cuando falten garantías para la integridad, seguridad y moralidad del menor, como lo establecen las normas vigentes en la materia.

Queda prohibido en el mismo sentido el trabajo de menores de 16 (dieciséis) años del sexo masculino y 18 (dieciocho) años del sexo femenino, como auxiliares de escena en las agrupaciones y la utilización de niños en las condiciones de "mascota". En ningún caso los Directores de Conjunto, las Comisiones de Tablados y/o Escenarios afines, Comisiones Directivas de Instituciones, etc., permitirán las actuaciones de menores de 18 años (dieciocho años) que no posean la correspondiente autorización de la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño.

Las infracciones a esta reglamentación serán penados según normas que señalan los artículos 232, 241 y 246 del Código del Niño, con multas aplicables al padre, tutor, responsable y/o Director o Comisión que sea responsable del escenario de actuación.

NORMA 2a.) Se previene especialmente que la vestimenta, el argumento, las Letras, recitados, expresiones, ademanes, gestos y movimientos realizados y presentados en lugares públicos donde concurren menores, deberán observar las normas de moral y buenas costumbres que rigen para la calificación de Espectáculos "AUTORIZADOS PARA MENORES" de acuerdo a las disposiciones del Código del Niño

NORMA 3a.) Queda prohibido el expendio de bebidas alcohólicas y tabacos a los menores de 18 años, así como su concurrencia a bares y despachos de bebidas alcohólicas, prostíbulos, casas de libertinaje, casas de baile, cabarets, cafés concert, centro de diversión nocturnos, teatros de Revistas, etc., etc. Tratándose de bailes infantiles y/o juveniles de carácter social no comercial, los permisos deben ser solicitados en la Oficina de Esp. Públicos del Organismo (Cerro Largo [illegible]) con una antelación de 5 (cinco) días a la fecha de sus realización.

NORMA 4a.) En todo el país el contralor sobre intervención de menores en actos de Carnaval, está principalmente a cargo

"PANORAMA" 15/12/981.-

012 (4)



8139

de los Inspectores de la Oficina de Espectáculos Públicos y de los Comités Departamentales en su caso, quienes solicitarán las colaboraciones que estimen conveniente a otras autoridades o instituciones tales como Jefatura de Policía, Servicio de Actos y Festejos e Intendencia Municipal.

NORMA 5o.) Cuando a juicio de los Sres. Inspectores la actuación de una agrupación y/o conjunto y/o número o alguno de sus integrantes, contrarie las normas de moral y no se ajusten a las letras o textos aprobados por las autoridades correspondientes, intervendrán con la colaboración que juzguen necesarias, para interrumpir ese estado de cosas teniendo muy en cuenta la posibilidad de la asistencia de los menores como espectadores; labrando el acta correspondiente a la infracción comprobada.

NORMA 6a.) Queda prohibido la concurrencia de menores de 18 años a bailes públicos organizados por empresas o firmas o instituciones con fines comerciales; en cualquier lugar que éstos se efectúen salvo los casos de autorización expresa. Las solicitudes deben realizarse ante la Oficina de Espectáculos Públicos del Consejo del Niño con una antelación de 5 (cinco) días a la realización del mismo.

NORMA 7a.) Los menores de 21 años no podrán intervenir en murgas, conjuntos, cuadros artísticos, que tengan el carácter de atracción de género picaresco, de los que se presenten en los cabarets, night clubs o teatros de revistas.

NORMA 8a.) Los menores de 21 años no podrán usar vestimentas correspondientes al sexo opuesto, ni expresarse con modos, ademanes o movimientos que no sean propios de su sexo.

[illegible] mitirá [illegible] de palabra o de hecho al disminuido físicamente o a la mujer en estado de gravidez.

NORMA 10a.) Cuando se constaten [illegible] de estado de abandono moral de uno o varios menores se dará la participación a la autoridad policial, según el Art. 119 del Código del Niño y serán puestos a disposición del Juez Letrado de Menores.

NORMA 11a.) Esta reglamentación complementa el Edicto de Carnaval correspondiente.

Estas normas fueron aprobadas por el Consejo Interventor del Organismo del día 12 de diciembre del año 1980.

NOTA: La recepción de las solicitudes de excepción para actuación de menores vence el día 20 de febrero de 1981.

Lila Sebastiani de Pugliesi
Supervisora General de Espectáculos Públicos



ARCHIVO
Dpto I

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
221010ABR981

T.I.Nº 944/981.-
j.e.i.

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR:

Adjunto al presente remito el Memorandum (A) Nº 579/81 y un recorte de prensa del diario "EL PAIS" de fe= cha 11/4/981.

Por éste último documento queda testimo= niado que el causante es periodista del diario mencionado y es / quien publicó el artículo cuyo recorte se adjunta.

Al respecto el Señor Director dispuso que se procese el referido recorte de prensa y se incremente la ficha respectiva.-



Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director.

Tte.Cnel.

Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 22 ABR. 1981
Pasa a SR 2º SIDTOR
No de Identificacion

01/2 3140 /

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3140

Sudafricanos: Segundo Programa

Segundo concierto de la Orquesta Sinfónica de la Corporación Sudafricana de Radiodifusión y Televisión (SABC) bajo la dirección de Walter Mony - Newcater. Obertura Filarmónica. Mozart: Sinfonía Concertante en mi bemol mayor LK. 2[illegible] (Solistas: Paul van der Merwie. oboe; Natalie Lemmer. corno; Cliffor Wybrow, clarinete; Eric Lemmer. fagot). Mussorgsky: Una noche en el Monte Calvo. Beethoven: Sinfonía N. en la mayor Op. 92. Fuera de programa: Ginastera: Obertura para el "Fausto criollo". En el Teatro Solís, miércoles 8.

EL PAIS 11.4.81

Quizás pecando por exceso de solemnidad, la Orquesta Juvenil de la SABC inició su concierto ejecutando los himnos uruguayo y sudafricano, el primero de ellos en una versión nerviosa y apresurada, aunque con buen caudal de sonoridad. Luego vino el único estreno sudafricano previsto en la gira: la **"Obertura Filarmónica"**, obra de encargo para una ocasión festiva escrita por Graham Newcater, un discípulo del británico Humphrey Searle que pese a haber transitado por el dodecafonismo y el serialismo, parece firmemente arraigado en la tradición de Bartok y Shostakovich.

Lo más destacable de la obra es una sólida y densa orquestación, con algún punzante efecto bartokiano y un admirable color orquestal tomado en préstamo a la escuela rusa contemporánea. Si las ideas melódicas y los tratamientos armónicos pudieron resultar reiterativos, los lujos de orquestación disimularon estupendamente estas limitaciones.

Quizás Newcater no sea un gran compositor, pero es indudable un extraordinario conocedor de la orquesta sinfónica y sus posibilidades. La versión de Walter Mony tuvo [illegible] de artificio previsibles, y sus jóvenes músicos le respondieron con gran eficacia.

El resto del concierto dejó [illegible] que desear. [illegible] entre el excelente [illegible] de los jóvenes solistas y particularmente del estupendo oboísta Paul van der Merwe y la palidez de los "tutti", convirtió la admirable **"Sinfonía Concertante"** de Mozart en una obra con curiosos altibajos de interés. La rutinaria y distraída batuta de Mony dejó pasar todo el impresionante catálogo de bellezas de la obra en la que no hay un solo compás desafortunado y se limitó a acompañar muy literalmente a los solistas. Ni siquiera estuvo muy feliz en la elección de los "tempi". (Por ejemplo, excesivamente lento el bellísimo "Andantino con variazioni") Pero los solistas redimieron en buena medida los encantos de la partitura, con una ejecución flexible, expresiva y técnicamente irreprochable. Como ya lo señaláramos, el oboísta Paul van der Merwe dio la tónica con su sugestivo sonido y su gracioso y leve enfoque mozartiano. Lo secundó impecablemente Cliffor Wybrow, un clarinetista dúctil, de gran sensibilidad camerística. La precisión y la calidad sonora de Eric Lemmer en el fagot sostuvieron y dieron relevancia al trabajo de su compañeros. Algo más tímida y un poco menos segura, la cornista Natalie Lemmer, cumplió sin embargo su cometido con indiscutida eficiencia. En el balance general, la versión reflejó fielmente tanto los méritos como las limitaciones del conjunto visitante.

Si lo único que interesara en "La noche en el Monte Calvo" fuera la orquestación, la versión de Walter Mony podría haber sido considerada medianamente satisfactoria. Pero en la formidable partitura de Mussorgsky hay también contrastes de clima, de tiempos, de atmósferas, de carácter. Nada de esto existió en el enfoque ruidoso pero carente de todo vigor dramático del director visitante.

Beethoven, lamentablemente, no representará ninguna grata sorpresa en relación al resto del concierto. Por el contrario, hubo más fallas técnicas en la **Séptima** que en toda la primera parte. Violines entraron a destiempo más de una vez, el concertino Jurgen Schwietering, con más sensibilidad de solista que de cabeza de fila ocasionalmente se adelantó a sus compañeros; en el tercer movimiento, la trompeta desafinó penosamente; en algún pasaje de los cellos sólo se escuchó a la primera cellista Ilse-Mari van Wyk, mientras los demás tímidamente pasaban un arco insensible sobre la cuerda muda; en algunos pasajes de los dos últimos movimientos hubo desafinaciones menos audibles tanto en las cuerdas como en las maderas, que sin embargo parecen ser el mejor sector de toda la orquesta.

Pero la suma de todos estos "pecadillos" de los jóvenes músicos probablemente no han tenido la gravedad del pecado mayor de la versión: la mediocridad de la concepción musical de la obra por parte del director o dicho con mayor precisión, su ausencia de una verdadera concepción musical.

La **Séptima Sinfonía** es una obra demasiado importante para ser objeto de una lectura desteñida, tan inocua, tan insignificante en la que hasta el magistral "Allegretto" impresionó como un fragmento algo machacón, con un tema no muy interesante, desprovisto de toda poesía y toda grandeza.

El director y sus jóvenes músicos se rehabilitaron en alguna medida ejecutando fuera de programa la **"Obertura para el Fausto Criollo" de Ginastera**, que ya había sido ejecutada el día anterior. Su versión tuvo una vitalidad y enjundia apreciables, y la batuta de Walter Mony por momentos pareció adquirir una sofisticación desacostumbrada.

Sin embargo, si la SABC quisiera plantearse un saldo de la gira nos permitiríamos sugerir que después de dos visitas de la Sinfónica Juvenil bajo la exclusiva dirección de Walter Mony en 1977 y en 198., piense en un cambio para una eventual gira en los próximos años: quizás el envío de su Sinfónica Nacional de carácter profesional.

E. Friedler



Dpto I
Fotocop. Dpto III.

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
221100ABR981

T.I.Nº 946/981.-
R.E.Nº 15141 .-
j.e.l.

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR:

Adjunto remito a usted la Nota S/N y el recorte de prensa que hace referencia a GUTIERREZ HERRERO Emilio, a los fines correspondiente.-

Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director.

Tte. Cnel.

Manuel Lucas





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 22 ABR. 1981
Pasa a: Sr. 2ºS/Dtor
No de Identificacion

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3141

01/4.

3141

GUTIERREZ HERRERO, Emilio

Hijo de anarquistas argentinos.-

En su juventud fue Secretario General de la "Unión Cívica Nacionalista", de la cual las autoridades argentinas tenían la certeza de que se hallaba en contacto con la Embajada Soviética. Entre 1945 y 1951, G.H. viajaba a menudo al Uruguay, donde estableció relaciones amistosas con estudiantes izquierdistas y con intelectuales procomunistas, realizando reuniones con éstos en locales sindicales.

G.H/ estaba íntimamente ligado a la publicación "Liberación" de Santa Fe, que recibía fondos de la Embajada Soviética en Montevideo, entre otras fuentes.

Varios años después de la llegada al poder de Perón (en 1951), G.H. se exilió en el Uruguay. Después de la caída de Perón, retornó a la Argentina, y se reconcilió con los peronistas.También mantuvo buenas relaciones con el Dr. BENITO MARIANETTI, un conocido dirigente comunista de Mendoza. Igualmente G.H. actuaba en el "Centro Republicano Español" de Buenos Aires, al que pertenecían comunistas españoles.

El 4.9.1958, firmó un comunicado exigiendo la "Independencia de Puerto Rico" y se solidarizó con su redactor, el puertorriqueño comunista PADILLA PAEZ, exiliado en Argentina.

En 1965 dejó su actividad en Argentina y pasó otra vez al Uruguay. Se empleó entonces en PRIUSA ("Primera Hilandería del Uruguay"), y dos años después dejó ese puesto y pasó a ser Director de Relaciones Públicas de "Quimur", la representante uruguaya de BUNGE & BORN. Es totalmente contradictorio que este supuesto "nacionalista" se desempeñara en ese cargo de confianza de una empresa trustificada judía condenada tantas veces por el nacionalismo argentino.

A pesar de su edad y de su trabajo full-time, G.H. se inscribió en la Facultad de Humanidades, donde hizo amistad con estudiantes de izquierda. Tuvo relaciones muy amistosas con JORGE BATLLE IBAÑEZ, y con el experto económico anarquista de éste, ABRAHAM GUILLEN, teórico de la guerrilla urbana y padre de un tupamaro.

Mientras actuaba en Uruguay, G.H. viajaba regularmente a Argentina, donde se encontraba con distintos políticos, entre los cuales ALBERTO FRONDIZI. El tema de esas reuniones era un proyecto revolucionario confeccionado por [illegible], para organizar levantamientos marxistas en Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. En su residencia de Montevideo (calle [illegible]) G.H. recibió innumerables visitas de exiliados argentinos, "nacionalistas", peronistas, varios oficiales, [illegible] izquierdistas. [illegible] en permanente contacto con el [illegible] (teléfono [illegible]). Dentro del sector sindical, G.H. [illegible] "C.G.T. rebelde" del marxista [illegible]. Entre los [illegible] [illegible] en sus visitas a [illegible]

3144

de una editorial de Buenos Aires y miembro del "Comando Camilo Torres", organización ultra-izquierdista; JORGE ABELARDO RAMOS, dirigente del FIP ("Frente de Izquierda Popular", troskista) y ARTURO JAURETCHE y JOSE MARIA ROSA, ambos conocidos "nacionalistas de izquierda" o "peronistas".

La firma "Quimur" de BUNGE & BORN, por recomendación de G.H., contribuyó en las elecciones nacionales de 1966 con la suma de 300.000 pesos, entonces equivalentes a 12.000 dólares, de los cuales JORGE BATLLE recibió 500.000 y el ultra-izquierdista ZELMAR MICHELINI 150.000. Gracias a los fondos que BUNGE & BORN repartía a través de G.H., MICHELINI logró establecer importantes contactos en el Uruguay.

Desde hace años, G.H. es el Secretario del Directorio de la Unión de Exportadores, pese a que en realidad no tiene directamente nada que ver con exportaciones, sino con relaciones públicas. Este cargo le permite movilizarse y viajar a menudo al extranjero, como lo hace, sin temor de despertar sospechas.

G.H. está también vinculado con los directores de la firma SUDEX S.A., la que era representante de firmas soviéticas y de otros países del Este.

El terrorista marxista argentino JOSE LUIS NELL TACCHI, uno de los iniciadores del M.L.N.(t), había encontrado refugio durante varios días, cuando era buscado por autoridades uruguayas, en casa de G.H.

Se autodefine como católico y mantiene buenas relaciones con sacerdotes izquierdistas del Uruguay. También tiene amistad con la familia REAL DE AZUA, en la cual hay varios marxistas, como el tupamaro SANTIAGO REAL DE AZUA.

DEP. I PROCESADO

Desde hace algunos años, G.H. es copropietario de la empresa "JONIA" (Paraguay 1962), que, entre otras, hace negocios con empresas del estado húngaro. Es el Vice-Presidente Ejecutivo de la sociedad.

En su casa de Solymar, G.H. tiene un fichero construido con base de hormigón armado.

Es afiliado al "Rotary Club de Montevideo", zona Centro.===

Montevideo 21 de Abril de 1981

Agréguese a la ficha correspondiente con evaluación C-2.

[signature]



El Tte. Gral. Queirolo Observó Actividad de Jonia S. A. y Otras Plantas del Sector

Visitas a plantas fabricantes de autopartes efectuó el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Luis V. Queirolo, con la finalidad de observar la situación en que se encuentra dicha rama industrial y evaluar las repercusiones del régimen de funcionamiento del sector automotriz, que aprobó el gobierno nacional el 24 de abril de 1980.

En la etapa inicial de una actividad que insumió casi cinco horas, el Teniente General Queirolo, el Subsecretario de Industria y Energía, contador Carlos Corti y otras autoridades, concurrieron a la planta de Jonia S. A., que extendió sus instalaciones en 2.500 metros cuadrados de un predio ubicado en la calle Timote, una zona donde están radicadas industrias de diferentes producciones.

Guiados por Emilio Gutiérrez Herrera (Vicepresidente de la firma) y Carlos [illegible] Mirás (Gerente General), las autoridades recibieron explicaciones sobre las distintas etapas de la producción, que transforma tres millones de metros de cable en todos los sistemas eléctricos, conductores terminales de conexión y otros elementos de esa índole para automóviles y camiones.

La actividad de la empresa —que en el pasado año derivó en exportaciones por U$S 4 millones 200 mil a Brasil, Argentina e Inglaterra y tiene en desarrollo otros importantes mercados como Estados Unidos, Francia y la República Federal de Alemania— tiene el signo definitorio de una aplicación intensiva de mano de obra uruguaya en todas las etapas de producción, la que es complementada y respaldada por modernos equipos y un eficiente laboratorio de control de calidad de todos los materiales utilizados en la fabricación de los componentes automotrices como son sistemas de conexión para encendido de motores y luces.

EVALUACION DE DECRETOS ... ..

Al término de la recorrida que efectuaron el Teniente General Queirolo y el contador Corti, por las instalaciones de la planta, Silva Mirás comentó a EL PAIS que "la visita se inscribe en la evaluación de las repercusiones de los decretos del 24 de abril pasado, que autorizaron la importación de automoviles armados en origen. Nuestro sector, es decir, los fabricantes de autopartes, planteamos al gobierno determinadas inquietudes por la aplicación del sistema, especialmente en lo que respecta a los niveles de compensación que fijó uno de los decretos, en su artículo 6º para las importaciones de vehículos".

Silva Mirás recordó que las disposiciones de abril no fijaron compensación exportadora para 1980 y establecieron un 10 % para el presente año.

Añadió que en opinión del sector, de fabricantes de autopartes, los porcentajes de compensación y las políticas proteccionistas de ciertos mercados han creado una situación con aspectos difíciles a la industria de autopartes. Considero que la manera de abrir mercados a los rubros de dicha industria es mediante un adecuado régimen de compensación.

Recordó que los fabricantes de autopartes han expresado su inquietud sobre dicho punto, así como sobre otros aspectos que incluyen los niveles de reintegros y la pauta cambiaria.

Silva Mirás precisó que existe diálogo entre las autoridades y el sector de fabricantes de autopartes y que la presencia del Teniente General Queirolo indica el deseo gubernamental de observar el funcionamiento de la industria, luego de las medidas de abril.

El Teniente General Queirolo también concurrió a las plantas de Panasco (fabricantes de radiadores), Nousul (productor de tela vinílica) y Mepi (pistones) para obtener un panorama de esta vertiente industrial.

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3477/80

Destino: DNII

Fecha: 090757DIC80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Vahé AGDJIAN MEDJBURIAN.-

Fecha de Entrada 23-4-81
Pasa a Dpto. Recursos
No. de ... 3142





El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

01/22

3142

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: AGDJIAN 2do. APELLIDO MEDJBURIAN 1er. Nombre: Vahé 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 47 HIJO DE: MANUG Y DE: BAIZAR

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Mdeo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 26.6.33

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 637699 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BBA Nº 13565

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Félix Laborde Nº 2456 Apto. —

ENTRE CALLE: Av. 8 de Octubre Y CALLE: José A. Cabrera JURISD. SECC. POL. Nº 15ª

TELEFONO (domicilio): 56.34.18



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Félix Laborde Nº 2456 APTO. — ENTRE CALLE: 8 de Octubre Y CALLE: José Cabrera

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Derecho TELEF.: 433.11

SITA EN CALLE: Avda. 18 de Julio Nº 1824 ENTRE CALLE: T. Narvaja Y CALLE: Edo. Acevedo

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: el mismo TELEF.:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Vahé Agdjian

3142

2

Montevideo, 8 de diciembre de 1980.-

Señor Jefe de Policía
del Departamento de Montevideo,
CNEL. DON HUGO ARREGUI
P r e s e n t e.-

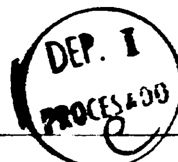


De mi mayor consideración:

Vahé AGDJIAN MEDJBURIAN, oriental, de 47 años de edad, casado en únicas nupcias con Ana María Giles, titular de la Cédula de Identidad No. 637.699, con Credencial / Cívica Serie BBA No. 13.565, funcionario administrativo de la / Universidad de la República (Facultad de Derecho y C. Sociales), de profesión Escribano, y domiciliado en la calle Gral. Félix / Laborde No. 2456 de la ciudad de Montevideo, ante el Señor Jefe de Policía me presento y expongo:

I)Que el día Lunes 1o. de diciembre próximo pasado, en mi condición de Jefe Administrativo de la Sección Contabilidad de la Facultad de Derecho, fuí notificado por el Señor Director de la División Secretaría Técnica de la Dirección General de Recursos Humanos de la Universidad de la República, Don Hamlet Reyes, que poseo Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "Categoría C", expedida por el Servicio de Información de Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe (Oficio JPM/Fac.DCS No.135/80/ ems.); quedando -en consecuencia- inhabilitado para el desempeño de los mismos.-

II)Que el certificado de referencia fue solicitado -en su / oportunidad- ante las autoridades de la Seccional 15a. de Poli-



cía, correspondiéndole No.de Trámite 1553.-

III)Que en el transcurso de lassemana próxima pasada, concu-rrí a dependencias de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, a efectos de interiorizarme respecto de las causas / que motivaron se me expidiera la constancia "Categoría C", siéndome informado verbalmente por el funcionario que me atendió,que ello s e debió por haber actuado como delegado de mesa por el / partido socialista en el acto eleccionario de Noviembre de 1971.

Sin que de ningún modo signifique querer menoscabar ni rechazar el razonamiento lógico que se infiere de lo que fría, clara y objetivamente consta en un documento que he // firmado (acta de escrutinio primario), así como también las presunciones que de ello puedan extraerse, resulta ser no solamente ya una obligación para conmigo mismo sino también -y así lo siento y entiendo- una necesidad y una obligación moral para con /// quienes me rodean, me tratan, me conocen, me aprecian, y para // con quienes he acompañado (ya sea en el ámbito familiar, ya en / el núcleo de mis amistades, ya en el de compañeros y autoridades de trabajo, ya en el cuerpo docente de la Facultad, ya con los / estudiantes, con mis colegas), presentar esta nota aclaratoria / sobre mi persona y mi ideología política haciendo conocer a Ud. "mis descargos", que no son ni más ni menos que mis actos y mi / comportamiento, frutos de una concepción arraigada desde mi adolescencia de la idea de demócrata y republicano y de independencia, que no conciben ser incondicional de nada ni de nadie.-

En consideración, pues, a las razones que a continuación paso a señalar y de las pruebas que ofrezco -y que

2

tratará suscintamente de exponer- Solicito se revean mis antecedentes.-

DEP. I PROCESADO

ACTIVIDAD FUNCIONARIAL.

Ingreso a la Administración Publica.-El 17 de setiembre de // 1957 accedí -mediante concurso de oposición y méritos- al cargo de Auxiliar Administrativo, habiendo logrado entre más de 800 // postulantes iniciales, el puesto No. 11 de un total de 71 calificados, en mérito al puntaje obtenido.- Fui asignado para desempeñar funciones en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

Suscribí por convicción mi adhesión al sistema republicano-democrático de Gobierno, y así lo avalaron quienes me presentaron ante las dependencias de la Universidad a efectos de que se me recibiera la inscripción para poder concursar: personas reconocidas pública y notoriamente como demócratas y republicanos (entre otros, el Coronel Rovira, entonces Director de la Dirección de Impuestos).- Y obsérvese que en dicha época, la influencia de los partidos socialista y comunista eran notorias y manifiestas en la Universidad; era el lugar y momento donde se podrían haber encontrado vinculaciones de mi persona con dichas ideologías, y que -de ser así- bien y naturalmente podría haber recurrido a dichas "influencias" a fin de acceder al cargo.- Pero nadie podrá afirmar tal hecho, ni tan siquiera con insinuaciones: pruebo lo que afirmo.-

Ascensos obtenidos.-Me he desempeñado ininterrumpidamente en el transcurso de más de veintitrés (23) años cumpliendo funciones en distintas dependencias de la Facultad de Derecho: un breve período en "Mesa de Entradas", durante quince (15) años (has-

ta Octubre de 1972) en "Bedelía", durante casi dos (2) años en /
"Publicaciones y Canje", y desde más de seis (6) años (desde su creación) en "Sección Contabilidad".- Ninguno de los traslados / obedeció a prerrogativas de naturaleza alguna; se debieron pura y exclusivamente a necesidades del Servicio.-

He logrado el ascenso a Oficial Administrativo mediante concurso de oposición y méritos; y, a propuesta de quien fuera Decano-Interventor -el Doctor Luis Sayagués Laso- fui ascendido a Jefe Administrativo de Sección por la autoridad competente, en /// oportunidad que se creara en la Facultad de Derecho la Sección / Contabilidad.-

Ningún ascenso ni beneficio me fue concedido por influencias, prerrogativas o recomendaciones de alguna autoridad, consejero o político con ideologías izquierdistas (que bien pudo haber sido si acompañara aquellas ideas, en un ente que fuera manejado al / arbitrio de aquellos). Por el contrario, se debieron pura y exclusivamente al fruto de mi propio esfuerzo y a mis condiciones funcionariales objetivamente calificadas por quienes entendieron era merecedor a ello, y nada ni a nadie tengo que agradecer ni / porqué sentirme endeudado ni comprometido hacia aquellos que -en su momento- hubieran querido fuera servidor incondicional para / con sus fines.-

Desempeño funcionarial.-

He cumplido con mis tareas durante los sucesivos decanatos del Dr. Rodolfo Mezzera Alvarez, Dr. Juan Carlos Patrón, Esc. // Saúl D. Cestau, Dr. Alberto Ramón Real, Dr. Alberto Pérez Pérez, Dr. Raúl Abraham, Dr. Valentín Sánchez, Dr. Luis Sayagués Laso,.

3

y Dr. Manuel Adolfo Vieira, y en los decanatos interinos -entre otros- del Dr. Sagunto Pérez Fontana y del Esc. Julio R. Bardallo.- Y lo señalo, con la finalidad de hacer saber y conocer que con el único Decano que he tenido y he sentido "malestar" e "incomodidad" -por no sentirme consustanciado con sus procederes y pretensiones- ha sido con el Dr. Alberto Pérez Pérez, y justamente, por mi forma de ser, pensar y actuar, no aceptando someterme como incondicional ni "servidor" de persona o ideología alguna.

He trabajado bajo las órdenes de quienes fueran mis jerarcas inmediatos: Dr. Víctor H. Cairoli (Mesa de Entradas), Señores Alberto Pereyra Varela y Jorge Dallari Palladino (Bedelía), Dr. Oscar Arias Barbé y Brio. Juan Silva Silveira Coronel (Publicaciones y Canje), y Cdra. Olga Phoyu de Lorenzo (Contabilidad).

Han trabajado a mi lado durante muyos años quienes fueran auxiliares administrativos y becarios bajo mi supervisión y responsabilidad, entre otros: Proc. Mario Goudschaal Soto (actualmente Secretario Administrativo de la Facultad de Veterinaria), Proc. Jorge Echevarría Porto (actualmente Juez de Paz en Pan de Azúcar), Dr. Luis Tosi Boeri (actualmente Juez de Paz en la ciudad de La Paz).-

He atendido en el cumplimiento de mis deberes y me han visto actuar, sea en el transcurso de su carrera universitaria, sea desempeñándose en la actividad docente, sea ya recogiendo información para la prensa, quienes hoy de alguna u otra manera integran o bien colaboran con el actual gobierno cívico-militar, quienes en su momento ocuparan cargos de relevancia en la actividad política y de gobierno, y quienes se desempeñan como responsa -

DEP. I PROCESADO

bles de órganos de prensa democráticos: Dr. Fernando Bayardo Bengoa, Dr. Herbert Arbuet Vignale, Dr. Carlos Maeso, Dr. Enrique / Frigerio, Dr. José Pedro Gatto de Souza, Dr. Cnel. Enrique Silva Ledesma, Dr. Eduardo Esteva Gallicchio, Dr. Jorge Echevarría /// Leúnda, Dr. Milton Cairoli, Dr. Cnel. Darío Corgatelli, Dr. Julio César Feria Planté, Dra. Elda Frede Strappolini, Dr. Hermes Sosa Illa, Dr. Wilson Craviotto, Dr. Héctor Giorgi, Dr. Carlos Pirán, Dr. Daniel Hugo Martins, Dr. Héctor Barbé Pérez, Dr. Héctor Frugone, Dr. Jorge Luis Elizalde, Dr. Daniel Alvarez, Dr. Roberto / Falchetti, Dr. Carlos Benítez Preve, y toda una generación de // personalidades sobre las que nadie podrá dudar de su acendrado / espíritu patriótico y de demócratas.



Quienes me conocen saben que por naturaleza soy un ser extremadamente calmo y pacifista, razón que impide todo tipo de actividad que me lleve más allá de manifestar mis convicciones.

Nadie, y a las manifestaciones de todos ellos me remito, ni autoridades, ni docentes, ni estudiantes, ni quienes han sido y son mis jerarcas y subordinados y compañeros de labor, ni aun // quienes han recogido informaciones para la prensa, podrá decir / ni afirmar que en veintitrés años de servicio en la Universidad de la República haya realizado un sólo acto de simpatía o de complacencia para con grupos o personas de ideologías izquierdistas, o que haya actuado con descortesía, rechazo o adversión para con quienes me consta demócratas.-

Más aún -si se quiere- y para mayor abundamiento y a la documentación que obra me remito, cuando he tenido conocimiento de situaciones anómalas que bien pudieran haber preferido algunas /

4
fo)

autoridades del momento, que hubieran permanecido acalladas para no "desprestigiar" al Servicio, las he denunciado de inmediato / públicamente en el seno del Consejo de la Facultad (véase Acta / No.5 de 1972), habiéndome permitido la "osadía" -sin que nadie / me lo encomendara-, de publicitar el texto de las mismas en pizarrones puestos de ex-profeso en los patios de nuestra Casa de Estudios, para que quienes quisieran informarse tuvieran la oportunidad de hacerlo.-

DEP. I
PROCESADO
C

Como así también, he tenido que enfrentar -desempeñándome / en la Bedelía- a grupos de estudiantes izquierdistas que pretendían acceder a los "balcones" de la Universidad a efectos de llevar a cabo desde allí una volanteada; hecho del cual quedó constatado mi proceder al efectuarse una investigación que estuvo a cargo de quien fuera Secretario, el Doctor Víctor H. Cairoli.-

Interesa señalar, por lo demás, que en oportunidad de desempeñarse como Decano-Interventor el Dr. Raúl Abraham y estando el suscrito cumpliendo funciones como encargado de la Sección Publicaciones y Canje, nos fue entregada por un proveedor la totali - dad de ejemplares de una publicación que se le encomendara imprimir durante el decanato del Dr. Alberto Pérez Pérez (concretamente el "Cuaderno No. 3 del Instituto de Ciencias Sociales"), de / contenido -según así lo expresara el Dr. Abraham- manifiesta y / notoriamente izquierdista y/o subversivo.- Una sola é inmediata fue nuestra actitud: poner el hecho en conocimiento del señor Decano a efectos de proceder conforme se resolviera.- De lo actuado, nadie mejor podrá informar que el propio Dr. Raúl Abraham, y a las manifestaciones del mismo me remito.-

09 3142

ACTIVIDAD ESTUDIANTIL.-

Habiendo ingresado al Liceo Rodó en el año 1946 -a los doce años de edad- egresé del mismo en 1949, teniendo como compañeros y amigos -entre otros- a quienes hoy se desempeñan en cargos del actual gobierno: Cdor. Ernesto Rosso Falderín, Comisario Alejandro Otero.-

Ingresé a la Facultad de Derecho en 1954 habiendo egresado como Escribano en 1974.- Mi dilatada carrera se debió pura y exclusivamente a problemas de índole familiar, económico y sentimental.-

Realicé en 1964 con compañeros de estudios un viaje a Europa, habiendo compartido y vivido junto a ellos el lapso que va del 30 de abril al 17 de setiembre de dicho año.-

-Jamás estuve vinculado a movimientos gremiales, ni de derecha ni de izquierdas. Nadie, ni en la etapa liceal, ni en el ciclo preparatorio, ni en los estudios universitarios, ni entre aquellos què fueran mis compañeros de viaje, podrán afirmar que me hayan visto actuar, sea activa o pacificamente, o aun simpatizando con ideologías de izquierda.-



ACTIVIDAD PROFESIONAL.-

Como profesional llevo poco tiempo de ejercicio, pero sí el suficiente como para que nadie pueda sindicarme en alguno u otro grupo ideológico.- Nadie, salvo que haya sido inducido a error, podrá sindicarme como izquierdista o, tan siquiera, ocultamente simpatizante.- He votado en las elecciones para cargos en la Asociación de Escribanos del Uruguay y en la Caja Notarial.- He participado en algún acto de carácter social organizado por la Aso-

ciación de Escribanos del Uruguay.-

He colaborado espontáneamente, en la medida de mis recursos y posibilidades, con varias publicaciones representativas de // organismos estatales: Revista Aniversario del Banco Hipoteca - rio del Uruguay, Boletín Informativo "La Voz" del Club Atlético Policial, Revista "Ariel", Boletín Informativo del Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas, Revista "Alerta" de la Policía del Departamento de Canelones; adhiriéndome a las obras / perseguidas por las mismas.-

DEP. I PROCESADO

ACTIVIDAD DEPORTIVA.

En 1969 y en 1973 estuve directamente vinculado con el Club Social y Deportivo Villa Española, habiendo integrado su Comisión Directiva.- El barrio donde desarrolla su actividad pudo / ser terreno propicio para que elementos de ideologías izquierdistas y subversivas pudieran haber aprovechado para infiltrarse.- Jamás nadie podrá afirmar ni tan siquiera pensar que haya manifestado mi inclinación para con dichas ideologías.-

El Cnel. Andrés Gómez, que fuera Presidente de dicha Institución y con quien he trabajado, podrá informar con propiedad respecto de mi persona y mi actuación, y no otra será su respuesta que manifestar mi contracción y cariño al trabajo con el único afan y espíritu de colaborar para el engrandecimiento y mejoramiento deportivo, social y patrimonial de la Institución.-

ACTIVIDAD POLITICA.-

Fuí simpatizante y colaboré con el Partido Colorado.- En /// elecciones nacionales anteriores me acerqué y colaboré con clubes políticos ubicados en la calle Atlántico, en la calle Gral.

Félix Laborde entre Avda.8 de Octubre y José A.Cabrera, y en la calle José A. Cabrera esq.Gral.Félix Laborde, habiendo facilitado medios de locomoción para quienes tenían dificultades en /// trasladarse a votar.- Cuando laeescisión política de la Lista / 15, entendí que el grupo de la Dra.Roballo era preferible al // del Dr. Jorge Batlle; ahí manifesté mi acercamiento y nada más. - En las últimas elecciones se me solicitó -el mismo día- si / podía concurrir a colaborar en una mesa.- Así lo hice, y desafortunadamente comparecí a la misma con una constancia que me acreditaba como representando al grupo socialista, pero ni remotamente mi actuación pasó más allá de ese acto, por no tener // otra vinculación cual fue el alcance del mismo.- Se podrá pensar que si actué en dicho acto como su representante era porque compartía sus ideologías, pero nada más distante de la verdad. Si el partido Blanco o Colorado o los católicos me hubiesen pedido tal ayuda, lo mismo también lo hubiese realizado.- Entiendo que con ello no cambia mi forma de pensar y que es ser demócrata-republicano y además compartir el actual proceso, hecho / que ha quedado demostrado en el último acto eleccionario al apoyar el sí en el grupo dirigido por Wilson Craviotto, en la fracción que orientó el señor José Luis Daglio y el Escribano José A. Apezechea Santini.- El referido profesional podrá avalar si lo que afirmo en todo este texto es la verdad o se encuentra // falseada.-



Por último, y en lo que respecta al acto plebiscitario del / 30 de noviembre ppdo., y cumpliendo con mis obligaciones no sólo ya funcionariales sino de ciudaddano, concurrí -al haber si-

6

do designado como 3er.miembro titular- al Circuito No. 1414 sito en laccalle Eusebio Vidal y Chayos, adonde también habían sido citados otros dos ciudadanos como terceros miembros -respectivamente titular y suplente.- Puesto el hecho en conocimiento de la Corte Electoral por parte de la Presidente actuante, le / fue informado que debía presentarme en el Circuito No. 67 (Sodre) a fin de desempeñarme allí -por ausencia de quien fuera citado- como Actuario, adonde me trasladé de inmediato a efectos de cumplir con el cometido encomendado.- Podrá recogerse -si se entiende pertinente- de quienes integraron la mesa receptora de votos, información acerca de la objetividad e imparcialidad total con que -entiendo- cumplí con mi deber de ciudadano.-

Soy demócrata.- Lo afirmo no solo por la razon de ejercer mi defensa sino -y como ya lo manifesté- por convicción que no nace hoy sino que del seno de mi propio hogar.

DEP. 1 PROCESADO C

Mi actuación dentro de un ámbito tan difícil como lo fue el de la Universidad llevó necesariamente -por rezones de mi trabajo- a tener contacto con todos y cada uno de los que de una u / otra manera actuaron en movimientos de izquierda, pero afortunadamente para mí, mi familia y mi hijo, ninguno de sus preceptos ha podido introducirse en mi espíritu.

Por lo expuesto, al Señor Jefe de Policía SOLICITO:

A)Se revean los antecedentes que indujeron a pensar en mi vinculación con ideologías izquierdistas.

B)Se recoja el testimonio de las personas mencionadas al tenor de que expresen si en alguna oportunidad me vieron realizar / actos que me sindicaren como persona simpatizante de esos par

/7 Ficha de anotaciones Nº 01878

tidos de izquierda.

C)Que se me permita verbalmente, si es procedente, hacer mis //
- descargos sometiéndome a todo tipo de careo o investigación.

D)Se concluya que mi actuación en la mesa electoral fue nada //
más que un hecho irrelevante que nada afecta mis convicciones
democráticas.-

Sin otrò particular, saludo al Señor /
Jefe de Policía con mi más alta estima.-



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA. "

Montevideo, diciembre 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

6 DIC. 1980
48153

13 DIC. 1980

D.N.I.I. D-3
Fecha 16 DIC. 1980
Hora 08:30
Nº 55/19

3142

ANTECEDE SER 6 — Escrito presentado por Vahé Agdjian Medjburian → f.7

AGDJIAN M.DJBURIAN : Vahé. (1)

01878

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica BBA 13565

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Frente Socialista

Domicilio F.Laborde No. 2456 (1971). (1)

Datos Personales

(1) Datos extraídos de los padrones electorales.

F. 70 - 10 000 - 5 76

ANTECEDE 7 — Ficha de anotaciones Nº 01878

DEP. I PROCESADO C — f.8

OBSERVACIONES

6/VI/976:-Delegado de mesa del Frente Socialista en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 905 (J.R.Jimenez 3789) Ver Asunto9-2-2-1-bk.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

[illegible] 19/4/979/S-15ta/F-1576/Memo Nº 2452/979/rmgc.- Form.135(103)/FDyCS/17/7/980/Memo5808 29/8/980/slv.-

15 3142

1/8 Tids de auo ... 0/878 f9

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

CORTE ELECTORAL

Primera — Acta de Instalación



31'42

SERIE B B 17 CIRCUITO 905

En Montevideo a los (28) veinte ocho días del mes de Noviembre del año 19...

siendo las nueve y 20 m horas, en el local calle J. R. Jimenez Nº 3789 o paraje esq. Industria

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Edgardo Gamboya	Miembro designado (1) Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
SECRETARIO, El Sr. D. Olga Bonini	~~Miembro designado~~ Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Esther Ayala de Carresse	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
ACTUARIO, El Sr. D. Olga Seitone	Titular Suplente	

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ... Hojas Electorales y de ... sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Maria Deli Ivanov	B B A	19518	Colorado	175 · 75 · S1 Verde · 1123 · 123 · 3123 · 2123
" Alberto Rea Hernandez	B B B	20581	Demócrata Cristiano	1001 · 2001.
" Maria Lojo Masso	B B B	24386	Demócrata Cristiano	808 · 1808.
" Amalia Guillermo Fleitas	B D B	25920	Demócrata Cristiano	D "
" Ernesto Pereyra.	B B B	26275	Partido Nacional	504 · 2504
" José A Colucci	B C A	32782	Partido Nacional	874 · 1874
" Luis A Tolomeo	A I A	7203	Partido Nacional	604 · 1904
" Valia Agdjian	B B A	1 65	Demócrata Cristiano	90 - 190
" ... Mario T ...	B B A	27850	...	...

16

	SERIE	NUMERO	... Partido	Entregó listas N..
El Sr. D. Maria Deli Ivanov	B B A	195.18	Colorado	175 · 75 · 51 Verde · 1123 · 123 · 3123 · 2123
" Aluto Rea Hernandez	B B B	20581	Demócrata Cristiano	1001 - 2001
" Maria Lojo Marso	B B B	24336	Demócrata Cristiano	808 - 1808
" Amalia Guillermo Flitas	B D B	25920	Demócrata Cristiano	D " "
" Ernesto Pereyra	B B B	26275	Partido Nacional	504 - 2504
" José A Colfacci	B C A	32732	Partido Nacional	874 - 1874
" Luis A Tolmea	A L A	7203	Partido Nacional	604 - 4904
" Vala Agdjian	B B A	13565	Demócrata Cristiano	90 - 190
" Mª María T. Gómez	B B A	27850	Unión Radical Cristiana	1050 - 1[illegible]
" José C. Garcilillo	B M B	13918	Partido Nacional	51 - 1051
" Silvia [illegible]	B B A	13269	Demócrata Cristiano	988 - 9988
" Juan A Rossini	B B A	8971	Partido Nacional	4[illegible]100 - 4004 - 4156 - 55
" José Lavena	B B A	8786	Partido Colorado	15 - 1515
" José Vito Romero	B C A	49129	Demócrata Cristiano	1968 - 968
" Juan Castro	B D B	15257	Demócrata Cristiano	4191 - 41[illegible]

OBSERVACIONES

Faltando el Secretario pasa a desempeñar el cargo la Sta. Olga Rossini
Siendo la hora 17 y 35 se integra a la mesa la Sta. Mª Cristina Scarone del P. D. Cristiano

DEP. 1 PRO

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Maria Deli Ivanov
Amalia Guillermo Flitas
Nelly L. de Garo
Vala Agdjian

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente - [signature]

Firma del Secretario - [signature] Rossini

Firma del Tercer Miembro - [signature]

Firma del Actuario - [signature]

(Repartición en que presta servicios) Intendencia M.

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

17

3142

Acta de instalación del Circuito Nº 905 — ANTECEDE fs. 9 — 10

DILIGENCIADO No.40/981.-LDDM.-

Montevideo,Enero 6 de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Vahé AGDJIAN MEDJBURIAN, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.01878 que pertenece al recurrente,a Fs.7 y 8.-

2)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral de la instalación del Circuito No.905 que funcionó en J.R.Gimenez No.3789 / esquina Industria,donde consta que el recurrente actuó como delegado de mesa por el P.D.C. representando a las listas 90 y / 190 de la Unión Popular,registrando su firma al pié de la mencionada acta,a Fs.9.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-



Saluda a usted atentamente

El Encargado Accidental del Departamento III

Sub.Comisario

Lucas DE ARMAS MARICHAL.-



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0075.-sfl./

Montevideo, enero 13 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración el / recurso interpuesto por el señor Vahé AGDJIAN MEDJBURIAN, significando que la denegatoria de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, obedeció a su participación como delegado de mesa de las listas 90-190 del Frente Socialista en los comicios del año 1971, según se desprende del Acta de Instalación de la Comisión Receptora /

SIGUE SERIE	N.°	1	6	2	9	1	2	6
			seis	dos	nueve	uno	dos	seis

//..de Votos, cuya fotocopia se acompaña a fs 9.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 9 ABR. 1981
ASUNTO No
FIRMA-CARGO



19 3142



RESERVADO

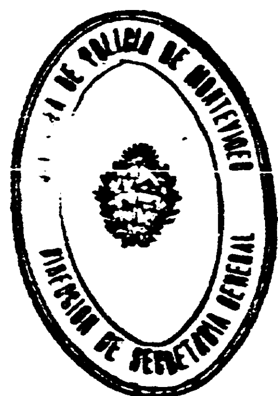
A. a. Nº 629126 (11)

ANTECEDENTES SERIE		P	DILIGENCIA	40/8	DE	
			D.N.I.I.			

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1282/81.CAR/rf.-

Montevideo, 9 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor Vahé Agdjián Medjburián, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Del estudio de las precedentes actuaciones, se desprende que la categorización dispuesta se encuentra plenamente justificada, sugiriéndose que -salvo su mejor opinión- se mantenga la denegatoria del citado documento.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel
Washington A. Varela

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha Entrada 23 ABR. 1981
Fecha Salida
Pasa a DEP.
Nº de Clasificación 15173

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a Asuntos
Nº de Orden 3142

20 3142

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 12 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: AGDJIAN NEDJEURIAN, Vahé

MOTIVO: Recurso interpuesto por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

1971 - Delegado de Mesa por las listas 90-190 por el Departamento de Montevideo, Circuíto Nº 905-915, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION: A - 1

CONCLUSION: Pese a lo atendible que pueden resultar sus descargos, las normas en vigencia preveen este tipo de Categoría para la anotación que le involucra, lo que por otra parte es admitido en su nota-recurso, debiéndosele por lo tanto mantener en la misma.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández



3142

21

RESERVADO

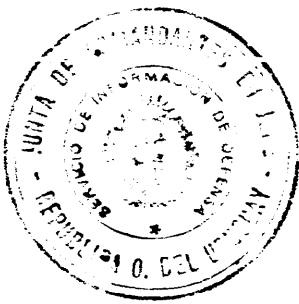
Montevideo, 17 de Julio de 1[illegible]1.-

[illegible]

Exp. 509 D-1[illegible]1

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto [illegible] a la persona José [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Afiliación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.



Al Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván [illegible]



22/22

3142

Jefatura de Policía de Montevideo

11

HOJA DE TRAMITE N° 3556/80

Destino: DNII

Fecha: 191122DIC80

Origen:

Oficio .... Matrícula N° .... Carpeta N° ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Rosa NISKI BOK.-

Fecha: 23-4-81
Pasa a: Recuesos
No. 3143





Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

01/13

3143

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Niski 2do. APELLIDO Bok 1er. Nombre: Rosa 2do. Nombre:
NACIONALIDAD: or. (le ESTADO CIVIL: casada EDAD: 49 HIJO DE: Abrham Niski Y DE: Dora Bok
NACIDO EN: Polonia PAIS: DPTO: LOCALIDAD: FECHA NACIMIENTO: 27-IX-31
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 738-629 (DPTO): Mont CRED. CIVICA SERIE AZA Nº 15546
PASAPORTE Nº 306915 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Cno. Carrasco Nº 4748 Apto.
ENTRE CALLE: H. Irigoyen Y CALLE: Murillo JURISD. SECC. POL. Nº 15
TELEFONO (domicilio): 58-53-70

DEP. I PROCESADO G

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Cno. Carrasco Nº 4748 APTO. ENTRE CALLE: H. Irigoyen Y CALLE: Murillo
NN
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

02 /A 3143

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.A.M.U TELEF.: 40-11834
SITA EN CALLE: Colonia Nº ENTRE CALLE: Arenal Grande Y CALLE:

DEP. I PROCESADO G

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: idem TELEF.:
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
NN
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.S.P. (Asist. Externa) TELEF:
SITA EN LA CALLE: Sierra Nº ENTRE CALLE: Paysandu Y CALLE:
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

3143

02

Montevideo , 19 de diciembre de 1980

Sr. Jefe de Policiía de Montevideo

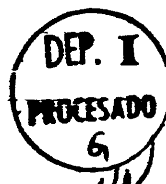
Coronel Hugo Arregui

PRESENTE -

De mi mayor consideración :-

La abajo firmante, Dra. Rosa Niski Bok, con Cédula de Identidad No. 788-629, con domicilio en Camino Carrasco 4748, se notificó con fecha 12-XII-80 personalmente en la Seccional 15 que le fué concedida la letra B en el Certificado de Habilitación para funcionario público cuyo expediente es 15/2451/78 .-

Este certificado fué solicitado en la Seccional 15.-



Se me han imputado los siguientes cargos :

1) haber firmado el manifiesto de apoyo a la revolución Cubana en el año 1962.

19 DIC. 1980
49570

2) Haber firmado Apoyo al Frente Amplio en el año 1971.-

Mis descargos son los siguientes : Habiendo transcurrido tanto tiempo (18 años y 9 años respectivamente) no puedo recordar con certeza absoluta si he firmado o no esos manifiestos.-

De cualquier manera, puedo asegurar que nunca integré ningún grupo ni partido político proscripto por la ley, y que he profesado siempre profundos ideales democráticos .-

En base a esto, solicito se revean estos antecedentes.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atte.

Dra. Rosa Niski Bok de Hydel

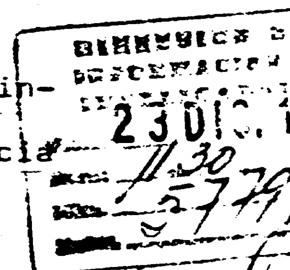
S/4 Ficha de ampliación de la recurrente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-



El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ REBOLLO



D.N.I.I.

Fecha: 24 DIC. 1980

Hora 11:30

Nº 56/33 Fam. 4

04

3143

Ced. Id. 788.629.(1)

Pasaporte

C. Cívica AZA.15.546.(1)

C. Id. Interior

Ocupación MEDICO.-

f4

Organización "FRENTE AMPLIO"

f3 Escrito presentado por la Dra. Rosa Nishi Bok de Rydel —

Domicilio Cno.Carrasco 4748.(1978)

Datos Personales Nacida el 27/IX/931 en Dublin(Polonia) hija de Abrahan y Dora.(1)Extraído de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.Wgc.-

F. 70 10.000 9,74

DEP. 1 PROCESADO G

NN

f4 Ficha de la Dra. Rosa Nishi Bok de Rydel f5

OBSERVACIONES

Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio" (Ver Marcha del 26/XI/971-pág.28).-lac.- 28/1/976:Marcha del 12/8/960,pág 2: Firma manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana.

MICROFILM - AGOSTO 1977

15/2/78: -2/10 8/78.rfr.- 30/5/79:Secc.15a. F. 2451.M.4885/ /cpv.- 2/8/79:1738/79/D.2/jcr.-15/10/979/E 1/M.11.3 20/11/979: -/12.559/979.-hrg.-

25/VI/980:Con fecha 19/XII/978 solicita en Secc. 15a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form. 2.451,expidiéndosele CATEGORIA."B"Wgc.- .5599. ///

P. .-

05

3143

... de la Mayoría y ... y vecinos, con la finalidad de ... abastecimiento de la carne en el departamento. ... se produjo ... por ... y sin explicaciones ... por ... por Concejales y Ediles frente ... el día 6 de abril de 1960, cuando aceptaron ... los ... de ... Comisión Tripartita. ... a el desconocimiento por parte de esa mayoría ... legislativas que son integrantes de la Junta como ... la voluntad popular. Con tan arbitraria decisión ... del Concejo, luego de reiteradas ausencias con... para formar el quórum mínimo) se refrendó ... — una Resolución (la de 4 de mayo) con... la ... de la población y sin el apoyo ... de la JUNTA.

... y Diputados de la Mayoría-Go... de ... de la Asam... más de tres veces — para ... — de hecho — ... la concreta... que deben ser ... en la ...

... de control y legisla... de cada departamento, ... la ... del Pueblo.

... de la ... y ... alternativas que dieron lugar y ra... demostrando — con su obs... — ... y ... a las di...

... como representantes no con... — pese a constituir mayoría ... de los Gobernantes de Rivera ... en negarse a la exigencia de las ... y ... expresada en actos y manifestaciones ...

... que serán ampliadas en ... Coordinador cumple con el deber ... al Pueblo, ... quien recibió apoyo y mandato— ... la ... que corresponda ante ... DE LA CARNE, ... no ... con medidas de fondo pro... Coordinador de Comisiones Veci... 27 de 1960.

"...” Y “SQUARE”

(... a un pedido de información)

... "square" ... "cuadrado" y, por extensión, jar... en ... cuadrada. Este vocablo ha sido to... A. ... aparece ya en 1778), como ... en los siglos XVII, XVIII y ... ballast, tunnel, touriste, ... y algunos que lo fueron en ... "est" y "ouest".

... a su ... incorporación al francés.

... se refiere a la distinción entre una "place" y un ... o para alguien que conozca París, ... que datan de Napoleón III, ... y generalmente están rodeados ... la "Place de la Con... Vendôme", etc., y por otro, ... el "Square de l'Archevêque" detrás ... el "Square du ... para el que no conoce París, ... en nuestro Montevideo, nos ... sería "une place" y la ... "un square".

... las diferencias que, ya en 1800, ... Place: lugar público descubierto y ro... Square: plaza pública con un jardín rodeado ...

A. V. R. 2084.

He renunciado a ... libros (geo... bibliotecas), he ... a los espectáculos públicos (un ilustre critiquillo teatral cree que los teatros deberían cobrar más aún sus entradas; lógico, así irán allí elementos como él, y nadie más); pero todavía no he podido renunciar a comer.

Las autoridades tienen la palabra acerca de si cabe llegar a tanto mi ansiedad. — Prof. Indigente.

SOLIDARIDAD CON CUBA

★ Continúan llegando adhesiones de profesionales universitarios que se solidarizan con la Revolución Cubana a través del manifiesto que publicara MARCHA en su edición del 29 de julio. A las firmas publicadas en las dos últimas ediciones se agregan las siguientes:

Esc. Saúl Cestau, Cdor. Israel Wonsever, Dr. Nelson García Otero, Dr. Antonio Y. Grompone, Dr. Augusto Brun, Cdor. Lorenzo Ipemba, Dr. Rodolfo Canabal, Arq. Martín Boada, Dr. Carlos García Novales, Dr. César Avellanal, Ing. Agr. Santos Arbiza, Cdor. Raquel Arís, Cdor. Juan José López Silveira, Ing. Agr. César del Castillo Lussich, Dr. Eduardo Reisch, Dr. Roberto Perdomo, Dra. Rosa Nishi, Ing. Carlos A. Mantero, Dr. Wilfredo Beltrán, Arq. Francisco Vázquez Echeveste, Quím. María E. Becciro, Ing. Enrique A. Cadenoso, Esc. Eustaquio Lanza, Dr. Jorge Pequera, Quím. Lidia Dibarrat de Acosta, Dra. Perla Temesio, Dr. Ruben V. Trinidad, Quím. Juan José Olivero, Esc. Alfredo Leopoldo Arís, Dr. Eduardo Corleto, Ing. María del Carmen Sosa, Arq. José Padula Roa, Dra. Estrella Hazot, Dr. Jorge Dubra, Dr. Jesús Laborda Guimarães, Quím. Carlos F. Salchi, Ing. Mario Tróccoli, Dr. Horacio Martorelli, Quím. Héctor Bugna, Dra. Josefina Torena de Pequera, Dr. Roberto Mariño, Dr. Narciso Olarreaga, Dr. Manuel Gayoso, Dr. José Valetta, Dr. Adrián Fernández, Dra. María Inés Varela de Motta, Arq. Enrique Quirós, Quím. Ana Palman de Tróccoli, Dra. Nelly Sebastiani, Arq. Elsa Maggi de Corleto, Quím. Jorge Bossi, Quím. María P. de Cabrera, Ing. Ricardo Nitroso, Cdor. Estanislao Marzi, Dra. María C. Egulluz de Brun, Quím. Jorge A. Díaz, Ing. Agr. Manuel Victoria, Quím. Mirta de los Santos de Musto, Arq. Oscar Aguirre, Dr. Ademar Morales, Ing. Agr. Andrés L. Cabrera, Dr. Mario Zoppis, Arq. Abel Alvarez, Esc. Ernesto Pichón, Dr. Angel R. Ginés, Dr. Darío Quiroz, Quím. Ruben Sánchez, Dr. Washington Escaron, Dr. Manuel Arias Bellini, Arq. Ruben Correa, Dr. Walter Durán, Arq. José Fontes Trelles, Dra. Reina Hazot de Darnel, Esc. María Celia Corral Varela de Torres, Quím. Margot Mulattieri, Quím. María L. Pereyra, Quím. José Pedro Saenz, Arq. Luis Contatore, Dra. Liria Dávila, Ing. Agr. Aníbal Gelós, Ing. Esther Basovich, Quím. Sonia Elalous de Dutrenit, Dra. Delia Giudice, Dra. Carmen Riveiro, Dra. Aida Barea de Carámbula, Quím. Luisa Blumenfeld, Ing. Agr. Carlos Cussac, Quím. Omita Bacchione, Arq. Ernesto Calvo, Agrim. Carlos Steffen, Dra. Sélika Piovano de Lista, Agrim. Ruben Kovacevich, Quím. Luisa Blumenfeld, Agrim. Héctor Damasco, Quím. Llobel Vizcaíno, Dr. Iradien Moreira, Quím. Juan Gariboto.

Procuradores: Luis Eduardo Rodríguez Ituño, Eduardo Paysée González, Celso Asconegui, Mario Crócemo, Carlos A. Codesal, María Guerra, M. Perillo Zás, Ariel Gutiérrez, J. E. Rodríguez Rey, Elbio T. Quinteros, José María Rodríguez, Gilberto Noble Oxley, Juan Carlos Benítez, Eduardo Chavarría, Antonio Lalla, K. Yafalian, Justo B. Defago, Juan O. Nauad, Edgardo Carballo, Oscar Nader Safi, Mario Gulla, Nelson Garam, Martha Valentín, Oscar Medina, Erna Larrañaga, Julio C. Castro, Manuel Fernández Rey, Nora Brum Egulluz.

Contestamos al Sr. Pallés ... "... tores" MARCHA (...) ... La Paz, con la ... carta ... el día ... bien reproducir ... es muy larga ... esa carta le recordamos y ... al Sr. Pallés:

a) Que él había ... el Comité ... go de tesorero ... del día 11 de junio ...

b) Que el manifiesto ... con las firmas del C... pleno y por ende la suya ...

Nos dedicamos ... el ... Sr. Pallés que asombra con ... en el ... de ... cuando decía: "...con... de ... comunista".

Ahora... ¡vuelve P... si ... primer "Terminante ... lengua a ciertos tipos!

Miren lo que dice ... en "El País" del lunes 19 de ... suscribir en la sección "Lo que ... recibieron la carta de E. F. L...

a) Que invitado para formar ... la Revolución Cubana concurrió, con ... 1960, al local designado.

b) Que es falso que firmara el ...

c) Que es mafioso hacer creer que se ... tesorería del Comité.

d) Que de ello se traduce — miren ... lanzó un manifiesto con su firma sin su ...

e) Textualmente: "Que era, soy y seré ... los verdaderos motivos que en principio ... cubana".

f) Que pretendimos abusar de su buena fe ...

¡Bueno! Podríamos pasarnos un día entero ... Pallés con tanto material ... proporciona.

Bastaría confrontar la ... en "El País" ... blicada en "El Debate" ... del Sr. Pallés ... sí — que concurrió a ... EL COMITE ... aclaración anterior ...

Este es el ... fiesta, concurrió a ... caridad con la R... lo había muy bien ... lo integró. Y como ... el manifiesto incriminado.

Esa es la verdad y ... linda para seguir un rato más.

Provoca risas el párrafo del Sr. Pallés ... simpatizante de los verdaderos motivos que en ... la revolución cubana". El Sr. Pallés, si ... que exactamente expresan, resulta ser ... que, como representante de otras tristes y ... fue el "verdadero motivo que en principio ... bana". Pero, no seamos tan malvados. S... que en un momento simpatizó con la R... su principio. ¡Pensar que en junio de 1960 ... Sr. Pallés concurría a una sesión que ... Comité de Solidaridad con esa Revolución ... Y ... volución ya "había traicionado la causa ... Día", "El País", "El Plata", "El Debate", etc. de ... tiempo).

El mareo del Sr. Pallés es tal ... su sucio proceder, que ... a la de la primera ... patizantes del ... y virtuosos ... lado hace reír aunque, ... cho y llegar a ... del gusto del Sr. Pallés ni de ...

Dice el Sr. Pallés que le gusta la polémica. No se ... lo que siguió a su "terminante desmentido" no es una ... podía serlo. Es nada más que una "puesta a punto" de ... Varias personas, que integran un Comité Solidario con la Rev... Cubana, han querido dejar bien claro que su ... ha sido correcto en todo momento. No ha sido evidentemente ... Por eso damos por definitivamente terminado un ... dente en el que debimos — forzosamente — encarar ... calumnia que pretendió presentarnos como vulgares ...

¡Ah! Nos olvidábamos. Conste que el Comité aún no ha ... do una renuncia en forma del Sr. Pallés. ¿Qué espera? ¿... ver, antes de renunciar, si estar con la Revolución significa ... día para el otro, "estar en la pomada"? ¿O piensa hacerle la ... tencia a su correligionario Haedo, que anda a los abrazos ... tador Stroessner, estando con "el dictador Fidel"?

Por el Comité: Humberto Chiappini, Secretario General; ... niel ... tagnin, Secretario de Actas.

DEP. I PROCESADO G NN

"MARCHA" 12/9/60 - Pág. 2.

M.

06 3143

Fotocopia de pág. 2 de "2a- ...a del 12.9.50 —— 57

MARCHA Pág. 28 - 26/XI/1971.-

3143

LOS MEDICOS CON EL FRENTE AMPLIO



Los médicos firmantes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

— que las soluciones que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de atención médica, son el fruto de un estudio racional, científico y de profundo contenido humano que abarca todos los sectores económicos y sociales y que culminara en un plan nacional de desarrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

— que estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo habitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

— que exhortan a la población a reflexionar sobre las mismas y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los problemas de la salud dentro del marco de los grandes problemas socioeconómicos que necesitan solución urgente, global y armónica.

07

Profesores de la Facultad de Medicina de Montevideo, doctores: Wáshington Buño, José Pedro Migliaro, Jorge Bouton, Roberto Caldeyro Barcia, José María Portillo, Juan Ramón Negro, Atilio Morquio, Jorge Dighiero, Obdulio Ebole, José Ibarra, Luis A. Castillo, Daoiz Mendoza, Jorge Lockhart, Rolando Zubiaurre, Raúl Vignale, José Gomensoro, Pedro Tost, Luis Praderi, E. Pérez Fernández, Juan Cerdan Alfonso, Roberto Delbene, Abel Peoto, Víctor Canetti, Carlos Gómez Haedo, Mario Medina, Muzio Marella, José Saralegui Buela, Fernando Mañé Garzón, Manuel Elías Mantero, Julio Viola Peluffo, Omar Barreneche, Yamandú Sica Blanco, J. Rodríguez Juanotena, Juan Poseiro, Raúl Rodríguez Sica, Álvaro Ferrari Forcade, Luis Prego Silva, Joaquín Galeana, Jorge Negrotto, Olga Vázquez de Negrotto, [illegible] García Aust, Walter García Fontes, Raúl Di Bello.

Doctores: Ascer de Loy, Aída; Amor, Francisco; Amor, Sofía; Artimendi, [illegible]; Alvarez, Carlos; Arbiza, [illegible]; Avellanal, Carlos; Avellanal, [illegible] [illegible] Decedo, Hilda M.; Debone, Luis [illegible]; [illegible], Eduardo; De Mattos, [illegible]; Oedé, Wado; Delfino de Gómez [illegible]; De Sierra, María Cristina; [illegible] [illegible] Canni, Emir; Laureiro, Orlando, [illegible], Eduardo; Lucas, Osvaldo; Laguardia, Susana; Lacuardia, Gloria; Lecno [illegible] Vito, Omar; López de Campaña, [illegible] [illegible]

tino, Juan Ramón Negro, Atilio Mor-quio, Jorge Dighiero, Obdulia Ebole, José Ibarra, Luis A. Castillo, Daoiz Mendoza, Jorge Lockhart, Rolando Zubiaurre, mez Ruedo, Mario Medina, Muzio Marella, José Saralegui Buela, Fernando *Mañé Garzón, Manuel Elías Mantero,* Julio Viola Peluffo, Omar Barreneche, Negrotto, Olga Vázquez de Negrotto, Elio García Aust, Walter García Fontes, *Raúl Di Bello*.

Doctores: Ascer de Loy, Aida; Amor, Francisco; Amor, Sofía; Arismendi, Angel; Álvarez, Carlos; Arbiza, Tabaré; Avellanal, Carlos; Avellanal, Roberto; Álvarez Martínez, José; Alsina, Walter; Artigas, Ceibal; Aguerre, María Selva; Arbiza, Daniel; Acosta y Lara, Federico; Alba, Enrique; Álvarez, Carlos J.; Artigas, Xavier; Agrelio, Ruben; Antes, M.; Becerra, Alberto; Bres, Raúl; Barga de Carámbula, Aida; Barros de Fernández, Elsa; Baldizán, Jorge; Bautista, Juan José; Burger, Mabel; Bagnulo, Homero; Barboza, Carlos H.; Barret Díaz; Bech, Jaime; Blanco de Bitten, Victoria; Bazzino, Fernando; Badano, Juan C.; Berbiuc, Adela; Bellistri, Ubaldo; Bonifacio Crottogini, Juan; Boero, Gastón; Burjel, Luis; Blixen, Julio; Bretrán, Enriqueta; Burghi de Cid, Milagros; Bianchi, Isis; Bosano, Jorge; Bayá, María E.; Basantá, Robinson; Batista Vassella, Juan J.; Benedetti, Wáshington; Barboza, Daniel; Bustos, Raúl; Béjar, Raúl; Bernardi, Ricardo; Baccino, Luis; Badalá, Hugo Alberto; Burgos, Feliciano; Belloso García, Juan; Bidegain, Sarandí; Barreneche, A.; Bueno, Silvia; Berriel, Hipólito; Bianchi, María; Benavides, Carlos; Bielli, Hugo; Baranzano, Miguel Angel; Barg, Jaime; Cardoso, José Pedro; Cardoso de López, Lil; Castro, Omar; Castro, Jorge; Canetti, Daniel; Cadenas, Juan C.; Cazes, Milton; Clark, Omar; Calvo Rubal, Antonio; Cabrera Roca, Mario; Carones, Flor de María; Caballero, Norma; Carballo, Ricardo; Casatán, Luis; Callaba, William; Canessa, Germán; Campalans, Luis; Camaño, Mario; Cirillo, José Pedro; Cibils, Ernesto; Cioca, Julio; Crotti de De Boni, Irma; Cassinelli, Daniel; Caumegro, Julio; Curbilo, Carlos; Castro, Alberto; Corio, Ernesto; Cantero de Maldonado, Teresa; Cagno, Carlos, Cohen, Alberto; Canavesi, Isabel; Canali, Amanda; Chouza, Carlos; Chiancone, Pedro; Chiossoni, Helene; Chifflet, Juan; Demicheli, Homero; Deambrosi, Elsa; Dubra, Jorge; Domínguez, Dinorah; Dalmás, Juan; De Boni, Juan; De Stefani, Marta D'Ursi, R. F. de; De los Santos, Franklin; Dighiero, Guillermo; Deredo, Hilda M.; Debone, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dedé, Wado; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina; Dell Osa de Fernández, María Angélica; Dálbora, Julio C.; Delfino, Aquiles; De Barbieri, Juan; Debella, Roberto; De Fuentes, J.; D'Ursi, Jorge; Estable, Miguel Ángel; Estefan Seguí, Alberto; Etorena, Omar; Enríquez, Esther; Fischeland, Jorge; Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Fregeiro, Julio Osvaldo; Falcini de Boero, Nina; Feres, Saúl; Franco de Corredera, Sonia; Ferraz, Judith; Fernández Carrasco, Víctor; Fallache, Ramiro; Fernández Amilio; Fernández, María Elena; Fallache, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández, Daniel Jesús; Fernández de Baranzano, Rosa; Figari, Néstor; Fadol, Anuar, Ferreira Apolo, Dumas; González Correa, Adrián; Grümberg, Víctor; Garrido, Mirtha; Grecco, Daniel; Garofalo, Ofelia; Gindel, Ruben; Giúdice, Delia; Gómez Mango, Edmundo; Gil, Daniel; Grestie de Pasquet, Edith; Grille, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nora; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Guillermo; Grunvald, E. R.; Groiero de Cat, María; Gonzaga, Luis; Giménez, Elbio; Giusai, Gustavo; Germer, León; Gimeno, C. C. de; García Vignale, Sergio; Gómez Ortí, Ricardo; Guevara, Leponio; Grillo, Néstor; Gosaio, Elvira; Grille, Pedro A.; Gallego, Laura; Gutiérrez, Jorge W.; Gari, Ruben; García Olivera, Hugo; Garat, José M.; Giuria, Gustavo; González, Alides; Gómez Pereira, Aníbal; Golouwintseff, Vladimir; Gómez, María J.; Grois, Manuel; González, Tabaré; Gulla Cerruti, Nelly; Hernández Mahaux, Carlos; Hildonsen de Martínez, Gun; Hiriart, Juan C.; Haimovich, Luis; Hernández, Wáshington; Hernández, Raquel; Hackenbruch, Yamandú; Horjales, José Oscar; Hermida, Raúl; Holgado de Cucata, Dolores; Hazan, Enrique; Hazot de Darnet, Reina; Irisarri de Mazzuchi, María J.; Ibarburu, Omar; Irigaray, Alberto; Isern, Eduardo Jorge de Núñez, Ana M.; Jauregui, María de L.; Kaufmann, Pedro; Pomal, Emil; Laureiro, Orlando, Lasalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo; Laguardia, Susana; Laguardia, Gloria; Leone de Vim, Ofelia; López de Campiglia, Leonor; Lassus, Mercedes; Licutier, Gastón; Libermann, Isaac; Lombardero, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Didier; Luciani, Susana; Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Arminia; Mac-Gregor, Álvaro; Mascaró, Yolanda; Mateo de Bosano, Norma; Moyano, Mirtha; Muños, Javier; Mantero, Roberto; Musé Ignacio M.; Mata, Hermes; Martínez Ramírez, Aníbal; Médici, Mario; Meslenikov, Valentina; Maldonado de Bonifacio, Carmen; Martínez, Raquel G. de; Monestier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayer, Miguel; Mirabal Horacio; Mescia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maino, Neomí; Morillo, Jorge; Morón Jaime; Mesías, Luis; Mederos Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendivil Herrera, Javier; Mesa Figueras, Guillermo; Malán, Enzo; Murninkas, Leopoldo; Miguel, Alberto; Musso, Romeo; Mori, Eduardo; Neme, Milka E.; Nava, Horacio; Nario de Nin, M. Elena; Nin Abelleira, Conrado; Navarrete, Eduardo; Núñez, Ezequiel; Nosotti, María Elena; Navarro Arana, Eduardo; Nairac, Antonio; Nicodeno, Marta; Niski de Rydel, R.; Neme, Carlos; Nodar, N. E. Osorio, Álvaro; Otero de Berbejillo, Ella; Oberti, Hugo; Odicini, Ruben; Prando, Miguel A.; Pereyra, José Germán; Pérez Brandi, Liber; Peluffo, Leopoldo; Pereira Trobo; Pereira Arostegui, Rubela; Pasquet, Nebio; Pereiro de Cuadro, Celmira; Pavlosky, Marcos; Pazos, Carlos; Peña, José Luis; Pais Lezama, María Inés; Piá, Juan Carlos; Piazza de Silva, Nelly; Pacheco de Ruétalo, Miria; Patrone, Arturo H.; Peri Sosa, Lorenzo; Piantelli, Ángel; Pauletto de González, F.; Porras, Luz; Pratt, Gilberto; Peluffo, Carlos; Posadas, Oscar; Pereira, Juan José; Pecarovich, Ricardo; Pinton, Jorge; Perrone, Mabel; Petruccelli Dante; Paz, Aníbal; Paroli, Lorenzo; Pagliari, Luis A.; Piñeiro, Carlos; Portos, Milton B.; Prada de Drexler, L.; Ponasso, Hebe; Pazos, Selene; Piedra, Q. H.; Pellegrini, Nebbia; Pollak Esteban; Quintana, Julia; Quesada, Wáshington; Ruiz Rosa, Marta; Ramírez de Nagy, Adamanto; Rodrigo, Carlos; Rulbal, Carlos A.; Ruiz Liard, Omar; Restaino, Enrique; Rostom, Ramón; Ressia, Dante; Romero López, Armando; Romero de Uriarte, Susana; Royol, José; Romero, María O.; Reyes, Wálter; Rodríguez, María Marta; Ruggenweiler, Nelsón; Rusel, Domingo; Serrano, Ricardo; Rozada, Héctor; Remedio, María Rosa; Rozada I. B. de; Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, B.; Róbano, María del Carmen; Romero, Carlos; Rodríguez, Héber; Richero, Renée, Rodríguez Joanicó, Laura; Roca, Álvaro; Romani, Wálter; Rodríguez Osores, César; Rodríguez de Segul, Ester; Rosenblatt, Fanny A. de; Rosal, Mario C.; Silveira, Hugo; Scherzer, Alejandro, Sarro Fontana, Loreley; Saad de Mendoza, Amalia; Solarich, Margarita; Sendra, Hugo; Santero, Ernesto; Sommer Smith, J. A.; Santana, Ruben; Schulil, Juan Francisco; Schkolnik, Fanny; Schettini, Edith; Salmoiraghi, Silvio; Saez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, Víctor; Stingl de Méndez, Mónica; Schröder, Germán; Sobredo, Eduardo; Sacchi, Hugo; Sicardi, Álvaro; San Julián, Ernesto; Sadi, Isidoro; Sánchez, Andrés; Schettini, Carlos; Sánchez, Ana María; Segal, Marcos; Schaffner, Juan A.; Salgado, Moisés; Sandler, Alberto; Schreiber, Gerardo; Suárez Hamlet; Temesio, Nelly; Tarbuchin, Civia; Trenchi, Atilio; Torres, Jorge E.; Touyá, Eduardo; Topolansky Sierra, R.; Tavella, Norberto; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; Tiscornia, Carlos; Temesio, Perla; Thoy, Pedro; Tarlera, Raúl; Tiscornia, Rodolfo; Trostchanski, José; Tortuola, Luis; Ulriksen de Viñar, Maren; Ubal de Lungo, Jacqueline, Villaverde, Hernán; Verderosa, Walter; Vidal de Clark, Susana; Velázquez, María J.; Vogler, Arnoldo; Ventura, José R.; Vega, Dardo; Venturino, Wálter; Vaccarezza, Adolfo; Valverde, Julio C.; Varela, Alfredo; Viñar, Marcelo; Varela de Sanguinetti, Ana M.; Vigna, Leonel; Wettstein, Juana M.; Zurmendi, José; Zylberglajt, Félix; Zukerman, Rosa.

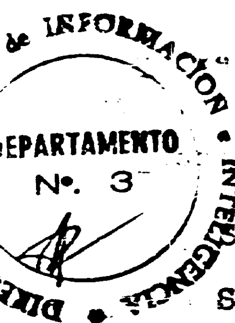
Con el apremio de una encuesta realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de médicos que apoyan el FRENTE AMPLIO.

Es que es muy difícil "SER MÉDICO" y no sentirse consustanciado con los principios y el espíritu del FRENTE AMPLIO.



3143

08



ANTECEDENTES Nº Fotocopia de pág. 28 de Marcha de fecha 26/11/971

DILIGENCIADO No.37/981.-LDDM.-

Montevideo,Enero 6 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento / en relación al recurso presentado por la Dra.Rosa NISKI BOK de RYDEL adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenecen a la recurrente,a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de página 2 del semanario Marcha de fecha 12/8/960,donde aparece la causante como firmante de un manifiesto de "Solidaridad con Cuba",a Fs.6.-

3)-Fotocopia de página 28 del semanario Marcha de fecha 26/11/971, / donde aparece la Dra.NISKI,integrando la nómina de Médicos que / apoyan al Frente Amplio,a Fs.7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede / establecer que a la recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-



Saluda a usted atentamente.

El Encargado Accidental del Departamento III.

Sub.Comisario

Lucas DE ARMAS MARICHAL.-



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0081.-sfl./

Montevideo, enero 14 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por la Dra. Rosa NISKI BOK en razón de habérsele incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Dicha resolución obedeció a figurar en un manifiesto de adherentes a la revolución Cubana publicado en el semario "Marcha" el

N.	2	6	2	9	1	2	5
		SEIS	DOS	NUEVE	UNO	DOS	CINCO

//..12/VIII/60, asi como también el aparecer su nombre en una extensa nómina de médicos publicada en el diario "Ahora" de fecha 26/XI/71 que apoyaban al Frente Amplio o sea pocos días antes de las elecciones nacionales de 1971.-

La recurrente en su escrito de presentación no niega en forma expresa tales cargos, no aportando otros elementos de juicio de carácter objetivo que permitan desvirtuar los hechos inculpados.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 9 ABR. 1981
ASUNTO No. 1283
FIRMA-CARGO



3143

10



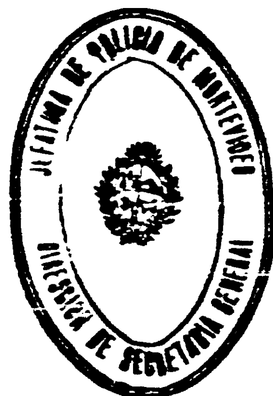
RESERVADO

A.a. Nº 629125 (9)

ANTECEDENTES ... 9 | ... 37/81 ... 3.3
SERIE ... | ... D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1283/81.CAR/rf.-

Montevideo, 9 de abril de 1981



SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la Dra. Rosa Niski Bok, en razón de habérsela incluido en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos..

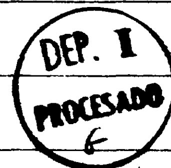
El suscrito estima que la categorización dispuesta se encuentra plenamente justificada, en base a las anotaciones que la mencionada profesional registra, sugiriendo se la mantenga en igual situación.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 3er D.
No. de Clasificación 15174



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 23 ABR. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 3143

11 3143

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 11 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: KICHI BOK, Rosa

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

1962 - Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios, en el que expresan su apoyo a la Revolución Cubana.-EVALUACION: A - 2

26/XI/971 - Firmante de un "Manifiesto de Adhesión de Médicos al Frente Amplio".- "MARCHA"

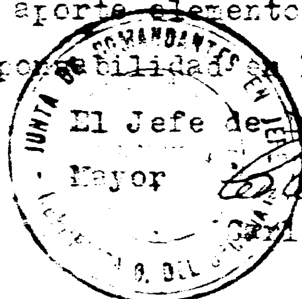
15/V/974 - Figura en una relación de médicos del Hospital de Clínicas.- EVALUACION: F - 6

DESCARGOS:

Con relación a las anotaciones que le involucran, manifiesta en su breve escrito, no recordar con certeza haber firmado tales manifiestos, dado el tiempo transcurrido.

Agrega que nunca integró ningún grupo o partido político, habiendo profesado siempre profundos ideales democráticos.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta el contenido poco explícito de su reclamo, correspondería mantenerle en la categoría recurrida, hasta tanto no aporte elementos de prueba que permitan desvirtuar su responsabilidad en los hechos cuestionados.-



El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández



NN

3143

12

E.t. Nº 06 07 52

Montevideo, 15 de Julio de 19[illegible]1.-

//...

[illegible] Nº437/7-I, 81
(8)

[illegible] S.I.D. [illegible] DE [illegible] DI
[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Di
rección ha resuelto mantener a la Doctora Rosa [illegible]
[illegible] en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación,
debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras
instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván [illegible]. Paulós



3143 -

13/139

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3143/80

14.163

Destino: DNII

Fecha: 141000OCT80

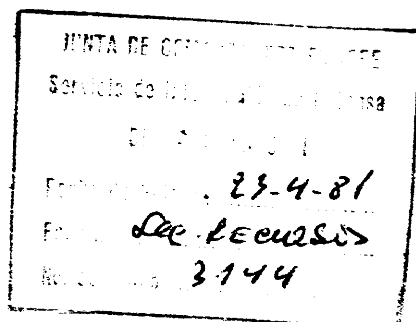
Origen:

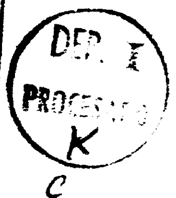
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

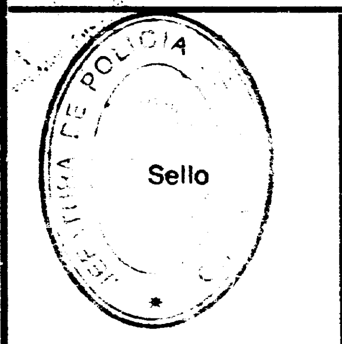
Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: José María PENONE MILANO.-





C



El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº ....

Iniciales
1.1.

01/41

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PENONE 2do. APELLIDO MILANO 1er. Nombre: JOSE 2do. Nombre: MARÍA

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 37 años HIJO DE: JULIO Y DE: MARÍA

NACIDO EN: PAYSANDÚ PAIS: —— DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 20-II-943

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 56.892 (DPTO): PAYSANDÚ CRED. CIVICA SERIE BZA Nº 25.088

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AMIENS Nº 5078 Apto. 001

ENTRE CALLE: GARZON Y CALLE: REIMS JURISD. SECC. POL. Nº 8 va.

TELEFONO (domicilio): 398628

DEP. I PROCESADO K

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: AMIENS Nº 5078 APTO. 001 ENTRE CALLE: GARZÓN Y CALLE: REIMS

CALLE: " Nº " APTO. " ENTRE CALLE: " Y CALLE: "

CALLE: " Nº " APTO. " ENTRE CALLE: " Y CALLE: "

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.C.A.P. (LA TEJA) TELEF.: 394501

SITA EN CALLE: LUIS J. DE LA PEÑA Nº 1000 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP (LA TEJA) TELEF.: 394501

SITA EN LA CALLE: LUIS J DE LA PEÑA Nº 1000 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

3144

TOMO 2/9/81

02



Montevideo, 13 de octubre de 1980

Señor Jefe de Policía.

Cnel. Hugo N. Arregui

De mi mayor consideración:

1) José María Penone Milano

2) C. Id. Nº 56.892 (Pdú) C.Civ. B.Z.A. 25088

3) Domiciliado en: Amiens 5078 Apto. 001

4) Fui notificado en A.N.E.A.P. con fecha 9-X-980

6) Nro. de trámite de la Costancia de habilitación para cargos públicos es 1626.

7) El certificado fue solicitado en la Seccional 8va.

8) Cargos imputados:

1964- Interviene en mitin en Pdú. por la Mesa Coordinadora de la Enseñanza.

Detenido como dirigente de la Fed. Ancap

Integra delegación que concurre al Congreso del Pueblo en Mdeo.

1966- Figura como dirigente de la Fed. Ancap en Pdú.

Apoya a candidatos del F.I.D.E.L. en Pdú.

1967 Asiste a un acto realizado por el F.i.d.e.l. en Paysandú.

Figura como afiliado al Partido Comunista

1971 Hace pública su adhesión al F.Amplio en nota publicada en el Telégrafo de Paysandú.

9) Descargos:

En mi vida estudiantil, por efectos propios de la edad, cometí muchos errores, pero hay un cargo que

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº ......03.....

3144

que se me imputa que debo rechazarlo con energía.

Figuro en 1967 como afiliado al P. Comunista, y es justamente, ese año en que dejé todo tipo de militancia gremial y política, fue en ese año que en Paysandú cambié rumbos, decepcionado al fin, comprendiendo mis errores.

Fué en ese año 67, que actué como dirigente, pero del Club A. Bella Vista de aquella ciudad, dándome por entero a esa causa, logrando importantes conquistas en el orden social que no son del caso pero que me llenaron de orgullo.



Fué en ese año 67, que no integré, no quise integrar las listas para la C.Directiva de la Fed. Ancap en Pdú.

Es a mediados de 1968, que me traslado a Montevideo, para proseguir mis estudios en Facultad de Agronomía. En el año 69 forme mi hogar, naciendo en 1970 mi primer hijo, luego vinieron dos mas.

Es a esas cosas que he dedicado mi tiempo, creo en estos momentos haber logrado un hogar feliz, no ocupándome nunca mas de problemas como los que afectaron mis años alocados.

Puede que la adhesión al F.Amplio, pareciera una continuación, pero debo decir que esa nota llega a mi en Facultad de Agronomía que circulaba a nivel universitario, que el hecho de firmarla no cambiaba mi postura, ni con ello realizaba un acto de militancia.

Señor Jefe, han pasado 14 o 15 años de los actos que se me imputan, es falso de toda falsedad que haya estado en algún momento de mi vida afiliado al P. Comunista, rechacé todos los intentos que hicieron sus militantes por lograrlo.

Hoy vivo para mi trabajo y mi familia, solicito recabe toda

la información que necesite y se que avalará lo que estoy dicién dole.

Quiero seguir ofreciendo a la Administración y al Pais mis es fuerzos, educar a mishijos evitando cometan los errores que yo cometí en los años jóvenes.

Creo no merecer esta inhabilitación que se me ha otorgado y por ello quiero ofrecer además de esta nota cualquier otro tipo aclaración que sea necesaria, quedándo desde ya a sus órdenes.

Acompaño la presente con una foto tipo carné actual

Le saluda muy atentamente:

José M. Penone



13 OCT. 1980
38111

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 17 de 1980.-

PASE al Departamento ¹res a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

16 OCT. 1980
4698

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub/Comisario
NELSON RODRIGUEZ

D.N.I.I.
19 OCT. 1980
Pers. 10
No 38/8 Fam. 14

05
ARCHIVESE EN CARPETA
Nº.

3144

fs

MILANO s. Jose Maria.-

INTERIOR

Clasificación "INDICIADO" .03753

Prontuario 56.892.-Paysandu C.Civ.

Gremio a que pertenece "Estudiante" Dirigente.-

Organización "Federación Ancap de Paysandú".-

Domicilio Oriente No.1029.-Paysandu/971.-

Datos personales Oriental de 27 años de edad en 1971.-

f 4 Escrito presentado por José María Benítez Milano —



Ficha de anotaciones 03753

15 16

9.XI.964.-

OBSERVACIONES

Intervino, en el mitin realizado en la ciudad de Paysandù en el noche del 6.XI.964 en la ciudad de Paysandù organizado por la Mesa Coordinadora de la Enseñanza de ese Departamento, como parte de la movilización por la concreción de aspiraciones presupuestales, ver al respecto el diario "El Popular" del día 7.XI.964.mvg.- Es detenido en la Ciudad de Paysandù como dirigente gremial de la Federación ANCAP de esa Ciudad, "El Popular" del 2/I/966; Pag.6, da cuenta de este "atropello". lp.-XII/965: Integra la delegación del Dpto de Paysandù que asistió al Congreso del Pueblo.-jm. "Epoca" de 19/XI/966-pág.9:-Se informa que el causante, es dirigente de la Federación Ancap de Paysandù e integra un Movimiento que apoya a los candidatos del F.I.de L. de ese Departamento.-lac.- Segun informe de la Jefatura de Policía de Paysandù, del 9 de abril de 1967, asistió a acto organizado por el FIDEL, en la intersección de las calles 18 de Julio y [illegible] de la ciudad de Paysandù.cfo.- **13/III/971: Segun Oficio No.54/971, fechado el 1o. de Marzo de 1971, de la Jefatura**

..//..

DEP. I
PROCESADO
K

Ficha de anotaciones 03753

PENONE MILANO : Jose Maria .- Hoja.No.2

..//.. **OBSERVACIONES** F. 310-5 [illegible]

de Policia de Paysandu,el causante registrà los siguientes antecedentes:Afiliado al Partido Comunista.-Empleado de ANCAP,se caracteriza por su espiritu de lucha en su epoca de estudiante integro la comision Directiva del Centro Unico de Estudiantes Sanduceros (CUDES).-Actuamente se encuentra en Montevideo trabajndo en la Teja,ignorandose su domicilio FOTO DEL CAUSANTE EN CARPETA DE ASUNTO.-gch.-

MICROFILM AGOSTO 1977

5/7/97[illegible]:ANCAP/2316/978.hc 12/11/79.Form 1626.Sec.8a.Mem. 12625.mam.- Form.10(035)ANCAP/10/7/980/memo.5778/8/8/980/ siv.-24/9/980:- Según información proporcionada por la Direcc.de - Invst.de la Jef.de Policía de Paysandú,se informa que registra la - siguiente anotación:-8/11/971:-Hace pública su adhesión al Frente Amplio en una nota publicada con esa fecha en el diario "El Telegrafo",titulada "Sanduceros Radicados en Montevideo".-Ver Asunto 11 - 2 - 533. IVI.-

08



47

78 Ficha de anotaciones 03753 ... 79



DIRECCION DE INVESTIGACIONES
PAYSANDU

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PROCEDENCIA: JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU(Dpto. de I é I).-

ASUNTO: Radio Grama Nro. ~~9 714~~ 1325 de (D-N-I-I- Dpto.Nro.3).-

REFERENTE A: Anotaciones ideológicas de PENONE MILANO , José María.

REGISTRAMOS A: PENONE MILANO José María.

DOCUMENTOS: C.I.Pdú. Nro.56.892.

DOMICILIO: Orienta Nro.1029.

PROFESION: Empleado de ANCAP.



DATOS PERSONALES: Hijo de Julio y de María Luisa.

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista no registrandose Nro. de afiliación desde 10/11/970.
Cuando Estudiante de Enseñanza Secundaria integra la comisión del Centro Unico de Estudiante Sanduceros(CUIES), agremiación de tendencia izquierdista.
8/11/971. Hace Pública su adección al Frente Amplio en una nota publicada con esta fecha en el Diario El Telegrafo titulada "Sanduceros Radicados en Montevideo".-
Se tiene conocimiento que en la actualidad el mismo se encuentra radicado en la Ciudad de Montevideo.

COMISARIO
HUGO F. SEÑORALE.-
Director de Investigaciones.-

...TA INFO... ...SERVADA... ...TORIDAD QUE LA ... NO PUE... ...ARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

09

3144

EL POPULAR. 7-II-64

Memorandum de Información de 7 — Expandió sobre el campo

LAS LUCHAS SINDICALES EN TODO EL PAIS Y EN EL MUNDO

(L)a Multitud Colmó el Palacio

El F.I.DE L. con los Trabajadores. - Manifestaron los Maestros

DEP. I PROCESADO

La presencia de numerosísimas delegaciones de las más diversas gremiales de (E)nseñanza y de los funcionarios de la Administración Central conmovió durante el día de ayer al Parlamento. El Salón de los Pasos Perdidos resultó literalmente (desbo)rdado hasta el último rincón, debiendo ubicarse, muchos, en las escaleras de acceso.

entre otros, a los trabajadores de [illegible] iniciado un paro, a los funciona[rios de las Caj]as de Jubilaciones, a los personales [...], a las cuidadoras del Consejo del [Niño, funcio]narios de Ganadería, Obras Públicas, [Instit]uto de Trabajo, a los docentes y ad[ministrativos de] la Universidad del Trabajo y de [Seg]undaria, etc., etc.

[A l]a 21 horas llegó una gran manifesta[ción de m]aestros, que acababa de realizar su [...] Agrupación UTE. Poco más tarde se [...] numerosos estudiantes, portando an[torchas, que d]esfilaron en torno al Palacio y que, [como in]formamos en lugar aparte, fueran [a]paleados.

[En todas la]s oportunidades, durante todo el día, [delegados d]el F. I. de L. departieron con las [delegac]iones, recogiendo todas y cada unas [de sus insp]iraciones, informando sobre lo que su[cedía en el int]erior del recinto, pero, por sobre to[do, reafirmando s]u firme decisión de defender has[ta las m]áximas cifras para la Enseñanza y [...] A. Collazo y R. Arismendi ro-deados por cientos de funcionarios de OSE, de Salud Pública, de las Cajas de Jubilaciones, etc.; a J.L. Massera, junto a los docentes y administrativos de UTU, a los maestros, a los estudiantes, etc.

OCUPAN PLANTAS DE OSE

En la madrugada de ayer fueron ocupadas todas las plantas de OSE del país inclusive las de bombeo en demanda de las aspiraciones presupuestales.

A pocas horas de producirse las ocupaciones la Federación de Funcionarios de este Ente emitió el siguiente comunicado:

"Considerando el Presupuesto que está por sancionar la Cámara de Representantes, cuyo plazo constitucional vence hoy viernes 6 a las 24 horas, y en el cual no se contemplan las justas aspiraciones de los funcionarios del Organismo.

El Comité Ejecutivo de la Federación de OSE, en función de las facultades extraordinarias otorgadas oportunamente por la Asamblea General del gremio, **RESUELVE:**

Iniciar la huelga general en todo el país, a partir de las 6 horas del día de hoy, viernes 6, por:

1º) Envío Mensaje Complementario.

2º) Retroactividad al 1o. de enero de 1964, como ya ha sido dispuesto por la Asamblea General para otros Organismos;

3º) Aumento de los beneficios laterales;

4º) Regularización de los funcionarios contratados.

5º) Rechazo a toda clase de paréntesis o incorporaciones al margen de los principios consagrados en la Carta Orgánica de OSE".

En la mañana de ayer estuvimos en la planta de OSE de Bvar. Propios donde departimos con los trabajadores, los que expresaron un elevado espíritu de lucha. "La medida que aplicamos es la respuesta al intento del gobierno y los sectores acuerdistas de recortarnos a la mitad el aguinaldo, eliminar el Seguro de Enfermedad, la vigencia al 1º de enero del 64 y querer otorgarnos los aumentos en forma progresiva nos dijeron.

ENTUSIASTA ACTO EN PAYSANDU

PAYSANDU, 6 (De nuestro Corresponsal Orgelio Cabrera). — En la noche de hoy se realizó un multitudinario acto organizado por la Mesa Coordinadora Departamental de la Enseñanza. Abrió la parte oratoria el estudiante José Pepone, quien denunció la precaria situación de los liceos y escuelas.

El Ar. Carlos Di Perna, de la UTU, dijo que "un Presupuesto justo se logra luchando en la calle como lo hacemos ahora y como lo hemos estado haciendo, pues la Enseñanza es la cenicienta en el Presupuesto".

A nombre del Plenario Obrero Estudiantil de Paysandú, Ruben Obispo manifestó que "traía no solamente la solidaridad del Plenario sino que los trabajadores venían a ocupar un puesto de lucha en defensa de la Enseñanza".

Seguidamente, por la Asociación del Magisterio de Paysandú, hizo uso de la palabra la Sra. Diva Iluia de Pintas. La causa de la Enseñanza Pública —dijo— es la causa de todos. Y agregó: "No olvidaremos jamás la injusticia con que se trata nuestro Presupuesto".

Acto seguido el Prof. Gualberto Bertacchi, del Liceo Nocturno, dijo que nadie podrá detener este torrente de lucha que se vuelca en la calle. Clausuró la parte oratoria el estudiante Martín Ponce De León, de la FEUU.

ASAMBLEA DE PROFESORES

Se cumplió un nuevo día de huelga de los profesores de Secundaria, que se reunirán en asamblea hoy a las 20 horas en su local de San José 1125.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

El Movimiento Gremial Coordinado de la Universidad del Trabajo convoca a la Asamblea Nacional que se reunirá hoy a las 17 horas en el local de la Cooperativa Magisterial, Colonia 1726.

3144

EL POPULAR 2/I/66 pag. 6.

Herrera Carrasco declaró que en la parrillada de Cuchilla Grande y Artagavey... a fue herido por un desconocido.

EMBISTE Y FUGA

Frente a su domicilio de 4 de Octubre, el niño Hugo Orosa Miraballes, uruguayo, de 7 años, fue embestido por un vehículo que se dio a la fuga, sufriendo traumatismo de cráneo y fractura de fémur de la pierna derecha, siendo internado en el Instituto de Traumatología.

HOMICIDA PROCESADO

El Juez Letrado de Instrucción y Correccional de 5º Turno decretó el procesamiento, por homicidio, de Leonidas Recarey Flores, uruguayo, soltero, de 20 años, quien ultimó al juntapapeles Antonio Imhof.

TRAGICO DESENLACE

Bonifacio Artigas Cándido Loyardi, oriental, casado, de 38 años, falleció en el Hospital de Clínicas, a consecuencia de las heridas que sufrieron el jueves pasado cuando piloteando una motocicleta fue embestido por una camioneta.

formulado la denuncia correspondiente en la Seccional 10a. de Policía Pero la intervención del escaso personal que había en la Comisaría no logró dispersar a los "beatniks porteños", los que por el contrario, ... ron su imaginación y buscaron nuevas diversiones.

Fue entonces que llegó hasta el lugar una brigada de choque de la Guardia Metropolitana, incluyendo la de gases y se dieron a la tarea de dispersar a los juerguistas. Los gases no fueron empleados. Alcanzó con la intervención del "guanaco" (carro lanza-agua) que con sus potentes chorros bajó la temperatura ambiente y algunos vapores alcohólicos, que ya se estaban poniendo bravos.

El saldo de esto, además de los destrozos de vidrieras, bancos y alumbrado, amén de los incidentes, escaramuzas, baños y demás, fue de unos 40 detenidos (entre ellos 18 menores), los que luego de unas horas de reposo en la Comisaría 10a. fueron liberados.

Extrañadamente, la policía no dio el nombre de alguno de los detenidos.

UN CAFE FUE ARRASADO POR EL FUEGO

DEP. 1 PROCESADO

Un café sito en Cuchilla Grande y Instrucciones resultó arrasado por el fuego, siendo los daños totales, aunque aún no fueron avaluados.

A las 15 y 50 de ayer, en el Cuerpo de Bomberos se recibió una llamada telefónica alertando de que el bar ubicado en el lugar antes mencionado estaba siendo consumido por las llamas. Cuando llegaron los bomberos, en un tren completo, el siniestro ya había logrado gran incremento. Como en las inmediaciones no habían tomas de agua, se solicitó la colaboración de los camiones tanque.

Mientras tanto, las llamas arrasaron por completo con las instalaciones.

... La causa fundamental que provocó la suba de las tarifas de UTE fue la implantación de nuevo régimen cambiario. Ya el 23 de octubre, EL POPULAR afirmaba, refiriéndose al "... bre y fluctuante" decretado el 18 del mismo mes, en plena vigencia de las medidas prontas de seguridad

"También en UTE el nuevo ré-

Pecho cruzado	" 10.00	" 14.10
Matambre delantero	" 10.00	" 14.10
Portes y carne pic.	" 10.00	" 14 10
hero de falda ...	" 12.00	" 17.00
Paleta	" 13.00	" 18.30
Aguja de 1º	" 13 00	" 18 30
Matambre grande ...	" 18 00	" 25 30
Asado	" 18 00	" 25 30
Pulpa de Nalga	" 21 00	" 29 50

PAYSANDU: Detuvieron a 2 Dirigentes Sindicales

Por lo visto, el Jefe de Policía sanducero prorroga por su cuenta las medidas de seguridad

Cables procedentes de la ciudad de Paysandú dan cuenta de un nuevo atropello policial, consistente en la privación de la libertad de dos dirigentes gremiales de la Federación ANCAP, en lo que configura la prosecución de las medidas prontas de seguridad, según el entendimiento del Jefe de Policía. En efecto, dos trabajadores, ambos dirigentes sindicales —José Penona y Julio Villamil, éste Presidente del Sector Paysandú de la Federación Ancap— fueron detenidos, recobrando posteriormente la libertad.

Si ya en tiempo de las medidas prontas de seguridad constituía un claro atropello la detención de militantes sindicales y ciudadanos que no habían cometido delitos, hoy, cuando el gobierno no pudo mantener su propio engendro, es de lesa Constitución, aferrarse a tal monstruosidad.

¿Qué se espera para poner en vereda al Jefe de Policía de Paysandú, que comete toda clase de desmanes, creyéndose dueño de vidas y haciendas?

3144

Fotocopia de pág. de ... 9/10 Popular del 8/11/964

11

Volvamos a Disciplinado en el Pr. Bel...

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los trece días del mes de diciembre, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece / la persona José María PENONE MILANO, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Amiens Nº 5078, Apto. 001, titular de la C. de Identidad Nº 56.892, del Departamento de Paysandú, C. Cívica B.Z.A. Nº 25.088, por traslado de la original KAA Nº 17.109, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1963 a la fecha soy funcionario de ANCAP, ocupando el cargo actual de Idóneo de Laboratorio, en la Sección Laboratorio, percibiendo una asignación mensual de N$ 4.500.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Universitarios, 2do. año de la Facultad de Agronomía.-

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, Nelly Esther PIÑERA, de / 36 años de edad, y nuestros hijos, Ernesto, Guillermo y Fernando de 10, 8 y 7 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1943 y hasta 1968, me domicilié en la ciudad de Paysandú, de donde soy oriundo, posteriormente me trasladé a esta ciudad, pasando a residir en la calle Carlos Croker Nº 2886, apto. 4, hasta 1970, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Amiens Nº 5078, Apto. 001.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No poseo.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales

CONTESTA:-Que si señor, actividades he tenido. Entre los años // 1964 y 1967, fuí Dirigente gremial de la Federación de ANCAP, de la ciudad de Paysandú, ocupando el cargo de Secretario. A partir de ese momento se me pidió que me afiliara al Partido Comunista, cosa a la cual me negué, y el Consejo Federal de ANCAP, radicado en Montevideo, dispuso se me excluyera como Dirigente de la Federación de Paysandú. A partir de ese año dejé toda actividad gremial. Actividad política no he tenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, estuve detenido en varias oportunidades, entre los años que era Dirigente Gremial, y siempre por Medidas Prontas de Seguridad. Quiero aclarar que siempre permanecí por / espacio de unas horas demorado, y luego se me dejaba volver a mis ocupaciones normales.-

PREGUNTA:-Si el día 6/XI/964, intervino en le mitín realizado en la ciudad de Paysandú, organizado por la Mesa Coordinadora de la Enseñanza de ese departamento , como parte de las Movilizaciones por concreciones presupuestales, según lo aparecido en el //

4 12 del Departamento III

//...diario "El Popular" de fecha 7/XI/964.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-No lo recuerdo con exactitud, pero es muy probable que lo haya hecho, ya que en ese momento era estudiante.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en diciembre del año 1965, integró la Delegación de Paysandú, que asistió al Congreso del Pueblo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, fue un Congreso que se llevó a cabo en esta ciudad, donde asistieron Delegados de todo el país.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en noviembre del año 1966, integró un Movimiento que apoyó a los Candidatos del FIDEL, de ese departamento.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, integré el mencionado movimiento, pero dejo constancia que simplemente lo apoyé, pero no participé en listas del mencionado movimiento político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en abril del año 1967, concurrió a un acto organizado por el FIDEL, en la intersección de las calle 18 de Julio y Queguay, en la ciudad de Paysandú.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-No lo recuerdo, dado el tiempo transcurrido, pero no // descaro la posibilidad de haberlo hecho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en su época de estudiante integró la Comisión Directiva del Centro Unico de Estudiantes Sanduceros (CUDES).-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, integré la mencionada Comisión.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si fue simpatizante o afiliado al Partido Comunista.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca. Quiero destacar, que no soy simpatizante del Partido Comunista, ni nunca me afilié al mismo.-.-.-./.

PREGUNTA:-Si en el año 1971, hizo pública su adhesión al Frente / Amplio, según una nota aparecida en el diario "El Telégrafo", de la ciudad de Paysandú, bajo el título de "Sanduceros radicados / en Montevideo, apoyan al Frente".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, quiero dejar constancia que la mencionada adhesión fue de corte pasivo y en ningún momento reflejó una actitud militante por parte del declarante.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, quiero dejar constancia que nunca me afilié al Partido Comunista, y que todos los hechos sucedidos pasa-/ron en una etapa de mi vida ya superada, y en momentos en que la situación política en el país estaba muy presionada por los diferentes sectores políticos, los cuales tenían mucha fuerza dentro de los diferentes gremios.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO K C

DEP. I PROCESADO K C

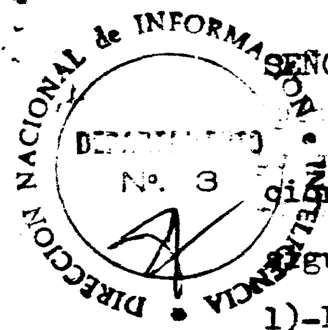
José María PENONE MILANO.-

ARCHÍVESE EN CARPETA

ANTECEDE f.14 — *Acta labrada al recurrente José María Penone Milano.* — f. 15

DILIGENCIADO No.9.-LDDM

Montevideo, Enero 5 de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por José María PENONE MILANO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.03753 que pertenece al recurrente, a Fs.5,6,7 y 8.-

2)-Fotocopia de Informe de Anotaciones de la Dirección de Investigaciones de Jefatura de Policía de Paysandú donde se registra / su afiliación al Partido Comunista, a Fs.9.-



3)-Fotocopia de El Popular de fecha 7/2/964 donde se registra que el estudiante José PENONE de Paysandú hizo uso de la palabra por la Mesa Coordinadora Departamental de Enseñanza, a Fs.10.-

4)-Fotocopia de El Popular de fecha 2/1/66 donde consta que José / PENONE fué detenido en la ciudad de Paysandú, a Fs.11.-

5)-Memorándum (A) 1962/980 procedente del S.I.D. informando todas / las anotaciones que poseen sobre el causante, a Fs.12 y 13.-

6)-Acta labrada a José María PENONE MILANO, donde niega haberse / afiliado al Partido Comunista, pero aceptando todas las otras actividades que registra su ficha, apoyando incluso al FIDEL primero y Frente Amplio después, a Fs.14.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Por lo expuesto y ante la propia aceptación hecha por el recurrente en sus descargos, le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

14

3144

ARCHIVESE EN CARPETA

SIGU	16	6	2	9	1	2	7
SERIE Ao	//	SEIS	DOS	NUEVE	UNO	DOS	SIETE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0054.-sfl./

Montevideo, enero 10 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente, haciendo constar toda la documentación que determinó la adjudicación de la categoriá "C" al señor José María PEÑONE MILANO.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 9 ABR 1981
ASUNTO 1981
FIRMA-CARGO



15 3144



RESERVADO

A.a. Nº 629127 (16)

ANTECEDENTES 15 diligencia 9/81 del D-3 de la D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1281/981.CAR/rf.-

Montevideo, 9 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

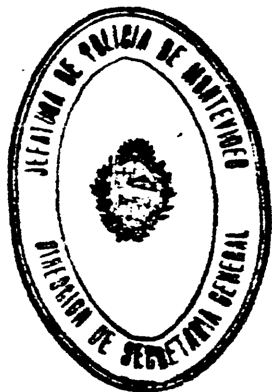
Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor José María Penone Milano, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

De las actuaciones precedentes, se puede establecer que la clasificación otorgada al recurrente se encuentra plenamente justificada, por lo que me permito sugerir al Señor Director que, salvo su mejor opinión- se ratifique el acto administrativo impugnado por el mencionado ciudadano.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela



DEP. I PROCESADO 15

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pase JEMO
Nº Identificacion 15172

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 23 ABR. 1981
recursos
3144



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº634/D-I/81 (K)

(17)

A.b. Nº 885806 7
Nº 88-58-06

Montevideo, 07 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona José María PENONE MILANO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-



Objeto ...

Saluda a usted atentamente.



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (av) [signature]
José Hegui

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nro.1281/81.rf.-

Montevideo, agosto 13 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 905/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cnel. [signature]
VARELA
Delegado del S.I.D.

12 ... 16699

Montevideo, agosto 24 de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi expediente de revisión de antecedentes, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, con la posibilidad de acceder a otras instancias.-.-.-.-.-.-

...VIDEO
281/81
13 ... 1981
13

ARCHIVESE EN CARPETA

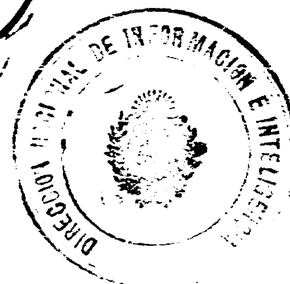
3144

JOSE MARIA PENONE MILANO.
C.Id. Nº 56.892.(Paysandú).

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.



" SECRETARIA "



Montevideo, agosto 24 de 1981.-

Notificado el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3, para conocimiento // anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

18 3144

52

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 1440/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: [illegible]981.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de José María PINONE MILANO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.N.C.P. categoría "C".-





El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

12780

incluído en 3144

19

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

12)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PENONE 2do. APELLIDO MILANO 1er. Nombre: JOSE 2do. Nombre: MARIA
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 38 HIJO DE: JULIO Y DE: MARIA
NACIDO EN: PAYSANDU PAIS: URUGUAY DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 20/II/943
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 56.892 (DPTO): PAYSANDU CRED. CIVICA SERIE BZA Nº 25.088
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AMIENS Nº 5078 Apto. 001
ENTRE CALLE: GARZON Y CALLE: REIMS JURISD. SECC. POL. Nº 8va.
TELEFONO (domicilio): 398628

DEP. I PROCESADO K

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: AMIENS Nº 5078 APTO. 001 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP TELEF.: 394501
SITA EN CALLE: LUIS DE LA PEÑA Nº 1000 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

20 - I [signature: Penone] 12780

incluido en 3144

53

Montevideo, 27 de agosto de 1981

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel: Wáshington Varela

De mi mayor consideración:

José María Penone Milano. C.Id. 56.892 de la ciudad de Paysandú. Cred. Civ. B.Z.A. 25008 y con domicilio en la calle Amiens 5078 Apto. 001, se presenta ante usted / a efectos de realizar su apelación en 2da. Instancia y solicitando se revea el Expediente 38.111 y la Constancia de Habilitación 1626.-

DEP. I PROCESADO

No puedo aceptar, por considerar injusta e ilógica, la resolución de incluirme en la categoría "C", luego de 18 años de trabajo en esta Administración que siento como parte de mi vida, en los cuales no he tenido sanciones ni observaciones, por el contrario he contado con las mejores calificaciones y me he desempeñado en funciones superiores al cargo que ocupo, sin pedir ni reclamar nada.

Los cargos que se me formulan, datan de muchos años atras, son de una etapa de mi vida ya superada y son producto de una actividad gremial efectuada en los años jóvenes y apresurados, pero aun así, ya lo he expresado y lo hago una / vez mas, nunca estuve afiliado al P. Comunista y mi separación de la Directiva de la Fed. Ancap, se debió justamente a mi no / querer aceptar las imposiciones y directivas que ese grupo político impartía.

Soy un ciudadano común, no soy hombre / público ni ocupo cargo de importancia. Vivo de mi trabajo y para

incluido en 3144

6

Ficha de anotaciones de José María Penone Aritano

mi hogar. Siento en mi las raices que me unen a la Patria, a sus Héroes y a su historia; puedo en cualquier momento y circustancia demostrar, ser digno, y con mi trabajo y familia sirvo al pais, nunca me he servido de él.

No me pesan cargas morales, no he sido ni soy subversivo, no he sido ni soy comunista; he cometido errores en mis años jóvenes, lo reconozco; pero son hechos muy anteriores, he tratado de ser claro y soy honesto en mis puntualizaciones, espero confiado en vosotros que también los se honestos, una resolución favorable a mi situación.-

Sin otro particular, me reitero a vustras órdenes

José M. Penone

DEP. II PROCESADO K

P.D. Adjunto a la presente una foto tipo carnet actual.-

Notificado en la D.N.I.I en fecha 24-VIII-981 -

POLICIA DE MONTEVIDEO ENTRADAS Y SALIDAS FECHA 28 AGO. 198 No. 27621

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 4 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anteior reclamación fermulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

8 SET. 1981 1100 3651 179

D.N.I.I. D-3 Fecha 04 SET. 1981 Hora 20.- No 127/8 Fa. 54

22

3144

15 Ficha de anotaciones de José María Pereyra Milano 16

PEREYRA MILANO, José María.- **INTERIOR**

Clasificación "INDICIADO" 03753

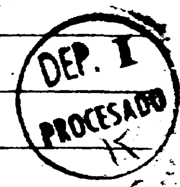
Prontuario 56.892.-Paysandu C.Civ. KAA 17109(1)-

Gremio a que pertenece "Estudiante" Dirigente.-
Auxiliar 2o.Laboratorio-Div.Combustibles ~~La Teja(1).-~~

Organización "Federación Ancap de Paysandú".-

Domicilio Oriente No.1029.-Paysandu/971.-Amiens No.5078(Mdeo) (1)-

Datos personales Oriental de 27 años de edad en 1971.-Nacido en Paysandú el 20/2/943,hijo de Julio y María(1)-



1)-Extraído de CHPCP No.10/035-ANCAP.-

12780

23

3144

Ficha de anotaciones de José María Pereyra Hilario 76 ... 47

9.XI.964.-

OBSERVACIONES F. 210-15.000-5-64

Intervino, en el mitin realizado en la ciudad de Paysandù en el noche del 6.XI.964 en la ciudad de Paysandù organizado por la Mesa Coordinadora de la Enseñanza de ese Departamento, como parte de la movilización por la concreción de aspiraciones presupuestales, ver al respecto el diario "El Popular" del dìa 7.XI.964.mvg.- Es detenido en la Ciudad de Paysandù como dirigente gremial de la Federaciòn ANCAP de esa Ciudad, "El Popular" del 27I/966; Pag.6, da cuenta de este "atropello". ilp.-XII/965: integrò la delegaciòn del Dpto de Paysandù que asistiò al Congreso del Pueblo.-jm. "Epoca" de 19/XI/966-pàg.9:-Se informa que el causante, es dirigente de la Federaciòn Ancap de Paysandù e integra un Movimiento que apoya a los candidatos del F.I.de L. de ese Departamento.-lac.- Según informe de la Jefatura de Policìa de Paysandù, del 9 de abril de 1967, asistiò al acto organizado por el FIDEL, en la intersecciòn de las calles 18 de Julio y Queguay de la ciudad de Paysandù.efo.- **13/III/971: Segun Oficio No.54/971, fechado el 1o. de Marzo de 1971, de la Jefatura**

..//..

DEP. I
PROC.
K
C

12780
3144

98 Ficha de anotaciones de José María Penone Milano 98

PENONE MILANO : Jose Maria .- Hoja.No.2

..//.. OBSERVACIONES F. 110-5

de Policia de Paysandu,el causante registrà los siguientes antecedentes:Afiliado al Partido Comunista.-Empleado de ANCAP,se caracteriza por su espiritu de lucha en su epoca de estudiante integro la comision Directiva del Centro Unico de Estudiantes Sanduceros (CUDES).-Actuamente se encuentra en Montevideo trabajndo en la Teja,ignorandose su domicilio FOTO DEL CAUSANTE EN CARPETA DE ASUNTO.-gch.-

MICR... 1977

5/V/978:ANCAP/2316/978.hc 12/11/79.Form 1626.Sec.8a.Mem. 12625.mam.- Form.10(035)ANCAP/10/7/980/memo.5778/8/8/980/ slv.-24/9/980:- Según información proporcionada por la Direcc.de Invst.de la Jef.de Policía de Paysandú,se informa que registra la siguiente anotación:-8/11/971:-Hace pública su adhesión al Frente Amplio en una nota publicada con esa fecha en el diario "El Telegrafo",titulada "Sanduceros Radicados en Montevideo".-Ver Asunto



12780

25 - 3144

18 Ficha de anotaciones de José María Ferreira Milano. 19

OBSERVACIONES F. 110-6 ...

...///...11-2- -533.lvf.-

~~8/I/981:- Por diligenciado Nro. 9/981, se informa evi-sión de antecedentes. mdt.~~ 16/7/981:-Con fecha 10/7/80-solicita CHPCP(Permanencia) en ANCAP No.10/035, otorgándosele "C".-Según información proporcionada por el SID-adjunto a la CHPCP, registra la siguiente anotación:-12/VII/961-Se establece de acuerdo a informes, que en el Ateneo de la ciudad de Paysandú, organizado por el Comité de Solidaridad con la Revolución Cubana y el Centro Unico de Estudiantes Sanduceros(CUDES), se realizó un acto público y cultural con la intervención del cantor cubano Carlos PUEBLA, donde el causante hizo uso de la palabra. Ev. F-6.-3/XII/64 Hizo uso de la palabra en un acto realizado en la ciudad de Paysandú, en la intersección de las calles Zorrilla y 18 de Julio, organizado por la Mesa Coordinadora de la En-

DEP. 1 PROCES. K

12780

3444

26 ...///.

incluido en

Ficha de anotaciones de José María Penone Milano

PENONE MILANO:-José María .- Hoja 3 -

OBSERVACIONES

...///...señanza.Posteriormente a este acto se realizó una manifestación por la calle 18 de Julio,hasta la explanada del Liceo,donde se disolvió.Es de hacer notar que éste en la parte oratoria represento al CUDES(Centro Unico de Estudiantes Sanduceros).Ev.F-6.-12/XI/966-Integra el núcleo de ciudadanos independientes de Paysandú que acaban de adherirse al Frente Izquierda de Liberación-FIDEL-INFORME DE PRENSA.-19/12/966:-Figura en una relación de estudiantes,quienes tomaron el Liceo Dptal.de Paysandú.Ev.F-6.-1966:-Suscriptor de material de propaganda comunista,distribuída por Editorial "Pueblos Unidos".Ev.F-2.-1966:-Según "Acción" del 31/12/965-fue detenido por la Policía de Paysandú,por el delito de "Desacato" con la autoridad al levantarse las Medidas Prontas de Seguridad.Este junto con Julio Villamil,-colocaron a la entrada de ANCAP un cartel avisador,con los

...///...

DEP. I PROCESADO K

12780

27

incluido en 3144

f 10 Ficha de anotaciones de José María Zenone Milano.

511

OBSERVACIONES

...///...nombres de los funcionarios que habían entrado a trabajar, estándo el gremio en huelga.-17/III/967-Orador en el acto del Plenario Obrero Estudiantil del 24/2/ del - cte.realizado en Paysandú.-Dirigente de la Federación AN-CAP.Ev.A-2.-)Orador en acto realizado en la ciudad de Paysandú, organizado por el FIDEL.Ev.A-2.(Ver información adjunta a la CHPCP)lvf.- 2/9/81.-Con fecha 13/10/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 13/12/80 en el D-3 de la DNII, reconoce las anotaciones que registra en su ficha, agregando que entre los años que era dirigente gremial estuvo detenido en varias oportunidades siempre por M.P.S., y siempre permaneció demorado por espacio de unas horas recobrando luego su libertad. Niega haberse afiliado al Partido Comunista).-Con fecha 24/8/81 se notifica en la



..//..

12780

3144

f. 11 — Ficha de anotaciones de José María Penone Milano

12

PENONE MILANO: José María.-   Hoja Nro.4.-

OBSERVACIONES

..//.. DNII, que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2079.-jom.-



12780

29

Incluido en 3144

f.12 Ficha de anotaciones de José María Penone Milano f.13

DILIGENCIADO No.2402/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Setiembre 7 de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por José María PENONE MILANO,elevo revisión en primera instancia del recurrente, por la cual fuera notificado con fecha 24/8/981 que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, / de Fs.6 a 12 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado por el S.I.D. con similares anotaciones.

Saluda a usted atentamente

WASHINGTON ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO





DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 1.466.sml.
Montevideo, setiembre 17 de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado por el Departamento 3, ante el escrito presentado en segunda instancia por el señor José María PENONE MILANO, devuelvo a usted el presente significando que, el recurrente en su nuevo escrito no agrega ningún elemento de juicio que permita variar su situación.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE ... INTELIGENCIA
Inspector General

12780

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

30 ... 25 ...

incluido en 3144

RESERVADO

(14)

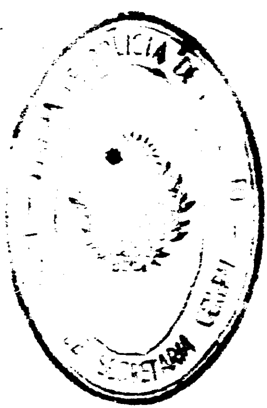


A.e. Nº 059557

Entrada 13 — Diligencias 2402 del D.3 de la D.I.I.

JEFATURA DE POLICIA 8/A (7) ASUNTO Nº779/982.rgc.-

Montevideo,25 de febrero de 1982.-



SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona José María PE[illegible] MILANO en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que en base a las anotaciones registradas y a las disposiciones en vigencia se debería mantener dicha categorización.-

DEP. I PROCESADO K

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

[illegible] A. VARELA

17 MAR. 1982

I

2033

E.F.Nº.237/D-I/82 (HT)

Montevideo, 27 de Marzo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona José María PE[illegible] MILANO.-

ANTECEDENTES:

13.10.80 - Presenta un escrito ante el Señor [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
18 MAR. 1982
Pasa a Sec. Reservada
No. 12780

RESERVADO

31

12780

9144

...///

del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérse le incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

09.04.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

07.08.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

24.08.81 - Se notifica al causante de la precedente resolución.-



27.08.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

25.02.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

12.07.61 - Según información recibida, en El Ateneo de la ciudad de Paysandú, organizado por el Comité de Solidaridad con la Revolución Cubana y el Centro Unico de Estudiantes Sanduceros, se realizó un acto público y cultural con la intervención del cantor Cubano Carlos PUEBLA y la oratoria del causante.- EVALUACION: B - 2.-

03.12.64 - En la ciudad de Paysandú se realizó un acto en la intersección de las calles Zorrilla y 18 de Julio organizado el mencionado acto por la Mesa Coordinadora

...127801

incluido en 3144

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A.e. Nº 201155

...///de la Enseñanza, tratándose el tema de un presupuesto justo para todas las ramas de la Enseñanza, posteriormente a este acto se realizó una manifestación por 18 de Julio hasta la explanada del liceo donde la misma se disolvió. El causante hizo uso de la palabra en dicho acto en representación del Centro Unico de Estudiantes Sanduceros.-

31.12.65 - Fue detenido por la Policía de la ciudad de Paysandú por el delito de "Desacato", con la autoridad al levantarse las Medidas Prontas de Seguridad, el causante junto a Julio VILLAMIL, colocaron a la entrada del Ente,(ANCAP) en un cartel los nombres de las personas que habían entrado a trabajar estando el gremio en huelga.- .



15.06.66 - Suscriptor de propaganda comunista distribuida por Editorial Pueblos Unidos.-EVALUACION: F - 2

12.11.66 - Integra el núcleo de ciudadanos independientes de Paysandú que acaba de adherirse al FIDEL.-

19.11.66 - Se informa que el titular es dirigente de la Federación ANCAP de Paysandú, e integra un movimiento que apoya a los candidatos del FIDEL de ese Departamento.-

19.12.66 - Figura en una relación de estudiantes, quienes tomaron el Liceo Departamental de Paysandú.-

17.03.67 - Orador en el acto del Plenario Obrero Estu-

RESERVADO

33

12780

3144

RESERVADO

...///diartil del 24 de Febrero en Paysandú.-

04.05.67 - Fue orador en el Acto que realizó el [illegible] el 9 de Abril de 1967 en la ciudad de Paysandú.-

13.03.71 - Según Oficio Nº.54/71 fechado el 1º de Marzo de 1971, de la Jefatura de Policía de Paysandú el titular registra los siguientes antecedentes: Afiliado al Partido Comunista, desde el 10 de Noviembre de 1970. Empleado de ANCAP, se caracteriza por su espíritu de lucha; en su época de estudiante integró la Comisión del Centro Unico de Estudiantes Sanduceros.-

Al respecto es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

[illegible] Duarte

DEP. I PROCESADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 27 de abril de 1982.-

127801

incluido en 3144.

34

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASUNTO No. 820684 ES.I 12 ABR 1982

R E S E R V A D O



A.b. Nº 424285

A.b. Nº 42 42 85

No. [redacted]

11CJ/98

..///



OBJETO:

Exp. 722/JCJ/982.-

SM/adl

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a José María PENONE MILANO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

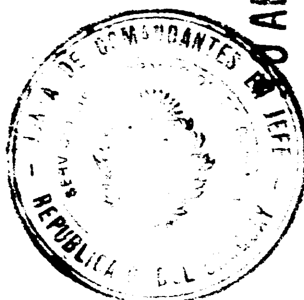
DEP. I PROCESADO K

Sec Reservadas 14351

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 8206934.

EXP.Nº.304/D-I/82 (NN)

ABR. 1982



Montevideo, 03 de Marzo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

35 14351

incluido en 3144

05 MONTEVIDEO

Sigue Fs. 17 - Dilig. N° 1898.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N°779/982.rgc.-

Montevideo,10 de mayo de 1982.-

Atento a lo dispuesto precedentemente,vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia,habiéndose realizado la comunicación pertienete a A.N.C.A.P. por Oficio N°361/982.-



Cnel

Jefe de Policía



Montevideo, agosto 23 de 1982.-

En la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e inteligencia, tomo conocimiento de la resolución recaída, -mantenimiento de la Constancia de Habilitación categoría "C".-

CONSTE:

JOSE MARIA PENONE MILANO
Céd.Id.Nro.56.892(Paysandú)

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "



Montevideo, agosto 23 de 1982.-

PASE al Departamento Tres para que tome nota, fecho / vuelva.-

El Jefe de Secretaría

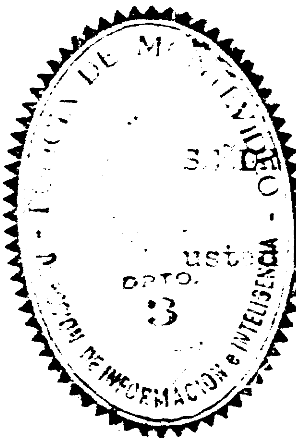
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.I.I.
Fecha 24 AGO. 1982
Hora 16:00
No 208/20

38 1 3144 3

ANTECED. 4 2 4 2 8 5
SERIE AB Cuatro dos cuatro dos ocho cinco

17



DILIGENCIADO Nº 1898/982-hlc.

Montevideo, agosto 24 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

WASHINGTON ... AGUINAGA
COMISARIO



DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA.- DILIG.No.1.696/982/NRR.elpo.

Montevideo, 27 **de** Agosto **de 19**82.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado precedentemente, cúmpleme devolver el presente a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal MARIO FERREIRA TOMAS

02 SET. 1982
22779/82

37 3144



A.f. Nº 308200 (18)

ANTECEDE SIMPLE	Nº 17	DIFERENCIADO 1696/82
		2 — I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No779/82rgc

Montevideo,8 de setiembre de 1982.-

SEÑORDIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente,cumplo en reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE C... E
Servicio de ... ensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Pasa a Ex Recursos
No. de Orden 19845

DEP. I
PROCESADO
K

38 ... 19845

incluido en 3144

Montevideo, 18 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: PENONE MILANO, José

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES

12/VII/961 - Se organizó un acto público y cultural en el Ateneo de la Ciudad de Paysandú, organizado por el Comité de Solidaridad con la Revolución Cubana y el Centro Unico de Estudiantes Sanduceros(CUDES), con la intervención del cantor cubano Carlos PUEBLA y oratoria del causante en representación de CUDES.-

6/XI/964 - Hizo uso de la palabra en un acto público que tuvo lugar en la intersección de las calles 18 de julio y Zorrilla de San Martín de la ciudad de Paysandú, organizado por la Mesa Coordinadora de la Enseñanza, tratándose el tema de un presupuesto justo para todas las ramas de la enseñanza. Actuó en representación del Centro Unico de Estudiantes Sanduceros.

31/XII/965 - Fue detenido por la Policía de la ciudad de Paysandú, por el delito de DESACATO con la autoridad al levantarse las Medidas Prontas de Seguridad, éste conjuntamente con Julio VILLAMIL, colocaron a la entrada del Ente (ANCAP) en un cartel avisor los nombres de las personas que habían entrado a trabajar estando el gremio en huelga.

XII/965 - Integró la Delegación del Dpto. de Paysandú que asistió al Congreso del Pueblo.-

5/VI/966 - Suscriptor de propaganda comunista distribuída por Editorial Pueblos Unidos.-EVALUACION: F - 2

DEP. I PROCESADO

12/XI/966 - Integra el núcleo de ciudadanos independientes de Paysandú que acaba de adherirse al FIDEL.-

19/XI/966 -"EPOCA" Pag. 9: Se informa que el titular es dirigente de la Federación ANCAP de Paysandú, e integra un movimiento que apoya a los candidatos del FIDEL de ese Departamento.-

19/XII/966 - Figura en una relación de estudiantes, quienes tomaron el Liceo Departamental de Paysandú.-

17/III/967 - Orador en el acto del Plenario Obrero Estudiantil del 24 de Febrero en Paysandú.-

4/V/967 - Orador en el acto del FIDEL del 9 de abril en Paysandú.-

1°/III/71-Según Oficio de la Jefatura de Policía de Paysandú el titular registra los siguientes antecedentes: Afiliado al Partido Comunista desde el 10/11/70. Empleado de ANCAP.Se caracteriza por su espíritu de lucha.En su época de estudiante integró la Comisión Directiva del Centro Unico [illegible]

diantes Sanduceros (CUDES). Actualmente se encuentra en Montevideo trabajando en La Teja, ignorándose su domicilio.

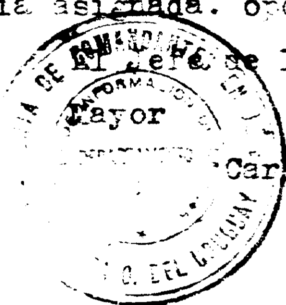
8/XI/971 - Hace pública su adhesión al Frente Amplio en una nota publicada con esa fecha en el diario "El Telégrafo" titulada "Sanduceros Radicados en Montevideo".

CONCLUSION: Pese a su negativa de haberse afiliado al Partido Comunista y dada la aceptación del resto de las anotaciones que se le imputan, a juicio del que anota procedería - concordando con el Delegado Departamental- mantenerle en la Categoría asignada. oportunamente.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández





3144

- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 25/3/82

232

= RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

José María PENONE MILANO

Nombres y Apellidos



I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Adherente al F. Amplio en 1971.
- Varias anotaciones entre 1964 y 1967 como gran activista gremial y político en carácter de Secretario de la Federación ANCAP de Paysandú.

31/12/65 - Detenido en Paysandú por "Desacato".
13/12/71 - según Oficio Nº 54/71 de la J.P. Paysandú, se encuentra afiliado al P. Comunista desde el 10/11/70.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite todos los cargos inculpados, aduciendo haberse dado cuenta de su error, en lo que respecta a su militancia política y gremial.
- Niega en cambio su afiliación al P.C. expresando que en esa fecha había abandonado toda actividad.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Es de señalar, que la única Agencia que registra al causante como afiliado al P.C. es la Jefatura de Policía de Paysandú, según Oficio Nº 54/71 (Fs. 9).

IV - RESOLUCION

- No figura como tal en los registros de este Dpto. del P.C. y U.J.C.
- No obstante tal hecho, se entiende que los restantes antecedentes lo encuadran en la Cat "C".
- El Sr. Delegado propone mantener, al no aportar el reclamante nuevos elementos.

Mantener "C" y J.C.J. 41/4.. [illegible] 1146

'atura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2556/80

Destino: DNII

Fecha: 121000AGO80

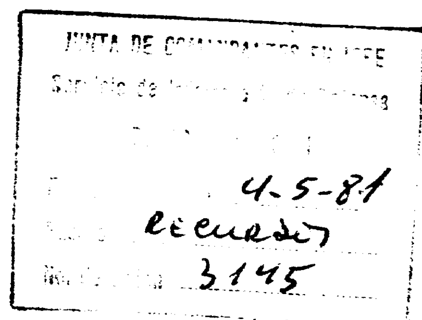
Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

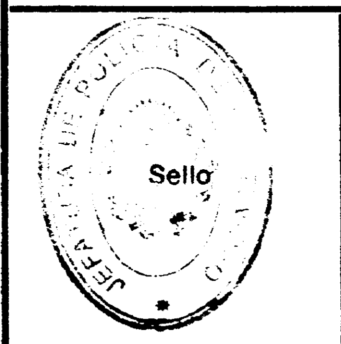
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: María del Carmen PEREDA GARCIA.-







El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 15-4-1825

01/46

3145

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

13302
125

PO A DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PEREDA 2do. APELLIDO: GARCÍA 1er. Nombre: MARÍA DEL 2do. Nombre: CARMEN
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 35a. HIJO DE: ENRIQUE A. Y DE: ANTONIA
NACIDO EN: TRINIDAD PAIS: R.O.U. DPTO: FLORES LOCALIDAD: TRINIDAD FECHA NACIMIENTO: 9-IV-45
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 14.653 (DPTO): FLORES CRED. CIVICA SERIE PBA Nº 13138
PASAPORTE Nº ______ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: BLANDENGUES Nº 1717 Apto. 903
ENTRE CALLE: R. DEL VALLE INCLÁN Y CALLE: JOSÉ L. TERRA JURISD. SECC. POL. Nº 6
TELEFONO (domicilio): ______

DEP. I
PROCESADO
C

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: BR. ESPAÑA (RESIDENCIA - FEMENINA) Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: y JUAN PAULLIER (pensionado) Y CALLE: ___
CALLE: 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: (ENFERMERAS CATÓLICAS) (pensionado) Y CALLE: ___
CALLE: URUGUAY entre Yi y CUAREIM Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: (pensionado) Y CALLE: ___
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.S.P. y CASMU. TELEF.: ______
SITA EN CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.A.S.M.U. TELEF.: ______
SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF: ______
SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

02

M. Pereda

3145



MONTEVIDEO - 8 DE AGOSTO DE 1980 -

Sr. JEFE DE POLICIA

CORONEL HUGO ARREGUI

DEP. I PROCESADO

La que suscribe, Ma. del Carmen Pereda García C.I. 14.653 (del Dpto. de Flores) se dirige a Ud. para comunicarle que se ha visto afectada por las siguientes circunstancias:

Con fecha 20 de mayo de 1980 fui notificada de una resolución del Ministerio de Salud Pública fechada el 7 de mayo de 1980 por la que se decide mi pase a Disponibilidad Calificada del cargo que ocupaba como Técnico III, Médico de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública (Inciso 12-Unidad Ejecutora 07-Programa 1.04.02 Esc. Aa4 4-Correlativo 4480) Presupuestado (Interino).

Al pedir explicación sobre esta resolución se me informó de una nota de la Jefatura de Policía por la cual se me adjudicaba la categoría "C".

Anteriormente había presentado ante dicho Ministerio un Certificado de Habilitación para el Desempeño de Cargos en la Administración Pública que me había sido otorgado con la letra "B el 30 de noviembre de 1977.

[illegible]

[illegible] comunicó que la categoría "C" se me había dado por haber sido delegada por el P.D.C.(F.A.) en las últimas Elecciones Nacionales.

Deseo referirle a Ud. que este hecho ocurrió debido a una ci-

ARCHIVESE EN CARPETA N° 15.4 - 1826

03

3145

f4)

tuación circunstancial al ser invitad por una persona de mi familia (prima-hermana)actualmente fallecida,miembro del P.D.C y ferviente católica.Soledad Ayuto García.

Afirmo que si en ese momento hubiera meditado que mi actitud podía lesionar a la DEMOCRACIA me hubiera abstenido.

Quiero expresar además que nunca estuve afiliada a ningún partido político,ni tuve actividad partidaria,habiendo siempre actuado de acuerdo con los Principios Democráticos que me inculcó mi Familia Demócrata y Cristiana.

Es mi intención cumplir con mi deber de Ciudadana de este País de forma tal de poder continuar como hasta ahora siendo útil a mi PATRIA.

Por lo cual solicito a Ud.tenga a bien efectuar una revisión de mi situación y hechos que me impulsaron a hacerle llegar esta nota.

Saluda a Ud. Atte. [firma]

categoría "B" Nº 521 sec 6a.

DEP. I PROCESADO E

Adjunto las firmas de personas que me han conocido y me han visto actuar de acuerdo con los Principios Democráticos.

[firma] C.I. 2502641.5

CIPRIANO GORI MEDICO

C.I. 1705 [firma] C.I. 16256

J. Molinari C.I. 9741 (Pas)

Carmen García de Real C.I. 170832

(todos ellos domiciliados en la ciudad de Trinidad)

11 AGO. 1980

29423

04

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 15-4-1872

3145

$5 Ficha de anotaciones 04538

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

14 AGO 1980 11.35 3662

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 18 AGO 1980
Hora 16
Fo. 21/14 Fs. 5

05 3145

ANTECEDENTES 4 | Nº | Escrito presentado por María del Carmen Pereda García — 15

PEREDA GARCIA: María del Carmen.-.-

04538

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica P.B.A.13.138.-

C. Id. Interior 14.653. (Flores).-

Ocupación

Organización

DEP. I PROCESADO E

Domicilio Trinidad- Flores.-Fondar 940(1)-
Blandengues 1717. Apto.13.(1977)

Datos Personales Nacida el 9/IV/945 en Flores, hija de Enrique Alberto y de Antonia.-

1)-Extraído de Padrón Electoral.-.-

06

F. 70 - 10 000 - 176

3145

ANTECED. 25 — Ficha de antecedentes 04538 — 6

OBSERVACIONES

1??/976: MARCHA del 7/10/960,pág.14:Integra Comité de A-
poyo a la Revolución Cubana de Flores.-B/dacm.-13/2/76:
Por Mem. No. 357/76 se inf. sus antec. a la Facultad de Medici-
na, rol. a su mismo nombre.ajcs.- S-14-6095/977-ajcs.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

DEP. I PROCESADO

11/X/977/S.14/6979/Form.521/ljp.- 26/XI/977:-HC/8184/977.-ni
[illegible]/977: Con fecha 30/VII/977 solicita en S[illegible]
Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales [illegible]
[illegible]cia/Form.No.428, expidiéndosele Categoría "[illegible]".
[illegible].-25/5/979:- Según Parte Especial de la Jefatura de
la Jefatura de Policía de Flores No.002/79 de fecha -
30/3/979,figura en una nómina de Delegados de Mesa del -
PDC(Frente Amplio),Circuito 14(Hoja 4),listas 90-190-/
4190-968-9988-1808-808-2001-1001,en las elecciones na-
cionales de 1971.-Ver Asunto 9-2-1-130.lvf.-
[illegible] 061/00.[illegible].-

07 3 3145

PENADA GARCIA: María del Carmen.- hoja n. 2 17

17/3/1980.- Referente a la anotación del 25/5/79 e Idem para el Dilig. n. 1.211 del 27 de julio de 1979 ,se modifica la categoría"B" de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada en el año 1977, por la categoría "C" por asunto 4018 de fecha 8 de agosto de 1979. Ver asunto 8-2-10-92.eb. 23/5/980:- Referente a la anotación precedente, idem según Memo. No.209/979 del 29/5/79 del D-3 de la DNII.-ASUNTO 8-2-10-92.-apm.-

ANTECEDENTES 16 | Tipo de anotación 04538



3145

08

Marcha - 7/10/960 Pág. 14 =

Fidel de autorización 04538

APOYO A CUBA

En Juan Lacaze

★ En esa localidad de Colonia, se ha constituído un Comité de Apoyo a la Revolución Cubana, que tiene como autoridades provisorias a Ernesto López Locatelli, Norberto Costabel y Juan C. Rodas. Este Comité ha organizado ya actos públicos de esclarecimiento del problema cubano, y ha promovido la aparición de un Manifiesto — suscripto por estudiantes, profesionales, docentes y trabajadores de Juan Lacaze —, cuyo texto es el siguiente:

"La Revolución Cubana, fenómeno histórico profundamente trascendente, magnífica transformación que ha hecho suyo nuestro "Libertad o Muerte" para la defensa de sus grandes realizaciones ha visto desatarse contra ella la furia de los grandes imperialistas.

"Grandes realizaciones que llevan como único fin la dignificación de la persona humana y la justicia social en todo su potencial, han encontrado frente a sí los intereses representativos de quienes miran por sobre todo fenómeno su conveniencia personal y no dudan en inmolar semejantes en aras de su riqueza.

"Cuando defendemos la reforma agraria cubana no hacemos más que reafirmar el olvidado ideario artiguista.

"En Cuba se ha reencontrado el camino de Artigas-Martí y dicho camino significa la auténtica liberación latinoamericana, forjando su propia historia y marcando su propio rumbo, con fe, con idealismo y con valor. Porque la libre determinación es la más sólida garantía que tienen los países de nuestra América para conseguir escapar de la pobreza y la ignorancia. El respeto a la libre determinación de los pueblos equivale a reconocer que se debe respetar la libre determinación del pueblo cubano que ya ha sabido escoger su propio destino y está presto al mayor sacrificio para consumarlo.

"Como ciudadanos responsables obedecemos a un imperativo de conciencia y hacemos un llamado a la opinión pública para que se mantenga vigilante en defensa de la libre determinación de los pueblos y en este caso de los legítimos derecho del pueblo cubano.

(Firmado): Norberto Costabel, José Lustemberg Camelia, Edi W. Jurí, Hugo Lustemberg, Dr. Hugo Dermit Saldaña, Francisco Abad (h.), Alicia Rey, Nelson Epis, Dr. Ricardo Voelker, Luis A. Moreno, Braulio Morales Massi, Elbio Ricca Pontet, Raúl Morales Massi, René Mora, Sonia Ethel Betarte, J. Edmundo Britos, Carlos Otegui, Atilio Constantino, Adelina I. de Otegui, Julio C. Rodríguez.

En Flores

Profesionales, intelectuales, estudiantes y diversas personalidades del Departamento de Flores, han integrado un Comité Trinitario de Apoyo a la Revolución Cubana, emitiendo el siguiente Manifiesto:

La Revolución Cubana constituye hoy el acontecimiento de mayor trascendencia para Latinoamérica. Su lucha es la lucha entre la voluntad de un pueblo que quiere hacer su destino y el imperialismo económico que quiere mantenerlo bajo dominio. El antiimperialismo de ese pueblo no es mera expresión de nacionalismo: nace de una verdadera revolución que realiza progresos efectivos de justicia social. En consecuencia, Cuba es vanguardia de nuestra América y nos exige un compromiso que no podemos eludir. El COMITE TRINITARIO DE APOYO A LA REVOLUCION CUBANA surge para asumir ese compromiso.

Nos proponemos:

1º) Dar nuestro apoyo a la Revolución Cubana mediante una tarea informativa que contrarreste, siquiera en parte, la intensa propaganda calumniosa que el imperialismo ha movilizado contra ella.

2º) Contribuir a la difusión de los problemas que a nuestra America crea su situación de continente en dependencia económica.

3º) Aportar al examen de nuestra realidad nacional el espíritu antiimperialista que Cuba tan admirablemente ejemplifica.

Llamamos a colaborar a todos los ciudadanos de Trinidad que estén con la Revolución Cubana y compartan esta declaración, sin distinción de ideas políticas ni de convicciones filosóficas o religiosas.

Juan José Flo, Manuel Sánchez Echeverría, Ricardo M. Barros [illegible] rio Arregui, Dalmiro Amir, [illegible] R. Landaberry, Martín [illegible], Gladys Castelnocchi de Arregui, A. Gil [illegible], Dina Díaz de Flo, [illegible] R. [illegible], Luis Allecerto [illegible], [illegible], Vilda G. [illegible] de [illegible], Carlos [illegible], [illegible] Moreira, Atilio C. [illegible] Menéndez, María C. [illegible] de Lacarte, Milka B. de Fallo, Alberto Abraham, María S. de Abraham, Edda Grezzi, Juan J. Landaberry, Beatriz Castelko, Clra Pírez, María C. Pertzel, Juan Fa- [illegible] María G. Berot, Beatriz [illegible], María del C. Pereda, Mirram [illegible] [redacted] [illegible] E. Dorna, [illegible] Wilson Recuero, Estel [illegible] Carolina S. de Farro, [illegible] Beatriz Recuero, [illegible] Horacio Lacaspi, [illegible] Grezzi, Alicia Tarante, [illegible] reira, Ana [illegible] Jelpo, [illegible] tur, Angel Correa, [illegible] bel, Lidia G. de Valiente, [illegible] got Sosa, María [illegible] Gil, Pascual Farro, Omar [illegible] Angel Barrios, Alicia [illegible] garda Amir, Olga Carreta, [illegible] Caballero, Angel Arreo, [illegible] Amir, Julio C. Cáceres, Kimal Amir, Daniel Debellis, Eduardo [illegible], Hebert Peláez, Jaime Gondel, Miguel M. Castromán, Emina Amir, Aída M. de Amir, Jorge N. [illegible], Elena Jelpo, Pedro R. Jelpo, [illegible] Said, José Beyruti, Antonia García de Pereda, Enrique A. Pereda, Ramón R. González, Quintín Valiente, Emilio Farro, Nelly Berot, Carlos Weikart, Domingo Farro, Nélida V. Farro, Manuel Farro, Osmet Amir, María del Rosario Pérez, Juan B. Biscalluz, Luis Todeschini, Fernando Dubini (h.), Luis A. Etcheverry, Raquel Etcheverry, Aída A. de Carreta, Dora B. de Listur, José Cialseta, Belquis Vignoli, Juan M. Pastorino, Ezequiel M. Recuero, Atanasio Amaro, Ricardo Recuero Riasno, Eduardo Mila, Ricardo Ximénez, L. A. Escanellas.

NUEVA HELVECIA

Los abajo firmantes, de diversas tendencias políticas, ante la grave deformación de que está siendo objeto la Revolución Cubana declaran lo siguiente:

1º) Su apoyo total a la línea fundamental de la misma que ha cristalizado en las siguientes conquistas:

—Reforma Agraria.

—Transformación de los Cuarteles en Escuelas.

—El Instituto Naciona. de Ahorro y Vivienda.

—Transformación de la economía del monocultivo.

—Nacionalización de empresas telefónicas, eléctricas, mineras y petroleras.

Estos aspectos por sí solos justifican un amplio apoyo de los pueblos latinoamericanos a pesar de que como a todo gran acontecimiento histórico puedan hacérsele reparos.

Ing. Mario Villagrán, Dr. Gualberto Dovat, Dr. Juan J. Costa, Quím. Farm. Mario Dovat, Dr. Aníbal Paiva, Agrim. Bismark Perera, Quím. Farm. Carlos Mendaña, Profesor Omar Moreira, Prof. Adolfo Zanier, señores Mario Nemer, Juan Prey Gil, Nelson A. Viera, Luis Casco, Luis A. Sinicalchi, Luis Campelo, Claudio Autino, Silvio Scanu, Juan Pellegrín, Juvenal Curutchet, Luis A. Varela, Julián Ala Viega, Feliciano Olsaurri, Enrique Abraham, Luis Gorreta, Néstor Nieves Beltrán, José A. Curbelo, [illegible] turo Relsch, Elbio Schusselin, [illegible] son Goldansky, Fernando T[illegible]

09/[illegible] 33145

14/521.1[illegible].- 10

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

...ISTERIO DEL INTERIOR

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE .Montevideo....

.... CNEL. ..Julio....C...Bonelli....... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

PEREDA GARCIA María del Carmen				
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO		DOCUMENTO	OCUPACION
Soltera	9 | 4 | 1945		14.653-Flores-	Médico
NACIONALIDAD	DOMICILIO			
Oriental	Blandengues Nº 1719 apto. 3			

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DEL Ministerio de Salud Pública..............................

.... EN Montevideo,30 de noviembre de 1977.-............
(LUGAR Y FECHA)

EL JEFE DE POLICIA Cnel. [signature] BONELLI

J.P.M. O y M Fórm. 1018 — Fórm. 672-30.000-6-77

8 — Fotocopia de pág. 11 de marcha de fecha 7/10/960 =



ARCHIVESE EN CARPETA 5-2-10-92

314R

SECRETO 110

JEFATURA DE POLICIA
DE FLORES
SECRETARIA PERSONAL



ANTECEDENTES 9 — Fotocopia de Constancia categoría "B" de la recurrente.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº002/979/S.P.-

Trinidad, marzo 30 de 1979.-

I-EVALUACION: A-1.-
II-TEMA: Información Antecedentes Ideológicos.-
III-TEXTO:

-Se adjunta nómina de Delegados de Mesa del Partido Demócrata Cristiano (Frente Amplio) que / registraron listas ante las mesas receptoras de votos en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

EL JEFE DE POLICIA DE FLORES.-

CORONEL:

JOSE A. AMARO.-

DEP. I PROCESADO E

DISTRIBUCION

Original: Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-
Copia Nº1: Servicio de Información de Defensa.-
Copia Nº2: Grupo de Artillería Nº2.-
Copia Nº3: Archivo.-

SECRETO

11 2

SE TOMO ESTA
FECHA 2/7/79
CONSTE....

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 9-2-1-131

3145 1

310 — 971 de Jefatura de 8 Loco

CIRCUITO PBA-N°7.-

MOLINARI,Alvaro.-PBA-13.361.-PDC.-Listas:190,90,808,1808,988,9988.-

VICO DE RUBIO,María A.- PBA-9169.-PDC.-Listas:1001,2001,4190.-

CIRCUITO PBA-N°8.-

MODERNELL,Zulma.-PBA-6585.-PDC.-Listas:1808,808,988,9988,2001,1001,190,90,4190.-

CIRCUITO PBA-N°9.-

TANCO LOPEZ,Jorge Raúl.-PAA-11.031.-PDC.-Listas:1808,808,988,9988,4190,90,190,2001,1001.-

CIRCUITO PBA-N°10.-

CURBELO,Susana.-PBA-12.530.-Frente Amplio.-Listas:988,9988,4190,90,190.-
VIERA de NOCETTI,Mirta.-PBA-7722.-Frente Amplio.-Listas:1808,808,2001,1001.-

CIRCUITO PBA-N°11.-

SANCHEZ,Dinorath.-PBA-7956.-PDC.-Listas:808,4190,1808,988,9988,2001,190,90,1001.-

CIRCUITO PBA-N°12.-

AGUILAR,Hermes.-PBA-14.956.-PDC.-Listas:808,1808,9988,988,4190,190,90,1001,2001.-

DEP. I PROCESADO E

CIRCUITO PBA-N°13.-

PEREDA,Ana María.-PBA-10.929.-PDC.-Listas:1001,2001,4190,1808,808,9988,988,190,90.-

CIRCUITO PBA-N°14.-

PEREDA,María del Carmen.-PBA-13.138.-PDC.-Listas:90,190,4190,988,9988,1808,808,2001,1001.-

CIRCUITO PBA-N°15.-

DE SALVO,Juan B.-BOA-35.381.-PDC.-Listas:1808,808,9988,988,4190.-

CIRCUITO PBA-N°16.-

AMIR,Alicia.-PAA-8887.-PDC.-Listas:2001,1001,90,190,4190.-
ETCHICHURY,Jacinto R.-PBA-10.076.-PDC.-Listas:1808,808,988,9988.-

CIRCUITO PBA-N°17.-

OLIVERI,Pedro.- PBA-14.500.-PDC.-Listas:9988,988,90,190,808,1808,4190,1001,2001.-

CIRCUITO PBA-N°18.-

CAMAÑO,José Manuel.-PBA-9052.-PDC.-Listas:4190,190,90,9988,988,808,1808,1001,2001.-

CIRCUITO PBA- N°19.-

BORRALLO,María del Carmen.-PAA-11.310.-PDC.-Listas:90,190,808,1808,988,9988,4190,1001,2001.-
ETCHEVERRY,Roberto.-PBA-14.469.-PDC.- No registró LISTAS.-

CIRCUITO PBA-N°20.-

REVETRIA,María I.-PAA-11.243.-PDC.-Listas:190,90,2001,1001,4190,988,9988,1808,808.-

ARCHIVESE EN CARPETA N° 22-2-1980

ARCHIVESE EN CARPETA N° 15-4-1982



CORTE ELECTORAL

ANTECEDE Nº Parte Especial de Información 002/ 939 de Jefatura de Flores

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE P. BA CIRCUITO 14

En TRINIDAD a los 28 días del mes de noviembre del año 1971

siendo las 7h-30 horas, en el local calle Artigas y Herrera Nº ~~o paraje~~ Escuela Artigas

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Judith Valiente de ...	Miembro designado (1) Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Blanco. (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Maestro.
SECRETARIO, El Sr. D. Roberto E. Gomez	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) UTE.
TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Antonio Duglio	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Blanco (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) empleado rural
ACTUARIO, El Sr. D. Ruben Magallanes	Titular Suplente	

DEP PROC E

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo 3145 Hojas Electorales y de 13/A sobres.

SON DELEGADOS	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos
El Sr. D. Cladis Susana Tejera.	PBA	11719	blanco	504 - 1504
" Nestor Vignolo	PBA.	12859	blanco	874 - 1971 - 904 - 1904
" Octavio Duglio.	P.BA.	15699	blanco	12 - 112 - 212.
" * Maria Del Carmen Pereda	P.BA.	13138	P. Democrata Cristiano	190 - 4190 - 998 - 9988
" Maria Del Carmen Pereda.	P.BA	13138	" " "	2001 - 1001 - 90. +
" Roberto Gomez.	PBA	2045	Partido Colorado	315 - 3315 - 1972
" Serafin Esteban Acuña Bueno.	P.BA	9525	Partido Colorado	5 - 15 - 137 - 37
" Rubén Hugo Bedoya.	PAA	5043	" "	15 5 17.
" Gladys Duglio	PBA	14931	Partido Nacional	2 - 2811 - 29 - 92
" Roberto Iglesias	PAA	2449	Unión Radical Cristiana	1050 - 1200.
" Roque René Rossi	PBA	11127	Partido Colorado	14 - 1164 - 244 - 314
" Ricardo Romero	PBA	10420	Partido Nacional	11 - 111 - 2974
" José Cicrendiel	PBA	3955	Partido Nacional	8 - 108.
" Julio Cesar Rodriguez	PBA	12538	Partido Nacional	1 - 51
" Iralena Vizosa Di Zátera.	PBC	1755	Partido Colorado	
Myrian Elizabeth Rapaza Purre	PBA.	[illegible]	Partido Colorado.	

DEP. I PROCESADO

OBSERVACIONES

Siendo las [illegible] horas y no habiendo concurrido los titulares y estando de acuerdo los delegados de los distintos partidos la mesa se integró con un secretario Colorado Roberto Gómez y como tercer miembro el delegado de la lista 112 Sr Antonio Duglio

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signature]

Gladys Susana Tejera

Antonio Duglio

[signature]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario Roberto Gómez

Firma del Tercer Miembro [signature] Antonio Duglio

Firma del Actuario [signature]

13/[illegible] (Repartición en que presta servicios) maestro (CNEPrim

(1) Táchese lo que no corresponda

3145

ANTECEDE S F12 | Nº | Acta de instalación del Circuito Nº 14 (Durazno)

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA "

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.No.1.211/979/JPN.elpc.

Montevideo, 27 de Julio de 1979

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración la comunicación adjunta cursada por el Departamento 3 de esta Dirección referente a nueva información incorporada a nuestro fichero que eventualmente obligaría a modificar la categoría "B" de las Solicitudes de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgadas en el año 1977 a las siguientes personas:

DEP. 1 PROCESADO

1)-Alicia AMIR PERCEL: Según P.E.I.No.002/979 de la Jefatura de Policía de Flores fue delegada de Mesa del Frente Amplio por las Listas 2001,1001,90,190,4190 en las elecciones nacionales de 1971. Lo solicitó para presentarlo ante las autoridades de Enseñanza Se-/cundaria. Esta persona cambió de domicilio, así como del lugar de trabajo, por lo que no se le pudo retirar la constancia.-

2)-María del Cármen PEREDA GARCIA: Al igual que la anterior figura como delegada de Mesa del Frente / Amplio, listas 90-190-4190-988-9988-1808-808-2001-1001, en las elecciones nacionales de 1971. Se adjunta fotocopia de la constancia No.14.521.-

D-3 13/3/980 20

Se sugiere encuadrarlas en la categoría "C", ha-

ANTECEDE 13 - Fotocopia del diligenciado 1211/979 de la D.N.I.I. — f 14

..//-ciendo las comunicaciones de práctica.-

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. ...

DEP. I PROCESADO

15 AGO. 1979 — 3804

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto N° 4018/79.gmg.

Montevideo, agosto 8 de 1979

Habiéndose extendido las Constancias Categoría "C" y efectuado las comunicaciones correspondientes por Oficios Nós: 299/79 y 300/79, vuelva el presente a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para conocimiento y demás efectos.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 15 AGO. 1979

Pase al ... a sus efectos.-



El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario 15

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

3145

ANTECEDE
$14

Fotocopia de resolución (cambio de categoría de la Constancia

DILIGENCIADO No.43/981.-LDDM.-

Montevideo,Enero 6 de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-



Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por María del Carmen PEREDA // GARCIA,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.04538 perteneciente a la recurrente,a Fs.5,6,. y 7.-

2)-Fotocopia de página 14 del semanario Marcha del 7/10/960,donde aparece el nombre de la causante como firmante en apoyo de la revolución cubana,a Fs.8.-

3)-Fotocopia de la Constancia categoría "C" otorgada a la causante el 30/11/77 a Fs.9.-

4)-Parte Especial de Información No.002/979 de la Jefatura de Policía de Flores,donde informan la actuación de la causante como delegada de mesa representando a varias listas del P.D.C. a Fs. 10.y 11.-

5)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral de la instalación del Circuito No.14 que funcionó en Artigas y Herrera (Escuela Artigas) en la ciudad de Trinidad donde consta que María del Carmen PEREDA,Credencial Cívica serie P.B.A. 13.138 actuó / como delegada de mesa por el P.D.C. representando a las listas 190,4190,988,9988,1808,808,2001,1001, y 90,registrando su firma al pié de la mencionada acta,a Fs.12.-

6)-Informe de la D.N.I.I. por diligenciado No.1211/979 por la cual se sugiere el cambio de categoría de la Constancia de Habilitación de la causante,a Fs.13 y 14.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III,corresponden sin lugar a dudas a la recurrente.-

16

3145

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1985

Sa...///

SIGUE	N.	6	6	2	9	1	2	8
SERIE Aa		[illegible]	seis	dos	nueve	uno	dos	ocho

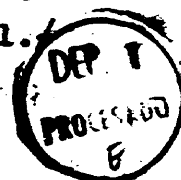
.///luda s usted atentamente.

El Encargado Accidental del Departamento III

Sub.Comisario

Lucas DE ARMAS MARICHAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0055.-sfl.



Montevideo, enero 10 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la adjudicación de la categoría "C" de la Constancia de / Habilitación a la Srta. María del Carmen PEREDA GARCIA obedeció fundamentalmente a su participación como delegada de mesa en el Departamento de Flores de la totalidad de listas que integraron la coalición política "Frente Amplio" en las elecciones nacionales de 1971, según se consigna en la fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que luce a fs 12.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 9 ABR. 1981
ASUNTO No 1280

FIRMA-CARGO

3145 7

17



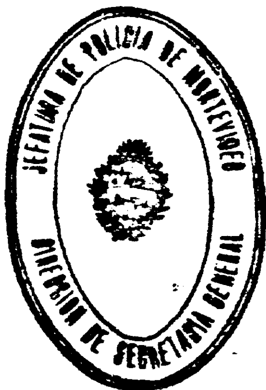
RESERVADO

A. a. Nº 629128 (16)

ANTECEDENTES [illegible] SERIE	[illegible]	DILIGENCIADO	13 DIC [illegible]
		G.D.N. I. II	

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1280/81.CAR/rf.

Montevideo, 9 de abril de 1981



SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cómpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la Dra. María del Carmen Pereda García, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que la clasificación oportunamente dispuesta se encuentra plenamente justificada, sugiriendo se le mantenga la inhabilitación para el desempeño de Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente,

DEP. I PROCESADO E

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel [signature]
Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP
No. de Identificacion 15171

Montevideo, 19 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona María del Carmen PEREDA GARCIA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

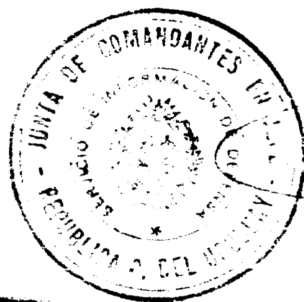
Saluda a usted atentamente.

[illegible]
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 3145

Exp. Nº 274/D-1/981.-
(E)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]



ARCHÍVESE EN CARPETA
15-4-1823
18

3145

RESERVADO

[illegible] POLICIA [illegible] Nº1280/981[illegible].-

Montevideo, 26 de mayo de 1981.-

[illegible] tomado conocimiento y realizada la comunica-

ción correspondiente por Oficio Nº457/981, [illegible] la Di-

rección Nacional de Información e Inteligencia [illegible]

[illegible] efectos.-

VARE
Delegado del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de [illegible]
Fecha de [illegible] 22 MAYO 1981
Pasa a
No. de identificación 14028

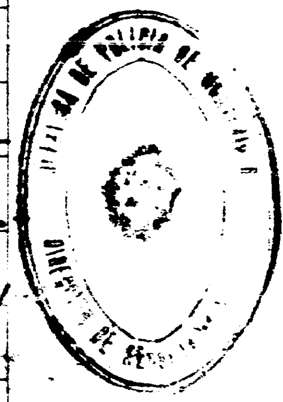
POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION [illegible]
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 1280/[illegible]
Fecha 26 MAYO 1981
Recibido [illegible]
Firma [illegible]

Montevideo, 6 de junio de 1981.-

En la fecha me notifico de la resolución que/ antecede, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

Ma. del Carmen PEREDA GARCIA.-

DEP. I
PROCESADO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA."3".-

Montevideo, 6 de junio de 1981.jjm.

Realizada la notificación procedente, pase al / D-3 para anotación y archivo.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Sub.Crio; Nelson Rodriguez:

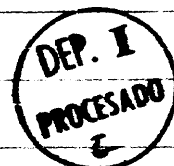
Jefe.de Secretaría.-

19 3145

28 de marzo de 1981

Sr. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL WASHINGTON VARELA



Dr. Cipriano Goñi C.C.PBA 2283;C.I. 1765 ;E.C.casado;domiciliado en la Calle Treinta y Tres No 521 Teléf. 376 de la ciudad de Trinidad y de profesión médico me presento ante el Sr. Jefe de Policía y por la presente doy fe de que conozco a la Dra. María del Carmen Pereda C.I. 14.653 desde su infancia razón por la cual hago constar de que profesa ideas democráticas y republicanas,perteneciendo a una familia activa militante del Partido Colorado y habiendo manifestado ser simpatizante de éste y que estoy en conocimiento de que en el acto eleccionario del año 1971 actuó como delegada de mesa por el P.D.C. lista 808 no habiendo sido su intención actuar de delegada de mesa por otras listas.

Se firma la presente a solo efecto de ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo.

Goñi

20

3145

28 de marzo de 1981

Sr.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL WASHINGTON VARELA



Juan Carlos Braga C.C.PBA12.498 C.I. 16.256 domiciliado en calle Treinta y Tres No 563 Teléf.563 de la ciudad de Trinidad y de profesión comerciante me presento ante el Sr Jefe de Policía y por la presente doy fe de que conozco a la Dra. María del Carmen Pereda García C.I. 14.653 desde su infancia razón por la cual hago constar de que profesa ideas democráticas y republicanas,perteneciendo a una familia activa militante del Partido Colorado y habiendo manifestando ser simpatizante de éste y que estoy en conocimiento de que en el acto eleccionario del año 1971 actuó como delegada de mesa por P.D.C. lista 808 no habiendo sido su intención actuar de delegada de mesa por otras listas.

Se firma la presente a solo efecto de ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo.

Juan Carlos Braga

21

3145

30 de marzo de 1981

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL WASHINGTON VARELA

Dr. Nansen Molinari C.C. Serie 5540; C.I. 9741 (Flores); E.C. casado; domiciliado en la calle Juan D. Jackson 1262 - Ap. 2- de la ciudad de Montevideo y de profesión médico, me presento ante el Sr. Jefe de Policía y por la presente doy fe de que conozco a la Dra. María del Carmen Pereda C.I. 14653 desde su infancia razón por la cual hago constar de que profesa ideas democráticas y republicanas, perteneciendo a una familia activa militante del Partido Colorado y habiendo manifestado ser - simpatizante de éste y que estoy en conocimiento de que en el acto eleccionario del año 1971 actuó como delegada de mesa por P.D.C. lista 803 no habiendo sido su intención actuar de delegada de mesa por otras listas.

Se firma la presente a solo efecto de ser presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo.

N. Molinari

3145

Form. 803
64.000 - 5 - 79

C N° 765072

(+/)

Fs. 11

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR

Of.Nº42/81/I.E.
r.r.-

Montevideo, 2 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

DEP. I
PROCESADO

Señor Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº059/25/3/981, informamos que:

REFERENTE A: PEREDA GARCIA, María del Carmen.

REGISTRAMOS: PEREDA GARCIA, María del Carmen serie PBA Nº13138 actuó como delegada en el circuito PBANº14, presentando las listas 90-190-4190-1001-2001-988-9988-808 y 1808, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Flores.

INFORMAMOS: PEREDA GARCIA, María del Carmen inscripta en la serie PBA Nº13.138, nacida el 9 de abril de 1945 en la 1ª sección judicial del Departamento de Flores. Hija de Enrique Alberto y Antonia, en el momento de la inscripción se domiciliaba en la // calle Francisco Fonder Nº940, Dpto. de Flores, de estado civil soltera de profesión estudiante, declara tener un hermano llamado José. SE ADJUNTA FOTOCOPIA SOLICITADA. (VER FS. 12)

Saludo a usted muy atentamente.-

CONFIDENCIAL

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

DEP. I
13183
PROCESADO

08 ABR. 1981
3ENP
19773

23

3145

Montevideo 21 de abril de 1981

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós



De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. para solicitarle tenga a bien permitir agregar la presente nota a la ya dirigida el día 11-8-80.

Hago saber que me veo envuelta en una situación que de ninguna manera tuve la intención de provocar.

Abracé con verdadera vocación la Medicina con el propósito de tener un medio decoroso con que ganarme la vida y brindar además a la sociedad, algo de lo mucho que me ha dado desde que abrí mis ojos a la vida.

Hoy me veo con mi senda cerrada por un acto con el cual no quise lesionar a mi Patria a la que amo, ni a mis semejantes a quienes siempre busqué hacerles el bien cuidando de su salud.

Nunca me atrajeron los oropeles de otras patrias, que ofrecen brillantes perspectivas económicas y elegí quedarme porque siento como propio nuestro estilo de vida, porque prefiero nuestros valores culturales, nuestra vida sana y sencilla y el afecto de mi familia y el de los que me rodean así como las Instituciones que garantizan la permanencia de nuestros valores.

Por circunstancias propias de estar prestando el ...

Sr. 1 EMP. /5226

curso del Internado, que como será de su conocimiento es de gran exigencia de estudio, yo no tuve participación alguna - en la actividad política previa al acto eleccionario último.

Llegado el día de la elección y requiriéndo mi prima Soledad Ayuto mi colaboración accedí a ser delegada de mesa por la lista 808.

En ningún momento fue mi intención adherir a otras listas que circunstancialmente se presentaron con ella y cuya ideología no comparto y que por otra parte no considero ni demócrata ni cristiana, tal el caso de la ideolgía marxista.

El hombre siempre tiende a ser actor y le es difícil por su naturaleza social abstenerse de participar en actos de caracter político y social. Yo no quise ser una piedra al costado del camino frente a un hecho tan trascendental.

Hoy me doy cuenta que mi conducta fue negativa y reconozco mi error, pues mi ligereza me llevó a poner en peligro todo eso que amo en mi Patria y que me hacen sentir orgullosa de ser uruguaya.

Ruego a Ud. tenga a bien rever mi situación, porque yo tuve una acción equivocada, pero no soy enemiga de mi Patria.

Saluda a Ud. atte.

Dra. María del Carmen Pereda García

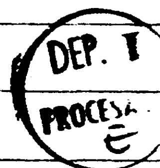
C. I. 14.653 Flores | Asunto Nro. 1280

C. I. 1.446.027-4 Montevideo | Expediente Nro. 20.403/70

C. C. PBA 13.133

3145

S 20



Montevideo 22 de abril de 1981

(Copia)

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

DEP. I PROCESA

De mi mayor consideraión:

Me dirijo a Ud. para hacerle saber que en ningún momento integré un Comité Trinitario de Apoyo a Cuba. Que si bien aparece mi nombre en una publicación periodística que me fuera presentada, éste fue colocado allí arbitraramente, sin mi consentimiento , ya que nunca me enteré ni siquiera de la existencia de esé organismo.

A la fecha de la publicación, 7/10/960, yo tenía quince años yera estidaante liceal, siendo alumna destacada del Liceo Departamental de Flores. A esa edad estaba muy lejos de toda esa problemática y de cualquier otra de esa índole ya que mis estudios me absorbían todo el tiempo.

Ruego a Ud. tenga a bien desechar ese cargô contra mi persona teniniendo en cuenta que en esa lista fue usado mi nombre por quienes podían verse favorecidos por mi condición de buena estudiante como respaldo a sus fines, careciendo de seriedad además la publicación puesto que aglutina nombres sin poner documento ni otro data identificatorio.

Realmente me es doloroso saberme usada para fienes que no comparto y ahora ver distorsionada mi imagen por causa de esas personas sin inescrúpulos

Saluda a Ud. atte.

Dra. María del Carmen Pereda García

26

1145

Montevideo 27 de abril de 1981

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

General Ivan S. Paulós



De mi mayor consideraión:

Me dirijo a Ud. para hacerle saber que ningún momento integré el Comité Trinitario de Apoyo a Cuba como aparece en una publicación periodística que me fuera presentada y que mi nombre fue colocado en la lista de adherentes de manera arbitraria.

En ningún momento dí mi consentimiento para ello ya que no compartíni comparto la ideología de esas personas.

Por otra parte ni siquiera conocía la existencia de la referida publicación ni de el tal organismo,en Trinidad

A la fecha de la publicación, 7/10/960, yo era estudiante liceal, siendo alumna destacada del Liceo Departamental de Flores.

Contaba en ese momento quince años y mi mente estaba muy lejos de esa problemática y de cualquier otra de esa índole ya que mis estudios me absorbían todo el tiempo.

Ruego a Ud. tenga a bien desechar ese cargo contra mi persona teniendo en cuenta que en esa lista fue usado mi nombre por quienes podían verse favorecidos por mi condición de buena estudiante,como respaldo a sus fines. Y que por otra parte la nombrada publicación carece de seriedad puesto que aglutina nombres sin datos identificatorios.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAYO 1981
Pasa a Sec. Recurso
No. de orden 3440

27

Enl
15427.

3145

Realmente me es doloroso saberme usada para fines que no compartí ni comparto y ahora ver distorsionada mi imagen por causa de esas personas sin escrúpulos.

Saluda a Ud. atte.

Dra. María del Carmen Pereda

C.I. 14.653 (Flores)

C.I. 1.446.027-4(Montevideo)

C.C. PBA 13.138

ASUNTO Nro. 1280

EXPEDIENTE Nro. 29.423/80



28 3145

[illegible], 11 de Mayo de 19[illegible].

[illegible] : [illegible], María del Carmen

[illegible] : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de [illegible] por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES [illegible]

[illegible] - Integra el Comité de Apoyo a la Revolución Cubana del Departamento de Flores.

20.VII.977 - Solicita en la Dirección [illegible]. Constancia [illegible] en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".

30.II.977 - Figura en una relación de investigadores [illegible] realizada por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina por negarse a firmar la Declaración Jurada de Fé Democrática, según [illegible] el expediente Nº 7008/76 de la Universidad, el cual [illegible] fecha.

Año 1971 - Delegada de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano del Departamento de Flores, listas 90-190-4190-9[illegible]-9[illegible]-[illegible]-1[illegible]-1001 y 2001, Circuito Nº 14 en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.

27.VII.979 - Se modifica la Categoría "B" de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada en el año 1977, por la Categoría "C".-

DESCARGOS

Señala que fue Delegada del Partido Demócrata Cristiano en forma circunstancial, ya que fue invitada por un familiar suyo -actualmente fallecido- miembro de dicho Partido y ferviente católico.

Afirma que si en ese momento hubiera meditado que su actitud podía lesionar a la Democracia, no lo hubiera hecho.

Siempre se condujo de acuerdo a los principio democráticos que le inculcó su familia Demócrata y Cristiana.

ANALISIS

1) A fojas 12 figura copia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos (Circuito 14 -Trinidad-) donde aparece el nombre de la recurrente presentando listas del Frente Amplio y su firma.

2) En la elevación del expediente a este Servicio, el Delegado Departamental del S.I.D. sugiere, mantener a la recurrente en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación.

3) Con fecha 27 de Abril [illegible] [illegible] ante la Dirección de este Servicio, [illegible]

[illegible] 140

///...

- Afirma que en ningún momento integró el Comité Trinitario de Apoyo a Cuba, ya que nunca dió su consentimiento.
- Además, ni siquiera conocía la existencia de la referida publicación ni de dicho Comité.
- En la fecha de la publicación -07.OCT.969- era estudiante liceal, contaba en ese momento con 15 años y su mente estaba lejos de esa problemática, ya que sus estudios la absorvían todo el tiempo.
- Concluye señalando que es doloroso saberse usada para fines que nunca compartió y ahora ver distorcionada su imágen por causa de personas sin escrúpulos.

CONCLUSION : Aún cuando puede ser atendible lo expresado en su escrito ampliatorio, el principal hecho que se le imputa -Delegado de Mesa- le encuadra dentro de la Categoría recurrida.



El Jefe de la Sección Recursos

Cap. ... Fernández



3145

30

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 923/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 13Ø9ØØJUN81.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de la Dra.María del Carmen PEREDA GARCIA solicitando revisión de antecedentes.-





El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

31 3145

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

121

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PEREDA 2do. APELLIDO GARCIA 1er. Nombre: MARIA DEL 2do. Nombre: CARMEN
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 36 HIJO DE: ANTONIA Y DE: ENRIQUE
NACIDO EN: — PAIS: URUGUAY DPTO: FLORES LOCALIDAD: TRINIDAD FECHA NACIMIENTO: 9-IV-45
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.446.024 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE PBA Nº 13138
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: BLANDENGUES Nº 1717 Apto. 13
ENTRE CALLE: JOSÉ L. TERRA Y CALLE: R. DEL VALLE INCLÁN JURISD. SECC. POL. Nº 6ª
TELEFONO (domicilio): 29-43-41

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: BLANDENGUES Nº 1717 APTO. 10 ENTRE CALLE: J. L. TERRA Y CALLE: R. DEL VALLE INCLÁN
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.A.S.M.U. TELEF.: ———
SITA EN CALLE: COLONIA Nº ——— ENTRE CALLE: ARENAL GRANDE Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.S.P. TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.A.S.M.U. TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

32 3145

Montevideo 11 de junio de 1981

Segunda Instancia

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington Varela



De mi mayor consideración:

Solicito a Ud. que se vuelva a estudiar mi situación.

Hago constar nuevamente que mi participación como delegada en el último acto eleccionario constituye un hecho aislado ya que siempre me abstuve de participación política y gremial.

Tampoco estuve afiliada a ningún grupo político ni siquiera al que voté.

Destaco como rectificación a mi conducta negativa en ese hecho, mi posterior participación en la actividad de C.A.D.[illegible]. (Comité de Acción Democrática de Turismo) en el año 1976.

Tengo en mi poder un pergamino firmado por los integrantes donde agradecen mi colaboración y entre los que se incluyen al Capitán Darío León y el Comandante A. Píriz.

Sobre mi conducta antes de el acto eleccionario puede solicitar referencias al Coronel Rodolfo Legnísamo cuyo domicilio frecuentaba asiduamente porque estudiaba con su hija.

Saluda a Ud atte.

Sra. María del Carmen [illegible]

Expediente No. [illegible]

C.I. 14.[illegible] (Flores)

C.I. 1.446.[illegible]

C. C. [illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 12 JUN. 1981
No. 17293
FIRMA

33

Notificada 6-6-81 D.N.I.I

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 16 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la //

anterior reclamación presentada por la recurrente.-



El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

16 JUN. 1981

D.N.I.I. D-3
Fecha 18 JUN. 1981
Hora 07.-
Nº 101/17

34 3145

ANTECEDE SERIE 1.8	Nº	Escrito Remisión Antecedentes de Mª del Carmen Pereda García

19

fs 25

PEREDA GARCÍA: María del Carmen.-.- 04538

Ced. Ident.

Pasaporte

C. Cívica P.B.A.13.138.-

C. Id. Interior 14.653. (Flores).-

Ocupación M.S.P. y C.A.S.M.U.-

Organización

Domicilio Trinidad- Flóres.-Fondar 940(1).-

Blandengues 1717.Apto.13.(1977)

Datos Personales Nacida el 9/IV/945 en Flores,hija de Enrique Alberto y de Antonia.-



1)-Extraído de Padrón Electoral.-

35

F. 70 - 10 000 - 1/76

3145

ANTECEDENTES p.9 Fotocopia ficha anotaciones 9/8/? del Carmen Placido Beredo

410
f. 26

OBSERVACIONES

102/976: MARCHA del 7/10/960, pág.14: Integra Comité de A-
poyo a la Revolución Cubana de Flores.-B/dacm.-13/2/76:
Por Mem. No. 357/76 se inf. sus antec. a la Facultad de Medici-
na, sol. a su mismo nombre.ajcs.- S-14-6095/977-ajcs.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/X/977/S.14/6979/Form.521/ljp.- 26/XI/977:-HC/8184/977.-mi
22/XII/977: Con fecha 30/VII/977 solicita en Secc.14a.
Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de
Inteligencia/form.No.428, expidiéndosele Categoría."B".
Mgc.-25/5/979:- Según Parte Especial de la Jefatura de
la Jefatura de Policía de Flores No.002/79 de fecha -
30/3/979, figura en una nómina de Delegados de Mesa del
PDC(Frente Amplio), Circuíto 14(Hoja 4), listas 90-190-/
4190-988-9988-1808-808-2001-1001, en las elecciones na-
cionales de 1971.-Ver Asunto 9-2-1-130.lvf.-
3/1/980.SHU.M. 062/80.oes.-

DEP. I PROCESADO

3145

36

ANTECEDE SERIE fs.10 Nº Fotocopia fidedigna anotaciones de María del Carmen Pereda García

fs.11
fs 27

PEREDA GARCIA: María del Carmen.- Hoja Nro.2.-

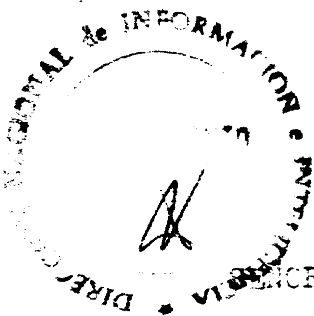
OBSERVACIONES

17/3/80.-Referente a la anotación del 25/5/79 Idem.para el Dilig. Nró.I.211 del 27/7/79,se modifica la Cat."B" de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada en el año 1977,por la Cat."C" por asunto 4018 de fecha 8/8/79.-Ver Asunto Nro.8-2-10-92.-eb.-10/1/981:-Por Diligenciado Nro.43/981,se informa revisión de antecedentes.-mdt.-15/6/81.-Con fecha 8/8/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo solicitando se revea su situación por haberle sido denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 6/6/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrada dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto 15-4- -1874.-jem.-

DEP. I PROCESADO E

3145

María del Carmen Pereda García.



DILIGENCIADO Nº 1528/981.- LDDM/mdt.-

Montevideo, junio 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por María del Carmen / PEREDA GARCIA, elevo revisión en primera instancia, en la cual se resuelve mantener a la recurrente dentro de la Categoría // "C".-

Adjunto fotocopia de ficha 04538, a // nombre de la recurrente, a Fs. 9, 10 y 11.-

Consultadas las demás agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

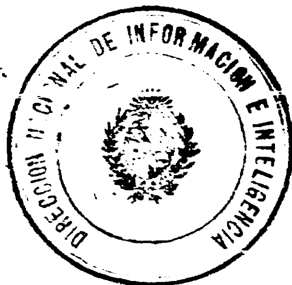
Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... AGUINAGA

SUB COMISARIO





DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0894.-sfl.-

Montevideo, junio 30 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a su consideración el recurso formulado en segunda instancia por la Srta.María del Carmen PEREDA GARCIA, en razón de habérsele mantenido la categoría "C" de la Constancia de Habilitación, decisión que se fundamentó por su actuación como delegada de mesa en el Departamento de Flores de la totalidad de listas que integraron la / coalición política "Frente Amplio" en los comicios del año 1971.-

Se adjunta su anterior reclamación con la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

38 a

3145 a

3145

3145/81 529



A.c. Nº 016025 (13)

ANTECEDENTE	Nº		SUCEDIDO	1588	
			D.3 DE 4 D.N. II		

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3625/81 lds.

Montevideo, 19 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución, / cúmpleme elevar a usted el precedente recurso formulado en segunda instancia por la Srta. María del Carmen Pereda García, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que dicha medida se encuentra plenamente justificada, sugiriendo -salvo mejor opinión- se la mantenga en la Categoría "C" del citado documento.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. II PROCESADO E

COMANDANTE EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 24 AGO. 1981
... V. EMP.
Clasificación 19614

26 AGO. 1981
RECURSO
7289

39 2 3145 d

3145

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

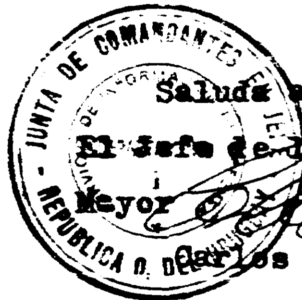
(I)

Montevideo, 07 de Setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el Recurso presentado en 2da. Instancia presentado por la persona María del Carmen PEREDA GARCIA, al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

Teniendo en cuenta el hecho mitivante de tal medida, o sea su comprobada participación como Delegada de Mesa por el Frente Amplio en el año 1971, al no aportar en su nuevo escrito otros elementos considerables, se justifica el mantener tal decisión, con pase a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución.-



Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandes



Viernes 18 1129 Set 81

- 1) Mantener el C

- Eleva a la JCJ

40

EXP 8480-2/81

3145

3145

RESERVADO

Fs 14   fs 30



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

EXP.N°848/D-I/81

(K)



A.b. Nº 885238
A.b. N° 88 52 38

Montevideo, 19 de Setiembre de 1981.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona María del Cármen PEREDA GARCIA.

DEP. I
PROCESADO
E

Objeto ....

TRAMITES EFECTUADOS:

08.8.80 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

09.IV.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

19.V.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

06.VI.81 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.

22.VI.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

19.8.81 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.- 41 3145

...///3

R

///... ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE :

06.X.960 - Integra el Comité de Apoyo a la Revolución Cubana del Departamento de Flores.

30.IX.977 - Figura en una relación de investigaciones sumariales realizadas por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina por negarse a firmar la Declaración Jurada de Fé Democrática, según consta en el expediente N°7888/76 de la Universidad, el cual finalizó en la fecha.

Año 1971 - Delegada de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano del Departamento de Flores, Listas 90,190, 4190,988,9988,808,1808,1001 y 2001, Circuito N°14 en las elecciones nacionales del corriente año.EVALUACION: A - 1

22.VII.979 - Se modifica la Categoría "B" de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada en el año 1977, por la Categoría "C".-

Al respecto,es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interes, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

3145

....///

42

Fs. 15   fs 31

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A.b. Nº 885234
A.b. Nº 88 52 34

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 21 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a María del Carmen PEREDA GARCIA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) [signature]

WALTHER MACHADO.-

Objeto

Exp.845/JCJ/981.-
JCG/adl

ES.MA.CO. ENTRADA SÍRVASE CITAR ASUNTO Nº 803046.

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO Nº 803046

27 OCT. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 OCT. 1981
Pasa a
No. de Orden 9016

DEP. I
PROCESADO
E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 28 OCT. 1981
Pasa a J EMP.
No. de orden 21688

43

RESERVADO

Montevideo, 29 de Octubre de 1981.-

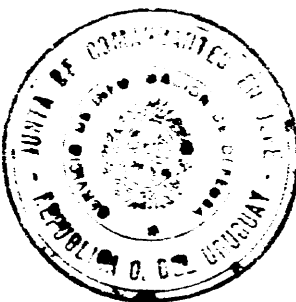
Exp.Nº922/D-I/81.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

General [illegible]



DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA **ASUNTO Nº 3625/981.rf.-**

Montevideo, noviembre 5 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1270/81, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y notificación de la recurrente; cumplido, regrese.

Cnel.

VARELA

Delegado del S.I.D.

Montevideo, diciembre 8 de 1981.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, tomé conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de mantener la Constancia de Habilitación categoría "C".--

[illegible]
C.I.Id.Nro.1.4?5.??-4

44 3145 1

RESERVADO

8 8 5 2 3 4 - 1
ocho cinco cinco dos tres cuatro N°2

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 8 de 1981.-

Notificada que lo fue la [illegible] de la resolución [illegible].
PASE al Departamento Tres para que tome nota [illegible].-

El Jefe de Secretaría

Sub Comisario
NELSON [illegible] RIENZO

D. I.I. D-3
Fecha [illegible]
Hora 10:20
No 152/18 Fam. [illegible]

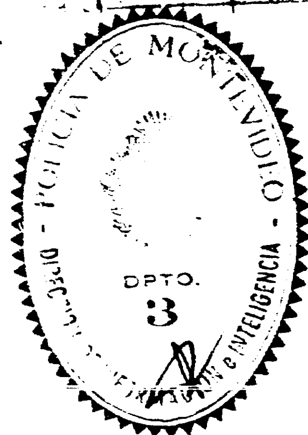


DILIGENCIADO Nro.3447/981.FL/smfn.
Montevideo, Diciembre 11 de 1981.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DE LA D.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR PRINCIPAL:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2276.-Sfl.-

Montevideo, diciembre 14 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo [illegible] por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

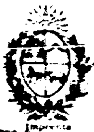
POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

ADOLFO COSTABILE TOCCE
COMISARIO

[...]ICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SEC[...] 2626/81

45

3145



A.d. Nº 207155

(31)

ANTECEDENTES SIMPLE	35	DILIGENCIADO 3447 SEC	D-3	DE	
[redacted]	F°	N D. I. F.			

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3625/981rgc

Montevideo, 21 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

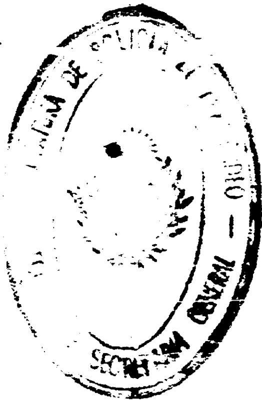
Cúmpleme reintegrar el presente acorde a lo dispuesto a fojas 31 vta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA





05 ENE. [illegible]2

CNEL R BURATTI

No de [illegible] 071

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 ENE. [illegible]82
Pase a [illegible]
No. de Orden 10851

46/46

3145

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2433/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: Ø419ØØAGO80.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

Fecha ... 23.4.81
Firma Sec. Recursos
No. ... 3146





El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo M. Arregui

Iniciales
cjds

01/20

3146

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

f. 2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: Raúl 2do. Nombre: Pedro
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 32 HIJO DE: [illegible] Y DE: Rodolfo [illegible]
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 29-6-48
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.397.291 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE BUB Nº 30363
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Francia Nº 1742 Apto. ——
ENTRE CALLE: CHILE Y CALLE: GRECIA JURISD. SECC. POL. Nº 24
TELEFONO (domicilio): 31-91-84

DEP. I
PROCESADO
K

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Francisco [illegible] Nº 3835 APTO. —— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: Inglaterra Nº 1773 APTO. —— ENTRE CALLE: CHILE Y CALLE: PORTUGAL
CALLE: RUSIA Nº 2277 APTO. —— ENTRE CALLE: Dinamarca Y CALLE: Gibraltar
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P. TELEF.: 4-44-21
SITA EN CALLE: 18 DE JULIO Nº 1589 ENTRE CALLE: Carlos Roxlo Y CALLE: Tacuarembó

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TORRE VERONA TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: CORLERO Nº —— ENTRE CALLE: Esquina Y CALLE: 24
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: DIAZ TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

02



Raúl Pedro Fernández

3146

Sr. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Raul Pedro Fernandez Tabarez, Cédula de Identidad Nº 1.397.291, Credencial Civica B N A 30363 al Sr. Jefe de Policia me presento y digo:

Que habiéndoseme notificado el día 30 de Julio de 1980 ante la solicitud que formulé por oficio Nº 751/78 ante la comiseria de la 24 Sección de Montevideo se me denegaba el certificado habilitante para ocupar Cargo Público.-

DEPTO. I PROCESADO

Vengo a gestionar la revición de esa desición denegatoria, en base a los echos y fundamentos que paso a exponer: En la Fecha 31 de Julio de 1980 concurrí al Departamento de Inteligencia a los efectos de que se me informara de cuales eran los cargos que pesaban sobre mi persona para que no se me extendiera el Certificado de Habilitación para Cargo Público, y donde se me informó lo siguiente:

1º) Que con fecha 30 de Setiembre de 1970 figuraba como afiliado al Partido Comunista.

2º) Que la afiliación se había hecho a traves de una persona llamada Tiscornia.-

En el primer punto contesto que nunca fuí afiliado al Partido Comunista y que nunca tuve actividad política en ningun sector.-

En el segundo que la persona que me nombró que fué quien dicen que me afilió al partido comunista, no e tenido vínculo con persona de ese apellido, ni la tengo.-

1º) Por todo lo expuesto solicito al Sr. Jefe de Policia de Montevideo que se sirba tenerme por presentado y constituido el domicilio.-

2º) Que se sirba tener por deducido en tiempo y forma la presente gestión de revición de la desición por la que se me denegó el Certificado que habilita para Cargos Públicos y, en definitiva, se reevea esa re-

44 Fotocopia de ficha de recurrente Raul Pedro Fernández Tabarez

solución y se me otorgue el aludido certificado que me habilite para continuar prestando funciones como funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

Raul Pedro Fernandez Tabarez

Raul Pedro Fernandez

C.I. Nº ~~1.397.291~~

Certificado nº 751

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 6 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

4 AGO.
28301
4

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
6 AGO. 1980
09.35
3462

D.N.I.I. D-3
Fecha: 7 AGO. 1980
Hora 17:30
Nº 16/34 Fs.

D.N.I.I. D-3
ERNESTO
Hora
Nº Fs.

04

3146

f 3 Escrito presentado por Raúl Pedro Fernández Tabárez

APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ TABAREZ : Raúl Pedro (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.397.291	SERIE NRO.		

OCUPACION

ORGANIZACION
PARTIDO COMUNISTA (1)

DOMICILIO Tudurí No.3835 (en Mdeo/970),(1)

OTROS DATOS
Uruguayo, de 22 años de edad (en 1970),(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por Ocoa

ANTECEDENTES
27/X/980:-Afiliado No.49.644 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/IX/970,militando en la Agrupación"A.Puros,Secc. L.Arce",siendo presentado por Adolfo TISCORNIA y L.ROCHE para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"F"tomo 1,hoja 255.-cv.-

fs 4

fs 5

Ficha de antecedentes 01642 de Adolfo Tiscornia Jacue.

fs 6

INICIADA EL DIA 17/V/974.-.

OBSERVACIONES

Según nómina de funcionarios de "A.M.D.E.T.".-el titular esta catalogado Comunista, "al respecto ver oficio Nro 304/974 fechado el dia 25/IV/974 del D-2 de la D.N.I.I. y relación adjunta".-.cri-. 26/XI/975:- Integra nómina de candidatos en la Asamb.Representativa Cté."Acción Cooperativa"del Tribunal Electoral,como Titular,en las elecciones de la Coop.de Consumos del Transporte.-Memor.1733 elevado a Secc.Gremiales,D-2.-cv.-.-.

20/IV/976:- Ampliando anotacion que antecede, Ver asunto Nro 3-6- -8)".cri.- 29/4/76: delegado de mesa del FIDEL-PDC, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 271 (C. Roxlo 1611).- Ver 9-2-2.-ww.-

13/8/77/5152/E3/rrf.-

24/1/78:D-2/241/78/mfp.-

24/11/77:D-2/8100/nds.- 6/VII/978:-Presentó a Marlene BARBOSA SILVA de TISCORNIA para su Afiliación al P.C.,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan.-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 1,hoja 92.-cv.- ...///..

DEP. I PROCESADO K

DEP. I PROCESADO K

f. 6 Continuación de ficha de antecedentes 01672 f. 7

[illegible] : Adolfo. HOJA Nro. 2

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

..///...7/9/978.L.2/A.5.245/78.ajm.

8/10/980.:- D-2:M.6946/980.Ema.- 27/X/980:-Presentó con L.ROCHE a Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"F"tomo 1,hoja 255.-cv.-



07 3146

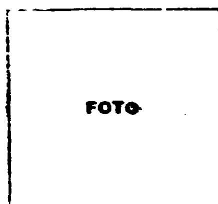
f 4 Fotocopia de ficha de Raúl Pedro Fernández Zabaleta f 5.

01672

APELLIDOS TISCORNIA YARCE,

NOMBRES Adolfo :

Hijo de:



Nacido el

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

PARTIDO COMUNISTA (1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

Profesión "Empleado".-. Lugar de trabajo "A.M.D.E.T.".-.



Domicilio Juan José Castro Nro. 2381.-. (mayo/974).-.

Documento Céd. de Iden. Nro. 737.695.-. C.C. BDA 18.482.-

Pasaporte 08 Cpta. Asunto 3146

Ficha de antecedentes 0-1672 de Adolfo Tiscornia Jarel

4-8

APELLIDOS Y NOMBRES

ROCHE : L.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
	PARTIDO COMUNISTA (1)

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

DEP. I PROCESADO K C

ANTECEDENTES

27/X/980:-Presentó con Adolfo TISCORNIA a Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"F"tomo 1,hoja 259.-cv.-

09 3146



ANTECEDE	Nº	Ficha de anotaciones de L. Roche
98		

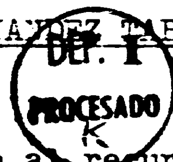
fs 9

DILIGENCIADO No.2607/980.-LDDM

Montevideo,Octubre 28 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ , adjunto el siguiente material:



1)-Fotocopia de ficha de anotaciones perteneciente al recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.49644 desde el 30/IX/970 a Fs.4.-

2)-Fotocopias de las fichas de anotaciones de las personas Adolfo TISCORNIA YARCE y L.ROCHE,de Fs.5 al 8 inclusive,quienes presentaron al causante para su afiliación al Partido Comunista.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,lo registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto y de acuerdo a lo asentado en las / fuentes de Información,al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 5 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

Director

D.	D. 4

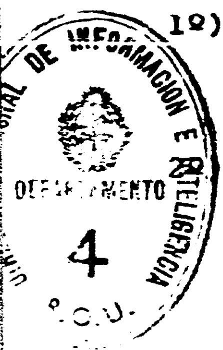
10

3148

ANTECEDE SERIE 59	No.	Diligenciado Nº 2604/980 Jet
		Departamento III

f 10

ACTA:En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay,siendo el día veintisiete del mes de noviembre del año un mil novecientos ochenta,ante Mí, Comisario Jefe del Departamento Número Cuatro dela Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser:Adolfo TISCORNIA YARCE,oriental,casado, de 48 años edad,nacido en Montevideo, el 26.3.1932, de profesión Cooperativista del Transporte (COOPTROL),titular de la Cédula de Identidad Nº737.695, afincado en calle Juan José Castro 2381, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.



1º)-PREGUNTADO:Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:Que por su trabajo en la Cooperativa del Transporte(COOPTROL) como Guarda, percibe una remuneración mensual de N$2.400 por dosmil / cuatrocientos nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO

2º)-PREGUNTADO:Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que por su esposa de nombre Marlene BARBOSA de 43 años edad, Empleada en la Empresa Fúnebre SALON; sus hijos de nombres:Adriana / Beatriz de 20 años empleada en una fábrica de calzado, Susana Raquel de 17 años edad empleada en el Costurero del Hospital del Clínicas; Silvia Irene de 15 años edad,estudiante y Marcelo Alejandro de 8 años edad,escolar.-.

3º)-PREGUNTADO:Sobre su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que desde el año 1949 trabaja en el transporte habiendose iniciado en AMDET hasta la creación de las Cooperativas, y es por / lo tanto que es afiliado al Sindicato del Transporte mientras éste funcionó,no habiendo tenido ninguna otra actividad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4º)-PREGUNTADO:Si estuvo detenido en alguna oportunidad:.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que hace unos diez años atrás,estuvo detenido en razón de encontrarse de "pintadas" para el Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

5º)-PREGUNTADO:Si conoce a la persona Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ.-.-.-.
CONTESTA:Que No Señor, que no lo conoce ni de nombre ni de la foto que se le exhibe.-.

6º)-PREGUNTADO: Como explica su afiliación al Partido Comunista:.-.-.-.-.
CONTESTA: Que tenía simpatía por dicho partido,habiendo sido afiliado al mismo por Jorge CATELI no recordando a la otra persona.-.-.-.-.-.-

8º)-PREGUNTADO: Si conoce a la persona L.ROCHE:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por ese nombre no conoce a ninguna persona pero sí tenía a un compañero en AMDET de nombre Luis Maria ROCHA el cual por ser afiliado al Partido Comunista, hacía afiliaciones para el mismo.-.-.-.-

8º)-PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que la persona que mencionara como compañero de AMDET, Luis Maria ROCHA, hubiera afiliado para el Partido Comunista a Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:Que no tiene conocimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

9º)-PREGUNTADO:Como explica el hecho de aparecer como afiliando conjuntamente con Roche a dicha persona (FERNANDEZ TABAREZ) para el P.Comunista.-.
CONTESTA:Que no se explica el hecho, en razón de no conocer a FERNANDEZ TABAREZ.-.

10º)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto.-.
CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Adolfo Tiscornia (signature)
ADOLFO TISCORNIA YARCE
Declarante

(signature)
ANIBAL LATCUR ROSA.-
Sub.Crio Encargado
Accidental del D.4

11

3146

ANTECEDE SERIE 7510	No.	Acta labrada a Adolfo TISCORNIA YARCE el 24/11/1980.	—	.

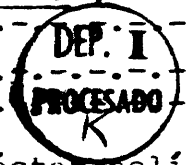
ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de Diciembr del año mil novecientos ochenta, ante la presencia del Suscrito, Sub. Comisario Encargado Accidental del Departamento 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.397.291, nacido en Montevideo el 29 de Junio del año 1948, de profesión albañil, con domicilio en calle Francia 174 el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.



1)- PREGUNTADO: Sobre cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que se desempeña como albañil, trabajando en obras o en alguna "Changa", actualmente se encuentra trabajando en una obra de la calle Japón y Cuba. Que percibe actualmente un promedio mensual de N$ 3.000,00 (tres mil nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2)- PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que el mismo está integrado por el dicente, su señora esposa de nombre Enilda LOPEZ, oriental de 35 años de edad, una hija de nombre Ana Karina, de 2 años, y su suegra, de nombre Evarista GODOY, oriental de 62 años de edad.-.

3)- PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor, que nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.



4)- PREGUNTADO: Si ha tenido algún tipo de militancia de carácter político o gremial.-.
CONTESTA: Que no señor, que nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

5)- PREGUNTADO: Cómo explica entonces, el hecho de aparecer afiliado al Proscripto Partido Comunista, con el Nro. de afiliación 49.644 desde el 30 de Setiembre de 1970.-.
CONTESTA: Que desconoce la forma en que pudo haber sido afiliado.-.-.-.

6)- PREGUNTADO: Si alrededor del año 1970 se domicilió en la calle Tudurí Nº 3835.-.
CONTESTA: Que sí señor, que el mismo es el domicilio de sus padres, y / que vivió en dicho lugar hasta el año 1973.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

7)- PREGUNTADO: Si conoce a las personas Adolfo TISCORNIA YARCE y L. ROCHE.-
CONTESTA: Que no señor, que no las conoce.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

8)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionadas.-

Raúl Pedro Fernández
RAUL PEDRO FERNANDEZ TABAREZ.-
Deponente.-

ANIBAL LATOUR ROSA.-
Sub. Crio. Encargado
Accidental del Depto.4.-

12

3146

DILIGENCIADO Nro. 149/980.-mfv.-

Montevideo, Diciembre 11 de 1980.-

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 4 R.O.U.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento, que de acuerdo a lo dispuesto por Usted en relación a la Solicitud de Revisión de Antecedentes presentada ante esta Dirección Nacional por la persona Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ, este Departamento efectuó las siguientes diligencias:

1)- Con fecha 27 del mes de noviembre p.pdo; se procede a citar e indagar en Actas que se adjuntan a fs. 10 del presente a la persona Adolfo TISCORNIA YARCE, oriental, casado, de 48 años de edad, de profesión Cooperativista del Transporte, titular de la Cédula de Identidad Nº 737.695, con domicilio en Juan José Castro 2381, el cual figura conjuntamente con un tal L. ROCHE presentando al recurrente para su afiliación al Partido Comunista.

Indagado sobre su militancia política y su afiliación al Partido Comunista, expresa haber sido afiliado al Sindicato del Transporte mientras éste funcionó, habiéndose afiliado al Partido Comunista en virtud de que el mismo contaba con sus simpatías, siendo su afiliador un tal Jorge CATELI. Preguntado asimismo sobre si conocía a la persona L. ROCHE, contesta que por ese nombre no conoce a ninguna persona, pero que tenía un compañero en A.M.D.E.T. cuyo nombre era Luis María ROCHA, el cual era afiliado al Partido Comunista, y hacía afiliaciones para el mismo.

Por último, niega conocer al recurrente, FERNANDEZ TABAREZ del cual se le exhibe una foto carné actual, no pudiendo explicar el hecho de figurar conjuntamente con L.ROCHE presentando a dicha persona para su afiliación al Partido Comunista.

DEP. I PROCESADO

2)- Prosiguiendo Diligencias, se trata de ubicar a la persona Luis María ROCHA, quien sería el que figura como L ROCHE en la ficha del recurrente, concurriéndose a tales efectos al último domicilio que se detecta del mismo, en la calle Elba Nro. 4342. En el lugar, se entrevista al Sr. Eduardo PEREIRA SUAREZ, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 944.904-9, el cual manifiesta que la persona buscada hace aproximadamente 5 (cinco) años que se fué de dicho domicilio, y que al parecer, según comentarios en el barrio, el mismo se habría ido a radicar a Buenos Aires luego de haber se separado de su esposa, ignorando la dirección del mismo.

3)- Por último, con fecha 9 de Dicembre del presente año, se procede a citar e indagar en Actas que se adjuntan a fs. 11 al recurrente, Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.397.291, domiciliado en la calle Francia 1749, de profesión albañil, el cual manifiesta no haber tenido nunca ningún tipo de militancia de carácter político o gre-

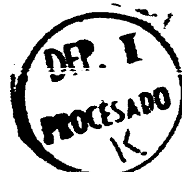
3146 ..

mial, no haber estado detenido en ninguna oportunidad, diciendo desconocer asimismo, ~~la forma en la cual~~ fuera afiliado al Partido Comunista.

Por último, se le indaga acerca del domicilio que figura como suyo en la ficha que posee en el Departamento 3 de esta Dirección nacional, en la calle Iduri Nro. 3835, contestando afirmativamente, y que se trata del domcilio de sus padres, lugar donde vivió hasta el año 1973.

Saluda a Usted atentamente.-

El Encargado Accidental del Depto. 4.-
CARLOS ANIBAL LATOUR ROSA.-
Sub. Comisario.-



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0009.-sfl./

Montevideo, enero 2 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro de esta Dirección Nacional ante el recurso interpuesto por el señor Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ, en razón de su inclusión en la categoría "C" de la / Constancia de Habilitación, debiendo significar que no ha sido posible desvirtuar en forma fehaciente el hecho que se le inculpa / o sea su afiliación al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 9 ABR. 1981
ASUNTO No. 278
FIRMA-CARGO

3146



RESERVADO

A. a. Nº 629131 (13)

ANTECEDE | | 12 | | |
SERIE | | | | |

//FATURA DE POLICIA — Asunto Nº 1278/81.CAR/rf.-

Montevideo, abril 10 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el precedente recurso de revisión de antecedentes ideológicos, formulado por el Señor Raúl Pedro Fernández Tabárez, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo hago saber al Señor Director que a juicio del firmante la categorización oportunamente dispuesta se encuentra fehacientemente documentada, sugiriendo se mantenga la denegatoria del citado documento.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. I PROCESADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP
Nº de Identificacion 15/169

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pasa a
No. de Orden 3146

15

3146

Montevideo, 17 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: FERNANDEZ TABAREZ, Raúl Pedro

MOTIVO: Recurso presentado por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por su inclusión en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

30/11/70 - Afiliado Nº 49.644 al Partido Comunista, militando en la Agrupación "A.Turos, Secc. I.Arce", siendo presentado por Adolfo TISCORNIA y L.ROCHE para su afiliación al P.C.U., según material incautado por OCOA en Feb./76, Operación Morgan.-

DEP. I PROCESADO K

DESCARGOS

Niega haberse afiliado al Partido Comunista, ya que nunca tuvo vinculación política con ningún sector.

Manifiesta que nunca tuvo vínculo alguno con ninguna persona de apellido TISCORNIA (quién figura como uno de sus afiliadores).-

ANALISIS

1) A fojas 10 luce acta labrada a la persona Adolfo TISCORNIA MARCEL, en el Dpto. 4 de la D.N.I.I., de la que se extrae:
   - Declara no conocer al recurrente.
   - No conoce a ninguna persona de nombre L.ROCHE, pero tenía un compañero de trabajo en AMDET de nombre Luis María ROCHA.
   - No se explica el hecho de que junto a esta persona figuren como afiliadores del recurrente.
2) Síntesis del acta labrada al recurrente (fojas 11):
   - Reitera no haberse afiliado al P.C., desconociendo la forma en que pudo ser afiliado.
   - Declara que en 1970 residía en la calle Tuturí Nº 3835, domicilio de sus padres.
   - No conoce a ninguna de las personas que figuran como sus afiliadores.
3) A fojas 12 con vuelta el Encargado Accidental del Dpto. 4 de la D.N.I.I. establece que no pudo ser ubicado Luis María ROCHA -quién sería el que figura como L.ROCHE- quién al parecer se encontraría radicado en la ciudad de Buenos Aires.
4) El Delegado Departamental sugiere mantener la denegación de la Constancia de Habilitación.-

CONCLUSION

Concordante con el Delegado, hasta tanto el [illegible] que pueden desvirtuar la anotación que le [illegible].-

3145

///...El Jefe de la Sección Recursos

Mayor



Carlos Fernández

17 

3146

[illegible]r N° 77 32 [illegible]

Montevideo, 14 de Julio de 19[illegible]1.-

[illegible]

[illegible] Y [illegible]

[illegible].N°331/[illegible]-L/981

( )

Ref.: Raúl Pedro [illegible]

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Raúl Pedro [illegible], Cédula de Identidad N° 1.3[illegible]7.291 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliado en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

[illegible].979 - Afiliado N° [illegible] al Partido Comunista, militando en la Agrupación "A.[illegible], Seccional [illegible]", siendo presentado por Adolfo [illegible] para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero,76, Operación [illegible].- [illegible] A - 1

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

[illegible]

3146

18



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
1	1981

OFICIO Nº 18/981



SECRETO

A.b. Nº 269463

ANTECEDE Serie ...... Nº						

Montevideo, 5 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a su oficio Nº 331/D-I-981, de fecha 14/7/1981, cumplo en informarle lo siguiente sobre la persona de Raúl Pedro FERNANDEZ TABAREZ:

C.I. 1.397.291.-

C.C. Serie BNA 30.363.-

DEP. I PROCESADO K

F/N 29/6/1948

S/D Rusia 2277 (Cerro).

Ingresó al M.T.O.P., (Dirección de Arquitectura), como contratado el 26/12/1968.-

Cargo que ocupó: Oficial finalista Albañil (desempeñándolo en forma satisfactoria).-

Renunció a partir del 19/9/980 por razones de mejora de sueldo.-

Idiología: no se tiene información al respecto.-

Saluda a usted atentamente

Gral.(R) Wilson Jackson

... EN JEFE ...
06 AGO. 1981
200 S/P
18324

6778

incluido en 3146

19

10 AGO. 1981

A. b. Nº 83 57 81

Montevideo, 11 de Agosto de 1981.-

[illegible] Nº643/D-I/81 (K) [illegible] S.I.D. Y [illegible] DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Raúl Pedro [illegible] en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui



20/20 3146

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2207/80

Destino: DNII

Fecha: 140927JUL80

Origen:

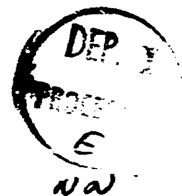
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

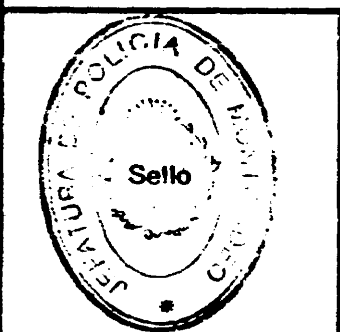
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: Héctor Roney BOFFANO RUIZ.-

23/4/81
Rechazado
3147





El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales 1.1.

01/17

3147

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Boffano 2do. APELLIDO Ruiz 1er. Nombre: Hector 2do. Nombre: Roney
NACIONALIDAD: Urug. ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 33 HIJO DE: Héctor Boffano Y DE: Dora E. Ruiz
NACIDO EN: Paysandú PAIS: R.O.U. DPTO: Paysandú LOCALIDAD: Colón FECHA NACIMIENTO: 4/11/1946
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.138.074 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 33100
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Tomás Gomez Nº 3706 Apto. —
ENTRE CALLE: Hutani Y CALLE: Estivao JURISD. SECC. POL. Nº 9a.
TELEFONO (domicilio): —

DEP. I PROCESADO E NN

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: EL MISMO
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 917834
SITA EN CALLE: SARANDI Nº 472 ENTRE CALLE: Misiones Y CALLE: Treinta y Tres

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 917834
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

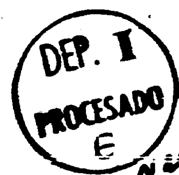


EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

02

HBoffano

3147



Montevideo, julio 9 de 1980.=

Sr. Jefe de Policía de Montevideo:

Cnel. Don HUGO ARREGUI.=

DEP. I PROCESADO

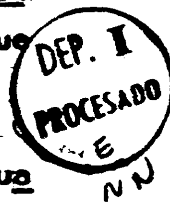
De mi consideración:

El que suscribe, HECTOR RONEY BOFFANO RUIZ, Cédula de Identidad Nro. 1.538.074, con domicilio en la calle Tomás Gomez = 3706, funcionario de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) se dirije a Ud. para expresarle que con motivo de la solicitud del Certificado de Habilitación para ocu = par cargos públicos, fuí notificado el pasado 30 de junio del Oficio Nro. JPM/00649/C de la Jefatura de Policía de Montevideo, por el que -debido a los antecedentes que registro en = esa- se informó al Organismo donde presto funciones que estoy inhabilitado para desempeñar tales cargos.=

Habiendo concurrido a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia se me informa sobre los motivos de esa calificación, que son: Haber sido internado el 27/6/69 en el Regi = miento 5to. de Artillería por motivos gremiales.=

Sr. Jefe de Policía de Montevideo, créame que es realmente difícil hacer descargos sobre estos hechos en momentos tan = distintos a aquél en el que se produjo esa internación. Las = circunstancias que por entonces vivíamos desde el punto de = vista laboral, hacían muchas veces mas fácil hacer un paro = -cuando, como en esa oportunidad-, fueron casi todos los que= lo hicieron y, no hacerlo significaba quedarse sólo en la Sección que uno trabajaba. Hoy Sr. Jefe de Policía todo es dis = tinto, vivimos una realidad completamente distinta, pero hace

once años hasta por costumbre se podía llegar a hacer un paro. Por esto es que esa situación de internación la viví yo como casi todos los funcionarios de Telecomunicaciones y, no puedo creer que sea una causal de inhabilitación, cuando mi comportamiento posterior -ya a partir del año 1972- ha estado pautado hasta la fecha, por actitudes desididamente distintas, y tan es así que incluso no participé de los paros habidos como consecuencia de los sucesos de junio del 1973. Y esto es decir bastante, porque significa sí no una rectificación de rumbos -porque nunca los tuve como se puede suponer-, sí, una rectificación de actitudes frente a ese tipo de hechos. Mis convicciones siempre fueron democráticas aunque se pueda pensar que no.=



Se me atribuye como motivo de esa calificación haber actuado como secretario de Mesa Ejecutiva de los Funcionarios de Telecomunicaciones que apoyan al Frente Amplio. Esto no es cierto Sr. Jefe de Policía; nunca ocupé un cargo de ese tipo porque nunca fuí ni pude ser un militante político o gremial; sólo considero que me corresponde la responsabilidad de haber sido, de alguna manera, complaciente con ese movimiento político y mas que nada, por las razones que apuntaba mas arriba cuando señalaba que un poco era producto de las circunstancias que se vivían.=

Para demostrar que se sustenta una determinada posición política, por ejemplo, es preciso, a mi juicio, ser consecuente en la actitud práctica que se asume para refrendar aquélla; y esto yo no lo hice nunca porque no tuve nunca la convicción =

de lo primero ni, -dados mis características personales que = pueden atestiguar todos cuantos me conocen en el Organismo y, en primer lugar mis Superiores Jerárquicos- la predisposición anímica y mental para lo segundo.=

DEP. I PROCESADO E.

Yo nunca fui detenido en movimientos callejeros porque nunca= participaba de ellos; no figuro en ninguna lista de carácter= político o gremial; nunca fui delegado de nada en ninguna = parte. El allanamiento que se hizo en mi casa en mayo de 1970 fue, presumiblemente, por alguna denuncia originada en sospe= chas surgidas al verseme realizar trabajos de reparación en = la casa donde actualmente vivo. Esta construcción estaba en = pésimo estado y yo por falta de recursos me encontraba en la= situación de tener que arreglarla por mis propios medios, = cosa que muchas veces hacía cuando salía de la Oficina. Esto= fue debidamente aclarado y comprobado por los funcionarios Po liciales; por tanto ese allanamiento no es imputable absoluta mente a ninguna irregularidad de parte mía sino, presumible = mente a una simple denuncia que de haber sido así corre por = cuenta exclusivamente de quien la realizó.=

Los demás cargos que se me imputan: afiliación al Partido= Comunista y haber presentado a otras nueve personas mas debo= decirle que sobre mi afiliación, no puede ser analizada al = margen o separadamente del contexto de todo ese proceso de he chos y de cosas en el que estaba inmerso involuntariamente = unas veces, pasiva o contemplativamente en otras. Yo Sr. Jefe de Policía de Montevideo no puedo precisar número de afilia = ción porque nunca me dieron nada con la numeración 37816; =

sólo se que en una reunión o asamblea me vi en el compromiso de firmar un formulario de afiliación al que no le dí ninguna importancia en ese momento, convencido en primer lugar de mí mismo, de lo que uno era, y por tanto convencido de que seguiría siendo la misma persona de siempre despues de firmar ese papel. Para mí en aquél momento no revelaba nada; hoy, a casi diez años, un error en el que muchos caímos.-

Si presenté nueve personas mas sinceramente no sólo no lo puedo recordar sino y casi con seguridad no lo creo; algún formulario de aquellos pude haber firmado pero nunca nueve y, al hacerlo le dí el mismo sentido que al mío y sólo lo pude haber hecho porque alguien en circunstancias muy especiales me lo haya pedido.-



Sr. Jefe de Policía de Montevideo, estos cargos que a mí se me hacen a casi diez años de aquéllos sucesos no sólo han alterado mi vida sino la de mi familia toda y no puedo ni voy a creer jamás que puedan ser motivo de destitución, de inhabilitación para ocupar un cargo que como en el caso mío lo desempeño con la dedicación y honradez que corresponde lo cual, me ha merecido ser depositario de la confianza y estima de mis superiores. Son casi diez años de cambio sustancial de postura ante la vida, frente a mi familia y a todos quienes me rodean. En el trabajo como funcionario de ANTEL soy Encargado desde hace cuatro años de INVENTARIO GENERAL en la Repartición Haceadística que dirige el Sr. Alberto Perez Prats, donde realizo tareas superiores al cargo que presupuestalmente tengo, y nunca hice una objeción. A la vez y paralelamente

soy Encargado del Depósito de la División Control Servicios Radioeléctricos cuyo Director es el Cnel. Don Blas Denis y el Director de Secretaría el Sr. José María Mendez. Por mis propias tareas laborales tengo necesariamente contacto con todos los Señores Jefes de las siguientes reparticiones: Servicios Telegráficos, Hacendística, Radiocomunicaciones, Tráfico Internacional, Servicios Radioeléctricos, etc.; en cualesquiera de éstos lugares puede Ud. Sr. Cnel. Don Hugo Arregui procurar información sobre mi conducta, comportamiento y relación laboral en general. No tengo la menor duda que las contestaciones serán todas del mismo tenor.-

Han pasado muchos años ya y yo no soy de los que olvido para volver a caér en errores de ese tipo y, como le dije anteriormente no se trata de una rectificación de rumbos -porque esto no corresponde- sino asumir con firmeza y decisión la responsabilidad del sacrificio y del trabajo en aras del presente y futuro de mi familia y de mis dos hijitos.-

DEP. I PROCESADO E

Me parece importante señalar además que he trabajado como productor publicista para la Revista ARTIGAS que patrocina la Asociación Patriótica del Uruguay lo cual, tambien condidero una actitud positiva que nada tiene que ver con lo que se puede presumir de mi persona si sólo nos atenemos a un frío registro de antecedentes, que además no dicen nada y en tal caso que yo también fui víctima de la tolerancia en la que tambien cayeron las propias Instituciones Armadas como se ha manifestado reiteradamente. Pero, qué cargo realmente comprometedor se me puede hacer a mí?, si yo nunca fui un notorio

militante, un activista y, menos aún un dirigente. En agosto de 1978 fui detenido en averiguaciones por el Ejército y al ser liberado, el Comando Mayor del Ejército me expidió un certificado para posibilitar mi reintegro al Organismo y al hacerlo seguí trabajando de la misma manera, porque en última instancia, me quedó la tranquilidad de saberme poseedor de las mas profundas convicciones democráticas por lo que ese trance difícil que me tocó vivir sólo lo consideré atribuible a cosas del destino.=

Sepan admitirme como un miembro útil de la Sociedad Uruguaya que si así fuere, no serán defraudados.=

Sr. Cnel. Don Hugo Arregui, con la esperanza de obtener una rectificación de mi calificación, mi último pensamiento es para recordarle que vuestra resolución final no sólo irá dirigida hacia mi persona, sino a un hogar sin recursos, que necesita de mi ingreso como funcionario de ANTEL, que está bien formado, sólido moralmente y constituído en este País que aprendimos a querer desde niño por encima de circunstanciales equivocaciones, las que quizás no sirvan mas que para explicar la propia naturaleza humana.=

Lo saluda muy atte.:

HECTOR R. BOFFANO
C.I. 1.538.074

DEP. I PROCESADO E

11 JUL. 19
22735

15 JUL. 1990
11:50
3056

08

3147

/s/ Nota al nuevo Jefe de Poli-
cía

fs 6

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de ...

Sub-Comisario ...

NELSON ...

D.N.I.I. D-3
Fecha: 16 JUL. 1980
Hora 11
Nº 8/12 Fam. 4



NN

09

3147

BOFFANO RUIZ, Héctor Roney.- 08560

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. 239.932

Prontuario 1.538.074 C. Civ. KCB 9441

Pasaporte ______ Cpta. Asunto BAB-33100 (1)

Cédula de Ident. del Interior 65.617

Ocupación empleado en D.G.Telecomunicaciones.-

Organización Secretario Adjunto de la Federación Nacional de Telecomunicaciones.- Partido Comunista.

Domicilio Tomás Gomez No.3706(junio 1970).- Canelones 1836 Juan Paullier 1261(1969) Tomás Gomez 3706.(1977)



Datos personales Oriental,soltero, edad 23 años(junio 1970). hijo de Héctor Bartolomé y Dora Esther.Nacido el 4/11/46 en Paysandú

L. Reg.



Fecha de iniciada 9 de enero de 1971.-

OBSERVACIONES

Se establece que es batllista(Agrupación Batllista Avanzar).-El 27/6/69 fué internado en el Sto.de Artillería por motivos gremiales.-En mayo de 1970 fué detenido luego de haber sido allanado su domicilio.-Manifiesta no estar vinculado a elementos extremistas.-(apm).- 26/5/71.- Se establece que integra en carácter de Secretario la Mesa Ejecutiva de los funcionarios de Telecomunicaciones que apoyan al Frente Amplio.-(Ver:Informe No.1828)Dto. 2.-(apm).-8/3/1975:- Afiliado No.37.816 al Partido Comunista desde el 30/6/69, segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74. Carpeta 7073 de Asunto.-apm.- 12/8/77:- S-25/ 5106/977(F 919)apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

7/10/77:Según Memorandum del SID,No.2445/77,del 31/8/77,

 //..//

3147

BOFFANO RUIZ: Héctor Roney Ficha No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

//..//registra la siguiente anotación:27/6/75:Integrante del Cons.Direct.de la Gremial Nal.de Telecomunicaciones. Eval.:A-1.-(Asunto 8-2-1-282)chc.-.- 19/XI/977:Con fecha 3/VIII/977 solicita en Secc.25 Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.919.- Expidiéndosele Categoría."C".Wgc.- 14/III/978:-Presentó, conjuntamente con Carlos CAAMAÑO a José Antonio ALDAYA RODRIGUEZ para su Afiliación al P.C.,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 2,hoja 311.-cv.-8/V/978:-Presentó a María Blanca AGUERO OROÑO para su Afiliación al P.C.,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 1,hoja 159.-cv.- 16/VI/1978.-Presentó - conjuntamente con Alsacia LASSUS a Luis AYERRA MIRANDA, - para su afiliación al Partido Comunista, según material ..//..

DEP. I PROCESADO C NN

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

DEP. I PROCESADO C NN

..//..incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 6, hoja 1036.rbf 26/X/978:-Anotaciones IDEM a las de fecha 8/3/975,(Asistió al XX Congreso del PCU.),según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 939.-cv.-26/X/978:-Presentó a Néstor Enrique BOGGIO para su Afiliación alPCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan". Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 942.-cv.-1/VI/-979:- Presentó con Gladys M.CORREA a Estela Nibia CORREA BURGOS el día 30/VII/971 para su afiliación al PARTIDO / COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº 1138.-ni.- 7/VI/979:- Presentó con Gladys CORREA a Graciela Elizabeth CORREA BURGOS de ..//.

f 10 Nº Ficha de antecedentes 08560 f 11

BOFFANO RUIZ, Héctor Rodney.- Hoja Nº3

OBSERVACIONES

//.. SOSA el día 25/VIII/971 para su afiliación al PARTI-
DO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en
febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81
Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº 1142.-ni.-30/X/979:-Presentó
con Matos Luis FERNANDEZ a Luis Alberto DE LOS SANTOS NU
ÑEZ para su Afiliación al PCU, según material incautado
por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- Ver Asunto 2-
1-1-81, Letra "D" tomo 2, hoja 254.-cv.- 29/Nov/979:- Pre-
sentó a Juan ECCHEVERRIA, para su afiliación al Partido
Comunista. Ver material incautado por el OCOA en Feb/76,
"Operación Morgan", letra "E", tomo 1, hoja 5.-ec.-24/I/80:
Presentó con Gerardo MUIÑOS a Ana María ESCANLAR ALVAREZ
para su Afiliación al PCU, según material incautado por O
COA en Feb/976, "Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,
Letra "E" tomo Unico, hoja 54.-cv.-

DEP. I
PROCESADO
E
NN

12 3147 9

TRANSCRIPCION DE Fs.11 DEL DOC. 3147 (IG) BOFFANO RUIZ, Héctor

BOFFANO RUIZ, Héctor Rodney Hoja Nº3.-

//.. SOSA el día 25/VIII/971 para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación "MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja 1142.-ni.-30/X/979:.-Presentó con Matos Luis FERNANDEZ, a Luis Alberto DE LOS SANTOS NUÑEZ, para su afiliación al P.C.U., según material incautado por O.C.O.A. en Feb./76, "Operación MORGAN".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "D" tomo 2, hoja 254,- 29/Nov./979:-Presentó a Juan ECHEVERRIA, para su afiliación al Partido Comunista.-Ver material incautado por el O.C.O.A. en Feb/76, "Operación MORGAN", letra "E", tomo 1, Hoja 5.-24/I/980:Presentó con Gerardo MUIÑOS a Ana María [illegible] pa-ra su afiliación al PCU, según material incautado por O.C.O.A. [illegible] peración MORGAN".-Ver Asunto 2-1-1-81. Letra [illegible]

Fotocopia del Memorandum 2445/977 del S.I.D. - fs 14

DILIGENCIADO Nro.2480/980.-LDDM
Montevideo, enero 7 de 1981.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Be acuerdo a lo solicitado a este Departamento en re-la-ción al recurso presentado por el señor Héctor Roney BOFFANO // RUIZ, adjunto el siguiente material:

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones No.08560 a nombre del recu-rrente donde consta su afiliación al Partido Comunista, a fs 7 a 13 inclusive.-

2)- Fotocopia de Memorandum No.2445/977 del S.I.D. donde se informa que es recurrente es integrante del Consejo Directivo de la Gremial de Telecomunicaciones, a fs 12 y 13.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado por O.C.O.A. con iguales anotaciones a nuestro Fichero.-

Del estudio del presente material, se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

El Encargado Accidental del Departamento III

Sub Comisario

LUCAS DE ARMAS MARICBAL



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0023.-VC.-sfl./

Montevideo, enero 7 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a su consideración el recurso / formulado por el señor Héctor Roney BOFFANO RUIZ en razón de su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos.-

De fs 7 a 11 se acompaña fotocopia de la ficha que registra el recurrente en nuestros archivos, cuyas anotaciones lo señalan como activo miembro del Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

3147



RESERVADO

A. a. Nº 629130 (15)

1/4	[illegible]	2480	[illegible]	D-3	Nº	SERIE
F. 2	[illegible]	[illegible]	I	I.	—		ANTECEDE

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1279/81.CAR/rf.-

Montevideo, 10 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor Héctor Roney Boffano Ruiz, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

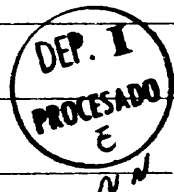
En base a las anotaciones que registra el mencionado ciudadano, el firmante estima que la categorización dispuesta se encuentra plenamente justificada, sugiriendo se lo mantenga en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23 ABR. 1981
JEMP
15170



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
de Entrada 23 ABR. 1981
a Recurrer
de Orden 3147

14 3147

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 11 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: BOFFANO RUIZ, Héctor Roney

MOTIVO: Recurre ante el Delegado en Montevideo, al haberle sido otorgada Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

DEP. I PROCESADO E

ANTECEDENTES:

27/VI/969 - Fue internado en el 5º de Artillería por motivos gremiales.

30/VI/969 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 37.816.-EVALUACION: B-2

MAY/970 - Fue detenido luego de haber sido allanado su domicilio.Manifiesta no estar vinculado a elementos extremistas.-

26/V/971 - Se establece que integra en carácter de Secretario la Mesa Ejecutiva de los funcionarios de Telecomunicaciones que apoyan al Frente Amplio.-

30/VII/971 - Presentó con Gladys M.CORREA a Estela Nibia CORREA BURGOS el día de la fecha para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/76 Operación Morgan.-

25/VIII/971 - Presentó con Gladys CORREA a Graciela Elizabeth CORREA BURGOS de SOSA para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb./76, OPERACION MORGAN.-

27/VI/975 - Integrante del Consejo Directivo de la Gremial Nacional de Telecomunicaciones.- EVALUACION: A - 1

14/III/978 - Presentó conjuntamente con Carlos CAAMAÑO a José Antonio ALDAYA RODRIGUEZ para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en FEB/76 OPERACION MORGAN.-

8/V/978 - Presentó a María Blanca AGUERO OROÑO para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb./76, Operación Morgan.-

16/VI/978 - Presentó conjuntamente con Alsacia LASSUS a Luis AVERNA MIRANDA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb./76 Operación Morgan.-

24/VIII/978 - Detenido en la fecha por presunta vinculación al Partido Comunista.Lugar de Reclusión: División de Ejército I.-

16/X/978 - Figura en una relación de movimientos de Recluídos al 31/8/78. Fue Alta a la D.E.I. el 25/8/78.Causa: Averiguaciones por presunta sedición subversiva.-

29/X/978 - A la fecha figura en una relación de Internados por Medidas Prontas de Seguridad. Lugar de Reclusión: Reg. C.4 proveniente de la D.E.I. 4/9/78 en averiguaciones.-

3147

25/X/978 - A la fecha figura en una relación de Bajas de Internados en Medidas Prontas de Seguridad.Baja de la D.N. I.-

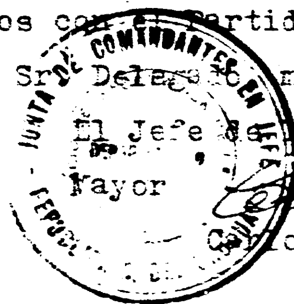
26/X/978 - Asistió al XX Congreso del P.C.U. según material incautado por OCOA en Feb./76, Operación MORGAN.-

26/X/978 - Presentó a Néstor Enrique BOGGIO para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/76, Operación Morgan.-

30/X/979 - Presentó con Mateo Luis FERNANDEZ a Luis Alberto DE LOS SANTOS NUÑEZ para su afiliación al P.C.U. según material incautado por OCOA en FEB/76.-

29/XI/979 - Presentó a Juan ECHEVERRIA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA.Presentó con Gerardo MUIÑOS a Ana María ESCANLAR ALVAREZ para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb./76 Operación Morgan.-

CONCLUSION: En vista de sus profusos antecedentes, particularmente los relacionados con el Partido Comunista, correspondería, como sugiere el Sr. Delegado, mantenerle en la Categoría asignada.



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández



NN

3147

E.t. Nº 06 67 53

///...

Montevideo, 14 de Julio de 1981.-

D.I. Nº495/D-I/81
(1)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Héctor Roney BOTTANO RUIZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván R. Paulós



17/7/...

3147

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3148/81
CORRESPONDE A: T.I. P/0465 del Dpto. IV del SID(INGRESO)

REGISTRO DE ENTRADA N°.3149
CORRESPONDE A SALIDA DE P.I.(A) 107/81
PARA: D.I.I.
REFERENTE A: NOTA DE SEPLACODI N°. 541/81/D (VER R.E. 384/81

REGISTRO DE ENTRADA N°.3150/81
CORRESPONDE A: SALIDA DE P.I.(A) 114/81
PARA: D.I.I.
VER R.E. 5824)

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3151/81
CORRESPONDE A SALIDA DE MEMO(A) 608/81
RESPONDE A: Sol. Ant. telefónica de DINARP

REGISTRO DE ENTRADA N°.3152/81
CORRESPONDE A: OF. 147/81 Dir. Nal. de Pol. Caminera
Se confeccionó MEMO (A) 293/81

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3153/81
CORRESPONDE A: Sol. Ant. Telefónica de la J.C.J.
Se confeccionó MEMO (A) 591/81

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3154/81
CORRESPONDE A SALIDA DE P.I. (A) 115/81
PARA: DPTO. II DEL E.M.E.

0870.2

DEPTO. SECC. COM. SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA MESA DE RADIO f. 80

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
[illegible]	57/81	19.35	Proc. [illegible]	[illegible]/81.-

DESTINATARIO [illegible].-

Montevideo.-

RADIO: 57/81.-

: Referente sus Radios 225/R/2832 - 226/R/2833 - 227/R/2834 - 228/R/2835 - 229/R/2836, se recomienda internación en M.P.S.-

DTOR. S.I.D.-

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
[illegible].-	19.35	[illegible] / [illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Pase a PROGRAFICO
No. de Orden 3155

VER R.E. 3590

1/1



3155

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3156/81
CORRESPONDE A SALIDA DE MEMO (A) N°. 595/81
PARA: 2DO. Sub-Director

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3157/81
CORRESPONDE A SALIDA DE OF. 159/81
PARA: El Supremo Tribunal Militar
REFERENTE A: Detención de 3 ciudadanos por un Oficial del SID

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3158/81
CORRESPONDE A: Sol. Ant. N°. 7 del 2do. Sub-Dtor. del SID
Se confeccionó MEMO (A) 643/81

ARCHIVO

SECRETO

JUNTA DE CÑMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 24 de Abril de 1981.-

El 231215ABR81 se presenta en el S.I.D. el Señor Cnel (R) don Juan A. BRIANO VIANO quien aporta la siguiente información:

GIPSY ISABEL ROSS SOBOREDO, de estado civil divorciada, quien trabajó varios años en el Consejo Nacional de Subsistencias hace aproximadamente 1 (un) año trabaja en Casa de Gobierno .-

Dicha persona profesa ideas comunistas.-

Evaluación: B - 6.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy.

56

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 ABR. 1981
Pase a Sec Biográfico
No. de Orden 3159

1/1

3159

(2)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO BERLIN INT.
FECHA 202045ABR81
FRECUENCIA 6045 Khz
OPERADOR Sdo. Fraicola
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. Da Costa

Conocimiento
...TERIOR

-Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos-

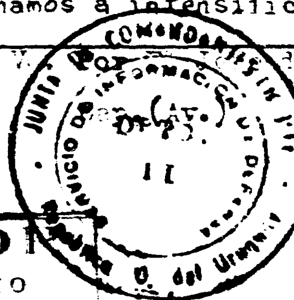
MONTEVIDEO: Un informe oficial advirtió que la política económica, aplicada el año pasado por la dictadura uruguaya, tuvo efectos . . . . . .sobre los sectores agropecuarios e industriales. Un documento de la comisión coordinadora para el desarrollo económico COMCORDE, señala que, a uno de los efectos derivados de esa política fue inducido en 1980 menores tasas de crecimiento económico. Indica la comisión que en las industrias exportadoras disminuyeron en forma importante sus volúmenes de producción por la pérdida de competividad, derivada de costos e ingresos no rentable para el empresario o productor. El informe comenta que, por primera vez desde el golpe de 1973, hubo un aumento del salario real, especialmente en el sector público. Fuentes de la oposición recordaron que tal incremento formó parte de las medidas ensayadas por la dictadura para crear un ambiente más propicio, para su fracasado plebiscito de noviembre.

MONTEVIDEO: Según dijeron miembros del Consejo de Estado, la ley sobre el . . . . pretende reglamentar la actividad sindical será aprobada en mayo. Por más que el régimen quiera cubrir el proceso de esta ley con dos organizaciones fantasmas, no reconocidas ni dentro ni fuera del país, la CGTU y la . . . . está destinada al fracaso en la medida en que se violen las formas del fondo de los go-

01/A/12 3160

rantías para el funcionamiento libre de los sindicatos, tal como están consagradas en congresos internacionales que son ley en el Uruguay. Otro ataque contra los derechos de los trabajadores y sus tradiciones, está contenido en el traslado de la celebración del 1º de mayo para el lunes 4, lo cual es rechazado por la organizaciones sindicales y la CNT. Sobre la jornada del 1º de mayo, el dirigente portuario Félix Díaz, miembro de la coordinadora de la CNT en el exterior, nos dijo: "En ocasión del día internacional de los trabajadores, el organismo coordinador de la actividad de la CNT en el exterior, expresa su fraternal saludo de militante solidaridad. La clase obrera y el pueblo uruguayo que quebrantaron con su rotundo No el cronograma de los militares fascistas, enfrenta hoy un nuevo plan político que pretende nuevamente institucionalizar el régimen dictatorial. La dictadura con su proyecto de ley laboral, quiere mantenerla inquebrantada . . . . . .la represión sistemática contra los trabajadores, requisito indispensable en la imposición del actual modelo económico de consolidación popular y antinacional. Por quitarse un clamor popular, la caída de la dictadura y la existencia de un gobierno provicional que como la Asamblea Constituyente de la fe popular, integrada por todos los sectores y corrientes de opinión. En el día de los trabajadores, llamamos a intensificar los esfuerzos de

V. Por el Jefe del Dpto.II (Ext.)



Walter Gómez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 24 ABR. 1981
Pasa a Sec. Interior
Nº de Orden 3160

INTERIOR
Conocimiento

01 | B

3160 =.

(2)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

---

la solidaridad y la lucha, pues la confianza en que la independencia de la clase obrera y el fortalecimiento de sus organizaciones sindicales son la mejor garantía para la defensa de sus intereses y los de todo el pueblo uruguayo. Llamamos a redoblar los esfuerzos para imponer una rotunda amnistía general irrestricta, capaz de hacer concretar esta aspiración en plazos reducidos, impidiendo los riesgos ciertos de mayores sufrimientos de los millares de prisioneros a través de su inmediata libertad como primordial exigencia". Eran declaraciones de Félix Díaz.

SUECIA: Se realizó un encuentro de confraternidad entre la CNT de Uruguay y las centrales de trabajadores de Suecia. Por otra parte, en esta misma ciudad se realizó un acto en homenaje a los mártires comunistas de la seccional 20 de Montevideo. El partido Socialista del Uruguay, otros sectores de residentes uruguayos, el P.C. de Chile y el Comité Salvador Allende, hicieron llegar su saludo. Fue orador en este acto el dirigente sindical Alcídes Blanco.

CIUDAD DE MEXICO: Artistas uruguayos exiliados participarán junto a otras figuras conocidas artísticas, en el 9o. Festival Cervantes, en la ciudad de Guanajuato. El cantante uruguayo Roberto Cardi actuará conjuntamente con artistas como Nelson Freire de Brasil, la Opera de Cámara del teatro Colón de Buenos Aires y la Orquesta Filarmónica de México. Y hasta aquí las noticias de hoy.

3160

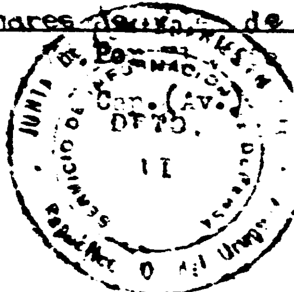
02/A

3160

- Comenta Billy Israel-

Estimados oyentes, en el 10o. congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania, que acaba de realizarse en Berlín, votó un ardiente llamamiento de solidaridad con todos los pueblos que luchan por la libertad y la democracia. La demanda de libertad para todos los patriotas que sufren en cárceles y campos de concentración, estuvo simbolizada en hombres queridos por sus respectivos pueblos y por la humanidad, progreso . . . ., ahí figuran los nombres de Liber Seregni, de Antonio Maidana, del dirigente del P.C. paraguayo y que después de casi 20 años de prisión, cayó nuevamente en las garras de la dictadura de Stroessner, y ahí están Nelsón Mandela, el formidable luchador por la liberación de Africa del Sur y otros. El llamamiento reafirma la línea solidaria que la RDA viene practicando desde su nacimiento y, subraya que también en el futuro, los pueblos y todos los luchadores por la paz, la democracia y el progreso social, podrán contar con su ayuda solidaria. Al oir este ardiente llamamiento, que arrancó largos aplausos, vuelan nuestros pensamientos hasta el lejano Uruguay, hacia la Jefatura de Policía de Montevideo, donde el Presidente del F.A. Gral. Liber Seregni está encerrado, sufriendo una injusta condena de 14 años por su inquebrantable lealtad a la causa del pueblo por la cual luchó, encabezando la esperanza cierta que significa el F.A. para centenares [illegible] de patriotas uruguayos.

INTERIOR
Conocimiento



[illegible] del Dpto. II (E.M.)
Cap. (Av.)
Walter [illegible]

02 |3

3160

(3)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

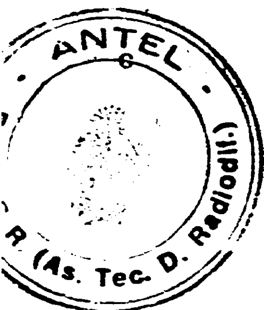
La dictadura ha hecho oido sordo a la demanda multitudinaria y a la de destacados políticos y personalidades de la cultura mundial, reclamando su inmediata liberación. Pero pensamos también en nuestro querido compañero José Luis Massera, a quien un Tribunal Militar, condenó a 20 años de prisión y quien fue honrado en fechas recientes por la universidad de Niza con el título de Doctor Honoris Causa, por su inminente contribución al desarrollo de las matemáticas y también por su firmeza en defensa de sus condiciones políticas, enfrentando intrépidamente a quienes trataron de martillar su condición de luchador demócrata y comunista. Pensamos también en Jaime Pérez, que desde su juventud, siendo obrero peletero, delica toda su energía y capacidad a la causa de los trabajadores, siendo más tarde . . . . .de Montevideo, batallando sin descanso por las reivindicaciones de los trabajadores del transporte. Recordamos a los luchadores sindicales Gerardo Cuesta, Wladimir Turianki, Héctor Rodríguez, Rosario Pietrarroia, Didasko Pérez y muchos otros que constituyen la florinata de una . . . . . ., que forjó un movimiento sindical . . . . . . combatiente sin cuartel por la reivindicación económica y de fondo de los trabajadores uruguayos. Y finalmente pensamos al escuchar el emocionante compromiso . . . . del llamamiento que comentamos en las valientes mujeres que en la cárcel de Punta de Rieles sufren duras penas por su fidelidad a sus convicciones políticas e ideológicas; pensamos en Rita Ibarburu y Selva Braselli, la potente voz solidaria que dicecir desde Berlín, su exigencia de libertad para los presos políticos uruguayos será sin duda anuncio de nuevas iniciativas para lograr de que habran las puertas de las cárceles uruguayas para todos los patriotas.
Y hasta aquí un comentario de Billy Israel.

Vo.BUENO Jefe del Dpto. II (Ex.)
Cap. (Av.)
Walter Gómez.-

03

5180

-Hoja Nro.1.-



-ANTEL- DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

-GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

-DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -18/abril/981.-

Versión Nro. 119.- "Radio Moscú" en 11.625 KHz.-

Hora: 20.45/

INTERIOR
Conocimiento

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Ruben J. Couto.- -Operador-Dactilógrafo:Tulio Milano.

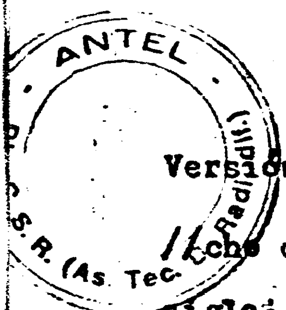
.-

"Por ondas cortas de "Radio Moscú" comienza otra emisión de "Panorama Uruguayo". Este programa es confeccionado con noticias de agencias telegráficas referidas a la situación uruguaya y la solidaridad internacional. Presencia uruguaya en el Congreso de comunistas de República Democrática Alemana. Delegaciones de los partidos Comunista y Socialista de Uruguay asistieron al reciente décimo Congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania. Arismendi, en el Congreso, saludó los éxitos del pueblo alemán democrático, la política de paz y la solidaridad internacionalista.- En su intervención abordó especialmente la situación latinoamericana; la lucha del pueblo uruguayo; las amenazas a la paz; y contra los pueblos de América Latina planteada por la política de la administración de Estados Unidos. El dirigente Socialista uruguayo, Reinaldo Gargano habló en un mi

04|7 3160

tin celebrado en una empresa carbonífera de la región de XXX. En una de sus resoluciones el Congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania demanda la liberación de presos políticos en diversos países y regiones, figurando entre ellos el dirigente de los comunistas paraguayos, Antonio Maidana, y el Presidente del Frente Amplio de Uruguay, General Líber Seregni.- Declaración obrero-estudiantil en Montevideo. La Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay y la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay llamaron conjuntamente a intensificar la lucha por la restauración de la democracia y la satisfacción de las reivindicaciones políticas, sociales, económicas y culturales de la población uruguaya;condenan la orientación económica, ligada a intereses de los monopolios imperialistas, fundamentalmente de Estados Unidos; y se pronuncian en defensa de la industria nacional; de pequeños y medianos productores rurales; así como por soluciones a los agudos problemas de vivienda, salud y educación.- En vísperas del 1º de mayo los trabajadores y estudiantes uruguayos,por segundo año consecutivo, commemorarán el Día Internacional de los Trabajadores, apesar de la declaración de la fecha, por decreto, como día laborable, he- //

04 \3



INTERIOR
Conocimiento

Versión Nro. 119.- -18/4/981.- -Hoja Nro.2.-T.M.-

//cho que rompe una tradición arraigada en Uruguay a lo largo de todo el siglo. En 1980, con diversas acciones, los trabajadores y estudiantes de Uruguay commemoraron activamente la jornada del primero de mayo, y colocaron en alto la bandera de la solidaridad con todos los pueblos en lucha, por la liberación nacional y social.- Censura el "Frente Amplio" de Uruguay en el exterior clausura de semanario democrático. El Secretario del Frente Amplio de Uruguay en el exterior, Dr.Hugo Villar, calificado médico uruguayo, censuró, en declaraciones hechas en Suecia, la clausura por cuatro ediciones en Montevideo del Semanario "Opinar", que se pronuncia por el restablecimiento de las libertades y los derechos en el país. El semanario fué clausurado por publicar declaraciones en favor de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, y denunciar irregularidades administrativas, que coincidieron con una aguda crisis militar, como resultado de la cual fueron pasados a retiro alrededor de una decena de altos oficiales del Ejército, entre los cuales dos Generales. Uno de éstos, el General Alberto Ballestrino,hace poco saludó a quienes han combatido el marxismo internacional, en clara exaltación del nazismo; tam-

05/A 3160

bién proclamó su admiración por los llamados ejércitos defensores del llamado mundo libre, en especial a los militaristas yanquis, que hoy amenazan la paz, la distensión, y el derecho a la independencia de los pueblos latinoamericanos, en particular en El Salvador.- Puerto Rico, colonia yanqui al desnudo. El destacado escritor uruguayo, Mario Benedeti, fué impedido de entrar a Puerto Rico por las autoridades de Estados Unidos, que le negaron la visa necesaria. Benedeti estaba invitados por organizaciones culturales puertorriqueñas, que precisamente señalaron que la negativa de autoridades de Estados Unidos para el visado del escritor uruguayo comprueba el sistema colonial que padece la isla. Pero, además, manifiestan las autoridades de Estados Unidos su ingerencia en la vida política de Uruguay. Según declaró el escritor uruguayo Mario Benedeti a medios de prensa, la visa le fué negada en la Embajada de Estados Unidos en México, aduciéndose su participación en la coalición política democrática uruguaya "Frente Amplio". El Colegio de Abogados, el Comité Pro Defensa de la Cultura, la Casa Nacional de la Cultura, y el Ateneo, todos de Puerto Rico, dieron a conocer un documento expresando su contrariedad por la prohibición a Benedeti. El hecho coincide con el comienzo del llamado programa de intercambio militar entre la Guardia Nacional Puertorriqueña y el Ejército de Uruguay, //



//programa regido por el Pentágono.- En Ecuador se manifiesta demanda por la vida del ex-Diputado uruguayo, Alberto Altezor. Sostuvo entrevistas en Quito con destacadas personalidades, gubernamentales, parlamentarias, sociales y de la Iglesia Católica, Alicia Altezor, hija del ex-legislador y dirigente obrero, el popular uruguayo Alberto Altezor, preso desde octubre de mil novecientos setenticinco, y afectado gravemente en su estado de salud, temiéndose por su vida. Alicia Altezor sostuvo entrevistas con el Vice-Canciller ecuatoriano, Mario Alemán; con la Comisión de Relaciones Internacionales del Parlamento ecuatoriano; con el Cardenal Pablo Muñoz Vega; y numerosas otras personalidades, que comprometieron su acción en defensa de la vida y por la liberación de Alberto Altezor, de sesentisiete años de edad, preso a poco más de diez meses de ser objeto de una delicadísima operación al corazón en una clínica de la Ciudad de Buenos Aires. Alicia Altezor expresó ante los parlamentarios ecuatorianos: "Vengo a pedir ayuda para que se hagan las gestiones para que mi padre no muera en una celda."También la Sociedad Cubana de Cardiología apeló a la solidaridad mundial para salvar la vida del ex-parlamentario uruguayo. Apelando

a la solidaridad mundial para salvar la vida del ex-parlamentario uruguayo Alberto Altezor, la Sociedad Cubana de Cardiología alerta sobre el grave estado de salud de Altezor, y dice textualmente: "Denuncia ante el mundo este crimen. Flagrante violación de la ética médica y de los más elementales preceptos morales. Los científicos cubanos ofrecen las instalaciones del Instituto Nacional de Cardiología y Cirugía de Cuba para atender a Altezor, en lo que califican elemental deber de solidaridad, y exhortan a todos los médicos del mundo, y especialmente a la Sociedad Interamericana de Cardiología, a realizar una gran campaña para salvar la vida del ex-parlamentario uruguayo, Alberto Altezor.- (Música) Ayer se cumplieron nueve años del asesinato de ocho obreros comunistas uruguayos. Bajo el lema: no han sido olvidados, comunistas y otros demócratas uruguayos les rinden homenaje en diversos países. En Moscú, el lunes próximo, habrá un acto de solidaridad con el pueblo uruguayo y en homenaje a los mártires demócratas, en el cual hablará el ex-Senador y dirigente comunista uruguayo, Enrique Rodríguez.-(Música) Un acto de solidaridad con el combate de los pueblos latinoamericanos, en el cual hablaron representantes del Partido Comunista de Uruguay y del Frente Democrático Revolucionario de El Salvador, tuvo lugar el jueves último en el Instituto XXX de Moscú. En la Capital so

06 \13

3160

INTERIOR
Conocimiento

Versión Nro. 119.- -18/4/981.- -Hoja Nro.4.-T.M.-

//viética acaba de culminar jornadas solidarias en la Universidad Lumumba y otras instituciones soviéticas. En tanto en la Ciudad XXX transcurre el tradicional festival de la canción, en el cual participan también cantantes uruguayos.- El Comité venezolano de solidaridad con el pueblo de uruguay denunció, en un comunicado publicado por el diario caraqueño "El Nacional", hostigamientos a presos políticos uruguayos; la situación de varios centenares de mujeres presas políticas en el presidio militar de Punta de Rieles, y detenciones de demócratas en Montevideo.- Damos término así a otra emisión de "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de Radio Moscú."

.-.

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión,

José María Azaretto

3160

07

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 11/4/981

Versión Nº 111 Radio Moscú en 9.488 KHz

Hora: 20.45/21.00

INTERIOR
Conocimiento

Audición; " PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Ruben Couto.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

.-

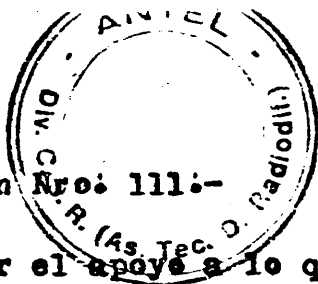
"Panorama Uruguayo, un programa semanal de Radio Moscú, ondas cortas, con noticias de agencias telegráficas acerca de la situación en Uruguay y la solidaridad con su pueblo. Un llamamiento de primero de mayo hizo el organismo coordinador de las actividades de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay en el exterior. El llamamiento está dirigido a los trabajadores uruguayos, que en lugares de trabajo, en las cárceles, y en otras condiciones bregan en Uruguay por la libertad y la democracia; a los trabajadores y pueblos latinoamericanos, y en general, que luchan por sus derechos y libertades, por su bienestar, contra el imperialismo y por la paz. El organismo sindical uruguayo en el exterior, integrado por la totalidad de los sectores representativos del sindicalismo clasista uruguayo saluda para este próximo primero de mayo a los trabajadores y organizaciones sindicales de todos los países, que en el mundo despliegan, consecuentemente, la solidaridad con el pueblo uruguayo, así como a los trabajadores uruguayos exiliados. El extenso llamamiento subraya el papel de la clase obrera uruguaya en el pronunciamiento rotundo

08/A 3160

por el nó en el Plebiscite Constitucional del 30 de noviembre, y afirma que constituye un clamor pepular llegar a una Asamblea Constituyente, de base popular, integrada por todos los sectores y corrientes de opinión, y rechaza toda ley laboral que mantenga la represión contra el movimiento sindical uruguayo. En el día de los trabajadores la coordinadora exterior de la central obrera uruguaya llama a intensificar los esfuerzos en la solidaridad y en la lucha, con la confianza en que la independencia de la clase obrera y el fortalecimiento de sus organizaciones sindicales son la mejor garantía para la defensa de los intereses de los trabajadores y de todo el pueblo uruguayo, y reclama: una amnistía general e irrestricta; medidas que impidan los sufrimientos de los millares de prisioneros, a través de su inmediata libertad. Los trabajadores uruguayos en el exilio llaman, asímismo, a multiplicar las acciones solidarias con todos los pueblos en lucha por su libertad, en particular los de El Salvador y otros de América Latina. El mensaje del organismo coordinador de las actividades de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay en el exterior, destacando la significación de la lucha de los trabajadores uruguayos en ocasión del día internacional de los trabajadores, se da cuando en Uruguay, por segundo año consecutivo, se busca privar a la fecha de su contenido histórico y presente, convirtiendo en día laborable esa jornada, que siempre fué para el pueblo uruguayo día de celebración, de unidad, y de manifestación del optimismo del pueblo trabajador bajo las mejores banderas. Por otra parte, la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay en el exterior llamó a los jóvenes y estudiantes de todo el mundo a ratificar y am- //

08 \3

3160



INTERIOR
Conocimiento

Versión Nro. 111.- -11/4/81.- Hoja Nº 2.-

//pliar el apoyo a lo que llama voluntad de lucha democrática de los jóvenes y estudiantes de Uruguay. Este otro documento subraya el papel de la juventud de todas las tendencias políticas en el pronunciamiento nacional y popular del 30 de noviembre en Uruguay. Están escuchando otra audición de "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de "Radio Moscú".- A continuación el periodista Ricardo Saxlund: En la situación âctual de Urûguay los observadores políticos coinciden en señalar algunos rasgos principales: el Plebiscito del 30 de noviembre, donde la enorme mayoría de la población uruguaya se pronunció por no a un texto constitucional, con el cual se pretendía ratificar actos de más de siete años; actitud valorada como resultado de elementos tradicionalmente democráticos, consustanciales con el pueblo uruguayo, y su lucha por la libertad y la democracia, banderas bajo las cuales convergen todas las principales corrientes políticas y sociales. Por otro lado, sobre el fondo de la agudizada crisis económica y social las disenciones en la llamada cúpula militar, especialmente marcadas a finales del mes de marzo. Simultáneamente se aprecia los que algunos comparan con la táctica del equipo de football, que sabiéndose inferior al adversario procura enfriar el partido, hacer tiempo para llegar a los noventa minutos. Transferido a la vida política, la imagen señala que el pueblo no puede esperar indefinidamente las soluciones a los problemas graves de su país, en otras palabras, que no caben dilatorias ni expectativas cuando se trata del destino de un pueblo y un país. Uruguay necesita soluciones para los problemas económicos y sociales, pero estas soluciones no podrán llegar si se mantienen proscriptas las fuerzas sociales y políticas, que son parte primordial de la población;enumerar,

para ejemplo: que no funcionan los partidos políticos ni las organizaciones sindicales legítimas; que sigue habiendo millares de presos políticos; que siguen persecuciones por ideas; que varios centenares de miles de uruguayos están exiliados. ¿No son razones más que suficientes para dejar de lado maniobras dilatorias y expectativas vanas? Artigas, el héroe nacional uruguayo, aconsejaba sabias premisas: la de la unión de los orientales, proclamando que la autoridad le llegaba del pueblo y cesaba ante su presencia soberana, para acciones que no admitían la menor demora.- Prosigue "Panorama Uruguayo", programa semanal de las ondas certas de "Radio Moscú".- En Copenhague se celebró un acto en solidaridad con el pueblo urûguayo, dondê intervinieron artistas daneses y latinoamericanos, en interpretaciones musicales, cantadas y teatrales, recabándose fondos para la ayuda a los familiares dd presos políticos uruguayos.- En XXX (República Democrática Alemana), hubo asambleas estudiantiles y de jóvenes, en apoyo de la lucha popular uruguaya, con participación de jóvenes uruguayos exiliados en República Democrática Alemana.- El "...", R.D.A., publicó esta semana extenso repertaje al dirigente comunista uruguâyo Alberto Suárez, centrado en el tema de los mártires caídos estos años en Uruguay en la lucha por la democracia.- En Moscú, en la Universidad de la amistad de los pueblos, Patricio Lumumba, se abrió esta semana el quinto festival de la canción política; el festival comenzó con un mitin,llamado la juventud denuncia al imperialismo, donde se expresó en particular la solidaridad con los pueblos de El Salvador, Chile, Uruguay, Líbano, y todos los que luchan por la liberación nacional y el progreso social.- En Estocolmo, en XXX, (Suecia) se conmemoró, en actos realizados por los exiliados uruguayos en ese país del veinticinco aniversario de la revista teórica de los comunistas uru-

INTERIOR
Conocimiento

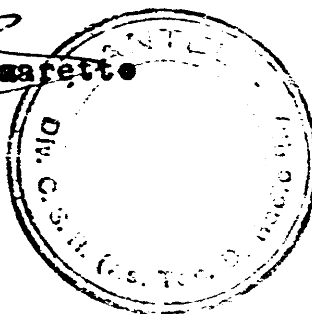
Versión Nro. 111.-　　　　-11/4/81.-　　　　-Hoja Nro.3.-

//guayos, "Estudios", y en homenaje a su Secretaria de Redacción, desde la fundación de la revistâ, Rita Ibarburu, presa en Uruguay desde octubre de mil novecientos setenticinco.- Con participación de estudiantes latinoamericanos y soviéticos, de la Universidad XXX, de Moscú, culminó ayer una semana de solidaridad con la lucha de los pueblos latinoamericanos; la semana abarcó jornadas de trabajo voluntario, para recabar fondos destinados a la solidaridad, mitines, actividades artísticas de aficionados, competiciones deportivas, y otras demostraciones. Unos trescientos estudiantes latinoamericanos, de veinte países, participaron en esta jornada de la semana de solidaridad con la lucha de los pueblos latinoamericanos, protagonizada por estudiantes de la Universidad de Moscú Damos término así a otra emisión de "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de Radio Moscú." --

.-

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión,

José María Amarette



3160

INTERIOR
Conocimiento

Hoja Nº.1.-

ANTEL-DIVISION CONTROL SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR RADIODIFUSION 10/IV/81

Versión: Nº/110- Radio Berlín Internacional 6040 KHz.-

Hora: 20:45/21:00

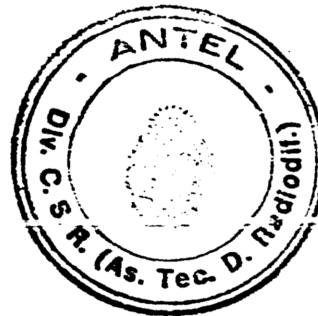
Operador: Ruben Jorge Couto Garda - Operador-Dactlógrafo:Carlos J.Mir Torres
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos.

(Por fuertes interferencias POR TRASMISIÓN o ENLACE, partidos argentinos es imposible la toma de versión de la audición de Radión Berlín Internacional
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

José Ma. Azaretto.-



Versión	Nº 1[illegible]	[illegible]	[illegible]	Internacional		Fecha	[illegible]/4/81
"	Nº 113	"	"	"		"	12/4/81
"	Nº 114	"	"	"		"	13/4/81
"	Nº 115	"	"	"		"	14/4/81
"	Nº 116	"	"	"		"	15/4/81
"	Nº 117	"	"	"		"	16/4/81
"	Nº 118	"	"			"	1[illegible]/4/81
"	Nº 120	"	"	"		"	[illegible]
"	Nº 121	"	"	"		"	19/[illegible]

(Por fuertes interferencias [illegible]
no es posible la toma [illegible]
ción).

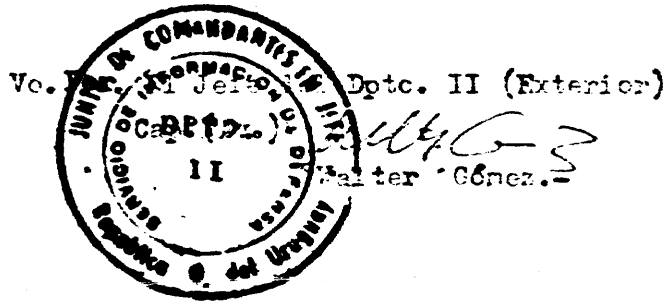
20 - ABR.- 981

INTERIOR
Conocimiento

RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-



Vo.Bno. El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Cap. (Nav.)

Walter Gómez.-

3160

12/12

R.E. 3161/981

ASUNTO: Sol. de Ant. s/n de fecha 22/IV/981, del 2do. Sub-Director del S.I.D., para el Sub-Director General Interventor de U.T.U..-

Se confeccionó Memo(A)Nro. 645/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. Fierro

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
221025ABR981

T.I.Nº 945/981.-
j.e.l.

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR:

Adjunto remito a usted el P.E.I.(I)Nº 174/B/SS/981, proveniente del Dpto.II del E.M.E.

Al respecto el Señor Director dispuso que se realicen los trámites para obtener - si es que ya no / han sido recibido - las fichas y fotos de las personas mencionadas en documento adjunto



Saluda a usted atentamente.
El Ayudante del Director.
Tte.Cnel.
Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Entrada
Salida 22 ABR. 1981
Pase a SR Pº 6/Dto.I.
Nº de Identificación

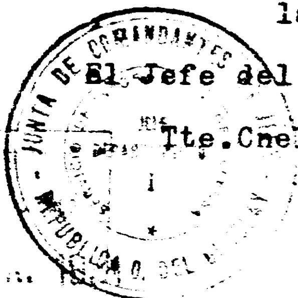
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
241840ABR81

T.I. No.113/81.-
(Z)

Pase a la Sección Biográfico a efectos de:

1o.- Fichar a la personas mencionadas.-

2o.- Volver el presente informando si se han recibido las fichas y fotos a que se hace mención.-



El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

S.I.D.
DPTO.I
SECC.BIOGRAFICO
301225ABR81

DPTO. I
PROC. Procesado
Nº de Orden 3162

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

De acuerdo a lo dispuesto en su T.I.Nº 113/81 cúmpleme informar que ésta Sección no ha recibido el material de información a que se hace mención.

Saluda a usted atentamente.
Por Sección Biográfico
Cbô.1ra.
Néstor Aldabalde

01/04

3162

Montevideo, 04 de Mayo de 1981.-

SE SOLICITA AL DPTO. II (E-2) DEL E.M.E. POR PEDIDO DE INFORMES Nº 130/04/MAY/981 LOS DATOS REQUERIDOS.-



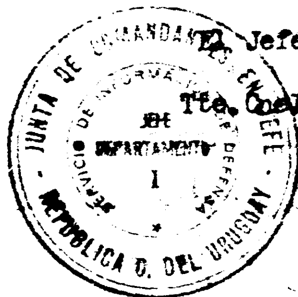
El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Teniente Coronel

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 09 de Mayo de 1981.-

Por Radio No. 71/81 se deja sin efecto lo solicitado por P.I. No. 130/81 por haberse obtenido la información solicitada por Carpeta 6397 (R.E. No. 3567/D-I) de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.-



El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy.



3162

02

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
091000- ABRIL - 1981
EP - 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.174/B/SS/981.

I .- EVALUACION: B - 1 .-

II .- RESPONDE A: Información existente en este Departamento II del E.M.E.

III .- TEXTO :

-Se informa a continuación nómina de personas Soviéticas que actualmente se encuentran trabajando en la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande, al 15/MAR/981.

-KOVALEV, Jacob, VASILOV, Anatole, PAVLOV, Ignat, FESENKO, Victor, GOLUB, Nicolai, KOVACHKO, Wladimir, PUSTAVALOV, Anatole, CHERIPOVISIN, Alexander, XCHAIKOVSKY, Sergio, SAVELIEV, Yuri, GOLOVIN, Anatole, TCHERTKOV, Victor, LEVKOV, Eugeñy, POLOKOV, Wladimir, MININ, Andrey, KOUSNETSOV, Guenadi, KOLGANENKO, Viatcheslav, CHELEST, Aleksey, POPOV, Wladimir, GOLBOV, Victor.-

-A la vez se informa lo siguiente:

-INGRESO: POLIAKOV, VLADIMIR.

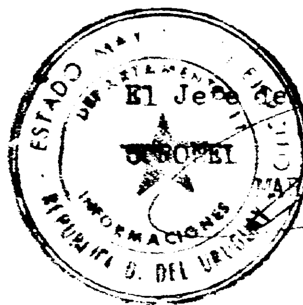
Se adjunta ficha de Datos Personales y Foto .

IV .- DISTRIBUCION:

S.I.D.

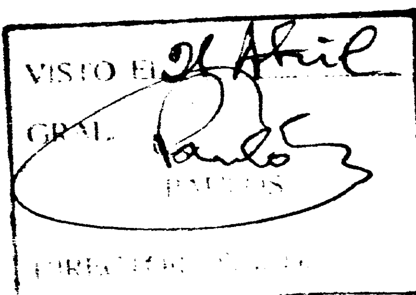
V .- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.

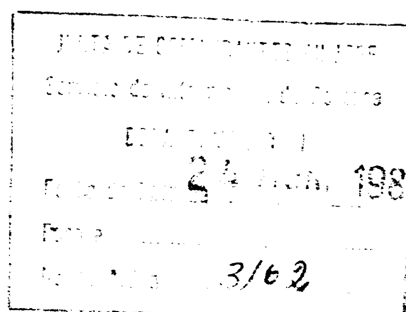


El Jefe del Departamento II del E.M.E.

MARIO J. AGUERRONDO.



YU/ep.



03

3162

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

APELLIDO/S POLIAKOV	FECHA: 18-2-81
NOMBRE/S VLADIMIR.	

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PASAPORTE CK Nº 538624

L.E./L.C./D.N.I. Nº	Expedido el: 12 02 1981
CEDULA DE IDENTIDAD Nº	Policía:
PASAPORTE Nº CK Nº 538624	Nación:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO URSS, Región de Sajalin, 01 06 1947

Ciudad: Sajalin URSS	Provincia:
País: URSS	Nacionalidad: Rusa
Fecha: 01-06-1947	Edad: 33 años

DATOS FAMILIARES

		Edad
Padre: POLIAKOV MICKAIL	Doc. Ident.	64
Madre: POLIAKOVA LIUBOV	Doc. Ident.	57
Cónyuge: POLIAKOVA TAMARA	Doc. Ident.	30

DOMICILIOS

DPTO. I PROC. (0)

Calle y Nº	Ciudad	Desde	Hasta
H. IRIGOYEN 881	CONCORDIA	1981	ACTUAL

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario				
Secundario				
Universit.				
Otros				

OBSERVACIONES:

[signature]
....
Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:
CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: INGENIERO DE MONTAJE DE GENERADORES

Vº Bº REPRESENTANTE ....04/04..........

3162

R.E. DOCUMENTO 3163/81

ASUNTO: MEMO (A) 644/81 para Sr. 2do. Sub-Director.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

R.E. DOCUMENTO 3164/81

ASUNTO: Remisión de 87 Revistas El Soldado (Centro Militar)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3165/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP. 153/D-I/81
PARA: Delegado del SID en Montevideo
REFERENTE A: GOMEZ ARAUJO, Pedro. (RECURSO)
VER. R.E. 951/80

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3166/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP. 159/D-I/81
PARA: Deleg. SID Mdeo.
REFERENTE A: MATTOS AVALLONE, María (RECURSO)
(VER R.E. 371/80)

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3167/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP.N°. 154/D-I/81
PARA: Deleg. SID Lavalleja
REFERENTE A: CANOVAS PAIS, Alfonso (RECURSO)
VER R.E.004/81)

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3168/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP. 158/D-I/81
PARA: Deleg. SID Rocha
REFERENTE A: CARRO ARIAS, Hector (RECURSO)
VER R.E.933/80)

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3169/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP. 156/D-I/81
PARA: Deleg. SID en Soriano
REFERENTE A:BONETI PINA, Nery (RECURSO)
VER R.E. 934/80)

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3170/81
CORRESPONDE A SALIDA DE CF. 146/D-I/81
PARA: M.S.P.
REFERENTE A: DE LEON MORALES, María(RECURSO)
(VER R.E. 1077/80)

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3171/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP. 137/D-I/81
PARA : M.S.P.
REFERENTE A: BENTOS QUARTINI, Norma
(VER R.E.1178/80)

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3172/81
CORRESPONDE A SALIDA DE EXP. 137/D-I/81
PARA: J.C.J.
REFERENTE A: LEAL CASTRO, Jorge(RECURSO)
VER R.E. 866/80

REGISTRO DE ENTRADA N°.3173/81
CORRESPONDE SALIDA DE EXP. 098/81
PARA: J.C.J.
REFERENTE A: MULLER SCHMIDT, Adolfo (RECURSO)
(VER R.E.017/81)

R.E. NRO. 3174
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 140/D-1/81 PARA LA J.C.J.-
REFERENTE A: MONZA, RICARDO (RECURSO).
VER R.E. NRO. 1192/80.

Cbo.2da. Juan Torres

==

R.E. NRO. 3175
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 141/D-1/81 PARA LA J.C.J.-
REFERENTE A: ZILLY BENTANCOURT, BAUTISTA (RECURSO)
VER R.E. NRO. 1191/80.

Cbo.2da.J. Torres

==

R.E. NRO. 3176
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 137/D-1/81 PARA LA J.C.J.-
REFERENTE A: PASQUET, NEVIO (RECURSO)
VER R.E. NRO. 103/81.

Cbo.2da. J. Torres

==

R.E. NRO. 3177
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 138/D-1/81 PARA LA J.C.J.-
REFERENTE A: VIZCAINO CONDE, Segundo (RECURSO)
VER R.E. NRO. 1195/80

Cbo.2da. J. Torres

==

R.E. NRO. 3178
CORRESPONDE A LA SALIDA DE LA NOTA NRO. 024/D-1/81 PARA LA D.I.I.-
REFERENTE A: SOLICITUD DE FOTOGRAFIAS.

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3179/81
CORRESPONDE A SALIDA DE P.I.(A) 112/81
PARA: D.I.I.
REFERENTE A : SECCION REQUISITORIAS

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3180 /81
CORRESPONDE A SALIDA P.I.(A) 118/81
PARA: D.I.I.
REFERENTE A: SOL. ANT. Nº. 7 DEL 2do. SUB-DIRECTOR

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3181/81
CORRESPONDE SALIDA DE MEMORANDUM (I) 020/81 DEL DPTO. I DEL S.I.D.
PARA: B.R.O.U.
REFERENTE A: RAMA MOLLA, Ana

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3182/81
CORRESPONDE A SALIDA DE MEMORANDUM (A) 751/81
PARA: DPTO. E - 2 del E.M.E.
REFERENTE A: SOL. ANT. 140/B/SID/80

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 3183/81
CORRESPONDE A SALIDA DE MEMORANDUM (A) 640/81
PARA: D.I.I.
REFERENTE A: SOL. ANT. TELEFONICA DEL DPTO. III D.I.I.

Sdo. Fierro

REGISTRO DE ENTRADA No. 3184/81

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMORANDUM(I) No.021/81 PARA O.C.O.A.

CONTESTA P.I. No. 011/81/O.C.O.A.

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 3185/81

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMORANDUM (A) No.529/81

REFERENTE A: SOLICITUDES Nos.78 y 79/80 DEL DPTO.VI S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 3186/81

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMORANDUM (A) No.218/81

PARA REG. CAB. No. 3

RESPONDE A: P.I. No. 02/80

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 3187/81

ASUNTO: SOL. ANT. EXP. No. 1781/81_ D.N.M.

SE CONFECCIONO MEMORANDUM (A) No. 610/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 3188/81

ASUNTO: SOL. ANT. EXP. No. 1781/81_ D.N.M.

SE CONFECCIONO MEMORANDUM (A) No. 611/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3189/81
CORRESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES . EXP. 3671/78 de la D.N.M.
SE CONFECCIONO MEMO (A) 612/81

REGISTRO DE ENTRADA N°. 319 /81
CORRESPONDE A: Sol.Ant. Exp. 1784/81 de la D.N.M.
SE CONFECCIONO: MEMO(A) 613/81

REGISTRO DE NETRADA N°.3191/81
CORRESPONDE A Sol.Ant. 1061/81 C.G.A.
SE CONFECCIONO : MEMO(A) 614/81

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3192/81
CORRESPONDE A : Ejemplar 309/81 de la Casa Militar
SALIO POR: T.I. 118/81 al Dpto. VI (SID)

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3193/81
CORRESPONDE A : PED. INF. 010/81 de S.M.A.
SE CONFECCIONO: MEMO (A) 615/81

SECRETARIA

PARTE Nº 114/981.VC.rqa.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00° HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00° DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980.- Carlos Darío VEGA PEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

///

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

S I N   N O V E D A D

///

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-INGRESO DE LIBERADAS PENALES.

En el día de ayer fueron trasladadas a esta Dirección, desde el Establecimiento Militar de Reclusión Nº2, la liberadas penales: María Cristina IRAZURIAGA LLANES y Renee Teresa BLANCHEN HOURCADE; las que permanecen en ésta, a consideración de la Superioridad, de si quedan detenidas bajo el régimen de M.P.S.,o se les ofrece la opción para abandonar el país ó si son liberadas en el régimen de "Libertad Vigiladas".

DPTO. PROC:

2.-CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.

En el día de ayer se concurrió a las Iglesias San Antonio (Canelones 1080) y San Juan Bautista (Luis Lamas 1210). En la primera estuvo a cargo del Cura Victor Hugo BRIGANTE (S/A) concurriendo 20 personas,comenzando a las 19.30°, finalizando a la hora 20.00°. En la segunda con una concurrencia de 40 personas comenzó a la hora 20.00° a cargo del Cura Pedro SUAREZ(S/A),finalizando a la hora 20.30°. En ambas no se registraron novedades de importancia.

INTERIOR

3.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09.00° Salida vuelo 151,Cía. Pluna destino Bs.As.
MASSUTTI,Enrique;uruguayo,nac. 16-9-937,Pas.Dip. 5130.
CIBILS,Walter;uruguayo,nac. 11-3-940,Pas.Dip. 5070.
Hora 09.15° Entrada vuelo 957,Cía. SAS,procedente de Copenhagen.
TARCZENSKI,Jan;polaco,nac. 27-11-948,Pas.Dip. SA. 341617.
Hora 12.20° Entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
DONOVAN,Matias;argentino,nac. 20-6-951,Pas.Dip. 797.
Hora 15.15° Salida vuelo 958,Cía. SAS, destino Lisboa-Copenhagen.
KONCENICZ,Edward;polaco,nac. 21-8-940,Lib.de Nav. 20864.
SWISTAK,Bogdan;polaco,nac. 26-4-940,Lib.de Nav. 20038.
CASTELLS,Jaime;uruguayo,nac. 12-10-969,Pas.Dip. 5105.
CASTELLS,Adolfo;uruguayo,nac. 24.10.965,Pas.Dip. 5103.
CASTELLS,Carolina;uruguaya,nac. 12-7-967,Pas.Dip. 5104.
Hora 18.30° Entrada vuelo 156,Cía. Pluna procedente Bs.As.
FRANCA,José Francisco;uruguayo,nac. 4-4-931,Pas.Dip. 2086.
Hora 19.25° Salida vuelo 157,Cía. Pluna destino Bs.As.
DONOVAN,Matias;argentino,nac. 20-6-951,Pas.Dip. 797.
Hora 20.20° Entrada vuelo 254,Cía.As.As. procedente de Bs.As.
ERIZE,Francisco,argentino,nac. 13-5-943,Pas.Dip. 1618.

///

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERV. [illegible] ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA..................SIN NOVEDAD .

///

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR 1981
MOGICABO
3194

1/1

SECRETO

3194

ARCHIVO

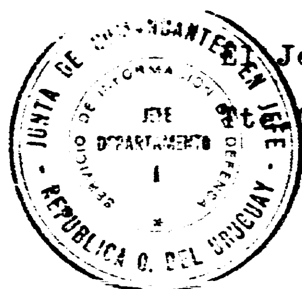
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 24 de Abril de 1981.-

- En la fecha se consulta a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia telefonicamente referente a las causas que motivaron la detención el 14 de Enero de 1975 al Arquitecto Juan José CASAL ROCCO y se establece que una vez detenido se comprobó que quien realizaba actividades para el Partido Comunista no era el causante sino un empleado suyo, por lo que fue puesto en libertad el mismo día.

- Se tomó conocimiento además, que habiendo solicitado el causante revisión de dicho antecedente; la D.N.I.I. remitió al Ministerio del Interior el 24 de Abril de 1981 la información necesaria a efectos de aclarar su situación.-



El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy



3195

1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
24 ABR. 1981
PROCESADO
3195

REGISTRO DE ENTRADA No. 3196/81

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. No. 157/D-I/81 al DELEG. S.I.D. MDEO.

REFERENTE A: DA SILVA PEREZ, Ruben (RECURSO)

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 0257/81

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

REGISTRO DE ENTRADA No. 3197/81

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. No. 155/D-I/81 al DELEG. S.I.D. MDEO.

REFERENTE A: REMATOSO MAGNONI, Gabriel (RECURSO)

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 0011/81

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

REGISTRO DE ENTRADA No. 3198/81

ASUNTO: SOL. ANT. 08 DEL 2DO. SUB-DIRECTOR

SE CONFECCIONO MEMORANDUM (A) No. 646/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO. 1RA. CRISTINA FIERRO

REGISTRO DE ENTRADA No. 3199/81

ASUNTO: SOL. INF. No. 065/81 DEL E.M.G.A.

SE CONFECCIONO MEMORANDUM (A) No. 616/81

NO SE MICROFIMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO.1RA. CRISTINA FIERRO

REGISTRO DE ENTRADA No. 3200/81

ASUNTO: RADIO No. 01654 DEL C.G.F.A.

REFERENTE A: SUPLENCIA DEL CTE. EN JEFE F.A.

PASA PARA CONOCIMIENTO SS.OO.F.A.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SDO. 1RA. CRISTINA FIERRO

R.E. NRO. 3201
ASUNTO: RADIO NRO. 01637/81 DEL C.G.F.A. -PASA PARA CONOCIMIENTO DE SS.OO.F.A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Cbo.2da. J. Torres

= =

R.E. NRO. 3202
ASUNTO: P.I.NRO. 5.195/81 DEL DPTO. IV/S.I.D.-
REFERENTE A: UTILES DE LIMPIEZA.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. J. Torres

= =

R.E. NRO. 3203
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I.(A) NRO. 113/81 PARA D.G.I.CIVIL.-
REFERENTE A: SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Y REGISTRO FOTOGRAFICOS.

Cbo.2da. J. Torres

= =

R.E. NRO. 3204
CORRESPONDE A LA SALIDA DE LA NOTA NRO. 025/D-1/ 81 PARA LA D.I.I.-
REFERENTE A: ROSTKIER, DORA (RECURSO)
VER R.E. NRO. 259/81

Cbo.2da. J. Torres

= =

R.E. NRO. 3205
ASUNTO: NOTA ENVIADA DESDE DINAMARCA A LA CONTADURIA GRAL. DE LA NACION.-
DICHO MATERIAL SE REMITIO POR NOTA NRO. 026/D-1/81 A LA O.C.I.P.-

Cbo.2da. J. Torres.

= =



E.t. Nº 001624

ARCHIVO

OFICIO Nº.308/81.-
E.t. Nº.001624.-



Montevideo, 21 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto dejar sin efecto, la solicitud de localización y conducción de KEMPIS FLEITAS DIAZ, Causa Nº.194 de este Juzgado, y que fuera solicitada por Oficio Nº.179/81, de fecha 26 de marzo de 1981, a ese Servicio.- Saluda a usted atentamente:

OBJETO: Deja sin efecto la sol.de localizac. y conduc.-

z.r.h.-

Capitán de Navío (C.A.A.) (R)
CARLOS R. PIRIZ
Juez Militar 1ª Instancia 3er. Turno



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Identificacion 15162

Esc. 2º (JM)
LUIS A. FAGUNDEZ
SECRETARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ABR. 1981
Pasa a REQUISITORIA
No. de Orden 3206

1/1

3206

RESERVADO



VICE-PRESIDENCIA DE ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
MONTEVIDEO
241530 Abril 1981
PX-37

P.E.I. Nº 020/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
147	23.410-2	FLORES ARBELO, Eduardo Mariano
172	11.948-4	VILLANUEVA RUIZ, Gervasio Julio
173	12.674-2	DELGADO, Walter Guy
174	22.346-2	GONZALEZ, Nelly Soledad
175	16.857-5	RAMALLO VALENTTI, Teodoro
187	04.322-5	BECEIRO CAEIRO, Jorge
190	18.690-5	OLIVERA SANTANGELO, Asthur Humberto
193	21.004-8	VARELA ROLFO, Margarita
194	23.256-8	ACOSTA GONZALEZ, Waldemar Angel

25 ABR 1981
se. zesiDtor
15279

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.9).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ABR. 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3267

01/10



RESERVADO

Anexo N° 1 al PEI N° 020/81 Hoja 1 de 9



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	147

FECHA		
25	2	81

Nº REGISTRO					
2	3	4	1	0	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FLORES ARBELO	Eduardo Mariano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 981.	Div. Rel. Ind.	25	2	981	198.159

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 3ra	(R)	División Portland. Dpto. Producción. Sector Fábrica. (Paysandú)	$ 4-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	3	22	oriental	1	9	963	C.I. 11 - 75.330 C.C. K.A.A. 20.398.

MOTIVOS:

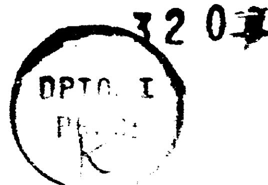
Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0404211000.
Domicilio: Vizconde de Mauá, Block C, apto. 202.
SUSTITUYE AL FORMULARIO DEL MISMO NUMERO EXTENDIDO CON FECHA 25/ 2/ 981.
SDL.

FIRMA	FIRMA
JUAN CEAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS.	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3207



Anexo N° 1 al PEI N° 020/81 Hoja 2 de 9



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	172	
FECHA		
18	3	81
Nº REGISTRO		
119484		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VILLANUEVA RUIZ	Gervasio Julio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81.	Div. Rel. Ind.	18	3	81	197.941

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capatáz 2da. Terminal Marítimo.	(R)	División Combustibles. Sector Entregas. Sección Terminal Marítimo.	$ 1-12-8 T1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	1	15	oriental	24	6	936	C.I. 01 - 1.839.154 C.C. M.A.A. 7.272

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0402512301
Domicilio: José Castro 4007.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3207





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 173

FECHA		
18	3	81

Nº REGISTRO 126742

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DELGADO	Walter Guy

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81.	Div. Rel. Ind.	18	3	81	197.986

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da. Encargado Estación.	(NA)	División Combustibles.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	12	918	oriental	22	7	945	C.I. 01 - 352.402 C.C. A.A.A. 2942.

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402141010.
Domicilio: Thiebaud 1809, Buceo, Montevideo.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICHASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

FEED 1 3207

Anexo N°1 al PET N° 020/11 Hoja 4 de 9



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	174	
FECHA		
18	3	981

Nº REGISTRO
223402

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GONZALEZ	Nelly Soledad

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 981	Div. Rel. Ind.	18.	3	981	198.403

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar Odontología	(R)	~~División Relaciones Ind.~~ Dpto. Médico. Sección Odontología.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	3	929	oriental	1	11	962	C.I. 01 - 1.217.808
							C.C. B.Z.B. 14.251

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.
Nº de Estructura: 0408023212.
Domicilio: Nueva Palmira 2018 apto. 3.-

s.l.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3207

Anexo N° 1 al PET N° 020/81 Hoja 5 de 9

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	175	
FECHA		
19	3	981
Nº REGISTRO		
108375		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RAVALLO VALENTI	Teodoro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 981.	Div. Rel. Ind.	19	3	981	138.160

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~Div. Portland.~~ Gcía. Pta. Paysandú. Sector Fábrica.	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	2	20	oriental	21	5	51	C.I. 15 - 70.524
							C.C. J.D.E. 1577

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Domicilio: Cerrito
Nº de Estructura: 0404211000

sdi.

FIRMA	FIRMA
JUAN CRA. FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ISASMENDI JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3207

06

DPTO. I PROC: X

Anexo N°- 1 al PEI N°-020/81 Hoja 6 de 9



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 187

FECHA		
16	3	981

Nº REGISTRO: 0 4 3 2 2 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BECEIRO CAEIRO	Jorge

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/ 2/ 81.	Div. Rel. Ind.	16	3	981	190.096

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Arquitecto	(Pn)	Gcía. Amp. Portland Paysandú División Portland.	$ 2-22-8/3.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	4	933	oriental	2	6	978	C.I. 11 - 27.021 C.C. A.R.B. 7080

MOTIVOS: Por dejar sin efecto, a su solicitud, la contratación.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 978.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 040450002.
Domicilio: 18 de Julio 701, Paysandú.

sol.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3207



Anexo N°1 al PEI N° 020/81 Hoja 4 de 9

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 190

FECHA		
19	3	81

Nº REGISTRO 183313

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OLIVERA SANTANGELO	Asthur Humberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81.	Div. Rel. Ind.	19	3	81	198.157

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Sub-Oficial Mayor	(R)	División Combustibles. Sect. Servicios Internos. Secc. Vig. y Protección.	$ 1-16-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	1	930	oriental	16	6	958	C.I. 01 - 723.161 C.C. A.N.B. 5.242

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios según Ley Nº 13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402361103.
Domicilio: Petain 939.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3207

Anexo Nº 1 al PEI Nº 020/81 Hoja 8 de 9



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 193

FECHA		
23	3	981

Nº REGISTRO				
41	4	4	4	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VARELA ROLFO	Margarita

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
27/ 2/ 981	Div. Rel. Ind.	23	3	981	198.417 Ax. 1.-

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante de Arquitecto en tareas administrativas.	(rn)	Div. Contabilidad y Finanzas	$ 1-16-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	7	939	oriental	9	2	62	C.I. 01 - 779.093 C.C. A.W.B. 4.102

MOTIVOS:

Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Nº de estructura: 0406012216
Domicilio: Soriano 1539 apto. 1.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3207

Anexo N° 1 al PEI N° 020/81 Hoja 9 de 9



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	134

FECHA		
23	3	81

Nº REGISTRO					
2	3	2	5	6	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACOSTA GONZALEZ	Waldemar Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 2/ 81	Div. Rel. Ind.	23/	3	81	138.287 Ax. 1.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Oficial 1ra.	(A)	Div. Portland. Gerencia comercialización. Unid. Taller Mecánico.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	12	32	oriental	1	6	63	C.I. 01 - 711.314 C.C. B.A.A. 7.770

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Nº de Estructura: 0404403120.
Domicilio: José Belloni 5496.

sal.

DEP. I PROCESADO K

FIRMA	FIRMA
JUAN CESAR TRAU JEFE SECCION EGRESOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

10/10

3207



Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
241130 Abril 1981
MD-18

P.E.I. Nº 019/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
176	16.104-0	CAPORALE PICOS, Lelis Marino
177	13.926-5	DANTAZ MINTEGUIAGA, Antenor Armando
178	15.909-2	LOPEZ IMBERNAL, José
179	25.838-1	PEREYRA PEREYRA, Hilda Elizabeth
180	14.240-1	GARCIA BARRIOS, Candido Toribio
181	25.031-7	ESCOBAR ROSSO, Carlos Alberto
182	23.118-7	SARAVIA TEXEIRA, Estela Beatriz
183	16.964-8	RIBEIRO RIBEIRO, Elvio
184	13.505-2	BAMBORENA VIDAL, Fermín Pantaleón
185	26.427-8	TABARES, Esther Lila
189	16.103-8	VIERA JARQUE, Gilberto Esteban
191	28,146-6	ZAGIA CUNHA, Edison Jesús
192	17.530-8	REYES UBAL, Emilia Irma
195	28.333-0	ODDONE DALMAU, Mara Dalila
196	28.032-5	LEZCANO D'AMICO, William Nelson
197	28.288-2	VIÑA MARTINEZ, Mariel Adriana
198	24.449-7	IMPERIAL GAZCO, Ricardo Roberto
199	28.399-0	AYALA BALADON, Carlos Waldemar
200	20.560-1	MIERES ECHETO, Anastasio
201	24.688-4	MONTERO, Fructuoso

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ABR. 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3208

Sn. 2º S/DGI
15280

DPTO. I
PROC:
JJ

32

01/35

202	15.083-3	COSTAS FERREIRA, Sara
203	33.129-3	CORREA ABIEGA, Ingrid Alicia
204	16.531-1	TORTORA MAÑOSA, Atilio
205	24.920-5	PADRON MORALES, Guadalupe
206	18.404-1	MACHIN GIRONELLA, Elmo Raquel
207	24.289-7	LOPEZ SAN ROMAN, Niza
208	20.307-8	CALCAGNO, Remigio Mario
209	27.243-8	ASTESIANO CALERI, Luis Alberto
210	23.619-1	EGUREN SANTA MARIA, Norma Zulema
211	26.657-4	PEREYRA ARANDA, Juan Carlos
212	28.438-0	DEL PUERTO BARRERA, Oscar Alfredo
213	26.844-7	DE LEON, Máximo Fernando
214	13.273-2	ACOSTA ACOSTA, Whilman Justo

IV.- DISTRIBUCION



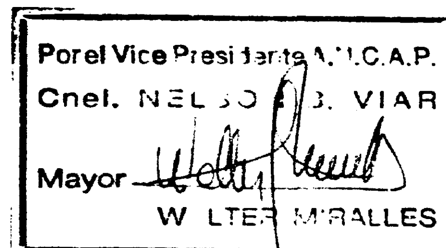
A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.33).-



02

3208

RESERVADO

Anexo N° 1 al PEI N° 019/981 Hoja 1 de 33



DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	178	
FECHA		
23	3	981
Nº REGISTRO		
1 3 1 1 4 0		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAPORALE FICOS	Lelis Marino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	23.	3	981	198.162

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado en funciones balancero.	(R)	División Alcoholes. Destilería Paysandú. Sección Fermentación.	$ 1-7-8 / 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	3	24	oriental	23	6	50	C.I. 11 - 22.084 / C.C. K.A.A. 8.000

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 978.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403121200.
Domicilio: Solis X 33 Orientales y S. Pereda, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA AD. JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



03

3208



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	177	
FECHA		
27	3	981
Nº REGISTRO		
1 [illegible]		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
[illegible]	Antenor [illegible]

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	27	3	81	198.0[illegible]

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra.	(A)	División Alcoholes Destilería Paysandú. Unidad Flota.	$ [illegible]

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	6	17	oriental	27	1	47	C.I. 11 - 16.868 C.C. [illegible]

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: [illegible] EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº [illegible]
7/ 973.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. [illegible] del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: [illegible]
Domicilio: Vizconde de Mau-a 1184, Paysandú.

FIRMA
Juan Omar [illegible] JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
Carlos [illegible] JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

[illegible] 5.00.1.015



04 3208

Anexo N° 1 al PEI N° 019/81 Hoja 3 de 23



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	178	
FECHA		
27	3	981
Nº REGISTRO		
1 5 9 0 9 2		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
[illegible]	José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 981	Div. Rel. Ind.	27	3	981	188.000

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Autos Of.1	(A)	Servicios Generales Sect. Locomoción Secc. Mantenimiento.	$ 1-12-C

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	7	928	oriental	28	6	950	C.I. 01 - 495.177 C.C. B.V.A. 7.805

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº [illegible]/ 7/ 978.
Fecha de baja establecidapor aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 040900[illegible].
Domicilio: Oficial 1ra. 8836, Sgo. Vazquez.

FIRMA	FIRMA
[illegible] OMAR FRAU JEFE SECCION [illegible]	CARLOS [illegible] JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015



05

3208

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 — Hoja 4 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 179

FECHA		
27	3	981

Nº REGISTRO: 2 5 8 3 8 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREYRA PEREYRA	Hilda Elisabeth

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 981	Div. Rel. Ind.	27	3	981	198.216

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(A)	~~Contabilidad y Finanzas.~~ Sect. Cuentas Corrientes Unid. Cuent. Corr. Vivienda	$ 1-2-8[illegible]

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	10	33	oriental	28	2	967	C.I. 01 - 709.807 C.C. [illegible] 11[illegible]

MOTIVOS:
Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1220/ 7/ 973.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0406032210.
Domicilio: Tacna 4001, altos.

FIRMA: JUAN [illegible] — JEFE — SECCION [illegible]

FIRMA: CARLOS [illegible] — JEFE PERSONAL — DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.003.015



06

3208

Anexo N: 1 al PEI N: 019/91 — Hoja 5 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	18[illegible]

FECHA		
[illegible]7	3	81

Nº REGISTRO
1 4 3 4 0 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
[illegible]ARCIA BARRIOS	Candido Porfirio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 981	Div. Rel. Ind.	27	3	981	198.26[illegible]

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Equipo Agrícola 2da.	(R)	División Alcoholes. Gcia. Est. "El Espinillar". Secc. Consumo Interno.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	7	921	oriental	1	4	47	C.I. 13 - 28.7[illegible] C.C. [illegible] 11[illegible]

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) de 1[illegible]/ 7/ 97[illegible].
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. [illegible] del Reglamento [illegible] ral de Licencias.
Nº de Estructura: 04032023[illegible]1.
Domicilio: Espinillar, Departamento de Salto.

FIRMA	FIRMA
[illegible] OMAR [illegible]RAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS [illegible] [illegible] PERSONAL DIV. REL. IND.

[illegible]5.053 015



07 — 3208

Anexo N° 1 al PEI N° 019/81 — Hoja 6 de 23



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	181	
FECHA		
27	3	981
Nº REGISTRO		
256617		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ESCOBAR ROSSO	Carlos Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 981	Div. Rel. Ind.	27	3	81	138.348

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(AA)	División Combustibles.	$ 1-7-8.-

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	8	28	oriental	17	1	66	C.I. 01 - 1.320.132
							C.C. B.M.A. N.080

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1220/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402214413.
Domicilio: Chiavari 3005 apto. 1.-

sal.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



08

3208

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 1 de 33



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	182	
FECHA		
30	3	81
Nº REGISTRO		
231187		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
SA.AVIA TE..EIRA	Estela Beatriz

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	30	3	81	198.405

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Oficial 2da.	(R)	~~Secretaria General~~ Sect. servicios de Secret. Sección Repartidos.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 774.630
16	11	27	oriental	15	5	63	C.C. A.A.A. 12179

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226 / 7 / 976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0100021301
Domicilio: Gregorio Suarez 2848 apto. 002.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN ...	CARLOS ICASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form 26.06.1.015



Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 8 de 3



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	183	
FECHA		
30	3	81
Nº REGISTRO		
169648		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RIBEIRO RIBEIRO	Elvio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	30	3	81	198.349.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Op. Equipo Agricola 3a.	(A)	~~División Alcoholes.~~ Gcia. Est. "El Espinillar" Sector Cultivos.	1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	1	26	oriental	17	11	50	C.I. 15 - 86.259 C.C. J.D.D. 2086

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ACL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403202205.
Domicilio: Pueblo Constitución, Salto, s/n.-

scl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



3208

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 9 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	184	
FECHA		
30	3	81
Nº REGISTRO		
130052		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GAMBORENA VIDAL	Fermín Pantaleón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 981	Div. Rel. Ind.	30	3	81	198.222

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Producción 1ra.	(R)	~~División Alcoholes.~~ Sector Producción. Añejamiento.	$ 1-16-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	8	24	oriental	18	4	47	C.I. 01 - 507.149 / C.C. B.B.A. 9.055

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ACT.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403101006.
Domicilio: Húsares 3836.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ZORRILLA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



3208

Anexo N: 1 al PET N: 019/81 Hoja 10 de 23

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	135	
FECHA		
6	4	81
Nº REGISTRO		
234278		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TABARES	Esther Lila

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	6	4	81	138.350

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Alcoholes	
Operario Envasado trans. Telefonista.	(R)	Secc. Personal Intendencia.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 882.068
29	5	30	oriental	23	5	69	C.C. B.m.A. 12177

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1286 /7 /976.-

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0403321120.

Domicilio: Hervidero 2811 apto. 33.-

ddl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICHEBRIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. IND.

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC. JJ

3208

Anexo N° 1 al DEI N° 019/81 Hoja 11 de 23

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	189	
FECHA		
6	4	81

Nº REGISTRO					
1	6	1	0	6	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIERA JARQUE	Gilberto Esteban

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	6	4	81	198.266

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 2da.	(R)	~~Div. Alcoholes.~~ Dest. Paysandú. Unidad Flota.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	11	18	oriental	24	6	50	C.I. 11 - 26.927 / C.C. R.C.A. 1540

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios,

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1266/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403124030.
Domicilio: Nuevo Paysandú, Paysandú.

321

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC.: JJ

3208

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 12 de 33



Nº	191

FECHA		
19	3	981

Nº REGISTRO					
2	8	1	4	6	6

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZAGIA CUNHA	Edison Jesús

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
2/ 2/ 81.	Div. Rel. Ind.	19	3	981	198.364

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~Div. Combustibles.~~ Sect. Servicios Internos. Unidad Limpieza.	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	1	54	oriental	10	11	80	C.I. 01 - 1.240.201 C.C.

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402331226
Domicilio: Vilardebó. 1303.-

scl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR RAAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS [illegible] JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



208

Anexo N° 1 al PEI N° 0/19/81 — Hoja 13 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	
	132

FECHA		
19	3	81

Nº REGISTRO
1 7 3 0 1 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
REYES UBAL	Emilia Irma

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 81.	Div. Rel. Ind.	19.	3	981	195.439

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mozo Laboratorio	(R)	Div. Portland. Sector Laboratorios Secc. Contralor de Fábrica.	$ 1-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	10	27	oriental	22	8	55	C.I. 01 - 889.244 C.C. R.U.A. 3.679

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1286/ 7/ 978.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403103200
Domicilio: Mariano Soler 3114 apto. 2.-

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OLAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA GERENTE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

15

3208



Anexo Nº 1 al PET Nº 019/81 Hoja 14 de 33

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	195
FECHA	23 3 81
Nº REGISTRO	2 3 3 3 3 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ODDONE DALLAU	Mara Dalila

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
6/ 3/ 81.	Div. Rel. Ind.	23	3	81	198.427

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Contador	(R)	~~Div. Cont. y Finanzas~~ Dpto. Cont. Consolidada. Secc. Analisis de Estados.	$ 2-20-8/2

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	10	55	oriental	22	12	80	C.I. 01 - 1.450.079 C.C. S.B.A. 28.614

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1220/ 7/ 975.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0406011100.
Domicilio: Presidente Alfredo Baldomir 2466.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IGARZABAL JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

16

3208

DPTO. I
PROC.
11

Anexo N° 1 al DEI N° 019/81 Hoja 15 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	196

FECHA		
23	3	81

Nº REGISTRO: 2 8 0 3 2 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LESCANO D'AMICO	William Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
7/ 3/ 81	Div. Rel. Ind.	23	3	81	198.424

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mensajero	(R)	~~Div. Servicios Generales~~ Dpto. Mant. y Servicios. Unid. Conserjeria.	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	10	953	oriental	9	6	980	C.I. 11 - 117.730 C.C.

MOTIVOS:
Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0409013013.
Domicilio: Jackson 1123, Montevideo.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ?IJASORIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17

3208



Anexo N°: 1 al DEI N° 019/81 — Hoja 16 de 23



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 197

FECHA		
23	3	981

Nº REGISTRO 282882

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIÑA MARTINEZ	Mariel Adriana

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
28/ 2/ 81 .	Div. Rel. Ind.	23	3	981	198.423

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Contador	(R)	~~Div. Cont. y Finanzas.~~ Dpto. Cont. Consolidada Secc. Analisis de Estados	$ 2-17-8/2

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	1	958	oriental	1	12	980	C.I. 01 - 1.434.126 C.C. A.X.A. 19.363

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1826/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0406011100.
Domicilio: Irigoitía 924.

sal.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3208



Anexo N° 1 al PEI N° 019/81 Hoja 17 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

NO	198	
FECHA		
23	3	981

NO REGISTRO: 2 4 4 4 9 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IMPERIAL GAZCO	Ricardo Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) NO	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 81.	Div. Rel. Ind.	23	3	981	197.990

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Sub-Oficial Mayor	(R)	~~División Combustibles.~~ Sect. Servicios Internos. Secc. Vig. y Protección.	$ 1-18-8 Fl

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 529.218
12	3	924	oriental	23	3	965	C.C. B.T.B. 13474

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios según ley 13.793.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Resl (D) Nº 1228/ 7/ 978.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.
Nº de Estructura: 0402361103.
Domicilio: 17 metros y Costanera s/n, entre María E. Vaz Ferreira y Río de la Plata, Playa Pascual, San José.

sdl

FIRMA	FIRMA
~~JUAN OMAR FRAU~~ JEFE ~~SECCION LEGAJOS~~	Carlos [illegible] JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



19 3208

Anexo Nº 1 al PET Nº 019/81 Hoja 18 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

(78)

Nº	199	
FECHA		
30	3	81
Nº REGISTRO		
283990		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AYALA BALADON	Carlos Waldemar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
5/ 3/ 81	Div. Rel. Ind.	30	3	81	198.488

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~Div. Combustibles.~~ Sect. Lubricantes. Unidad Turnos.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	6	54	oriental	9	2	81	C.I. 01 - 1.399.026
							C.C. B.J.D. 437

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402131215.
Domicilio: Carlos A. López 4657.

sil.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR JESU JEFE SECCION ENLACES	CARLOS IGARZABAL JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

20

3208



Anexo N°: 1 al DEI N°-019/81 Hoja 19 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	200	
FECHA		
30	3	81
Nº REGISTRO	203001	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
Llanes Echeto	Anastasio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81.	Div. Rel. Ind.	30	3	81	198.420

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Albañil Calificado	(A)	~~Div. Servicios Generales~~ Sector Locomoción. Sección Mantenimiento.	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	5	26	oriental	7	8	61	C.I. 01 - 1.170.403 C.C. B.Q.B. 6.486.-

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1225/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 040903134.
Domicilio: Calle D, Nº 2401, Paso de la Arena.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form 26.06.1.015



21 4 3208

Anexo N° 1 al PEI N° 019/81 — Hoja 20 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	201	
FECHA		
2	4	81

Nº REGISTRO					
2	4	6	8	8	4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MONTERO	Fructuoso

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	2	4	81	1981262

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra.	(R)	División Alcoholes. Destilería Paysandú. Unidad Flota.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	1	18	oriental	6	7	65	C.I. 11-24.962 C.C. K.A.A. 9812

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

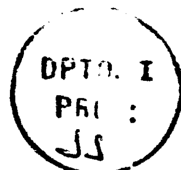
OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403124030.
Domicilio: Leandro Gómez 826, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



Anexo Nº 1 al PEI Nº 019/81 — Hoja 21 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

(78)

Nº	202	
FECHA		
30	3	81

Nº REGISTRO					
1	5	0	8	0	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
COSTAS FERREIRA	Sara

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
28/ 3/ 981.	Div. Rel. Ind.	19	3	81	135.425

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor	(NN)	División Combustibles	$ 1-12-5

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	6	29	oriental	14	1	48	C.I. 01 - 550.018 C.C. B.B.A. 11.038

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 18º Inc.B)

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1280/77 etc.

Nº de Estructura: 0102300016.
Domicilio: Tabaré 2403 apto. 1.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ... JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form 26.05.1.015

23



3208

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 22 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

NO	203	
FECHA		
18	3	981
NO REGISTRO		
331298		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CORREA ABIEGA	Ingrid Alicia

RIGE A PARTIR	RES. (D) NO	FECHA			ASUNTO
22/ 10/ 980	238/ 3/ 981.	18	3	981	185.083 Ax. 37.-

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (Adm.H.F) Odont	(Fa)	Div. Rel. Industriales. Dpto. Médico.	Escala Becario Hijo Func. (1.a renovación).

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	5	57	oriental	22	6	78	C.I. 09 - 37.339 / C.C. S.A.A. 29.299

MOTIVOS: Dar por concluida la beca.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

Domicilio: Cabur 3177.

sl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.05.1 015



24

3208

Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 23 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

78

Nº		
264		
FECHA		
30	3	981

Nº REGISTRO					
1	3	3	3	1	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TORTORA MAÑOSA	Atilio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/ 3/ 981	Div. Rel. Ind.	19	3	981	198.430

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Albañil Oficial 1ra.	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Talleres. Unidad Taller Construcción	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	6	926	oriental	28	9	53	C.I. 01 - 701.360
							C.C. A.A.A. 7.372

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 19º inc. b).-

N R-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 978.

Nº de Estructura: 0402214410.

Domicilio: 20 metros 2885, entre Osvaldo Rodriguez y Oficial 1ª, Villa Colón.-

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ACASGRIATA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

F.... 76.05.1.015

25



3208

Anexo Nº 1 al PEI Nº 019/81 Hoja 24 de 33



DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	205	
FECHA		
2	4	981
Nº REGISTRO		
244245		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PADRON MORALES	Guadalupe

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 981.	Div. Rel. Ind.	2	4	81	198.404

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Vigilancia	(x)	~~Div. Servicios Generales.~~ Secc. Vig. y Protección. Unidad Vigilancia.	$ 3-1-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	7	20	oriental	5	11	65	C.I. 01 - 712.418 C.C. B.D.B. 20909

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0409070120.
Domicilio: Colonia 867 apto. 10.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

26

3208



Anexo N°: 1 al PET N° 019/81 Hoja 25 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	206	
FECHA		
2	4	81
Nº REGISTRO		
134041		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LACHIN HIRONELLA	Elmo Raquel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81.	Div. Rel. Ind.	2	4	81	198.400

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Of. 1ra.	(A)	~~Div. Combustibles.~~ Sector Zonas. Secc. Zona Naval.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	6	21	oriental	2	4	57	C.I. 01 - 1.020.832 C.C. B.U.A. 9.614

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402213303.
Domicilio: Rivera Indarte 4037.

eal.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION ENLACES	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

27

3208



Anexo N°: 1 al PET N° 019/81 Hoja 26 de 33



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	207	
FECHA		
2	4	81
Nº REGISTRO		
242897		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LOPEZ SAN ROMAN	Niza

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	2.	4	81	198.213

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da.	(R)	Division Alcoholes. Gcia. Adm. General. Secc. Reg. y Control.	$ 1-10-8.-

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	11	26	oriental	1	3	65	C.I. 01 - 1.259.388 C.C. C.M.A. 20.882.

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
DE Acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403811300.
Domicilio: Madreselva 3814 apto 204.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

28

3208



Anexo Nº 1 al PET Nº 019/81 Hoja 27 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	208

FECHA		
2	4	81

Nº REGISTRO 2 0 3 0 7 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CALCAGNO	Remigio Mario

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	2.	4	81	103.221

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Fotógrafo	(R)	Gerencia General Sria. Gerencia General. Sect. Reproducción Doc.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	7	21	oriental	30	5	61	C.I. 01 - 379.305 C.C. A.S.A. 7.342

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1220/ 7/ 978.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0401013231.
Domicilio: Pilcomayo 5329, apto 201, Sector "C".

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

29

3208



Anexo N°. 1 al PET N° D 19/81 Hoja 29 de 33



Nº	[illegible]
FECHA	[illegible]
Nº REGISTRO	[illegible]

DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
[illegible]	[illegible]

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	6	4	81	[illegible]

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electrecista Of. 1ra.	(a)	División [illegible] Sector Talleres. Unid. Taller Elect. [illegible]	$ [illegible]

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	2	59	oriental	1	1	78	C.I. [illegible] - 1.598.670 C.C. B.V.B. 36.153

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº [illegible]/ 7/ [illegible].
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402214310.
Domicilio: Aldao 118.
sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FR[illegible] JEFE SECCION LEGAJOS	[illegible] JEFE [illegible] DIVISION RELACIONES IND[illegible]

Form. 26.06.1.015

30

3208



Anexo N° 1 al PET N° 019/81 Hoja 29 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	[illegible]
FECHA	[illegible]
Nº REGISTRO	[illegible]

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
[illegible] SANTA MARIA	Norma [illegible]

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 981	Div. Rel. Ind.	2	4	81	193.[illegible]

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Copista	(R)	~~Gerencia General~~ Sria. Gcía. General. Sect. Reproducción Docum.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	8	26	oriental	1	3	64	C.I. 01 - [illegible] C.C. [illegible]

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0401013211
Domicilio: Niña 1974.

sal.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

31 3208

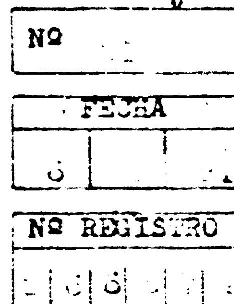
DPTO. I PROC:

Anexo Nº 1 al PET Nº 019/81 Hoja 30 de 33

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA



Nº	[illegible]

FECHA		
8	[illegible]	[illegible]

Nº REGISTRO [illegible]

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
[illegible] ARANDA	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
[illegible]/ 3/ 81.	Div. Rel. Ind.	8	4	81	[illegible]

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Mecánico Oficial 1ra.	(A)	Div. Combustibles. Sector Talleres. Secc. Taller Mecánico.	$ 1-[illegible]

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	3	57	oriental	1	1	77	C.I. [illegible] C.C. [illegible]

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº [illegible]/ 7/ [illegible].
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8- del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402214120.
Domicilio: José Barrales 2583.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS [illegible] JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

32



3208



DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	[illegible]

FECHA		
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nº REGISTRO
[illegible]

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DEL [illegible] B[illegible]	Oscar [illegible]

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
4/ 3/ 81.	Div. Rel. Ind.	6	4	81	[illegible]

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	Div. [illegible] Dpto. Mantenimiento. Unid. Taller Construcción	$ [illegible]

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	11	54	oriental	24	2	81	C.I. 01 - [illegible] C.C. [illegible]

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN [illegible]

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0402214416
Domicilio: Larravide 2861.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	[illegible] JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

33   3208



Anexo N° 1 al DET N° 019/81 Hoja 32 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	[illegible]
FECHA	6 / [illegible] / 81
Nº REGISTRO	3 3 3 4 4 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
De Leon	Máximo Fernando

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	8	4	81	188.[illegible]

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor [illegible]	(Fn)	División Combustibles.	$ 1-[illegible]

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 10 - 13.[illegible]
30	5	25	oriental	21	9	77	C.C. [illegible] 7[illegible]

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402909036.
Domicilio: Severio s/n entre Progreso y Heracilio Perez, Maldonado.-

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



3208

Anexo Nº 1 al DET Nº 019/81 Hoja 33 de 33



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	214
FECHA	6 / 4 / 81
Nº REGISTRO	131732

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACOSTA ACOSTA	Wuilman Justo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1 / 4/ 81.	Div. Rel. Ind.	6	4	81	136.808

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado de Estación	(FR)	DIVISION Combustibles.	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	2	26	oriental	16	11	46	C.I. 10 - 8224 C.C. [illegible] 1148

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1826 / 7 / 976. Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0402909036.
Domicilio: 25 de Mayo y Avda. Artigas, Maldonado, s/n.

cal.

FIRMA	FIRMA
JUAN CARA FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015



35/35

3208

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3209/81

CORRESPONDE A : DEVOLUCION DE MEMORANDUM DEL S.I.D. POR
ORDEN 015/81 DE ANCAP

REGISTRO DE ENTRADA N°.3210/81
CORRESPONDE A: DEVOLUCION DE MEMORANDUM DEL S.I.D. POR
ORDEN 015/81 de ANCAP

REGISTRO DE ENTRADA N°.3211/81
CORRESPONDE A:DEVOLUCION DE MEMORANDUM DEL S.I.D. POR
ORDEN 013/81 de AN CAP

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3212/81
CORRESPONDE A CONTESTACION DEL P.I.(A) 495/80 DEL DPTO. I
DEL S.I.D.(NOTA 2833/81 DE SEPLACODI) (VER R.E. 1773/80)

Sdo. Fierro

[illegible] EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 25 ABR. 1981
Pasa a: SERACODI
Nº de Orden: 3213

24 ABR. [illegible]
Sa. 225/Dtor.
15219

[illegible] NACIONAL DE INFORMACIÓN — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

DEP. I PROCESADO

[illegible]: [illegible] Nº 1.[illegible]/[illegible]

[illegible]:- [illegible] Nº [illegible]/[illegible] S.I.D.

[illegible]: [illegible] Jefe S.I.D.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1). [illegible]: [illegible]:- [illegible].

[illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible].975: [illegible] se le informa por [illegible]

[illegible] Nº 11.[illegible]/979.-

/ /

2). [illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible] Nº 1.30[illegible].920 - [illegible]: [illegible] Nº 7371 - [illegible]

[illegible] Nº 26[illegible].697.-

DOMICILIO: [illegible] José [illegible] Nº 1[illegible]17 Apto. 501.-

OCUPACIÓN: Médico - Hospital de Clínicas.-

[illegible]: [illegible], [illegible].-

[illegible]: [illegible].976: En la [illegible] se le informa por [illegible]

[illegible] Nº 55[illegible]3/9[illegible].-

/ /

3). [illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible] Nº [illegible]11.[illegible]67 - [illegible]: [illegible] Nº [illegible] - [illegible]

[illegible] Nº [illegible].-

DOMICILIO: [illegible] Nº [illegible].-

OCUPACIÓN: [illegible].-

[illegible]: [illegible], [illegible].-

[illegible]: "[illegible]" [illegible], [illegible]:- [illegible]

[illegible]". [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible].-

/ /

4). [illegible]: [illegible]

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACIÓN ES [illegible] RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA [illegible] AUTORIZADO QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE [illegible]

DEP. I PROCESADO

..//(Continuación [illegible] Nº1500/[illegible] I.E.[illegible])   (Hoja Nº2)

[illegible]: [illegible]:- Diego [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

ACTUACIONES: "El Popular" del 11. .973:- Candidato por la / [illegible], lista / "15", para "[illegible] Universitario [illegible]", [illegible], para [illegible] Nal. del Claustro Universitario.-

/ /

NOTA:

1). [illegible], la posibilidad de que no se traten de / las mismas personas que se solicitan.-

2). [illegible] a las [illegible] la solicitud [illegible], los [illegible] registran [illegible] en esta [illegible].-

/ /

Montevideo, [illegible] Abril de 19[illegible].-

DIRECCION [illegible] DE INFORMACION [illegible]

DEP. I
PROCESADO

ADVERTENCIA
ESTA I[illegible] ES ABSOLUTAMENTE
RESERV[illegible] EXCLUSIVO DE LA
AUTOR[illegible] Y NO PUEDE
DARSE [illegible]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº [illegible]

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

02/02

3213

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3214/81
CORRESPONDE A LA CONTESTACION DEL P.I.(A) 073/81 DEL DPTO. I
DEL S.I.D. (NOTA 599/81/D)
(VER R.E. 2136/81)

REGISTRO DE ENTRADA N°. 3215/81
CORRESPONDE A CONTESTACION DEL P.I.(A) 088/81 DEL DPTO. I
DEL S.I.D. (NOTA DE SEPLACODI N°. 685/81)
(VER R.E. 2702/81)

Sdo. Fierro

[illegible]
[illegible]
[illegible] 3-



[illegible]: Nro: [illegible]/[illegible].-

[illegible]: Pedido de Informes (°) Nro: [illegible]/[illegible]: [illegible].=

[illegible] : Servicio de Información de Defensa([illegible].

===

1).- [illegible] : [illegible], Alicia Edith.-
[illegible]: [illegible], Alicia Edith.-
DOCUMENTOS : Céd.Id: Nro: 1.[illegible].131= C.Cív: Serie: [illegible].-
DOMICILIO : No se registra.-
[illegible] : No se registran.-
OCUPACION : No se registra.-
[illegible]: [illegible]:- Delegado de Mesa por el Frente Amplio, en las Elecciones Nacionales del año 1971, en el Dpto. de [illegible] Circuito 1, Serie [illegible] por las Listas: 1001, [illegible]-P.D.; [illegible] -[illegible]; y 90, 190 [illegible].= J.V.

===

[illegible]:=

I).- [illegible] a las demás personas, que se mencionan [illegible] listado adjunto, no registran anotaciones en los [illegible] chivos de esta Agencia.-

===

Montevideo, 1[illegible] de Abril de 19[illegible].-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION [illegible] ABSOLUTAMENTE RESERVADA [illegible] DE LA AUTORIZACION [illegible] DARSE [illegible]

JUNTA DE [illegible]
[illegible]
2[illegible] 1981
Sr. 2º S/Dtor.
15228

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ABR. 1981
Pasa a Sep. Cacor
No. de Orden 3216

1/1

3216

REGISTRO DE ENTRADA No. 3217/81

CORRESPONDE AL EJEMPLAR DE LA REVISTA "LA PLAZA" DEL 14/2/81.-

DICHO DOCUMENTO PASO A LA SECC. INTERIOR SIENDO ENTREGADO POSTERIORMENTE AL ANALISTA DE IGLESIA.-

CONSULTADA DICHA SECCION NO SE LOGRO UBICAR LA DOCUMENTACION DE REFERENCIA.-

CBO. 1RA. ABELARDO MARQUEZ.-

R.E. N° 3218 -	Corresponde a la Salida del Memo.(A) N° 325/981 (1ra.Parte) Para: SEPLACODI.- Responde a: Nota N° 452/81/D.-
R.E. N° 3219 -	Corresponde a la Salida del P.I. (A) N° 076/81 Para : D.N.I.I. Referente a: Nota N° 634/81/D de SEPLACODI.-
R.E. N° 3220 -	Corresponde a la salida del P.I.(A) N° 116/81/D para: D.N.I.I. Referente a; Nota N° 823/81/D de SEPLACODI.-
R.E. N° 3221 -	Corresponde a la salida del P.I. (A) N° 110/81 para: D.N.I.I. Referente a: Nota N° 797/81/D de SEPLACODI.-
R.E. N° 3222-	Corresponde a la salida del P.I.(A) N° 0119/81 para: D.N.I.I. Referente a: Nota N° 830/81/D. de SEPLACODI.-
R.E. N° 3223 -	Corresponde al P.I. (A) N° 117/81 (Salida) para: D.N.I.I. Referente a; Nota N° 472/81/D. de SEPLACODI.-
R.E. N° 3224 -	Corresponde a la salida del P.I.(A) N° 0124/81 para: D.N.I.I. Referente a: Nota N° 452/81/D. de SEPLACODI.-
R.E. N° 3225 -	Corresponde a la salida del Exp. N° 166/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a MARCELINO AIRES (RECURSO).- VER: R.E. N° 6122/81.-

Cbo. 1ra. Abelardo Márquez

R.E. N° 3226 - Exp. N° 163/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo
Referente a: WASHINGTON BENEIROS ARES (Recurso).-
VER R.E. : 102/81 (Microfilmado en rollo 107).-

R.E. N° 3227 - Exp. N° 167/D-I/981 al Delegado del S.I.D.
en Montevideo , referente a: JUAN A. BOTAZZI (Recurso)
VER R.E. : 7376/81.-

R.E. N° 3228 - Exp. N° 161/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en el Dpto. de
Montevideo, referente a: JOSE APRATTO (Recurso)
VER R.E. : 038/81 (Microfilmado en rollo 107)

R.E. N° 3229 - Exp. N° 160/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en el Dpto.
de Treinta y Tres, referente a: REYNALDO GUTIERREZ NUÑEZ.-
VER R.E. N° 930/80.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. 3230

ASUNTO: Referente P.I. 088/981 del C-2 ES.MA.CO. - Salió por Memo(A) 618/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A.Márqúez

R.E. 3231

ASUNTO: Referente P.I.091/981 del C-2 ES.MA.CO. - Salió por Memo(A)Nro. 619/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

CORRESPONDE A LA SOL ANT. Nº 440/81 de Secretaría/SID
Memo (A) 617/81 - . P.I(A) Nº 121/81.
TS 986/81 Se/SID.

440.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
857/81/D.

Montevideo, 24 de abril de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

de ARTEAGA FERNANDEZ, Bernardo María
HEINZEN MARZIOTTO, Walter Raúl
OTERO MARTINEZ, Esther María
GIORELLO SANCHO, Luis Gregorio
PELAYO LAGUNA, María Martha Victoria
LAVIÑA RODRIGUEZ, Arturo



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio- correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) [signature]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/4/81
Pasa a Seplacodi
No. de Orden 3232

DPTO. I
15281

001[illegible]

(T) 1

(1ra.Parte) 27.04.81.
Nº617/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº857/81/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL (R) LUIS V.CICALESE

SE INFORMA:Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº857/81/D,referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1) - DE ARTEAGA FERNANDEZ,Bernardo María -
- SE APRUEBA -

2) - HEINZEN MARZIOTTO,Walter Raúl -
- SE APRUEBA -



3) - OTERO MARTINEZ,Esther María -
- SE APRUEBA -

4) - LAVIÑA RODRIGUEZ,Arturo -
- SE APRUEBA -

ORIGINAL: [illegible] PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS V. CICALESE

C O P I A: [illegible] DPTO I - S.I.D.

002

3232

ZZ 1

2a.Parte
Nº517/81 [illegible]3/4/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES .-

NOTA Nº 357/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS [illegible]. [illegible].-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -GIORELLO SANCHO, Luis Gregorio-
- SE APRUEBA -

2) -PELAYO LAGUNA, María Martha Victoria-
- SE APRUEBA -



El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

COPIA -

003

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

MONTEVIDEO

SE.PLA.CO.DI.

___/___ ___ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

...ú
...iente

Venca 27 abril en Montevideo

ONII. S... C/A



I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GIORELLO SANCHO LUIS-GREGORIO

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 25 NOV 1940 CARMELO/URUGUAY SOLTERO

Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.861.869 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: NAB 7328

4. Organismo(s) donde trabaja: FAC. DERECHO - UNIVERSIDAD. - CIDA / DIR. AVIACIÓN CIVIL. =

5 Cargo que desempeña: PROF. ASISTENTE D. INTERNAC. PÚB. = CIDA: COMISIÓN INVESTIGACIÓN JURÍDICA. =

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
DR. DERECHO y CIENCIAS SOCIALES. / DR. DIPLOMACIA
EXPERTO D. AÉREO / INGLÉS (POST PROF.) FRÉS. (TRADUC.)

7. Domicilio particular: JUAN MA. PÉREZ 2880 AP. 202

8. Teléfono particular: ______ Oficina: 49-04-12 49-01-25 Otros: ______

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: DERECHO INTERNACIONAL

2. Institución y lugar donde se desarrollará: INSTITUTO D. INTERNACIONAL DEPENDIENTE OEA EN RIO JANEIRO BRASIL

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: WASHINGTON: 15 MAYO

5. Fecha de comienzo de la beca: 4 AGOSTO Fecha de término: 4 SET

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ø FACULTAD DERECHO UNIVERSIDAD. -

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020 Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

004 3232

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

AMPLIAR, PROFUNDIZAR CONOCIMIENTOS Y APLICARLOS ENSEÑANZA DERECHO EN FACULTAD

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: D. INTERNACIONAL.

Institución y lugar en que se usó: ACADEMIA-D.I. LA HAYA / D.A.CI-MONTREAL / ONU-N. YORK

Fecha de iniciación: 1º JULIO 78 Fecha de término: 11 NOV 78

Autoridad que patrocinó la candidatura: ONU / UNITAR

2. Materia:



Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

005 3232

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

DEP. I PROCESADO

1. PELAYO — LAGUNA — MARIA MARTHA VICTORIA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 20/Nov./1941 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 851.577 de Montevideo Cred. Cívica axa 12325
4. Institución a que pertenece: SEPLACODI
5. Cargo que desempeña: Técnico Ayudante I
6. Domicilio particular: Juan P. Laguna 3474 ap.204

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso Capacitación en Información (CLADE)
2. Lugar en que se desarrollará: Chile
3. Fecha de iniciación: 8/may./81 Fecha de culminación: 31/may./81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ____

0066 3232

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. IV (AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
270900ABR981.-

T. Interno
Nº.S.198/81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I :

Remito a usted, el "Diario Oficial" de fechas 22.IV.81 y 23.IV.981, Nros. 20971 y 20972.-



Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Tte.Cnel. Juan J. Herrero.-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 ABR. 1981
Pasa: Dpto. I
Nº 655

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/4/81
Pasa a Sec Interior
No. de Orden 3233/34

1/1

CONFIDENCIAL

... Z.-

... DO G... -

... E.M.GRAL.F.A.(INTE... CIA).-

ARCHIVO

INTERIOR
Conocimiento

Montevideo, 20 de abril de 1981.-

P... E ESP... DE ... Nro. 029/81.-

...: A - 1

AS...TO : Documentación interceptada.-

T E X T O :

- Adjunto al presente se remite el panfleto "DESDE URUGUAY" correspondiente a la primera quincena del mes de ABRIL del corriente año, el cual fuera interceptado por este Servicio.-



P/EL SUB... E.M.G... F.A.(INTE... CIA)y p.s.o.
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.-
...CGRAL (Av.)
EDUARDO A...RRE.-

DISTRIBUCION:	Original.........Sr. D.S.I.D.
	Copia Nro.1......Sr.J.Dpto.E-II
	Copia Nro.2......Sr.J.Dpto.N-II
	Copia Nro.3......Sr. D.N.I.e I.
	Copia Nro.4......S.I.F.A. (Archivo).-

001/9...

22 ABR. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/4/81
Pasa a Interior
No. de Orden 3335



DESDE URUGUAY

No. 7 DE 1981 — PRIMERA QUINCENA DE ABRIL

LAS PRESAS POLITICAS URUGUAYAS SOMETIDAS A INAUDITOS CASTIGOS

AISLAMIENTO ABSOLUTO, SUPRESION DE CORRESPONDENCIA Y DE ENVIOS FAMILIARES, ENCLAUSTRAMIENTO HASTA POR TRES MESES EN CALABOZOS ESPECIALES * LAS SANCIONES AGRAVAN UN REGIMEN CARCELARIO CALIFICADO DE EXTREMADAMENTE INHUMANO POR EL INFORME DEL COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, Y SE PRODUJERON ALREDEDOR DEL 8 DE MARZO, CUANDO EN TODO EL MUNDO SE CELEBRA EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

MEXICO, D. F. — unomásuno — 13 DE MARZO DE 1981

La pérdida de un tenedor determina en las cárceles uruguayas el trato inhumano que se da a las presas

PARIS, 12 de marzo.- La desaparición de un tenedor después de una comida y la negativa de las reclusas a firmar una declaración que las hacía colectivamente responsables de la pérdida, determinó la aplicación de severas sanciones a la casi totalidad de las 300 prisioneras políticas del campo de Punta de Rieles, en las cercanías de Montevideo.

Las sanciones —aislamiento absoluto, supresión de correo y envíos familiares, enclaustramiento hasta por tres meses en calabozos especiales— vienen a agravar un régimen carcelario calificado ya por organismos internacionales de extremadamente inhumano.

El sistema de detención de Punta de Rieles, según un informe del Comité Internacional de la Cruz Roja, "va más allá de lo que puede verse habitualmente tanto en el dominio de la seguridad como en el de la búsqueda de todo lo que puede menoscabar al hombre encarcelado".

Las fuentes de familiares de los presos que hacen la denuncia en París informan que el campo de Punta de Rieles, situado a doce kilómetros de la capital uruguaya, está rodeado de puntos de control cada 80 metros, con soldados armados de metralletas y provistos de binoculares.

El edificio de la prisión consta de dos pisos: en la planta baja se encuentra la administración del penal, el comando y el servicio de inteligencia, encargado del estudio minucioso de las detenidas. Esa vigilancia incluye fotografías tomadas en secreto durante las horas del recreo y el análisis de expertos de comportamiento.

Toda comunicación entre detenidas de diferentes celdas está prohibida. Ninguna de las barracas del campo tiene calefacción y durante el invierno las reclusas deben dormir vestidas.

Las prisioneras tienen 15 minutos para formar filas en la mañana, cuando se despierta el penal y se rinde "homenaje a la bandera".

La policía femenina del penal reprime la menor manifestación de alegría o de vida entre las reclusas: existe la prohibición expresa de reír.

Las visitas familiares se realizan por sector (hay cuatro: el A, B, C, y D; este último reúne las presas "peligrosas") cada 15 días, con media hora de duración. Los familiares deben caminar tres kilómetros para llegar hasta un puesto de control exterior al campo donde, niños y adultos, son revisados minuciosamente.

Durante los 30 minutos de la visita las presas están separadas de sus familiares por una malla de alambre y se prohíben los saludos de despedida.

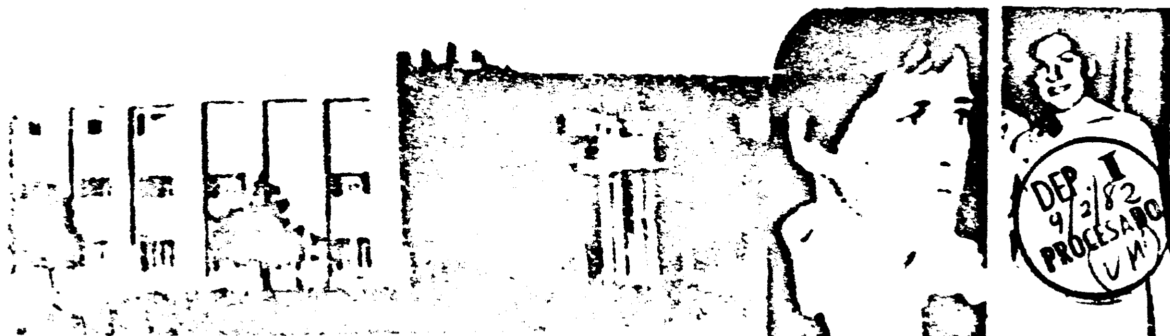
Las detenidas pueden escribir una carta a su familia cada 15 días de no más de 40 líneas y es obligatorio el uso de una escritura grande y clara.

Las presas usan uniforme gris (pantalón y saco abotonados) con un número delante a la izquierda y repetido grande y bien visible sobre la espalda. Deben llevar los cabellos cortos.

Todas están expuestas a la reapertura de sus expedientes, a nuevos interrogatorios y torturas en cualquier momento.

Si llegan a ser liberadas deben pagar los gastos, alimentación, ropa, etc. ocasionados durante su detención.

EL CAMPO DE CONCENTRACION FEMENINO DE PUNTA RIELES



En el penal femenino de Punta Rieles (foto), al igual que en la carcel de "Libertad", rigen las condiciones de detención mas inhumanas del Cono Sur, de acuerdo con un informe de la Cruz Roja. RITA IBARBURU Y SELVA BRASELLI, recluidas junto a varios centenares de presas politicas en el presidio de Punta Rieles.

RENUNCIO EL MINISTRO DEL INTERIOR, GRAL. M.J. NUÑEZ

Cayeron también el Gral. Ballestrino y el Coronel Arregui (Pág. 3)

Por una Asamblea Constituyente, por el respeto de la voluntad popular

En una nota en el semanario "Opinar", el ex diputado departamental por Montevideo, Prof. Enrique Martínez Gallardo, se pronuncia por la convocatoria de una Constituyente de elección popular. "Cuando tras una terrible tempestad, escribe, todo ha rodado por el piso y lo que no rodó está removido o descuajado y lo único que se mantiene enhiesto es el honor y la dignidad de la ciudadanía oriental y su inquebrantable voluntad de libertad, me parece el más terrible de los agravios renunciar a convocar a una Asamblea Nacional Constituyente. Lancemos el desafío artiguista: que sean los representantes de los pueblos los que se reúnan en Congreso y elaboren la nueva Carta Constitucional. ¿Alguien, después del 30 de noviembre, se animará a negarle a nuestra ciudadanía capacidad para decidir?"

opinar REVISTA · SEMANARIO

En el editorial del mismo número del semanario, se afirma que "a partir del 30 de noviembre sólo hay dos conductas y nada más que dos: o se respeta la voluntad popular o no se la respeta". Y agrega:

"En un país auténticamente democrático, un voto contrario al Gobierno implica, necesariamente, obligadamente, la renuncia en pleno del gobierno. El nuestro no es, todos lo sabemos, un país democrático. Pero, a pesar de ello, o, mejor, sin perjuicio de ello, el claro pronunciamiento de la República en contra de una solución antidemocrática o, lo que es lo mismo, a favor de una solución democrática, impone, debe imponer, la búsqueda inmediata, sin tardanza, de una salida democrática. Resulta bastante decepcionante, dos meses y medio después de un pronunciamiento popular clarísimo e intergiversable, advertir que nada concreto se ha realizado ni se ha proyectado... El 30 de noviembre marca, para todos, sin excepciones, un mandato popular que no tolera dos interpretaciones. O lo respetamos, o no lo respetamos... O seguimos en la frívola inacción en que nos encontramos y nos convertiremos, definitivamente, en una republiqueta de cuarta categoría, porque habremos incumplido, con deshonor, el mandato cívico y el deber moral que emergen con absoluta claridad del resultado del 30 de noviembre".

En las cartas de lectores que publica el periódico, se reclama tambien con insistencia el cumplimiento de la voluntad popular expresada en el plebiscito. "Necesitamos que se abra la puerta. Queremos ser partícipes del destino del país", escribe una lectora. Y otro agrega: "Urge rectificar los errores de ahora, los de hoy mismo, que al dilatar el pronunciamiento luego del contundente veredicto popular, en los hechos se le ignora o desconoce. Los pueblos no esperan. Los pueblos desesperan y su noble impaciencia para alcanzar la felicidad, los hace sufridos, valientes hasta el más duro sacrificio físico y moral. Urge encauzar la conciencia popular sobre el derrotero de los principios universales... y en primer término el de la libertad".

DEP. I 9/2/82 PROCESADO (UM)

PRETENDEN BURLAR EL VEREDICTO CIUDADANO

El 11 de marzo, el comandante del ejército, teniente general Queirolo, afirmó, en una visita a Salto Grande, que "necesitamos una normalización política, evidentemente".



QUEIROLO

Al hablar en un acto de aniversario de la creación de la fuerza aérea, el 17 de marzo, el comandante del arma, teniente general Raúl Bendahan subrayó "el papel fundamental que deben jugar los partidos políticos en la institucionalización".

Pero todo esto es pura cháchara. A tres meses y medio de que el pueblo expresara inequívocamente su voluntad en el plebiscito del 30 de noviembre, los mandos militares no han dado el más mínimo paso que signifique acatar esta voluntad.

Por el contrario, se han limitado a decir que a partir del 1o. de septiembre cambiarán de mascarón de proa, arrumbando en el depósito de los trastos inservibles a A. Méndez y poniendo en su lugar a otro capitoste, igualmente designado a dedo por ellos.

No se puede pedir un mayor desprecio ante el categórico pronunciamiento popular en el plebiscito.

DECLARACION DE LAS TRES CENTRALES OBRERAS ITALIANAS



LOS TRABAJADORES ITALIANOS EXPRESAN SU APOYO A LA LUCHA POR LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA EN URUGUAY. EN LAS FOTOS: ASAMBLEAS, CON PARTICIPACION DEL REPRESENTANTE LOCAL DE LA CNT, EN LAS FABRICAS TEXTIL "PAOLETTI" Y DE PRODUCTOS QUIMICOS "SOLMINET", EN GROSSETO.

El 2 de marzo se conoció una declaración conjunta de las tres centrales obreras italianas, firmada por Luciano Lama (CGIL), Pier Carniti (CISL) y Giorgio Benvenuto (UIL), en la cual reclaman el respeto a la voluntad del pueblo uruguayo expresada en el plebiscito. La declaración exalta la victoria del NO y reivindica una auténtica apertura democrática para Uruguay, con libertad de todos los presos políticos sindicales, la libre actuación de los partidos y los sindicatos, el cese de la tortura. Invitan a todas las fuerzas democráticas a extender el movimiento solidario con Uruguay para alcanzar la amnistía general sin restricciones, el rechazo a la ley anti-sindical del régimen, la elección de una Asamblea Constituyente que "en un ámbito de libertad y no de proclamas militares fascistas, forje el nuevo Uruguay a que todos aspiramos".

Esta declaración fue comunicada a los organismos sindicales del país y del mundo, a la embajada uruguaya y a las autoridades de Montevideo.

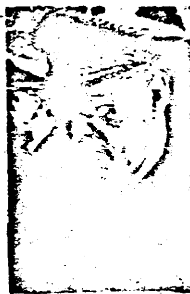
En Turín y en la región del Piamonte, una lluvia de telegramas de las federaciones provinciales, regionales y de los sindicatos por ramas fueron enviadas a la embajada uruguaya en Roma, en reclamo del respeto a la voluntad de los trabajadores y el pueblo uruguayo. Los periódicos de los sindicatos urbanos y de los trabajadores agrícolas se refirieron igualmente al tema.

RODARON TRES CABEZAS DE UN TAJO

Crisis de Gabinete en Uruguay con Implicaciones Militares


General Manuel J. Núñez


general BALLESTRINO:


Coronel [illegible] Arregui

El Ministro del Interior Dimitió

Por GRAZIANO PASCALE, corresponsal de EXCELSIOR

MONTEVIDEO, 27 de marzo.—Una crisis de gabinete, con derivaciones en el ámbito militar, fue rápidamente solucionada hoy, cuando el Presidente Aparicio Méndez aceptó la renuncia del ministro del Interior (Gobernación), general Manuel Núñez, y designó para remplazarlo al general Yamandu Trinidad.

Voceros del ejército mantenían esta noche silencio sobre el tema, pero en medios periodísticos se aseguraba que el general Alberto Ballestrino, director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), había sido relevado de sus funciones.

Al igual que en los dos anteriores relevos ministeriales, que abarcaron a las carteras de Agricultura y de Relaciones Exteriores, no fueron especificadas hoy las razones que llevaron al general Manuel Núñez a dimitir.

El nuevo ministro del Interior es considerado como cercano a las posiciones del general en retiro Gregorio Álvarez, cuyo nombre se menciona como probable candidato a suceder al Presidente Aparicio Méndez.

Al general Alberto Ballestrino, en cambio, se le considera como opuesto a la designación presidencial de Álvarez.

Anuncian más Cambios en importantes Puestos del Ejército en Uruguay

MONTEVIDEO, 28 de marzo. (EFE) — En tanto que se niega oficialmente la posibilidad de un golpe de Estado, nuevos cambios en importantes cargos del ejército seguirán en los próximos días a los hechos inopinadamente hace pocas horas, dijeron hoy a la EFE fuentes castrenses en esta capital.

Esos nuevos relevos —subrayaron las fuentes— completarán el movimiento iniciado por varios altos jefes del ejército, que en las últimas horas dejaron sus puestos, encabezados por el ministro del Interior, general Manuel Núñez, y el jefe de Policía de esta capital, coronel Walter Arregui.

Otro jefe militar que dejó su puesto en las últimas horas es el general Alberto Ballestriño, jefe de la Escuela de Armas y Servicios del Ejército, aun cuando no hay información oficial.

Las explicaciones dadas hasta el momento por el nuevo ministro del Interior, general Yamandu Trinidad, se limitan a señalar que todos los cambios "fueron simplemente relevos de rutina", y que dentro de poco podría haber otros.

Pese a sus explicaciones, lo inesperado de la medida hizo que Trinidad tuviese que referirse —negándola, por cierto— a la posibilidad de que esta situación escondiera un golpe de Estado.

Renunció y fue reemplazado el ministro del Interior uruguayo

(DPA, ANSA y AP)

MONTEVIDEO, 27 de marzo.—El ministro del Interior, general Manuel Núñez, renunció esta mañana y fue remplazado de inmediato en el cargo por el general Yamando Trinidad.

La noticia tomó por total sorpresa y se desconocen hasta ahora los motivos del cambio en la cartera del gobierno cívico-militar, encabezado por el presidente Aparicio Méndez.

La información fue suministrada mediante un breve comunicado por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP), dependiente directamente de la Presidencia de la República.

Núñez estaba al frente del Ministerio del Interior desde hace 2 años, cuando subrogó al actual jefe de la división de Ejército Uno, la más importante del país, general Hugo Linares Brum.

El general Trinidad se desempeñó hasta hoy como director de la Escuela Militar y, antes de ascender al grado de general, presidió la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), organismo que controla las actividades deportivas en Uruguay.

La de hoy fue la tercera sustitución en el gabinete en lo que va de 1981 por cuanto en enero se produjo un relevo en la Secretaría de Agricultura y Pesca y en febrero al frente de la Cancillería.

El nuevo ministro del Interior, negó que se haya producido un golpe de Estado en Uruguay, pero confirmó que varios oficiales del ejército han sido relevados de sus cargos.

"El anuncio oficial de estos relevos será hecho, como corresponde, por el comandante en jefe del ejército", dijo el ministro.

Según versiones no confirmadas oficialmente, otro general, Alberto Balestrino, director de la Escuela de Armas y Servicios, a quien se considera exponente de la línea dura del ejército, también fue relevado del cargo.

En declaraciones a la prensa, el general Trinidad dio a entender que también ha sido relevado de su cargo el jefe de policía de Montevideo, coronel Hugo Arregui, también considerado como de la línea dura de derecha. Arregui fue sustituido por el coronel Washington Varela, quien asumió sus funciones esta tarde.

▷ Se resquebrajan los cimientos de la dictadura uruguaya

Superó el ejército una crisis interna que afectó a dos generales y varios oficiales

MONTEVIDEO, 28 de marzo (AP). — El ejército superó rápidamente una crisis interna que afectó a dos generales y a un número no precisado de oficiales superiores, pero aún subsistían hoy dudas respecto a las causas de los relevos castrenses.

Ayer se anunció inesperadamente la renuncia del ministro del Interior, general Manuel Núñez y se conocieron los relevos del director de la Escuela de Armas y Servicios, general Alberto Ballestrino y del jefe de la Policía de Montevideo, coronel Hugo Arregui.

Se dijo que los tres se encuentran en sus respectivos domicilios esperando órdenes del comando. El general Ballestrino admitió anoche que el jueves pasado pidió su pase a retiro.

Entre tanto, en los círculos políticos se mencionaban los nombres de otros oficiales presuntamente involucrados en la crisis, que habría comenzado el jueves en una reunión de generales que siguió a una investigación calificada de "extremadamente reservada".

El nuevo ministro del Interior, general Yamandú Trinidad — hasta entonces director de la Escuela Militar —, se rehusó a explicar las razones de la dimisión de su antecesor. "No tenemos nada que decirle a la ciudadanía sobre un cambio de destino que es normal en el ejército".

En tanto, nuevos relevos en importantes cargos del ejército seguirán en los próximos días a los acaecidos sorpresivamente hace pocas horas, dijeron hoy sábado a la agencia *EFE* fuentes castrenses.

LOS MANDADEROS

El Poder Ejecutivo envió al Consejo de Estado un proyecto de ley referente a la derogación de normas que establecen el derecho al cobro de honorarios por parte de los curiales, funcionarios de la administración central y descentralizada, en los juicios en que intervengan por sus respectivos organismos.

El proyecto fue rechazado. El Poder Ejecutivo lo reiteró. Y enunció en su reiteración la siguiente tesis: del mismo modo que un acta institucional establece que los consejeros de estado no pueden presentar un proyecto sin antes preguntarle su opinión al Poder Ejecutivo, tampoco pueden oponerse a un proyecto originado en el mimo Poder Ejecutivo sin consultarlo previamente.

Era demasiado fuerte. Un consejero dijo: "La tesis que ahora sostiene el Poder Ejecutivo es que antes de pronunciarse negativamente sobre un proyecto que él ha enviado, el Consejo tiene que consultarlo. Me parece que esto, prácticamente vendría a convertir a este Cuerpo en un homologador liso y llano de las iniciativas de carácter legislativo que quiera presentar el Poder Ejecutivo. Si el Consejo no tiene facultades para decir que no a ningún proyecto, realmente no sé para qué estamos sentados aquí, porque si sólo podemos decir que sí, me parece que las potestades del Cuerpo o la imagen pública que pueda tener, se vería muy reducida".

MAS DE DIEZ MIL PERSONAS SOLICITAN AL RECTOR ANULAR EL EXAMEN DE ADMISION A LA UNIVERSIDAD

El 5 de marzo, una delegación de varios cientos de padres y alumnos que finalizaron el segundo ciclo de enseñanza media acompañados por la educadora Reyna Reyes hicieron entrega al rector-interventor de la Universidad, Cr. Jorge Anselmi (llamado el "rector de las galletitas", por ser propietario de una fábrica del ramo) de un petitorio con más de 10.000 firmas reclamando la anulación del examen de ingreso a la Universidad; el petitorio resalta que esa prueba es inconstitucional e ilegal, y contraría el derecho a la educación adquirido por la aprobación del ciclo secundario. Importa destacar que la recogida de las firmas motivó una intensa movilización de las organizaciones estudiantiles y de los padres, y que toda la prensa autorizada, sin excepción, se ha venido pronunciando categóricamente en contra de la medida impugnada, cuyo único objeto es limitar e impedir el acceso de los jóvenes a la enseñanza superior.

Cuatro días después, el 9 de marzo, el rector y el ministro de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darracq, respondieron a través de un comunicado de prensa, firmado por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas, pretendiendo demostrar la validez jurídica de las pruebas de admisión. Tanto el rector como el ministro (éste último en la inauguración de los cursos de la Universidad del Trabajo), se negaron a debatir con la prensa en torno a este tema. El examen se realizó con carácter obligatorio, el 11 de marzo, en él participaron 7.252 estudiantes. El comentario general es que en las pruebas y particularmente en la segunda parte, denominado test de aptitud, menudearon las irregularidades de diverso tipo. "Nos tiraron a matar", fue el comentario de un alumno, que sintetizó la opinión general.

MEDIDA ENFRENTADA A LA TRADICION NACIONAL

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) así como los centros estudiantiles de cada Facultad se han pronunciado rotundamente contra esta medida de limitación del alumnado de la enseñanza superior, señalando que ella se integra en el plan de fascistización de la enseñanza. Es característico que toda la prensa autorizada desatara en los últimos meses una andanada de condenas contra esta disposición. Un órgano de prensa señala que ella conduce a la desnacionalización de la ciencia y la cultura. Otra habla del "calvario estudiantil" por obra "del malhadado decreto del Ministerio de Educación y Cultura, del 26 de octubre de 1979, por el que se establecieron las ya célebres pruebas de admisión a la Universidad". Agrega que "la flagrante ilegalidad del extravagante régimen, insistentemente puesta de relieve sin que nadie se aventurase a rebatir un sólo argumento, con todo lo grave que realmente es, ha terminado por pasar a segundo plano bajo la influencia del desatino que significa el sistema en sí mismo, de las injusticias y las discriminaciones que genera, y de las razones entre contradictorias, inconsistentes y hasta imperdonablemente frívolas con que se ha pretendido apuntalar su procedencia". Medidas conexas con la que se comenta merecen el calificativo de "rayar en el desvarío"; y por último el editorial mencionado se lamenta de que "nadie en las esferas gubernamentales considere que ha llegado la hora de corregir tanta perturbación y tanto extravío".

Se ha señalado, además, que estas medidas limitacionistas, directamente enfrentadas a toda la tradición nacional en materia, se suman a la creciente deserción estudiantil en la enseñanza media y a la supresión de los cursos nocturnos en la Universidad y en los institutos de formación docente.

DECLARACIONES DE MARQUEZ

El vicealmirante y jefe de torturadores, Hugo Marquez salió a la prensa tratando de justificar el examen de ingreso. Dijo: "NO PUEDE LLENARSE LA UNIVERSIDAD CON VAGOS".

EL DETERIORO DEL NIVEL CULTURAL

El deterioro en los niveles de la educación motiva la legítima preocupación de la población en general y de los sectores afectados a la docencia en particular. Ello se expresa en una serie de editoriales de la prensa.

En uno de ellos ("¿Hacia dónde va la enseñanza?", "El Día", 28 de febrero), leemos lo siguiente: "Uno de los más angustiosos hechos verificados en el extraño Uruguay de hoy, radica *en el paulatino descenso de los niveles culturales, en todas las esferas.* La calidad en la formación educativa es muy baja, actualmente, en las diferentes y sucesivas etapas del proceso. En la escuela, los niños están sometidos a programas sobrecargados, con temas inadecuados para su capacidad de comprensión, impartidos por docentes a su vez exigidos por tareas administrativas cada vez más abrumadoras, que se superponen y desplazan a las específicamente pedagógicas. En la enseñanza media, las condiciones de estudio, los locales vetustos y la falta de materiales y textos al alcance de todos, constituyen factores que se unen a la escasa capacitación de muchos profesores y a las siempre crecientes demandas burocráticas que sobre ellos pesan, para conformar un resultado exiguo: los jóvenes se ven superados por el entorno, por las condiciones negativas, por la ausencia de estímulos y el exceso de sanciones. Todo este transcurrir lento y desvitalizado, toda esta preparación magra e insuficiente, culmina en la sacudida de las instancias superiores: en el unánimemente criticado examen de ingreso a la Universidad, que coarta el derecho adquirido en forma penosa. . ."

En otro editorial ("El drama de la educación", "El Día", 24 de febrero), se dice: "Todo se modifica en forma inconsulta y sorpresiva: la filosofía educativa actual, que rompe todas las normas conocidas en el país, se concreta en una política educativa incomprensible".

CARTA DE UN PROFESOR DE HISTORIA

"Hace más de siete años, para algunos la culpa de todos los males de la enseñanza eran la politización y el desorden. Yo me pregunto: ¿por qué ahora que hay orden y las clases se dictan íntegramente, la enseñanza tiene un nivel cada día más bajo? La enseñanza ha descendido en su nivel porque se ha purgado masivamente a sus mejores educadores por motivos no-docentes, porque los restantes trabajan con sueldos ínfimos y abrumados por el temor y el papeleo; porque los egresados del Magisterio y del IPA, especialmente, son postergados por improvisados advenedizos". (Carta de un profesor de Historia, publicada en la prensa).

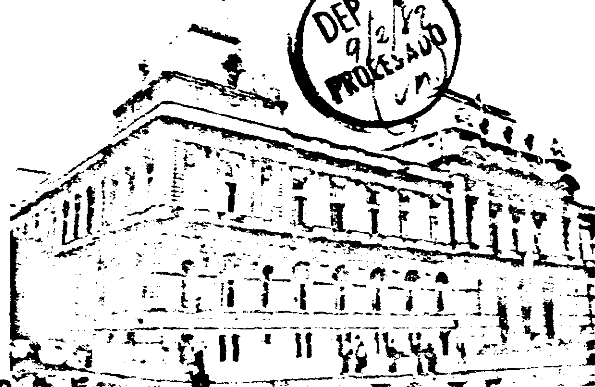
VESTIR A UN LICEAL

En marzo se iniciaron las clases y con ellas las preocupaciones de los padres de las familias modestas por vestir a sus hijos. Se estima en N$ 1.000 (casi cien dólares) el costo de la vestimenta para un estudiante liceal.



EL REGIMEN QUIERE TRANSFORMAR LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS PRIVILEGIADOS

"EL RECTOR DE LAS GALLETITAS", JORGE ANSELMI





Como prueba de solidaridad, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de México entregó a la CNT uruguaya este hermoso mural por la libertad de los dirigentes de los educadores uruguayos encarcelados.

LA UNIVERSIDAD EN MANOS DEL BID

A fin de 1980 quedó aprobado un prestamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la Universidad de la República, por 32,5 millones de dólares, mediante el cual la institución crediticia, en manos fundamentalmente del capital norteamericano, pasa a detentar el contralor de nuestra máxima casa de estudios.

Lo que no pudo hacerse, a pesar de todas las presiones, mientras la Universidad estuvo gobernada por sus autoridades legítimas, y con participación de los estudiantes en los Consejos, se realiza ahora, con una Universidad mediatizada e intervenida por la dictadura.

Porque debe saberse que el proyecto le otorga injerencia al BID en relación a "la creación y supresion de cursos y carreras", a los cursos de postgrado, a la promoción de carreras tecnologicas cortas, en una palabra, en todo lo que guarda relación con los aspectos organizativos y de planeamiento universitario, incluida la reestructuración de la carreras. Los proyectos desbordan sobre la enseñanza media, ya que prevén "un plan de orientación vocacional" destinado a los alumnos de educación secundaria.

A través del programa, el BID logrará meter la nariz en aspectos tales como la selección del personal docente y de investigación, la contratación de profesores (incluso de post-grado), jefes de cátedra, etc. Sin un ápice ya de autonomía, es la banca extranjera (más exactamente, imperialista) la que impondrá su orientación, como siempre soñó hacerlo, sobre la Universidad de la República.

IMPUESTOS A LOS LIBROS

Prácticamente desde comienzo de siglo, en el país regía la famosa "Ley Rodó" y disposiciones presupuestales (Art. 79 de la ley No. 13349 de 29 de julio de 1965) que redundaban en el abaratamiento de los libros y en el fomento de la actividad editorial nacional. Esto viene siendo destruido por la dictadura. Los insumos que integran la elaboración de los libros fueron afectados por el impuesto al valor agregado (IVA). Y últimamente, la ley No. 15103, de 5 de enero de 1981, derogó las exoneraciones de tasas y tributos portuarios a los libros importados, que regía desde 1912. De ahí derivará un sensible encarecimiento general de los libros y del material didáctico que ingresa al país. Es un nuevo atentado a la cultura nacional.

A HACHAZOS CONTRA LOS SEGUROS DE PARO

Uno de los objetivos de la dictadura consiste en arrasar con la legislación social que fue conquistada por la clase obrera uruguaya a lo largo de décadas de esfuerzos y sacrificios, que dejaron también su estela de mártires en filas de los luchadores sindicales. Así se lograron decenas de leyes de beneficio social, por ejemplo de Seguro de Paro para diversos gremios y sectores de trabajadores afectados por la desocupación. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Carlos Maeso, se ha propuesto liquidar todos estos seguros, que servían para paliar la situación del trabajador desocupado. He aquí sus expresiones: "Por el proyecto (elevado por él al Consejo de Estado) se derogan todos los regímenes generales o particulares de subsidio por desempleo existentes hasta el momento, facultándose al Poder Ejecutivo a establecer subsidios por desempleo parcial o total para empleados con alta especialización y en ciertas categorías laborales. . ."

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA O N U: URUGUAY SIGUE EN LA PICOTA

A comienzos de marzo, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, reunida en Ginebra, examinó el caso del Uruguay, que figura en su agenda desde 1978. A pesar del hermetismo que rodea las actuaciones de la Comisión, pudo saberse que el régimen uruguayo fracasó rotundamente en su propósito manifiesto de que se archivara el caso, ya que se acordó todo lo contrario: mantener el tema en examen, y en forma más intensa que nunca antes.

Con ello, la Comisión ratificó su convicción de que el Uruguay es un caso grave de violaciones masivas de derechos humanos. No hubo ningun país que votara en contra de ello: al extremo de que ni siquiera el delegado uruguayo, Dr. Carlos Giambruno, se animó a hacerlo, para no quedar absolutamente solo.

A pesar de que los criterios se endurecieron por la actitud notoria de la delegación de los Estados Unidos de archivar los casos de dictaduras fascistas sometidas a examen, el régimen uruguayo no logró enancarse en esa tendencia.

Trascendió también que el pronunciamiento popular en el plebiscito fue un factor decisivo, y que la Comision lo tuvo en cuenta expresamente, interpretándolo como expresión del reclamo popular de restablecimiento de los derechos conculcados.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
OSE

comunicado

DEP. I
9/2/82
PROCESADO

De: DIRECTORIO

A : Gerentes y Jefes

A : Todo el Personal

Se ha tomado conocimiento de algunas situaciones referidas a funcionarios que no estarían cumpliendo normalmente con los cometidos asignados.

Este Directorio quiere alertar y dejar claramente establecido que en todas aquellas situaciones donde se detecte una omisión reiterada se aplicará el Acto Institucional Nº 7, el que prevé también el pase a Disponibilidad por razones de mejor servicio. Esta medida podría alcanzar a funcionarios de los niveles más bajos del escalafón hasta los más altos, con igual apreciación respecto de las faltas que pudieran cometerse.

PRESENCIA COMBATIVA DE LA CLASE OBRERA

EL FAC-SIMIL MUESTRA UN COMUNICADO EMANADO DEL DIRECTORIO DE LA OSE (ORGANIZACION SANITARIA DEL ESTADO, AGUAS CORRIENTES) Y DIRIGIDA A LOS GERENTES Y JEFES, A TODO EL PERSONAL. ALLI SE DICE, UTILIZANDO UN EUFEMISMO, QUE HAY FUNCIONARIOS QUE NO ESTAN "CUMPLIENDO NORMALMENTE CON LOS COMETIDOS ASIGNADOS". EN OTRAS PALABRAS, QUE SE REALIZAN ACCIONES DE PAROS, DEMOSTRACIONES, RECLAMOS, EN PROCURA DE DEMANDAS SALARIALES Y DE MEJORAS DE CONDICIONES DE TRABAJO. ES LA PRESENCIA SIEMPRE VIVA Y ACTUANTE DE LOS SINDICATOS, DE SU CENTRAL, LA CNT, A PESAR DE LA REPRESION Y DE LAS PERSECUCIONES ENCARNIZADAS.

ESPERANZA DE VIDA EN AMERICA LATINA

SANTIAGO DE CHILE, 22 de febrero (IPS).— Analisis realizado por la Comision Economica para America Latina (CEPAL) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), referidos a la esperanza de vida de los habitantes del continente, señalan el aumento de dichas expectativas en Cuba y en la República Dominicana, como las principales en el hemisferio.

Asimismo, demuestran que el mas bajo nivel de aumento se registró en Uruguay durante el período estudiado, que cubre las tres decadas entre 1950 y 1980.

En ese lapso, Cuba aumentó de 50.8 a 71.8 años, que constituye la expectativa de vida mas alta de todo el continente. En el mismo renglon, la Republica Dominicana paso de 45.1 a 60.3.

En cuanto a Uruguay, pasó en esos 30 años de 66.3 a 69.5. En la ultima decada el aumento fue de menos de un año (de 68.6 a 69.5).

3235

00

VAN A LA QUIEBRA SIETE EMPRESAS EXPORTADORAS; MAS DE MIL OBREROS QUEDARAN SIN TRABAJO

Entre diciembre de 1980 y la primera mitad de febrero de 1981 (se excluye el mes de enero por la feria judicial mayor), siete empresas uruguayas se presentaron a concordato. Las afectadas son firmas orientadas hacia la exportación, principalmente de cueros; y según las versiones de fuentes cercanas, los actuales concordatos, en su mayoría si no en su totalidad, constituyen la antesala de la quiebra de las empresas afectadas. Se hace notar en particular que, si bien en el curso del año pasado también diversas empresas se presentaron a concordato (once en todo el año 1980) en el caso actual las cifras de los pasivos son considerablemente más abultadas que en los anteriores.

Una firma dedicada a actividades de importación y exportación se presentó con un activo de N$ 48:893.547 y un pasivo de N$ 72:560.000. Esto colocó en una difícil situación a un banco de plaza. Luego, compareció una empresa agropecuaria con un activo de N$ 9:628.149 y un pasivo de N$ 12:176.179. Siguió una curtiembre con 30 millones de dólares de deudas. Este es el caso más voluminoso. Completan la lista empresas molineras, pesqueras y de exportaciones varias.

La quiebra de estas empresas aparejará la desocupación de millares de obreros. Las dos mayores presentadas a concordato ocupaban hasta ese momento 1.200 obreros y empleados.

Las dificultades de las firmas de exportación se agudizarán, sin duda, en lugar de aliviarse. En particular, la devaluación argentina y el impuesto del 15 por ciento a las importaciones decretado por Brasil, se erigen como obstáculos a las exportaciones de productos uruguayos a ambos países limítrofes.

RECONOCEN LA CRISIS AGRARIA

El presidente del Banco Central del Uruguay, José Gil Díaz, admitió que en 1980 "el problema más serio que enfrenta la política económica está constituído por la situación del sector agropecuario".

Por su parte, "El Día" destaca que en el sector productivo rural la baja rentabilidad de las explotaciones pequeñas y medianas (promovida por el alto costo del crédito, entre otros factores), lleva a la ruina a campesinos. En el período octubre 1978-setiembre 1979, mientras los ingresos en ese sector se elevaron en un 37 por ciento, los costos lo hicieron en un 91 por ciento.

En medios ruralistas se estima que a comienzos de febrero, la deuda del sector agropecuario asciende a 1.000 millones de dólares.

MEDIDAS INSUFICIENTES

A mediados de marzo, el ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Félix Zubillaga, anunció un conjunto de medidas para paliar la dramática situación del agro, consistentes en una refinanciación de la abultada deuda de los productores y la baja de las tasas de interés bancario. A pesar de que estas medidas no están todavía implementadas, las organizaciones rurales se adelantaron a afirmar que ellas resultan insuficientes, ya que cubren, en el mejor de los casos, apenas la mitad del endeudamiento. Agregan que las medidas no abarcan a la totalidad de los productores, que el plazo previsto (dos años más uno de gracia) es demasiado corto y que el problema de fondo sigue siendo el de la rentabilidad de los establecimientos agropecuarios, la cual, debido a la baja de los precios, es nula o negativa.

CUATRO OBREROS MUERTOS

Cuatro trabajadores de la curtiembre Branaa, ubicada en la calle Santa Lucía 4776, en la zona montevideana de Nuevo París, hallaron una muerte terrible al ser obligados a penetrar sin la debida protección a la red cloacal para destapar los caños de drenaje. Un quinto obrero se encuentra gravísimo estado en el Hospital Filtro.

Una investigación primaria demostró que la empresa violó groseramente todas las disposiciones de protección; y que el ministerio de Trabajo permaneció sordo ante las múltiples denuncias efectuadas, incluso por obreros del ramo que viven en las cercanías, en el sentido de que la empresa no cumplía con las disposiciones de seguridad. Se comprobó en particular que se operó en forma clandestina la conexión del desaguadero de la curtiembre a la red pública, sin previa decantación y tratamiento de las aguas.

Se verificó igualmente que en la curtiembre trabajaban obreros menores de 16 años en tareas consideradas peligrosas.

Ante la indignación que provocó este crimen múltiple, la curtiembre fue clausurada y el propietario encarcelado.

LA CARTA DE LA CNT A LOS SECTORES DEL CAMPO

En la carta enviada por la central obrera uruguaya CNT (Convención Nacional de Trabajadores) a los sectores del agro, se afirma que la crisis que viven los productores del campo, particularmente los pequeños y medianos, así como los trabajadores urbanos, es responsabilidad de la política económica de la dictadura. Dice el documento: "Este es el resultado de una política económica despiadadamente rosquera, en que las inmensas ganancias del capital especulador extranjero, de la banca y del gran comercio importador y exportador, son la otra cara del drama que vive el resto de la sociedad, el verdadero rostro de la patria".

Esta afirmación está documentada con un artículo publicado en "El Soldado", revista oficial del Centro Militar, por el Cr. Alfonso Ramos, asesor de la Cámara Nacional de Comercio, redactor de "El País" y egresado de la Escuela de Seguridad de Defensa Nacional. El artículo, titulado "Formas de subversión económica", finaliza así: "La falta de competencia -que en países pequeños es sinónimo de proteccionismo- constituye por sí misma una subversión económica, pero constituye además, un acicate de la subversión política. Mientras no se comprenda esto, no se ha dado el primer paso en el fortalecimiento de la sociedad uruguaya, de modo que rechace naturalmente los gérmenes subversivos, que hoy pueden identificarse con el marxismo y que mañana llevarán otro nombre y otros acentos".

En otras palabras: los pequeños productores de la ciudad y el campo son considerados subversivos por los mandos fascistas y la oligarquía de la banca y de la gran propiedad territorial. Estos procuran la concentración total del poder económico en un contado número de manos, en primer lugar de grandes banqueros conectados al capital financiero internacional. Y que se liquida todo el resto de los productores industriales y agrarios.

LA GASOLINA MAS CARA DEL MUNDO

He aquí una lista de los precios del libro de supercarburante en distintos países del mundo, expresados en nuevos pesos uruguayos: Alemania Federal, N$ 6.30; Argentina, N$ 4.50; Bélgica, N$ 7.40; Bolivia, N$ 2.00; Brasil, N$ 6.90; Canadá, N$ 2.30; Colombia, N$ 1.90; Chile, N$ 4.60; Dinamarca N$ 7.80; Ecuador, N$ 0.50; España, N$ 7.40; EE.UU. N$ 3.20; Francia, N$ 7.60; Gran Bretaña, N$ 6.50; Holanda, N$ 7.10; Irlanda, N$ 5.70; Italia, N$ 7.60; México, N$ 1.20; Perú, N$ 2.20; URUGUAY, N$ 10.90; Venezuela, N$ 0.40.

En los días finales de enero de 1981, el precio del litro de supercarburante en Uruguay, que ya era el más alto, se elevó a N$ 11.90.

DEP. PROCESADO

EMPRESARIOS SE OPONEN AL LIBRE COMERCIO CON ARGENTINA

Como es sabido, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) fundada en Montevideo en 1960 terminó en un fracaso rotundo. Fue disuelta, y reemplazada por otro organismo, llamado ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), que el Uruguay fue el primero en suscribir y en cuyo marco se apresta a establecer una zona de libre comercio con Argentina, mediante un sistema de rebajas arancelarias. En un memorandum, la Cámara de Industrias del Uruguay advierte que la creación de la zona de libre comercio con Argentina (que viene siendo impulsada fundamentalmente por los respectivos ministros de Economía, Valentín Arismendi y Martínez de Hoz) será perjudicial para el país.

ALZA DE TARIFAS FERROVIARIAS

A partir del 13 de marzo, todas las tarifas de pasajeros por ferrocarril aumentaron en 11 por ciento. Las tarifas de carga, hacienda y encomiendas subieron en 10 por ciento.

LA SUBA DE ALQUILERES

Los alquileres que se ajustaron en el mes de marzo tuvieron una suba del 57,79 por ciento.

URUGUAYOS SOLIDARIOS CON EL SALVADOR



BAJO LAS BANDERAS DE LA CNT Y EL FRENTE AMPLIO DESFILAN LOS URUGUAYOS EN AMSTERDAM EL 14 DE FEBRERO, EN APOYO A EL SALVADOR.

Las colectividades uruguayas exiliadas en distintos países participan activamente en las jornadas de solidaridad con la lucha heroica del pueblo salvadoreño.

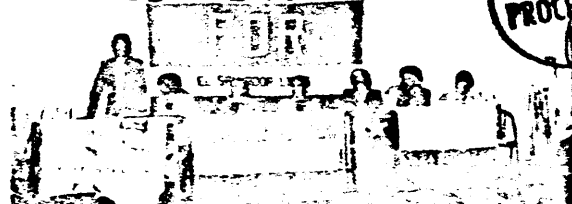
En París, se efectuó el 6 de febrero un gran acto en la sala "Eugene Hénaff" en el centro de la capital, organizado por las centrales obreras de Bolivia (COB), de Chile (CUT), y de Uruguay (CNT), y que contó con el apoyo de las centrales sindicales francesas. Habló en representación de todos, ante una sala desbordada de público, el representante de la COB y dirigente de los mineros, Simón Reyes, recientemente liberado de las garras de los golpistas encabezados por García Meza. Se registraron adhesiones múltiples de organizaciones francesas y de latinoamericanos residentes en Francia.

En representación del pueblo de El Salvador, participaron tres integrantes de su representación en el exterior, pertenecientes al Frente Democrático Revolucionario (FDR).

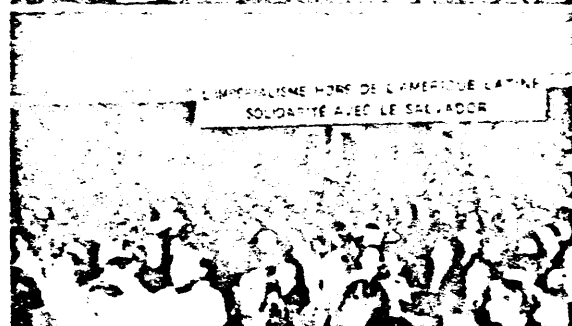
En la parte artística, intervino un grupo folklórico chileno y se proyectó el film "El Salvador, el pueblo vencerá".

En Amsterdam, Holanda, se llevó a cabo el 14 de febrero una manifestación y acto en apoyo a El Salvador, en que participaron dirigentes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y dirigentes políticos y sindicales holandeses. La colectividad uruguaya se hizo presente y desfiló bajo las banderas de CNT y el Frente Amplio. La CNT hizo entrega de un mensaje solidario y de un aporte a los luchadores de El Salvador.

SOLIDARITE AVEC LA LUTTE DU PEUPLE DU SALVADOR
COB CNT CUT



SIMON REYES, DIRIGENTE DE LOS MINEROS Y DE LA COB DE BOLIVIA, HABLA EN EL ACTO REALIZADO EN LA CAPITAL FRANCESA EN SOLIDARIDAD CON EL SALVADOR.



"EL IMPERIALISMO, FUERA DE AMERICA LATINA. SOLIDARIDAD CON EL SALVADOR", FUE EL LEMA DEL ACTO REALIZADO EN LA SALA "EUGENE HENAFF" DE PARIS EL 6 DE FEBRERO, CON LOS AUSPICIOS DE LAS CENTRALES OBRERAS DE URUGUAY, CHILE Y BOLIVIA.

EL DIA — Montevideo, lunes 2 de marzo de 1981

Durazno Debe un Homenaje a Uno de Sus Hijos: Bernabé Michelena

DURAZNO (Por Saul Piña) — En fecha próxima el Taller Municipal de Artes Plasticas contará con una original pieza de arte que servirá de modelo para los alumnos que concurrirán en el presente año lectivo a los cursos que se dictan en dicho Taller. Se trata de una valiosa obra del escultor duraznense Bernabé Michelena, de proficua labor a nivel nacional, pero que aun en nuestro medio no se le conoce como se debiera.

La escultura en cuestión es un desnudo de mujer en bronce, que originalmente se encontraba ubicada en el recordado "Recreo de Penza", una quinta de belleza inigualable que fuera propiedad del doctor Emilio Penza. Dicho paseo contaba con varias esculturas, una original fuente, frondosa vegetación y cuidados jardines. Posteriormente el predio fue loteado y el bello paseo de nuestros abuelos desapareció.

Esta bella escultura ha sido cedida en carácter de préstamo por familiares del doctor Penza, y significa un importante aporte cultural para el Taller Municipal de Artes Plasticas.

La Deuda Con Michelena

Es evidente que las nuevas generaciones desconocen la personalidad del afamado escultor coterraneo Bernabé Michelena. Nació el 13 de diciembre de 1888 en nuestra ciudad realizando sus primeros trabajos de dibujo y escultura con Felipe Morelli. Viajó al viejo continente en el año 1914, obteniendo una beca en 1916 y otra en 1927. En el año 1942 conquista el Gran Premio de Escultura en el VI Salón Nacional de Bellas Artes. Su obra está constituida en su mayoría por bellísimos retratos, relieves y esculturas. Algunas se encontraban ubicadas en rincones del Parque "José Batlle y Ordoñez" de Montevideo y en la entrada del Aeropuerto Internacional de Carrasco. También la estatua del heroe chileno O'Higgins le pertenece.

El crítico e historiador de arte José Pedro Argul señala: "Al reves de otros escultores de su tiempo dedicados especialmente a la erección de monumentos fue el caso de Bernabé Michelena que en la Exposición del Centenario de 1930, obtuviera la mas alta recompensa.

Excelente retratista, autor de firmes fragmentos de relieve, medrado estatuario poco ejercitante de la monumentalidad. Los bustos más bellos de la escultura uruguaya le pertenecen".

Michelena falleció en 1963 y buena parte de su obra no es muy conocida posiblemente por su tan especial forma de ser.

Hijo de Durazno, la deuda que mantenemos con su memoria y su obra es grande y debe pagarse.

SOLOS CONTRA EL MUNDO

1) El 11 de marzo la Comision de Derechos Humanos de la ONU resolvio designar un comisionado especial para investigar la situación de los derechos humanos en El Salvador. La moción se aprobó por 29 votos a favor y 1 en contra: el de Uruguay.

2) El 12 de marzo, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU aprobó el envío de un delegado a Bolivia, para estudiar las condiciones prevalecientes en el país. La resolución propuesta por Canadá y Holanda, se aprobó por 20 votos a favor y 3 en contra: los de Uruguay, Argentina y Brasil.

3) Ningún gobernante extranjero estuvo presente en la asunción de la presidencia por Pinochet, el 11 de marzo. La única excepción fue el ex presidente uruguayo Juan María Bordaberry, quien dio con los militares el golpe de estado del 27 de junio de 1973.

4) Previamente, el 26 de febrero, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU condenó a la dictadura chilena por 22 votos a favor y 4 en contra: los de Uruguay, Brasil, Argentina y Estados Unidos.

PROHIBICION POLICIAL

Un centenar de ciudadanos blancos del departamento de Treinta y Tres organizo una marcha a caballo en tres jornadas hasta la estancia museo de "El Cordobes", que fuera residencia de Aparicio Saravia. En el momento de partir, recibieron una comunicación telefonica del jefe de policia del departamento, mayor Quintana, prohibiendo la realizacion de la marcha.

En su protesta, los ciudadanos afectados se preguntan: "¿Para qué ese afán de tomar medidas inutilmente irritantes y de acumular impopularidad y fastidio?"

COSAS QUE SUCEDEN...

CARNAVAL → Hubo este año muy pocos tablados y escenarios. Una serie de conjuntos quedo sin actuar noche a noche. Los desfiles fueron un fiasco absoluto, igual que las llamadas por 18 de Julio. "Espectaculo deslucido y hasta triste", escribe un diario oficialista.

AGONIA → Y concluye: "El Carnaval se nos muere. Está agonizando año tras año, sufriendo una muerte lenta y frustrante".

EXAMEN → En el test de aptitud del repudiado examen de ingreso a la Universidad, efectuado el 10 de marzo, se requirio a los alumnos de una apreciación sobre una parte de un texto. . . que habia sido suprimido. Mejor dicho, esto se hizo en dos casos, relacionados con un fragmento de Cassirer y otro de Rousseau. Mas que un examen, parecía una adivinanza.

ORTOGRAFIA → Item más: en la redacción de las preguntas, habia mas de una falta de ortografia. La prueba a que fueron sometidos los 7.252 bachilleres fue calificada por uno de ellos como "un suplicio".

DIVINO → En el caso de los alumnos de Veterinaria, se les entrego el test y se les dijo que esperaran a un instructor. . . que nunca llego. Un profesor de otra carrera, que estaba por ahi, les dijo: Comiencen el trabajo, y que Dios los ayude. . .

EXPORTACION → En la fundamentación de algunos cursos de post-grado, el decano-interventor de la Facultad de Derecho dice que "Uruguay es un pais exportador de inteligencias". Incluidas sin duda en el rubro de los no tradicionales.

ADIOS → Daniel Rodríguez Larreta renunció al Consejo de Estado y se fue a pasear. A determinada altura, cierta gente comienza a abandonar el barco.

SOMOCISTAS → Un editorial de "El País" del 7 de marzo, titulado "La gran trampa roja", habla admirativamente de las "aguerridas guardias de Somoza". Son los viejos amores, que nunca se olvidan.

LLAMADA → En Montevideo, una llamada desde un telefono público cuesta 55 centavos de nuevo peso, esto es, medio dólar a la actual cotizacion. Debe ser la tarifa más alta del mundo.

ESPACIO → Lo que antes se llamaba Estudio Auditorio, y era elemento relevante de la cultura uruguaya, hoy se denomina Espacio Auditorio. Es un espacio a cielo abierto, revestido de muros calcinados. El incendio fue el 18 de setiembre de 1971, hace casi 10 años.



EL 25 DE MARZO SE ENFRENTARON EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO DE LA CAPITAL AZTECA EL REPRESENTATIVO DE NACIONAL DE MONTEVIDEO, CAMPEON MUNDIAL, Y LOS "PUMAS" DE LA UNAM (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO). EN LAS TRIBUNAS APARECIERON PANCARTAS CON LAS LEYENDAS: "EL PUEBLO URUGUAYO DIJO NO A LA DICTADURA", "RESPETAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO URUGUAYO", "AMNISTIA TOTAL EN URUGUAY", "ARRIBA URUGUAY; NO A LA DICTADURA"

R.E. No. 3236- Corresponde a la contestación del P.I.(A) No. 075/81 proveniente del Dpto. No. 3 de la DNII.

Responde a: Nota de SEPLACODI No. 604/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION(SIN ANTECEDENTES)

R.E. No.3237- Corresponde a la contestación del P.I. No. 074/81(Nota de SEPLACODI. No.603/81), proveniente del Dpto. No.3 de la DNII.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION(SIN ANTECEDENTES).

R.E. No. 3238-Corresponde a la contestación de P.I. No.498/980 de este Servicio. Sin Anotaciones .

(Entró del Dpto. No. 3 de la DNII.con No. de Orden 5798)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E.No. 3239- ASUNTO- Memo.No. 1439/981 de la DNNI.

Contesta P.I. No. 471/980 (Nota de SEPLACODI No. 1203/79/D).-

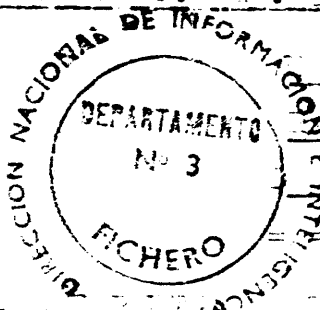
VER DOCUMENTO No. 2645/79.-

Cbo.1a. A. Marquez.

2[illegible]

[illegible] NACIONAL DE
[illegible] E INTELI-
GENCIA DPTO. [illegible] 3 /

SR. ZE S/DTI
15208



JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
Fecha de [illegible] 27/4/81
Pasa a ANTECEDENTES
No. de Orden 3240

[illegible] N º [illegible]/981.CIra.

[illegible]:- Sol. Nº 470/980 del S.I.D.

[illegible]: Servicio de Información de Defensa.

= =

1). [illegible]: [illegible] STIRLING:- [illegible].-

REGISTRADO: [illegible]:- [illegible].-

DOCUMENTO: Pasaporte Nº 107.195.-

ANOTACIONES: 7.963: Viajó de México a Cuba, el 8.963 lo hizo de Cuba a México. "El Popular" del 31.7.963, el titular viaja conjunto con Walter ESTRADA, a los efectos de participar en el torneo de Ajedrez a realizarse en Cuba, el que será / inaugurado por el Ministro de Industria Comandante Ernesto GUEVARA el día de la fecha.-

/ /

2). APELLIDO: [illegible] RODRIGUEZ:- Luis Alberto.-

REGISTRADO: [illegible]:- L. A.-

ANOTACIONES: "Justicia" del 4.4.954, pág. 2, col. [illegible]: [illegible] nombre de la Federación Uruguaya de Ajedrez, saluda a los ajedrecistas Soviéticos.-

/ /

APELLIDO: [illegible]:- Moisés Israel.-

REGISTRADO: [illegible]:- Moisés Israel.-

DOMICILIO: [illegible] Nº 1372 piso 1, Apto. 101.-

OCUPACION: [illegible].-

ANOTACIONES: "El Popular" del 3.4.971, pág. 6:- Firmante [illegible] Comité de adhesión al Frente Amplio. "[illegible]" del 10.[illegible].971, [illegible] a efectos de [illegible] / [illegible] apoyo al Frente Amplio. 5.1.971: [illegible] Nº [illegible] del D-6, [illegible] Nº 1381 del [illegible] "[illegible]". "[illegible]" del [illegible], pág. 5:- [illegible] an [illegible] de la Revolución Cubana. 31.1.973: [illegible] Nº [illegible] de [illegible], [illegible] 971, [illegible] por [illegible], [illegible]).-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

14.7.81
DPTO. I
PROC:

14.7.81
DPTO. I
PROC:

001/2

3240

..//(Continuación del Exp. Nº 1440/981.Jma.)   (Hoja Nº2)

/ /

N O T A:

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se / traten de las mismas personas que se solicitan.

2). Referente a las demás personas mencionadas en / la solicitud adjunta, las mismas no registran / anotaciones en esta [illegible].-

///

Montevideo 9 de Abril de 1981.-





EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

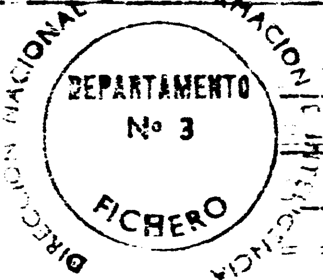
WASHINGTON DOS SANTOS IGUINIGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

002/2   3240

[illegible]

[illegible] DE INFORM. 3 -



24 ABR. 1981

5a zes/Dtor.

15209

[illegible] : Nº 1641.[illegible]

[illegible]- Bol. Nº 466/[illegible] del [illegible]

[illegible]: [illegible] de [illegible]

= =

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

[illegible] Defensa

[illegible] 27/4/81

Pasa a [illegible]

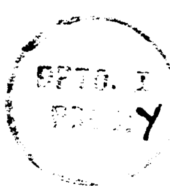
No. de Orden 3241

1). [illegible]: [illegible]- [illegible] Esteban.-

[illegible]: [illegible]:- Carlos.- [illegible]

DOMICILIO: [illegible] Nº 892 - [illegible] - (en 1966).-

(1) [illegible]: 20.[illegible].[illegible]: Al efectuarsele un allanamiento en el domicilio de César Armando ROSSI [illegible], se le incautaron / diversos elementos probatorios de pertenecer al [illegible] M.P.S., también un pedido del titular dirigido al Diputado / Nal. Ariel [illegible], en el sentido de conseguirle la revista / "América [illegible] Nº2", también [illegible] "[illegible] que es la [illegible]-[illegible] del pueblo" y Arimo y esperanza [illegible] cambio no tardará en llegar y la revolución se hará realidad".-



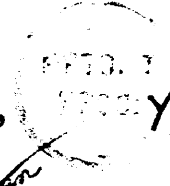
/ / /

[illegible]: [illegible]:- Carlos.-

DOMICILIO: [illegible] Flores, entre [illegible] y [illegible].-

OCUPACION: [illegible].-

[illegible]: [illegible]: Afiliado c/[illegible] y c/[illegible] al Partido [illegible], según [illegible] por [illegible]. (Operación [illegible]).-



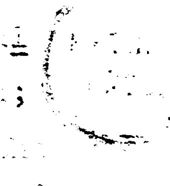
/ /

[illegible]: [illegible] GUTIERREZ:- José [illegible].-

[illegible]: [illegible]:- José [illegible].-

OCUPACION: [illegible].-

[illegible]: "[illegible]" del 23.11.962, figura en una [illegible] de / profesionales, [illegible], profesores, [illegible], etc., [illegible] un manifiesto de la Unión [illegible] a la [illegible]; [illegible] de [illegible] y apoyo a [illegible] [illegible] polí[illegible].-



/ / /

[illegible]: [illegible]:- José [illegible].- [illegible] -

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]

[illegible]: [illegible]

00182

3241

ADVERTENCIA
ESTA [illegible] ES [illegible] RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

..//(Continuación [illegible] Nº [illegible]) (Hoja Nº2)

/- desde el [illegible], [illegible] material [illegible] a [illegible] y [illegible] de [illegible].-

//////////////////////////////////

[illegible]. [illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible]:- [illegible].- G. [illegible]

(1) ANOTACIONES: "[illegible]" del [illegible], pág. 4, col. 1:- [illegible] de una [illegible], que [illegible] desde [illegible] y [illegible], [illegible] al director de "[illegible]", [illegible], [illegible] al Partido Comunista.-

///

[illegible]: [illegible]:- [illegible].-

([illegible]) ANOTACIONES: [illegible]: [illegible] con [illegible] del Dpto. de Rocha, asistió a las [illegible] del XVI Congreso del Partido Comunista, realizado en el mes de setiembre/975.-

//////////////////////////////////

4). [illegible]: [illegible]:- Julio C.- +

[illegible]: [illegible]:- Julio César.- RA

DOMICILIO: [illegible] Nº [illegible] - ([illegible]).-

OCUPACION: [illegible].-

ANOTACIONES: [illegible].4.976: Afiliado Nº [illegible] al Partido Comunista desde el [illegible].972, [illegible] material [illegible] a [illegible] / [illegible].-

//////////////////////////////////

[illegible]. [illegible]: [illegible]:- Julio D.-

[illegible]: [illegible]:- Julio.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 9.[illegible].967, pág. 4:- [illegible] de una carta que es publicada en dicho periódico, [illegible] la política del gobierno actual.-

//////////////////////////////////

5). [illegible]: [illegible]:- [illegible] C.-

[illegible]: [illegible]:- [illegible] César.-

DOMICILIO: [illegible] Nº 129.-

OCUPACION: [illegible] - [illegible] "[illegible]".

[illegible]: [illegible].-

ANOTACIONES: [illegible]: [illegible]

[illegible]

[illegible]

/- 1972 [illegible] nombre /
"[illegible]" [illegible] de la calle [illegible], que hace
[illegible] domicilio por
[illegible] y la otra masculino; [illegible]
res la [illegible] parte [illegible] P.C. y le solicita en
colaboración [illegible], a lo que [illegible] por problemas eco-
nómicos, [illegible] que [illegible], que a su in
greso al Instituto Policial, no hizo conocer su condición de
afiliado a la [illegible].C., puesto que si lo manifiesta, lo [illegible]
el ingreso.[illegible].[illegible].[illegible]: [illegible] la Escuela
Departamental [illegible] Policía, el cual [illegible] a [illegible]
su domicilio por orden superior, había estado detenido en el D-5
de la D.N.I.I.. 2[illegible].2.977: Figura [illegible]
[illegible] fueron interrogados por su afiliación y/o
vinculación [illegible] P.C. o actividades de izquierda. Baja por
[illegible] Nº 2[illegible].-

//////////////////////////////// [illegible]

7). [illegible]: [illegible]:- José Luis.-
[illegible]: [illegible]:- José.-
[illegible]: [illegible]: [illegible] la Casa del Partido
Comunista, trabaja en Santo Rovera S.A. (Informe Nº [illegible] fs. [illegible]),
[illegible].

//////////////////////////////// [illegible]

8). [illegible]: [illegible]:- Alfredo.- [illegible] en [illegible] -
[illegible]: [illegible]:- Alfredo [illegible].-
[illegible]: [illegible]:- [illegible] Nº 13.[illegible].-
[illegible]: [illegible] Nº [illegible]46.-
[illegible]: [illegible] - [illegible] del [illegible].-
[illegible]: [illegible] Dpto. de [illegible] el día 31.3.941, hijo /
[illegible].-
[illegible]: [illegible].[illegible].[illegible]7[illegible]: [illegible] Nº [illegible] - Partido Comunista /
[illegible] el [illegible].0, [illegible] Nº [illegible];
[illegible] el [illegible].[illegible], [illegible] /
[illegible]
[illegible] - [illegible]
[illegible], [illegible]
[illegible]).-

3241

/ /

9). [illegible]: [illegible]:- Jorge [illegible].-



[illegible]: [illegible]:- Jorge.- 2/4

[illegible]: [illegible].- ✓

[illegible]: [illegible], de [illegible] años, [illegible] 19[illegible].-

(I) [illegible]: [illegible].[illegible].971: Afiliado N° [illegible] al Partido Comunis-ta desde el [illegible], según material [illegible] a Rodney [illegible] de Arismendi [illegible] por C.C.[illegible]. ([illegible]).-

/ / /

[illegible]: [illegible]: Jorge.-



DOMICILIO: Ure. 20 Mts. s/n - [illegible].-

[illegible]: [illegible] - Médica.-

[illegible]: [illegible], de 46 años, [illegible] 19[illegible].-

(II) [illegible]: 13.[illegible].975: Afiliado N° 39.[illegible] al Partido Comunista desde el 1[illegible], según material [illegible] a Rodney [illegible] y Arismendi.-

/ / /

[illegible]: [illegible]:- Jorge.- *



DOMICILIO: Carlos [illegible] y Camino [illegible] (en 1970).-

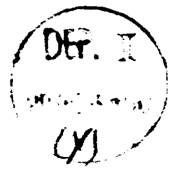
OCUPACION: [illegible].-

DATOS PERS.: Oriental, de 25 años, en 1970.-

[illegible]: [illegible]: Afiliado N° 12.[illegible] al Partido Comunista, desde el 31.1[illegible].970, siendo presentado por Luis [illegible] y [illegible] / JAVIER al Partido, según material [illegible] por C.C.[illegible]. ([illegible]ción [illegible]).-

/ /

10). [illegible]: [illegible]:- Angel [illegible].-



[illegible]: [illegible]:- Angel.- ✓

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].[illegible].964: Su [illegible] de la [illegible] Directiva de la [illegible]ción de [illegible] y Empleados de la [illegible], por el período 1964/966, también [illegible] del [illegible] de [illegible] y Empleados de [illegible], por [illegible] período.-

/ /

11). [illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible]: [illegible]

3241

/ /

12). APELLIDO: [illegible]:- [illegible].-

REGISTRADO COMO: [illegible]:- [illegible].-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.[illegible] - [illegible]:- [illegible] Nº [illegible].

DOMICILIO: [illegible] Nº 193.-

OCUPACION: [illegible].-

DATOS FILIAT.: [illegible], soltero.-

ANTECEDENTES: [illegible].971: En la fecha se [illegible] que el titu-lar visita [illegible] a Rodolfo [illegible], procesado por actividades subversivas. [illegible].977: En la fecha [illegible] de [illegible] calidad de [illegible].-

/ /

13). APELLIDO: [illegible]:- [illegible].-

REGISTRADO COMO: D[illegible]:- Pedro.-

DOMICILIO: [illegible] Nº 1157 [illegible].-

OCUPACION: [illegible].-

DATOS FILIAT.: [illegible], de 62 años, en 1964.-

(I) ANTECEDENTES: [illegible].97[illegible]: Afiliado Nº [illegible] al Partido [illegible] desde el [illegible].964, según material incautado a [illegible] y por [illegible] (Operación [illegible]).-

/ / /

REGISTRADO COMO: [illegible]:- Pedro.-

INCREM. EN [illegible]

(II) ANTECEDENTES: [illegible].976: [illegible] de la lista "4", sector "2", [illegible] la Asamblea [illegible], [illegible] de la [illegible] del Transporte, por el [illegible] 1976/77.-

/ /

[illegible]. APELLIDO: [illegible]:- [illegible].-

REGISTRADO COMO: [illegible]:- [illegible].-

ESTABA [illegible]

ANTECEDENTES: [illegible]: Figura en [illegible], ([illegible] del [illegible]).-

/ /

[illegible]. APELLIDO: [illegible]:- [illegible].-

REGISTRADO COMO: [illegible]:- [illegible].-

ANTECEDENTES: [illegible]: [illegible]

DEP. II PROCESADO Y

por el P.D.C., lista "[illegible]", en las elecciones [illegible] del año 1971.-

/ /

16). APELLIDOS: [illegible]:- Rubén Darío.-

[illegible]: [illegible]:- Rubén Darío.-

DOCUMENTOS: C.I. Nº 1.0[illegible] - C.C.:- [illegible] Nº 10.[illegible].-

DOMICILIO: [illegible] Nº 4666.-

OCUPACION: [illegible] - Integrante de la murga "La Bohemia".-

DATOS PERS.: Oriental, casado.-

ANTECEDENTES: [illegible]: Detenido en la fecha por personal del / D-3 D.N.I.I., en el Club [illegible]; junto a los demás integrantes de la murga "La Bohemia", por retirarse del local con el brazo izquierdo levantado y el puño cerrado, recobra su libertad el día 23.2.975, por disposición del Sr. Actuario del Jdo. Militar de 2do. Turno. "El Día" del 16.1.978, pág. 13:- Es detenido en la ciudad de Buenos Aires, con otros diez uruguayos, por [illegible] varios adultos.-

DEP. I PROCESADO Y

/ /

17). APELLIDOS: [illegible]:- Héctor [illegible].-

REGISTRADO C.: [illegible]:- Héctor.-

DOMICILIO: [illegible] Nº 1043.-

OCUPACION: Jubilado.-

DATOS PERS.: Oriental, de 64 años, en 1968.-

ANTECEDENTES: 26.5.975: Afiliado Nº 36.154 al Partido Comunista; [illegible] el 20.10.968, según material incautado a Rodney [illegible] / Arismendi.-

DEP. I PROCESADO Y

/ /

18). APELLIDOS: GARCIA:- Benjamín [illegible].-

REGISTRADO C.: GARCIA:- Benjamín [illegible].-

DOCUMENTOS: C.I. Nº 1.[illegible].445.-

DOMICILIO: [illegible] Nº 159[illegible].-

OCUPACION: [illegible] - [illegible] - [illegible]

DATOS PERS.: [illegible] el día 1[illegible].941, [illegible].-

ANTECEDENTES: [illegible]

[illegible]

DEP. II PROCESADO Y

.../ su libertad, [illegible] [illegible] D-2 [illegible].I.I., [illegible]
[illegible], [illegible] el día 31...974.
/ /

(3). [illegible]: SILVA [illegible]:- [illegible] César.-
[illegible]: SILVA:- [illegible].-
(I) ANOTACIONES: [illegible]:Integrante de la Comisión Directiva de
Caja de Auxilios, del Sindicato de [illegible] de Diarios y
Revistas.-
/ / /
[illegible]: SILVA:- Mario.-
(II) ANOTACIONES: 30.11.959:Vice Presidente del Comité Comunista,
Barrio [illegible], en 1948. En 1949 [illegible] Propaganda de
la Agrupación Comunista, la Comercial.-
/ / /
[illegible]: SILVA:- Mario.-
OCUPACION: Estudiante de Arquitectura.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 23.[illegible].973:- Candidato por la Facul-
tad de Arquitectura, orden estudiantil, lista "49", lema "Movi-
miento Universitario Nacionalista, Patria - Libertades - Autono-
mía - Pluralismo - Laicidad", de tendencia democrática, para /
integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-
/ /

(4). [illegible]: [illegible]:- [illegible].-
[illegible]: NOVALES:- Eduardo.-
DOMICILIO: [illegible] Nº 5836 (en 1960).
OCUPACION: [illegible].-
(I) ANOTACIONES: 1.10.980:- En la fecha se le [illegible] por [illegible] Nº
6634/980.-
/ / /
[illegible]: [illegible]:- Eduardo.-
ANOTACIONES: 23.10.979:En la fecha se le informó por [illegible] Nº
11.756/979.-
/ /
[illegible]:
1). [illegible]
[illegible], [illegible]

../(Continuación del Memo. Nº 1441/961.[illegible]) (Hoja Nº8)

/- las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/////////////////////////////////

Montevideo, 8 de Abril de 1961.-





ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA [illegible] EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD [illegible] Y NO PUEDE DARSE [illegible] INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

3241

008 | 8

R.E. 3242

ASUNTO: Contesta P.I. 482/980 de este Servicio,-sin anotaciones.-

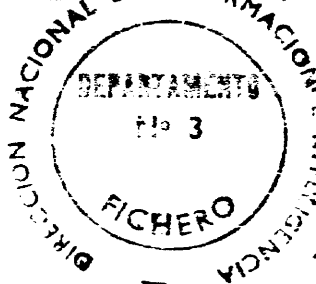
-Entrado con Nro. de Orden 5626/9-4-981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra.A. Márquez

[illegible] 24 ABR 1981

[illegible] / Sr 2es/Dtor. / 15210



MEMORANDUM: Nº [illegible]/981.[illegible]

REF:- Sol. Nº478/3[illegible] del S.I.D.-

ORIGEN: Servicio de Inf. de Defensa.-

/ /

Fecha de 27/4/81
Pasa a Biografico
No. de Orden 3943

1). APELLIDOS: [illegible]:- [illegible]

REGISTRADOS: [illegible]:- [illegible]

DOCUMENTO: C.I. Nº 647.276 - C.P.: [illegible] Nº 7376.-

DOMICILIO: (en Octubre de 1975) - Buenos Aires(R.A.)

OCUPACION: Dibujante - Periodista - "Clarín" revista "Crisis".-

DATOS FILIAT.: Nacido en el Dpto. de [illegible] el día [illegible]; hijo de Juan C. y de [illegible] Matilde.-

ANOTACIONES: "[illegible]" del 8.7.96[illegible], [illegible] a la causa de la Revolución Cubana, en el sector intelectuales y artistas. 1975: Por Cripto Nº [illegible]: se detalla que por recorte de prensa de los días 9 y 10 de los corrientes; que primeramente fue secuestrado, posteriormente se sabe / que fue detenido con otras personas en la puerta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, por la Brigada de Toxicomanía de la Policía Federal, siendo puesto en libertad después de las diligencias habituales, perteneciendo a la redacción de la revista "Crisis", de tendencia izquierdista y en agosto de 1975, denunció haber recibido amenazas de un comando [illegible], como también en el vespertino "[illegible]". "El País" del [illegible], pág. 11:- [illegible] / 12 años que está radicado en Buenos Aires, [illegible] te con 44 años, al preguntársele, cuando llegó a [illegible] / para [illegible] del [illegible], si [illegible] por [illegible], contestó "[illegible] en Buenos Aires [illegible] en Uruguay, [illegible] artista [illegible]".-

9/1 3243

/ /

Montevideo, [illegible] de 1.981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO [illegible]

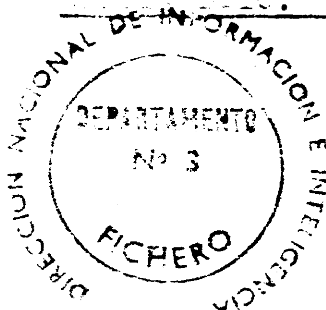
ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE PASAR A [illegible] PARTE INTERESADA

DPTO. I
PROC:
DD

[illegible]

[illegible]

[illegible]



M E M O R A N D U M: Nº 1[illegible]/981.Ima.

[illegible]:- Sol. Nº 47[illegible]/980 del S.I.D.-

[illegible]: [illegible].-

/ /



1). [illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: 31.[illegible].977: En la ficha del S.I.D., figura por M.s. Nº 1049/977, que posee [illegible] que el D-3.-

/ /

[illegible], 9 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
[illegible] ACIÓN ES ABSOLUTAMENTE [illegible] PARA USO EXCLUSIVO DE LA [illegible] Y NO PUEDE [illegible]

[illegible]
24 ABR. 1981
Sz. 2e S/Dtor.
15212

1/1

INTERIOR
Conocimiento

3244

[illegible]
27/4/81
[illegible] a Prioridad
No. de Orden 3244

(PP)

Reg. de Entrada: 3245

Asunto: P.I(A) N° 474/80 a D.N.I.I.

Ref. a: AMORIN CAL, Raúl Hector (Recurso)

Ver documento: 4392

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nº. 3 /



MEMORANDUM: Nº 1462/981.Clma.

REF:- Sol. Nº 473/980 del S.I.D.-

ASUNTO: Servicio Inf. [illegible].-

/ /

1). [illegible]: [illegible] GALINDO:- [illegible] Francisco.-

[illegible]: [illegible] GALINDO:- [illegible] Francisco (a) "Julián".

DOMICILIO: [illegible] Nº 128 [illegible].-

OCUPACION: [illegible].-

DATOS FILIAT.: Casado.-

ANOTACIONES: 12.[illegible].964: Candidato [illegible] de la lista [illegible] agrupa [illegible] / anarquistas y católicos de izquierda en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Est. de / Medicina. "[illegible]" del 26.11.971: pág. 6:- Figura en una nómina de médicos que apoyan al Frente Amplio. 14.7.972: Por comunicado Nº 323 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que el titular fue detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar, el Juzgado de Inst. Militar de 1er. Turno, lo puso en libertad. El detenido [illegible] al Grupo [illegible] de / la sub-columna [illegible] de la organización sediciosa; con / fecha 17.11.972, el S.I.D., informa que se encuentra detenido en el Regimiento de Caballería Nº6, por su vinculación con los sediciosos. "El Popular" del 30.11.972, pág. 3:- Es / denunciado por este diario a raíz de su detención.-

BM

/ /

Montevideo, 9 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE [illegible]

24 ABR. 1981

Sn. 2ª S/Dror.
15214

1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
Fecha 27/4/81
Pasa BIOGRAFICO
No. de Orden 3246

3246

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Se 2e S/Doc.
15215

Sol. Ant. 363/80 P. Leg.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM: Nº [illegible]

REF.:- Sol. Nº [illegible] del S.I.D.-

DESTINO: Servicio de Inf. de Defensa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27/4/81
Pasa a ANTECEDENTES
No. de Orden 3247

/ /

1). [illegible]: [illegible]:- Julio César.-

[illegible]: [illegible]:- Julio.-

ANTECEDENTES: [illegible].974: Candidato a la Junta Departamental de [illegible], por el Frente [illegible], Lista "190", en / las elecciones [illegible] del año 1971.-

DEP. I 15/7/81 PROCESADO (AD)

/ /

2). [illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible]:- Roberto.-

(I) ANTECEDENTES: "El Popular" del [illegible], pág. [illegible], col. 2:- obrero de [illegible] (Estación [illegible]), candidato de la lista [illegible], en carácter de suplente, a la Comisión Directiva de la Unión de Obreros y Empleados de [illegible], en las elecciones del año [illegible].-

DEP. I 16/7/81 PROCESADO (AD)

///

[illegible]: [illegible]:- Roberto.-

DOMICILIO: [illegible] Nº 1720 (en 1974).-

OCUPACION: [illegible].-

DATOS PERS.: Oriental, de 23 años, en [illegible].-

DEP. I 16/7/81 PROCESADO (AD)

(I) ANTECEDENTES: [illegible].974: Afiliado Nº 41.105 al Partido [illegible], desde [illegible], según material incautado a [illegible]; [illegible] a Atilio Víctor [illegible] RUIZ, para su [illegible] al [illegible], según material incautado por [illegible] (Operación [illegible]).-

/ /

3). [illegible]: [illegible]:- José [illegible].-

[illegible]: [illegible]:- José [illegible].-

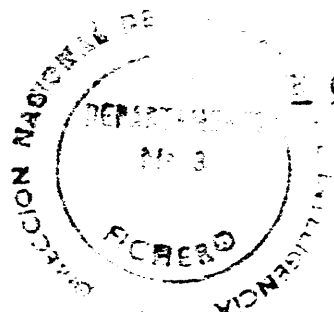
DEP. I 16/7/81 PROCESADO (AD)

ANTECEDENTES: "El Popular" del [illegible], pág. [illegible]:- [illegible] de la Unión [illegible]; [illegible], / [illegible] "[illegible]" [illegible], [illegible] "[illegible]".-

3247

/ /

..//(Continuación del Memo. Nº 1458/981.-Lma.) (Hoja Nº2)



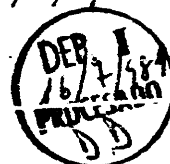
N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran antecedentes en esta Agencia.-

/ /

Montevideo, 9 de Abril de 1981.-



EL JEFE DE DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ... DOCUMENTO ...

002 | 2

3247 1

R.E. N°3248 - Memorandum N° 1467/81 de la D.N.I.I., referente a PEDRO MENDEZ DIAZ (Recurso).-

VER: R.E. N° 2163/81, microfilmado en el Rollo N° 11.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N° 3249.- Corresponde a la salida de la Nota N° 023/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Cerro Largo, solicitando fotografía de JULIO MAZZE (Recurso).-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N° 3250 - Exp.N° 164/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a MALKA DORA ROSTKIER (Recurso).

VER R.E. N° 259/81 (microfilmado en rollo 108)

R.E. N° 3251 - Exp. N° 165/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo referente a LAZARO RUBINSTEIN (Recurso).-

VER R.E. N° 013/81)Microfilmado en rollo 107).-

R.E. N° 3252 - Exp. N° 162/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a MARIA PARNIZARI CEDRES (Recurso).-

VER R.E. 261/81 (microfilmado en rollo 108)

Cbo. 1ra. A. Márquez.-



PARTE Nro.116/981/...- 28/IV/81

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

INTERIOR
Conocimiento

02/12/980.- Carlos Mario VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a Bioelas ...
No. de Orden 3253

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- RESOLUCION JUDICIAL SOBRE DETENIDOS.-
Ampliando lo informado en el P.de N.de la víspera, Secc.III., Nral.4, fué impuesto el Sr.Juez Ldo.de Menores de 4to.Turno sobre la situación de los detenidos Sandra Margot OSCHENDORF ALANIS; Waldemar Richard CAMACHO; José Delfín ACOSTA MARTINEZ y Silvana Elcira SANTANA SANES, dispuso la libertad de los dos mayores en tanto se entregaran a sus padres a los menores, quienes deben ser citados para audiencia en el Juzgado el día 27 del corriente a la hora 1200', a lo que se dió cumplimiento.-

DPTO. I PROC: 00

2.- DETENCIONES.LIBERTADES.-
Ampliando lo informado en el P.de N.de ayer, Nral.III, Inc.3, registraron entrada en éstas Oficinas, procedentes de la Seccional 21a. los ya nombrados Carlos Gustavo YOUNG SILVERA y Walter Horacio BRAVO CABRERA, así como Gabriel REY MATO, oriental, soltero, de 20 años de edad, Ced.Id.1.723.661-0, domiciliado en Manuel Albo 2740 Ap.105; Jorge Carlos DE LA CRUZ, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Ced.1.498.351, domiciliado en Antonio Ma.Marquez Nro.5277 y Paulino RODRIGUEZ CASAS, oriental, soltero, de 24 años de edad titular de la Ced.1.635.307-9, domiciliado en Boudfoot 1807, todos los cuales fueron indagados respecto al consumo de drogas en virtud de poseer antecedentes por tal causa, imponiéndose de todo lo actuado al Sr.Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 7mo.Turno, que dispuso su libertad, a lo que se dió cumplimiento.-

DPTO. I PROC: 00

3.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-
A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del "Jet Foil Montevideo", fué indagado por Decreto 90/76 la persona Julio SZABO NAGY, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Emancipación Nro. 3998, titular de la Ced.Id.1.103.737 (que le fuera hurtada en aquella ciudad)
Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, se comprobó que no registra antecedentes ni requisitorias, encontrándose registrado en nuestros ficheros por haber integrado en el año 1965 una lista de la Escuela de la Construcción para elecciones, de tendencia comunista.-
El mismo no fué privado de su libertad, habiéndosele citado para el día lunes 27, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

DPTO. I PROC: 00

4.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-
Atento a una información confidencial que indicaba que en el día de ayer se realizaría una reunión de carácter político en la calle Etchevarriarza No. 3374, domicilio del Sr.Luis Alberto LACALLE DE HERRERA, personal de ésta montó una discreta vigilancia, surgiendo como única novedad, que hacia las 1225' un desconocido con señas similares a las del dueño de casa, se alejó del lugar en el auto matrícula 329.930, regresando a las 13:45'. Dicho vehículo, se encuentra registrado a nombre de María PAN BRITO DEL PINO, con igual domicilio de la finca vigilada, quien se encuentra registrada en nuestros ficheros por aparecer mencionada en una lista de votantes del Partido Comunista en las elecciones nacionales de 1946. .-

DPTO. I PROC: 00

5.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-
Personal de ésta Dirección concurrió en el día de ayer, en calidad de observador a la Iglesia San Antonio, de Canelones 1680 y San Juan Bautista, de ... 1310.-

INTERIOR
Conocimiento

En la primera, a partir de las 19:30' se llevó a cabo una misa a cargo de ... Solari, con una asistencia de aproximadamente 110 personas, en tanto que en la segunda, el ... de las 19:30' ...

001 2 ... 3253

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.116/981.-

..//..

mael RIBAS, con la asistencia de aproximadamente 70 feligreses.-
De acuerdo a manifestaciones del desconocido que recogía las colectas, al parecer la celegración religiosa a "San José Obrero", se realizaría este año en la Iglesia de Canelones e Ibicuy.-
No se registraron otras novedades dignas de mencion.-

6.- ATENTADO FALLIDO.-
Por comunicación emanada de la Seccional 11a. se tomó conocimiento de que en la noche de ayer, siendo aproximadamente la hora 22:25', frente a la finca de Aconcagua Nro.5297, domicilio de un Sr.Oficial Superior de las FF.AA., y debajo del vehiculo de su propiedad, había sido colocada una botella conteniendo nafta y una mecha, la cual no llegó a hacer ignición, siendo retirada por los vecinos. Se vienen realizando averiguaciones, las que, de dar resultados positivos, motivará una ampliación del presente.-

7.- CONSTANCIA.-
Atento a una comunic ción de la Secc.24a., se tiene conocimiento de que próximo a la hora 18:00' del día de ayer, vecinos de la finca de Polonia No. 4040, habían detectado que desde un automóvil marca Peugeot 504, color rojo y matrícula 316.331, sus ocupantes (tres hombres y una mujer), se encontraban sacando fotos de dicha finca, en tanto hacían circular el rodado en forma despaciosa frente a ella. En dicho lugar, reside un Agte.de Policía de la Secc.19a. actualmente con parte de enfermo y un hijastro del mismo, marinero de la Armada Nacional.-
Averiguaciones primarias permitieron establecer que la matrícula referenciada, en realidad pertenece a un automóvil marca Alfa Romeo, Mod.69, propiedad de Juan ZULMIAN, afincado en Alejandro Fleming Nro.1718, quien no registra ningún tipo de antecedentes, efectuándose averiguaciones al respecto.

8.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 07:50' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
ROMERO,Miguel.paraguayo nacido 29/11/24.Pasap.Dipl.0934.-
Hora 12:15' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
JOYCE,David.USA nacido 28/4/39.Pasap.Dipl.106355.-
Hora 13:10' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Francfurt.
HAIETZ,Hans.alemán nacido 1/1/47.Pasap.Dipl.23745.-
MEDVEDEVA,Alexandra.rusa nacida 5/6/73.Pasap.Dipl.040862.-
MEDVEDEVA,Natalia.rusa nacida 20/5/36.Pasap.Dipl.040862.
Hora 15:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
MANN,Calob.israeli nacido 3/6/32.Pasap.Dipl.001730.-
MANN,Ada.israeli nacida 28/7/34.Pasap.Dipl.06927.-
Hora 16:30' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago.
MENDOZA,Fernando.venezolano nacido 23/2/43.Pasap.Dipl.796/80.
SOTO,María.uruguaya nacida 14/1/57.Pasap.Dipl.005161.-
Hora 18 20' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a New York.
JACKENSON,Rudy.USA nacido 14/3/36.Pasap.Dipl.X-129311.-
MONTGOMERY,Edward.USA nacido 28/7/46.Pasap.Dipl.X-121371.-
MONTGOMERY,Rosa.USA nacido 16/10/59.Pasap.Dipl.X-144048.-
MONTGOMERY,Rosa.USA nacida 13/2/55.Pasap.Dipl.X-144046.-
VALDES,Juan.chileno nacido 30/11/59.Pasap.Dipl.483/77.
Hora 21:40' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
SEGRE,Fernando.argentino nacido 21/4/44.Pasap.Dipl.2497.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.- 3253

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS BANCARIA-ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA................ SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario Inspector

JOSE C. BAS BORDA ...

SECRETO

[illegible]

PARTE Nº 115/981.-[illegible]

[illegible] 06.00'
[illegible] 06.00' [illegible]

I)- [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

02/12/980.-1- Carlos [illegible] VEGA [illegible], a disposición del Supremo [illegible] Militar.-

//

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

//

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] las 21.30' del día de ayer, en el vuelo Nº 160 de la Cía. [illegible], procedente de la Ciudad de Buenos Aires, arribaron 56 pasajeros de nacionalidad [illegible] soviética, húngara y alemana (RDA), integrantes del "Circo de Moscú", los que se alojarán en el Hotel "[illegible]".

2.-[illegible] DE SERVICIO

Atento a información existente, personal de esta Dirección concurrió a la finca sita en Gabriel Otero 6428, dom.: Fernando [illegible], donde se llevaría a cabo una reunión de carácter político.

DPTO. I
PROC.

A la hora 21.25' arribó el automóvil mat. 300.897, conducido por el [illegible] Amadeo Dardo [illegible], acompañado de 1 NN. Siendo la hora 21.27' arriba el automóvil mat. 298.397 conducido por Carlos Julio [illegible], acompañado por 3 NN. Y a las 21.30' horas, arriba el automóvil mat. 296.057, conducido por su propietario el Sr. Horacio POLLA PEREDA, acompañado de 1 NN.

La reunión finalizó a la hora 23.20' sin otras novedades y cabe señalar que debido a la oscuridad reinante en el lugar, no fue posible identificar a los antes mencionados NN.

3.-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Funcionarios de esta Dirección, concurrieron conjuntamente con funcionarios de la Secc. 21a.; a la finca de la calle [illegible] 1837, por tenerse información de que en lugar se reunirían personas de uno y otro sexo, en horas de la noche bajo efectos de distintas drogas producen ruidos molestos, además que los ocupantes de la misma estarían hurtando energía eléctrica.

DPTO.
PROC.

Constatándose en dicha inspección que se encontraban reunidas 10 personas; no ubicándose drogas de ninguna clase. Se constató que efectivamente existe una conexión directa a la red general de UTE. En base a lo expuesto, fueron conducidos a la Secc. 21a., los responsables de la finca: Carlos Gustavo YOUNG SILVERA, o., s., 29 años, allí domiciliado; Walter Horacio [illegible] CABRERA, o., s., 22 años, domiciliado en la misma finca; ambos con anotaciones en la Brigada de Narcóticos de ésta. Quedando los detenidos a disposición de la citada Seccional.

4.-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de la fecha, personal del Dpto. de Orden Público de la Dirección de Investigaciones; en la intersección de Brito del Pino y Avda. Brasil, procedió a la detención de: Sandra Margot [illegible] ALANIS, o., s., [illegible] años, dom. Avda. España 2573 apto. 3, C.I. 2.004.077-9; Waldemar Richard CA[illegible], o., s., 17 años, dom. Rivera 2569 apto. 19, C.I. 77.525 de San José; José [illegible] [illegible], o., s., 18 años, dom. Yaro 978, C.I. 875.905-3; Silvana [illegible] [illegible], o., s., 15 años, dom. San Salvador 1822 apto. 2.

DPTO. I
PROC.

Los mencionados caminaban por dicha intersección en forma vacilante, como si estuviesen bajo los efectos de drogas, por lo que fueron trasladados a estas oficinas donde vienen siendo indagados. Es de significar que a excepción de la primera de las nombradas, los restantes poseen anotaciones en ésta por consumo de drogas.

27 ABR 1981
3254

..//

3254

0018?

SECRETO

5.-[illegible]

De acuerdo a lo informado por Seccional 2da. por Oficio Nº 1883, se tiene conocimiento en ésta de la volanteada en la intersección de las calles Durazno y Salto; alusivos los panfletos al 1ro. de Mayo del corriente, cuyo tenor literal en el anverso es el siguiente:"CONTRA-La Ley Sindical "fascista. CONTRA-La Enseñanza fascista. CONTRA-La privatización extranjerizan"te de entes Autónomos. EN RECLAMO de un viraje radical de la política "econ[illegible] entreguista que ha conducido al país al caos. EN DEFENSA de la in"dustria hoy condenada al cierre progresivo con su secuela de desocupación [illegible]cimiento del país. EN DEFENSA de los trabajadores y pequeños y me"dianos productores rurales que reclaman soluciones de fondo a la política "del agro, lo que significa solucionar los esenciales problemas del Uruguay. "POR UNA APERTURA ECONOMICA-POLITICA SOCIAL [illegible] CARTA DEL CLARO [illegible] "TO DE [illegible] MANIFESTADO POR EL PUEBLO EL 30 DE NOVIEMBRE. [illegible] "CONSTITUYENTE CON BASE POPULAR. 1º de Mayo 1981. CNT FEUU. Y en el reverso "luce lo siguiente: CNT y FEUU mancomunadas en la lucha contra la dictadura "fascista, ratifican las consignas con las que culminara la jornada del 30 "de Nov. Al pueblo que votó el NO contra la obra nefasta de la dictadura R"ECLAMA HOY:-Libertades Públicas y sindicales.-Amplia libertad de reunión y "opinión.-Reconocimiento de las organizaciones sindicales y partidos políti"cos.-Libertad para los presos, levantamiento de las proscripciones, reposi"ción de los destituidos y esclarecimiento de los desaparecidos. Por aumento "salarial que recupere su valor real (70%) y sueldo mínimo legal de N$3.500.- "Condiciones humanas de trabajo que termine con la criminal proliferación de "los accidentes.-Solución al problema de Vivienda, Salud, Jubilados.-Educación "con acceso a todos los niveles de la enseñanza y contra la persecución y "expulsión de docentes. 1º de Mayo 1981 CNT FEUU".

6.-PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09.00' Entrada vuelo 999, Cía. Iberia, procedente Madrid.
DELGADO V[illegible], René Carlos; uruguayo, nac. 2-1-929, Pas. Dip. 4095.
C[illegible], Ryszard; polaco, nac. 28-1-941, Pas. de Serv. 458494.
KLOS, [illegible]; polaco, nac. 18-5-932, Pas. Dip. 292673.

Hora 11.00' Entrada vuelo 224, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
[illegible], Carina; uruguaya, nac. 22-10-943, Pas. Dip. 15442.
[illegible], Jan; EE.UU., nac. 18-1-940, Pas. Dip. [illegible]-144490.
J[illegible], Rudy; EE.UU., nac. 14-3-939, Pas. Dip. [illegible]

Hora 1[illegible].15' Entrada vuelo 097, Cía. AIR FRANCE, procedente de Paris.
[illegible], Ciril; checoslovaca, nac. 6-1-927, Pas. Común 5300[illegible].
[illegible], Pavol; checoslovaco, nac. 16-9-52, Pas. Común 3116406.
KUROVSKY, Lumir; checoslovaca, nac. 25-10-23, Pas. Común 5246654.
SYKORA, Lubomir; checoslovaca, nac. 23-10-42, Pas. Común 3125269.

Hora 12.45' Entrada vuelo 154, Cía. PLUNA, procedente de Bs.As.
[illegible], Carlos; nac. 26-12-53, argentino. Pas. Dip. 2873.
[illegible] de GARCIA, Nilce; argentina, nac. 12-8-35, Pas. Dip. 15331.

Hora 14.05' Entrada vuelo 234, Cía. As.As., procedente de Bs.As.
[illegible], Irene; chilena, nac. 17-11-38, Pas. Dip. 255180.
[illegible], Felix; chileno, nac. 23-6-29, Pas. Dip. 253180.

Hora 1[illegible].10' Entrada vuelo 404, Cía. LAP, procedente de Asunción.
[illegible], Piero; maltes, nac. 16-2-41, Pas. Dip. 920/23068.
[illegible], Paola; maltes, nac. 15-3-43, Pas. Dip. 921/23069.

Hora 15.30' Entrada vuelo 934, Cía. Cruzeiro procedente de Río.
[illegible], Bernabe; uruguayo, nac. 4-12-46, Pas. Dip. 5135.

Hora 12.00' Salida vuelo 225, Cía. As.As. destino Bs.As.
[illegible]; belga, nac. 7-[illegible]-909, Pas. Dip. 26758.
[illegible], Colombo; belga, nac. 29-4-13, Pas. Dip. 27.622.

Hora 1[illegible].30' Salida vuelo 157, Cía. PLUNA destino Bs.As.
[illegible] GARCIA [illegible], Nilce; argentina, nac. 12-8-35, Pas. Dip. 15331.
GARCIA [illegible], Nilce; argentina, nac. [illegible]-3-966, Pas. Dip. 1277.

Hora 17.00' [illegible], Jacquelin, chilena, nac. 9-9-959, Pas. Dip. [illegible]/78.

002

..// 3254

[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible] de Entrada [illegible]

SECRETO

SECRETO

Cont. P.de Nov. Nº 115/981.

Hora 17.15' Entrada vuelo 244.,Cía.As.As. procedente de Bs.As.
CALABRESI,Ubaldo,vaticana,nac. 2-1-925,Pas.Dip. 387 a/81.
MITCHELL,William;EE.UU.,nac. 30-10-41,Pas.Dip. X-148731.
HORA 18.00' Salida vuelo 245,Cía.As.As. destino Bs.As.
GATANO BARICHOVICH,Ascanio Aníbal;panameño,nac. 9-11-24,Pas.-Dip. 433-D.
Hora 21.30' Entrada vuelo 160,Cía.PLUNA,procedente de Bs.As.
NASSUTTI,Enrique;uruguayo,nac. 16-9-37,Pas.Dip. 5130.
En el mismo vuelo arribó también el "CIRCO DE MOSCU",con 56 integrantes,de nacionalidad rusa,húngara y alemana (RDA),es de hacer constar que dichos integrantes se van alojar en el Hotel -"Ermitage".-

///

IV)- INFORMACION GENERAL



FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA
ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA................ SIN NOVEDAD..........................

///

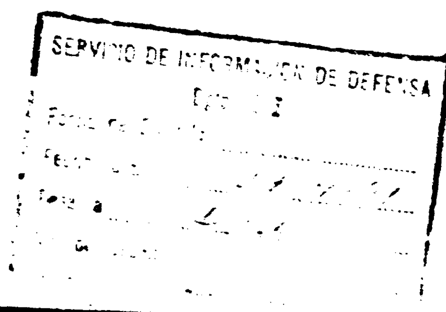
POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.

003/3ª 3254



PARTE Nº 117/981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00'

HORAS DEL DIA DE ... Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).-A ... DETENIDOS.-

07/12/980.-1.- Carlos Mario VEGA V..., a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/ /

II).- ... N ... .-

26/ /981.-7.- Ampliando lo informado en el día de ayer, personal de ésta concurrió a la finca sita en Colonia Nº 4040 domicilio del Agte. de la Secc. 19º de la JPM, Humberto Aúl DOMINGUEZ BRAMBATE y del marinero de la Armada Nal. Omar Daniel COCHUBEY RATANIU; ando el primero manifestó que aproximadamente a la hora 10:30' se encontraba con él su vecino Julio ALMADA GARCIA (s/a), o.c, 38, C.I. Nº 637884, dom. en la finca frente a Colonia 4040 y que éste en determinado momento le dice que pasó un auto que ve a través de la ventana, sacando fotos. Ante esto el Agte. se levanta y sale afuera no viendo nada. Que luego de sucedido esto se entrevista con el marinero COCHUBEY, quien le expresa que él también había visto un auto rojo marca Peugeot modelo 404 o 504 sacando fotos y que la mat. del mismo era 316.331.-

Se indaga al Sr. ALMADA GARCIA, quien corrobora los dichos del Agte. diciendo además que vé ... el auto con esas características sin poder apreciar su matrícula siendo el vehículo manejado por un NN masculino que llevaba a su lado a una NN femenina y en la parte de atrás iban dos NN masculinos. Siendo el del lado de la derecha quien le señala la finca del marinero al otro que toma una foto.-

Preguntado el Sr. Bruno Miguel ABRATANSKI FERNANDEZ (s/a), o.c, 42, C.I. Nº 1563163, empleado, dom. Colonia 4038 quien dijo que vio pasar el vehículo antes mencionado y noto que del interior del mismo un NN masculino señalaba la casa del funcionario policial en cuestión, al parecer, anotando de inmediato la matrícula del vehículo que es la 316.331 y que el novio de su hija que es el marinero COCHUBEY también vio ese auto diciéndole que se trata de un Peugeot 404, cosa que él no puede determinar.-

A efectos de identificar a los ocupantes del vehículo buscado se concurre a la finca de Dr. Alejandro Fleming 1718, dom. del Sr. Manuel GONZALEZ LOPEZ (s/a), o.c, 52, C.I. Nº 592.382, propietario de la Estación de Servicio sita en Pedro Giralt y C.Ma Ramirez, quien al ser indagado expresó que el vehículo era propiedad de él y lo había vendido hace unos seis o siete meses a el Sr. Espiro Dionisio SULIS (S/A), o.c, 38, propietario del taller sito en Dr. Pérez Martinez 007; una vez allí y entrevistado éste manifiesta que en la tarde de ayer no usó el vehículo de su propiedad marca Alfa Romeo mod. 1969, rojo, mat. 316.331, pero que se lo prestó a su amigo, Sr. Angel BRAIDA GHIA (s/a), o.s, 36, C.I. Nº 985.266, industrial, dom. Cno. O'Higgins 8755 (... Cerro) ignorando lo que había hecho el mismo.-

En la finca del Sr. BRAIDA GHIA e indagado éste manifestó: que en el día de ayer próximo a la hora 16:00' en el vehículo mencionado, siendo acompañado por un fotógrafo (del que ignora datos), de la óptica ...LY sita en Grecia 4237bis. y del matrimonio integrado por Graciela BRAIDA GHIA de RABUÑAL (s/a), o.c, 22, administrativa de enseñanza primaria, y de ... RABUÑAL DOS SANTOS, o.c, 28, empleado, C.I. Nº 1677433, ambos domiciliados en Cno. ... 4010 (Rincón del Cerro) concurrió a la calle Colonia 4018, tomando fotos de la misma y también de las fincas sitas en Colonia frente al 4040 y la sita en Perú 2185.-

Que la acción anterior se debió a que RABUÑAL DOS SANTOS, viene siendo enjuiciado por "Investigación de Paternidad", por la Sra. Ligia Isabel AMATO ELIA, o.c, 30, empleada, dom. en Colonia 4018 y que a sugerencia del Sr. Braida la fueron a sacar unas fotos de su casa ya que el abogado defensor Dr. Manuel KLEIN, con estudio en 18 de Julio 909, quería tener datos sobre la forma de vida que llevaba la AMATO y de las dos personas que son testigos de ella en el juicio citado anteriormente que son: la domiciliada en Perú 2185 ... Sonia Marta ... y la domiciliada en el Nº frente al ... de Colonia ... .-

... a ésta ... , ... los dichos del ... .-

SECRETO

0013 3255

Continuación de P. de N. Nº 11/981.-

///...dose cerrada, no siendo posible ubicar a sus [illegible] diligencia que se cumplirá en el día de mañana.-

Referente a la persona AMATO ELIA, se concurrió a su domicilio estableciéndose a través de su Sra. madre Ventura ELIA de AMATO, o,v,66, pensionista, que la misma se encontraba trabajando no [illegible] y regresaría allí por la noche, razón por la cual se citó a la misma para el día de hoy por la mañana en ésta.-

Las personas [illegible] A CHIA, Graciela BRAIDA CHIA de [illegible] y Washington [illegible] no fueron privados de su libertad, siendo las mismas convocadas para esta Dirección en el día de hoy, como así también el Dr. Manuel K[illegible].- [illegible].-

//

II.)- [illegible]

1.- CONTROL DE [illegible]

Personal de ésta concurrió a las siguientes iglesias: Canelones 1164, donde se celebró misa por parte del cura Maximiliano VASSA (s/a) ante 50 personas, sin novedad.- Iglesia Santa Gema Galgani, sita en Roma 5025, por parte del cura CRISTOBAL, sin novedad; iglesia San Antonio, Canelones 1680 por parte del cura Victor Hugo BRIGANTE (s/a) ante unas 200 personas; en el transcurso de la misma se dio lectura a un fragmento de la biblia que trata de los "hechos" de los Apóstoles y de como compartían bienes y pobreza. En la homilía trazó un paralelo entre esa época en que vivían los apóstoles con "miedo" y "encerrados" y la actual en que los cristianos "todavía están en las mismas condiciones", haciendo especial hincapié en las palabras "miedo" y "encerrados" En otra parte comparó la actitud de los primeros cristianos compartiendo y viviendo en comunidad, con Carlos Marx expresando "al lado de la actitud y forma de vida de estos primeros cristianos, Carlos Marx queda lejo muy lejos".-

En la Iglesia San Juan Bautista, sita en Luis Lamas 1210, donde ofició el padre Ismael RIVAS (c/a) ante unas 300 personas, sin novedad, y en la iglesia Nuestra Sra. del Sdo. Corazón, sita en José Ellauri 408 donde ofició misa el Padre Cayetano MARIEZ RIVERA (c/a) "padre Ignacio", ante unas 150 personas, sin novedad.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:10' entrada vuelo 232 de AA.AA. procedente de Bs.As.
HARABAGIU Ion, rumano, nacido 6/7/23, pas.serv. 115340.-
VAIPAN Mihai, " , nacido 2/10/50, pas.dip.(digo) serv. 163240.-
Hora 09:45' entrada vuelo 152 de Pluna ~~procedente de Bs.As.~~
CURIARI Michel, francés, nacido 23/6/32, pas.dip. 0474.-
Hora 13:00' entrada vuelo 792 de KLM procedente deSantiago.
V[illegible] Haroldo, chileno, nacido 3/1/43, pas.dip. 3[illegible]3/80.-
Hora 13:15' entrada vuelo 910, procedente de Río y Bs.As.
MARQUEZ PORTO Antonino, bras., nacido 28/2/48, pas.dip. 004923.-
[illegible] de MARQUEZ Lilian, bras., nacida 10/5/53, pas.dip. 012005.-
VIDAL Daniel, urug., nacido 25/10/35, pas.dip. 004317.-
[illegible] de VIDAL Teresa, urug., nacida 4/8/36, pas.dip. 004318.-
[illegible] Laszlo, húngaro, nacido 23/6/30, pas. común 036655.-
[illegible] István, húngaro, nacido 1/10/16, pas. común 049905.-
Hora 13:30' salida vuelo 903, de LAP con destino Asunción.-
[illegible] LOPEZ Marta Beatriz, parag., nacida 30/5/57, pas.dip. 2048.-
Hora 13:30' salida vuelo 99[illegible] de Iberia con destino Río y Madrid.-
[illegible] James, U.S.A, nacido 6/9/21, pas.dip. 121[illegible]58.-
Hora 14:00' salida vuelo 792 de KLM destino Amsterdam.-
[illegible] Chia, URSS, nacida 15/11/07, pas. común 210535.-
Hora 15:00' salida vuelo 215 de AA.AA. destino Bs.As.
[illegible], Carlos, arg., nacido 26/12/53, pas.dip. 2873.-
Hora 16:40' salida vuelo 911 de Varig destino Río y Conexiones.
[illegible] Rolando, urug., nacido 15/3/56, pas.dip. 005.193.-
[illegible] José Roberto, urug., nacido 2/1/15, pas.dip. 005154.-
[illegible] María, urug., nacida 17/2/08, pas.dip. 005183.-
[illegible] Nelson, urug., nacido 19/2/33, pas.dip. 005181.-
[illegible] de [illegible] Carmen, urug., nacida 7/5/37, pas.dip. 005182.-
Hora 18:[illegible]' salida vuelo 2[illegible] de [illegible] destino Bs.As.
[illegible] Félix, chileno, nacido 23/[illegible], pas.dip. [illegible]
[illegible] Josefina, arg., nacida [illegible]

SECRETO

Continuación del P. de N. Nº 117/981.-

///...KHAYAT Edmond, libanés, nacido 23/7/21, pas.dip. 586/78.-
BALLARD Jacqueline, USA, nacida 1/2/39, pas.dip. 153.512.-
DAVIS Vera, USA, nacida 24/10/54, pas.dip. 121.842.-
MEDINA de PAEZ Irene, chilena, nacida 17/11/38, pas.dip. 255/80.-
Hora 21:45' entrada vuelo 160 de Pluna procedente de Bs.As.
VALLEJO Paloma, boliviana, nacida 9/1/56, pas.dip. 365/81.-

///

IV)=.[illegible]=

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

///

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José Carlos Bonaudi Evans.-

DEP. I
PROCESADO
(H H)
3255

003/3ª

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a PROGLARCO
Nº de Orden 3255

R.E. NRO. 3256

ASUNTO: TRAMITE INTERNO NRO. 070/981 DE SECCION COMUNICACIONES(REFERENTE A SOL. DE DIRECCIONES DEL PERSONAL SUBALTERNO).-

SE CONTESTO POR T.I. NROS. 119 y 123 DEL 28/IV/981 y 4/V/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A.Márquez

- -

R.E. NRO. 3257

ASUNTO: EJEMPLAR NRO. 310/981 DE PRESIDENCIA R.O.U. DE CASA MILITAR.-

SALIO POR T.I. NRO. 121/981 AL DPTO. VL/S.I.D.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

Dpto I

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA RADIO.BERLIN.INT...
FECHA 25ABR81.............
FRECUENCIA 6045..Khz............
OPERADOR Sdo...Fraigola......
OPER. DACTILOGRAFO Sdo...A..Cor.........

Al terminar la semana circulaba . . . . . en fábricas y centros de estudios un manifiesto conjunto de la CNT y la FEUU para el 1º de mayo próximo. La central obrera y la Federación Estudiantil, plantean el reclamo de libertades públicas y sindicales, libertad de reunión y opinión, reconocimiento de las organizaciones sindicales y políticas, libertad para los presos, levantamiento de las proscripciones, reposición de los destituídos y el esclarecimiento de la suerte de los desaparecidos. Como plataforma reivindicativa para el 1º de mayo, la CNT y la FEUU plantean un aumento salarial del 50%, sueldo mínimo legal de N$ 2.500, condiciones humanas de trabajo, soluciones a los problemas de las viviendas, de la salud, de los jubilados, acceso a todos los niveles de la enseñanza y se manifiestan contra la persecución y extorsión de maestros y profesores. La CNT y la FEUU se pronuncian en su plataforma del 1º de mayo, contra la ley antisindical, la enseñanza clasista y la privatización de empresas del Estado. Obreros y estudiantes se manifiestan por un viraje radical de la polí

001/A/6

3258

tica económica y en defensa de la industria nacional como fuente de trabajo de los trabajadores rurales así como pequeños y medianos productores. El documento conjunto termina exhortando a la movilización del 1º de mayo por una apertura económica, política y social que parta del claro reconocimiento de lo manifestado el 30 de noviembre y reclama una Asamblea Constituyente con bases populares. Mientras tanto en todo el país, circula una declaración del Partido Nacional que exige la convocatoria de una Asamblea Constituyente, reivindica la vigencia de los partidos políticos y sus dirigentes reales que exhorta a un entendimiento patriótico como medio para un urgente retorno a un régimen constitucional, regular y democrático. Los blancos señalan su preocupación por la actitud del régimen de ignorar el repudio popular expresado en el plebiscito. En Salto, una asamblea de productores rurales, marcó claramente su oposición a la política económica del régimen, que sólo favorece al sector financiero en contra del productivo. Denunciaron los productores que el régimen habla de economía abierta pero mantiene artificialmente una gran vitalidad cambiaria pa-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II(Ext.)

Tte. Cnel

- Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3258

001/3

INTERIOR
Conocido

3258

sl/e

ra importaciones y exportaciones. Denunciaron asimismo el alto monto del endeudamiento con los bancos y que la comercialización de carnes se ha convertido en una actividad monopólica. En la cúpula militar se resolvió que el C/A Rodolfo Invidio será el nuevo Jefe de la Armada en lugar del V/A Márquez quien pasa a disponibilidad y se retira en 1982. El nuevo Jefe de la Armada será seguramente el destinatario de los nuevos planteos norteamericanos de formar una alianza militarista en el Atlántico Sur al estilo de la OTAN. En otro plano se informó que el Cnel. Walter Gulla fue nombrado Dtor. del campo de concentración de Libertad. Allí según se denuncia, una gran parte de los presos políticos están siendo víctimas ahora de una represalia muy repetida, el hambre. Se denunció también que Rafael Sansiviero, quien padece de desprendimiento de retina, fue internado en el Hospital Militar, pero allí tampoco fue debidamente atendido lo cual es el . . . . .internacionalismo.
En Moscú el Vice-Presidente . . . . .Supremo de la URSS J. Poliakos, entregó al dirigente comunista Enrique Rodríguez la Orden de la Amistad de los Pueblos que le había sido otorgada en setiembre pasado cuando cumplió 70 años. Enrique Rodríguez fue también orador principal de un gran acto de homenaje a los mártires comunistas uruguayos realizado en Moscú. En la RFA varios órganos de prensa publicaron la demanda de amnistía internacional por la libertad del dirigente sindical uruguayo Ismael Sena. Sena, dirigente de los trabajadores de teléfonos y de energía eléctrica, fue designado preso del mes. El diario "El País" de Madrid, publicó artículos firmados por el Pte. de CDU, Juan Raúl Ferreira, quien sostiene que la dictadura uruguaya es incapaz de llevar adelante ningún proyecto político viable para normalizar el país y entre la oposición presenta alternativas reales para una solución pacifica.
Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

3258

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

J. C. J.

S. I. D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

3/1/C

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA RADIO BERLIN INT..

FECHA 262045ABR81........

FRECUENCIA 6045 Khz..........

OPERADOR Sdo..Fraigola.....

OPER. DACTILOGRAFO Sdo..A..Cor........

Aquí estamos nuevamente amigos junto al fogón criollo donde ustedes tienen la palabra. Después de la semana de turismo y ya en pleno otoño, con los cursos iniciados y en plena preparación del 1º de mayo . . . .ahora hacer un alto para participar en los encuentros. Hoy nos acompaña con su guitarra Marcos Velázquez, interpretando El Gallo. Música.

Bueno, la verdad no se por donde podría empezar, la montaña de cartas es hoy más grande que nunca. Bueno Mario, pero por alguna hay que empezar; aquí nos escribe la amiga que firma Carolina F. en un extenso relato respecto al plebiscito y su . . . . .actual leemos: "Todos coinciden en una cosa, el voto por No fue un voto dirigido expresamente contra el régimen, contra los militares, contra la dictadura, pero agrega algo realmente interesante, algunos amigos que han votado por Si, por el miedo, por las presiones que se ejercieron, etc., creo que incluso una parte de los votos por Si fueron una salida distinta de la dictadura militar". De modo agrega nuestra oyente Carolina, "que el término de votos a favor o en contra del régimen, el porcentaje sería aún más contundente y el aislamiento de la dictadura quedaría todavía más patente". Para seguir con este tema, que figura en muchísimas cartas, te propongo que demos paso al amigo portuario, que siempre no hace llegar sus estimulantes palabras, como no aquí la tengo la carta de este amigo que revoca entusiasmo, vamos a ver por ejemplo una parte de ellas, en el segundo párrafo donde dice: "Si amigos de R.B.I., nosotros vimos y vemos que son los pueblos, todo con el pueblo nada civil, como dijo el Gral. Seregni, el pueblo pasó por arriba a los dictadores, ese es el pueblo de Artigas, el pueblo de Liber, Hugo y Susaña, de los mártires del Paso Molino y finaliza, la cosa está divina, ya le mojamos la oreja". Música. Bueno, ahora ocupa el puesto en nuestro fogón criollo un joven que firma Tito y nos escribe: "Si nosotros no hubieramos tenido esa retaguardia de solidaridad que es la lucha del mundo entero, no hubiera sido fácil haberles dado este mazazo a la dictadura. La solidaridad cruza todas las fronteras y es increible ver como se entrelazan las organizaciones y personas a través del mundo". Un ejemplo es el de un Gral. peruano, que nos dejó un mensaje para el Gral. del pueblo encarcela-

32558

003

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.-

s/T/C

do en Montevideo. Escuchemos entonces al Gral. . . . . .Rodríguez, ex-Jefe del Estado Mayor del Ejército peruano y Secretario General del P.S.R. "Querido compañero, Gral. Liber Seregni, le envió un saludo muy afectuoso en nombre mío, en nombre del P.S.R., en nombre de todos los que seguimos luchando por la liberación de nuestro pueblo (imposible su reproducción por ruidos). Bueno, luego de este saludo del Gral. . . . . .Rodríguez demos paso nuevamente a otra corresponsal, que sus opiniones escritas aguarda turno en nuestra rueda. Un amigo que firma bancario preocupado por ejemplo nos escribe respecto al préstamo que el Banco República concedió a la Cooperativa de las FF.AA. para la adquisición de autos 0 kilómetro para sus socios y agrega en esta carta: "Hasta la fecha se estiman que se compraron y están en circulación 3.000 autos marca Chevette y Ford Corcel que por esa razón están casi agotados en plaza". Según agrega nuestro oyente, "los militares pagan cómodas cuotas mensuales de 3 a 5 años, sin entrega inicial y con un precio especial debido a la importación directa". Música. También hay cartas que tenemos a la vista y que denotan enorme preocupación por la carestía, la desocupación, la que . . . . .en busca del tercer o cuarto empleo o de la changa, que permita solucionar el presupuesto familiar. Veamos la carta de . . . . .que es muy significativa, si aquí está, dice: "En un artículo de "La Mañana", diario insospechable, se decía que en Uruguay hay 30.000 familias en que reposa toda la actividad económica, también se reconoce la importancia de las inversiones de capitales procedentes de Argentina. Ustedes no lo van a creer, pero el comerciante tiene que vivir a la caza del cliente; el otro día me contaron que una persona estaba mirando la vidriera y el dueño del comercio salió a la calle a ofrecer el artículo en garantía de una cuota fijada por el cliente, como será la cosa". Otra oyente nos ha escrito lo siguiente: "La carestía es de locura y la vida cada vez más difícil para quien deba arreglarse con un ingreso fijo . . . .; más de un 90% de la población vive con un ingreso inferior al presupuesto mínimo . . . ." y firma María del . . . . . . Bueno, la verdad realmente es que tenemos más cartas que minutos disponibles, pero a algunos oyentes quisiéramos agradecerles

3258

004

Vo. Bo. El Jefe del Dpto.II(Ext.)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

en especial sus cálidas vénturas. Desde Mallorca un exiliado uruguayo nos hizo llegar una líneas saludando su adhesión y asegurando que no escucha a pesar de la hora tan incomoda de la emisión del programa. Mira esta hermosa tarjeta, en navegación leemos desde el Golfo de Uraba, Colombia, un exiliado que lleva 8 años renovando contratos laborales en Colombia nos escribe: "En ultramar escuché a Enrique Rodríguez; agradezco y valoro vuestro esfuerzo y nos solicita hacer llegar al correligionario . . . . un fraternal abrazo de camaradería, hasta la victoria con el F.A. A todos nuestros amigos nuestro agredecimiento por su cálidas palabras de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo, con sus presos torturados, los desaparecidos y con su indoblegable voluntad de victoria.

S/T/C

3258

005

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II(Ext.)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

25 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

S/T/C.

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

26 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Rubén Díez.-

006/6

3258

R.E. 3259

ASUNTO: T.I. N° S-201/981, proveniente del Dpto. IV/S.I.D., referente cercamiento de terrazas.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

M E M O R A N D U M: Nº 1463/981.CI.
Ref:- Sol. Nº 481/980 del S.I.D.-
DESTINO: Servicio de Inf. de Defensa.-

///////////////////////////

1). **REFERENTE:** MONTI BLOCH:- Jaime Mauricio.-
REGISTRAMOS: MONTI:- Mauricio.-
OCUPACION: Doctor.-
ANOTACIONES: **6.11.975:** Figura en una nómina de firmantes del manifiesto de Residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio.-

DEP. I PROCESADO

//////////////////////////////////

2). **REFERENTE:** ESPONDA LAGUNA:_ Carlos Arnoldo.-
REGISTRAMOS: ESPONDA:- Carlos.-
OCUPACION: Docente.-
ANOTACIONES: "**El Popular**" del 23.8.973:- Candidato por la / Facultad de Medicina, orden docentes, lsta "146", lema "Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- "**El Día**" del 26.10.978, pág. 10:- Declaró que es necesario establecer farmacovigilancia..-

//////////////////////////////////////

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten / de las mismas personas que se solicitan.-

////////////////////////////////

Montevideo, 9 de Abril de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/IV/981
Pasa a Biografías
N° de Entrada 3260

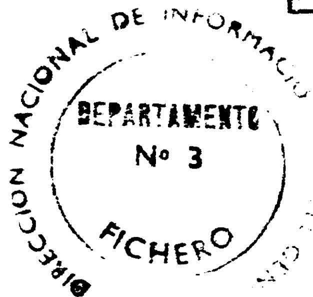
1/1

3260

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Para a [illegible]
No. de Orden 3261

24 ABR 1981

Sa. 2e S/Dtoe.
15220



[illegible]

1). [illegible]: [illegible]:- [illegible] [illegible].-

[illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible].978: [illegible]. [illegible].978: [illegible] "[illegible]", [illegible] 1929. "[illegible]" [illegible] .978, [illegible]. [illegible]:- [illegible] "Alfonso X", [illegible]. [illegible].12.978: [illegible] "[illegible]" [illegible] - ([illegible] "[illegible]", [illegible]/978).-

/ /

[illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible].978: [illegible] Nº [illegible]/978.-

Conocimiento

/ /

3). [illegible]: [illegible]:- Jorge.-

[illegible]: [illegible]:- Jorge.-

(I) [illegible]: [illegible].978: [illegible] Nº [illegible]/978.-

INTERIOR
Conocimiento

/ / /

[illegible]: [illegible]:- Jorge.-

(II) [illegible]: [illegible].978: [illegible] Nº [illegible]/978.-

INTERIOR

/ /

4). [illegible]: [illegible]:- [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible]: [illegible] Nº [illegible]/978. [illegible] [illegible], [illegible]

3261



ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

..//(Continuación del [illegible] Nº [illegible]) (Hoja Nº2)

/-gistran anotaciones de [illegible].-

//////////////////////////////////

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-



2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

//////////////////////////////////

Montevideo, 1[illegible] de Abril de 1961.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSO[illegible]AMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTOR[illegible] LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE [illegible] PARTE INTERESA[illegible]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/2

3261

CUBF

[illegible]

[illegible]

[illegible]

27 ABR. 1981

Pasa a: Archivo Biográfico

No. de Orden 3262

24 ABR. 1981

Sr. Zeg/Dtor.

15221



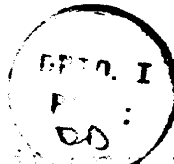
[illegible]: Nº [illegible].

[illegible]:- Sol. Nº [illegible] S.I.D.

[illegible]: [illegible] S.I.D.

//

1). [illegible]: [illegible]:- [illegible].-



[illegible]: [illegible]:- [illegible].- ✓

ANTECEDENTES: [illegible].10.[illegible]: [illegible] Nº 7353.[illegible].-

// RM

2). [illegible]: [illegible]:- Volker.-

[illegible]: [illegible]:- Volker.- ✓



DOCUMENTO: C.I. Nº 334.659.-

DOMICILIO: [illegible] Nº 3264 [illegible].-

OCUPACION: Médico.-

ANTECEDENTES: "El Popular" del 26.[illegible].973:- Candidato por la / Facultad [illegible], lista "141", [illegible] "Movimiento Universitario Nacionalista", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.

// RM

3). [illegible]: [illegible] ZORRILLA:- [illegible].-

REGISTRADO: [illegible] ZORRILLA:- [illegible] Antonio Felipe [illegible]



DOCUMENTO: C.I. Nº [illegible]3.344.-

DOMICILIO: [illegible] Mahatma Gandhi Nº 485 apto. 1002.-

[illegible]: [illegible], casado con [illegible] ELVS [illegible] TARDITO.-

ANTECEDENTES: [illegible].978: Propietario [illegible] "[illegible]", [illegible] Nº [illegible], [illegible] por su Sr. [illegible] [illegible] / [illegible]

[illegible],

[illegible].-

3262

//

0012[illegible]

4). [illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

..//(Continuación [illegible] Nº [illegible]) (Hoja Nº2)

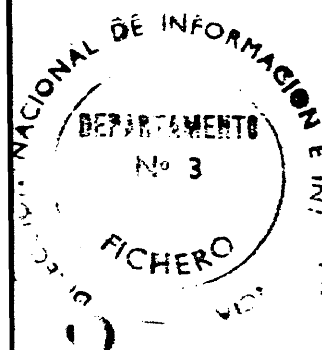
(I) ANOTACIONES: [illegible].8.980: [illegible] las informa por Memo-rándum Nº 6011/980.-

///

[illegible]: [illegible]:- Alberto.-

(II) ANOTACIONES: 8.11.961: Por material obtenido en la inspec-ción [illegible] la Unión de las Juventud Demo-rista, efectuado el 4.8.961, [illegible] con el Nº 371. Se trata de un activo militante comunista de Punta del Este.-





//////////////////////////////////

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la [illegible] que se solicita.-

2). [illegible] a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran antecedentes en esta Agencia.-

//////////////////////////////////

Montevideo, 10 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]
SUB-COMISARIO

002/2

3262

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a ANTECEDENTES BIOGRAFICO.
No. de Orden 3263

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
24 ABR. 1981
Sr 2º S/Dtor.
15222

Sol [illegible]
Bco Central

[illegible]
[illegible]
[illegible]



M E M O R A N D U M: [illegible] 1497/981.[illegible]

REF:- Sol. Nº 483/980 del S.I.D.

ORIGEN: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

-.-

[illegible]: [illegible]:- [illegible].-

REGISTRADO: [illegible]:- [illegible].-

(I) ANOTACIONES: [illegible].978: [illegible] informa por [illegible] Nº [illegible]/978.-

INTERIOR
Conocimiento

/ / /

REGISTRADO: [illegible]:- [illegible].-

(II) ANOTACIONES: [illegible].978: [illegible] informa por [illegible] Nº [illegible]/978.-

INTERIOR
Conocimiento

/ / /

REGISTRADO: [illegible]:- [illegible].-

(III) ANOTACIONES: [illegible].978: [illegible] informa por [illegible] Nº [illegible]/978.-

INTERIOR
Conocimiento

- -

[illegible]: RUIZ ZORRILLA DIAZ:- [illegible] José.-

REGISTRADO: RUIZ ZORRILLA DIAZ:- [illegible] José Luis.-

DOCUMENTOS: C.I. Nº 1.254.732 - C.C: [illegible] Nº 22.882.-

DOMICILIO: [illegible] Nº [illegible] apto. 10.-

OCUPACION: [illegible] - [illegible] de la [illegible].-

DATOS [illegible]: [illegible], nacido el día [illegible].951, casado con la [illegible].-

ANOTACIONES: [illegible]: [illegible] por el D-4 de la [illegible], por [illegible] [illegible] 11.[illegible].978, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1100. [illegible]. [illegible] 977/978, [illegible] D-4; [illegible]

[illegible]



ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

001/2 [illegible] 3263

..//(Continuación del Memo. Nº 1457/981.Dto.) (Hoja Nº2)

3). [illegible]: [illegible]:- [illegible].-
[illegible]: [illegible]:- [illegible].-
ANTECEDENTES: 1.7.971: Detenido por Seccional 18va. de Policía, por ocupación de la Fábrica [illegible], [illegible] puesto en libertad el mismo día.-

---

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas que se solicitan.-

2). En cuanto a los demás [illegible] consideradas en la solicitud adjunta, los mismos no registran [illegible] en esta Agencia.-

-.

Montevideo, 10 de Abril de 1981.-



[Stamp:] [...]IONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

ADVERTENCIA
ESTA INFO[...] ES ABSOLUTAMENTE
RESERVA[...] EXCLUSIVO DE LA
AUTORIDA[...] DIRIGIDA Y NO PUEDE
DARSE VISTA [...] INTERESADA.

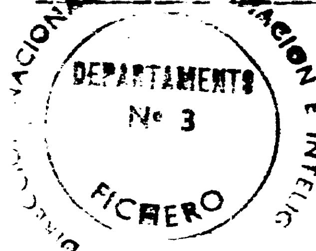
EL JEFE DE DEPARTAMENTO Nº 3
WASHINGTON DOS SANTOS [...]GOINAGA
SUB-COMISARIO

002/2

3263

Sol. Ant - 242/80
CW GF

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº. 3



M E M O R A N D U M: Nº 1496/981.Clma.
Ref:- Sol. Nº 485/980 del S.I.D.-
DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

-.-

1). REFERENTE: CHAVEZ ARAUJO:- Waldemar Armando.-



REGISTRADOS: CHAVEZ:- Waldemar.-
DOCUMENTO: C.I:- B.A.A. Nº 16.628.-
ANOTACIONES: 8.4.976: Delegado de mesa del Partido Socialista, circ. Nº 835(Paraguay Nº 1182), en las Elecciones Nal. / del año 1971.-

RR

-.-

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-.-

Montevideo, 10 de Abril de 1981-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE A LA P...

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUNAGA
SUB-COMISARIO

24 ABR. 1981
Sr. 2º S/DTO 2.
15223

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a ANTECEDENTES - BIOGRAFICO -
No. de Orden 3264

1/1

3264

R.E. 3265

ASUNTO: Contesta P.I. Nro. 095/981 de este Servicio, Sin anotaciones.-

Entró de la D.I.I. con el Nro. de Orden 1455/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3266

ASUNTO: Contesta P.I. Nro. 509/980 de este Servicio, Sin anotaciones.-

- Entrada de la D.N.I.I. con el Nro. de Orden 5713/980.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. NRO. 3 /

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a Antecedentes Biográficos Sa 2e s/Droe.
No. de Orden 3267
15231

24 ABR. 1981



~~M E M O R A N D U M/~~ Nº 1577/981.Clma/DLGr.

Ref/- Sol. Nº 523/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Información de Defensa.

/ /

1). REFERENTE/- MARTINEZ PRIETO/- Lilian Cristina.-

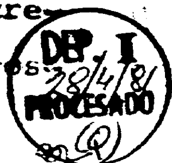
(I) REGISTRAMOS/- MARTINEZ/- Lilian.-



Dichas anotaciones se informan en el Memorandum Nº 2083/976 de fecha 25.6.976.-

X (II) REGISTRAMOS/- MARTINEZ/- Lilian.-

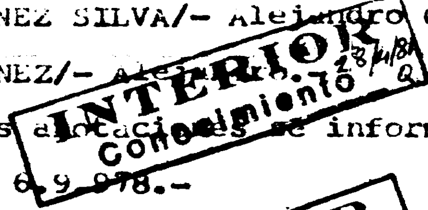
ANOTACIONES/- 24.1.976/- Según acta tomada en la fecha, a Ulises Domingo PETRONI, se establece que ocupa el cargo de Secretaria de Finanzas de un Círculo (no especificado), de la proscripta "U.J.C.".-



- -

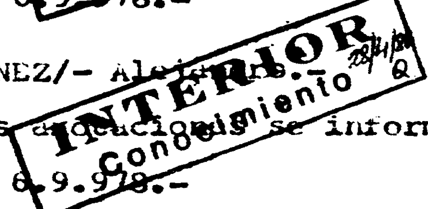
2). REFERENTE/- MARTINEZ SILVA/- Alejandro Gerardo.-

(I) REGISTRAMOS/- MARTINEZ/- Alejandro.-



Dichas anotaciones se informan en el Memorandum Nº 5222/978 de fecha 6.9.978.-

(II) REGISTRAMOS/- MARTINEZ/- Alejandro.-



Dichas anotaciones se informan en el Memorandum Nº 5222/978 de fecha 6.9.978.-

- -

3). REFERENTE/- MUNIZ SERVETTI/- Juan José.-

REGISTRAMOS/- MUNIZ/- José.-



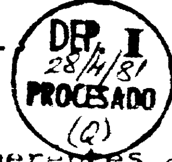
ANOTACIONES/- 8.11.961/- Afiliado Nº 3717 a la Unión de las Juventudes Comunistas, según material incautado en la Sede de la "U.J.C.", efectuado el día 4.8.961.-

- -

4). REFERENTE/- OLASCOAGA BASCANS/- Juan.-

REGISTRAMOS/- OLASCOAGA/- Juan.-

DOMICILIO/- Placido Ellauri Nº 3447 - (en 1967).-



OCUPACION/- Bancario.-

ANOTACIONES/- 8.4.966/- Figura en una nómina de adherentes a la lista "60" (Unidad Sindical), del gremio bancario, de tenden

/-cia izquierdista. 15.1.968/- Se establece que el titular / es colaborador financiero del diario "Epoca".-

- -

5). REFERENTE/- CIANELLI DEL CASTILLO/- Enrique Isidro.-

REGISTRAMOS/- CIANELLI DEL CASTILLO/- Enrique Isidro.-

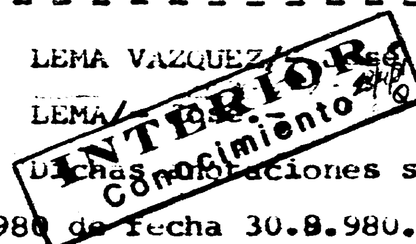


/- Dichas anotaciones se informan en el Memorandum Nº 5780/978 de fecha 4.10.978.3.4.979/- En la fecha realiza tramite de Pasaporte, con intenciones de viajar a Italia, Suiza, / Alemania, Inglaterra, en-viado por el B.C. del U.-

- -

6). REFERENTE/- LEMA VAZQUEZ/- José Ruben.- X

REGISTRAMOS/- LEMA/- José.-



Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 6781/980 de fecha 30.8.980.-

- -

7). REFERENTE/- GARCIA ECHEGOY/- Néstor Julio.-

REGISTRAMOS/- GARCIA/- Néstor.-



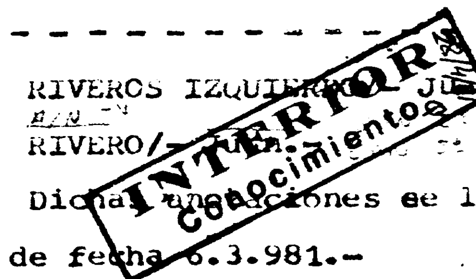
DOMICILIO/- Castillos - Dpto. de Rocha - (en 1970).-

ANOTACIONES/- "Marcha" del 26.3.971, pág. 2/- integra nómina de ciudadanos de Castillos, que se manifiestan adherentes al Frente Amplio.-

- -

8). REFERENTE/- RIVEROS IZQUIERDO/- Juan Enrique.- X

REGISTRAMOS/- RIVERO/- Juan.-



Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 1038/981 de fecha 6.3.981.-

- -

N O T A/

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de / nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, 21 de Abril de 1981.-

002|2

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

3267

R.E. 3268

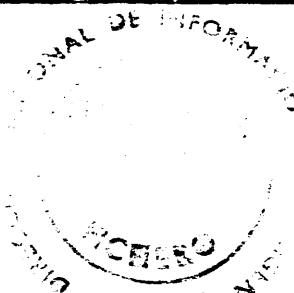
ASUNTO: Contesta P.I. 510/980 de este Servicio, Sin anotaciones.-

-Entrado de la D.I.I. con el Nro. de Orden 5714/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /



M E M O R A N D U M/ Nº 1550/981.Clma.DLGr.

Ref/- Sol. Nº 551/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ /

1). REFERENTE/- DIANA CORREA/- Juan Arkel.-

REGISTRAMOS/- DIANA CORREA/- Juan Arkel.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 1.185.225 - C.C/- B.J.B. Nº 14.469.-

DOMICILIO/- Hocquart Nº 2217 apto. 1.-



OCUPACION/- Estudiante - Preparatorio de Ingenieria.-

DATOS PERS/- Pasaporte Nº 030.542.-

ANOTACIONES/- 28.9.972/- Figura en una nómina de colaboradores en la Comisión de Propaganda del Comité de Base "Barrio La Comercial", con la suma de "200.- mensuales, dicho comité pertenece al "Frente Amplio".-

/ /

N O T A!

1). Se hace referencia que las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ /

Montevideo, 20 de Abril. de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

24 ABR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a SERACOD
No. de Orden 3269

Sr. 2º s/Dtor.
15235

1/1

3269

R.E. 3270

ASUNTO: Contesta P.I. Nro. 564/980 de este Servicio, Sin anotaciones.-

- Entrado de la D.N.I.I. con el Nro. de Orden 6197/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

INFORMACION E INTELI-

GENCIA DPTO. NRO. 3 /



MEMORANDUM/ Nº 1578/981.CLma/DLGr.

Ref/- Sol. Nº 566/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Información de Defensa.

/ /

INTERIOR
Conocimiento

1). REFERENTE/- PEREZ BERTA/- Fernando.-

REGISTRAMOS/- PEREZ BERTA/- Fernando.-

Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 7521/980 de fecha 6.11.980.-

- -

2). REFERENTE/- MENDEZ DAMESTOY/- Hugo Dalberto.-

INTERIOR
Conocimiento

REGISTRAMOS/- MENDEZ/- Hugo.-

Dichas anotaciones se les informan en el memorandum Nº 81/979 de fecha 10.1.979.-

- -

NOTA/

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten / de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ /

Montevideo, 21 de Abril de 1981.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ...

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASH...

24 ABR. 1981

SD. 2º G/Dto.2.
15253

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a: ANTECEDENTES
No. de Orden 3271

3271.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(P)

Montevideo, 9 de Julio de 1981.-

- En el día de la fecha se consultó telefónicamente al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia sobre las anotaciones que pudiera tener la persona que se menciona a continuación:



REFERENTE A: PEREZ BERTA, Fernando.
SE REGISTRA: PEREZ BERTA, Fernando.
-Domicilio: Canelones Nº 2635.
-3/VI/966. Fue detenido en averiguación en inmediaciones del Instituto ALFREDO VAZQUEZ ACEVEDO a consecuencia de los disturbios ocasionados por los estudiantes de éste Instituto.
-26/II/966. Se establece que recibe la Revista U.R.S.S. en forma personal.

CONSULTO: Sdo. 1ra. Luis FREIRE

CONTESTO: Agte. BRONZINI

002/2

3271

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

Ref. P. I. 563/980
Sol. 1592/80 del P. Legislativo.

M E M O R A N D U M/ Nº 1587/981.Clma/DLGr.

Ref/- Sol. Nº 563/980 del S.I.D.

DESTINO/- Servicio de Información de Defensa.

/ /

1). REFERENTE/- GRAYALDE/- José Amela.-

REGISTRAMOS/-AMELA GARAYALDE/- José Fidel.-

Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 11.190/979 de fecha 1■.10.979.-

- -

2). REFERENTE/- CASAL BECK/- Luis.-

REGISTRAMOS/- CASAL BECK/- Luis Alberto.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 1.363.816 - C.C/- A.X.A. Nº 17.456.-
Pasaporte Nº 246.190.-

DOMICILIO/- P. Vazquez y Vega Nº 827.-

OCUPACION/- Periodista.-

DATOS PERS/- Oriental, soltero.-

INTERIOR
Conocimiento

ANOTACIONES/- 11.5.976/- Delegado de mesa del P. Socialista, por la lista "90", ciruito 539, en las Elecciones Nal. del año 1971.
13.9.977/- En la fecha realiza tramite de Pasaporte con intenciones de viajar a Brasil. "El País" del 11.6.978, pág. 9 (Suplemento Argentina '78), figura como uno de los encargados de la realización y sonido del Noticiero "Telemundo" de Canal 12.-

/ /

N O T A/

1). Referente a las otra persona mencionada en la solicitud adjunta, el mismos no registra anotaciones en esta Agencia.-

/ /

Montevideo, 21 de Abril de 1981.-

1/1

3272

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/IV/81
Pase a Antecedentes
3272 2'

INFORMACION E INTELI-GENCIA DPTO. NRO. 3 /

Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3273

52.285/1981
15251

M E M O R A N D U M/ Nº 1589/981.Clma/DLGr.

Ref/- Sol. Nº 475/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Información de Defensa.-

/ /

1). REFERENTE/- MARGENAT GUILLAMON/- Carlos Daniel.-

REGISTRAMOS/- MARGENAT GUILLAMON/- Carlos Daniel.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 935.090.-

DOMICILIO/- Arazati Nº 1104 apto. 1.-

OCUPACION/- Ingeniero Industrial - Estudiante de Ing.-

DATOS PERS/- Nacido en el Dpto. de Montevideo el día 21.1.940, hijo de Juan Carlos y de María Margarita.-

ANOTACIONES/- 9.9.964/- Integrante de un grupo de elementos / que ocuparon la Universidad, luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez conocida la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno.Se establece que es colaborador financiero de "Epoca, mencionando como lugar de cobro el Comité de Ingeniería y Agricultura. "El Popular" del 22.8.973/- Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, orden egresados, lista "80", lema "En Defensa de / la Constitución y de la Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. 12.8.971/- Intégra el Comité Ingeniería de apoyo al / Frente Amplio. 7.7.977/- Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio, fechada en Octubre/971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de / Arquitectos y Comité de Ingenieros". Prestaría servicios en / A.N.C.A.P. 28.8.978/- Integra nómina de docentes dad a publicidad el 28.6.968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E., en la Universidad de la República.

- -

2). REFERENTE/- RECINE FABBRI/- Julio Marcos.-

REGISTRAMOS/- RECINE FABBRI/- Julio Marcos.-

Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 949/979 de fecha 6.3.979.9.8.979/- En la fecha realiza trámite

/- de Pasaporte, sin intenciones de viajar.-

- -

3). REF. RENTE/- KRIGER OSTROF/- Mauricio.-

REGISTRAMOS/- KRIGER OSTROF/- Mauricio.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 777.687.-

DOMICILIO/- Estivao Nº 1712.-

OCUPACION/- Abogado - Colaborador de Marcha.-

DATOS PERS/- Nacido en el Dpto. de Montevideo el día 31.12.937, hijo de Abellar y de Esther, posee un hermano de / nombre "Ruben".-

ANOTACIONES/- 19.11.962/- Firmante de una adhesión en favor del F.I. de L., conjunto con conocidos intelectuales, profesores y artistas del P. Comunista. Candidato por el F.I. de L., a integrar la Junta Electoral, en l s Elecciones del año 1962. En las Elecciones del año 1966, fue candidato por el F.I. de L., al Consejo Departamental de Mdeo.- Anuncia en la cartelera de profesionales del periódico "Oiga", vocero del F.I. de L. "El Popular" del 10.5.966, pág. 10/- Publica su foto al firmar la reforma popular / auspiciada por un grupo de sindicatos y el P. Comunista. "El Popular" del 10.9.966/- integra la mesa provisoria del Frente de Izquierda de Liberación. "El Popular" del 18.5.970/- Asesor Ldo. / del F.N.I., publica su foto y declaraciones referentes a los problemas relativos a alquileres, desalojos y lanzamientos. "Marcha" del 16.4.971/- Firma un manifiesto a efectos de proceder a la constitución de un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio. "Epoca" del 5.11.976/- hizo uso de la palabra en un acto organizado por el Comité Judío del F.I. de L., en el Teatro Stella D'Italia, siendo el titular el Presidente de dicho Comité. 6.12.979/- Integró el / Cuerpo Consultativo de Redacción de la Revista "15" de "Seguridad Social", se le menciona como Presidente del Frente Nacional de Inquilinos e integrante de la Sala de Abogados de la C.N.T. Firmante de un manifiesto contrario a las M.P.S. "El Popular" del 3.3.963.-

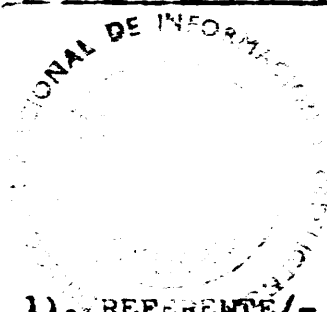
/ /

Montevideo, 21 de Abril de 1981.-

002/2

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

Inf. Pol. 1499/80 OTD



MEMORANDUM/ Nº 1549/981.Clma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 543/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

//////////////////////////

INTERIOR
Conocimiento

1).- REFERENTE/- SANCHEZ/- Walter.-

REGISTRAMOS/- SANCHEZ/- Walter.-

ANOTACIONES/- Dichas anotaciones se les informó por Memorandum Nº 11.657/979 de fecha 19.10.979.-

////////////////////////////////

2). REFERENTE/- CARRARA/- Zoilo.-

REGISTRAMOS/- CARRARA PIO/- Zoilo Elimar.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 688.360 - C.C/- C.B.A. Nº 7192.-

DOMICILIO/- Calle 126 Nº 2067 apto. 302.-

OCUPACION/- No se registran.-

DATOS PERS/- Nacido en el Dpto. de Canelones el día 24.2.925, hijo de Juan y de María Angélica.-

ANOTACIONES/- "El Popular" del 28.10.962 - dirigente sindical que firma un manifiesto de adhesión al F.I. de L. 13.9.976/- Por P.E.I. Nº 622/975 del Ejército Nal. D-II el titular figura en una nómina de funcionarios del Hospital Vilardebó catalogado por un informante (C-3), un elemento simpatizante de la izquierda. 6.9.977/- En la fecha solicita constancia sobre anotaciones en ficheros de Inteligencia, expidiendosele Categoría "B".

////////////////////////////////////

NOTA/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de / nombresm cabe la posibilidad de que no se traten / de las mismas personas que se solicitan.-

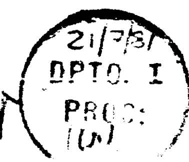
2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, 20 de Abril de 1981.- 3274

001/2

EL JEFE DEL [illegible]



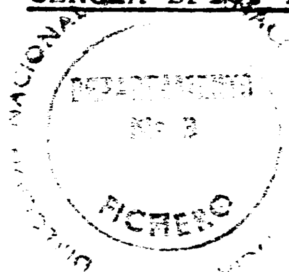
24 ABR 1981

Sr. 285/DTO2
15236

27 ABR. 1981
Para ANTECEDENTES
No. de Orden 3274

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

INTERIOR
Conocimiento



- AMPLIACION DEL MEMORANDUM Nº 1549/981.CLma.DLGr. -

DESTINO/- S.I.D.-

//////////////////////////

1). REFERENTE/- ROMERO/- María de los Angeles.-

REGISTRAMOS/- ROMERO.- María.-

(I) ANOTACIONES/- Dichas anotaciones se les informó por Memorandum Nº 6849/980 de fecha 2.10.980.-

REGISTRAMOS/- ROMERO/- María.-

(II) ANOTACIONES/- Dichas anotaciones se les informarón por Memorandum Nº 6849/980 de fecha 2.10.980.-

//////////////////////////////////

NOTA/

1). Cabe la posibilidad de que no se traten de la misma / personas que se solicita.-

////////////////////////////////////

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS ABUINACO

002/2

3274

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. NRO. 3

Servicio de Información de Defensa
27 ABR. 1981
Pasa a ANTECEDENTES-BIOGRAFICO SR. 2°S/DTOR.
No. de Orden 3275

24 ABR.
1 Ant. 352/80
G.S.E.
15237

M E M O R A N D U M/ Nº 1551/981.CLma.DLGr.

Ref/- Sol. Nº 561/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

//

1). REFERENTE/- GADEA/- Aníbal.-

REGISTRAMOS/- GADEA/- Aníbal.- (H.N.).-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 713.386 - C.C/- B.C.A Nº 22.291.-

DOMICILIO/- José Leguizamón Nº 3889.-

OCUPACION/- Bancario - B.H.U.-

DATOS PERS/- Oriental, soltero.-

ANOTACIONES/- 2.964/- Suscriptor de material literario recibido desde el exterior de tendencia izquierdista, el cual lo recibe directamente en forma personal desde Moscú, Pekín y Cuba.- 4.966/- Candidato integrante de la lista "17", lema "Lucha Bancaria", para las elecciones 1966/968 de A.E.B.U., de tendencia Trotskista, Candidato de la lista "Trotskista, para integrar / la Comisión Administradora de la Caja Colectiva del Personal / del Banco Hipotecario del Uruguay. 6.9.966/- Se estableció, que es socio del Instituto Cultural Uruguayo-Chino. 13.12.967/- / En la fecha se establece que es colaborador pecuniario del diario "Epoca", según material incautado en el allanamiento realizado en la Redacción de "Epoca". 13.10.977/- Figura como integrante de la lista "871" - Partido Obrero Revolucionario "P.O.R." / en las Elecciones Nal. del año 1966. Candidato por el P.D.C. / por la lista "2871", en las Elecciones Nal. del año 1971. 3.4.971/ Prosiguiendo con las averiguaciones tendientes a ubicar el paradero del Presidente - Interventor de U.T.E., Ulises PEREIRA REVERBEL, se efectuó allanamiento de su domicilio. con resultados negativos. 28.12.975/- El titular es socio Nº1201 del Teatro "El Galpón". "Marcha" del 1.10.965/- Con el título "Días internacionales de protesta anti-imperialista", se constituye el Comité / de apoyo al llamado "Comité del día de Vietnam" de Berkeley - California - EE.UU., siendo el titular, unos de los miembros. /

001/2 ..// 3275

/- 25.3.969/- Figura en una nómina de dirigentes del Partido Obrero Revolucionario. 31.5.976/ Delegado de Mesa del Frente Obrero en las Elecciones de 1971, por las listas "871 2871" , en los circuitos Nº 830, 844, 849, 852,853, 870, 871, 873, y 1037. En las Elecciones del año 1962, siendo candidato a la / Cámara de Representantes por la lista "871", del Partido Obrero Revolucionario. 28.6.962/- Desde esta fecha está afiliado al Partido Comunista Nº 18.016, militando en el Seccional / "Puerto",(Candidato lista Troskista-Baja 1/963), según material incautado por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

/ /

2). REFERENTE/- VARINI BIANCO/- Fernando.-
REGISTRAMOS/- VARINI.-
DOMICILIO/ Berro Nº 1104 apto. 303 - (en 1974).-
ANOTACIONES/- 3.12.973/- Según lista de la fecha, de material incautado por el Grupo de Inspección de locales de partidos / políticos de izquierda clausurados por disposición del P.E. , en el local de Chucarro Nº 1172, se encontró una carpeta con bonos de valor $10.000., uno de ellos a su nombre.-

DPTO. I PROC: 16.10.81

/ /

N O T A/-

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten / de la misma personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ /

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

3275

002/2

R.E. 3276

ASUNTO: Contesta P.I. Nro.552/980 de este Servicio, Sin anotaciones.-

-Entrado de la D.N.I.I. con el Nro. de Orden 5976/80.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sbo.2da. Luz González

.CION NACIONAL DE
.MACION E INTELI-
.CIA DPTC. NRO. 3 /

Sol. Ant. 364/80 de la (C.N.E.E)

MEMORANDUM/ Nº 1540/981.clma.dlgr.

Ref/- Sol. Nº 541/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ /

1). REFERENTE/- GONZALEZ TRIAS/- Carlos Never.-

REGISTRAMOS/- GONZALEZ TRIAS/- Carlos Never.-

DOCUMENTO/ C.I. Nº 1.283.540 - C.C/- B.C.A. Nº 50.876.

DOMICILIO/ Uruguayana Nº 3332 apto. 1002.-

OCUPACION/ Estudiante de Medicina.-

DATOS PERS/ Nacido en el Dpto. de Montevideo el día 28.7.952, hijo de Aníbal y de Blanca. soltero.-

ANOTACIONES/- 6.7.974/- Detenido en el interior de la Facultad de Medicina, al producirse el estallido de cinco cohetes, trasladado al predio de la G. Republicana, recuperó la libertad el día 2.7.974. 5.7.976/- Delegado de Mesa por el Frente Socialista, lista "90", circuito 1142 "Propios y 8 de Octubre", en las Elecciones Nal. del año 1971. 29.8.977/- En la fecha solicita Constancia sobre anotaciones en ficheros Policíales de Inteligencia, expidiendosele Categoría "C". El 21.12.977, eleva al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, un petitorio a los efectos de que se le revean sus anotaciones, revisadas las mismas el Sr. Jefe de Policía ~~ordena~~ que se mantenga la desición anterior manteniendose su situación dentro de la Categoría "C".-

/ /

NOTA/

1). Referente a la otra persona mencionada en la solicitud adjunta, la misma no registra anotaciones en esta agencia.- -

Montevideo, 3 de Abril de 1981.-

DEP. I PROCESADO "C"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/IV/81
Pasa a Procesamiento
Entrada Número 3277

1/1

3277

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /



MEMORANDUM Nº 1538/981.Clma.DLGr.

Ref/- Sol. Nº 538/980 del S.I.D.

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

//////////////////////////

1º. REFERENTE/ EPIFANIO MILLOT/- Jorge Alfredo.-

REGISTRAMOS/- EPIFANIO MILLOT/- Jorge Alfredo.-

ANOTACIONES/- Dichas anotaciones se informaron por Memorandum Nº 4838/978 de fecha 17.8.978.-

S/A/e (1b)

//////////////////////////////

NOTA/-

1). Se hace referencia que las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

//////////////////////////

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

ESTA ...
RECI...
AUTO...
DA...

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON ... SUB-COMANDANTE

24 ABR ...

Sa. 2º S/Dror.
15240

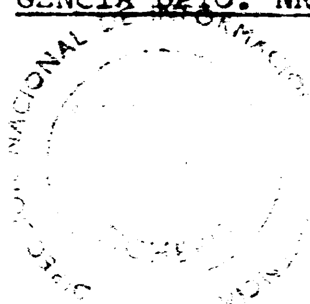
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO ...
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a SEPLACOD
No. de Orden 3278

3278

1/1

Dir. Ant. 827/80
CNFF.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /



M E M O R A N D U M/ Nº 1539/981.CLma.DLGr.
REF/- Sol. Nº 540/980 del S.I.D.-
DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ /

1). REFERENTE/- RODRIGUEZ ORTOÑO/- Edgardo Uruguay

INTERIOR
Conocimiento

REGISTRAMOS/- RODRIGUEZ/- Edgardo.-
ANOTACIONES/- Dichas anotaciones se les informó por Memorandum Nº 3178/980 de fecha 9.5.980.-

/ /

2). REFERENTE/- MARTINS JUANICO/- Nelson.-
REGISTRAMOS/- MARTINS/- Nelson.-



ANOTACIONES/- 16.5.980/- Junto a Roberto CUELLO y Walter / PIMIENTA, presentaron a Amalia FIGUEROA MASSAFERRO, para su afiliación al P. Comunista, según material incautado por / O.C.O.A. (Operación Morgan).-

/ /

N O T A/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ /

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 27 ABR. 1981
Pasa a: Antecedentes - BIOGRAFICO
No. de Orden 3279

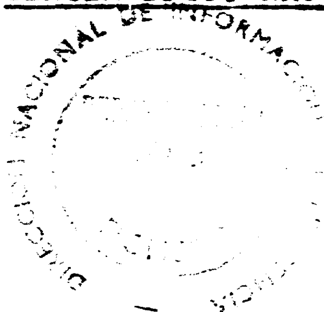
Sz. 2º S/Dto2.
15241

3279

1/1

Sol. Aut. 472/80
CWOT

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /



M E M O R A N D U M# Nº 1537/981.CLma.DLGr.

Ref/- Sol. Nº 524/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ /

1) REFERENTE/ PEREYRA POSADA/- Ernesto.-

REGISTRAMOS/- PEREIRA POSADAS/- Ernesto.-

DOMICILIO: Cerrito Nº 317, esc. 13.-

ANOTACIONES/- 19.2.970/- Por Informe Nº 1061, es popietario del coche matriculado Nº 517-602, que figura en una nómina de vehículos que concurren a la casa de Lola GONELLA de / AYESTARAN., reconquista Nº 356, Apto. 206.-

DEP. I
13/7/81
PROCESADO
(AP)

/ /

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ /

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DE [illegible]

1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entr. 27 ABR. 1981
Pasa a Antecedentes - Biografico.
No. de Orden 3280

3280

Sa 2º s/Dror.
15242

Dpto I. Sec Pol.

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

I [illegible]ERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA RADIO BERLIN INT.....
FECHA [illegible]81..........
FRECUENCIA [illegible] Khz..........
OPERADOR [illegible]..........
OPER. DACTILOGRAFO [illegible]..........

- Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos -

MONTEVIDEO: la dictadura uruguaya está realizando un conjunto de maniobras diplomáticas para mejorar su deteriorada imagen internacional. Valiéndose de contactos privados con hombres de negocios venezolanos, el régimen hace correr en la prensa la versión de que las relaciones diplomáticas entre Uruguay y Venezuela, interrumpidas en 1976, podrían ser reanudadas. El corte de relaciones lo decidió el entonces Presidente Carlos Andrés Pérez, al ser invalida la embajada venezolana en Montevideo por elementos de los grupos represivos, quienes se llevaron secuestrada a Elena Quinteros, quien precisamente, se había refugiado en el local diplomático. El gobierno venezolano declaró repetidamente que no tenía inconvenientes en reanudar las relaciones, si el régimen uruguayo entregaba a Elena Quinteros y daba una satisfacción a Venezuela. Por ahora, ante las declaraciones del canciller de la dictadura, sobre una eventual reanudación de relaciones, no se conoce ninguna reacción oficial del gobierno de Caracas, que ya en ocasiones anteriores, ha desmentido versiones similares. Por otra parte, se anunció que el Canciller del régimen uruguayo,

001/A/5

3281

Valdez Otero, irá a Quito. En la representación uruguaya en la UNESCO, se produjo la renuncia del Embajador Martín C. Martínez, que fue aceptada.

MONTEVIDEO: El director del semanario "Opinar", clausurado por la dictadura durante 4 ediciones, Dr. Enrique Tarigo, anunció que tan pronto reaparezca, fijará posición clara sobre el procesamiento y encarcelamiento de su redactor responsable Luis Hierro López. Hierro López se negó a revelar como obtuvo "Opinar" la copia de un documento probatorio, de irregularidades administrativas de monto millonario en la Universidad intervenida por la dictadura. El Dr. Enrique Tarigo, en carta remitida al diario "El País" protestó por la forma que fue publicada la noticia del procesamiento de Hierro López y señaló que éste no es ningún delincuente.

SANTIAGO DE CHILE: La reanudación de la venta de armas norteamericanas a las FF.AA. uruguayas, en el marco de una estrategia belicista en el Cono Sur, aparece ahora más clara a la luz de las declaraciones que hizo al diario chileno "El Mercurio" el C/A . . . . de EE.UU.. Dijo el alto oficial que su gobierno se propone integrar un mando Sudamericano de la Marina de Guerra estadounidense, para coordinar acciones de los cuerpos Navales de estos países y realizar maniobras conjuntas. Concretamente . . . . . . dijo que se piensa en una organización similar a la OTAN; con ella, Washington pasaría a controlar las vías principales entre los Océanos Pacífico y Atlántico. La creación de esta alianza militarista había sido propuesta por los mandos Navales de la dictadura uruguaya; tiempo después se supo de buena fuente, que

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (...)

Cap.(Av.) [signature]

Walter Gómez.-

001/3 a

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3281

INTERIOR
Conocimiento

3281

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

S/I/C (LV)

Washington intentaba obtener bases militares en territorio uruguayo, pero en aquel momento, según versiones que la dictadura desmintió, la mayoría de los Generales se habían opuesto. Con las recientes ventas de armas y el proyecto de la OTAN, EE.UU. deja de lado todo su fingido interés por los derechos humanos y se lanza públicamente a reforzar a los regímenes más represivos del Cono Sur, a cambio de que éstos se integren a sus planes de dominación militar.

MONTEVIDEO: Organizaciones juveniles clandestinas, denunciaron la grave situación de salud de Rafael Sanseviero, quien lleva ya varios años preso de la dictadura. Sanseviero, quien padece un desprendimiento de retina a causa del trato recibido, fue internado en el Hospital Militar, donde tampoco recibió atención apropiada, según estas fuentes. La situación fue denunciada ante organizaciones juveniles internacionales y organismos de derechos humanos.

MOSCU: Los retratos de los 8 comunistas asesinados en la Seccional 20 de Montevideo en 1972, y de Héctor Altesor, caído en Nicaragua, fueron el marco de un acto recordatorio de los mártires comunistas. Fue orador principal Enrique Rodríguez, quien señaló en un pasaje de su discurso: "El sacrificio de tan valiosas como modestas vidas no lo evocamos en un día de luto más alla de todo el dolor, sino en un día de lucha". Gonzalo Hernández habló en nombre de los jóvenes comunistas uruguayos y se recibieron los saludos y la adhesión de los partidos chilenos en el exilio, así como de los partidos comunistas de la Unión Soviética, Paraguay y Colombia. Y hasta aquí las noticias de hoy.

-Habla Reynaldo Gargano, dirigente del Partido Socialista de Uruguay-

Durante el mes de marzo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dió a publicidad el texto del proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales, en el que se pretende legislar sobre las organizaciones sindicales de 1o. 2o. y 3er. grado y sobre las asociaciones patronales. El movimiento obrero no ha podido, pese a todo, ser sometido, la política económica anti-popular que en un principio benefició a ciertas capas de la burguesía, al ser desarrollado sistemáticamente en la línea del liberalismo . . . . de la escuela de Chicago, acabó volviéndose también contra sus intereses. Hoy todo el pueblo, salvo la gran burguesía financiera, está contra esta política económica y se opone también a la estrategia política de la dictadura que pretende consolidarla. El proyecto de Ley Sindical, al igual que el de la Constitución rechazada masivamente el 30 de noviembre ha sido elaborado de espaldas y sin la participación de los trabajadores; en él se excluye de hecho la posibilidad de sindicación de los trabajadores del Estado, que como se sabe, constituyen una parte fundamental de la población asalariada de nuestro país, se condiciona en forma lisa y llana la

Vo.Bo. El Jefe del Dpto.II Ext.
Cap. (Av.) ...
Walter Gómez.-

3281

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

---

sibilidad de los ciudadanos de acceder a las direcciones sindicales, estableciéndose una verdadera exclusión por razones ideológicas con la pretensión de marginar a todos los que no comulguen con las pautas ideológicas de la dictadura fascista. La ley no habla para nada del derecho de huelga y no precisamente porque se piense que él existe constitucionalmente, sino como declaró el Ministro Maesso, se piensa reglamentar ese derecho de huelga con otra ley seguramente restrictiva. Este es un tema pues decisivo en el cuadro político uruguayo, pero al margen de este intento diversionista de la dictadura, el real movimiento sindical vive y funciona; la dictadura no ha podido ni podrá crear un movimiento sindical adicto, es más, ahora cuando ven que las barbas de la dictadura comienzan a arder, algunos mascarones de la CGTU que nunca representaron a nadie tratan de marcar distancia. Más allá de las leyes de las reglamentaciones, la llama de la CNT sigue encendida en el corazón de todos los trabajadores por las vías que la vida indique; los trabajadores harán oír su voz contra esta ley dictatorial, contra su política económica, por las libertades sindicales, por las reivindicaciones más sentidas, entre las que figura primordialmente la libertad de los presos y la recuperación de los salarios reales. Generarán la organización que les permita hacer frente a la realidad y hacer oír su voz, habrá que contar con los trabajadores, cualesquiera sean las maniobras que se intenten y este 1º de mayo que se avecina, que al igual que el anterior es un 1º de mayo prohibido porque le han cambiado el tiempo de su celebración, será otro momento en el cual la clase obrera dirá como en el año 1980, presente, venceremos.
Acaban de escuchar a Reynaldo Gargano.

3281

CENTRAL LORENZ

S.I.D.
DPTO. II (A)

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

Fcia. 17.705 Khz.

EN EL PERIODO DEL: 230830 AL 231200

Abril 1981

FECHA	N O V E D A D E S	COMUNICADO A:
23/IV/81	RADIO HABANA:-Recepción regular por interferencia radial.- HORA 08.50:-La Unión Internacional de Estudiantes (UIE), exhortó a realizar una amplia campaña de solidaridad con el pueblo uruguayo, en su lucha contra el fascismo y por la instauración de un régimen de libertad.-- En un comunicado emitido en Praga, expresa la U.I.E, su apoyo al demandante de la Federación de Estudiantes Universitarios por Uruguay, que exige la convocatoria a una Asamblea Constituyente y de una amnistía para los presos políticos, entre otras demandas.- HORA 09.20:-El Comité venezolano por la Paz y los Derechos Humanos, denunció la política violenta y terrorista de Estados Unidos hacia los pueblos de este continente.- En un documento emitido en La Habana, señala esa organización, que esa política se expresa abiertamente en las agresiones a Cuba, El Salvador, Nicaragua y Granada, que tiene como fin el de imponer una barrera ante el avance de la revolución latinoamericana.- Acusa al Gobierno de Ronald Reagan de apoyar con las fuerzas militares a los paises del continente americano y condena el respaldo de EEUU a regímenes represivos y anti-populares como los de Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina, Brasil, Guatemala, Bolivia y El Salvador Capitán (RT)(R) Pablo Arcisri	Sr. Jefe Dpto.II

(al)

004

3281

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

23 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

s/T/e
(26)

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap. (Av.) [signature]
Walter Pérez.-

005/5

3281

RECCION NACIONAL DE
ORMACION E INTELI-
NCIA DPTO. NRO. 3 /

Sol. Ant. 437/80 de la CNEF.

M E M O R A N D U M# Nº 1536.clma.BLGr.

Ref/- Sol. Nº 506/980 del S.I.D.

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ /

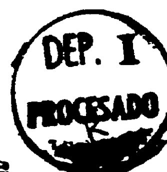
REFERENTE/ MARTINEZ GIANI/- Iris Isabel.-

REGISTRAMOS/- MARTINEZ/- Iris.-

OCUPACION/- Estudiante.-

ANOTACIONES/- 2.6.965/- Figura en el lugar 8vo. de la lista comunista, "lista 211, Frente Avanzada Estudiantil", para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios , por el período 1964/965.-

/ /



N O T A/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de la misma persona que se solicita.-

/ /

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/IV/981
Pase a Busquedas
No. de Orden 3282

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

3282

Sol. [illegible] 476/ac
Palo. Uy.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /



M E M O R A N D U M Nº 1535/981.CLma.DLGr.

Ref/- Sol. Nº 515/980 del S.I.D.

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.

//////////////////////

1) REFERENTE/ GONZALEZ BAZALLO/- Roberto.-

REGISTRAMOS1- GONZALEZ/- Roberto.-

(I)ANOTACIONES/- Dichas anotaciones fueron informada por Memorandum Nº 1468/981 de fecha 9.4.981.-

(II) REGISTRAMOS/- GONZALEZ/- Roberto.-

ANOTACIONES/- Dichas anotaciones fueron informada por Memorandum Nº 1468/981 de fecha 9.4.981.-

INTERIOR
Conocimiento

//////////////////////////////

N O T A/

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la possibilidad de que no se trate / de la misma persona que se solicita.-

//////////////////////////

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a ANTECEDENTES
No. de Orden 3283

24 ABR. [illegible]

1/1

3283

SR 295/Dpto.
15244

Sol. Ant. 690/80
C.d.E.E.

INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3/

MEMORANDUM NO 1534/981.clma.DLGr.

Ref/- Sol. Nº 499/980 del S.I.D.

DESTINO/ Servicio de Inf. de Defensa.-

//////////////////////////

1) REFERENTE/ OLIVERA ALFARO/- Miguel Angel.-

REGISTRAMOS/ OLIVERA/- Miguel Angel.-

ANOTACIONES:- Dichas anotaciones fueron informadas por Memorandum Nº 1195/978 de fecha 27.2.978.-

/////////////////////////////

NOTA/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de / nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma personas que se solicita.-

2). Referente a las demás persona mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones / en esta Agencia.-

//////////////////////////

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DE ...

WASH...

24 ABR 1981

Sr. 2º S/Dtor
15245

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a ANTECEDENTES - BIOGRAFICO.
No. de Orden 3284

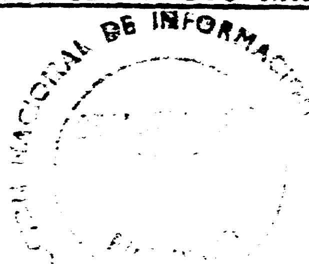
1/1

3294

301. and 1240/80
DWC

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

Antecedentes (S).
Cto Pedrini -



M E M O R A N D U M Nº 1532/981.CLma.DLGr.

Ref/- Sol. Nº 567/980 del S.I.D.

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ /

1). REFERENTE/ MONTEBLANCO!- Oscar J.-

REGISTRAMOS/- MONTEBLANCO/- Oscar.-

ANOTACIONES/- 3.9.974:- Candidato a la Junta Departamental, lista "1808" - P.D.C., por el Dpto. de Canelones, siendo delegado de Mesa por el Frente Amplio, de las listas "4190, 4191, 190, 808, 1808, 988 y 9988", por el Dpto. de Canelones, / circuito Nº 63, en las Elecciones Nacional del año 1971.-

/ /

8N O T A/

1). Se deja constancia que , a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas que se solicita.-

/ /

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE

WASH...

24 ... 81

S2 2º S/DTOR.
15246

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Para a. ANTECEDENTES - BIOGRAFICO
No. de Orden 3285

1/1



3285

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

MEMORANDUM# Nº 1533/981.CLma.DLGr.-

Ref/- Sol. Nº 562/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

//////////////////////////

1). REFERENTE/ GULLY de FERREIRO/- Marta.-

REGISTRAMOS/- GULLI TORRES!- Marta Susana.-

DOMICILIO/ Lima Nº 1346.-

DATOS PERS/7 Oriental, soltera, de 22 años.-

ANOTACIONES/- 27.6.973/- Detenida en la fecha por personal de la Seccional 5ta. de Policía, en el interior del Municipio, / por cohartas la libertad de trabajo, siendo internada en la / seccional 11ra. de policía, recuperando su libertad el día 28. .7.973 (en aplicación de las M.P.S.).-

//////////////////////////////

NOTA/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de ma mismaspersona que se solicita.-

//////////////////////////////

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DE ...

24 ...

S2.2951DT02.
15247

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a ANTECEDENTES
No. de Orden 3286

3286

1/1

DIRECCION NACIONAL DE
I FORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

Sol. Ant. 1325/80

CNEF

MEMORANDUM Nº 1531.clma.DLGr.

Ref/- Sol. Nº 565/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Inf. de Defensa.-

/ /



1). REFERENTE/ RODRIGUEZ IBERO/- Rafael Alberto.-

REGISTRAMOS/ RODRIGUEZ/- Rafael.-

ANOTACIONES/ 3.101979/- Firmante de un manifiesto de fecha febrero/971, del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.-

/ /

NOTA/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicita.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotacio nes en esta Agencia.-

/ /

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON ...

24 ABR. 1981

6a. 2º G/DPO2.
15248

001/13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pase a ANTECEDENTES BIOGRAFICO
No. de Orden 3287

3287

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

RESERVADO



E.n. Nº 693058

Montevideo, 1 de setiembre de 1980.-

Señor Director del Servicio de
Información de Defensa
General Don Ivan S. Paulos.-



Oficio Nº51/80.-

Atento a lo dispuesto por el decreto s/n de fecha de 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en lo que se refiere al Decreto 415/76 del Poder Ejecutivo de fecha 6 de julio de 1976, elevo a Usted adjunto al presente la nómina de los integrantes de la delegación de la Asociación Uruguaya de Bowling, que concurrirán al exterior a los efectos de competir internacionalmente, siempre que sus ideologías lo permitan.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente de la C.N.E.F.-

Cnel. ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE



I

7301

002 3287

Fenulario tipo No. 4

3287

RESERVADO

Entidad o Federación deportiva: ASOCIACION URUGUAYA DE BOWLING

Competencia internacional : Trofeo "Mario O.Nicolini"

Integración definitiva de la Delegación

Apellidos y nombres	C.de I.	C.C.	Nacido el	Domicilio	Ocupac.	Cer.B/C
1 - ESPOSTO VEZZOSO Silvestre Alfredo +++	320.437	ABB 1834	2. 6.1919	Buxareo No.1309	Jubilado	---
2 - FLIBANO GHAN Enzo Fulvio Alfieri +++	426.382	BBA 7828	1.11.1921	J.B.Blanco 3335 ap.3	Empleado	73.437
3 - LEMA C.AUD Héctor Hugo +++	1.169.846	A.A 6842	28. 7.1932	Río Branco 1224 a.301	Comerc.	77.155
4 - MALNER CALO Raúl +++	618.546	BNA 20020	25. 1.1927	Ibicuy 980 ap. 801	"	65.624
5 - PAPILLON ZEBALLOS Hebert Ramón +++	1.372.849	BVA 31646	19. 5.1955	Real 3980 (Cerro)	Empleado	En T.
6 - RODRIGUEZ IBERO Rafael Alberto +++	1.250.671	AVA 16388	19. 6.1952	Ana M.de Lavalleja 2220 Ap.003	"	77.623
7 - ZAGORSKY MOSQUERA Mario Emir +++	1.386.627	En Trám.	17. 4.1959	M.Pagola 3316 ap.704	Comerc.	En T.
8 - LEXA (u/a.) Saúl +++	1.005.443	BVA 19194	7. 9.1942	Ruta 74 K25 (La Celina)	Empleado	70.046
9 - URRUTY RONDANELLA Juan Miguel +++	1.204.821	BBB 27978	19. 4.1952	Hnos. Ruiz 3431	"	65.265

1 y 2 : Presidente y Director Técnico - 3 al 9 Jugadores con ficha médica en vigencia.
Todos nacidos en el Departamento de Montevideo.

DECLARACION JURADA: Declaramos bajo juramento que los integrantes de la delegación propuesta, no están penados ni pendientes de pena en ninguna actividad deportiva.

Montevideo, 1o. de Setiembre de 1980

Por la Asociación Uruguaya de Bowling

Hugo [illegible] — Secretario General

Silvestre A.Esposto — Presidente

DEP 10/7/81 PROCESADO AD

003/3

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. NRO. 3 /

Lit. Aut. 503/80

CNEF

MEMORANDUM Nº 1530/981.Clma.DLGr.

Ref - Sol. Nº 529/980 del S.I.D.-

DESTINO - Servicio de Inf. de Defensa.-

/ /

1). REFERENTE/ FERNANDEZ LARROSA!- Gladys.-

(I) REGISTRAMOS/ FERNANDEZ/- Gladys.-
Dichas anotaciones fueron informada por Memorandum Nº822/979 de fecha 29.10.979.-

S/I/C (LG)

(II) REGISTRAMOS/ FERNANDEZ de DE LEON!- Gladys.-
Dichas anotaciones fueron onformada por Memorandum Nº 822/979 de fecha 29.10.979.-

/ /

NOTA/

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de la misma personas que se solicita.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ /

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

24 ABR. 1981

Sn. 2º S/Droz.
15249

1/1

3288

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1981
Pasa a. ANTECEDENTE - BIOGRAFICO
No. de Orden 3288

R.E. 3289

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 958/980 (Contesta Sol. de Ant. N°159/B/SM/80 para E - 2 / E.M.E)-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra.A. Márquez

R.E. 3290

ASUNTO: Memorandum (A) Nro.647/981 (Contesta Sol. de Ant. telefónica del S.I.F.A.).-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3291

ASUNTO: Nota de fecha Abril de 1981, recibida de Industrias FUMA S.A., solicitando antecedentes.-

-Se contestó por Oficio 189/D-I/981 - R.E. 3844 - llevando a conocimiento de dicha firma, que este Servicio no se considera órgano competente para informar a empresas privadas sobre antecedentes de personas.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

(26)

REGISTRO ENTRADA: 3.292/81

ASUNTO: P.E.I. (I) 211/B/SM/81 - Contesta
P.I (A) 115/981 del E-2-

ARCHIVADO EN BXX.-.

R.E. 3293

ASUNTO: Referente Asunto Nº93.005 de fecha 23/4/981, devuelto por Nota 027/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Artigas.- (Se solicita motivo por el cual se mandó dicho Asunto a este Servicio).-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3294

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1679/980 - Contesta P.I.Nro. 394/980 del Dpto. C-2 ES.MA.CO.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3295

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1632/980 - Contesta P.I. Nro.387/980 del Dpto. C-2 ES.MA.CO.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3296

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1560/980 - Contesta P.I. Nro. 366/980 del Dpto. C-2 ES.MA.CO.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3297

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 082/980, correspondiente a Oficio Nº1/80 de la Comisión Nacional de Educación Física.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3298

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes, de fecha 27/4/981, proveniente de la Secretaría del S.I.D. - Se contestó por Memo(A)Nro. 650/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. 3299

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 699/980 - Contesta Sol. de Ant. Nro.011/980 de la Universidad de la República.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. 3300

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1550/980 - Contesta P.I. Nro.365/980 del Departamento C - 2 ES.MA.CO.-

---

R.E. 3301

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1544/980 - Contesta Sol. de Ant. 235/B/SM/980 del E - 2.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. 3302

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes 332/981 del Departamento III/S.I.D.- - Se contestó por Memo(A)Nro. 651/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. 3303

ASUNTO: Referente P.I. Nro.003/981 de A.N.C.A.P. - Se contestó por Memo(A)Nro. 621/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A.Márquez

R.E. 3304

ASUNTO: Sol. de Ant. 021/981 del E.M.G.F.A. - Se contestó por Memo(A) Nro. 623/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3305

ASUNTO: Sol. de Antecedentes 020/981 del E.M.G.F.A. - Se contestó por Memo(A)Nro. 624/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3306

ASUNTO: Sol. de Antecedentes 019/981 del E.M.G.F.A. - Se contestó por Memo(A)Nro. 625/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3307

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes 022/981 del E.M.G.F.A. - Se contestó por Memorandum (A)Nro. 626/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3308

ASUNTO: Oficio 18/S-2/981 del H.C.FF.AA. (Solicita Antecedentes)

Se contestó por Memorandum (A)Nro. 627/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. 3309

ASUNTO: Referente P.I. Nro.002/981 de A.N.C.A.P. - Se contestó por Memo(A)

Nro. 628/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. 3310

ASUNTO: Sol. de Información Nro.070/981 de la 2da. Div. del E.M.G.A.-

- Se contestó por Memo(A)Nro. 629/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. 3311

ASUNTO: Sol. de Información 067/981 de la 2da.Div. del E.M.G.A. -

- Se contestó Memo(A)Nro. 630/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. 3312

ASUNTO: Solicitud de Información 064/981 de la 2da. Div. del E.M.G.A.

- Se contestó por Memo(A)Nro. 631/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

Corresponde a Sec. ANT. Nº 445/81
P.I(D) Nº 122/81 a DNII.
TI Nº 998/81 de Sec/SID.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº860/81/D

Montevideo, 27 de abril de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa.
Gral. Iván S. Paulós



De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- BARRIOS DE ANGELIS, Dante Salvador
- CASALIS PIPPI, Omar Alfredo
- CACERES BEHRENS, Lucio
- MATURRO ETCHEBARNE, Alicia
- BISIO MUSSO, Gustavo Gerardo
- CASERES BEHERENS, Lucio
- BARBE PEREZ, Héctor
- WEISS SALPETER, Claudia Mary
- POLADORI CABALLERO, Walter Eduardo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) [signature]

LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

28 ABR. 1981
SID I
15326

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 ABR. 1981
SEPLACODI
3313

JL/sfb

001/8

(1ra.Parte) 28.04.81
Nº522/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº860/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CIGALINI.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº860/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BARRIOS DE ANGELIS, Dante Salvador -

- SE APRUEBA -

2) - MATTURRO ETCHEBARNE, Alicia -

- SE APRUEBA -



3) - BISIO MUSSO, Gustavo Gerardo -

- SE APRUEBA -

4) - WEISS SALIETAR, Claudia Mary -

- SE APRUEBA -

5) - FOLADORI CABALLERO, Walter Eduardo -

- SE APRUEBA -



El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

002

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO ... CORONEL (R) ...

3313

COPIA: ...

2a.Parte 29/4/81.-
Nº62?/81

CONTESTA [illegible] DE ANT[illegible]ENTES.-

NOTA Nº 860/81/D DE LA SE.[illegible].CO.DI..-

[illegible] PRO-SECRETARIO DE LA [illegible] DE [illegible],
COORDINACI[illegible] Y DIFUSION: [illegible] (R) LUIS W. [illegible].-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideoló[illegible]icos,con respecto a:

1) -CA[illegible]ALIS [illegible], [illegible] Alfr[illegible]o-

- SE AGRUPA -

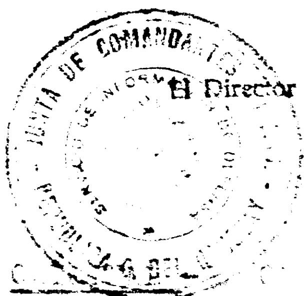


2) -SACL[illegible]S [illegible], Lucio Fernando-

- SE AGRUPA -

3) -BARBE PEREZ,Héctor-

- SE AGRUPA -



El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

003

C[illegible] [illegible] 3313

[illegible] (.) [illegible].-

[illegible] A -[illegible]

Memo 121/Sid/80 de 5 de febrero de 1980

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

24 / 4 / 81 /
Día / Mes / Año /

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CASALIS — PIPPI — OMAR ALFREDO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4/7/1934 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

DEP. I PROCESADO

3. Cédula de Identidad: 665.908 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BBA 14.368

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: Gerente Comercialización División Portland

6. Domicilio particular: Centenario 3143

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Actualizar la información del mercado de cemento.-

2. Lugar en que se desarrollará: Provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes y Entre Ríos (República Argentina)

3. Fecha de iniciación: 27/4/81 Fecha de culminación: 30/4/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: 004

3313

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)





I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CACERES — BEHRENS — LUCIO FERNANDO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 1[illegible]/949 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 978.664 de MONTEVIDEO Cred. Cívica

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS – DIRECCION DE VIALIDAD.–

5. Cargo que desempeña: Ingeniero Jefe – Zona VIII – Florida

6. Domicilio particular: CANELONES 996 P.6 – MONTEVIDEO

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONGRESO BRASILERO DE GEOLOGIA EN INGENIERIA

2. Lugar en que se desarrollará: IPANEMA SANTA CATARINA – BRASIL

3. Fecha de iniciación: 4/5/81 Fecha de culminación: 8/5/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

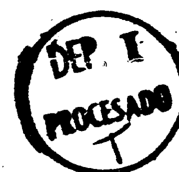
Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

005

3313


DEP. I
PROCESADO

Vence: 7 de mayo de 1981 -

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día 27 / Mes 4 / Año 81 /

DEP. I PROCESADO

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BARBE — PEREZ — Héctor
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 14.7.1910 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 138.220 de Montevideo Cred. Cívica B.Z.B.2909

4. Institución a que pertenece: Universidad de la República Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

5. Cargo que desempeña: Miembro de la Comisión Para la Enseñanza del Derecho de la Energía Nuclear

6. Domicilio particular: Cané 3688

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia al V Congreso Nuclear Interjura '81 organizado por la ASOCIATION INTERNATIONALE DU DROIT NUCLEAIRE - AIDN - INTERNATIONAL NUCLEAR LAW ASSOCIATION - INLA-Bruxelles-Brussels

2. Lugar en que se desarrollará: Palma de Mallorca (España)

3. Fecha de iniciación: 27.9.1981 Fecha de culminación: 1.10.1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Héctor Barbé Pérez
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

007

3313



1) Misión Oficial de la Universidad del Trabajo del Uruguay Sobre Administración de la Enseñanza en los Países Europeos. 1952.- Y asistencia a múltiples Congresos, Seminarios, Simposios, etc. de que da cuenta el Curriculum adjunto (pág.2).-

2) Lo expresado al Señor Decano Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en nota de 28.2.1977, cuya copia se adjunta, destacando lo indicado en los numerales IV, V, y VI, permitiéndome transcribir de este último: "Efectuando una apreciación panorámica de lo actuado por el suscrito y el Grupo de Investigación y Difusión desde su designación y constitución, respectivamente, resulta que en 1973 se realizaron los contactos pertinentes con la Universidad, la Facultad, la C.N.E.A., las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Educación y Cultura, de quien dependía la Comisión. Se quedó a la espera de la resolución del Poder Ejecutivo y de las Fuerzas Armadas.
Termina ese período con la intervención de la Universidad, (Decreto 921/1973) de 28.10.1973.
En noviembre de 1974, normalizada totalmente la actividad de la Facultad, se reestructuró el Grupo de Investigación y Difusión con la integración que se mantiene actualmente; se trabajó en el Programa de Irradiación de la C.N.E.A., conjuntamente con el Técnico de la Agencia Internacional de Energía Atómica, en estructurar el marco legal del Proyecto de Inversión para instalar una planta industrial de irradiación.
En 1975, ante la llamada crisis del petróleo, el suscrito realizó planteamientos, primero a nivel de la Secretaría de la Presidencia y luego ante la propia Presidencia, sobre la urgencia de enfocar el problema de la energía nuclear y específicamente la electrificación de los ferrocarriles con energía autogenerada. Simultáneamente se dictó un cursillo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el aula de Derecho Administrativo a mi cargo, sobre la necesidad de un Plan Nacional de Energía conjugado con las exigencias de la integración regional; y también actuó en dicha aula el Secretario de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (C.I.E.R.)".

3) Lo expresado al Sr. Decano Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en nota de 25.3.1981: "Sobre mi actuación en el ámbito de la enseñanza del Derecho Nuclear me remito a la nota presentada al señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con fecha 28.2.1977 de la que adjunto copia -, a lo que debo agregar la preparación de Conferencias sobre Derecho de la Energía Nuclear en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el 30 y 31 de julio pdde. - una de ellas fue a mi cargo y dos a cargo del profesor argentino Dr. Martínez Favini-; la concreción del Ciclo Internacional de Conferencias sobre Derecho de la Energía Nuclear, a realizarse en nuestra Facultad del 25 al 29 de Mayo próximo, con la concurrencia de cuatro profesores extranjeros; y la preparación de otro similar en agosto o setiembre próximo, para el que ya contamos con la comparecencia de dos profesores extranjeros; esto último en el ámbito de acción de la Comisión para la Planificación y ejecución de la enseñanza del Derecho de la Energía Nuclear, creada por el señor Decano como concreción de mi propuesta, por nota de 22 de setiembre de 1980."

NOTA: DEGLOSADO DEL EJEMPLAR Nº 311/81 CASA MILITAR

RESERVADO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Abril 27 de 1981

ANALISIS DE SEMANARIOS REVISTAS Y PRENSA EXTRANJERA

del diario "CLARIN"
Buenos Aires
24/4/981
título:

-Onetti recibió el Premio Cervantes-
"LA LIBERTAD QUE RESPIRO"

ANALISIS: Esta información que "CLARIN" nos da por medio de su enviado especial a España, sobre la ceremonia en que Onetti,(lamentable compatriota nuestro) recibió el Premio Cervantes de Literatura, es de suma gravedad, y no debemos bajo ningún concepto dejarla pasar como una noticia más.-



Si algunos de nuestros diarios guardaron silencio, quizás lo hayan hecho por discrección y el buen sentido de no halagar a tanto "frenteamplista" regocijados con que éste "hijo de sus filas", haya sido agasajado por la España actual...

La lectura de éste artículo nos alarma y nos afecta como orientales, porque lo que dice Onetti sobre la libertad que ahora respira, es la libertad que le faltó en su patria a la cual no honra por más premios literarios que le otorguen.-

Además-y ésto es lo más grave-todas esas manifestaciones las recibieron 40 millones de españoles y muchos millones más de europeos vecinos de España.

001/A/2

3314

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ABR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3314

Si tanto nos preocupamos por lo que se diga en Argentina y Brasil, y sea recepcionado después por los escasos tres millones que somos pero que conocemos la verdad, más preocupante debe ser lo que se diga de falseo en Europa ya que ahí somos cuestionados por una propaganda ruin y constante.-

Este gran resentido que es Onetti, sujeto que siempre discrepó con la España monárquica, hoy mismo reconoce que le resultó violento recibir un premio de manos de un Rey, y más violento, como buen resentido, ponerse un frac o un jacket (así lo dice el mismo) para la clásica ceremonia ya que ésta clase de ciudadanos odian incluso el ceremonial de estilo.-

Dice en sus declaraciones, en un pasaje, lo que transcribimos textual:..."yo que he conocido la libertad y

> también su escasez y su ausencia, ésta libertad que me permite estar hoy aquí ¿donde sino en un país libre podría un hombre como yo encontrarme en un lugar como éste y en estas circunstancias, un país libre por supuesto, en el que existen comprensión y sentido del humor?..."

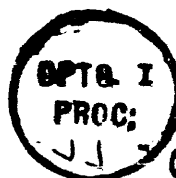
Después se deshace en elogios al Rey, olvidándose que ese Rey Juan Carlos que hoy lo premia, es producto del Generalísimo Franco, régimen al que Onetti odió y combatió con todas sus fuerzas durante sus 72 lamentables años de vida.-

Volvemos a nuestro concepto inicial; la difusión de todo ésto es gravísimo, y en Europa el otorgamiento de éste premio Cervantes tiene repercusiones, de ahí la necesidad de contrarrestar a nivel de nuestra representación diplomática en España tanta falacia, porque que sepamos, hasta hoy no nos enteramos que nuestra Embajada en Madrid se hubiera hecho oir con el reclamo y la energía que otorga la dignidad ofendida, máxime si tenemos el alto honor de representar al país desde la alta investidura de Embajador.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

[signature]
JUAN CARLOS CHECCHI
ASESOR PERIODISTICO

RESERVADO



001672

3314

ONETTI RECIBIO EL PREMIO CERVANTES

"La libertad que respiro"

Por fotofoto de UPI

El rey de España entregó ayer al escritor uruguayo Juan Carlos Onetti el premio Miguel de Cervantes 1980, considerado el Nobel de la literatura castellana. Onetti exaltó la libertad y en especial la española, "que hoy respiramos sencillamente, sin esfuerzo, casi sin darnos cuenta". Reveló que "ha vuelto a escribir con ganas". El acto se cumplió en el aula magna de la Universidad de Alcalá de Henares.

ALCALA DE HENARES, 23 (De nuestro enviado especial, Julio Nudler). — Juan Carlos Onetti recibió este mediodía de manos del rey de España el premio Miguel de Cervantes 1980, que tiene ya la estatura de un Nobel para la literatura en castellano. El galardón incluye una recompensa de diez millones de pesetas (unos 115.000 dólares), y en las cuatro ediciones anteriores fue adjudicado a Jorge Guillén, Alejo Carpentier, Dámaso Alonso y, en 1979, ex aequo, a Jorge Luis Borges y Gerardo Diego.

"Estaba acostumbrado a ser un perdedor sistemático, un permanente segundón que solo había pagado a plazo", dijo en su discurso el escritor montevideano, que hablaba trepado a la célebre cátedra del paraninfo de la Universidad Complutense, con un añejo acento tanguero, entre cadencioso y canyengue. Y, en efecto, el primer reconocimiento importante a su narrativa le había llegado el año pasado con el premio de la crítica a *Dejemos hablar al viento*. El Cervantes, en cambio, no premia un libro en particular, sino el conjunto de la obra.

Toda la pompa del acto académico no consiguió que Onetti dejase de ser el de siempre, remiso a hablar, reacio a la reverencia, apenas apto para las ceremonias.

Encogido en su chaqué alquilado, confesando que hoy hubiera preferido confundirse entre la multitud para que nadie lo encontrase, el autor de *El astillero* leyó titubeante un discurso lleno de disculpas por su oratoria: "Yo nunca he sabido hablar ni bien ni regular".

Insistió en su gratitud a este país: "Llegué a España con la convicción de que lo había perdido todo, de que solo había cosas que dejaba atrás y nada que me pudiera aguardar en el futuro. De hecho, ya no me interesaba mi vida como escritor. Sin embargo, aquí estoy, unos cuantos años después, sobrevivido. Esta sobrevida es lo primero que debo a los españoles. Estos años de regalo, en los cuales he vuelto a escribir con ganas".

Admitiendo provenir "de un lejano suburbio de la lengua española", quiso resaltar al Quijote, "entre tanta otras cosas, (como) un ejemplo de libertad y de ansia de libertad". Entró entonces en la parte medular de sus palabras: "Esta libertad que hoy respiramos sencillamente, sin esfuerzo, casi sin darnos cuenta. Esta libertad que a muchos parece trivial, aburrida, insignificante. Yo que he conocido la libertad, y también su escasez y su ausencia, puedo pedir que siga siendo siempre así. Un aire habitual, sin perfumes exóticos, que se respira junto con el oxígeno, sin pensarlo, pero conscientes de que existe. Esta libertad que me permite estar hoy aquí porque me pregunto ¿dónde sino en un país libre podría un hombre como yo encontrarse en un lugar como éste y en estas circunstancias. Un pa-

libre, por supuesto, en el ...
comprensión y sentido del hu...

Chile (26)

♦ Elogio al rey

Siguiendo este hilo de razonamiento aseguró que la libertad que hoy se disfruta en España se le debe, principalmente, a su rey. "Yo, que sufrí amargamente años atrás, la derrota de un gobierno legítimo español, y que he sido toda la vida un demócrata convencido, nunca imaginé que me llegaría el día de hacer un elogio público y sincero a un rey", y concluyó Onetti: "...querría que todas las repúblicas de América se enteraran de ello". Cerró su breve alocución con una frase latina: "Ubi libertas ibi patria".

El premio, fallado en diciembre pasado, distinguió al autor de *Los adioses*, propuesto por la Real Academia Española, entre una nutrida lista de candidatos, que incluía entre otros a Ernesto Sábato, Juan Rulfo, Arturo Uslar Pietri, Germán Arciniegas y Octavio Paz, este último propuesto por las academias argentina y uruguaya, y votado como finalista por Borges, miembro del jurado.

La ceremonia de entrega tuvo lugar en el aula magna de la Universidad de Alcalá de Henares, la antigua Complutum romana y posterior Al-kal'a-Nahar (castillo del Henares árabe). El paraninfo, situado junto al patio Trilingüe (porque en sus aulas se impartía griego, latín y hebreo), es un recinto construido en el siglo XVI, cubierto por un artesonado morisco, rodeado por una galería de influencias mudéjares y platerescas, y en el que se encuentra la famosa cátedra de madera, decorada con adornos platerescos. Púlpito al que el año pasado no subió Borges, quien prefirió hablar desde su asiento.

♦ El ámbito rioplatense

El rey pronunció un breve discurso, en el que dijo que "para convivir es necesario comprender, consentir con los demás, asumiendo los problemas ajenos, para lo que es necesario compadecerlos, conocerlos, sufrirlos casi en la propia carne, lo que a veces sólo es posible por la vía literaria". Situó a Onetti como exponente del "ámbito rioplatense" —así como el ministro de Cultura, Iñigo Cavero, destacaría luego la relación del galardonado con la Argentina.

Las palabras del monarca subrayaron la concesión del Cervantes a un artista "de la otra orilla" como una reafirmación de la identidad cultural hispánica.

El autor de *Juntacadáveres*, cercano ya a cumplir 72 años, soportó con buena voluntad el acoso de los periodistas con sus grabadores, y sólo respondió con algún entusiasmo cuando uno le preguntó por las novelas policíacas, como se dice acá. El rey se le acercó durante la reunión informal que siguió al acto en el patio, pero todo el diálogo que hubo entre monarca y literato se limitó al hábito de fumar.

Entre el coro y la tuna apenas lograron caldear un ambiente algo frío, bastante menos concurrido que en la edición anterior, en el que chocaba un poco la ausencia de casi todos los escritores españoles importantes del momento.

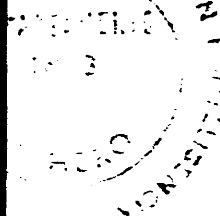
Juan Carlos Onetti quiere ahora tomarse un largo descanso, en el que leerá novelas policiales para "desintoxicarse". Sin embargo, está escribiendo un libro de cien pequeños relatos, de los que tiene hechos 39. Los 10 millones de pesetas los colocará "a plazo fijo", aunque toda su aspiración es tener una casa en el campo, con un jardín y un perro. Sobre su país no quiere hablar mucho. Cree que ya no tendrá tiempo para volver. Y resume su idea: "Uruguay está en el capítulo XX del Quijote".

002/B/2

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DPTO. NRO: 2-

24 ... 1981

SR. 2°S /DTO2
15230



M E M O R A N D U M: Nro: 1470/981/mcp.-

REFERENCIAS: Solicitud Nro: 0101-Dpto: III- (F.C.M.).-

DESTINO : Servicio de Información de Defensa.-(SID)

===



1).- REFERENTE : RIVERA SILVA, Alfredo.-

REGISTRADO: RIVERA SILVA, Alfredo.- (a) "Freddy".-

DOCUMENTOS : Céd.Id: 1.507.100.-

DOMICILIO : Comandante Braga Nro: 2528 Apto. 2 (1976)=

DATOS PERS : Nacido en Montevideo(Uruguay), el día: 20/IV/1936;Soltero

OCUPACION : Empleado "Textil".-

ANOTACIONES: 27/I/1976:- Detenido el 21/1/1976, por personal del D-5, en averiguación de las actividades de la proscripta U.J.C.- 21/IV/976: El 21/4/976 fué procesado por el J.M.I. 2do. Turno, por el Delito previsto en el "Artículo 62 del C.P.C. en relación al Art. 60(VI) del C. P.".- 9/V/976:- Idem comunicado de Prensa de las FF.CC. Nro: 1310 del 5/5/1976, donde además se informa que se desempeñaba como Secretario Político del Círculo "La Blanqueada" del Seccional 10.- 8/XII/1976:-

... DE LA ... Y NO PUEDE ...

3314

001/A

3315

Figura en una nómina de "AJTAC" del E.M.R. Nro: 1(Oficio Nro: 500/DI/ 1976) con fecha 18/11/976.-17/5/1977:- La Oficina Internacional del - Trabajo (C.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno, sobre la detención del titular.- 6/9/1979:- Liberado penal, en el día de ayer, fué trasladado del E.M.R. Nro: 1, a esta Dirección Nacional, donde permanecerá INTERNADO (4to. piso Cárcel Central) por orden y, a disposición del Poder Ejecutivo, bajo el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.- 8/9/1979:- En el día de ayer, recuperó la libertad en el régimen de "Libertad Vigilada", la cual será controlada por esta Dirección Nacional.- 15/8/80:- Integra nómina de Liberados Penales, bajo el - "Régimen de Libertad Vigilada", controlada semanalmente por el Dpto. Nro: 1- Guardia de Seguridad de la "DNII".-

==

2).- REFIERE DE : **TOLEDO CASANOVA**, Anibal.-

APERTURA : **TOLEDO CASANOVA**, Anibal.-

DOCUMENTOS : Céd.Id: Nro: 612.093.-

DOMICILIO : Méndez Núñez Nro: 3171 Apto. 8-(1967-1975)=

DATOS : Nacido en la 17a. Sección Judicial de Montevideo(Uruguay) el día: 23/II/1931.-Hijo de: Alejo y Luisa.-

OCUPACION : (T. CAMBIO)- Banco República.-

ANOTACIONES: 13/XII/1965:- Figura como funcionario del Banco República y como suscriptor de libros de la editorial Pueblos Unidos(P.C.U.) según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loschak.- 25/VI/1968:- Estando en vigencia el Decreto de - Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido al salir del local del ...

OPTO. I PROC: 100

3315...///...

001(B)/13

INFORMACIÓN ... Nº 3 ... CHERO

Continuación del Memorandum Nro: 1470/981/mcp.- Hoja Nro: 2.-

8a. y 19a. del P.C. y, al notar la presencia de funcionarios policiales intentó darse a la fuga.- XII/968:_ Se transcribe textualmente un análisis del titular, obtenido en forma confidencial: "Este es uno de los personajes dentro del Partido Comunista y en A.E.B.U., muy importante; tiene además, una lucidez mental extraordinaria; trabajador, cumplidor en la hora, como muy pocas personas hay.- El sindicato tiene en él, un verdadero luchador, forjado y desinteresado en cuestión dinero, o, en alguna posición de privilegio.- Comunista a muerte; las horas que tiene libre, las pasa dentro de la Casa del P. Comunista, ordenando propaganda, etc.-, siempre trabajando para su partido.- Es contacto primordial entre los dirigentes y dirigidos.- Estuvo varias veces preso por cuestiones gremiales y, confinado en los cuarteles, en varias oportunidades.-25/VI/968:- El titular fué detenido en la fecha por personal de la Secc.19a. de Policía, en oportunidad que salía de la sede del P.Comunista, sita en Gral. Flores y Guadalupe, tras haber mantenido contacto, según explicó a la policía, con Carlos Arizaga, responsable éste ante el Partido Comunista, del grupo de Bancarios Oficiales.- Además es suscriptor de material propagandístico comunista.- 8/VII/1972:- Integrante de la Lista Nro: 3(A.E.B.U.), electo para integrar la Asamblea Gral. Representativa, en el período 1973/75.- 16/9/1974:- Afiliado Nro: 2887 al P. Comunista, desde el 28/10/1967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. Arismendi el 8/5/1974.- Integra la Lista Nro: 2, en carácter de suplente en las elecciones internas de los funcionarios del Banco República, para elegir delegados del Personal, ante la Comisión del Personal, por el período 1974-1976.- Los integrantes de esta Lista, casi en su totalidad, están sindicados como elementos comunistas, según comunicado de la "DIII" de fecha: 16/IX/1974.- 17/7/1975:- Detenido el 1/7/

DEP. I PROCESADO 02

ARCHIVO ... ABSOLUTAMENTE ... EXCLUSIVO DE LA ... DICHA Y NO PUEDE ... PARTE INTERESADA.

002/A

3315

[redacted]

1975, en la Caja Nal.- de A. y Descuentos, en averiguación, en virtud de mantener contactos conel actual administrador de Finanzas del proscripto P. Comunista, detenido también.- <u>1/9/1975</u>:- Internado en el Cilindro Municipal el 17/8/1975, en depósito, a disposición del Jdo. Militar de --- Inst. de 4to. Turno.- <u>1/3/1976</u>:- El 21/2/1976, y, por orden del J.M.I.- de 1er. Turno, fué entregado junto a, José Luis CAMPODONICO a personal de las FF.AA., para ser interrogado referente al aparato de finanzas del proscripto Partido Comunista.-<u>4/3/1976</u>:- El 24/[illegible]/197[illegible], fué reintegrado - a esta Dirección.- <u>4/VIII/1976</u>:- El 27/7/1976 el Juzgado Militar de Ins. de 4to. Turno, dispuso su procesamiento y prisión preventiva, sin incomunicación, por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts: 60(V) Nral.6, con relación al 60(VII) del Capítulo VI Bis, del C.P.M.- ("ASOCIACION SUBVERSIVA" y "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE - CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS").- <u>11/4/1977</u>:- Según ampliación de Acta Nro: 2[illegible] s/f, manifiesta conocer a José Luis Campodónico desde 1967, fecha de su ingreso al P.C.- Dicha persona ejerció el - cargo de Secretario de Finanzas del P.Comunista en el Interior, desde mediados de 1974 hasta julio de 1975.- El titular integró la Comisión del Interior como Secretario de Organización, desde mediados de 1974, hallándose vinculado a la misma por intermedio de Juan Carlos Iaña, quién a - su vez era responsable Político del Interior.- Les llevas [illegible] le ...//

DEP. I
PROCESADO
00

fueron encontradas en su poder corresponden al escritorio de 25 de - Mayo 535,P.2-Esc.3, que alquilaba Peña,y, que utilizaron a veces para charlas políticas.-.- En su calidad de Sec. de Organización del Interior, hizo un viaje a la ciudad de Maldonado, donde entrevistó a Miguel Acosta, funcionario del B.República; un zapatero, de nombre: Omar Varona y otra persona cuyo nombre no recuerda.-.- También hizo un viaje a Mercedes, entrevistándose con Juan Tomás Aispuru.- Dependía directamente de Juan Carlos Peña(Sin P.deI.)(Operación "Morgan" del P.C.)-- 17/5/1977:- La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno, sobre la detención del titular.- 30/1/78:- Boletín clandestino s/f y s/f de información, dirigido a la opinión - pública nacional y mundial, denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario detenidos a partir de junio de 1973.-Durante más de un año estuvo recluído sin proceso en "El Cilindro"(Estadio deportivo convertido en "campo de concentración") Ha sido sometido a - torturas, tanto por la policía política como por el Ejército.- Procesado de 6 a 18 años.- En Octubre de 1968, fué separado de su cargo en el Banco República, puesto en "Planilla de Disponibilidad" por su militancia sindical, situación ésta que se prolongó hasta 1973.-28/4/78: Por Oficio Nro: 2594 de fecha: 1/4/1978 de Cárcel Central de Policía, donde se adjunta nómina de procesados sediciosos, se establece que se encuentra allí alojado desde el 27/7/1976.- 29/1/1979:- Presentó conjuntamente con Benito ALVARIÑO A Raúl Armando CASTRO, para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- 3/3/1979:- (Acta 5057 tomada en 1977 en OCOA a Roberto Porfilio Larrea Iglesias: En 1970 formaba parte de un grupo armado del P. C., que lideraba Edisen Goicoechea,y junto al declarante y Luis López,

DEP. I PROCESADO (00)

003/A"

[redacted]

en cuyo apartamento tuvieron charlas sobre explosivos.- una pistola calibre 22, un revólver calibre 38 y un rif lescópica.- Posteriomente se desvinculó del grupo.- 28/ 6030 tomada el 24/2/1976 en el Bn. de Inf. Nro: 7, en Antonio Iriondo Chiesa).- Se establece que en mayo de 1 grante de la Comisión de Organización Nacional del Ileg Comisión del Interior del mismo, y dirigente del gremio Conectó al declarante con Juan Carlos Peña, los que efe nión en Itú 2368, domicilio de un hermano de aquel.- E concurrió a Salto y mantuvo reuniones con el deponente, Méndez, Héctor Hernández y Daniel Fenco, en las que se namiento del P. Comunista, ilegal, en dicho departament P.C. en la ilegalidad, mantuvo varias entrevistas con M trona Iriondo Chiesa, delegada del gremio bancario e in P.C. salteño.- 20/9/979:- A Oficio Nro: 329/DI/979, del [illegible] Nro: 1, se adjunta Relación de "ALTAS", en el pe dido entre el 25/5/79 al 25/7/79 inclusive, figurando e carácter de tal, desde el 15/[illegible]/1979.-3/III/1980:- Presen liación al Partido Comunista, según material incautado

DEP. I PROCESADO (00)

Feb/976, "Operación Morgan", a las siguientes personas: Daniel Luis - FERNANDEZ; con Mario SUAREZ a Dinorah Isabel CORREA SUAREZ; con Raúl LOPEZ a Walter GIANNOTTI MOTTA.- 20/X/1980:- El Boletín clandestino "DESDE URUGUAY" Nro: 4/79, informa que circula en nuestro país, un folleto titulado: "BANCARIOS PATRIOTAS", reclamando su libertad.-

==

3).- TITULAR : ATME YACOVERA, Ruben/-

REGISTRADOS: ATME YACOVERA, Ruben.- (a) "El Turco"- "HUGO"- "[illegible]"-

DOCUMENTOS : Céd.Id: 717.729- C.Cív. Serie: B.S.B. Nro: 19292.=

DOMICILIO : Zabala 1322 Apto. 1(Enero/963)-Aparicio Saravia 4455(963) Br. España 2282 Apto. 2(mayo/965)-A. Baldomir 2421-(1974)

DATOS PERS : Nacido en Montevideo(Uruguay) el día 4 de febrero de 1934 Hijo de: Alí y Angela María.-

OCUPACION : Bancario(Banco República)-Enseñanza Secundaria.-

ANOTACIONES: 23/VII/1964:- Está sindicado como un elemento de tendencia anarquista, que desarrolla su actividad en medios estudiantiles.- En agosto de 1956 es electo Secretario General de la Asociación De Estudiantes de Preparatorios.- Nocturnos.- En julio de 1964, es Sec. General Interino del C.E.I.P.A..- 28/III/1963:- Figura en una nómina de simpatizantes anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en - el domicilio de David Rosengurt.- Candidato del FIDEL, en carácter de titular a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones - de 1966.- Dirigente de la Asoc. de Bancarios del Uruguay; según oficio Nro: 5391, fechado el 15 de noviembre de 1967, de la Jefatura de - Policía de Paysandú, llegó a esta ciudad, integrando la delegación denominada "Caravana de la Libertad", organizada por la Asociación de Bancarios del Uruguay.- 22/VII/1974:- Detenido el 18/VI/974 por personal del D-2 en el interior del local de AEBU junto a otras personas, por - reunión no autorizada.- 23/VII/1974:- Internado en el Cilindro Munici-

pal el 19/VI/974 a disposición del P. Ejecutivo en el marco de las Medidas P. de Seguridad.- 28/V/1975:- Afiliado Nro: 22279 al Partido Comunista, desde el 1/12/1964, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. Arismendi el 8/5/1974.-19/II/1976:- Según Oficio 16/R/1976 del Estado Mayor del Ejército, fué internado bajo régimen de -M.P.S., el 31/12/1975.- 11/4/1976:- En Parte Especial de Informaciones Nro: 19 del 17 de febrero de 1976, se establece que integraba y ocupaba la Telegrafía de la Secc. Transmisiones del P. Comunista en la Clandestinidad.- 20/V/1976:- Según manifiesta Emerson VERA ORTO en Acta que le fuera tomada en el año 1976, el titular recibía enseñanza sobre manejo de armas e integraba el Aparato Militar clandestino del proscripto P. Comunista.- (operación "MORGAN" del P. Comunista).- 26/8/1976:- Prestó servicios en el clandestino Sector Transmisiones del P. Comunista bajo la dirección de Carlos Salvador Bayarrés.- Utilizaba el alias de "Nelson".- 11/11/1976:- Por Oficio 427/DI/976, el Establecimiento Militar de Reclusión Nro: 1, informa su ALTA de fecha: 26/7/1976.-18/3/1977:- Según Oficio 20.078 del 23/2/977 del CGCA, figura en relación de Procesados del P. Comunista, por J.M.I. 1er. Turno.- 21/[illegible]/1977:- La Com[illegible]

OPTO. I PROC. (00)

004/13 [illegible]

3315 [illegible]

Interamericana de Derechos Humanos, presenta ante la Dirección de - Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE., un reclamo a - los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.- 2/6/1977.= Ampliando la anotación del 18/3/1977, se establece que fué procesado el 26/7/1976.- 30/1/1978:- Boletín clandestino s/f y s/f de información, dirigido a la opinión pública nacional y mundial, denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario detenidos a partir de junio de 1973.- Se agrega lasiguiente reseña:de sus actuaciones: Director Sindical del Dpto. de Cultura de la Asoc. de Bancarios del - Uruguay.- Funcionario del Banco República.- Puesto en "Planilla de Disponibilidad" desde 1968 a 1973 por su militancia sindical.-Casado, 2 hijos.-Detenido por el Ejército en diciembre de 1975.- Sometido a torturas.- Procesado de 6 a 18 años.- 13/IX/1978:- Presentó a René C BRE-RA [illegible] para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-18/9/1979:- Integra una amplia nómina de ciudadanos de distintos sectores de la vida nacional, firmantes de un manifiesto de apoyo, ante la realización del "Congreso Continental de solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos" de fecha: 31 de Mayo/1965.-(Diario "El Popular" de fecha: 1/6/1965).- - 7/XI/1979:- Presentó con Gladys CASTELVECCHI a María DEL [illegible] de VEGA NAPOLI, para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- 18/8/80:- Mencionado en Acta que le fuera

tomada el 22/4/980, en el D-6 de la DNII a Gladys Eraulia CASTELVECCHI GONZALEZ.- 20/X/1980:- El Boletín " DESDE URUGUAY" Nro: 4/79, informa que circula en nuestro país un folleto titulado "BANCARIOS PATRIOTAS" reclamando su libertad.-

==

4).- REFERENTE : IRIONDO, Corina.-

REGISTRADOS: IRIONDO CHILSA, María Corina Petrona.-

DOCUMENTOS : Céd.Id: 780.240= C.Cív: Serie: B.Z.B.Nro: 25.445.-

DOMICILIO : Washington Beltran Nro: 17 Apto. 1- Ciudad de SALTO(1975)

DATOS PERS : Nacida el día 20 de setiembre de 1937; Uruguaya, Divorciada.- Hija de: Ernah Antomio y María Angélica.-

OCUPACION : Empleada del Banco de Seguros del Estado.-

ANTECEDENTES: 13/III/1978:- Integrante de la Lista Nro: 3 de "A.E.B.U." que fuera electa para integrar la representación del Interior, por el período 1973/975.- 13/III/1978:- Por INFORME RESERVADO de la Jefatura de Policía de Salto, se establece que estuvo detenida por la Dirección de Investigaciones de esa Jefatura, por actividades gremiales en el - trabajo.-13/III/1978:- Figura en una nómina de personas detenidas en la Ciudad de Salto, con motivo de la disolución de los Partidos Políticos de Izquierda.- Figuraba como integrante de la Comisión de Salud Pública de la disuelta C.N.T..- Estuvo detenida en una Unidad Militar y en la Jefatura local, siendo liberada el 11/12/1973.- 13/III/1978:-

.../

DPTO. II PROC.

005/13 F

331

Según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974, se establece que es afiliada Nro: 30.400 al Partido Comunista, desde el 12/1/1968.- 13/III/978:- Registra entrada en el D-2 como detenida, procedente de la Jefatura de Policía de Salto, en razón de ser Afiliada al P.C., y, por su vinculación con la Comisión de Finanzas del Interior, de dicho partido.- 13/III/1978:- Fué entregada al Bn. Inf. Nro: 7 de Salto.- 13/III/1978:- Según P.E.I. Nro: 130, fechado en Feb/976 por el E.M.E., figura como detenida, por ser integrante del Sector Finanzas del P.C. de Salto.- 13/III/1978:- Por Oficio Nro 409/76 del D-2, se establece que según declaraciones de José Luis CAMPODONICO, la titular era encargada junto con su hermano menor, Héctor Antonio, de reorganizar el "P.C." en Salto, recibiendo giros monetarios enviados por CAMPODONICO a tales fines.- Fué detenida e interrogada al respecto por las autoridades de la Jefatura de Salto.- El día 11/2/976 fué entregada junto a su hermano al Reg.Cab. Nro: 7 de Salto, de acuerdo a lo ordenado por el J.M.I. 4to. Turno.-13/III/1978:- Según Acta tomada el 7/2/1976 a Ortilio Omar CHACHARO MARQUEZ, la titular en su calidad de Secretaria de Finanzas del Secretariado clandestino del proscripto P.C. de Salto, participó en distintas reuniones clandestinas e hizo uso de la palabra en alguna de ellas.-(Operación "Morgan" del P. Comunista) 16/V/1977:- La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- [illegible]:- Según un Boletín s/n y s/f de inf. dirigido a la opinión pública nacional y mundial, denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario, detenidos a partir de junio de 1973.- Se agrega la siguiente reseña de sus actuaciones:- Integrante de la Comisión Representativa (Comité de Base Sindical) del personal del Banco de Seguros del Estado.- Divorciada.- dos hijos.- Detenida el 10/7/1975, aún sin proceso.- 7/VII/1978:- Presentó para su Afiliación al Partido Comu-

[redacted]

nista, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Op
a las siguientes personas: con Juan C.GENTA a Teresita
con Jaime BUGARIN a Arturo CANDAMIL GOMEZ; con Alejandr
Ma Cristina BRECCIA BORBA.- Se establece que estando e
ilegalidad, viajó varias veces a Montevideo, por el gre
conectándose con Antonio Marotta,"Lalo" Goñi, Carlos Gó
Anibal Toledo, César Gómez, Diego Brugnoli, Adolfo Dr
so" Alvarez.- En marzo de 197?, participó de una asamb
C., realizada en el Club Bancarios de Salto, aprovecha
de soltero de Héctor A. Iriondo Chiesa.- 2?/XI/1979:- P
afiliación al Partido Comunista, según material incauta
Feb/976,"Operación Morgan", a las siguientes personas:
SCHARINA.-con Sergio GARCIA a AUGUSTO EDGARDO DIAZ ICAS
Elbio ESPINO, con María A.Ch. de IRIONDO a Melba GARCIA

===

5).- [illegible] : LONGO, Miguel.-
[illegible]: LONGO BENITEZ, Miguel Angel.-
[illegible] : C.Civ: Comic: F.A.A. Nro: 93?1(Flores)

DPTO. I PROC:

006/3

Continuación del Memorandum Nro: 1470/[illegible]/mer.- Hoja Nro: [illegible].-

DOMICILIO : TRINIDAD(Dpto. de Flores-1971)- República Española Nro: 416 (Trinidad-Flores) Cancelas 441.-

DATOS PERS : Oriental, 29 años en 1974.- Casado con María Teresa [illegible]-[illegible]INO.-

OCUPACION : Bancario-Empleado: Banco Comercial (Trinidad).=

ANTECEDENTES: 19/2/1972:- Según Oficio Nro: 1591 de la Jefatura de Policía de Flores, se establece que el titular es activista del Frente Amplio y viaja por Onda asiduamente a Montevideo.- 11/IX/1974:- Suplente a la Junta Departamental por el Dpto. de Flores, Lista 2001, del Frente Amplio, en las elecciones Nacionales del año 1971.- 20/4/1977:- "MARCHA" del 12/2/1971, Pág.2: Suscribe manifiesto de apoyo al Frente Amplio, junto a otros ciudadanos de Flores.- 7/6/1977:- Por Oficio 1152/977 del 9/5/977 del SID-D-1, se informa: 26/7/1968: Firmante de una declaración pública, aparecida en el periódico LA IDEA NUEVA", en la que expresa su solidaridad con Angel César GARCIA OLIVERA, el que se encuentra detenido en el Grupo de Artillería Nro: 2.- 22/8/1968:- Afiliado al Partido Comunista con el Nro: 31.436(Microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI), (Evaluación B-2).- 5/11/1971:- Su nombre figura en un documento incautado a un sedicioso (Información sin confirmar).- 1/3/74: Fué detenido por su vinculación con la confección de un panfleto del PCU, titulado: "El Artiguista", estableciéndose que fué él, encargado de picar las matrices, en máquinas del Banco Comercial.- Indicado como militante comunista y como delegado ante la Asociación de Bancarios, de la filial de Flores(Evaluación: A-1).- 31/1/1978:- Boletín clandestino s/f y c/f de inf. dirigido a la opinión pública, Nacional y mundial, denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario, detenidos a partir de junio de 1973.- Militante sindical, detenido-

[redacted]

DEP. I
PROCESADO
II

do en octubre de 1976.- 20/2/1978:- Según Oficio 438/DI/1977 del Establecimiento Militar de Reclusión Nro: 1, figura en Relación de Altas, el día 14/11/1977.- 9/III/1978:- Según I.E. de Inf.(I) Nro: 001/B/[illegible]/1977 de fecha: 2/IX/1977 del D-II del [illegible], por actuaciones realizadas por el Grupo de Artillería Nro: 2, en la Cooperaría Nro: 2 del Dpto. de Flores, se establece que a principios del año 1973, en su carácter de Secretario del P.C. de Flores, mantuvo conversaciones con Osvaldo Alvarez, sobre las posibilidades de utilizar la U.C. Nro: 2 para el trabajo político del P.C., ya que su misión era de Organizar el P.C. en el Dpto.- A través de la Cooperaria se planificó un trabajo similar al de gremialización, dentro de los lineamientos del P.C., siendo designado entre los que Realizarían esa tarea.- A mediados de 1974, le dá ordenes a Mario Casañol de ir a un escritorio de la Calle 25 de Mayo (Montevideo) donde se conectaría con Raúl REZANO, quién le entregaría un ejemplar del panfleto "CARTA".- Posteriormente, y debido a la situación Económica inestable y al desorden Administrativo de la Cooperaria, efectúa contactos con R. Rezano, quién ordena la desvinculación de la misma con el Partido, pero, sin dejar de lado el trabajo de concientización y de información.- Efectúa colectas entre los miembros de la Cooperaria para el Partido y, para las familias de los ...//...

presos políticos: Regino Piñeyro y Angel García que se encontraban detenidos.- 21/VIII/1972:- Presentó para su Afiliación al P. Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb/976 "Operación Morgan" a las siguientes personas: con José TORRENS a Walter Antonio ARCOCHA CEIJANES ; con Rufino LORENA a Walter Benigno BENTANCOR SANCHEZ .- 13/2/1979:- (Acta 4099 tomada en setiembre de 1977 en OCOA a Alberto Lorier Sandro).- Declaró que el deponente asesoraba a los integrantes de la Unidad Cooperaria Nro: 2 de Flores como parte de un trabajo político que el P.C. realiza, utilizando dicha Cooperaria como un "organismo de fachada".-- -- 28/2/1979:- (Acta 6030 tomada el 24/?/1976 en el Bn. de I. Nro: 7 de - Salto a Víctor Antonio Iriondo Chiesa).- Se establece que en una oportunidad, fué favorecido con una importante suma de dinero en la lotería y efectuó una donación de entidad, en dinero, para el P.C.- Trabajaba en una Cooperativa Agraria que tenía el Partido en la legalidad.- En la - época legal, participó de una reunión en la sede central del P.C. en Montevideo, en la que participó también el Ingeniero Agrónomo Goyeche que era Presidente de la mencionada Cooperativa , en la misma discutieron la importancia que tenía la misma en el desarrollo de la política del Partido para el trabajo del campo.- 14/5/1979:- Según Parte Especial de Información Nro: 002/79 de la Jefatura de Policía de Flores, de fecha : 30/3/1979, figura en una nómina de Delegados del IDC(Frente Amplio), Circuito 5, en las elecciones Nacionales de 1971.- 30/VII/1972:- Presentó con Rufino LORENA a Oscar Hebert DE LEON RIVERO para su Afiliación al PC , según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- 11/79

[illegible]:- El titular aparece en una nómina en el Boletín de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín Este, hace un llamamiento a todas las Organizaciones Sindicales de los servicios públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector, condenados a prisión por las dictaduras.-

==

DPTO. I PROC: JJ

[illegible] : MURO, Luis.-

REGISTRADOS: MURO VITA, Luis.- (a) "MARIO".-

[illegible] : Céd.Id: 370.10[illegible] C. Cív: Serie: A.E.A. Nro: 15.832.-

[illegible] : De los Jockeys [illegible] (1974) 1975) o Manuel Haedo 30[illegible].-

[illegible] : Nacido en Montevideo el 26/[illegible]/1939; Hijo de: Miguel y de María [illegible].- Casado con: [illegible] ANTUNEZ GALEANO.-

[illegible] : Bancario.- "Banco Hipotecario".-

[illegible]: 30/III/1973 :- "El Popular" del 30/III/973:-Pág.6: Informa que fué detenido en el Banco Hipotecario cuando realizaba tareas sindicales.- 2[illegible]/IV/1974:- Detenido el día 7/III/[illegible]74 en su domicilio por personal del D-2 de la DNII, en averiguación de una volanteada realizada el día 6/III/1974, desde un balcón del local central del Banco Hipotecario.- Integra la Comisión [illegible] de dicho Banco.- 23/IV/[illegible]:- Recupera la libertad el día [illegible]/III, por orden superior.- 2[illegible]/I/19[illegible]:- [illegible] Mensaje Nro: [illegible] del Ministerio de Defensa Nacional, fechado el 2[illegible]/[illegible] se establece que fué detenido por el Comando Grl. del Ejército [illegible] [illegible].168, Inc. 17 de la Constitución de la República.- 2[illegible]/III/[illegible]:-

008 /13 [illegible] 33 15.

Según manifiesta su esposa Vilma ANTUNEZ GALEANO, en Acta s/f que le fuera tomada, el titular era quién le entregaba el boletín "CARTA" del proscripto P. Comunista.- En Acta que lefuera tomada en el año 1977, manifiesta: Que en Junio de 1975, a propuesta de Eduardo BIELER comenzó a realizar trabajos fotográficos relacionados con el semanario clandestino "Carta"; que en tal oportunidad se vinculó a Adán [illegible].-(Operación "[illegible]" del P. Comunista).- 17/I/1977:- La Oficina Internacional (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- 6/XI/1978:- Presentó conjuntamente con Pedro BIDEGAIN a José Luis DONINO MONETTI para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- 26/12/1978:- En Oficio Nro 5?7/78 de fecha: 28/11/78, se adjunta nómina de "Altas y Bajas" de ese establecimiento al 25/11/978, figurando el titular en calidad de "ALTA" con fecha: 20/10/1978.- 7/11/1979:- Según diligenciado Nro: 104/79 del 10 de Octubre de 1979, se confirma que está recluído en el Penal de Libertad, desde el 16/2/1976.- por el delito Art.60(V) del Código Penal Militar.- 27/III/1980:- El 16/11/1972 junto a Heber CORRAL, presentaron a Julio César ESQUIBEL DA SILVA para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación "[illegible]".- 16/4/1980:- Según Relación de Liberados y Evacuados en régimen de L.P.E., de fecha: 25/3/1980, del E.M.R. Nro: 1, se encuentra en Libertad PROVISIONAL desde el 14/3/1980.- 10/IX/1980:- Por Oficio 1307/980 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, comunica al Ministerio del Interior, la solicitud de captura del titular, por haber violado la libertad provisional de que gozaba.- 30/9/1980:- Según PEI Nro: 123/D-2/980 del D-2/980, de fecha 19/9/1980, se establece que figura en una relación de "Libertades Vigiladas", que no se han presentado en los plazos estipulados en lo que ha transcurrido del presente año.- Por información -

003 (A)

3315

obtenida, éste se encontraría en Suecia.- Su Unidad de control es Dn. I. Nro: 2.- 31/10/80:- Por Radiograma Nro: 13055 del 18/10/80, el Ministerio del Interior comunica que se ha dispuesto su captura.- 10/XI/980:- Por Requisitoria Interna Nro: 05/980 de fecha: 14/X/980 del SID, se solicita su captura, figurando con el Nro: de Req/1537, por haber violado la Libertad Provisional que gozaba.- 26/XII/980:- Según sumario de Informaciones Nro: 6/80 del D-II del EME, figura en una relación de "Libertados Vigilados" que no se han presentado para su control, en los plazos estipulados, durante el presente año y su posible paradero actual

==

7).- [illegible] : **ROCHA BRAGA**, Solís.-
[illegible] : **ROCHA BRAGA**, Solís.-

DPTO. I
PROC:
JJ

DOCUMENTOS : Céd.Id: 1.408.817.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS PERS. : Viudo.-
OCUPACION : Funcionario de la Caja Ncl. de Ahorro Postal.- Empl. de - "FIBRAL DEL URUGUAY".
ANOTACIONES: 8/12/1976:- Según Oficio Nro: 500/DI/76 del E.M.R. Nro: 1, se establece que figura en una nómina de "AJTAS" con fecha: 19/11/76.- 11/5/1977:- La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) ...///

009/3

N° 8315

solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- 30/1/1978:- Boletín clandestino s/f y s/f de inf. dirigido a la opinión pública nacional y mundial, denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario detenidos a partir de junio de 1973.- Se agrega la siguiente reseña de sus actuaciones:- "Miembro de la Comisión Represen- "tativa del personal de la Caja Nacional de Ahorro Postal.-Casado, sin" "hijos.- Detenido en la madrugada del día 21/5/1976 por efectivos de la" "Fuerza Aérea.- Mantenido incomunicado durante 50 días en la Base "Boi-" "so Lanza".- Sometido a malos tratos.- Sin proceso".- 22/12/978:- En Of- Nro: 547/78 de fecha: 28/11/78 del E.M.R. Nro: 1, se adjunta relación de "Liberados y Evacuados" en régimen de M.P.S., figurando el titular en calidad de "Liberado".- 3/1/1979: Referente a la anotación que an- cede, en Of. Nro: 6233/78 de fecha: 21/11/978 de la DIV.E.II, se es- tablece que el titular debe presentarse en UTCPT.- 24/7/980:- Según la Brig. de Seguridad Terrestre Aeródromo Militar "Cap.Boiso Lanza", se establece que el 19/1/1980 el titular viajará a Buenos Aires,Rep. Argentina, en el vuelo de PLUNA que parte desde el Aeropuerto Nal. de Carrasco a la hora 21:15', regresando a Montevideo el 22 de los co- rrientes, debiéndose presentar a dicha Unidad el 23/1/80.- Fijará do- micilio en la Ciudad de Bs. Aires(Rep. Arg) en la calle Bernardino Ri- vadavia Nro: 764.-

3315

DEP. I PROCESADO

010 (A) 3315

ESTA INFORMACION ES ABS... RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DPTO. I PROC.

8).- REFERENTE : GARCEC, Juan.-

REGISTRADOS: GARCEC, Juan Dario.-

DOCUMENTOS : Céd.Id: 28.395(Soriano).-

DOMICILIO : Mercedes (Dpto. de Soriano).-Colón Nro: 1072(1973)[illegible] Paysandú.-

[illegible] : "[illegible]".-

DATOS PERS. : Nacido en Soriano el 23/5/1940.- Soltero.-

ANOTACIONES: 17 de setiembre de 1969.- El titular, en representación de la Asoc. de Bancarios del Uruguay, filial Soriano, participó en el 1er. Congreso de la C.N.T., realizado en el Palacio Peñarol, entre el 15 y 18 de mayo de 1969, integrando la Com. de "Candidatos".-13/III/1972:- Realizó diversos viajes entre las ciudades de Mercedes y Paysandú.- 27/6/1973:- Por Comunicado Nro: [illegible] del 25/6/1973 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fué detenido en Paysandú y puesto a disposición de la Justicia Militar por integrar el P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario), anteriormente llamado M.I.R.- Fué reclutado para el M.I.R. por Miguel Correa Bravo (actualmente procesado) en abril de 1970, actuando a nivel sindical en Mercedes.- En noviembre de 1970 es conectado con los integrantes de dicho movimiento en Paysandú, por Krishna Lapunov.- Continúa su trabajo de masas a nivel sindical en el Plenario Popular de Paysandú, como delegado bancario, participa en varias volanteadas y, dado su militancia, es designado para realizar un curso de cuatro meses de adoctrinamiento y especialización de guerrilla en China Popular, al cual iba a concurrir

.../// ...

en este mes de junio.- Al P.C.R., fué captado por Laura De Gregorio - Andrada.- 12/5/1972:- Por Oficio Nro: 2795 de la Jefatura de Policía de Paysandú, de fecha: 9/6/1972, se informa que integra una nómina de elementos "izquierdistas" sometidos a vigilancia policial, estable - ciéndose que el día 20/5/972, viajó de Paysandú a Montevideo.- 27/6/73 Detenido en Paysandú por personal de las FF.CC., según informe mensual del D-4, del 6/973.- 12/7/1973:- Según Mem. s/n de la JP de Paysandú, de fecha: 21/5/1973, estaría a cargo del Sector General del Partido - Comunista Revolucionario EX-MIR, cuyas finalidades es la toma del poder, por medios no electorales.- En el año 1970, acompañó la caravana de cañeros de Artigas UTAA.- 7/10/1973:- Según información reunida en el Dpto. EII-DNGE, Laura De Gregorio declara que tiene conocimiento que CAR[illegible]OZO, integra el P.C.R. desde fines del año 1969 o principios de 1970, con el seudónimo de "RUBEN" y que junto con Alejandro Alberto FERRARI, integran el Secretariado del Comité del P.C.R. en Paysandú.- Detenido en Paysandú por el Bn. I. Nro: 8, el 19/5/1973, manifestó - que fué reclutado por Miguel Angel CORREA BRAVO en la ciudad de Merce-

ces, y que ha trabajado siempre a nivel sindical, siendo presidente de la Asociación de Bancarios de Mercedes y Presidente del Plenario Intergremial.- En Mercedes conoce a los siguientes integrantes del MIR - (actual P.C.R.): Arturo ETCHENIQUE, el "Sabiá" MOURA y el "Pato" RAVA.- Se vinculó al P.C.R. en Paysandú por intermedio de Krisma IAFUNCV (a) "Dionisio" en noviembre de 1970 y por intermedio de ésta se vinculó a Laura DE GREGORIO (Carlos) y Alberto FERRARI (a) "Walter".- En Paysandú continuó su actividad en la Asociación de Bancarios y en el Plenario Sindical de Paysandú, cuya finalidad era impulsar todos los conflictos que existieran hácia la línea del P.C.R., enfrentando la línea de la C.N.T..- La finalidad política del P.C.R. es profundizar_la lucha de clases hasta llegar a la toma del poder por cualquier medio, pasando luego por diversas etapas, hasta llegar al comunismo.- El MIR pasa a llamarse PCR a fines de 1972, manteniendo sus objetivos.- Se financia con aportes personales de sus integrantes, según manifiesta CARDOZO en las declaraciones efectuadas en el Bn.I.8.- 10/9/1975:- A la fecha: 25/7/1975, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro: 1-Libertad-Dpto. de San José.- 30/1/1978:- Boletín clandestino s/f y s/f de inf. dirigido a la opinión pública nacional y mundial, denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio del bancario, detenidos a partir de junio de 1973.- Se agrega reseña de sus actuaciones: Dirigente de la Seccional Paysandú, de la de la Asociación de Bancarios del Uruguay, funcionario del Banco UBUR, procesado a 8 años, sometido a torturas.- 13/2/1978:- Según PEI Nros: 17 y 19 del Bn. Inf. Nro: 7, se establece que el PCR mantiene contactos con el titular, por ser integrante del mismo en la C. de Paysandú, conjuntamente con Laura GREGORY.- 16/10/1979:- El titular aparece en una nómina en el Boletín de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín Este, hace un llamamiento a todas las organizaciones sindicales de los ///

DEP. I
PROCESADO
JJ

servicios públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector, condenados a prisión por las dictaduras.-

DPTO. I PROC: JJ

Antecedentes buscados por Sdo. 1ro [illegible]

===

INFORMANTE : PACHE, Julio.-
FOTOGRAFIAS: PACHE, Julio.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS CIVIL : Casado.-
OCUPACION : Funcionario del Banco de Seguros.-
ANOTACIONES: 30/1/1978:- Boletín clandestino s/f y s/f de inf. dirigido a la opinión pública nacional y mundial denunciando la represión de las autoridades uruguayas.- Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario detenidos a partir de junio de 1973 Se agrega la siguiente reseña de sus actuaciones:- "Miembro de la Co-" "misión Representativa del Personal del Banco de Seguros del Estado " "Casado, procesado a 6 años".- 16/10/1979:- El titular, aparece en una nómina en el boletín de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín Este, hace un llamamiento a todas las Organizaciones Sindicales de los servicios públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector, condenados a prisión por las dictaduras.- 3315

===

DEPARTAMENTO Nº 3.- FICHERO DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

012 (A)

3315

10).- REMITENTE: PEREIRA, Gloria.-
4.- REGISTRADOS: PEREIRA, Gloria.- DPTO. I PROC: JJ
DOCUMENTOS : No se registran.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANTECEDENTES: 17/10/972:- La titular, aparece en una nómina en el bole-tín de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín Este, hace un llamamiento a todas las Organizaciones Sindicales de los servicios públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector - condenados a prisión por las dictaduras.-

==

4B.- REGISTRADOS: PEREIRA, Gloria.- DPTO. I PROC: JJ
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
OCUPACION : "Bancario".-
ANTECEDENTES: 1?/10/9??:- Figura como Candidato, en el ?o. lugar, para integrar la Asamblea Representativa de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" por Capital, Sector Oficial, por la Lista Nro: 10-Lema: "Movimiento Sindical Independiente" Sub-Lema: "Por una Plena Participación y Decisión del Gremio" por el período 1967/69.- 13/XI/9??:- Figura en el 10o. lugar como Candidato, para integrar la Asamblea Representativa (por Capital) Sector Banco Oficial, y también figura en el 5to. lugar para integrar el Consejo Central-Lista General, de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" por la Lista Nro: 1955, Lema: "Democracia Sindical, Unidad y Lucha" Sub-Lema: "Por la Soberanía del Gremio" por el período: 1973/1975.-------------------------------- ///

ANTECEDENTES BUSCADOS POR: [handwritten annotations]

.///... Continuación del Memorandum Nro: 1470/2 1/..cp.- Hoja Nro: 13.-

11).- [illegible] : HUERTA, Valerio.-
[illegible]: HUERTA, Valerio.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
[illegible]: No se registran.-
[illegible]: 17/10/1979:- El titular aparece en una nómina en el boletín de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Civiles, con sede en Berlín Este, hacen un llamamiento a todas las Organizaciones Sindicales de los servicios públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector, condenados a prisión por las dictaduras.-



DE INFORMACIÓN DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

==

Montevideo, 11 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

013/13

3315



MEMORANDUM: Nro: 1511/981/ncp.-

REFERENCIA: Solicitud Nro: 0118-Dpto.III- (R.C.M.).-

DESTINO : Servicio de Información de Defensa.-(S.I.D.)

===

1).- PETICIONES : RIBEIRO WEISS, Eduardo César.-

REGISTRADOS: RIBEIRO WEIIS, Eduardo César.-

DOCUMENTOS : No se registran.-

DOMICILIO : Waterloo Nro: 817 (1972)=

DATOS PERS : No se registran.-

OCUPACION : Empleado= "C.U.T.C.S.A."=

ANOTACIONES: 5/1/1973:- Por Comunicado Nro: 692 del 4/1/1973, de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que fué procesado por la Justicia Militar por el delito de " ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION,SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS.-" 21/VII/1976:- A la fecha del 25/VII/975, se encuentra detenido en el Est. Militar de Reclusión Nro: 1-Libertad-Dpto. de San José.-(Cf. 323/975 de 18/VIII/975 del E.M.R. Nro: 1.-) 20/9/979:- A ofic. Nro: 339/DI/979, del 25/7/979 del E.M.R. Nro: 1, se adjunta Relación de Liberados y Evacuados en Régimen de L.V. S., en el período comprendido entre el 25/5/979 al 25/7/79 inclusive, figurando el titular en calidad de Lib. con fecha: 16/7/979= 4/8/1980:- Figura en una relación de "Libertades Vigiladas" de la Div. de Ejército Nro: 1, que no se han presentado para su control en los plazos comprendidos entre el mes de diciembre de 1979 a junio de 1980.- Se agrega además que, según carta recibida por su padre, éste habría viajado a Río de Janeiro para luego viajar a Europa.- 29/XII/980:- Por SUMARIO DE INFORMACIONES Nro: 6/80 del Dpto. D-II del EME, informa su pase a la clandestinidad.-

===

NOTA:-

Referente a la otra persona que figura en Listado adjunto, no registra anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

===

Montevideo, 10 de Abril de 1981.-

ESTA INFORMACION ES DE CARACTER ABSOLUTAMENTE RESERVADA Y DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

24 ABR. 1981

S2 2º S/DT01
15229



17.81

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS
SUB-COMISARIO

00112

3316

R.E. 3317

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 284/980 - Contesta P.I.(I)014/B/SM del E-2 del E.M.E.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3318

ASUNTO: Memorandum (A)nro. 1570/980 - Contesta P.I.637/80 de la Oficina Laboral de ES.MA.CO.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3319

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 742/980 - Contesta Sol. de Ant. Nro.013/980 de la Universidad de la R.O.U.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3320

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 2029/980 - Contesta Of.64/S-2/980 del S.S. FF.AA.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3321

ASUNTO : Memorandum (A)Nro. 1306/980 - Contesta Sol. de Ant. 200/B/SM /80 del E-2 / E.M.E.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3322

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1308/980 - Contesta Sol. de Ant. Nro.198/B/SM/980 del E - 2 / E.M.E.-

Cbo.1ra.A. Márquez



PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980.-1- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

DO Conocim

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

1.-AMPLIANDO PARTE DE NOVEDADES Nº 117, SECCION II, Inc. 1.

En el día de ayer se hizo presente en esta Oficina el Dr. Manuel KISIN SCHNAIDERMAN, argentino, casado, de 53 años, afincado en Avda. 18 de Julio 959 apto. 902, Ciudadano Legal, Carta de ciudadanía 44649, abogado defensor en el Juicio establecido contra el matrimonio BRAIDA-RABUÑAL por la Sra. Lidia Isabel AMATO ELIAS. Es de mencionar que dicho Juicio se encuentra radicado en el Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno.

Cuestionado si había solicitado al mencionado matrimonio que documentaran el lugar y la zona donde vivía la reclamante, manifestó que efectivamente así lo había hecho, pero que en ningún momento les pidió que sacaran fotografías, cosa ésta que se debe hacer con la debida autorización y en presencia de un Alguacil.

A la hora 09.00' compareció en esta Oficina la Sra. Lidia Isabel AMATO ELIAS, oriental, casada, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Polonia 4018, la que indagada expresó que había vivido en concubinato con RABUÑAL de donde nació una criatura del sexo masculino, por lo que estableció juicio de "Paternidad" en el Juzgado mencionado precedentemente.

Prosiguiendo diligencias personal de esta Dirección concurrió a la Optica ROLY, sita en Grecia 4237 bis, entrevistando al propietario Sr. Anselmo Walter RIVERO LACASAGNE, oriental, casado, de 45 años de edad, C.I. 751.283 - afincado en Yaguarón 1184, el que manifestó que efectivamente unas personas lo contrataron el día sábado p.pdo. en horas de la tarde para sacar tres fotografías a unas fincas, no explicándole los motivos para que eran sacadas, agregó que por dichos trabajos cobró la suma de N$ 150.oo; quedando de entregar los negativos en el día de la fecha.

2.-CONSTANCIA DE SERVICIO.

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió de vigilancia a las entradas del edificio de la Avda. 18 de Julio y Julio Herrera y Obes, donde en el 4to. piso funciona el escritorio del Dr. Raumar JUDE (C/A), con la siguiente novedad: a la hora 19.18' arribó el señor Efraín QUESADA (C/A) portando un libro en la mano y acompañado por un N.N masculino, luego de permanecer unos instantes en la puerta del edificio por la Avda. 18 de Julio 1006, se despidió del N.N. e ingresó al edificio del cual se retiró a las 19.27', llevaba en la mano izquierda el mismo libro con el cual había ingresado a la edificación. El servicio fue apostado en razón de poseerse información confidencial de que a la hora 19.00' el señor QUESADA concurriría al escritorio del Dr. JUDE, con la finalidad de entregar un material.

INTERIOR

DO Conocimiento

3.- INTEGRANTES DEL "CIRCO MOSCU".-

Se encuentran alojados en el "Hotel Ermitage", representantes de dicho circo, efectuándose por parte de ésta Dirección una discreta vigilancia.

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de Pluna destino Bs.As.

BARREIRO Dora, parag., nacida 29/9/30, pas.dip. 0251.-

MORILES Humberto, parag., nacido 10/5/34, pas.dip. OEA 14548.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AA.AA. destino Bs.As.

Sr. Ministro de Industri y Energía, Ing. Francisco TOURREILLES.-

Hora 10:00' salida vuelo 501 de Pluna destino Río.-

NICHOLS Henri, británico, nacido 11/7/27, pas.dip. 763191.-

Hora 11:30' entrada vuelo 224 de AA.AA. procedente de Bs.As.

PAPAGEORGIOU Georges, griego, nacido 26/11/19, pas.dip. 11632.-

Hora 12:00' salida vuelo 225 de AA.AA. destino Bs.As.

BOTHA PAUL, sudafricano, nacido 28/3/48, pas.dip. 4839.-

Hora 14:50' salida vuelo 2?5 de AA.AA. destino Bs.As.

MOLINA Roberto, arg., nacido 13/4/37, pas.dip. [illegible].-

SEC 0012 3323

SECRETO

///...

Continuación del,P. de N. Nº 118/981.- 2/2

Hora 16:15' salida vuelo 935 de Cruzeiro d estino Sao Pablo.-
STEENKAMI Philip, sudafricano, nacido 30/8/40, pas.dip. 04766.-
Hora 16:00' salida vuelo 245 de AA.AA. destino Bs.As.
CALABRESI Ubaldo, italiano, nacido 2/1/25, pas.dip. del Vaticano Nº 387/A/81.-
Hora 15:30' entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Río.-
PEREIRA PINTO Martha, bras., nacida 23/8/18 , pas.dip. 008650.-

=/=

IV-. INFORMACION GREMIAL.-

S/T/e (26)

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D .-

=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

comisario Inspector :
José Carlos Bonaudi Evans.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 ABR. 1981
Fecha de Entrada ....
BIOGRAFICO
3323

002|2-1

3323

R.E. No. 3324- ASUNTO: Referente a T.I. No.P/0481 del Departamento IV/SID
(Antecedentes de aspirantes a Ingreso).- Se contestó por
Memo. S/A.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. No.3325 - Radio No. 49168, referente a concurrencia de SS.OO. a Sastrería .-
Pasa para conocimiento de SS.OO.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. No. 3326 Corresponde a la salida del P.I.(A) No. 108/981 a la D.N.I.I., referente a Nota de SEPLACODI.-
Fue contestado por Memo.No. 2828/81 de la DNII
VER R.E. 5889/81.-

R.E. No. 3327 Corresponde a la salida del P.I. (A) No. 121/981 a la D.N.I.I., referente a Nota de SEPLACODI.-
Contestado por Memo. No. 2842/81 de la D.N.I.I.
VER R.E. No. 5787.-

Cbo.2da. Luz Gonzalez

R.E. 3328

ASUNTO: Referente Radio Nro. 01772, proveniente de Secretaría para Sr. Tte.Balserini, comunicando fallecimiento.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

R.E. 3329

ASUNTO: Nota 027/D-I/981 (Referente devolucion de C.H.C.P. al Delegado del S.I.D. en el Departamento de Artigas.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3330

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes 0333 del Dpto.III/S.I.D. - Se contestó por Memorandum (A)Nro. 652/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3331

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes 023/981 del S.I.F.A. - Se contestó por Memo(A)Nro. 629/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3332

ASUNTO: Referente P.I. 004/981 de A.N.C.A.P. - Se contestó por Memo(A) Nro. 632/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3333

ASUNTO: Sol. de Inf. Nro.072/981 del C.G.A. - Se contestó por Memo(A) Nro. 633/981.-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3334

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 314/981 - Contesta Sol. de Ant. 021/B/SM/81 del E-2 / E.M.E.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3335

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1629/980 - Contesta P.I. 640/80 de la Oficina Laboral de ES.MA.CO.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. N° 3336

ASUNTO: P.I. (A) N° 123/81 a la D.N.I.I.

VER DOCUMENTO: 3871/981

Cbo.2da. L. González

R.E. N° 3337

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memorandum (A) N°1172/980

Contesta Sol. N° 182/B/SM/980 del E - 2/ E.M.E.

Cbo.1ra. A. Márquez

SECRETO

ARCHIVO

COPIA No. 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA-



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.14/981/V.C.-sml.

Montevideo, 20 de Abril de 1981

I)- EVALUACION: A- 1

II)- TEMA: Documento de circulación interna del P.C.-

III) TEXTO: Se acompaña copia de un documento de circulación interna del P.C.U. , editado en Marzo de 1981, en el que se plantea la necesidad de realizar un " buen 1º de Mayo " como condición para luchar por una Asamblea Constituyente antes de fin de año, meta que se considera tema unificador de la acción de todos los sectores de oposición al Gobierno.-

DEP. I PROCESADO (A)



DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

IV)- DISTRIBUCION:

Original	Sr. Ministro del Interior
Copia 1	Sr. Director Gral. del Ministerio del Interior
Copia 2	S.I.D.
Copia 3	J.P.M.
Copia 4	E-II
Copia 5	N-2
Copia 6	A-2
Copia 7	O.C.O.A.
Copia 8	DINARP
Copia 9	C-2 (ES.MA.CO.)
Copia 10	D-3 DNII.
Copia 11	ARCHIVO

VISTO ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... Defensa

29 ABR ...

Nro. de ... 3338

001/3...

3339

DEP. I
A
PROCESADO

DOCUMENTO DEL P. C.-

Sit.Internacional:Cambio de política del Imperialismo; comienzo de - la guerra fría, empleo de la política belicista.Intento de instalar los misiles en Europa.Recrudecimiento en Am.Latina.Pretenden volver a 1973, donde luego de la derrota en Vietnam, comienzan los golpes en el "patio trasero" (Chile, Uruguay,luego Argentina). Hoy apoyados en estas dictaduras,(Argentina sobretodo) dan golpe en Bolivia, luego de la liberación de Nicaragua, y cuando América Central se transforma en un "Volcan" Ahora,al asumir Viola, con una situación Económica desastrosa, va a pedir ayuda, y a cambio de ella, lo hacen manifestar públicamente que Argentina apoya a EEUU en su ayuda a la Junta Salvadoreña,incluso que Arg. intervendría si la junta así lo pide.-Es decir que la compromete a Arg. en apoyar algo, que nadie hizo. Tanto México como Canadá,detestaron la ayuda, al igual que Brasil y Europa. Crearon el conflicto entre Perú y Ecuador con el único fin de debilitar el Pacto Andino, ya que Reagan - quiere acuerdos bilaterales y no con grupos de países.-

Pero toda esa política del Imperio, con los ladridos de Haig a los - 4 vientos,tienen un objetivo central: aislar a Cuba.
Mientras planean el aislamiento, se realiza el congreso del P.C.cubano, al que concurren 150 organizaciones, obteniendo un éxito sin precedentes. Además Lopez Portillo, recibe al embajador Cubano y hacen varios acuerdos.

También el Congreso del Pecus, fue tremendamente importante, comenzando por el discurso de L.Breznev,poniendo claro la política de distensión. Luego la declaración del P.C.Frances, apoyando en todo la polit. de la URSS, e incluso solidarizándose con el pueblo Afgano. Quizás ésto le valga no ir junto al P.S.Francés en las elecciones. Pero lo más importante es que mantuvo una actitud de principios. También hizo declaraciones importantes, el P.Socialista Catalán (P.C. de los Países Vascos), enfrentando a Carrillo y al Euro-comunismo, que según afirmaron, se debilita por inconsistente día a día. El P.C. Portugués ha adoptado también una posición de acuerdo con la línea Soviética, critica al Euro comunismo, y la reafirmación del Marxismo-Leninismo, cómo única corriente verdaderamente revolucionaria.-

Respecto a El Salvador, el Partido entiende que la lucha va a ser - larga, por situaciones que realmente, difieren de las de Nicaragua,aún correrá mucha sangre.

El apoyo que obtuvo Nicaragua de Venezuela,México, el Pacto Andino, hoy los lleva a ver la situación del Salvador, con mucho temor, dado - que lo ocurrido con el Frente Sandinista, hoy lo analizan, desde el punto de vista, de que apoyar la guerrilla sería contribuir a un cambio - cualitativo en regiones muy cercanas; y el liberalismo, va hasta cierto punto, pero luego al ver posibilidad concreta de cambio, se retrae.-

Otro tema importante es la pérdida de fuerza, de la social-democracia,con su reformismo, ya resistido por los pueblos que están para más.

Sit.Nacional:Es un hecho evidente que todas las fuerzas aprontan "su caballito" para correr en la cada vez más próxima carrera. Por un lado la social-democracia (El Día,Opinar, también en alguna medida CX30, dado que su dirección obedece a esta corriente, más avanzada que los demás).

Por otro, el movimiento popular,(C.N.T.,estudiantado, con el Partido y las fuerzas más avanzadas, empujando para una real salida).

Y frente a todo ésto, que es tarea nuestra, tratar de unir (ahora - más que nunca la unidad cobra realce) la dictadura cada vez más aislada. Con comunicados públicos de los Productores, que no sólo piden soluciones, sino que cuestionan la raíz de la política económica.

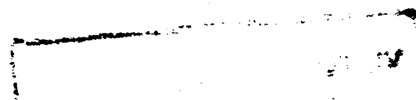
//..Como tema unificador de todos los sectores, La Asamblea Constituyente. El Partido había dicho que el 1/5/80, no era la batalla final, sino una escaramuza que debía servir como trampolin para el Plebiscito. Hoy analizamos que el 1º de Mayo, tampoco es una batalla final, sino que va intimamente ligado con la Asamblea Constituyente. Trazamos una meta que, con un buen 1º de Mayo, estaremos en condiciones de luchar por una Asamblea Constituyente antes de fin de año.-

---



003/3

3338



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

ARCHIVO

COPIA No. 2



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.16/981/V.C.-sml.-

Montevideo, 20 de Abril de 1981

I)- EVALUACION: A - 1

II)- TEMA: Documento clandestino de Grupo no identificado.-

III)-TEXTO: Se acompaña copia de un documento clandestino, cuya autoría no se ha podido determinar titulado; " ASAMBLEA CONSTITUYENTE AHORA NO A LA LEY ANTI SINDICAL ".-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General ..... VICTOR CASTIGLIONI

IV)-DISTRIBUCION:

Original: Sr.Ministro del Interior.
Copia 1 Sr.Director Gral.del Ministerio del Interior
Copia 2 S.I.D.
Copia 3 J.P.M.
Copia 4 E-II
Copia 5 N-2
Copia 6 A-2
Copia 7 O.C.O.A.
Copia 8 DINARP.
Copia 9 C-2 (ES.MA.CO.)
Copia 10 D-3 DNII
Copia 11 ARCHIVO

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
29 ABR 1981
JCJ/E/2
3339

001/3

3339

A S A M B L E A   C O N S T I T U Y E N T E   A H O R A

s/fe

El año 1980 marcó el ascenso de la lucha obrera y popular, del vigoroso accionar de las fuerzas democráticas, cuyo rasgo esencial es - haber ingresado en la senda de la lucha común,con la participación directa de todo el pueblo, de la creación del grupo de CONVERGENCIA DEMOCRATICA, no sólo determinó la quiebra de los planes continuistas del régimen, sino que mucho más aún ha generado condiciones para avanzar hacia puntos más altos de combate y la CONVERGENCIA ANTIFACISTA, teniendo conciencia plena de que se recorre el único camino que conduce a una apertura democrática real. A sucumbido el plan global de la dictadura para eternizarse en el poder, impulsado durante años a sangre y fuego. Y hoy se asiste al fracaso rotundo de toda su política, lo que demuestra que las falsas doctrinas del liberalismo económico, la seguridad nacional y la psicopolítica ajenas al sentir de la patria, solo son defendidas por la rosca, el imperio y sus lacayos. Y ahora procuran trampear la voluntad popular y remontar la situación actual. Para ello apelan a todos -- los medios, desde el tradicional recurso de la violencia, pasando por - el intento de "congelar" la vida políticay la siembra de expectativas,- y la pretensión (falsamente) de demostrar que cuentan con algún sector social.

El triunfo popular del 30 de noviembre no es producto de fracasos o errores parciales del régimen sino que es un rechazo total e irreductible de la patria a la dictadura.

LUEGO DEL 30 EL IMPERATIVO DE LA HORA ES; UNIDAD Y ACCION COMUN POR ASAMBLEA CONSTITUYENTE

La lucha por una Asamblea Constituyente, con plena participación popular, sin proscripciones y restricciones de ningún tipo, debe estar entrelazado con la elevación de la lucha obrera y popular por sus reivindicaciones y por el restablecimiento de las libertades, forzando las verdaderas soluciones, desmontando los intentos congeladores "continuistas" o de "pseudos cambios" del régimen.

Cualquier proyecto de diálogo debe partir del cese inmediato - de la lamentable situación de los penales, con plena vigencia de todas las libertades públicas y amnistía general. Todo intento de alquimia política que aún cuando pueda contener cierta voluntad de cambio debe ser rechazada si en el se margina al pueblo.

A S A M B L E A   C O N S T I T U Y E N T E   A H O R A

LEY ENTISINDICAL

No obstante el rechazo del 30 el régimen apunta a reflotar sus planes continuistas, impulsando la aprobación de la Ley Antisindical. De aquel proyecto presentado luego de muchas promesas y publicado en la prensa el 4 de mayo de 1979, hecho a espaldas del pueblo y con un claro contenido antiobrero que fuera rechazado y repudiado por todos los gremios del país (desde los medios más diversos) recordamos las principales objeciones hechas: a) la ley se está estructurando sin dicusión con las bases y de esta manera, si es que alguna vez se intenta, no habrá forma de ponerlo en práctica. Se pretende imponerla desde arriba, digitnado - los Sindicatos. b) no contempla el derecho de huelga, ni el derecho de sindicalización de los funcionarios del Estado violando los convenios - 87 y 98 de la OIT. c) pretende organizar los sindicatos por empresa, con el fin de atomizarlos, debilitarlos. d) limita las facultades administrativas de los sindicatos, no otorga protección a los dirigentes sindicales. e) obliga al registro de las organizaciones ante el Ministerio del Interior, haciendo dependiente del aparato político.

Tal vez podríamos plantearnos (creemos que equivocadamente) que olvidemos a,b,c,d,e, (¿es posible dejarlos de lado?) y que como hoy no tenemos nada y algo es algo bueno, agachamos la cabeza y agarramos viaje "prendiendonos".

002 - 1

3339

INTERIOR
Conocimiento

//..Inmediatamente nos preguntaríamos ¿como se desarrollaría la vida sindical" en un país donde no existe la libertad de reunión, la libertad de expresión, libertad de prensa, derecho de huelga, donde los derechos de los ciudadanos han sido tirados al tacho, donde no se respetan las normas constitucionales, ni acuerdos con organismos internacionales como la OIT?

La respuesta es sencilla NO EXISTIRIA VIDA SINDICAL.

Recordamos entonces una de las recomendaciones de la OIT. "El grado de libertad de los sindicatos depende de las libertades generales de las masas, libertad de reunión, libertad de expresión."

O sea, que sólo podemos hallar el restablecimiento de la vida sindical, en un marco de verdaderas libertades, sin restricciones, con plenas garantías, que el anteproyecto propuesto no soluciona.

A S A M B L E A C O N S T I T U Y E N T E P O R U N A

V E R D A D E R A A P E R T U R A D E M O C R A T I C A

N O A L A L E Y A N T I S I N D I C A L S/T/C (LG)

003/3 3339

INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA

SECRETO

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.15/981/V.C.-sml.-



Montevideo, 20 de abril de 1981

I)- EVALUACION: A - 1

II)- TEMA: Documento del Grupo de Convergencia Democrática en Urugu

III)- TEXTO: Se acompaña copia de un documento emitido por la C.D.U. en México, el 15/II/981 el que contiene los siguientes puntos:

I)-Análisis de la situación Nacional luego del pronunciamiento del 30 de Noviembre con respecto al Plebiscito Constitucional;

II)-Propuestas. Son cinco entre ellas convocatoria a elecciones de una Asamblea Constituyente aspecto en el cual es evidente que existe acuerdo entre todos los grupos opositores.-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector Gral.
CASTIGLIONI

IV)-DISTRIBUCION:

Original:		Sr.Ministro del Interior
Copia	1	Sr.Director Gral.del Ministerio del Interior.
Copia	2	S.I.D.
Copia	3	J.P.M.
Copia	4	E-II
Copia	5	N-2
Copia	6	A-2
Copia	7	O.C.O.A.
Copia	8	DINARP.
Copia	9	C-2 (ES.MA.CO.)
Copia	10	D-3 DNII.
Copia	11	ARCHIVO



VISTO EL
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

29 ABR. 1981
INTERIOR
3340

001/4

3340

México 15.2.81-Apartado postal 44-953 Z.P.12 MEXICO D.F.



QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR.

I). ANALISIS.

El pronunciamiento ocurrido el último 30 de Noviembre en el Uruguay ha sido claro e inequívoco. Más allá y más trascendentemente - que el rechazo de un texto constitucional, lo que el Pueblo Uruguayo ha querido expresar y ha expresado en la primera oportunidad en que se le consultara a partir de la instauración de la dictadura, ha sido el rechazo al régimen surgido de ella, en la suma de sus soluciones meramente represivas, de coartación total de las libertades ciudadanas y de crudo terrorismo de estado. El régimen se vió compelido a buscar una apariencia - de respetabilidad popular y fachada de institucionalización, que le permitiera superar la crísis de su desprestigio en lo interno y en lo internacional.

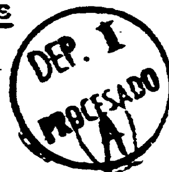
El pueblo asumió en su oportunidad en que se le convocaba, sin concederle previamente las condiciones indispensables para un pronunciamiento legítimo y supo convertir ese panorama de previas indisponibilidades, en su favor, hallando -aún dentro de un clima viciado por innumerables privaciones cívicas- el modo de decir su verdad, sintetizando en la riqueza de contenido de su "NO". Se le convocó para que consistiera una ejecutoría, en un cuadro de violación de las libertades y en un país caracterizado por la existencia de miles de presos políticos, en un panorama de - intimidación creado y acentuado desde el poder, por la negación de las libertades de emisión del pensamiento, de reunión y de asociación con los - sindicatos perseguidos y reprimidos, con los partidos políticos sofocados, con los cuadros de dirigencia partidaria desmantelados por exclusiones, - prohibiciones, prisiones y exilios, con la eliminación de toda prédica de disentimientos y disidencias. Así con miles de presos políticos, con virtualmente medio millón de exiliados a quienes se marginaba de la vida nacional, sin prensa libre, el pueblo fue llamado para validar el proceso de un régimen de fuerza y encontró, dentro de él, el cause y el modo de decir -por encima de toda cortapisa- que "NO". Supo responder que "NO" a la falta de libertad, que "NO" a la violencia ejercitada desde el poder, que "NO" a la prescripción de los partidos, que "NO" a la perpetuación - institucionalizada de todo autoritarismo, fuera el de signo civil o Militar.

Ese fue el contenido del pronunciamiento cívico del pueblo, avasalladoramente mayoritario a pesar de las condiciones dentro de las cuales debió manifestarse y que en un marco de normalidad, habría resultado aún de mayor contundencia, aunque conceptualmente no pudiera haber sido - más categórico.

Cualquier analista político serio y objetivo, se ve conducido a esta interpretación, lo cual torna inutiles y artificiosos los esfuerzos en que está empeñado el régimen, en orden de minimizar el alcance de la expresión de la voluntad popular, reduciendola a un contenido de simple discrepancia frente al texto de un proyecto constitucional dado. Más allá de la cuantía de las cifras de este veredicto popular, tan expresivas dadas las condiciones en medio de las cuales debió de emitirse, lo que le da una indiscutible congruencia y resalta como el carácter sobresaliente - de su lección política, la homogeneidad multitudinaria de que él supo revestirse: aunado por las distintas corrientes en que se organiza la voluntad nacional. Los partidos políticos y las fuerzas sociales que los integran, que son auténticos triunfadores en una batalla librada en condiciones que no pudieron elegir, lograron crear una unidad de los contenidos - del "NO" con el significado que acabamos de apuntar.

Frente a eso los esfuerzos que pueda ensayar el régimen para - reflotar un cronograma deteriorado y para disminuir el alcance de lo ocurrido estan destinados al más profundo fracaso. La Convergencia Democrática saluda la heroicidad cívica de todas las fuerzas que dentro del país - libraron esa histórica batalla, en una gran medida principiante en esta ...

//..dole de jornadas, lo cual añade un contenido de esperanza y dota de un fecundo sentido de futuro al acto que ella contribuyó de modo tan dinamizante a integrar. Al mismo tiempo, evidencia - el vano de la obra negativa de un régimen que, a lo largo de más de 7 años, trató de cegar las fuentes de toda posibilidad democrática creativa y de todo fermento de renovación en las capas más - jóvenes de la sociedad oriental. Desde su declaración constitutiva la Convergencia Democrática en Uruguay, subrayó el hecho de que sus componentes -provenientes de las distintas corrientes políticas y sociales que conforman la opinión pública uruguaya- no actuarían como representantes particulares de las mismas, sino que en su conjunto, recogerían el sentir de las grandes mayorías nacionales. Y en lo que atañe al momento en que surgió estuvo motivado por la existencia del llamado "cronograma" que el régimen se proponía hechar a andar.



La oportunidad de la formación del CDU y la pertinencia de la concepción que le dió base, se han demostrado como irreprochablemente correctas y adecuadas a la luz de los acontecimientos que culminaron el 30 de noviembre en que las grandes mayorías nacionales se apusieron al cronograma y al sistema que lo gestó, a la par que revelaron su aptitud de unificarse en torno a puntos básicos que estan - enraizados en la tradición democrática del pueblo uruguayo. Algunas circunstancias particulares contribuyen a dar un perfil muy especial al caso uruguayo en el concierto de los acontecimientos actuales de América Latina. La primera y más espectacular radica en que una dictadura de impronta tan férrea haya sido derrotada en un plebiscito - que ella organizó. La segunda consiste en la evidencia que ese mismo plebiscito ha deparado, al mostrar unidas las distintas corrientes - políticas y sociales, que a un tiempo revelaron la vigencia de los - factores que dan fundamentos a su diversidad y pluralismo. La creación del CDU había demostrado ya que ese sentimiento alienta en todos los orientales, tanto en el interior de la república como en el exilio. La tercera indica que la dictadura uruguaya, a pesar de lo implacable de sus procedimientos ha comenzado a mostrar su debilidad congénita. Finalmente cabe señalar que las singularidades del proceso uruguayo han creado una especialicima atención de la comunidad democrática internacional, concretada en múltiples actos y declaraciones, entre los cuales destacamos la reciente creación de la "COMISION POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY" constituída en Washington en cuyo seno participan dirigentes políticos y personalidades del más alto nivel y del más amplio espectro ideológico y geográfico, al punto - de que ha sido considerada un acontecimiento inédito en la historia política de América. Estas peculiaridades otorgan una natural prioridad a la tarea política de democratización a asumir en el Uruguay, sin perjuicio de que los esfuerzos de esa necesaria empresa sean comunes a todas aquellas naciones que padecen regímenes dictatoriales en el continente.

II - **PROPUESTAS:** El CDU formula las propuestas siguientes, en tanto que ellas no son más que el desarrollo lógico de la interpretación cabal de lo que el pueblo uruguayo en ocasión tan reciente y señalada ya ha manifestado.

a) cese inmediato de Aparicio Mendez como presidente de la república.

b) restablecimiento de la libertad como valor fundamental. Solo por su plena conquista habrá una paz social justa, equilibrada y perdurable en la nación. Este logro implica la vigencia de las manifestaciones de la libertad individual, sindical, de reunión, de asociación, de expresión del pensamiento y sus inesprendibles correlatos de una mayor justicia económica y social. Esta empresa de restauración de la libertad es incompatible con la permanencia de la dictadura, frontalmente desautorizada por el pronunciamiento popular, ella debe cesar.

c) es inaplazable la liberación de todos los presos políticos, en especial la del GENERAL LIBER SEREGNI cuyo cautiverio expresa virtualmente a todos los originados por la militancia en los mejores valores del hom

p3

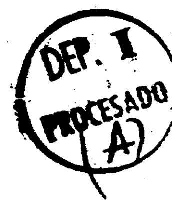
//..bre. Igualmente urgente es la abolición de todas las formas de proscripción política, así como de todas aquellas normas que han ido reflejando el proceso de la dictadura con el menoscabo de valores institucionales y humanos que ella componen.

d) los partidos políticos, que requieren tener la plena vigencia de la libertad de su funcionamiento deberán encauzar el grán diálogo nacional indispensable para el tránsito hacia una salida democrática.

e) convocatoria a elecciones de una Asamblea Constituyente que implique la participación protagónica del pueblo titular originario y esencial de la soberanía de la nación.

GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY

(CDU) México 15 de Febrero de 1981.



004/4

3340

R.E. 3341

ASUNTO: P.I.(A)N° 125/981 - (Regulariza información solicitada a la D.N.I.I..-

- NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION .=

Cbo.2da. L. González

R.E. 3342

ASUNTO: P.I.(A)N° 104/81 a la D.N.I.I.

REF. A: NOTA N°747/81/D de SE.PLA.CO.DI.

VER DOCUMENTO: 5886/81

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3343

ASUNTO: P.I.(A)N° 124/981 a la D.N.I.I.

REF. A: NOTA N°124/81/D de SE.PLA.CO.DI.

VER DOCUMENTO: 2478 /81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N° 114

Cbo.2da. L. González

R.E. 3344

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memorandum(A)N°1683/80

PARA : REGIMIENTO C. 9

RESPONDE A: Oficio N° 61/S-2/80

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3345

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 653/981 (Contesta Sol. Ant. del S.I.F.A.)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González.-

R.E. 3346

ASUNTO: Oficio Nro. 1229/981 - Corresponde a relación de traslados de CC. y nuevos inscriptos (por Dpto.), proveniente de la Corte Electoral.- (5312 folios).-

- No se microfilma en razón de los constantes cambios de los Padrones Electorales.-

Cbo.1ra. A. Márquez.-

R.E. 3347

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes invitados propuestos para el Programa "Almuerzo con las Estrellas" (Se contestó por Memo(A)Nro.654/981).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González.-

ARCHIVO
SECRETO

SUMARIO Nº 5

Ejemplar Nº 1..
J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)

Período comprendido del 220600ABR81 al 290600ABR81.-

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO.-

I N D I C E

A.- TERRORISMO. . . . . .Págs. A-1 a A-5

B.- CONO SUR. . . . . .Págs. B-1 a B-13

C.- PACTO ANDINO. . . . . .Págs. C-1 a C-6

D.- RESTO DEL MUNDO . . . . .Págs. D-1 a D-6

E.- CAMPAÑA CONTRA EL URUGUAY . . . . .Págs. E-1 al final.

..*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.

3348.-

001

SECRETO

Del Folio Nro.002 al 031 inclusives, no se microfilma, debido a que no aporta información de carácter Nacional.-

Cbo.1ra. A. Márquez

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

S/K/e (LG)

ACTUALIZACION DEL 8 AL 21 DE ABRIL
-1981-
(2 semanas)

032 - 5

3348

S E C R E T O

ANALISIS DE CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY DEL 8 AL 21 DE ABRIL DE 1981

s/r/c (26)

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Cambios ne los mandos militares y en los Ministerios,asignandole mucha importancia.
	Part.Políticos	- Levantamiento de proscripciones. - Validez de los Partidos políticos.
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Apoyo de sindicatos de Bulgaria,España, Holanda,Italia y Suecia a la Campaña. - Ley Sindical.
	Enseñanza	- Problemas de la Enseñanza Universitaria.
	Religión	- No se menciona.
	Med.Comunicación Social	- No se menciona.
ECONOMICO		- Se menciona la inflación como tema prioritario.
MILITAR	Biográfico	
	Org. Subversivas	- Actividad muy destacada de elementos exilados (Radio Berlin y Suecia).

CONCLUSIONES : Se aprecia un incremento de la Campaña contra Uruguay,estimándose que se intenta dar un panorama de crisis y desorganización,con motivo de los últimos relevos en mandos militares.

Esta imagen que pretende dar el enemigo,conjuntamente con la propaganda negativa que hizo del resultado del plebiscito del mes de noviembre,podría estar preparando a la opinión pública mundial para justificar la realización de actos de terrorismo en nuestro territorio.

De igual manera se pretende equiparar, en el caso particular de la prensa brasileña, un caso de delincuencia común (caso Biggs) con el yá usado tema del matrimonio Celiberti.

033 -- 3348

I N D I C E

s/1k
(26)

PRIMERA PARTE- Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Articulos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades politicas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE-

* Diarios
* Revistas
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacionales
* Campañas de Particulares

TERCERA PARTE-

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

034 3348

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			34				
ALEMANIA R.D.							
Radios TV	10	10	10	10	10	10	10
Art.diarios	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		14	14	14	14	14	14
%	7%	16%	16%	16%	13%	16%	16%
ARGENTINA							
Art.diarios	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			10				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			40				
BARBADOS							
Tel.y Cart.			1				
BELGICA							
Tel.y Cart.			23				
BRASIL							
Art.diarios	4	2	6	4		4	4
Camp.Org.Nac.	2		2	2		2	2
%	18%	5%	23%	18%		18%	18%
BULGARIA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
CANADA							
Tel.y Cart.			31				
CUBA							
Art.revista	1		1	1		1	1
Camp.Org.Intern.	1			1			1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	10%	15%	20%	10%	15%	20%
CHECOSLOVAQUIA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
DINAMARCA							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			37				
ESPAÑA							
Prot.sindical	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			1				
EE. UU.							
Art.agencia	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	8.4%	16.7%	16.6%	16.7%	8.4%	16.6%	16.6%

035 3348

 s/1/c (24)

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part.	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
EE. UU.							
Tel.y Cart.			24				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			3				
FRANCIA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			110				
HOLANDA							
Prot.sindical	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			123				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			22				
ITALIA							
Prot.sindical	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			4				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			54				
MEXICO							
Camp.Exil		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
PANAMA							
Art.diarios	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	8.4%	16.7%	16.6%	16.7%	8.4%	16.6%	16.6%
SUECIA							
Prot.sindical	1	1		1		1	1
Camp.Exil.		6	6	6	6	6	6
%	2%	17%	15%	17%	15%	17%	17%
Tel.y Cart.			29				
SUIZA							
Tel.y Cart.			65				
U.R.S.S.							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
VENEZUELA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%

036 -- #

3348

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

s/T/e (Lt)

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
NºCampañas p.arg.	30	56	58	62	44	61	62
						TOTAL	373

Porcentajes p.arg.	8.1%	15.1%	15.5%	16.6%	11.8%	16.3%	16.6%
						TOTAL	100%

* Nºde Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 611 . -

037 3348

SECRETO

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

6 Diarios
2 Revistas
2 Radios-TV
9 Org. Nacion.
1 Org.Intern.
31 Exilados

c/1T/e.
" (26)

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Int	Camp.Exilados	Radio-TV
ALEMANIA R.D.	Diario sin titulo		Part.Socialist. Unificado		C.N.T. Part.Comun.y Part. Socialist.Urug. M.N.Santos, I.Pintos, R.Arizmendi, A.Suarez, E.Viera, F.Diaz, W.Israel, E.Rodriguez, R.Vayardo, T.Gomez, B. Liberoff.	Radio Berlin Intern.
ARGENTINA	B.A.Herald					
BRASIL	Jornal d.B. Folha d.T. Correio d.P.		Part.PMDB Comité D.H. de Asamblea Diput.			
BULGARIA			Central Sindic.			
CUBA		Estudios	Soc.Cardiologos		Fr.Amplio H.Villar	
CHECOSLOVAQUIA					F.E.U.U.	
DINAMARCA				Festival Solidar. Presos Pol.		
ESPAÑA			Central Sindic.			
EE. UU.		Ag.Prensa Latina			Conv.Dem.Ur.	
FRANCIA					Coordinadora CNT	
HOLANDA			Central Sindic.			
ITALIA			Central Sindic.			
MEXICO					C.N.T. D.Buguet	
PANAMA	Critica				D.Staff	
SUECIA			Central Sindic.		Fr.Amplio H.Villar, A.Sampayo, M.Velasquez, G.Alpuig. Part.Comun.Ur.	
U.R.S.S.					R.Saxlund	Radio Moscu
VENEZUELA					Fr.Amplio	

038 3348

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.	166 Camp.
SUECIA	41 "
BRASIL	34 "
CUBA y U.R.S.S.	20 "
BULGARIA, EE.UU., MEXICO y PANAMA	12 "
CHECOSLOVAQUIA, DINAMARCA, FRANCIA y VENEZUELA	6 "
ARGENTINA, ESPAÑA, HOLANDA e ITALIA	5 "

5/T/C
(26)

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D. y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 33% - Prop.Part. 67% : CUBA.-

Prop.Ofic. 15% - Prop.Part. 85% : BRASIL.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BARBADOS, BELGICA, BULGARIA, CANADA, CHECOSLOVAQUIA, DINAMARCA, ESPAÑA, EE.UU., FINLANDIA, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ITALIA, LUXEMBURGO, MEXICO, PANAMA, SUECIA, SUIZA y VENEZUELA.-

039 --5 3348

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

S/T/C
(26)

CAMPAÑA
INTERNACIONAL
CONTRA
URUGUAY

-1981-

GRAFICAS Y RESUMEN DEL MES DE ABRIL

ACTUALIZACION DEL 22 AL 30 DE ABRIL

040 - - 2

3348

S E C R E T O

= En el presente trabajo (período considerado: 22/30 de abril) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980 y 1981), el RESUMEN del mes de abril, la GRAFICA mensual del número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

S/T/e
(16)

041 - - 3 3348

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

MES DE ABRIL DE 1981

S/T/C (L6)

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Cambios en los mandos militares y en los Ministerios,asignandole importancia como signo de delibilidad
	Part.Políticos	- Levantamiento de proscripciones. - Validez de los Partidos políticos.
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Apoyo de Sindicatos de Alemania Popular, Bulgaria,España,Italia,Holanda y Suecia a la Campaña contra Uruguay. - Ley Sindical.
	Enseñanza	- Problemas de la Enseñanza Universitaria. Examenes de ingreso y pagos especiales a funcionarios.
	Religión	
	Med.Comunicación Social	- Compra de la revista 'Noticias' por DINARP. - Clausura del semanario 'Opinar'.
ECONOMICO		- Se menciona la inflación como tema prioritario.
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Actividad destacada de elementos exilados, en especial en Alemania P.,URSS y Suecia.

CONCLUSIONES : Se destaca en el período considerado la actividad creciente de elementos exilados que realizan propaganda negativa sobre nuestro País.-

Asimismo se prevee una utilización del desenlace del caso Biggs, por parte de la prensa brasileña, para realizar presiones con el fin de obtener la devolución al Brasil del matrimonio Celiberti-Diaz.-

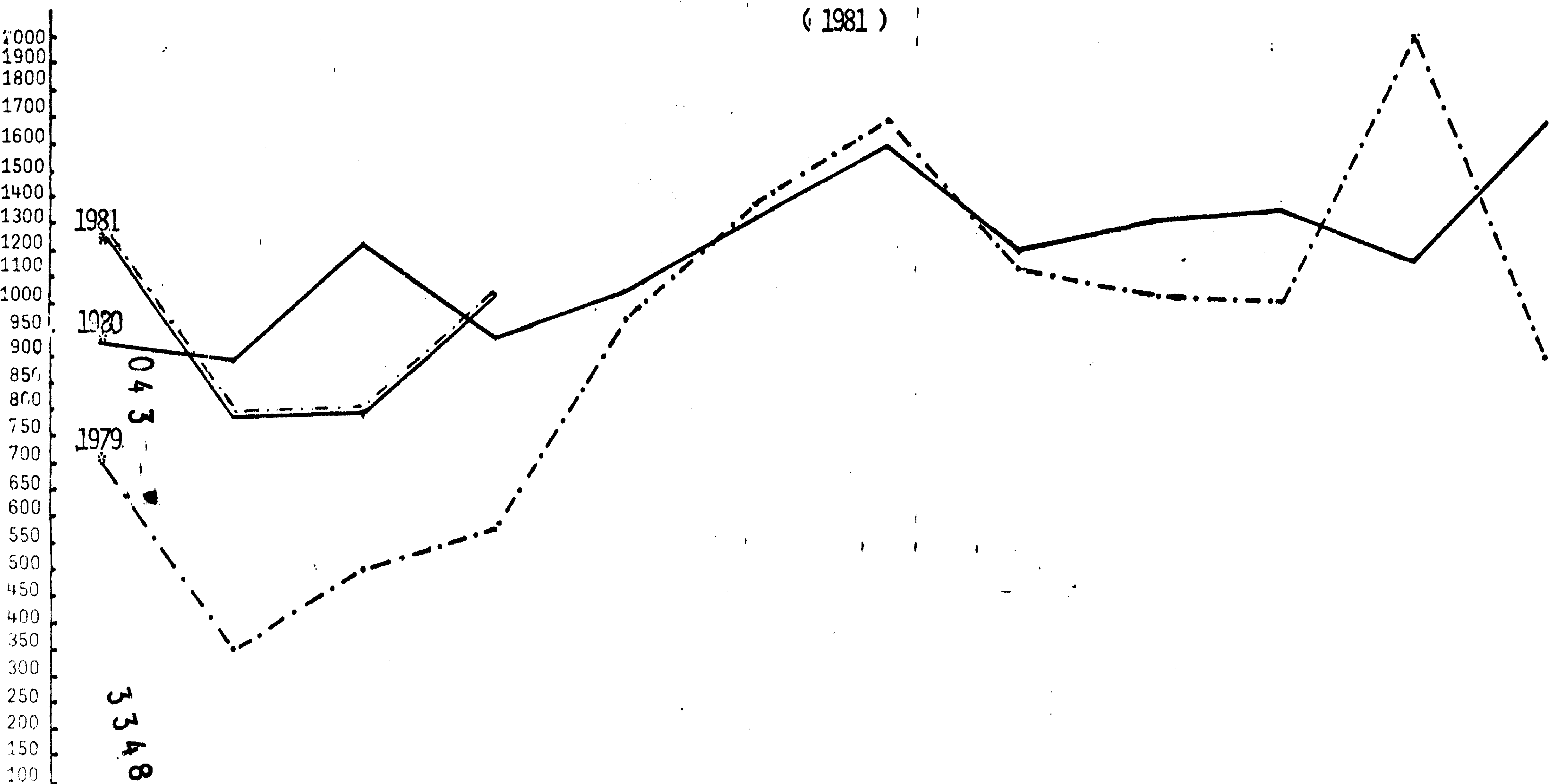
042

3348

SECRETO

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY (1979-1980)

(1981)



DIC. NOV. OCT. SET. AGO. JUL. JUN. MAY. ABR. MAR. FEB. ENE.
1979 1980 1981
SECRETO

SECRETO

RESUMEN

MES DE ABRIL DE 1981

Nº CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

Argumentos	Nº	%
Derechos Humanos	98	8.6%
Libertad presos en gral.	159	15.5%
Libertad presos en part.	160	15.6%
Libertades pol. y/o sindic.	176	17.1%
Contra Econo. y/o Enseñ.	112	10.8%
Contra Fuerzas Armadas	162	15.8%
Contra Gobierno	171	16.6%
TOTALES	1.038	100 %

s/T)e (16)

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

21 Diarios
2 Revistas
7 Radios-TV
34 Org.Nacion.
7 Org.Intern.
74 Exilados

* La Oficina Central Información Personas recibió 2.024 Telex y Cartas.(*)

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D. y U.R.S.S.-
Prop.Ofic. 75% - Prop.Part. 25% : CUBA.-
Prop.Ofic. 15% - Prop.Part. 85% : BRASIL, ECUADOR y SUECIA.-
Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : Los demás Países.-

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES (**)

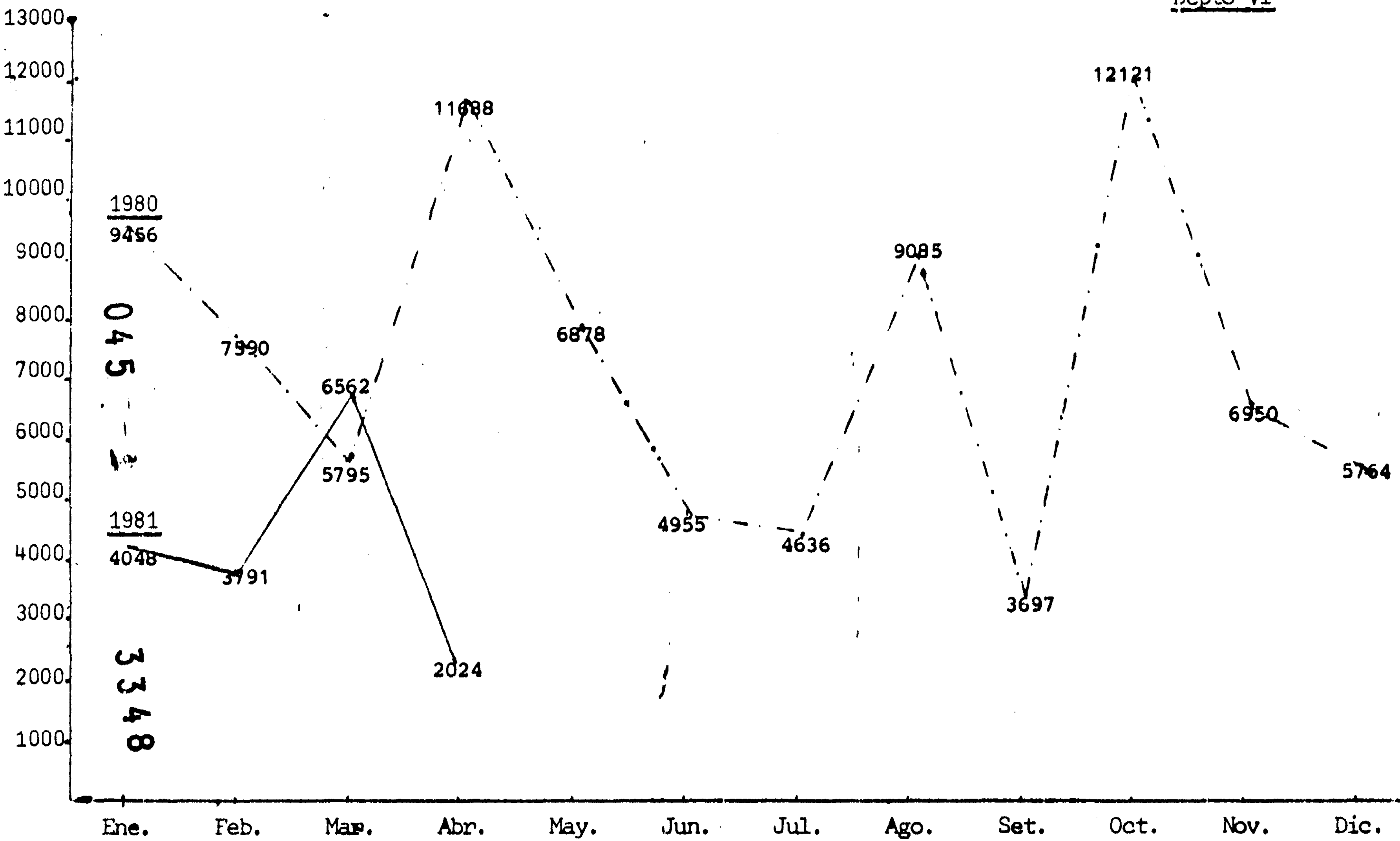
ALEMANIA R.D. 371 - SUECIA 111 - U.R.S.S. 105 - BRASIL 104 - CUBA 45 - FRANCIA 37 - ESPAÑA e ITALIA 36 - MEXICO 24 - ECUADOR 20 - ALEMANIA R. F. y AUSTRIA 18 - EE.UU. 17 - VENEZUELA 16 - ARGENTINA 15 - BULGARIA y PANAMA 12 - HOLANDA 11 - AUSTRALIA, BELGICA, CANADA, CHECOSLOVAQUIA y DINAMARCA 6.-

(*) Ver hoja 5
(**) Ver hoja 6

044 - 2

3348

SECRETO


TELEX y CARTAS
1980-1981
J.C.J.
S.I.D.
Depto VI
13000
12000
11000
10000
9000
8000
7000
6000
5000
4000
3000
2000
1000
Ene.
Feb.
Mar.
Abr.
May.
Jun.
Jul.
Ago.
Set.
Oct.
Nov.
Dic.
1980
9456
7990
5795
11688
6878
4955
4636
9085
3697
12121
6950
5764
1981
4048
3791
6562
2024
045
3348
5/I/e
(LG)

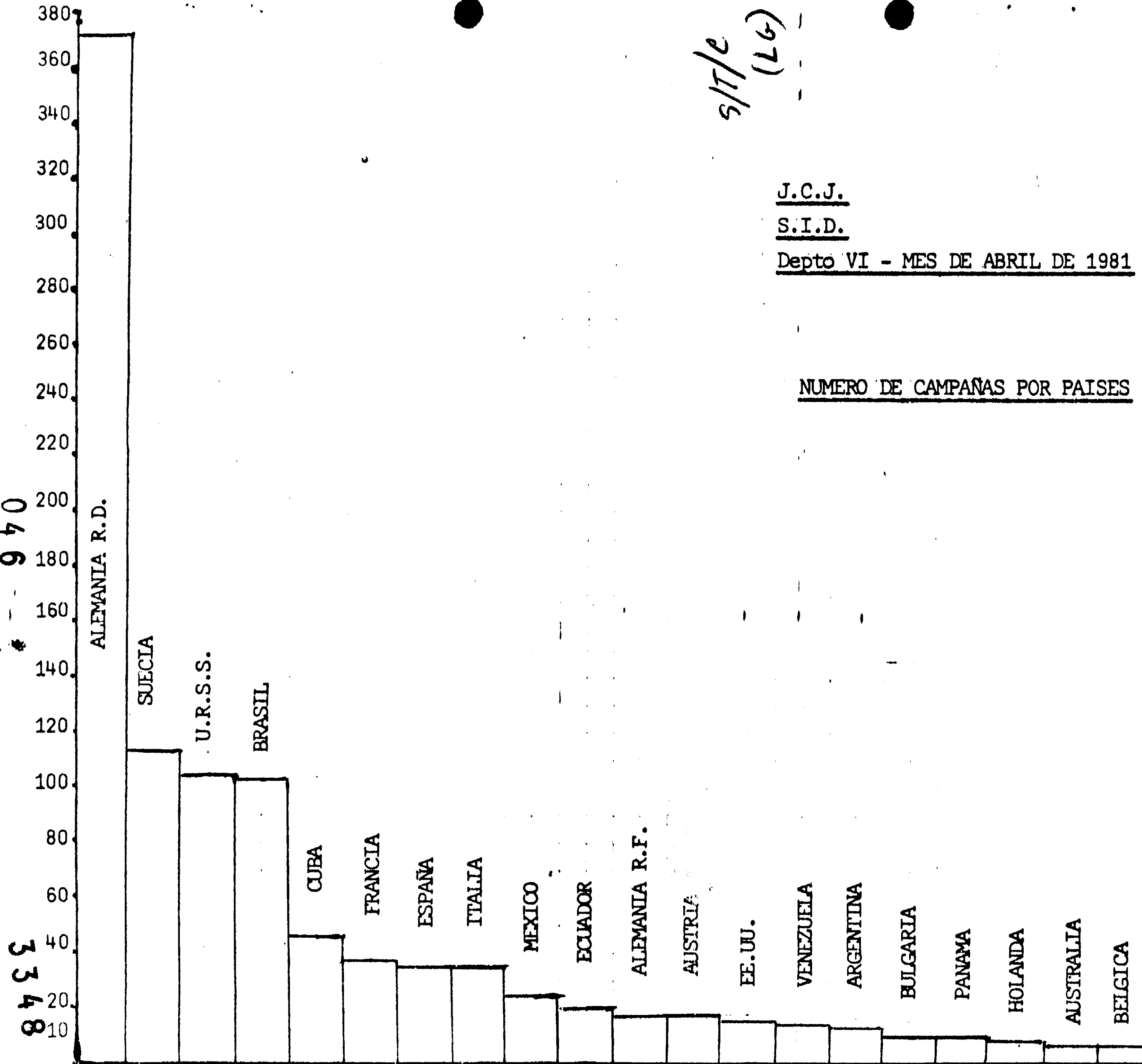
J.C.J.

S.I.D.

Depto VI - MES DE ABRIL DE 1981

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

s/T/e (LG)



046

3348

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña
* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta
* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA ARTE -
* Diarios
* Revistas
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacionales
* Campañas de Exilados

TERCERA PARTE -
* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

s/T/e (L6)

SECRETO

047 --

3348

PRIMERA PARTE

S/T/C (L6)

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			65				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	5	5	5	5	5	5	5
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2	1	2	2
Camp.Exil.		9	9	9	9	9	9
%	6%	16%	16%	16%	14%	16%	16%
ARGENTINA							
Art.diarios	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			49				
BELGICA							
Tel.y Cart.			6				
BRASIL							
Art.diarios	4	2	4	4		2	4
%	20%	10%	20%	20%		10%	20%
CANADA							
Tel.y Cart.			53				
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			15				
ECUADOR							
Camp.de Gobierno	1		1	1			1
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2			2
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	15%	15%	20%	20%	5%	5%	20%
EE.UU.							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1			1
%	20%	20%	20%	20%			20%
Tel.y Cart.			6				
FRANCIA							
Tel.y Cart.			139				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			262				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			10				
ITALIA							
Tel.y Cart.			4				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			62				

048 -

3348

5/T/C(L6)

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
MEXICO							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
SUECIA							
Prot.sindical	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.Exil.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		3	3	3	3	3	3
%	7.5%	17%	17%	17%	7.5%	17%	17%
Tel.y Cart.			15				
SUIZA							
Tel.y Cart.			6				
U.R.S.S.							
Radios-TV	3	3	3	3	3	3	3
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	12%	15.2%	15.2%	15.2%	12%	15.2%	15.2%
VENEZUELA							
Art.diarios	1	1	1	1			1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1			1
%	20%	20%	20%	20%			20%

049 --

3348

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

s/T/c (LG)

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	26	39	42	43	26	35	43
							TOTAL 254

Porcentajes por arg.	10.2%	15.4%	16.6%	16.9%	10.2%	13.8%	16.9%
							TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 692.-

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

5 Diarios
- Revistas
2 Radios -TV
9 Org.Nacion.
3 Org.Intern.
17 Exilados.

S/T/C (LG)

PAISES	Diarios	Revista	Org.Nac.	Org.Int.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.D.			Part.Soc.Unif. Juv.Libre Alem.		I.Pintos,M.N. Santos,W.Israel,E.Rodriguez,E.Vargas, F.Diaz,Carlos ? .- C.N.T. F.E.U.U.	Radio Berlin
ARGENTINA	La Prensa					
BRASIL	Jornal d.B. Folha d.T. Correio d.P.					
ECUADOR			Vice-Canciller Comité RR.EE. del Parlamento Cardenal Muñoz Vega de Quito		Alicia Altesor	
EE. UU.				Comisión Interamericana de Der. Hum.		
MEXICO					M.Benedetti R.Cardi o Gardi	
SUECIA			Central Sindical	Part.Comun. Chileno y Comité S. Allende (exilados)	C.N.T. Part.Soc.Ur. A.Blanco	
U.R.S.S.			Universidad 'Lumumba' (Festival Canción Política).		R.Saxlund E.Rodriguez	Radio Moscú
VENEZUELA	El Nacional		Comité Venez. Solidaridad c. Pueblo Ur.			

TERCERA PARTE

5|T|e (16)

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.	102	Camp.
U.R.S.S	45	"
SUECIA	36	"
BRASIL y ECUADOR	20	"
MEXICO	12	"
VENEZUELA	10	"
EE.UU	5	"
ARGENTINA	4	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D. y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 25% - Prop.Part. 75% : ECUADOR.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, DINAMARCA, EE.UU., FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ITALIA, LUXEMBURGO, MEXICO, SUECIA, SUIZA y VENEZUELA.-

R.E. 3349

ASUNTO: Sol. Ant. 334/981 - Se contestó Memo(A)Nro. 653/981 para el Dpto.III/S.I.D.).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. I. González

R.E. 3350

ASUNTO: Memorandum (A) 092/981 (Contesta Sol. Ant. 01/981 de la Universidad de la República.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. I. González

R.E. 3351

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 639/980 (Contesta Oficio Nro.13/980 [illegible] Legislativo).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

[illegible]

U65

CORRESPONDE A: SOL. AUT. 465/81 de Secretaria SID.
TI. 1015/81 de Sec/SID.
PI (A) Nº 126/81 a D.N II.

N°902/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 29 de abril de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós



De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por - el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978,se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas si guientes:

GAYOL GONZALEZ, Ruben
GIVOGRE ZUFRIATEGUI, Luis Alberto

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese — Servicio, correspondientes a los datos personales brindados - por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R)

LUIS V. CICALESE IGNACIO
Pro-Secretario

001/6

I
15368

JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
30 ABR. 1981
Pase a Seplacodi
No. de Orden 3352

003352

1a.Parte
Nº 657/81 30/4/ 1.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 902/81/? DE LA SE.PA.CO.PI..-

SEÑOR SUB-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS M. CICARDI.-

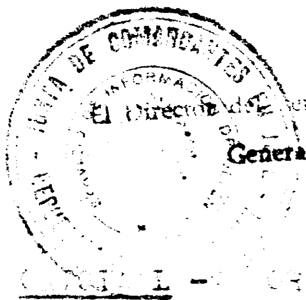
LE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -GIVOGRE ZUFRIATEGUI, Luis Alberto-
- SE ALTRUBA -

2) -GATOL GONZALEZ, Ruben -
- SE ALTRUBA -



002



El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - ...
... (R) ... .-

COPIA - ...

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

(22)

DEP. I PROCESADO 22

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GIVOGRE — ZUFRIATEGUI — LUIS ALBERTO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4 de enero de 1929 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: N° 493.800 de MONTEVIDEO Cred. Cívica ALA 4788

4. Institución a que pertenece: DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

5. Cargo que desempeña: SUB DIRECTOR GENERAL

6. Domicilio particular: CARTAGENA N° 1583

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL ORGANIZADO POR O.I.S.S.

2. Lugar en que se desarrollará: ASUNCION - PARAGUAY

3. Fecha de iniciación: 6/05/81 Fecha de culminación: 8/05/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

003

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

3352

FEBRERO 1977.-	MESA REDONDA SOBRE ASIGNACIONES FAMILIARES EN BOGOTA- COLOMBIA.-
OCTUBRE 1977.-	ASAMBLEA GENERAL DE LA A.I.S.S. EN MADRID.-
JULIO 1980.-	REUNION SOBRE FINANCIAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ORGANIZADA POR O.I.S.S. EN BRASILIA.-



3352

004

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí



DEP. I
PROCESADO
22

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GAYOL — GONZALEZ — RUBEN
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 12 DE ABRIL DE 1938 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 722.937 de Montevideo Cred. Cívica AZB 4644

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5. Cargo que desempeña: SUBDIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

6. Domicilio particular: Avda. ITALIA 6104

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL ORGANIZADO POR O.I.S.S.

2. Lugar en que se desarrollará: ASUNCION - PARAGUAY

3. Fecha de iniciación: 6/05/81 Fecha de culminación: 8/05/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

005 Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______ 3352

Comunicación ...
Ca Sa ...

FEBRERO 1977 - MESA REDONDA SOBRE ASIGNACIONES FAMILIARES EN BOGOTA-COLOMBIA

OCTUBRE 1977 - ASAMBLEA GENERAL DE LA A.I.S.S. EN MADRID

ABRIL 1979 - ASAMBLEA GENERAL DE LA O.I.S.S. EN BUENOS AIRES



064 CORRESPONDE A SOL-DNT. Nº 464/81
P.I/D Nº-127/81 a DNII.

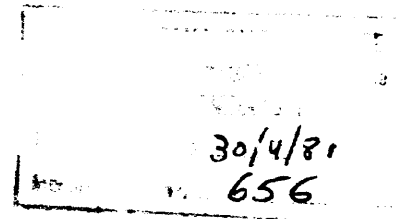
Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión



Nota No'
875/81/D.

Montevideo, 29 de abril de 1981



Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ADAN GUERRERO, Wilson Eric
BARREIRO RIUS, María Jacqueline Isolina
LASALLE LAPORTE, René
CIGANDA BRASCA, Matilde Rosario Jacqueline
LAGOS LOPEZ, Eduardo
LUACES PALERMO, César
NOVOA PAREJA, María Gabriela
MAS TEJERO, Carlos Jaime José
MASLIAH GALANTE, Roberto
SALVARREY SARAVIA, Leonardo Pedro
PITTALUGA GONZALEZ, Oscar Alberto
PUPPO PONCINI, Carlos Blás

30 ABR. 1981
No. de Orden 3353

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS W. CICALESE ZIGNAGO
Pro - Secretario

I
15369

001/11

(1)

(1ra.Parte)
N°656/81 02.05.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°875/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION:CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°875/81/D,referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1) - ADAN GUERRERO,Wilson Eric -
- SE APRUEBA -

2) - BARREIRO RIUS,María Jacqueline Isolina -
- SE APRUEBA -



3) - LASALLE LAPORTE,René -
- SE APRUEBA -

4) - CIGANDA BRASCA,Matilde Rosario Jacqueline -
- SE APRUEBA -

5) - LAGOS LOPEZ,Eduardo -
- SE APRUEBA -

6) - LUACES PALERMO,César -
- SE APRUEBA -

7) - MASLIAH GALANTE,Roberto -
- SE APRUEBA -



El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

002

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

3353

2a.Parte
N-556/81 4/5/81.-

[illegible] LA SOLICITUD DE ANT[illegible] S.-

NOTA Nº 875/81/D DE LA SR.RIA.CO.DI..-

[illegible] PRO-SE[illegible]TARIO DE LA [illegible]TARIA DE [illegible],
[illegible] Y [illegible]SION: CORONEL (R) LUIS [illegible].-

[illegible]: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -[illegible], Carlos Blas-
- [illegible] -

2) -NOVOA [illegible], María Gabriela-
- [illegible] -

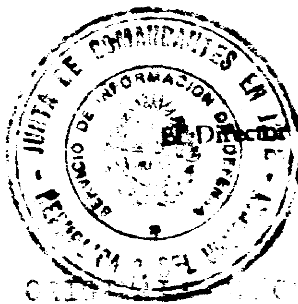
3) -MAS [illegible], Carlos Jaime-
- [illegible] -



4) -CALVAR[illegible]Y [illegible], Leonardo Pedro-
- [illegible] -

5) -[illegible] GONZALEZ, Oscar Alberto-
- [illegible] -

003 [illegible]



El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Iván S. Paulós.-

[illegible]
[illegible]

[illegible]

3353

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONII = Cbo Ramirez
C/A (J)





I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Puppo Poncini Carlos Blas
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 30/1/1919 Montevideo Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 296.138 de .... Cred. Cívica ANA 2194

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Economía Finanzas

5. Cargo que desempeña: Asesor Contador

6. Domicilio particular: Missouri 1551

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en Seminario sobre Presupuesto por Programas

2. Lugar en que se desarrollará: México

3. Fecha de iniciación: 24/5/81 Fecha de culminación: 30/5/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Carlos Puppo
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... 004 .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

3353

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

___/___/___/___ (*)

una e

DNII = Cbo Ramirez
S/A
(T).



I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Nóvoa | Pareja | María Gabriela
Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 12 de junio de 1963 | Montevideo | Soltera
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.583.940 de: Montevideo Credencial Cívica: ______

4. Organismo(s) donde trabaja: Liceo Nro. 10 "Carlos Vaz Ferreira"
Calle 18 de Diciembre s/n

5 Cargo que desempeña: Estudiante

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Cursando 6to. año de liceo (orientación biológica)

7. Domicilio particular: Siria 6231 Montevideo - Uruguay

8 Teléfono particular: 50.32.19 Oficina: ______ Otros: ______

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Estudios a nivel secundario

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Estados Unidos - High School
Que designará la entidad patrocinadora

3. País u organismo que ofrece la beca: YOUTH FOR UNDERSTANDING

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______

5. Fecha de comienzo de la beca: 15-8-81 Fecha de término: 31-VII-82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: YOUTH FOR UNDERSTANDING
Juncal 1327 D - Of. 504 Montevideo - Uruguay

005 3353

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 021020 Abr. 79). Inicial del mes ... yúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Estudios a nivel secundario; perfeccionamiento del idioma inglés; extensión cultural.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO



1. Materia: ___
   Institución y lugar en que se usó: ___
   Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

2. Materia: ___
   Institución y lugar en que se usó: ___
   Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

3. Materia: ___
   Institución y lugar en que se usó: ___
   Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

~~Firma del~~ Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ___ Firma: ___

Fecha: ___

Nota de la División Cooperación Internacional: ___

3353

006 3

FORMULARIO Nº 1

MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

08/ 12 Abr. 81 (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí
una foto reciente

ONII = Cbo Ramirez
C/A (+)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Mas — Tejero — Carlos Jaime José
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 12 de julio, 1938 — Montevideo — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 48.810 de: Treinta y Tres Credencial Cívica: AXB 22655
4. Organismo(s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger.
5. Cargo que desempeña: Jefe Proyecto Plantas Forrajeras (E.E.E.)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Agronomo (Universidad de la República, Uruguay)
   Master of Science (Virginia Polytechnic Intitute, U.S.A.)
7. Domicilio particular: ~~Ellauri 738, Montevideo~~ ó Simón del Pino 366, T. y Tres
8. Teléfono particular: 70 56 66 Mdeo Oficina: 2023 T. y Tres Otros: 70 71 26 Mdeo

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Metodologia de Evaluación de Pasturas Naturales
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Intituto de Investigaciones Agropecuarias- CHILE
3. País u organismo que ofrece la beca: Convenio IICA – Cono Sur/ BID
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 26-5-81 Fecha de término: 28-5-81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: SE. PLA. CO. DI.

007 3353

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desde el año 1967, parte del trabajo de investigación realizado por el postulante ha estado relacionado al tema "Evaluación de Pasturas Naturales", el que se piensa mantener con la misma o mayor importancia en el futuro. El interés proviene de la actividad desarrollada hasta el momento y se busca el objetivo de perfeccionarse en metodología para valorar más los resultados a obtenerse en la materia.



D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Pasturas en rotación con arroz

Institución y lugar en que se usó: Texas A&M University, Estados Unidos de América

Fecha de iniciación: Julio 3, 1972 Fecha de término: Julio 30, 1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

2. Materia: Manejo de Pasturas

Institución y lugar en que se usó: Virginia Politechnic Institute and State University (EEUU)

Fecha de iniciación: Diciembre 1977 Fecha de término: Enero 1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: SE.PLA.CO.DI.

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

3353

008

FORMULARIO N° 2

M. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONII = Cbo Ramírez
C/A
(T)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~SALVARREY~~ SARAVIA LEONARDO PEDRO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

2. Abril 29 , 1944 1era. Secc. del Dpto. de Treinta y Tres Casado
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.331.721 de Montevideo Cred. Cívica FAA 22.331

4. Institución a que pertenece: Instituto de Traumatologia y Ortopedia
Of. sub Ay PT. HOSPITAL POLICIAL.

5. Cargo que desempeña: Asistente

6. Domicilio particular: Siria 5808

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia a Congreso

2. Lugar en que se desarrollará: Miami Beach - Florida - Estados Unidos

3. Fecha de iniciación: mayo 23/ 81 Fecha de culminación: mayo 29 / 81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

3353

Tramitado / Fichero de Beca

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

09/1300/Abr/81 (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNII - cbo Ramirez
C/A
(T)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PITTALUGA — GONZALEZ — Oscar Alberto
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 20 Diciembre 1943 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 78,172 de: Montevideo Credencial Cívica: TAA 43.279

4. Organismo(s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

5. Cargo que desempeña: Encargado de Dirección de la Estación Experimental del Norte

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo

7. Domicilio particular: Florencio Sánchez 217

8. Teléfono particular: ______ Oficina: 2407 - Tbó Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Reunión de Coordinación Técnica del Proyecto Bovinos para Carne

2. Institución y lugar donde se desarrollará: EMBRAPA - Bagé - Brasil

3. País u organismo que ofrece la beca: IICA Cono Sur/BID

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 de Mayo de 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 18/5/81 Fecha de término: 22/5/81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" - SE.PLA.CO.DI.

10 3353

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se concurre como Coordinador Nacional Adjunto del Proyecto Bovinos para Carne para realizar Balance de Actividades e intercambiar opiniones con respecto a la marcha del mismo

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______



2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

11 / 11

3353

R.L. 3354

ASUNTO: Nota Nro.15/981 de la Universidad de la República(Sol. de Antecedentes

Contestado por Memorandum 659/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3354

ASUNTO: Nota Nro.15/981 de la Universidad de la República(Sol. de Antecedentes

Contestado por Memorandum 659/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada 30/ABR/81
Pasa a Biográficos
No. de Orden 3355

E. M. DE. III.-
D = 2 .-
PASO DE LOS TOROS
221700-ABRIL-981.-
PQ - 23

ARCHIVO

PEDIDO DE INFORMACION No.23/D-2/981.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.-

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A.-EVALUACION: A-1

B.-T E X T O:

Por información existente en este Comando,se sabe que del 31 Octubre-80 al 1ro.Noviembre-80,se realizó una exposición de libros en la Galería del Cine Artigas de C.Artigas,la misma fué organizada por la Agente Distribuidora para la ciudad de Artigas del Círculo de Lectores del Uruguay,la mayoría de los Libros expuestos eran premios que se habían otorgado a los nuevos Socios del Círculo que en su casi totalidad eran "LL.VV".-

La Agente distribuidora para esta ciudad es la Señora Gladys Violeta RODRIGUEZ de CORNELIUS,docente calificada como Rojo 1,quien es ayudada en las tareas de distribución por su esposo Denis CORNELIUS JACQUES,Cédula de Identidad No.23.904,Credencial Cívica Serie I.A.C.No.19.319,ex-empleado del Banco de la República O.del Uruguay,Sucursal C.Artigas. En las elecciones nacionales del año 1971,fué candidato a la Junta Electoral de Artigas por la Lista 808 del P.D.C.,además actuó en la Comisión Receptora de Votos,Circuíto 142,como Delegado en representación del P.D.C. por las Listas:90-190-1001-2001-808-1808-988-9988-4190-y 4191 respectivamente (Frente Amplio).-

El 2 Setiembre980 fué detenido y procesado por el delito de "Desacato" por el Juzgado Letrado de 1ra.Instancia de C.Artigas,en procedimiento efectuado por la Policía local,cuando el causante realizó manifestaciones agraviantes contra el Ejército y la Policía.Posteriormente el - 17/9/80,fué puesto en libertad,bajo Causión Juratoria por el mencionado Juzgado.

DEP. I
10-6-81
PROCESADO

Se tomó conocimiento por parte de las personas en cuestión que proximamente se realizará en el Club Uruguay una exposición de pinturas con obras de pintores de la Capital y del medio local,los que ya cuentan - con cinco artistas montevideanos.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

Antecedentes ideológicos y/o penales de los Pintores siguientes:

001/2 3355

SECRETO

ESPINO, Eduardo.-

ACEVEDO, Eduardo.-

VILLALBA, Miguel.-

VILLALBA, Olegario

PERDOMO COLL, Juan.-

IV.-DISTRIBUCION:

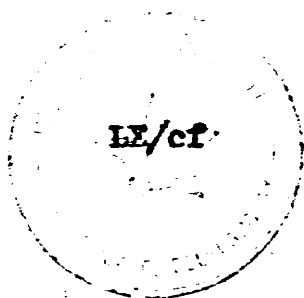
C. G. E.

S. I. D.

D.N.I.I.

Archivo D-2





LM/cf

El Comandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

R.E. 3356

ASUNTO: P.I.(I) Nro.10/981 de la D.I.I7 (Contestado por Memo(A)NRO.636/981)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3357

ASUNTO: P. de Informes Nro.093/981 del C-2 ES.MA.CO. - Contestado por Memo. 637/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3358

ASUNTO: Sol. de Ant. 047/B/SM/81 del E-2/E.M.E. - Contestado por Memo(A). 638/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3359

ASUNTO: Sol. de Ant. Nro.048/B/SM/81 del E-2/E.M.E. -Contestado por Memo(A) Nro.639/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.González

R.E. 3360

ASUNTO: Sol. Ant. 02/981 del S-2/I.M.E.S. - Contestado por Memo(A)Nro.655/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3361

ASUNTO: T.I. Nro.P/485/981 del Dpto.IV/S.I.D., referente órdenes para los Refuerzos de Gdia. y Cuarteleros.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

R.E. 3362

ASUNTO: T.I. Nro.P/486/81, referente órdenes para el Personal Subalterno para los días 30/IV/81 y 01/V/981 (3ra. Sub-Dirección).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3363

ASUNTO: [illegible] S-202/81, referente adquisición de T.V. Color para el personal Superior.- (Conocimiento SS.OO.).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L.[illegible]

R.[illegible] 3364

ASUNTO: Nota 023/D-I/[illegible]81 al [illegible] del S.I.D. en [illegible] [illegible]

(Solicita foto de Ra[illegible] [illegible]).-

NO SE MICROFILMA POR [illegible]

[illegible]

SECRETARIA PARTE Nº 119/981.VC.rqa.- 29/IV/981

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00° HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00° DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980.-1- Carlos Darío VEGA [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

///

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

1.- Continúa el Servicio de vigilancia en el Hotel "Ermitage", por parte de personal de esta Dirección, con la siguiente novedad: a la hora 10.10° del día 28-4-981, se registró en dicho hotel el Sr. Enrique KARUCKI, argentino, de 59 años de edad, el que se alojó con la delegación del Circo de Moscú, consultado el Dpto. 3 carece de anotaciones.-

///

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.- [illegible] EN SALA CINEMATECA
Personal de esta Dirección concurrió en el día de ayer, a la Sala Cinemateca ubicada en la calle Lorenzo Carnelli 1313, a efectos de observar posibles desórdenes con motivo de la excibición de los filmes españoles, - "[illegible]" y "TIEMPOS DE CONSTITUCION", no se registró novedades.

2.- [illegible]. Decreto 90/76 del Parte de Nov. 116/981.-
Concurrió en el día de ayer a estas Oficinas el Sr. Julio [illegible] NAGY; el que fue conducido a la Dirección Nacional de Identificación Civil, donde fue corroborada la identidad del mismo, el mismo fue puesto en libertad.

3.- CONSTANCIA
En el día de ayer, en el vuelo Nº 158 de la Cía. PLUNA, procedente de Buenos Aires, a la hora 18.30° arribó la Sra. Sara Beti [illegible] de [illegible], la cual se alojará en el Hotel Los Angeles; de acuerdo a disposiciones en vigencia fue notificada por escrito que esta autorizada a permanecer en nuestro país por un lapso no mayor a las 48 horas.

4.- CONSTANCIA DE SERVICIO
Personal de esta Dirección concurrió a la calle Manuel Pagola 3214, domicilio de Carlos Julio PEREYRA; los que lograron constatar que a la hora 21.07° ingresó a la finca el Sr. Gonzalo [illegible] (C/A), quién llegara caminando al lugar; y posteriormente, a la hora 21.24° arribó el Sr. Fernando [illegible] (C/A), también caminando. A la hora 23.20° se retiraron los dos últimos nombrados, sin novedad.

5.- LIBERTAD DE LIBERADA PENAL
En el día de ayer fue puesta bajo el régimen de "Libertad Vigilada" la sediciosa María Cristina [illegible]; la cual será controlada por la Jefatura de Policía de Florida, donde fijó residencia.

6.- [illegible]S EN AVERIGUACION.
De acuerdo a informaciones existentes en esta Dirección, se concurrió a la finca sita en Cnel. Mora 421 apto. 12, donde se encontrarían personas involucradas en el consumo de drogas, se procedió a la detención de las siguientes personas que se encontraban en el lugar: Virginia Elsa [illegible] BARRILA, o.,s., 27 años, dom. Marco Bruto 1341; Liliana Aída [illegible], o., s., C.I. 1.327.387-6, dom. Cnel. Mora 421 apto. 12; Dante [illegible], o., s., 29 años, C.I. 1.711.993-7, dom. Lauro Muller 1976; Nelson [illegible], o., s., 24 años, C.I. 1.359.640, dom. Gaboto 1914, Agte. de 1ra. Cl. de la D. Nal. de Institutos Penales; Alejandro Gabriel [illegible], o., s., 19 años, C.I. 1-543.620-8, dom. 4 de julio 3219 apto. 3; Gustavo Adolfo [illegible], o., c., 32 años, C.I. 1.141.239, dom. Coronel Mora 421 apto. 12; Mario [illegible], o., s., 22 años, C.I. 1.561.569, dom. Vilardebó 3292 apto. 1; [illegible], o., d., 36 años, dom. Carlos María Montero 3071 apto. [illegible], C.I. [illegible].

Cabe agregar que dicho grupo de personas se reunían en la [illegible] "[illegible]", haciendo uso de estupefacientes en ese lugar; la [illegible] tra clausurada a raíz de un procedimiento realizado por [illegible] Público de la Direc. de Investigaciones. [illegible]

haber consumido marihuana.

Se están realizando averiguaciones a efectos de localizar a la actual encargada del local nocturno de nombre Mónica LAPIDO e indagarla sobre los hechos narrados.-

Es de significar que de acuerdo a lo dispuesto por la superioridad el Agte.2º. Nelson FERNANDEZ RODRIGUEZ, fue enviado a su dependiencia con memorandum. En cuanto a los demás mencionados, fue enterado el Sr. Juez Ldo. de 1º Inst. en lo penal de 8º turno quien dispuso que Gustavo Adolfo LUTRICH MAYOL recuperara su libertad y en cuanto a los demás, se prosiguieran averiguaciones y en el día de hoy se le enterara nuevamente. SE AMPLIARA.-

7.-PROPAGANDA ENEMIGA

Se tiene conocimiento que el Partido Comunista comenzará una intensa campaña de propaganda previa al 1 de Mayo, mediante la fijación de "pegotines" rectangulares de 10 x 6 cms. en fondo blanco con letras rojas con la leyenda: "1ro. de Mayo... POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE...C.N.T....F.E.U.U."

Dicho material será colocado en baños de bares y de Centros de Enseñanza, omnibuses del transporte capitalino, en garitas peatonales, etc.

Se informa que también se intensificarán las "pintadas y volanteadas" con textos contra el Gobierno y las FF.AA.

8.-ADVERTENCIA A LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS.-

Ante la posibilidad que el 1ro. de mayo pueda realizarse en alguna Iglesia de la capital, con el pretexto de la celebración de "San José Obrero", un acto de carácter político-sindical, tal como ocurrió el año p.pdo., en la Iglesia de Canelones y Minas, el suscrito en la tarde de ayer se comunicó telefónicamente con Monseñor GOTTARDI (cumpliendo órdenes del Sr. Ministro del Interior) pata transmitirle esa inquietud de las autoridades.-

El citado Obispo expresó que oficialmente, o sea a nivel archidiocesano, no hay nada previsto en ese sentido, pero que de todos modos transmitiría ese mensaje a los demás obispos, con quienes estaba precisamente reunido, en ese momento, en la Iglesia "Santa Gema".-

9.- DESORDEN EN UNA SALA DE CINEMATECA.-

Como es de conocimiento público, "CINEMATECA URUGUAYA" está ofreciendo, en su sala de la calle Lorenzo Carnelli Nro. 1311, una "Semana de cine español", auspiciada por la Embajada de España en el Uruguay, a través de su Agregado Cultural.-

El día 26, se proyectó el film "Caudillo", que siguiendo la linea general de todos los otros, enfoca distintos periodos de la revolución española y del régimen de Franco, supuestamente con un sentido imparcial y objetivo, aunque en realidad la intención clara es otra.-

En la ronda de la hora 2000, se registraron episodios de desorden por parte de un grupo de espectadores jóvenes que en forma ruidosa demostraban su aprobación o rechazo a algunas escenas de la pelicula, lo que obligó a Directivos de CINEMATECA a interrumpir la proyección, encender las luces de la Sala y hacer una severa advertencia al público sobre la conducta a observar.-

Posteriormente continuó la exhibición, sin otros inconvenientes. Se hace constar que el Agregado Cultural de la Embajada de España, ha mantenido contactos con el dirigente socialista Dr. José Pedro CARDOZO, y con el español, dirigente del PSOE Luis YAÑEZ, quien estuvo en el Uruguay tiempo atrás por problemas de los derechos humanos y luego hizo declaraciones muy graves contra nuestro país y su gobierno.-

Se ha dispuesto que en las noches siguientes y hasta la terminación de esta "Semana de cine español", un servicio especial de vigilancia en la referida sala.-

10.-PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 08.00' Salida vuelo 703, Cía. PLUNA destino Asunción-Paraguay.
Señor Embajador del Uruguay ante Paraguay Tte. Gral.(R) Julio César VADORA ROSSLER y Sra.

Hora 09.00' Salida vuelo 215, Cía. As.As. destino Bs.As.
ALVAREZ, Saúl; uruguayo, nac. 27-12-926, Pas. Dip. 4924.
ARIZE, Francisco Javier; argentino, nac. 13-3-943, Pas. Dip. 1618.
MITCHELL, Williaim John; EE.UU., nac. 30-10-941, Pas. Dip. X-148231.

Hora 12.00' Salida vuelo 225, Cía. As.As. destino Bs.As.
SABRA, Jesús; argentino, nac. 23-4-938, Pas. Dip. 16924.

Hora 12.30' Entrada vuelo 154, Cía. PLUNA procedente Bs.As.
MITCHELL, Juliam; británico, nac. 20-3-932, Pas. Dip. 494731.

Hora 13.20' Salida vuelo 233, Cía. As.As. destino Bs.As.
BENKO, Pavel; checoeslovaco, nac. 16-9-952, Pas. Común 311[illegible].

SECRETO

SECRETO

..../////continuación del P. de Nov. Nº 119/981.-

SIKOLA, Lubomir; checoeslovaca, nac. 23-10-942, Pas. Común 3125260.
Hora 10.00' Salida vuelo 501, Cía. PLUNA destino Río de Janeiro.
PEREZ, Alberto; uruguayo, nac. 1-2-937, Pas. Dip. 5128.
BITANCURT de PEREZ, Electra; uruguaya, nac. 17-2-941, Pas. Dip. 5129.
Hora 15.30' Entrada vuelo, 934; Cía. Cruzeiro procedente de Río.
ROSSO, Ernesto; uruguayo, nac. 11-9-933, Pas. Dip. 3564.
SALTO ROSSO, Susana; uruguaya, nac. 26-6-956, Pas. Dip. 3565.
Hora 16.15' Salida vuelo 935, Cía. Cruzeiro, con destino a San Pablo.
SUTTON RUSELL, Albert; canadiense, nac. 15-2-944, Pas. Dip. 67730.
CAMPBELL, Sam Houston; EE.UU., nac. 18-1-940, Pas. Dip. [redacted].
DIOLI, Rosa Bianca; uruguaya, nac. 10-10-944, Pas. Dip. 4643.
Hora 18.00' Salida vuelo 245, Cía. As.As. destino Bs.As.
PEREZ, Juan; español, nac. 7-6-931, Pas. Dip. 3165.
ESCASANY de OLMOS, Carina; argentina, nac. 22-10-43, Pas. Dip. 15442.

-/-

IV)- INFORMACION GREMIAL



FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
BANCARIA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA.............. S I N N O V E D A D ....-

-/-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector

José Carlos Bonaudi Evans.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/IV/81
Pasa a Biografías
Nº de Orden 3365

003/3

3365

FUERZA AEREA.- **CONFIDENCIAL**

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

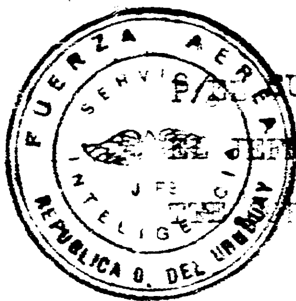
PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.031/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO :

- Se adjunta al presente Parte, material circulante para ser repartido en las Iglesias, que fuera interceptado por este Servicio.-



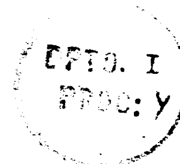
P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.c.

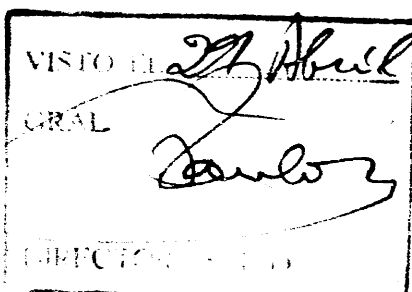
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.

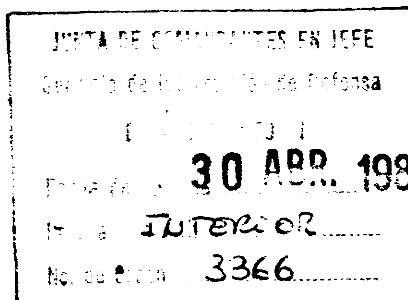
TTE.CORONEL (Av.)

EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original........Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr. J.Dpto.E-II
Copia Nro.2.....Sr. J.Dpto.N-II
Copia Nro.3.....Sr.D.Nal.I.e Int.
Copia Nro.4.....S.I.F.A.(Archivo)







3366

001/4

27 ABR. 1981

CONFIDENCIAL

VIGILIA DE PENTECOSTES - 6 y 7 de julio. (LG)
Comunidad "La Huella"

"El Espíritu del Señor está sobre mí. El me ha enviado a llevar la Buena Noticia a los pobres, a anunciar a los presos la liberación y la vista a los ciegos, a dar la libertad a los oprimidos".-
(1.c.4, 16-18)



CARTA DESDE "LA HUELLA"-

Queridos hermanos:

Los jóvenes que integramos esta comunidad, hace 6 años que venimos renovando en Pentecostés nuestro compromiso de luchar -poniéndolo todo en común - para que se realice el sueño de Jesús: que el más privilegiado sea el más pequeño, el más pobre y abandonado. Este año sentimos que esta fe que tenemos no puede quedar sola, que es imposible vivirla aislados, Sentimos que los necesitamos, sentimos también que necesitamos unir nuestra oración y nuestra esperanza a la de ustedes. Queremos abrir las puertas de la comunidad para que vengan todos, que no falte ninguno.-

Al hacerles esta invitación no dejamos de sentir incertidumbre, pero por sobre todo tenemos una enorme expectativa. Estamos convencidos de que este año algo insólito, algo nuevo va a encender, algo insospechado vamos a descubrir juntos. Queremos encontrar el nuevo rostro del Espíritu para nosotros. En realidad los invitamos para un encuentro en el Espíritu de Jesús. Queremos vivirlo así.-

Para que el próximo Pentecostés sea un verdadero encuentro tendremos que dejar afuera nuestro individualismo, nuestras defensas y pre-juicios. De no ser así corremos el peligro de volver a casa cerrados o idénticos a como llegamos, sin el regalo del Espíritu Encontrarnos implicará hacernos vulnerables al otro, a los demás, y especialmente al Espíritu que se manifestará -no lo dudes- en esa noche, en esa fiesta que queremos preparar.-

Encuentro implica dialogar, buscar juntos una nueva verdad. Implica decir y escuchar, dar lo mejor que tengo y recibir lo mejor de los otros. Encuentro implica pensar, sentir, actuar juntos. En una palabra comunicarnos.-

002 3386

Nosotros, los de la comunidad "La Huella", queremos ser solidarios con los que sufren injusticias y con quienes actúan junto a ellos [illegible] aún cuando. Pero sentimos que esa solidaridad —para que no sea una palabra hueca— tenemos que conquistarla cada día. Sentimos que la comunidad y la sociedad justa, la solidaridad, se ganan entre todos juntos, codo con codo.

Queremos que este año la noche de Pentecostés en Uruguay sea la noche más joven de nuestra historia. Nos sentimos jóvenes, tenemos tanto por delante para hacer... Es hora de arremangarnos y ponernos manos a la obra para que llegue de una vez el [illegible] y el Pueblo Nuevo. Somos jóvenes, tenemos tiempo y esperanza para [illegible]. No [illegible] por [illegible] las experiencias del Espíritu no se transfieren fácilmente, no se pueden contar ni se repiten. No sabemos qué esa noche el Espíritu nos dará [illegible], nos va a devolver la esperanza que es fuerza para la lucha, transformará todos nuestros [illegible] de libertad, [illegible] la [illegible] suficiente para luchar contra las [illegible] de la noche.

Tu testimonio y el de todos, la solidaridad de los más, la fe contagiosa y heroica de otros, convertirán a la noche en una [illegible] de Espíritu y [illegible] lo Nuevo aplastando todas las [illegible], los acontecimientos, la duda y el desaliento [illegible] que tantas veces nos ganan.

El primer Pentecostés fue una fiesta [illegible] y "[illegible]"; el de este año no será menos porque [illegible] del mismo Espíritu que [illegible] aún mayores a los de aquellos tiempos. Si te animas... te esperamos el 6 de junio para pasar la noche en Vigilia junto a nosotros y a todos los jóvenes [illegible], orando, cantando, reflexionando sobre nuestra situación Nacional y Latinoamericana, [illegible] con las opciones hechas por [illegible] en Puebla, [illegible] la Iglesia que [illegible] al futuro de nuestra Patria querida.

Comunidad "La Huella"
(Las Piedras, abril, 1981)

"Yo soy la luz y he venido al mundo para que quien cree en mí no permanezca en tinieblas". (Jn. 12, 46)

"UNA VIDA NUEVA ... NUESTRO HOMBRE VIEJO HA MUERTO!" (Rom. [illegible])

"[illegible] reuniré de todos los países y los llevaré a su tierra ... Les daré un corazón nuevo y [illegible] dentro de ustedes un Espíritu Nuevo ... Y habitarán la tierra que di a sus padres y ustedes serán mi Pueblo..." (Ez. 36 [illegible])

HABRÍA QUE TERMINAR CON [illegible]

... la noche [illegible], [illegible] de [illegible], de [illegible] vivir [illegible], de pie, frente a [illegible] de ese mundo negro [illegible] todas partes como la [illegible] él, que luz hacia la cual [illegible] [illegible].

La noche, la injusticia, la [illegible] la luz [illegible] hombres explotados por los hombres [illegible] [illegible] que lloran [illegible]

Habría que expulsar la noche [illegible] cha, con la [illegible] de luz.

Habría que [illegible] hacerlo...
Habría que hacerlo, [illegible]

[illegible]

[illegible]

003

I N F O R M A C I O N E S: (LG)

-Este años la juventud cristiana celebrará la Fiesta de Pentecostés en la comunidad "La Huella", durante la noche del 6 al 7 de junio.

-"La Huella" está en Las Piedras" (Canelones), Ruta 48, km.21.-

- Están invitados a participar (y es un compromiso hacerlo) todos los jóvenes mayores de 18 años, integrantes de los grupos, parroquias, movimientos, de Montevideo y del Interior, y todos aquellos que quieran comprometerse en la construcción de una Iglesia nueva y profética para nuestro pueblo.-

- Como esta fiesta del Espíritu será de unión y reconciliación, también participarán los hermanos pertenecientes a las Iglesias que integran el Centro Ecuménico; será otra oportunidad para conocernos y unirnos más en el amor de cristo.-

- La información sobre este encuentro se centralizará en la Librería "San Pablo", Colonia 1005, tel. 90 68 20.-

- Los interesados en integrar los equipos que están trabajando en la organización del encuentro pueden comunicarse con:

- Fátima: Librería San Pablo (equipos de Medios de Comunicación)
- Jorge Crozara tel. 4 58 54 (equipo de celebración).
- Pablo Quesada: tel. 49 72 60 (equipo de infraestructura).



- Es importante que todos asuman la responsabilidad de invitar e informar, para que ningún joven deje de participar.-

- Próximamente te llegará más información y pautas para que te puedas preparar lo mejor posible a este acontecimiento.-

DICEN QUE TU HACES PROFETAS
HOMBRES QUE NUNCA ESTAN QUIETOS
MUJERES QUE ROMPEN LOS MOLDES
Y NO REPITEN LA HISTORIA
SIEMPRE EN BUSCA DE ALGO NUEVO
MAS ALLA DE LOS SENDEROS TRILLADOS
DEJARLO TODO,
SUPERARLO TODO,
Y ABRIR CAMINOS
HACIENDO HUELLA.-

004/4 3366

R.E. 3367

ASUNTO: Diligenciado Nº 161/981

REF. A: Recurso de Hugo D. RODRIGUEZ SILVERA

VER DOCUMENTO: 967/980

Cbo.2da. L. González

R.E. 3368

ASUNTO: Oficio Nº 77/981

REF. A: Ramón M. VARELA RAMIREZ

VER DOCUMENTO: 966/980

Cbo.2da. L. González

R.E. 3369

ASUNTO: Nota 6110/C.S.E./981 de la Comisión Supervisora de la Enseñanza - Remite material literario subversivo recibido del exterior.-

(Sale por Nota 029/D-I/981 a la O.C.I.P.).-

Cbo.2da. L. González



E.t. Nº 685772

E.t. Nº 685.772

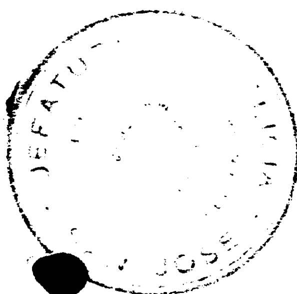
San José, 21 de Abril de 1981.-

OFICIO 1972/81.acs.
-E.t.685.772

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
General Don IVAN S.PAULOS.-

Presente.-

OBJETO
Inf. establecida.
S/C



Señor:

A los efectos que a vuestro caso puedan corresponder, cúmpleme informarle, que consultado el archivo de la Sección Información e Inteligencia de la Dirección de Investigaciones de este Departamento; en la letra "A", rotulado con el número 30, figura la ficha cuya titular lo es MARIA DEL ROSARIO ALVEZ VERDE, apellido de casada, Alvez Verde de Morales, quien registra: 12/7/73; En la fecha se le consigna como Frente Amplista; en noviembre de 1.971 participa en distintos actos organizados por el Partido Comunista. Es además Integrante de la Mesa del Frente Amplio, existen documentos fotográficos depositados en el Batallón de Infantería Nº 6.-

Posteriormente se establece [illegible] del registro fotográfico de [illegible] [illegible] mas arriba, que no se trata de la persona [illegible] [illegible] MARIA DEL ROSARIO ALVEZ VERDE, sino que en realidad es [illegible] de ARTI[illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1981
Pase a BIOGRAFICO
No. de Orden 3370

DEP. I
[illegible] (II)

001/9[illegible]

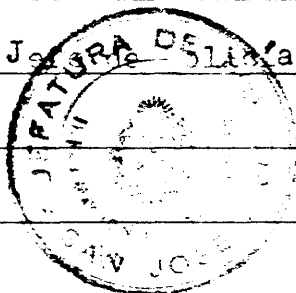
3370

Con fecha 10 de [illegible] de 1971, en el periódico " Los Principios" diario local, en el número 11035 se edicta una solicitada en la página 15, aclarando el punto.- Se envía fotocopia.-

Para un mayor abundamiento y mejor proveer, se adjuntan al presente las actas que se labraron a las personas involucradas.-

Saluda a Usted, atentamente:

El Jefe de Policía de San José:



Coronel

HUGO E. [illegible].-



VISTO [illegible]

[illegible]

DIRECTOR S. I. D.

2[illegible]

15373

3370

002

ACTA: En la ciudad de San José de Mayo, a los doce dias del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, constituido en su despacho el Sr. Comisario Eduardo Pereira Cuadra, Dirección / de Investigaciones de la Jefatura de Policia del Departamento / de San José, comparece una persona del sexo femenino, la cual / es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-Pre: Por sus nombres, apellidos, nacionalidad, edad, domicilio, documentos personales, profesión u ocupación.-Cont: Me llamo María del Huerto ALPUY de MOLINA, soy oriental, casada, tengo treinta y un años de edad, resido en calle Gimenez de Arechaga al número tres mil trescientos cincuenta Apartamento cuarto, soy titular de la Cédula de Identidad número treinta y dos mil trescientos ochenta y siete (de San José), maestra.-Pre: Por la razón de su presencia en esta oficina.-Cont: Lo hago en forma voluntaria, por cuanto me he enterado, que mi hermana María del Rosario Alpuy Verde de Morales, tiene dificultades para obtener el Certificado digo Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, en lo que se / refiere, a que ella, habría participado aproximadamente en el / año mil novecientos setenta y uno en la Murga del Frente Amplio que desarrollaba su actividad en esta ciudad, hecho incierto, / ya que es de conocimiento público que quien actuó en esa murga/ fui yo, no ella como Herroneamente se interpretara, además surge del registro fotografico, que también yo fui confundida y / en realidad la fotografía corresponde a la persona Susana Marañón de Altieri.-Pre: Si tiene algo más que declarar.-Cont: No señor.-No surge nada más y por ser verdad lo declarado.-Leida // que le fue e instado a que lo haga de por sí, se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha arriba expresados, conjuntamente con el funcionario actuante, un original y dos copias de un mismo tenor.-

Delcarante.- [signature]

María del Huerto ALPUY de MOLINA.-

El Director de Investigaciones.-

COMISARIO.- [signature]

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

DEP. I PROCESADO

003

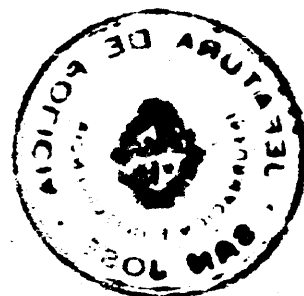
3370



ACTA: En la Ciudad de San José de Mayo, a los cuatro dias del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, sien do la hora diez treinta minutos, el suscrito Oficial // Principal Angel Camete Ponce, procede a interrogar a / una persona del sexo femenino de la siguiente manera: PDA: por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, documentos, domicilio y profesión, CTA: Me llamo SUSANA MARAÑON ETCHEVERRY de ALTIE RI, oriental, casada de veinti-siete años de edad, soy titular de la Cédula de Identidad Número veintisiete mil, digo treinta y siete mil, tres cientos cincuenta de San José, Credencial Cívica Serie O.B.B. número cuatro mil ciento quince; me domicilio en Agraciada dosmil trescientos setenta y ocho, apartamento cinco y mi /profesión/ ama de casa. PDA: Si fue integrante de la Murga del F.A de este medio, CTA: Si, PDA: Si puede precisar si las personas Maria del Huerto Alpuig Verde" Kitti" y Maria del Rosario Alpuig Verde, fueron tambien integrantes de dicha murga.-CTA: Sólo Kitti, o sea Maria del Huerto, PDA: Si es Usted, quien aparece en el registro fotográfico que se le exhibe, panorámica y acercamiento, CTA: Si soy esa persona.-PDA: Si tiene algo mas que agregar quitar o enmendar a la presente, su declaración, CTA: No Nada mas.-NO SIENDO PARA MAS SE LABRAN // CUATRO DE UN MISMO TENOR LA QUE LEIDA QUE LE FUE E

3370

INSTADA A QUE LO HAGA DE POR SI, RATIFICA Y FIRMA CON MIGO PARA QUE CONSTE EN EL LUGAR Y FECHA AL DORSO EX PLICADOS.- -



Entre lineas, profesion vale.

Susana Marañon de Altieri.-

Ofl. Ppal.

ANGEL SAMETO PONCE.-



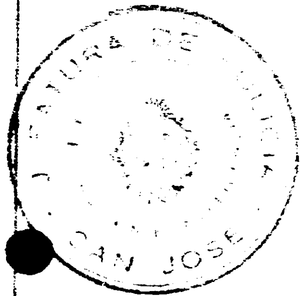
3370

005

= 0422



ACTA:En la Ciudad de San José de Mayo y a los seis días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno siendo la hora diecisiete treinta minutos, constituido en el local de la Direccion de Investigaciones Oficina de Informacion e Inteligencia, ante mi Oficial Principal Angel Caméto Ponse, comparece una persona del sexo femenino que es preguntada de la siguiente manera: PDA: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos y profesión: CTA:me llamo Maria del Rosario ALPUYE VERDE de MORALES soy oriental, casada en primeras nupcias, tengo veintiseis años de edad, me domicilio en la calle Luis Alberto de Herrera Número ochocientos ochenta y dos, apartamento veinticinco, soy titular de la Cedula de Identidad Número treinta y siete mil ochocientos ocho, Credencial Civica Serie U.A.B. número cinco mil noventa y soy Profesora de Piano, con titulo otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura desde el año mil novecientos setenta y ocho.-PDA: Para que narre el motivo de su presencia en esta Oficina, CTA: El motivo por el cual concurro es que en oportúnidad de haber sido designada para ocupar un cargo Público, en tiempo que no recuerdo, fue denegada esta posibilidad, por que al parecer obran en poder de esta Oficina, informes de que yo habría participado en la Murga del Frente Amplio, hecho este que es



3370

inexacto y a manera de prueba puedo decir que quien si, participó lo fue mi hermana Maria del Huerto AL PUY VERDE de MOLINA y de acuerdo a la documentación que me fuera exhibida,en oportunidad de haber reclamad do en forma verbal, por tal hecho,la persona del regis tro fotográfico, señalada con mi nombre , es la Señora SUSANA MARAÑON de ALTIERI.-Y quiero agregar que en est momento es imperioso establecer mi conducta politica por el hecho de no volver a encontrar un nuevo tropiez ante la eventualidad de una nueva ocupación pública,y tambien deseo anotar que en las últimas elecciones á no participé como electora ya que era menor,ya que soy nacida el veintiseis de agosto del año mil novecientos cincuenta y cuatro. PDA:Si desea agregar algo mas y por la razon de sus dichos,CTA:No nada mas y por ser verá dad lo declarado.NO SIENDO PARA MAS SE LABRAN CUATRO D DE UN MISMO TENOR,QUE LEIDA QUE LE FUE E INSTADA A QUE LO HAGA DE POR SI RATIFICA Y FIRMA CONMIGO PARA QUE // CONSTE EN EL LUGAR Y FECHA ARRIBA EXPLICADOS.- - - - -

Maria del Rosario Alpuy.-

Ofl. Ppal.

ANGEL CAMETO PONCE.-

007

3370







3370

008

DEP. I PROCESADO

FUTBOL DE SALON:

GANARON LOS REBELDES, BRISTOL Y BANCO REPUBLICA POR LA 4a. FECHA

Se disputó ayer lunes la cuarta etapa del campeonato de futbol de salón organizado por el C.A. San Lorenzo torneo que tuvo un receso por el festejo de carnaval.

En la oportunidad salieron triunfadores los conjuntos de Los Rebeldes a primera hora, como también Banco República y Bristol a segunda y tercera hora respectivamente.

En el primer partido luego de un ardoroso match el conjunto bordó de Los Rebeldes pudo doblegar al equipo de La Intención por el ajustado score de cinco tantos a cuatro. En los primeros veinte minutos del cotejo el team ganador caía ante su rival por cuatro goles contra dos y por supuesto para el segundo periodo tuvo que extremarse para poder vencerlo.

Triunfo que le costó mucho ya que La Intención nunca bajó los brazos y hasta el último minuto luchó para por lo menos lograr el empate. Pero éste no llegó logrando el conjunto de Los Rebeldes su primera victoria en el certamen teniendo todavía buenas esperanzas para poder clasificarse para las semifinales.

El equipo de La Intención con este derrota sufre su segundo contraste en el campeonato y el pase para le cuartos de final se ve como muy difícil si no logra superarse en los próximos compromisos.

A segunda hora se enfrentaron las escuadras de Banco República y La Salsa, tanteador que le favoreció al nombrado en primer término por cinco tantos a tres.

El quinteto que a la postre se alzó con los dos puntos en disputa siempre fue muy superior a su rival que sólo mostró mucho entusiasmo pero poco discernimiento.

Banco República tuvo a sus mejores figuras en Luis Capote en la delantera y a Walter Díaz en la retaguardia sumándose a ellos los aportes esporádicos de Zanelli y Bulla. Capote nunca fue controlado por los defensas contrarios siendo siempre de peligro para la valla de La Salsa. Mientras que Días fue un baluarte atrás, además yéndose arriba con buen criterio para ayudar a Capote y a Zanelli.

En el conjunto rojo de La Salsa se destacó entre sus compañeros Raúl López, peleándolas todas en todo el partido, acompañado a veces por Danilo Tucci cuando se sumaba al ataque.

Banco República pese a lo intrincando del tanteador, no se esmeró mucho para lograr más goles ya que fue superior en todo el cotejo. El team ganador se puso a un punto del líder de su serie. El Bus de la Carrera tiene muchas posibilidades de ocupar un lugar en los equipos clasificados para la ronda final.

Mientras que en el encuentro de fondo el conjunto de Bristol logró una victoria muy difícil ante su rival de turno Miguelito en las cifras de dos goles a cero, tantos que los realizó en la parte final del encuentro.

Seguramente este cotejo fue uno de los más pobres del torneo porque si bien hubo mucha lucha y total entrega, el tramite del mismo fue muy discreto ya que ninguno trataba de parar la pelota y pensar un poco para sus beneficios. En varios lapsos el match se puso muy anodino y aburrido porque la pelota venía de un lado al otro sin ton ni son, sin ningún sentido. Sólo se puede rescatar los players Clemente en el ganador por el mérito de marcar los dos goles y a Walter Quinteros que puso de manifiesto buenas dotes y mucha garra dentro de la cancha.

El triunfo de Bristol sólo se justifica por haber conquistado los dos goles, pero no por lo hecho en el partido.

DETALLES — CUARTA FECHA

20 y 30:

LOS REBELDES (5): Antonio Segovia; Luis, Walter y Raúl Alba; Ricardo Núñez; Alvaro Ferreira; Norberto Barceló y Luis Núñez.

Goles: Walter Alba 3; Luis Núñez 2 y Ricardo Núñez.

LA INTENCION (4): Mario Silva; Luis Clara; Carlos García; Washington Paccio, Raúl González; Mario Valenzuela; Carlos Núñez y Antonio Moreno.

Goles: Luis Clara; Raul González; Mario Valenzuela y Carlos Núñez.

21 y 30:

BANCO REPUBLICA (5): Roberto Barreiro; Jorge Peralta; Juan Arrejuría; Luis Capote; Walter Días; Yamandú Bulla y Mario Zanelli.

Goles: Yamandú Bulla 2; Luis Capote; Walter Días y Mario Zanelli.

LA SALSA (3): Osvaldo Lamas; Danilo Tucci; Mario

22 y 30:

BRISTOL (2): Daniel Núñez; Omar Clemente; Jorge López; Carlos Travieso; Numa García; Daniel Fernández; Ruben Yanes; Humberto Cabrera; Marcelino Aldaz; Gustavo García; Mario Reyes y Javier Núñez.

Goles: Omar Clemente 2.

MIGUELITO (0): Julio Castrillo; Nelson Quinteros; Walter Menjou; Enrique Perdigón; Ricardo Giménez; Walter Quinteros; Juan Leiva; Néstor Quinteros; Ruben Hornes; Darío Cabrera y Julio Quinteros.

Encuentros amistosos

Se llevaron a cabo el domingo pasado los partidos de práctica que habían previsto anteriormente los equipos de Central de San José y el Club Social y Deportivo La Paz de Cañada Grande.

Ambas instituciones se midieron en las dos categorías superiores, primera y segunda, en la cancha de los celestes de Rincón del Pino, no habiéndose superado en ninguna de las dos. En segunda división empataron cero a cero, mientras que en primera dividieron honores en un tanto por bando.

Como se sabe ambos clubes se están preparando intensamente para la próxima actividad de 1981. Central para el Ciudad de San José principalmente, mientras que La Paz para el torneo oficial de la Liga de Estación González.

DIVISIONAL PRIMERA B

000/9

3370

R.E. 3371

ASUNTO: Corresponde al P.E.I. Nro.006/981 del Departamento C - 2/ES.MA.CO., adjuntando fotocopia del Of.66/981 del 21/IV/981 de la Jefatura de Policía de San José.-

Dicho documento no se microfilma en virtud de que dicha información se encuentra incluída y procesada en el R.E. 3370/981.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

SECRETO



E. o. Nº 365308

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 23 de abril de 1981.-

Sr. 2do. Sub-Director del S.I.D.

Cnel. Marcelino H. Rodríguez.

Atento a su solicitud Nº 096 de 9.4.81, Dpto.I, informo a usted:

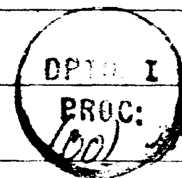
- Kempis FLEITAS DIAZ. C.I. 769.341. Nacido en Montevideo, el 5 de marzo de 1937; hijo de Faustino y de Geroma. Registro fotográfico-Serie C Nº 211.850; último domicilio, Defensa 1724. Cónyuge, Sonia Laborde; empleado I.M.M..Ultima renovación, 1980.-

Saludo a usted atentamente.-

SG/TH

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R) ....



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 APR. 1981
Pasa a Requisitoria
No. de Orden 3372

0011 3372

SECRETO

(CTO I)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .RADIO BERLIN INT..
FECHA .272045ABR81........
FRECUENCIA .6045. Khz...........
OPERADOR .Sdo.. Fraigola.....
OPER. DACTILOGRAFO .Sdo.. A. .Cor........

MONTEVIDEO: Dirigentes y militantes de la CNT y sus sindicatos, juzgaron como un triunfo popular la marcha atrás dada por el régimen sobre la celebración del 1o. de mayo. Reviendo su propia decisión de trasladar el feriado para el lunes siguiente y ante la firme decisión de los sindicatos de celebrar el día internacional de los trabajadores en su fecha tradicional, la dictadura debió finalmente admitirlo. Los trabajadores se aprestan a celebrar la fecha en un ambiente de unidad, solidaridad y lucha al llamado de sus organizaciones. Mientras tanto, circula un manifiesto de la CNT; el documento de cuatro páginas, contiene entre otros este pasaje: 3 banderas flamean para este 1o. de mayo, la reivindicativa, la de la libertad y la que reclama soluciones a los grandes problemas nacionales. En lo reivindicativo, la CNT hace hincapié en el aumento de sala-

001/A/5 3373

rios y la seguridad laboral, en lo referente a libertades, se refiere a las políticas y sindicales de reunión y expresión, reconocimiento de los partidos políticos, organizaciones sindicales, incluyendo la de los funcionarios públicos , amplia amnistía y contra la ley antisindical.-En tanto a los grandes problemas nacionales, la CNT ratifica los postulados del primer encuentro nacional . . . . . . .Sus propias resoluciones de 1973, la necesidad de un viraje en la política económica, defensa de la industria, del agro y las empresas del Estado y soluciones a los problemas de la salud pública, vivienda y jubilaciones. También circula el periódico de los obreros metalúrgicos, el boletín de la Unión de Trabajadores del Metal y ramas afines, que denuncian que su secretario general, Rosario Pietrarroia, fue objeto de represalias en el campo de concentración de Libertad, por haber denunciado ante el enviado especial de la OIT, Phillipe Cahier, el trato recibido, los atropellos contra sus sindicatos y la situación de los otros presos. Los metalúrgicos exhortan a redo-

001 | B

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II(Ext.)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 APR. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3373



J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

blar la solidaridad con los presos, que señalan su decisión de no permanecer callados ante la política de la dictadura de entregar el país . . . . extranjero.

MONTEVIDEO: En diversos lugares de la ciudad se realizaron grandes volanteadas que difunden los reclamos del F.A.. El volante contiene la exigencia de amnistía general, restablecimiento de las libertades democráticas llamado a una Asamblea Constituyente y soluciones para la crisis económica. También fueron puestos adhesivos en los que se lee: amnistía general Asamblea Constituyente, libertades y Frente Amplio.

QUITO - ECUADOR: La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos denunció la detención del periodista Luis Hierro López y la clausura del semanario "Opinar", por la dictadura uruguaya. La Asociación en la que figuran relevantes personalidades de América Latina, califica ambos hechos como violaciones flagrantes de la libertad de prensa y verdaderamente contrario a la voluntad del pueblo uruguayo de restablecer la democracia. La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, expresa su protesta y reclama a las autoridades uruguayas que libere al periodista detenido.

MADRID: En un acto realizado en la Universidad de Alcalamenares, el Rey Juan Carlos de España, entregó el premio "Miguel de Cervantes" al escritor uruguayo Juan Carlos Onetti. Onetti, cuyos libros fueron incautados por la policía en la última feria del libro en Uruguay, agradeció al Rey y a España, donde dijo haber llegado con la convicción de haberlo perdido todo, luego recordó con emocionadas palabras al pueblo uruguayo, a la patria y a los hijos del continente americano.

DPTO. I PRO.

MONTEVIDEO: El 10% de la población de Uruguay, tiene más de 65 años y en el año 2000 subirá al 12%, declaró . . . . .funcionario de la Organización Mundial de la Salud. Subrayó que el problema es más grave al carecerse de una adecuada previsión social para la ancianidad.. Uruguay tiene actualmente tasa negativa al crecimiento demográfico, fundamentalmente por la emigración de gente joven. Entre tanto, los altos mandos militares con la atención puesta en otros factores, celebran la llegada al país de 3 nuevos buques patrulleros para la Marina de Guerra y 3 nuevos aviones . . . ., vendidos por EE.UU. cuyo costo total no se ha dado a conocer públicamente.

- Comentario de Billy Israel -

Estimados oyentes, las agencias informativas dieron cuenta de que el régi

3372

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II(Ext.)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.-

3

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

men piensa aprobar en mayo la gran llevada y traida ley de asociaciones profesionales. Escapa a nuestro conocimiento, cuales pueden ser las modificaciones de orden formal que se han introducido . . . . ., pero sin duda su esencia será la de reducir las organizaciones obreras a meros mecanismos mantenidos bajo el férreo control del Poder Ejecutivo. El proyecto es como afirmó en su tiempo la CNT, antidemocrático, porque descarta la real y democrática participación de los afiliados y cuarta la función de las directivas sindicales. Los derechos y libertades fundamentales de los trabajadores quedan librados al arbitrio de las autoridades. Además el proyecto quita el derecho de agremiación a los funcionarios públicos, pasándolos a la categoría de trabajadores al margen de las leyes y de la propia Constitución de la República. En otro orden,se pone en manos de la policía, de los Ministerios del Interior y Defensa, la aceptación de quienes pueden ser candidatos a puestos de dirección y claro está, a ésta le invade la mano la impredicción de los candidatos por razones ideológicas, apareciendo la declaración de Fe Democrática, verdadera arma digna de la inquisición en manos de quienes abolieron los derechos de los trabajadores, encarcelaron miles de ciudadanos por sus ideas, quitándoles los derechos cívicos a muchos miles de uruguayos, entre ellos, aprobados sindicalistas. No hay duda que se pretende alejar de las direcciones sindicales a los dirigentes más probados, a quienes en el pasado dieron prueba de capacidad y ante todo de honestidad en la defensa de los intereses de la clase obrera. Hay declaraciones del anterior Ministro de Trabajo, Stirling, afirmando que no podrán ser candidatos aquellos dirigentes sindicales que integraron asociaciones sindicales declaradas ilegales. O sea quienes integraron la CNT, los sindicatos disueltos por su combatividad, como el de la construcción o el de los metalúrgicos; otro ejemplo es el del entonces Ministro del Interior, Gral. Linares Brum, le comunicó a AEBU, al sindicato de los bancarios en julio de 1978, que debía presentar una lista para una nueva directiva integrada por personas que carezcan de antecedentes negativos. Es la intervención abierta y descarada en las cuestiones internas de los sindicatos y por otro lado la discriminación por ideología como solamente se conoció en las épocas más negras del fascismo en Europa. Lo grave es que con la ley aprobada, se pretende crear un mito de legalidad e institucionalidad a la más bruta violación de los derechos sindicales: se tratará de impedirlo como se ha venido haciendo

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II(Ext.)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.

3373

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

hasta ahora, elevando la resistencia a . . . .

3373

004

Vo.Bo. Por El Jefe del Dpto.II(Ext.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

27 - ABR. - 981

RADIO MOSCU: No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-



Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)

Cap. (Av.) Walter Gómez.-

005/5

3373

SECRETO

"A"

1/2

PARTE Nº 120/981.VC.rqa.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

INTERIOR
Conocimiento

01/12/980.-1- Carlos Darío VEGA VENEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

///

1.- Continúa la vigilancia efectuada en el Hotel "Ermitage" dado que se encuentran alojados en el mismo los integrantes del "Circo Moscú", no se registraron novedades dignas de mención.

2.- Se continuó con el Servicio de Vigilancia en la Sala "CINEMATECA", exhibiendosé en el día de ayer el film español "Las Palabras de Max"; no habiéndose registrado novedades.

///

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-CONSTANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA.

En base a una información confidencial de que en el domicilio del Dr. Héctor PAYSSE REYES, sito en la calle Colonia 1007, se llevaría a cabo una reunión de carácter político, a partir de la hora 10.20' se instaló un servicio de vigilancia el cual arrojó los siguientes resultados:

Hora 10.45' entró un N.N., masculino, delgado, canoso, alto, de unos 60 años, el cual a los 5 minutos salió acompañado del Dr. PAYSSE REYES, subiendo el N.N. al coche mat. 333.116, propiedad de Alberto PUIG LARRAVIDE (C/A), con domicilio en Mar del Plata 1666, mientras que PAYSSE REYES lo hizo en el coche mat. 284.692 el cual se encuentra registrado a nombre de Luis LORENZO MASSIMO PEZZALI (C/A) con domicilio en José Martí 3345 apto. 301. Ambos vehículos partieron por la calle Julio Herrera y Obes hacia el Sur.

2.-CONSTANCIA. Volante encontrado en la vía pública.

En horas de la mañana de ayer un funcionario de esta Dirección, en la intercepción de las calles Arenal Grande y Dante encontró un panfleto cuyo tenor literal se transcribe: "COMPAÑEROS: En este primero de Mayo "los estudiantes de IDC, debemos recordar el sentido y significado que es- "ta fecha tiene para nosotros en nuestra doble condición de estudiantes y "trabajadores. El primero de mayo de 1886 comenzaron huelgas masivas de "los obreros norteamericanos por el reclamo de la jornada de 8 horas. Un "año después cinco dirigentes de ese movimiento fueron condenados y ahorcados en Chicago, pasando a ser Mátires de las lucha obreras. A raíz de "estos acontecimientos en 1890 se comienza a commemorar mundialmente el - "1ro. de Mayo, como día de los trabajadores y homenaje a los Mártires de - "Chicago. Es en esta fecha que tenemos que recordar también, que desde el "año 1973 el obrero uruguayo vió cortada totalmente su conmemoración y que "desde hace dos años la dictadura ha tratado de borrar de nuestras mentes "dicha fecha, cambiándola para otro día cualquiera".-

En el reverso del mismo dice: "Pero este atropello no ha quedado "sin respuesta y el 1o. de Mayo de 1980 un alto porcentaje de trabajadores "no concurrió a trabajar o participó de otro tipo de medidas. A esto se su "mó el masivo NO del 30 de noviembre, donde se expresó el repudio de todo "el pueblo contra la dictadura. Por esto la dictadura ha retrocedido en el "cambio de fecha y este año reconquistamos el 1ro. de Mayo como día de los "trabajadores. Por todo lo expresado los estudiantes-trabajadores de IDC "nos unimos en nuestro primero de Mayo, reclamando junto con los demás estu "diantes y trabajadorea del país:- ASAMBLEA CONSTITUYENTE. AMNISTIA GENERAL. "CONTRA LA INTERVENCION Y POR LA AUTONOMIA DE LA ENSEÑANZA. En este prime- "ro de Mayo nuestro homenaje a un Mártir del día de los trabajadores el -- "compañero Jorge Reyes, obrero de [illegible], asesinado el primero de Mayo de "1980 por la represión de la dictadura. [illegible] DE IDC".

3.-CONSTANCIA. [illegible] encontrados en el Hospital [illegible].

[illegible] Nº 1648, ec. Sta. Informa [illegible] en el [illegible] del Hospital Pereira Rossell [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO 001/2 [illegible]

//..continuación de Parte de Nov. Nº 120/981. 2/2

mo. Dichos pegotines son de 7,5 cms. por 4.5 cms de tamaño en los cuales lucen los siguientes textos: "1ro. de MAYO.Enseñanza sin fascismo CNT-FEUU" "1ro. de Mayo por: Amnistía General CNT-FEUU", "1ro. de Mayo por:Asamblea "Constituyente CNT-FEUU", "1ro. de Mayo por:Libertades Públicas CNT-FEUU", "1ro. de Mayo por: Aumento Salarial CNT.FEUU".

4.-PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09.00' Salida vuelo 215,Cía As.As. destino Bs.As.
JIMENEZ de ARECHAGA,Eduardo;nac.8-6-918,uruguayo,P.Dip.3838.
Hora 10.30' Salida vuelo 255,Cía.Pluna destino Bs.As.
PALACIO,Ruben;uruguayo,nac.22-2-931,Pas.Dip. 4084.
~~FLANGINI,Yamandú;uruguayo,nac. 19-4-933,Pas.Dip. 3897.~~
RODRIGUEZ,Mario;uruguayo,nac. 24-4-933,Pas.Dip. 3920.
GIANELLI,Carlos;uruguayo,nac. 7-3-948,Pas.Dip.3034.
MIGUEZ,José;uruguayo,nac. 1-5-905,Pas.Dip. 5013.
Hora 11.30' Salida vuelo especial de la Fuerza Aérea Americana con destino a Panamá.
SHORT,Marian;EE.UU.,nac. 7-3-932,Pas.Dip. X-137601. S/T/C (L 6)
Hora 11.30' Entrada vuelo 224,Cía.As.As. procedente de Bs.As.
DORON,Eli;israelita,nac. 4-8-936,Pas.Dip. 4363.
MACHADO,María;brasilera,nac. 6-2-944,Pas.Dip. 13480.
MENDOUCA,Grazziela;brasilera,nac. 16-11-929,Pas.Dip. 13457.
Hora 12.00' Salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs.As.
IOANNI,Zoe;griega,nac. 25-8-922, Pas.Dip. 1130.
VITSAZIS,Basile;griego,nac.22-10-920,Pas.Dip. 1131.
Hora 13.30' Salida vuelo 151,Cía.Pluna, destino Bs.As.
JIMENEZ PEREIRA,Marta;uruguaya,nac. 18-7-908,Pas.Dip.3839.
Hora 17.30' Entrada vuelo 125,Cía. Lan Chile procedente de Santiago.
MORENO GOMEZ;Juan,venezolano,nac. 6-7-929,Pas.Dip. 1006/79.
Hora 17.30' Entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente Bs.As.
IGLESIAS,Damian;argentina,nac. 26-5-966,Pas.Dip.3808.
ACUÑA,María;argentina,nac. 11-06-38,Pas.Dip. 3711.
Hora 19.00' Entrada vuelo 153,Cía.Pluna procedente de Bs.As.
BAR HAIM,Sara;israelita,nac. 8-9-945,Pas.Dip. 1364.
BAR HAIM,Yakov;israelita,nac. 3-7-939,Pas.Dip.1363.
Hora 21.30' Entrada vuelo 083,Cía Avianca procedente de Bogotá.
WAGNER TIZON;Edward;peruano,nac. 7.2.42.,Pas.Dip.13628.
MORCOSO,Néstor;peruano,nac. 26-2-25,Pas.Dip. 13633.
MORANTE,Ramón;peruano,nac. 1-9-944,Pas.Dip. 14969.
LOPEZ FREIRE,Luis;ecuatoriano,nac. 3-7-937,Pas.Dip. 7221.
Hora 21.50' Entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
JIMENEZ DE ARECHAGA,Eduardo;uruguayo,nac. 8-6-918,P.Dip.3838.
JIMENEZ DE ARECHAGA,Marta;uruguaya,nac.18-7-28,P.Dip. 3839.
MONTAÑEZ,Daniel;colombiano,nac. 13/30/941,Pas.Dip. D-14203.

//

IV)- INFORMACION GENERAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA..SIN NOVEDAD..........

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

~~José~~ Carlos Bonaudi Evans.

002/2

3374

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 30.4.981
Ficha 3106202 CO
No. 3374

SECRETO

R.E. 3375

ASUNTO: Sol. de Ant. Nro.06/81 del Dpto.II/S.I.D. - Contestado por Memo(A)
Nro. 673/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3376

ASUNTO: P.I.Nro.P/491 del Dpto.IV/SI.D. (Sol. de Antecedentes de ingresos al S.I.D., contestada sin anotaciones).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.No. 168/D-I/81

(N)

E.t. Nº 066168

E.t. No. 06 61 68

Montevideo, 28 de Abril de 1981.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

TENIENTE GENERAL DON LUIS V. QUEIROLO.

Objeto Ref. a: Se solicita internación en M.P.S. de las sediciosas que se mencionan.-

De acuerdo a lo dispuesto en los radios 225/R/2832, 226/R/2833, 227/R/2834, 228/R/2835 y 229/R/2836 de ese Comando y acorde al radio 57/81 de este Servicio, considerando la peligrosidad y actividades desarrolladas por las sediciosas: ANA INES QUADROS HERRERA, SARA RITA MENDEZ LOMPODIO, MARGARITA MARIA MICHELINI DELLEPIANI DE ALTUNA, ASILU SONIA MACEIRO PEREZ y MARIA ELBA RAMA MOLLA; se solicita la internación en M.P.S. de las mismas.-

Este Servicio no tiene objeciones a que las mencionadas personas hagan opción al inciso 17 del Artículo 168 de la Constitución de la República.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós.

1981

13454.

16-1-81

I

T.I.Nº1203/81.

16 de Mayo de 1981

De orden del Sr. 1er Sub-Director, y habiendo sido anotado, se pasa a sus efectos al Dpto. I.

El Jefe de Secretaría

[signature]

5-V-981.-

18/DIV./NT-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1981
Pasa a
No. de Orden 3991

RESERVADO

001/51

3377

ARCHIVO

DEPTO. SECC. COM. — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
-Montevideo.-	70/81.-	09.20.-	Exp.ANTEL.-	07/MAY/81.-

DESTINATARIO -Cte.J.M.-

-Montevideo.-

RADIO: Nro.70/81.-

TEXTO: Solicito deje sin efecto mi Radio Nro.57/81 en virtud de haber desaparecido causales internación M.P.S.-

-Dtor.S.I.D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
11 MAY 1981
Fecha de ...
Pase a Biográfico
3530

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
... T.I.1086/981.-	09.10.-	Cbo.Siguertt/Cbo.López.-

3530

002

incluido en 8877

Vo.Bo.

El Oficial de Comunicaciones.

Tte.2do.(MP) ______________________

J... Gómez

RECIBI 4 COPIAS

Por el Secretario:

____

RECIBI 1 COPIA

El Jefe de Servicio:

____

003/3

3377

R.E. 3378

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 534/981 (Referente Circular Nro.8 - Devolución de Memorandums), al C.O.N.A.E.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3379

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 054/981 (Sol. Ant. 007/B/SM/81 - E-2/E.M.E.)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3380

ASUNTO: Memorandum (A)Nro.016/81 -(Sol. de Ant.001/B/SM/81 del D-2/E.M.E.)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

R.E. 3381

ASUNTO: Memorandum (A)Nro.052/981 -(Sol. de Ant.05/B/SM/81 del E-2/E.M.E.)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L.González

R.E. 3382

ASUNTO: Memorandum (A)Nro.017/81 -(Sol. de Ant. 308/B/SM/81 al D-2/[illegible])

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3383

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 311/981 - Contesta Oficio Nro. 18/80 de la C.N.E.F.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

R.E. 3384

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 011/81 - (Exp. Nro.5391/80 de la D.N.M.)-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

R.E. 3385

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 041/81 (Expediente Nro.1083/78 de la D.N.M.)-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

R.E. 3386

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1465/980 (Contesta P.I. Nro.350/80 del C-2/ES.MA.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3387

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1467/980 - (Contesta P.I. 352/980 del C-2/ES.MA.C

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

R.E. 3388

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1344/980 - Contesta P.I.Nro.319/80 del C-2/ES.MA.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

R.E. 3389

ASUNTO: Memorandum (A)Nro. 1700/980 (Contesta P.I.Nro.643/80 de la Oficina Laboral de ES.MA.CO.).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L. González

R.E. 3390

ASUNTO: Memorandum (A)Nro.1449/980 -Contesta P.I.Nro.633/980 de la Oficina Laboral de ES.MA.CO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. González

13.856

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3112/80

Destino: DNII.-

Fecha: 101000OCT80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

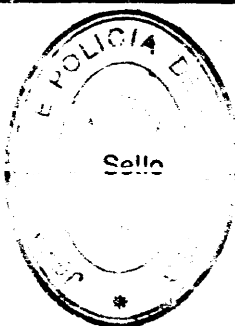
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI.-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/5/81
Pase a Dep. Recursos
Nº. de Orden 3391



El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

J.J.

001/403

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº. 15-4-1983

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

f. 2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.



A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: LUTA 2do. APELLIDO CLERICETTI 1er. Nombre: Guillermo 2do. Nombre: Pablo
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 47 HIJO DE: Julio Y DE: María Luisa
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 18.4.1933
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 681.275 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BQA Nº 8503
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Millán Nº 3615 Apto. —
ENTRE CALLE: 19 de Abril Y CALLE: Micenas JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 39-44-51

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Millán Nº 3615 APTO. — ENTRE CALLE: 19 de Abril Y CALLE: Micenas
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: —
SITA EN CALLE: Cerrito Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: Cerrito Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 3391

Guillermo P. Luta

O NOTA

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Guillermo Pablo Lista Clericetti, Documento de Identidad - - - Nº681.275, con domicilio en la calle Millán Nº3615 de esta ciudad, ante el señor Jefe me presente y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma -- recurso de Revocación y Apelación en Subsidio ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa de la resolución que me fuera notificada en la Inspección General del Banco de la República Oriental del Uruguay el día miércoles 1º,de octubre de mil novecientos ochenta, por la cual se me niega la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos, solicitada con Nº de trámite 2.013 ante la Seccional 12, por los siguientes cargos que se me imputan:



1. Afiliación al Partido Comunista en 1968.

2. Publicación de foto en el diario Epoca en 1966.

3. Adhesión al F.I.D.E.L de parte de trabajadores de la cultura aparecida en el periódico Marcha en 1962.

1º En cuanto al primer cargo que se me imputa manifiesto que - no he estado afiliado al Partido Comunista ni a ningún otro - partido.

2º Respecto al segundo cargo que se me imputa manifiesto que - ocasión de la visita del General de Gaulle a Montevideo en - 1964 y cuando el mismo con su comitiva recorría la calle Pérez Castellano dirigiéndose al puerto para embarcarse, tomé algunas fotografías de la calle con los transeúntes y los grupos de gente que esperaban el paso del Presidente de Francia. En otra oportunidad tomé una fotografía de una pareja que atrave-

803

3391

15-4--1999

saba la Plaza Matriz. El Diario Epoca en su sección "La Ciudad bajo el Lente" publicaba fotografías de aficionados y considerando que las fotografías a las que hago referencia tenían -- cierto pintoresquismo las hice llegar a dicho periódico el -- cual decidió publicarlas. De mi parte éste fue un acto sin intención o connotación política alguna.

3º Respecto al 3er.cargo manifiesto que mi nombre fue incluido en la nómina de adherentes sin contar con mi aquiescencia. Incluso yo no era un trabajador de la cultura ni nada parecido. En su momento resté importancia al asunto por considerarlo de poca trascendencia.



Por lo expuesto no veo en mi conducta ningún aspecto punible o sancionable que pueda constituir fundamento para negar la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos.-

Toda mi conducta se encuadra en una adhesión al sistema democrático republicano de gobierno establecido en la Constitución, con pleno cumplimiento de las normas jurídicas que regulan las condiciones que deben reunir los funcionarios públicos(decreto ley Nº10.388 Art.2º; ley Nº 14.248; ley Nº 11.923 Art.40).--

He servido durante 22 años al Banco de la República con máxima lealtad y dedicándole mis mejores energías y mis conocimientos de idiomas como podrían testimoniarlo jefes y jerarcas de la Institución.

POR ESTOS FUNDAMENTOS, y de acuerdo con lo previsto en los -- Arts.317 de la Constitución y Acto Constitucional Nº8, al -- señor Jefe, solicito:

1º) Se tenga por interpuestos los recursos referidos contra -

141

la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.

2º)En definitiva, se revean los antecedentes y se revoque la decisión recurrida, concediéndoseme dicha constancia.- - - - -

9 de octubre de 1980 Guillermo ... [signature]



9 OCT 1980
37548

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 12 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 14 OCT. 1980
20714
1291

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I. D-3
Fecha: 13 OCT. 1980
Hora 16
Nº 36/28

005 3391

ANTECEDE SERIE —	Nº	Escrito presentado por Guillermo Pablo Lista Clericetti.-	—

f.5

04028

LISTA CLERICETTI : Guillermo Pablo.-

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 681.275.- C. Civ. [illegible]-2503 (1)

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación Banco República.- Profesorado.- Escr. Int..

Organización ______

FIDEL- PARTIDO COMUNISTA (1) [illegible]



Domicilio Millán No.3615 (en 1968).- Tel.:3 44 51.-

Datos personales Nacido en la 1ra. Sección de Montevideo el día 18 de abril de 1933; hijo de Julio y de María Luisa;

L. Reg. [illegible]

006

3391

~~CEDE~~ ~~Nº~~ ~~Ficha de anotaciones 04028~~ 46

Fecha de iniciada Junio 28 de 1966.-

P 210-5.000 6 66

OBSERVACIONES

"Epoca" de 18/V/966-pág.9:- Se publica una foto tomada por el causante.-Al pie de la misma,dice lo siguiente:-"la ciudad en el lente".-lac.-Según Informe No.79 del 19 de julio de 1968, es funcionario del Banco República, Casa Central, Sección Correspondencia. Además, es profesor de secundaria (idioma francés). Vinculado con la Alianza Francesa. Recibe mucha correspondencia principalmente de Francia.-ap.-/ 15/II/975:-Interviene en el 1er.Torneo Interbancario de Ajedrez.-(Boletín Informativo de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" del mes de Agosto/974).-lac.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/10/979/S-12/Form.2.013/Memo:11.171/nom. 7/III/980: Se traslada las anotaciones de la ficha Nº.04027, por ser la misma persona. [illegible]:-25/7/977-Marcha del 6/X/962, Pag.20:- Firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cul

DEP. I PROCESADO K

007 ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1999 3391

ANTECEDE SERIE — | Nº Ficha de autorización 04028 | 17

LISTA CLERICETTI : Guillermo Pablo -2-

OBSERVACIONES

tura del FIDEL que proclama decisión de continuar luchando por la Unidad Política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-Asunto 2-4-6-74.-[illegible].-25/I/979: Acta No.5062 tomada en setiembre de 1977 en OCOA a Ricardo IBARBURU PODESTA, quién manifestó que en 1976 a pedido de César GOMEZ lo entrevistó para integrarlo a la militancia en el proscripto PC, no habiendo aceptado realizar tarea alguna. Trabaja en Casa Central del Bco.República.-(Mencionado como Guillermo LISTA).-[illegible].-5/3/979:-(Acta No.5057 tomada en 1977 en OCOA a Roberto Perfilio LARREA IGLESIAS).-Se establece que era integrante de la Agrupación del PC clandestino en el Bco.República(Casa Central).-[illegible] [illegible].-6/X/980:-Afiliado No.34.469 al PARTIDO COMUNISTA desde el 15/X/968, militando en el Secc."Bancarios", según material incautado por OCOA en Feb/976."[illegible]".-[illegible] [illegible] [illegible]-1-1-81, [illegible]"L" tomo 2, hoja [illegible].-[illegible].-

DEP. I PROCESADO K

008 | 15-4-1993 | 3391

ANTECEDE SERIE | Nº | ~~Ficha de anotaciones~~ 04028

18062

ACTA.- En Montevideo, a los días del mes de Setiembre de mil novecientos --- setenta y siete comparece una persona quien acredito ser: Ricardo IBARBURU --- PODESTA, oriental, casado, Ingeniero Agrónomo y empleado del Banco República (Casa Central), domiciliado en Pilcomayo Nro. 1930, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.202.180 y Credencial Cívica Serie BCA. Nro. 48999 quien manifiesta.- Soy afiliado al Partido Comunista desde mil novecientos setenta, haciendolo -- por mi propia voluntad en la misma sede del Banco, en una de las campañas de - afiliaciónes preelectorales por intermedio de Roque ALERO COSTA y Cesar Clelio GOMEZ MELLO.---
Una vez afiliado y hasta fines del año mil novecientos setenta y tres, colaboro financieramente con el Partido, a traves de la cuota que se la entregaba al mismo Cesar GOMEZ (Clandestino) y con la compra y venta del diario "El Popular", haciendo también trabajo sindical como repartir volantes.-------------
A partir de la ilegalización hablo con GOMEZ para que se retiraran algunas -- tareas ya que deseaba dedicarme por entero a finalizar mi carrera, cosa que -- realizo en Junio de mil novecientos setenta y seis, habiendo colaborado durante todo este periodo con mi cuota.---
Ya próximo a terminar mi carrera, me habla GOMEZ para que, de acuerdo a lo que habiamos hablado a fines del año mil novecientos setenta y tres, volviera a la militancia activa, con lo que yo estoy de acuerdo pasando entonces a ocupar el cargo de Secretario Político de Agrupación Banco República encuadrado en el - Seccional Bancario del Regional COSTERA.- Como tal GOMEZ me entrega una lista con nombres para que vea y trato de hacerlos militar entre ellos Roberto LARRE y Guillermo LISTA ambos de Casa Central, no habiendo aceptado realizar -- tarea alguna.--
Al haberse negado a ayudarme en esta tarea yo debía realizar todos los de la Agrupación, como ser la de recoger los aportes de los funcionarios para el Partido y distribuir el material de propaganda que me llegaba.- La primera de las tareas la hacia en forma personal y como si fuera para ayudar a los Familiares de los presos politicos, la segunda recibía el material de manos de -- Cesar GOMEZ en una cantidad que ocilaba 5 ó 6 y se hacia circular dentro del Banco.- El dinero recaudado que ocilaba alrededor de N$ 100 a N$ 150 le fué -- entregado a los familiares de distintos compañeros detenidos y mi cuota de -- N$ 30. a GOMEZ.- Con esta persona por su condicion de clandestino nos veiamos en barseo en la vía publica previa condiciónes por teléfono.--------------
Tengo conocimiento que el Partido Comunista ha sido declarado fuera de Ley y que toda actividad en su beneficio es ilegal.- Leída que me fué la presente -- acta, me ratifico de su contenido, ademas aclaro que las declaraciónes que lucen en la misma, fueron hechas por mi sola voluntad, sin mediar ningún tipo de apremios y para prueba y conformidad firmo un original y cinco copias del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.-----------------------------

SE TOMO NOTA
FECHA 4/9/79
CONSTE

DEP. I
PROCESADO
K

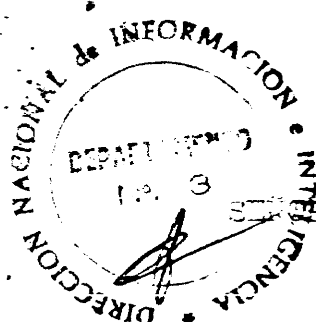
009

-RICARDO IBARBURU PODESTA-
-C.I. Nro. 1.202.180.-
-Declarante-

3391

ANTECEDENTE 4-9 — Fotocopia de página de Marcha del 6/10/962

f. 10



DILIGL. OFICIO No.3076/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 2 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI,/ adjunto el siguiente material:

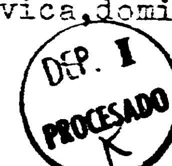
1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.04028 del recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5,6 y 7.-

2)-Fotocopia de acta labrada a Ricardo IBARBURU PODESTA, a Fs.8.-

3)-Fotocopia de página de Marcha del 6/10/962 donde aparece el recurrente como firmante de una manifiesto del F.I.D.E.L. ,a Fs. 9.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no / surge información complementaria,-

Del estudio del presente material se puede establecer que los datos de afiliación al Partido Comunista pertenecen al recurrente al coincidir nombre y apellidos, Credencial Cívica, domicilio y lugar de trabajo.-



Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0103.-sfl./

Montevideo, enero 20 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a su consideración el recurso que formula el señor Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI en razón de su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

De fs 5 a 9 se acompaña fotocopia de la documentación existente en nuestros archivos las que por su contenido eximen de realizar / ..//

5a	6	2	9	2	2	1
seis	dos	nueve	dos	dos	uno

//..cualquier otro tipo de comentario.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 22 ABR. 1981
ASUNTO No. 1399
FIRMA-CARGO

3391

ıltura (Integrante del F. I. DE L.),

ANTECEDE — SERIE — Nº

el País a Firmar este Manifiesto:

R... García (maestra); W. Enrique Gil (...tro); María Elena Gonzáles Bermejo (prof.); Elsa Giordan de Scaramelli (maestra); María Esther Giudicelli (maestra); Sonia Goldstein de Leitreger (maestra); ...Dina Galdos (actriz); J. L. Gutiérrez (...); Edith González (maestra); ... González (maestra); Juan Grassi (maestro); Héctor Grandi (arq.); Mario Gullà (proc.); Nelson Garaza (proc.); Ercilio Greno (prof.).

— H —

Anbelo Hernández (pintor prof.); Silvia Herrera (prof. escritora); Mary Delhi Henares (maestra); Estrella Hazot (odont.); Lina Hant...is (maestra); Alice H. de Altesor (maestra); Magali Herrera (escritora).

— I —

Elcio Ibarra (arq.); Víctor Ibáñez (actor); Margarita Isnardi (maestra); Zulma Iuvernizzi (méd.); Marina Irazábal (maestra); Oribe Irigoyen (period.); Carlos ... Inchausti (proc.); David Iudchak (...); José P. Imbellone (mús.); Germ... Inchausti (corresponsal); María ... Inarburu (adm. E. Sec.); Amiel Ir...arry de Locatelli (maestra).

— J —

...ualdo (pedagogo, prof.); Altamides Jardim (escrit. prof.); Mario Jaunarena (period.); David Jussim (odont.).

— K —

Mauricio Kryger (abog.); Raquel Korniulsky (prof.); Regina Kanonich (proc.); Lía Kleiman (actriz); Miriam Kovalsky (prof.); Israel Kasrelevitz (prof.); Ivan Kmaid (radio); Sara Korticz (prof.); Clara Hamil de Griñó (méd.).

— L —

Jaures Lamarque Pons (mús.); Martha Larnaudie de Klinger (prof.); Marco López Lomba (pintor); Alcira Legaspi (maestra); Juan Carlos Legido (prof. escritor); Sara Larocca (actriz); Alejandro Loureiro (escrit.); Blanca Lacoste (actriz); Osvaldo Luzardo (méd.); León Leibner (méd.); Nelson Lorda (prof.); Carlos Llanos (prof. escrit.); Manuel Liberoff (méd.); Carlos Latchinian (arq. prof.); Alejandro Lerena (escrit.); Osvaldo Lucas (méd.); Isaac Liberman (méd.); Blanca Loureiro (titiritera); René Lucas (quím.); Nelson Lourido (actor); Romualdo López (prof.); Hercek Laufer (period.); Rubén Laurino (prof. contador); Celia L. de Tevenet (prof.); Isaac Lheiner (period.); Alejandro Lestregger (odont.); Delia ... Luca (maestra); María ... (maestra); Aurora López (maestra); Judith Lemez (maestra); Elena Luquet de Donapetri (prof.); Víctor Lafflora (prof.); Guillermo Laborde (plást. prof.); Elsa Legas de Fraga (prof.); Osvaldo Leite (pintor); Celiar Lemes (pintor); Nelsa Le... (maestra); Nelly Laborde (prof.); A...to López (pintor); María Ofelia Le...rry (maestra); Blanca Lamberti (maestra); Carlos López (prof.); Hugo Li...dro (prof.); Gonzalo Larrubia (pintor); ... A. La... (func. UTU); María T. ... (func. UTU); Ernesto López; Guillermo P. Lista (escr. estud.);

O. Martínez (maestro); ... Vidal (maestra); Graciela Melazzi (maestra); Elsa Méndez (maestra); Gladys Méndez (maestra); Gladys Mendiola de Gloria (maestra); Maruja Mercader de Pulchi (maestra); Gloria Mancini (prof.); María de las Mercedes Millán (maestra); Angel Mazzara (prof.); Ana María Miranda (maestra); Justo Martínez (actor); María Isabel Miranda (maestra); Carlos Montañes (pintor); Célica Montano de De León (maestra); Palma Raquel Muñoa (prof.); Olga Montero (maestra); José Jorge Martínez (func. arq.); Virginia Marzi de Sciavi (maestra); Elsa Mainero de Da Silva (prof.); María Mattos de Damian (prof.); Ilda M. de López (maestra); Alejandro Madalena (periodista); Jacinto Matoni (teatro); María Teresa Morales (teatro); Juan O. Moretti (teatro); Chela Meneses (actriz); Jorge Musto (actor); Raquel Matto de Del Pino (func. UTU); Paulina Muñoa de Selvestri (prof.); Víctor Moreno (prof.); Reina Miers (es...); ... Mausmano de Ferrer (prof.); (pintor); Gloria Muslera (actriz); Lucy Carlos Malfatti (prof.); René Menéndez García de Centrón (prof.); Eduardo Moratorio (escrit.); Walter Martocci (gráfico); Walter Machado (period.); Alba Medina (period.); José María Marichal (period.); Abel Mantegazza (prof.); Aldeicira M. de Acosta (maestra).

— N —

Felipe Novoa (esc.); J. A. Nervegna Vadecchino (per.); Francisco Neyra (maestro); Ruben Núñez (fotog.); Luis Nader Safi (prof.); Kelly Novrogrebeski (maestra); Nelly Navarrette (maestra); Marina Negreira de López (maestra); Filiberto Núñez (mús.); Berta N. de Sedraschi (maestra); Oscar Núñez (folklorista); Mirta Negreira de Botero (maestra); Dinorah Neves de Zabala (maestra); María E. Z. de Castelli (maestra).

— O —

Williman Osaba (ing. agr.); Dumas Oroño (pintor prof.); Oscar Onetto (agrim. prof.); Wilmar Olivera (abog.); Washington Olmedo (arq. prof.); Juan José Ormaechea (méd.); Ruben Ocampo (prof.); Martín Oronoz (prof.); Gladys Ocampo de Mourigan (maestra); María del Carmen Otero de Sapelli (prof.); Daría Oroño de Torres (maestra); Iris Outeda de Fernández (prof.); Héctor B. Olazábal (prof.); Gladys Ostuni (actriz); Elsa Ortiz (gráf.); Julián Oreggioni (period.); Jorge Onetti (corresp.); Walter Ortiz y Ayala (esc.); Lilian Olhagaray (actriz); Luis E. Oreggioni (prof.); Juan Carlos Ottonelli (veterinario).

— P —

Juan Carlos Plá (hijo) (méd.); Raúl ... (pintor); Anatolio Palamarchuk (abog.); Eduardo Prous (actor); Florio Parpagnoli (prof. arq.); María Carmen Portela (plást.); María Luisa Pons (maestra); Darwin Peluffo Beisso (esc. prof.); Juan Lorenzo Pons (maestro); Luis Pereyra Sylla (prof.); Alberto Pochintesta (prof.); Isaura Pezzarossa (prof.); Walter Pérez (abog.); Hugo Emilio Pedemonte (esc.); Francisco R. Pintos (hist.); Iracema Pintos (méd.); Juan Francisco Pe...s (méd.); Juan Carlos Pérez Ortega (abog.); Gloria Pereda de Campana (...); Alberto Pereda Valdés (méd.); Aldo Peralta (pintor); Camilo ...

Miguel Quinteros (prof.); ... Quintela (maestra); Elbio ...; (proc.); Zulema Querol ...rrola (diet.); Norma Quijano (actriz).

DEP. 1 PROCESADO

— R —

Edgardo Ribeiro (pintor); Gerardo Rodríguez (ing. prof.); Pedro Rov... (...); Hugo Ricobaldi (pintor); Aril Raffo (prof.); Mauricio Rosenkof (escrit.); Samuel Rey Vercesi (méd.); César Reyes Daglio (period.); Hugo Rodrígue (maestro); Amneris Romelli (maestra); Roberto Rivero (arq.); Carmelo R. Rojo (arq.); Omar Rovira (abog.); Susana Rosenberg (abog.); Rosa Ramírez de Cabezudo (odont.); Mauricio Romanoff (sonidista); Erwin Reiges (ing. civil); Hugo Rodríguez Urruty (prof.); Glada Rodríguez (abog.); Nieves Risso de Sajol (pintor); Nelson Ramos (pintor); Juan G. Rodríguez Castro (cineísta); ... Rippa (méd.); Miriam Rubini (actriz); Irma Roux (prof.); Carlos Ruano (titiritero); Lirio Rodríguez (cinematografista); Elia Rosa de Larrobla (dietista); Vicente Rovetta (period.); Humberto Romanelli (escrit.); Sergio Ribeiro (locutor); Elio Romanelli (maestro); Carlos Reyes (gráfico); María Angélica Rodríguez (maestra); Carmen Récarey de Trelles (maestra); Celia R. de Tevenet (maestra); Humboldt Ribeiro (actor); Esmeralda Ravaioli de Alemaky (maestra); Milton Rodríguez (prof.); Diramar Reyes de Pereira (maestra); Dora Ruglio (maestra); Irma Rolando (prof.); Jorge Rodríguez (prof.); Raquel Romano (maestra); Isabel Russo de Licandro (prof.); Aldo Raggio Silva (mús.); Edgar Ramos (cantante); Carlos Rothfuss (prof.); Gregorio Ruibal (prof.); Víctor Redonio (mús. func.); Nelly Romano (actriz); Elena Ruglio (maestra); Aida Rodríguez (titiritera); Omar Robella (actor); Julio Ribarroya (técnico); J. A. Ríos (folk.); Estrella Ribarroya (actriz); Lorenzo Rosito (actor); José A. Risso (prof.); Juan R. Rivas (prof.).

12 — 3391

— S —

Edmundo Soares Netto (abog.); Hugo Sacchi (méd.); Julio Suárez (caricaturista); Ricardo Saxlund (arq.); Leonidas Spatakis (esc.); Eduardo Schafner (médico); Malaquías Souza (odont.); Nina Sutz de Osin (abog.); María Luisa Santamarina (mús.); Américo Spósito (pintor); Luis Silva Reherman (prof.); Niko Schwartz (period.); Magdalena Sueiro (abog.); Juver Salcedo (actor); Lucía Sala de Touron (prof.); Antonio R. Seoane (arq.); Esther Soriano de Bouton (univ.); Susana Scofet de Rovira (prof.); Luis Santamarina (arq.); Beatriz Schillings (asist. soc.); Herita Stern (actriz); Héctor Spinelli (actor); Mabel Silvera (bailarina); Víctor Stevenazzi (ins.); Ruisdael Suárez (plást.); Mario Sánchez (ing. prof.); María L. de Sosa; Alfredo Soto (odont.); Niurka Sala (prof.); Sergio Servetti (mús. prof.); Hernán Sosa... (arq.); Rebeca Sobol de Jussin (odont.); Rolando Speranza (aut. teat.); Angel Spinelli (arq.); Raúl Soto (odontólogo); Marcos Schwartz Mann (méd.); Jonas Stenery (ing.); María del Carmen San Julián (maestra); ... Sánchez ...

ARCHIVESE EN CARPETA

...tóteles Tarocco (escrib.); An... méd.); Amelia Texidor (abog...); Traversoni (prof.); Ida Tramon... Trócoli (ing.); Jorge ... (escritor); Susana Toribio (act...); Torres (pintor); Ivan Teven...; Chita Tourreles (pint.); Gualb... Merino (locutor); María An... Acuña (maestra); Ema Termen... (maestra); J. R. Techera (técnico); ...kas (escenóg.); Grecia Tabe...; Santiago Torres y Castro (...).

— U —

Andrés Unanian (arq. pr...); Urretavizcaya de Varela (ma...).

— V —

Cipriano Vitureira (escrit.); ...dal (méd. prof. adj.); Luis ... (abog.); Luis Vigil (prof ...); Carlos A. Vázquez (ing. ag...); Viera (period.); María Lola ... Rivas (maestra); Juan O. Vie...; Carlos Vázquez (ing. agr.); ...ra (escrib.); Marisa Viñar...; Jorge Visca (plást.); Luis A... (escrit.); Martha Valentini ... Vázquez de Rivero (func. de...); ...que Visca (mús.); Esther ... Badano (prof.); Corina Velo... (prof.); Gladys Vergara (prof...); ...pe de Alcaire (maestra); M... Varela (maestra); Rodolfo ... (...nista); Javier Vázquez (t...); Varela (maestra); Eduardo V...; Julio Vidal (prof. adj.); ... Vázquez (teatro); Miguel ... (músico).

— W —

Federico Wolff (dir. te...); Adalberto Weinberger (...); Wyllat (plást.); Ismael W... (period.); Fanny Waksman (...); Weinberger (period.); Ger... (prof.); Paulina Wolfson (...).

— Y —

Rubey Yacovsky (escrit...); ...llán (prof.).

— Z —

Pablo Zunin Padilla (...); Zabala (abog., prof.); Ad... (arq.); María Cristina Zer...; Alba H. Zunino (méd.); Al...sa (periodista).

LAS ADHESIO...
AL PRESENTE
MANIFIESTO,
RECIBEN EN
SARANDI 669
(1er. piso) Y
EL TEL. ...



RESERVADO

A. a. Nº 629221

(11)

ANTECEDENTES: 10 DICIEMBRE 3076 DEL D-3 DE LA D.N.I.I

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1399/981rgc.-

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la solicitud de revisión de antecedentes solicitada / por Guillermo Pablo Lista Clericetti, en razón de su inclusión en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

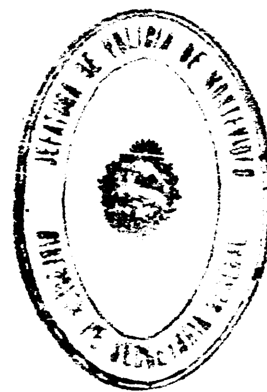
Estima el firmante-salvo mejor opinión- que al no haber nuevos elementos de juicio, se debe mantener la Constancia "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

W. SHINGTON A. VARELA





SR. J. EHP.
15476

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAYO 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 3391

EXP. Nº 350/D-I/981
(U)

Montevideo, 09 de Junio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI, en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

13 2 33.9.1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de S. 13 JUN. 1981
Pasa a
No. de Orden 14702

15-4-1984

El Director del Servicio de Información de Defensa

General. [signature]

Iván S. Paulós



JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1360/981r.c.-

Montevideo,16 de junio de 1981.-

Habiéndose realizado la comunicación correspondiente por Oficio Nº579/981,siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel. [signature]
VARELA
Delegado del S.I.D.



POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 3391/81
Fecha 16 JUN 1981
Recibido a la hora 10
Firma

Montevideo, julio 16 de 1981.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución adoptada con respecto a mi reclamación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

[signature]
GUILLERMO PABLO LISTA CHERICETTI
Céd.Id.Nro.681.275.

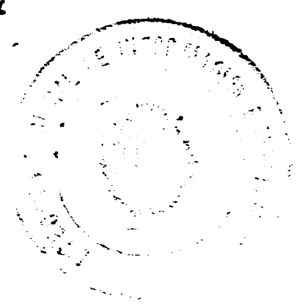


DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 26 de 1981.-

Notificado que lo fue el recurrente. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-



El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub Comisario [signature]

3391

14

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº [illegible].-

Destino: [illegible].-

Fecha: [illegible].-

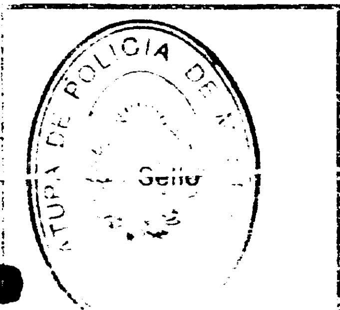
Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

[illegible]





El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

W[illegible] Varela

Iniciales

[illegible]

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: LISTA 2do. APELLIDO: CLERKETTI 1er. Nombre: Guillermo 2do. Nombre: Pablo

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 48 HIJO DE: JULIO Y DE: MARIA LUISA

NACIDO EN: —— PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 18.4.1933

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 681.275 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BQA Nº 8503

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: MILLAN Nº 3615 Apto. ——

ENTRE CALLE: 19 de Abril Y CALLE: Micenas JURISD. SECC. POL. Nº 12

TELEFONO (domicilio): 39-44-51



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Millán Nº 3615 APTO. — ENTRE CALLE: 19 de Abril Y CALLE: Micenas

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: ——

SITA EN CALLE: Cerrito Nº —— ENTRE CALLE: Zabala Y CALLE: Solís

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

16 Guillermo P. Lista 3391

25

Señor Jefe de Policía de Montevideo:

GUILLERMO PABLO LISTA CLERICETTI, Documento de Identidad No.681.275, con domicilio en Avda.Millán No. 3615 de esta ciudad, ante el señor Jefe me presento y

digo :

Que vengo a interponer en tiempo y forma y en segunda instancia los recursos de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa, en virtud de la resolución, que me fuera notificada en el Departamento de Inspección General del Banco de la República Oriental del Uruguay el día martes 14 de julio de -- 1981, que ratifica el otorgamiento de la calificación "C" en el certificado de habilitación para cargos públicos, que fuera -- oportunamente solicitada, -trámite No. 2.013-ante la Seccional 12a.-

DEP. I PROCESADO K

Y ello por los siguientes fundamentos :

A)- No tendría sentido reiterar hoy las imputaciones que me fueran oportunamente comunicadas por el Departamento IV de la Dirección de Inteligencia e Información de esa Jefatura de Policía, ni tampoco los descargos oportunamente realizados que sin duda obran como antecedentes en el presente trámite.-

B)- Quisiera, simplemente, al formular estos recursos, repetir algunas afirmaciones que estimo no han merecido suficiente -- atención de quien o quienes han dictado la resolución recurrida. Reitero, no he estado afiliado al Partido Comunista ni a ningún otro partido político; no he realizado militancia política alguna, que yo recuerde, en toda mi vida.- Me limité solamente,

siempre, a cumplir mis obligaciones cívicas como ciudadano integrante de una comunidad democrática.-

C)- No creo en modo alguno que las imputaciones formuladas puedan fundar la resolución denegatoria.- No hubo en toda mi conducta violación de norma jurídica alguna; toda mi acción se - - ajustó precisamente al orden jurídico, al regimen institucional existente; no parece justo ni jurídicamente pertinente, aplicar hoy en forma retroactiva sanciones por una conducta entonces lícita, legítima en todos sus términos.-



D)- En toda una larga trayectoria funcional, de veintitrés años de vinculación con el Banco, creo haber acreditado con lealtad y dedicación, merecimientos para una consideración si no especial, por lo menos ajustada a lo que fue una conducta respetuosa de la Institución, de superiores y compañeros.-

E)- Clara resulta la injusticia de calificar toda una vida funcional y ciudadana a través de una decisión descalificante producto de la valorización retroactiva de una conducta que siempre, en el acierto o en el error, se ajustó, respetuosa, al régimen institucional existente.-

POR LO EXPUESTO, al señor Jefe,

s o l i c i t o :

1o)Se tenga por interpuestos en tiempo y forma los recursos de revocación y apelación en subsidio para ante el Superior que - corresponda contra la decisión que ratifica la concesión del -- certificado "C" para el ejercicio de cargos públicos.-

2o)-En definitiva, se revoque la decisión recurrida o se franquee el recurso para ante el Superior que corresponda a los --

18 3391

44

efectos de que se sirva otorgar el certificado habilitante.-

20 de julio de 1981

Guillermo J. Soto

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 20 JUL. 1981
No. 20859
FIRMA



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 24 de 1981.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 24 JUL. 1981
Hora: 0840
2962

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formuldda por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D-3
24-7-81
16'35
Nº 113/27 Firma

19

3391

A-4 Nota Remisión de Guillermo P. Lista

LISTA CLERICETTI, Guillermo Pablo.- 04028

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 681.275.- C. Civ. B?A-8503-(1

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación Banco República.- Profesorado
Escr. Est. ..

Organización ______

[illegible] PARTIDO COMUNISTA (1) [illegible]

Domicilio Millán No.3615 (en 1968).- Tel.:3 44 51.- Idem.en

Datos personales Nacido en la 1ra. Sección de Montevideo el
18 de abril de 1933; hijo de Julio y de María Luisa;

(1) [illegible] Reg. [illegible] extraídos de material incautado por OCOA [illegible]

f.5

15 Pliego de

Fecha de iniciada Junio 28 de 1966.-

OBSERVACION

"Epoca" de 18/V/966-pág.9:- Se publi
el causante.-Al pie de la misma,dic
dad en el lente".-lac.-Según Inform
de 1968, es funcionario del Banco Re
Sección Correspondencia. Además, es
(idioma francés). Vinculado con la A
be mucha correspondencia principalme
15/II/975:-Interviene en el 1er.Tor
Ajedrez.-(Boletín Informativo de la
rios del Uruguay" del mes de Agosto,

MICROFILM - AGO

11/10/979/S-12/Form.2.013/Memo:11.17
ladán las anotaciones de la ficha N
la persona.-cv.):-25/7/977:-Marcha
Firma manifiesto del Movimiento de

P. I
ESADO
K

Ficha Guillermo Lista

LISTA CLERICETTI : Guillermo Pablo -2-

OBSERVACIONES

tura del FIDEL que proclama decisión de continuar luchando por la Unidad Política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-Asunto 2-4-6-74.-dacm.-25/I/979: Acta No.5062 tomada en setiembre de 1977 en OCOA a Ricardo IRABURU PODESTA,quién manifestó que en 1976 a pedido d César GOMEZ lo entrevistó para integrarlo a la militancia en el proscripto PC,no habiendo aceptado realizar tarea alguna. Trabaja en Casa Central del Bco.República.-(Mencionado como Guillermo LISTA).-apm.-5/3/979:-(Acta No.50 57 tomada en 1977 en OCOA a Roberto Perfilio LARREA IGLESIAS).-Se establece que era integrante de la Agrupación del PC clandestino en el Bco.República(Casa Central).-IT/ apm.-6/X/980:-Afiliado No.34.469 al PARTIDO COMUNISTA desde el 15/X/968,militando en el Secc."Bancarios",según material incautado por OCOA en Feb/976."Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"L"tomo 2,hoja 245.-cv.-

DEP. I PROCESADO K

22

3391

ANTECEDENTES 17 Felix Guillermo Leste 18

OBSERVACIONES

6/XII/980:- Por diligenciado Nro. 3076/980, se informa Revisión de Antecedentes.mdt - 27/7/81.-Eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 16/7/81 se notifica en la DNII,que por así haberlo dispuesto el S.I.D. continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -1999.-jom.-

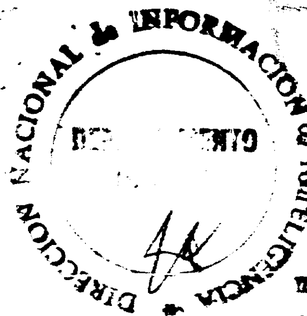
DEP. II
PROCESADO
K

23 3301

Fotocopia ficha de Guillermo Lista Clericetti 8 9

DILIGENCIADO Nº 2098/981.-LDDM/mdt.-

Montevideo, 14 de agosto de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Guillermo Pablo / LISTA CLERICETTI, elevo Revisión en primera instancia del recurrente, por la cual y con fecha 16/7/981 es notificado de / que permanece encuadrado dentro de la Categoría "C", adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece donde figura su afiliación al Partido Comunista, desde Fs. 5 a Fs. 8 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... AGUINAGA

SUB-COMISARIO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.226.sml.

Montevideo, 19 de agosto de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado por el Departamento 3, ante el escrito presentado en segunda instancia por el señor Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración.

Se adjunta su reclamo anterior con la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente.

Martínez

24

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION ... GENERAL

26 ENE. 1982 3391

RECIBIDO

ASUNTO Nº *362*

Del Señor ...

cpta. 1207
IOE · 3391/81



A.c. Nº 025512a

Nº Tapa Nro. 8 - Papel Sellado
Dict. 2098 de la D.I.I.

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº362/982. hav.-

Montevideo, enero 26 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución el recurso por antecedentes ideológicos, presentado en segunda instancia por el funcionario del Banco de la República, Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI, en razón de habersele mantenido la Categoría "C" de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos oportunamente adjudicada.-

Atento a que de las diligencias practicadas no surgen nuevos elementos de juicio que determinen un cambio de Categoría, el suscrito sugiere - salvo su mejor opinión-se mantenga la Categoría "C" ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 11384

25

11384

incluido en 3391

11384



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº31/D-I/82

(C)



Objeto ....



A.c. Nº 281595/11

A.c. Nº 2315951 2

AC 410 0 2 5 cuc dos cinco cinco dos

Montevideo, 30 de Enero de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI.-

TRAMITES EFECTUADOS

09.X.980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

22.IV.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

09.VI.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

16.VII.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

20.VII.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado. Departamental solicitando se revea su situación.-

26.I.982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tra

R ... 400

AC - 12 2 8 1 5 9 6
(dos ocho uno cinco nueve seis)

///...mitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

06.X.962 - Firmante de un Manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Frente Izquierda de Liberación, que proclama decisión de continuar luchando por la Unidad Política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-



18.V.966 - Se publica una foto tomada por el titular. Al pie de la misma dice "La ciudad en el lente".EPOCA.-

19.X.967 - Se establece que el causante es firmante de un Manifiesto de solidaridad con Paco ESPINOLA, expresando su más viva protesta por la sorpresiva interrupción del espacio que este dirigía en Canal 5.-

09.VII.968 - Concurre a recibir Instrucción Militar al Batallón de Infantería Nº 11 de la Ciudad de Minas, durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-

15.X.968 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 34.-469, militando en el Seccional "Bancarios", según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION A - 1.-

19.VII.968 - Se establece que es funcionario del Banco República, Sección Correspondencia, y Profesor de Frances de Enseñanza Secundaria. El titular recibe mucha correspondencia, principalmente desde Francia.

27 . . 33.9/1





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

A.c. Nº 281596 f.12

A.c. Nº 28.15.96

A.c. Nº 281595

04.X.977 - Se establece que el causante figura en una nómina de empleados afiliados al Partido Comunista; ocupó "Secretarías de Base".-

25.I.979 - Según Acta tomada en Setiembre de 1977 en el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas a Ricardo IBARBURU PODESTA, quién manifestó que en 1976, a pedido de César GOMEZ, lo entrevistó al causante para integrarlo a la militancia del proscripto Partido Comunista, no habiendo aceptado realizar tarea alguna.

Objeto



05.III.979 - Según Acta labrada en el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas a Roberto Porfilio IGLESIAS, se establece que el causante era integrante de la Agrupación del Partido Comunista Clandestino en el Banco República, Casa Central.

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

3391

28

4 de FEB de 1982



ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 20208

04 FEB. 1982

RESERVADO

Ac 1-13 2 8 1 4 1 0
do ocho uno cuatro uno cero

..///

Montevideo, 09 de febrero de 1982.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. No.559/982

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada -- oportunamente a Guillermo P. LISTA CLERICETTI.---------



Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

Brig. Gral. (Av.)

WALTHER MACHADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pasa a Recursos
No. de Orden 11894

ASUNTO No. 82203
10 FEB. 1982

JUNTA DE COM...
SERVICIO DE I...
Fecha 11 FEB. 1982
Pasa a ...
1042

29 33011

RESERVADO



A.c. Nº 281410 -/13

~~A.c. Nº 28 14 10~~

A C f 12 2 8 1 5 9 6
(veintiocho mil quinientos noventa y seis)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº90/D-I/82

(K)

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti



Objeto

DEP. I
PROCESADO
K

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº 362/82
Fecha 17 FEB 1982

JEFATURA DE POLICIA . ASUNTO Nº362/982.rgc.-

Montevideo,16 de febrero de 1982.-

Vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos;fecho,vuelva,haciéndose constar que por Oficio Nº108/982 fue comunicado al B.R.O.U dicha situación.-

VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 24 de febrero de 1982.-

En la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi reclamación.-

GUILLERMO PABLO LISTA CLERICETTI
Céd.Id.Nro.681275.-

Guillermo P. Lista

-.-

-.-DI.//..

30 - 2 3391

RESERVADO

S.//..RECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" .Montevideo, 24 de febrero de 1982.

Notificado que lo fue el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3, para que tome nota cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

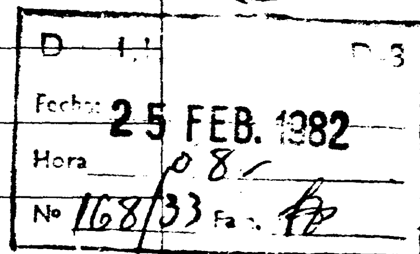
Y POR SU ORDEN.

SANTIAGO FELO LIMA
Oficial Principal.





Montevideo, Marzo 2 de 1982.



DILIGENCIADO No. 471/982. MLE.

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Principal:

Habiéndose tomado debida nota del presente, se reintegra al D-1.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO



DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0324.-sfl.-

Montevideo, marzo 5 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente.- 3391

31

Sa..//

//..iuda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO

Entrada No. 362/82

Fecha 10 9

Recibido a la hora

Firma Cargo



32

3391



A.e. Nº 446944 (15)

ANTECEDENTES	N	14	DILIGENCIADO 0324/82
[illegible]	F	11	D.F.I. SECRETARIA

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº362/982.rgo.-

Montevideo,24 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente,cumplo en reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 SET. 1982
Pasa a Reunión
No. de Orden 19890

33 3391

Montevideo, 07 de Junio de 1981.



REFERENTE A : PISTA CLERICETTI, Guillermo Pablo

MOTIVO : Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

06.X.962 - Firmante de un manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Frente Izquierda de Liberación, que proclama decisión de continuar luchando por la Unidad Política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.

18.V.966 - Se publica una foto tomada por el titular. Al pie de la misma dice lo siguiente "La Ciudad en el Lente".- "EPOCA".-

.X.967 - Se establece que el causante es firmante de un manifiesto de solidaridad con Paco ESPINOLA, expresando su más viva protesta por la sorpresiva interrupción del espacio que este dirigía en Canal 5.-

09.VII.968 - Concurre a recibir Instrucción Militar al Batallón de Infantería Nº 11 de la Ciudad de Minas, durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-

15.X.968 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 34.469, militando en el Secc. "Bancarios", según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION A - 1

.VII.968 - Se establece que es funcionario del Banco Central de la República, Sección Correspondencia, además de Profesor de Francés en Enseñanza Segundaria El titular recibe mucha correspondencia, principalmente desde Francia.

04.X.977 - Se establece que el causante figura en una nómina de empleados afiliados al Partido Comunista. Ocupó "Secretárias de Base ".-

25.I.979 - Según Acta tomada en Setiembre de 1977 en O.C.O.A. a Ricardo IBARRURU IODESTA, quién manifestó que en 1976 a pedido de César GOMEZ, lo entrevistó para integrarlo a la militancia en el proscripto Partido Comunista, no habiendo aceptado realizar tarea alguna. Trabaja en Casa Central del Banco República.

05.III.979 - Según Acta tomada en 1977 en O.C.O.A. a Roberto Perfilio IGLESIAS se establece que el era integrante de la Agrupación del Partido Comunista Clandestino en el Banco República, Casa Central.

CONCLUSION : Pese a su negativa de haberse afiliado al Partido Comunista -y tal como lo señala el Director Nacional de Información e Inteligencia a fojas 10- el contenido de sus anotaciones exímen de todo comentario, por lo que el suscrito concuerda con el Delegado Departamental en mantener al causante en la Categoría propuesta. 3391

·111-··



Jefe de la Sección Recursos

Major [signature]

Carlos Fernández



– Mantener Cat. "C"

– Consultar con la C.S.E. A·

Sigue yerciendo

May Carlos [signature]

Exp. 350

3391

35

(LG)

E. t. N° 06 63 98

Montevideo, 12 de junio de 1981.-

Of.N°252/D-I/81 SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSE-
(L) ÑANZA



Llevo a su conocimiento que el día 9 de los corrientes, esta Dirección le adjudicó Constancia de Habilitación Categoría "C" a la persona Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI, Cédula de Identidad N° 581.275, de acuerdo a los antecedentes que posee y que se transcriben a continuación:-

Ref.Guillermo LISTA CLERICETTI

06/OCT/962 - Firmante de un manifiesto del "Movimiento de Trabajadores de la Cultura" del F.I.D.E.L., que proclaman la decisión de continuar luchando por la Unidad Política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana. "MARCHA".-

18/MAY/966 - En el diario "EPOCA" de la fecha se publica una foto tomada por el causante, diciendo al pie de la misma: "La ciudad en el lente".-

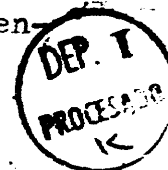
19/OCT/967 - Firmó manifiesto de solidaridad con Paco Espínola, expresando su más viva protesta por la sorpresiva interrupción del espacio que éste dirigía en Canal 5.- "PRENSA".-

09/JUL/968 - Concurre a recibir instrucción Militar al Batallón de Infantería N°11 (Minas) durante la vigencia de Medidas Prontas de Seguridad.-

19/JUL/968 - Según informe, es funcionario del Banco

...///

.../// República, Casa Central, Sección Correspondencia, y profesor de Francés de Secundaria, vinculado a la Alianza Francesa. Recibe correspondencia, principalmente desde Francia.-



15/OCT/968 - Afiliado al Partido Comunista con el N° 34.469, militando en Seccional Bancarios, según material incautado por O.C.O.A., "Operación Morgan".-
EVALUACION: A - 1

04/OCT/977 - Empleado del Banco de Seguros, figurando como integrante del Partido Comunista ocupando Secretarías de Base y participante de los Congresos del mencionado Partido.- EVALUACION: A - 1.-

25/ENE/979 - Según Acta tomada en Setiembre de 1977 en O.C.O.A. a Ricardo IBARBURU PODESTA, el mismo manifestó que en 1976, a pedido de César GOMEZ, entrevistó al causante para integrarlo al proxcripto Partido Comunista, no habiendo aceptado realizar tarea alguna. Trabaja en Casa Central del Banco República.-

05/MAR/979 - Según Acta tomada en 1977 en O.C.O.A. a Roberto Perfilio IGLESIAS se establece que el causante era integrante de la Agrupación del Partido Comunista Clandestino en el Banco República, Casa Central.-

11/JUN/979 - Solicita en Seccional 12a. de Montevideo, Formulario N°2013, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Categoría "C".-

E.t. N° 06 63 97

///... 11/OCT/980 - Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, el que es elevado a este Servicio el 22/ABR/981, para consideración.-



09/JUN/981 - Se comunica al Delegado Departamental del S.I.D. que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

Al respecto, y a efectos de actualizar nuestros registros, se solicita saber si la persona en cuestión aun continúa desempeñándose en el ámbito de esa Comisión Supervisora.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

38

3391

E.M. No. 58 14 48

OFICIO No.5040/C.S.E./981.-

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

OBJETO: Evacúa OF.232/D-I/981.- - - - - - - - -

LEG.lm.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo solicitado por el Sr.Director en el Oficio No.232/D-I/981, cúmpleme poner en su conocimiento que el Profesor LISTA CLERICETTI, Guillermo Pablo; cesó como Profesor en el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en el año 1972, no desempeñando cargo docente desde entonces.

Saludo a usted atentamente.-

El Presidente de la C.S.E.

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD.-



39

3391

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 27 de Enero de 1981.



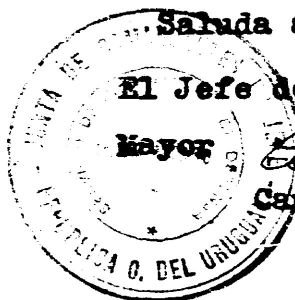
SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por el ciudadano Guillermo Pablo LISTA CLERICETTI ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo.

Vuelve a reiterar su negativa de haberse afiliado al Partido Comunista, pero el resto de las anotaciones involucrantes determinan una clara militancia que mantuvo dentro de dicho sector.

Por lo expuesto, se sugiere elevar a la Junta de Comandantes en Jefe, con la opinión de mantener la categorización oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente.



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

40/40

Enero 28 1980 Ene 82

Nodin / Ymendada

- Mantener C

- Elevar a la JCJ.

Cnel Rodriguez Buratti

007391

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2490/80

Destino: DNII

Fecha: 071000AGO80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Mario Walter BUSSO ANGLES.-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/5/82
Pasa a Secc. Recursos
Nº de Orden 3392

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

001/182

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BUSSO 2do. APELLIDO ANGLES 1er. Nombre: MARIO 2do. Nombre: WALTER
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLT. EDAD: 46 HIJO DE: PILAR Y DE: MARIO
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 11-VII-34
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 679666 (DPTO): MONTEV CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 13107 13107
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: W. Beltran Nº 868 Apto. 4
ENTRE CALLE: Sgo. Gadea Y CALLE: TALCAHUANO JURISD. SECC. POL. Nº 5-
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Sgo Gadea Nº 3381 APTO. — ENTRE CALLE: MAIPÚ Y CALLE: L.A. de Herrera
CALLE: W. Beltran Nº 868 APTO. 4 ENTRE CALLE: Sgo Gadea Y CALLE: TALCAHUANO
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SERVICIO EPIDEMIOLOGICO Intendencia Municipal TELEF.: ———
SITA EN CALLE: M. C. Martinez Nº 1667 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I.M.M. DIRECCION SALUBRIDAD TELEF.: 45 444.
SITA EN LA CALLE: DANTE Nº 2046 ENTRE CALLE: M.C. Martinez Y CALLE: Republica
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I.M.M. Servicio Medico TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



3392

002

[signature]

Montevideo,6 de agosto de 1980

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

REVISION DE ANTECEDENTES



SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO ARREGUI

Ruego a Ud. preste su atención a lo que a continuación se declara.

1) Nombres y apellidos completos; Mario Walter Busso Anglés

2) Cédula de Identidad: No. 679606

3) Domicilio: Wshington Beltrán No. 1898 Ap. 4

4)Lugar de notificación: Secretaría de la Intendencia Municipal de Montevideo,2o. Piso,Despacho

5) Fecha de notificación: 30 de julio de 1980

6) No. del Certificado de Habilitación Para Cargos Públicos: No. 3591

7) Seccional en que se solicitó el Certificado: 9a.

8) Cargos que se le imputan: afiliación al Partido Comunista en el año 1961

9) Descargos: Sin duda influyó el ambiente político de la epoca y la inmadurez.Pero el error no se hizo crónico.

Mi pasaje por dicho partido fué muy breve:ocho meses.Como en ningún momento le fuí obsecuente,al advertir su interior avasallante,mi desvinculación fué total y definitiva.

Más aun,al continuar considerando su ideología,y otras que se le parecen,no me fué difícil comenzar a censurarla por hacer una fatua invocación a la Ciencia,y forzar de ahí una concepción fatalista de la Historia,que niega al ser humano

iniciativa e imaginación,y así por esa fatal pendiente,niega los derechos inherentes al Hombre y al Ciudadano.

DEP. I PROCESADO

Afirmo que esa etapa fué superada hace más de dieciseis años, y que no dejó en mí,huellas ni compromisos,ni de carácter partidario,ni gremial ni ideológico.

10) Solicito al Sr. Jefe,que estos hechos que le declaro con total veracidad,consten en mis antecedentes,así como el hecho de haber dado mi patriótica adhesión a uno de los dos Partidos Históricos,durante los últimos dieciseis años.

-6 AGO. 1980

605

Saluda al Sr. Jefe muy atte.

MARIO W. BUSSO-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

-8 AGO. 1980 10:05 3554

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I. D-3

Fecha:

Hora

004 3392

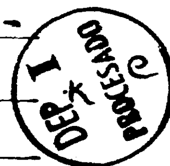
BUSSO ANGLES :- Mario Walter

12181

	Clasificación
	Prontuario C. Civ. BAB 13.107
	Gremio a que pertenece municipal

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Santiago Gadea 3385(en 1961);Igual en 1971.-



Datos personales oriental, edad 27 años(1961)

005

3392 1

OBSERVACIONES F. 210 12.000 5 71

20/2/1975:- Afiliado No.15.923 al Partido Comunista desde el 15/8/61, segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta No.7073 de Asunto.-apm.-

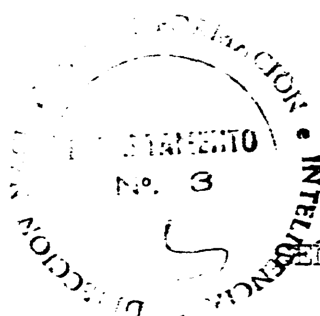
MICROFILM - AGOSTO 1977

11/I/979:- Anotaciones IDEM a la anterior,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 1153.-cv.-

7/5/79.- Secc. 9na. Form. 3.591. Memor. 3.430/79.- rap



006 3392



DILIGENCIADO No.2448/980.LDDM

Montevideo, Octubre 9 de 1980



SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el señor Mario Walter BUSSO ANGLES, adjunto al presente fotocopia de la ficha de anotaciones No.12181, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.15923,// nombres y apellidos completos, Credencial Cívica, lugar de trabajo y edad, a Fs.4 y 5.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, registra las mismas anotaciones, debidamente avaluadas por la fuente de información.-

Del análisis del presente material, se puede establecer fehacientemente que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden al solicitante.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 13 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I.

007

3392



ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los veinte y dos días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub.Comisario Encargado Accidental del Departamento Nro. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: MARIO WALTER BUSSO ANGLES, oriental, soltero, de 46 años de edad, nacido en Montevideo el 11 de julio de 1934, hijo de Mario Arquímedes y de Pilar, titular de la Cédula de Identidad Nro. 679.606 y de la Credencial Cívica Serie BAB No. 13107, domiciliado en Washington / Beltran 1898 apto.4, de profesión empleado; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Se desempeña desde 1954 en la Intendencia Municipal de / Montevideo, Servicio de Epidemeologia, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 2.200.oo(dos mil dos cientos nuevos pesos)

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Reside solo.-.

PREGUNTADO(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Realizó hasta 1er/año de Facultad de Medicina.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO(5): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Carece señor.-

PREGUNTADO(6): Si fué afiliado al Proscripto Partido Comunista.-.-

CONTESTA: Sí señor.-

PREGUNTADO(7): En que fecha y en que circunstancias se afilió al / Partido Comunista.- -.

CONTESTA: Se afilió en el año 1961. Fué afiliado por un vecino de nombre PEDRAJA, que se domiciliaba en la calle Maipú y Massini, -/ con su consentimiento. Esta persona le hizo entrega del respectivo carné de afiliado y a él le pagaba el aporte mensual.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(8): Por cuanto tiempo colaboro con el aporte mensual.-.

CONTESTA: Que según recuerda fué por unos cinco o seis meses, dado que luego de eso solicito en el Club Ubicado en Rivera y Marco Bruto su desafiliación al Partido, no prestandosele atención por lo / que se entrevistó con Rodney ARISMENDI, quién tampoco le presto mucha atención diciendole que el fichero había sido quemado para no comprometer a las personas afiliadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(9): Si participó de actos, reuniones o alguna otra clase de militancia para el Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que por la fecha de su afilición participó de actos callejeros y durante un mes en horas de la noche, esporadicamente también participó de pegatinas para el PC.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Sicor — a f. 8 del expediente Nº 2780 del D- Central de Coord. D.N.I.I.

//..PREGUNTADO(10): Si fué afiliado a ADEOM.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Sí señor se afilió a ADEOM, no recordando la fecha pero creee que fué en fecha igual a susafiliación al P.C..-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO(11): Que militancia le cupo en ADEOM.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Solamente alguna concurrencia a la sede de la misma por la realización de alguna asambiea. Esto debe haber sido por el -/ año 1961.-,
PREGUNTADO(12): Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmnedar a lo antes expuesto.-0-.-
CONTESTA: No señor.-
Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal, de comformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

MARIO WALTER ~~RUSSO ANGLESI~~.-
Declarante.-

Vo.Bo.: ~~HUMBERTO JAUREGUI TIERNO~~.-
Comisario Jefe.-
Departamento Cuatro DNII.-



009 .3 3392

//ECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-L.P.-
DEPARTAMENTO Nro.CUATRO-n -DILIGENCIADO No.02/981.-

Montevideo, enero 14 de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.e I.-

De acuerdo a directivas por usted impartidas con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones que presentara a fs. 3 la persona MARIO WALTER BUSSO ANGLES, oriental, soltero de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 679.606 y de la Credencial Cívica Serie BAL No. - / 13.107, con domicilio en Washington Beltran No. 1098 Apto.4, / empleado desde 1954 en la Intenedencia Municipal de Montevideo Servicio de Epidemeología, en virtud de habersele otorgado Categoria "C" en su solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, se procedió a indagar en acta que se agrega a fs. 7 al mismo expresando:

Que nunca ha estado detenido y que carece de militancia política y/o gremial.-

Dijo que en 1961 fué afiliado al Partido Comunista por un vecino de nombre PEDRAJA, quién se domiciliaba en calles Maipú y Massini, hecho éste que se realizó con su consentimiento.-

Que la persona mencionada anteriormente, le hizó entrega del respectivo carné de afiliado y le cobraba / la cuota mensual, todo lo cual se prolongo por espacio de unos cinco o seis meses.-

También durante ese período participó en actos callejeros organizados por el Partido Comunista y por espacio de un mes en horas de la noche realizó también pegatinas.-

Agrega finalmente el recurrente, Sr. BUSSO ANGLES, que luego de esos cinco o seis meses de vinculación al P.C., se dirigió a un Club sito en Rivera y Larco Bruto donde solicito su desafiliación del mismo, no prestandosele atención por lo que entrevisto al propio RODNEY ARISMENDI, quién tampoco le presto mucha atención diciendole a la vez que el fichero había sido quemado para no comprometer a las personas afiliadas.-

Saluda a usted atentamente.-

EL CRIO.JEFE DEL D=CUATRO DE LA DNII:

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0093.-sfl./

Montevideo, enero 18 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Cuatro de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente, significando que el señor Mario Walter BUSSO ANGLES tanto en su escrito de presentación (fs 3 y 3vta), como en el acta que le fuera labrada acepta el hecho inculpado o sea su afiliación al Partido Comunista.-

11 4

3392 Sa//.

//..luda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ...
RECIBIDO EN LA FECHA 22 ABR. 198…
ASUNTO No. ....
FIRMA-CARGO

11

3392



A. a. Nº 629224

Sustituye [illegible] Punto [illegible] 02/81 del D.4 del S.I.D.

J.EFATURA DE POLICIA [illegible] Nº1396/981[illegible]

Montevideo, 2 de abril de 1981.-

SR. [illegible]

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones, relacionadas con la inclusión en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos de la persona [illegible] Walter Russo Angles, estimando -salvo mejor opinión- que debería mantenerse la categorización dispuesta oportunamente en base a las manifestaciones vertidas a fjs.7 del presente.-

Saluda a usted atentamente

[illegible] S.I.D.

[illegible]

[illegible] A. [illegible]



DEP. I PROCESADO

SR SEÑ? 15471

[illegible] EN JEFE
[illegible] Defensa
[illegible]
[illegible] 12 [illegible] 1981
[illegible] 3392

12

3392

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: BUSSO ANGLES, Mario Walter

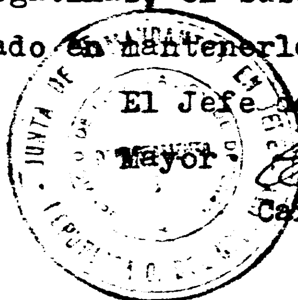
MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-



ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta que el causante admite haberse afiliado al Partido Comunista, habiendo participado de actos callejeros y pegatinas, el suscrito comparte la sugerencia del Sr. Delegado en mantenerle en la Categoría asignada.-



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

13

3392

Intendencia Municipal de Montevideo

Montevideo, 27 de agosto de 1981.-

SEÑOR PRIMER SUBDIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL (AV) DON JOSE HEGUI



De mi mayor consideración:

Acuso recibo de sus Oficios Nos. --- 372/D-I/81, 379/D-I/81, 383/D-I/981 y 430/D-I/981, por los cuales se solicitó toda la información que pudiera poseer esta Intendencia Municipal, particularmente desde el punto de vista - ideológico, referente a las siguientes personas: Ariel Benta-- berri, Mario Walter Busso Anglés, Horacio González Pissano y - María Rosa Mesias Nicoletti, respectivamente.-

Al respecto me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que, de acuerdo a lo comunicado por las respectivas dependencias, éstas no tienen información ni antecedentes relacionados con la ideología de dichas - personas.-

En efecto el único antecedente que - existe sobre aquéllos, en esta Comuna, está constituido por -- sus fichas funcionales -cuyas fotocopias se acompañan- donde - constan sus actuaciones desde el ingreso de cada uno a esta Administración Municipal.-

Saludo a usted con mi más alta estima,

DR. ARIEL CORREA VALLEJO
Secretario General

DR. OSCAR RACHETTI
Intendente Municipal

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
03 SET. 1981
2

14

09 SET. 1981
Fecha de Entrada
Para a
No. de 7652

En el año en curso ______ 1981 ______ Días ______

En los noventa días anteriores a la fecha ______ - ______ Días ______ -

7 0

NOTA: Escríbase a máquina.

(A la vuelta)

incluido en 3392

ANTECEDE
SERIE ____ Nº

I. M. de M.

FICHA FUNCIONAL

PADRON Nº 19.009

DATOS PERSONALES

Nombre y apellido Mario Walter Busso Angles
Nacionalidad Uruguayo
Fecha de nacimiento 11 de julio de 1934
Estado civil Soltero
Credencial Cívica. Serie B.A.B. Nº 13.107
Cédula de Identidad. Expedida en ____ Nº 679.606
Profesión, oficio o especialización ____
Domicilio real Washington Beltran Nº 1898 Apto. 4
Domicilio constituído -



DATOS FUNCIONALES

Ingresó al Municipio 14/10/954 Egresó - Reingresó -
Cargo Oficial Naturaleza del cargo Presupuestado
Categoría Funcional Grado 2
Asignación de funciones o interinato Grado
Dependencia donde presta funciones Serv. Epidemiología Desde
Repartición donde revista presupuestalmente Dpto. Higiene y Asist. Soc.

LICENCIAS

Reglamentaria anual en el año en curso	1981	Días	40
Por enfermedad hasta el año	1980	Días	130
Por enfermedad en el año en curso	1981	Días	-
Por exámenes en el año en curso	1981	Días	-
Extraord. con goce de sueldo hasta el año	1981	Días	15
Extraord. sin goce de sueldo hasta el año	1981	Días	-

INASISTENCIAS

En el año inmediato anterior	1980	Días	1
En el año en curso	1981	Días	1
En los noventa días anteriores a la fecha	-	Días	-

15

NOTA: Escríbase a máquina.

incluido en 3392

SUMARIOS Y SANCIONES Y SUS MOTIVOS

Del ingreso hasta la fecha Exp.133357-24/5/961-3d.susp.-Exp.142416-7/62-10d.susp.-Exp.142557-C.D. 14/8/62-Disp.instuir sum- Exp.147371-4/4/1963-C.D. Susp.5d. a la vez cesa su comis.preced.y aiv.en caso de reinc.dará lúgar a sanc.más sev.-Exp.155365-19/3/964-C.D. 165 días susp.por indisciplina.-Exp.203491-14/3/974-Serv.Salubridad-Observado por inobservancia al expedir certif.de vacunac.en papel simple en lugar de extenderlos en los de carácter Oficial.-Exp.229974-Serv.Salubr. 5/5/976-Susp. 1d. por reit.de sus tar.sin autorizac.Superior el 22/4/976.-



TRASLADOS Y PASES EN COMISION

Exp.95891-11/Feb/55-IM.Comis.Dir.Salubr.Exp.96083-18/Feb/55-Alta.Exp. 141786-Dpto.Hig.Pasa en comis.30d.a la Dir.Serv.Med.-Exp.142557-C.D. 14/8/62-Pasa en comis.11m.al Serv.Med.-Exp.147371-4/4/63-C.D.Cesa comis.preced.-Exp.41/306-Dpto.Hig.Res-98465-28/9/77-Pasa al Serv.Med. como extractor de sangre-Exp.41/312-Res-98465-28/9/77-I.M.Dpto.Hig.y Asist.Soc.fijará tar.en depend.de su jurisdic.-Se le asig.tar.en el Serv.Med.-Exp.31/306c-22/7/80-Dpto.Hig.Nota 776/80-En lo suces.desemp. tar.en el Serv.Epidemiología.-

OBSERVACIONES

Montevideo, agosto 24 de 19 81

Dependencia donde se confecciona la ficha Servicio de Personal

Sello y firma del responsable

I. M. de M. SERVICIO DE IMPRENTA

16

3392

SECRETO

D.t. Nº 06 71 42



Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.

OF. Nº 379/D-I/81
(X)

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Mario Wálter BUSSO ANGLES, Cédula de Identidad Nº 679.606 -quien cumple funciones en el Servicio Epidemiológico de esa Intendencia- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Ref.: Mario Wálter BUSSO ANGLES

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19.2.79 - Afiliado Nº 15.923 al Partido Comunista desde el 15.8.61, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. EVALUACION: A -1

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José Terry

3392

17

A. b. N° 88 57 32

DEP. I
K
PROCESADO
C

Montevideo, 13 de Agosto de 1981.-

[illegible] N°659/[illegible]-L 31
([illegible])

[illegible] MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Mario Wálter [illegible] en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av)
José Hegui

3392

18/18

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2460/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: Ø519ØØAGO80.-

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Ricardo REYES MINATTI, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 2/5/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de orden 3393



El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/17

3393

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Minatti 2do. APELLIDO: — 1er. Nombre: Ricardo 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: oriental. ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 44. HIJO DE: Andres Rojas. Y DE: A. M. de Rojas
NACIDO EN: Montevideo PAIS: — DPTO: — LOCALIDAD: Cerro. FECHA NACIMIENTO: 24 de Marzo 1936
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.199.638 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE BTB Nº 10.237.
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Japón Nº 420 Apto. casa.
ENTRE CALLE: Biscaya Y CALLE: Polonia JURISD. SECC. POL. Nº 24.
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: c/ Cle. del 7637 Nº — APTO. 18 ENTRE CALLE: C. M. Ramirez. Y CALLE: Japon.
CALLE: Japón Nº 420 APTO. casa ENTRE CALLE: Polonia Y CALLE: Biscaya.
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: Municipio.
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —
SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: Municipio.
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Ricardo Rojas

002

3393

Montevideo, 4 de Agosto de 1980

Sr. Jefe de Policía de Montevideo



PRESENTE

Ricardo Reyes Minatti, funcionario municipal, Padrón Nº 25.629, perteneciente a la Dirección de Paseos Públicos, con C.I. Nº 1.199.638, C.C. Serie B.T.B. Nº 10.237, con domicilio en la calle Japón Nº 420, al Sr. Jefe se presenta y dice:

1) Que ha sido notificado que en Inteligencia y Enlace que por haber estado afiliado a la juventud del partido comunista en el año 1958, se le adjudicó la letra "C", certificado Nº 1.302 de la Seccional 24 de Policía.

2) Que idéntica notificación le fue expresada en la Intendencia Municipal de Montevideo, donde presta servicios desde el año 1962 hasta la fecha, habiéndose desempeñado entre los años 1952 a 1961 como canillita en la Villa del Cerro. La fecha de dicha notificación es del 30 de julio ppdo.

3) Que el suscrito, en las campañas políticas que dieran lugar a las elecciones nacionales de los años 1958 y 1962, puso un comité político para el Partido Nacional (Comité "Aparicio Saravia" Lista 72 con el Dr. Eduardo Bottinelli) , ubicado en la calle Berna entre Bogotá y Rio de Janeiro.

4) Que inclusive en octubre de 1962, manifestantes comunistas de la zona, atacaron y destruyeron muebles y útiles varios del comité por mí fundado.

5) Que en consecuencia, el suscrito jamás participó de movimiento político alguno que no fuera el Partido Nacional, ignorando y alarmándose de la supuesta afiliación a un partido marcista, agregando que en los momentos actuales coincide y así lo ha manifestado a compañeros de trabajo y personas de su amistad, con los procedimientos de la actual administración

Cívico Militar.



Por lo expuesto; PIDE:

1) Que se tenga por presentado y constituído domicilio.

2) Que se le asigne la letra correspondiente a todo ciudadano militante de la Democracia Republicana Pluralista.

3) Que sobre la militancia dentro del Partido Nacional, pueda aportar testimonio de ciudadanos de reconocida trayectoria anticomunista.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Jefe con mi más alta consideración personal.

Ricardo Reyes

5 AGO. 1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-afl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

7 AGO. 1980

09.55

3515

004

3393

Escrito presentado por el exhumante Ricardo Reyes Minatti

fs 6

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES MINATTI : Ricardo.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.199.638(1)	SERIE BTB NRO. 10.237(1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Emp. Sección Paseos Públicos de la IMM.(1)	

DOMICILIO Japón Nº. 420 (1968/976) Chile 4276 apto. 18. (1978).-(1)

DEP. I PROCESADO

OTROS DATOS

Oriental, soltero, nacido en Mdeo. el día 24/3/936 hijo de Bernardo Andrés y Ana.-(1)

(1)Ext. Sol. de Constancia de Hab. para Cargos públicos.-

ANTECEDENTES

5/VII/962; Julio/962; en la fecha se establece que es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Cerro" desde el mes de marzo de 1958, siendo titular del Carnet de Afiliado Nº. 621."M".-wjf- ..//

005

3393

/6

Comunicación de cese de inutilización de Ricardo [illegible]

ANTECEDENTES

//.. 14/XI/980: Con fecha 13/XII/978 solicita en Secc. 24a. de Policía, Constancia de Habilitación para C. Públicos, correspondiendole el Form. 1.302 . Con fecha 27/VI/980 se le otorga Categoría "C" ante su solicitud de C.H.C.P.-hc



3393

006

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

CIRCULO "CERRO" (UJC)



Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Julio Torres	Viscaba 189	27-12-959	2054
Ricardo Belmonte	Camino Gregorio 784	———	2052
Gladys Mabel Luman	Suecia 2178	27-12-959	2051
Héctor Naya Varela	Bulgaria 3802	15-12-959	1968
Víctor Alvarado	Rusia s/n.	20-12-959	2015
Artigas Muniz	Suecia 2178	20-12-959	2013
Cheri Alvarado	Cuba 835	20-12-959	2016
Juan Maceda	Filipinas 3759	20-12-959	2017
Juan Pedro Trias	Charcas 1818	20-12-959	2018
Eloy Alvarado	Cuba 835	20-12-959	2019
Baldomir Pérez	Filipinas 3759	20-12-959	2020
Anitref Machado	Cuba 3755	20-12-959	2021
Edison Machado	Cuba 3755	20-12-959	2022
Luis Abel Díaz	Berna 2185	24-12-959	2023
Vladimir Caballero	Carlos Mª Ramírez 2637	16-12-959	2024
Elio Camacho	Pernambuco 2088	1º-3-958	2025
Silvia Jaureguiberry	Burdeos 2016	Febr.-960	2116
Alberto Machin	Charcas 462	Febr.-960	2118
María Dos Rey	Chile 2872	Febr.-960	2117
Edison Ferreira	Cubo del Norte 3835	Febr.-960	2119
Edeniris R. Puentes	Charcas 2269	25-11-959	2014
Julián Alberto Caraballo	Centro América 1282	20-12-959	2026
Mary Nibia Díaz	Berna 2185	16-12-959	2028
Sara Fernández Díaz	Berna 2185	16-12-959	2027
Mabel Díaz	Berna 2185	16-12-959	2030
Elbia Muniz	Suecia 2178	27-12-959	2059
Dora de Borba	Japón 1566	27-12-959	2061
Antonia Abreu	Ascazubí 6092	27-12-959	2053
Alberto Machin	Charcas 462	27-12-959	2063
Beatriz Lucas de Muniz	Suecia 2178	27-12-959	2058
Marta Norma Muniz	Suecia 2178	27-12-959	2057
Ruben Hebert Muniz	Suecia 2178	27-12-959	2056
José Luis Claxija	Cuba 3916	27-12-959	2055
Omar Reica	Chile 4292	6-8-960	2536
Rosa Marina Alarcón	Camino La Boyada 1887	21-9-960	2821
José Espíndola	Oficial 1º 5213	22-9-960	2825
Hugo Jorge Nápoli	Burdeos 1622, Ap. 2	11-9-960	2703
Miguel Angel Castañet	Estados Unidos 1747	11-9-960	2762
Juan José López	Turquía 4222, Ap. 7	11-9-960	2699
Lucio Behar	Bélgica 2219	11-9-960	2696
Jorge Andres	Pernambuco 2281	11-9-960	2695
Carlos Latorre	Grecia 4095	11-9-960	2687
Antonio Julián Sosa	Polonia 3576	30-7-960	2438
Noel Sosa	Polonia 3576	31-7-960	2439
Rafael García	China 2006	22-7-960	2446
Miguel García	China 2006	22-7-960	2447

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
[illegible] D. Freire	Estados Unidos 1622	1º-8-959	1[illegible]8
Gregoria Díaz	Berna 2185	28-5-959	2002
Sonia Caballero	Carlos Mª Ramírez 2637	16-12-959	2025
José Kechichian	Carlos Mª Ramírez 701	año 59	2111
Pedro Morales	Rusia 319	31-1-58	599
Elba Cañetto de Medina	Benito Riquet 475	31-1-58	601
Enrique B. Peralta	Porto Rico 3718	31-1-58	602
Juan Macario Corbalán	Charcas 2186	31-1-58	603
Rubén Rodríguez	Charcas 674	14-2-58	608
Pedro Gerlogio	Pernambuco 2304	28-2-58	609
Pereyra	Camino Cibils 4725	28-2-58	610
Alberto Mechoira	Samuel Lafone 2237	28-2-58	611
Floreal Cazzuli	Pernambuco 2350	28-2-58	612
Antonio Sosa	Alianza 3717	28-2-58	613
Carlos Pintos	Continuación Chile 4611	28-2-58	614
Roberto Techera	La Boyada 1756	28-2-58	615
Reinaldo Pereira	La Boyada 64	28-2-958	616
Máximo Moreno	Oficial 2º Nº 5207	28-2-958	617
Ricardo Reyes	Japón 420	Marzo-958	621
Germán Denis Rodríguez	Alianza 1605	26-2-958	622
Roberto Trujillo	Barechova 1645, Ap. 4	Marzo-958	628
Manuel Zicari	Rusia 2141	Marzo-958	629
Walter Alfredo Ramírez	Pernambuco 1879	Marzo-958	630
Walter Caño	Berna 2160	1º-3-958	632
Hugo Silva	Samuel Lafone 1906	1º-3-958	633
Carlos Piloian	Chagas 2031	Marzo-958	635
Ramón Almeida	Holanda 1916 (se mudó)	Marzo-958	636
Florencio E. González	Continuación Chile 4611	24-3-958	637
Edison Ogeda Pereyra	Rusia 2141	4-4-958	640
Juan Carlos García	Holanda 2008	4-4-958	641
Pedro Romero	Polonia s/n.	4-4-958	642
Enrique Langelay	Vizcaya 3766	4-4-958	643
Eleira Carabajal	Pública 5212	19-3-958	650
Armando Morales	La Boyada 1676	8-3-958	651
Mayssef Figueroa	La Boyada 2238	26-4-958	658
Enrique Ferras	Continuación Burdeos 149	7-6-958	714
Juan C. Vargas	Yañez Pinzón 3891	7-6-958	715
Walter Barragán	Cuba s/n.	30-5-958	716
Néstor Varela	Bélgica 2288	14-6-958	717
Fara Ilde Silva	Oficial 1º Nº 5234	14-6-958	718
Vila Gurklas	————	año 1955	—
Albino Bartulis	————	año 1955	—
E. Fernández	————	año 1955	—
Sofía Sobutas	————	año 1955	—
Algerdar Gurklis	————	año 1955	—
Wáshington Rodríguez Belleti	E. García Peña 2933, Ap. 2	año 1955	—
Eulalik Fernández	————	año 1955	—
L. Mayeski	————	año 1955	—
Lenin Ameigeiras	Grecia 3536	año 1955	—
Pedro Subalechi	————	año 1955	—



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	13	12	1978

N.o 1.302 [illegible]

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

TITULAR

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Reyes	Minatti
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Ricardo	=============

PADRE

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Bernardo	Andres

MADRE

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Ana	=================

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
24	3	1936	Uruguay	Montevideo	Soltero.=

OCUPACION

Desde el año 1962 a la fecha, empleado de la sección Paseo Público de la Intendencia Municipal de Montevideo.=

DOMICILIO

Desde el año 1968 hasta 1976 en Japón No420 y de Setiembre de 1976 a la fecha en Chile No.4276 apto.18.=

CREDENCIAL CIVICA SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
B.T.B.	10237.=	única	1.199.638.=

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: I.M.M. (Permanencia en el cargo...Empleado)

- Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.



FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 24a.= Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

Angel Rolfo Garibalde Valles
Comisario.=

N.I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.

ANTECEDENTES 79 — *Cuente de información que originó la ficha de antecedentes*

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito [illegible]

JU9 ... 583-[illegible]

3393

Montevideo, 19 de Febrero de 1980.-(C)

DIFUSION: S.I..

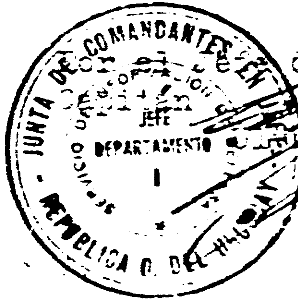
PARA: Jefe del Dpto. N° 3 de la D.N.I.I..

SE INFORMA:

ANTECEDENTES: REYES, Ricardo

Domicilio: Montevideo, Japón 428

III/958 - Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas con el Carnet N° 621, Círculo Cerro.- EVALUACION: B - 2



Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.

Capitán

Carlos Rueda



..//..

Acta labrada al siguiente el 23 de Junio de 1980

$11.-

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S. I. D.

DIA	MES	AÑO

10

A | Expídase constancia — Art. 2°

3393

B | Expídase constancia — Art. 4° y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

ACTA: Clma. En al ciudad de Montevideo; siendo la hora 15.30' del día 23 de Junio de mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Dpto. Nº 3 de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece Ricardo REYES MINATTI, oriental, soltero, de 44 años, nacido en Montevideo el día 24.-.3.936, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.199.638, Credencial Cívica Serie B/T/B/ Nº 10.237, domiciliado en Japón Nº 420, el que es interrogado sobre el siguiente tenor.--------------

1). PREGUNTADO: - Cuales son sus medios de vida.---------------
CONTESTA : - Trabajo en la Intendencia Municipal, desempeñando el cargo de Peón, con fecha de ingreso 1.2.962.---------

2). PREGUNTADO: - Cómo está integrado su núcleo familiar.------
CONTESTA : - Por el deponente, mi hermano Víctor Hugo de 41 años, mi cuñada Julia Esther SOSA, de 45 años, y mi sobrino // Alvaro Reyes Sosa, de 8 años.------------------------------

3). PREGUNTADO: - Estudios que ha realizado.-------------
CONTESTA : - Hasta 4to. año escolar.-------------

DEP. I
PROCESADO

4). PREGUNTADO: - Desde que año reside en la calle Japón.----
CONTESTA : - Siempre me domicilié en el mismo.-----------

5). PREGUNTADO: - Trabajos anteriores.-------------------------
CONTESTA : - Entre los años 1950 a 1960 como Canillita, por la zona del "Cerro"; Posteriormente desde el año 1962 a la fecha en la Intendencia.--

6). PREGUNTADO: - Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.--
CONTESTA : - Que no señor.-----------------------------------

7). PREGUNTADO: - Si ha estado detenido por algunas de las causas antes mencionadas.--
CONTESTA : - Que no señor.-----------------------------------

8). PREGUNTADO: - Si ha estado afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.).-------------------------------------
CONTESTA : - Que no señor.-----------------------------------

9). PREGUNTADO: - Se en la calle Japón Nº 420, o sea su domicilio si en alguna oportunidad vivió algún familiar de igual nombre y apellido.---

10).PREGUNTADO: - Si tiene algo más que agregar.---------------
CONTESTA : - Que no señor, y previa lectura del contenido le dí, me ratifico y firmo de Conformidad en lugar y fecha antes/ / mencionadas.--

Ricardo REYES MINATTI
Deponente.
(Luce firma)

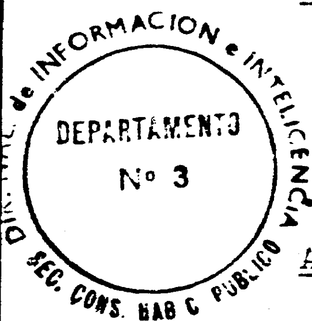
Por el Jefe del Dpto. Nº 3 y por su orden:

RICARDO C. MONTI OTERO
SUB COMISARIO
(Luce firma)

ANTECEDE	Nº	Adhr. tabridos s/ reiuvente Reyes Minatti

412

D.N.I.I. - DPTO. Nº 3
SECCION AMPLIACION



Montevideo, 25 de Junio de 1980.-



..///...

AMPLIACION:- CLma.

El solicitante, Ricardo REYES MINATTI, es la persona que registra anotaciones en el S.I.D.-

En sus declaraciones en acta, acepta haber / residido en la calle Japón durante toda su vida, trabajando como "canillita" en el Cerro, y luego desde 1960 en la Intendencia Municipal de Montevideo, aunque niega haberse afiliado a la Unión Juventudes Comunistas (U.J.C.), pero agregó que en su domicilio nunca se afincó otra persona con su mismo nombre y apellido.-

RICARDO C. PONTI OTERO.
SUB COMISARIO

12

3393

912 — 25 de junio de 1980

DILIGENCIADO No.2895/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 18 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Ricardo REYES MINATTI, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones perteneciente al recurrente / donde consta su afiliación a la Unión de las Juventudes Comunistas, a Fs.6 y 7.-

2)-Fotocopia de fuente que dió origen a la anotación precedente, // donde se registra a Ricardo REYES domiciliado en Japón No.420 en Marzo de 1958, con el No. de afiliado 621 del Círculo "Cerro", a Fs.8 y 9.-

3)-Formulario de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos / iniciada por el recurrente donde consta la categoría "C" otorgaga y acta labrada al mismo donde niega haberse afiliado a la // U.J.C., a Fs.10,11 y 12.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corres - ponden al recurrente, al coincidir nombre y apellido y domicilio.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0092-sfl.-

Montevideo, enero 16 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que en opinión de esta Dirección la categorización que originalmente se hizo del recurrente señor Ricardo REYES MINATTI es justificada, atenido al hecho objetivo que figura en su ficha que se //

3397.//

14 C 2 8 2 1 8

//..acompaña fotocopia de fs 6 y 7.-

No obstante de aceptarse sus descargos, su situación podría considerarse ubicada en el límite entre las categorías "C" y "B".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 2 ABR. 1981
ASUNTO No. 1353
FIRMA-CARGO



3393

14



RESERVADO

A. a. Nº 629219

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1353/...

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A los fines que estime corresponder, cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la solicitud de revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Ricardo Reyes Minatti.



Asimismo sugiero a usted-salvo mejor opinión-que debería adjudicarse una nueva Constancia Categoría "B" teniendo en cuenta que es el único antecedente que registra, destacándose el bajo nivel cultural del mismo y el haber tenido un club político de un partido tradicional.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: REYES MINATTI, Ricardo

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Niega el hecho de haberse afiliado a la U.J.C..

En las campañas políticas para las elecciones de 1958 y 1962, puso un Comité político del Partido Nacional (Comité"Aparicio Saravia" Lista 72 con el Dr. Eduardo Bottinelli, ubicado en la calle Berna entre Bogotá y Río de Janeiro.

Inclusive -dice- en octubre de 1962, manifestantes comunistas de la zona, atacaron y destruyeron muebles y útiles varios del comité.

Afirma que nunca participó de movimiento político que no fuera del Partido Nacional.



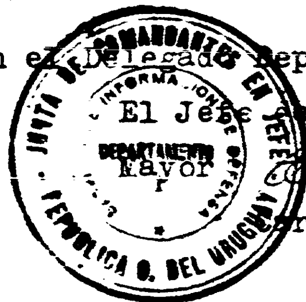
ANALISIS

1) El acta labrada al reclamante que luce a fojas 11 no aporta mayores elementos de juicio.

2) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere -teniendo en cuenta que es el único antecedente, destacándose el bajo nivel cultural del mismo, y el haber tenido un club político de un partido tradicional- otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "B".

CONCLUSION:

Concordante con el Delegado Departamental.



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

L.t N° 06 72 05

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

[illegible] S.I. . [illegible]

[illegible].579/T-I/981
(1)

[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Di-
rección ha resuelto otorgar a la persona Ricardo [illegible] [illegible]I Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Henny



17/17

5393

Jefatura de Policía de Montevideo

4)

HOJA DE TRAMITE Nº 3470/980.-

Destino: Dir.Nal.de I.I. e Inteligencia.-

Fecha: Ø61Ø3ØDIC8Ø.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº ...... Carpeta Nº ......

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Edmundo Ademar BAGES GONZALEZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/5/81
Pase a Dep. Recursos
No. de Orden 3394



El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

3394

001/59

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Bages 2do. APELLIDO: Gonzalez 1er. Nombre: Edmundo 2do. Nombre: Adamo
NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 53 HIJO DE: Juan Carlos Y DE: ——
NACIDO EN: —— PAIS: —— DPTO: Soriano LOCALIDAD: Dolores FECHA NACIMIENTO: 30/10-26
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1322212 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AAA Nº 4001
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 1626 Apto. 16
ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: Minas JURISD. SECC. POL. Nº 3ra
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: [illegible] Nº 1626 APTO. 16 ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: Minas
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad Ciencias Economicas TELEF.: 43512-43770
SITA EN CALLE: Uruguay Nº 1695 ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: Minas

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Ciencias Economicas TELEF.: 43512-43770
SITA EN LA CALLE: Uruguay 1695 Nº ~~1695~~ ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: Minas
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

3394

002 23

1230

Montevideo, 5 de diciembre de 1980.-

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo Arregui



P r e s e n t e

EDMUNDO ADEMAR BAGES GONZALEZ Funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Cédula de Identidad N° 1.382.212, Credencial Cívica AAA 4081, con domicilio en Cerro Largo 1620, P.4, Apto. 16, se presenta ante Ud. y expone:

1) La Universidad de la República (de la que soy funcionario desde 1958),me concedió un plazo de siete días, a partir del 1/12/80, para presentar los -descargos, dado que mi certificado de habilitación para el desempeño de cargos Públicos, solicitud N°890, ante la Sec.3era., de fecha 7/11/78, expedido el 14/10/80, con N° 185/80, me califica con la letra C.- - - - - - - - - - - -

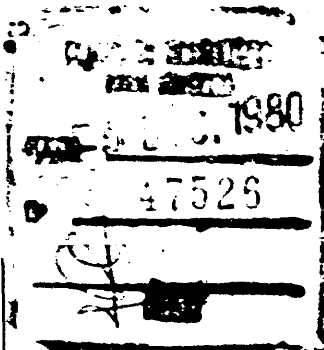
2) Cuando concurrí a la División de Inteligencia y Enlace me notificaron que dicha categoría se debía a que mi nombre figuraba como afiliado al Partido Comunista desde el 30/9/71.- -

3) Dejo constancia que trabajé en la empresa O.N.D.A. S.A. desde el año 1956 hasta el año 1977, y que con todo el Personal de dicha Empresa, estuve afiliado a la Asociación de Obreros del Transporte.- - - - - - - - - - - - - -

4) Asimismo dejo constancia que nunca tuve militancia política y jamás me -afilié al Partido Comunista.- -

5) En virtud de lo expuesto solicito se realice una revisión a los efectos -de aclarar mi situación, reiterando mi no pertenencia a dicha organización -política, no habiendo nunca autorizado mi afiliación a la misma.- - - - - -

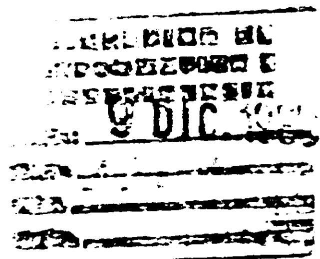
Agradeciendo una pronta solución de este problema, que me causa graves perjuicios, lo saluda muy atentamente.-



0031 [signature] 3394

Ficha de anotaciones del recurrente: Eduardo Gómez Rojas

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-



" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 9 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-



D.N.I.I. D-3
Fecha: 10 DIC. 1980

3394

004

42 Cuerto presentado por Edmundo Ademar Bages Gonzalez —— 41

APELLIDOS Y NOMBRES

BAGES GONZALEZ : Edmundo Ademar (1-2)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE AAA NRO. 4081		

OCUPACION	ORGANIZACION
Auxiliar-Onda y Fac.de C.Económicas (1)	PARTIDO COMUNISTA (1) Sind.ONDA

DOMICILIO

Cerro Largo No.1620(en 1971),(1);Cerrito 255 (en 1971),(2)

OTROS DATOS

Uruguayo, nacido el 30/X/926 (1)
AGRUPACION:-"Onda, Secc.Transporte", (1)

DEP. II PROCESADO

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA
(2)Datos extraídos de los Padrones Electorales.

ANTECEDENTES

30/VI/978:-Afiliado No.60864 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/11/971,siendo presentado por T.RIVERO y Carlos CHASSALE para su Afiliación al P.C.,según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 1,hoja 32.- cv.-

74 Ficha de anotaciones de Eduardo Aldemar Bagos Gonzalez.

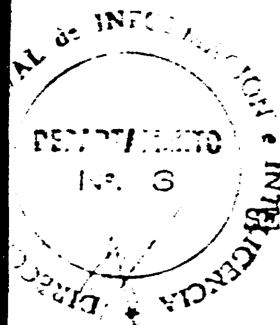
ANTECEDENTES

...1/3 ...mc.0964/mfp.- Form.185(1)...
.../7/980/...o.5833/4/9/980/slv.- EME.M.7461.3/11/80...



006 ... 339

fs. Ficha de antecedentes del recurrente Edmundo Ademar Bages Gonzalez



DILIGENCIADO No.3189/980.-LDDM

Montevideo,Diciembre 11 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Edmundo Ademar BAGES GONZALEZ,adjunto fotocopia de ficha del mismo,donde consta su afiliación al Partido / Comunista,a Fs.4 y 5.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material,se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III,pertenecen al recurrente al coincidir nombres y apellidos,domicilio,lugar de trabajo y Credencial Cívica.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHI... ...UNAGA



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0105.-sfl./

Montevideo, enero 20 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la categorización de que fué objeto el señor Edmundo Ademar BAGES GONZALEZ obedeció a figurar como afiliado al Partido Comunista con el Nº60864 desde el / 30/IX/971 según material obtenido por O.C.O.A., durante la operación "Morgan" de febrero de 1976.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

007 3394

RESERVADO

A. a. Nº 629220

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1400/981-c.-

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplene elevar a su conocimiento y / resolución el presente, estimando-salvo mejor opinión-que debe mantenerse la Categoría "C" adjudicada oportunamente, al pertenecerle al reclamente dichas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO

32 ... 1981

RECURSOS

3394

15474

008 3394

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 26 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Edmundo Ademar BAGES GONZALEZ

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DEP. I PROCESADO

DESCARGOS

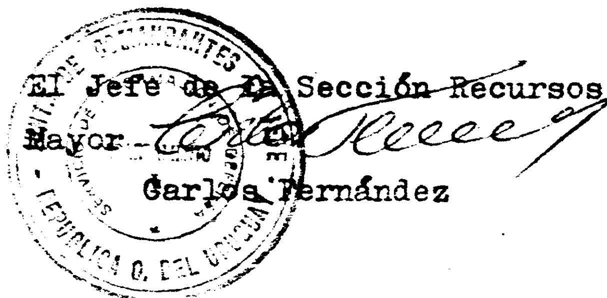
Deja constancia que cuando trabajaba en la Empresa C.N.D.A., estuvo afiliado a la Asociación de Obreros del Transporte.

Pero niega haberse afiliado al Partido Comunista, solicitando se realice una revisión a efectos de aclarar su situación.

CONCLUSION

Poco aporta la autoridad policial en este expediente, ya que no se realizaron las averiguaciones correspondientes.

No obstante ello, el suscrito comparte la opinión del Sr. Delegado en mantener al causante en la Categoría recurrida, hasta tanto no surgan otros elementos de juicio que permitan hacer variar su situación.-



El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

3394

009

E.t Nº 06 71 88

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

CP.Nº 375/D-I/81
( )

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE CON LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Ref.: Edmundo [illegible] GONZALEZ.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Edmundo Ademar [illegible] GONZALEZ, Cédula de Identidad Nº 1.3[illegible]2.212 -quién cumple funciones en la Facultad de Ciencias Económicas- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

30/IX/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº [illegible]864, siendo presentado por [illegible] y Carlos [illegible] para su afiliación.-EVALUACION: A - 1

31/X/977 - Figura en una relación de sumarios realizados por la Universidad de la República en la Facultad de Ciencias Económicas por irregularidades administrativas, recomendándose su suspensión por el término de tres meses, según constan en el expediente Nº 4930/75 de la Universidad, el cual finalizó el 30/9/77.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Jer. Sub-Director

[illegible]

[illegible]

010   incluido en 3394   7485

M. D. N.
Y
M. E. C.



Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 28 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS:

NOTA Nº 390/981

Referente al Oficio N°375/D-I/81, sobre el funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Señor Edmundo Ademar BAGES GONZALEZ, cúmpleme informar a Usted, lo siguiente:

-estaba enterado de todo, cumplía funciones de telefonista, era amigo de la Secretaría y estaba siempre en el Decanato.

-se movía en una línea comunista. Podría ser el mensajero - de la línea de él.

DEP. I PROCESADO

-está ahora en el Instituto de Administración, como telefonista, (lo trasladó el Señor Decano para sacarlo del Decanato).

-se manifestaba contra " estos milicos ".

-cuando se acercaba este informante guardaban silencio absoluto.

-cuando de la Oficina del Oficial de Enlace, atendía como - telefonista, Bages, en la Facultad, y preguntaba de parte de quien, al decircele de parte del Coronel, se ponía molesto y algo grosero.-

Se adjunta fotocopias del legajo funcional, del mencionado funcionario.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD



Coronel [signature]

MARIO LARRAURI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 31 AGO. 1981
Fecha de salida
Pasa a 2°S/Dto
No. de documento 13574

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
02 SET. 1981
Fecha de salida
Pasa a
No. 7465

ML/ad

011

incluido en 3339

LEGAJO PERSONAL



IDENTIFICACION DEL FUNCIONARIO

1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	APELLIDO DE CASADA
BAEZ [illegible]	GONZALEZ	[illegible]	ADEMAR	----------------

FECHA NACIMIENTO Día	Mes	Año	SEXO	PAIS NACIMIENTO	LOCALIDAD
[illegible]	10	1926	M	URUGUAY	Dolores (Soriano)

ESTADO CIVIL	CEDULA IDENTIDAD DEPARTAMENTO	NUMERO	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NUMERO
Casado	Montevideo	1.[illegible]2212	AAA	4.[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
		0261[illegible]

CAMBIO CEDULA IDENTIDAD AL			TRASLADO CREDENCIAL CIVICA					
FECHA REGISTRO	DEPARTAMENTO	NUMERO	FECHA REGISTRO	SERIE	NUMERO	FECHA REGISTRO	SERIE	NUMERO

CERTIFICADO DE [illegible]		FECHA DE LA MUERTE			CERTIFICADO [illegible]	
[illegible]	FECHA	DIA	MES	AÑO	EXPEDIDO POR	FECHA
C°Rec.Gral.Artigas	19/6/973	19	6	1973	D.O.S. 32.515°	

DOMICILIO

FECHA REGISTRO	CALLE — NUMERO — APARTAMENTO — TELEFONO	DESDE
---------		[illegible]
	Cerro Largo 1620 16 41.1304	

MODIFICACION DEL ESTADO CIVIL

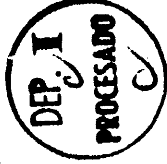
FECHA REGISTRO	ESTADO CIVIL	FECHA COMIENZO SITUACION	FECHA REGISTRO	ESTADO CIVIL	FECHA COMIENZO SITUACION

HOJAS QUE CONTIENE ESTE LEGAJO

TIPO	HOJA	FECHA	HOJA	FECHA	HOJA	FECHA	HOJA	FECHA	HOJA	FECHA
ACT. FUNCIONAL										
MERITOS										
SANCIONES										
INASISTENCIAS										

7465

012 = incluido en 3394



INFORMACION FAMILIAR

FAMILIARES Y PERSONAS A CARGO

PARENTESCO	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	SEXO	FECHA NACIMIENTO	PAIS NACIMIENTO	S. FALLECIO FECHA DEFUNC.	FECHA [illegible]
PADRE	BAGES	MELENDREZ	Juan	Carlos	M	1.10.902	Uruguay	2.11.967	
MADRE	GONZALEZ	BERAR	Juana	Alida	F	24.11.909	Uruguay		
CONYUGE	NIGDEZ	CUCUCOVICH	Elsa		F	1.4.927	Uruguay		8/6/95?

013

3394

[illegible] FUNCIONAL

DESIGNACION INICIAL

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	DESIGNADO POR	[illegible]
[illegible]		[illegible].[illegible].959			

PUESTO Nº	DENOMINACION	TIPO	ESCAL.	CARGO	GRADO	HORAS
[illegible]	peón de limpieza		[illegible]		[illegible]	[illegible]

PUESTOS DESEMPEÑADOS EN OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

INSTITUCION	CARGO	DESDE	HASTA



PUESTOS DESEMPEÑADOS PARTICULARMENTE O EN EMPRESAS PRIVADAS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA
O.N.D.A.	auxiliar	2/955	actual

CERTIFICO que los datos expuestos son de total veracidad y extraídos de los documentos por mí presentados.

LUGAR	FECHA	FIRMA	Nº PERSONAL
		[signature]	

TRANSFERIDO A:

FACULTAD O SERVICIO	FECHA	EXPED. Nº

[illegible] DIGITO
[illegible]

014

7465

incluido en 3394

APTITUDES

ESTUDIOS CURSADOS O EN CURSO (NO INCLUYA IDIOMAS U OFICIOS MANUALES)

GRADO / TIPO	CURSADO EN	[illegible]	CURSADO EN	CANTIDAD AÑOS
PRIMARIA	Esc.Púb.Dolores	6		
SECUNDARIA	-------------------			
PREPARATORIO	-------------------			
UNIVERSIDAD	-------------------==			

TITULOS UNIVERSITARIOS

NOMBRE DEL TITULO	UNIVERSIDAD QUE LO OTORGA	PAIS	CIUDAD	FECHA EXPEDIDO
=------------------------	------------------------	------------	------------	------------

IDIOMAS

IDIOMA	ENTIENDE			HABLA			ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB



PROFESIONES U OFICIOS MANUALES

NOMBRE DEL CURSO	CURSADO EN	NOMBRE DEL TITULO	FECHA EXPEDIDO

OTROS CONOCIMIENTOS

lapidador de piedras preciosas

3394

015

encia

328

DEP. I PROCESADO

15 2 79	186	Adyudaute de S. Gen	2	Ad	90
15 2 79	186	Auxiliar II	2	Ad	90
19 8 81		Especialista I	2	Ac	

016

7465-3

incluido en 3394

UNIVERSIDAD DE [illegible]

FACULTAD O SERVICIO	APELLIDOS Y NOMBRES
CIENCIAS ECONÓMICAS	[illegible], [illegible] Adenar

INASISTENCIAS



[illegible] EXPRESADO EN DIAS

AÑO	FALTAS	LICENCIAS: [illegible]	ENFERM.	MATERN.	D. SANGRE	DUELO	MATRIM.	ESTUDIO	JUBILAC.	ESPECIAL	NACIMIEN.	OBSERVACIONES	FECHA
[illegible]		xxx										15.6.59 al 4.7.59	
[illegible]		xxx										comienza 4.5.60	
[illegible]		xxx										comienza 1.6.61	
[illegible]		xxx										9.2.62 al 3.3.62	
[illegible]						xxx						7.3.62	
[illegible]										xxx		7.7.62	
[illegible]			xxx									22.10.62 al 28.10.62	
[illegible]			xxx									27.2.63 al 2.3.63	
[illegible]			xxx									10.7.63 al 18.7.63	
[illegible]			xxx									comienza 15.7.63	
[illegible]												31.7.63 falta sin aviso	
[illegible]		xxx										comienza 28.5.63	
[illegible]		xxx										3.2.64 al 27.2.64	
[illegible]												31.7.64 falta sin aviso	
[illegible]												30.7.64 " " "	
[illegible]										xxx		2.10.64	
[illegible]										xxx		1.10.64	
[illegible]												20.10.64 falta sin aviso	
[illegible]												9.11.64 " " "	
[illegible]												11.11.64 " " "	
[illegible]		xxx										4.1.65 al 26.1.65	
[illegible]												22.4.65 y 23.4.65 " "	
[illegible]			xxx									7.3.64 al 12.3.64	
[illegible]												31.7.64 no está de[illegible]	
[illegible]												13.5.65 falta sin aviso	
[illegible]												4.5.65 " " "	
[illegible]												4.6.65 " " "	
[illegible]												5.6.65 " " "	
[illegible]												19.5.65 " " "	

017 - 7465

incluido en 3394

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD O SERVICIO

APELLIDOS Y NOMBRES

INASISTENCIAS

TIEMPO [illegible] EN DIAS

AÑO	FALTAS	LICENCIAS C. FAM.	ENFERM.	MATERN.	[illegible]	DUELO	MATRIM.	ESTUDIO	JUBILAC.	ESPECIAL	[illegible]	OBSERVACIONES
1965												8.6.65 [illegible]
1965			xxx									8.7.65 al 7.7.65
1965												15.5.65 falta [illegible]
1965												[illegible].5.65 falta [illegible]
1965												19.7.65 falta [illegible]
1965												[illegible].9.65 falta [illegible]
[illegible]												[illegible].2.66 falta [illegible]
1967						xxx						13.11.67
1969		xxx										20.6.69 [illegible]
1969			xxx									23.6.69 al 6.7.69
1969			xxx									31.7.69 al [illegible].69
[illegible]						xxx						[illegible].11.69
[illegible]						xxx						14.11.69
1[illegible]			xxx									20.7.70 al [illegible].7.70
[illegible]			[illegible]									[illegible].8.70 [illegible]
1971			[illegible]									[illegible].71 al [illegible]
1[illegible]										xxx		[illegible].72

DEP. T PROCESADO

018

3394

[illegible]	[illegible]	[illegible]	APELLIDO Y NOMBRES	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible], [illegible]	[illegible]

INASISTENCIAS

FALTAS	[illegible] DIAS	LICENCIAS: ENFERM.	[illegible]	DESCANSO	DUELO	MATRIM.	ESTUDIO	JUBILAC.	ENF.	NAC.	OBSERVACIONES	FIRMA
									xxx		[illegible] 72	
									xxx		2?.9.72	
											[illegible]	
	xxx										2?.?.73 al 5.6.73	
	xxx										15.6.73 desc [illegible]	
	xxx										18.6.73 de [illegible]	
											2?.7.73 [illegible]	
	xxx										7.8.73 al 11.8.73desc.	
											1?.8.74 falta sin aviso	
									xxx		[illegible]	
											[illegible]	
											[illegible]	
									xxx		??.?.73	
	x										?.2. al 1.3.74	
											9.9. al 14.9.74	

DEP. I PROCESADO

019 F 7465

incluido en F3394

UNIVERSIDAD DE LA [illegible]PUBLICA

FACULTAD O SERVICIO

APELLIDOS Y NOMBRES

INASISTENCIAS

DEP. T PROCE[illegible]

TIEMPO [illegible]RESADO EN DIAS

AÑO	FALTAS	LICENCIAS REGLAM.	ENFERM.	MATERN.	D. SANGRE	DUELO	MATRIM.	ESTUDIO	JUBILAC.	[illegible]CIAL	[illegible]	OBSERVACIONES
1974			xxx									9.11.al 10.11.74
1974		xxx										7.1.74 desc. lic. regl.
1974		xxx										7.2.74 desc. lic. reg[illegible]
1975												5.4.75 falta sin a[illegible]
1975												12.4.75 falta sin avi[illegible]
1975		xxx										27.6.75 desc. lic. reg[illegible]
1975		xxx										28.6.75 desc. lic. reg[illegible]
1976			xxx									[illegible].6. al 29.6.76
1976			xxx									28.6. al 2.7.76
1976			xxx									2 y 3.7.76
1976			xxx									23 al 27.9.76
1976			xxx									28.9 al 30.9.76
1977		xxx										3 al 31.1.77
1977			xxx									21 al 31.7.77
1977			xxx									4 al 7.8.77
1977			xxx									8 al 9.8.77
1977			xxx									3. al 31.8.77

3394

020



021 = 7465

incluido en 3394

DEP. I
PROCESADO

022

7465 –

incluido en 3394

f. 10

[illegible] mi adhesión sin condiciones ni reservas al [illegible] democrático [illegible]
[illegible] armado y [illegible]
[illegible] organizaciones internacionales [illegible]
[illegible], [illegible] que atentara contra el actual
[illegible] Gobierno.

[illegible] Acepto que la falsedad de la presente declaración implique
[illegible] de la ley N. [illegible] de 1° de
[illegible] de 1974 [illegible] art. 239 del Código [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 1974.

DEP. I
PROCESADO

7465

023

incluido en 3394

DEP/ I
PROCESADO

7465

024

incluido en 3394

1112

[illegible]

[illegible] en cumplimiento [illegible] el Decreto [illegible] de fecha [illegible] de 1978 [illegible]

de [illegible]

para el desempeño de los mismos, el

[illegible]

titular del Documento de Identidad Nº [illegible] 212 [illegible]

[illegible] a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de [illegible]

[illegible]



7465

025 incluido en 3394

113



D.I. Nº 238075

SEF.

Año de la Orientalidad

Montevideo, 10 de Abril/1975

Sr.Decano Interventor:

Cúmpleme comunicar a Ud.la nómina de funcionarios que han excedido la tolerancia reglamentaria en el cumplimiento de sus horarios en el curso del mes de marzo ppdo.:

Funcionario	Déficit horario s/toler.mensual
BAGES, Edmundo	5 hs 40
OBERLIN, Leticia	0 hs 10
PASTORINO, Christina	0 hs 16.



Es cuanto tengo que informar.

MERCEDES LL. de POGGIO
Jefe Administrativo
SECCION PERSONAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y DE ADMINISTRACION
Montevideo 10 de Abril de 1975
RECIBIDO HOY. ANOTADO CON EL
Nº 719 PAGINA 124

SECRETARIA DE LA FACULTAD

Mont. 11/4/75.- Al Sr. Decano

OSCAR ALBERTO RIBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

17/IV/75 Informe Secretaría sobre los antecedentes de conducta del funcionario E. Bagés.-

JORGE A. ANSELMI
DECANO INTERVENTOR

026

7465

incluido en 3394

SIGUE SER Dt.	2 dos	3 tres	8 ocho	4 cuatro	2 dos	2 dos

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Mont.22.4.75.- SEÑOR DECANO:

Los antecedentes de conducta del funcionario EDMUNDO BAGES, son los siguientes:



1) Faltas sin aviso: 30.7.64, 31.7.64, 1.10.64, 2.10.64, 20.10.64, 9.11.64, 11.11.64, 22.4.65, 23.4.65, - 13.5.65, 15.5.65, 4.6.65, 5.6.65,8.6.65, 15.5.65, 19.7.65, -- 6/9.8.65, 24.3.66, 2.1.70,4.11.72,10.2.73,4.4.73,28.7.73,16.8.74.-

2) Descuentos por llegadas tarde: 7.8.64: $ 68.51, 6.7.65: 7 días 3 horas, 9.1.66: 4 días 6/8.

3) Apercibimientos: 21.7.70: Comunicación del Jefe de Oficinas Auxiliares de Secretaría, José Spósito al Sr. Decano Federico Slinger, dando cuenta que el funcionario Bagés"no cumple con las tareas asignadas (en el Instituto de Economía) dejando de concurrir, incluso, la mayor parte de los días". Se sugiere allí al Sr. Decano "se aplique al funcionario una sanción consistente en el descuento de 5 días de sueldo". El Sr.Decano Slinger dispone el archivo de estas actuaciones. 14.8.70: Nota del Jefe de Oficinas Auxiliares de Secretaría, José Spósito, comunicando "que la limpieza (que realiza el Sr.Bagés) deja mucho que desear.Este



D. I. Nº 238422

ANTECED. SERIE 3 Tr. 2 3 8 0 7 5 dos tres ocho cero siete cinco

es un hecho que se viene repitiendo y que hasta ahora había quedado en el plano de la advertencia verbal. En su horario de la mañana no realizó ninguna tarea, cuando vidrios, bancos y mesas, corredores y escaleras se encontraban en estado lamentable". El Decano Slinger dispone el archivo de este expediente.



10.3.72: Advertencia y constancia en el legajo personal por haberse retirado antes de hora mientras que en su tarjeta figura como hora de salida las 18.03.

10.3.72: Advertencia del Decano Slinger sobre el estado "deplorable" de la limpieza del sector asignado al funcionario.

29.9.72: se le advierte por el Decano Lichtenstejn que "debe dar aviso de sus inasistencias".

24.1.73: Advertencia de que "en caso de reiterar inasistencias sin aviso éstas le serán descontadas del sueldo". (Decano Danilo Astori).

29.8.73: Apercibimiento de que "en todos los casos de enfermedad el funcionario debe tener en cuenta que es obligatorio el aviso a la Sección Personal (Decano Astori).

4)
Sanciones mayores: 20.4.66. Resolución del Sr. Decano Israel Wonsewer: "VISTO que se ha comprobado adulteración en los registros de la tarjeta de control de reloj de asistencia del funcionario E. Bagés...CONSIDE-

028

7465

intimación 3394

SERIE 9I No 2 3 8 3 2 4 dos tres ocho tres dos cuatro

RANDO: que se trata de una falta grave...que se trata de un funcionario que reiteradamente ha incurrido en incumplimiento de horario y faltas a sus tareas sin justificación...que se le han formulado advertencias ...el Sr. Decano RESUELVE: aplicar una suspensión sin goce de sueldo al funcionario E. Bagés desde el jueves 21 de abril al jueves 5 de mayo". Se le advierte de que "de persistir se instruirá sumario pidiendo su destitución."



19.8.74: Suspensión de 5 días "por incumplimiento del deber establecido en el inciso 8 del artículo 19 del Estatuto del Personal No Docente de 25.6.74."(Decano Jorge Anselmi).

Es cuanto puedo informar.

JOSE SPOSITO PRANDO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE SECRETARIA

NOTA: de la revisación de las tarjetas de control de asistencia del funcionario, desde el mes de noviembre, surge lo siguiente: a) registros manuscritos sin autorización: 26.11.74, 29.12.74, 4.1.75, 29.1.75, 12.3.75. b) registros fuera de horario habitual: 26.11.74, 23.12.75, 20.1.75 (19.29'), 15.3.75(11.00), 19.3.75(10.50'), 21.3.75(18.02').

JOSE SPOSITO PRANDO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE SECRETARIA

3394



D.t. Nº 238324

ANT. SERIE S.T. 2 dos 3 tres 8 ocho 4 cuatro 2 dos 2 dos

Abril 25 de 1975

El funcionario Edmundo Bagés ha tenido en el transcurso del mes de marzo 1975 un déficit horario de 5Hs.40 en razón de lo cual se le debe descontar el equivalente a 4½ jornales (art.4º de la Resolución del Ministro de Educación y Cultura de 19.8.74).

De ello tomará nota Sección Personal para proceder en consecuencia.-



Pero al mismo tiempo y por estudio de los antecedentes del funcionario - con un pésimo legajo - resulta la reincidencia en este tipo de faltas.Que no es solamente la del déficit de horarios,sino además la de la falta de corrección en sus tarjetas de control.Pese a las múltiples faltas constatadas,solamente en una oportunidad un Decano le aplicó suspensión sin goce de sueldo durante diez días hábiles y le advirtió que de persistir se le instruiría sumario pidiendo su destitución (I.Wonsewer,abril de 1966).En las muchas restantes oportunidades los jerarcas optaron por el archivo de los antecedentes,bondadosa práctica que ha probado ser inconducente frente al funcionario Bagés.-

En vista de tales circunstancias,el Decano Interventor propone al Sr.Rector la aplicación de una sanción de suspensión sin goce de sueldo por veinte

74 65

030

incluido en 3394

SIGUE 2 3 8 1 9 9
SERIE D.Tr. dos. tres ocho uno nueve nueve

días hábiles (art.30º del Estatuto del personal no docente de junio/74 y Resolución del Ministro de Educación y Cultura de 20 agosto/74).-

Tome nota Sección Personal del descuento de jornales por el déficit horario y elévese al Señor Rector por la aplicación de la sanción.-

JORGE A. ANSELMI
DECANO INTERVENTOR

OSCAR ALBERTO RIBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Montevideo, 28.4.75

Recibido en la fecha.

Se toma nota del descuento de jornales a aplicar al funcionario Edmundo Bagés por su déficit horario del mes de Marzo ppdo.

Pasa a Secretaría a los efectos de la remisión del presente expediente al Rectorado de la Universidad.

MERCEDES LL. de POGGIO
Jefe Administrativo
SECCION PERSONAL

Mont. 29/4/75.- De acuerdo con el decreto del Sr. Decano (origina de la resolución de 25.4.75), elévese a Secretaría General a sus efectos.

ANULADO

OSCAR ALBERTO RIBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

031 3394

(cuatro)



D.t. Nº 238199

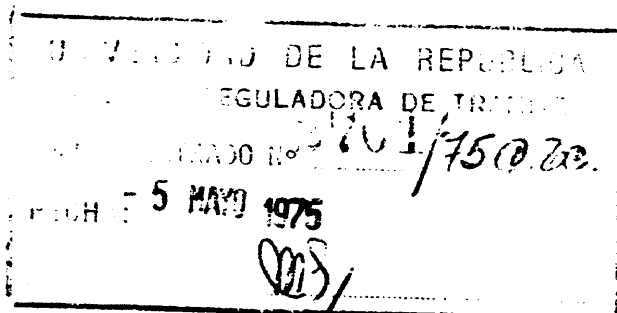
A's DT. 2 3 8 3 2 4
dos tres ocho tres dos cuatro

Montevideo, 29/4/75.-

De acuerdo con el decreto del Sr. Decano (infine de la resolución de 25.4.75) elévese a Secretaría General a sus efectos.-

OSCAR ALBERTO RIBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO





Montevideo, 5 MAYO 1975

Pase a la Dirección General de Recursos Humanos.



ENRIQUE SANCHEZ
JEFE DE SECCION
MESA DE ENTRADA Y DESPACHO

Dirección General de Recursos Humanos

6 de mayo de 1975

hoy quedando anotado en el "Libro de Entradas". -

Conste.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Montevideo, mayo 6 de 1975

Pase a la Dirección General de Servicios Jurídicos a efectos de indicar si es procedente acceder a lo solicitado en autos.

Sr. HAMLET REYES
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

HR/LI/CB

032 · 3

7465
3394

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Dirección General de Servicios Jurídicos
MESA DE ENTRADA

RECIBIDO: 13 MAYO 1975

DESPACHADO: 16 MAYO 1975

Nº 464/75 INFORME: 384

13 MAYO 1975



PASE A ASESORIA

Dr. JOSE BOTTA ROCCATAGLIATA
DIRECTOR GENERAL

Montevideo, 14 MAYO 1975

Montevideo, 14 de mayo de 1975.

Señor Director General de Servicios Jurídicos,

Doctor José Botta.

Presente.

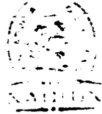
De mi mayor consideración:

Esta Asesoría entiende que es procedente acceder a lo solicitado por cuanto se trata de una sanción intermedia (ver art 30 del Estatuto del Personal No Docente) proporciona a las faltas cometidas por el funcionario. D.J.404/75. 2701/75

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.

033 3394





B. r Nº 681215

DAD DE LA REPUBLICA

CCION GENERAL DE
RVICIOS JURIDICOS

Antecede Serie D	Nº	2	3	8	1	9	7
		dos	tres	ocho	uno	nueve	siete

16 MAYO 1975

SIRVASE CITAR

DE CONFORMIDAD ELEVESE AL SUPERIOR.

Dr. JOSE BOTTA ROCCATAGLIATA
DIRECTOR GENERAL



Montevideo, 19 MAYO 1975

Pase a la Dirección General de Recursos Humanos.

ANTONIETA AYORA
JEFE DE SECCION
REGULACION DE TRAMITE

General de Recursos Humanos

19 de Mayo de 1975

... quedando anotado en el "Libro de Entradas" ...

... 80

7465

incluido en 3394



034



D. r. Nº 688443

6 (seis)

D DE LA REPUBLICA

...ION GENERAL DE
...RSOS HUMANOS

Antecede Serie D.R.	Nº	6 Seis	8 Ocho	1 Uno	2 Dos	0 Cero	5 Cinco

...RVASE CITAR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

Montevideo, 11 de junio de 1975.

Pase a la Facultad de Ciencias Económicas y Administración a efectos de dar vista al funcionario, previa resolución.-

CBP/BI/JB

Director Gral. de Recursos Hum...
Dr. Carlos Benitez Preve

Montevideo, 13 JUN. 1975

Remítase a la Oficina de origen Fac. de C. Económicas



ANTONIETA AYORA
JEFE DE ...
...

SECRETARIA DE LA FACULTAD

Mont. 16/VI/75 - Notifíquese al funcionario Sr. Bagez.-

OSCAR ALBERTO RIBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Notificado: 16-6-75.



Montevideo, 17 de junio de 1975.-

Cumplido. Vuelva a la Dirección General de Recursos Humanos.-

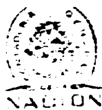
OAR/sla.-

7465
3394

035

OSCAR ALBERTO RIBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO





D. r. Nº 676867

ERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Antecede Serie	Nº	6	8	8	4	4	5

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SIRVASE CITAR

Montevideo, junio 20 de 1975

VISTO: La situación del funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Sr. Edmundo Bagés:

DEP. I PROCESADO

RESULTANDO: Que el Sr. Decano Interventor solicita la aplicación de una sanción consistente en una suspensión sin goce de sueldo por veinte días:

CONSIDERANDO: que es procedente acceder a dicha solicitud;

ATENTO: a lo dispuesto en el art. 30 inc. b) del Estatuto del Personal No Docente y por el Decreto 921/973 de octubre 28 de 1973;

EL RECTOR INTERVENTOR

R E S U E L V E:

1) Sanciónase al funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Sr. Edmundo Bagés con una suspensión sin goce de sueldo por el término de veinte días;

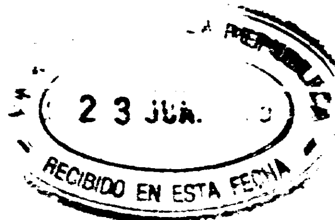
2) Comuníquese, etc.



7465

CBP/BI/CB

incluido en 3394



036

Sigue Serie	Nº						

Montevideo, 23 JUN. 1975

Remítase a la Oficina de origen. Fac. de Ciencias Economicas

ENRIQUE SANCHEZ
JEFE DE SECCION
MESA DE ENTRADA Y DESPACHO



Mont. 24/VI/75.- Enterado.- Pase a Sección Personal a todos sus efectos y cumplido vuelva.-

JORGE A. ANSELMI
DECANO INTERVENTOR

1.7.75. Secc. Personal efectuó Comunicación p. Liq. Nº 406 en la fecha, por el cual se descuentan 20 días al funcionario.-

p. [illegible] de POGGIO
Jefe Administrativo
SECCION PERSONAL

Montevideo, 2/7/75.-

Pasa al Sr. Director de Departamento de Secretaría a los efectos de que determine a partir de qué fecha se iniciará el período de 20 días de suspensión sin goce de sueldo resuelta (ver f. 7).-

[illegible] de Poggio
Jefe [illegible]
SECCION PERSONAL

037

3394



D.r. Nº 648608

Año de la Orientalidad

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA.-

Mont.2.7.75.- Dispóñese que la suspensión aplicada al funcionario E. Bages comience a aplicarse a partir del día de mañana, jueves 3 de los corrientes.- Vuelva a Sección Personal a sus efectos.-



JOSE [illegible]
DIRECTOR [illegible]
[illegible]

Montevideo, 2.7.75. -

Pase a urgente notificación del interesado, S. Edmundo Bagé. -

MERCEDES Ll. de POGGIO
Jefe Administrativo
SECCION PERSONAL

Montevideo, 2 de julio de 1975.-
Notificado: Bagés, Ed. [signature]

7465

Incluido en 3394 "

038

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Servicio de Regulación de Trámite



Fecha 21/JULIO/75 No.4930/75C.

ASUNTO: C. EC.- SOLICITA SE INICIE SUMARIO ADMINISTRATIVO AL FUNCIONARIO EDMUNDO BAGES.

man

ANTECEDENTES:

ADJUNTOS: ADJ - 2701/75 C ECON - 8302 74 B. Econ.

15.000-6/78

7435

039



D.I. Nº 238398



Montevideo, 17 de julio de 1975.-

SR. RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

ARQ. GUSTAVO NICOLICH.

PRESENTE.



De mi mayor consideración:

con fecha 20.VI.75 aprobó Ud. la aplicación de una sanción de suspensión por 20 días sin goce de sueldo, al funcionario EDMUNDO BAGES, puesto 186, propuesta por el suscripto.-

Motivaron dicha resolución, todos los pésimos antecedentes funcionales constatados en el expediente del funcionario, que fueron además reiterados en la nueva falta (deficit de horario) del mes de marzo de 1975.-

Con posterioridad a ello, se constatan las siguientes nuevas faltas:

1) irregularidades en la ficha de reloj del 8.V.75.

2) falta sin aviso los días 5 y 12 de mayo.

3) nuevo deficit horario en abril(5h 18m además de la hora autorizada.

4) Idem en mayo de 3h. 42m.

5) Idem en junio de 2h 24m.

Todos los antecedentes mencionados constituyen a juicio del Decano Interventor, una ininterrumpida serie de faltas graves, reiteradas pese a las adverten-

040

incluido en 3394

D.U. 1 7 7 4 5 5
Uno Siete Siete Cuatro Cinco Cinco

cias y sanciones, que tipifican un irreversible estilo del funcionario que fundamenta ampliamente su destitución.-



Por las faltas en si mismas y por su efecto en la disciplina general de la que el jerarca es custodio y responsable.-

Por ello y de acuerdo con el Decreto 640/73 del Poder Ejecutivo de 8.VIII.73, el Estatuto del Personal No Docente de 25.VI.74 y la Orden de Servicio del Sr. Rector Interventor del 31.X.74, estima el auscripto que procede la iniciación de un sumario administrativo, a cargo de la oficina técnica respectiva de la Universidad.-

Se adjunta el legajo personal del funcionario.-

Saludo al Sr. Rector con mi mayor consideración.-

JORGE A. ANSELMI
DECANO INTERVENTOR



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
SECCION REGULADORA DE TRAMITE
ASUNTO ENTRADO Nº 4330/75/C.E.
FECHA: 21 JUL 1975

Montevideo, 21 JUL 1975

Pase a la Dirección General de Recursos Humanos.

ENRIQUE SANCHEZ
JEFE DE SECCION
MESA DE ENTRADA Y DESPACHO

041

3394

f 23

2

(101)



D. R. Nº 177455

D. I. 2 3 8 3 9 8

Dos Tres Ocho Tres Nueve Ocho

Dirección General de Recursos Humanos

Montevideo, Julio 22 de 1975

Recibido hoy quedando anotado en el "Libro de Entradas". --

Conste. C.B.



042

7465

Incluido en 3394



D. r. Nº 676457



DAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Antecede Serie D. J.	Nº	1 Uno	7 Siete	7 Siete	4 Cuatro	5 Cinco	5 Cinco

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SIRVASE CITAR

Montevideo, 22 de Julio de 1975

VISTO: la situación del funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Edmundo Bages (Puesto Nº 186, Esc. Ad, Gº 3, 36 hs.).

RESULTANDO: que el Sr. Decano Interventor del citado Centro de Estudios solicita la iniciación de un sumario administrativo al funcionario de marras, de acuerdo a los argumentos expuestos a fs. 1 y 1 vta. del expediente Nº 4930/75;

CONSIDERANDO: que es necesario esclarecer la situación planteada.

DEP. I PROC.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 33 del Estatuto del Personal No Docente y en el Decreto 921/979 de Octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo;

EL RECTOR INTERVENTOR

RESUELVE:

1) Decrétase un sumario administrativo al funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Edmundo Bages, Ayudante de Servicios Generales (Puesto Nº 186, Esc. Ad, Gº 3, 36 hs.), con suspensión en el cargo y retención de la mitad de sus haberes.



2) Comuníquese, etc.

Arq. GUSTAVO NICOLICH
RECTOR

043

incluido en 3394

Sigue Serie DK	Nº	3	7	2	7	9	4
		tres	siete	dos	siete	nueve	cuatro



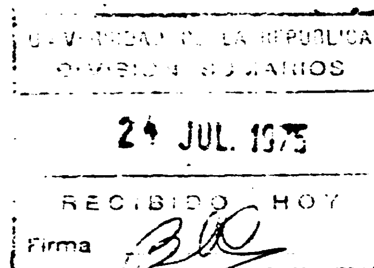
Montevideo, 2 4 JUL. 1975

Pase a Sección Comunicaciones y Mimeógrafo a efectos de la comunicación al Servicio y por su intermedio al interesado.
Fecho pase a Dir. Sumarios

ANTONIETA AYORA
JEFE DE SERVICIO
REGULACION DE TRAMITE



COMUNICADO POR NOTAS
Nº 1160/75.
450



Montevideo, 28 de julio de 1975.-

Cítese al funcionario de referencia para que articule sus descargos a lo expresado por el Sr. Decano Interventor a fs. 1 y ss.-----------------------------------

Dr. ROBERTO FALCHETTI
DIRECTOR DE LA DIVISION SUMARIOS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

044

3394

125

4 (cuatro)

Antecede SERIE Dr.	Nº	6	7	6	4	5	7	/
		seis	siete	seis	cuat.	uno	siete	/

D.k. Nº 372794

NACION

Año de la Orientalidad

Montevideo, 31 de julio de 1975.

Se deja constancia de la no presentación del Sr. Edmundo Bages, quien estaba citado para el día de hoy a las 10:30 horas.------------------------------------

Anabel Durañona

DEP. I PROCESADO

DIVISION SUMARIOS

Edicto publicado en el "Diario "Oficial" los días 6, 7 y 8 de agosto de 1975.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS
Visto su no comparecencia a [illegible] que se le formulara, se convoca por este medio al señor EDMUNDO BAGES, funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas, [illegible] presentarse en las Oficinas de esta Di[illegible] (18 de Julio [illegible] primer piso) a fin de [illegible]tar declaración en el sumario que se le instruye el día 11 de agosto del presente [illegible] a las [illegible] horas. — Montevideo, [illegible] de agosto de 1975.
[illegible]

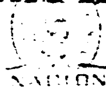
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - DIVISION SUMARIOS

7465

045

incluido en 3394

Cédula SERIE Dis	Nº	3	7	2	7	9	4	/
		tres	siete	dos	siete	nueve	cuatro	



Dk Nº 372624

Año de la Orientalidad

En la ciudad de Montevideo, a 21 de Agosto de 1975, - Año de la Orientalidad, en la División Sumarios de la Universidad de la República y ante el Abogado sumariante, comparece una persona que declara al tenor del - siguiente interrogatorio: 1) Por sus datos. CONTESTA: Edmundo Ademar Bagés González, oriental, casado, 49 años, domiciliado en Cerro Largo 1620 ap. 16, C.I - 1. 382.212, funcionario de la F. de Ciencias Económicas. 2) Si Ud. reconoce como ciertas las irregularidades horarias detalladas a fs. 1. CONTESTA: Sí. 3) A qué obedecen dichas irregularidades. CONTESTA: Yo me sentía cansado y enfermo porque también trabajo en otro lado. 4) Si tiene algo más que agregar. CONTESTA: que en caso de dárseme otra oportunidad cumpliré estrictamente el horario en la Universidad. Leída que le fué así la ratifica y otorga firmando conjuntamente con el sumariante.



Dr. ROBERTO FALCHETTI
DIRECTOR DE LA DIVISION SUMARIOS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

7465

046 - Incluido en 3394

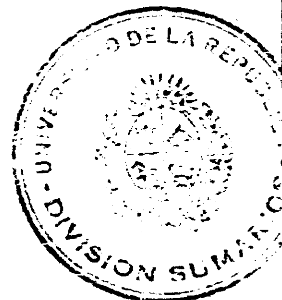
SERIE AG	Nº	3	1	0	9	8	4
		tres	uno	cero	nueve	ocho	cuatro

Montevideo, 22 de agosto de 1975.

Sr. Director General de Recursos Humanos

Dr. Carlos Benítez Preve





De mi consideración:

Se refieren estas actuaciones al sumario instruído al Sr. Edmundo Bagés, funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas.

Cabe al respecto formular las siguientes precisiones:

1) El sumario de referencia fue dispuesto por resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad que obra a fs. 3 de estas actuaciones.

2) El mismo obedeció a las reiteradas irregularidades en que el funcionario incurrió en el cumplimiento de su horario de trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas (Ver legajo personal del funcionario adjunto, y comunicación del Sr. Decano Interventor de dicha casa de estudios de fs.1).

3) Interrogado el funcionario mencionado (fs. 5), el mismo ha reconocido la comisión de dichas irregularidades, imputables según él a la existencia de otro trabajo que le ha impedido coordinar debidamente el cumplimiento de sus respectivos

3394

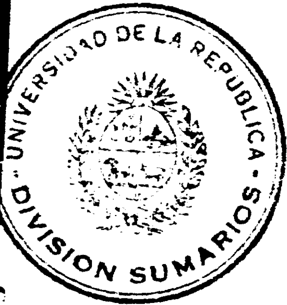
047



D. e. Nº 310984

Antecede SERIE D.K.	Nº	3	7	2	6	2	7
		tres	siete	dos	seis	dos	siete

Año de la Orientalidad



tareas.

4) El declarante ha manifestado asimismo su intención de enmendarse en caso de brindársele otra oportunidad, posibilidad a la cual el Sr. Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Económicas ha accedido en entrevista personal mantenida con dicho jerarca por el suscrito.

Por lo expuesto, la División Sumarios de la Universidad recomienda sancionar al Sr. Edmundo Bagés con una suspensión de tres meses, computándosele la preventiva sufrida y declarando definitiva la retención de haberes operada, bajo apercibimiento de destitución en caso de reiterarse, luego de su reintegro, irregularidades en su conducta funcional.

Saluda a Ud. atentamente.



Dr. ROBERTO FALCHETTI
DIRECTOR DE LA DIVISION SUMARIOS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Montevideo, 27-8-75

Con esta fecha notifiqué a Edmundo Bagés

de las resultancias de este sumario, haciéndole presente que estas actuaciones estarán en vista en este Departamento por el término de diez días.

Edmundo Bagés

7465

048 incluido en 3394

Montevideo, setiembre 15, 1975.

Elévese a sus efectos con la constancia de que no se han recibido escritos de descargo en esta División.-

Dr. ROBERTO FALCHETTI
DIRECTOR DE LA DIVISION SUMARIOS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

[illegible] General de Recursos Humanos

Montevideo, 15 de setiembre de 1975

[illegible] hoy quedando anotado en el "Libro de Entradas". —

Conste.



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Montevideo, setiembre 16 de 1975.

[illegible] a la Dirección General de [illegible]

El Director General de Recursos Humanos

Doctor [illegible] Benítez Preve

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Dirección General de Servicios Jurídicos
MESA DE ENTRADA

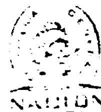
RECIBIDO: 18 SET. 1975

[illegible]: 6 OCT. 1975 049

Nº 1336/75

3394

Tute 18



D. r. Nº 683148

DE LA REPUBLICA

ON GENERAL DE
CIOS JURIDICOS

Antecede	Nº	3	1	0	9	8	4
Serie		tr	uno	cero	nueve	ocho	cuatro

19 SET. 1975

PASE A ASESORIA

RVASE CITAR

Dr. JOSE BOTTA TAGLIATA
DIRECTOR GENERAL



19 SET. 1975

Montevideo,

Recibido hoy, hora por

Montevideo, 29 de setiembre de 1975.

D.J.1336/75.

4930-75C.EC.

Señor Director General de Servicios Jurídicos.

Doctor José Botta.

Presente.

De mi mayor consideración:

Esta Asesoría comparte en forma integral la recomendación del Director de la División Sumarios, por lo que aconseja proceder de conformidad.-

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.-



Dr. OSVALDO SANCHEZ MARQUEZ
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA

050 7465

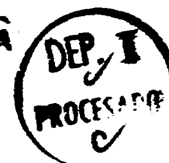
incluido en 3394

Sigue Serie D. U.	Nº	2	1	5	7	4	3
		Dos	Uno	Cinco	Siete	Cuatro	Tres

- 6 OCT. 1975

DE CONFORMIDAD ELEVESE AL SUPERIOR.

Dr. JOSE BOTTA ROCCATAGLIATA
DIRECTOR GENERAL



Montevideo, - 7 OCT. 1975

Pase a la Dirección General de Recursos Humanos.

AN... ...
JEFE
REGULACION DE TRAMITE

Dirección General de Recursos Humanos

Montevideo, 8 de octubre de 1975

Recibido hoy quedando anotado en el "Libro de Entradas".

Conste.

051

3394

D. R. Nº 215743

ANTECEDE SERIE D R NÚMERO	6	8	3	1	1	8
	Seis	Ocho	Tres	Uno	Uno	Ocho

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 8 de octubre de 1975.

VISTO: la situación del funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Don Edmundo Bagés;

RESULTANDO: que el mismo incurrió en reiteradas irregularidades respecto al horario de trabajo; hechos éstos reconocidos expresamente por el sumariado;



CONSIDERANDO: que la Dirección General de Recursos Humanos (División Sumarios) y la Dirección General de Servicios Jurídicos aconsejan sancionar al funcionario de marras con una suspensión por el término de tres meses, computándosele la preventiva sufrida y declarando definitiva la retención de haberes operada;

ATENTO: a lo dispuesto en el decreto 921/973 de octubre 28 de 1973;

EL RECTOR INTERVENTOR

R E S U E L V E

1) Sanciónase al funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Don Edmundo Bagés con una suspensión por el término de tres meses sin goce de sueldo, a partir de la fecha de la presente resolución, debiéndose computar a tales efectos la preventiva sufrida y declárase definitiva la

052 7465

incluido en 3394

retención de haberes operada;

2). Comuníquese, etc.

CSP/BI/SB

Arq. GUSTAVO NICOLICH
RECTOR INTERVENTOR



Montevideo, - 9 OCT. 1975

Remítase a la Oficina de origen. Fac. Ciencias Económicas

ENRIQUE SANCHEZ
JEFE DE SECCION
MESA DE ENTRADA Y DESPACHO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ENTRADA
10 10 1975
CON EL
Nº 1997 FOJA 153

SECRETARIA DE LA FACULTAD

Al Sr. Decano -

OSCAR ALBERTO RIBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mont. 10/X/75 - Enterado -
Pase a Sección Personal y Departamento de Contaduría Central
a todos sus efectos.-

JORGE A. ANSELMI
DECANO INTERVENTOR

Montevideo, 13/X/75
En la fecha se notifica el funcionario E. Rojas. -

5-XI-75: Se emitió comunicado Nº 828 al [illegible]

Jefe Administrativo
SECCION PERSONAL

053 3394



E. f. Nº 269589

UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

Antecede Serie	N.º						

SIRVASE CITAR

Montevideo, 5 JUL. 1978

VISTO: la situación del funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Sr. Edmundo BAGES;

RESULTANDO: 1) que por Resolución de este Rectorado de 2 de diciembre de 1977 se decretó un sumario administrativo al funcionario de referencia sin suspensión preventiva y sin retención de haberes en razón de haber computado más de 60 inasistencias de acuerdo a lo dispuesto por el art.25 de la Ley 14.416 de agosto 28 de 1975;



2) que del informe de la Junta Médica que luce a fs.6 se desprende que el referido funcionario tiene aptitud completa para el desempeño del cargo, siendo justificads las inasistencias desdeel punto de vista médico;

3) por tanto, la Dirección General de Recursos Humanos (División Sumarios) y la Dirección General de Servicios Jurídicos aconsejan clausurar los procedimientos incoados y aplicar la disposición contenida en el art.27 de la Ley 14.416;

CONSIDERANDO: que habiéndose comprobado la capacidad funcional del sumariado y que las inasistencias del mismo no generan responsabilidad administrativa por ser éstas justificadas desde el punto de vista médico, por lo que corresonde clausurar el sumario incoado aplicando lo dispuesto por el art.27 de la Ley 14.416 de agosto 28 de 1975;



ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto 921/973 de Octubre 28 de 1973;

EL RECTOR INTERVENTOR

054 7465

incluido en 3394

Sigue Serie	N.º						

RESUELVE

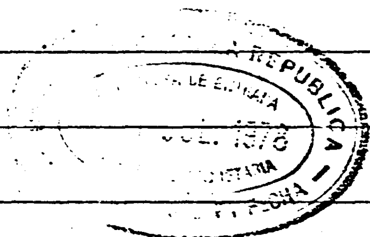
1) Clausúrase el sumario administrativo incoado al funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Sr. Edmundo BAGES;

CBP/BI/MZ

2) Practíquense por parte del Departamento de Personal los descuentos correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por el art. 27 de la Ley 14.416 de agosto 28 de 1975;

3) Comuníquese, etc;

CR. JORGE ANSELMI
RECTOR INTERVENTOR





Montevideo, 14 JUL. 1978

Remítase a la Oficina de origen. Fac. de Ciencias Económicas y de Administración

ANTONIETA AYORA
JEFE DE SERVICIO
REGULACIÓN DE TRAMITE

17 JUL. 1978

ILDA S. RAMA
JEFE ADMINISTRATIVO
REGULADORA DE TRAMITE

3394

055



UNIVERSIDAD
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS
Y DE ADMINISTRACION



D. r. Nº 647377

Antecede Serie	Nº						

Expedientes Fac. Cs. Ec. Nº 720 y 725/74 -

Expediente Nº de la Universidad de la República 8200/74.- ASUNTO: Sanciones a los funcionarios de C. Económicas Sres. Edmundo Bagés y Néstor Beovide.-



16 de agosto de 1974.- Nota del Sr. secretario Administrativo de esta Facultad al Sr. Jefe de Oficinas Auxiliares de Secretaría, que dice: "En conocimiento de que en la primera hora de la mañana de hoy no pudieron dictarse las clases de los profesores Ramón Díaz y Mario Pravia, por ausencia total de los funcionarios que tienen a su cargo la apertura de los salones, solicito a Ud. se sirva informar detalladamente sobre dicha omisión en el cumplimiento de esas tareas, a fin de deslindar responsabilidades".-

En la misma fecha.- El señor Jefe de Oficinas Auxiliares de Secretaría contesta la nota anterior en los siguientes términos: " De acuerdo a los horarios asignados oportunamente, debían encontrarse a la hora 7.30 en Facultad los funcionarios Vigilantes Ricardo Brañas, Waldemar Moreira y Néstor Beovide y el Ayudante de Servicios Generales Edmundo Bagés. El funcionario Brañas está en uso de licencia médica desde el día miércoles 14 y hasta el día 18 inclusive; Waldemar Moreira tiene licencia por fallecimiento de un familiar (dos días, según el reglamento de licencias), mientras que Néstor Beovide venía usufruc-

056 7465 3394

Sigue Serie	Nº					

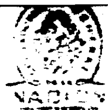
tuando una licencia médica que finalizó en el día de ayer. En cuanto al funcionario Bagés, éste no concurrió a sus tareas, sin dar el correspondiente aviso, ya sea previa o posteriormente.-

De lo que antecede surge que los funcionarios Beovide y Bagés han incurrido en omisión en el cumplimiento de sus funciones, al faltar a sus tareas sin aviso, hecho que diomotivo al entorpecimiento de la actividad docente arriba señalada."



19 de agosto de 1974.- El señor Decano Interventor resuelve: 1)"Apercíbase al funcionario Néstor Beovide por el incumplimiento del deber establecido en el inciso 8 del art. 19 del estatuto del personal no docente del 25 de junio de 1974 y descuéntesele el equivalente correspondiente al jornal de ese día por inasistencia. 2) elévense estos antecedentes al Sr. Ministro solicitándole la aplicación de una suspensión por cinco días al funcionario Edmundo Bagés por incumplimiento del deber establecido en el inciso 8 del art. 19 del Estatuto del personal no docente del 25 de junio de 1974, que se agrega a anteriores observaciones por parte de sus superiores. Corresponde además el descuento del día 16 por inasistencia."

En la misma fecha la Sección Personal toma nota y da vista a los funcionarios interesados, los cuales



D.r. Nº 647383

se notifican personalmente.-

7 de octubre de 1974.-El Sr. Director del Servicios Jurídicos se expide manifestando que no existe impedimento paraproceder según los dispuesto correspondiendo al Sr. Rector decidir la aplicación de la sanción solicitada por el Sr. Decano .-



11 de octubre de 1974.-El Sr. Rector Interventor resuelve:"Aplíquense las sanciones dispuestas por el Sr. Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en fecha 19/8/74, a los funcionarios de esa Facultad Sres. Néstor Beovide y Edmundo Bagés, por incumplimiento del deber establecido en el inciso b) del art. 19 del Estatuto del Personal No Docente, con anotación en los respectivos legajos personales.- Pase a la Facultad de Ciencias Económicas y Administración para su conocimiento y demás efectos.-

15 de octubre de 1974.- Pasa a la Facultad de Ciencias Económicas.-

17 de octubre de 1974.- Pasa a la Sección Personal.-

21 de octubre de 1974.- Se notifica Néstor Beovide.-

En la misma fecha se notifica Edmundo Bagés.-Asimismo se da por enterado de que la suspensión será desde el 21 al 26 de octubre de 1974.-

25-X-74- Se devuelve a Secretaría expediente original.

7465

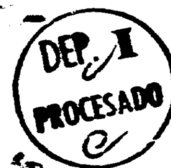
058

incluido en 3944

A. b. N° 88 53 92

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.

[illegible] N°7703/D-I/81 SEÑOR [illegible] S.I.D. [illegible] DE MONTE-
(E) VIDEO.



Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Edmundo Adhemar [illegible] [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av)
José R. Hegui

059/59ª

(LG)

Reg. de Entrada: 3395/981

Asunto: Asunto 1397/81 - Refo Raquel Azar Segura.

Ver documento: 1216/980.

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3053/80

Destino: DNII

Fecha: 191122DIC80

Origen:

Oficio .... Matricula Nº ...... Carpeta Nº ......

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Mario BOSCH BOSCH. F4 + +



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/5/81.
Pasa a Jefe. Recursos.
Nº de Orden 3396



El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

001/20

3396

FOLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

DEP. I
PROCESADO

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BOSCH 2do. APELLIDO Bosch 1er. Nombre: MARIO 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 31 HIJO DE: MARIO Y DE: AMELIA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: ROU DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 22 2 1948
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1191119 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE AZB Nº 7009
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: URUGUAY Nº 1530 Apto. 34
ENTRE CALLE: VAZQUEZ Y CALLE: TACUAREMBO JURISD. SECC. POL. Nº 2
TELEFONO (domicilio): 403212

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: 25 de MAYO Nº 254 APTO. 7 ENTRE CALLE: COLON Y CALLE: P. CASTELLANO
CALLE: P de MARIA Nº 1259 APTO. — ENTRE CALLE: CHANÁ Y CALLE: GUANA
CALLE: URUGUAY Nº 1530 APTO. 34 ENTRE CALLE: VAZQUEZ Y CALLE: TACUAREMBO
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UTE TELEF.: 292098
SITA EN CALLE: PARAGUAY Nº 2431 ENTRE CALLE: CARABALLO Y CALLE: AGUILAR

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UTE TELEF.: 292098
SITA EN LA CALLE: PARAGUAY Nº 2431 ENTRE CALLE: CARABALLO Y CALLE: AGUILAR
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

3396

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo....

.... CNEL Julio C. BONELLI .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

BOSCH BOSCH Mario

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	28 2 1949	1.191.119	empleado

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Pablo de María 1259

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.E.-...

.... EN Montevideo, 30 de agosto de 1977.-..............

(LUGAR Y FECHA)

0199

Cnel. BONELLI
EL JEFE DE POLICIA

DEP. I
PROCESADO

J.P.M. O y M Fórm. 1018

Fórm. 672 - 30.000 - 6 - 77

003

3396



Montevideo)17 de Diciembre de 1980

Sr, Jefe de Policia de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui:

Por la presente, el que suscribe Mario Bosch , con Cedula de Identidad Nº 1.191.119 ,se presenta ante Ud. para explicar su problema de Fé Democratica , la cual me fue adjudicada con categoria "B", en el momento de solicitarla en la seccional Policial 7a., por domiciliarme en ese momentoen la calle Pablo de Maria 1259.

El motivo de dicha categoria se debió a mi detencion el día 2 de julio de 1968, año en el que el país vivia graves conflictos provocados por la subvercion.

Yo habia sido nombrado en cargo de confianza por el Sr. Ing. Hector Oldo Canbarrero, miembro del Directorio de U.T.E. en fecha 29 de Abril de 1968

El dia 2 de Julio de dicho año fue decretado por la C.N.T. un paro general, yo y tres compañeros nos combinamos para entrar juntos a trabajar. Encontrandonos antes de la hora en el Bar sito en Caraballo y Paraguay. Inesperadamente fuimos detenidos, en el interior del Bar, siendo llevados primero a la Secc. 11 ó 14 aproximadamente a la hora 10. Dos horas después fuimos trasladados a la Jefatura de Policia, en donde estuvimos incommicados hasta la medianoche. Posteriormente fuimos trasladados a la Marina , donde se nos leyó el Código Militar y pudimos explicar por primera vez lo sucedido. El Oficial actuante nos dijo que posiblemente y dado el estado de ánimo del personal policial en esos momentos, podria haberse cometido un error. Fuimos liberados a las tres de la mañana.

En estos momentos estoy anotado para un concurso de Jefe de Cobranzas en Florida.

Me informaron en U.T.E. que es fundamental el cambio de categoría, que de acuerdo a mis ideas y a mi proceder creo merecer. Esperando pueda Ud. solucionar mi problema le saludo atte..

Mario Bosch

004

3396

NOTIFICADO 15.12.80 por UTE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- sfl./

"SECRETARIA"

Montevideo, diciembre 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. III
PROCESADO

23 DIC. 1980
Entrada 1230
5777

D.N.I.I. D-3
Fecha: 24 DIC. 1980
Hora 11:30
No. 56/31 Fam. A

16 DIC. 1980
49443

005

3396

. 03315

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot 1.587.971

Prontuario 1.191.119 C. Civ.

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación E.T.E.

Organización



Domicilio Jose Marti No.3100 ap.4 (en 1968)

Datos personales Nacido en la 23a.Sec.de Montevideo, el 28 de febrero de 1949, hijo de Mario y Amelia.-

L. Reg. ANTECEDE SERIE 14 Ricardo Resultado por S.... Mario Bosch Bosch.

ANTECEDE SERIE 16 Fotocopia ficha 0991 - 16 a nombre de Mario Bosch

Fecha de iniciada 9/IV/1969

OBSERVACIONES

F. 210-15 0.0.0...8

5/VII/1968: estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad; detenido en averiguacion, siendo entregado a la Marina.-1.-5/VIII/77; ...77.- MICROFILM - AGOSTO 1977

1/12/977: El SID lo registra con igual anotación, según Memorandum(A) No.2208.= ASUNTO 8-2-1-332.= dsca.=

3396

006

(LG)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

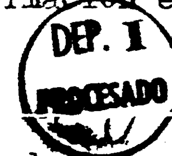
Montevideo, 15 de agosto de 1977.-

ASUNTO : Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: Sol. de Ant. 59/977 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Cert. Fé Democrática).-

INFORMACION: S.I.D.

PARA: Departamento N°3 de la Dirección Nal. de Información e Inteligencia.-



MEMORANDUM (A) N° 2268/977

SE INFORMA : En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: BOSCH BOSCH, Mario
REGISTRAMOS: BOSCH BOSCH, Mario
Oriental, soltero de 19 años de edad (1968)
Domicilio: José Martí Nro. 3100 - Empleado de U.T.E./
3/7/1968 - Detenido en el día de la fecha, por intervenir en disturbios callejeros, estando en vigencia el decreto de las Medidas Prontas de Seguridad.- (Evaluación: B - 2).-

REFERENTE A: BARUFALDI TORRES, Ismael Hermenegildo.
REGISTRAMOS: BARUFALDI, Ismael
28/1/966 - Con motivo de cumplir el Diario "EL POPULAR" el IX Aniversario, firma una carta abierta dirigida a los trabajadores dirigentes y profesionales sindicales y populares, en la cual hace un llamamiento en adhesión del homenaje al diario de referencia, que se realizara en el Palacio de Sud América el día 11 de febrero del corriente año.- (PRENSA)

REFERENTE A: RIOS BRUNO, Guaymarán Arturo
REGISTRAMOS: RIOS BRUNO, Guaymarán Arturo
43 años de edad. Casado con Aída OLIVETA (Argentina)
Médico - Forense del Juzgado Ltdo. de Instrucción de 3er. Tno.
Domicilio: José H. Figueira N°2290 - (1965)
1962 - Firmante de una declaración de Profesionales Universitarios de Apoyo a Cuba. (Evaluación: A - 2).
14/V/965 - Recibe propaganda comunista.-(Evaluación F - 6)
17/V/965 - Suscriptor de la Editorial "Pueblos Unidos".-Evaluación: F - 6.-
Año 1969 - Secretario de la Junta Directiva de CASMU, durante el período 1969/70.- Evaluación: A - 1.-
11/V/972 - En la fecha un grupo de personas que se identificaron como integrantes del M.L.N.(T), hurtaron de su domicilio 2 revólveres Calibre 22; 15 cuchillos de varios modelos; 2 cantimploras 2 mochilas; 1 binocular y 50 cartuchos Calibre 16 y 24. En el momento del hecho se encontraba presente su esposa.-Evaluación: A - 1.-

...///

007-1-1

3396-2

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Encargado Accidental del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Mario BOSCH BOSCH, oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay Nº 1530, Apto. 34, titular de la C. de Identidad Nº 1.191.119, Credencial Cívica A.Z.B. Nº 7009, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1968 a la fecha soy funcionario de U.T.E., ocupando el cargo actual de Cobrador, percibiendo una asignación / mensual de N$ 3.800.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Preparatorio de Agronomía.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, Sofía RIOS ECHEVARRIA, / de 35 años de edad, y nuestros hijos Gustavo, Mario, y María del Rosario, de 14, 7, y 2 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Nací en esta capital, y a los dos meses de edad, me / trasladé a la 11a. Sección del Departamento de Florida, Paraje Costa Sauce del Yí, donde residí hasta los 18 años de edad, /// año 1967, a continuación me trasladé a esta Capital, pasando a residir en la calle José Martí Nº 3100, Apto. 4, hasta 1970, y a continuación lo hice en la calle 25 de mayo Nº 254, Apto. 7, hasta 1977, a continuación me trasladé a la calle Pablo de María Nº 1259, hasta 1980, y desde setiembre de 1980, en mi actual domicilio de la calle Uruguay Nº 1530, Apto. 34.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No poseo.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremia-/ les.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, en el año 1968, por espacio de unas horas.-

PREGUNTA:-Explique cual fue el motivo de su detención.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-El día 2 de julio del año 1968, en momentos que me encontraba en un Bar ubicado en la calle Caraballo y Paraguay, en compañía de otros tres compañeros de trabajo, sentado dentro // del recinto bebiendo un refresco, fuimos detenidos por un Agte. Policial, el cual nos trasladó a una de las Seccionales que estaban ubicadas en la Avda. Agraciada, esquina Cuareim, y de una de las Seccionales mencionadas, nos trasladaron al 5to. Piso / de la Jefatura de Policía, donde permanecimos por espacio de //

///...unas doce horas aproximadamente, a continuación fuimos / trasladados a una repartición de la Armada Nacional, donde so-/ bre la madrugada del día 3/7/968, un Sr. Oficial nos leyó el Có digo Militar, y a continuación nos dejó en libertad. Quiero des tacar, además, que el día 2 de julio del año 1968, se estaba // llevando a cabo un paro general, decretado por la C.N.T., y a // raíz de ellos, habíamos decidido con los otros tres compañeros que me acompañaban, ingresar a prestar nuestras funciones en // forma normal, ese fue el motivo de reunirnos en el Bar antes // mencionado, ya que lo hicimos en forma anticipada a nuestro hora rio de trabajo, para ingresar sin problemas al local de U.T.E. En ese momento ocurre la detención antes mencionada.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue simpatizante o afiliado a alguna agrupación o partido de ideología izquierdista.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, quiero dejar constancia, que nunca mili té o trabajé por ningún partido político de ideologías izquier-distas, y en ese momento de mi detención en el año 1968, hacía solamente tres meses que me encontraba trabajando en U.T.E., // al igual que los otros compañeros detenidos conmigo, y que ha-/ bíamos decidido reunirnos en ese lugar a los efectos de entrar los cuatro juntos, ya que teníamos miedo de que se nos crearan problemas, y por otra parte teníamos terror de perder el traba-jo. Dejo constancia además, que siempre he mantenido una tra-// yectoria acorde con el Sistema Democrático Republicano de Go-// bierno y siempre he tratado de colaborar en todo lo que está a mi alcance a los efectos de sacar adelante al país.-.-.- -.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y fiermo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

Mario BOSCH BOSCH.-
Deponente.-

El Encargado Accidental del Dpto. III, Sub Comisario : Lucas DE ARMAS MARICHAL.-

3396

009 - 1

DILIGENCIADO Nº 69/981.- LDDM.-
Montevideo, 1? de enero de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento con respecto al recurso presentado por el Sr. Mario //// BOSCH BOSCH, adjunto el siguiente material:
1)-Fotocopia de ficha Nº 09915, que pertenece al recurrente, / donde consta su detención a Fs. 5 y 6.-
2)-Fotocopia del Memorandum 2268/977 del S.I.D., donde se in-/ forma la detención del Sr. Mario BOSCH, a Fs. 7 y 8.-
3)-Acta labrada al mismo donde explica el motivo de su deten-/ ción a Fs. 9.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del Estudio del presente material se / puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado Accidental del Departamento III:

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 25 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D. 6. - D. N. I. I.
REC...
...21-12-81 No. 9
CARGO ...
EXPEDIENTES

010 3396

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Mario BOSCH BOSCH, oriental, casado, de 32 años de edad, con domicilio en la calle Uruguay 1530 apto. 34, quien es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.

1)- PREGUNTADO: Que narre en forma pormenorizada la detención de que fuera objeto por parte de personal policial en el año 1968.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que como explicara en su oportunidad, el día 2 de Julio del año 1968, se encontraba en un Bar ubicado en la calle Caraballo y Paraguay, conjuntamente con dos compañeros de trabajo, Héctor MARTINEZ REY, quien actualmente desempeña funciones en Gerencia de Personal de U.T.E; y Ricardo RODRIGUEZ SOSA, quien trabaja en Casa Suiza, ubicada en la calle San José y Andes; momentos en los cuales fueron detenidos por un Agente Policial quien sin mediar explicación los traslada a la Seccional 11 o 14. Luego de un lapso de una o dos horas, fueron trasladados al 5º piso de Jefatura, donde permanecimos unas doce horas, luego de lo cual en última instancia nos trasladan a una repartición de la Armada Nacional, donde un Oficial de ésa nos lee el Código Penal Militar, luego de esto, fuimos puestos en libertad.-.

2)- PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de que alguna de estas dos personas que lo acompañaban tuviesen algún tipo de actividad política o gremial.-
CONTESTA: Que no tiene conocimiento de ello, y que quisiera agregar que incluso el primero de los nombrados, Héctor MARTINEZ REY, es la "mano derecha" del Coronel VIÑA, interventor de Gerencia de Personal de U.T.E; y que por otra parte tiene conocimiento de que el mismo obtuvo la Habilitación Para Cargos Públicos Categoría "A".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

3)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo antes expuesto.-.
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto un original y cuatro copias de igual tenor; en lugar y fechas antes mencionadas.-.

CARLOS BOSCH BOSCH.-

DECLARANTE.-

COMISARIO

DEP. 1 PROCESADO

011

3396

Acta Tomada a M... BOSCH en el A/E 6

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Héctor Hugo MARTINEZ REY, oriental, casado, de 48 años de edad, de profesión Jefe de Personal, digo, Jefe de la Gerencia de Personal U.T.E., titular de la Cédula de Identidad Nº 1.499.240-3, con domicilio en Ruta 1 Kmt. 27 Parque Postel, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-

1)- PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que se desempeña como Jefe de la Gerencia de Personal de U.T.E; ente en el cual trabaja desde el año 1968, por lo cual percibe una remuneración mensual aproximada de N$ 4.500,oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2)- PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que el mismo está integrado por su señora de nombre Lía BURIA, oriental, de 44 años de edad, y dos hijos de nombres Diego y Analía, de 7 y 8 años respectivamente.-

3)- PREGUNTADO: Si ha tenido algún tipo de militancia de carácter político o gremial.-
CONTESTA: Que sí señor, que ha militado en filas del Partido Colorado.-.

4)- PREGUNTADO: Si fué detenido en alguna oportunidad, y en caso afirmativo que narre las circunstancias.-
CONTESTA: Que sí señor, que en el año 1968, en circunstancias en que se encontraban en un bar ubicado en Caraballo y Paraguay conjuntamente con dos compañeros de trabajo, de nombres Ricardo RODRIGUEZ y Mario BOSCH, momentos antes de su hora de entrada al trabajo, fueron detenidos por personal policial, siendo trasladados a la Seccional de la Zona, luego a Jefatura de Policía, y luego a una repartición de la Armada Nacional, desde donde fueron puestos en libertad.-

5)- PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de algún tipo de afiliación Política de la persona Mario BOSCH, y qué opinión personal le merece dicha persona.-.-.
CONTESTA: Que no señor, que no le conoce ningún tipo de filiación política, y que personalmente le merece una excelente opinión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.-
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente firma de conformidad con lo expuesto un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fecha antes mencionadas.-

DEP. 1
PROCESADO

HECTOR HUGO MARTINEZ REY .-
DEPONENTE.-

Dagoberto Vaz Bresque
COMISARIO

3396

012

REV en el Dpto. 6

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Ricardo RODRIGUEZ SOSA, oriental, casado, de 34 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.077.880, nacido en Montevideo el 20 de marzo de 1947, de profesión empleado, con domicilio en Neida Nro. 3887, quien es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.

1)- PREGUNTADO: Sobre cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que trabaja como encargado del Departamento de Expedición de Casa "Suiza", ubicada en San José 866, por lo cual percibe una suma aproximada mensual de N$ 6.000,oo.-.

2)- PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que por el dicente, su esposa, de nombre Silvia DEMARIE, oriental, de 26 años de edad, y dos hijos de nombres Sebastián Máximo y Germán Alexis, de 4 y 1 año de edad respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

3)- PREGUNTADO: Si ha tenido algún tipo de actividad de índole política o gremial.-.
CONTESTA: Que no señor, que nunca.-

4)- PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad, y en caso afirmativo, que explique en qué circunstancias.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que sí señor, que en el año 1968, a casi 4 meses de haber ingresado en U.T.E. como empleado en la Sala de Regulación, en circunstancias en que se encontraba en un bar ubicado en Caraballo y Paraguay en compañía de dos compañeros de nombres Mario BOSCH y MARTINEZ REY, fueron detenidos por personal Policial, quienes lo condujeron a la Seccional de la zona. Posteriormente fueron trasladados a la Jefatura de Policía, y de allí a dependencias de la Armada Nacional, siendo puestos en libertad antes de las 24 horas de cumplida su detención.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

5)- PREGUNTADO: A qué se debía el hecho de encontrarse en esos momentos en el Bar que menciona.-.
CONTESTA: Que se encontraban en dicho bar, en razón de que ese día había una Huelga o Paro programado por la C.N.T; y en razón de ello, el dicente y sus compañeros habían decidido ir más temprano a los efectos de ver las posibilidades que tenían de entrar sin tener problemas con sus compañeros, es decir con los que se adherían a la Huelga, ya que ellos estaban contratados "a término", y temían perder el trabajo si no entraban, y mientras decidían qué iban a hacer, decidieron tomar un refresco en el mencionado bar, que queda enfrente de su trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

6)- PREGUNTADO: Si le conoce a Mario BOSCH o a MARTINEZ REY algún tipo de filiación política, y qué opinión personal le merecen ambos.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, que no les conoce ningún tipo de filiación política de ninguna índole, y que personalmente le parecen excelentes personas.-

7)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar, o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionados.-.

DEP: I
PROCESADO

RICARDO RODRIGUEZ SOSA .-
Deponente.-

Dagoberto
COMISARIO

3396

013

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 6.- DILIGENCIADO Nro. 29/981.-mfv.-



Montevideo, marzo 24 de 1981-

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Usted con referencia al recurso de revisión de anotaciones presentada ante esta Dirección Nacional por la persona Mario BOSCH BOSCH, cúmpleme poner en su conocimiento las diligencias efectuadas por este Departamento:

1)- Se procede en primera instancia a citar al causante a esta Oficina, a los efectos de reinterrogarlo sobre las circunstancias en que fuera detenido, en virtud de ser esta detención la única anotación que presenta, y que en el acta anterior tomada por el Departamento 3 de esta Dirección no se mencionan los nombres de las personas que fueran detenidas junto con el mismo.

Indagado Mario BOSE BOSCH, oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay 1530 apto. 34, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.191.119 sobre la detención que nos ocupa, declara que el día 2 de Julio del año 1968 se encontraba en un Bar ubicado en la calle Caraballo y Paraguay conjuntamente con dos compañeros de trabajo de nombres Héctor MARTINEZ REY y Ricardo RODRIGUEZ SOSA, estando el primero de los nombrados cumpliendo actualmente funciones en Gerencia de Personal de U.T.E; y el segundo trabajando en Casa "Suiza";-momentos en los cuales fueron detenidos por personal Policial, siendo trasladados a la Seccional 11 o 14. Luego de un lapso de 2 horas, fueron trasladados nuevamente, esta vez al 5to. piso de Jefatura de Policía, donde permanecieron unas 12 horas, siendo llevados posteriormente a una repartición de la Armada Nacional, lugar donde un Oficial procedió a leerles el Código Penal Militar, luego de lo cual fueron puestos en libertad.

Indagado el causante sobre si tiene conocimiento de que alguna de estas dos personas que lo acompañaban tuviesen algún tipo de actividad política o gremial, declara no tener conocimiento de ello, agregando que el Señor Héctor MARTINEZ REY es persona de confianza del Coronel A. VIÑA, interventor de Gerencia de Personal de U.T.E. y que por otra parte tiene conocimiento de que el mismo obtuvo la Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".-

2)- Prosiguiendo con las Diligencias, se procede a ubicar y citar a MARTINEZ REY, quien resulta ser Héctor Hugo MARTINEZ REY, oriental, casado, de 48 años de edad, Jefe de la Gerencia de Personal de U.T.E; titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.499.240-3, domiciliado en Ruta 1 Km 27, (parque Postel); el que preguntado sobre si ha tenido algún tipo de militancia de carácter político o gremial, afirma haber militado en filas del Partido Colorado. Preguntado sobre si estuvo detenido en alguna oportunidad, contesta afirmativamente, refiriéndose a la detención que fuera objeto conjuntamente con Mario BOSCH y Ricardo RODRIGUEZ, con referencia

014 3396 ///

...plenamente lo expuesto por el causante.

Indagado sobre si tiene conocimiento de que Mario BOSCH tuviese algún tipo de actividad política o gremial, declara no tener conocimiento de ello, y requerido sobre la opinión personal que le merece, contestar que la misma es excelente.

3)- En última instancia se procede a ubicar a Ricardo RODRIGUEZ SOSA, oriental, casado, de 34 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.077.880, empleado del Departamento de Expedición de "Casa Suiza", domiciliado en la calle Neyra 3887, el que preguntado sobre si estuvo detenido en alguna oportunidad, manifiesta haberlo estado en el año 1968, conjuntamente con Mario BOSCH y MARTINEZ REY; en momentos en que se encontraban en un bar, ratificando lo declarado anteriormente por los dos nombrados.



Explica que se encontraban en dicho bar, en razón de que ese día había un paro o huelga decretado por la C.N.T, y en razón de ello, el dicente y sus compañeros habían decidido ir más temprano para ver qué posibilidades tenían de entrar sin tener problemas con lo que se adherían a dicha Huelga, ya que ellos estaban contratados "a término", y tenían temor a perder el trabajo si no entraban. Mientras decidían esto, y en virtud de que faltaban algunos minutos para su hora de entrada, decidieron tomar un refresco en dicho bar, que está ubicado frente a U.T.E. Declara asimismo no haberles conocido ni a Mario BOSCH ni a Ricardo MARTINEZ REY ningún tipo de filiación política, expresando que personalmente ambos le parecen excelentes personas.

4)- Por último, concurre a U.T.E. el Cf. Principal Hugo YRIGARAY entrevistando al Sr. Tte. Coronel Roberto CALEIRA, Jefe de Seguridad de dicho Ente, el que le proporciona la información que consta en su fichero, siendo ésta la misma que obra en poder de esta Dirección Nacional. Se procede entonces a entrevistar al Jefe de Cobranzas, Sr. Artemio Santiago // ASCENCION ARELLANO, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Triunfo Nº 418, con Cédula de Identidad Nº 974.337, quien manifiesta que el concepto que le merece el funcionario en cuestión es excelente, tanto funcional como personalmente; no habiéndole sentido nunca hacer manifestaciones de índole política, y desempeñándose correctamente en su cargo.

5)- Se adjuntan Actas de Mario BOSCH, MARTINEZ REY y RODRIGUEZ SOSA, a fs. 11, 12 y 13 respectivamente.-

Saluda a Usted atentamente:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 6-

DAGOBERTO VAZ FRESQUE
Comisario.-

3396

015

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S"

DILIG.No.0470/.-sfl.-

Montevideo, abril 3 de 1981



SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La inclusión del señor Mario BOSCH BOSCH en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos obedeció a registrar en nuestros archivos una detención en el año 1968 estando en vigencia las Medidas Prontas de / Seguridad.-

Si bien este hecho es aceptado por el recurrente tanto en su escrito de presentación como en actas que se adjunta/ a fs. 11, de las averiguaciones complementarias realizadas por el Departamento Seis, no surgen elementos de juicio que comprometan la responsabilidad del señor BOSCH BOSCH, estableciéndose que se trató de una mera detención en averiguación, de la cual recuperó su libertad a las pocas horas sin que se formularan cargos contra su persona.-

Se considera en consecuencia, que dado el tiempo transcurrido y al no registrar otras anotaciones negativas en las demás Agencias consultadas, se podría rever la decisión anterior o sea cambiarlo de la categoría "B" a la "A".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACI N E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTO CASTIGLIONI

016

A. a. N° 629328 (BB)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N-1456/981 rgc.-

Montevideo, 24 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Mario Bosch Bosch, en razón de habérselo incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que teniéndose en cuenta la poca entidad del antecedente que registra el mencionado ciudadano, como así también la información / favorable recogida del mismo, se podría-salvo su mejor oponión-sustituir la Constancia "B" que se le había adjudicado, por una Constancia Categoría "A".

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL (Luce Firma)
WASHINGTON A. VARELA

017 3396

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible] I
(U)

Montevideo, 20 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A: BOSCH BOSCH, Mario

MOTIVO: Recurso presentado por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

3/VII/968 - Detenido dentro del marco de las Medidas Prontas de Seguridad implantadas en el año 1968.-

DESCARGOS

Detalla su detención, señalando que el 02 de Julio de 1968 fue decretado un paro general por parte de la C.N.T..

Agrega que junto a tres compañeros se combinaron para entrar a trabajar en U.T.E.. Encontrándose antes de la hora en un Bar de Caraballo y Paraguay fueron detenidos en forma inesperada y conducidos a una Seccional Policial, de allí a la Jefatura de Policía de Montevideo para posteriormente ser trasladado a una dependencia de la Marina.

En ese lugar se les leyó el Código Militar, pudiendo por primera vez explicar lo sucedido.

Afirma que el Oficial actuante les manifestó que posiblemente, y dado el estado de ánimo del Personal Policial en esos momentos, podría haberse cometido un error.

Señala que está anotado para un concurso de Jefes de Cobranza en Florida, siendo fundamental el cambio de categoría.

ANALISIS

1) A fojas 9 con vuelta luce acta labrada al reclamante en el Departamento 3 de la D.N.I.I., de la que se extrae:

- Ratifica lo expresado en su nota-recurso.
- Deja constancia que nunca militó o trabajó en ningún partido político de izquierda.
- La decisión de entrar a trabajar junto a sus tres compañeros, fue adoptada por el temor a quedar sin empleo ya que -en su caso- hacia sólo tres meses que había ingresado al Ente.
- Siempre mantuvo una trayectoria acorde con el sistema democrático republicano de Gobierno, tratando de colaborar en lo que está a su alcance para sacar adelante al País.

2) A fojas 11, en acta labrada en el Departamento 6 de la D.N.I.I., aporta

los nombres de las personas que se encontraban a su lado en el momento de la detención -Ricardo RODRIGUEZ SOSA y Héctor MARTINEZ REY- éste último, según lo expresado por el causante, es la "mano derecha" del Cnel. Viña (Interventor de Gerencia de Personal de UTE) y obtuvo Constancia de Habilitación Categoría "A".-

3)Héctor Hugo Martínez Rey y Ricardo Rodríguez Sosa declaran en actas que figuran a fojas 12 y 13, confirmando lo expresado por el causante.

4)En la elevación del expediente a este Servicio el Delegado del S.I.D. sugiere -teniendo en cuenta la poca entidad del antecedente que le involucra así como la información favorable con respecto al mismo (fs.14 vuelta) -adjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

<u>CONCLUSION</u>: Concordante con el Delegado Departamental.-

El Jefe de la Sección Recursos





Mayor

Carlos Fernández

019

3396

(LG)

E. t. N° 06 72 08



Montevideo, 04 de Julio de 1981.-

Exp.N°415/D-I/81.
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Mario BOSCH BOSCH.-

Saluda a usted atentamente



El Director del Servicio de Información de Defensa

General
Iván S. Paulós

020/20

3396

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N 2330/980.-

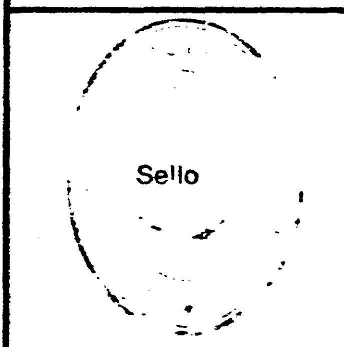
Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 311900JUL80.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Walter MENDARO COSENTINO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-





Sello

El Jefe de Policia de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/22

3397.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MENDARO 2do. APELLIDO: COSENTINO 1er. Nombre: WALTER 2do. Nombre: /- - - -
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: COSENTINO EDAD: 41 HIJO DE: Americo Mendaro Y DE: Rosa Cosentin
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: R.O.U. DPTO: - - LOCALIDAD: - - - FECHA NACIMIENTO: 30 nov. 1938
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 852.963 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE BRB Nº 5537
PASAPORTE Nº - - - - DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ARRASCAETA Nº 1412 Apto. - - - -
ENTRE CALLE: MAHOMA Y CALLE: VERDI JURISD. SECC. POL. Nº 11
TELEFONO (domicilio): 59 53 00

DEP. 1
PROCESADO
K

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Cno. VIDIELA Nº 5445 APTO. - - ENTRE CALLE: PIRAYU Y CALLE: ITA
CALLE: JAVIER DE VIANA Nº 2327 APTO. - - ENTRE CALLE: A. DIAZ Y CALLE: GURI
CALLE: ARRASCAETA Nº 1412 APTO. - - ENTRE CALLE: MAHOMA Y CALLE: VERDI

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: -CASINOS MUNICIPALES TELEF.: 4 22 29
SITA EN CALLE: RAMBLA WILSON Nº s/n ENTRE CALLE: JACKSON Y CALLE: PABLO DE MARIA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASINOS MUNICIPALES TELEF.: 4 22 29
SITA EN LA CALLE: RAMBLA WILSON Nº s/n ENTRE CALLE: JACKSON Y CALLE: PABLO DE MARIA
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: - - - - - - - - - - - - - - TELEF: - - - - - - - -
SITA EN LA CALLE: - - - - - - - Nº - - - - - ENTRE CALLE: - - - - - - Y CALLE: - - - - - -

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

W. Mendaro

002

3397

Montevideo, julio 31 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía

Cnel. Don Hugo Nelson Arregui

Presente

El que suscribe WALTER MENDARO COSENTINO, Cédula de Identidad 852.963, Credencial Cívica BRB 5537, con domicilio en Arrascaeta 1412, funcionario Municipal Nº 23803, ante Ud. se presenta y expone:

Al haber solicitado la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos, la misma me fue denegada alegando mi afiliación al Partido Comunista en el año 1968.-Dejo constancia que nunca tuve ni tengo afinidad con este tipo de ideas políticas, ni realicé ningún tipo de actividad ilegal.

En el año 1966 fuimos llamados los empleados Municipales a afiliarnos en torno a A.DE.O.M. (Asociación de Empleados y Obreros Municipales), para lo cual se nos solicitaba se llenaran dos formularios, uno con los datos del funcionario y otro mediante el cual consentíamos se nos descontara del sueldo la cuota correspondiente. En ningún momento se nos informó que dicha afiliación efectuada en y para A.DE.O.M, era o iba a ser destinada a otros fines que no fueran otros que volcarlos en beneficio del funcionariado Municipal.

DEP. I
PROCESADO

Es por ésto y al amparo de 20 años de trabajo sin objeciones y durante los cuales siempre mantuve mi puntaje por asiduidad, que solicito a Ud. se sirva reveer mis antecedentes ideológicos, ya que los mismos fueron, son y serán de total compenetración con la ideología demócrata de mi País.

003 3397

fs 4 [illegible]

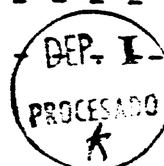
//

Agradeciendo desde ya la atención que me pueda usted brindar y en espera de una resolución favorable, lo saluda muy atentamente,

[signature]

WALTER MENDARO COSENTINO
C.I. 852.963

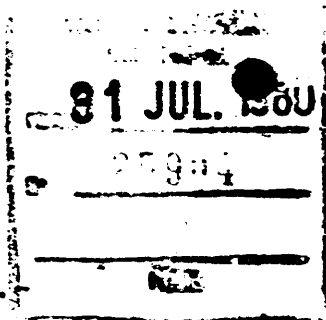
NOTA:-Notificación Intendencia Municipal de Montevideo el 28 de julio de 1980 según oficios Nº 11/2343/78 y JPM/2143/C.
-Notificación Policial el 24 de julio dè 1980 en Seccional 11ª según Solicitud Policial Nº 2343/78 tramitada el 24 de noviembre de 1978.- -



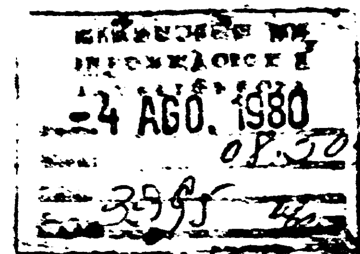
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-



[signature]



004 1 3397

15/26

f. 3 Escrito presentado por Walter Mendaro Cosentino - f. 4

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDARO COSENTINO : Walter.- (1-2)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE B.R.B NRO. 5537	(1-2)	

OCUPACION
Administrativo del CASINO.-(1)

ORGANIZACION
"PARTIDO COMUNISTA""A.F.A.C.M."(1)

DOMICILIO San Salvador Nº2218 (en 1968).-(1)

OTROS DATOS
Oriental; de 30 años de edad (en 1968).-(1)

DEP. I
PROCESADO
K

(1)Datos extraídos de material incautado por O.C.O.A.
(2)Datos extraídos del PADRON ELECTORAL.-

ANTECEDENTES
29/VII/980:-Afiliado Nº34.520 al PARTIDO COMUNISTA desde el 15/X/968, militó en la Agrupación "CASINO", seccional "MUNICIPAL", según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "K", Tomo 3, Hoja Nº531.-ni.-

3397

005

fs 4 Fotocopia a ficha de anotaciones de ...

DILIGENCIADO No.2570/ .-LDDM

Montevideo, Octubre 23 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por la persona Walter MENDARO COSENTINO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones a nombre del recurrente, donde constan sus nombres y apellidos completos, Credencial Cívica, ocupación, afiliado al Partido Comunista con el No.34.520 a Fs.4, datos estos proporcionados por O.C.O.A. y Padrón Electoral.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, registran idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto y de acuerdo a los datos proporcionados, al recurrente le corresponden los datos existentes en el / Departamento III.-

Saluda a usted atentamente.



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 28 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4

006

3397

Agreg. fs. 5 al Expediente No. 5572/80 del Dpto. N° 4 de la D.N.I.I.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, -a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos -/ ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Encargado Accidental del Departamento Nro. Cuatro de la Dirección Nacional de Información / e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: WALTER MENDARO COSENTINO, oriental, casado, de 42 años de edad, nacido en / Montevideo el 30 de noviembre de 1938, hijo de Américo y de Rosa, titular de la Cédula de Identidad Nro. 852.963 y de la Credencial Cívica Serie BRB No. 5537, domiciliado en Arrascaeta No. 1412, de profesión empleado, quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña desde hace veinte y un años como funcionario administrativo de los Casinos Municipales, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 5.500.oo(cinco mil quinientos / nuevos pesos m/n).-.

PREGUNTADO(2): Por su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Lo integra su esposa de nombre JOSEFA RODRIGUEZ BOLLINI, oriental, casada, de 36 años de edad, empleada y dos hijos de ambos de nombres: GABRIEL, de 7 años y ANDREA de 5 años de edad.-.-.

PREGUNTADO(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Realizó hasta 2do. año de Enseñanza Secundaria y cuatro años de mecanico tornero en UTU.-.

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.

DEP. I PROCESADO K

PREGUNTADO(5): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Militancia política no señor. Desde el punto de vista -/ gremial fué afiliado a la Agrupación de Funcionarios Administrativos de los Casinos Municipales y también a ADEOM.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(6): Por sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Desde hace tres años reside en su actual domicilio, ha-/ biendolo hecho antes en: Vidiella No. 5445; Javier de Vianna Nro. 2327.-.

PREGUNTADO(7): Si residió en San Salvador No. 2218.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ese lugar era el domicilio de un amigo donde el declarante concurría esporadicamente.-.

PREGUNTADO(8): Si fué afiliado ó simpatizante del Partido Comunista.-.

CONTESTA: No se afilió al Partido Comunista, ya que con ese Partido no quiso ni quiere saber nada.-.

PREGUNTADO(9): Si en alguna oportunidad firmó algún documento que.../

a fl 7, papel simple acta ... del D-Cuatro ... GONZALEZ

//..lo vinculara al P.C.-
CONTESTA: Que lo único que firmó por el año 1970 fué un documento o formulario por el cual autorizaba a que se descontara de sus haberes la cuota gremial para ADEOM, sospechando que en ese momento lo afiliaran al Partido Comunista sin su consentimiento.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(10): Si posee familiares que hayan sido detenidos y/o procesados por problemas políticos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-
PREGUNTADO(11): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmnedar-
CONTESTA: No señor.-
Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicadas y en unoriginal y cuatro copias del mismo tenor literal, de conformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

WALTER MENDARO COSENTINO.- Declarante:-

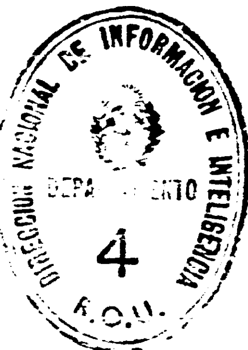
CARLOS LATOUR ROSA.- Sub. Comisario.- Encarg.Acc. del D-Cuatro.-

DEP. I PROCESADO

008

3397

N. Es. a pedido suple esta libertad que el Director INFIT de Walter Mendaro Gutierrez



ACTA.- En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los diez y siete días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento / Nro. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligen-/cia, comparece la persona que acredita ser: ANTONIO JOSE SPINELLI GONZALEZ, argentino, soltero, de 64 años de edad, nacido en Santa Fé-República Argentina el 11 de marzo de 1916, hijo de José y de Rosa, titular de la Cédula de Identidad Nro. 306.502(Ciudadano Natural- Arto. 74 de la Constitución) y de la Credencial Cívica Serie BZA Nro. 11634, de profesión jubilado, domiciliado en Millán Nro. 4824, quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor lite-/ral:.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Es Jubilado de los Casinos Municipales, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 3.000.oo(tres mil nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.-./.-.

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Reside con la familia de su hermana de nombre MARIA TERESA SPINELLI GONZALEZ, argentina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Si ha sido detenido por problemas de índole politicos.-.

DEP. I PROCESADO

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO(4): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el punto de vista político en el año 1958 concu-/rría al Centro Aparicio Saravia del Partido Nacional a proposición de uno de los principales del mismo Dr. MIGUEL ADOLFO CHIAPE(fallecido), Club que se encontraba ubicado en Avda. Sayago casi Ariel. Desde el punto de vista gremial fué afiliado a la Asociación de Funcionarios Administrativos de los Casinos Municipales, lugar donde trabajó desde 1959 hasta 1979.-

PREGUNTADO(5): Si residió en la calle San Salvador Nro. 2218.-.-.

CONTESTA: Efectivamente residió allí entre los años 1965 y 1970 / aproximadamente, que ese apartamento lo alquilaba con la persona / WALTER MENDARO.-.

PREGUNTADO(6): Desde cuando y por que circunstancias conoce a la persona WALTER MENDARO.-.

CONTESTA: Lo conoce desde hace unos veinte años atrás por ser compañeros en los Casinos Municipales, llegando a mantener sierta -/ amistad con el mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-0-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(7): Si le conoció a MENDARO, algún tipo de militancia gremial o política.-.-.-.-.-.-.-.-0-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO(8): Si es de su conocimiento que MENDARO, fuera afi-..//

a fs. 8 papel simple, [illegible]
Nº 11/981 del D. Cuatro de la D.N.I.I.

//...liado o simpatizante del Proscripto Partido Comunista.-.-.

CONTESTA: No señor, agrega que era una persona a la cual no le interesaba la política.-.

PREGUNTADO(9): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar lo antes expuesto.-.

CONTESTA: No señor.-.

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en un original y cuatro copias del mismo tenor literal, de conformidad en el lugar y fechas antes indicados.-.-.-.-.-.

ANTONIO JOSE SPINELLI GONZALEZ.-

-.-.-.-.-.-.-Deponente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. COMISARIO [illegible]

010

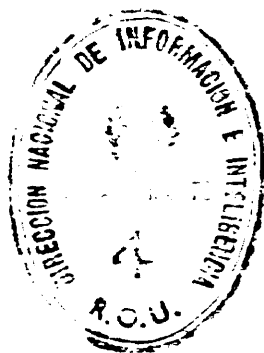
DEP. II PROCESADO

3397

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR-

DEPARTAMENTO CUATRO- -DILIGENCIADO No. 11/981.-

Montevideo, enero 17 de 1980.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a directivas por usted impartidas, con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones presentado a fs.3 por la persona: WALTER MENDARO COSENTINO, oriental, casado de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 7 852.963 y de la Credencial Cívica Serie BRB No. 5537, domiciliado en Arrascaeta Nro. 1412, funcionario administrativo de los 7 Casino Municipales; éste Departamento realizó las diligencias / que a continuación se mencionan:-

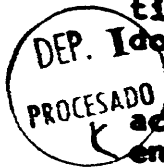
1ro.-es indagado en acta que se agrega a fs. 6 el recurrente, expresando:

Que nunca ha estado detenido y que efectivamente residió en calle S n Salvador Nro. 2218, donde se domiciliaba un amigo suyo y su concurrencia allí era esporádica.-

Carece de militancia política y desde el punto de vista gremial fué afiliado a la Agrupación de Funcionarios Administrativos de los Casinos Municipales y a ADEOM.-

Nego el hecho de ser afiliado o simpatizante del Proscripto Partido Comunista, agregando que en el año 1970 firmo un documento o formulario por el cual autorizaba a que se descontara de sus haberes la cuota gremial para ADEOM, sospechando que en ese momento fuera afiliado al Partido sin su consentimiento.-

2do.-Se concurre al lugar de trabajo de MENDARO COSENTINO, o sea Casino del Parque Hotel, donde se entrevista al Secretario del mismo, Sr, HERMES ORLANDO PUENTES LUZARDO, o-/riental, casado, de 62 años de edad, titular de la Cédula de I-/dentidad Nro. 279.766, domiciliado en Cerro Largo Nro. 1490, domiciliado en Cerro Largo Nro. 1490, quién dijo no conocerle al / recurrente ningún tipo de militancia. En ese lugar se tomo vista del Legajo personal No. 23803, correspondiente a la persona investigada, figurando éste como Fiscal Regulador Nro. 96, no existiendo ninguna constancia negativa por paros o huelgas.-



3ro.-Prosiguiendo diligencias es indagado en acta que se agrega a fs. 7 la persona que residiera con MENDARO en San Salvador Nro. 2218, tratándose de ANTONIO JOSE SPINELLI/ GONZALEZ(Carente de Anotaciones), argentino, soltero de 64 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 306.502, de profesión jubilado, domiciliado en Millán Nro. 4824, quién dijo:

Referente a su militancia política, la misma la había desarrollado en el año 1958, siendo concurrente al Centro Aparicio Saravia del Partido Nacional sito en Avda. Sayago casi Ariel, el cual contaba entre sus principales al Dr. MIGUEL ADOLFO CHIAPE(fallecido), por intermedio de quién se vincula a esa fracción. Desde el punto de vista gremial fué únicamente afiliado a la Asociación de Funcionarios Administrativos de los Casinos Municipales, debido a haberse desempeñado entre 1959 y 1979 en el Parque Hotel, lugar donde conoció a MENDARO, trabando cierta amistad con él.-

Que ellos dos alquilaban juntos entre los años 1965 y 1970 el apartamento de San Salvador Nro. 2218.-

Finalmente expresó SPINELLI, que al recurrente nunca le conoció ninguna militancia política y/o gremial y desconoce que fuera afiliado o simpatizante del Proscripto Partido Comunista, ya que se trataba de una persona a la que esos temas no le interesaban.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO. CUATRO DE LA DNII: 3397

011 COMISARIO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0114.-sfl./

Montevideo, enero 21 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme someter a su consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento de esta Dirección ante el / recurso interpuesto por el señor Walter MENDARO COSENTINO en razón de su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación en virtud de figurar como afiliado al Partido Comunista según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 durante la operación "Morgan".-

Cabe señalar que no ha sido posible desvirtuar en forma // fehaciente el hecho que se le inculpa al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI



DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

REGISTRADO

A. a. Nº 629215

[illegible]

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1403/981 ... -

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión / de antecedentes solicitada por el Sr. Walter Mendaro Cosentino, estimando-salvo mejor opinión-que al no haber aportado nuevos elementos de juicio debería mantenerse la Categoría "C" oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
K

013

3397

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 26 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: MENDARO COSENTINO, Walter

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de COnstancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

1) A fojas 6 luce acta labrada al reclamante en el Dpto. 4 de la D.N.I.I., de la que se extrae:
-Nunca tuvo militancia política.
-Gremialmente, fue afiliado a la Agrupación de Funcionarios Administrativos de los Casinos Municipales y también a ADECM.
-Al preguntársele si residió en San Salvador N° 2218 -dirección que figura en su ficha de afiliación -responde que ese era el domicilio de un amigo, donde el concurría esporádicamente.
-Con respecto a su afiliación al Partido Comunista, reitera lo expresado en su nota-recurso.

2) A fojas 7 aparece acta labrada a la persona Antonio José SPINELLI GONZALEZ, quién declara:
-Admite haber residido en la calle San Salvador N° 2218, alquilándolo conjuntamente con el reclamante.
-Al recurrente lo conoce desde hace 20 años por ser compañeros de trabajo en los Casinos Municipales.
-No le conoció a éste, ningún tipo de militancia gremial o política.
-Desconocía que el mismo figura afiliado al Partido Comunista, agegando que era una persona a la cual no le interesaba la política.

DEP. I
PROCESADO
K

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental, hasta tanto el reclamante no aporte nuevos elementos de juicio que permitan hacer variar su situación.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor Carlos Fernández

1/3



Intendencia Municipal de Montevideo

Montevideo, 20 de noviembre de 1981.-

SEÑOR PRIMER SUBDIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL (AV) DON JOSE R. HEGUI

De mi mayor consideración:

Acuso recibo de sus Oficios Nos. ---- 462/D-I/81 y 526/D-I/81, de 4 de setiembre y 15 de octubre del año en curso, por los cuales se solicitó toda la información -- que pudiera poseer esta Intendencia Municipal, particularmente desde el punto de vista ideológico, referente a las siguientes personas: Juan Taramasco Rizzi y Walter Mendaro Cosentino.-

Al respecto me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que, de acuerdo a lo comunicado por las respectivas dependencias, éstas no tienen información ni antecedentes relacionados con la ideología de dichas - personas.-

En efecto el único antecedente que - existe sobre aquéllos, en esta Comuna, está constituído por -- sus fichas funcionales -cuyas fotocopias se acompañan- donde - constan sus actuaciones desde el ingreso de cada uno a esta Administración Municipal.-

Asimismo, deseo destacar que el Oficio de 4 de setiembre fue recibido en esta Comuna el 11 de noviembre último, conjuntamente con el de 15 de octubre de 1981.

Saludo a usted con mi más alta estima,

DEP. I
PROCESADO
K

DR. ARIEL CORREA VALLEJO
Secretario General

DR. OSCAR RACHETTI
Intendente Municipal

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 NOV. 1981
Pase a Recursos
No. de Orden 9777

015

INCLUIDO EN DOC: 3397



I. M. de M.

ANTECEDE							
SERIE ____ Nº							

FICHA FUNCIONAL

PADRON Nº 29.872.-

DATOS PERSONALES

Nombre y apellido Juan Taramasco Rizzi.-

Nacionalidad Uruguayo

Fecha de nacimiento 26 de Octubre de 1933

Estado civil Casado

Credencial Cívica. Serie B.T.B. Nº 9968

Cédula de Identidad. Expedida en Montevideo Nº 1.166.100

Profesión, oficio o especialización ------------------------

Domicilio real Patagonia Nº 4060

Domicilio constituído El mismo

DEP. I PROCESADO K

DATOS FUNCIONALES

Ingresó al Municipio 14/9/71 Egresó ____ Reingresó ____

Cargo Medio Oficial Naturaleza del cargo Contratado.

Categoría Funcional 16 Grado 2

Asignación de funciones o interinato ------ Grado -

Dependencia donde presta funciones Serv.Paseos Públicos Desde 14/9/71

Repartición donde revista presupuestalmente Departamento de Planeamiento Urb.yCul



LICENCIAS

Reglamentaria anual en el año en curso 1981 Días 32

Por enfermedad hasta el año 1980 Días 78

Por enfermedad en el año en curso 1981 Días 10

Por exámenes en el año en curso 1981 Días -

Extraord. con goce de sueldo hasta el año --- Días -

Extraord. sin goce de sueldo hasta el año --- Días -

INASISTENCIAS

En el año inmediato anterior 1980 Días -

En el año en curso 1981 Días 97-77

En los noventa días anteriores a la fecha 16 de Noviembre de 1981 Días -

016

DEP. I PROCESADO

3397



NOTA: Escríbase a máquina.

(A la vuelta)

¿SIGUE							
SERIE ____ Nº							

SUMARIOS Y SANCIONES Y SUS MOTIVOS

Del ingreso hasta la fecha

TRASLADOS Y PASES EN COMISION



OBSERVACIONES

Exp.64/146.Nota 82/81.El Dpto.Administrativo comunica que el titular se halla incluido en la Cat. "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Exp.21/116N-Res: 164997-26/6/81-I.M.Cont.a part. del 1/7/80, para desemp.tar.de Medio Oficial Grado 2 (Cat.Obr.y de Ofic.)en el Dpto.de Plan.Urb.y Cult.en rég.8hs. con una remun.de N$ 2.506,00, más los benef.soc.increm.salar.que se otorg.al pers.mpal.

017 9777

INCLUIDO EN: 3397

Montevideo, 16 de Noviembre de 1981

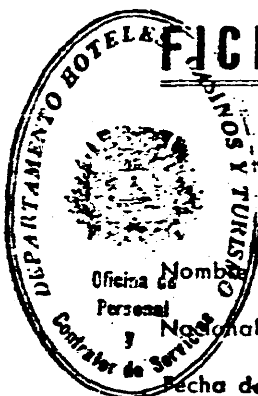
Dependencia donde se confecciona la ficha Servicio de Personal.-

MARGARITA ZUNINO
JEFE TECNICO
Sello y firma del responsable

I. M. de M. SERVICIO DE IMPRENTA


I. M. de M.

ANTECEDE								
SERIE .... Nº								



FICHA FUNCIONAL

PADRON Nº 23.803

DATOS PERSONALES

Nombre y apellido WALTER MENDARO COSENTINO

Nacionalidad Oriental

Fecha de nacimiento 30 de Noviembre de 1937

Estado civil Casado

Credencial Cívica. Serie B.R.B. Nº 5537

Cédula de Identidad. Expedida en Montevideo Nº 852.963

Profesión, oficio o especializcción Mecánico

Domicilio real ARRASCAETA 1412

Domicilio constituido —

DATOS FUNCIONALES

Ingresó al Municipio 1/10/960 Egresó — Reingresó —

Cargo FISCAL REGULADOR Naturaleza del cargo PRESUPUESTADO

Categoría Funcional FISCALIZACION Y/O VIGILANCIA Cat. III Grado 9

Asignación de funciones o interinato — Grado —

Dependencia donde presta funciones CASINOS Desde 1/10/960

Repartición donde revista presupuestalmente DIVISION CASINOS

DEP. I PROCESADO K

LICENCIAS

Reglamentaria anual en el año en curso Días 46

Por enfermedad hasta el año 1980 Días 237

Por enfermedad en el año en curso Días —

Por exámenes en el año en curso Días —

Extraord. con goce de sueldo hasta el año 1980 Días 22

Extraord. sin goce de sueldo hasta el año 1980 Días 8

9777

INASISTENCIAS

En el año inmediato anterior Días 1

En el año en curso Días —

En los noventa días anteriores a la fecha Días —

018 DEP. I PROCESADO 3397

NOTA: Escríbase a máquina.

SIGUE							
SERIE 1 Nº							

SUMARIOS Y SANCIONES Y SUS MOTIVOS

Del ingreso hasta la fecha .- Con fecha 22/4/965, Gerencia de Casinos suspende 3 días por inasistencias.- Con fecha 1/12/965, Gerencia de Casinos suspende 6 días por inasistencia.- Con fecha 11/2/974, División Casinos suspende 1 día por inasistencia.- Con fecha 13/6/975, División Casinos observa al func. del rubro por cierre de Mesa de Ruleta.-Con fecha 27/1/980, División Casinos observa al func. del rubro por falta de atención.-

TRASLADOS Y PASES EN COMISION



OBSERVACIONES

NOMBRE DEL PADRE: AMERICO MENDARO

NOMBRE DE LA MADRE: ROSA COSENTINO

9777

019 INCLUIDO EN DOC. 3397

Montevideo, 16 de Noviembre de 1981

Dependencia donde se confecciona la ficha OFICINA DE PERSONAL Y CONTRALOR DE SERVICIOS

DR. JULIO ALVAREZ GUTIERREZ

Of. N° 06 71 89

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

Of. N°374/D-I/81
(K)

SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Walter [illegible] [illegible] Cédula de Identidad N°852.963 -quién cumple funciones en los Casinos Municipales- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Ref.: Walter [illegible] CO[illegible]INO.-

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19.2.79 - Afiliado al Partido Comunista con el N°34520 desde el 15/[illegible]/68, militando en la Seccional Municipal, agrupación "CO[illegible]SINO", según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. EVALUACION: A - 1.



Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván R. Paulós

020

3397

R.S. Nº 28 13 13

Montevideo, 15 de Octubre de 1981.

[illegible]

Of.Nº 516 D-I/81
( )

A efectos de la conclusión del trámite de substanciación de los Recursos correspondientes a las personas, sobre las cuales se solicitó información a ese Organismo, se solicita tenga a bien agilitar los trámites remitidos por este Servicio, y que a continuación se detallan:

Ref.: Reitera solicitud de información. - - - - - -

1 - Of.Nº374/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981.

Referente a: Walter MENDARO COSENTINO

2 - Of.Nº462/D/I/81 de fecha 04 de Setiembre de 1981.

Referente a: Juan TARAMASCO RIZZI.



Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Megni

A.b. N° 88 55 98

Montevideo, 7 de diciembre de 19[illegible]1.-

[illegible] n°.99[illegible]-I/81
(TT)

[illegible] S.I.D. [illegible]-

VI[illegible].-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto [illegible] a la persona Walter [illegible] [illegible] en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

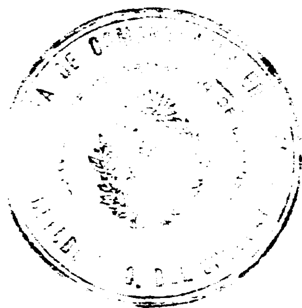
Saluda a usted atentamente

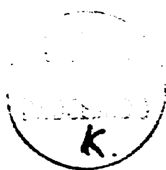
Por el Director del Servicio de Información de Defensa

Y P.S.O.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti





022/22[illegible]

(PP)

Reg. de Entrada: 3398

Asunto: Asunto Nº 1401/81 de la D.N.I.I referente a Hugo Martinez Quaglia (Recurso)

Ver documento: 2429/79

Reg. de Entrada: 3399

Asunto: Asunto Nº 1396/81 de la D.N.I.I referente a Liliana CORUINO (Recurso)

Ver documento: 1575/80

P...

Afiliado N° [illegible]

Departamento Montevideo... Seccional

Fecha de Ingreso 12.6.34.-

Nombre y Apellido ... Pagúndez.

Nacionalidad ... Cred. Civ.

Domicilio

Oficio

Lugar de Trabajo

15-4.-657

Pagúndez

...7130.4309

Afiliado N° 5403

P. P...

Departamento Montevideo Seccional

Semi...

Fecha de Ingreso 18.6.36

Nombre y Apellido Sefildo Osvaldo Pagúndez

Nacionalidad urug. Cred. civ. [illegible] 8654

Domicilio Pantaleon Artigas 3970

Paso del Sur para la 2ª y 19a. Enero/60

Oficio

Lugar de Trabajo

...-657

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 2/5/81

Pasa a Secc. Recursos

No. de Orden 3400

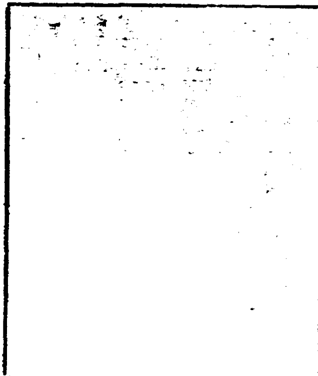


001/52 3400

Se re Antec.:	Fs 4	Exp-te	Presentado	por.	
NUMERO	el	Sr.	Sofildo	Fagundez	. —

f 02

FAGUNDEZ : Sofildo.-



Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Partido Comunista.--

Domicilio

Datos Personales



002 -

K-4- ... 657

Serie NUMERO	Antecd. Fs.	Fecha	de	los	antecedentes
	de	Safildo Fajundez			

OBSERVACIONES

23/10/975:= Afiliado Nro. 4309, al Partido Comunista, desde el 12/6/954, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-.cri.-



003

15-4- — 657

7 53

fs 4

Se adjunta	Fs 3	Ficha	de	los antecedente	
NUMERO	del	Sr	Sofildo	Fagundez	

[illegible] No. 2.549/977-hlc.

Montevideo, Junio 16 de 1977 .-



SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento, de la persona: Sofildo FAGUNDEZ.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra a una persona de nombre: SOFILDO [illegible] FAGUNDEZ, como afiliado al P.C. con el No. 5403 (Microfilm incautado a R. Arismendy) Eval. - B-2).-

Saluda a usted atentamente.

WASHINGTON [illegible] GUINAGA
SUB - COMISARIO



DEP. I
PROCESADO
K

004 - 3

3400

fs 5

Mat.	Fs 4	Diligenciado	N.° 8545/A		
NUMERO	del	D-3	de	la	DNII

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro.949/78,maz.

Montevideo,22 mayo de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

De fs. 2 y 3 se acompaña fotocopia de la ficha que registra la persona Sofildo Fagundez, en los archivos de esta Dirección donde consta su afiliación al Partido Comunista / desde 18/8/956, según el fichero capturado a raiz de la detención de Rodney Arismendi.-

Consultadas las demas Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D., registra a dicha persona con idénticas anotaciones que en ésta.-

Por lo tanto corresponderfa mantener su situación / dentro de la Categoría "C" de las Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

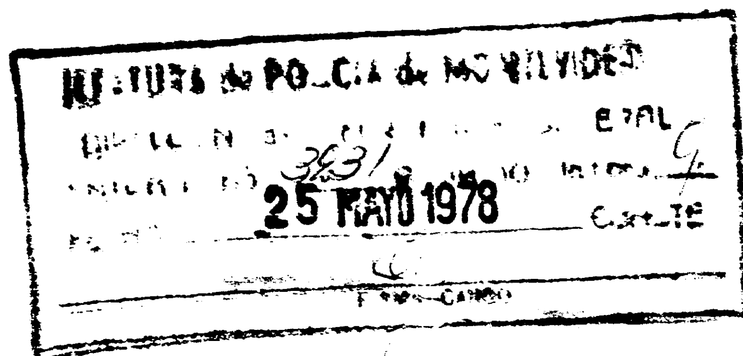
POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN

El Jefe de Inspección Gral. de la DNII.-

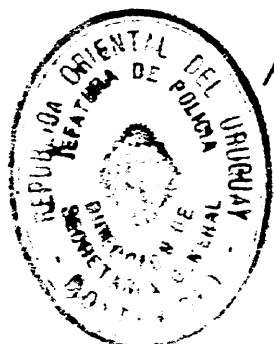
INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-





SERIE 12 — Ficha de Partícipes de la persona Sofildo Oswaldo Fagundez



//FATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 3231/978.-acmm

Montevideo, 25 de mayo de 1978

Manténgase la categorización oportunamente otorgada al documento solicitado.- Para conocimiento y demás efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

Montevideo, Junio 5 de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución recaída sobre mi expediente.-

Sofildo FAGUNDEZ.

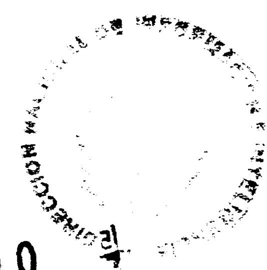


DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- 072

5 JUN 1978

Pase al D3 Archivo - a sus efectos.-

006 - 9



3400

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2180/80

Destino: DNII

Fecha: 101100JUL80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

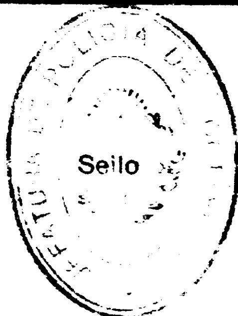
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/5/81
Pasa a Recursos
No. de Orden 3400



El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº. ....

Iniciales

I.I.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

121

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Fagundez 2do. APELLIDO ——— 1er. Nombre: Sofildo 2do. Nombre: Osvaldo

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 50 HIJO DE: ——— Y DE: Ana Fca. Fagundez

NACIDO EN: Salto 1a. Secc. PAIS: Uruguay DPTO: Salto LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 12 de mayo 1930

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 716.046 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE B.R.A Nº ~~29323~~

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Calle 1 Nº 1933 Apto. ———

ENTRE CALLE: Lezica Y CALLE: Guterman JURISD. SECC. POL. Nº 22a Secc.

TELEFONO (domicilio): ———

DEP. I
PROCESADO
K

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio AGRICULTURA Y PESCA TELEF.: 90-83-40

SITA EN CALLE: German Barbato Nº 1478 ENTRE CALLE: ~~Uruguay~~ Y CALLE: ~~Mercedes~~

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

008 Sofildo Fagundez 3400

SOFILDO FAGUNDEZ

Montevideo, 19 de mayo de 1977.-

Sr. JEFE DEL POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

CORONEL DON JULIO C. BONELLI.-

Con mi mayor consideración:

Con el respecto debido que me merece su alto cargo me dirigo a Ud., para plantearle un problema que por afectarme a mí también afecta a mi familia.-

Habiéndo solicitado en la Seccional donde vivo, el Certificado de Fé Democrática, que me fuera solicitado en la Oficina donde trabajo, y en la Oficina Nacional del Servicio Civil, donde corre un expediente solicitando mi pase a otra dependencia de otro Ministerio, este me fué negado por la Seccional respectiva en base a que según ella figuro como persona antidemocrática.-

Según parece aparece mi nombre en la nómina de personas afiliadas al Sindicato Unión de Obreros y Empleados del Servicio oficial de Semillas, que existía en el momento en que ingresé a ese Servicio y al cual me afilió el Sr. Oscar Lagreca dirigente del mismo.-

Sr. JEFE en aquellos años no existía la situación anormal que se vivió unos años a esta parte, no era ilegal estar afiliado a un sindicato, pero mis ideas como Oriental que siempre me sentí como Saltño que nací en salto, siempre fueron ideas democráticas habiéndo siempre votado por el partido Colorado y últimamente por el Dr. Amilcar Vasconcellos.-

DEP. I PROCESADO

Soy Democrático, y por eso solicito de Ud. quiera a bien disponer se me de dicho certificado en base a mis antecedentes, ya que he actuado en clubs colorados, y en el sindicato donde figuro no tuve mayor actuación, en base también a que si cometí algún error, creo que todo el mundo puede equivocarse, y también en base a que siempre he trabajado firme por mi país y nunca he tenido sanciones y he sido puntual en mi trabajo.-

Por último el no otorgamiento de dicho Certificado significaría una tremenda penuría económica que como trabajador no merezco.-

Como testigos de lo que afrimo presento a los Sres.

JOSE PEREIRA SOUZA C. de I. 683-691 Domicilio Calle 1 1934 Melilla

ALFREDO CASTILLO C. de I. 570-378 Domicilio calle 1 6860 Melilla.

Saluda a Ud. con la más sinceras muestras de

009 - 2 3400 1/2

de afectos.-

Sofildo Fagundez
Sofildo Fagundez.-

Mi Domicilio es: Calle 1 Nro. 1933 Melilla Aviación Civil
Seccional 29

09 ... 1977

25.585. D.N.I.I.

Ma. C. de la Llalz





010 - 3400

Montevideo, 7 de Julio de 1980.

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

Cnel. Hugo N. Arregui.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ, Cédula de Identidad Nº 716.046, Credencial Cívica Serie B.R.A. Nº 29.323, domiciliado en Calle 1 Nº 1933, Melilla, Aviación Civil, funcionario de la Oficina de Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda del Ministerio de Agricultura y Pesca desde el 10 de diciembre de 1948, ante el Señor Jefe se presenta y expone:

I.

Con fecha 29 de mayo último fue notificado de que le ha sido denegado el certificado habilitante para el desempeño de cargos públicos. Ello determinará que a muy breve plazo no pueda continuar desempeñando funciones en la referida Secretaría de Estado.

II.-

El suscrito ha adherido siempre al sistema Democrático-Republicano de gobierno. Pese a ello ha sido informado que su nombre figuraba en una lista sindical de filiación antidemocrática, razón por la cual se le niega la expedición del certificado habilitante antes mencionado.

DEP. I PROCESADO K

III.-

El 19 de mayo de 1977 inició expediente ante esa Jefatura, para aclarar y desvirtuar los hechos que se le atribuyen.

IV.-

4/9/81

La única vinculación del suscrito con la actividad política es su militancia en el Partido Colorado, según consta en nota

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº ....

011

dirigida a esa Jefatura y cuya copia se acompaña. El error en cuanto a mi persona puede deberse a una coincidencia de mi nombre y apellido con el de otra persona, o a la utilización indebida del mismo por personas no autorizadas para hacerlo, por cuanto el suscrito no autorizó a persona alguna para usar su nombre y apellido.

V.-

El suscrito se desempeñó como funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca por más de 30 años, no mereciendo su actuación quejas u observaciones de ninguna especie por parte de la Superioridad.

Dt. PROCESADO K

VI.-

En las dos últimas elecciones nacionales trabajé para la Lista 15 del Partido Colorado, en el Sector de Luis Hierro Gambardella; y en las últimas elecciones internas de dicho Partido, mi nombre figuró en cuarto lugar en la Lista Nº 19725, cuyo comité funcionaba en la calle Máximo Gómez 4315.

VII.-

Para probar los hechos expuestos, ofrezco la información testimonial de las siguientes personas: Eleano SANCHEZ, Credencial Cívica B.S.B.4004, Cédula de Identidad 549.255, domiciliado en San Quintín 4341; Andres SOSA LLANES, Credencial Cívica A.X.A.3.400, Cédula de Identidad 376.419, domiciliado en Tomás Gómez 3763 y Esteban CABRERA, Credencial Cívica B.O.B.6692, Cédula de Identidad 755.745, domiciliado en Polonia 3963, Apto.1.

01 1 VIII.- 3400 4

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta sus antecedentes co- //

115

//no oriental, y también su adhesión al sistema Democrático-Republicano de gobierno, el suscrito solicita al Señor Jefe se sirva reconsiderar su situación y suspender su pase a disponibilidad hasta tanto sean aclarados los hechos que se le atribuyen. Y oportunamente se le expida el certificado que le permita continuar desempeñando sus tareas en el Ministerio de Agricultura y Pesca. El no otorgamiento del referido certificado significaría colocar al suscrito en una injusta situación de penuria económica que indudablemente no merece.

Sin otro particular, saluda al Señor Jefe con la más alta consideración

Lafildo Fagundez



JUL 1980
23370

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 11 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

11 JUL. 1980
12.15
3015

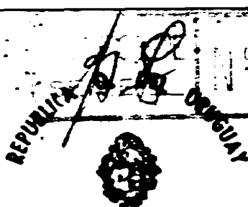
El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 13 JUL. 1980
Hora 10:30
7/22 Fam.

ARCHIVESE EN CARPETA
N°. . . . .

013

Fotocopia de ficha Nº 0441



Fórm. 64

CREDENCIAL SERIE BTB Nº 8634

CORTE ELECTORAL
Registro Cívico Nacional

Nombre y apellido que contenga el documento presentado
Rofildo Osvaldo
Fagundez

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores:
Rofildo Fagundez

País y lugar de nacimiento R.O. del Uruguay - [illegible]

Lugar y fecha de la inscripción Montevideo, [illegible]

Indiv. Dact. | Serie E4343
Sección I 2222

x Rofildo Fagundez
Firma del inscripto o constancia de no saber o no poder firmar

Jefe

Secretario

DEP. I
PROCESADO

RENOVADA Mayo 12 DE 1965

Traslado a Serie CEA Nº 11192
Lugar y fecha [illegible]

Jefe

Secretario

Traslado a Serie BRA Nº 29323
Lugar y fecha Mar 28-5-80

Jefe

Secretario

Traslado a Serie ______ Nº ______
Lugar y fecha ______

Jefe

Secretario



SERIE Recurso en 1ª instancia de la persona Sofildo Osvaldo Fagundez

APELLIDOS Y NOMBRES

FAGUNDEZ : Sofildo Osvaldo.- 00441

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE BTB NRO. 8634		

OCUPACION	ORGANIZACION
	Partido Comunista

DOMICILIO Pantaleón Artigas Nº. 3970 Mdeo./956.-

OTROS DATOS

Uruguayo.-



ANTECEDENTES

23/10/975: Afiliado Nº. 5403, al Partido Comunista, desde el 18/8/956, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974 Ver Cpta. 7073 de la Sec. apunto.-.cri.-23/6/977: Referente a la anotación anterior, idem ASUNTO 8-2-1-167. mle.-

015

3400

Ficha de antecedentes Nº 00441 del recurrente.- 48

ANTECEDENTES

MICROFILM - AGOSTO 1977

6/6/978:

Con fecha 19/5/977 eleva un petitorio al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, a los efectos de que se le revea la anotación que antecede, en razón de haber solicitado una constancia sobre anotaciones Policiales de inteligencia y habérsele concedido la categoría "C". Revisada la misma, con fecha 25/5/978 el Sr. Jefe de Policía ordena: que se mantenga la decisión anterior manteniendo su situación dentro de la categoría "C".- Con fecha 5/6/978 se notifica y firma la resolución recaída.-.(Ver Asunto 15-4- -657)-.cri.-. 22/V/980: Idem anotación que antecede, ver asunto 8-2-1-273.-dacm. 9/VI/980: Referente a la anotación de fecha 23/XI/975, idem. material incautado por OCOA en Febrero de 1976 "Operación Morgan".- Asunto 2-1-1-81. Letra "F", Tomo1, Hoja Nº. 29.-ni.-



SERIE 9 Fotocopia del C. C. Antecedente al Movimiento Soc. Fidel Fagundez 4/10

DA GRECA CALMARCTTA: Oscar.-

C0614

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 213.485 C. Civ. A.M.E.3237.-

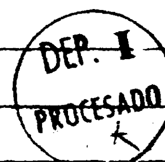
Reg. Fot. 903.092-

Gremio a que pertenece Funcionario Público

Organización Servicio Oficial de Semilla.

Domicilio Juan de Dios Peza No.1812 Apto.2.-(1962)-

Datos personales Casado con Elvira Neiro; nacido en el Dpto. de Lavalleja el 23 de junio de 1905, hijo de Nicanor y de Belarmina.-



017

Fotocopia de ficha de anotaciones nº 00614

23/VI/959.9

OBSERVACIONES

P. 2:9-7.200-7-87

"Justicia" del 9/V/954, "Justicia" del 13/III/956: pág. 1, col. 2: declara para Justicia, manifestando, que los obreros del semillero estarán presentes en el mitin del 15 del corriente mes.-"Justicia" del VIII/956: pág. 1, col. 6: declara que los obreros del Sindicato del Semillero Oficial, estarán presentes en el acto del Stella D'Italia, que organiza el P.Comunista.-Candidato del Partido Comunista en carácter de suplente a la Cámara de Representantes por Montevideo, en las elecciones de noviembre de 1954.- Candidato del P.C. a la Cámara de Representantes por el Dpto. de Montevideo, en las elecciones de 1958.- En la Secª Identificación Criminal registra el siguiente antecedente: 31/X/930: Averiguación antecentes.-Investigaciones- Libertad.-Por memorandum ~~confidencial de fecha 19 de agosto de 1960, se informaron~~ sus antecedentes al Servicio Oficial de Dist. de Semillas.-

//

DEP. I PROCESADO

018

Fotocopia de ficha de ... Foliación Nº 00614

LA GRECA CALIMARCTTA : Oscar.-

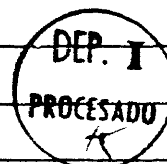
Hoja Nº2.-

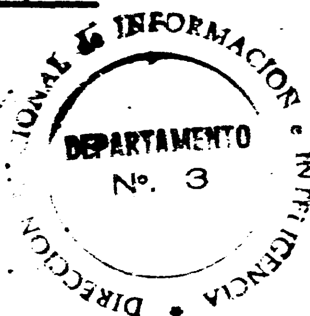
O B S E R V A C I O N E S

//22/XI/960: regresó por Transcontinental procedente de Buenos Aires; viajó acompañado de su esposa, Elvira Neiro.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

12/9/978:- Figura como candidato en el 55o.lugar a la Cámara de Representantes por el P.C. Lista 63 en las elecciones nacionales del año 1954, para el período 1955/59.-ASUNTO 7073/1/int. 7.-apm.- 25-1-79:-Referente a la anotación anterior Ver Asunto 2-2-1-3.-rba.- 17.8.980:-Afiliado Nro. 218 al PARTIDO - COMUNISTA. desde 1941, a nombre de LAGRECA: Oscar, Dpto. de Montevideo, SECC. Puerto, Empleado del Servicio O. de Semillas.-Según material Incautado por O.C.O.A."Operacion Morgan" Feb.1976.-(Asunto 2-1-1-81, tomo 1 letra "L" h.28.- otgd.-





Hijo de quofaccio nes Nº 00614 de Oscar la Prece

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los veinte días del mes de agosto / del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece la persona, Sofildo Osvaldo // FAGUNDEZ, oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en la calle 1 Nº 1933, Aviación Civil, titular de la Cédula de I-/dentidad Nº 716.046, Credencial Cívica B.R.A. Nº 29323, quien / es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1948 a la fecha soy funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca, ocupando el cargo actual de Maquinísta, percibiendo una signación mensual de N$ 2.200.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Primaria, 3er. año.-

PREGUNTA:-Cómo está constituído su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, Gloria RODRIGUEZ, de 52 años de edad, y mi hija Gloria, de 21 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales

CONTESTA:-Que no señor.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenido por la causa antes indicada.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor.-.

DEP. I PROCESADO

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1952 hasta 1955, me domicilié en la calle Benito Riquet, entre Camambú y Concordia, posteriormente lo hice en la calle Máximo Gómez Nº 4315, hasta 1970, y desde ese año en / mi actual domicilio de la calle 1 Nº 1933.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad se domicilió en la calle Pantaleón Artigas Nº 3970, en el año 1956 aproximadamente.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca me domicilié en forma estable en ese domicilio, pero dejo constancia que era la casa de mi novia hoy mi esposa Gloria RODRIGUEZ; quiero dejar sentado además, que én muchas oportunidades, me domicilíe en forma transitoria, por espacio de unos días en ese domiciilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si su Credencial Cívica ha sufrido traslados de serie y Nº.-.

CONTESTA:-Que si señor, originariamente era la Serie B.T.B. Nº 8634, posteriormente hice traslado para la Serie C.E.A. Nº 11.192, y a posteriori hice traslado para la actual serie B.R.A. Nº 29.323.-.

PREGUNTA:-Si fue simpatizante o afiliado al Partido Comunista.-

CONTESTA:-Que no señor.-.

PREGUNTA:-Si en su lugar de trabajo se afilió a algún Gremio.-.-

CONTESTA:-Que si señor, me afilié al Sindicato Unión de Obreros

020 ARCHIVESE EN CARPETA Nº ....//

Diligenciado Nº 2127/980
del Dpto. Nº 3

...//

y Empleados del Servicio Oficial de Semillas, y fuí afiliado a dicho sindicato por el Sr. Oscar LAGRECA, que en ese momento / actuaba como secretario de dicho gremio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-En que año se afilió al mencionado Gremio.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No lo puedo recordar.-

PREGUNTA:-Que lo llevó a afiliarse al Sindicato mencionado.-.-.-

CONTESTA:-A los efectos de no tener problemas con los demás // compañeros de trabajo, y cediendo un poco ante las presiones / existentes en el ambiente, me afilié.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Que afinidad tenía usted con el Sr. Oscar LAGRECA.-.-

CONTESTA:-Solo la de compañero de trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo explica que aparezca afiliado al Partido Comu-// nista, con monbre, apellido, documentos y domicilio.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No lo puedo explicar, pero supongo que en el momento que me afilié al Sindicato del Servicio Oficial de Semillas, me afiliaron al Partido Comunista, sin mi consentimiento.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad le cobraron alguna cuota o / le hicieron entrega de algún Carné que lo acreditaba como afi-/ liado al Partido Comunista.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias / de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.

Sofildo Fagundez

Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

021 3400

Acta labrada al recurrente
Sofildo Osvaldo Fagundez.

DILIGENCIADO No.2127/980.-LDAM.

Montevideo, Setiembre 4 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ, adjunto las constancia existentes en nuestro fichero, de acuerdo al siguiente orden:

1)-Revisión en primera instancia del recurrente, Fs.6.-

2)-Fotocopia de la ficha de anotaciones 00441, a nombre de Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ, donde consta el No.5403 de afiliación al Partido Comunista, a Fs. 7 y 8.-

3)-Fotocopia de la Credencial Cívica del recurrente, donde consta la Serie B.T.B. No.8634 que fuera sustituída por traslado posteriormente por la que posee actualmente, Serie B.R.A. No.29323 a Fs.9.-

4)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.00614 perteneciente a Oscar LA GRECA CAMMAROTTA, quién había afiliado al recurrente al Sindicato Unión de Obreros y Empleados del Servicio Oficial de Semillas, según manifestó el señor FAGUNDEZ en su primer recurso que realizó con fecha 19 de marzo de 1977, a Fs. 10, 11 y 12.-

5)-Acta labrada en el Departamento No.3 al recurrente, donde presume que su afiliación al Partido Comunista sin su consentimiento fuera en el momento de su afiliación al Sindicato del Servicio Oficial de Semillas, a Fs.13.-

6)-Se deja constancia que a folios 2 y 3 del primer recurso, se adjunta ficha de anotaciones a nombre de Solfildo FAGUNDEZ, con la afiliación No.4309 al Partido Comunista y que se informara oportunamente en el diligenciado No.2549/977 del mencionado recurso, pero posteriormente se encontró una segunda fuente de información que originó la Ficha No.00441, que permite individualizar //

plenamente al recurrente.- 022

3400

DEP. I PROCESADO

5!603	Nº.	a	15 [illegible]
			[illegible] CLAVES.—

.//gencia,no surge información complementaria.-

Del análisis del presente material,se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento No.3,pertenecen sin lugar a dudas al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO [illegible]

WASHINGTON D[illegible] ACUNAGA

SUB-[illegible]



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sf/l./
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 29 de 1980.-



PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

[redacted] CASTIG[illegible]
Director

D.N.I.I. D. 4
ENTRADA
FECHA 30/8/980.—
HORA 13.20'.—
No. ORDEN 56
FIRMA

023 -?

3400

15

Ag. 14 - D. Legajo D 9127/80 del D. Tres de Cp D.U.F.I

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta ante el suscrito Sub.Comisario Encargado Accidental del Departamento No. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser; ANDRES SOSA LLANES, oriental, casado, de 62 años de edad, nacido en Tacuarembó / el 25 de febrero de 1917, titular de la Cédula de Identidad Nro. 376.419-2 y de la Credencial Cívica Serie y Número que en estos / momentos no recuerda, domiciliado en Tomas Gomes Nro. 3762, de profesión empleado; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor / literal:.-

4

PREGUNTADO(1):Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Es funcionario del Departamento de Prensa del Ministerio de Agricultura y Pesca, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 4.900.oo(cuatro mil novecientos sesenta nuevos pesos).
PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Por su esposa y una hija.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I
PROCESADO

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor.-.
PREGUNTADO(4): Si posee militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Ha sido partidario del Partido Nacional.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO(5): Si conoce a la persona de nombre SOFILDO FAGUNDEZ, desde cuando y porque motivos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Lo conoce desde 1971, aproximadamente, por trabajar juntos dentro del Ministerio de Agricultura y Pesca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO(6): Si le conoce a FAGUNDEZ, algún tipo de militancia / política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-./.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor.-.
PREGUNTADO(7): Si es de su conocimiento que FAGUNDEZ fuera afiliado o simpatizante del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor.-.
PREGUNTADO(8): Si conoce a una persona de nombre OSCAR LA GRECA.-.
CONTESTA: Que le parece que había una persona con ese nombre y apellido dentro del Servicio Oficial de Semillas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO(9): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar.-.
CONTESTA: No señor.-.
Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal,-de conformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

f. Sosa Llanes — 024 — 3400

ANDRES SOSA LLANES.-
Declarante.-

ARCHIVESE EN CARPETA

en f. 15, acta Cabrera en el D. Cuatro
a ANDRES SOSA SANCHEZ

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub.Comisario Encargado Accidental del Departamento Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: ESTEBAN CABRERA, oriental, casado, de 45 años de edad, nacido en Montevideo el 6 de setiembre de 1935, titular de la Cédula de Identidad Nro. 755.746 y de la Credencial Cívica Serie BCB No. 6692, domiciliado en Polonia Nro. / 3983 apto.1, de profesión empleado, quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-./.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Sección Sanidad Vegetal percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 2.200.oo(dos mil dos cientos nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su señora esposa de nombre MARIA MERCEDES CARDUÑA y / un hijo de ambos de nombre MAXIMO ESTEBAN, de 4 años de edad.-.-.-.-.

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.

DEP. I PROCESADO

PREGUNTADO(4): Si posee militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO(5): Si conoce a la persona SOFILDO FAGUNDEZ, desde que / fecha y porque motivos.-.

CONTESTA: Lo conoce desde hace unos veinte y cinco años, fecha en / que el declarante ingresa a trabajar en el Servicio Oficial de Semillas, actualmente denominado Servicio de Granos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(6): Si le conoció a FAGUNDEZ, actividad política y/o gremial.-.

CONTESTA: No le conoce actividad gremial, en cuanto a actividad política sabe que en las Elecciones Nacionales de 1966 y 1971 el mismo tenía un Club del Partido Colorado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): Si conoce a la persona OSCAR LA GRECA.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Sí señor.-.

PREGUNTADO(8): Que tipo de relación le conoce a FAGUNDEZ con LA GRECA.-.

CONTESTA: Como compañeros de trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(9): Si es de su conocimiento que FAGUNDEZ fuera [illegible] ante o afiliado al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo ignora completamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(10): Si tiene alg[illegible] [illegible] regar, [illegible].-.

CONTESTA: No señor.-.

025 3400

ARCHIVESE EN CARPETA

ag. 17, acta Cobrada al D-cuatro R. ELEANO SANCHEZ

//..-da que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y -/ cuatro copias del mismo tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ESTEBAN CABRERA.-
Declarante.-

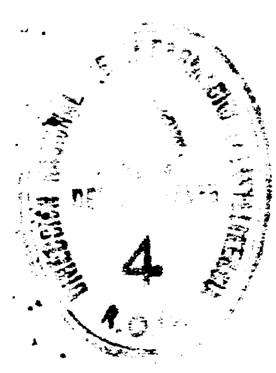
CARLOS LATCHE ROSA.-
Sub. Comisario.-
Encargado Accidental D-cuatro-



026

3400

a f. 16, acta agregada a f. 16 ord
D. Cuatro S. ESTEBAN CABRERA - f. 17



ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub. Comisario Encargado Accidental del Departamento No. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: ELEANO SANCHEZ, oriental, casado, de 53 años de edad, nacido en Rocha el / 26 de abril de 1927, titular de la Cédula de Identidad Nro. 549--255 y de la Credencial Cívica Serie BSB No. 4004, domiciliado en San Quintín No. 4341, de profesión empleado; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-./.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña como empleado del Servicio Oficial de Semillas del Ministerio de Agricultura y Pesca desde el 1ro. de diciembre de 1964, percibiendo mensualmente la suma aproximada a -/ los N$ 2.700.oo(dos mil setecientos nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposa de nombre OLGA MARGARITA BORDA y dos hijas de ambos de nombres: MONICA y LOURDES.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.



CONTESTA: Primaria completa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO(5): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No posee señor.-.

PREGUNTADO(6): Si conoce a la persona SOFILDO FAGUNDEZ, desde cuando y porque motivos.-

CONTESTA: Lo conoce desde 1965 por ser compañeros en el Servicio Oficial de Semillas del M.A.P.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): Si le conoce al mencionado FAGUNDEZ, algún tipo de actividad política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor. Agrega que el mencionado FAGUNDEZ, le ha manifestado que fué vice-presidente de un Club del Partido Colorado.-

PREGUNTADO(8): Si conoce a la persona OSCAR LA GRECA CAMMAROTTA.-

CONTESTA: Fué funcionario del Servicio Oficial de Semillas y sa-/ be que ha fallecido.-

PREGUNTADO(9): Si le conocio afinidad a FAGUNDEZ con LA GRECA.-.-

CONTESTA: Los conoce como relacionados por ser compañeros de trabajo.-

PREGUNTADO(10): Si FAGUNDEZ fué afiliado o simpatizante del Par-/ tido Comunista.-

027 3400

CONTESTA: Lo ignora señor.-

PREGUNTADO(11): Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmen-.-.

Sigue — f. 18, Diligenciado Nº 161/80 del D. Cuatro de C. D. V. I. F.

//..-dar a lo antes expuesto.-

CONTESTA: No señor.-

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicadas y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal, de conformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ELEANO SANCHEZ.-
Declarante.-

CARLOS LATOUR ROSA.-
SUB COMISARIO.-
ENCARGADO ACCIDENTAL.-



028 - 1

3400 - 2

9 | 17, acta declaración de D. Cuatro
9 | ELEANO SANCHEZ

f. 18

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR-

DEPARTAMENTO CUATRO- -DILIGENCIADO No.161/80.-

Montevideo, diciembre 19 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a las directivas por usted impartidas con referencia al recurso de Revisión de Anotaciones presentado a fs. 4 y 5 en segunda instancia por la persona SOLFILDO OSVALDO FAGUNDEZ, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 716.046 y de la Credencial Cívica Seire BRA No. 29323, domiciliado en calle 1 No. 1933-Aviación Civil, -/ funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca, éste Departa-/ mento realizó las diligencias que a continuación se mencionan:-

1ro.- Se procedió a indagar en actas que se / agregan de fs. 15 a 17 a las siguientes personas, quiénes con mencionados por el recurrente en su escrito de fs. 4vta. como que / pueden dar fé de su actividad en favor del Partido Colorado, con los siguientes resultados:

- ANDRES SOSA LLANES, oriental, casado, de 62 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 376.419-2 y de la Credencial Cívica Serie AXA-No.3400, domiciliado en Tomas Gomez No. 3762, funcionario del Departamento de Prensa del Ministerio de Agricultura y Pesca, quién dijo:

Siempre ha sido partidario del Partido Naional, conociendo a FAGUNDEZ desde 1971.-

Que al mismo no le conoce militancia política y/o gremial, ni tampoco es de su conocimiento que fuera afiliado o simpatizante del Proscripto Partido Comunista.-

Agrego el Sr. SOSA, al ser preguntado sobre si conoce a la persona OSCAR LA GRECA, quién menciona el recurrente en el acta de fs. 13, que le parece que con ese nombre y apellido había una persona en el Servicio Oficial de Semillas.-

- ESTEBAN CABRERA, oriental, casado, de 45 - / años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 755.746 y de la Credencial Cívica Serie BOB No. 6692, domiciliado en Polonia / No. 3983 apto.1, funcionario del Servicio de Sanidad Vegetal del M.A.P., quién expresó:

Conoce a FAGUNDEZ, desde hace unos veinte y -/ cinco años por ser ambos compañeros en el Servicio Oficial de Semillas, actual SEGRA(Servicio de Granos). No sabe que fuera afiliado o simpatizante del Partido Comunista, sabiendo si que el mismo en las Elecciones Nacionales de 1971 y 1966 tenía un Club del Partido Colorado.-



Indico también que la única relación que le conoció a LA GRECA con el recurrente fué la de compañeros de trabajo.-

- ELEANO SANCHEZ, oriental, casado, de 53 años, titular de la Cédula de Identidad No. 549.255 y de la Credencial / Cívica Serie BSB No.4004, domiciliado en San Quintín No. 4341 fun-/ cionario del SEGRA del Ministerio de Agricultura y Pesca, quién / dijo:

Que conoce a FAGUNDEZ desde 1965 por ser compañeros de trabajo. Que el mismo le ha expresado en varias oportunidades que fué vice-presidente de un Club del Partido Colorado. -/ En cuanto a LA GRECA dijo conocerlo y que esta persona falleció / habiéndole conocido con el recurrente una relación de compañeros de trabajo.-

Agregó finalmente que ignora si FAGUNDEZ, fué afiliado a simpatizante del P.C.-

2do.- Consultado el Departamento Tres sobre las personas antes mencionadas informó que a lamento [illegible]...

029 ARCHIVESE EN CARPETA 3400

Aa 18 | 6 | 2 | 9 | 1 | 3 | 7
SEIS | DOS | NUEVE | UNO | TRES | SIETE

//..a ESTEBAN CABRERA, como afiliado al Proscripto Partido Co-/munista.-

3ro.- Continuando diligencias se concurre / al SEGRA(Servicio de Granos), ex-Servicio Oficial de Semillas, dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, donde se procede a entrevistar a la persona: JUAN CARLOS SANTANDER DA SILVA, oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en Oficial 2 No. 1687, Cédula de Identidad Nro. 966.681, funcionario de Sección Personal quién indiced

- con respecto a LA GRECA, que éste hace -/ unos diez años que se retiro de esa Oficina y tiene conocimiento también que falleció; y

- con respecto al recurrente que prestó servicio allí hasta 1977, no pudiendo aportar datos con respecto a su ideología política.-

Saluda a usted atentamente.-



CARLOS LATOUR ROSA.-
Sub.Comisario-Encargado Accidental.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0119.-sfl./



Montevideo, enero 21 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro de esta Dirección, ante el recurso interpuesto en segunda instancia por el señor Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ, en razón de habérsele mantenido la categoría "C" del documento solicitado, significando que a juicio del suscrito se han agotado los medios de investigación que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa, o sea / figurar como afiliado al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 22 ABR. 1981
ASUNTO Nº 1355
FIRMA-CARGO

3400

030



RESERVADO

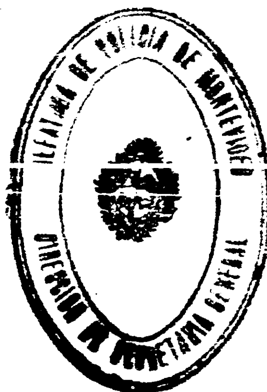
A.a. Nº 629137 (1º)

SE ROE 8 SUSTENCIADO 161 DE D. 4 DE ... U.D.N. I.

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1395/81.CAR/rf.-

Montevideo, 22 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Sofildo O. Fagúndez, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que dicha decisión se encuentra totalmente fundamentada, sugiriendo se mantenga al recurrente encuadrado en la categoría "C" del mencionado documento público.

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

01 ... 1981

SR. S. EMP.
15468

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAYO 1981
... a RECURSOS
Nº de Orden 3400

031 -

3400



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº 614/D-I/81 (U)

Objeto





RESERVADO

(20)

E.t. Nº 066563

ANTECEDENTES	6	2	9	1	3	7
Letra	Seis	dos	nueve	uno	tres	siete

Montevideo, 05 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director



Coronel(Av.) [signature]
José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 6/8/81
Fecha de Salida
Pase
Número Identificación 16587

JEFATURA DE POLICIA — Asunto Nº 1395/81.rf.-

Montevideo, agosto 12 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 893/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.

Cnel. [signature]
VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 24 de agosto de 1981.

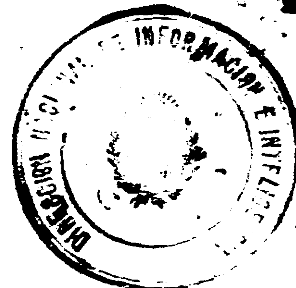
En la fecha tomo conocimiento de la presente resolución teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

[signature]
SOFILDO OSVALDO FAGUNDEZ
Céd.Id.Nro.716046.-

032 — 3400

¡DI..//..

RESERVADO — ARCHIVESE EN CARPETA Nº ....



POLICIA DE MONTEVIDEO

11 AGO. 1981

Firma Cargo

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 24 de 1981.

Notificado el interesado como lo consta la firma que- antecede, pase al Departamento 3, para conocimiento // anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO



033

3400

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 147[illegible]/9[illegible]1.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 2310[illegible]1.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de [illegible] Osvaldo [illegible] solicitando revisión de antecedentes al [illegible] otorgado C.[illegible] categoría "[illegible]".-



12782



034

INCLUIDO EN DOC: 3400

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Fagundez 2do. APELLIDO ——— 1er. Nombre: Sofildo 2do. Nombre: Osvaldo
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 51 HIJO DE: Francisca Fagundez Y DE: ———
NACIDO EN: ~~Montevideo~~ 1º J. ecc PAIS: Uruguay DPTO: Salto LOCALIDAD: B. Salazar FECHA NACIMIENTO: 12/5/30
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 716-046 (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE BRA Nº 29323
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: calle 1. 1933. Melilla Nº ——— Apto. casa
ENTRE CALLE: Lezica Y CALLE: Gutembert JURISD. SECC. POL. Nº 22
TELEFONO (domicilio): ———

DEP. I
PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: 1. 1933. Melila Nº ——— APTO. casa ENTRE CALLE: Lezica Y CALLE: Gutembert
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M. A. P TELEF.: 404155. AL 59
SITA EN CALLE: Constituyente Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

12782

035

INCLUIDO EN Doc. 3400



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Sofildo Fagundez

131

Montevideo 31 de agosto de 1981

Señor Jefe de Policia

Cnel. WASHINGTON VARELA

<u>Presente</u>

De mi consideración:

El que suscribe Sofildo Osvaldo Fagundez C.I.No.716.046!-C.C.No.29.323 Serie B.R.A.-domiciliado en la calle 1 No.1933, Melilla, Aviacion civil, funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca desde el año 10/12/48 hasta la fecha, se presenta ante UD. y expone.

1 que con fecha 23 del corriente mes, fuí notificado por la Seccional de Policia 22 a Secc, que debia presentarme en el Dpto. de Inteligencia calle maldonado 1121.

2 concurriendo el dia 24 del corriente mes donde se me notificó que tenía la letra C. mi nombre figura en una lista de filiación antidemocratica, razón por la cual se me niega la expedición del certificado habilitante antes mencionado, el cual me es indispensable para seguir ocupando mi cargo en el M.A.P.

DEP. I PROCESADO

3 En el descargo anterior cuyos terminos reitero y afirmo ser un ciudadano demócrata y no haber sido ni ser comunista y no haber participado nunca ni participar en actividades antinacionales, soy de filiación batllista y oportunamente ofreci información testimonial acreditante de mis dichos.

4 Me retracto ante el pueblo y autoridades competentes [illegible]

12782

lo expuesto, solicito se publique en la prensa [illegible]

036

Incluido en Doc: 3400

(14)

// niendo en cuenta mis descargos articulados en mis escritos se reconsidere la situación expuesta y en difinitiva se me expida el certificado de habilitación que me permita continuar desempeñado mis tareas en el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Sin otro particular lo saluda Atte.
al Sr. Jefe de Policia.



Sofildo Osvaldo Fagundez

Sofildo Fagundez

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, 9 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar las reclamaciones anteriores formuladas por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 2 SET. 1981
No. 28161
FIRMA

MINISTERIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 8 SET. 1981
Hora: 11.10
No. 3710

12782

D.N.I.I. D-3
Fecha: 10 SET. 1981
Hora: 07
No 128/16 Fam.

037

INCLUIDO EN DOC: 3400

ANTECEDENTE SERIE 4	Nº	Escrito presentado por Sofildo Osvaldo Fagundez	

APELLIDOS Y NOMBRES

FAGUNDEZ : Sofildo Osvaldo.- 00441

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
716.046.(1)	SERIE BTB NRO. 8634		

OCUPACION	ORGANIZACION
Ministerio de A.y Pesca.(1)	Partido Comunista

DOMICILIO Pantaleón Artigas Nº. 3970 Mdeo./956.-
Calle 1.No.1933.(1978)

OTROS DATOS

Uruguayo.- Nacido el 12/V/938 en Salto,hijo de Ana Francisca.(1)Extraído de Const.de Habilitación para Cargos Públicos.Wgc.-
Cred.Civ. B.R.A.29323,(actual).-(2)



(2)Ext.Asunto Nro.15-4- -657.-

ANTECEDENTES

23/10/975:Afiliado Nº. 5403, al Partido Comunista, desde el 18/8/956, según material incautado a raíz de la detención de odney ribaldo Arismendi, el 8/V/974 Ver Cpta. 7073 de la Sec. asunto.-.cri.-23/6/977:Referente a la anotación anterior, idem ASUNTO 8-2-1-167. mle.-

12782

038 INCLUIDO EN DOC. 3400

Ficha de anotaciones de Sosuldo Osvaldo Facundez

ANTECEDENTES

MICROFILM - AGOSTO 1977

6/6/978: Con fecha 19/5/977 eleva un petitorio al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, a los efectos de que se le releva la anotación que antecede, en razón de haber solicitado una constancia sobre anotaciones Policiales de inteligencia y habersele concedido la categoría "C". Revisada la misma, con fecha 25/5/978 el Sr. Jefe de Policía ordena: que se mantenga la decisión anterior: manteniendo su situación dentro de la categoría "C".- Con fecha 5/6/978 se notifica y firma la resolución recaída.-.(Ver Asunto 15-4- -657)-.cri.-. 22/V/980: Idem anotación que antecede, ver asunto 8-2-1-273.-dacm. 9/VI/980: Referente a la anotación de fecha 23/XI/975, Idem. material incautado por OCOA en Febrero de 1976 "Operación Morgan".- Asunto 2-1-1-81. Letra "F", Tomo1, Hoja Nº. 29.-ni.- 28/IX/980:-Por DiligenciadoNro. 2127/980, solicita Revisión de Antecedentes en 2da. instancia

8/6/81: Form.4438/202-MAP/Mem.2378/81/lds.-

039

12782

DEP. I
PROCESA

3400

ANTECEDENTES 226	Nº	Ficha de anotaciones de Sofildo Osvaldo Fagundez

FAGUNDEZ:Sofildo Osvaldo.- hoja 2.-

OBSERVACIONES

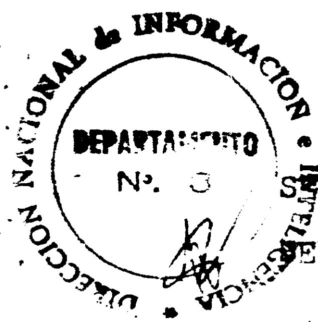
16/VII/981:Con fecha 8/VIII/978 solicita en Secc.22a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form. No.178.expidiéndosele CATEGORIA."C".Wgc.-4/9/81.-Con fecha 7/7/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 20/8/80 en el D-3 de la DNII,manifestando que nunca se afilió al Partido Comunista,pero sí se afilió al Sindicato Unión de Obreros y Empleados del Servicio Oficial de Semillas,presumiendo que de allí lo hayan afiliado al Partido Comunista,sin su consentimiento).-Con fecha 24/8/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo,la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto No.15-4- -657.-jom



12782

040 INCLUIDO EN DOC: 3400

Ficha de anotaciones de Sof[illegible] Osvaldo Fagundez. 8



DILIGENCIADO No.2481/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 12 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ, elevo revisiones en primera y segunda instancia del recurrente, de cuyas resoluciones fuera notificado con fechas 25/5/78 y 24/8/981 respectivamente de que se le mantiene encuadrado dentro de la categoría "C", adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5,6 y 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL [illegible]ENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.479.sml.

Montevideo, 18 de setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el escrito presentado en segunda instancia por el señor Solfildo Osvaldo FAGUNDEZ, en razón de mantenérsele en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, significando que el recurrente presentó anteriormente dos escritos, el primero con fecha 19/V/977, reclamando por su inclusión en la categoría "C" del anterior documento denominado "Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia", el cual por resolución del Jefe de Policía de la época se lo mantuvo en la categoría "C".- Luego, con fecha 7/VII/[illegible], presentó [illegible] escrito ante la [illegible], el que por resolución [illegible] I.I.[illegible] /981.

041 — Devuelto en Dct: 3400 12782

0 5 9 6 6 4
CERO CINCO NUEVE SEIS SEIS CUATRO

../..se le mantiene encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación, con la posibilidad de acceder a otras instancias.

Cabe señalar que el causante en su nuevo escrito no agrega ningún elemento de juicio que permita variar su situación.

Se adjunta sus reclamos anteriores con las resoluciones adoptadas.

Saluda a usted atentamente.



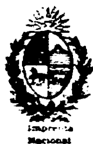
DIRECTOR DE INFORMACION DE INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

042

3400

R E S E R V A D O

RESERVADO



A.e. Nº 059664 (9)

SIMPLE — Diligenciado 2481 del D-3 de la D.I.I.

//FATURA DE POLICIA.- 9/A/(3) Asunto Nº 909/82.rf.-

Montevideo, 8 de marzo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y efectos que estime convenientes, cúmpleme elevarle el recurso presentado en segunda instancia por el Sr. Sofildo Osvaldo Fagúndez, en razón de habérselo mantenido encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, haciendo constar que el suscrito ratifica los términos vertidos a fs. 19 del expediente que corre agregado (solicitud de revisión formulada en primera instancia).

17 [illegible]

I

2030

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 26 de Marzo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

[illegible] Nº.235/D-I/82 (IK)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Sofildo Osvaldo [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha: 18 MAR 1982
Pasa a: [illegible]
Registro: 12782

[illegible]: 043

12782

Devuelto Nº: 3400

R E S E R V A D O

RESERVADO

SIGUE	2	0	1	8	5	8	7
SERIE Az	dos	cero	uno	ocho	cinco	ocho	7

07.07.80 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

22.04.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

05.08.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

24.08.81 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

31.08.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

08.03.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

18.08.56 - Afiliado al Partido Comunista con el N°.5403 según microfilm incautado a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI. EVALUACION: B - 2

1976 - Idem anotación anterior, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION: A - 1.-

044 -

3400

Al respecto es opinión del suscrito

RESERVADO

///...

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.e. Nº 201858

A.e. Nº 20 18 58

ANTI 0 5 9 6 6 4 7

CERO cero uno nueve seis seis cuatro

...///que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además pr considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Exp. 725/JCJ/982.-
SM/adl

ES. MA. CO. SIR ASUNTO Nº 820695

12 ABR. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 27 de abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ.-

DEP. I PROCESADO

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

14755

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 820695 -

30 ABR. 1982

045 INCLUIDO EN DOC. 3400

RESERVADO

RESERVADO

SIGUE / SERIE | N.E | [illegible]

Montevideo, 03 de Mayo de 1982

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

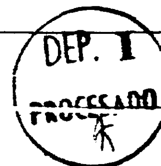
EXP.Nº.305/D-I/82 (NN)

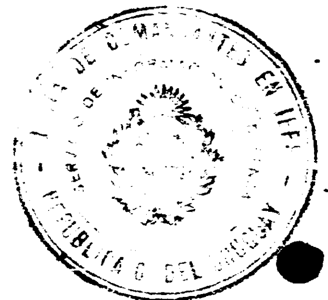
Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli





JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº909/982.rgc.-

Montevideo,10 de mayo de 1982.-

Atento a lo informado precedentemente,pase a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos,habiéndose realizado la comunicación correspondiente al M.A.P por Oficio Nº362/982.-

Cnel [signature]

VARELA

Jefe de Policía

POLICIA DE MONTEVIDEO — Fecha 05 — Recibido a la ... — Firma Cargo

Montevideo, 16 AUG 1982

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, tomo conocimiento del mantenimiento de la Constancia de Habilitación categoría "C".-

CONSTE; [signature]

SOFILDO OSVALDO FAGUNDEZ.-

Céd.Id.Nro.716.046.-

046 340

RESERVADO

ANTECEDE SERIE ___	Nº	2	0	1	8	5	8
		dos	cero	uno	ocho	cinco	ocho



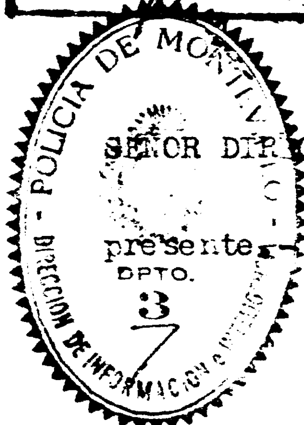
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 16 de 1982.-

Notificado que lo fue el reclamante. PASE al Departamento Tres para que tome nota, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.I.I. D-3
Fecha 16 AGO 1982
Hora 16.00
Nº 207/10 fam.



DILIGENCIADO Nº 1841/982-hlc.
Montevideo, agosto 16 de 1982.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.





DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.610.sml.
Montevideo, 17 de agosto de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

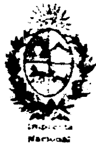
Con lo actuado reintegro a usted el presente como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA
Inspector Principal
MARIO FERREIRA TOMAS

047

3400



A.e. Nº 446941 (12)

ANTECEDENTES SI OPNE	1 1	DILIGENCIADO	184	DEL	D-3	82
	F	D.E.I				

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº909/982.rg

Montevideo, 24 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente, cumplo en reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE ...
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Pasa a ...
No. de ... 19864



048 3400

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 8 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: FAGUNDEZ, Sofilio Osvaldo

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del SID en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

18/VIII/956 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 5403, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi.- EVALUACION: B - 2

DESCARGOS

En su primer escrito que presentara ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo de fecha 19 de Mayo de 1977, expone que tiene conocimiento que su nombre figura en una nómina de personas afiliadas al Sindicato Unión de Obreros y Empleados del Servicio Oficial de Semillas, aclarando que al mismo lo afilió la persona Oscar Lagreca y alegando que este hecho no representaba alguna actividad ilegal, y que sus ideales siempre fueron democráticos, volcados hacia filas del Partido Colorado.

A esa altura, se desprende que el reclamante ignoraba en realidad el motivo por el cual se le denegó el Certificado de Fé Democrática, siendo desestimado su reclamo por el Sr. Jefe de Policía, al figurar como afiliado al Partido Comunista.

Con fecha 7 de Julio de 1980, vuelve a presentar otro escrito, reiterando términos anteriores, y agregando que en las dos últimas elecciones, trabajó para la lista 15 del Partido Colorado, en el sector de Luis Hierro Gambardella y en las últimas elecciones de dicho Partido, su nombre figuró en el 4° Lugar en la lista 19.725, cuyo comité funcionaba en Máximo Tajes 4315.

A fojas 13 figura acta labrada al causante en el Departamento Nº 3 de la D.N.I.I., donde al ser interrogado sobre sus domicilios anteriores, expresa que en la calle Pantaléon Artigas Nº 3970 (Dirección que consta en su ficha de afiliación) nunca residió en forma permanente, ya que allí se domiciliaba su novia en aquel entonces y actual esposa, Gloria RODRIGUEZ, haciéndolo en forma transitoria por espacio de unos días.

Manifiesta con relación a su Credencial Cívica que originariamente era Serie B.T.B. Nº 8634, habiendo hecho traslados a la Serie [illegible] Nº 11.19[illegible] y a la que posee actualmente, B.A.A. 20.323.-

Sobre su afiliación al Partido Comunista, [illegible]

hecho, suponiendo que en el momento que se afilió al Sindicato del Servicio Oficial de Semillas, lo afiliaron a dicho partido sin su consentimiento.

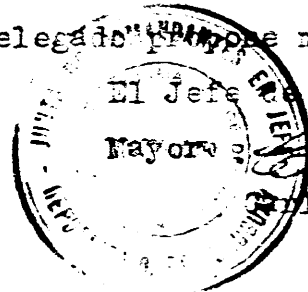
De fojas 15 a 17, aparecen actas labradas a las personas, Andrés SOSA LLANES, Esteban CABRERA y Eleano SANCHEZ, citados por el reclamante como testigos que pueden dar fé de su actividad en favor del Partido Colorado, quienes son coincidentes en señalar que el mismo se desempeñó en un Club de dicho Partido en las elecciones nacionales de 1966 y 1971, no conociéndole otra militancia o actividad política.

También es interrogado en el Servicio de Granos, la persona Juan Carlos SANTANDER DA SILVA, quién no pudo aportar datos sobre la ideología del causante, agregando que Omar LA GRECA (quién lo afiliara al Sindicato) se retiró de dicha Oficina hace 10 años y tiene conocimiento también que falleció.

CONCLUSION:

No existiendo otros medios que permitan desvirtuar su responsabilidad en el hecho imputado, en opinión del suscrito podría tenerse en cuenta su militancia y figuración en filas de un partido tradicional.

El Sr. Delegado propone mantener la categorización anterior.-



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

050 - 3400

- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 25/3/83

235

= RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Sofildo Osvaldo FAGUNDEZ

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

28/8/56 - Afiliado al Partido Comunista Nº 5403.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su afiliación al Partido Comunista, expresando que se afilió al "Sindicato Unión de Obreros y Empleados del Servicio Oficial de Semillas" por intermedio de un tal Oscar LAGBECA, suponiendo que de allí sacaron sus datos para el P. Comunista.

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- En Actas, declara que la dirección que figura en la ficha de afiliación (Pantaleón Artigas Nº 3920) era el domicilio de su actual esposa, donde a veces residió en forma transitoria, y que la C.C. B.T.B 8634, era la que originariamente tenía, ya que después hizo traslados.

~~IV - RESOLUCION~~

051 3400

- Interrogadas varias personas mencionadas por el recurrente, quienes expresan desconocerle actividades

políticos, pero si militanció en el Partido Colorado.

- Es de agregar que la persona que afilió al recurrente al Sindicato del Servicio Oficial de Semillas, Omar LAGRECA, es fallecido, por lo cual no se pudo confirmar la veracidad sobre este punto.

- El Sr. Delegado propone mantener Cat "C"

- A falta de nuevos elementos, mantener Cat "C" y elevar a la J.C.J.

Apuelado Cual

052/52

3400

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 3011/80

Destino: DNII

Fecha: 301009SET80

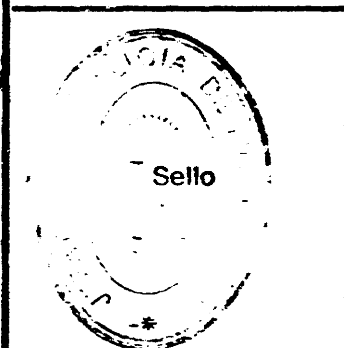
Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Antonio ZACUR NACER.-





Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

001/11

3401

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: Antonio 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 58 HIJO DE: José Y DE: María

NACIDO EN: —— PAIS: —— DPTO. [illegible] LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 3 de mayo 1922

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 435.746 [illegible] (DPTO): —— CRED. CIVICA SERIE BCA Nº 23886

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Fermín Ferreira Nº 1221 Apto. ——

ENTRE CALLE: [illegible] CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 12

TELEFONO (domicilio): ——



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Fermín Ferreira Nº 1221 APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio de Educación y Cultura TELEF.: ——

SITA EN CALLE: Sarandí Nº —— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP y Biblioteca Nacional TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 3401

Antonio [illegible]

1113

Montevideo 29 de setiembre de 1980

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Presente:

El que suscribe Antonio Zacur Nacer, con Cédula de Identidad N. 435.746 y Credencial Cívica BCA 23.386, domiciliado en Fermín --- Ferreira I83I, acredita que fue notificado el I7 de setiembre de este año en el Ministerio de Educación y Cultura, que pasé a pertenecer a la categoría C y no puedo desempeñar cargos públicos. El certificado de constancia para habilitación de cargos públicos se solicitó en la seccional I2 de Policía. Los cargos que se me imputan es la afiliación al Partido, Comunista. Mis descargos son: estando en diferentes fiestas y en estado de ebriedad me hicieron socio del mismo.

Como creo que no fue realizada la afiliación con plena conciencia de mis actos, pido se revean mis antecedentes y los cargos que se me imputan.



Sin otro particular saluda atte.

Antonio Zacur Nacer.

J.P.M. 1614-C.

29 SET. 1980
36171

003

3401

1 OCT. 1980
1466

s/4 Ficha de antecedentes de Antonio Lacur Navar

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.4

" SECRETARIA "



Montevideo, 1ro. de octubre de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaria de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

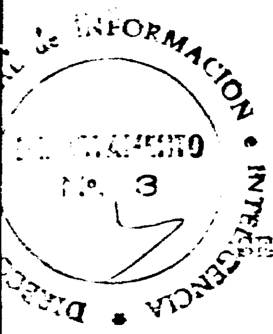
D.N.I.I.
Fecha 2 OCT. 1980
Hora 15
Nº 34/13



3401

004

ANTECEDENTE
94 Ficha de anotaciones de Antonio Zacur Nacer



DILIGENCIADO No.3231/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 17 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Antonio ZACUR NACER ,adjunto fotocopia de / ficha de anotaciones pertenecientes al mismo,donde consta su afilia - ción al Partido Comunista,a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,es re - gistrado por O.C.O.A. con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden al recurrente al coincidir nombre y apellidos,edad y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL ... DEPARTAMENTO 3



SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0060.-sfl./

Montevideo, enero 12 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente significando qee el hecho que se le inculpa al señor Antonio ZACUR NACER, o sea su afiliación al Partido Comunista,es aceptado por el recurrente en su escrito de // presentación en donde explica los motivos que lo llevaron a ello.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL.

VICTOR CASTIGLIONI

FIRMA-CARGO

005 3401

Escrito presentado por Antonio Zacur Nacer

APELLIDOS Y NOMBRES

ZACUR NACER : Antonio (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION: Operario"ANCAP" (1) Secc.Química.-

ORGANIZACION: PARTIDO COMUNISTA-Fed.ANCAP

DOMICILIO: Guaviyú No.3296 Apto.1 (en Mdeo/964),(1)

Uruguayo, de 42 años de edad (en 1964),(1)

DEP. II PROCESADO

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

16/XII/980:-Afiliado No.22.198 al PARTIDO COMUNISTA desde el 9/XI/964,militando en la Agrupación"Ancap,Secc. 14a",según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"Z"tomo hoja .-cv.-

006 3401



A. a. Nº 629213 (6)

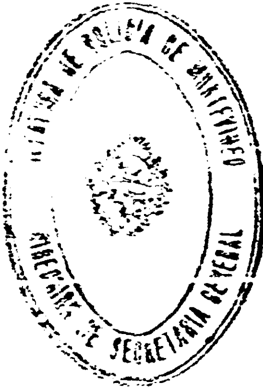
ANTECEDENTES SUMAS SERIE	5 / 11	SUCINTO... 3231 C D 3 Dc	

JEFATURA DE POLICIA OFICIO Nº1356/981.rgc

Montevideo, 21 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por el Sr. Antonio Zacur Kacer, sugiriendo-salvo mejor opinión -que en base a la anotación registrada por el mismo y no presentar pruebas valederas para una reconsideración, se / debe mantener la Categoría "C" oportunamente adjudicada.-



Saluda a usted atentamente



EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

... 1981

Sr. J EMP
15467

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 MAYO 1981
Fecha de Entrada
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 3401

007 3401

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 5 de Junio de 1981.-

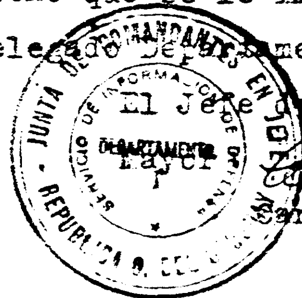
REFERENTE A: ZACUR NACER, Antonio

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

9/XI/964 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 22.198, militando en la Agrupación "ANCAP, Sec. 14a.", según material incautado por OCOA en Feb./76, "Operación Morgan".

CONCLUSION: Teniendo en cuenta que el reclamante en su escrito acepta el hecho que se le imputa, procedería -tal como lo señala el Delegado Departamental- mantener la Categoría asignada.



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

008

3401

[illegible] Nº 06 73 73

Montevideo, 14 de Julio de 1971.-

AL SR VICE PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

[illegible] Nº 377/[illegible]-I/71
(U)

Ref.: Antonio [illegible].



Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Antonio [illegible], Cédula de Identidad Nº 435.745 -quién cumplió funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

9/11/964 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 22.198, militando en la Agrupación "[illegible]" Seccional 14a. según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.- VALORACION: A - 1.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

[illegible] . Paulós

SECRETO

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES
ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIGADIER GRAL. LAVALLEJA - MONTEVIDEO - URUGUAY
DIREC. TELEG. "ANCAP" CASILLA DE CORREO 1090

Montevideo, 20 de Julio de 1981.-

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE
INFORMACION DE DEFENSA
GRAL DON IVAN S.PAULOS

Por intermedio de la presente acuso recibo a su Oficio Nº 327/D-I/81 de fecha 14 de Julio ppdo, en el que solicitaban información sobre el ex-funcionario de este Organismo Sr.Antonio ZACUR NACER.

Cúmpleme informarle que la citada persona, a la fecha de su BAJA (14/2/977) por incorporación a las Planillas presupuestales de la Biblioteca Nacional, no registraba ninguna información negativa en nuestros ficheros.-

DEP. I
C
PROCESADO
NN

Saluda a usted atentamente.,

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

A. N. C. A. P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada ......
Fecha Salida 20 Jul 981
Pasa a SID
No de Orden 045/981

21 JUL. 1981
Recursos
203

26.38.40 53

21 JUL. 1981
Sr. Jefe SIDM
18359

SECRETO

010

3401

Ent. Nº 06 67 93

Montevideo, 24 de Julio de 1981.-

[illegible]

[illegible]

[illegible] Nº550/D-I/981

( )

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Antonio [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a [illegible] instancias.



Saluda a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván P. Paulós

011/11 3401

14 1115

Montevideo, Febrero de 1977

Sr. Jefe de Policía
de Montevideo
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. se me excluya de la lista de personas con antecedentes políticos ya que no tuve en ningún momento actividades de tal carácter, sólo una firma de adhesión en el año 1971, siendo mi actividad gremial en mis primeros años de estudiante en facultad, puramente dedicada al DEPORTE.-

Esperando tener una favorable acogida a mi petición, le saluda a Ud. muy atte.

Dr. Leopoldo Murninkas.

DEP. I PROCESADO

08841
POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
Recibió
Fecha 17 FEB. 1977
Hora
FIRMA

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 17 FEB 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DEP. I C PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/5/81
Pase a Registros
Nº. de Orden 3402

15-1- -340

001/25

3402

Serie NUMERO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. JPNR/baf.-

"SECRETARIA".-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 17 FEB. 1977
Hora:
Núm.
Archivo

Montevideo, 17 de Febrero de 1977.-

Pase a sus efectos al Departamento 3, debiendo recabar información complementaria en las demás agencias de Inteligencia.-

Sub Crio.: [signature]
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

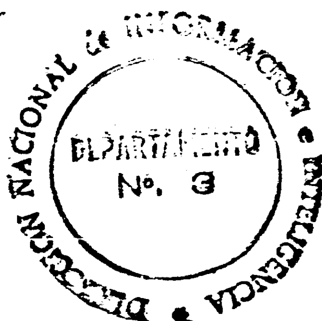
D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 21 FEB. 1977
HORA 10.50
FIRMA



002 3402

Solicitud fotocopia de diario Oficial de fecha 16 de Mayo 1975.-

18



DILIGENCIADO No. 1.010/977-hlc.-

Montevideo, Marzo 11 de 1977. - -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento, de la persona: Leopoldo MURNINKAS FREILAITE- así como las fuentes que refrendan dichas anotaciones.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, manifestaron que no lo registran, con excepción del S.I.D. que posee en sus ficheros a: Leopoldo MURNINKAS PRILATI- C.C. BPA 11210 (Médico) con las mismas anotaciones que en ésta, mas una fechada el = 3/4/961: En la fecha ingresa a la Unión de Juventudes Comunistas con Carnet No. 3726 -Circulo Israelita.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB-COMISARIO



MURNINKASFREILAITE : Leopoldo.-

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 930.102.- C.I. BPA 11.210

Gremio a que pertenece "Estudiante de Medicina"
MEDICO.-

Organización Asociación de Estudiantes de Medicina.-"Frente Amplio"

Domicilio Colombes 1616 bis.-

Datos personales



004 3402

SERIE / NUMERO: F 0 V A S 2

27/VII/963.-

OBSERVACIONES

1) Candidato de la lista pro comunista en las elecciones para integrar la comisión directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina, realizadas en el mes de mayo de 1963.-ap. 2) Mayo/964: Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comité del FIDEL de la Facultad de Medicina.-it. 3) "EL Popular" del 8/VI/962.pág.2.firmante de un manifiesto de adhesión al PC. 4) 22/XII/974:-Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio" (Ver Marcha del 26/XI/971-pág.28).-lac. 5) 2/VII/975: Designado para prestar servicios como médico suplente del Serv. Ext.del M.Salud Pública. Se informó por Memo.Nº 586/975 al Ministerio del Interior.(Cpta.Nº 4440).hfp/rdc.-



005 3402

(3-5)

REMITIDO

"EL POPULAR" 8/6/62. Pag. 2

Se Pronuncian por un Frente de las Fuerzas Democráticas y Antimperialistas, sin Exclusiones

DEP. PROCESADO

3402

QUIENES suscriben este manifiesto, profesionales, intelectuales, artistas, estudiantes, trabajadores, hacemos un llamado a todos los partidos y grupos políticos, a todos aquellos que militan en el movimiento democrático, a todo nuestro pueblo.

LO HACEMOS preocupados por el retroceso político, económico y social por el que atraviesa nuestro país, e identificados en el anhelo de encontrar los caminos que nos permitan ubicar al Uruguay en la ruta que resuelva los grandes problemas nacionales, en primer lugar los que derivan de la dependencia del imperialismo y del anacrónico sistema de explotación y tenencia de la tierra.

PENSAMOS que en los marcos de los partidos tradicionales, incapaces de dar hoy respuesta a los reclamos del pueblo, esa situación solamente ha de agravarse.

CREEMOS que el desarrollo político alcanzado por grandes sectores populares a través de innumerables jornadas de luchas reivindicativas y sociales, que bajo el signo de la unidad de todos los sectores avanzados han encontrado expresión concreta, entre otros hechos, en los avances de la unidad sindical y en el constante desarrollo de la solidaridad con la Revolución Cubana y demás pueblos que luchan por su liberación, nos está demostrando la necesidad imperiosa de pasar a nuevas formas de unidad popular más amplias, más profundas y permanentes, capaces de conducir al pueblo uruguayo en la común lucha liberadora que crece y triunfa ya en toda Latinoamérica y el resto del mundo.

POR TODO ELLO, EXPRESAMOS:

I. — Que ha llegado el momento de dar respuesta a los esfuerzos hoy dispersos de nuestro pueblo en el terreno político, elaborando en común un programa que basado en nuestra realidad sea capaz de unir a cuantos aspiramos a la construcción de una sociedad más justa.

II. — Para que esa lucha sea positiva, no se estancione, ni conduzca a nuevas formas de engaño popular, solamente la creación inmediata de un frente con todas las fuerzas democráticas y antiimperialistas sin exclusiones, nos permitirá asegurar el triunfo de nuestras comunes aspiraciones.

A

Mario Arregui, escritor; Eduardo Amézaga, plástico; Leopoldo Agorio, arq. prof.; Homero Acquistapace, arq.; David M. Alvarez, abog.; Manlio Acosta, dir. sind.; Isaac Abulafia, est.; Roberto Avellanal, méd.; Jorge Abella, est.; Ricardo Alvarez Lenzi, arq. prof.; José Germán Araújo, periodista; Julio Alsasio, actor, Carlos Alonso, dirig. sind.; Isaac ...un, est.; Eduardo Acevedo, Carlos Aitzaga, est.; José A. ...vedo, ...; Nilda Agustoni, José Miguel Arozteguí, est. ... Arausa, func. banc.; Ema C. ...rrarte, func.; Zulma Amaro, prof.; ... Alvarez, est.; Guernica Ayende Jauregui; Conrado Aparicio, ... René Acuña de Amézaga, Francisco M. Amaral; Américo ..., escritor; Ruben Araújo, prof.; ...da Artiga, maestra; Carlos Araújo; Luis Ernesto Arozteguí, prof. ...; Urbana Artigas, maestra; Juan ... Antonelli, profesor; Imabal ..., empl; Abel C. Alem, empl.; ... Arruabarrena, est.; A. Abeeda, est.; Cruz Artigas, maestra; ...ldo Alvarez, agricultor; Juan Alma, odont.; José Acosta; Artigas ...rratte, docente; Alejandro Ameu..., empl.; Oscar Amado, func.; Da... Antón, est.; Cristina Andreasen, ...; José Arzarello, prof.; Nora Al...da de Rodríguez, maestra; Juan ... Acosta, maestro; Darío Alvarez, ... Armida Artigas Yarce, maes. Marula Acosta, maestra; Luis Almorzal, perio.; Raquel Alvarez, ... Ilter W. Arce, est.; Lya Avena... Aguirre, maestra; Fortuna...; Aída Alvarez; Virginia Ar...maestra; Alicia Amir, est.; An... A...

Jorge Camarota, dib. Paysandú; Diana Casaul, prof.; Fernando Cabezudo, pintor; Julio Condon, prof.; Enrique Centron, est.; Alvaro Centron, est.; Margarita Cabrera, maes.; Alba Cavalleiro, maes.; Alfredo Cipriano; Silvia Cortizo; Carlos M. Cortizo, obrero; Elsa Cabrera de Bonetti, maes.; Ruben Cassina, prof.; Jorge Castillo, est.; Miguel A. Curdo, prof.; Jack Contjeski, est.; Silvia Canel, est.; Romeo Castillo, prof.; Balta, S. de Cabrera; Istra Cunolc, maes.; Yolanda Castro; Ulises Carbajal; Omero Capozzoli; Mihio Camarota, industria, Paysandú; Elida Crovetto de Salvo, maes.; Nélida Castro de Ferreira, maes.; Margarita Cabrera, maes.; Alba Cavaleiro, maes.; Nancy Carbajal de Madalena, maes.; Byror Camaño, est. Eda Ceruti, est.; María Isabel Cánovas, est.; Ricardo Crool, est.; José Pedro Canoro; María del Carmen Crocano; Angel Calmi, est.; Raquel Cderosso, est.; Harouton Chamlian, est.; Mario Castainga, est.; Edison Chanquet, est.; M. A. Castellajo, est.; Carmen Corral; maes.; Lily Cosse, teatro; Héctor Callera, est.; Santiago H. Cocco, est.; Juan A. Capelan, est.; Juan A. Capelan, est.; Raúl Caramez; Vilma Culantti Gausto, est.; Cely Cedrez, est.; J. A. Castro, est.; Alfredo Cha, est.; Ilmer Cardillo, est.; Graciela Canales; Zulma Colera, est.; Carlos Casacuberta, est.; Pascual Luis Costa, prof.; Helena Costábile, est.; Susana Campa de Bo..., est.; Asdrúbal Callorlza Laxalde, est.; Sara Casinelli; Ricardo Cartat, est.; Glauco Casanov, est.; Darwin Cagnoli, est.; Mirta Cabrera, empl.; María F. de Castro; José M. Cobaldia, maestra; Lía Curbelo, est.; Walter Carbone, esc.

est.; Sara S. de García Puertas; Raquel Goldemberg, música; Nilda González; José Luis González; Wáshington González Vázquez, prof.; Elena González Hormejo, prof.; Julio C. Guillama, pintor; Beatriz García Morales de Moyano; Pedro Gatti, prof.; Raquel Giuffra, educac.; Lía Gómez de Wolff, quím.; Ana García Cristóforo func. banc.; Néstor Gancio, est.; Lil Gonella de Chouy Terra; Beatriz D. R. de Grosso; María Guzmán de Da Silva, prof.; Beatriz Grezzi, est.; María Dufort de García Moyano; Sarah Julieta Giani, est.; Andrés M. de los Santos, constructor; Elsa De Rogatis, odont.; Ronald Deutsch, est.; Julio César Dornell, empl.; Guillermo Domínguez, empl.; Elsa Di Maggio, maestra; Maruja Devita, maes.; Elida Delfino de Boragno, maestro; Mirtha Carbarino, maes.; Héctor Donapetri, func.; Norma Delcas Rostagnata, est.; Néstor Diana, func.; Esther Gabín, est.; Lilian García, est.; Luis A. Ghuerni, func. banc.; Marta G. de Sánchez, educacionista; Angel Ginés, est.; Lilian Guemberena, est.; Ana Guardida, est.; Galia Guemberena, est.; Pedro Grille, est.; Edmundo Gómez Mango, est.; Ruben Gindel, est.; Susana González; Cristina Gómez; Nela Garbero; Enrique Gorallo; Héctor Grandi, arq.; Arnoldo Goldman, est.; Beatriz Gil, est.; Galileo Poydro, emp.; Dora F. de Gago; M. A. Gago; Pedro Gómez, técnico; Juana García, est.; Juan Carlos García, emp.; Sarah Julieta Giani, Br.; Edith González, maestro; Nilda González, maest.; Jorge González Bouzas, ...; Alicia González de Mesa, empl. Jo... Trib... comerc.; Selva Guzmán de Curbel..., est.; María Elena Grezzi, maestro; Alba Rosa Grezzi, maestra; Nicolás Grab, est.; Edermann González; ...

Jorge Mahlervaks, odont. Enrique Moreira, emp.; Sergio Melo, est.; Alba P. de Mastrángelo, quím. farm.; Eduardo Martínez Platero, est.; Mayer Milchiker, arq.; Alfredo Mañana, est.; Matilde Martínez, est. Eugenio Metrovich, est.; Zulma Matos de Vidal, maestra; Víctor Maschio, est.; Marx Monteiro, est.; Francia Magallanes; Sergio Montoriño; Ruth Magri, estudiante; Carol Moya; Alberto Machado, estudiante; Fanny Mora; Francisco Martínez, estud.; Jorge Marín, méd.; C. Martínez Ferreira, méd.; Líber Mandressi, est.; Omar Macadar, est.; Armando Matos, arq.; Ma. Delia Magariños, est.; A. Martínez Ramírez, estudiante; Leopoldo Murnikas, est.; Daniel Motta, est.; Ema Julia Masseru, est.; Carlos Morena, est.; Mirtha Macedo Corbo; Nilda Castro Martirena, maestra; Matilde Mallada, prof.; Alicia Mallada; Ana Miranda, maestra; Fernando Madalena, est.; Abel Darío Millán, est.; Isabel Martínez, actriz; Eugenio Montero, est.

N

Wáshington Nantera, méd.; Mauricio Nahoum, est.; Luis Nodar Saff prof.; Cristina Noturo, est.; Hugo Nantes, pintor Francisco Neiro, maestro; Kelly Novogrobalski, maestra; Marina Negreira, maestra; Carmen Naldás, emp.

O

Williman Osaba, ing. agr.; Ramón Otero, actor; Dumas Oro..., est.; Evelia C. Ortho, est.; Luis ... Oro..., est.; Ma. del Carmen ... pelli, prof.; Wáshington Olmedo, arq.; ... González,

Juan Rodríguez Castro, publicista, Lirio Rodríguez, cinematografista; ...bera Rodríguez Arrillo, est.; ... Rodríguez, jub.; Rebeca Sobol, ...; Raúl Rodríguez, emp.; Martha ..., est.; Wilfredo Ramírez, est.; ... Rodríguez, est.; Pablo Rey, est.; ...rio Rojas, est.; Juan Ravaioli, publicista; Charles Rosa, dib.; Juan C. Rodríguez Castro, publicista; ... Rosa, emp.; Danilo Rodríguez; ...que Rivera, est; Milka Rodríguez, est.; Olga Rudiok, est.; Sergio R..., est.; Elbio Ricol, est.; Oscar Ramos, est.

S

Julio E. Suárez, caricaturista; Fa...mundo Soares Netto, abog.; ... Sanguiñedo, est.; Ovidio Nelson Salgueiro, abg.; Hugo Sacchi, méd.; ...nando Salbena, dirig. sind.; César Salsamendi, intelec.; Ricardo Saxlund, arq.; Mario Sánchez, ing.; ... Suelro, abog.; Leonidas ..., escritor; Herlia Stern, actriz; ...quías Souza, odont.; Ma. ... Santamarina, músico; Lucía Sala de Touron, prof.; Jorge Sawovlov, prof. A...lia Sanabria, dirig. sind.; ... rantes, méd.; Luis Silva ..., prof.; Roberto Suelro, ...; Raquel Seoane, actriz; ... méd.; Luis Santamarina, ...; ...vino Silva, est.; ...; Gerardo Szwedzki, est.; Antonio Sosa...chaga, est.; Hugo Selunka, est.; Serafín Schiavi, est.; Juan Sica, est.; Nemesio Suárez, plástico; Ester Soriano de Boutón, est.; Margarita Sicardi, est.; Tomás Surechmen, est.; J. C. Saraccia, est.; ... estudiante; Adriana Spatuni; Rodolfo Scaffo, estudiante; ...

006

LOS MEDICOS CON EL FRENTE AMPLIO

MARCHA 26/XI/971

DEP. I PROCESADO

Los médicos firmantes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

— que las soluciones que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de atención médica, son el fruto de un estudio racional, científico y de profundo contenido humano que abarca todos los sectores económicos y sociales y que culminará en un plan nacional de desarrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

— que estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo habitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

— que exhortan a la población a reflexionar sobre las mismas y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de [illegible] de la salud dentro del marco de los grandes problemas socioeconómicos que necesitan solución urgente, [illegible] y [illegible]

007 (A) 2 - 3402

Profesores de la Facultad de Medicina de [illegible] Montevideo, doctores: Wáshington Buño, José Pedro Migliaro, Jorge Bouton, Roberto Caldeyro Barcia, José María Portillo, Juan Ramón Negro, Atilio Morquio, Jorge Dighiero, Obdulia Ébole, José Ibarra, Luis A. Castillo, Daoiz Mendoza, Jorge Lockhart, Rolando Zubiaurre, Raúl Vignale, José Gomensoro, Pedro Tost, Luis Praderi, E. Pérez Fernández, Juan Cendán Alfonso, Roberto Delbene, Abel Proto, Víctor Canetti, Carlos Gómez Haedo, Mario Medina, Muzio Marella, José Saralegui Buela, Fernando Mañé Garzón, Manuel Elías Mantero, Julio Viola Peluffo, Omar Barreneche, Yamandú Sica Blanco, J. Rodríguez Juanotena, Juan Poseiro, Raúl Rodríguez Sica, Álvaro Ferrari Forcade, Luis Prego Silva, Joaquín Galeana, Jorge Negrotto, Olga Vázquez de Negrotto, Elio García Austt, Walter García Fontes, Raúl Di Bello.

DEP. I

PROCESADO

Doctores: Ascer de Loy, Aída; Amor, Francisco; Amor, Sofía; Arismendi, Ángel; Álvarez, Carlos [illegible], Tabaré; Avellanal, Carlos; Avellanal, Roberto; Álvarez Martínez, José; Alsina, Walter; Artigas, Ceibal; Aguerre, María Selva; Ar[illegible], Daniel; Acosta y Lara, Federico; [illegible]ba, Enrique; Álvarez, Carlos J.; Artigas, Xavier; Agrelio, Ruben; Antes, M.; Becerra, Alberto; Brea, Raúl; Barga de Carámbula, Aída; Barros de Fernández, Elsa; Baldisán, Jorge; Batista, Juan José; Burger, Mabel; Bagnulo, Homero; Barboza, Carlos H.; Barret Díaz; Bech, Jaime; Blanco de Bilxen, Victoria; Bazzino, Fernando; Badano, [illegible]n C.; Berbluc, Adela; Belistri, U[illegible]o; Bonifacio Crottogini, Juan; Boero, Gastón; Burjel, Luis; Blixen, Julio; Bretrán, Enriqueta; Burghi de Cid, Milagros; Bianchi, Isla; Bosano, Jorge; Bayá, María E.; Basantá, Robinson; Batista Vassella, Juan J.; Benedetti, Wáshington; Barboza, Daniel; Bustos, Raúl; Béjar, Raúl; Bernardi, Ricardo; Baccino, Luis; Badalá, Hugo Alberto; Burgos, Feliciano; Belloso García, Juan; Bidegain, Sarandí; Barreneche, A.; Bueno, Silvia; Berriel, Hipólito; Bianchi, María; Benavídez, Carlos; Bielli, Hugo; Baranzano, Miguel Ángel; Barg, Jaime; Cardoso, José Pedro; Cardoso de López, Lil; Castro, Omar; Castro, Jorge; Canetti, Daniel; Cadenas, Juan C.; Cazes, Milton; Clark, Omar; Calvo Rubal, Antonio; Cabrera Roca, Mario; Carones, Flor de María; Caballero, Norma; Carballo, Ricardo; Cazabán, Luis; Calleba, William; Canessa, Germán; Campalans, Luis; Camaño, Mario; Cirillo, José Pedro; Cibils, Ernesto; Cioca, Julio; Crotti de De Boni, Irma; Casalnelli, Daniel; Caumegre, Julio; Curbilo, Carlos; Castro, Alberto; Corio, Ernesto; Cantero de Maldonado, Teresa; Cagno, Carlos, Cohen, Alberto; Canavesi, Isabel; Canali, Amanda; Chouza, Carlos; Chiancone, Pedro; Chiossoni, Helene; Chifflet, Juan; Demicheli, Homero; Desmorosi, Elsa; Dubra, Jorge, Domínguez, Dinorah; Dalmás, Juan; De Boni, Juan; De Stefani, Marta D'Ursi, R. P. de; De los Santos, Franklin; Diabiero, Guillermo; Decodo, Hilda M.; Debone, Luis, D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dedé, Wado; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina; Dell'Oca de Fernández, María Angélica; Dalborra, Julio C.; Delfino, Aquiles; De Barbieri, Juan; Debelis, Roberto; De Puentes, J.; D'Ursi, Jorge; Estable, Miguel Ángel; Estefan Seguí, Alberto; Etorena, Omar; Enríquez, Esther; Flachsland, Jorge; Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Pregeiro, Julio Osvaldo; Falcini de Boero, Nina; Peres, Saúl; Franco de Corredera, Sonia; Ferraz, Judith; Fernández Carrasco, Víctor; Faliache, Ramiro; Fernández Amilio; Fernández, María Elena; Faliache, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández, Daniel Jesús; Fernández de Baranzano, Rosa; Figari, Néstor; Fadol, Anuar, Ferreira Apolo, Dumas; González Correa, Adrián; Grümberg, Víctor; Garrido, Mirtha; Grecco, Daniel; Garofalo, Ofelia; Gindel, Ruben; Giúdice, Delia; Gómez Mango, Edmundo; Gil, Daniel; Grestie de Pasquet, Edith; Grille, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nora; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Guillermo; Grunvald, E. R.; Grolero de Cat, María; Gonzaga, Luis; Giménez, Elbio; Giusai, Gustavo; Germer, León; Gimeno, C. C. de; García Vignale, Sergio; Gómez Ortí, Ricardo; Guevara, Leponio; Grillo, Néstor; Gossio, Elvira; Grille, Pedro A.; Gallego, Laura; Gutiérrez, Jorge W.; Gari, Ruben; García Olivera, Hugo; Garat, José M.; Giuria, Gustavo; González, Alides; Gómez Pereira, Aníbal; Golouwintseff, Vladimir; Gómez, María J.; Grela, Manuel; González, Tabaré; Gulla Cerruti, Nelly; Hernández Mahaux, Carlos; H[illegible]nsen de Martínez, Gun; Hiriart, Juan C.; Haimovich, Luis; Hernández, Washington; Hernández, Raquel; Hackenbruch, Yamandú; Horjales, José Oscar; Heraida, Raúl; Holgado de Cuesta, Dolores; Hazan, Enrique; Hazot de Darnet, Reina; Irisarri de Mazzuchi, María J.; Ibarburu, Omar; Irigaray, Alberto; Isern, Eduardo Jorge de Núñez, Ana M.; Jauregui, María de L.; Kaufmann, Pedro; Kamal, Emil; Laureiro, Orlando; Lasalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo; Laguarda, Susana; Laguardia, Gloria; Leone de Vim, Ofelia; López de Campiglia, Leonor; Lassus, Mercedes; Lieutier, Gastón; Libermann, Isaac; Lombardero, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Didier; Luciani, Susana; Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Aramis; Mac-Gregor, Álvaro; Mascaró, Yolanda; Mateo de Bosano, Norma; Moyano, Mirtha; Muñoz, Javier; Mantero, Roberto; Musé Ignacio M.; Mata, Hermes; Martínez Ramírez, Aníbal; Médici, Mario, Maslenikov, Valentina; Maldonado de Bonifacio, Carmen; Martínez, Raquel G. de; Monestier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayer, Miguel; Mirabal Horacio; Mescia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maino, Neomí; Morillo Jorge; Morón Jaime; Mesías, Luis; Mederos Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendivil Herrera, Javier; Mesa Figueras, Guillermo; Malán, Enzo; Murninkas, Leopoldo; Miguel, Alberto; Musso, Romeo; Meri, Eduardo; Neme, Milka E.; Nava, Horacio; Nario de Nin, M. Elena; Nin Abelleira, Conrado; Navarrete, Eduardo; Nuñez, Ezequiel; Nosetti, María Elena; Navarro Arana, Eduardo; Nairac, Antonio; Nicodeno, Marta; Niski de Rydel, R.; Neme, Carlos; Nodar, R. E. Osorio, Álvaro; Otero de Berbejillo, Ella; Oberti, Hugo; Odicini, Ruben; Prando, Miguel A.; Pereyra, José Germán; Pérez Brandi, Liber; Peluffo, Leopoldo; Pereira, Tiobo; Pereira Arostegui, Rubelo; Pasquet, Nebio; Pereiro de Cuadro, Celmira; Pavlosky, Marcos; Pazos, Carlos; Peña, José Luis; Pais Lezama, María Inés; Plá, Juan Carlos; Piazza de Silva, Nelly; Pacheco de Rustalo, Mirta; Patrone, Arturo H.; Peri Sosa, Lorenzo; Piantelli, Angel; Paulette de González, E.; Porras, Luz; Pratt, Gilberto; Peluffo, Carlos, Posadas, Oscar; Pereira, Juan José; Petrovich, Ricardo; Pintos, Jorge; Perrone, Mabel; Petriccelli Dante; Paz, Aníbal; Parodi, Lorenzo; Pagliari Luis A.; Piñeiro, Carlos; Portos, Milton H.; Prada de Dexter, L.; Ponasso, Heber; Pazos, Selene, [illegible], Q. H.; Pellegrini, Nebbia; Pollak Esteban; Quintana, Julia; Quesada, Washington; Ruiz Ro[illegible] María; Ramírez de Nagy, Adoración; Rodrigo, Carlos; Ruibal, Carlos A.; R[illegible] Liard, Omar, Rezzuino, Enrique; Ro[illegible] tom, Ramón; Ressia, Dante; [illegible] López, Armando; Romero de Ur[illegible] Susana; Royol, José; Romero, María [illegible] Reyes, Walter; Rodríguez, María Mir[illegible] Reisseenweber, Nelsón; Russi, Domin[illegible] Rezzano, Ricardo; Rozada, Héctor; [illegible] medio, María Rosa; Rozada L. B. [illegible] Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, B.; R[illegible] bano, María del Carmen, Romero, C[illegible] los; Rodríguez, Héber; Richero, Re[illegible] Rodríguez Joannicó, Laura; Roca, Al[illegible] ro; Romani, Wálter; Rodríguez O[illegible] César; Rodríguez de Segal, Ester; R[illegible] senblatt, Fanny A. de; Rossi, Mario [illegible] Silveira, Hugo; Scherzer, Ale[illegible] Sarro Fontana, Loreley; Sassi de M[illegible] doza, Amalia; Solarich, Margarita, S[illegible] ra, Hugo; Santero, Ernesto; Sem[illegible] Smith, J. A.; Santana, Ruben; Sch[illegible] Juan Francisco; Schkolnik, F[illegible] Schettini, Edith; Salmoiragi, S[illegible] Saez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, V[illegible] tor; Stingl de Méndez, Mónica; Sch[illegible] der, Germán; Sobredo, Eduardo; Sac[illegible] Hugo; Sicardi, Álvaro; San Julián, [illegible] nesto; Sadi, Isidoro; Sánchez, Andr[illegible] Schettini, Carlos; Sánchez, Ana Ma[illegible] Segal, Marcos; Schaffner, Juan A.; [illegible] gado, Moisés; Sandler, Alberto; Sch[illegible] ber, Gerardo; Suárez Hamlet; Te[illegible] Nelly; Tarbuchin, Civia; Trenchi, A[illegible] lo; Torres, Jorge E.; Touyá, Edu[illegible] Topolansky Sierra, R.; Tavella, Nor[illegible] to; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; T[illegible] cornia, Carlos; Tenesio, Perla; T[illegible] Pedro; Tarlera, Raúl; Tiscornia, [illegible] dolfo; Trostchanski, José; T[illegible] Luis; Ulriksen de Viñar, Ma[illegible] Ubal de Lungo, Jacqueline, [illegible] verde, Hernán; Verderosa, Walter, [illegible] de Clark, Susana; Velazco[illegible] Vogler, Arnoldo; Ven[illegible] [illegible]

Con el apremio de una encuesta realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de médicos [illegible] el FRENTE AMPLIO.

007 (B) 2   3402

[illegible] "SER MEDICO" y no son [illegible] FRENTE [illegible]

R.E. 3402

- Corresponde a fotocopia de publicación del Diario Oficial de fecha 16 de marzo de 1975 (fs. 6 y 7), donde figura la designación del causante como Médico Suplente del M.S.P..-

- Pese a que no se microfilmó por estar ilegible, dicha anotación aparece registrada en los antecedentes del causante.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

NUMERO

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.741.-LAPR.-sfl./

Montevideo, abril 20 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs. 3 a 7 se acompaña fotocopia de la ficha que el recurrente registra en nuestros archivos y de la documentación que refrenda tres de las anotaciones existentes en ella.-

Por otra parte a fs. 8 se agregan las constancias que el causante posee en el S.I.D.-

A juicio de esta Dirección y teniendo en cuenta dichas anotaciones corresponde desestimar el escrito presentado por el señor LEOPOLDO MURNINKAS.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADA 2906
FECHA 23 ABR. 1977

JEFATURA DE POLICIA.-   ASUNTO Nº2906/977.hav.-

Montevideo, abril 25 de 1977.-

Atento a lo informado precedentemente, procedase como se sugiere.-Para notificación del solicitante y archivo, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. ... BONELLI
Jefe de Policía

009   3402

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3238/80

Destino: DNII

Fecha: 23094OCT80

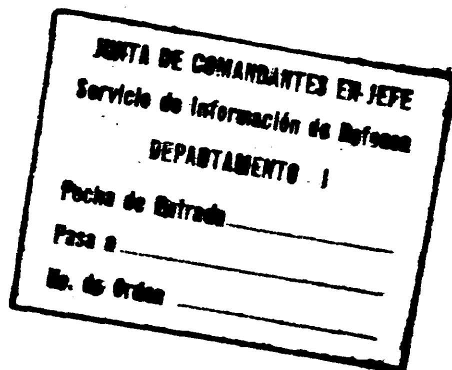
Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta / correspondiente.-

Revisión de: Leopoldo MUNINDAS PRELAITE.-







El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

011

3402

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MURNIKAS 2do. APELLIDO: FREILAITE 1er. Nombre: LEOPOLDO 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CAS EDAD: 38 HIJO DE: MOTEUS Y DE: IDA
NACIDO EN: MONT. PAIS: URUGUAY DPTO: Mont. LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 1-8-42
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 930-102 (DPTO): Mont CRED. CIVICA SERIE BIA Nº 11210
PASAPORTE Nº 171178 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: COLOMBES Nº 1616 BIS Apto. ——
ENTRE CALLE: Asamblea Y CALLE: DALMIRO COSTA JURISD. SECC. POL. Nº 11
TELEFONO (domicilio): 595058



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: COLOMBES Nº 1616 BIS APTO. —— ENTRE CALLE: ASAMBLEA Y CALLE: Dalmiro Costa
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SMI - CMD (CAFC) Casa de Galicia - CASMU - [illegible] TELEF.: ——
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Servicio Medico Integral TELEF.: 90.0714
SITA EN LA CALLE: Mercedes Nº 1288 ENTRE CALLE: Yi Y CALLE: Yaguarón
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Casa de Galicia TELEF: 380121
SITA EN LA CALLE: Millan Nº Raffo ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

012

3402

Montevideo, 21 de octubre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente solicito una reconsideración de mi situación a la Fé Democrática, por lo tanto paso a relatar algunos hechos de mi vida.

Alrededor de 1959 fuí más o menos compelido a afiliarme a la U.J.C. pero nunca tuve actividad en la misma.

En 1962 integré una lista en la AEM pero ya sin convicción total.

En octubre de 1963 comuniqué que no quería tener nada que ver con el comunismo.

En 1964 organicé una lista estudiantil como represalia y parodiando a los movimientos que se preocupaban más de la política que de los asuntos estudiantiles propiamente dichos.

DEP. I C PROCESADO

Ahí comencé mi giro de mira filosófico hasta el concepto mío de ahora.

Creo que firmé alguna otra lista pero no comunista, sí de izquierda, aunque ya con el cambio que se estaba gestando en mí.

El 1967 a raíz de la guerra de los 6 días organicé la asamblea contra el comunismo y ganamos siendo la de Medicina la única Facultad en que el comunismo perdió una asamblea.

En 1969 a mi señora la expulsan de la Asociación

013 3402

de Estudiantes de la Facultad de Humanidades por fascista.

En 1970 estuve concurriendo a algunas reuniones del grupo de Carrere Sapriza con mi cuñado, club perteneciente al entonces Presidente Pacheco Areco.

Luego en 1971 estando en Sala del piso 11 del Hospital de Clínicas firmé como lo hicieron todos ese día, la adhesión al frente amplio.

Seguí evolucionando en mi pensamiento y el cambio de regimen en el año 1973 decidieron totalmente mi cambio ya que pude constatar por mi mismo toda la realidad y no lo que me habían inculcado de chico.

Durante todo este período quiero que quede claro que no tuve actividad política, sólo firmas y desde 1959 a la fecha hubo un cambio total en mi pensamiento filosófico cosa que pueden ser avalada por integrantes de las Fuerzas Armadas.

Esperando una nueva resolución, saluda a Ud. muy atentamente, quedando a sus enteras órdenes.



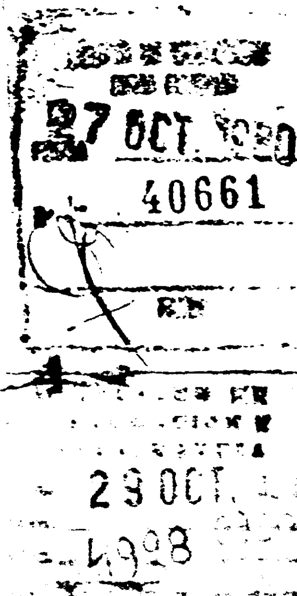
Dr. Leopoldo Murninkas

Leopoldo Murninkas Preilate

C.I 930 102

Colombes 1616

014 3402



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 30 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

Sub Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D-3
NOV. 1980
15
3/3



Jefe Jefe Seguridad Pública

MURNIKAS PREILAITE : Leopoldo.- 3402

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 930.102.- C.Civ. BPA 11.210

171 176

Gremio a que pertenece "Estudiante de Medicina"
MEDICO.-Centro Médico Deportivo

SASMU.-(1)

Asociación de Estudiantes de Medicina.-"Frente Amplio"

Domicilio Colombes 1636 bis.-



Datos personales Oriental,casado con Lilian ICKOKISZ SANEMAN, 3 hijos.-(1)

(1) Extraídos del Asunto Nro.15-2- -813.-ach.-

OBSERVACIONES

Candidato de la lista pro comunista en las elecciones para integrar la comisión directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina, realizadas en el mes de mayo de 1963.-ap.-Mayo/964: Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comité del FIDEL de la Facultad de Medicina.-.- "El Popular" del 8/VI/962.pág.2.firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL . 22/XII/974:-Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio" (Ver Marcha del 26/XI/971-pág.28).-lac.- 2/VII/975: designado para prestar servicios como médico suplente del Serv. Ext.del M.Salud Pública. Se informó por Memo.Nº 586/975 al Ministerio del Interior.(Crta.Nº 4440).hfr/rdc.- 15/3/77.- Según Mem.407/77 del SID del 1/3/77 se establece que 3/4/61 ingresa a la U.J.C. con carnet 3726 ,Círculo Israelita. ASUNTO 8-2-1-145. -wftm.- 29/7/77.- Con fecha II/977 lleva una cart. al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, co-

016 3402

[illegible] SERIE | Nº - Ficha de autorización 13453

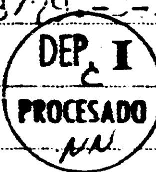
MUJNIKKAS PREILATTE ! Leopoldo.- HOJA -- 2

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

..//

licitando se le excluya de los ficheros de inteligencia. Estudiada la situación del titular se decidió desestimar la petición del solicitante, el que fue notificado de la resolución desfavorable el día 25/7/77.-ASUNTO 15-4- -- 340.-wftm.-

[illegible] .- 2/II/978:- DNIC/724/jea.- 24/5/78: Segun EL PAIS del 21/5/78 P-58, colabora con la Revista Tecnica de la ASOCIACION URUGUAYA DE FUTBOL, que aparecerá a fines del mes en curso.-fps.-2/8/978:- Con fecha 2/2/978 solicita la renovación de su Pasaporte Nro.171.178;la que es otorgada por intermedio del Ministerio del Interior con fecha 25/7/78. Ver Asunto Nro.15-2- -813.-ach.- 30/3/79.-D-1/1704/79.rbs. 28/9/979.D-2/M.10.439/979.ajm.-



017 a 3402 a

N° Ficha de afiliaciones 13453

Nombre y Apellido	Fecha de Ingreso	Carnet	Observaciones
Adolfo Gaitán	———	975	Tomás Basañez 1237
Dardo Silva	———	974	Mac Eachen 1357
Carlos Varela	———	——	Mac Eachen 1337
Ruben Giménez	———	——	Thiebaut 1566
Nelson Aguilar	———	1766	Francisco Bauza 3789
Salvador Camarini	———	2036	Francisco Bauza 3789
Felipe Prates	———	2037	Tiburcio Gómez 1556
Néstor Ciccia	———	2038	Gral. Prim 3425
Luis A. Pereira	———	2040	Andrés Aguiar 1587
Washington Polito	———	2041	J. J. Herrera 1440
Rafael Abenante	———	2084	Comercio 1694
Emilia Fernández	———	919	Comodoro Coé 4016 ap. 6
Toni Anderson	———	——	Rivera 2318
Ema Baubeta	———	——	Gral. Flores 2893 bis
Cándido Perdomo	———	——	Anzani 1707
Renee Ayzaguers	———	——	Marco Bruto 1471 ap. 1
Milton Andrés Casella	———	——	Gral. Prim 3421
Julio W. Bonilla	———	——	Pedro Bustamante 1733 ap. 2
Diego Saúl Santana	———	——	Estivao 1821 ap. 2
Aníbal T. Cabo	———	——	Avda. Italia 1965 ap. 1
Ethel Caymares	———	——	Dalmiro Costa 4269
María C. Caimares	———	——	Dalmiro Costa 4269
Héctor Mario Pena	———	——	Av. Italia 1987 ap. 13
Amalis Moyano	———	——	Pereyra de la Luz 1137
Ibero Rodríguez	———	——	Verdi 4337
Jorge Santana	———	——	Estivao 1821 ap. 2
José S. López	———	——	Estivao 1591
Silvia Fassio	———	——	Gral. Prim 3303 ap. 4
Mirta Fassio	———	——	Gral. Prim 3303 ap. 4
María González	———	——	Luis Lamas 3456
Juan Stiponich	———	——	Julio César 1532 (Liceo 12)
Hugo Pelagyo	———	——	Lázaro Gadea
Nelson Sanabria	———	——	Lima 1704
Ruben Britos	———	——	Capitán Videla 3153



CIRCULO "VICTORIA" (UJC)

Nombre y Apellido	Fecha de Ingreso	Carnet	Observaciones
Renne Fco. Fernández	13- 4-961	3741	———
Nelly González	13- 4-961	3744	Labores

CIRCULO ISRAELITA (UJC)

Nombre y Apellido	Fecha de Ingreso	Carnet	Observaciones
Leopoldo Murninkas	3- 4-961	3726	Preparatorios
Edith Gus	19- 4-961	3753	Univ. del Trabajo
Renee Mansklaid	23- 4-961	3757	Liceo Rodó

018 3402

Memorandum Nº 407/977 del S.I.D.

10

DILIGENCIADO No.3060/980.-LDM

Montevideo, Noviembre 28 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el Dr. Leopoldo MURNINDAS PRELAITE, elevo por cordón, revisión en primera instancia presentada por el mismo, donde se le notifica la resolución recaída, adjuntando el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.13.453 que pertenece al recurrente donde consta su afiliación a la U.J.C., a Fs.5,6,y 7.-

2)-Fotocopia de afiliación al Círculo Israelita (U.J.C.) del mismo, a Fs.8.-

3)-Fotocopia de Memorandum No.407/977 del S.I.D. a Fs.9 y 10.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0080.-sfl.-

Montevideo, enero 14 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente recurso de revisión de antecedentes que formula el Dr. Leopoldo MURNINDAS PRELAITE.-

De fs 5 a 9 se acompaña fotocopia de la docuemntación existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, debiendo significar que los hechos allí mencionados son admitidos por el causante en su escrito de fs 3 y 3vta.-

Se adjunta por cordón una reclamación anterior con la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente

019

3402



A.a. Nº 629196

ANTECEDENTES	Nº	10	...	...	...

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1284/981rgc.-

Montevideo,20 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la solicitud de revisión de antecedentes solicitada por el Dr. Leopoldo Kurnirkas,estimando-salvo mejor opinión-que al no presentar elementos de juicio valederos debe mantenerse la Constancia Categoría "C" oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente



EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

5a. 3 2 4 . 2
15466

02 MAYO 1981
3402

020

3402

Exp. 486

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 9 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: [illegible] PRELATE, Leopoldo

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C". En 1977 ya había presentado una reclamación la que fue desestimada por la Jefatura de Policía de Montevideo.

ANTECEDENTES

3/IV/961 - Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas, Círculo Israelita, con el Carnet Nº 3726.-

8/VI/62 - Firmante de un remitido anti-imperialista.-"EL POPULAR"

8/VI/962 - Suscribe un manifiesto de Profesionales, Intelectuales, Artistas, Estudiantes, Trabajadores, que se pronuncian por un Frente de las Fuerzas Democráticas y Anti-imperialistas, sin exclusiones.- "EL POPULAR"

DEP. I
PROCESADO

8/VI/962 - Firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.-"EL POPULAR"

27/VII/963 - Candidato de la lista pro-comunista en las elecciones para integrar la comisión directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina, realizadas en el mes de mayo de 1963.-

MAYO/64 - Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comité del FIDEL de la Facultad de Medicina.

26/XI/971 - Firmante de un Manifiesto de adhesión de Médicos al Frente Amplio.- "MARCHA"

OCT./974 - Figura en una relación de Médicos Suplentes Especializados enviada por el Ministerio de Salud Pública.-

2/VII/975 - Designado para prestar servicios como médico suplente del Servicio Externo del Ministerio de Salud Pública.-

FEB/977 - Eleva una carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le excluya de los ficheros de inteligencia. Estudiada la situación del titular se decidió desestimar la petición del solicitante, el que fue notificado de la resolución desfavorable el día 25/7/77.-

21/V/978 - Colabora con la Revista Técnica de la Asociación Uruguaya de Fútbol, que aparecerá a fines del mes en curso.-"EL PAIS" 3402

2/II/978 - En la fecha solicita la renovación de su pasaporte Nº [illegible], la que es otorgada por intermedio del Ministerio del Interior [illegible]

25/7/78.-

021

CONCLUSION: Aún cuando el reclamante -luego de admitir los hechos que le involucran- expresa que cambió sustancialmente en su forma de pensar, el suscrito comparte la sugerencia del Sr. Delegado de mantenerle en la Categoría "C" asignada.-



El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández



022 3402

E.e N° 28 25 10

Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

EXP.N°486/D-I/981

(U)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Leopoldo MURNIKAS PREILATE, en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Informacion de Defensa General

Juan S. Paolds



f. 12

Montevideo,10 de noviembre de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. tenga a bien gestionar la revisión de categoría del certificado de Fé Democrática.-

Motiva esta solicitud el hecho de mi total adhesión a los ideales democráticos. En fé de ello adjunto las dos declaraciones públicas realizadas por el suscrito,en el diario La Mañana de fecha 10.11.81 pag. 11 y El Pais del día 10.11.81 pag. 12.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente quedando a sus órdenes.



Leopoldo Murninkas

C.I. 930.102

10288

12 DIC. 1981

10288

024

Incluido en doc. 3402

Leopoldo Murninkas C.I. 930.102 manifiesta: que habiendo sido inscripto en el año 1959 en la U.J.C. sin su autorización, declara públicamente que profesa ideales democráticos y su total rechazo a cualquier ideología de origen marxista.

publicación del diario La Mañana del 10.11.81 pag. 11



ACLARACION

Leopoldo Murninkas

C.I.: 930.102, manifiesta: que habiendo sido inscripto en el año 1959 en la U.J.C. sin su autorización, declara publicamente que profesa ideales democráticos y su total rechazo a cualquier ideología de origen marxista.

publicación del diario El Pais el día 10.11.81 pag. 12

J... ura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2179/80

Destino: DNII

Fecha: 101100JUL80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

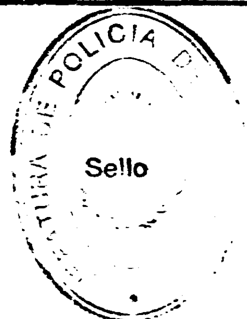
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: Hugles Yamandú BAEZ OXANDABARAT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/5/81
Pase a Recursos
No. de Orden 3403





El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
L.L.

001/30

3403.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BAEZ 2do. APELLIDO: OXANDABARAT 1er. Nombre: HUGLES 2do. Nombre: YAMANDU
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 44 HIJO DE: PEDRO Y DE: HERMINDA
NACIDO EN: ARTIGAS PAIS: URUGUAY DPTO: ARTIGAS LOCALIDAD: CUARO FECHA NACIMIENTO: 19/11/19
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 735 692 (DPTO) MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 11948
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: MADRESELVA Nº 3820 Apto. 101
ENTRE CALLE: ARRIETA Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº ———
TELEFONO (domicilio): ———



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: MADRESELVA Nº 3820 APTO. 101 ENTRE CALLE: ARRIETA Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 916748
SITA EN CALLE: SARANDI Nº 468 ENTRE CALLE: MISIONES Y CALLE: T. y TRES

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 916748
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

3403

002



MONTEVIDEO, 8 DE JULIO DE 1980.-

1114

SR, JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

RELACIONADO CON LA NOTIFICACION DE LA OFICINA JURIDICA DE ANTEL DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1980, REFERIDA AL OFICIO NRO JPM/13/6780 DE LA JEFATURA DE POLICIA, POR EL QUE SE ME INHABILITA PARA DESEMPEÑAR CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, Y SE ME CONCEDE PLAZO PARA RECURRIR A ESA DECISION. LAS RAZONES DE ELLO ME FUERON INFORMADAS VERBALMENTE EN LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA, EN VISTA DE LO QUE EXPONGO A UD. LOS SIGUIENTE:

1) ACTIVIDAD GREMIAL.-

EFECTIVAMENTE, PARTICIPE EN ACTIVIDADES GREMIALES DESDE FECHA QUE NO PUEDO PRECISAR Y SIENDO YA FUNCIONARIO PUBLICO, PERO NUNCA DESARROLLADAS EN FORMA QUE PUEDIERAN SER CONSIDERADAS COMO CAUSAL DE INHABILITACION FUNCIONAL.-

AFIRMO QUE LAS ACTIVIDADES Y RELACIONES QUE EN ESTE ASPECTO DESARROLLE, HASTA LA FECHA EN FUERON SUSPENDIDAS, ESTUVIERON TOTALMENTE ORIENTADAS POR MI VOCACION Y CONVICCION POR LA COSA GREMIAL Y SIEMPRE CON CRITERIO DE ENTENDIMIENTO Y SOLUCIONES ENTRE LAS PARTES INTERVINIENTES.-

PARA COMPROBAR LA FORMA EN QUE DESARROLLE ESAS ACTIVIDADES GREMIALES, ME PERMITO ACTUALIZAR LA RELACION Y COMUNICACION, QUE EN DISTINTAS CIRCUNSTANCIAS MANTUVE CON LOS SEÑORES DIRECTORES DE TELECOMUNICACIONES, INCLUYENDO SRES. OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE DESEMPEÑARON ESE CARGO, CON QUIENES MANTUVE INTERCAMBIO DE CONSULTAS, INFORMES, ETC SIEMPRE EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES Y ENTENDIMIENTOS QUE EN DISTINTAS SITUACION LABORALES SE PRESENTARON, INCLUSIVE APORTANDO SOLUCIONES A PROBLEMAS DE SERVICIO.-

EL SUSCRITO SIEMPRE AJUSTO SU PROCEDER A LO PERMITIDO POR LAS NORMAS VIGENTES.-

AGREGO, QUE ACTUALMENTE ME ENCUENTRO TOTALMENTE DESVINCULADO DE TODO LO QUE TENGA RELACION EN ESTE ASPECTO.-

2) AFILIACION AL PARTIDO COMUNISTA.-

NO HE ESTADO AFILIADO AL MENCIONADO PARTIDO. SIN EMBARGO ADMITO QUE, DEBIDO A MIS ACTIVIDADES GREMIALES, HE MANTENIDO DENTRO DEL AMBITO GREMIAL, RELACIONES QUE EN ESTE ASPECTO ME PUEDEN HABER SEÑALADO COMO ADHERIDO AL NOMBRADO PARTIDO POLITICO, DEBIDO A COINCIDENCIAS GREMIALES, PERO SIEMPRE ENCUADRADAS EN MI NORMA DE CONDUCTA Y PROCEDER QUE PRECISO EN EL PARAGRAFO ANTERIOR.-

LA MISMA ACLARACION DEBO HACER EN LO QUE SE REFIERE A MI INCLUSION EN ALGUN COMUNICADO, LLAMAMIENTO O DOCUMENTO SIMILAR, EN LO QUE SOLAMENTE AVALABA LA ADHESION GREMIAL DEL SECTOR QUE INTEGRABA Y REPESENTABA EN EL ORDEN LABORAL.-

AGREGO CON RESPECTO A ESTA CAUSAL DE INHABILITACION, QUE ESTAS CONSIDERACIONES CORRESPONDEN A UN PERIODO DE TIEMPO EN QUE EL MENCIONADO PARTIDO POLITICO ESTABA AUTORIZADO A ACTUAR PUBLICAMENTE, Y EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA PARTICIPE EN SITUACIONES CUYOS OBJETIVOS NO FUERAN LOS LABORALES, POR LO CUAL CONSIDERO MI PARTICIPACION SUFICIENTEMENTE CLARA Y DEFINIDA.-

EN ESTE ASPECTO MI ALEJAMIENTO ES TOTAL, AL NO TENER VIGENCIA LA UNICA RAZON DE MI ANTERIOR RELACION.-

DEP. I
PROCESADO

3) CON RESPECTO A ORGANIZAR CARAVANAS LOS PRIMEROS DE MAYO.-

EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA HE ORGANIZADO CARAVANAS LOS PRIMEROS DE MAYO.

HE PARTICIPADO EN ALGUNAS DE ESAS MANIFESTACIONES COMO UN TRABAJADOR MAS Y COMO GREMIALISTA RESPETUOSO DE ESA FECHA.-

FINALMENTE ME PERMITO AGREGAR, QUE EN NINGUN MOMENTO DE MI ACTUACION GREMIAL, CIUDADANA Y FUNCIONAL, CREO HABER INTERVENIDO O COMETIDO ACTOS, CUYA CONSECUENCIA SEA DE TAL GRAVEDAD COMO PARA QUE SE ME NIEGUE EL DERECHO A DAR MI ESFUERZO Y CAPACIDAD PERSONAL, EN BENEFICIO DE MI PAIS, Y DE UNA TAREA ESPECIALIZADA EN LA QUE LLEVO 30 AÑOS DE ININTERRUMPIDA LABOR, SIEMPRE CON OPTIMAS CALIFICACIONES FUNCIONALES.-

POR LO EXPUESTO SOLICITO SE ME CONCEDA LA HABILITACION CORRESPONDIENTE PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO PUBLICO.-

SALUDA A UD.-

003 HUGLES YAMANDU BAEZ OXANDABARAT 3403

C. I. 735.692

DOMICILIO : MADRESELVA 3820 APTO 101.-

[illegible]

f.4 Vista de auditoría oc 475

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 11 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 11 JUL. 1980
Hora: 12,15
Nº 3014

DEP. I
PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 13 JUL. 1980
Hora: 10.30
Nº 3/22 Fam. 2

004

3403

f.25 Informe n° 58/974 del Departamento II f.26

DILIGENCIADO No.63/981.-LDDM

Montevideo, Enero 9 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

Señor Inspector General:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Hugles Yamandú BAEZ / OZANDABARAT, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.00475 que le pertenece, a / Fs.4 a 10 inclusive.-

2)-Fotocopia de página 9 del diario El Popular del 3/5/966 donde / consta que el recurrente hizo uso de la palabra en un mitin realizado en el Departamento de San José en representación de la C.N.T., a Fs.11.-

3)-Fotocopia de publicación relacionada con la integración de Comisiones de la C.N.T. con motivo del Primer Congreso Ordinario / llevado a cabo del 15 al 18 de mayo de 1969, donde se registra a Hugles BAEZ como integrante de la Comisión de Organización, a Fs. 12 y 13.-

4)-Fotocopia de nómina de participantes al Congreso Antimaccartismo realizado en setiembre de 1971 en nuestra ciudad, donde aparece Hugles BAEZ, en segundo lugar representando a la C.N.T., a Fs.14 y 15.-

5)-Fotocopia de Parte de Novedades de la D.N.I.I. de fecha 1º de // Noviembre de 1974, donde consta la detención del recurrente, a Fs. 16 y 17.-

6)-Fotocopia del memorandum No.306/974 del Departamento II donde / se informa la detención del causante, de Fs.18 al 21 inclusive.-

7)-Memorandum (A) No.2995/977 del S.I.D. donde informan las anotaciones que posee Hugles BAEZ en aquél Servicio, de Fs.22 a 24.-

8)-Informe No.58 de fecha 6/6/974 del Departamento II relácionado con las actividades del Sindicato Nacional de Telecomunicaciones cuyos dirigentes son de orientación izquierdista y respón a orientaciones y directivas del Partido Comunista, siendo uno de sus principales dirigentes Hugles Yamandú BAEZ OXANDABARAT, a Fs. 25.-

DEP. I
PROCESADO

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado por O.C.O.A como afiliado al Partido Comunista / con el No.59.241.-

Ante lo expuesto queda debidamente comprobado que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden sin lugar a dudas al recurrente.-

3403

005

SA......!!!!

SIGUE SERIE A2	N.º	0?	6	2	9	2	0	3

..////

luda a usted atentamente . . . .

El Encargado Accidental del Departamento III

Sub.Comisario

Lucas DE ARMAS MARICHAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0087.-sfl./

Montevideo, enero 15 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, haciendo constar toda la documentación que determinó la adjudicación de la categoría "C" de la Constancia de Habilitación al señor Hugles Yamandú BAEZ OXANDABARAT, las cuales por su contenido eximen de realizar cualquier otro tipo de comentario.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI



RECIBIDO EN ASUNTO

006 3 3403

83

74.

BAEZ OXANDABARAT: Hugles YAMANDU -

00475

Clasificación "INDICADO"

Prontuario Nº 735.692.- C. Civ. serie BAA 11.948

P.F. No.2.178.212.- "Funcionario público"
Gremio a que pertenece

Gremial Nacional de Funcionarios de Telecomunicaciones.- "ANTEL"-telegrafo.

PARTIDO COMUNISTA (1)

Organización Federación de Empleados y Obreros de Telecomunicaciones

Domicilio Cufré Nº2150 (Junio de 1959).- esquina No.3610 -

Igual en 1969.- Madreselva No.3820(1973) Calle Madreselva No.3820-Ap.101.-(Junio/974).-(1977)-

Datos personales Nacido en el Depto. de Artigas (Uruguay) el de 1935; hijo de Pedro casado.- nacido en la 2da.secc.judicial del Dpto. Artigas; Susana E, FRESENGA.- 3403

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

21/VII/959.- OBSERVACIONES

Información obtenida por este Servicio en el mes de junio de 1959, permitió establecer que desempeña tareas de telegrafista en la Sucursal Cordón del Telégrafo, sita en la Avda. 18 de Julio Nº2152, esquina Juan Paullier Telecomunicaciones. Mantiene contactos con ALEJANDRO CONSTANSO (activo comunista y dirigente, como de la Federación de Empleados y Obreros de Telecomunicaciones).- "El Popular" del 3/V/966:Pag/9:Hizo uso de la palabra en el acto conmemorativo del 1ro.de Mayo, en la Plaza Treinta y Tres del Depto.de San José.-Jlp.- 12/IX/969:-El causante en representación de la Fed.Nal.de Telecomunicaciones,asistió al 1er.Congreso Ordinario de la C.N.T.realizado en el Palacio Peñarol entre el 15 y 18 / de mayo de 1969.integrando la Com.de "Organización".-Jet.- 5/12/1973:- Por Diligenciado No.634 del 20/9/73 del D-6(adjunto a Memo. No.1203 del 9/8/73 de la Secc.1a.), se establece que se le entregaron el fichero y los libros de la Federación N.de Telecomunicaciones que se habían incautado oportunamente.-



007 .../... 3403

/5 : Fila de matrículas 00475 *76*

HOJA No.2.-

BAEZ OXANDABARAT:- Hugles Yamandú.-

OBSERVACIONES

F. 210-10.000 3 73

21/12/1973:- Figura en una lista, s/fecha y s/origen, de personas que en setiembre de 1971 participaron de un Congreso anti mac carthista realizado en Montevideo.-apm.-/ El causante en su carácter de Presidente de la Gremial Nacional de Funcionarios de Telecomunicaciones, y conjuntamente con Carlos Angel REYES FERNANDEZ, son gestores ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la inscripción en el Registro de Sindicatos de acuerdo al Decreto No.622/973 de 1o.de Agosto/973, de la mencionada Gremial.- (Certificado expedido con fecha 21/III/974).-lac.-14/XI/74 detenido el 31/X/74 por orden del Sr.Min.del Interior por ser dirigente de la Fed.de Telecomunicaciones, una de las 12 Org.sindicales firmantes de un Remitido publicado en El Dia rio en la fecha, donde se reclama la suspension de la Ley de Arrendamientos y el aumento salarial previo, quedando a dis-

3403

OBSERVACIONES

F. 210-10.000 3 73



posicion del D-2.-Ver P.de N.de la DNII del 1/XI/74.-ww.- 20/2/976: Hizo uso de la palabra en acto homenaje a los 25 años de lucha gremial, de la Federación Nacional de Telecomunicaciones.-GOGA/...- 27/II/1976: Según Informe 58/74 del Depto. 2, se desempeña como dirigente del Sindicato Nacional de Telecomunicaciones.- Ver carp. 3-6- -2.-fps.- 3/4/976: Se informan sus anotaciones por memo. Nº 943/976, al D-2.- RRF.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

9/9/977.- C-13/6249/77/F-1126/cch.- 18/10/977: El SID lo registra con iguales anotaciones además de las siguientes: 30/4/965 Sindicado como de ideología política comunista.-El Consejo Dire tivo de la Federación Nacional de Telecomunicaciones formula un llamado a dichos funcionarios para que intervengan en la manifestación que se realizará el 1ro de Mayo, junto a otros gremios en el día universal de los tra

//..

3103

48 Falta de antecedentes 10475

BAEZ OKANDA BARAT: Hugles Yamandú.= Hoja No.3.=

OBSERVACIONES F 210 - 3000 IX 77

bajadores, siendo el reseñado, el encargado de facilitar medios de locomoción para concurrir a dicha manifestación, que se llevará a cabo desde el Palacio Legislativo a Avda.Agraciada y Colonia.= 17/12/965: Es integrante del personal de la sala de telégrafos, siendo uno de los que transmitían las órdenes en ele conflicto que mantuviera recientemente estagremial.= 22/6/968: Figura en una relación de dirigentes de la Federación Nacional de Telecomunicaciones que fueron detenidos en averiguación.= 5/9/971: Figura en relación de participantes al Foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina" que se realizará en Montevideo a partir de la fecha, hasta el 11 de los corrientes.-(Foro organizado por la Universidad de la República y colaboración de la C.N.T.).= 18/6/973: Interviene en la audición "Sábados Uruguayos"

3403

OBSERVACIONES F 210 - 3000 IX 77

PROCESA

que se transmite por Canal 12 de televisión, siendo presentado como dirigente de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado.(COFE).= 6/11/974: Internado en el Cilindro Municipal, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.= 22/4/976: En la fecha se concurrió a su domicilio a efectuársele una inspección al tenerse información que el mismo tenía conocimiento de la realización de una reunión de izquierda, arrojando resultado negativo.=(Memorandum No.2995/977).=Ver ASUNTO 8-2-1-316.=dacm.= 9/III/978: Con fecha 31/VIII/977 solicita en Secc.13a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Form.No.1.126, expidiéndosele Categoría "C". [illegible].- 15/VI/978:-Afiliado No.59241 al PARTIDO COMUNISTA desde el 31/VIII/971, siendo presentado por Luis IGUINI y Alejandro CONSTANZO para su afiliación al P.C, según material

3403..

ƒ.10 Ficha de anotaciones 00475 ƒ.10

BAEZ OXANDABARAT : Hugles Yamandú HOJA No.4.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

...incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 1,hoja 24.-cv.-

DEP. I PROCESADO C

010 3403

R.E. Nº 3403

Corresponde a fotocopia de artículo del diario "EL POPULAR" del 03/MAY/966 pág. 9, donde se hace referencia de que el causante hizo uso de la palabra en acto realizado en la plaza "33" de la Ciudad de San José, con motivo del 1ro. de Mayo.-

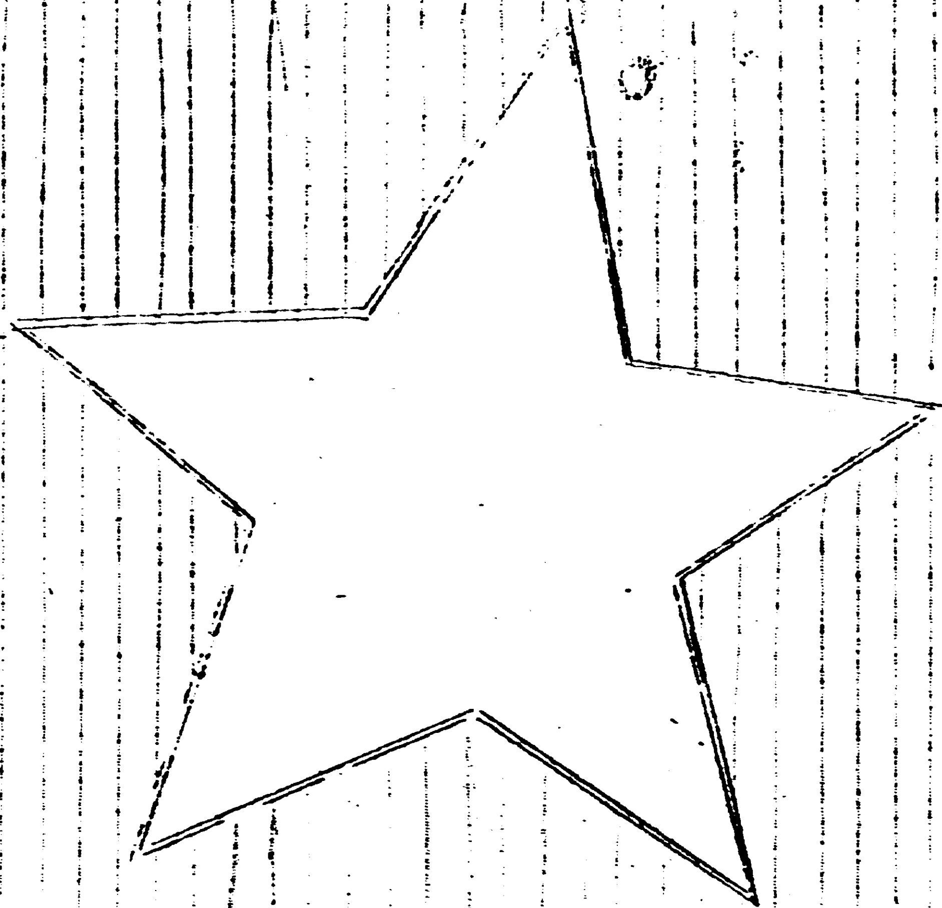
-Pese a que dicha fotocopia no se microfilmó por estar ilegible, dicha anotación se encuentra registrada en los antecedentes del recurrente.-

Cbo. 1ra. A.Márquez

Im. 3/5/96

CNT 1º congreso ordinario

15-16-17-18 de MAYO-1969





INTEGRACION DE COMISIONES

012

3103

f 13 Informes de Inteligencia del Congreso de la C.N.T. — 13

INTEGRACION DE LA COMISION DE ORGANIZACION

PEDRO REPELEASCOV	Plomeros y Cloaquistas	Montevideo
ELBIO QUINTERO	ADEOM	"
OSCAR VILLALBA	"	"
RUBIN MORELI	"	"
ANA REPELEASCOV	Sind. de la Aguja	"
LUIS MARIUS	Fed.Ad.Ind.Textil	"
TABARE PAHISSA	S.U.G.U.	"
GUILLERMO VITALE	C.Ob.Ind. Eléctrica	"
SONIA GUARNIERI	Fed. Func. Salud Pública	"
JUAN GOMEZ	S.U.A.N.P.	"
RENE DEL PUERTO	S.U.A.N.P.	"
VENUS REGUEIRA	C.O.F.E.	"
MIGUEL REBELESE	Sind. U.Nac. Trans.Marítimo	"
ADOLFO DELGADO	S.U.N.C.A.	"
CARLOS RIGOLI	Asoc. Func. AMDET	"
WASHINGTON GONZALEZ	Asoc. Func. CASMU	"
CARLOS ALFONSO	" " "	"
IRENE PEREZ	Comisión Femenina C.N.T.	"
TITA COGO	Sind. de la Aguja	"
LUIS E. SUAREZ	U.N.T.S.C.I.A.P.	"
HUGO VAZETI	S.U.P.T.	Florida
MIGUEL PASCALE	As. Func. Asociación Española	Montevideo
BEATRIZ PIÑEIRO	Asoc. Func. Judiciales	"
ISIDORO IBARRA	Fed. Obreros en Lana	"
FRUCTUOSO FERNANDEZ	Fed. Obreros en Lana	"
ROBERTO POSCE	As. Func. Subsistencias	"
OSCAR TASSINO	Agrupación UTE	"
OTILIO BARRAGAN	Agrupación UTE	"
DANILO CORDONES	Agrupación UTE	"
RAMON DIAZ	As. Func. Coop. de Consumo	"
OSCAR INSUA	As. Func. Coop. de Consumo	"
GILBERTO PEREYRA	Fed.Func. Ganad. y Agricultura	"
JULIO LUNA	Fed.Func. Ganad. y Agricultura	"
GERARDO RODRIGUEZ	Fed. Doc. Universitarios	"
ROBERTO CROCANO	Org.Téc. de Aeron. del Uruguay	"
WASHINGTON LORENZO	S.I.M.A.	"
JULIO BARAIBAR	S.I.M.A.	"
NERY ROIBAL	U.Regad. y Dest. del Espinillar	Salto
ALCIDES LANZA	F.U.E.C.I.	Montevideo
JUAN CARLOS MORENO	F.O.E.M.Y.A.	"
DOMINGO MARQUEZ	Sind.O. Serratosa y Castell	"
CARLOS ZABALA	Sind. del Cuero	"
LUIS SCHWEDT	O. Obr. del Omnibus	"
JORGELINA MARTINES	Congreso Obrero Textil	"
MARIO NOGUEIRA	Congreso Obrero Textil	"
MARCOS EGUREN	Congreso Obrero Textil	"
RAMON ESPINO	S.O.I.M.A.	"
FELIX FERRO	S.O.I.M.A.	"
JOSE R. VILLALBA	S.O.I.M.A.	Salto
CARLOS VARELA	Fed. Ob. del Vidrio	Montevideo
ARTIGAS GOMEZ	S.U.N.C.A.	"
JULIO MENDEZ	S.U.N.C.A.	"
HUGLES BAEZ	Fed.N. de Telecomunicaciones	"
NORBERTO QUINTANA	" " " "	"
CARLOS SOSA	" " " "	"
ROSARIO PIETRAROIA	U.N.T.M.R.A.	"
F. FRANCA	U.N.T.M.R.A.	"
L. BONILLA	U.N.T.M.R.A.	"
HUGO YAÑEZ	Fed. Func. Salud Pública	"
ELINOR MARTINEZ	Fed. Func. Salud Pública	"
MANUEL DOS SANTOS	A.D.E.O.M.S.	Salto
HECTOR N.PEÑA	As.Func. Asignac. Familiares	Montevideo
EVIDELIA MORENO	As. Func.Asignac. Familiares	"
ADOLFO DRESCHER	Asociación Bancarios del Uruguay	"



013

3409

Número de integrantes de comisiones de organización CNT 62434
8

714

14

CONGRESO ANTIMACCARTISMO
REALIZADO EN MONTEVIDEO
EN: SETIEMBRE 1971
PARTICIPANTES



29.12.73

014

9403

NOMINA DE PARTICIPANTES.

Dr. JUAN AZCOAGA - Lezica 3902 Buenos Aires, Argentina - Comité Permanente Contra el Maccarthismo

Sr. HUGLES BAEZ - Camacuá 575 Montevideo, Uruguay - C.N.T.

Prof. JESUS BENTANCOURT DIAZ - Aceguá 4669 Montevideo, Uruguay - Comisión Organizadora

Sr. LINCOYAN BERRIOS CATALDO - Avda. Bulnes 184, Santiago, Chile C.P.U.S.T.A.L. (Congreso Permanente Unidad Sindical Trabajadores de América Latina)

Dr. JOSE JOAQUIN BIDO MEDINA - Conde 47 apto. 209 Santo Domingo, República Dominicana - Abogado, Decano y Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Dra. HAYDEE BIGIN - Libertad 758 Buenos Aires, Argentina - Abogado



Sr. VICTOR BRINDISI - Camacuá 575 Montevideo, Uruguay C.N.T.

Srta. STELLA CALLONI - Sarmiento 1967 p.1 esc. 15 Buenos Aires, Argentina Movimiento Nacional y Latinoamericano.

Sr. DOMINGO CARLEVARO - 18 de Julio 1824 Montevideo, Uruguay- Comisión Organizadora.

Dr. FERNANDO CARMONA - Gral. Molina del Campo 105 México 18 DF México - Instituto de Investigaciones Económicas de la U.N.A.M.

Ing. ALBERTO CASELLA - Argentina Consejo Mundial de la Paz

Dr. PABLO COTTO - Arias 2867 Buenos Aires, Argentina - Misionero Protestante, Iglesia Discípulos de Cristo; Representante del Movimiento de Reconciliación

Sr. LUIS JOSE DALDINI - Belgrano 2527 Buenos Aires, Argentina - C.L.A.T.E. (Secretario de Administración) Secretario de Organización de la Asociación de Trabajadores Estatales.

Prof. RALPH DELLA CAVA - Flushing N.Y. 11367, U.S.A. Profesor de Historia en Queen's College, City University of New York; Miembro del Comité Americano de Información sobre Brasil y América Latina.

Sr. JUAN JOSE DE LEON - Camacuá 575 Montevideo, Uruguay - C.N.T.

Dr. JULIO DE SANTA ANA - Comisión Organizadora.

Sr. JOSE MARIA FERNANDEZ - Camacuá 575 Montevideo, Uruguay C.N.T.

015 3403

Srta. MARIA DEL CARMEN GARCIA - Camacuá 575 Montevideo, Uruguay C.N.T.

SECRETO

D-396

Montevideo, 1o. de Noviembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-
PARTE: 7/10/974: Continúan igual los Numerales; 4, 6, 8 y 11.-
PARTE: 20/10/74: Continúan igual los numerales; 1, 2, 5, 7 y 8.-

163 1/4

1-DETENIDOS ASUNTO DEL SUNCA.-
Como se informara en el Nal. 1 del parte de fecha 22/10/974, continúan alojados en el Cilindro Municipal a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 24 personas masculinas, por su participación en el paro realizado el día 9/10/974, por el gremio de la Construcción y que luego diera lugar a la clausura del SUNCA.-

2-DETENIDOS EN AVERIGUACION CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el Nal. 15 del parte de fecha 16/10/974, sobre el motivo de la detención de las personas; Judith Ofelia HOPENHAYM SVSKY y Alejandro LARRAIN BELLINI, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

3-DETENIDOS AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL PARTIDO COMUNISTA.-
Atento a lo informado en el Nal. 14 y subsiguientes de los partes de fechas 10/10/974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas Alicia Reneé HERRERO LANCHE; Luis Emilio HERRERO LANCHE; Susana GOZMAN CORBELO Oscar Nelson HURTAMENDIA GOMEZ; Enrique Manuel José Antonio SOTAREO SAINT MARTIN; y Daniel Ricardo OTTONELLI REVELLO; continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

4-DETENIDO FRIGORIFICO DEL CERRO.-
De acuerdo a lo informado en el Nal. 15, 6 y 5 de los partes de fechas 21 21 y 24/10/974, sobre la detención de la persona; Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS; continúa a disposición de la superioridad.-

5-DETENIDOS FESTIVAL DEL PALACIO PEÑAROL.-
Atento a lo informado en el Nal. 12 y 10 de los partes de fechas 23 y 24 de Octubre, sobre las detenciones de las personas; Carlos VINITZKY ZERCAK; Oscar Felix BURGUEÑO BALIÑAS; Alfredo Oscar MAZZONI PALLAREA; Manuel Raúl GUARDIA PIACHINI; Moisés LASCA APSTEIN; Vinicio Romeo ASCONE MOSQUERA; Fernando RODRIGUEZ ALBERTTE; Juan José RODRIGUEZ ALBERTTE; y Amanecer Pablo BOTTA FRIGGIO, continúan a disposición de la superioridad.-

6-ALLANAMIENTOS-DETENCION.-
Como se informara en el Nal. 13 del parte de fecha 23/10/974, continúa a disposición de la Justicia Militarde Instrucción de 2do. Turno, el detenido; Luis Alberto BORAGNO STRADA, por su vinculación con los ya detenidos CROSA SO y PEDRO COLOTUZZO, mencionados en el parte de fecha 15/10/974.-

7-DETENIDO EX-LEGISLADOR 1001 Y SECRETARIO DE LA U.J.C.-
De acuerdo a lo informado en el Nal. 12 del parte de fecha 25/10/974, de la detención de las personas; Jaime GERCHUNY PEREZ (1001) y Jorge Ernesto MAZZ ROVICH SEVERI (Secretario de la U.J.C), continúan a disposición de la superioridad.-

DEP. I PROCESADO

8-DETENIDO AVERIG. VOLANTEADAS.-
Consecuente con lo informado en el Nal. 18 del parte de fecha 26/10/974 sobre la detención de la persona; Aramís Noé AMARAL GUIMENEZ, sereno de la Federación de Telecomunicaciones, continúa en calidad de tal.-

DEP. I

3403

SECRETO

25-DETENIDOS AVERIG.VOLANTEADAS.-

En el día de ayer se hacen presente en esta Dirección al saberse buscados las personas; Mario Alberto MALATES RODRIGUEZ, oriental, casado de 21 años, domiciliado en Joaquín Requena No.1134, empleado del Frigorífico Modelo y José Eduardo GUERCHIA URRUTIA, oriental, soltero de 21 años, afincado en 26 de Marzo No.3389 Apto.3, de profesión herrero, los cuales vienen siendo indagados con relación a una volanteadas los cuales niegan haberlo hecho; que los dos tuvieron participación política del Frente Amplio en el Club de la zona hasta las elecciones pasadas.-

1616

4/4

26-DETENIDOS:

Por orden del Sr. Ministro del Interior se dispuso la detención de los principales dirigentes de 12(doce) organizaciones sindicales de funcionarios públicos que figuran como firmantes de un remitido publicado en "El Diario" en su edición de ayer, en el que se reclama la suspención de la Ley de Arendamientos y aumento salarial previo. De una nómina de 20 capturas que se libraron se han hecho efectivas 10.-

1o.ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY.-

X Immer PRADA ROUSSE, oriental, casado de 40 años, domiciliado en Quiroga No 6485(Dirigente Bancario).-

X Ramón ALONSO GONZALEZ, oriental, casado de 29 años, domiciliado en Juan Jacobo Rosseau No.3618(Secretario General).-

2o-AGRUPACION A.N.C.A.P.-

X René LUCAS PAZ, oriental, casado de 51 años, domiciliado en Orinoco No. 5185 Apto.8(Secretario General de Trabajadores).-

3o-SINDICATO UNITARIO DE LOS TRABAJADORES DE LA A.N.P.-

X Orlando Oscar GARCIA OTERO, oriental, casado de 53 años, domiciliado en 20 de Febrero No.2813(Vocal).-

4o-UNION FERROVIARIA.-

X Pedro TOLEDO PERLA, oriental, casado de 47 años, domiciliado en Calderón de la Barca No.1760(Presidente Asoc.Ferroviaria).-

X Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ, oriental, soltero de 44 años, domiciliado en Vazquez No.1540 Apto.5(-

5o-AGRUPACION U.T.E.-

X Walter GALCERANO DI CATERINA, oriental, casado de 40 años, domiciliado en Martín García No.1690(Secretario General).-

6o-GREMIAL NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE TELECOMUNICACIONES.-

X Hugles Yamandú BAEZ OXANDABARAT, oriental, casado de 28 años, domiciliado en Madreselva No.3820 Apto.101.-(Presidente).-

7o-ASOCIACION DE FUNCIONARIOS POSTALES.-

Alfredo Anselmo GONZALEZ PEREIRA, oriental, casado de 38 años, domiciliado en Cno.Carrasco No.4235 Apto.1(Presidente).-

8o-ASOCIACION EMPLEADOS INSTITUTO JUBILADOS Y AFINES.-

Manuel Trico SAAVEDRA, oriental, casado de 60 años, domiciliado en Jaime Zudañez No.2573.-

10 DETENIDOS

27-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte.-



28-GREMIALES: Lo que se mencionan en el presente parte.-

017

3403

... No. 2.- f.17

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 305.-

Montevideo, noviembre 2 de 1974.-

Ampl. Num. 59 del 27/2/74.-

En el día de ayer a la hora 07.30', arribó el vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" con 547 pasajeros.- Zarpó con 234 pasajeros,- viajando en Agte. Julio César Medina.-

DEP. I PROCESADO

CONSTANCIA DE DETENCIONES.-

En la víspera prosiguiendo con las actuaciones y atento a órdenes superiores con respecto a las detenciones de los responsables del remitido que apareciera en "El Diario" con fecha 31/10/74, se informa sobre las siguientes personas:

1)-Walter GALZERANO DI CATERINA, oriental, casado de 40 años de edad, nacido en Montevideo, el 3/5/934, Cédula de Identidad Nr.674.376, hijo de Florentino y Rosa, empleado de UTE, con domicilio en la calle Martín García Nro. 1690, posee constancias, habiendo registrado entrada en este Departamento a la hora 08.00'.-

2)-Doroteo Pedro SATRE SIERRA, oriental, casado de 53 años de edad nacido en Tacuarembó el día 19/10/921, Cédula de Identidad Nro. - 428.323, hijo de Ramón y Jualia, empleado de ANCAP, con domicilio en la calle Joaquín Requena Nro. 1445 apto. 4, el mismo registra - entrada a la hora 15.20', posee constancias.-

3)Jesús FERNANDEZ IGLESIAS, oriental viudo de 47 años, nacido en Montevideo, el día 20/6/927, Cédula de Identidad Nro. 544.227, hijo de Manuel y Josefa, mecánico de aviación de PLUNA, domiciliado en la calle Marcos Aurelio Nro. 1995, registra entrada a la hora 16.40', Registra constancias.-

4)Carlos Angel REYES FERNANDEZ, oriental, casado de 47 años de edad, nacido en Rocha, el día 26/8/927, Cédula de Identidad Nro. 554.772, hijo de Nepomuceno y María, empleado de Telecomunicaciones, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nro. 322 apto. 10, registra entrada a la hora 15y30', registra constancias.-

5)Luis TASSANO RODRIGUEZ, oriental, casado de 49 años de edad, nacido en Montevideo, el día 20/6/925, Cédula de Identidad Nro. 484 994, hijo de Juan Ramón y María Fermina, mecánico de PLUNA domiciliado en la calle Isla de Flores Nro. 1812, registra entrada a la hora 16y50', registra constancias.-

6)Miguel LLADO BARBOZA, oriental, soltero de 40 años de edad, nacido en Montevideo el 15/10/934, Cédula de Identidad No.796.937, hijo de Victoriano y Elbia, empleado del Hospital de Clínicas, domiciliado en la calle Neyra Nro. 2236, dirigente gremial, registra entrada a la hora 20y50' posee constancias.-

7) Jonás STENERI PIOLI, oriental, casado de 46 años de edad, nacido en Montevideo, el 26/3/928, Cédula de Identidad Nro. 500.810, hijo de Angel y Ana María de profesión Ingeniero de ANCAP, domiciliado en la calle 14 de Julio Nro. 1343, registra entrada a la hora - 23.55', registra constancias.-

8)Ivonne CARAMELLA D'IMPERIO de CASARTELLI, oriental, casada de 50 años de edad, nacida en Montevideo. el día 29/2/924, Cédula de Identidad Nro. 405.852, hija de Alfredo y Clara, empleada del Ministerio de Agricultura y Pesca, Química Industrial, con domicilio en la calle María Stagnero de Munar Nro. 2719, la misma registra entrada a la hora 02.55', del día de hoy, posee constancias.-

9)Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ, nacido en Durazno, el día 10/12/930, hijo de Ismael y Máxima, de estado civil soltero, Cédula de Identidad Nro 797.629, domiciliado en la calle Vazquez Nro. 1540 apto. 5, posee constancias, registra entrada a la hora 04.45' del día de ayer.-

10)Orlando Oscar GARCIA OTERO, nacido en Montevideo, el día 17/3/21 hijo de Rufino y Emma, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 436.026, domiciliado en la calle 20 de Febrero Nro. 2813, ...

/.pleado de la Administración Nacional de Puertos, registra entrada a la hora 05.55', registra constancias en esta Dirección.-
11)Alfredo Anselmo GONZALEZ PEREYRA, nacido en Montevideo, el día 24/1/936, hijo de Juan y Juana, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro,677.903, domiciliado en Cno. Carrasco Nro. 4235, empleado del Correo, posee constancias, registra entrada a la hora 06.00'.-
12)Ràmón Alonso GONZALEZ, nacido en Montevideo, el día 15/2/945, hijo de Juan y Betica, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro 1.007.765, domiciliado en la calle Juan Jacobo Rosseau - Nro. 3618 apto. 7, empleado del Banco de Credito, posee constancia registra entrada a la hora 06.00'.-
13)Manuel TRIGO SAAVEDRA, nacido en Montevideo, el día 21/8/914, hijo de Manuel y Carmen, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro 450.364, domiciliado en la calle Jaime Zudañez Nro. 2573, registra entrada a la hora 06.00', empleado del Banco de Previsión Social, posee constancias.-
14)Immer PRADA ROUSSE, nacido en Tacuarembó el día 28/8/930, hijo de Manuel y Paulina, de estado Civil casado, Cédula de Identidad Nro, 589. 996, domiciliado en la calle Horacio Quiroga Nro. - 6485, de profesión empleado del Banco Mercantil, registra entrada a la hora 08.00', posee constancias.-
15)Rene LUCAS PAZ, nacido en Tacuarembó, el día 19/3/923, hijo de José y Diamantina , de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 428.350, domiciliado en la calle Orinoco Nro 5185, apto. 8, empleado como Ingeniero Químico de ANCAP, registra entrada a la hora 08.00', posee constancias.-
16)Hougles Yamandú BAEZ OXANDABARAT, nacido en Artigas, el día 19/11/935, hijo de Pedro y Herminda, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 735.692, domiciliado en la calle Madreselva Nro. 3820, apto. 101, registra entrada a la hora 08.00' empleado del Telégrafo, posee constancias.-
17)Pedro Héctor TOLEDO PERLAS, nacido en Maldonado, el día 1/8/27 hijo de Isidro y Carmen, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 877.958, domiciliado en la calle Calderón de la Barca No. 1760, empleado de A.F.E. registra entrada a la hora 08.00', posee constancias.-
18)Eugenio BENTABERRY BENITEZ, nacido en Montevideo, el día 26/3/929, hijo de Gervasio y Victoria, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 660.924, domiciliado en la calle Darwin Nro. 3320 bis apto. 2, empleado de UTE, registra entrada a la hora 10.15', posee constancias.-

Prosiguiendo las averiguaciones, se concurrió al domicilio de Antonio MAROTTA RIENZI, ubicado en la calle Maldonado Nro. 2273, informando su señora esposa Alicia MARTINEZ de MAROTTA, que desconocía su paradero.- Luis Alberto IGUINI FERREIRA, se concurrió a la finca de la calle Pablo de María Nro. 1290, entrevistando a su hija la cual manifestó ignorar donde se encontraba el causante.-
Gladys BARREIRO, domiciliada en la calle Dolores Pereyra Rosell Nro. 1410, habiendose constatado que la misma se encuentra enferma siendo emplazada para concurrir a este Departamento.-
Ricardo RODRIGUEZ, se concurrió a la Sede de Funcionarios Postales, ubicada en la calle Daniel Fernandez Crespo Nro. 2163, encontrandose cerrado el local.-
Diego BRUGNOLLI TARUSSELLI, domiciliado en Pablo de María Nro. - 1005 bis, habiendose entrevistado a su señora esposa Zulma Graciela OLIVERA de BRUGNOLLI, la que no supo informar donde se encontraba su esposo.-
César GOMEZ MEZZO, domiciliado en la calle Yaguarón Nro. 1874, no existiendo dicha numeración.-

019

841.CONSTANCIA DE DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD



3403

En la víspera comunicó la Seccional 16ta. que se detuvo a la persona Rosebel Solis PADILLA CORREA, propietario del bar ubicado en la intersección de las calles Serratosa y Cno. Corrales, quien fuera detenido en razón de haberse adherido al paro del día 29/10 (apagón por espacio de 15 minutos).- Puesto en conocimiento del Señor-

Memorandum Operacional del Dpto 2 del 2/11/974 — f 19 f 20

/.Director Nacional de Información e Inteligencia, dispuso que el causante fuera puesto en libertad, lo que dió cumplimiento la Seccional 16ta..-

842.- CONSTANCIA DE DETENCION.-

Se encuentra detenido en la Jefatura de Policía de Canelones la persona **Miguel Angel Olascoaga**, a disposición de este Departamento, el mismo se encontraba requerido en razón de estar vinculado en el remitido que apareció en el vespertino "El Diario" el día 31 del mes ppdo.-

843.- CONSTANCIA DE DETENCION (Requerido por las FF.CC.).-

Procedente del Departamento de Colonia, la persona que acreditó ser **Julio César GARCIA DOTTA**, oriental, casado de 38 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 895.382, hijo de Carlos y Dulalia, empleado de ANCAP (en planilla de disponibilidad). Esta persona fué detenida el día 30 del mes ppdo. en momentos que desembarcaba procedente de la República Argentina en el Puerto de Colonia, en razón de encontrarse requerido por las FF.CC. y ser integrante de la disuelta C.N.T. registra entrada en este Departamento a la hora 22.20' del día de ayer. Posee constancias.-



020 3403

1/21

f.20 Memorandum Operacional del Dpto 2 del 2/11/974

ANEXO - MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 306

Por así haberlo dispuesto el Sr. Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y al amparo del Decreto de las Medidas - Prontas de Seguridad (por realizar actividad intergremial que esta prohibida; gestó por auto Poderes públicos y publicación de un Remitido en el Diario con fecha 31-10-974), se internaron en el Cilindro Municipal, las siguientes personas:-

1.- Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ
2.- Orlando Oscar GARCIA OTERO
3.- Alfredo Anselmo GONZALEZ PEREYRA
4.- Ramon ALONSO GONZALEZ
5.- Manuel TRICO SAAVEDRA
6.- Immer PRADA ROUSSE
7.- Rene LUCAS PAZ
8.- Hugles Yamandu BAEZ OXANDABARAT
9.- Walter GALZERANO DI CATERINA
10.- Pedro Hector TOLEDO PERLA
11.- Eugenio BENTABERRY BENITEZ
12.- Doroteo SASTRE SIERRA
13.- Carlos Angel REYES FERNANDEZ
14.- Jesus FERNANDEZ IGLESIAS
15.- Luis TASCANO RODRIGUEZ
16.- Miguel LLADO BARBOZA
17.- Jonas STENERI PIOLI
18.- Ivonne CARAMELLA Dº IMPERIO de CASARTELLI, esta persona fue internada en la Secc. 11a. de Policía.-



O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O
O-O-O-O-O-O-O-O-O

021 3403

LAS Fs. [illegible] NO SE MICROFILMARON [illegible] DE TRATARSE DE FOTOCOPIA DEL [illegible] DEL [illegible] REMITIDO A LA D.N.I.I., DONDE SE [illegible] ANTECEDENTES DEL [illegible].-

INFORME: No.58
COMENTARIO: A - 1
FECHA: 6/6/974

ASUNTO: Se informa sobre integrantes del SINDICATO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.-

DATOS POSITIVOS: Esta gremial se denominaba anteriormente Federacion Nacional de Telecomunicaciones, era filial de CNT,.-Sus Dirigentes son de oriéntación Izquierdista y respondían a las directivas dèl Partido Comunista.-Su local esta ubicado en la calle Sarandí 283.-

En el momento actual no tiene nombrado un Consejo Directivo y hasta tanto no se realicen las elecciones un grupo de dirigentes sindicales tiene a su cargo las tareas administrativas y de organización de esta gremial.-.-.-.-.-.-.-.-

DIRIGENTES

Hugles Yamandu BAEZ OXANDABARAT, C.I. No.735.692, Reg.Fotg. No. 178.212, C.C. Serie BAA 1.1948, nacido en la 2da. Judicial del Dpto. de Artigas el 19/11/935, hijo de Pedro y Hermida, domicilio Madreselva No.3820 Apto.101.-
Norberto Jubenal QUINTANA RODAS, C.I. No. 1.331.558, R.F. No. 614.602,C.C. serie BMA 19449, nacido en la 14a. Secc, Jud. de Colonia el día 9/5/933, dom. Carabelas No.2914 Apto.2, hijo de Florencio y de Agustina.-

Carlos Angel REYES FERNANDEZ, C.I.No.554.772,R.F. No.1.789.873, C.C. serie BAA 15941, nacido en la 1ra. Secc.Jud. de Rocha el 26/8/927, hijo de Nepomuceno y de María, dom.Sarandí 283.-

Carlos María BOTA LLANES, C.I. No.703.451,R.F.No.173.016,C.C. serie BNA 11965, nac. en la 2da. Secc. Jud. del Dpto. de Montevideo, hijo de Cornelio y de Rosalia, nac. el 23/12/933, domi. Juan Cruz Varela 3475.-

Fabri Bolivar de LIMA MOREIRA, C.I.No.1.064.263,R.F.No.472.231, C.C. serie BDV 26.682, nac. en la 18a. Secc. Jud. de Montevideo el 7/1/947, hijo de Fabri y Miratuna, dom. Pasaje "A" 4371 casi Laureles.-

Rúben Alberto LATORRE SOSA, C.I. No.1.236.093, R.F.No.1.688.252, C.C. serie BVB 23.871, nac. en la 1a. Secc.Jud. de Montevideo, el 13/1/951, hijo de Rúben y Araceles, dom. Coronel Bolognese Nro. 150.-

Gerardo Aristides MUNIZ GONZALEZ , C.I. No. 1.215.248,R.F.No. 1.899.397,C.C. serie BNA 23979, nac. el17/4/946, en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo, hijo de José y de Irma, dom. Juan Lavalle No.663.-

Aramis AMARAL NOE, C.I. No......, Domiciliado en Piraraj á 337, entre Cuaray y Tamunda(Pueblo Santiago Vazquez)

DEP. I
PROCESADO

oooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Además de los dirigentes que en este momento, se encuentran actuando al frente del Sindicato que es de tendencia Comunista támbien se considera militantes activos y están en condiciones de suplantar a estos por enfermedad o-detención, las personas que a continuación se mencionan:

Ariel ABDON LEONCINI PINTOS, C.I.No.312.341,R.F.No.309.715,C.C. serie BIB 1585, nac. en la 8a. Secc.Jud. de Montevideo, el día 30/6/917, hijo de Abdon y de Julia, Dom. Av. Soca 1416 Ap.9.-

A. a. Nº 629203

(27)

ANTECEDENTES SERIE		06			61/81		

JEFATURA DE POLICIA ASIENTO Nº1356/981rgs.

Montevideo, 21 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración, cúmpleme elevar a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Hugles Yamandú Baez / Oxandabarat, estimando-salvo mejor opinión-que acorde al antecedente que el mismo registra debe mantenerse la / Categoría "C" adjudicada oportunamente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO
C

Sa. 842
15465

026 3403

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 02 MAYO 1981
Pasa a RECURSOS
3403

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 9 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: BAEZ OXANDABARAT, Hugles Yamandú

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES: A) S.I.D.

1960 - Perteneciente al Departamento Central Tráfico, Oficial 3° Técnico Telegrafista, Teletipista. De ideas de extrema izquierda.-

18/IX/963 - Delegado del Telégrafo Nacional. Integra la Directiva de la Federación de Telecomunicaciones.-

10/V/965 - Sindicado como de ideología política comunista. El Consejo Directivo de la Federación Nacional de Telecomunicaciones, formula un llamamiènto a dichos funcionarios para que intervengan en la manifestación del 1° de Mayo, junto a todos los gremios, en el día universal de los trabajadores, siendo el causante el encargado de facilitar medios de locomoción para concurrir a dicha manifestación, que se llevará a cabo desde el Palacio Legislativo hasta Agraciada y Colonia.-

17/XII/965 - El causante es integrante del Personal de la Sala de Aparatos (Telégrafos) del Servicio de Trasmisiones, siendo uno de los que trasmitían las órdenes en èl reciente conflicto que mantuviera esa gremial.-EVALUACION: F - 6

1966 - Figura como Vice-Presidente de la Federación Nacional de Telecomunicaciones.-

26/VI/968 - Detenido en averiguación junto a otros dirigentes de la Federación Nacional de Telecomunicaciones.-

8/VI/973 - Interviene en la Audición "Sábados Uruguayos" que se trasmite por Canal 12, siendo presentado como dirigente de C.O.F.E.(Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado).-EVALUACION: F - 6

15/VIII/973 - Figura en información obtenida en interrogatorios realizados a detenidos gremiales en la Escuela de Armas y Servicios.-EVALUACION: A - 1

6/VI/974 - Dirigente del SIndicato Nacional de Telecomunicaciones, gremial ésta denominada anteriormente Federación Nacional de Telecomunicaciones, filial de la C.N.T..

El causante es de orientación izquierdista y responde a las directivas del Partido Comunista. Su local está ubicado en calle Sarandí [illegible].-

EVALUACION: A - 1

027

3403

11/VI/974 - Dirigente de la Asociación de [illegible] de [illegible]nes.- EVALUACION: B - 2

17/VII/974 - Gestor de la solicitud de reafiliación de la Gremial Nacional de Funcionarios de Telecomunicaciones ante el Ministerio de Trabajo.-
EVALUACION: A - 2

1/XI/974 - Detenido en la fecha en averiguación, como principal dirigente de la Agremiación de Telecomunicaciones, ya que figura como firmante de un remitido publicado en "El Diario" de fecha 31/X/74 en el cual se reclama la suspensión de la Ley de Arrendamientos y aumento salarial previo.

6/XI/974 - Internado en el Cilindro Municipal en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

10/XII/974 - Figura en una relación de dirigentes de Sindicatos, los cuales actúan en distintas gestiones ante las autoridades gubernamentales.-
EVALUACION: A - 2

25/IX/975 - Figura en una nómina de participantes al Foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina" realizado del 5 al 11 de Setiembre de 1971 en Uruguay.-

1976 - Afiliado al Partido Comunista con el N° 59.241.- EVALUACION:A-1

22/IV/976 - En la fecha concurrió a su domicilio a efectuársele una inspección la que dió resultados negativos. Dicha inspección se llevó a cabo por haberse tenido información que donde funciona una comisión de propietarios se llevarían a cabo reuniones izquierdistas.-

B) D.N.I.I.

21/VII/959 - Información obtenida por este Servicio en el mes de Junio de 1959, permitió establecer que desempeña tareas de telegrafista en la Sucursal Cordón del Telégrafo ubicada en la Avda. 18 de Julio N° 2152, esquina Juan Paullier dependencia de Telecomunicaciones. Mantiene contactos con Alejandro CONSTANZO(activo comunista y dirigente como el causante, de la Federación de Empleados y Obreros de Telecomunicaciones).

3/V/966 - "EL POPULAR" Pag. 6 - Hizo uso de la palabra en el acto conmemorativo del 1° de Mayo, en la Plaza Treinta y Tres del Dpto. de San José.

12/XI/969 - El causante en representación de la Federación Nacional de Telecomunicaciones, asistió al 1er. Congreso Ordinario de la C.N.T., realizado en el Palacio Peñarol entre el 15 y 18 de Mayo de 1969, integrando la Comisión de "Organización".-

9/VIII/973 - Se establece que se le entregaron el fichero y los libros de la Federación Nacional de Telecomunicaciones que se habían incautado oportunamente.-

028 3403

21/XI/973 - Figura en una lista sin fecha y sin origen, de personas que en Setiembre de 1971 participaron de un Congreso [illegible] realizado en Montevideo. El causante en su [illegible] Presidente de la Gremial Nacional de Funcionarios de Telecomunicaciones. [illegible]

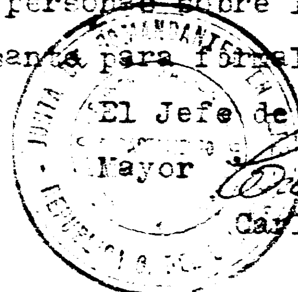
Carlos Angel REYES FERNANDEZ, son gestores ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la inscripción en el Registro de Sindicatos de acuerdo al Decreto Nº 622/73 del 1º Agosto/73, de la mencionada gremial.-

20/II/976 - Hizo uso de la palabra en acto de homanaje a los 25 años de lucha gremial, de la Federación Nacional de Telecomunicaciones.-

15/VI/978 - Afiliado Nº 59.241 al Partido Comunista desde el 31/8/71 siendo presentado por Luis IGUINI y Alejandro CONSTANZO para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por CCCA en Feb./76.-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta los profusos antecedentes que registra el reclamante, que evidencian una vasta actividad gremial como uno de los principales dirigentes de un gremio que respondía a directivas y orientación del Partido Comunista, se justificaría plenamente la categoría ya dispuesta.

Con respecto a su afiliación al Partido Comunista -que por otra parte niega- figuran las personas que lo presentaron para ello (Carlos IGUINI y Alejandro CONSTANZO) y se hubiera justificado en este caso el interrogatorio al reclamante para saber su relación o no con las mismas, o de lo contrario a las mismas personas sobre las circunstancias en que presentaron al causante para formalizar su afiliación.-



El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

E.e N° 28 25 11

Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

EXP.N°485/D-I/981
(U)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Hugies Yamandú BAEZ OXANDABARAT en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós



030 30

3403

13.731

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3584/80

Destino: DNII

Fecha: 270921DIC80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

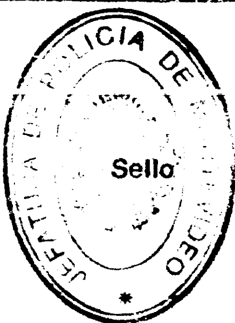
TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Washington Alberto BOVE [illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/5/81
Pase a Recursos
No. de Orden 3404





001 28 3404

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

421

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BOVÉ 2do. APELLIDO GORRIA 1er. Nombre: WASHINGTON 2do. Nombre: ALBERTO
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 37 HIJO DE: LUIS ALBERTO Y DE: HILDA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO. MONTEVIDEO LOCALIDAD: SAYAGO FECHA NACIMIENTO: 3/7/943
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 939243 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BZA Nº 17175
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: JOSE BY ORDOÑEZ Nº 1556 Apto. —
ENTRE CALLE: L. GIRALT Y CALLE: Avda Sayago JURISD. SECC. POL. Nº 8
TELEFONO (domicilio): ——



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Jose By Ordoñez Nº 1556 APTO. — ENTRE CALLE: L. Giralt Y CALLE: Avda. Sayago
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco de la República O. del Uruguay TELEF.: 905510
SITA EN CALLE: ZABALA Nº —— ENTRE CALLE: CERRITO Y CALLE: PIEDRAS

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco de la R. O. del Uruguay TELEF.: 905510
SITA EN LA CALLE: ZABALA Nº —— ENTRE CALLE: CERRITO Y CALLE: PIEDRAS
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

3404.

25/7/85

Washington Bové

131

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

WASHINGTON ALBERTO BOVE GORRIA, ced. ident. No. 939.243 (Montevideo), cred. civ. BZA No. 17.175, con domicilio en Avda. Jose Batlle y Ordoñez No. 5556, ante èl señor Jefe me presento y



d i g o :

Que vengo a interponer en tiempo y forma RECURSO DE REVOCACIÓN Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delègación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución recaída ante la solicitud de certificado de habilitación para el ejercicio de cargos públicos oportunamente formulada ante la Seccional 8a. de Montevideo, por la cual se niega dicha constancia, y que me fuera notificada en el Banco de la República O. del Uruguay el día 16 de diciembre proximo pasado.-

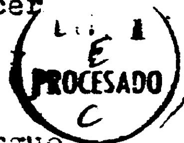
Y ello por las siguientes consideraciones :

1)- En el Banco se me notifica de la resolución negatoria del certificado habilitante, y se me indica que debo concurrir a la Dirección de Información e Inteligencia donde se me dirán las razones de la negativa.- Así lo hice, y en ella se me informó, verbalmente, que el cargo existente contra mí era mi afiliación al Partido Comunista que, según se me expresó contaba del año 1972, del 31 de julio o agosto.- Tal era la única imputación que constaba en mi ficha personal.-

2)- No niego la verdad de mi afiliación al Partido Comunista, que fué real.- No había en ella en su momento ninguna actitud ilegal, ninguna conducta pasible de sanción; su acción era legal y lícita, encuadrada en el marco constitucional de

funcionamiento de los partidos politicos.-

3)- Pero al margen y pese a dicha afiliación, jamás realicé militancia política ni gremial alguna, ni antes ni después de mi afiliación.- Nunca he sido detenido, mi vida personal y funcional está limpia de toda mancha; jamás he tenido contacto con la justicia penal o siquiera con la Policía y, en diecisiete años de funcionario, creo haber actuado siempre con dedicación, honestidad y lealtad para con la Institución.- No he faltado nunca a mis obligaciones y creo haber merecido y merecer el respeto de superiores y compañeros.-



4)- Estimo que resulta sumamente injusta que hoy se me otorgue una calificación inhabilitante por cargos referidos a actividades que fueron plenamente encuadradas dentro del ordenamiento constitucional, licitas y legales y que hoy, retroactivamente, se toman como fundamento para sancionar funcionalmente.-

5)- No hay un solo hecho que permita suponer que hubo en mi conducta actitudes contrarias al sistema Democrático Republicano de Gobierno establecido en la Constitución.- Toda mi trayectoria funcional y mi vida toda pueden ilustrar respecto a mi persona y acreditar, como el propio Banco sin duda puede haberlo, la injusticia de una resolución que me quita toda posibilidad de permanencia en los cuadros de la Administración por el solo hecho de una actitud que, en el acierto o en el error, creí mi obligación adoptar sin que ella implicara alteración de mis obligaciones como funcionario, como ciudadano y como hombre, que creo haber cumplido cabalmente.-

POR ESTOS FUNDAMENTOS, y lo previsto en los arts.

//317 y sgts. de la Constitución de la República y Acto Institucional No. 8, al señor Jefe,

s o l i c i t o :

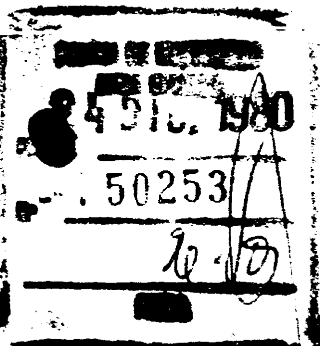
1o)- Se tenga por interpuestos los recursos referidos contra la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.-

2o)- En definitiva, se revean los antecedentes, revocandose la resoluci'on recurrida, concediendose la constancia solicitada oportunamente.-



Washington Alberto BOVE GORRIA

CERTIFICADO NRO. 1080

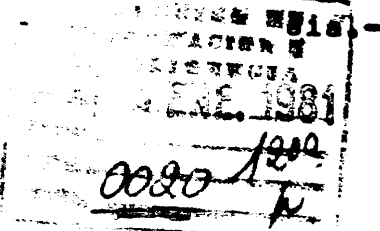


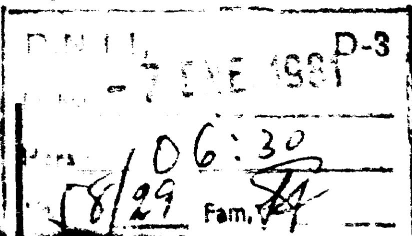
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 3 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-





005 3404

ANTECEDE ... 4 — Escrito presentado por Washington Alberto Bove Garcia

APELLIDOS Y NOMBRES
BOVE GORRIA : Washington Alberto (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
939243(2)-	SERIE BZA NRO. 17175	018432(2)	

OCUPACION	ORGANIZACION
Banco República (1)	PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO
Br. José B.y Ordeñez No.5566(en Mdeo/972),(1)

OTROS DATOS

Uruguayo, nacido el 3/VII/943 (1)
MILITANTE:-"En el Secc.Bancarios", (1)



006 3404

2)-Extraído de cuestionario de Pasaporte.-
(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

23/XI/978:-Afiliado No.65.7?? al PARTIDO COMUNISTA [illegible] el 31/VII/972, siendo presentado por Ricardo IBARBURU y Carlos MORENA para su Afiliación al PCU, [illegible] rial incautado por OCOA en Feb/976, [illegible]. Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 6. hoja 1033.-

5 Fecha de autorización del recu-rrente

ANTECEDENTES

//.. 17/7/79: Secc.8a. F. 1080. M. 7061.cpv.-
23/7/79:-DNIC-7180.= 3/10/979:- Con fecha 5/9/979, realiza gestión de pasaporte con intención de viajar a - España, Francia, Italia, motivado por turismo.-El 24/9/79 y según resolución ministerial, se autoriza la entrega - del documento de referencia.-Ver Asunto 15-2- -1881.lvf.-
Form.248 (2) BROU/26/8/980/Memo.5840/5/9/980/slv.-



007 3404

Ficha de anotaciones de Washington Alberto Bove Gorria 6 7

DILIGENCIADO No.67/981.-LDIM

Montevideo, Enero 10 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

Señor Director:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Washington Alberto BOVE GORRIA adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que pertenecen al recurrente, en la que consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs./ 5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, lo / registran con iguales anotaciones.-

Por lo expuesto las anotaciones existentes en el // Departamento III corresponden al recurrente al coincidir nombres y apellidos, Cédula de Identidad, fecha de nacimiento, ocupación y - lugar de trabajo,-lo que acepta al efectuar sus descargos.-

Saluda a usted atentamente



El Encargado Accidental del Departamento III

Sub.Comisario

Lucas DE ARMAS MARICHAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0085.-sfl./

Montevideo, enero 15 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, acompañando de fs 5 a 6 fotocopia de la ficha / existente en nuestros archivos a nombre del señor Wáshington Alberto BOVE GORRIA, en la cual figura afiliado al Partido Comunista con el Nro.65758 desde el 31/VIII/72 según material incautado por O.C.O.A. durante la operación "Morgan". Por tal razón se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Cabe señalar que el recurrente en su escrito de presentación (fs 3 y 3vta), acepta el hecho inculpado, pero alega que se afilió /

SIGUE SERIE 8 6 2 9 1 3 3

//..cuando el P.C. era legal y no constituía ninguna ilicitud pertenecer a él.-

Ignora que si bién la prescripción de ese grupo fué dispuesta en una decisión singular de Gobierno, en una fecha determinada, ella estuvo motivada por toda la trayectoria anti-patriótica del P.C. desde sus orígenes en el Uruguay e igualmente la declaración de agrupación subversiva por parte de la Justicia Militar, / al probarse que mantenía desde muchos años atrás un aparato armado para realizar la revolución violenta en el Uruguay cuando las condiciones fueran propicias.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
FIRMA-CARGO

009

3404



RESERVADO

A.a. Nº 629133

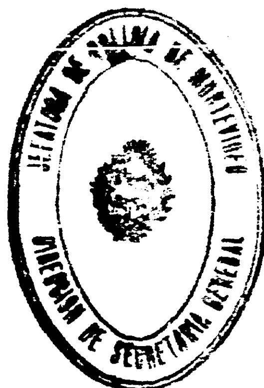
(8)

ANTECE... SIAPCE SERIE	2	DILIGENCIADO 67/81	SEC B-3
		JE US DN-I-I	

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1354/81.CAR/rf.-

Montevideo, 21 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Washington Alberto Bove Gorría, en razón de habérsela denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito hacer notar al Señor Director que la decisión oportunamente adoptada se encuentra plenamente justificada, ya que el mencionado ciudadano se encuentra registrado en los ficheros respectivos como afiliado al proscripto Partido Comunista razón por la cual el suscrito sugiere se mantenga la denegatoria del citado documento.

DEP. I E PROCESADO C

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel: Washington A. Varela

... 1981

Sn. S.EMP. 15464

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 MAYO 1981
Fecha de ...
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 3404

010

3404 1.

RESERVADO

15-4-1995

RESERVADO

///... de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

[illegible] N°1354/81.

Montevideo, 16 de julio de 1981.-

Habiéndose realizado la comunicación correspondiente, por Oficio N°575/81, siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel.

Delegado de S.I.D.



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13 JUN. 1981
Pasa a
No. de identificación 14729

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 1354
Fecha 16 JUN. 1981
Recibido a la hora

Montevideo, 14 de julio de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi expediente de Revisión de Antecedentes, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, con la posibilidad de acceder a otras instancias.-.-.-.-.-.-.

WASHINGTON ALBERTO BOVE GORRIA
C.Id. 939.243.

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " Montevideo, 14 de julio de 1981

Habiendose notificado al interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-



011

8404

RESERVADO

229

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1136/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 2318ØØJUL81.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Wáshington Alberto [illegible] solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado [illegible] categoría "C".-





El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

012 3404

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

121

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Bove 2do. APELLIDO Gorriz 1er. Nombre: Washington 2do. Nombre: Alberto
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 38 HIJO DE: Luis Y DE: Hilda
NACIDO EN: PAIS: Uruguay DPTO: Mdeo. LOCALIDAD: Sayago FECHA NACIMIENTO: 3/7/943
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 939843 (DPTO): Mvdo. CRED. CIVICA SERIE BZJ Nº 12175
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: José B. y Ordoñez Nº 5556 Apto. ———
ENTRE CALLE: Av. de Sayago Y CALLE: Vedia JURISD. SECC. POL. Nº 8
TELEFONO (domicilio): ———



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: José B. y Ordoñez Nº 5556 APTO. ——— ENTRE CALLE: Av. de Sayago Y CALLE: Vedia
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. República O. del Uruguay TELEF.: 95 19 16
SITA EN CALLE: Zabala y Piedras Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. Rep. O. del Uruguay TELEF.: 95 19 16
SITA EN LA CALLE: Zabala y Piedras Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

013

3404

Señor Jefe de Policiá de Montevideo.-

WASHINGTON ALBERTO BOVE GORRIA, doc. ident. No. 939.243, con domicilio en la calle Avda. Jose Batlle y Ordoñez No. 5556, ante el señor Jefe me presento y

d i g o : -.

Que vengo a interponer recurso de REVOCACIÓN Y APELACIÓN EN SUBSIDIO ante el Superior que corresponda de la resolución por la cual se ratifica la concesión del certificado categoría "C" para el ejercicio de cargos públicos, solicitud formulada oportunamente ante la seccional 8a. (trámite No. 1.080).-



Y ello en atención a los siguientes fundamentos :

A)- Ratifico todo cuanto expresara en mi recurso anterior respecto a lo que fué mi conducta dentro y fuera del Banco de la República y a los fundamentos por los cuales estimo injusta y violatoria del orden jurídico la decisión que se ha ha confirmado.-

B)- En los casi veinte años de funcionario he sido siempre fiel cumplidor de mis obligaciones como tal; con lealtad y dedicación le dí a la Institución mis mejores esfuerzos; y no creo pueda nadie, ni superiores ni compañeros, señalarme un solo incumplimiento de mis obligaciones, un solo acto de proselitismo o de irrespetuosidad que pudiera ser merecedor de una sanción.-

C)- No parece justo, repito, aplicar una sanción de la gravedad de la que se aplica -privar de su trabajo a un funcionario de largos años de labor- por actitudes de hace también [illegible]

años atrás, entonces licitas, entonces legitimas, que se juzgan hoy a través del cristal de hechos totalmente ajenos a ellas.-

D)- Nunca violé una norma legal, nadie puede imputarme lesión alguna al orden jurídico.- Actué, eligiendo en el acierto o en el error los que creí mejores caminos para mi país, dentro de las soluciones que institucionalmente eran posibles.- No eran ejercicio de un derecho, sino obligaciones emergentes como integrante de una sociedad democratica, por un ciudadano también democratico.- Aplicar hoy, casi diez años después, a personas que ninguna responsabilidad de gobierno teníamos, por el solo hecho de una afiliación a partido entonces legal, hoy prohibido, aparece -con un minimo de objetividad- como una brutal sanción.-

POR LO EXPUESTO, y por los fundamentos de escrito anterior, al señor Jefe,

s o l i c i t o :

1o)- Se tenga por interpuesto en tiempo y forma los recursos de revocación y apelación en subsidio para ante el Superior que corresponda, de la resolución que niega nuevamente la constancia de habilitación para cargos publicos.-

2o)- En definitiva, se conceda la habilitación solicitada.-

Washington Alberto Bove [illegible]

015

9404

DEP. I
PROCESADO

1981
121471



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 31 de 1991.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

D.N.I.I.	D-3
Fecha: - 3 AGO. 1981	
Hora 09:30	
No 117/2	Fs. 4

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO



0 1 6 9404

Escrito Remisión presentado por Wellington Bove Gorria

15

APELLIDOS Y NOMBRES
BOVE GORRIA : Washington Alberto (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
939243(2)-	SERIE BZA NRO. 17175	018432(2)-	

OCUPACION	ORGANIZACION
Banco República (1)	PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO
Br. José B.y Ordoñez No5566(en Mdeo/972),(1), Igual en 1980.-(3).-

OTROS DATOS

Uruguayo, nacido el 3/VII/943 (1).- (Montevideo) (3)
MILITANTE:-"En el Secc.Bancarios", (1)
Hijo de Luis Alberto e Hilda Jorgelina.-(3).-



(3) Extraído de SCHCP Form. 248 (2/980/BROU).-
2)-Extraído de cuestionario de Pasaporte .-
(1-)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

23/XI/978:-Afiliado No.65.758 al PARTIDO COMUNISTA desde el 31/VII/972, siendo presentado por Ricardo IBARBURU y Carlos MORENA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-
Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 1033.-cv.-

F. 70 36.000-7-76 P.M. Q. Fórmua 05.292

017

3404

Fotocopia pielig Weslinyton
Barle

15

16

ANTECEDENTES

//.. 17/7/79: Secc.8a. P. 1080. M. 7061.cpv.-
23/7/79:-DNIC-7180.= 3/10/979:- Con fecha 5/9/979, realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a - España, Francia, Italia, motivado por turismo.-El 24/9/79 y según resolución ministerial, se autoriza la entrega - del documento de referencia.-Ver Asunto 15-2- -1881.lvf.
Form.248 (2) BROU/26/8/980/Memo.5840/5/9/980/slv.-
15/I/981:- Por diligenciado Nro. 67/981, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.- 13/7/981:- Referente a la SCHCP Form. 248 (2) BROU/26/8/980, el mismo fue tramitado para permanencia en el cargo, se le otorgó Categoría "C".-udan.-25/7/81.-Eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 14/7/81 se notifica que continua encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, pudiendo acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -1975.-jom.-



018

9404

Fotocopia ficha de Washington Bove

16 17

DILIGENCIADO Nº 2093/981.-LDDM/mdt.-
Montevideo, 14 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Wáshington Alberto BOVE GORRIA, elevo Revisión en primera instancia del recurrente, por la cual y con fecha 14/7/81 es notificado de que permanece encuadrado dentro de la categoría "C", adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece a Fs. 5 y 6.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.261.sml.
Montevideo, 22 de agosto de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado por el Departamento 3, ante el escrito presentado en segunda instancia por el señor Washington Alberto BOVE GORRIA, cúmple devolver el presente a su conocimiento y consideración.

Se adjunta su reclamación anterior con la resolución adoptada.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

019

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION ... GENERAL
RECIBIDO ... 26 ENE. 1982
ASUNTO No. 356

3404

Del Sierra 26/1/82
FIRMA-CARGO

Cbta 1117 8

DOC. 3404/81



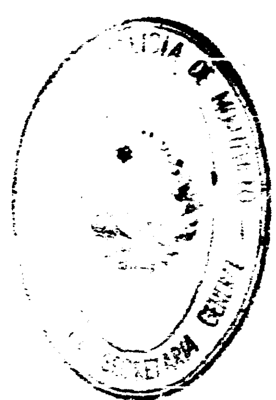
A.c. Nº 025488

Tela Nº F Rafael ... Vlig 2093 de la ...

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 356/82 lds.

Montevideo, 26 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:



Cúmpleme elevar a su conocimiento y / resolución, el recurso interpuesto en segunda instancia por la persona Washington Alberto Bove Gorría, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

DEP. I PROCESADO

De acuerdo a las bases de trabajo impartidas por ese Servicio para la adjudicación de categorías para la Habilitación o Permanencia en Cargos Públicos, correspondería mantener la categoría oportunamente asignada.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL ... A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 11387

020 11387

INCLUIDO EN DOC. 3404



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°34/D-I/82

(K)

RESERVADO

ANTECEDENTES Nº

A.C. Nº 281589

A.c. Nº 28 15 89

Montevideo, 30 de Enero de 1982.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Washington Alberto BOVE GORRIA.



TRAMITES EFECTUADOS

02.5.81 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

21.4.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

09.6.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

14.7.81 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

JUL./81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

28.1.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tra-

...///

02

RESERVADO

RESERVADO

SIGUE SERIE 10	Nº	06	564	2	ESu400		

...///mitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

31.VII.972 - En la fecha afiliado al Partido Comunista con el Nº65.758, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, siendo presentado por Ricardo Ibarburu y Carlos Morena. EVALUACION: A - 1

05/IX/79 - En la fecha realiza gestión de Pasaporte con intenciones de viajar a España, Francia e Italia, por turismo.

24.IX.979 - En la fecha y por resolución Ministerial se autoriza la entrega del documento referido.

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera Instancia.-



Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

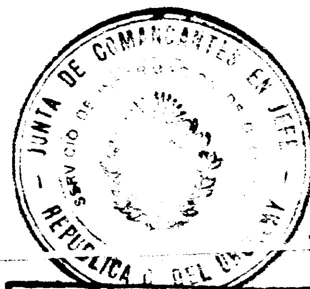
Ramón ... de ... Fuente

ENTRADA E. M. COORD.

4 de 1-83 de 1982

02 2 940

RESERVADO



ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 20203
04 FEB. 1982

RESERVADO

SIGUE SERIE 19 Nº Exp. 34/D-1/82 2 S.I.D.

10

NACION

E. g. Nº 529326

E. g. No. 52.93.26.

...///JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

-Montevideo, 10 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

-Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación "C" otorgada oportunamente a Wáshington Alberto BOVE GORRIA.-

Exp.564/JCJ/982.-

JCG/f.ch.

-Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

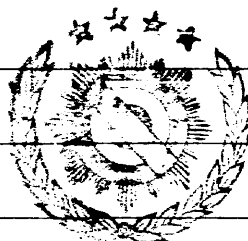
El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (Av.)

WALTHER MACHADO.-

ES.MA.CO. SALIDA SINVASE CITAR ASUNIO No. 820293

15 FEB. 1982





EXP.Nº110/D-I/82

(K)

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Tomoli



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

FEB. 1982 023

17 FEB. 1982

11967

Soc Recursos

1196

319

Incluido en Secc 340

SIGUE SERIE 41	Nº Diligenciado 503/982				

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº356/982.r.c.-

Montevideo,19 de febrero de 1982.-

Vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento,notificación y demás efectos,haciendose constar que por Oficio Nº132/82 fue comunicado al B.R.O.U. dicha resolución;fecho,vuelva.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ... SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº 356/82
Fecha 19 FEB. 1982
Recibido a la hora
Firma Cargo

Cnel. VARELA
Delegado del S.L.



Montevideo, 2 de marzo de 1982.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

WASHINGTON ALBERTO BOVE GORRIA.
C.Id. Nº 939.243.

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, marzo 2 de 1982.-

Notificado que lo fue el interesado, como consta la - firma que antecede, pase al Departamento Tres para que tome nota cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

SANTIAGO MELO LIMA
OFICIAL PRINCIPAL.



...///

024

1198

INCLUIDO EN DOC: 3404

D.N.I.I. D.3
Fecha: 03 MAR. 1982
Hora: 16.00
Nº 171/23 Firma

ANTECEDE SERIE 6º	Nº	Ex. 1564/JCI/981	L5 m4	C

...///



Montevideo, Marzo 9 de 1982.

DILIGENCIADO No. 503/982. MLE.

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Principal:

Habiéndose tomado debida nota del mismo, vuelve al D-1.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0371.-sfl.-



Montevideo, marzo 11 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL 11 MAR 1982

9104

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 5 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: BOVE GORRIA, Washington Alberto

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

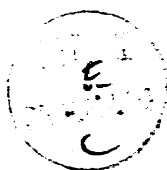
ANTECEDENTES

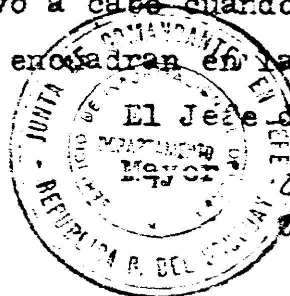
31/VII/972 - En la fecha afiliado al Partido Comunista con el Nº 65.758, según material incautado por CCCA, siendo presentado por Ricardo IBARBURU y Carlos MORENA.-EVALUACION: A - 1

05/IX/979 - En la fecha realiza gestión de Pasaporte con intenciones de viajar a España, Francia, Italia, por turismo.-

24/IX/979 - En la fecha y por resolución ministerial se autoriza la entrega del documento referido.-

CONCLUSION: Aún cuando el reclamante esgrime como defensa que su afiliación se llevó a cabo cuando era legal y lícito, las normas vigentes le encuadran en la Categoría oportunamente asignada





El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

Mantener Cat. "C"

1/7/81

026

9404

c/ha 245

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

~~DEPARTAMENTO I~~

(K)

Montevideo, 27 de Enero de 1982.

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por el ciudadano Washington Alberto BOVE GORRIA, ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo.-

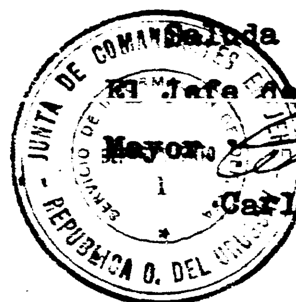
En su nuevo escrito, vuelve a reiterar términos anteriores, por lo cual y teniendo en cuenta su aceptación en lo que respecta a su afiliación al Partido Comunista, la Categoría "C" y su mantenimiento se jutifica plenamente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández





Enero 28 1200 [illegible]

Decisión [illegible]

- Mantener la C

- Elevar a [illegible]

[signature]

Exp 34/D-I/82

9404



A.e. Nº 454182 (12)

ANTECEDE	Nº	Papel Simple	
SERIE		Foja Nº 11	

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº356/982.rg

Montevideo, 24 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente, cumplo en reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Pasa a Dpto. Recursos
No. de Orden 19835



028/28 9404

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pasa a Netvr SCS.
No. de Orden 3405

Nueva Palmira,25 de febrero de 1980.-

Sr. Jefe de Policía del Departamento,

Coronel Enso J. Curutchet.-



Colonia.-

El que suscribe un ciudadano oriundo de esta ciudad,Juan Pedro Gatto Ramírez,Cédula Identidad 27.684 y Credencial Cívica NIB-4456(ambas de Colonia),casado y de 48 años de edad,domiciliado en la misma,Paraguay y Montevideo,SOLICITA a Ud.,como máxima Autoridad en los asuntos de inteligencia policial del Depto. una exhaustiva averiguación sobre su actuar en todas las áreas,desde que nació a la fecha,por la siguiente y seria situación,más moral que otra,que atraviesa él y su familia:

Habiendo desempeñado durante seis años consecutivos la Dirección de la Escuela Nº8 de 1ª Categoría"Adela Acevedo de Varela" desde 1974,por derecho de haber aprobado la 2ª Etapa de Perfeccionamiento en el Instituto Magisterial Superior de Montevideo(Curso de Directores)y por su conducta intachable en todo sentido,ha sido desalojado de dicho puesto y relegado a un cargo común de Maestro,según fuera notificado por la Sra. Inspectora Deptal. de Enseñanza Primaria el 5 de los ctes.,en Oficio Nº 183 del Consejo de Enseñanza Primaria que expresa: "...que este Consejo en sesión del(~~14/1/80~~) 14/I/80 por orden del Estado Mayor Conjunto él debe dejar dicha Dirección y pasar a maestro de clase".-

Posiblemente dicha determinación se debe a una falsa y mal intencionada información de personas que ocultas en las sombras cobardes del anonimato,dando riendas sueltas a la peor de las enfermedades,la envidia,o persiguiendo el logro de ciertas situaciones que no

//

merecen, derribando sin ningún escrúpulos a quien les molesta en su ambición desmedida.-

De no ser así, debe responder a una denuncia concreta y de persona determinada, por lo cual ahora, ruega a Ud. en nombre de lo más sagrado de la Justicia del Pueblo Oriental, hágasele saber a los efectos de hacer el descargo correspondiente, ya que no hay ni ha habido motivo alguno en su actuar que motive tal cosa.-

Sr. Jefe de Policía Deptal. sepa que quien viene a Ud. a ocasionarle una tarea más, en su vasta, compleja y delicada tarea, es una persona de bien en todos los ámbitos, es un ejemplo vivo de lo que un uruguayo puede llegar a ser por pobre que sea su punto de partida, que con esfuerzo y anhelo ha llegado a hacer conquistas para él y su familia, que ni lo había pensado en un principio.-

Fue por el camino del esfuerzo, del estudio, de la vida de familia, que llegó y llevó a su familia a esa posición que hoy disfruta, pues desterró siempre el camino estúpido de la protesta y combatió y odió las políticas que prometían solucionar la vida del ciudadano con mentiras escondiendos repugnantes designios antipátridas.-

DEP. I PROCESADO

Sr. Jefe de Policía, perdone Ud. que ruegue nuevamente, ordene una pormenorizada investigación y comprobará que quien lo ruega no necesita nombrar Derechos Humanos, ya que es una persona que está inmersa en el Proceso Institucional que vive el País, que ha sido un obrero social en su Reconstrucción, que ha luchado con ahinco hora a hora y que tiene fe en Uds. quienes llevan el honor y la gran responsabilidad de continuar con este "Querido Uruguay" en la marcha del progreso y sabe de antemano que en este su caso que le aflije y le hace sufrir, sacarán a flote la verdad y la debida justicia, por lo que pide a Dios

f.53

MPLE	Autoriz. fs. de Cautiva	cont.
N.o	de Juan G. 1980	

//

les ilumine.-

Sr. Jefe de Policía Deptal. a los efectos de facilitar la tarea solicitada, se permite esbozar a continuación a grandes rasgos su actuar en las distintas actividades:

DATOS PERSONALES Y LABORALES:

Nació el 2 de julio de 1931.-

Padre, Andrés Celestino Gatto (Fallecido, jubilado de Patrón de Falúa)

Madre: María Luisa Ramírez (Vive, 84 años de edad, 8 hijos)

1937 a 1943: alumno de la Escuela Nº7 de N.Palmira (Referencias Maestro Juan José Fontana)

1944 a 1947: alumno Liceo N.Palmira (Referencias Director Medulio Pérez Fontana)

De 1941 a 1948: criado de la Flia. Cuculic-Fontana (Referencias: Gregoria G. de Cuculic, ciudad, o en Montevideo Lavalleja 2281; Dr. Orestes Fiandra, Hospital de Clínica, o en N.Palmira; Héctor Cuculic, ciudad)

De noviembre de 1947 a febrero de 1954: empleado de Casa Andrés S. Bianchi (Referencias Rodolfo Bianchi Ex-Miembro de la Junta Deptal., vive en N.Palmira).-

DEP. I PROCESADO

1950: Comienza estudios Magisteriales libre en N.Palmira (Referencia Maestro Ovidio Acosta, ciudad)

1951 a 1954: Continuación estudios Magisteriales en Carmelo (Maestros: Dante Novelli, Hugo Dupré; Carmelo)

1955: Termina estudio Maestro 1º Grado en el I.M de Montevideo (Referencias: Nelson Gambelli Director Escuela Evaristo Ciganda; Gregoria G. de Cuculic; Mercedes Rodas en Juan C. Gómez 1231, Apto. 23 Montevideo)

1956: Suplencia en Escuela Nº74 "Santa Rosa" Colonia (Flia. Folleré-Fontana

" " " "110" Paso Birriel" Colonia (Flia. Birriel, fren-

3102

SIMPLE				
SE..IE — N.o				

//

-te Plaza Deportes Rosario)

1957:Maestro interino Esc.Nº55"Pueblo de los Cuadrados"Tacuarembó,(Referencia:Agente Celiar Pereyra Encargado Destacamento Policial,vivía ahí en la zona)

1958:Director interino Esc."Cuchilla de Caraguatá"Tacuarembó.(Referencia: Sr. Barboza comprador productos del país,fue Comisario de la ciudad de Tacuarembó después)

5/VIII/58 a XII/60:Director efectivo Esc.107"Pueblo de los Furtados"(Referencias:Sr. Alberto Pereyra,estanciero de Charata y de la zona y fue a la Escuela Militar,Depto.Tacuarembó)

1961:Director efectivo Esc.88"Martín Chico"Colonia(Vive en N.Palmira y viaje todos los días)

1962 a 1964:Maestro Recuperación Pedagógica Esc.8 N.Palmira(Referencia Directora Esmeralda G. de Banchero)

1965/6:Director interino Esc.113"Sauce de N.Palmira"(Referencia:Sra. Norma Bachini de Bentancour,propietaria Veterinaría y Agente Banco de Seguro del Estado,era de la Com.Fomento y vecina)



1967:Maestro efectivo Esc.113.-

1968/72:Maestro efectivo Esc.8(Directora Esmeralda G.de Banchero)

1970:Inicia estudios Magisteriales en el Instituto Magisterial Superior en Cursos de Verano.(vive Pensión"La Frenetra"Rondó1531)

XII/71:Aprueba la 1ª Etapa del I.M.S.-

1972:Inicia 2ª Etapa del I.M.S. en Cursos de Verano(Vive en la misma Pensión)

1973:Practicante Esc.Nº7 de N.Palmira(Director Ebelio Peryra y Sub-Directora María del C. S.de Mígues)

12/XII/73:Aprueba último exámen Curso Directores del I.M.S.-

f. 5

SIMPLE SERIE ___ N.o	[illegible]

//

1974 a la fecha:Director Escuela Nº 8 de N.Palmira.-

1962 a la fecha Profesor del Liceo N.Palmira,Cosmografía y Matemática)

(Directores:F.Lucas Roselli,Juan José Fontana,Hebert Berretta)

ACTIVIDAD POLITICA:

1950: Vota Partido Colorado,Martínez Trueba,Club Sabas Olaizola,N. Palmira.-

1954:Partido Colorado,Club Ascanio Fontana,N.Palmira.-

1958:Partido Nacional,Herrera,Etchegoyen,Nardone(Fue Secretario de Actas Comité Ruralista de "Once Cerros" Comercio Reina,Tacuarembó en el año 1959)

1962:Partido Colorado,Club Ascanio Fontana,N.Palmira.-

1966: Partido Colorado,General Gestido-PachecoAreco,Club Ascanio Fontana.-

1971:Partido Nacional,Ferreyra Aldunate.-

PAROS DE DIAS DE TRABAJO:

(Libro Diario Nº14 de la Esc.Nº8 de N.Palmira)

29/XI/63: sí,fue total.-

2/VII/64:sí,fue parcial.-

16/X/64:sí,fue total.-



19/XI/64:no,fue parcial.-

1965/6/7:Escuela Nº113,hubo muchos,entro a trabajaren casi todos,las dos ayudantes sí hacen el,paro y atiendo sólo todas las clases y doy de comer a todos los escolares.(En esta fecha me visitan los maestros de Carmelo perteneciente a la FUM,Ayala y Pitamiglio para que me adhiera al paro y nos hagamos socios de FUM,cosas que no acepto,pues para lo 2º soy Presidente de la Asociación de Maestros local pero no adherida a ninguna otra Asociación Gremial)

136

//

En junio de 1967, rompo la huelga por tiempo indeterminado decretada y llevada a la práctica de los Profesores Precarios en todo el país, el sábado 24 de junio entro solo a trabajar al Liceo de N.Palmira.-
(Libro Diario Nº 14 de la Esc.Nº8):
5/VI/68: sí, fue total.-
13 y 14/VII/68: sí, fue total.-
(Libro Diario Nº 15 esc.8):
14/V/69: sí, fue total.-
11/VII/69: no, fue parcial.-
1º/IV/71: no, fue parcial.-
10/VI/71: no, fue parcial.-
30/VI/71: no, fue parcial.-
17 y 18/VIII/71: sí, fue total.-
13/IV/72: sí, fue total.-
15/VI/72: no, fue parcial.-
20/VII/72: no, fue parcial.-
24/VII/72: sí, fue total(último paro)
Libros Diarios Esc.Nº8, Nos. 15,16 y 17: ninguno más.-

ACTIVIDAD GREMIAL:

1950/1/2: Presidente Asociación Estudiantes de Magisterio de N.Palmira (Actividad: beneficios comprar libros de estudios)
1962 a 1968: socio Asociación Profesores N.Palmira.-
Renuncio como tal por no estar de acuerdo con los paros de la Federación de Profesores de Montevideo y con los de la Comisión Local; testigo de esto el Dr. Horacio Morri)
1964: Presidente de la Asociación Local.-
1963/4/5: Presidente de la Asociación de Maestros, creada en el 63 y

MFLE	Antel.		6	Cantún	Cruz
No	de	Luis	8.	Saltio	

//

y la disolvemos por el año 1969 o 70.-

1965/6/7: Integro el Movimiento de Profesores Precarios.-

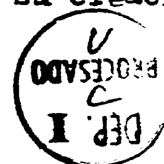
26/VI/67: Renuncio a él por no estar de acuerdo con el paro decretado por tiempo indeterminado, ya se había comenzado y entro a trabajar solo. (Director del Liceo: Juan José Fontana)

OTRAS ACTIVIDADES:

Integro el Comité Local Patriótico desde su creación.-

" " " " del Consejo del Niño desde su creación.-

Soy socio de Apal local.-



" " " la Biblioteca "Jacinto Laguna".-

" " del Periódico local "El Eco"

Formé e integré la Comisión de Entubado de la calle Montevideo de N. Palmira (obra importantísima realizada, desagüe más importante de la ciudad)

Organicé con otras Instituciones una Exposición y acto cultural de la Embajada de la República China a nivel población, en N. Palmira (referencia: Sra. de Andrés S. Bianchi)

Organicé la 1ª Exposición Industrial y Artesanal en la ciudad.-

Organicé el 1º Desfile Cívico-Militar, después de la victoria de los aliados en la 2ª Guerra Mundial, 25 de agosto de 1974.-

Organicé actos culturales y patrióticos a nivel población.-

Acompañé a Piriápolis a una delegación de 30 niños por un mes, en vacaciones renunciando a las vacaciones que me correspondía en el correr del año.-

Acompañé a escolares en Giras Didácticas a Montevideo.-

" " " a la Exposición de la Patria de Montevideo

" " liceales a Paysandú.-

SIMPLE SERIE — N.o

//

Acompaña a escolares en diversas excursiones.-

" " " eventos atléticos a nivel departamental.-

Dicta clases de Contabilidad a jóvenes gratuitamente.-

" " para concursos de Bancos.-

" " en el Instituto Magisterial N.Palmira gratuitamente.-

Trabajé más horas por día,dando clase a escolares en distintas oportunidades.-

Hice muchas mejoras al edificio escolar de las distintas escuelas s donde trabajé como Director.-

XXXXAsistí como delegado nombrado por el Comité Patriótico al Congreso Nacional de ellos en Montevideo en diciembre de 1979.-

Durante las vacaciónes trabajé siempre del 1º día hasta el último, construyendo y ampliando en sucesivas veces mi casa,de peón,de albañil,de pintor, de carpintero,de electricista,etc.-

Luego de haber obtenido todo el confort para mi flia. comencé a estudiar el curso de Directores(1ª y 2ª Etapa en el I.M.S.)

Después organicé,en las últimas vacaciones,ficheros y ordené muchas cosas,en la Esc. Nº8.-

Obtuve en una oprtunidad el puesto nº1 en Concurso de Méritos Deptal. de Colonia para Directores de 1º Grado.-

DEP. I PROCESADO

Obtuve en otra oportunidad el puesto Nº2 en otro Concurso similar.-

Organicé una exposición con reliquias patrias,entre otros de los 33 Orientales,de gauchos y del General Rivera.-

Actué y colaboré con todos los Censos Nacionales,en la Localidad

Colaboré en múltiples oportunidades con la Policía local.y Deptal.-

PERSONAS QUE PUEDEN DAR REFERENCIAS PERSONALES:

Dr. Medulio Pérez Fontana-Escribano Horacio Marchal-ExDirector de la

SIMPLE SE.IE ___ N.o	Int. [illegible]	[illegible]	[illegible]

//

de la Escuela Nº7 y del Liceo local Maestro Juan José Fontana Mendoza(Jubilado en ambas)-Jefe de Rentas Fco.Bacigalupo-Jefe de la Caja de Jubilaciones Jorge Godoy-Receptor de Aduanas Oscar Sosa-Comisario Leonardo Maldonado-Oficial 1º de Policía Sergio Neves-SubPrefecto Teniente P.N.N.Héber Martínez Sibeldi-ExDirector del Liceo F.Lucas Roselli-Dr. Horacio Morri-Dr.Orestes Piandra-Periodista Antonio Company-ExDirectora Esmeralda G.de Banchero,de Esc.8-

DEP. I PROCESADO

Comerciantes: Celmar Urán-Nelson Hernández-Julio Peralta-Milton Bastarrica-Humberto Pinazzo-Evener Viré-Juan Ilario Guala-Francisco Badaraco-Juan José Guala Frascheri-Juan Domingo Pessi Frascheri- Teodoro Borges Sóler-José Perrone-Rúber Brito-Lilo Silva Paolini-Ceferino Vico-Norma Bentanceur -Nilba Brites-Ubelino Bogliacino-Walter Blanco-Vicente Sobot-Santiago Irasterza-Alcides Daudet-Juan josé Lucetti

Vecinos: Ataulfo Pérez Fontana-Héctor Cuculic-Egidio Berrutti-Daniel Perini-Enrique Aleizón-Fructuoso Amuedo-Gregoria G.de Cuculic-Alba Castilla de Epherre(Vive en Rosario)-Gerente Molino Gloria R.Vico-Hugo Llovera Montaner-Santiago Susena-Federico Carán-Jefe de Ute de Pan de Azúcar Gaudencio Pilatti-Walter Rigby-Josefina Carreño de Caressani-Julia Segaray Fontana-Enrique Banchero Venco-Washington Tatto-José Mª Bruzzone-Humberto Pagalday-Mª Banega de Flores-Rodolfo Bianchi Arrieta-Flia Chezza Carbone-Juan J.Delgue-Julio V.Bogliacino-Emo Genuario-Ninín Rotondo-Susana Aguirre-Nenée Cóccaro de Morello Renée Boné de Serafín-Nelly Poloni de Morri-Noel Cortella-Ricardo Díaz-Abel Garrone-Rodolfo Frogoni-Miguel Angel Sánchez-Pedro Gómez Leonel Perini-Olegario Gadea-Jorge Careac-Flia Martínez Rodríguez Flia Banchero Canavese-Flia Laclau Hellburch-Jorge Badaracco-Flia Segaray Montes de Oca-Pedro Carra-Américo Margni-José Caballero

//3

5/10

SIMPLE SERIE — N.o	Antecedentes [illegible] 8	Carátula [illegible]

//

Miguel Spósito-Andrés Alcides Cóccaro-José Echevarría-Bernabé Castagnola- Juan Viré-Walter Fernández Dagnino-Aída Daneri de Anzuela-Lilia Vico Adrover-Alcides Pinazzo-Flia Ordina Elizabelar-Flia Reymúndez Favre-Cristina Carbone de Cornero-Nilia Viviana Vence-Malena Delgue.-
Y además Maestros de la Escuela Nº8 ,su personal de Servicio,Comisión de Fomento y Club de Madres.-
También"Amigos de Nueva Palmira",Comité Patriótico,SubComité del Consejo del Niño,Biblioteca Popular "Jacinto Laguna".-
En la espera que pronto su Instituto que Ud. dirige,traiga nuevamente la tranquilidad y felicidad al hogar de quien ha estado y está a las órdenes,para el bien de su Patria la República Oriental del Uruguay.-

Saluda a Ud. en su nombre y el de su familia con la consideración más distinguida.-



Juan [illegible] [signature]

010

3405

I N V I T A C I O N

Los alumnos de cuarto año, grupos A y B, bajo la dirección del Profesor Juan Pedro Gatto y la colaboración del Profesor Ader Iturburúa, tienen el agrado de invitar a liceales, profesores y público en general a presencia el sistema planetario en escala que se exhibirá en la calle Gral. Artigas los días sábado 28, domingo 29 y lunes 30, a partir de las 18 horas.-

Auspicia la Dirección del Liceo.-

Nueva Palmira, octubre de 1967.-



011

310

[illegible]	Anibal A. M. Cortinas [illegible]
[illegible]	Alumnos 4to Año A y B

4/2

Escuela Nº 8 de 2º Grado,
"ADELA A CEVEDO DE VARELA"
Nueva Palmira.-

martes 6 de abril de 1976.-

Sres. Padres:

Esta Escuela tiene el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea de Padres y Vecinos, a llevarse a cabo eh este local, el jueves 8 de los ctes., a las 19 horas.-

Su motivo es elegir las nuevas autoridades de la Comisión de Fomento que regirán por el presente año.-

En la seguridad que apoyarán a "La Escuela de sus Hijos" haciéndose presente, saludamos a Uds. con la mayor consideración.-

DEP. I PROCESADO C


LA DIRECCION.-

012 3405

f. 12

SIMPLE	[illegible]	[illegible]	1a.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SERIE ___ No	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—

ENSEÑANZA PRIMARIA
INSPECCION DE LA ZONA ...
DISTRITO N.° 11
CARMELO



Nueva Palmira, 10 de agosto de 1966.-

CERTIFICO : Que el maestro Juan Pedro Gatto acompañó a una delegación de treinta alumnos de la Escuela Rural No. 113, que el dirige, a / la colonia de vacaciones de Piriapolis desde el 7 de enero al 8 de / febrero del corriente año.-

[illegible signature]

013 8403

IMPL					
E.I. ___ No					

Piriápolis 20 de junio de 1966

Maestro compañero de pocos días pero muy gratos , desde que recibí tu nota llamé al fotógrafo , quien te recuerda porque dice te encontró muy bueno y coriñoso .

Con las fotos comunes no hubo problema pero si con la Darío porque la mandó a revelar a Montevideo , quedó extraordinario , como recuerdo de Piriápoli a está soberbia y el semblante de Darío dice lo feliz que se encuentra .

El conjunto 97-30 está lindo , pero le supera el 92-5 hasta Eduardito está precioso , no se si será porque tiene por fondo la querida Colonia .

Desde el 31/ 5/ está la Colonia clausurada por las vacaciones reglamentarias y a mi me encontraste aquí porque el hijo va al liceo de Piriápolis que es Piloto y el de Canelones es de programa viejo así que hago vacaciones en Piriápolis .

Bueno, deseo que aproveches bien tu semanita de vacaciones junto a tu señora e hijo para quienes enviamos mi hijo y yo muchos besos y para ti muchos cariños , sin olvidar a toda esta linda botijada que deseamos ver pronto .

CHAU* CHAU



014

3405

Directora Colonia Vacaciones Piriápolis
Consejo Enseñanza Primaria

Andrés S. Bianchi
BARRACA DE CEREALES
Y OLEAGINOSOS
Agente ESSO
★
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
SECCION GRANIZO
NUEVA PALMIRA
★

TELEGRAMAS "ABIANCHI"
TELEFONOS Nos. 68 y 20

CERTIFICO: que el señor Juan P Getto, ex empleado de mi casa de Comercio, ingresado en el mes de Noviembre de 1947, y egresado en el mes de Octubre de 1954, se retira en la fecha por voluntad propia, habiendo desempeñado sus cometidos sin observación que formular, trabajando en forma prolija y atenta, observando en el lapso referido una conducta correcta.-

Para constancia expido el presente que sello y firmo en Nueva Palmira a los treinta y un día del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.-

Andrés S Bianchi.-





Tacuarembó, 3 de abril de 1961.-

Sr Maestro Juan F. Gatto.-

Nueva Palmira.-

Estimados Gatto y Sra;

Le envío la relación certificada y la copia de los informes solicitados por Ud..-Le ruego disculpe la demora pero tuvimos muchisímo trabajo y me fue imposible hacerlo antes.- Me alegré mucho, por Uds., el trasla a Colonia aunque nosotros hayamos perdido un tan excelente maestro y una tan en cantadora esposa de Maestro.- Les deseo muchisíma suerte en el nuevo destino y l mejor de los éxitos en la carrera.- Ahora me imagino que pronto tendré la noticia del heredero.-



Afectuosamente les digo hasta siempre

M. Núñez de Godoy
Inspectora Dptal. Enseñanza Primaria

016

3405

A. P. A. A. L. IMPLE N.o

ASOCIACIÓN DE PADRES, ALUMNOS Y AMIGOS DEL LICEO

NUEVA PALMIRA

Nueva Palmira · XII-7-1953

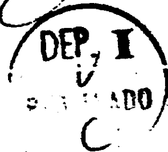
Presidente de la F. Magisterial

Sr. Juan Gatto.

Ciudad

La Comisión D. de APAAL se complace en invitar a Vd. y por su intermedio a los demás miembros de la Asociación para el lunch que se servirá a los estudiantes liceales y magisteriales el día 12 del actual a la hora 19 en el local del futuro liceo.

Saludamos a Vd. y demás miembros atte



María Noemí C. de Chia[illegible]
Pta

Églia J. de Madrid

SRIA.

3405

017

SE. [illegible] | [illegible] | AVILEZ [illegible]

Copia

Nueva Pauria, 26 de junio de 1969.-

Sres. Profesores integrantes de la Comisión de Profesores Precarios del Liceo Local.-

Ciudad.-

Lamento profundamente el no estar esta noche junto a Uds. trabajando unidos, pues sabido es "que la unión hace la fuerza", pero la actitud de indiferencia de muchos al no querer votar la moción que presenté en nombre de los seis profesores que solicitamos la asamblea del jueves 22 de los ctes. me obliga a esto. y hubo un mandato en dicha reunión al Movimiento.- Se que pronto estaremos nuevamente juntos en esta lucha de precarios, pues tengo la convicción muy profunda de que estoy con razón y justicia, y porque Uds. son personas de bien y recapacitarán para no seguir haciendo mas mal al niño, al estudiante, principal y exclusivo motivo de nuestro existir como profesores.

DEP. I PROCESADO C

Asimismo [illegible] los [illegible] que no estaban presentes en dicha [illegible] la mas completa [illegible] de [illegible] sin [illegible] y sin hacer ninguna [illegible], [illegible] por otra parte [illegible], [illegible] y [illegible], pues el [illegible] ningún [illegible] merecían, ni se merecen [illegible] entre los profesores precarios y el Consejo de Secundaria.-

Saludo a Uds. y deseando [illegible] con mi mayor respeto. [illegible signature]

018(A) 3105

TRANSCRIPCION DE LA PAG. 018 DEL DOC. 3405.- (PH)

Nueva Palmira, 26 de junio de 1967.-

Sres. Profesores integrantes de la Comisión de Profesores Precarios del Liceo Local.-

Ciudad

Lamento profundamente el no estar esta noche junto a Uds. luchando unidos, pues sabido es "que la unión hace la fuerza", pero la actitud de indiferencia de vosotros al no querer votar la moción que presenté en nombre de los seis profesores que solicitamos la asamblea del jueves 22 de los ctes. me obliga a esto, y haber renunciado en dicha ocasión al Movimiento.

Sé que pronto estaremos nuevamente juntos en este problema de precarios, pues tengo la convicción muy profunda de que obro con certeza y justicia, y porque Uds. son personas de bien y recapacitarán para no seguirle haciendo más mal al niño, al estudiante, principal y valioso motivo de nuestro existir como profesores.

Aclaro para los profesores que no estaban presentes en dicha asamblea la moción antedicha era la de entrar a trabajar sin firmar y sin hacer ningún trabajo administrativo, actitud por otra parte viable, autorizada, simpática y humana, pues el prójimo y su hijo liceal, ningún daño se merecían, ni se merecen, pues es un problema entre los profesores precarios y el Consejo de Secundaria.-

Saludo a Uds. y demás profesores con mi mayor respeto.

Juan P. Gatto
(luce firma)

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel:

ENSO J. CURUTCHET.=

Saluda con su mayor consideración al Señor Maestro Director de la Escuela Nº 8 de 1ra. Categoría "Adela Acevedo de Varela", don Juan P. Gatto y al acusar recibo a su invitación para asistir al acto de clausura de dicho Centro Docente, agradece la misma deseándole éxito en la actividad programada y le comunica que no podrá concurrir por compromisos contraídos con anterioridad.=

Colonia, Diciembre de 1978.=





El Jefe de Policía de Colonia

Coronel:

ENSO J. CURUTCHET.-

Saluda con su mayor consideración al Señor Maestro-Director de la Escuela Nro.8 de 2do.Grado "Adela Acevedo de Varela", Don Juan P.Gatto y al acusar recibo a su gentil invitación para asistir a los actos de conmemoración de la Declaratoria de la Independencia y Centenario del Decreto-Ley de Educación común,le hace saber que lamenta no poder concurrir por asuntos relacionados con el Servicio.-

No obstante ello,concurre en su represen

///



El Jefe de Policía de Colonia

Coronel:

ENSO J. CURUTCHET.=

Saluda con su mayor consideración al Señor Maestro / Director de la Escuela Nº 8 "Adela Acevedo de Varela" Don Juan P. Gatto, y al acusar recibo a su atenta invitación para el acto de clausura de cursos, agradece la misma y le comunica no poder concurrir por razones de Servicio.=

019

3405

Colonia, Diciembre de 1977.=

Antec. [illegible] 15 - Cant. [illegible]
Carpeta [illegible]

El Comandante del R. O. U. "Uruguay"
Capitán de Corbeta (CG) James Coates

tiene el honor de invitar al Sr. Director de la Escuela Nº8 Sr. José Abel Gatto y Sra.

a la recepción que ofrecerá abordo

el día 21 de Noviembre a las 21 horas

Uniforme: R. S. V. P.







El Sub Prefecto y Personal de la Sub Prefectura del Puerto de Nueva Palmira, les hacen llegar sus mas cálidos deseos de una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

Nueva Palmira, Diciembre de 1977.



El Comisario y demás Personal de la Comisaría de la 4.a Sección de Colonia le(s) expresan los mas sinceros deseos de una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

Nueva Palmira, Diciembre de 1977.

Cte. Cnel. RAFAEL FAJARDO

Jefe del Batallón de Infantería N.º 4; Saluda muy atentamente al Señor Maestro Director de la Escuela No.8 de 2o. Grado "Adela Acevedo de Varela" don Juan P. Gatto y agradece la atenta invitación para los actos a realizarse durante la presente semana en la escuela bajo su digna dirección, augurándole el mayor de los éxitos en los actos programados.-

Colonia, 24 de Agosto de 1977.





El Jefe de Policía de Colonia

Coronel:

DONALDO C. CATALA.-

Saluda con su mayor consideración al Señor Director de la Escuela Nro.8 de 2do.Grado "Adela Acevedo de Varela", Maestro Juan Pedro Gatto y al acusar recibo al envío de vuestro periódico, hago votos para que vuestros esfuerzos se vean coronados por el éxito, en la brillante labor emprendida.-

Colonia, junio de 1975.-

Brigada de Infantería N.º 2

EL COMANDANTE DE BRIGADA

Coronel

Juan A. Rapa, saluda con su mayor consideración al Señor Director de la Escuela No.8, don Juan Pedro Gatto y le agradece la amable invitación recibida para el acto de clausura de cursos 1978, lamentando no poder concurrir por razones del servicio.-

Deseando que el programa a desarrollarse en ésa se vea coronado por el éxito,

021 3405

A Nº 17 28 17

El que suscribe Inspector Departamental Coordinador Zonal de Enseñanza primaria de Colonia, certifica: que el señor JUAN PEDRO GATTO, es maestro de 1º grado efectivo de la escuela Nº113,rural, de Sauce de Nueva palmira, y desempeña actualmente el cargo de maestro de 1º grado de la Clase de Recuperación pedagógica de la Escuela Nº8 de 2º grado de Nueva palmira, en calidad de interino .-----------------

Habiéndose presentado como aspirante al Concurso de Méritos para proveer cargos de maestros directores de 1º grado correspondiente al año 1961,obtuvo el 2º lugar en el alistamiento de los maestros presentados, con un puntaje de 55 puntos. - - - -

DEP. I PROCESADO

A pedido de parte interesada a los efectos de presentarlo ante la Dirección de Enseñanza Secundaria, se expide el presente certificado en Colonia, a los dos días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. - - - - - - - - - - - - - -

MDdeB.

EVARISTO YAQUELO
Insp. ... PRIMARIA
COORDINADOR ZONAL

022

3405

SIMPLE	Archivo de El Cultural
SE.IE — N.o	Carpeta de A. 1138/17

Colonia, Setiembre de 1963.-

Sr.

Octubre 3.-

PRESENTE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que con fecha 10 de los corrientes he sido designado Jefe Departamental del Censo de POBLACION Y VIVIENDA 1963 a realizarse el día 16 de Octubre próximo.-

Con tal motivo, me complazco en invitar a Ud. para la reunión a efectuarse EN EL DIA DE HOY A LAS 21 HORAS en el Local de Club Nacional a los efectos de dejar constituida la Comisión Departamental Secional del Censo 1963.-

Esperando verme honrado con su presencia, saludo a Ud. muy atte.-



Agr. Bismarck Perera Indurain.-
Jefe Departamental.-

Para conocimiento se transcribe el Art.15 de la Ley No.13032, que reglamenta el Censo General de POBLACION Y VIVIENDA:- - - - - - - - - - CAPITULO IV.-"EL JEFE DEPARTAMENTAL DEL CENSO.-En cada uno de los Departamentos del país habrá un Jefe Departamental de los Censos designado por la Dirección General de Estadísticas y Censos.-Los Jefe Departamentales del Censo de 1962 tendran las siguientes obligaciones:A)Cumplir y hacer cumplir las recomendaciones generales y especiales, instrucciones y normas establecidas para el mejor cumplimiento del programa Censal.-B)Orientar el trabajo de los Jefes Regionales del Censo para lograr el estricto cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Dirección General de Estadística.C)-Realizar en el Departamento las visitas de inspección que programe y decida la Dirección Gral. de Estadísticas y Censos,-D)-Realizar la propaganda Censal en el Dpto.-E)-Gestionar la cooperacion que deben prestar a las labores Censales los funcionarios de las Reparticiones Públicas, de los Entes Autónomos y Servicios Decentralizados, Municipios, Fuerzas Armadas, Policía y Magisterio; los Estudiantes y demás fuerzas vivas del Dpto.-F)-Velar porque los Jefes Regionales dispongan oportunamente de todo el material de trabajo requerido para las tareas Censales.-G)-Organizar y custiodar el archivo de la documentación Censal del Dpto.H)-Mantener estrecha consulta y comunicación con la Dirección Gral. de Estadística y Censos".- -

oooooooooooooooooooo

Asistí; formo parte del Comité Ejecutivo y de la sub-comisión de Propaganda.-

Octubre 4:

Jefe del ~~de~~ segmento 4.-

SIMPLE | Aub. de $ 23 - ... | ... | ...
SERIE N.º | ...

Bs Nº 419248

(21)

La que suscribe, Maestra Directora de la Escuela Nº 8 "Adela Acevedo de Varela", hace constar que el maestro Sr. Juan Yatto, ha dictado clases de contabilidad a un grupo de ex-alumnas de esta Escuela, con carácter honorario, durante el año lectivo de 1963.

Se expide la presente a pedido de la parte interesada en Nueva Palmira a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y cuatro.

ESCUELA Nº 8 DE 2º GRADO
ADELA ACEVEDO DE VARELA
NUEVA PALMIRA

Angela D. Ferreyra de Grant

DEP. I
PROCESADO

05	4	1	3	2	4	1

COPIA

Nueva Palmira, 11de diciembre de 1967.-

Señor Presidente de la Junta Local,
Don Pablo P. Roselli.-
Ciudad.-

Comunicamos a Ud. y demás miembros de ése Cuerpo que preside que en el mes de octubre del cte. año los vecinos de la calle Montevideo hemos formados una comisión que tiene como cometido luchar por el mejoramiento de dicha calle y se la ha designado con el nombre de "Comisión de Mejoras de la Calle Montevideo de la Ciudad de Nueva Palmira" y cuyos miembros son los siguientes :

Dr. Augusto Davyt .- Presidente.-
Dtor.del Liceo Prof. Juan José Fontana.- Vice-Presidente.-
Juan Pedro Gatto.- Secretario.-
Washington Bachini.-Pro-Secretario.-
Tesorero.-Rafael V. Ghezzi.-
Pro-Tesorero.- Raúl W. Tatto.-
Vocales: Amalio Silva;Leonel Perini;Atilio Sósaro;Ráúl Rigby;Uruguay A Alvarez;Eduardo Marr;Raúl Troya;Juan Olmos;Oscar Invernó;Héctor Gay; Tito Paez;.-



Saludamos a Ud. y por su intermedio alos demás integrantes de la Junta con la mayor consideración.-

Juan P. Gatto
Secretario.-

Davyt
Presidente.-

MPLE SERIE ..... N.o | Au Acib X 25. Contenuelo al Sr. Presidente J. Kocek.

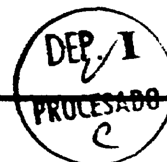
INVITACION

La Escuela No. 8 de 2do. grado "Adela Acevedo de Vareia", Dirección, Sub Dirección, Personal Docente, Comisión de Fomento y Club de Madres tienen el honor de exhortar a las autoridades, comercio y público en general a concurrir al acto patriótico que con motivo de festejar un nuevo aniversario de la DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA, se realizará el domingo 25 de Agosto en la Plaza Artigas a la hora 10 y 30.

Asistirán las Escuelas de la localidad y zonas vecinas, instituciones culturales, sociales y deportivas.

La Escuela espera que el pueblo palmirense contribuya con su grata presencia al brillo de un acto de tan elevadas proyecciones.

PROGRAMA



Himno Nacional

Ofrendas florales

Palabras de apertura del acto a cargo del Director de la Escuela No. 8 Juan P. Gatto.

Poesía "25 de Agosto" por un alumno de la Escuela No. 113.

Estilo "25 de Agosto" cantado por alumnos de las Escuelas Nos. 7 y 8.

"Homenaje a la Patria" expresión rítmica, por alumnos de las Escuelas No. 7 y 8 dirigidos por la maestra Carmen P. de Madina.

Palabras por un miembro del Comité Patriótico.

Marcha a Artigas.

Mi Bandera, marcha.

Desfile de Escuelas e Instituciones por la calle General Artigas hasta el busto del prócer ubicado en la Costanera.

Imp. El Eco de Palmira

9105

El Eco de Palmira

Escuela N.º 8 de 2.º Grado

"Adela Acevedo de Varela"

Acto Patriótico

Adhesión al 149 aniversario de la Declaratoria de la Independencia

1825 - 25 de agosto - 1974



SIMPLE | A... 5.90 ...
SERIE ... N.°

INVITACION

La Escuela No. 8 de 2do. grado "Adela Acevedo de Varela", Dirección, Sub Dirección, Personal Docente, Comisión de Fomento y Club de Madres tienen el honor de exhortar a las autoridades, comercio y público en general a concurrir al acto patriótico que con motivo de festejar un nuevo aniversario de la Declaratoria de la Independencia, se realizará el domingo 25 de Agosto en la Plaza Artigas a la hora 10 y 30.

Asistirán las Escuelas de la localidad y zonas vecinas, instituciones culturales, sociales y deportivas. La Escuela espera que el pueblo palmirense contribuya con su grata presencia al brillo de un acto de tan elevadas proyecciones.



PROGRAMA

Himno Nacional.
Ofrendas florales.
Palabras de apertura del acto a cargo del Director de la Escuela No. 8, Juan Pedro Gatto.
Poesía "25 de Agosto" por un alumno de la Escuela No. 113.
Estilo "25 de Agosto" cantado por alumnos de las Escuelas No. 7 y 8.
"Homenaje a la Patria", expresión rítmica por alumnos de las Escuelas No. 7 y 8 dirigido por la maestra Carmen P. de Madina.
Palabras por un miembro del Comité Patriótico.
Marcha a Artigas.
Mi Bandera, Marcha.
Desfile de Escuelas e Instituciones por la calle General Artigas hasta el busto del prócer ubicado en la Costanera.

028 3405

RESERVADO



E.q. Nº 462062

E.q. No. 462062

IMPLE						
SE..12 ___ No						

Oficio No. 346

C. O. N. A. E.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
INSPECCION DEPARTAMENTAL
COLONIA

Colonia, 26 de marzo de 1981

Sr. ENCARGADO DE LA DIRECCION DEPTAL. DE INVESTIGACIONES

SUB-COMISARIO ANSELMO QUINTANA

Presente

De mi consideración:

En relación a la información solicitada por Oficio No.550/C/81, cúmpleme informar a Ud. lo siguiente: el maestro JUAN PEDRO ZATTO RAMIREZ, registra en el año 1971, dos (2) días de paros, 16/8 y 17/8; en el año 1972: tres (3) días de paros : 13/3, 21/10 y 9/11. Las Calificaciones obtenidas fueron las siguientes: Año 1967: 95 (Excelente); Año 1968: 90 (Muy bueno); Año 1969: Sin calificar; Año 1970: 90(Muy bueno); Año 1971: 95 (Excelente); Año 1972: sin Calificar. Año 1973: Sin Calificar; Año 1974: 10 (Excalente); Año 1975:90 (Muy bueno), Año 1976: 90 (Muy bueno); Año 1977: 86(Muy bueno); Año 1978: 90(Muy bueno); Año 1979 :81 (Muy bueno); Año 1980: 81(Muy bueno) .----------------



No registra antecedentes negativos en su Foja de Servicios.-

Saluda a Ud. muy atentamente

Aurel Cardozo Batista
Insp. Departamental

029

3405

RESERVADO

SIMPLE SERIE	4	6	2	0	6	2
	Cuatro	seis	dos	cero	seis	dos

POLICIA DE COLONIA — Colonia , Abril 7 de 1981.-

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES



DPTO.INFORMACION

=.pap.=

INFORME

DESTINO :- Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Juan Pedro GATTO / RAMIREZ , maestro , titular de la Cédula de Identidad de Colo-/ nia Nro.27.684.-



MOTIVO DE LA PRESENTACION

-Haber sido destituído como Director de la Escuela Nº8 de la ciudad de Nueva Palmira y relegado a un cargo común de // maestro , por Resolución del Consejo de Enseñanza Primaria en / Sección del 14 de enero de 1980 y por Orden del Estado Mayor // Conjunto .-

-Considera el mismo , que la citada situación es pro-/ ducto de una falsa y mal intensionada información .-

ANOTACIONES DEL CAUSANTE

En la Oficina S-2 del Batallón de Infantería Nro.4 ,registraba las siguientes anotaciones:-

-Fichado en la Unidad como izquierdista desde el 29 de agosto de 1974.-

-1º/Nov./976:-Personas de reconocida fé democrática de la docencia lo sindican como izquierdista .-Eval.B-2

-10/Dic./976:-Es incluído en la relación de maestros izquierdistas elevado al Superior por esta Unidad .-

030 — 3195

RESERVADO

...///

...///

-Realizó paros los días 16 y 17 de agosto de 1971, 13 de abril de 1972 y 21 de octubre de 1972 .-

La Seccional Policial 4ta. -Nueva Palmira - , informa

-AÑO 1971:-Militante del Partido Demócrata Cristiano en las Elecciones Nacionales de ese año .-Eval. A-1.-

COMUNICACIONES EFECTUADAS EN
RELACION A ESTAS ANOTACIONES

Con fecha 31 de enero de 1979 por Oficio Nro.847/C/979 se comunican las anotacionès del causante al Señor Jefe del Departamento C-2 del Estado Mayor Conjunto .-

DOCUMENTACION PRESENTADA
POR EL MISMO



Un escrito donde solicita primeramente , que se realice una exhaustiva averiguación sobre su actuación en todas las áreas , desde que nació a la fecha , por la seria situación // que atraviesa él y su familia .-

Continúa expresando que habiendo desempeñado durante / seis años consecutivos la Dirección de la Escuela Nro.8 , por / derecho de haber aprobado la 2da. etapa de perfecccionamiento en el Instituto Magisterial Superior de Montevideo -Cursos de Directores y por su conducta intachable en todo sentido , ha / sido desalojado de dicho puesto y relegado a un cargo común de maestro .-

Dicha resolución , continúa , le fue notificada por la Inspectora Departamental de Escuelas el 5 de febrero de 1980 , por Oficio Nro.183/del Consejo de Enseñanza Primaria , en el // que consta que el mencionado Consejo en Sesión del 14 de enero

...///

MPLE	Ant.					

...///

de 1980 por Orden del Estado Mayor Conjunto , deberá dejar dicha Dirección y pasar a maestro de clase .-

Seguidamente expresa que posiblemente dicha determinación se debe a una falsa y mal intensionada información de personas que ocultas en las sombras cobardes del anonimato , dan rienda sueltas a la peor de las enfermedades , la envidia , persiguiendo el logro de ciertas situaciones que no merecen , desvirtuando sin ningún escrúpulo a quienes les molesta en su ambición desmedida .-

Posteriormente agrega que de no ser así , responde a una / denuncia concreta y de personas determinadas por lo cual solicita conocer su nombre .-Que es una persona de bien en todo los / ámbitos , que es un ejemplo vivo de lo que un uruguayo puede // llegar a hacer por pobre que sea su punto de partida , que con esfuerzo y anhelo llegó a hacer conquistas para él y su familia que no había pensado en un principio .-Que siempre desterró el camino de la protesta y combatió y odió las políticas que pretendían solucionar la vida del ciudadano con mentiras , escondiendo repugnantes designios antipátridas .-

Solicita una pormenorizada investigación para comprobar que no necesita nombrar los Derechos Humanos ya que es una persona que está inmersa en el Procèso Institucional que vive el País , que ha sido un obrero social en su reconstrucción , que ha luchado con ahinco hora a hora y que tiene fé en las FF.AA. , // quienes llevan el honor y la gran responsabilidad de continuar con el querido Uruguay en la marcha del progreso .-

Posteriormente agrega sus datos personales y laborales , /

SIMPL
SERIE

...///   ...

desde su fecha de nacimiento , haciendo constar los estudios / realizados y los lugares de trabajo con especificación de algunos nombres de personas que pueden dar referencias de su actuación .-

En cuanto a su actividad política expresa que en el año / 1950 votó el Partido Colorado , en 1954 al mismo Partido , en / 1958 se adhiere y vota al Partido Nacional , en 1962 votó al // Partido Colorado al igual que en el año 1966 , haciéndolo en / esta última en el sector del General Gestido y Pacheco Areco , / en 1971 se adhiere al Partido Nacional dentro del sector de Ferreira Aldunate.-



En cuanto a los paros realizados expresa que según el libro diario Nro.14 de la Escuela Nro.8 de Nueva Palmira registra los siguientes:-29/Nov./963 , 2/Jul./964 , 16/Oct./964.-Agrega que el 7 de junio de 1965 en la Escuela 113 , hubo muchos paros entró a trabajar en casi todos mientras las dos Ayudantes se / adherían a los mismos , atendiendo solo todas las clases y dando de comer a los escolares.-Asimismo , continúa expresando , / en esa fecha lo visitaron los maestros de Carmelo pertenecientes al F.U.M. , Ayala y Pitamiglio , solicitándole su adhesión al paro y que se haga socio del F.U.M. , cosas que no acepta , pues era Presidente de la Asociación de Maestros Local , no // adherida a ninguna Asociación Gremial .-

En junio de 1967 , rompe la huelga decretada por tiempo / indeterminado , llevada a la práctica por los profesores de todo el País , entrando a trabajar solo el 24 de junio , en el liceo de Nueva Palmira .-   338   3409

...   ...///

...///

Continúa expresando que según el libro Nro.14 de la Escuela Nro.8 , el 5/Jun/968 , se adhirió al paro total decretado en el libro Diario Nro.15 de la misma Escuela constan los siguientes paros :-14/May./969 , 17 y 18/Ago/971 , 13/Abr./972 y 24/Jul./972 .-



En cuanto a las actividades gremiales realizadas en los últimos años expresa que fue Presidente de la Asociación de Estudiantes de Magisterio de Nueva Palmira , socio de la Asociación de Profesores de la ciudad antes mencionada , de la cual posteriormente renunció por no estar de acuerdo con los fines de la Federación de Profesores de Montevideo ni con la Comisión Local , de la cual fue Presidente en el año 1964 ; Presidente de la Asociación de Maestros creada en el año 1963 y disuelta en el año 1969 o 1970 ; en el año 1965 integra el Movimiento de Profesores Precarios del liceo de Nueva Palmira , renunciando en el año 1967 al mismo por no estar de acuerdo con la huelga por tiempo indeterminado , decretada , entrando a trabajar solo .-



En otras actividades realizadas menciona que integró el Comité Patriótico y del Consejo del Niño desde su creación , colaborando y organizando conjuntamente con otras Instituciones de la ciudad de Nueva Palmira , exposiciones y actos culturales

Posteriormente agrega varios nombres de personas de la ciudad de Nueva Palmira que pueden proporcionar información acerca de su actuación laboral y social.-

Finalmente adjunta varias notas relacionadas con su profesión , vinculaciones y actividades de tipo gremial realizadas .-

IMPL.				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

...///

...

Al realizarse nuevas indagaciones en relación a las anotaciones registradas por el recurrente se determina que el Batallón de Infantería Nro.4, procedió a realizar una reinvestigación de las mismas.-En base a las diversas consultas realizadas por dicha Unidad, con personas de reconocida fé democrática / de la ciudad de Nueva Palmira, llegó a la conclusión que el informe inicial que motivó la clasificación de izquierdista no se ajusta a la realidad.-En base a estas apreciaciones dado que / esta persona se desempeña como maestro director de la Escuela / Nro.8, se estimó conveniente modificar el registro de antecedentes del mismo, el que quedó redactado de la siguiente forma "Calificado por un informante particular como izquierdista motivando una reinvestigación con personas de reconocida actuación democrática que desmienten totalmente este mismo".-

Esta Dirección solicitó a la Seccional Policial 4ta.-/ Nueva Palmira- ampliación de la información obrante obteniendose que:-

-El causante fue asiduo concurrente durante el transcurso del año 1971 al Club Político del Frente Amplio, en el sector de las listas 99 y 9988.-Zelmar Michelini y Alba Roballo-, ubicado en las calles José Pedro Varela y Jacinto Laguna de la / ciudad de Nueva Palmira.-Eval. B-2

Con la base de la documentación proporcionada por el recurrente, esta Dirección realizó indagaciones, obteniéndose que

-Su familia es de extracción política colorada, siendo el causante uno de los fundadores del Club Ascanio Fontana, del Partido Colorado, en la ciudad de Nueva Palmira, ubicado en /

RESERVADO

MPLI	Antecedentes	Carácter informe
	D. H. I	

...///

la intersección de las calles José Pedro Varela y Jacinto Laguna .-



-En el año 1966 , el causante fue militante activo en/ el Club antes mencionado .-

-En el año 1971 no funcionó dicho Club en el local antes citado .-

-En las Elecciones Nacionales del año 1971 , el recu-// rrente limitó su actuación política al voto , haciéndolo por el Partido Nacional en el sector de Wilson Ferreira Aldunate .-

-Se comprobó su actuación en el Comité Patriótico de la ciudad de Nueva Palmira , extendiéndose la misma a la fundación del Comité .-

DEP. I PROCESADO

-Sobre su actuación como docente se solicitó información a la Inspección Departamental de Escuelas , informando dicha / Oficina las calificaciones del causante , siendo las mismas // muy buenas .-Asimismo consta en el informe antes mencionado y que se adjunta , los paros realizados , lo que suman un total de cinco entre los años 1971 y 1972 , siendo la fecha de los / mismo :-16 y 17/Ago./971 , 13/Mar./972 , 21/Oct./972 y 9/Nov./ 972 .-

Ante la contradicciones de las informaciones recabadas por esta Dirección y la proporcionada por la Seccional 4ta , se solicitó a la misma rectificación o ratificación de lo informado , período de funcionamiento del Club mencionado por la misma // así como también Dirección del mismo .-

La mencionada Seccional informa que:-

-La información elevada oportunamente fue ratificada por

036 3405

RESERVADO

...///

IMFL			33.-		
			D.D.I.		

...///

el informante , especificando que en la intersección de las calles José Pedro Varela y Jacinto Laguna , funcionó un Club Batllista,denominado Ascanio Fontana , simpatizante de la lista / 99 y 9988 del sector de Zelmar Michelini , en el año 1966 .-// Posteriormente fue acompañado por el sector de Alba Roballo en el año 1971 , siendo el maestro Juan Pedro GATTO RAMIREZ concurrente al mismo.-

-Ante la ratificación del informante , se realizó la verificación de la veracidad del informe entre los vecinos de // las calles José Pedro Varela y Jacinto Laguna , que residen en el lugar desde hace aproximadamente 20 años , coincidiendo lo expresado por los mismos en que el Club Batllista.Ascanio Fontana funcionó en dicha Dirección en el año 1966 , mientras que en el año 1971 no funcionó ningún Club político , habiéndose / trasladado el Club antes mencionado, a la intersección de las / calles Felipe Fontana y Paraguay .-

DEP. I PROCESADO

CONSIDERANDO

Por lo antes expresado y considerando que la información final obtenida desvirtúa la información primaria dado que se establece que en la dirección indicada no funcionó ningún / Club político en el año 1971.-

Que por lo tanto el maestro Juan Pedro GATTO RAMIREZ no pudo haber sido concurrente al mismo.-

Que dicha confusión puede deberse a un error de tiempo dado que en el año 1966 funcionó en el lugar el Club Ascanio Fontana .-

037 3405

EN DEFINITIVA:-

...///

RESERVADO

IMPRESO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SERIE		D. D. I				

...///



El suscrito se permite sugerir salvo su mejor opinión , / eliminar las anotaciones adjudicadas y realizar las comunicaciones correspondiente rectificando las anteriores.-

Saluda a Usted atentamente .-

Por el Director de la D.D.I.-

Subcomisario:

ANSELMO A. QUINTANA .-



038 3405

RESERVADO



A. a. Nº 569681

IMPLE	Ant. ... 33 ...	A.a.	Nº	569681	
... No		P.V.	5 —		

Colonia, Abril 7 de 1981.-

Oficio Nº689/C/981.-



OBJETO:-Elevar escrito presentado e informe resultante.-.-.-.-.-.-.-.-

=.pap.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Cúmpleme elevar a usted, un escrito de Revisión de antecedentes, presentado por la persona Juan Pedro GATTO RAMIREZ; titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.27.684 .-

Dicho escrito obedece a que el causante fue destituído como Director de la Escuela Nro.8 de la ciudad / de Nueva Palmira y relegado a un cargo de maestro co-/ mún .-

Se adjunta informe producido por esta Dirección // con especificación de las resultancias obtenidas en esta instancia .-

Saluda a Usted atentamente .-

DEP. I PROCESADO C

Por el Director de la D.D.I.-

Subcomisario:

ANSELMO A.QUINTANA .-

Colonia , Abril 7 de 1981.-



=.pap.=

Se devuelve a la Dirección de Investigaciones con las / siguientes directivas:-

-Se aprueba la rectificación de la información , / debiéndose realizar las comunicaciones correspondientes con los fundamentos que la motivan .-

Coronel:

CURUTCHET .-

039 3405

...///

Colonia , Abril 7 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

Cúmpleme elevar el presente , informando que se // cumplió el trámite dispuesto , habiéndose elevado Oficio Nro.690/C/981 al Señor Jefe del Departamento C-2 / del Estado Mayor Conjunto .-

Saluda a Usted atentamente .-

Por el Director de la D.D.I.-



Subcomisario:

ANSELMO A. QUINTANA .-



Colonia , Abril 7 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a usted el presente expediente , / originado por un Recurso de Revisión de Antecedentes / presentado en ésta.- . . .

En mérito a los elementos aportados en esta etapa esta Delegación Departamental accedió a rever las anotaciones del recurrente , acordando rectificar lo in-/ formado oportunamente .-.

JUNTA DE COM. EN JEFES
Servicio de Información de Defensa
02 MAYO 1981
Fecha de Entrada
Pasa a ROCUCLOS
No. de Orden 3405



Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel:

ENSO J. CURUTCHET .-

040 3405

E.t. N° 06 67 95

Montevideo, 24 de Julio de 1981.-

OF.N° 366/D-I/81
(U)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

Adjunto remito para su conocimiento, el recurso presentado por la persona Juan Pedro GATTO RAMIREZ ante el Delegado de este Servicio en el Departamento de Colonia, en razón de que el mismo depende de la órbita de esa Comisión Supervisora.

Ref.a: Juan GATTO RAMIREZ.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós



041/410

3405

(PP)

Reg. de Entrada: 3406

Asunto: NOTA PARTICULAR referente a su recurso de Santiago Fernandez NOVELLI

Ver documento: 033/80

Reg. de Entrada: 3407

Asunto: OFICIO Nº 16/02/81 del M.S.P. referente a María Esther De León

Ver documento: 1077/80

RESERVADO

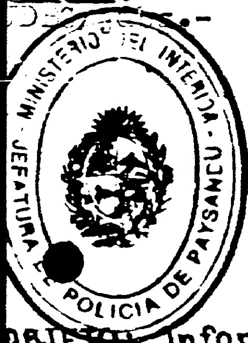
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/5/81
Pase a Recursos
No. de Orden 3408

- [illegible] - - POLICIA DE PAYSANDU-

Paysandú, abril 23 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General, Dn. Iván PAULOS.-

OFICIO: Nº 80/81



OBJETO: Informar sobre planteamiento efectuado por el Arqtc. Pablo PATRONE.-

Adjunto al presente remito al Sr. Director, / nota manuscrita que fuera dirigida al suscrito por parte del Sr. Arqto. Pablo Alfredo PATRONE FRASCHINI.- La misma contiene descargos y apreciaciones por parte del mencionado profesional sobre su afiliación al Partido Comunista (afiliación que el mismo niega).-

AIJ

Por otra parte esta Policía no tiene elementos de juicio como para poder determinar fehacientemente su participación en las filas del proscripto Partido Comunista, salvo por información de la Unidad Militar Local que lo registra como afiliado a dicho partido con el Nº 54.471.-

Lo que se eleva a conocimiento del Sr. Director a los fines que estime pertinentes, adjuntando ficha de anotaciones y fotocopia de "solicitada" publicada por el Diario Local "El / Telégrafo" los días 6 y 10 de marzo del año en curso.-

DEP. I
PROCESADO
C

Saluda a Ud. Atte.-

Gral. Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

--- DISTRIBUCION ---

Original.................. Sr. Director del SID.-
1er. Copia................ Sr. Director del SID.-
2da. Copia................ Archivo.-

3408

001/2D.

Rapandé el 1o Abril 1981

Sr. Jefe de Policía de Papandú
Sr. Coronel Rubén González..
de mi mayor estima:

A traves de estas líneas quisiera llegar a Ud, sin que las mismas ocasionen una perturbación en su tiempo para disponerlo en mi persona; pero si que lleguen a su comprensión y lograr una confianza que me permita tener ante una sociedad que quiero mucho; el sentimiento liberado de una situación; que si bien no altera un aspecto material; lesiona mi dignidad, mi moral y mi fe; ocasionandome un daño que me ha lástimado mucho.-

Por causas o hechos que, ignorandolas en un principio; sospecho cuales fueron; y que más adelante entraré a explicar; estoy involucrado en un partido político, con número y ficha. Siendo éste el partido comunista.- Yo, con todo el respecto que me merece el pensar político de las demás personas, yo repito y sostengo; nunca me consideré vinculado al mismo y confieso que nunca fuí comunista; ni por mi modo de concebir la sociedad; ni por mis actitudes frente a la misma, ni por ningun hecho que se entienda como tal. Yo nunca hice una actitud ni actividad; ni ayuda económica, ni nada, que tal agrupación política pueda involucrarme al mismo.- Esto es cierto y claro para mi porque yo se como soy.-

Sospecho que el motivo por el cual se me une a tal agrupación, es de mi entera responsabilidad si, pero no es un hecho que yo lo haya realizado tal cual se uso, o lo usaron esta gente para enrolarme en sus ideas.-

DEP. I PROCESADO

3408

Siempre que reflexiono para contar o explicar mi situación me surge la pena de pensar de que no voy a ser creído; o que lo que pueda explicar no dé la claridad de una verdad.- Pero yo no puedo, ni quiero encontrar otro camino para hacerlo (la mentira por ejemplo) más del que yo se recorrer; y lo sé porque está dentro mío y es que si mi verdad es así, es así se crea o no se crea.-
Mi historia nace una tarde en que llegando de un viaje, me estaba esperando un amigo íntimo de casi toda una vida, apartandome de mi familia; me interrogó sobre si yo había tenido una vinculación política que el ignorara y con referencia al partido comunista.- Por supuesto que ante mi asombro y mi negativa; empezamos juntos a hacer un racconto de hechos que en ese momento y frente a encontrarme yo vinculado al frente Amplio, en la agrupación del Sr. A. Michelini; pudieran dar lugar a esa presunción.- Pero eso no fué lo peor, sino que me explicó, que según una conversación mantenida con un colega de él (el Dr Burgel), este le había comunicado que el Sr. Comandante Mesrelles; le dijo que el Arq. Patrone es un comunista y por encima dejaba entender como un "encubierto".-
Le confieso que por encima; antes de tomar conciencia de las cosas; me entró primero temor y por eso mismo quise salir urgente a aclarar con el Sr. Comandante.- No lo pude hacer esa misma tarde porque podía perjudicar al Dr Burgel y tuve que quedar a la espera que este amigo me consiguiera una entrevista.-
Fueron dos o tres días que me obsesioné con la situación y busqué por todos los rincones; hechos y cosas que hubieran dado

llegar a esa confusión.- Revisé mi actitud dentro de mis amigos; luego dentro de mi actividad en el Municipio (yo era director del Plan Regulador en ese entonces) y no pude encontrar algo que me diera la respuesta.- Como tengo amigos, buenos y sinceros amigos dentro de una vasta gama del pensamiento político; busqué también pero no me fué posible llegar a nada en concreto.- Recuerdo que en época anterior, la situación política era tema en todo momento y de las más variadas discusiones a cualquier nivel y se vivió una situación muy difusa. En ese terreno empecé a cuestionar la posibilidad de que todo lo mío naciera de mis posiciones y/o discusiones; charlas etc. que frecuente eran entre amigos; incluso en horas de trabajo y empecé a repasar mis posiciones frente a los que tratandome con ellos me pregunté eran comunistas (debo aclarar que ni aún hoy sé quienes son en concreto salvo los que eran de notoria actuación y conocidos; tales como sus dirigentes) y fué de ahí que supongo encontré el motivo.- En mi oficina Municipal teníamos todos una relación ampliamente amistosa y como el trabajo permitía la conversación, siempre se estaba discutiendo sobre el tema que según mis funcionarios entendían era de importancia; problemas de Adeyom; sueldos; críticas constructivas o no de los políticos de actualidad etc.- Yo ocupaba el cargo de Director designado por el en ese entonces Intendente A. Gerrasino. En elecciones anteriores el grupo del Sr. Cerolinaro me había ofrecido que lo acompañara en su quehacer político, pero aclaré en ese entonces que no tenía ambiciones ni condiciones para ser político y me rehusé.-

004



Por entonces el Arq. Garabino amigo de mi padre, al ser electo me pidió el que lo acompañara como técnico en el Area Municipal.- Y fué así como entré a desempeñar el cargo en un primer momento, luego fuí pasando de oficina en oficina hasta llegar a la que entonces se encontraba en total grado de desorganización y con funcionarios con los cuales comencé a integrar y funcionando todo a mi modalidad de trabajo, sintiendo pero no fingiendo..

Así allí conocí a compañeros que evolucionaban siempre en su modalidad de disconformidad y protesta pero discutiendo y trabajando.- Me extiendo en esto, porque quiero explicar que las conductas individuales de esos momentos, si bien no eran de caos, era de un malestar permanente y confuso.- Por entonces en un momento de una de las tantas discusiones; yo dije que me dolía ver como la gente iba de comité en comité dando la cara un rato para luego jugarse a ganador y que la gente por estar en un comité tal o cual; colorado o blanco etc... firmando lo que sea, no era lo que mostraba o firmaba, porque eso no daba una verdad sobre su pensamiento político ni de ningún pensamiento fuera religioso filosófico etc.... y que ninguna firma implicaba tener el pensamiento de nadie, sino que; lo que vale en una persona son sus actitudes junto a su historia (cosa que debo ser sincero a Ud. sigo pensando hoy lo mismo) Y puse mi ejemplo de que cuando estaba en Montevideo con mi hijo mayor en tiempos de la UBD y que estos recolectaban firmas para considerar sus adeptos y regalaban un alfiler con un botón blanco; como mi

hijo quería uno de esos (era un chiquito) yo firmé en una mesa puesta en la calle; me dieron un alfiler... y yo por eso no dejé de ser colorado Batllista, ni cambié, ni me sentí obligado a ningun cambio en mis actitudes partidarias.-
Creo que se entró en una discusión y me fui a mi despacho en donde continuó la discordia con el Sr. Varela (hijo además del que fuera gran amigo de mi Padre) que creo era además delegado de Adeyom y otras cosas más, porque tenía permiso para desarrollar funciones gremiales ocupando en horario de trabajo Municipal; y ahí dicho a manera de explicación nació como una especie de desafío por la firma de registro para el Partido Comunista del cual el me manifestó que era.-
Yo creo que le dije que le firmaba lo que "quisiera" que no me iba a ser comunista; y medio lo caché diciendole lo "flojo" que era y comparando con un cuadro de football le dije; yo soy de peñarol y aunque me hagas firmar la solicitud de Socio para nacional ... no te pago ni una cuota .-
Yo no se si esto fué lo que se usó; por parte del que pudo ser mi amigo; para involucrarme en donde hoy se me incluye.-
Pero no encuentro otro motivo por más que aún hasta hoy pienso en si hay otras circunstancias que puedan ser otro tipo de confusión.- Los hechos como se los he relatado, los he ido recordando a fuerza de concentrarme en algo que había pasado por mucho tiempo y que yo no le había otorgado importancia.- por eso no tengo toda la nitidez del recuerdo que yo quisiera tener.-

DEP. I
PROCESADO
C

006

3408

Con esto que le dije al Cte Sr Meirelles., me presenté ante él; si bien me dió audiencia; me trato muy bien, pero yo sentí que él no podía creerme o no debía creerme.- y aunque me dijo que si; solo le pedí que me otorgara la duda por lo menos.- Desde allí en adelante fué para mi una especie de peregrinaje; primero explicarle; a quien era mi franca en el Meipús. y además amigo; por lo que estaba pasando y la necesidad de que me creyeran.- Es evidente y dentro de toda la angustia, lo bueno para mi fué ver como; todos los que había tratado, todos los que tiene como amigos, todos comprendieran y estaban la importancia que yo le daba.- Lo veía la sinceridad que había conseguido en mis actos de toda una vida.- También fui a aclarar mi situación frente al entonces jefe de Policía Sr. Arel Berois: también lo mismo; tal vez me comprendió pero no pudo hacer nada.
Ya medida que pasaban los hechos yo comprendí que mis caminos se habían cercado de una manera que no iba a estar en ser sincero solamente, el aclarar mi situación. Poco a poco fuí tomando actitudes de no comprometer a la gente, que tal vez les lesionara saber que el que había sido de una conducta; no era.- Y fué algo humillante recorrer amigo por amigo cliente por cliente et.. y a cada uno dejarle claro mi situación.. y después que!.. de allí que me alejé un poco de las actividades sociales como por ejemplo, ser del Club de Servicio Rotario.- Quise tomar la iniciativa (en consulta con mi abogado y amigo el Dr Arias). de dejar una carta ante un Juez civil, para dejar sentado frente al partido



comunista que yo no era uno de sus integrantes. Pero el partido no existía, así que tampoco tenía donde decir.- yo no soy comunista, borrenmen de la lista! Quise saber si eso se podía lograr escribiendo al máximo representante internacional del P. Comunista, pero nadie pudo decirme si se lograba algo.- Quise tener una publicación en el diario (cosa que hice hace un mes atrás con 2 publicaciones en el Diario el telégrafo). pero tampoco se llegaba con gritos aislados.-
Yo estaba además de raptado por el P. comunista; impedido de salir del país, y eso fué un malestar tan hondo que no miento al decir que frente a otros momentos difíciles que tuve en la vida como hombre, como padre, este era más insufrible. Yo quiero ser lo que soy y no lo que quieren que sea.- Por eso pido ayuda, ayuda que me permita estar en mi lugar.
Como soy católico y tengo fe en Dios, pensé también que escribiéndole al Papa, se encontraría una solución; pero de verdad yo no estaba en pecado, pués yo al no tener conciencia de un pecado que no cometí; de que me iba a confesar? Un hombre de fé sabe que Dios lo sabe.-
Por otro lado, empecé a sentirme una reacción también, en juez de mis actos y el de los demás, y a riesgo de que estas líneas se extiendan más de lo prudente para contar así su atención, quiero decirle que reflexionando sobre mis acciones- y que estas me dieron un consuelo y resignación, que para sentirme fuerte, me ayudaron mucho.-

DEP. I
PROCESADO

Yo razono que: si yo fuera comunista, lo sería y no tendría ningún reparo.- Al que le guste le guste y al que no no.. Si hubiera querido inscribirme en el P. comunista, lo hubiera hecho como creo que corresponde, solicitando mi inscripción y ayudando en cuotas etc. en dinero.- Si hubiera querido ser un comunista encubierto hubiera dado dinero ¡quedo bien! pero no tengo por que inscribirme! - Nunca lograron cobrarme nada, y ni siquiera lo hicieron de presentarme cuotas ni nada.- Yo nunca di ningún aporte (aún ignorando yo; lo que ellos sabían). Si di alguna ayuda económica fué para el grupo de la 99. y porque seguí esa agrupación, es que dado que mi Padre fué toda su vida Batllista, el me decía que el Dr. Michelini era el futuro del Partido Colorado, al estar ese dirigente dentro de una línea que quería el cambio de mentalidad en la moral política fué que decidí seguirlo.-

Yo soy muy de ayudar cuando me piden, pero por suerte no lo hice nunca con respecto a P. comunista máxime cuando aún ellos pedían como para el Frente Amplio.-

Si mi inscripción iba a darle al partido comunista una cuota en dinero del exterior (como se me sugirió) poco inteligente el P.C. pués no hubiera sacado más dinero si lo hubiera hecho directamente conmigo si contaba con mi beneplácito.-

Otro punto que analizo: nadie puede ni podrá decir que yo haya tenido alguna actividad que pudiera entenderse como activista en esa mentalidad; y me pregunto:

DEP. I PROCESADO

un comunista es como yo? Entiendo que no, más estoy seguro que no.- Y me pregunto; si yo decidiera ser en el futuro un hombre político, el único camino que se me abre es dentro del comunismo? Son los únicos que me quieren? Para poco valgo yo? Entendí siempre que mi profesión e lo único propio de mis merecimientos. Si bien soy como técnico un mediocre, también sé que como mediocre soy bastante bueno. Cuando no se me pudo tener en cuenta para participar en la exposición que se realizaría en París, interiormente sufrí, pero también me rebelé y pensé: todo lo que de alguna manera quede hecho en Paysandú con mi participación, ideas etc... Estadio cerrado, puente, termas, Terminal de ómnibus; Iglesia; mi actividad profesional en la comuna Sanducera, todo eso... ser de un arq. comunista? Se debe considerar así? que fué hecho por un comunista! No yo creo que en mis obras tengo el derecho de reclamar que eso no se me manche.-

Yo estoy como atado de pies y manos frente a mi deseo de ser el que soy.- Y pido ayuda; esa ayuda que yo a todos los que me la han pedido les he dado. Es justo que yo la pueda pedir.

Sr. Coronel. Yo no busco arrimarme a una situación no pido ningún puesto ni prebenda, ni nada que implique una renta ni en otra cosa. Solo pido que me den la confianza y la posibilidad de salir de esa ficha o como sea mi inscripción al partido comunista.-

DEP. I PROCESADO

Y no es mi verdad.- Ahora (y me lo he dicho muchas veces) si yo cometo un acto responsable o no y eso debe quedar así, pido: no hay camino para no ser más; yo no tengo otra solución que ser comunista? Yo no lo admito. Yo no voy a ser como tampoco lo fui.-

En estos momentos estoy reconfortado porque se me abre las puertas del dialogo de aclarar mi situación.

Se lo debo a un hombre que confía en mi y a ese hombre yo le hice un juramento como hombre y como padre, que como católico se que no se debe jurar en vano; por lo que sea ese juramento es verdadero y se lo merece para que él tenga firme esa confianza que depositó en mi..

Por último quiero explicar que así se me hubiera considerado integrante del P. Blanco por ejemplo; mi malestar hubiera existido pero era fácil de solucionar. Aquí no tengo donde ir para decir que no quiero que el partido comunista me tenga en sus filas. Yo quiero que ni el Partido ni nadie se confunda conmigo. Yo quiero mirar de frente y que no se trasunte en mis ojos la mentira o la falsedad. No tengo ambiciones políticas y las oportunidades que en mi vida se me ofrecieron no las consideré. No tengo nada que pedir o anhelar para que esta ayuda que solicito me ocasione beneficio de alguna ventaja o ventajas.

Solo pido y lo hago con mi fe en Dios que se me crea y ser considerado lo que soy. Otra verdad no tengo. No se si le ocasioné alguna molestia, pero solo que Ud haya leido y me

DEP. I
PROCESADO

haya comprendido, quedo agradecido y a sus ordenes..
Muchas gracias.

Pablo Petrone.-



012 - 3408

DIARIO " EL TE-EGRAFO " PAG. 6

Solicitada

Por hechos en que se me ɿvoluera al Partido Comu-
ɿista, declaro públicamen-
e que bajo ningún concep-
o me siento ligado a tal
grupación política, dejan-
lo en claro que jamás par-
ticipé ni activa ni pasiva-
nente en el mismo. — Arq.
[redacted], C.C. KAA
12962.



013

3408

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
PAYSANDU



DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PROCEDENCIA:

ASUNTO:

REFERENTE A: PATRONE FRASCHINI Pablo Alfredo

REGISTRAMOS A: PATRONE FRASCHINI, Pablo Alfredo

DOCUMENTOS: C.I. Pdú. 28.084

DOMICILIO: Entre Ríos 964 (977)

PROFESION: Arquitecto

DATOS PERSONALES: Nac. en Pdú. el 23 de Octubre de 1933 hijo de Alfredo Jorge y Julia

ANOTACIONES:

5.6.971.- En una nota aparecida en el Diario "El Telégrafo de fecha 5.6. 971 dentro de un grupo de profesionales de este medio hace publica su adhesión al FRENTE AMPLIO.-

5.6.978 Por informe del "S2" se establece que se encuentra afiliado al PARTIDO COMUNISTA desde el 30.4.971 con el número de afiliación 54.471 .-

DEP. I PROCESADO

ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Se postula como 1er. titular a la Cámara de Representantes por la Lista 9988 FRENTE DEL PUEBLO

24.4.980 Se postula para el Consejo Directivo y Comisión Fiscal en el acto eleccionario realizado el 25.4.980 en la Asociación Cristiana de Jóvenes.- 6.3.81 Publica solicitada en diario "El Telegrafo de que no pertenece al P.C. .- Igual solicitada publica el 10.3.81.-

OTRAS ANOTACIONES

Es titular del Pasaporte Nro. 134.069 expedido por la Jefatura de policía de Paysandú el 17.1.967.-

014 3408

Copia No...

MONTEVIDEO.

17 Mayo 976.

S E C R E T O

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.36.

I. :EVALUACION : B - 1.

II. :REFERENCIA : Procesamiento Primario del Fichero capturado al P.C.U. como resultado de operaciones llevada a cabo por : S.I.D.; D.II/CGE.; D.N.I.I.; P.M.N.; F.A.A. y CGE.

III. : T E X T O :

Del Procesamiento Primario del Fichero del P.C.U. se transcriben los afiliados al Departamento de Paysandú, con los datos aportados por las fichas.-

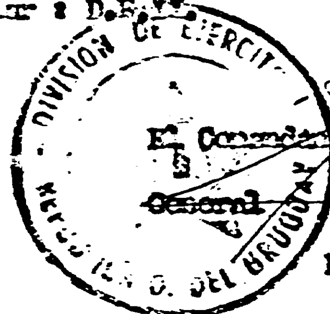
IV. : DISTRIBUCION :

1 Ejemplar : Archivo.

1 Ejemplar : S.I.D.

1 Ejemplar : C.G.E.

1 Ejemplar : D.E.I.



El Comandante de la División de Ejército I.

General

ESTEBAN R. CRISTI.



A/N

Procesamiento

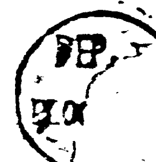
primario

FOTOCOPIA DEL 723/76

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/5/76
Pasa a A/N
No de Orden 0723

015

INCLUIDO EN DOC. 8408



S E C R E T O

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.- Hoja Nro. 2.-

NOMBRE: Carlos Enrique Páes Farral.- Nro.Af. 38.490
EDAD: 18 Doc.Iden: - - -
DOMICILIO: Colón 654.- Fecha Afiliación: 15.6.69
PROFESION: PINTOR.- Lugar de Trabajo: CAM...OTA.-
OBSERVACIONES: ....- SECCIONAL: Ciudad.-
Humberto Correa.-

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: Ana María ... de Ottonelli.- Nro.Af: 46.544
EDAD: 24 Doc.Iden: - - -
DOMICILIO: Solís 1133.- Fecha Afiliación: 30.7.70
PROFESION: AMA DE CASA.- Lugar de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: Nelson Burguez.- SECCIONAL: Paysandú. (Ciudad).
Humberto Correa.-

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: María Dolores Paredes Roche de Ottonelli.- Nro.Af: 50.596
EDAD: 44 Doc.Iden: KOB-2974
DOMICILIO: Solís 1133-... y 19 de Abril.- Fecha Afiliación: 30.10.70
PROFESION: AMA DE CASA.- Lugar de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: Juan Jesús.- SECCIONAL: Paysandú.(...)
Ana ... de Ottonelli.-

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: Pablo A. C. Patrona Fraschini.- Nro.Af: 54.477
EDAD: 37 Doc.Iden: NAA-12.962
DOMICILIO: Entre Ríos 964.- Fecha Afiliación: 30.4.71
PROFESION: ARQUITECTO.- Lugar de Trabajo: PROPIO.-
OBSERVACIONES: Juan Jesús.- SECCIONAL: Paysandú. (Ciudad).-

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: Carlos María Machado Larrosa.- Nro.Af: 56.971
EDAD: 18 Doc.Af: - - -
DOMICILIO: Washington y 2da. Proyectada Barrio Artigas.- Fecha Afiliación: 30.7.71
PROFESION: SECUNDARIA. Lugar de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: UJC-Promoción 1971. SECCIONAL: Paysandú.(Ciudad)

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: Graciela Argentina Pesquera de Agustino. Nro.Af: 58.000
EDAD: 21 Doc.Iden: 59.301
DOMICILIO: Proyectada y Guayabos. (Al sur) Fecha Afiliación: 18.8.71
PROFESION: MODISTA.- Lugar de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: María V. ... SECCIONAL: Paysandú. (Ciudad).-

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: Oscar Peñalva Martínez.- Nro.Af: 64.291
EDAD: 23 Doc.Iden: - - -
DOMICILIO: Oriente y Nro. 5-Barrio Santa Elena.- Fecha Afiliación: 12.5.72
PROFESION: JORNALERO ...- Lugar de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: Wásingthon Da Rosa.- SECCIONAL: Paysandú.-

DPTO. I PROC: M

NOMBRE: Héctor Asdróbal Pereira Nieves.- Nro.Af: 43.448
EDAD: 28 Doc.Iden: KAA-15.204
DOMICILIO: Guayabo 1637.- Fecha Afiliación: 10.12.69
PROFESION: EMPLEADO-Bebidas S/Alcohol.- Lugar de Trabajo: Refrescos del Norte - A. Asoc.O.y E. de RENORSA.-
OBSERVACIONES: Juan M. Jesús.- SECCIONAL:

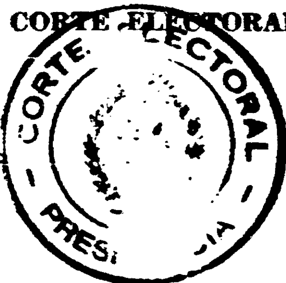
DPTO. I PROC: M

016

3409

Form. 803
64.000 - 5 - 7?

C = Nº 779288



CORTE ELECTORAL Montevideo, 10 de agosto de 1981.-

SIRVASE CITAR
Of.Nº269/IE/81.
r.r.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Señor Jefe:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informe Nº243/81, informamos que:



REFERENTE A: PATRONE Alfredo.

REGISTRAMOS: PATRONE FRASCHINI Pablo Alfredo German, inscripto en la serie KAA 12.962, actuó como integrante de la lista 9988 Lema P.D.C. sub-lema Frente del Pueblo a la Cámara de Representantes en el lugar 11º, por el Departamento de Paysandú en las elecciones del año 1971.

INFORMAMOS: PATRONE FRASCHINI, Pablo Alfredo Germán inscripto en la serie KAA Nº12.962, nacido el 23 de octubre de 1981 en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, de estado civil soltero de profesión estudiante (Liceo Dptal. de Paysandú), hijo de Alfredo Jorge y Julia Pascuala.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
19 AGO. 1981
GMP
13495

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
20 AGO.
Nº 17?

017

3408

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 1° de Agosto de 1981.

REFERENTE A: PATRONE FRASCHINI, Pablo Alfredo

MOTIVO: Recurso elevado por el Sr. Delegado del S.I.D. en Paysandú, donde el reclamante plantea su inquietud de saberse afiliado al Partido Comunista.

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.



DESCARGOS

Su extenso escrito gira en torno a su afiliación, lo que por otra parte niega.

Afirma que nunca se consideró vinculado al mismo y confiesa que nunca fue comunista.

Todo comenzó -dice- cuando un amigo suyo le interrogó sobre si había tenido vinculación con el Partido Comunista.

Ante su asombro comenzaron a hacer un raconto de hechos, ya que por encontrarse vinculado al Frente Amplio, en la Agrupación de Michellini, pudo dar lugar a esa presunción.

Señala que en una oportunidad conversó con un tal Varela, quién cree era Delegado de ADEOM ya que desarrollaba funciones gremiales en su horario de trabajo como Municipal.

De esa charla -dice- nació como una especie de desafío por la firma del registro del Partido Comunista, del cual Varela le manifestó que era. Cree que le dijo que le firmaba lo que quisiera, que no se iba hacer comunista, comparando la situación le agregó "yo soy de Peñarol y aunque me hagan firmar la solicitud de socio para Nacional, no te pago ni una cuota".

No sabe si esto se usó por parte del que pudo ser su amigo, para involucrarle en donde hoy se le incluye.

Luego de diversas consideraciones dice que no quiere que ni el Partido Comunista, ni nadie se confunda con él, quiere mirar de frente y que no se trasunte en sus ojos la mentira o la falsedad, sólo pide que le crean y le consideren lo que es.

ANALISIS 018 3408

1) En la elevación del expediente el Delegado Departamental señala [illegible]
no tiene elementos de juicio para poder determinar feh[illegible]

la participación del causante en filas del Partido Comunista.

2) Adjunta fichas de anotaciones y fotocopia de declaraciones publicada en el diario local "El Telégrafo" los días 6 y 10 de marzo del año en curso.

CONCLUSION:

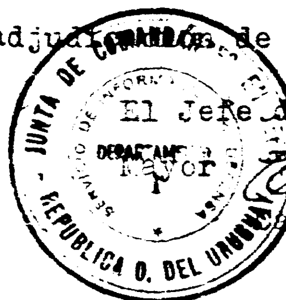
1) Es en cierta manera compleja la resolución de este Recurso por cuanto el reclamante enfatiza en todo su escrito el no haberse afiliado al Partido Comunista, efectuando un relato de una conversación mantenida con un compañero de la Intendencia de donde bien pudo haber surgido la misma.

2) Al parecer el reclamante prestaría servicios en la Intendencia Municipal, razón por la cual debería haber tramitado Constancia de Habilitación, lo que no surge de estos obrados.

3) Por otra parte la persona que aparece como candidato por la Lista 9988, figura como Arq. Alfredo Patrone por lo que se consultó en la Corte Electoral en forma telefónica, quién informó que el candidato se trata del causante, motivo por el cual se cursó el P.I.(A) Nº 243 a efectos de regularizar la información proporcionada.

4) Luego de la confirmación oficial por parte de la Corte, correspondería oficiar al Sr. Delegado expresando que si esa Delegación no le otorgó Constancia de Habilitación , que proceda a ello, siempre que se confirme que el mismo se desempeña en el mencionado Organismo Público, desestimando por lo tanto las pretensiones del reclamante que no incidiría en nada para la adjudicación de Categoría.-





El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

Aprobado

019

3408

A.b. Nº 88 54 97

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.

[illegible] Nº726/D-I/81 (K)

EL [illegible] D.I.D. Nº I [illegible]

Luego de haberse efectuado un estudio de las anotaciones que involucran al Arquitecto **Pablo Alfredo Germán PATRONE FRASCHINI**, llevo a su conocimiento que se ha dispuesto que esa Delegación, previa comprobación de que el mismo se desempeña como funcionario de la Intendencia Municipal de esa Ciudad; proceda a otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "C".-

Por otra parte, se ha resuelto no hacer lugar al reclamo que interpone, ya que, si bien se podrían considerar como válidos sus descargos sobre su afiliación al Partido Comunista, su participación como Candidato por la Lista 9988 del Frente Amplio en el año 1971, esta debidamente comprobada y documentada.-

Saluda a usted atentamente.



Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Mazzi

020/29

3108

Corresponde a: Sol. A-I. Nº 472/81. Sec/51D.
472
T.F. 1028/81 Sec/51D.
P.I (A) Nº 128/81 a DNII.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Hora 11 30 Fecha 02/V/81

Nota No.
907/81/D.

Montevideo, 30 de abril de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978,- se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a be-- cas siguientes:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAYO 1981
Pasa a Jefatura
No. de Orden 3409

COUTO LOPEZ, Hugo Lodair
BALAGUER MEYER, Walter Humberto
BARBE ALGORTA, Lucía
CARDOSO CUENCA, Diego Ignacio
BOROUKHOVITCH BARATZ, Mario
PEREYRA VELOZ, Alvaro Rolando
SANTINI IGLESIAS, Carmela María
SPERANZA LIGU(ORI, Rodolfo Rafael
ANDONIAN ADLIAN, Alicia Hovsana



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.)

LUIS W. CICALESE ZIGNAGO
Pro - Secretario

30/IV/981.
I
15433

2/5/81
666

0019

3409

ZZ 1

1a. Parte
Nº 666/81 5/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 907/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 907/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) -SANTINI IGLESIAS, Carmela María-
- SE APRUEBA -

2) -SPERANZA LIGUORI, Rodolfo Rafael-
- SE APRUEBA -

3) -PEREYRA VELOZ, Alvaro Rolando-
- SE APRUEBA -

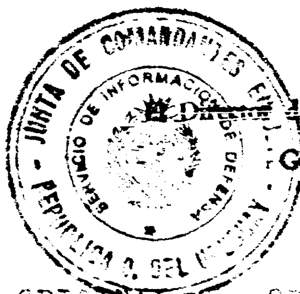
4) -CARDOSO CUANCA, Diego Ignacio-
-SE APRUEBA -

5) -ANDONIAN ADRIAN, Alicia Hovsana-
- SE APRUEBA -

6) -BALAGUER MEYER, Walter Humberto-
- SE APRUEBA -

7) -BOROUKHOVITCH BARATZ, Mario-
Se contestó por Memo. (A) Nº1350/80 de fecha 10/SET/80, aprobándose su solicitud de beca.-





El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS V. CICALESE.-

COPIA - ARCHIVO I/S.I.D.

5409

002

6

ANTECE
SERIE

Invitación ... Misión al Exterior

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

32- DNI I - Ag WUSATI - 2/A

(22)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BORCUKHOVITCH — BARAIZ — MARIO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 15-2-1937 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 633.720 de Montevideo Cred. Cívica B.D.A.25.041

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS- DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL.-

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR DE SANIDAD VEGETAL



6. Domicilio particular: Oficial 2 Nº 6008 esq. Lanús Villa Colón

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia Coloquio Internacional sobre la Protección de Cultivos Tropicales.- Lyon -Francia (8,9 y 10 de Julio 1981)

2. Lugar en que se desarrollará: Lyon Francia

3. Fecha de iniciación: 8-7-81 Fecha de culminación: 10-7-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de éste formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

003 3409

[illegible]

- Segunda Reunión Hemisférica del Comité Consultivo de Sanidad Vegetal. Programa de Sanidad Vegetal del IICA Mexico Octubre de 1980.-

- Primera Reunión Hemisférica de Directores de Sanidad Vegetal. Programa de Sanidad Vegetal del IICA Costa Rica Agosto 1979.-

- Seminario sobre manejo de Plaguicidas y Preservación del Medio Ambiente. AID/UC. Bogotá Febrero 1978.-



ZZ 1

?a.-arte
N°666/81 7/5/81.-

[illegible] SOLICITUD [illegible] S.-

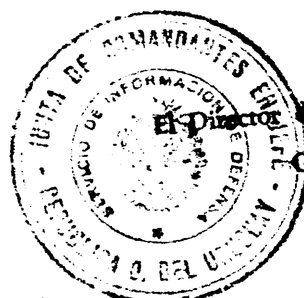
NOTA N°907/81/D [illegible]..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS M. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°907/81 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -**BARBE ALGORTA, Lucía**-
- **NO SE APRUEBA** -

DEP. I
PROCESADO
C



El Director del Servicio de Información de Defensa
General
... Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - [illegible]
[illegible]
COPIA - [illegible]

ZZ 1

3a.Parte Nº666/81 26/5/81.-

CONT.CTA SOLICITUD DE ANT.C D.NT.S.-

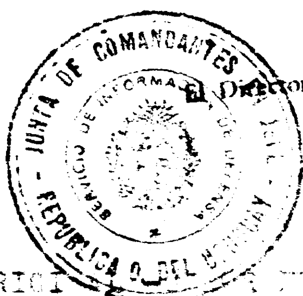
NOTA N! 907/81/D DE LA SE.PIA.CO.DI..-

S..OR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Refeerente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -COUTO LOPEZ, Hugo Lodair-
- SE A..R..BA -





El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós.-

ORIGI... PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA ...

2 DIA- ... I. I.

3400

006

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día / Mes / Año /

(22) - DNII - Agcusati - S/A



I. INFORMACION

(22)

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. COUTO + + LOPEZ HUGO LODAIR
Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre(s)

2. 30/11/1952 RIVERA CASADO
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.926.662 de MONTEVIDEO Cred. Cívica H.A.A. 10.307

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.



5. Cargo que desempeña: AYUDANTE DE INGENIERO

6. Domicilio particular: Julio Herrera y Obes 1083 Ap. 7

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Entrenamiento en Brasil, con la finalidad de estudiar los trabajos de gabinete y de campo que acompañan la evaluación de yacimientos de esquistos bituminosos

2. Lugar en que se desarrollará: BRASIL

3. Fecha de iniciación: 1 mes (a determinar) Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Oscar Estol
Firma del Candidato
por Hugo L. Couto

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

007 3409

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 25 de Mayo de 1981.-

De acuerdo a órdenes del Superior, el suscrito en la fecha procedió a interrogar a la persona Hugo Iodair COUTO LOPEZ sobre los siguientes puntos:

1) -Al preguntársele si conoce a las personas Adolfo GARCIA y Juan Carlos ACOSTA ESCOBAR, manifestó que no los conoce

2) -Asimismo agregó que con fecha 22 de Abril de 1980 se rectificó su Partida de Nacimiento (Oficio 4240/78 del Juzgado Letrado de 1er. Turno de Rivera) en razón de que antes se llamaba Iodair COUTO LOPEZ siendo actualmente Hugo Iodair COUTO LOPEZ.-

El Jefe de la Sección "Becas de SE.FIA.CO.DI."

Mayor [signature]
Carlos Fernández

Pa Antelija
Cnel [illegible]
Se adelanta en fecha
con el interrogatorio



FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

URGENTE

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
28/1904/Abr/81 (*)

Pr [illegible] una f[illegible] [illegible]ate

(22)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. +BARBE[illegible]+ ALGORTA LUCÍA
Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)

2. 28 III 39 MONTEVIDEO CASADA
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 844.151 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: RED 15.699 DURAZNO

4. Organismo(s) donde trabaja: ASESORES AGROPECUARIOS Cooperativa CALCERA

5 Cargo que desempeña: Secretaria - vocal respectivamente

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
secundaria (pase a facultad) dibujo (diploma) apicultura (certificado) cría de reinas (certificado) administracion rural (certificado)

7. Domicilio particular: HERRERA 959 - DURAZNO

8. Teléfono particular: 2847 Oficina: 2752 Otros: 39.36.06 Montev.

DEP. I PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de desarrollo de Cooperativas agricolas

2. Institución y lugar donde se desarrollará: CECLAL - ISRAEL

3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30 - IV - 81

5. Fecha de comienzo de la beca: 14 - 7 - 81 Fecha de término: 15 - 9 - 81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ASESORES AGROPECUARIOS Cooperativa CALCERA

09/9 3409

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020 Abr/80). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

REQUISADO

REQUISADO 28-4-81.

"CORREIO DO POVO" "JORNAL DO BRASIL"

26 de abril de 1981. P.10. 26 de abril de 1981. P.23.

Vereador pede CPI na Câmara Municipal para o caso Maguefa

Comissão de Inquérito para apurar denúncia, que ele próprio formulou, sobre irregularidades que teria havido na venda de terrenos do Município à Maguefa — Empreendimentos Imobiliários Ltda. — foi requerida pelo vereador Eldi Guimarães, do PDT. Atualmente, o vereador Eldi colhe assinaturas de seus pares, na Câmara.

Na exposição dos motivos que o levaram a formular o pedido, Eldi Guimarães lembra a denúncia que fez em data de 31 do mês passado e seu contato com o prefeito Villela, levando-lhe "farta documentação" sobre vício jurídico na transação imobiliária. Diz ainda que o Edital de Concorrência Pública para Alienação dos Imóveis enumerava os 34 lotes, devidamente caracterizados, e que prefeito municipal de então, engenheiro Telmo Thompson Flores, com a autorização legislativa (Lei 3918, de 16 de outubro de 1974) firma escritura com a Maguefa mas, "ao invés de alienar os lotes, nos estritos termos da lei, aliena toda a área e nisso extrapola os limites da Lei aprovada na Câmara, que o autorizava a proceder na conformidade do Edital, onde estão qualificados e quantificados os lotes, ou seja, transferir o que efetivamente havia sido comprado e pago".

Assinala, igualmente, o vereador que, "segundo o Edital, a metragem do que deveria ser alienado é de 65.367,77 m2, dentro dos expressos termos da lei e, nas escrituras públicas, o que se aliena é 89.444,41 m2 ou seja, isto não poderia ser alienado. A diferença de metragem é pois 24 077,64 m2. Aqui — acentua o vereador Eldi — reside o vício jurídico. As escrituras públicas definitivas são firmadas pelo atual prefeito municipal, economista Socias Villela."

Ainda em sua exposição, o presidente da Comissão de Justiça da Câmara Municipal lembra que, em 9 de abril, a Maguefa faz lavrar no 1o Tabelionato uma Escritura Declaratória, onde confirma, por instrumento público (ato unilateral) a denúncia, lhram a diferença ... que recebeu a mais. E, o prefeito — acrescenta Eldi — com base nesse documento foram seu juízo e, em declarações à imprensa, dá ao assunto, ao nível executivo, por encerrado.

"Sobre toda a área — destaca o vereador do PDT — pesa gravame hipotecário, conforme se vê da Certidão do Registro de Imóveis da 2a Zona de Porto Alegre, datado de 8 de fevereiro deste ano, hipoteca feita ao Sul Brasileiro Crédito Imobiliário S.A. no valor de Cr$ 217.584.944,18". Finaliza exposição, pedindo Comissão de Inquérito.

EXCEPCIONAIS

Criação de uma sobretaxa à taxa de água e esgoto para o Município de Porto Alegre, no valor de 1%, destinada ao atendimento do excepcional, a partir deste "Ano Internacional das Pessoas Deficientes", é o objetivo do anteprojeto de lei elaborado pela vereadora do PDS Bernadete Vidal.

Segundo a vereadora, os habitantes da capital que possuem próprios residenciais ou pagam aluguéis e taxas, dispondo de água e esgoto, são pessoas que podem perfeitamente dispor desse pequeno valor para contribuir para uma causa tão justa e humana.

Segundo a vereadora os habitantes da capital que possuem próprios residenciais ou pagam aluguéis e taxas, dispondo de água e esgoto, são pessoas que podem perfeitamente dispor desse pequeno valor para contribuir mensalmente para uma causa tão justa e humana.

Antônio Cândido, líder do PT, falou de injustos os tratamentos dispensados a Lílian Celiberti e Universindo Diaz e ao ladrão internacional Ronald Biggs. Recorda o vereador que, "no caso de Lílian e Universindo, o seqüestro já está apurado, decidido na Justiça, com reconhecimento de que policiais brasileiros foram envolvidos num seqüestro por forças armadas estrangeiras, dentro do território brasileiro. Nada disso, entretanto, foi motivo suficiente para que se pedisse a ... de Lílian e Universindo. O ... Ramsay ...

Advogados pedem anulação da pena de "Didi Pedalada"

Porto Alegre — Para debater "apenas questões constitucionais como cerceamento do amplo direito de defesa dos réus", o Sr Osvaldo Lia Pires — advogado do escrivão Orandir Portassi Lucas, o Didi Pedalada — informou, ontem, que recorrerá ao Supremo Tribunal Federal. Quer anular a sentença da 3ª Câmara Criminal, que confirmou a condenação de seu cliente pelo seqüestro dos uruguaios Lilian Celiberti e Universindo Dias. O recurso será impetrado assim que o acordo for publicado no Diário Oficial, o que deverá ocorrer na próxima semana.

Na 3ª Câmara Criminal do Tribunal de Alçada, em dezembro do ano passado, Didi Pedalada — enquadrado na Lei nº 4 898 (crime de abuso de autoridade) — teve diminuída a pena de seis para três meses de detenção, com direito a sursis, e ampliada a pena acessória, de dois para três anos, e mantida a proibição de trabalhar em delegacias da Grande Porto Alegre.

Os outros três policiais denunciados, delegado Pedro Seelig e inspetores Janito Keppler e João Augusto da Rosa (condenado em primeira instância), foram absolvidos. O Procurador Pedro Frank informou não haver condições legais de recurso para condená-los.

O Sr Osvaldo Lia Pires irá recorrer baseando-se na tese de que foi ferido o direito constitucional de ampla defesa dos réus. Segundo o advogado, o cerceamento de defesa, que provocará a nulidade da sentença condenatória, ocorreu quando o Juiz da 3ª Vara Criminal, Sr Moacir Rodrigues, rejeitou seu pedido para que fosse expedida carta rogatória, a fim de que fossem ouvidos todos os militares uruguaios citados pelo ex-soldado Hugo Rivas (refugiado na Noruega, atualmente) como envolvidos no seqüestro dos uruguaios.

O defensor de Didi Pedalada não aceitou a argumentação da 3ª Câmara Criminal, de que a Lei nº 4 898 não prevê a expedição de rogatórias, alegando que o procedimento no caso foi de processo ordinário, com tramitação normal. Outra nulidade que o advogado sustentará no TFR é que a defesa dos policiais não teve acesso ao depoimento do ex-soldado Hugo Rivas, que foi ouvido secretamente pela OAB nacional, sem o contraditório da defesa do policial. O depoimento foi anexado ao processo, sendo uma das provas condenatórias utilizadas pelo Juiz Moacir Rodrigues, na primeira instância.

==0==

REQUISADO

3/8/83

001 1 3410

R.E. Nº 3411 - Ejemplar Nº 313/81 de la Oficina de Comunicaciones de la Presidencia de la República.-
Dicho material se remitió por T.I. Nº 140/81 al Dpto.VI/SID -

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 3412 - Solicitud de Información Nº 1062/81 del E.M.G.A..-
Se contesto por Memo.(A) Nº 662/81.-

Cbo. 1ra. A.Márquez

R.E. Nº3413 - SOL.ANT. - Oficio Nº 82_/81 del S.G.M..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 661/81.-

Cbo.1ra.A.Márquez

R.E.Nº 3414 - SOL.ANT. - P.I. Nº096/81 del Dpto. C-2/ES.MA.CO..-
Se contestó por Memo.(A) Nº 665/81.-

Cbo.1ra.A.Márquez

R.E.Nº 3415 - SOL.ANT. - OFICIO Nº 07/81 del Poder Legislativo.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 664/81.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E.Nº 3416 - SOL.ANT. Nº 08/B/EIE/981 de la E.I.E. .-
Se contesto por Memo.(A) Nº 663/81.-

Cbo.1ra.A.Márquez

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.-

(PP)

Reg. de Entrada: 3417

Asunto: Exp. Nº 169/D-I/81 al Delegado del SID en Montevideo, Ref. a: Graciela Liprandi Multoni

Ver documento: 326/81

Reg. de Entrada: 3418

Asunto: Exp. Nº 139/D-I/81 a la J.C.J. Referente a: Rogelio Escobar Ferraro (Recurso)

Ver documento: 1213/80

R.E. N° 3419 - Corresponde a la salida del Oficio N° 165/D-I/981 .-
Para: S.I.M.
Referente a: Se solicita informacion sobre requisitorias.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N° 3420 - Sol.Ant. S/N° del 4/5/81 de Secretaria del S.I.D. ,
referente a DIDIMO RODRIGUEZ NUÑEZ.-
Se contestó por Memo.(A) N° 667/81.-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N° 3421 - SOL.ANT. - Exp. N° 2016/79 de la D.N.M.
Se contesto por Memo.(A) N° 672/81.-
Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3422 - SOL. ANT. - P.I. N° 065/81 de la A.N.C.A.P..-
Se contestó por Memo.(A) N° 671/81
Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3423 - SOL.ANT. N° - Oficio N° 17/O-E/81 del M.S.P..-
Se contestó por Memo.(A) N° 670/81
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N° 3424 - SOL.ANT. - Memo,randum N° 1549/81 de la D.N.B..-
Se contestó en Memo.(A) N° 669/81
Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3425 - Corresponde a la Salida del Memo. (A) N° 1012/80
Para: Bn. I. N° 2.-
Referente a: Responde a Oficio N° 140/81 (SOL.ANT.).-
Cbo. 1ra. A. Márquez.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. Nº 3426 - Orden de Servicios Nº 19/81 del S.I.D.
procedencia: Secretaría.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. Nº 3427 - SOL. ANT. S/Nº del 4/MAY/981 de la 2da. Sub -Dirección
del S.I.D., referente a: GENOVEVA VAZQUEZ de MOLLER.-
Se contestó por Memo.(A) Nº 668/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

ARCHIVO

(1)

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A:

PLACENCIA, Mario

MONTEIRO, Edison

PALLEIRO, Rosario

SEGREDO, Julio

ROSSI [illegible], Hugo Emilio

LOPEZ, Julio

SE SOLICITA INFORMACION COMPLEMENTARIA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/5/81
Pasa a Biografico
Nº de Orden



001/109 3 3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ACOSTA, Mario

REGISTRAMOS: ACOSTA ECHEVERRIA, Mario

ALIAS: "ISRAEL"

C. IDENTIDAD: 1.192.630

ANTECEDENTES:

27/VIII/973 - En el día de la fecha es detenido.-

22/X/973 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto por Asociación Subversiva, Rapiña, Privación de libertad, Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.(Artículos 60 (V) del CPM, 132 Inciso 6to., 132; 344; 281; 171 del CPO).-

DPTO. I PROC:

- Integrante del MLN.-
- Participó en el Secuestro de Dan Mitrione, secuestros de vehículos, entrenamiento de guerrillas y prácticas de tiro.-

DEFENSOR: Dr. Rodríguez Labatt

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

20/X/976 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándole a 18 años de Penitenciaría.-

11/V/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, por el Artículo 60 (V), 60 (I) Inciso 6to., 60 (XII) del CPM, 281, 5 y 344 del CPO; el Artículo 171, Numeral 1 y Artículo 172 Numeral 1,2 y 3 del CPO; Artículo 345 del CPO, 7 del CPM y 56 del CPO y aplicación de Medidas de Seguridad Eliminativas de 2 a 5 años.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: **REFERENTE A:** ALDROVANDI CASTILLO, Cervando P.

REGISTRAMOS: ALDROVANDI CASTILLOS, Servando Pedro

ANTECEDENTES:

- Detenido por su vinculación al Partido Comunista en ilegalidad.
- Secretario General de la Comisión del Int. de la CNT y por haber integrado la Comisión del Int. del Partido Comunista.-

SITUACION DE LA CAUSA:



2/VI/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándole a 8 años de Penitenciaría.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 004 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: ALMETA MEDEROS,- Florentino

NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI COMO PROCESADO.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 005 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: ACUÑA, Hugo.-

SE SOLICITA AMPLIACION DE DATOS.-

Parte Especial de Información Nro.......................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: ALONSO, Heber

REGISTRAMOS: ALONSO BOES, Heber Luis

NACIDO EL: 22/I/46 en Rivera

C. IDENTIDAD: 1.163.966

C. CIVICA: EZB 32.299

ANTECEDENTES:

22/VII/978 - Detenido en el día de la fecha.

18/IX/978 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM y 60 (XII) del CPM.-

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gil[illegible]

SITUACION DE LA CAUSA: Tomo intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

24/IV/978 - Fiscal Militar de 4to. Turno aconseja en el día de la fecha 4 años de Penitenciaria.-

13/VI/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 4 años de Penitenciaría por el Art. 60 (V) del CPM, 60 (I) Inciso 6to. en relación a 60 (XII) del CPM, Artículo 7 del CPM y Artículo 56 del CPO.-

19/IX/979 - En el día de la fecha la Causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.-

28/VIII/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, confirmando la de Primera Instancia , salvo en cuanto a la imputación del delito de "Asistencia Subversiva", que se tipifica agravada por lo dispuesto en los Numerales 1ro. y 2do. del Artículo 60 (XI) del CPM y al tiempo de la pena que se fija en 5 años de Penitenciaría.-



006 I 3428 I

Parte Especial de Información Nro.....................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO REFERENTE A: ALTESOR, Alberto

REGISTRADOS: ALTESOR GONZALEZ, Alberto

ANTECEDENTES:

DEFENSOR: Dr. Uruguay Tourne

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

SITUACION DE LA CAUSA:

DEP. I PROCESADO 39

31/V/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 8 años de Penitenciaría.

18/III/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, a 8 años de Penitenciaría por el Artículo 60 (V) del CPM, 60 (XII) del CPM en relación al 60 (I) Inciso 6to. con las agravantes de los numerales 1,2 y 3 del Artículo 60 (XI) del CPM.-

DEP. I PROCESADO 66

ESTADO DE SALUD:

29/XII/980 - Internado en el HMC, operado por Cardiopatía crónica con Bypass coronaria aórtica.

DEP. I PROCESADO 66

Antecedentes personales:

- Apendicectomizado. Operado de Hernia inguinal de ambos lados. Problemas de tabique nasal. Dispepsia Hepatovesicular. Operado del corazón por el Dr. Favaloro el 26/XII/974, quién le efectuó un reemplazo valvular aórtico por prótesis de duramadre y doble puente venoso (By-Pass) aorto-coronario a las arterias coronarias derecha y diagonal.

Exámen Actual: - Estado general - BUENO

Medicación: - Nitrídmal 2/día, Lanoxin 1/día menos sábado y domingo, Opranol 1 y ½ /día, Lorazepan 2/día y Diazepan 1/día.-

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación:

Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ALTUNA FERNANDEZ, Elsa.-

REGISTRADOS: ALTUNA FERNANDEZ, Elsa Zulma.-

C. IDENTIDAD: 567.261

C. CIVICA: BKB 6673

ANTECEDENTES:

27/II/978 - En la fecha es detenida.-

17/IV/978 - Procesada por el Juez Militar de Instrucción de 4ª Turno por hallarla incursa en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4ª Turno.-

23/XI/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándola a 6 años de Penitenciaría.-



28/VIII/80 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia por el Artículo 60 (V), 60 (I) Inciso 6ª, 60 (XII), 7 del CPM y 56 del CPO.

LUGAR DE RECLUSION: EMR 2.-

ESTADO DE SALUD:

4/X/979 - Se le practica un tratamiento intensivo de fisioterapia en el HMC.-



Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: AMILIVIA, Miguel.
REGISTRAMOS: AMILIVIA ARAMENDI, Miguel Eugenio.
C. IDENTIDAD: 573.783.
ANTECEDENTES:
18/XII/75.- En la fecha es detenido.
10/VIII/76.- Procesado por el JUEZ Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarse incurso en los delitos previstos en los Artículos 60 (V), 60 (XII) referente al 60 (I) Inciso 6°del Código Penal Militar.
3/IX/77.- Sentencia de 1ra. Instancia lo condena a 10 años de Penitenciería.
26/IX/78.- Sentencia de 2da. Instancia confirma sentencia de 1ra. Instancia.
SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4°Turno.
LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

Conocimiento

H

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ARBALLO,Ademar.

REGISTRAMOS: ARBALLO SANTOS,Adhemar Wáshington.

NACIMIENTO: año 1939

OCUPACION: Empleado de UTE.

CREDENCIAL CIVICA: Serie MAA N°28.802.

ANTECEDENTES:

1/6/76.-Procesado por el Juez Militar de 3er turno por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el artículo 60 (V) del Código Penal Militar (Asosiaciones Subversivas

17/9/76.-Condenado por el Juez Mili-tar de 1a instancia de 2°turno.

28/11/77.-Es recluído en el E.M.R. 1.

DEF. (66) PROCESADO

12

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ARBELO, Jesús.-

REGISTRAMOS: ARBELO TEJERA, Jesús María.-

C. IDENTIDAD: 621.230

C. CIVICA: CQB 473

ANTECEDENTES:

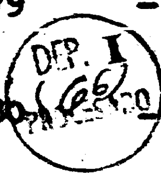
29/IX/976 - En la fecha es detenido.-

11/II/977 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, por el Artículo 60 (V) del CPM.

DEFENSOR DE OFICIO: Coronel Mario Rodríguez.-

SITUACION DE LA CAUSA:

23/V/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 3 años y 6 meses de Penitenciaría.-



7/IV/980 - En la fecha es puesto en libertad provisional.-

0 1 1 3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación:

Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ATME YACOVERA, Ruben.-

C. IDENTIDAD: 717.729

C. CIVICA: SERIE: BZB N° 19.292.

ALIAS: "HUGO"

ANTECEDENTES:

19/XII/1975.- Detenido en averiguaciones por presantas actividades anti- nacionales.-

Afiliado al Partido Comunista desde el año 1964.-

27/IV/1976.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60(V) CPM.-

INTERVINO EN LA CAUSA: Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4° Turno.-

3/XI/1977.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a la pena de 7 años de penitenciaría.

28/VIII/1979.- Se dicta Sentencia de 2da. Instancia condenándolo a la pena de 7 años y 6 meses de Penitenciaría, por los delitos del Art. 60(V), 60(I) inc. 6° en rel. al 60(XII) CPM.-



LUGAR DE RECLUSION: EMR N° 1.-

1.215151 [illegible]

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: BELLO GARCIA, Ruben.-
REGISTRADOS: BELLO GARCIA, Ruben.-
C. IDENTIDAD: 710.026.-
C. CIVICA: ACB. 2048.-
ANTECEDENTES:
26/X/76.- En la fecha es detenido.-
16/V/79.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4° Turno por hallarlo incurso en el delitopprevisto en el Artículo 60 (V), 60 (I) inciso 6° en relación al Artículo 60 (XII) del Código Penal Militar.-
SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de Primera Instancia de 1er. Turno.
15/IX/80.- En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia condenándolo a 8 años de penitenciería por hallarlo incurso en el Artículo 60 (V), 60 (I) inciso 6° en relación al Artículo 60 (XII) del Código Penal Militar, Artículo 7 del Código Penal Militar y Artículo 56 del Código Penal Ordinario.-



LUGAR DE RECLUSION: EMR.1.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 013 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: BELTRAMIO, Eduardo.-
NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI PROCESADO.-

014 3428

13/5/81 [illegible]
Fecha de [illegible]

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación : Ejemplar Nro.

Asunto :

TEXTO :

REFERENTE A: BERON CROKI, Isidro

REGISTRADOS: BERO CROKI, Isidro

C. IDENTIDAD: 1.062.938

OCUPACION : Feriante vecinal.-

ANTECEDENTES:

2/XII/976 - Detenido en el día de la fecha por ser integrante del proscripto Partido Comunista.-

24/II/977 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM, "Asociación Subversiva".-

DEP. I PROCESADO 66

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Alfredo Ramirez.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

DEP. I PROCESADO 66

17/VI/977 - Fiscal Militar 2do. Turno a cargo de 1er. Turno, solicita en el día de la fecha 3 años y 5 meses de Penitenciaría.-

11/XI/977 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a la pena de 3 años y 6 meses de Penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida.-

DEP. I PROCESADO 66

28/XII/977 - En la fecha la causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.-

28/VIII/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, revocando la Sentencia de Primera Instancia y condenándolo al encausado a la pena de 4 años y 6 meses de Penitenciaría.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

015 3428

13/5/81 ... antecedentes ...
Fecha de ... F.U

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: BESSIO ARIAS, José.-

REGISTRADOS: BESSIO ARIAS, José Luis.-

NACIDO EL: 24/I/944

E. CIVIL: Casado con María Wilka Ferraro.-

C. IDENTIDAD: 1.303.516

C. CIVICA: AZA 19.342

ANTECEDENTES:

12/II/979 - En la fecha es detenido.

9/III/979 - Es procesado por el Juez Militar de Instancia de 5° Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) CPM. Pasa a Instancia 5° Turno.

17/VI/980 - El Fiscal Militar de 3er. Turno aconseja 5 años y 6 meses de Penitenciaría.

DEP. I (66)

DEFENSOR DE OFICIO: Dr. Juan Barbé.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

(60)

016 3428

19/5/81 [illegible]
Fecha de E[illegible]

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto:

TEXTO:

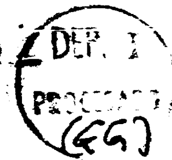
[illegible]: BLANCO, Ricardo.—

[illegible]: BLANCO VALIENTE, Ricardo Alfonso —

C. IDENTIDAD: 20.924

ANTECEDENTES:

— Desde 1970 integrante del M.I.R. y P.O.R.



7/VI/73 — Es detenido.—

6/[illegible]/74 — Es liberado.—

26/VII/79 — Se solicita su captura con el Nº de Referencia [illegible].—

<u>REFERENTE A:</u> BRUGNOLI TARUSELLI, Diego.-

<u>REGISTRADOS:</u> BRUGNOLLI TARUSELLI, Diego.-

<u>C. IDENTIDAD:</u> 880.388

<u>C. CIVICA:</u> RMA 20627

<u>OCUPACION:</u> Empleado del Banco Hipotecario.-

<u>E. CIVIL:</u> Casado con Dulma Graciela Olivera.-

<u>ANTECEDENTES:</u>

6/III/979 - En la fecha es detenido por su presunta vinculación con actividades subversivas.-

24/V/979 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) CPM en concurrencia fuera de la reiteración real (Art. 56 CPO) con el delito previsto en el Artículo 237 CPO.

DEP. I (66) PROCESADO

<u>SITUACION DE LA CAUSA:</u> Tomó intervención el Juzgado Militar de 2a. Instancia. El Fiscal Militar de 4o. Turno aconseja 6 años de Penitenciaría el 7/XI/979.

DEP. I (66) PROCESADO

<u>DEFENSOR DE OFICIO:</u> Cnel. Otto Gilomen.

6/VI/980 - Sentencia 1ra. Instancia a 7 años de penitenciaría por los delitos del Art. 60 (V), 60 (I) inc. 6º en relación al 60 (XII) numeral 4º CPM y 237 CPO.

DEP. I (66) PROCESADO

21/VII/980 - Desde la fecha la causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.-

<u>LUGAR DE RECLUSION:</u> EMR 1

20

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO; REFERENTE A: BUSTAMANTE RIET.

REGISTRAMOS: RIET BUSTAMANTE, Gerardo Felicio

C.CIVICA: SERIE: BFA Nº 6372

C.IDENTIDAD: 1.323.081

ANTECEDENTES:

16/VI/1980.- Es detenido el día de la fecha en averiguaciones.

4/VIII/1980.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2º Turno por hallarlo incurso en los delitos previstos por los Arts.60(V) CPM en concurrencia fuera de la reiteración con el Art. 60(I) inc. 6º relacionado al 60(XII) CPM.-

DEP. I PROCESADO (CG)

INTERVINO EN LA CAUSA: Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4º Turno.

27/X/1980.- Fiscal Militar de 1er. Turno, aconseja el día de la fecha 7 años de Penitenciaría.

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Mario RODRIGUEZ.

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R.Nº 1.

DEP. I PROCESADO (CG)

019 3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: RIET BUSTAMANTE, Gerardo Fe

NACIMIENTO: 16/VIII/1955

ANTECEDENTES:

2/VI/1974.- Detenido en procedimiento efectuado en la calle México 2936, de la ciudad de Buenos Aires.-

12/VI/1974.-Liberado.-

DEP. I PROC. Conocimiento

13/5/81 [illegible] Fecha en A/N en F.U

12

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación:

Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: CABALLERO FIERRO, Carlos.

REGISTRAMOS: CABALLERO FIERRO, Carlos Dante

C. IDENTIDAD: 1.368.913

ANTECEDENTES:

05/XII/77.- Fue detenido.

03/III/78.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto Prima Facie del Art. 60 (VI) del C.P.M.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2do. Turno.

DEP. I PROCESADO GG

10/V/79.- En la fecha se dicta sentencia de 1a. Instancia, condenándolo a 6 años de penitenciaría.

23/IX/80.- En la fecha se dicta sentencia de 1a. Instancia, condenándolo a 6 años por hallarlo incurso en el delito del Art. 60 (V) del C.P.M., 60 (I) Inc.6, 60 (XII) del C.P.M.

DEP. I PROCESADO GG

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1

021 3428

1951 ... Ficha de ... en ...   23

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CABALLERO, Luis
REGISTRAMOS: CABALLERO PIERRO, Luis Enrique
C. IDENTIDAD: 967.237 (Flores)
ANTECEDENTES:
14/III/975 - Detenido por el Batallón de Infantería Hdo.13, por Asociación Subversiva.
29/III/977 - Queda en libertad.-

DEP. I ... Conocimiento

29/5/81 [illegible]

Parte Especial de Información Nro.....................

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CABRERA BATALLA, Angel Raúl.

REGISTRAMOS: CABRERA BATALLA, Angel Raúl.

C. IDENTIDAD: 746.794

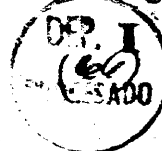
C. CIVICA: [illegible]

ANTECEDENTES:

15/II/79.- En la fecha es detenido.

5/III/79.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2ª Turno por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5ª Turno.



- Causa en Plenario.

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

1513 81 25

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CALVETTE, Roberto.

REGISTRADOS: CALVETTE ROCHA, Roberto Heber.

C. IDENTIDAD: 909.318

C. CIVICA: DCB. 18.646

ANTECEDENTES:

16/XII/75.- Fue detenido.

22/VI/76.- Procesado por Juez Militar de Instrucción 3er. Turno, por hallarlo encurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) del C.P.M. y 132 Inc. 6º. en relación al 137 del C.P.O.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el J.M. Instancia de 2do. Turno.

10/VI/76.- En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 8 años de penitenciaría.

14/V/80.- En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 7 años de penitenciaría por hallarlo incurso en el delito del Art. 60 (V) C.P.M., 132 Inc. 6º. y 137 del C.P.O.

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-



024 3423

13/5/80 Sus antecedentes ... 26

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE:A: CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio.

REGISTRAMOS: CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio.
ALIAS: "FLACO".
C. IDENTIDAD: 67.355

ANTECEDENTES:

22/6/77.- Detenido

21/10/77.-Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 5º Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) y 60 (XII) en relación al 60 (I) numeral 6º del Código Penal Militar.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.

3/10/78.- En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 4 años de penitenciaria.-

13/5/80.- En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 4 años de penitenciaria por hallarlo incurso en el delito del Artículo 60 (V), 60 (XII) en relación al Artículo 60 (I) inciso del Código Penal Militar.

DEP. I ... (26)

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 026 LA QUE NO SE MICROFILMA:
REFERENTE A: CASTELLI, Carlos.
NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI PROCESADO.

025 3428

205/71 [illegible] Dias [illegible]
Fichero E.

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CASTILLO, Ataliva
REGISTRAMOS: CASTILLO LIMA, Ataliva

ANTECEDENTES:

DEP. I PROCESADO (66)

12/VIII/975 - Se solicita su captura con el Nº de requerido 46.-

027

22/3/81 - Sus a... Tercer... E

29

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CASTRO, Carlos

REGISTRAMOS: CASTRO GALIANO, Carlos.

C.IDENTIDAD: 392.832

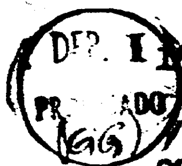
C.CIVICA: BIA. 2384

ANTECEDENTES:

12/III/76.- ~~Fecha de detención.-~~

27/IX/76.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) del C.P.M.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de Instancia de 1er. Turno.-



15/XI/78.- En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia condenándolo a 8 años de Penitenciaría.-

29/VI/80.- En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia confirmando sentencia de Primera Instancia.

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CAROZO, Juan

REGISTRAMOS: CAROZO LEWIS, Juan Darío

C. IDENTIDAD: 28.395

C. CIVICA: M.A.A. 28.350

ANTECEDENTES:

1°/V/973 - En la fecha es detenido por el Batallón de Infantería Nº 8.-

30/V/973 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 6° Turno por hallarle incurso en el delito previsto en el artículo 60(V) del Código Penal Militar, "Asociación Subversiva".-

DEFENSOR: Dr. Juan Pedro Lavat.-

DEP. I PROCESADO 669

SITUACION DE LA CAUSA:

30/XII/76 - En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándole a 10 años de Penitenciaría.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

DEP. I PROCESADO 669

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: GALLOSO, Jacinto

REGISTRAMOS: GALLOSO JORGE, Jacinto Ulpiano

F. NACIMIENTO: 10 /IV/935 en Florida

C. IDENTIDAD: 1.161.466

OCUPACION: Obrero de Construcción.-

DOMICILIO: Jaen 3676 Apto. 5.-

ANTECEDENTES:

21/VII/974 - Requerido al ser declarado ilegal el SUNCA al ser dependiente de la CNT.-

16/X/975 - En la fecha es detenido por la DNII.-

19/XI/975 - Se le concede Libertad Provisional en carácter de EMPLAZADO.-

16/XII/975 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 6to. Turno por Hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 58 Numeral 2 y 3 del CPM en concurso real, con el Artículo 7 del CPM y 54 del CPO.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomo' intervención el Juzgado Militar de 5to. Turno.-

18/VI/977 - En la fecha se dicta Sentencia Definitiva de 20 meses de prisión.-

DEP. II (46) PROCESADO

21/III/979 - El Juzgado Militar de Primera Instancia de 5to. Turno decreta la Libertad Definitiva.-

21/5/81 - Se deja constancia que la persona citada en el apartado REGISTRAMOS, no corresponde a Galloso Jorge, Jacinto Ulpiano, sino a Galloso Silva, Jacinto Ulpiano. [signature]

215191 Ficha en E 32

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: COITINHO, Carlos

REGISTRAMOS: COITIÑO CEBAY, Carlos Dionisio

C. IDENTIDAD: 1.562.267

C. CIVICA: ICD 4131

NACIONALIDAD: Uruguayo

OCUPACION: Contador de UBUR.

ANTECEDENTES:

2/XII/974 - En la fecha es detenido.

23/IV/975 - Queda en libertad por orden de la J.M.I.

19/XI/975 - Procesado por el Juez de Instrucción Militar de 2° Turno, por hallarle incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) y 58 inc. 3ro. del Código Penal Militar (Asociación Subversiva y Vilipendio a las Fuerzas Armadas).-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1

SITUACION DE LA CAUSA:

DEP. PROCESADO (66)

25/X/976 - Toma intervención el Juez Militar de 1a. Instancia de 5° Turno.-

20/IV/978 - En la fecha se dicta la sentencia de Primera Instancia, con una condena de 6 años y 6 meses de Penitenciaría.-

031 3423

[illegible] Fallece en A[illegible]. [illegible]

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CORREA, Julio.-

REGISTRAMOS: CORREA RODRIGUEZ, Julio.-

C.IDENTIDAD: 1.610.595

ANTECEDENTES:

28/XII/78.- Fecha de detención.-

SITUACION DE LA CAUSA:

16/I/79.- Liberado

DEP. I PROCESADO (AG)

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 33 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: CORREA, Mario.

NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI PROCESADO.-

2/5/81 Sacó antecedentes Cbo. Dorado ... Fundación

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CHACHARO, Ortilio.

REGISTRAMOS: CHACHARO MARQUEZ, Ortilio Osman.- Estudiante

C.IDENTIDAD: 67.726

ANTECEDENTES:

26/I/1976.- En la fecha es detenido por su presunta vinculación al proscripto PC.-

2[illegible]/[illegible]/1976.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en los delitos previstos en los Arts. 60(V) y 60(I) inc. 6° en relación al 60 (XII) CPM, "Asociación Subversiva y "Atentado Contra la Constitución en el grado de Conspiración seguido de Actos Preparatorios.

INTERVINO EN LA CAUSA: Juez Militar de 1ra. Instancia de 5° Turno.

7/II/1979.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a la pena de 8 años de Penitenciaría.

DEP. I PROCESADO 166

21/VIII/1980.- Sentencia de 2da. Instancia condenándolo a 9 años y 6 meses de Penitenciaría por Art. 60(V), 60(I) inc. 6° 60(XII), 7 CPM; 56 CPO.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR N° 1.-

034 3428

2015181

Ficha ...

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CHIAPE, Walter.-

REGISTRAMOS: CHAPE PAIS, Walter Alcídes.-

C.IDENTIDAD: 916.569.-

F. NACIMIENTO: 30/XII/941. MONTEVIDEO.-

OCUPACION: Peón de construcción. Lugar: CUTEC.-

ANTECEDENTES:

21/XI/77.- En la fecha fue detenido.-

23/II/78.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto por el Art. 60 (VI) del C.P.M.

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gilomen.-

SITAUCION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno.

10/VI/780 En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 8 años de Penitenciaría por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V); 60 (I) inc.6to. 60 (XII) del C.P.M., Art. 7 del C.P.M., Art. 56 del C.P.O.-

DEP. I PROCESADO (66)

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

2015181 [illegible]

Fecha en [illegible]

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: CHIMINELLI, Oscar.

REGISTRAMOS: CHI MINELLI PEREZ, Eleodoro Oscar.-

C. IDENTIDAD: 1.819.82- (mdeo.)

C. CIVICA: R.A.A. 6.332

ANTECEDENTES:

21/XI/977 - En la fecha fue detenido por FUSNA.-

23/XI/978 - Procesado por el Juez Militar de 2° Turno por hallarle incurso en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar (Asistencia a la Asociación Subversiva).-

TOMO INTERVENCION EN LA CAUSA: El Juez Militar de Primera Instancia de 4to. turno.-

30/VI/80 - Se dicta sentencia de Primera instancia condenándole a 8 años de Penitenciaría por hallarlo incurso en los delitos previstos en el Art. 60(V) C.P.M., 60 (I) inc.6 , 60 (XII) C.P.M., 7 C.P.M., 56 C.P.O.-



036 3428

2015/71 - [illegible]
[illegible]

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: DE LEON, Waldemar.-

REGISTRAMOS: DE LEON MORANDIO, Waldemar.-

C. CIVICA: SERIE: BNA Nº 18.103.

ANTECEDENTES:

18/I/1976.- Detenido en averiguaciones.-

DEP. I PROCESADO

27/IV/1976.-Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60(V) CPM.-

INTERVINO EN LA CAUSA: El, Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4º Turno.-

2/V/1978.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a la pena de 12 años de Penitenciaría.-

DEP. I PROCESADO

31/VI/80.- Se dicta Sentencia de 2da. Instancia confirmando la de 1ra. Instancia. salvo en lo referido a los delitos que se amplían con: Arts. 60(V), 60(I) inc. 6º en rel. al 60(XII) del CPM y 7 CPM y 56 del CPO.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR Nº 1.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 038 LA QUE NO SE MICROFILMA:
REFERENTE A: DIAZ, Humberto.
SE SOLICITA AMPLIACION DE DATOS.-

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

EXPEDIENTE A: BOGLIO, Medardo

REGISTRADOS: BOGLIO GARRIDO, Medardo

ANTECEDENTES:

5/VI/75 -En la fecha es detenido.-

23/VII/76 -Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60(VI) del C.P.M., "Asociación Subversiva".-

DPTO. I PROC: (66)

SITUACION DE LA CAUSA: Toma intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2o. Turno.-

14/IX/77 -Se decreta su libertad provisional.-

039 3428

2015/5 ...
Ficha en ...

41

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: DRESCHER CALDAS, Adolfo.-

REGISTRAMOS: DRESCHER CALDAS, Adolfo.-

ANTECEDENTES:

9/XI/975 - Procesado por el Artículo 60 (V) del CPM, Artículo 340 (Hurto) y 237 del CPO por falsificación de documento público por un particular y 54 en reiteración real, todos del CPO.-

SITUACION DE LA CAUSA:

DEP. I PROCESADO 66

28/IX/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 9 años de Penitenciaría.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

ESTADO DE SALUD:

26/III/980 - En la fecha fue internado en el HMC para ser operado de un quiste maxilar.-

DEP. I PROCESADO 66

10/IV/980 - En el día de la fecha fue dado de alta.-

040 3423

42

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ECHEVESTE, Ernesto.-

REGISTRAMOS: ECHEVESTE GARCIA, Ernesto.-

C. IDENTIDAD: 1.284.872.-

C. CIVICA: SERIE: B.V.B. 24.899

ANTECEDENTES:

25/XI/1977.- En la fecha es detenido por personal de la DNII en averiguaciones.-

9/II/1978.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 5° Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60(VI) CPM.-



INTERVINO EN LA CAUSA: Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5° Turno.-

13/IX/1978.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a 2 años y 6 meses de Penitenciaría.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR N° 1.-

25/V/1980.- Se dicta su libertad definitiva.-

041 3428

Fichas en Enriquecimiento 43

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación :

Ejemplar Nro.

Asunto :

TEXTO :

REFERENTE A: ESCOBAR, Salvador

REGISTRADOS: ESCOBAR MARTINEZ, Silverio Salvador

ANTECEDENTES:

29/XI/975 - En el día de la fecha es detenido por el Grupo de Artillería N°5.-

16/XII/975 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-

13/XII/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia condenándolo a 6 años y 5 meses por el Artículo 60 (V) del CPM, 60 (I) Inciso en relación al 60 (XII) del CPM.-

DEP. I PROCESADO (66)

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

INFORMACION CONTENIDA EN LAS Fs. 043 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: FELICE, Gerardo

NO SE REGISTRAN ANTECEDENTES.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 044 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: FERNANDEZ, Ariel

SE SOLICITA AMPLIACION DE DATOS

042

3423

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

EXPEDIENTE A: FERNANDEZ, Anselmo

ANTECEDENTES: FERNANDEZ OXLEY, Anselmo Walter

16/XII/75 -En la fecha es detenido.-

1/VI/76 -Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del C.P.M., Artículo 132 inciso 6o. en relación al 137.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2o. Turno.-

DEP. I PROCESADO (69)

31/III/78 -En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 7 años de Penitenciaría.-

14/II/80 -En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia, condenándose al encausado a 7 años de Penitenciaría, por hallarlo incurso en los delitos previstos en los Artículos 60 (V) del C.P.M., 132 inciso 6o., 137 C.P.O.

Actualmente recluido en EMR.R 1 (Libertad)

25/5/81

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación : Ejemplar Nro.

Asunto :

TEXTO :

REFERENTE A: FERNANDEZ, Oscar

REGISTRAMOS: FERNANDEZ SALCEDO, Oscar

C. IDENTIDAD: 1.008.583

C. CIVICA : BEA 19.204

OCUPACION: Empleado en SILAN S.A.

ANTECEDENTES:

27/IX/977 - En la fecha es detenido por el Regimiento de Caballería N°6.-

7/XI/977 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

23/V/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 5 años de Penitenciaría.-

23/X/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia condenándolo a 4 años y 6 meses por el Artículo 60 (V), 60 (I) Inciso 6to. en relación al 60 (XII) del CPM y el 56 del CPO.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

ESTADO DE SALUD: Internado para tratamiento de Síndrome delirante elaborado, acompañado de rechazo casi total de alimentación.

6/XI/979 - Alta en el HMC desde el Hospital Vilardebó.

7/XI/979 - Regresa al EMR 1.-

DPTO. I PROC. (66)

215/81 [illegible] A/N [illegible]

48

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: FERNANDEZ, Alberto.-

REGISTRAMOS: FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alberto Leonardo.-

ALIAS: "Roberto", "Pocho".-

C. IDENTIDAD: 721.374

C. CIVICA: ASA 9296

ANTECEDENTES:

9/XI/976 - En la fecha es detenido.-

17/XII/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-

24/V/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 5 años de Penitenciaría.-

DPTO. I PROC: (66)

11/III/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 5 años y 6 meses de Penitenciaría por el Artículo 60 (V), 60 (I) Inciso 6a, en relación al 60 (XI) del CPM. Cumple condena el 15/VI/982.

DPTO. I PROC: (66)

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: FERNANDEZ QUIJANO, Luis A.

REGISTRAMOS: FERNANDEZ QUIJANO, Luis Alberto.-

C. IDENTIDAD: 646.927

C.CIVICA: BUB Nº.297

NACIDO EL: 4/IX/932

E. CIVIL: Casado con Camila Mena Machin.-

ANTECEDENTES:

12/II/979 - En la fecha es detenido.

9/III/979 - Es procesado por el Juez Militar de Instancia de 2do. Turno por hallarse incurso en el delito previsto e n el Artículo 60 (V) CPM. Pasa a Instancia 5º Turno.

17/VI/980 - El Fiscal Militar de 3er. Turno solicita 4 años de Penitenciaría.

DEFENSOR DE OFICIO: Dr. Juan Barbé.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 049 LA QUE NO SE MICROFILMA:
REFERENTE A: FERREIRA, Paulina.
NO SE REGISTRA COMO DETENIDA NI COMO PROCESADA.-

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: FERREIRO, Daniel.-

REGISTRAMOS: FERREIRO SUAREZ, Daniel Gilberto.-

NACIDO EL: 21/III/953

C. IDENTIDAD: 1.237.097

C. CIVICA: BNA 30212

ANTECEDENTES:

26/IX/975 - Es detenido por las FF.CC. en el Palacio de la Ins.

10/XI/975 - Es procesado por el Juez Militar de Instancia de 1er. Turno, Instancia 5º Turno, por hallarse incurso en los delitos previstos en el artículo 60 (V) CPM "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios", en concurrencia fuera de la reiteración real.

DPTO. I PROC: 66

16/XI/976 - El Fiscal Militar de 3er. Turno solicita 5 años y 9 meses de Penitenciaría.

18/VII/977 - Sentencia 1ra. Instancia a 6 años de Penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida.

14/X/977 - Causa en el Supremo Tribunal Militar.

10/V/979 - Sentencia 2da. Instancia confirma la de 1ra. Instancia, salvo en cuanto a la calificación del delito de Asociación Subversiva que se imputa con el agravante previsto en el numeral 3ª del Artículo 60 (XI) CPM. Recluído en EMR 1.-

DPTO. I PROC: 66

DEFENSOR DE OFICIO: Dr. Guillermo Nin Farini.-

OBSERVACIONES: Detenido anteriormente, el 15/VII/975, en el local del Sindicato de ANTEL por la policía, estando hasta el 16/IX/975.-

050

3423

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: GARCIA, Julio

REGISTRAMOS: GARCIA PERALTA, Julio César

C. IDENTIDAD: 972.507 (Mdeo.)

ANTECEDENTES:

26/IX/978 - Es detenido por el Reg. C. 4 por actos antinacionales.-

27/IX/978 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 5º Turno por hallarlo incurso en el artículo 60 (V) del Código Penal Militar.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1

DEFENSOR: Cnel. Otto Gilomen.-

SITUACION DE LA CAUSA:

3/XI/978 - Interviene el Juez Militar de 1a. Instancia de 4º Turno.-

22/IV/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia siendo la condena 7 años de Penitenciaría por los Art. 60(V), 60(I) inc. 6.60 (XII) y 7 del Código Penal Militar y 56 del Código Penal Ordinario.-



3423

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: GARCIA SOUSA, Luis Doroteo.

REGISTRADO: GARCIA SOUSA, Luis Doroteo.

C. IDENTIDAD: 868.816

C. CIVICA: BBB 16.760

ANTECEDENTES:

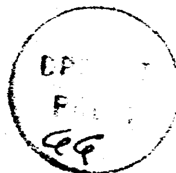
07/IX/76.- Fue detenido.

03/III/77.- Procesado por el Juez M. de Instrucción de 1er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto Prima Facie en el Art. 60 (VI) del C.P.M. en relación del Art. 62 del C.P.O.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2do. Turno.

08/IX/80.- En la fecha se dicta sentencia de 1ra. Instancia, condenándolo a 4 años de penitenciaría.

29/X/80.- Libertad provisional.-



052

3429

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación : Ejemplar Nro.

Asunto :

TEXTO : REFERENTE A: GIACOBONE MARRERO, Héctor.-

REGISTRAMOS: GIACOBONE MARRERO, Héctor Agustín.-

C. IDENTIDAD: 1.163.592

NACIDO EL : 16/VIII/943

ESTADO CIVIL: Casado con Edith Caridad Maisonnave Piedrabuena.-

OCUPACION: Procurador.-

ANTECEDENTES:

13/II/979 - Detenido en el día de la fecha por presuntas actividades subversivas.-

14/III/979 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarle incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar, "Asociación Subversiva".-

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Alfredo Ramírez.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

18/VI/980 - Fiscal Militar de 1er. Turno solicita 4 años de Penitenciaria.-

Lugar de reclusión: EMR 1.-



053 3428

Porte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: GOMEZ, Juan

REGISTRAMOS: GOMEZ, Juan Felipe

C. IDENTIDAD: 874.705

C. CIVICA: IB 14.051

ANTECEDENTES:

10/X/975 - En el día de la fecha es detenido.-

14/I/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por el Artículo 60 (V) y 60 (I) Inciso 6to. en relación al 60 (XII) de CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA:

30/XI/976 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 6 años y 6 meses.-

14/VIII/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 7 años de penitenciaría por el Artículo 60 (V) del CPM, 60 (I) Inciso 6to. en relación al 60 (XII) del CPM y 60(XI) del CPM.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 055 LA QUE NO SE MICROFILMA:
REFERENTE A: GONZALEZ, Héctor.
SE SOLICITA AMPLIACION DE DATOS.

57

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: GONZALEZ GARCIA, Juan.

REGISTRAMOS: GONZALEZ GARCIA, Juan Antonio.

C. IDENTIDAD: 890.240.

C. CIVICA: BAA 12478.

ANTECEDENTES:

3/VII/73.- En la fecha es detenido.

17/VII/73.- En la fecha es liberado.-

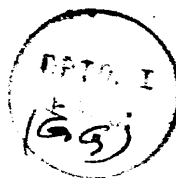
17/IX/75.- En la fecha es nuevamente detenido.-

29/X/75.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2º Turno por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 62 del Código Penal Ordinario con relación al 60 (VI) del Código Penal Militar.

7/VII/78.- Libertad Provisional.

20/X/78.- Libertad Definitiva.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-



Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación :

Ejemplar Nro.

Asunto :

TEXTO :

REFERENTE A: GUZMAN, Miguel.-

REGISTRAMOS: GUZMAN MARTINEZ, Miguel Angel.-

C. IDENTIDAD: 1.143.310

C. CIVICA: BCA 53885

ANTECEDENTES:

21/XI/977 - En la fecha es detenido.-

23/II/978 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2ª Turno, por el Artículo 60 (VI) del CPM.-

DEFENSOR DE OFICIO: Coronel Otto GILOMEN.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4ª Turno.-

30/VI/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 9 años de Penitenciaría, por el Artículo 60 (V), 60(I) Inciso 6ª, 60 (XII), 7 del CPM y 56 del CPO.-

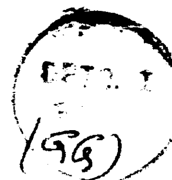
LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-



59

Hoja N.o ....

REFERENTE A: GUERRERO MACHADO, Carlos.-
REGISTRAMOS: GUERRERO MACHADO, Carlos María.-
NACIO EL: 7/VI/937 en Canelones.
E. CIVIL: Casado con Aliet Cabrera.-
C. IDENTIDAD: 773.988
C. CIVICA: BDA 5028
OCUPACION: Comerciante.-
ANTECEDENTES:
5/III/979 - En la fecha es detenido.
24/V/979 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el artículo 60 (V) CPM.
- Pasa a Instancia 2do. Turno.
7/XI/979 - El Fiscal Militar de 4º Turno aconseja 6 años de Penitenciaría.
DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gilemen.
SITUACION DE LA CAUSA: Sentencia 1ra. Instancia el 6/VI/980 a 6 años de Penitenciaría por el Artículo 60(V) CPM, 60 (I) inc. 6º en relación al 60 (XII) CPM.
21/VII/980 - La causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.-
Lugar de reclusión: EMR 1.-



058 3423

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: IGLESIAS, Juan Antonio.-

REGISTRADO COMO: IGLESIAS VILLAR, Juan Antonio.-

ANTECEDENTES:

- Es detenido.-
- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. turno por hallarle incurso en el delito previsto en el Artículo 60(IV) del C.P.M.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2do. Turno.-

19/XI/79 -En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 6 años de Penitenciaría por hallarlo incurso en los delitos previstos en el artículo 60 (V) C.P.M., 60 (I) inc.6, 60 (XII) C.P.M., 7 C.P.M., 56 C.P.O.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1

DPTO. I
(96)

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 059 LA QUE NO SE MICROFILMA:
REFERENTE A: HUERTA, Valerio.
NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI COMO PROCESADO.

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

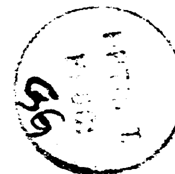
Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: IGUINI FERREIRA, Luis Alberto.

DEFENSOR: Cnel. Mario RODRIGUEZ.

LUGAR DE RECLUSION: EMR Nº 1.-

13/XI/1980.- Se dicta sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a 6 años de Penitenciaría por los delitos previstos en los Arts. 60(V) del CPM,-60(I) inc. 6° en rel. al 60(XII) CPM.-



Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: REFERENTE A: JONICO, Tomás.

REGISTRAMOS: JONICO, Tomás Alberto.

OCUPACION: Empleado de UTE.

C. IDENTIDAD: 1.77309.

ANTECEDENTES:

16/12/75.- En la fecha es detenido.

1/6/76.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er turno por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el artículo 60 (V) del Código Penal Militar "Asociación Subversiva" y artículo 132 inc. C en referencia al artículo 137 Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida DE Actos Preparatorios del Código Penal Ordinario.

22/8/78.- Es recluído en E.M.R.

31/3/78.- Es sentenciado en primera instancia a 7 años de prisión.

16/6 Sentenciado en 2a Instancia cumplirá la pena al 16/6/82 quedando por lo tanto en esa fecha en libertad definitiva.

DPTO. I

(99)

062 3429

ANTECEDENTES SACADOS POR SID 08/06/81 64
S2D Dpto.

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: LA SENA, Wilman.-

REGISTRADOS: LASENA CALASTRELLI, Wilman.-

C. IDENTIDAD: 905.874

C. CIVICA: BWA 17.431

NACIDO EL: 3/II/937 Montevideo.

ANTECEDENTES:

3/V/979 - En la fecha es detenido.-

1/VIII/979 - Es procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, por hallarse incurso en los delitos previstos en el Artículo 60 (V) CPM. Instancia 5° Turno. El Fiscal Militar de 2do. Turno aconseja 6 años de Penitenciaría.

12/V/980 - Sentencia de 1ra. Instancia a 5 años Penitenciaría por el Artículo 60 (V) CPM.

21/VII/980 - Desde la fecha la causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gilomen.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-



063 3420

ANTECEDENTES SACADOS POR

CATO 3

E 08/06/81

65

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: LAVECHIA, Héctor.

REGISTRAMOS: LAVECHIA FIORENTINO, Omar Dadit.

ALIAS: CHOCHO.

C. IDENTIDAD: 624.853

C. CIVICA: BBB 13.147.

ANTECEDENTES:

28/X/78.- En la fecha es detenido.

20/XII/78.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar, "Asociación Subversiva".-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er Turno.

13/II/80.- En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 4 años y 6 meses de Penitenciería.

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-



.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

064

3423

ANTECEDENTES SACADOS POR

08/06/91

E

66

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación:

Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: LONGO, Miguel.-

REGISTRAMOS: LONGO BENITEZ, Miguel Angel.

C. IDENTIDAD: 14.566

C. CIVICA: SERIE: P.A.A. Nº: 9341.

ANTECEDENTES:

15/II/197[illegible].- En la fecha es detenido en averiguaciones.-

24/II/197[illegible].- Recupera su libertad.-

30/X/1976.- Detenido por su vinculación al proscripto Partido Comunista. Afiliado Nº 33.436

27/X/1977.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2º Turno, por hallarlo incurso, en los delitos previstos en el Artículo 60 (V) del CPM.-

TOMO INTERVENCION EN LA CAUSA: Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2º Turno.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR Nº 1.-

20/VIII/1979.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a 4 años y 6 meses de Penitenciaría.-

28/II/1980.- Su causa entra al S.T.M.-



065

3428

ANTECEDENTES SACADOS POR 08/06/81

EN Jorge Zubieta

E 6f

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: LOPEZ, Hugo

REGISTRAMOS: LOPEZ BALADAN, Hugo Gerardo

C. IDENTIDAD: 1.015.893

ANTECEDENTES:

15/IX/77 - Procesado por el Juez Militar de 4º turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Cap. VI Bis del Código Penal Militar.-

SITUACION DE LA CAUSA:

15/II/79 - En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándole a 3 años y 6 meses de Penitenciaría.-

19/VIII/980 - En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia, condenándole a 4 años de Penitenciaría por el Artículo 60 (V), 60(I) inciso 6,60 (XII) del Código Penal Militar.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

14/VI/981 - En la fecha cumple la totalidad de la pena.-



066 3423

ANTECEDENTES SOLICITADOS: 0810/6191
AN
68
PASEO 2(E)

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: LOPEZ LAGARDE, Nelson

REGISTRAMOS: LOPEZ LAGARDE, Nelson Julián

NACIONALIDAD: Oriental

LUGAR: Montevideo

EDAD: 46 años / 75

C. Identidad: 543.597

ANTECEDENTES:

17/IX/75 -En la fecha es detenido por J.P.M.

29/10/75 -Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, por hallarle incurso en el delito previsto en el Artículo 62 C.P.O con relación al 60 (V) C.P.M.

SITUACION DE LA CUSA: Tomó intervención el Juez Militar de 1a. Instancia de 1er. Turno.-

23/VI/78 -En la fecha se dicta su libertad bajo fianza.-

4/VII/978 -En la fecha se dicta su libertad definitiva.-

20/X/78 -En la fecha se dicta su libertad definitiva por sentencia No. 60,-interlocutora.-



067 3428

Hoja N.º ....

REFERENTE A: MAIORANA GONZALEZ, Francisco.-

REGISTRADO COMO: MAIORANA GONZALEZ, Francisco José.-

NACIDO EL: 24/VII/933 en Montevideo.-

ESTADO CIVIL: Casado con Norma Biani.-

C. IDENTIDAD: 1.740.584

C. CIVICA: BRB 4877

OCUPACION: Pintor de Obras.-

ANTECEDENTES:

5/II/979 - Detenido en el día de la fecha por presuntas actividades subversivas.-

24/V/979 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del C.P.M., en concurrencia fuera de la reiteración real (Art. 56 CPO) con Art.237 CPO.

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gilomen

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

7/XI/979 - Fiscal Militar de 4to. Turno aconseja 6 años de Penitenciaria.-

6/VI/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 6 años de Penitenciaria por el Art. 60 (V), 60 (I) Inciso 6to. relacionado al 60 (XII), Art. 61 Numeral 4to. y 237 del CPO.-

21/VII/980 - Desde la fecha la Causa se encuentra en Supremo Tribunal Militar.-

Lugar de reclusión: EMR 1



068 3428

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

ANTECEDENTE A: MARQUEZ, Ruben

REGISTRADOS: MARQUEZ PEREZ, Rubens Nelson

Cr. CIVICA: JOC 5556

ANTECEDENTES:

2/VII/74 -En la fecha es detenido.-

20/VII/74 -En la fecha se decreta su libertad.-

2/IX/76 -En la fecha vuelve a ser detenido.-

7/IV/76 -Processado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) y 60 (X) inciso 6o. en relación al 60 (XII)

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Jusgado Militar de 1a. Instancia de 5to. Turno.-

17/VIII/79 -En la fecha se decreta su libertad provisoria.-

?7/IX/79 - En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 3 años y 6 meses de Penitenciaría.-

24/IX/80 -En la fecha se dicta su libertad definitiva.-



Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: MAROTTA RIENZI, Antonio

REGISTRAMOS: MAROTTA RIENZI, Antonio

C. IDENTIDAD: 1.371.019 (Mdeo)

C. CIVICA: MAA 16.769

ANTECEDENTES:

23/II/976 - Es detenido en la fecha por Asociación Subversiva.

10/VIII/976 - Procesado por el Juez Militar de 3er. Turno por hallarle incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) del Código Penal Militar.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

SITUACION DE LA CAUSA:

30/XI/976 - Tomó intervención el Juez Militar de 1a. Instancia de 4° Turno, condenándolo a 9 años de Penitenciaría.

9/X/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, condenándole a 7 años de Penitenciaría por el artículo 60(V), 60(I) inc. 6.60 (XI) del Código Penal Militar.-



070 3423

42

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: MARRERO FUENTES, Hernando

REGISTRAMOS: MARRERO FUENTES, Hernando José

C. IDENTIDAD: 28.563 (San José)

ANTECEDENTES:

30/XI/976 - En la fecha es detenido por el Batallón de Infantería Nº 6 por pertenecer al Partido Comunista.-

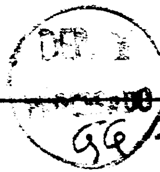
10/XII/976 - Procesado por el Juez Militar de 4º Turno por hallarle incurso en los delitos previstos en el Art. 60 (V) y 60 (XII) ref. al 60(I) núm. 6to. del Código Penal Militar.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

SITUACION DE LA CAUSA:

21/XI/978 - En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia condenándole a 5 años de Penitenciaría.-

16/IX/980 - En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia con una condena de 5 años de Penitenciaría por incurrir en el delito previsto en el Art. 60 (V), 60 (I) inc. 6.60 (XII), 7 del Código Penal Militar y el art. 56 del Código Penal Ordinario.-



INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 072 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: MARTINELLO, Roberto

NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI COMO PROCESADO.-

071 3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: MELGAREJO, Alberto.-
REGISTRAMOS: MELGAREJO GARCIA, Alberto Néstor.-
C.IDENTIDAD: 950.073.-
C.CIVICA: BCA. 4770.-
ANTECEDENTES:
20/XI/73.- Fecha de detención.-
19/III/74.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V); Art. 60 (I) inc.6to.; Art.60 (XII) del C.P.M.
ABOGADO DEFENSOR: Dra. Elena Martínez. Dr. Juan Barbé.-
SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 1er. Turno.
10/X/77.- En la fecha se dicta Sentencia en Segunda Instancia condenándolo a 5 años y 6 meses de Penitenciaría.-
17/V/79.- Libertad definitiva.-

DPTO. I PROC.

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 074 LA QUE NO SE MICROFILMA:
REFERENTE A: MENESES, Isable
NO SE REGISTRA COMO DETENIDA NI COMO PROCESADA.-

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: MURO, Luis.-

REGISTRAMOS: MURO VITA, Luis.-

C.IDENTIDAD: 870.109

C.CIVICA: SERIE: AZA 15.832

ANTECEDENTES:

3/XI/1975.- Detenido en averiguaciones.-

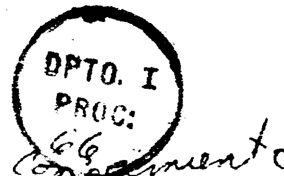
28/XI/1975.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60(V) CPM.-

INTERVINO EN LA CAUSA: Juzgado Militar de/1ra. Instancia de 1er. Turno.

13/XII/1979.-Se dicta Sentencia de 1ra. Instanciaque le da por compurgada la pena con la cumplida, por los delitos previstos en los Arts. 60(V). 60(I) inc. 6° en rel. al 60(XII) CPM.-

7/I/1980.- Se decreta su libertad Provisoria.-

6/VIII/1980.- Se solicita su captura con el Nº de requisitoria 1537 por violar las disposiciones del Artículo 205 del CPM ((no comparecer ante la Justicia competente).-



41

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ORIBE, Evelio

REGISTRAMOS: ORIBE PUCCI, Ebelio César

NACIONALIDAD: Uruguayo.

C. IDENTIDAD: 711.442 (Mdeo).

C. CIVICA: BVA Nº 15.516

ALIAS: Lucas

OCUPACION: Administrador del Hospital Italiano.

ANTECEDENTES:

29/III/976 - En el día de la fecha fue detenido por la Unidad O.C.O.A.-

5/X/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2º Turno "Prima facie" por hallarle incurso en el delito previsto en el artículo 60 (V) del Código Penal Militar.-

DEFENSOR: Dr. Nicolás Grab

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de Primera Instancia de 5º Turno en el día 11/XI/976.-

30/X/974 - Queda en libertad provisional.-

2/II/978 - En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia condenándole a 9 años.-

23/X/979 - En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia condenándole a 10 años de Penitenciaría por el art. 60(V) del CPM, 60 (I) inc.6.60 (XII) del CPM, 7 del CPM y 56 del CPO.-

(96)

3428

076

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ORTIZ MARTINEZ, Rogelio Carlos.-

REGISTRAMOS: ORTIZ MARTINEZ, Rogelio Carlos.-

C. IDENTIDAD: 642.637

C. CIVICA: BUB 11029

ANTECEDENTES:

11/IX/978 - En la fecha es detenido.-

27/X/978 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4a Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA:

29/X/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 27 años de Penitenciaría.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 078 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: PACHE, Julio

NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI PROCESADO.

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: PEÑA, Héctor.-

REGISTRAMOS: PEÑA PEREZ, Héctor Mario.- 4/4/5

C. IDENTIDAD: 1.084.225

C. CIVICA: BAB 6825

ANTECEDENTES:

1/VII/973 - En la fecha es detenido en averiguaciones.-

18/XII/973 - En la fecha es liberado.-

11/IX/976 - En la fecha es detenido nuevamente.-

3/II/977 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2ª Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2ª Turno.-

17/III/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 7 años de Penitenciaría.-

18/X/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 8 años de Penitenciaría, por el Artículo 60 (V), 60 (I) Inciso 6ª, en relación al 60 (XII) del CPM. Cumplirá condena el 11/IX/84

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-



Hoja N.o ....

REFERENTE A: PEREIRA MENA, Ulises Darío.-
REGISTRAMOS: PEREIRA PANIZZA, Ulises Darío.-
C. IDENTIDAD: 397.590
OCUPACION: Estudiante.-
ANTECEDENTES:

1/VIII/973 - Detenido en el día de la fecha por presuntas actividades subversivas, por el Batallón de Ingenieros Nº 1.

30/II/973 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 5º Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar, "Asociación Subversiva".-

DPTO. I PROC:

DEFENSOR DE OFICIO: Dr. Juan S. Barbé

7/VI/977 - Sentencia 2a. Instancia revocando la de 1ra. Instancia y en su lugar condenándolo por los delitos previstos en el Artº 60 (V) CPM, a 4 años de penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida.

1/VIII/977 - Libertad definitiva por cumplimiento de condena.-

Lugar de reclusión: EMR 1.-

(GA)

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación : Ejemplar Nro.

Asunto :

TEXTO :

REFERENTE A: PERES BACCINO, Didaské

REGISTRAMOS: PEREZ BACCINO, Didasko

C. IDENTIDAD: 705.886

C. CIVICA: AZB 4469

ANTECEDENTES:

21/III/975 - En la fecha es detenido por el D.N.I.I.

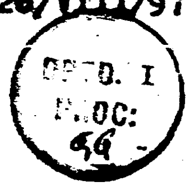
30/X/975 - Procesado por el Juez Militar de 5º Turno por hallarle incurso en el delito previsto en el Art. 60(VI) del Código Penal Militar.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1

DEFENSOR: Dr. Emilio Biasco.

SITUACION DE LA CAUSA:

26/VIII/978 - En la fecha se dicta la Sentencia de Primera Instancia, siendo condenado a 5 años de Penitenciaría, por el Art. 60 (I) inc.6, en relación al 60 (XII) del Código Penal Militar.-



12/VI/980 - En la fecha se dicta sentencia de Segunda Instancia con una condena de 7 años de Penitenciaría por incurrir en el Art. 58 num. 2,3 y 4 del Código Penal Militar.-



Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: PEREZ PEREZ, Humberto.
REGISTRAMOS: PEREZ PEREZ, Humberto.
C. IDENTIDAD: 527.229.
C. CIVICA: BNA 7870.
ANTECEDENTES:

16/XII/75.- En la fecha es detenidod .

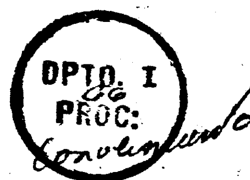
3/III/76.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarse incurso en los delitos previstos en los Artículos 60 (V) y 60 (I) inciso 6° en relación al 60 (XII) del Código Penal Militar.

29/VIII/77.- Sentencia de 1ra. Instancia lo condena a 11 años de Penitenciería.

13/V/79.- Sentencia 2da. Instancia confirma Sentencia 1ra. Instancia.

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra Instancia de 4°Turno.

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-



Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: PEREZ, Martha

REGISTRAMOS: PEREZ HERNANDEZ, Martha Delia

C. IDENTIDAD: 940.669 (Mdeo.)

C. CIVICA: BDA 36.430

ANTECEDENTES:

13/XI/975 - En la fecha es detenida.-

2/976 - Procesado por el Juez Militar de 4º Turno por el Art. 60 (V), 60 (XII) y Art. 60 II.- Asociación para delinquir en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.-

DEP. I PROCESADO (0)

DEFENSOR: Dr. Aníbal [illegible]telli.-

LUGAR DE RECLUSION:

28/II/979 - Es internada en el H.C.FF.AA. por dolor precordial, y luego intervenida quirúrgicamente.-

DEP. I PROCESADO (0)

5/IV/979 - Es trasladada al E.M.R. 2.-

SITUACION DE LA CAUSA:

12/III/976 - En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándola a 4 años y 6 meses de Penitenciaría

12/V/980 - Queda en libertad provisional, por el Art. 511 del Código Penal Militar.-

(0)

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: PIETRARROIA ZAPALA, Rosario.-

ANTECEDENTES:

9/X/1979.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a 12 años de Penitenciaría por los delitos previstos en los Arts. 60(V)CPM, con los agravantes de los incisos 1, 2 y 3 del Art. 60(XI) CPM; Art. 60(I) inc. 6° 60(XII). Art. 7 CPM y 56 CPO.-

DEFENSOR: Cnel. Otto GILOMEN.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR N° 1.-

ESTADO DE SALUD: Estado General BUENO

MEDICACION: Renicol 2/día; Vitamina A 1/día; DIAZEPAN 10 1comp. de noche.- Colirio con Neomicina Polimicina cada 4 Horas; Inderal 2/día. Diurético 3/Semana.-

3428

ANTECEDENTES ... 08/10/81

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: PLANELS MILAN, Edison Ricardo.-

REGISTRAMOS: PLANELS MILAN, Edison Ricardo.-

C. IDENTIDAD: 822.656.-

C. CIVICA: AAB. 5594.-

ANTECEDENTES:

26/XI/76.- En la fecha es detenido.-

24/II/77.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4° Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de Primera Instancia de 3er. Turno.-

21/IX/78.- En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 6 años de penitenciaría.-

20/V/80.- En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 6 años de penitenciaría por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V); 60 (XII) en relación al Art. 60 (I) inc. 6° del CPM; Art. 7 del CPM y Art. 56 del CPO.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1



ANTECEDENTES SACADOS POR SID LB 81

S. Bianco

08/08/..

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: PLATERO ROBAINO, Eduardo LN 9 LA PASE A E

ANTECEDENTES:

13/VI/77 - Es detenido.-

25/VII/77- Es procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4° turno por hallarle incurso en el delito previsto por el artículo 60 (VI) del Código Penal Militar.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomo intervención el Juzgado Militar de 1era. Instancia de 2° turno.-

13/III/79- En la fecha se dicta sentencia de 1era. Instancia condenandolo a 4 años de Penitenciaría.-

28/VIII/80-En la fecha se dicta sentencia de 2da. Instancia condenándolo a 7 años de Penitenciaría por hallarlo incurso en los delitos previstos por los artículos 60(V), 60 (I) inciso 6°, 60 (XII), y 7 CPM y 56 CPO.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1



ANTECEDENTES ... 05/08/91

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: PRADA ROUSSE, Inmer.

ANTECEDENTES:

25/I/1975.- Se dicta sentencia de 2da. Instancia condenándolo a la pena de 3 años y 3 meses de Penitenciaría por los delitos previstos en el Art. 60(V), 60(I) inc. 6° CPM.

31/VII/1980.- Recupera su libertad definitiva.-

DPTO. I PROC: (0)

DPTO. I PROC: (0)

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs. 088 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: RECALDE, Antonio

NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI COMO PROCESADO.

ANTECEDENTES ... POR ... 90
...
08/IX/07

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: REHERMAN, Celiar AN

REGISTRAMOS: REHERMAN CAPELLI, Celiar Guillermo

C. IDENTIDAD: 699.065

C. CIVICA: TAA 5325 (Tbó).-

ANTECEDENTES:

21/VI/977 - Es detenido por O.C.O.A. en averiguaciones.-

21/VII/977 - Procesado por el Juez Militar de 5° Turno por hallarle incurso en el delito previsto en el Art. 60(VI) del Código Penal Militar.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

SITUACION DE LA CAUSA:

16/VI/978 - Toma intervención el Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno, condenándole a 24 meses de prisión.-

2/XII/980 - Queben libertad definitiva.-

DPTO. I PROC: (6)

PASE LA FICHA DE AN a E - ...

So cd ... (illegible handwriting)

91

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación:

Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ROCHA BRAGA, Solís.- ✓

C/IDENTIDAD: 1.408.817.-

REGISTRAMOS:

20/V/1976.- Detenido en averiguaciones el día de la fecha.

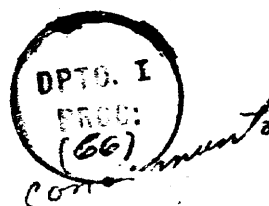
26/VII/1976.-Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4°
Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en
el Artículo 60(VI) CPM.-

INTERVINO EN LA CAUSA: Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er.
Turno.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR N° 1.-

28/X/1977.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a
la pena de 2 años y 3 meses de Penitenciaría.

7/VIII/1978.- Recupera su libertad definitiva.-



9/4/81 [illegible]

92

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación:

Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RODRIGUEZ, Humberto.-

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ BATISTA, Humberto Héctor.-

NACIDO EL: 8/IX/928 en Mercedes.-

E. CIVIL: Soltero.-

OCUPACION: Albañil.-

ANTECEDENTES:

20/IX/978 - Es detenido.

7/XI/978 - Es procesado por el Juez Militar de 4° Turno por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) CPM. Pasa a instancia de 3er. Turno.

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Alfredo Ramírez.-

SITUACION DE LA CAUSA: El 11/IX/979 se dicta sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a 6 años de Penitenciaría por el Art. 60 (V), 60 (I) inciso 6° y 60 (XII) CPM.

22/X/979 - La causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.-

DPTO. I
[illegible]
96

091 3428

9/6/81

93

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RODRIGUEZ BELETI, Washington.- E

REGISTRADOS: RODRIGUEZ BELETI, Washington.-

ALIAS: GONZALO.-

C.IDENTIDAD: 583.668.-

C.CIVICA: HNA. 8741.-

F.NACIMIENTO: 10/VI/927.- MONTEVIDEO.-

ANTECEDENTES:

27/VII/972.- Fecha de detención.-

8/XI/72.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 137 y Art.150 del C.P.O y Arts. 132, 6, 137 del CPO y Art. 60 (V) del C.P.M.

ABOGADO DEFENSOR: José Luis Corbo.-

DEP. I 66 PROCESADO

SITUACION DE CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.

Sentencia en Primera Instancia, condenándolo a 10 años de Penitenciaría.-

17/X/78.- En la fecha se dicta Sentencia en Segunda Instancia condenándolo a 18 años de Penitenciaría por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) del CPM, Arts. 132 inc.6to.,137 del CPO; Art.58 Numerales 1,2,3 del CPM Art. 7 del CPM y Art 56 CPO.-

DPTO. I 66

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1.-

092

3428

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RODRIGUEZ ALDABALDE, Hugo

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ ALDABALDE, Hugo

C. IDENTIDAD: 946.570

C. CIVICA: AXB 7392

ANTECEDENTES:

23/XII/975 - En el día de la fecha es detenido.-

27/IV/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

4/V/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándole a 8 años de Penitenciaría.-

31/VI/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia condenándole a 8 años de Penitenciaría por el Artículo 60 (V) del CPM, 60 (I) Inciso 6to. en relación al 60 (XII) del CPM, 7 del CPM y 56 del CPO.-



LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

ESTADO DE SALUD:

21/VI/980 - En el día de la fecha se le da de alta en HMC por cuadro agudo de abdomen.-

[illegible] Celso Dominguez [illegible]

Fecha en P.E. [illegible]

95

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RODRIGUEZ, Celso

REGISTRADO: RODRIGUEZ FONTEZA, Celso Manuel

C. IDENTIDAD: 1.089.382

C. CIVICA: ARA 10215

ANTECEDENTES:

14/XI/75 -En la fecha es detenido.-

23/7/76 -Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2o. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del C.P.M.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2do. Turno.-

13/VI/79 -En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, condenándole a 3 años y 6 meses de Penitenciaría E.M.R. 1.-

17/VI/80 -En la fecha se dicta su libertad provisional.-



Sa ed archivilcle ... Doc. D...
Fecha ... A/N p... E

96

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RODRIGUEZ MACHADO, Miguel Emilio.-

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ MACHADO, Miguel Emilio

C. de IDENTIDAD: 1.431.871.-

F. de NACIMIENTO: 3/XI/25.- MONTEVIDEO.-

ANTECEDENTES:

28/XI/974.- Detenido por la Dirección Nacional de Información en averiguación.

30/IV/75.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el art. 62 del CTC con relación al art. 60 (V) del CPM, art. 54 del CTC y art. 58 inc.3° del CPM.-

16/VI/75.- Se le concede libertad provisional.-

SITUACION DE CAUSA: Tomó intervención Juzgado Militar de la Instancia 2do. Turno.-

23/VI/76.- En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia, tipificándole "Complicidad de asistencia a la asociación" (C.P.O. Art. 62 con relación al Art. 60 (VI) del C.P.M.) y ataque a la fuerza moral del Ejército y la Marina (C.P.M. Art. 58 inc. 2do y 3ero).-

1/IX/78.- Libertad definitiva.-

DPTO. I
PROC:
(96)

095 3428

Sacd antecedentes [illegible] 96

[illegible signature]

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RIVERA SILVA, Alfredo E

C. IDENTIDAD: 1.507.100

ANTECEDENTES:

21/I/1976.- Detenido por actividades subversivas.-

20/IV/1976.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2° Turno por hallarlo incurso en los delitos previstos en los Artículos 60(V) en relación al 60(XII) CPM, Artículo 52 CPO en relación al 60(VI) CPM.-

TOMO INTERVENCION EN LA CAUSA: El Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4° Turno.-

21/XII/1977.- Se dicta Sentencia de 1ra. Instancia condenándolo a la pena de 3 años y 6 meses de Penitenciaría.-

23/VII/1979.- Libertad Provisoria.-

9/XI/1979.- Se dicta Sentencia de 2da. Instancia, confirmando la Sentencia de 1ra. Instancia, salvo en cuanto a los delitos que le tipifican: Art. 60(V); 60(I) inc. 6° en relación al 60(XII) CPM; Art. 58 numeral 2° en relación al Art. 7 CPM; 56 CPO y declarando DEFINITIVA, la libertad que goza el encausado.-

Si no intervención / 5º Dom 79 98

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: REYES GARRIDO, Ramón Ruben.- E

REGISTRAMOS: REYES GARRIDO, Ramón Ruben.-

C. IDENTIDAD: 574.788

C. CIVICA: BNA 11.109

ANTECEDENTES:

6/II/979 - En la fecha es detenido.

9/III/979 - Es procesado por hallarse incurso en el delito previsto en el artículo 60 (V) CPM, por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno. Instancia 5º Turno.

17/VI/980 - El Fiscal Militar de 3er. Turno aconseja 5 años de Penitenciaría.

DEFENSOR DE OFICIO: Dr. Juan Barbé.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

(66) (D)

097 5423

Fecha en PE para a E

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RIVERA DELGADO, Tomás.
REGISTRAMOS: RIVERA DELGADO, Tomás. PE
C. IDENTIDAD: 679.030
C. CIVICA: BVA 13.862
ANTECEDENTES:
21/I/79.- En la fecha es detenido.
9/III/79.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno quien declinó competencia al Juez Militar de Instrucción de 2°Turno por hallarse incurso en los delitos previstos en los Artículos 60 (V) del Código Penal Militar, 243 del Código Penal Ordinario y 61 Numeral 4°en relación al 242 del Código Penal Ordinario.
LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-
SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5°Turno.

DPTO. I
PROC:
64

098

3423

Sn el ... 100

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: RUFFINELLI, Uruguay.
REGISTRAMOS: RUFFINELLI, Uruguay. E
ANTECEDENTES:
29/IV/76.- Procesado por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar.
30/XI/77.- Sentencia de 1ra. Instancia lo condena a 7 años de Penitenciería.
23/IX/80.- Sentencia 2a. Instancia lo condena a 7 años de Penitenciería por los delitos previstos en los Artículos 60 (V) del Código Penal Militar, 60 (I), Inciso 6º en relación al 60 (XII) del Código Penal Militar.
LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-



101

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: SANCHEZ SOCA,Juan Carlos.

REGISTRAMOS :SANCHEZ SOCA,Juan Carlos. E/an

C. IDENTIDAD: 963.595.

C. CIVICA: BPB 5969.

ANTECEDENTES:

22.VI.76.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarse incurso"prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar, "Asociaciones Subversivas".

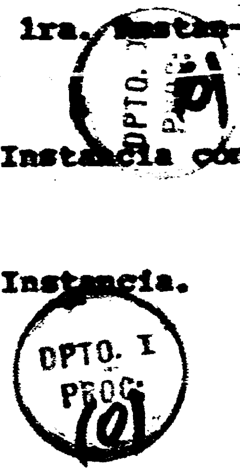
ABOGADO DEFENSOR: Dr. Emilio BIASCO.

17/IX/76.- Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.

8/VI/78.- En la fecha se dicta sentencia en 1ra. Instancia condenándolo a 5 años de Penitenciaria.

15/IV/80.- En la fecha se dicta sentencia de 2da. Instancia.

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-



23

102

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: SANTOS, Luis

REGISTRADOS: SANTO COSTA, Luis Angel

NACIDO EL: 27/II/941 en Montevideo

C. IDENTIDAD: 893.515

C. CIVICA: BCA 1993

E. CIVIL: Casado con Nina Ramos

OCUPACIONS: Chofer

ANTECEDENTES:

27/X/975 - Detenido en el día de la fecha.-

22/VI/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarle incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM, Artículo 132 Inciso 6to. en relación al Artículo 137 del CPO.-

DEFENSOR LETRADO DE OFICIO: Dr. Daniel Artecona
Dr. Amilcar Perea

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

- Fiscal Militar de 4to. Turno aconseja 7 años de Penitenciaría.-

31/III/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 7 años y 6 meses de Penitenciaría.

18/VIII/978 - En la fecha la causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.-

14/II/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, confirmándo la de Primera Instancia, salvo en cuanto al tiempo de la pena que se abate a 7 años de Penitenciaría.-

AUTOS... SANTOS ... (O) 103

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO: **REFERENTE A:** SANTOS, Luis

REGISTRAMOS: SANTOS COSTA, Luis Ángel EG

C.IDENTIDAD: 893.515

C. CIVICA: BCA 1993

ANTECEDENTES:

27/X/975 - En el día de la fecha es detenido.-

1/VI/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM, Artículo 132 Inciso 6to. en relación al 137 (Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios del CPO).-

SITUACION DE LA CAUSA:

31/III/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 7 años y 6 meses de Penitenciaría.-

14/V/980 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia, condenándolo a 7 años de Penitenciarái por el Artículo 60 (V), por el CPM, 132 Inciso 6to. y 137 del CPO.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1

ESTADO DE SALUD:

7/IV/980 - En el día de la fecha es internado en el HMC.-

INFORMACION CONTENIDA EN LA Fs.103 LA QUE NO SE MICROFILMA:

REFERENTE A: SWISAR, Baby

NO SE REGISTRA COMO DETENIDO NI PROCESADO.

102 5428

105

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: TIRELLI BAGNATO, Washington. Alias: Fernando.-

REGISTRAMOS: TIRELLI BAGNATO Washington Rubens.

C. IDENTIDAD: 1.338.442 PE

NACIDO EL: 11/V/953

ANTECEDENTES:

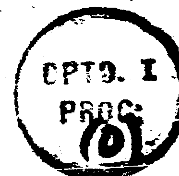
28/I/979 - En la fecha es detenido

9/III/979 - Es procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarse incurso en los delitos previstos en el artículo 60 (V) CPM. Instancia 5º Turno.

17/VI/980 - El Fiscal Militar de 3er. Turno aconseja 6 años y 5 meses de penitenciaría.

DEFENSOR DE OFICIO: Dr. Juan Barbé.-

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-



ANTECEDENTES SALADO PARDO) 106

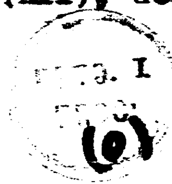
Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: TOLEDO CASANOVAS, Aníbal.-
REGISTRAMOS: TOLEDO CASANOVAS, Aníbal.- ANG
C. IDENTIDAD: 162.023.-
C. CIVICA: BNB. 18322.-
ANTECEDENTES:
10/VII/75.- En la fecha es detenido por la D.N.I.I. Dpto 2.-
27/VII/76.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) "Cap.VI bis" y 60 (I) número 6to. con relación al Art. 60 (XII) del C.P.M.-
SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juez Militar de Primera Instancia de 1er. Turno.
17/X/80.- En la fecha se dicta Sentenciadde Primera Instancia condenándolo a 8 años de Penitenciaria por hallarlo incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V), 60 (I) inc.6to, 60 (XII),-del CPM.-
LUGAR DE RECLUSION: E.M.R. 1



1116181

107

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: TOLEDO, Francisco

REGISTRADOS: TOLEDO DIAZ, José Francisco

C.IDENTIDAD: 464.673

C.CIVICA: BJB 5435

ANTECEDENTES:

16/I/1976 - En el día de la fecha es detenido.-

2/VIII/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarle incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (XII) en relación al 60 (V) del CPM.-

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gilomen

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-

15/V/978 - En la fecha se dicta Sentencia de Primer Instancia condenándolo a 10 años de penitenciería.-

15/II/979 - En la fecha se dicta Sentencia de Segunda Instancia condenándolo a 10 años de penitenciaría por el Artículo 60 (V) del CPM, 60 (I) Inciso 6to. en relación al 60 (XII) del CPM.-



LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

10/5/81 [illegible] Junta [illegible] 108

Parte Especial de Información Nro.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

[illegible]: TO[illegible]O, Juan Angel

[illegible]: TO[illegible]DO [illegible], Juan Angel

[illegible]

14/VI/77 — Es detenido.—

25/VII/77 — Es procesado por el Juez Militar de Instrucción de [illegible] turno por hallarlo incurso en el delito previsto por el Artículo 60 (V), 60 (VI) C.P.M.—

SITUACION DE LA CAUSA: Tuvo intervención el Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2º turno.—

2/X/78 — En la fecha se dicta sentencia de Primera Instancia condenándolo a 24 meses de prisión con el descuento de la preventiva cumplida por el delito previsto en el Artículo 60(VI) C.P.M.

2/X/78 — Liberación provisional.—

7/[illegible]I/80 — Liberación definitiva.—

8/I/81 — Viajo a Suecia haciendo opción al Artículo 168 inciso 17 de la Constitución de la República.—

DPTO. I (66)

18

Hoja N.o ....

REFERENTE A: TRELLES CORSIN, Elfer.-

REGISTRAMOS: TRELLES CARSIN, Elfer Nebis.-

C. IDENTIDAD: 1.252.052

NACIDO EL: 24/XII/950 en Aiguá, Maldonado.-

E. CIVIL: Casado con Paulina Beletti González.-

OCUPACION: Jefe de Contaduría del Centro Vendedores.

ANTECEDENTES:

16/VI/977 - En la fecha es detenido.

20/X/977 - Es procesado por el Juez Militar de Instrucción de 4º Turno por hallarle incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) y 60 (XII) CPM.

DEFENSOR DE OFICIO: Cnel. Otto Gilemen.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención Juzgado Militar de Instancia de 2do. Turno.

12/XII/977 - El Fiscal Militar de 4º Turno aconseja 5 años de Penitenciaría.

17/VIII/978 - Sentencia 1ra. Instancia le condena a 5 años de Penitenciaría. Artículos 60 (V), 60 (I) inciso 6º y 60 (XII) CPM.

(66)

6/X/978 - Causa en Supremo Tribunal Militar.-

6/V/980 - Sentencia 2da. Instancia confirma la de 1ra. Instancia.-

6/VI/82 - Vencimiento de la pena.

Lugar de reclusión: EMR 1.

(66)

108 3428

Parte Especial de Información Nro. ....

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto:

TEXTO:

REFERENTE A: ZARRON, Rogelio

REGISTRAMOS: ZARRON NIEVES, Rogelio Ariel

C. IDENTIDAD: 645.659

C. CIVICA: BZB 26.597

ANTECEDENTES:

31/I/974 - En el día de la fecha es detenido por estar requerido su captura con el N°008.-

22/XII/976 - Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del CPM.-

DPTO. I 99

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-

13/XII/979 - En el día de la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 9 años de Penitenciaría por el Artículo 60 (V), 60 (XII) en relación al 60 (I) Inciso 6to. del CPM.-

DPTO. I PROC. (99)

LUGAR DE RECLUSION: EMR 1.-

REGISTRO DE ENTRADA N°.3429

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE N°.01019, DEL C.G.F.A.-

PARA CONOCIMIENTO DE SS.OO DE LA F.A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3430

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE N°.01835, DEL C.G.F.A.-

PARA CONOCIMIENTO DE SS.OO DE LA F.A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3431

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE N°.3180, DEL C.G.E (CIRCULO MILITAR)

PARA EL SR. DELEGADO DEL S.I.D ANTE CLUBES DE FF.AA.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3432

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE N°.3196, DEL C.G.E.-

REF. A: COMUNICADO DE FALLECIMIENTO ALF. LIDIO DE LEON (PARA CONOCIMIENTO SS.OO).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3433

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A)N°.053/81 AL DPTO.II DEL E.M.E., RESPONDIENDO A SOL. DE ANT. N°.006/B/SM/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

SDO.1RA.JORGE ARIEL SARRA[illegible].-

REGISTRO DE ENTRADA N°.3434

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) N°.051/81 AL DPTO.II DEL E.M.E.,

RESPONDIENDO A LA SOL. DE ANT. N°.004/B/SM/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3435

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) N°.286/81 AL DPTO.II DEL E.M.E.,

RESPONDIENDO A SOL. DE ANT. N°.018/B/SM/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3436

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) N°.534/81 AL C.E.P., RESPONDE A LA

CICULAR N°.8/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3437

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) N°.1452/80 A LA OFICINA LABORAL DEL

ES.MA.CO.,RESPONDE AP.I.635/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3438

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) N°.1446/80 A LA OFICINA LABORAL DEL

ES.MA.CO., RESPONDE A P.I. N°.630/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

SDO.1RA.JORGE ARTIL SA[illegible].-

Carmelo, Febrero 8 de 1979.-

Sr.
Jefe de Policía del Depto. de Colonia
Coronel Enzo Curuchet
Colonia

Señor:

Las notas que adjunto se explican por sí solas.- Todas han sido elevadas, además, al CONAE; son escalones que me llevarán, - paso a paso, a que se me otorgue la prórroga docente ya que he — cumplido 25 años en la Universidad del Trabajo y me ha sido negada debiendo cesar el 28/4/79 en mis funciones.

Soy desde los 17 años empresario, co-propietario y principal de Eduardo M. Arbeleche y Cía., Concesionario de General Motors Uruguaya S.A.; ~~Esso Standard Oil Sa.(Uruguay)~~ S.A.; Agente - Autorizado de Bosch de Alemania y C.A.V. de Inglaterra, pero además y por sobre todo soy docente vocacional, dejando muchas veces mis intereses económicos por esa inclinación.-

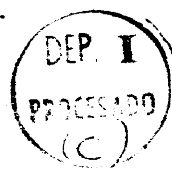
Mi militancia política no es, en Carmelo, secreto para nadie. Niño se me ha visto en las rodillas del Dr. de Herrera, joven escuchando su cátedra en la casa del partido de la Plaza Matriz y en el 71 abriendo paso a la "Caravana de la Victoria" en su entrada a Carmelo con dos unidades de mi firma, lo que podría facilmente comprobarse en las notas gráficas de " EL DEBATE" de Noviembre del 71.-

En vista de estos antecedentes y de los que Ud. analizará - en la documentación remitida, y de los perentorios plazos para el fin que persigo, mucho le agradeceré se me expida a la brevedad posible el Certificado de Fé Democrática, o en su defecto, el Certificado de Habilitación que fuera solicitado, para otros fines, en la Seccional 3a. el 28/11/78 en formulario 0/3/7.-

Sin otro particular, aprovecho a saludar al Sr. Jefe repectuosamente.-

Eduardo María Arbeleche Brooli
C.I. 17959 Colonia, C.C. NHB 7920

Fecha de ... 4-5-81
... Sec Recursos
No. de Orden 3439



001/293

3439

II- ACTIVIDAD POLITICA.

Desde que voté por primera vez, milité en filas del herrerismo sin interrupciones, siempre. Por tradición y convicción no podía ser de otra manera.

Mi abuelo paterno, Crisóstomo, fué directivo del primitivo Club Aparicio Saravia. Fué quien de un bastonazo atontó a Alarcón luego que éste dejara muertos y heridos en su frustrado intento contra la vida del Dr. de Herrera en la Plaza Independencia de Carmelo.

En 1904 tropas blancas y coloradas cruzaban campos cortando alambradas y "rejuntando" caballadas. Mi abuela que bordaba cintillos para las tropas saravistas debió servir comida a un jefe colorado. Debajo de la mesa mi padre temblaba en el sótano. Ya tenía edad "para ser llevado".

En el 33 se produce el cisma del Partido Nacional. Tengo 4 años. Pocos herreristas quedan en Carmelo. Las personalidades más influyentes están del otro lado: primera vez que oí gemir a mi padre. Fuimos ridiculizados y perseguidos. Mi padre preside el Club Luis Alberto de Herrera. Mi tío materno José Ercoli preside el Consejo Auxiliar de Administración. Llegan días más difíciles. La guerra nos convierte en "nazis" y en "vende patrias". Días de bombas de alquitrán y de intimidaciones; de anónimos, de "listas negras" en la que se nos incluye por no claudicar ante las presiones para boicotear casas honorables como Ernesto Quinque o Eugenio Barël. ¡¡¡De Ripley: Mi padre presidía la campaña de ayuda a los Aliados "La Campaña de la Libertad"!

Soy sacado del peligro de este ambiente hostil y se me envía a cursar mis estudios secundarios al Colegio y Liceo de la Sagrada Familia. Allí aprendo con los mejores profesores en la época de oro de la década del 40. Los Hermanos Damaceno, Alfonso, Romualdo (makís recién llegado) y Lauro Ayestarán y Elías Maltach no solo me dieron el escudo para defenderme de la dialéctica marxista, sino la maza para demoler sus cimientos. De ese colegio me escapé para recorrer Montevideo y gritar la reconquista de París...

Ingreso a preparatorios y debo abandonar mis estudios. Mi padre contrae un tumor cerebral; en 1947 muere. Quedo aprisionado en mi negocio donde alterno lo necesario para subsistir con lo vocacional: docencia, pintura canto, teatro. Todo lo que se podrá ver en mi currículum.

En las últimas elecciones el electorado del Club Luis Alberto de Herrera vota a disgusto. En las últimas tres tuve puestos directivos; en la última integré el Comité Político que como se sabe, es el que propone y gestiona los candidatos, transa y negocia...

Tuve realmente una intensa participación en las deciciones locales aunque fué imposible lograr representatividad de nuestra zona en la lista de los candidatos departamentales y nacionales.

Nuestro lider, Antonino Bosco, cada vez participaba menos en las deciciones: viejo, enfermo, cansado. Había que actuar y pronto. Elegir una persona que a parte de ser de su confianza, tuviera sus atributos, los positivos, los que hacían que fuera querido y votado. Había que evitar un súbito vacío de poder como el dejado por la lamentable desaparición del Dr. Miguel Mortalena Verone dejando a su Club Aparicio Saravia a la deriva. Encontramos a la persona: Hugo Dupré para la Intendencia. Decenas de viajes, cientos de reuniones, miles de palabras...el bloque esta armado GARAT AROCENA-AQUINO SEDARRI.- He allí a los hombres que teníamos que proclamar. El pueblo votó y no se equivocó. Carmelo-Colonia Arrúe-Cerro de-

DEP. I PROCESADO

3439

Carmelo: 2800 votos, los previstos, los votos de Bosco. La zona de los "Caudillos", la mitad o la tercera parte de los votos "seguros" en base a los cuales se habían impuesto los candidatos.. Se perdió en lo departamental estrepitosamente. Toda la organización del acto comicial recae sobre mi persona. Carmelo es reproducido manzana por manzana en un gran mapa donde figuran las personas que hay que ir a recojer. Tres unidades móviles de propiedad de mi empresa están al servicio del Club. Todas las leyendas y carteles del club fueron pintados por mi mano. Los mostradores también de mi comercio. Noche y día preparo, ordeno, distribuyo trabajo, creando equipos, nombrando delegados etc. etc.

Cuando el este del departamento se "desinfla", cuando nos damos cuenta que fuimos engañados, varios de los mienbros del Comité Político renunciamos. No todos los motivos esgrimidos fueron iguales, ni la renuncia fué colectiva. Cada uno expuso sus motivos. Los mios fueron: "No hay discrepancia en la conducción nacional pero en lo departamental, no solo hemos sido defraudados sino que nuestra inexperiencia nos llevó al desastre!" "No pudimos o no supimos imponer hombres mejores". "No estoy ni un minuto más en mi condición de dirigente para que no se piense que comparto la designación de los candidatos que a pesar de nuestros esfuerzos no pudimos remplazar por hombres mejores".

Mucha gente confundió mii renuncia al C. Político con mi desvinculación al club. Nunca fuí más "rabiosamente blanco".

A muchas personas traté de aclararles mi actitud. El paisano no sabe de esas cosas. Para él, renunciar es como renunciar al tute: se pierde. Dos porotos en contra. El tiene, sin embargo algo; la fe. Que lindo!!! tener fe!! pero que terrible es tener que engañarlos en esa, su buena fe".

Algo hizo dar un giro de 180 grados a mi incómoda situación.

Aguerrondo renuncia apenas unas semanas después, con palabras casi idénticas a las mías y por motivos similares. ¿Alguien pudo acusar a Aguerrondo de que dejó de ser blanco?, preguntaba.

Ahora la gente empieza a pensar y a entender; hay manos que vuelven a extenderse y caras que me sonríen, tristes pero solidarias, comprensivas. Dn. Antonio Bosco ha muerto. Se cumplieron nuestras presunciones; lamentablemente ya no está aquí. Reafirmo que lo que se hizo fué lo mejor que se pudo hacer, aún sin éxito, abrió los ojos a muchos. Mi renuncia, mi protesta., fué válida, porque si hubiera habido decencia y honestidad, no hubieran proliferado las izquierdas. Si hubieramos revitalizado el concepto de orientalidad a tiempo, no se nos hubiera pegado, la lacra foránea, no hubiera sido necesario el doloroso, el inevitable parto del 73 que acaso ¿no fue para lograr en lo nacional lo que en nuestro reducido círculo nosotros pugnábamos por lograr en lo departamental? Sí, todo tuvo sentido y si se repitieran los hechos, volvería a actuar de idéntica forma pero con mucho mayor valor, valentía y arrojo.

Eduardo M. Arbeleche.-CI 17959 Colonia.-CC NEB 7920 [signature]

abajo firmantes, sin entrar a compartir ni disentir con las ideas vertidas en la presente el Sr. Arbelecho, pueden si testificar, que dichos conceptos reflejan su manera de pensar y actuar en el tiempo en que relata los hechos.-

[signature] NEB 9433
Delegado del C.L.A. de Herrera en C.Arr

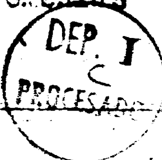
[signature]
NEB9064 ExPta. del Club Margarita U. de Herrera

[signature] NEB 4112

[signature]
NEB-5672
Ex-Integrante de la Junta Deptal por el Herrerismo

[signature]
Pte. Com. Patriotico Femenino

[signature]
Integrante J. Dptal de Vecinos.



[signature]
ALBERTO C. NO... NEB 7244
PRESIDENTE
Junta de Vecinos

MI ACTIVIDAD GREMIAL

Mi tradicional educación cristiana e inalterables creencias democráticas, hicieron que llegara a tiempo para salvar a muchos jóvenes atrapados en las redes de la dialéctica marxista. En el año 1954 ingresé en la Escuela Industrial de Carmelo, invitándoseme a integrar la Asociación de Profesores a lo que accedí. Como nunca acepté que se mezclaran los intereses gremiales con las maquinaciones políticas renuncié en el año 1955. El texto de dicha renuncia aduce un mal procedimiento al Director de entonces, Maestro Eugenio Charreau (se puede encontrar en mi carpeta funcional Item Nº7 como su aceptación, Item Nº7), que aunque real en su planteo, es el pretexto para desvincularme de la Asociación que me acusa constantemente de falta de compañerismo por negarme a realizar paros gremiales. Fuera de ella, quedo en libertad de hacer mi voluntad, sin tener que aceptar directivas que no compartía. Hubo veces, sin embargo, no más de 5 o 6 en 25 años que no firmé el libro (teóricamente adherí al paro) pero SIEMPRE DE CLASE.

Hay en la 3a. Seccional de Policía de Carmelo por lo menos 4 de mis alumnos todos ellos de distintas épocas. Sugiero que se recurra a ellos en busca de información, preguntándoseles cuantas veces el Profesor Arbeleche hizo paros gremiales.

Ni bajo la presión de las amenazas, y anónimos se logró que claudicara. Nunca acepté como justo ni lógico que si la "torta" no se podía agrandar fueran los más fuertes (léase bancarios, portuarios, médicos, docentes) los que tomaran el mayor trozo en perjuicio de los más débiles. En el año 1972, sí, realicé 2 paros. Con plena conciencia. No se me culpe. Leí hace pocos días en "El Soldado" de Agosto del 78, refiriéndose a los militares civilistas.

" El Coronel Ciriaco Rodríguez decía pialando sus recuerdos: En mis épocas el verano era verano y el invierno, invierno. Los hombres eran hombres y las mujeres, mujeres, nada de unisexo. Las cosas tienen que ser definidas. Los curas tienen que ser curas, los civiles, civiles y los militares, bien militares.

Si civilismo es anular la expresión militar del poder de una nación, por la acción anárquica de sus otros componentes, entonces cabría recordar aquella frase de Ernesto Sábato: Elogiar un militar porque es civilista, es lo mismo que elogiar un barco porque no puede navegar."

Yo seguiré siendo civilista y creo que el militar debe seguir siendo militar. Ambos deberemos estar en el proceso del nuevo Uruguay. Del intercambio de ideas y de la fusión de nuestras buenas intenciones dependerá nuestro futuro.-



EDUARDO H.ARBELECHE ERCOLI
[illegible] 4920.-CI 17959 Colonia

f4

I EDUCACION

Cursé primaria en la escuela Nº5 de Carmelo. Secundaria en el Colegio y Liceo de la Sagrada Familia de la calle Agraciada. Allí, la educación recibida, más aún siendo alumno internado,(pupilo) fué rigurosa, casi militar. - fuí hijo varón único; consentido. Sufrí mucho la separación, (11 años). — Lloraba durante los recreos en los baños; pero fuí enderezado a tiempo. — Se me inculcó el concepto del deber, de la responsabilidad, de la tolerancia. El valor de obtener las cosas ganadas con el esfuerzo propio, la satisfacción de obtenerlas con tesón. Aprendí a contener mis impulsos, a controlar mis pasiones, a escuchar, a ser perseverante. A luchar día a día — sin desmayos ni claudicaciones.

Valoré esa educación y la pretendo para mis hijos, sanos y fuertes de cuerpo y espíritu.

El scoutismo me pareció una forma ideal de introducirlos en esa disciplina y autocontrol tan escasos en estos tiempos. Una manera de alejarlos de la fragancia callejera, del adormilonamiento frente al televisor, de las horas perdidas sin sentido en bares o cafés. Quise ponerlos en contacto con la - naturaleza, maestra de maestra, modeladora inigualable. Pretendí que tuvieran una exacto concepto de lo que es unidad, compañerismo, resistencia, — fuerza de voluntad, presencia de ánimo ante situaciones extremas, supervivencia.

Recordaba a los Hermanos de la Sagrada Familia cuando aparentaban no ver - cuando los mayores me estampaban un "sopapo". Llegué a odiarlos..no comprendía. Ahora, hombre, sé que esos cachetazos "no vistos" eran los que ellos no podían dar pero que yo merecía...

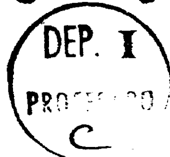
Eduardo Martín (15 años) y Laura Cecilia (17 años) asistieron al campamento scout en el año 1976 cerca de Punta Piedras. Sólo asistí a él, el día - dispuesto para la visita de los padres.Supe luego que allí habían pasado - muchas cosas "raras".

Hablé con mis hijos que abandonaron de inmediato el movimiento. Inclusive- Javier Ignacio, el menor (7 años, Lobato).

La idea referente a la educación de mis hijos no ha cambiado. Hace 25 años que soy docente y nunca pretendí que mis alumnos me quisieran; antes bien- que me respetaran. Muchos de ellos hoy me dicen que ahora se dan cuenta — que mi rigor de ayer ganó su aprecio para mí, de hombres.

Ese aprendizaje ~~deseo~~ para mis hijos: recio, espartano. No es de extrañarse porqué hoy, Eduardo Martín, es alumno del Liceo Militar "33 Orientales" ni porqué mi hija Cecilia ingresará en El Liceo Sagrada Familia el próximo año.

He sabido que la presencia de mis hijos en el campamento no ha sido beneficiosa para muchos padres. Es que las cosas se supieron después. Creo que - una manera justa de analizar los hechos debería ser comprobar cual ha sido la actitud de cada padre luego de que las cosas trascendieron.-



[signature]

005

3439

Autoridades Nacionales, departamentales y locales civiles y militares Sr. Consul de la R. Arg. Dn. Rodolfo Francione, Señoras, Señores alumnos:

En nombre de la Cm. de Fomento de la Esculea Nº 11 Hernando Arias de Saavedra y del pueblo todo de Carmelo, que en las más variadas formas ha participado del esfuerzo que demanda esta obra, tengo el grato honor de hacer entrega a las autoridades del CONAE de las dependencias de ésta nueva étapa - que supera, con lo ya realizado, el 75% del total proyectado.-

El próximo año, Dios mediante, aquí estaremos reunidos nuevamente para dar por definitivamente terminada culminando lo que durante cuatro años ha sido el motivo de nuestros mayores desvelos.-

distintas etapas se han ido completando de acuerdo a los plazos prefija sin interrupciones de clases, sin traslados de grupos a otros centros - docentes sin prisas pero sin pausas.-Se han realizado constantemente, espectáculos y beneficios de todo tipo, no solo para atender las importantes de ias de alimentación, ayuda social, combustibles, reparaciones y mantenimiento, sino a fin de cubrir los porcentajes a que nos obligan los distintos convenios para la obra en construcción y que surgen de la siempre generosa - colabroración vecinal, en forma de materiales, fletes, mano de obra, acesoramientos profecionales etc.

erdonable presunción sería, silenciar que la mayoría de los recursos invertidos provienen del Consejo de Primaria y del M.T.O.P..- No hacerlo, se inducir a muchas personas que no conocen éstos mecanismos a adjudicar méritos inmerecidos.-

comisiones de fomento, no son otra cosa que administradoras de los recur que se le confían y de esos recursos aproximadamente un 75% proviene del ado y un 25% de los vecinos.-

o si no deseamos pecar de presumidos, tampoco deseamos caer en una falsa estia.-

así que nos place que se conozcan las siguientes cifras.-

DEP. I
PROCESADO

1972: Primer Convenio con el MTOP por 2.020. Rendido.-

1974: Convenio con el Consejo de Educación Primaria por 20.000 y con el MTOP por 15.000 Ambos rendidos.-

1976: Convenio con el Consejo de Educación Primaria por 50.000. Rendido

1977: Convenio con el Consejo de Educación Primaria por 100.000 y por 20.000 ambos rendidos y con el MTOP por 20.000 acabado de rendir en la pasada semana.-

1978: Solicitud elevada al Consejo de Primaria por 200.000 para dar por minada esta obra, que será orgullo para Carmelo y el Departamento.-

Muchos de los aquí presentes notarán que hay varias caras que se repiten a- a año. Se preguntarán quizás porqué no se reponen. La construcción de es scuela, además de llevarnos mucho tiempo nos regala múltiples preocupanes.

el tiempo nos falta en nuestras respectivas actividades, puedo asegurar que las preocupaciones nos sobran

aún estamos aquí, es porque nos sabemos útiles al haber aprendido como ha una escuela; ahora sabemos a donde debemos golpear, a quien recurrir, co presentar una solicitud, por dónde canalizarla, cuales son los formularios, etc. etc.

más, en estos cuatro años hemos conocido a mucha gente estableciendo corrientes de simpatía. Ellos nos conocen y saben de nuestro esfuerzo; nosotros sabemos de ellos y reconocemos su buena voluntad.-

006 2 3439

No nos creemos insustituibles nosotros; creemos irrecuperable el tiempo que se puede perder en aprendizaje.-

Señoras, Señores, todo rastro de fatiga desaparece ante la alegría de éste momento.-

Que el corte de esta cinta no sea considerado simplemente como la habilitación de una nueva etapa edilicia. Que en este acto veamos contenidas todas nuestras esperanzas de las que serán portadores estos niños que nos rodean. Que estas mejores condiciones ambientales en las que podrá trabajar este competente plantel de maestros, ayude a esa formación intelectual y moral tan necesaria para ese mundo del mañana que todos soñamos. Realizado en paz y con amor; cada día mas junto y feliz.-



Texto de las palabras pronunciadas por el que suscribe, en su calidad de presidente de la Comisión de Fomento de la Escuela "HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA" (Nº11), con motivo de la entrega del tercer cuerpo del nuevo edificio escolar.-(año 1978)

El Convenio solicitado por N$ 200.000.=fué reducido a N$ 88.000.=con los cuales daremos término, a mediados del presente año de la estructura del último cuerpo.-Se solicitara un nuevo convenio con el M.T.O.P. para terminación final de la obra.- Carmelo, Febrero 8 de 1979.-

007 2 3439

[illegible]

[illegible] Pública
[illegible] Castellano"

CARMELO

DEJAMOS CONSTANCIA:

Que el Sr. EDUARDO M. ARBELECHE ERCOLI, integra el grupo de colaboradores del Comité Patriótico Femenino de Carmelo, habiendo sido designado en Asamblea Popular realizada el día 17 de marzo de 1975 en los Salones de la Junta Local, con motivo de organizar los actos celebratorios del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, continuando en tal situación por expreso pedido de este Comité Patriótico, brindando en todo momento su total apoyo y adhesión, siendo además el autor de la memoria y proyecto del Monumento a los 33 Orientales, cuya piedra fundamental fue colocada el día 18 de abril de 1975 en esta ciudad y la correspondiente maqueta expuesta en Casa de Gobierno en Montevideo; fue delegado de nuestro Comité ante el Comité Patriótico Departamental de Colonia, teniendo actuación destacada en la organización del desfile cívico-militar realizado en esta ciudad, el día 19 de Abril de 1977.-

A solicitud de parte interesada, se expide la presente en Carmelo, a diecinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.-

DEP. I
PROCESADO

OTELIA M. ROLLERI DE SARTORI
Presidenta

VILDA PANZERO PEREIRA
Secretaria General

"TODO URUGUAYO CONTRAE AL NACER LA OBLIGACION DE SERVIR A LA PATRIA"

v.a. En Carmelo a 10 de Agosto del año 1971
se realizó a la hora 20 en el Club Luis A. de Herrera
Lista 3, la primer reunión de carácter oficial del
Comité Ejecutivo del mismo, donde se trataron los
siguientes temas.
1º Distribución de los siguientes cargos. para el
Comité Ejecutivo.

Presidente Gabriel Caro.
Vice Presidente. Juan Bulfo.
Secretario Ricardo Abelleche.
Pro Secretario Huber Bonillo.
Tesorero Armando Oliver.
Pro tesorero Rolando Gonzalez

Vocales.
Mario Ross.
Alberto Moz.
Fernandez Marín
Francisco Gil Cufré
Eduardo Abelleche.
Franselino Franco
Pascual. Tavares
Mario Echegaray.
Julio Cesar Cámara.



2º Punto. El Sr Eduardo Abelleche presentó la moción
de formar un nuevo fichero, con el cual se podría
llevar un control exacto de las personas militantes
de nuestro Club. y permitiría realizar movimientos
ordenados dentro del la directiva.
Esta moción fué aprobada por la malloria y a la
vez se le encomendó la realización del mismo.

009 7 3439

3º Punto. Se fijo el día de reuniones que serían
en lo susesivo todo los miércoles a partir de la

1º Punto. Luego se pasó a la designación de los siguientes Sub Comisiones

En Prensa y Propaganda quedaron designadas las siguientes personas:

Sr. Pascual Sorcias
" Mario Echegaray.
" Julio Cesar Cremona, Eduardo Arbelache
" Hubert Romillo, Juan J. Bergara
" Juan Carlos Pesce, Aurelino Bulfo

Finanzas

Sr. Armando Olivero
" Rolando Gonzalez
" Juan Bulfo.
" Gabriel Cano.
Juan C. Martinez, Alfredo Aguilar



Tramites

Sr. Samandú Marin
" Francisco Gil Pepé
Alberto Moy
Isavelino Franco

Afiliación

Sr. Francisco Gil Pepé
" Julio Cesar Cremona
" Rolando Gonzalez
" Marino Ross, Ruben Bonducci
" Alberto Moy, Adoración Conde
" Pascual Sorcias, Ricardo Denis
" Cristo Pla, Roque Aguiar

Asuntos Políticos y Coordinación Otal

Sr. Francisco Gil Pepé
Samandú Marin
Ricardo Arbelache
Eduardo Arbelache

Luego Derecho

010 3439

Dichas Comisiones podían ser integradas además por afiliados a nuestra Agrupación que serán Entrevistados por las personas anteriormente nombradas.

Siendo la hora 23. y no habiendo más temas para tratar el Sr Presidente invita a levantar la sesión hasta el próximo Miércoles a partir de la hora 21.

PRESIDENTE.

SECRETARIO.



NOTA: DEL ARCHIVO DE LA BIBLIOTECA "PEREZ CASTELLANOS" DE CARMELO.-
PERIODICO EL MUNICIPIO

AGOSTO DE 1971

...nzález; Pro-Tesorero: ... Puche; VOCALES: Se... ...berto Silva, Pascual ...iben Benítez, Raúl Pe... Julio Sallé, Timoteo Santamaría.

...ES: Sres: Gerardo ...Mariano Raggio (h) ...Aceigalupe, Hugo Ca... ...mador Crespo, Juan ...arro, Adolfo Carro, ... Carlos Bastarreix, ...enesio Griffo, An... ...tino Larrosa, Heberto ...Abdullo Giriboni, Roge... Rafael Doldán, Igna... ...nez, Atilio Mario Vi... ...stor; ...oldo, Samana ..., Juan Eulogio Vidal, Roque Debenedetti, Isi... , Roque Carbone, Via... ...arich, Enrique Olegario Angel Emilio Battó Raffo, Juan Regino ... Regino Avelino, Rito Lorenzo Juan Peder... Antonio Pino.

...julio 23 de 1971.

Actividades en Unidad y Reforma

Entre mañana y el domingo esta agrupación procederá a realizar su Congreso de la Juventud y a continuación la proclamación de sus candidatos Diputado Daniel Armand Ugón a la Cámara de Representantes y Dr. Carlos Marchessano a la Intendencia Municipal. Estas reuniones se realizarán en Colonia.

DEP. I PROCESADO C

Comité Ejecutivo del Club "Luis A. de Herrera siempre con Nino Bosco"

Ha quedado formado de la siguiente forma:

Gabriel Carro - Presidente; Juan Bulfo - Vice Presidente; Ricardo Arbeleche - Secretario; Huber Romillo, Pro Secretario; Armando Oliver, Tesorero; Rolando González, Pro Tesorero; Vocales: Marino Ross, Alberto Noy, Dr. Yamandú María, Francisco Gil, Eduardo Arbeleche, Isabelino Franco, Mario Echeguray, Pascual García, Julio César Cremona.

...VENDE
...COMEDOR COMO ...formes en esta Im...

...LIO

CINE PATRIA



Viernes 13 y sábado 14 a las 21 horas:

Psicosis del Crimen
Con Hayley Mills

Cortigo, Pan y Caviar
Con Claudia Cardinale

Sábado 14 función TRASNOCHE a las 0.30 horas:

Amores de un Pícaro

Domingo 15 MATINEE a las 14 horas:

Lunes 16 a las 21 horas:

La Ley del Pirata
El Jorobado

Teatro "El Galpón"

ACTUARA EN EL UAMA A LAS 19 Y A LAS 21.30 HS.

Mañana se presenta en nuestra ciudad para ofrecer un espectáculo teatral caliente con la obra "LIBERTAD", el elenco de teatro "EL GALPON" de Montevideo que brindará esa obra a nuestro público.

Los amantes del teatro tienen una oportunidad para ver el arte de las tablas.

Carmelo 8 de Setiembre de 1971.

Siendo la hora 21. se reune ~~en~~ ~~[illegible]~~ bajo la presidencia de su titular Sr. Daniel Caro. el Comité Ejecutivo del Club. A. luis Alberto de Herrera, siempre con Ateneo. Bosco. con la asistencia de sus miembros Sres. Juan Bulfo, Ricardo Arbeleche, Armando Olivier, Rolando González, Mario Roos, Alberto Alloy, Eduardo Arbeleche, Isaurelino Franco, Pascual Torres. Mario Eletegaray. y Julio C Cremona.

Se da lectura al acta anterior la que es aprobada sin observaciones.

1º Punto. Los Sres miembros de la Sub Comisión, de Asuntos Politicos Sres Eduardo Arbeleche y Ricardo Arbeleche. informan del resultado de la reunión realizada el Domingo 5 de Setiembre con los Sres Antonino Bosco, Carlos Garat. Isaurelino Arocena, Gaspar Aquino y Edison Sedarri. en la que despues de un Constructivo cambio de Ideas se llegó a la resolución final de que las listas a la Intendencia de Colonia quedaría integrada de la siguiente forma Titular Sr Isaurelino Arocena. 1er Suplente Sr Hugo Depore. 2º suplente Sr Gaspar Aquino. con lo que se contempla las aspiraciones de nuestro Club.

DEP. I PROCESADO C

2º Punto el Sr. tesorero informa que existe un fondo monetario de $ 4.262.-

3º Punto el Sr. Cremona propone hacer distintivos para Coches. como bonos de Contribución lo cual fué aprobado por la mayoria

013

3439

Siendo la hora 23 y 30 - se levanta la sesión y se invita para el proximo Miercoles.

Gabriel F. Cano — PRESIDENTE



[signature] — SECRETARIO

014 3439

f 70

PARTIDO NACIONA

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por los siguientes candidatos

288

PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

ALBERTO GALLINAL

Vice-PRESIDENCIA de la República

JUAN PEDRO ZEBALLOS



CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1972) — XL Legislatura Nacional — (Sistema preferencial de suplentes)
VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el sub-lema "REFORMA y DESARROLLO" y por la siguiente lista de candidatos.

1) Felipe Gil
2) Carlos Julio Pereyra
3) Luis Alberto Vera
4) Juan J. Apolo
5) Alberto Podestá Carnelli
6) Mario Durán Rubio
7) José A. Arrillaga
8) Tomás Pelito
9) Julia Salcedo Flores
10) C. Luis Alcaldar
11) José Antonio Serrano
12) Valerio López
13) Orlando Nestas
14) José G. Castellanos
15) Ramón G. Olascoaga
16) Héctor Julio Fontes
17) Carmen Anza de Darrieux
18) Luis Felipe Beraldo
19) José Pedro Argel
20) Rafael Etcheverza
21) Washington Larrosa
22) Enzo Mascheroni Armand
23) Emilio Goncerou
24) Artigas Lispktul
25) Juan Manuel Sosa
26) Pablo Pardo Santurnana
27) Héctor González González
28) Luis Alberto Horta
29) Ramiro Haa
30) Juan Carlos Zeltermo
31) Arístides Semena Pollares
32) Alcides Muna Castro
33) Julio Casartcas
34) Francisco Huerla Terra
35) Miguel Poncell
36) Juan Carlos Salsamendi
37) Alfredo Silveira Iraola
38) Celiar López
39) Nepomuceno Modernell
40) Nelson Horne
41) José Oscar Pintos
42) Luis A. Jocntelli
43) Enrique M. Roo
44) Manuel Luis Abadín
45) Juan M. Brez
46) Jeremías Olivera Grant
47) José Formoso Argencio
48) Ademar Sánchez Castro
49) Alberto Caranda
50) Matilde Castro
51) Ricardo Romero
52) Valentín Omar Gongorra
53) José Jaureguízar Reyes
54) Abel Olazio
55) Raúl Martínez Iturá-
56) Zoé Tarocco
57) Douglas Rosana
58) Bernardo Barjas
59) Francisco Da Silva Iraizoz
60) Adolfo Rodríguez
61) Ricardo Medina Zeballos
62) Jorge Torres
63) Walter R. Bruno
64) Oscar Crossa
65) Alberto Vernal
66) Máximo Silva
67) José María Ware
68) Anatilde Arguello
69) Washington Siccu
70) Juan J. Martínez Guerra
71) Juan Carlos Figueredo
72) Jose Chiappara
73) Miguel Nozar
74) Humberto Azuinaga
75) Luis A. Safa
76) Antonio A. Bordes
77) Abelardo Apolo Berrochea
78) Hernán Vila
79) Miguel A. Marroni
80) Pedro Nordaleucu
81) Jáguer García
82) Carlos A. Bitategui
83) Bernardo Siegler
84) Eduardo Alzorta
85) Pedro Balañón
86) Everildo Guerrero
87) Luis Santiago Botan
88) Máximo Ibarbez
89) Santiago Bari
90) Jacinto Amarilla Trías
91) Pedro A. Berrenechea
92) Carlos Durante
93) Julio Carnevaro Castro
94) Eduardo M. Pinzo
95) Luis A. Navarro
96) Abel Alegretti
97) Héctor Guarros
98) Atiliano Bustillo
99) Angel Laturre
100) Noé Artigas Vanoutte
101) Mario Diettini
102) Miguel A. S[illegible]
103) Ramón G[illegible]
104) Segundo Gi[illegible]
105) Mario Mac-E[illegible]
106) María Irma [illegible]
107) Fernando Bas[illegible]
108) Máximo D. V[illegible]
109) Emil Cabrera
110) Silverio Lalin[illegible]
111) Mateo Maya
112) Carlos M. Be[illegible]
113) Emilio Marcel[illegible]
114) Luis Bianchi
115) Nelson Morci[illegible]
116) César Martinel[illegible]
117) Julio Iza
118) María Inés V[illegible]
119) Blanca A. de [illegible]
120) María M. de [illegible]
121) Artigas Barrio[illegible]
122) Gualberto Zer[illegible]
123) Juan Darío T[illegible]
124) Elva Cor

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el PARTIDO NACIONAL, Sub-Lema "POR LA PATRIA'
y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes
por el período 1967 1972
SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1) [illegible] Barg
2) [illegible]
3) [illegible]
4) [illegible]
5) [illegible] Mocata
6) Mancebo García
7) Ramón Casales
8) Ignacio M. Mata
9) Arnoldo García Rey
10) Juan Galeano
11) Néstor Carro
12) Sebastián Falero
13) Mario Zanelli
14) Carlos Albiñana
15) Arístides Monzón
16) Elda Porley de Dentaguez
17) Helvecia Drinalde
18) Juan José Hernández
19) Isabel Dossi
20) Oscar Meria

015 (A) 2 3439

DEP. I
PROCESADO
C

[illegible] MUNICIPAL DE COLONIA

Voto por el PARTIDO NACIONAL y por los siguientes candidatos a Intendente Municipal, por el período 1967-1972

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1) Raul Bianchi   2) Ricardo Keiser   3) [illegible] Collins
4) Pedro Cuuchet   5) William Collazo

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Voto por el PARTIDO NACIONAL por el Sub-Lema "POR LA PATRIA" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental por el período 1967-1972

Sistema preferencial de suplentes

1) [illegible]; 2) Héctor Moreira; 3) Ulises Lobecio; 4) Gaspar Pena; 5) [illegible]; 6) Juan [illegible]; 7) Jorge Godoy; 8) Ricardo Cómu; 9) [illegible]; 10) Miguel A. [illegible]; 11) Alfredo Larguero; 12) [illegible]; 13) Juan [illegible]; 14) Eliseo Nussbaumer; 15) [illegible] Mignone; 16) Oscar Severo; 17) Ricardo Collette; 18) [illegible]; 19) Edgardo [illegible]; 20) Pablo Lestrade; 21) [illegible]; 22) [illegible] Borges Sobe; 23) Elda Perley de Domínguez; 24) [illegible]; 25) Alberto Noy; 26) Amelio Caballero; 27) Eduardo Arbeleche; 28) Arturo Pérez; 29) Alba Venz de Martínez; 30) Tomás [illegible]; 31) [illegible] Alvez; 32) José Maffeo; 33) Juan Galeano; [illegible]; 35) Roberto [illegible]; 36) Miguel Ríos; 37) Mario Ro[illegible]; 38) [illegible]; 39) María Severio de Astor; 40) Alejandro Valenzuela; 41) Julio César de Armas; 42) Néstor Aguilar; 43) Ramón Casale; 44) Carmen [illegible] de Madera; 45) Víctor de Luca; 46) [illegible]; 47) Alfonso [illegible]; 48) Juan Avondet; 49) Celio Bentancour; 50) María [illegible]; 51) María Severio de Herrero; 52) Carmen Bonet; 53) José [illegible]; 54) Antonio Mignone; 55) Maurilio Vergara; 56) Pedro [illegible]; 57) [illegible] Colo; 58) Ismael Rivero; 59) Heriberto López; 60) Pedro N[illegible]; 61) José Antenucci; 62) Zulma Sánchez de Casera; 63) Celedonio Cabrera; 64) Juan F. Gayol; 65) Juan Francisco Beltrán; [illegible] Luis Alberto González; 66) Rosa Fernández de Hornos; 67) [illegible] Falero; 68) Jorge Hornos; 69) Heriberto Carro; 70) Juan Bentancour; [illegible] Ana María Rizzardini; 72) Sergio Morales; 73) [illegible] Guerrero de [illegible]; 74) Sergio Díaz; 75) Ricardo [illegible]; 76) [illegible]; 77) [illegible]; 78) Néstor Balvuena; 79) Sebastián J. García; 80) José [illegible]; 81) Eliseo Cestau; 82) Arnaldo Gabriel; 83) Arturo Raúl Akerman; 84) [illegible] Alberto Brito; 85) Sebastián Falero; 86) Juan Burgueño; 87) Luis H. [illegible]; 88) Julio Rey Pérez; 89) Carlos Altuna; 90) José García [illegible]; [illegible] Néstor García; 92) Oscar Silva; 93) Tabaré Trigo; 94) Pedro Caratchet; [illegible] Herbé García; 96) José Pérez; 97) Mauro Cabrera; 98) Alberto [illegible]; 99) Marta Muniz; 100) Julio Amado López; 101) Eulalio Carlos Aquino; [illegible] Francisco Rodríguez Peralta; 103) Ildo Maciel; 104) Isabel Rodríguez de [illegible]guna; 105) Roberto Aguilar; 106) Carlos Ferreira; 107) Elsa Wolcan; [illegible] Enzo Vidal; 109) Beatriz Wolcan; 110) Perla González de Burgo; 111) [illegible] Saturi de Colo; 112) Luis A. Marzuca; 113) Roberto Cabral; 114) Nic[illegible] Villanueva; 115) Raquel Castiglioni de Allietti; 116) Bernardo Larre[illegible]; 117) Exequiel Guzmán Boné; 118) Raúl Carro; 119) Cupertino Boné; [illegible] Néstor Aguilar; 121) María Severio de Guerrero; 122) Ethel Garmen[illegible]; 123) Raúl Irurueta; 124) Israel Joan.

JUNTA ELECTORAL DE COLONIA

Voto por el PARTIDO NACIONAL por el Sub-Lema "POR LA PATRIA" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral por el período 1967-1972

Sistema preferencial de suplentes

1) [illegible] Mata; 2) Francisco Feliciano Cassero; 3) Ilda Laurant de [illegible]; 4) [illegible]; 5) Francisco [illegible]; 6) Jorge Godoy; 7) Juan [illegible]; 8) Eliseo Nussbaumer; 9) Carlos [illegible] Mignone; 10) Oscar Severo; 11) Ricardo Collette; 12) María [illegible] de Viganano; 13) Edgardo Telesa; 14) Pablo Lestrade; 15) Antonio Caratchet; 16) Teodoro Borges Sobe; 17) Elda Perley de Domínguez; 18) Aristides Monzón; 19) Alberto [illegible]; 20) Amelio Caballero; 21) Eduardo Arbeleche; 22) Arturo Pérez; 23) [illegible] Venz de Martínez; 24) Tomás Irurueta; 25) [illegible] Alvez; 26) [illegible] Bezano; 27) Ricardo [illegible]

[illegible] 27 de Noviembre de 1[illegible]

015(B)

3455

611

PARTIDO NACIONAL

3

Voto por el PARTIDO NACIONAL,
y por los siguientes candidats para el Consejo Nacional de Gobierno, período
1967 - 1971 (Sistema de Suplentes respectivos)

TITULARES [redacted]	SUPLENTES PRIMEROS	SUPLENTES SEGUNDOS
1) Sr. Benito Medero	1) Ing. Agr. Héctor M. Luca	1) Sr. Nicolas Duran y Veiga
2) Aparicio Méndez	2) Dr. Angel Silvariño	2) Sr. Eduardo Ponce de León
3) Ing. Luis A. Balparda Blengio	3) Ing. Agr. Francisco Haedo Terra	3) Sr. Jaime Cardoso Saavedra
4) Gral. Modesto Rebollo	4) Sr. Juan C. Raffo Frávega	4) Sr. Martin Aguirre
5) Dr. Bolivar Echevarría	5) Cnte.. Hispano Pérez Fontana	5) Sr. Diego de Arteaga
6) Esc. Mario Durán Rubio	6) Sr. Marcelino Urioste	6) Sr. Mario R. Segredo

DEP. I
PROCESADO
C

CAMARA DE SENADORES

Sub-Lema "POR LA PATRIA"

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por los siguientes candidatos para integrar la CAMARA DE SENADORES durante el periodo 1967-1971 (Sistema Preferencial de Suplentes):

1 Sr. Carlos Garat
2 Sr. Jose Pedro Bruno
3 Sra. Maria V. Suarez de [illegible]
4 Sr. Juan Carlos [illegible]
5 Sr. Eduardo [illegible]
6 Sr. [illegible]
7 [illegible] Pastorio
8 Sr. [illegible] Lesro
9 Sr. [illegible] Caro Soulier
10 [illegible] Vogier Fossatti
11 Sr. Antonio Chiesa
12 Sr. Diogenes Cano
13 Sr. Nelson Arcia
14 Sr. Manuel Alberto Taborda
15 Sr. Juan Castelia
16 Sr. Juan Ibarra
17 Sr. Pablo [illegible]
18 Sr. Juan A. [illegible]
19 Sr. [illegible] Caro Soulier
20 Sr. Pablo Vacheula
21 Sr. [illegible]
22 Dr. Ruben Trinidad
23 Sr. [illegible] Pereyra
24 Sr. [illegible]
25 Sra. [illegible] de Motta
26 Sr. Juan [illegible]
27 Sr. Carlos [illegible]
28 Sr. [illegible] Haber
29 Sr. Jose Maria [illegible]
30 Sr. [illegible] da [illegible]
31 Sr. [illegible] Cerutchet
32 Sr. Martin Diaz
33 Sr. [illegible] Manuel Mata
34 Sr. Juan Dollar
35 Sr. Eduardo Martin Faroppa
36 Sr. Modesto Villanueva
37 Srta. [illegible]
38 Sr. Julio Girardi
39 Sr. Hector Macso
40 Sr. Eduardo Arbeleche
41 Sr. Basilio Omar Durante
42 Sr. Lelio Mariño
43 [illegible]
44 [illegible]
45 Sr. Guillermo Labandera
46 Sr. Jose Pedro Lamek
47 Sr. Carlos Mattos
48 Sr. Luis A. Aldaye
49 Sr. Julio Gancio
50 Sr. Antenor Rodríguez
51 Sr. Benito Dos Rios
52 Sr. Antonio Perez Agesta
53 Sr. Francisco Gil Dugre
54 Sr. Hugo Caorsi
55 Sr. Alberto Avelo
56 Sr. German Salaberri
57 Sr. Leonel Klingemborh
58 Sr. Mario [illegible]
59 Sr. Ricardo Cuadrado
60 Sra. [illegible] Escudero de Bettoni
61 Sr. [illegible] Peña
62 Sr. German Baldo
63 Sra. [illegible] Invernizzi de Cejas
64 Sr. Luis O. Zabala
65 Srta. Sonia Moreira
66 Sr. Carmelo Perdomo
67 Sra. Aida B. de Leyca
68 Sr. Benjamín Machado
69 Sr. Hispano Gomez
70 Sr. Fernando Tejera
71 Sr. Cupertino Boné
72 Sr. Julio P. Barcena
73 Sr. Fructuoso Correa
74 Sr. Luis de Souza
75 Sr. Héctor Cardozo
76 Sr. Raúl Parada
77 Sr. Jorge Godoy
78 Sr. Jose Madera
79 Sr. William Collazo
80 Sr. Raúl Sanchez
81 Sr. Hector Falero
82 Sra. Elda Poriey de Domínguez
83 Sra. Nicolich de Sanguinetti
84 Srta. Nelly Inlmen
85 Sr. [illegible] Alvariza
86 Sr. [illegible] de Leon Araujo
87 Sr. Pedro Antonio Barrios
88 Sr. [illegible]
89 Sr. [illegible] Rios
90 Sra. Maria Teresa [illegible] de Amenchar
91 Srta. [illegible] Pomano
92 Sra. [illegible] de Diaz
93 Srta. Sara [illegible]
94 Sra. Ana Perea de Amy
95 Srta. [illegible] Melgarejo
96 Sr. Pablo Borges
97 Sr. Neto Aparicio
98 Sr. Oscar Muniz
99 Sr. Hector Borrazas
100 Sr. Alberto Costamán
101 Sr. Florencio Garcia
102 Sr. Pedro Mirabalie
103 Sr. Hector Morena
104 Sr. Robinson Arcia
105 Sr. Ernesto Guadalupe
106 Sr. Rober Mecellaro
107 Sr. Alberto Silva
108 Sr. Mario Galarraga
109 Sr. Juan Scaft
110 Sr. Miguel Rios
111 Sr. Pedro Overley
112 Srta. Leonor [illegible]
113 Sr. Pedro Castelia
114 Sr. Ricardo [illegible]
115 Sra. Miryam [illegible] de [illegible]
116 Sra. Maria Seve[illegible] Astor
117 Sra. Carmen [illegible]
118 Sr. Federico [illegible]
119 Sr. Teodoro [illegible] Soler
120 Sr. Antonio [illegible]
121 Sr. Milton De la Fuente
122 Sr. [illegible] Pacheco
123 Sr. [illegible] Martinez
124 Sr. [illegible]

016 (A)

3430

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el PARTIDO NACIONAL por el Sub-Lema "POR LA PATRIA"
y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de representantes
por el período 1967-1971

Sistema de suplentes respectivos

1) [illegible] Bosco	1) Gaspar Aquino	2) Pedro Curutchet	3) Mancebo García
2) Dr. Rubén Trinidad	1) Gaspar Aquino	2) Héctor Moreira	3) Ramón Casales
3) Ignacio Manuel Mata	1) Juan Galeano	2) Néstor Carro	3) Sebastián Falero
4) Pedro Curutchet	1) María Zanelli	2) Carlos Altuna	3) Arístides Monzón
5) Isabel Dorsi	1) Rosa Fernández de Hornos	2) Helvecia Drimide	3) Juan José Hernández

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Voto por el PARTIDO NACIONAL por el Sub-Lema "POR LA PATRIA"
y por los siguientes candidatos para integrar el Concejo Departamental
por el período 1967-1971

Sistema de suplentes respectivos

1) Carlos M. Garat	1) Gaspar Aquino	2) Héctor Moreira	3) Luis G. Zabala
2) Raúl Bianchi	1) Héctor Moreira	2) Leslie Cutiño	3) Erico Texeira Núñez
3) Ricardo Raber	1) Oscar Severio	2) Juan Galeano	3) Víctor De Luca

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DEP. I
PROCESADO
C

Voto por el PARTIDO NACIONAL por el Sub-Lema "POR LA PATRIA"
y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental por
el período 1967-1971

Sistema preferencial de suplentes

[illegible] Héctor Moreira; 3) [illegible] Lobecio; 4) Gaspar [illegible]; 5) Néstor Carro; 6) Juan Bonch; 7) Jorge Godoy; 8) Ricardo Cornu; 9) [illegible] Aguirrebtoma; 10) Miguel Angel Luna; 11) Alfredo Lar[illegible]; 12) [illegible] Gil Dupré; 13) [illegible] Dacre; 14) Emilio Nussgaumer; 15) [illegible]; 16) César [illegible]; 17) Ricardo Colette; 18) María [illegible]; 19) Edgardo Tolosa; 20) Pablo Lertnade; 21) Antonio [illegible]; 22) Teodoro Iraola Soler; 23) Elda Porley de Domínguez; 24) Arístides Monzón; 25) Alberto Noy; 26) Amelio Caballero; 27) Eduardo Arbeleche; 28) Arturo Pérez; 29) Alda Veliz de Martínez; 30) Tomás Iruruetr; 31) Erminio Ahlers; 32) José Maffoni; 33) Juan Galeano; 34) Sergio Olivera; 35) Roberto Benzano; 36) Miguel Ríos; 37) Mario Rodríguez; 38) Arturo Laport; 39) María Severio de Astor; 40) Alejandro Valenzuela; 41) Julio César de Armas; 42) Néstor Aguilar; 43) Ramón Casales; 44) Carmen García de Madera; 45) Víctor de Luca; 46) Helvecia Drimide; 47) Antonio Bardier; 48) Juan Avondet; 49) Celio Bentancour; 50) María D. de Bonanea; 51) Marta Severio do Herrero; 52) Carmen Bonet; 53) José Gervasio Sumina; 54) Antonio Mignone; 55) Maurilio Vergara; 56) Pedro [illegible]; 57) [illegible] Celo; 58) Ismael Rivero; 59) Heriberto López; 60) Pedro [illegible]; 61) José Antenucci; 62) Zulma Sánchez de Cesera; 63) Celedonio Cabrera; 64) Juan E. Gayol; 64) Juan Francisco Beltr[illegible] Luis Alberto González; 66) Rosa Fernández de Hornos; 67) [illegible] Falero; 68) Jorge Hornos; 69) Heriberto Carro; 70) Juan [illegible] Ana María Razzardini; 72) Sergio Montica; 73) Micaela Guerrero de [illegible] 74) Sergio Díaz; 75) Ricardo Raber; 76) Aroldo Noceti; 77) Walde[illegible] derenger; 78) Néstor Calvuena; 79) Sebastián L. García; 80) José [illegible] 81) Eliseo Cestau; 82) Atanasio Gabriel; 83) Arturo Raúl Alterman; [illegible] Alberto Brito; 85) Sebastián Falero; 86) Juan Burgueño; 87) Luis [illegible]trán; 88) Julio Rey Pérez; 89) Carlos Altuna; 90) José García [illegible] Néstor García; 92) Oscar Silva; 93) Tabaré Tray; 94) Pedro Curutch[illegible] Herbó García; 96) José Pérez; 97) Mauro Cabrera; 98) Alberto Ce[illegible] 99) Mirta Muniz; 100) Julio Amado López; 101) Eulalio Carlos Aqui[illegible] Francisco Rodríguez Peralta; 103) Ilde Maciel; 104) Isabel Rodríguez [illegible]guna; 105) Roberto Aguilar; 106) Carlos Ferreira; 107) Elsa Wolcan [illegible] Enzo Vidal; 109) Beatriz Wolcan; 110) Perla González de Burgo; 111) Safari de Celo; 112) Luis A. Marzuca; 113) Roberto Cabral; 114) [illegible] Villanueva; 115) Raquel Castiglioni de Albetti; 116) Bernarda Lar[illegible] 117) Exequiel Guzmán Boné; 118) Raúl Carro; 119) [illegible] Néstor Aquilar; 121) María Severio de Guerrero; 122) Ethel Gar[illegible] 123) Raúl Iruruota; 124) Israel Jeon.

JUNTA ELECTORAL DE COLONIA

Voto por el PARTIDO NACIONAL por el Sub-Lema "POR LA PATRIA"
y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral por el
período 1967-1971

016(8) 3439

Sistema preferencial de suplentes

1) Ignacio Manuel Mata; 2) Francisco Feliciano Casero; 3) Ilda Laurent de [illegible]; 4) William Godoy; 5) Francisco Gil Dupré; 6) Jorge Godoy; 7) Juana [illegible]; 8) Emilio Nussgaumer; 9) Carlos Lorenzo Morrone; 10) Oscar [illegible]; 11) Ricardo Colette; 12) María Gaytán de Argilano; 13) Edgardo Tolosa; 14) Pablo Lertnade; 15) [illegible]; 16) Teodoro [illegible]ler; 17) Elda Porley de Domínguez; 19) [illegible]; 20) Amelio Caballero; 21) Eduardo Arbeleche; [illegible] Veliz de Martínez; [illegible] Tomás Iruruetr; [illegible] Benzano; [illegible] Ricardo [illegible]



412

Fórm. 143

ELECTORAL

ELECTORAL
TAMENTAL

SERIE H E Nº 151123
SERIE H e No. 151123

Colonia, 15 de enero de 1979.

Señor Eduardo M. ARBELECHE

56/79. CARMELO

De nuestra mayor consideración:

Atento a sus reiterados solicitudes respecto al posible petitorio del Club Luis Alberto de HERRERA "Siempre con Nino Bosco" la cual requería se lo exonerara para integrar las Comisiones Receptoras de Voto en las últimas elecciones Nacionales, hacemos saber a usted que no ha sido posible ubicar en los archivos de esta Oficina la mencionada nota por lo cual no podemos como lo hubieramos deseado elevar estos antecedentes a nuestra superioridad con el fin de obtener la autorización pertinente y así brindarle la información que solicita.

Saludan a usted muy atentamente.

Luis María TARRAGO
Jefe

Esther DUARTE de CARRO
Sria.

DEPARTAMENTAL - COLONIA

017 3439



RESERVADO

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES.

DPTO.INFORMACION

=.pap.=

Colonia , Abril 10 de 1981.-

DIRECCION ... DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

INFORME

DESTINO:-Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por Eduardo María ARBELECHE ERCOLI , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.17.959.-

ANOTACIONES DEL CAUSANTE

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-Fichado en esa Unidad como izquierdista desde el // día 24 de setiembre de 1974.-Eval. A-1.-

-Comerciante , Agente de la firma Chevrolet en la // ciudad de Carmelo , habiendo colaborado con los organizadores / del XIII Campamento Nacional de Scouts Católicos , con dinero , vehículos y herramientas.-Eval. A-1.-

-Se ha manifestado contrario a nuestro sistema actual de Gobierno mostrándose en desconformidad con el proceso actual del País y quienes lo dirigen.-Eval. B-2

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES



-Sindicado como izquierdista.-Eval. B-3

-Formó parte de los colaboradores del XIII Campa-// mento Nacional de Scouts Católicos , realizado en las proximidades de la ciudad de Carmelo entre los días 3 al 15 de enero de 1977.-Eval.A-1.-

-Formó parte de los concurrente a una cena que se //

...///

llevó a cabo en la ciudad de Carmelo , en el Salón Cristal , en homenaje al izquierdista Ramón DE LEON LLACER , según el periódico "El Literal" de fecha 1º de agosto de 1974.-Eval.A-1.-

<u>COMUNICACIONES EFECTUADAS EN</u>

<u>RELACION A ESTAS ANOTACIONES</u>

-<u>7/Ene./978</u>:- Por Oficio Nro.73/C/978 de esa fecha le es comunicado al Señor Intendente Municipal de Colonia que al mismo le correspondería Constancia de Fé Democrática Categoría "B" , en caso de que la solicitara .-

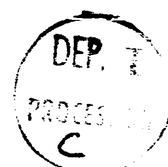
-<u>14/Mar./978</u>:-Por Memorándum Nro.37/978 , adjunto a Oficio Nro.972/C/978 de esa fecha son comunicadas sus anotaciones al Señor Director del Liceo Militar Nro.3 "Treinta y Tres / Orientales" , a requerimiento de dicho Centro de Estudios.-

-<u>4/Jun./979</u>:-Por Memorándum de Información Nro.81/-979 , adjunto a Oficio Nro.2751/C/979 de esta fecha son comunicadas sus anotaciones al Señor Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza.-

-<u>22/Jun./979</u>:-Con esta fecha y ante Pedido de Información Nro.60/S-2/979 le son informadas sus anotaciones al Se-/ñor Oficial S-2 del Batallón de Infantería Nro.4.-

<u>TRAMITE REALIZADOSPOR</u>

<u>EL CAUSANTE</u>



-Con fecha 28 de noviembre de 1978 inicia trámite para la obtención de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en la 3ra.Sección Policial de Carmelo mediante formulario / Nro.01317 para ser presentado en la Intendencia Municipal de Colonia con fines de ingreso ; el que fue elevado a la Dirección

3433 ///...

RESERVADO

...///

Nacional de Información e Inteligencia con fecha 4 de enero de 1979 adjunto a Oficio Nro.728/C/979 con la constancia de las // anotaciones registradas por el gestionante , la que posterior-/ mente la elevará al S.I.D. , quienes informarán si el mismo registra o no anotaciones negativas.-Una vez cumplidas estas etapas debía regresar a esta Jefatura a los efectos de que el Se-/ ñor Delegado del S.I.D. -Señor Jefe de Policía- en vista de la información general obtenida determinaría la Categoría a asig-/ nar.-Sobre este punto y de acuerdo a las nuevas disposiciones / que rigen desde el 1º de junio de 1980 caducaron todos los trámites iniciados , por lo que la solicitud en cuestión , no re-/ gresará a esta Jefatura sino que quedará archivada en el S.I.D. donde el causante no registra otras anotaciones ideológicas negativas que las enunciadas en la solicitud .-

<u>DOCUMENTACION PRESENTADA</u>

<u>POR EL MISMO</u>

Con fecha 11 de febrero de 1979 el causante presenta un escrito ante esta Jefatura de Policía adjuntando al mismo

-Una nota del Comité Patriótico Femenino de la ciudad de Carmelo donde se deja constancia que el mencionado integra el grupo de colaboradores del mismo y que es el Delegado ante el Comité Patriótico Departamental .-

-Una fotocópia del Acta Nro.1 de fecha 10 de agosto de 1971 del Club Luis A. DE HERRERA donde fue elegido como vo-/ cal de la Comisión Directiva y designado en la Sub Comisión de Prensa y Propaganda .-



-Una fotocopia del Acta de la Reunión realizada en el

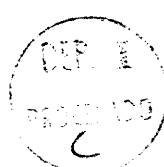
...///

Club antes mencionado el día 8 de setiembre de 1971 , donde figura como asistente y miembro de la Comisión de Asuntos Políticos , informando los resultados obtenidos de varias reuniones / mantenidas con dirigentes del Partido Nacional a nivel Departamental y en la cual se proponen los Candidatos para la Elección Nacional de ese año .-

-Una fotocopia de la lista 288 del Partido Nacional del / año 1966 , donde figura como Candidato a la Cámara de Senado-// res , a la Junta Departamental de Colonia y a la Junta Electo-/ ral de Colonia .-

-Una fotocopia de la lista 288 del Partido Nacional del / año 1966 , donde figura como Candidato a la Junta Departamen-/ tal de Colonia y como Candidato a la Junta Electoral de Colo-// nia.-

Cabe señalar que de lo expuesto por el causante en el / escrito dirigido a usted con fecha 8 de febrero de 1979 se desprende claramente que solicitó en la 3ra.Sección Policial de // Carmelo la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos aduciendo que era para ingresar en la Intendencia Municipal de Colonia , cuando en verdad lo que él perseguía era obtener la prórroga como docente en la Universidad del Trabajo del Uruguay , cuando expresa:"...En vista de estos antecedentes y de los que Ud. analizará en la documentación remitida , y de los perentorios plazos para el fin que persigo , mucho le agradeceré que / me expida a la brevedad posible el Certificado de Fé Democrática , o en su defecto , el Certificado de Habilitación que fuera solicitado para otros fines en la Seccional 3ra. el 28 de no-//



///...

RESERVADO

...///

viembre de 1978 en formulario 0/3/7 ".-

NUEVOS ESTUDIOS

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

Con fecha 20 de mayo de 1980 esa Unidad Militar ratifica lo informado anteriormente , agregando que:-

-Formó parte de los concurrentes a una cena en homenaje del izquierdista Ramón DE LEON LLACER , según artículo aparecido en el periódico "El Litoral" de Carmelo el 1º de agosto de 1974.-

-Persona sumamente activa e impulsiva , destacándose en sus inclinaciones artísticas y católicas , por las cuales // puede haberse relacionado con actividades de tendencia izquierdista de la ciudad de Carmelo .-

-Es activo colaborador del Comité Patriótico Femenino de Carmelo , habiendo colaborado abierta y publicamente en to-// dos los Actos Patrios e incluso concurriendo en su automóvil // particular a la ciudad de Colonia con integrantes de ese Comité el 19 de junio de 1979 depositando una ofrenda floral .-

-Como Presidente de la Comisión de Fomento Rural de / la Escuela Krell de la ciudad de Carmelo ha actuado con dedicación siendo el impulsor principal de la reformas totales de la Escuela , participando personalmente de la decoración de salo-/ nes y efectuando aportes de dinero para evitar demoras en su // realización .-



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-Se establece que con fecha 28 de abril de 1979 le ha sido negada su prórroga como docente de la Universidad del Tra

///...

...////

bajo quedando cesante en sus funciones .-Eval. A-1.-

-Con fecha 5 de setiembre de 1979 la Seccional 3ra. comunica que el 27 de agosto de 1979 el causante ha entregado un anónimo recibido , donde se le amenaza con colocarle una / bomba en el taller de su propiedad , habiéndose dispuesto vigilancias al respecto .-Eval. A-1.-

-Con fecha 28 de setiembre de 1979 el causante viaja con su familia a los EE.UU. con motivo de turismo .-Eval.A-2

CONCLUSIONES

De las anotaciones adjudicadas y del análisis de la documentación presentada , se desprende:-

a)-Elemento de gran actividad política dentro del Partido Nacional , hasta el año 1971 en que renunció como miembro del Comité Político , por discrepar con la designación de / los Candidatos.-

b)-De mucho prestigio social , siendo activo en / ese aspecto .-

c)-Vinculadoscon elementos izquierdistas , posiblemente debido a las causas mencionadas en el literal anterior.-

d)-En desacuerdo con el actual proceso político / que vive el País .-

Es evidente que el causante mantenía una posición ideológica definida hasta el año 1973 , cuando se produce la disolución de las Cámaras del Poder Legislativo.-Desde entonces a la fecha podría definirse como inestable ideologicamente , apareciendo en su conducta elementos que llevan a las Agencias de Información a ubicarle como izquierdista , contrario al actual

///...

f 16

...///

sistema de Gobierno .-



El suscrito considera que las anotaciones registradas // por el causante no le sindican como simpatizante a Partidos Políticos o Movimientos de izquierda y por el contrario se posée información de su extracción blanco herrerista.-Si bien se encuentra sindicado como izquierdista en la primera anotación de esta Dirección y en la Oficina S-2 del Batallón de Infantería Nro.4 , el suscrito entiende que ello es un concepto surgido de las restantes anotaciones en lo que respecta a esta Dirección. En lo referente a la Oficina S-2 del Batallón de Infantería Nº 4 no se mencionan las causas que dieron motivo a este concepto por lo que se podría determinar la subjetividad de la anotación máxime que al ratificar las anotaciones registradas , le adjudica anotaciones que a juicio del suscrito hablan en favor del // causante .-

-En lo referente a lo relacionado con el XIII Campamento de Scouts Católicos debe tenerse presente que su actuación no / fue organizativa sino como colaborador , hecho éste que le resta ingerencia , máxime que participaban en el mismo sus hijos / Laura Cecilia y Eduardo Martín junto a otros 500 chicos -aproximadamente- , que no pueden catalogarse todos de izquierdistas / por este solo hecho.-En este aspecto el Campamento Scout contó con la colaboración de muchas personas de reconocida fé democrática , que ignoraban -así como debían ignorar los padres de muchos chicos scouts - la verdadera trama de concientización ideológica que se pretendía realizar .-



-La tercera anotación , que se refiere a la cena llevada

024

...///

a cabo en el Salón Cristal de la ciudad de Carmelo en homenaje al izquierdista Ramón DE LEON LLACER , sin bien debería tenerse en cuenta , carece de relevancia a los fines de determinar su / ideología .-

EN DEFINITIVA

Por lo expuesto y considerando la suma de estas apreciaciones , a juicio del suscrito podrían determinar la subjetividad del concepto de izquierdista del causante ; por lo que se / permite sugerir salvo su mejor opinión , no tener en cuenta en lo sucesivo para informar las anotaciones que se registran del causante y extender al mismo si es solicitada con el nuevo trámite que rige desde el 1º de julio de 1980 , Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" y efectuar comunicación de esta desición a los Organismos que oportunamente recibieron de esta Jefatura de Policía las anotaciones del causante.-

Saluda a Usted atentamente .-

El Director de la D.D.I.-

Comisario;

SERGIO S.SOLARI .-



025 3439

RESERVADO

A.a. Nº 569697

Colonia , Abril 21 de 1981.-

Oficio Nº774/C/981.- SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

OBJETO:-Elevar escrito presentado e informe producido.-.-.-.-.-.-

=.pap.=

Cúmpleme elevar a usted , un escrito presentado por la persona Eduardo María ARBELECHE ERCOLI , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.17.959 , obedeciendo el mismo a que el causante solicita la expedición de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a los efectos de obtener una prórroga como docente en la Universidad del Trabajo del Uruguay .-

El causante registraba anotaciones ideológicas en esta Dirección y en el Batallón de Infantería Nro.4 , efectuándose con motivo de la presentación del mencionado escrito y la documentación adjunta , un nuevo estudio produciéndose por parte de esta Dirección el informe adjunto donde se especifican las resultancias obtenidas en esta instancia .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

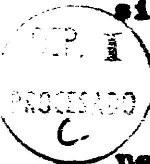
SERGIO S.SOLARI .-

Colonia , Abril 21 de 1981.-

Se devuelve a la Dirección de Investigaciones con las siguientes directivas:-

-Se aprueba la rectificación de las anotaciones , debiéndose realizar las comunicaciones correspon-





026 3439///...

...///

dientes con los fundamentos que la motivan .-

Coronel:

CURUTCHET .-

Colonia , Abril 21 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

Cúmpleme elevar el presente , informando que se //
cumplió el trámite dispuesto , habiéndose elevado Oficios Nro.759/C/981 al Señor Presidente de la Comisión / Supervisora de la Enseñanza y 760/C/981 al Señor Oficial S-2 del Batallón de Infantería Nro.4 .- -.pep.-

Saluda a Usted atentamente

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

SERGIO S.SOLARI .-

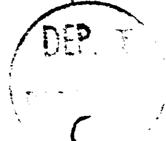
Colonia , Abril 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente expediente originado por la presentación de un escrito ante esta Jefatura de Policía .-



En mérito a los elementos aportados en esta etapa y a la subjetividad de la información obrante , se accedió a reveer las anotaciones del causante , acordando / rectificar lo informado oportunamente .-



Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

027 3430

///...

fo 18.

RESERVADO

A.a.
Nº 569698



Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-



028 3439

RESERVADO

[illegible]

Montevideo, 06 de Agosto de 1981.-

Exp.Nº626/D-I/81
(2)

[illegible] S.I.D. [illegible]

[illegible] conocimiento, vuelvo a usted estos obrados.

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José [illegible]





029/293

(PP)

Reg. de Entrada: 3440

Asunto: Solicitud de Revision de Antecedentes (Ldu. Instancia) de Maria del Carmen PEREDA GARCIA

Ver documento: 3145/E-1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

SECRETO

01 MAY 1981

Antecedentes Sdo. Acosta 4-6-81

ARCHIVO D3

PARTE Nº 121/981.-VC.-J.M.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).-ASUNTOS [illegible] N.-

INTERIOR DO Conocimiento

02/12/9*6.-1.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/ /

II).-.ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

INTERIOR DO Conocimiento

1.- [illegible] la vigilancia efectuada en el Hotel "Ermitage" [illegible] que se encuentran alojados en el mismo los integrantes del "Circo Moscú", no registrándose novedades de mención.-

DPTO. I Parte DO

Se hace constar que a las [illegible] del día de ayer una persona aparentemente diplomático de la Embajada de la URSS, visitó en la habitación 601 a Vladimir JOFFE, retirándose a la hora [illegible].-

INTERIOR DO Conocimiento

[illegible] 1 servicio de vigilancia en la sala CINEMATECA, [illegible] el día de ayer el film español "Q[illegible]", no [illegible] trajo [illegible].-

[illegible] lo [illegible] en la vís[illegible], [illegible] han [illegible]

001(A)/3

III)E. ASUNTOS NUEVOS

1.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

Personal de esta Dirección concurrió a la Iglesia Tierra Santa sita en Avda. 8 de Octubre y S. Bellaco, donde a las 19:30' se ofició una misa que estuvo a cargo del padre JUAN CORTES (S/A), de nacionalidad argentino, quien llegó a nuestro país hace pocos días en compañía de otro sacerdote de misma nacionalidad, no registrándose en la misa novedad de importancia.-

Se pudo establecer que en el día de hoy a la hora 16:00' en dicha Iglesia se celebrará una misa en conmemoración del día de los trabajadores.-

También se concurrió a las iglesias San Antonio (Canelones 1080) y San Juan Bautista (Luis Lamas 1210). Terminando sus misas sin novedad.-

INTERIOR
Compaginado

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Habiéndose informado en esta Dirección que se realizaría una reunión de carácter político en el dom. del Dr. Carlos MANINI RIOS, sito en Ing. Luis P. Ponce 1320, ap. 101, se instaló un servicio de vigilancia en donde se logró establecer los siguientes hechos:

Hora 17:45' arriba al lugar el Dr. Eduardo GIMENEZ DE ARECHAGA en el automóvil mat. CD 9569.-

Hora 17:50' arriba el Sr. José Luis BATLLE GARCIA, en su automóvil mat. [illegible]348.-

Hora 17:53' llega el Sr. Jorge OTERO MENENDEZ, conduciendo el auto mat. [illegible]1.356, el que se encuentra registrado a nombre del "Diario El Día", con domicilio 1297.-

Hora 17:55' arriba el Dr. Enrique TARIGO, en el auto de su propiedad mat. 328.169.-

Hora 20:30' se retiran los anteriormente nombrados.-

DPTO. I
PROC.

3.- AMPARADO AL DEC. 90/76 Y REQUERIDO.-

A la hora 19:00' en el vuelo 158 de Pluna procedente de [illegible] arribó: José Agustín LAVEGA BERACOCHEA, o.c., 32, empleado, [illegible] 20272 [illegible] Lavalleja am[illegible] al Decreto [illegible] por [illegible].-

Consultadas las secciones respectivas se logró constatar que [illegible] se halla capturado por [illegible] 26186, art.1, inc.16, Seccional 2ª por [illegible] "Apropiación Indebida", [illegible] a [illegible].-

DPTO. I
PROC.

4.- DETENIDOS INTERNADOS EN EL HOSP. VILARDEBO.-

En el día [illegible] Jorge Alberto CURBELO PEREIRA, o.s., [illegible]; Mary Sonia TRINDADE [illegible]

DPTO. I
PROC.

00107

SECRETO

fs 4

///...

Cont. del P. de N. Nº 121/981.-

s,16,dom. Martín Rodríguez 4085 y Claudio Fernando <u>BARCELO DE LA FUERTE</u>,o,s, 17,dom. San Martín 4105/3.-

Los mismos fueron detenidos por personal de Radio Patrulla en la vía pública en momentos que caminaban en forma vacilante, estando al parecer ebrios. Al ser conducidos a la secc 12º fueron examinados por un facultativo del [illegible], quien diagnosticó:" intoxicación con inhalantes", [illegible] sus internaciones en el mencionado hospital.-

Conjuntamente con éstos fue detenida la persona Miriam Zulma <u>SPALLA CO-RREA</u>,o,s,16,dom [illegible] 3751, la [illegible] con éstos recuperó su libertad.-

Cabe agregar que al ser interrogados en forma verbal, manifestaron haber estado inhalando cloroformo con éter y que además en algunas oportunidades han ingerido medicamentos de venta libre tales como ARTANE.-SE AMPLIARA.-

5.- <u>CONSTANCIA DE VOLANTEADAS.-</u>

[illegible]

DPTO. I. PRODUCCIONES

INTERIOR (A) (1) Conocimiento

002(A)

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de Pluna a Bs.As.
CANEDO Alberto, boliviana, nacido 17/4/18, pas.dip. 24[illegible].-
CANEDO Miriam, " , ncida 5/4/33, pas.dip. 279.-
Hora 08:05' entrada vuelo 211 de [illegible] procedente de Bs.As.
HEATHCOTE Mark, británico, nacido 1/3/41, pas.dip. 143670-B.-
Hora 08:30' salida vuelo [illegible] de Avianca destino Lima y Bogotá.
VASSIGENKO Victor, ruso, nacido 1/1/42, pas.dip. 032742.-
Hora 11:30' entrada vuelo 224 de [illegible] procedente de Bs.As.
DANIK Carlos, arg., nacido 20/4/28, pas.dip. 1035.-
Hora 13:55' entrada vuelo 910 de Varig procedente de Río.-
VALLADAO Alfredo, bras., nacido 5/6/17, pas.dip. 001221.-
PEREIRA DE VALLADAO Celeste, bras., nacida 18/12/29, pas.dip. 002954.-
PIRIZ Ramiro, urug., nacido20/4/35, pas.dip. 003117.-
Hora 15:50' entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs.As.
PIÑEIRO LAGOS Julio, arg., nacido 11/1/26, pas.dip. 788.-
Hora 16:15' salida vuelo 935 de Cruzeiro, con destino P. Alegre.-
OLIVEIRA Getulio, bras., nacido 13/11/27, pas. dip. [illegible].-
SABOYA DE OLIVEIRA Diana, bras., nacida 26/12/29, pas. dip. 010961.-
OLIVEIRA José Eduardo, bras., nacido 27/10.59, pas.dip. 010964.-
Hora 16:40' salida vuelo 911 de Varig destino N. York.
Sr. Cte.digo Contralmirante de la Armada Nal. don Hugo DE BARROS.-
Hora 16:40' salida vuelo 953 [illegible] destino Copenhague.
PLESISNKI Jerzy, polaca, nacido 2/5/42, pas.dip. 50743[illegible].-
Hora 16:30' entrada vuelo 2[illegible] de [illegible] procedente de Bs.As.
TYSON Donald, USA, nacido 24/5/47, pas.dip. 114701.-
MC.ENERNEY Sydnee, USA, nacida 24/10/41, pas.dip. 122201.-
Hora 17:[illegible]' entrada vuelo 244 de [illegible] procedente de Bs/As.
FRANKE Otteinrich, alemán, nacido 29/12/25, pas.dip. 246[illegible]6-
Hora 18:[illegible]' salida vuelo 245 [illegible] destino Bs.As.
MAURICIO Carlos, peruano, nacido 5/8/33, pas.dip. 000809.-
BOLVN Bengt, sueco, nacido 7/[illegible]/31, pas.dip. 479.-
Hora 19:[illegible]' entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs.As.
RUGGIRELLO Francesco, italiano, nacido 7/12/29, pas.dip. 00[illegible]5,-
ALVAREZ Saúl, urug., nacido 27/12/26, pas.dip. [illegible]920.-
GIANELLI Carlos, urug., nacido [illegible], pas. dip. [illegible].-
MICELI DE RUGGIELLO Risetta, italiana, nacida [illegible], pas.dip. 003426.-
Hora 19:[illegible]' salida vuelo 159 de Pluna destino Bs.As.
DAUTV Carlos arg., nacido [illegible]/4/[illegible], pas.dip. 1035.-
Hora [illegible] salida vuelo [illegible] destino Bs.As.
MELERO José, arg., [illegible], pas.dip. 1[illegible].-
INVIERNO Eduardo, [illegible]

INTERIOR Conocimiento

SECRETO

2(6)

///...

IV).-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4-5-81.
Pase a BIOGRAFICO.
No. de Orden 3441

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector:

José Carlos Bonandi Evans.-

Cno. Caballonado y Estefana Km 13.

1º DE MAYO
UNIDAD
SOLIDARIDAD
LUCHA
¡BASTA DE HAMBRE!
¡SALARIOS DECOROSOS!
C.N.T.

VIVA EL 1º DE MAYO
¡NO A LA LEY ANTISINDICAL!
¡LIBERTAD PARA LOS PRESOS SINDICALES!
C.N.T.

1º DE MAYO DE 1981
LIBERTAD PARA TODOS
LOS PRESOS POLITICOS
Y SINDICALES
VIVA LA CNT !!
VIVA EL 1º de MAYO!!
CNT-FEUU

1º de MAYO 1981
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
AMNISTIA GENERAL
AUMENTO SALARIAL
NO A LA LEY SINDICAL
BASTA DE HAMBRE
CNT-FEUU

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

003 3 3441

003 3

SECRETO

3441

SECRETARIA

SECRETO

[illegible] Nº 1 2/[illegible]1.- [illegible] 02 MAY 981.-

[illegible] LAS 08:30' [illegible] DEL DIA DE AYER Y LAS 08:00' [illegible] DEL DIA DE HOY



I)- [illegible]

INTERIOR Conocimiento

[illegible] Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/ /

DPTO. I PROC: DD

II)-. ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

[illegible] internados en [illegible] Vilardebó a disposición de la [illegible], las personas: Jorge Alberto CURBELO PEREIRA, Claudio Fernando BARCELO DE LA FUENTE y Mary Sonia TRIADADE BACCINI.-

INTERIOR Conocimiento

[illegible] lo informado en el día de ayer con respecto a las volanteadas, [illegible] de ésta y de la secc. 8va. de Policía encontraron panfletos alusivos al 1º de mayo, ejemplares que se adjuntan para mejor ilustración.-

INTERIOR Conocimiento

[illegible] con la vigilancia en el Hotel "Ermitage" en donde se encuentran alojados los integrantes del Circo "Moscú". A la hora 16:30' los mismos [illegible] a una recepción en la Embajada de la U.R.S.S.-

/ /

INTERIOR Conocimiento

III)-. ASUNTOS NUEVOS.-

[illegible] En el día de ayer viajaron a la ciudad de Rivera un [illegible] oficial y personal de ésta, a efectos de prestar colaboración con autoridades de aquella [illegible] en un caso de Drogas.-

2.- CONTROL DE SERVICIO RELIGIOSO EN LA IGLESIA "TIERRA SANTA".-

A la hora 16:00' del día de ayer se celebró una misa celebratoria del "Día de los Trabajadores", en la Iglesia Tierra Santa sita en 8 de Octubre y [illegible] Pallaco.

Aproximadamente asistieron unas 600 personas, en su mayoría jóvenes de menos de 22 años de edad.

Buscado antecedentes

El acto duró aproximadamente una hora y media y en realidad no tuvo sentido litúrgico, tratándose sí de una reunión de carácter político-gremial presidida por siete sacerdotes: Eduardo VAZQUEZ, José Luis VILLACLAN, Julián - MALDONADO, Mario LOPEPE, Jorge TECHERA, Jorge FAGET y J. RUIZ y tres laicos.

Durante la misa hizo uso de la palabra una persona integrante del "Movimiento de Trabajadores Cristianos", el cual se refiere a su Movimiento y a la situación de los obreros en nuestro país a los cuales prácticamente se les desconocen todos sus derechos.

Permanentemente participaron del acto, tres laicos, uno de los cuales se refirió a la liberación del pueblo judío de la esclavitud a la que lo tenían sometidos los egipcios. Otro laico pidió un momento de silencio en homenaje a los mártires de las luchas obreras.

Se entonaron los [illegible] cánticos de acuerdo al texto que se adjunta.

Se notó la presencia de algunas [illegible] vigiladas y de miembros del - [illegible], [illegible] y del [illegible].

DEP. I PROCESADO TT

Corresponde señalar que finalizado el acto, el sacerdote convocó a los - presentes a retirarse en la misma forma en que había llegado, despacio, lentamente, con orden y tranquilidad y que no permitieran que ninguna provocación alterara y [illegible] el lindo acto que se había realizado, haciéndolo así el público presente.- [illegible]

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:30' entrada vuelo 999 de Iberia procedente de Madrid.

GOMEZ, Rafael, español, nacido 21/5/14, pas.dip. 3178.-

Hora 12:00' salida vuelo 226 de [illegible] destino [illegible].

MACHADO María, bras., nacido 6/12/44, pas.dip. 0130[illegible].-

Hora [illegible] entrada vuelo 0[illegible]9 de Air France procedente de San Pablo.-

MOENIR Lucita, holandesa, nacida [illegible]/48, pas.dip. 010509.-

GELLI Licio, arg., nacido 21/4/19, pas.dip. 0040[illegible].-

BOISDEFFRE Pierre, [illegible] de Francia en nuestro país, nacido 11/ / [illegible], pas.dip. 0201.-

Hora [illegible] [illegible] vuelo [illegible] [illegible]

SECRETO 001/8[illegible] .../[illegible]

SECRETO

fs2

///...

CANEDO Miriam, boliviana, nacida 5/4/33, pas.dip. 000493.-
CANEDO Alberto, " , nacido 17/4/18, pas.dip. 000494.-

Hora 13:15' en rama vuelo 210 de Varig procedente de Bs.As.
GHIRINGHELLI Carlos, urug., nacido 18/2/27, pas.dip. 003301.-
REED James, USA, nacido 6/9/23, pas.dip. 121455.-

Hora 16:00' entrada vuelo 155 de Pluna procedente de Bs.As.
JIMENEZ Justino, urug., nacido 21/7/60, pas.dip. 002701.-

Hora 16:20' entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs.As.
BELLOTTI Aliosio, nboyetano, nacido 17/3/14, pas.dip. 398/75.-

Hora 17:20' entrada vuelo 244 de AA.AA. procedente de Bs.As.
GONZALEZ Vladimir, venezolano, nacido 18/11/55, pas.dip. 43/79.-

Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AA.AA. procedente de Bs.As.
BEDOYA Gonzalo, peruano, nacido 20/3/55, pas.dip. 15342.-
SABRA Jesús, arg., nacido 23/4/38, pas.dip. 16024.-
OLMOS Carina, arg., nacida 22/10/43, pas.dip. 2062.-

Hora 21.15' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.
SANCHEZ Daniel, ecuat., nacido 4/2/28, pas.dip. 6065/1/81.-
SILVA de SANCHEZ Esperanza, ecuat., nacido 13/7/32, pas.dip.6064/2/81.-
SANCHEZ Verónica, ecuat., nacida 11/11/56, pas.dip. 6063/3/81.-
SANCHEZ Diego, ecuat., nacido 30/10/66, pas.dip. 6066/4/81.-
CEVALLOS Milton, ecuat., nacido 27/3/39, pas.dip. 59 3.-
DELGADO José, ecuat., nacido 0/11/28, pas.dip. diplo esp. 10016.
DIAZ Luis Orlando, ecuat., nacido 18/10/39, pas.dip. 1 047.-
SALAZAR JARAMILLO Luis, ecuat., nacido 9/7/34, pas.esp. 195 4.-
SOTOMAYOR Nieves, ecuat., nacida 6/10/50, pas.esp. 21587.-
PEÑA Teodoro, ecuat., nacido 15/7/39, pas.esp. 12062.-
AVILA Diego, ecuat., nacido 30/1/53, pas.esp. 0010.-

/ /

10).-___________________.-

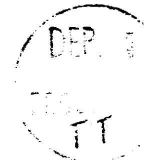
[illegible] H [illegible].

[illegible] L S,

[illegible] V.

[illegible] Y [illegible]

002(A) 3



9 1

A M P L I A C I Ó N.

DPTO. II
PROC:
TT

Se mencionan a continuación los antecedentes que registran algunos de los mencionados sacerdotes que oficiaron acto en la Iglesia Tierra Santa:

Jorge TECHERA: Figura en nómina, suscribiendo documento sobre la situación social en el Uruguay, solicitando a los obispos de Latinoamérica que no frenan los deseos que tienen los pueblos de tomar las armas, para por medio de la violencia, lograr un mundo más justo. (Firmante junto a otros, de declaración publicada en El Popular, solidarizándose con el Padre Ponce De León. En "Marcha" firma junto a sacerdotes de varios países, un documento refiriéndose a la violencia que azota a América Latina desde hace varios siglos.-

Sin antecedentes en SID

FALTA PROCESAR

procesado

Jorge Eduardo FAGET MONTERO: Se trataría de un correo sedicioso, viajando continuamente a Chile y Bs.As. Detenido en el año 73 e internado en MPS en el Cilindro Municipal. En 1974 es detenido en la Parroquia San Agustín junto a otras personas en averiguación, por una reunión política en el interior de dicha iglesia. Fue interrogado en reiteradas oportunidades por personal de esta Dirección, relacionado con las actividades de su parroquia y sobre su vinculación con la ciudadana holandesa Marjanne [illegible] (referida).

DPTO. I
PROC:
TT

Es responsable de la parroquia de Luis Lamas 1410, donde siempre se colocan inscripciones referente al 10 de mayo, aniversario [illegible], declaración de los derechos humanos.

Se menciona que el titular junto al padre [illegible], oficia en [illegible] en diversas iglesias tales como: [illegible] Corazón, parroquia de Maroñas y [illegible].

En oportunidades [illegible] vertía expresiones agraviantes contra [illegible] militares y abordaba temas relacionados con la situación de los presos políticos y condiciones de vida en los establecimientos de reclusión; siendo [illegible] do en 1973 como resultado de un enfrentamiento entre dos grupos [illegible] en la Parroquia San Juan Bautista (dicho enfrentamiento se produjo al finalizar una misa [illegible] y en virtud [illegible] la junta de la iglesia, [illegible] el [illegible] de [illegible] católica [illegible] 1 [illegible], [illegible]

...///

1642

p3

///...
Continuación del P. de N. Nº 122/981.-

denunciando las "Curias Marxistas", lo que provocó la reacción de los feligreses que abandonaban la iglesia.)

REUNION FRUSTADA EN EL CEMENTERIO DEL NORTE.-

A la hora 08:00' personal de ésta concurrió al Ctrio. del Norte, donde se realizaba una vigilancia discreta en las inmediaciones del Tubular Nº 3024 donde fuera sepultado el obrero de "Nordex" S.A. Jorge Emilio REYES MARQUEZ, fallecido el día 19 de mayo de 1980. Próximo a la hora 09:45' dos NN masculinos se apersonan a un Sr. Oficial de ésta preguntándole si había visto por el lugar a otros jóvenes ya que iban a colocar una plaqueta recordatoria al compañero de trabajo fallecido el año pasado, a lo que aquel le responde en forma negativa. Posteriormente comenzó a llegar un núcleo de personas aproximadamente unas cuarenta, quienes intentaron congregarse frente al tubular mencionado pero lo cual fue impedido por personal uniformado de la Secc. 12º de policía. Dichas personas se retiraron del lugar en forma pacífica, alguno de los cuales lo hicieron en autos y motos cuyas matrículas y sus respectivos propietarios a continuación se detallan: auto mat. 208064, Ford Prefect propiedad de Héctor AQUINO GIMENEZ (C/A) dom. Daniel Zorrilla 5553; Cta. mat. 103514 propiedad de Manuel VIEYTES SOBEIRA (C/A), dom. José Belloni 4865; moto mat. 99571 propiedad de Luis A. TOUSEDO MARTINEZ, dom. Ontero y Riquet 1328/13; moto mat. 171111 propiedad de Carlos DAMIANO (s/a) dom. Ruta 1 Km. 105; moto mat. 31462 propiedad de Juan BORCHI FILIPICH (s/a) dom. Cap. Villas de Moros 2886.-

Dicho servicio finalizó a las 12:30' .-

(FALTA PROCESAR) PROCESADO

DPTO. I PROC.

Bello antecedente: Sdo. 1º Rgto. Artillería 1 Motorizado

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector:

José C. Bonmudá Evans.-

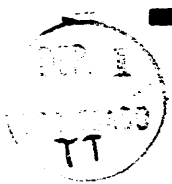
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] Defensa
[illegible]
Fecha [illegible] 4/5/81
Pasa a Sec. Biografica
No. de Orden 3442

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 3-5-81
Fecha de salida
Pasa a D-III
No. de Orden 304

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 4/5/81
Pasa a D-I
No. de Orden 187

1º DE MAYO

¡VIVA LOS TRABAJADORES!



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

1º DE MAYO - DIA DE LOS TRABAJADORES

Ante un nuevo 1º de Mayo, Día Mundial de los Trabajadores, el Partido Demócrata Cristiano reitera su sólido compromiso con la clase trabajadora uruguaya en la cual se siente profundamente enraizado.

Reafirma su identificación más plena con la lucha que libran los trabajadores para obtener la normalización de la vida sindical en el país, aspecto esencial e insoslayable de la democratización que exige el pueblo uruguayo, en el entendido que ésta debe encararse en un marco de libertades y garantías que aseguren la efectiva participación de los trabajadores.

Denuncia la situación en extremo crítica en que se encuentra sumida la gran mayoría de los hogares trabajadores como consecuencia de la política económica aplicada y la prohibición del funcionamiento normal de las organizaciones sindicales.

Señala su concepción del movimiento de los trabajadores como expresión de clase, fuerza social protagonista del quehacer nacional, no sujeta a restricciones que limiten su capacidad de acción y mediaticen su alcance y contenido a lo puramente economicista.

Establece su firme compromiso con un sindicalismo representativo, democrático, independiente, auténtico reflejo de los intereses e inquietudes de los trabajadores, componente fundamental del futuro democrático del Uruguay.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - 1º MAYO 1981

p5

CELEBRACION: 1º de MAYO, DIA DE SAN JOSE OBRERO

CANTOS:

1.- CANCION DEL HOMBRE NUEVO

ESTE ES NUESTRO CUERPO
PARA UN HOMBRE NUEVO
ESTA ES NUESTRA SANGRE
PARA UN PUEBLO NUEVO

No es con palabras, ni es con deseos
que juntos haremos a este hombre nuevo;
es un dar la vida por todo el camino
matando por siempre al viejo egoísmo.

Tu riesgo y el mío inventando huellas
y en manos trenzadas el miedo no cuenta;
las venas bien tensas, con nervios de fuego
y de nuestra carne brotó un Cristo nuevo.

Amar no es beca ni es un regalo:
es andar que duele y un trecho bien largo;
es con la madeja de un hilo de sangre
que vamos tejiendo un mundo sin hambre.

---

2. EL PUEBLO GIME EN EL DOLOR

El pueblo gime en el dolor
quiere resurgir
Moisés, caudillo de Israel
va a librarlo al fin

OYE, PADRE,
EL GRITO DE TU PUEBLO
OYE, PADRE,
MANDA EL SALVADOR

El pueblo ansía libertad
quiere resurgir
El pueblo esclavo surge ya
hacia el porvenir.

El pueblo anhela vida y paz
quiere resurgir.
El pueblo esclavo en marcha está
hacia el porvenir.

La marcha es dura, recio el sol,
lento el caminar.
Pero un caudillo al frente va
dando aliento y paz.

3.- DANOS UN CORAZON

DANOS UN CORAZON, GRANDE PARA AMAR,
DANOS UN CORAZON FUERTE PARA LUCHAR.

4.- NOSOTROS VENCEREMOS

Nosotros venceremos (bis)
sobre el odio con amor;
algún día será.

CRISTO VENCIO, NOSOTROS VENCEREMOS

Y caminaremos
la mano en la mano,
alzada la frente hacia el amor.
Cristo es nuestra luz.

No tenemos miedo (bis)
alguien nos espera más allá
de los montes y el mar.

Y seremos libres (bis)
no tiene cadenas el amor,
viviremos en paz.

Nosotros venceremos (bis)
sobre el odio, con amor;
algún día será.

PALABRAS DEL PAPA:

La Iglesia, cuando proclama el Evangelio, procura también lograr, sin por ello abandonar su papel específico de evangelización, que todos los aspectos de la vida social en los que se manifiesta la injusticia, sufran una transformación para la justicia. ¡El bien común de la sociedad sea justo! la persistencia de la injusticia, la falta de justicia, amenaza la existencia de la sociedad desde dentro así como todo cuanto atenta contra su soberanía o procura imponerle ideologías y modelos, todo chantaje económico y político, toda fuerza de las armas, puede amenazarla desde fuera

Juan Pablo II.-
Brasil.- [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nro.123/981. ARCHIVO

Montevideo, 3 de mayo de 1981.-

1/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES CORRESPONDIENTES A LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

- 22/12/980 Carlos Dario VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

INTERIOR Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Permanecen internados en el Hospital Vilardebó, a disposición de la BN dependiente de ésta Dirección, las personas Jorge Alberto CURBELO PEREIRA, Carlos Fernando BARCELO DE LA FUENTE, Mary Sonia TRINDADE BACCINA y Gustavo Ricardo PONTE RICARD.-

Se continúa el servicio de vigilancia, por parte de personal de ésta, en el Hotel "ERMITAGE", donde se alojan miembros del "Circo de Moscú. En el día de ayer, recibieron la visita, en sus habitaciones de la Srta.Emma RI AN funcionaria de la Embajada de la República Popular de Hungría, a la hora 11:45'. No se registraron otras novedades dignas de mención.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

Personal de ésta DNII, concurrió en el día de ayer, en calidad de observadora los servicios religiosos realizados en la Iglesia de Canelones y de Luis Lamas 1210. En la primera ofició misa el sacerdote Rafael Sola entre las 1930 y 2020, ante 55 feligreses y en la segunda, ofició el cura Noel RIVAS, entre las 2000 y 2100 horas, ante una asistencia de 90 personas. No se registraron novedades de interés.-

INTERIOR Conocimiento

2.- SERVICIOS.-

Fueron instalados en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, por parte del personal de ésta, con motivo de la llegada de diferentes delegaciones extranjeras que asistirán a las reuniones de CEPAL, que se inician el próximo día lunes en nuestra Capital. La mayoría de dichas delegaciones, son aguardadas en la terminal aérea por personal de las respectivas misiones diplomáticas acreditadas ante nuestro gobierno.-

INTERIOR Conocimiento

3.- DETENIDO EN AVERIGUACION.INTERNADO.-

En el día de ayer, procedente de la Secc.12a.de Policía, registró entrada en estas oficinas, la persona Gustavo Ricardo PONTE RICARD, oriental, soltero, de 16 años de edad, nacido en Montevideo, el 29/9/65, hijo de Alberto y de Sonia, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3661, quien había sido recogido por un patrullero, en la vía pública. Examinado por un médico del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, se aconsejó su internación en el H.Vilardebó, debido a un "posible estado de drogadicción". En dicho nosocomio, quedó a disposición de la BNOP, a efectos de ser interrogado una vez dado de alta.-

DPTO. PROC.

4.- DETENIDO POR VOLANTEADA.-

Siendo aproximadamente las 0020 de hoy, se hizo presente en éstas oficinas un Sr.Juez Militar de Instrucción, informando que, momentos antes, en circunstancias en que asistía a una función cinematográfica en el cine "Radio City", personas desconocidas habían procedido a "volantear" dentro del mismo, haciendo entrega de un panfleto de los arrojados.-

DPTO. I PROC.

Minutos más tarde, se hicieron presentes dos SS.OO.del Ejército Nacional conduciendo a quien resultó ser Gustavo Enrique URIARTE ARENAS, oriental, soltero, de 24 años de edad, titular de la Ced.Id.1.462.460, domiciliado en Pérez Gomar 4274, estudiante de Facultad de Agronomía y funcionario del Centro Latinoamericano de Economía Humana de calle Cerrito 475, a quien habían visto en el momento de arrojar los panfletos mencionados en primer término, procediendo a su detención.-

001/3

Interrogado en primera instancia, negó terminantemente tener que ver con la "volanteada" en cuestión, pero, al serle hallado en sus pertenencias una lista de lugares (tr[illegible]) además de boletas por [illegible], [illegible] terminó por aceptar que, [illegible]

..//..

de la Jueventud del P.D.C., en una Academia sita en Colonia y Tristán Narvaja, lugar donde uno de sus profesores/ Juan Carlos DOYENART, les dá charlas políticas, habiendo sido quien organizó la "volanteada" en varios cines de la capital, conjuntamente con un tal Héctor LEZCANO, de 33 - años de edad, de profesión Veterinario y con domicilio en las inmediaciones de Avda.Italia y Bolivia. Expresó asimismo, que el material utilizado para realizar la "volanteada", fué adquirido por él, con dinero que Doyenart le entregara y a sus instancias, habiendo sido el propio Doyenar quien se encargara del tiraje. Terminó expresando, que la última reunión la realizaron el dia 28 de abril p.pdo, entre las 0900 y 1400 horas, teniendo como finalidad "hacer algo", ya que no había nada previsto para conmemorar el 1ro.de Mayo, y había que buscar una forma de mantener contacto entre los miembros del PDC y sobrevivir al ostracismo que le ha sido impuesto.-

Efectuada una recorrida por los cinematógrafos de Montevideo que en la noche de ayer, pudo establecerse que se habían llevado a cabo "volanteadas" en los siguientes:- "PRINCESS", AMBASSADOR", "PLAZA"; "CENSA", "CALIFORNIA" y "LIBERTY", no pudiéndose comprobar otras salas, dado que varias de ellas ya habían sido cerradas no hallándose personal en ellas.-

Los panfletos encontrados, en todos los casos, son relativos al 1ro.de Mayo, firmados por el Partido Demócrata Cristiano, y exactamente iguales a los que acompañan el P.de N.del dia de ayer. Se ampliará.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:15' entrada vuelo 506 de LUFTHANSA procedente de Franckfort.
VIDAL SALABERRY,Pedro.uruguayo nac.20/7/38.Pasap.Dipl.004252.-
ENSTDICKENBERG,Gerhard.alemán nacido 29/12/44.Pasap.Dipl.10297.-
Hora 12:05' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
GUANI,Alberto.uruguayo nacido 8/4/05.Pasap.Dipl.004341.-
Hora 13:15' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Franckfort.
HERNANDEZ,María.uruguaya nacida 6/8/28.Pasap.Dipl.005155.
NICOLETTI,Luis.uruguayo nacido 4/8/38.Pasap.Dipl.005157.-
KAHL,Margot.uruguaya nacida 19/6/32.Pasap.Dipl.004669.-
AGUIAR,Alberto.uruguayo nacido 3/1/24.Pasap.Dipl.005150.
BACIGALUPI,Juan.uruguayo nacido 24/1/27.Pasap.Dipl.004452.-
GRAUS,Bertrand.uruguayo nacido 15/2/24.Pasap.Dipl.004013.-
BEEMELMANS,Hubert.alemán nac.5/6/32.Pasap.Dipl.26171.-
Hora 15:15' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de New York.
MORALES,Jardi.uruguaya nacida 10/5/16.Pasap.Dipl.003661.-
SIHILA,Melvi.finlandesa nacida 5/5/15.Pasap.Dipl.24/81.
BOSIZAR,Kojicic.yugoeslavo nac.13/11/26.Pasap.ONU 90393.-
KOJICIC,Djurdjina.yugoeslavo nac.10/2/27.Pasap.ONU 90.393.-
SITILLE,Rafael.brasilero nacido 5/5/80.Pasap.Dipl.009980.-
SITILLE,Renate.brasilera nacida 22/10/44.Pasap.Dipl.009975.-
Hora 15:30' vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Rio de Janeiro.
CUEIROLO,Ana.uruguaya nacida 13/4/54.Pasap.Dipl.004463.-
Hora 15:30' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago.
MENA,Edmundo.ecuatoriano nac.5/3/23.Pasap.Dipl.131/81.-
DELGADO,Rosa.ecuatoriana nac.8/5/33.Pasap.Dipl.511-47.
Hora 17:30' salida vuelo 148 de LAN con destino a Santiago.-
COURT,Jorge.chilena nacida 12/11/20.Pasap.Dipl.131/01.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
KHAYAT,Edmond.libanes nacido 23/7/21.Pasap.Dipl.5862784.-
Hora 17:30' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a New York.
VINAL,Henri.USA nacido 2/5/47.Pasap.Dipl.133130.-
ROVIRA,Alejandro.uruguayo nacido 30/4/17.Pasap.Dipl.004164.-
MASCARENHAS,María.brasilera nacida 24/3/24.Pasap.Dipl.001975.-

6.- ARRIBO DE DELEGACIONES A CEPAL.-

El día 1ro.de mayo p.pdo., se registró en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, el arribo de las personas que se mencionan a continuación,las que asistirán a la Conferencia de CEPAL que se inicia en nuestra capital el próximo lunes 4:-

002

Milton CEVALLOS, ecuatoriano nac.27/3/39,Pasap.Dipl.5903.-
José DELGADO, ecuatoriano nac.20/11/28.Pasap.Dipl.19016.-
Luis SALAZAR JARAMILLO.ecuatoriano nac.9/7/34.Pasap.Dipl.1[illegible].-
Luis Orlando DIAZ, ecuatoriano,nac.18/10/30. [illegible]
Nieves SOTOMAYOR.ecuatoriano,nac.6/10/[illegible]
Medardo PEÑA,ecuatoriano,nacido 15/7/[illegible]
Alamo AYALA.ecuatoriano nacido 17/7/[illegible]

DPTO. I PROC: TT
DPTO. I PROC: TT

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.123/981. 3/3

..//..

Todos los mencionados, pasaron a alojarse en el Columbia Palace Hotel.

El día 2 de mayo, se registraron los siguientes ingresos:-

- Gerhard WESTDICKENBERG, alemán nacido 29/12/44, Pasap.10.297-M;
- Doris DEAN, alemana nacida 9/8/29.Pasap.Dipl.72.611-K, los que también pasaron a alojarse en el Columbia Palace.
- Kees Jan KLOMPENHOWER, holandés nac.6/6/54.Pasap.G-962.458, que se aloja en el London Palace Hotel.-
- Amadeo Benito BOTTERI, argentino nac.16/8/21.CIA 1.847.891;
- Aurelio RUIZ MINAGORRE, argentino nac.24/11/38.Pasap.77232;
- Jorge MUÑOZ PEREZ, chileno nacido 29/4/40.Pasap.60786;
- Francisco ACEBES, español nacido 7/5/35.Pasap.85740.;
- Carlos NAPAL CASELLA, uruguayo nac.11/8/51.Pasap.6220573 (Jefe CIM/CHILE);
- Daniel BLANCHARD, USA nacido 4/9/43.Pasap.ONU 76275.;
- George Michel MOYCHABEK, jordano nacido 29/1/22/Pasap.ONU 86061.-
- Tasia MARINAKIS, chilena nacida 26/5/28.Pasap.ONU 3645.049-5.;
- Maria SANCHEZ SANCHEZ, chilena nacida 3/8/40.Pasap.ONU 6.066.722-5;
- Manuel MUÑOZ SALINAS, chileno nacido 23/12/29.Pasap.ONU 62356,
- Maha SHEIDA HINDUE, chilena nacida 3/8/40.Pasap.ONU 75681.-
- Sofia ECHEVERRIA LARRAIN, chilena nac.1/8/46.Pasap.ONU 75681.
- Jeanne WORMULL GIBBS, chilena nacida 4/4/30.Pasap.ONU 75690.
- Helvi SIPIIA MAUKOLA, finlandés nacido 5/5/15.Pasap.ONU 24/81.
- Bozidar KOJICIC, yugoeslavo nacido 13/11/26.Pasap.ONU 90393.
- Djurdjina de KOJICIC, yugoeslava nac.10/2/27.Pasap.ONU 90393.

Todos los cuales se encuentran alojados en el Hotel Internacional, salvo los tres últimos que lo hicieron en el Victoria Plaza Hotel.-

DPTO. I PROC: TTAM

PAL-

Hasta procesado

Busco en
Sta Clotilde
NELO

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la BNDB,

Comisario
ADOLFO COSTABILE TOCCE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 4/5/81
Pasa a Sec. Biografica
No. de Orden 3443

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de entrada 4/5/81
Fecha de salida
Pasa a D-III
No. de Orden 308

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 4/5/81
Pasa a D-I
No. de Orden 127

003/3

3443

SECRETO

REGISTRO DE ENTRADA N°.3444

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N°.013/81 DE O.C.O.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.676/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3445

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. S/N del 04.05.81, DEL 2DO.SUB.DIRECTOR DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.674/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.-

SECRETARIA

SECRETO

4 MAY 1981 ARCHIVO 04MAY981.-

PARTE Nº 124/981.VC.rqa.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES CORRESPONDIENTES A LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER A LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980 - Carlos Mario VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

///

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

INTERIOR
CONOCIMIENTO

Permanecen internados en el Hospital Vilardebó, a disposición de la BN - Departamento 6 de ésta Dirección, las personas Jorge Alberto CURBELO PEREIRA, Carlos Fernando BARCELO DE LA FUENTE, Mary Sonia TRINDADE BACCINI y Gustavo Ricardo PONTE RICARD.

Se continúa el servicio de vigilancia, por parte de personal de ésta, en el Hotel "ERMITAGE", donde se alojan miembros del "Circo de Moscú". No se registraron novedades de importancia.

Se continuó con las investigaciones con referencia a la detención de Gustavo Enrique URIARTE BERROSPE; manifestando que los volantes le fueron entregados por Juan Carlos DOYENART, militante del P.D.C., con el cual se reune en la academia que el mismo posee en la calle Colonia 1810 Esc. 701; también declaró que le fueron entregados panfletos a: Eduardo Javier OTTONELLI PORCILE - y Jorge Leonel ROCHA PERDOMO.

Se concurrió a la calle India Muerta 4132 bis. domicilio de Juan DOYENART GIL, o.,c., de 30 años, C.I. 1.207.234, Ingeniero Agrónomo y responsable del Centro de Estudios de Estadísticas ubicado en Colonia 1810 esc. 701, en dicha inspección no se ubica material o elemento comprometedor no obstante lo cual DOYENART GIL es detenido.

DPTO. PROC. II

Interrogado expresó conocer a URIARTE BERROSPE, por ser integrante del P.D.C. desde la época de Juventud Demócrata Cristiana, admitiendo haberle entregado los volantes para que los arrojara en el interior del Cine Radio City y haberle proporcionado el dinero para que adquiriera los materiales para su confección, de la cual se encargó él personalmente conjuntamente con el Sr. Héctor Carlos LESCANO FRASCHINI, o.,c., de 33 años, C.I. 1.108.666-5, médico veterinario, dom. Avda. Bolivia 2224 apto. 4. Que dichos volantes fueron impresos en un mimeógrafo propiedad del P.D.C. en la casa del Sr. Daniel Raúl BUSCARONS IDOYAGA, o.,s., 26 años, C.I. 1.346.656, dom. José Massini 3085 apto. 9, operario de la Sección Armado de Cubierta de F.U.N.S.A., que posteriormente llevó dicho material hasta el Centro de Estudios de la calle Colonia y los distribuyó entre: Gustavo Enrique URIARTE BERROSPE; Eduardo Jorge OTTONELLI PORCILE; Jorge Leonel ROCHA PERDOMO; Santiago CAYOTA; Gloria RIETE; Walter MARTINEZ; Carlos GARCIA; Guillermo FON; Joaquín SERRA; y Edgard AMBROSI, a todos los que se le adjudicó un cine y una hora de función a efectos de que realizaran la volanteada. Diciendo que el único fin que tenía la volanteada era el de informar y plantear la posición del P.D.C. ante la ley de Asociaciones Profesionales.

Se concurrió al domicilio de LESCANO FRASCHINI, no se obtuvo material comprometedor; siendo detenido el mismo y conducido a esta Dirección, donde corroboró lo expuesto por DOYENART GIL.

Se concurre también hasta Javier Barrios Amorín 1531 apto. 102, domicilio de OTTONELLI PORCILE; o.,s., 21 años, C.I. 1.653.949-1, becario de la Universidad de la República en la facultad de Arquitectura, donde cursa el 4to. año, no se ubicó material comprometedor; siendo detenido y conducido a esta Dirección. Se hizo responsable de haber recibido panfletos y de haberlos arrojado en el Cine Princess, ubicado en la calle Rivera 2315.

En la calle José Mazzini 3085 apto. 9, domicilio del Sr. BUSCARONS IDOYAGA, se efectúa una inspección en el transcurso de la cual se incauta el mimeógrafo marca [illegible] 300 Nº 15 A 8846, varios libros de V.I. Lenin, 6 ejemplares de la revista de acción sindical ASU, 4 mimeografiados titulados "Alternativa", 2 mimeografiados "Foro Juvenil", 2 documentos mimeografiados relacionados con las pautas constitucionales y al plebiscito que se llevó a cabo en el año 1980 y una carta procedente de Nicaragua fechada el 10 de [illegible]bre de 1980, se procedió a la detención del causante y su traslado [illegible]. También se procedió a la detención de Jorge Leonel ROCHA PERDOMO [illegible]

SECRETO

001192

años,C.I. 1.311.844,Auxiliar administrativo de la firma Fco. Vilaró,dom. en Koltka 1438,quién se encontraba en el mismo domicilio y había sido sindicado por **DOYENART GIL**,como causante de volanteada.

Interrogado **BUSCARONS IDOYAGA**;se hace responsable del préstamo del mimeógrafo para el tiraje de dichos volantes,no así del contenido del mismo. Con respecto al material incautado manifestó que todo el material mimeografiado se lo dió **DOYENART**,para su lectura y para que lo prestara a personas de su conocimiento;sobre la carta proveniente de Nicaragua le fue enviada por el Dr. Oscar **ESPINO COREA**,nicaraguense, que estuvo en Uruguay durante dos años a partir de 1978.

En cuanto a **ROCHA PERDOMO**,según declaraciones se hace responsable de recibir los volantes de parte de **DOYENART**,los cuales fueron arrojados en el cine "Punta Gorda".

Se inspeccionó la Academia de la Calle Colonia 1810 esc. 701,incautándose 1 máquina marca IBM eléctrica JM 50406,de escribir con la cual se picaron las matrices para los volantes.

///

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-ARRIBO DE DELEGACIONES A REUNION DE CEPAL.

En la víspera continuaron arribando delegados a la runión de CEPAL que se inicia en el día de hoy en nuestra capital,según detalle de lista que se adjunta.

2.-VOLANTES DE LA U.J.C.

De acuerdo a información recibida en esta Dirección,se concurrió a la finca ubicada en Rocha 2915,donde se habría arrojado panfletos de la UJC, y que el causante sería el ocupante de la pieza 3;Sommer **GARCIA CAÑETTI** (E/A) o.,s., 69 años,mecánico,C.I. 514.088;inspeccionada dicha pieza se incautó una hoja del volante de la UJC,como así también un revólver marca COLT Nº 103.514,con cinco proyectiles calibre 32,el causante posee Guía de Posesión de Armas (Af) Nº 2670 y Título de Habilitación para Adquisición y Tenencia de Armas Nº 27212.Siendo detenido el mismo,el cual viene siendo interrogado en estas oficinas. Se ampliará.

2.-PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 10.00' Salida vuelo 501,Cía. Pluna destino San Pablo.
MASCARENHAS,Armando;brasileño,nac. 21-6-921,Pas.Dip. 1974.
Hora 10.30' Salida vuelo 153,Cía. Pluna destino Buenos Aires.
BUITRON,Franklin;ecuatoriano.nac. 4-6-935,Pas.Dip. 6536.
SCHUPP,Julio;paraguayo,nac. 21-7-935,Pas.Dip. 1419.
Hora 13.30' Entrada vuelo 792,Cía. KLM. procedente de Santiago.
SOETRES,Hendry;holandes,nac. 16-11-949,Pas.Dip. 18518.
Hora 13.40' Entrada vuelo 910,Cía Varig procedente de Nueva York y Bs.As.
VIAUD.Pierre;frances,nac. 13-7-913,Pas.Dip. 1399.
ALLEN,Carolyn;EE.UU,nac. 30-8-934,Pas.Dip. 143322.
HOPE,John;EE.UU,nac. 30-4-940,Pas.Dip. 107243.
HOPE,Ann;EE.UU.,nac. 29-11-951,Pas.Dip. 107246.
PINTA,Marcos;brasileño,nac. 29-9-957,Pas.Dip. 12890.
PATRIOTA,Antonio;brasileño,nac. 29-10-916,Pas.Dip. 10172.
SANCHEZ,Julio;brasileño,nac. 20-7-930,Pas.Dip. 14017.
DIEGUEZ,Nay;brasileño,nac. 19-1-944,Pas.Dip. 3717.
GAYTON,Lourdes;mexicana,nac. 14-7-964,Pas.Dip. 432.

GAYTON,Beatriz;mexicana,nac. 19-6-961,Pas.Dip. 431.
Hora 14.40' Salida vuelo 792,Cía. KLM. destino Santiago y Zurich.
CRUZ,Joao;brasileño,nac. 24-6-944,Pas.Dip. 15422.
ZAKI,Johanna;holandesa,nac. 23-9-947,Pas.Dip. 20301.
Hora 15.30' Entrada vuelo 935,Cía.Cruzeiro porcedente de Río de Janeiro.
ORIVALO,Lucía;brasileña,nac. 14-7-946,Pas.Dip. 3964.
ALAMEIDA,José;brasileño,nac. 10-2-953,Pas.Dip. 10174.
ARROIO,Guilherme;brasileño,nac. 14-10-938,Pas.Dip. 130[illegible].
Hora 16.30' Salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro destino Sao Pablo.
SUAREZ,Agenor;brasileño,nac. 15-10-926,Pas.Dip. 9156.
Hora 16.25' Salida vuelo 911,Cía.Varig destino Bs.As.
MAROCCO,María;italiana,nac. 28-12-952,Pas.Dip. 4599.
MAROCCO,Giovanni;italiano,nac. [illegible]
Hora 18.00' Salida [illegible]

SECRETO

///...Continuación del P.de Novedades Nº 124.

FRANCO,Guillermo;colombiano,nac. 13-12-935,Pas.Dip. 13686.
GONZALEZ,Vladimir;venezolano,nac. 18-11-955,Pas.Dip. 43/79.
Hora 20.50' Entrada vuelo 254,Cía. As.As. ~~procedente~~ de Bs.As.
LAGUNA,Walter;Boliviano,nac. 9-2-937,Pas.Dip. 752/80.
MELERO,José;argentino.nac. 10-6-24,Pas.Dip. 1241.
COSTANTINI,Josefina;argentina,nac. 7/5/28,Pas.Dip. 1242.
INVIERNO,Susana;argentina,nac. 11/9/933,Pas.Dip. 2216.
INVIERNO,Eduardo;argentino,nac.8-8-29,Pas.Dip. 2215.
INVIERNO,Pablo,argentino,nac. 1-7070,Pas.Dip. 2217.
Hora 23.40' Salida vuelo 1255,Cía As.As. destino Bs.As.
FRANCKE,Ottheinnd;alemán,nac. 29-12-25,Pas.Dip. 24666 G.

=/=

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA Y ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA.....................SIN NOVEDAD.-

=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector
José Carlos Bonaudi Evans.



SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 4/5/81
Pasa a D - III
Nº de Orden 309

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 4/5/81
Pasa a D - I
Nº de Orden 192

003

3446

COPIA PARA EL S.M.D.



VERDION ESCRITA DE UN CASSETTE GRABADO EN OCASION DEL ACTO REALIZADO EN LA IGLESIA "TIERRA SANTA" EL DIA 1ro. DE MAYO DE 1981.-

p4

Previo al comienzo del Acto, uno de los Sacerdotes oficiantes invitó a los presentes a ensayar los cantos que se utilizarían durante la ceremonia.- Estos habían sido repartidos en hojas mimeografiadas al ingreso al templo.- Uno de los Sacerdotes oficiantes dice: Voy a explicar brevemente lo que vamos a hacer en esta fiesta de San José Obrero en el Día Internacional de los Trabajadores.- Decidimos hacer una celebración de la palabra de Dios.- El año pasado, con motivo de esta misma fiesta, de este mismo día, habíamos celebrado una misa, una Eucaristía, y quizá alguno de ustedes se pregunte el porqué de este cambio.- No es que consideremos que la importancia de esta fiesta no merezca una celebración de la Eucaristía, todo lo contrario; simplemente pensamos que como en estas ocasiones hay muchos amigos de compañeros cristianos que nos quieren acompañar, les iba a resultar mucho más fácil de comprender las razones y el sentido de nuestra fé si hacíamos este otro tipo de celebración tomando como centro la palabra de Dios.- Todos hemos tenido esa doble experiencia de encontarnos con una palabra, más bien, las palabras de un hombre que a veces no dejan vacío, no nos mueven, no nos dicen nada, pero otras veces nos hemos encontrado también con la palabra de un hombre que, hablando lentamente, y diciendo la verdad, nos conmueve, nos alienta, nos da esperanza, y por eso entonces que la palabra de Dios va a ser el centro de esta celebración.- Los profetas refiriéndose a esta celebración ponen muchísimas imágenes, por ejemplo, dicen que la palabra de Dios es como una espada, una espada de doble filo, porque penetra en el corazón del hombre, porque nos cambia, porque nos convierte, porque nos corrige, porque nos alienta, porque nos saca de la desesperación.- También utilizan otra imagen, hablan de la palabra como la lluvia mansa, esa lluvia que penetra lentamente la tierra y que todo lo renueva.- En este caso, la palabra que nos reúne es una palabra que está respaldada por la vida de Jesús.- Nunca han estado tan estrechamente unidas palabra y vida, como en Cristo.- Nunca ví una palabra que generara tanta vida, ni una vida tan bien expresada en palabras.- Por eso hoy nos vamos a reunir alrededor de esta palabra de vida, la palabra de Cristo.- Comenzamos nuestra celebración de San José Obrero en el Día Internacional de los Trabajadores, diciéndole presente a Dios nuestro Padre; diciéndole, aquí están nuestras vidas disponibles.- Queremos con la fuerza liberadora de tu palabra



004(A)-1

3443

ser hombres nuevos;[redacted]
El canto que vamos a comenzar será nuestra forma de decir presentes.- Primero lo vamos a leer para que al cantarlo lo podamos hacer con todo el sentido que encierra.- (Los presentes dan lectura al Canto Nro.1, "Canción del hombre nuevo",cuyo texto se adjunta).- Otro de los oficiantes: De que Dios está con nosotros,es que él se jugó primero.- Esto es lo que nos dice esta lectura que vamos a hacer del Antiguo Testamento.- Dios ve la injusticia a que es sometido el pueblo de Israel; oye su lamento y se compromete a liberar a su pueblo.- Esta liberación no será un regalo bonachón que desprecie el esfuerzo del hombre,sino que tendrá como base ese mismo esfuerzo;y en él volcará toda la fuerza liberadora de su palabra.- Dijo a Moisés,por que clamas a mí (toma la palabra otro sacerdote).- Di a los hijos de Israel que se pongan en marcha.- Levanta tu bastón,extiende tu mano sobre el mar y divide,para que los hijos de Israel pases en seco por medio de él.- Yo,mientras tanto,endureceré el corazón de los egipcios para que salgan en persecución de ustedes,y me haré famoso a costa del Faraón y de todo su ejército, de sus carros y de sus caballerías.- Entonces,Egipto conocerá que yo soy Jabeth.- El angel de Dios que iba delante de los israelitas,pasó detrás de ellos.- La nube en forma de columna vino a colocarse detrás,poniéndose entre el campo de los israelitas y el de los egipcios.-,La nube era para una tiniebla y para iluminar la noche.- Ella impidió que los ejércitos tuvieran contacto con Moisés.- Extendió su mano sobre el mar, Jabeth hizo soplar toda la noche un fuerte viento del oriente que secó el mar; se dividieron las aguas y los israelitas pasaron en seco por el medio del mar.- Las aguas le hacían de muralla a izquierda y a derecha.- Los egipcios se lanzaron en persecución y todo el ejército del Faraón entró en el medio del mar con sus carros y sus caballos.- Llegaba la madrugada; Jabeth unió a los egipcios desde el fuego y la nube provocó el desorden en el ejército del Faraón.- Atascó las ruedas de sus carros; no podían avanzar sino con gran dificultad,entonces los egipcios dijeron, huyamos de Israel porque Jabeth pelea con ellos contra nosotros,pero Jabeth dijo a Moisés, extiende tu mano sobre el mar y las aguas volverán sobre los egipcios,sus carros y sus caballos.- Moisés extendió su mano,sus caballos,sobre el mar,y al avanzar las aguas del mar, volvieron a su lugar.- Así cuando los egipcios trataron de huir,las aguas les salieron al encuentro.- Jabeth arrojó a los egipcios en el medio del../

//.. mar.- Las aguas cubrieron los carros y su gente,los caballos del ejército del Faraón.- No se escapó ni uno solo; los israelitas en cambio,habían pasado en el medio del mar,las aguas le hacen de murallas,derecha e izquierda.- Aquel día Jabeth liberó a Israel del poder de los egipcios.- Israel vio a los egipcios muertos en la orilla del mar.- Israel vio el prodigio que Jabeth había obrado con los egipcios.- El pueblo terminó- Jabeth creyó en Jabeth y Moisés su siervo.- Entonces Moisés y los hijos de Israel cantaron este cántico a Jabeth.- Cantaré a Jabeth que se hizo famoso,ha arrojado en el mar caballos y jinetes.- Jabeth y fortaleza,a él le cantaré.- El fue mi salvación,él es mi Dios y lo alabaré.- El Dios de mi padre,lo ensalzaré.- Palabra de Dios.- (otro de los oficiantes) Respondiendo a una pregunta sobre la resurrección dice: Nuestro Dios no es un Dios de muertos,sino de vivos.- Para él,siguen viviendo.- Podemos decir nosotros que el compromiso de Dios no es solamente con nuestro esfuerzo y nuestro dolor,sino es un compromiso con nuestros muertos,con aquellos que han ofrendado sus vidas generosamente en la lucha para lograr para nuestra clase trabajadora mejores condiciones de vida y de trabajo.- Es la voz de la sangre de estos mártires trabajadores que clama a mi desde la tierra,dice Dios.- Nosotros nos vamos a hacer presentes a estos compañeros nuestros que nos han precedido en la lucha por nuestros derechos y nos comprometen a seguir adelante en un momento de silencio, nos ponemos de pie.- (La concurrencia hace un momento de silencio) Oye Padre el grito de tu pueblo.- Oye Padre,manda a El Salvador.- Cantemos con la convicción de que Dios nos escucha.- (Los asistentes entonan el Canto Nro.2,titulado "El pueblo gime en el dolor").- Palabra significa buena noticia.- Cuando decimos que vamos a escuchar el Evangelio,tenemos que preguntarnos cual es la buena noticia que éste tiene.- Que cosa tan importante tiene que decirnos Cristo?,a nosotros trabajadores.- Su palabra nos va a dar la fuerza e indicar el camino que nos conduce a Dios y pasa por la liberación total del hombre.- (Cambia el orador) El Señor esté con todos ustedes.- Vamos a ponernos de pie. Lectura del Evangelio de Jesucristo según San Lucas.- En aquel tiempo se levantó un maestro de la ley y para ponerlo en apuros le dijo, Maestro,¿que debo hacer para conseguir la vida eterna?, Jesús le dijo ¿qué dice la Biblia?, ¿Qué lees en ella?,contestó,amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón,con toda tu alma,con toda tu fuerza,y con todo tu espíritu, y a tu prójimo como a ti mismo.- Jesús le dijo, tu respuesta es exacta,haz eso y vivirás.- Pero el quiso dar el motivo de su pregunta y dijo a Jesús ¿Quién es mi prójimo?.- Jesús empezó a decir, bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó y cayó en manos de bandidos que después de haberlo despojado de todo y de haberlo molido a golpes,se fueron dejándolo medio muerto.- Por casualidad bajaba por ese camino un sacerdote,quien al verlo pasó por el otro lado de la carretera y siguió de largo.- Lo mismo hizo un levita al llegar a ese lugar,lo vió,tomó el otro lado del camino y pasó de largo.- Pero llegó cerca de él un samaritano que iba de viaje,lo vió y se compadeció.- Se le acercó,curó sus heridas con aceite y vino y se las vendó.- Después lo puso en el mismo animal que el montaba lo condujo a un hotel y se encargó de cuidarlo.- Al día siguiente sacó dos monedas y se las dió al hotelero,diciéndole cuidalo,lo que gastes de más yo te lo pagaré a mi vuelta.- Jesús entonces preguntó,según tu parecer, ¿cual de estos tres se portó como prójimo del hombre que cayó en manos de los salteadores?.- El contestó,el que se mostró compasivo con él.- Y Jesús le dijo: vete y haz tu lo mismo.- Es palabra de Dios.- Lo que acabamos de escuchar,un hombre pregunta a Jesús,¿Quien es mi prójimo?.- Otra forma de decir lo mismo sería: ¿Con quienes debo vivir esa radicalidad del amor que me propone, y amarlos como a mi mismo?.- Pero Jesús no le contesta,no le hace la enumeración que el hombre esperaba,el señor Fulano,el señor Mengano,nó, Jesús le llama la atención sobre un hecho cotidiano y sobre las diferentes actitudes que se tienen frente a un compañero caído.- El hombre se da cuenta que ser prójimo significa acercarse, significa ayudar, significa embromarse perder el miedo, significa en una palabra comprometerse con el compañero que vemos caído.- Quién es mi prójimo, como se vive esta realidad de ser prójimo en un lugar de trabajo.- Invitamos ahora a que cada uno en el lugar donde esta comente estas preguntas con el compañero que tiene al lado, lo haremos lo menos alto posible y si es posible todos puedan realizar este dialogo (los asistentes dialogan entre sí de acuerdo a lo solicitado por el Sacerdote).- 1ro. de Mayo día de San José Obrero, día Internacional de los Trabajadores, día nuestro.- A continuación un compañero del Movimiento de Trabajadores Cristianos nos va a dirigir unas palabras.- Persona no identificada del Movimiento referido: Me estaba acordando de un pasaje del Evangelio cuando [illegible] adquiere una figura muy importante, Jesus se transfigura [illegible] San Pedro viendo que la cosa estaba tan buena, [illegible] cer tres tiendas, una para Jesus, otra para [illegible]

era así exactamente el pasaje, lo estaba pensando porque estaba sintiendo una gran alegría por estar cerca de ustedes, porque estoy cerca de ustedes, porque ustedes estan cerca entre ustedes y eso nos tiene que dar una gran alegría, tenemos que mostrar nuestra alegría en este momento.- Eso no significa que olvidemos nuestra penas y nuestras preocupaciones, que estan de pronto inmediatamente a la salida del templo, pero lo que tenemos que tener claro es que, tenemos que vivir este momento con alegría, con paz y con alegría, confiados en esa iglesia que no es el templo y que no es la jerarquía necesariamente la que nos ayuda, sino que nosotros mismos somos la iglesia, y esa iglesia cuando decimos madre que aveces no lo comprendemos muy bien, cuando decimos que es proctetora nuestra que también no lo comprendemos muy bien, significa eso, esa proctección es el amor fraternos que nos tenemos unos y otros los cristianos.- Eso que biene de Dios, no cabe duda es lo que nos da fuerza en todos los momentos de nuestra vida.- Entonces les pediría que mirásemos con alegría este momento, que nos relajaramos un poco en esta celebración que quiere ser fraterna, que quiere ser cálida, quiere ser una expresión típica de iglesia, de esa iglesia que queremos construir mas humana si se quiere, mas sencilla, esa iglesia que va a seguir siendo la misma iglesia de Pedro, que es la iglesia de Juan Pablo II, queremos que sea entonces la iglesia sencilla, fraterna, cálida, no solo en el templo, también afuera y también cuando nos toca comprometernos en la vida corriente, de los trabajadores en los lugares de trabajo.- Siempre debemos mostrar esa alegría que no significa la alegría simplista de que no entendemos nada, no,es la alegría de sentirnos unidos, sintiendo el codo del que esta al lado nuestro, sintiendo la mirada fraterna del que esta al lado nuestro.- Los estudiantes, y cambiando un poco el tema, los estudiantes cristianos tienen su día, los universitarios cristianos tienen su día, y hay otros grupos mas, movimientos especializados dentro de la iglesia de Montevideo y del Uruguay que tienen su día, también los trabajadores cristianos este movimiento de pastoral, de trabajadores que se inicia en 1979, auspicio del Obispo Monseñor Partelli, también evidentemente eligió su día y el día de los trabajadores, por eso estamos reunidos hoy aquí.- Ese es el motivo de que los trabajadores cristianos hallamos participado, digamos y estemos participando en la organización de esta celebración tan extraordinaria diría yo, quizás trasmite yo un poco lo que siento, disculpenmen la vehemencia.- Me voy a poner los lentes, disculpenmen porque no veo muy bien.- Nosotros preparamos un pequeño mensaje de los trabajadores cristianos, decimos que representa para nosotros esta celebración, sencillamente sin grandes palabras, un alto en el camino para ratificar los valores esenciales de nuestra vida, el amor y el compromiso, del compromiso con ese amor, o dicho en palabras mas nuestras, la solaridad y la lucha, son el amor y el compromiso,la solidaridad y la lucha.- No les tengamos temor a las palabras cuando queremos decir realmente lo que pensamos.- Y nosotros siempre tratamos de decir lo que pensamos.- Nosotros particularmente,seguidores de un Cristo Jesús vivo,que se jugó hasta la muerte por el mensaje que traía,un mensaje de liberación a través del amor,sentimos muy hondo todo lo que representa esta fecha universal.- Decimos muy especialmente también,que hay otros 364 días en el año que esperan nuestra respuesta.- La respuesta del Señor Jesús, jugándose por los demás hombres,por los demás hombres en la construcción del mundo justo y fraterno.- Esta respuesta la debemos dar en el lugar de trabajo, y hoy como ayer y como mañana,porque la construcción de este mundo justo de que hablábamos,no se realiza de pronto,sino con la lucha de todos los días.- A veces con riesgos,a veces perdiendo nuestro trabajo,a veces con la propia vida.- Entonces nuestro mensaje es que no nos ahoguemos con este vno; es un poco lo que yo les decía al principio,no,es la emoción de estar juntos,este respirar juntos,este ambiente donde estamos todos tan unidos,sino que tomemos calmos este vino para tener más fuerzas mañana,porque en nuestros lugares de trabajo nos espera una larga jornada.- Hoy aquí nos toca luchar por nuestros elementales derechos,prácticamente desconocidos.- Pero no termina ahí la cosa, porque el mal lo cortamos y vuelve a germinar allí,donde no hemos sabido elevarnos con estatura de hombres.- La figura del carpintero José no es para nosotros entonces un lindo cuento; es signo y esencia de que el hombre,imagen de Dios,participa en la construcción del mundo con sus propias manos,a través del plan previsto por nuestro Padre.- Muchas gracias.- (otro orador hace uso de la palabra) En 1979 en México,hablando a los trabajadores de Monterrey,se dirigió a todos los obreros de América Latina.- Vamos a escuchar parte de las palabras que el Papa expresara en esa oportunidad: Me siento feliz de encontrarme entre vosotros como hermano y amigo vuestro,como compañero de tr[illegible] en esta ciudad de Monterrey,que es para México algo parecido a l[illegible] ca para mí en mi lejana y querida Cracovia.- No olvido los años [illegible]

//.. de la segunda guerra mundial,en donde yo mismo tuve la experiencia directa de un trabajo físico como el vuestro,en la vida cotidiana y su dependencia,de su pesadez y su monotonía.- He compartido las necesidades de los trabajadores,sus justas exigencias y sus legítimas aspiraciones.- Conozco muy bien la necesidad de que el trabajo no enajene ni fustre,sino que corresponda a la dignidad superior del hombre.- Se que estoy hablando a trabajadores que son conscientes de su condición de cristianos y que quieren vivir esa condición con todas sus energías y consecuencias.- Por eso,el Papa quiere hacernos algunas reflexiones que tocan nuestra dignidad como hombres y como hijos de Dios.- De esa noble fuente brotará la luz,para conformar nuestra existencia personal y social.- En efecto,si el espíritu de Jesucristo habita en nosotros,debemos sentir la preocupación prioritaria por aquellos que no tienen el conveniente alimento,vestido,vivienda,ni tienen acceso a los bienes de la cultura,dado que el trabajo es fuente del propio sustento,es colaboración con Dios,en el perfeccionamiento de la Naturaleza.- Es un servicio a los hermanos que ennoblece al hombre.- Los cristianos no pueden desocuparse del problema del desempleo,de tantos hombres y mujeres,sobre todo jóvenes y cabezas de familia, a quienes la desocupación conduce al desánimo y a la desesperación.- Los que tienen la suerte de poder trabajar,aspiran a hacerlo en condiciones más humanas,más seguras,a participar más justamente en el fruto del esfuerzo común en lo referente a salarios,seguridad social, posibilidades de desarrollo cultural y espiritual.- Quieren ser tratados como hombres libres y respohsables llamados a participar de las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro.- Es derecho fundamentalsuyo crear organizaciones para defender y promover sus intereses y para contribuir responsablemente al bien común.- La tarea es inmensa y compleja.- Se ve complicada hoy por la crisis económica mundial,por el desorden de círculos comerciales y financieros injustos; por el agotamiento rápido de algunos recursos y por los riesgos de contaminación irreversible del ambiente biofísico. Para participar realmente en el esfuerzo solidario de la humanidad,los pueblos de América Latina exigen con razón que se les devuelva su justa responsabilidad sobre los bienes que la Naturaleza les ha confiado, y las condiciones generales que les permitan conducir su desarrollo en conformidad con su espíritu propio, con la participación de todos los grupos humanos que lo componen.- Se hacen necesarias innovaciones atrevidas y renovadoras para superar las graves injusticias heredadas del pasado y para vencer el desafío de las transformaciones religiosas de la humanidad.- No podemos cerrar los ojos a la situación de millones de hombres que en búsqueda de trabajo y del propio pan,han de abandonar su patria y muchas veces la familia afrontando las dificultades de un ambiente nuevo,no siempre agradable y acogedor,de una lengua desconocida y condiciones generales que lo sumen en la soledad y a veces en la marginación a ellos,a sus mujers y a sus hijos.-(Continúa otro fragmento de la grabación de las palabras del Papa) A hacer prevalecer lo económico,lo social,lo político,por encima del hombre,sino que la dignidad de la persona humana está por encima de todo lo demás y a ello hay que condicionar el resto.- (Continúa otro fragmento) Hace como dos mil años, cuando Dios nos envió a su hijo,no esperó a que los esfuerzos humanos hubieran eliminado previamente toda clase de injusticia.- (Otro fragmento) A nuestros compañeros de México y a cuantos compatriotas nuestros trabajan fuera del suelo patrio.- A todos los obreros de América Latina os dejo mi saludo de amigo,mi bendición y mi recuerdo.- A todos,a vuestros hijos y familiares,mi abrazo de hermano.- (Toma la palabra otro orador)Se va a hacer la oración de los fieles,les pedimos que se acerquen.- (Del público se adelantan cuatro personas) Ya están designados.- Trato de llevar al hombre de condiciones menos humanas a más humanas,Dios está presente.- Por eso está presente aquí,entre nosotros,que estamos reunidos en su nombre,en tormo a su palabra.- Por esa razón,con confianza,con la firme convicción de que él nos escucha y que nuestras necesidades se encuentran en él un corazón generoso y justiciero,elevemos nuestras oraciones.- A cada oración respondemos cantando "Danos un corazón" (Canto Nro.3).- (Comienza la oración una N.N.femenina con un pronunciado acento español) Para que crezca la solidaridad entre todos los compañeros trabajadores.- Para que busquemos caminos nuevos con imaginación y creatividad para expresar y vivir esa solidaridad,roguemos al Señor.- (Los asistentes cantan) (Otra N.N.femenina) (Ininteligible)... Para que el espíritu nos ayude a recordar nuestros derechos y responsabilidades.- (Canto) (Un N.N.masculino) Queridos hermanos,para que el Padre de toda esperanza nos cure de nuestros desánimos y desilusiones y profundice nuestra fé en el triunfo final de la bondad,la verdad, y la justicia,roguemos al Señor (Canto) (Otro N.N.masculino) Para ...

//.. podamos contribuir responsablemente en el surgimiento de las legítimas organizaciones de trabajadores.- (Canto) (Otro N.N.masculino) Por todos los jóvenes que vienen ingresando en la vida laboral; para que encuentren en nosotros una palabra de luz para sus conciencias y un testimonio vivo de lo que creemos y esperamos (Canto) (Habla nuevamente la primer N.N femenina) Por todas nuestras familias,especialmente por aquellas que más sufren nuestras actuales condiciones de vida (Canto) (N.N.masculino finalizando la oración) Recibe Padre,nuestra oración de hijos.- Ayúdanos a ser cada día más hermanos y que encontremos en la seguridad de tu amor y tu companía la fuerza que necesitamos para caminar contigo y con los demás.- Te lo pedimos por Cristo,nuestro hermano y señor,amén.- Hace hoy 25 años,el Papa PIO XII unía la fiesta de San José Obrero con la celebración del día mundial de los trabajadores.- Nosotros en esta celebración,queremos,retomando lo que el Papa les decía en aquel momento a todos los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad,pensar como debemos ir uniendo nuestra vida con nuestra creencia.- Como debemos reflexionar y como debemos actuar para que este mundo en que vivimos sea cada vez más de acuerdo al designio de Dios.- Para superar todo aquello que todavía no nos permite vivir como hermanos en ese mundo justo y fraterno.- Por eso vamos a elevar nuestra oración al Padre.- Sabemos que no hay ningún proyecto de sociedad que pueda triunfar si no está de acuerdo con el designio de Dios; sino está de acuerdo con la vocación del hombre.- Nosotros sabemos que estar embarcados en la causa de Jesús y querer ser sus discípulos, significa descubriri toda la responsabilidad de vivir como hijo del Padre. De vivir como hermanos de todos los hombres que quieren y acepten vivir la fraternidad; y de testimoniar a ese amor de Cristo en el servicio de todos los días,a aquellos que más lo necesitan.- Por eso,esta oración de hoy es un llamado a la solidaridad; es un llamado a reflexionar en nuestra vocación de hermanos; y en nuestro compromiso para que todas nuestras actitudes hagamos posible ésto que le pedimos al Padre.- Que venga a su reino; que como nos definió el mismo Jesús,su reino es un reino donde tienen que estar muy presentes la verdad,la justicia,la libertad,el amor y la paz.- Por eso,estrechando las manos de quienes tenemos a nuestros costados,y elevándolas en gesto de oración,vamos a decir la oración que el mismo Jesús nos enseñó.- (Los presentes se toman entre sí las manos y las elevan como solicita el sacerdote,rezando el Padre nuestro).- (Otro de los sacerdotes) Terminamos nuestra celebración fortalecidos en nuestra fé y en nuestra esperanza por la palabra de Dios.- Vayamos al encuentro de nuestro prójimo en nuestro lugar de trabajo,en nuestros vecinos; son ellos los que necesitan ahora esta palabra que hemos escuchado,esta fuerza,esta fé,esta esperanza para luchar que hemos encontrado en la palabra.- Salgamos del templo con el compromiso que hemos sellado con Dios,de ser solidarios con nuestros hermanos.- El triunfo de la justicia y de la paz,nos pertenece; Cristo, el resucitado,lo garantiza.- Nosotros venceremos.- (Otro sacerdote) Antes de cantar este canto,que como decía el compañero Juan,este vino hay que tomarlo lentamente como todo vino bueno,despacio, y nos gustaría terminar esta celebración del mismo modo que la empezamos. Así que les vamos a pedir que después de terminar el canto,nos vayamos retirando despacio,lentamente,del templo,con orden y tranquilidad, y no permitamos que ninguna provocación nos desubique o manche este lindo acto que hemos tenido.- (Se entona el Canto Nro.4 "Nosotros venceremos".-Al promediar el mismo,los sacerdotes que se encontraban frente al acto,comienzan a batir palmas,lo que es imitado por los asistentes.- Finalizado éste,sacerdotes y público realizan un prolongado aplauso).-

NOTA.- se adjunta fotocopia de los cánticos entonados.-



CELEBRACION: 1º de MAYO, DIA DE SAN JOSE OBRERO

CANTOS:

1.- CANCION DEL HOMBRE NUEVO

ESTE ES NUESTRO CUERPO
PARA UN HOMBRE NUEVO
ESTA ES NUESTRA SANGRE
PARA UN PUEBLO NUEVO

No es con palabras, ni es con deseos
que juntos haremos a este hombre nuevo;
es un dar la vida por todo el camino
matando por siempre al viejo egoísmo.

Tu riesgo y el mío inventando huellas
y en manos trenzadas el miedo no cuenta;
las venas bien tensas, con nervios de fuego
y de nuestra carne brotó un Cristo nuevo.

Amar no es beca ni es un regalo:
es andar que duele y un trecho bien largo;
es con la madeja de un hilo de sangre
que vamos tejiendo un mundo sin hambre.

3.- DANOS UN CORAZON

DANOS UN CORAZON, GRANDE PARA AMAR,
DANOS UN CORAZON FUERTE PARA LUCHAR.

4.- NOSOTROS VENCEREMOS

Nosotros venceremos (bis)
sobre el odio con amor;
algún día será.

CRISTO VENCIO, NOSOTROS VENCEREMOS.

Y caminaremos
la mano en la mano,
alzada la frente hacia el amor.
Cristo es nuestra luz.

No tenemos miedo (bis)
alguien nos espera más allá
de los montes y el mar.

Y seremos libres (bis)
no tiene cadenas el amor,
viviremos en paz.

Nosotros venceremos (bis)
sobre el odio, con amor;
algún día será.

2. EL PUEBLO GIME EN EL DOLOR

El pueblo gime en el dolor
quiere resurgir
Moisés, caudillo de Israel
va a librarlo al fin,

OYE, PADRE,
EL GRITO DE TU PUEBLO
OYE, PADRE,
MANDA EL SALVADOR

El pueblo ansía libertad
quiere resurgir
El pueblo esclavo surge ya
hacia el porvenir.

El pueblo anhela vida y paz
quiere resurgir.
El pueblo esclavo en marcha /está
hacia el porvenir.

La marcha es dura, recio el /sol,
lento el caminar.
Pero un caudillo al frente va
dando aliento y paz.

PALABRAS DEL PAPA:

La Iglesia, cuando proclama el Evangelio, procura también lograr, sin por ello abandonar su papel específico de evangelización, que todos los aspectos de la vida social en los que se manifiesta la injusticia, sufran una transformación para la justicia. ¡El bien común de la sociedad sea justo! la persistencia de la injusticia, la falta de justicia, amenaza la existencia de la sociedad desde dentro así como todo cuanto atenta contra su soberanía o procura imponerle ideologías y modelos, todo chantaje económico y político, toda fuerza de las armas, puede amenazarla desde fuera.

Juan Pablo II.-
Brasil.- 3/VII/80.-

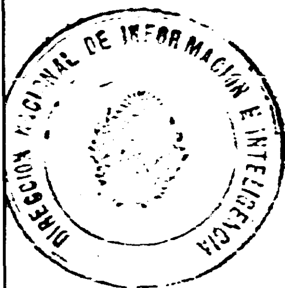


009 9446

ECCION NACIONAL DE
MACION E INTELIGEN=
" SECRETARIA ".=

p 10

E.t. N 048021.



OFICIO No.295/981. V.C./crf.

Montevideo, 3 de mayo de 1981.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

O B J E T O.
to realizado en la lesia "Tierra San ",el día 1ro. de = .
SE INFORMA.

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder,cúmpleme informar a usted que des de hace varios días,esta Dirección Nacional tenía in formación confidencial de que grupos de izquierda,fun damente en el área gremial y vinculados a A.S.U.;inten tarían organizar una Misa Celebratoria del "Día de los Trabajadores", como alternativa en el caso que se les denegara un permiso para realizar un Festival Folklóri rico en una sala pública de Montevideo,como tambien te nían proyectado.

Ante la denegatoria de la J.P.M. para es te acto,comenzó a circular en forma masiva una invita ción a nivel de gremios y de gente vinculada a la De = mocracia Cristiana,para un oficio religioso a celebrar se a la hora 16.00' en la Iglesia "Tierra Santa" de la Avda.8 de Octubre y Estero Bellaco.

Se dispuso un adecuado servicio policial de observadores para la grabación del acto y registro fotográfico de muchos de los asistentes.=

A la hora indicada, la Iglesia estaba to talmente colmada con una asistencia superior a las 500 personas,en su gran mayoría jóvenes de menos de 22 a=



./

//. ños de edad.

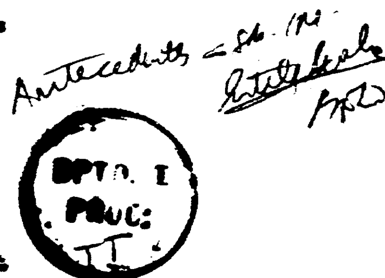
El acto duró aproximadamente una hora y media, y en realidad no tuvo sentido litúrgico; tratán dose sí de una reunión de carácter político-gremial,/ presidida por siete sacerdotes,(P.Eduardo VAZQUEZ, P. José Luis VILLACLAN,P.Julián MALDONADO,P.Mario LOPEPE P.Jorge TECHERA, P.Jorge PAGET y P.J.RUIZ) y tres laicos los que no fueron identificados.

No hubo eucaristía y el pretexto de la reunión fue "La celebración de la Palabra",(de Dios);- Uno de los sacerdotes oficiantes,indicó que esto así se realizaba en razón de que había "muchos amigos de compañeros cristianos "yles iba a resultar mas fácil comprender el acto de esta forma.

En forma permanente,participaron del acto; tres laicos uno de los cuales, se refirió a la liberación del Pueblo Judío de la esclavitud a que lo tenían sometido los Egipcios;mientras que otro pidió un momento de silencio en homenaje a los mártires de las luchas obreras.

Se invita por parte de uno de los sacerdotes, a hacer uso de la palabra "al compañero integrante del Movimiento de Trabajadores Cristianos";el cual se refiere a la fecha que se conmemoraba, a su Movimiento y a la situación de los trabajadores de nuestro País

Antecedentes — Sh. (?) Estado Mayor



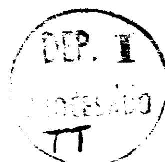
E.t. Nº 048022.

a los cuales "practicamente se les desconoce todos sus derechos".

Seguidamente se difunde un cassette con las palabras del Papa Juan Pablo II. Se trata de un mensaje pronunciado por este en oportunidad de su viaje a Méjico en 1979 previo a la Conferencia de Puebla y especialmente dirigido a los trabajadores mejicanos y latinoamericanos. Evidentemente fueron trozos cortados de un mensaje mas extenso del Pontífice, tomándose unicamente aquellas partes adecuadas al acto que se estaba realizando.

Llegado el momento de la "Oración de los Fieles" se invitó a realizarla a aquellos que estaban "previamente designados"; haciéndolo cuatro personas no identificadas. Las invocaciones referidas tambien a la fecha eran complementadas por la asistencia cantando "Danos un corazón grande para amar, danos un corazón fuerte para luchar".

Se entonaron los consabidos cánticos: "Canción del Hombre Nuevo", (al comienzo del acto); "El Pueblo gime con dolor", (luego de referirse a la liberación del Pueblo Judío) y "Nosotros Venceremos", (cuando culminaba el acto).- A iniciativa de los sacerdotes que dirigían el acto, este último canto; fue acompañado con batir de palmas; al finalizar el mismo los participan



//... tes y sacerdotes realizaron un prolongado aplau so.

Corresponde señalar que antes de finali zar el acto, y previo al canto indicado; se convocó a los presentes "a retirarse con orden y tranquilidad, "y no permitámos que ninguna provocación nos desubique o manche este lindo acto que hemos tenido".

Se notó la presencia de algunas Liberta des Vigiladas y de miembros del P.Comunista, P.Demócra ta Cristiano y del F.E.R.-

El público asistente se retiró en comple to orden, dispersándose en distintas direcciones.

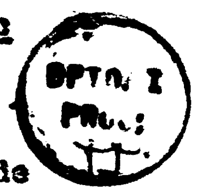
De los sacerdotes mencionados registran anotaciones en esta Dirección: P.Jorge TECHERA: Figura en nómina suscribiendo documento sobre la situación so cial en el Uruguay, solicitando a los Obispos de Latinoa mérica que no frenen los deseos que tienen los pueblos por tomar las armas, para por medio de la violencia; lograr un mundo mas justo. Firmante junto a otros de una declaración publicada en "El Popular" solidarizán dose con el P. Ponce De León. En "Marcha" firma junto a sacerdotes de otros países un documento refiriéndose a la violencia que azota América Latina desde hace va rios siglos. P. Jorge Eduardo PAGET MONTERO: Se trata ría de un correo sedicioso, viajando continuamente a -

TT

E.t. Nº 048023.

Chile y Bs.As. Detenido en el año 73 e internado en MPS en el Cilindro Municipal. En 1974 es detenido en la Parroquia San Agustín junto a otras personas en averiguación, por una reunión política en el interior de dicha iglesia. Fue interrogado en reiteradas oportunidades por personal de esta, relacionado con las actividades de su parroquia y sobre su vinculación con la ciudadana holandesa Marjanne Haitsman, (requerida). Es responsable de la parroquia de Luis Lamas Nro. 1210, donde siempre se colocaban inscripciones referente al 1º de mayo, asuntos salariales, declaración de los derechos humanos. Se menciona que el titular junto al padre SPADACCINO LONGO, oficien misas en varias iglesias. En oportunidades de realizar misas, vertía expresiones agraviantes contra jerarquías militares y abordaba temas relacionados con la situación de los presos políticos y condiciones de vida en los establecimientos de detención.-

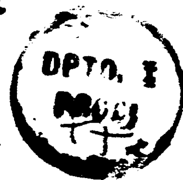
Debo señalar que cumpliendo lo ordenado por el Sr. Ministro, el día 30 de abril p.pdo. me conecté con el Obispo Monseñor GOTTARDI para trasladarle la inquietud de esta autoridad ante la posibilidad de que se pudiera realizar en alguna iglesia de la capital un acto similar al del 1ro. de Mayo p.pdo.- Monseñor GOTTARDI me expresó que en la Arquidiócesis no se



p15

había recibido nada, ni se tenía conocimiento de tal posibilidad, pero que de todos modos iba a aprovechar que se encontraba reunido con el Consejo del Presbiterio para informar de esta novedad. El contacto con dicho religioso se hizo en forma telefónica en virtud de encontrarse aquel todo el día en una reunión con sus pares.

El mismo día 1ro. de mayo una vez confirmado que el acto se realizaría realmente en la Iglesia Tierra Santa traté de comunicarme nuevamente con él pero en su oficina me dijeron que no estaba en la capital y que le dejarían un mensaje para que me llamara en cuanto regresara, lo que hizo aproximadamente a hora 20.00' del mismo día. En tal oportunidad le informé de lo ocurrido, demostró cierta contrariedad y me pidió, si era posible; le hiciera llegar la grabación del acto pues "no quería ser instrumentalizado en actividades ajenas a aquellas propias de la Iglesia", lo que así haré si la Superioridad no dispone lo contrario.



Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General ....

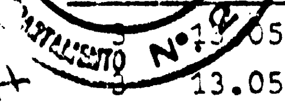
VICTOR CASTIGLIONI

3446

3	12.30'	Oscar Julian BARDECI	argentino	01/07/921	Pas.ONU 88.088	Economista	
3	13.05'	Marcovei VASILE	rumano	19/12/937	Pas.Di. M.18.547	Diplómatico	
3	13.05'	Dorothy Theresa COLES COLES	inglesa	18/02/945	Pas.ONU 83.157	Traductora	H.Internacional
3	13.05'	Joao Batista CRUZ	brasileño	24/06/944	Pas.Di. DA 015422	Diplomático	H.Victoria Plaza
3	13.05'	Paul HURLEY	americano	14/07/950	Pas.Di. X 122980	Diplomático	H.Victoria Plaza
3	13.05'	Neil JOHNSTONE	canadiense	24/10/946	Pas.ONU 88.161	Oficial ONU	H.Internacional
3	13.05'	Terence LEE	canadiense	08/12/938	Pas.ONU 94.572	Funcionario ONU	"
3	13.05'	María Adriana VALDES	chilena	03/10/943	Pas.ONU 76.761	Traductora	H.Internacional
3	13.05'	Mabel María BERTOLOTTO	chilena	04/09/937	Pas.ONU 89.465	Profesora	
3	13.05'	Adolf Ludwing EBERHART	aleman	13/05/935	Pas.Di. G 248536	Diplomático	H.Columbia
3	13.05'	Patricia ESCARCENA de LOPEZ	chilena	27/12/929	Pas.ONU 56.091	Funcio.ONU	
3	13.05'	Axel Charles DOUROJEANNI	peruano	30/08/942	Pas.NN.UU. 89.224	Func.NN.UU.	H.Internacional
3	13.05'	Robert BROWN TENNANT	americano	02/09/932	Pas.ONU 88.813	Economista	H.Victoria Plaza
3	13.05'	Mauricio ROJAS GARCIA	chileno	19/10/953	Pas.Di. 141/81	Diplomático	H.Victoria Plaza
3	13.05'	Carmen Luz GUARDA ANDERSCH	chilena	03/07/951	Pas.Di. 280/78	Diplimático	H.Victoria Plaza
3	13.05'	Raúl Guillermo ATRIA BENAPRES	chileno	27/07/941	C.I.4.366.443-3	Func.NN.UU.	H.Internacional
3	13.05'	Ana María PETRIR BASCUÑAN	chilena	16/08/952	C.I. 57.112.573	Secretaria ONU	
3	13.05'	Herta PFEIFER CHAPPUZEAN	chilena	02/10/930	C.I. 2.859.691 K	Funciona. ONU	
3	13.05'	Marlene LAHAYE TRIAS	chilena	09/04/937	Pas.ONU 62.364	Funciona. ONU	
3	13.05'	María Angelica MONARDES	chilena	05/10/931	Pas.NN.UU. 75.569	Fuociona.NN.UU.	H.Internacio
3	13.05'	Elena SERTSIOS	chilena	09/08/936	Pas.ONU 85.700	Func. ONU	H.Internacional
3	13.05'	Decia DE EGAS POURAILLY	argentina	16/01/947	Pas.NN.UU. 62.337	Func.NN.UU.-	
3	13.05'	Elena MARTINEZ	cubana	20/09/945	Pas.ONU 88.266	Func.ONU	H.Internacional
3	13.05'	Nemujar GALAN	chileno	15/09/943	Pas.ONU 72.071	Func.NN.UU.	
3	13.05'	Pedro SAINZ GOYENECHEA	chileno	28/01/940	Pas.ONU 75.487	Func.NN.UU.	
3	13.05'	Luis LOPEZ CORDOVEZ	ecuatoriano	08/01/929	Pas.ONU 56.091	Func.NN.UU.	
3	13.05'	Sylvia Ana Isabel GUTIERREZ	chilena	25/10/931	Pas.ONU 58.717	Func.NN.UU	H.Internacional

DEP. II PROCESADO TT

016





3	13.05'	Amin Tracy ANSELL	americano	03/04/932	Pas.	89.315	Traductor	H.Internacio
3	13.05'	Rose CAVE	chilena	01/04/928	Pas.	85.668	Func.ONU	H.Internacio
3	13.05'	Jorge VITERI DE LA HUERTA	ecuatoriano	12/08/825	Pas.ONU	88.541	Func.ONU	H.Vic.Plaza
3	13.05'	Guillermo Antonio MACCIO BUGLIO	chileno	25/11/934	Pas.ONU	89.465	Demografo	
3	13.05'	Manuel BALBOA YAÑEZ	argentino	16/06/917	Pas.	49.957	Func.NN.UU.	H.Vic.Plaza
3	13.05'	William VISSER	holandes	21/12/940	Pas.ONU	88.909	Oficial ONU	H.Vic.Plaza
3	13.05'	Jacqueline JOHNSTONE POVEY	inglesa	03/03/947	Pas.ONU	88.161	Func.NN.UU.	
3	13.05'	Jorge ISRAEL RUSO	chileno		Pas.	90.691	Economista	
3	13.05'	Hendrik Jacob Willem SOETERS	holandes	P	Pas.Di.	018.518	Diplomático	H.Vic.Plaza
3	13.05'	Louise Isabella BIGWOOD	inglesa		Pas.	83.108	Oficial ONU	
3	13.05'	Eric George PETERS	ingles		Pas.	60.918	Oficial ONU	
3	13.05'	Marc PASQUET	haitiano	09/12/920	Pas.	8696/77	Jubilado ONU	H.Internac
3	13.05'	Barbora DE LA SOTTA	chilena	28/07/948	Pas.	23.479	Secretaria ONU	
3	13.05'	Ana María PETRIL	chilena	16/08/952	C.I.	5711257-3	Secretaria ONU	
3	13.05'	Maria AGUIRRE VARAS	chilena	08/06/940	Pas.	62.330	Secretaria ONU	
3	13.05'	Hugo CUBILLOS	chileno	27/04/931	Pas.	81.951	Director NN.UU	
3	13.05'	Andres BIANCHI LARRE	chileno	12/09/935	Pas. ONU	86.060	Funcion. NN.UU.	H.Vic.P
3	13.05'	Valerie Anne CUNLIFFE	chilena	27/04/946	Pas.NN.UU	75.683	Secretaria ONU	H.Inter
3	13.05'	Solange DE TRENQUALYE	chilena	11/11/944	Pas.NN.UU.	78.144	Secretaria ONU	
2	13.05'	Rene ORTIZ CHASSAGNE	frances	06/06/925	Pas.	78.061	Func. NN.UU.	
3	13.05'	Marie Claude DE MORAS	chilena	27/11/945	Pas.	72.958	Secretaria ONU	H.Intern
3	13.05'	Jorge OSSA	chileno	01/09/947	Pas.	38.178	Diplomático	
3	13.05'	Nessim ARDITI	paraguayo	16/05/925	Pas.	88.087	Economista	H.Vic.Pla
3	13.05'	Carmen IBAÑEZ	chilena	10/08/944		CE 9301	Secretaria ONU	H.Intern
3	13.05'	Monique ZACHARY	belga	24/06/951	Pas.	406.392	Traductora	H.Interna
3	13.05'	Jacqueline BULLEMORE	chilena	13/04/46	Pas.	75.576	Secretaria ONU	H.Intern
3	13.05'	Luciemme INCRICA	belga	19/12/951	Pas.	181.846	Diplomática	
3	13.05'	Jorge MENDEZ	colombiano	22/04/922	Pas.	87.286	Func.ONU	
3	13.05'	Estela MENDEZ	colombiana	02/11/932	Pas.	723.516	Secretaria ONU	
3	13.05'	Jean RYSTO	frances	08/05/947	Pas.	85.406	Diplomático	

017

NOMINA DE FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DE LA C.E.P.A.L. ARRIBADOS EL DIA 3 DE MAYO de 1981.-

DIA HORA NACIONALIDAD FECHA NAC. DOCUMENTO PROFESION ALOJAMIENTO

(HOJA Nro. 3)

3	12.05'	[illegible]ard	RANBRABANT	belga		Pas.	181.846	Diplomático	H.Internaci
3	13.30'	[illegible]llard	CHAUVET	frances	31/12/931	Pas.Dil.	335/78	Diplomático	H.Internanc
3	13.30'	Madelaine	EVANBRU[illegible]	inglesa	23/08/944	Pas.Dip.	000010	Diplomática	
3	13.30'	José Felix	SOLIS	nicaraguense	2/6/943	Pas.	342.121	Economista	
3	13.30'	Tato	SUTANTO	indones	08/12/921	Pas.	74.360	Economista	H.Vic.Plaza
3	13.30'	Ruth	RAMA	mexicana	25/02/945	Pas.	039.999	Economista	
3	13.30'	Ivon	LANGLOIS	canadiense	31/7/928	Pas.	566.288	Func.ONU.	H.Vic.Plaza
3	13.30'	Enrique	IGLESIAS	chileno	26/03/930	Pas.	87.218	Func.ONU.	
3	13.30'	José	BARONA	mexicano	18/01/940	Pas.	0252	Abogado	H.Columbia
3	13.30'	Frank	BUTRICO	americano	04/08/950	Pas.	545.544	Ingeniero	H.Vic.Plaza
3	13.30'	Beliz	ZENTMARY	húngaro	13/01/942	Pas	19018486	Economista	
3	13.30'	Reinaldo	CRUZ SERRANO	mexicano	02/09/947	Pas.	992.937	Economista	H.Columbia
3	13.30'	Ariel	RIVERA	guatemalteco	14/9/43	Pas.	03.695	Economista	H.Vic.Plaza
3	13.30'	Jorge	REINEZ	húngaro	30/06/925	Pas.	042.964	Economista	
3	13.30'	Manuel A.	GUEVARA	costarricense	9/10/30	Pas.	6058776	Economista	H.Vic.Plaza
3	13.30'	Kewrich	TEXEL	surinam	01/05/943	Pas.	050536	Economista	H.Vic.Plaza
3	13.30'	Goedschalk	KENK	surinam	16/12/946	Pas	050548	Economista	H.Vic.Plaza
3	13.30'	Stanley	RAMSARAM	surinam	23/08/935	Pas	334158	Economista	H.Vic.Plaza
3	13.30'	Pierre	DUVERNEY GUICHARD	francés	10/01/951	Pas.	1671	Diplomático	
3	13.30'	Oscar A.	ALTIMIR	argentino	30/09/935	Pas.ONU	88935	Economista	
3	17.20'	José E.	BARRIOS VANEGAS	nicaraguense	18/10/947	Pas.	160777	Administrador	
3	17.20'	Carmen M.	LANG	nicaraguense	08/06/954	Pas.	255261	Psicóloga	
3	17.20'	David	VARGAS	boliviano	08/11/931	Pas.	1309/79	Ingeniero	
3	17.20'	Víctor	FLORES	boliviano	30/01/942	Pas.	000200	Economista	
3	17.20'	Alejandro	PACHECO	boliviano	10/12/937	Pas.	1027/80	Sub-Secret.de Planeamiento	
3	19.00'	José E.	JAIMES	salvadoreño	23/01/949	Pas.	1230	Ingeniero	
3	19.00'	Fausto A.	BENTANCOURT	salvadoreño	19/12/935	Pas.	1235	Economista	
3	19.00'	Gustavo R.	GONZALEZ	[illegible]nameño	15/05/929	Pas.Ofl	88	Func.público	

018

(HOJA Nro.4)

3	19.00'	Edgar	ALVES	venezolano	01/08/947	Pas.ofl.436/81	Economista	
3	19.00'	Ruben	GARCIA LLAGUNO	mexicano	14/03/956	Pas. 0-627	Func.ONU	
3	19.00'	Sofía	MARUSICH BLADCHRTC	mexicana	01/12/951	Pas. 51328	Lic.en Relaciones	
3	19.00'	Gustavo	MOHAR BENTANCOURT	mexicano	30/07/950	Pas. 939202	Abogado	
3	21.00'	Alfredo A.	ALDACO	argentino	13/06/953	Pas.Dip. 2412	Diplomático	H.Vic.Plaza
3	21.00'	Emilio R.	PARDO	argentino	21/12/934	Pas.Dip. 16031	Diplomático	H.Vic.Plaza
3	21.00'	Ana María	GAY	argentina	23/07/951	Pas.Dip. 2500	Diplomático	H.Vic.Plaza
3	21.00'	María T.	KRALIKAS	argentina	16/10/950	Pas.Dip. 2559	Diplomática	H.Vic.Plaza
3	21.00'	Pablo A.	TETTAMANTI	argentino	07/04/953	Pas.Dip. 2905	Diplomático	Embaj.Argent.
3	21.00'	Gro	BRENNE LOBBEN	noruego	08/06/946	Pas.Dip.172/80	Diplomático	H.Vic.Plaza
3	21.00'	Ricardo	ROMERO	peruano	20/01/954	Pas.Dip.015098	Economista	H.Vic.Plaza
3	21.00'	Glen	BUICK	canadiense	05/08/937	Pas.Dip. 24459	Diplomático	H.Vic.Plaza
3	21.00'	María del S.	GARCIA DIAZ	mexicana	21/06/924	Pas.Dip. 89222	Economista	H.Vic.Plaza
3	21.00'	Edgardo	QUINTANILLA	peruano	15/12/928	Pas.Esp. 11014	Ingeniero	H.Vic.Plaza
3	21.00'	Guzmán	RAMIRO	boliviano	14/11/948	Pas.Dip.1128/80	Economista	H.Vic.Plaza







019/19

REGISTRO DE ENTRADA N°.3447

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N°.07/81, DEL DPTO.II DEL S.I.D..-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.678/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3448

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N°.08/81, DEL DPTO.II DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.677/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

SDO.1RA.JORGE ARIEL SARRAUTE.-

SECRETO

3)



E.t. Nº 237750
E.t. No. 237750

Antecede	Fojas	Simple	Nº	C.
SERIE 2 Nº				

Colonia , 22 de Abril de 1981.-

Oficio No.806/C/981.-



OBJETO: Elevar copia del P.E.I.Nº08/981.-/

CVS.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente , copia del Parte Especial de Información No.08/981 producido a raíz de que obra en esta Jefatura información sobre un/ sedicioso requerido y una persona con anotaciones negativas , radicados en la República Argentina.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

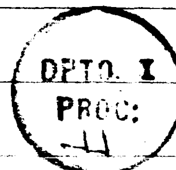
Coronel : [signature]

ENSO J.CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
29 ABR. 1981
Pasa a: Ho. Jud. [illegible]
Nº de Identificación 153441.

30 Abril
[signature]
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICOS
No. de Orden 3449



001/52

ANTECEDENTES: BUSCADOS: .//S... ...

Sigue Fojas Simple Nº 2..

SERIE — Nº

tonio Eli VERA CAMACHO.- Evaluación A-1.-

- -

EFERENTE A : HENRRY ALLESANDRO de JORCIN , Celene Aída.-

EGISTRAMOS : HENRRY ALLESANDRO de JORCIN , Celene Aída.-

OCUMENTOS : C.I. No.28.527.-

OMICILIO : Avda.Gral.Flores y Vicente P.García , Colonia , en 1971.-
Ciudad de Buenos Aires , en 1981.-

ROFESION : Educacionista , en 1971.-
Empleada de la Agencia de Viajes "Colonia Turismo", en 1981.-

ATOS PERSONALES : Oriental , casada , hija de Enrique y Aída.-

NOTACIONES : 1970 : Entre sus amistades se encuentran José María RIVAS PINO , Arturo ILHENFELD BERRETTA , Carlos CURUTCHET CALERO y Angel Santos GYURCOVITZ , todos ellos de clara tendencia iz- // quierdista.- Evaluación A-1.-



1971 : En el período pre-electoral de ese año realizó activa/ propaganda en favor del Frente Amplio , dentro del Sector del Partido Socialista.- Evaluación A-1.-

003(A)

3119

1971 : Figura su nombre conjuntamente con el de otros Profesores , Universitarios , Técnicos y Docentes de la ciudad de Colonia que integran el Comité de Base del Frente Amplio de esta ciudad y que publican un manifiesto de adhesión al citado/ Frente Amplio.- Evaluación A-1.-

1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año la causante // fue Candidato por el Frente Amplio como 2do.Suplente del 1er. Titular a la Junta Departamental de Colonia , en la Lista 190 del Partido Socialista.- Evaluación A-1.-

1981 : Se establece que la causante se encuentra trabajando / en la Agencia de Viajes "Colonia Turismo" en la ciudad de Buenos Aires , República Argentina , la cual es propiedad de Antonio Eli VERA CAMACHO.- Evaluación A-1.-

Colonia , 10 de Abril de 1981.-



Por el Director de la D.D.I.

Subcomisario :

ANSELMO A.QUINTANA.-

3448

003(e)

SECRETO

73

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No.52/981.-
REFERENCIA : Se informa sobre dos personas , para adjuntar al P.E.I.No.08/981.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
DESTINO : Señor Jefe de Policía .- - -

REFERENTE A : ARTUS BAROLIN , Delmo Eraldo.-

REGISTRAMOS : ARTUS BAROLIN , Delmo Eraldo.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.26.972.- C.C. - NAB No.5783.-

DOMICILIO : Vicente P.García 473 , Colonia , en 1972.-
Ciudad de Buenos Aires , en 1981.-

PROFESION : Ex-Empleado del Banco del Litoral.-
Empleado de la Agencia de Viajes "Colonia Turismo", en 1981.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 5/Jul/931 , hijo de Carlos y Elena Celestina.-

ANOTACIONES : 1969 : El causante figura en una nómina de Bancarios detenidos en Setiembre de ese año , por el Batallón de Infantería No.4, por apoyar las medidas de fuerza decretadas por la C.N.T.-Evaluación A-1.-

1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año actuó como Delegado de Mesa en el Circuito No.13 de la ciudad de Colonia , Con las Listas 988 , 9988 , 1811 y 11811 del Partido Demócrata Cristiano -Frente Amplio-.- Evaluación A-1.-

3/Jul/973 : En esa fecha es detenido por el Batallón de Infantería No.4 en "Averiguaciones de Actividades Subversivas" ; / es puesto en libertad en la misma fecha.-Evaluación A-1.-

DEP. I PROCESADO 33

25/Mar/975 : Por Requisitoria No.16/975 del S.I.D. de esa fecha , se requiere su captura por sabérsele vinculado a movi-/mientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.- Requerido No.1.119.- Evaluación A-1.-

1981 : Se establece que el causante se encuentra trabajando / en la Agencia de Viajes "Colonia Turismo" en la ciudad de Buenos Aires , República Argentina ; la cual es propiedad de An-

SECRETO

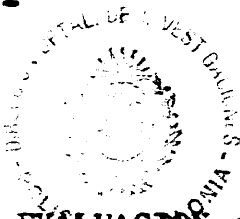
D.J. I

Antecede Fojas Simple Nº 1.-

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.08/981.-

Colonia , 10 de Abril de 1981.-

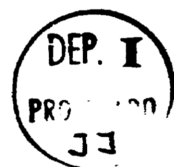


I) EVALUACION : A-1.-

II) RESPONDE A : Información obtenida sobre un sedicioso requerido y una / persona con anotaciones negativas.-

III) TEXTO : Se ha obtenido información de que el requerido No.1.119 / Delmo Eraldo ARTUS BAROLIN y Celene Aída HENRRY ALLESAN-/DRO de JORCIN , cuyas anotaciones y demás datos filiato-/rios se consignan en el Memorándum de Información No.52/-981 adjunto , se encuentran trabajando como empleados de/ la Agencia de Viajes "Colonia Turismo" ubicada en calle / Tucumán No.714 de la ciudad de Buenos Aires en la Repúbli ca Argentina.-

La mencionada Agencia es propiedad del ciudadano uruguayo residente en esta ciudad Antonio Eli VERA CAMACHO , oriental , casado , nacido el 11/Jul/933 en la 12da.Sec-/ción Judicial de este Departamento, hijo de Avelino y Demócrita , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nº 25.663 ; quien no registra antecedentes ideológicos y del cual se informara en Parte Especial de Información No.04/ 981 de fecha 30 de Marzo de 1981,de esta Jefatura , con / motivo de la constatación de elementos izquierdistas en / la inauguración del Hotel "Posada del Gobernador" de esta ciudad , del cual es co-propietario.-



IV) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

V) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

B.I.2.-

D.N.I.I.-

Sigue SERIE E.f. Nº	2 dos	3 tres	7 siete	7 siete	5 cinco	0 cero

..//

S-2 del Bn.I.4.-

PRE.CO.-

Archivo D.D.I.

Por el Director de la D.D.I.

Subcomisario :

ANSELMO A. QUINTANA.-



005/5

8119

SECRETO

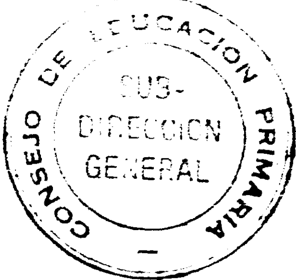
60|3



E.q. Nº 363061
E.q. No. 363061

ARCHIVO

Ofc.No.141/S/981.- Montevideo,24 de abril de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
GENERAL DON: IVAN PAULOS.-

OBJETO: Elev.informe sobre Escuela-Privada Hab.Italiana.- - - - - -

JMJ.-

-En cumplimiento a lo dispuesto en Oficio No.130/981 de fecha 2/4/81 relacionado con la Señorita María Victoria MARIOTTINI Maestra Maestra - de 5to.Grado de la Escuela Privada Habilitada Italiana, se informa:

1o) Se dispuso la concurrencia al Citado Centro Docente de la Señora Inspectora Jefe de Educación Privada Maestra Nidia MONTAÑO de BUGALLO,con fines inspectivos y de observación a la mencionada Maestra.

2o) La Señora Inspectora produjo un informe el cual se adjunta;pudiéndose comprobar que cumplen con los - programas Vigentes y que la Señorita MARIOTTINI es profesora de Italiano la cual integra la misión diplomática Italiana ante muestro País.

3o) La Señorita MARIOTTINI orienta 5to.año recorriendo las aulas interroga a los niños de dicha clase comprobándose que la profesora recomienda como tareas domiciliarias recoger información en la prensa. - sobre temas varios que luego en clase se comentan- y se traducen al Italiano.-

4o) La Dirección del Colegio le manifestó a la Señora- Inspectora que se realiza una constante y esmerada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Archivo
No. de Orden 3450

DEP. I (1) PROCESADO

VISTO EL 30 Abril
GRAL. Paulos
DIRECTOR S. I. D.

29 ABR. 1981

15346

001/5ª

3450

SECRETO

///...selección de textos y material didáctico que llega - del extranjero cuidando que no se comprometa la educación de sus alumnos y seguir asi los principios - básicos de la Educación Nacional.

-Se estima que es fácil constatar que la Señorita MARIOTTINI asume una actitud liberal y despreocupada frente a intereses nacionales posiblemente amparada en la inmunidad diplomática.

-Se ha dispuesto que se practiquen visitas inspectivas a 5to.y 6to.años llegando con mayor asiduidad a ese Instituto, vigilando especialmente a la Srta. MARIOTTINI .-

Saluda a usted atentamente .-

El Sub-Director Gral. Int. del C.E.P. .-

CORONEL: [signature]

MIGUEL A. APARICIO .-





E. a. Nº 449740

p2

Montevideo, 10 de abril de 1981.-

Señor Subdirector General Interventor

Coronel Miguel A. Aparicio.

Cúmpleme informar que en la fecha se practica visita inspectiva a la Escuela Italiana Colegio Autorizado con el No.6, en Montevideo, con 564 alumnos inscriptos en 16 Clases. En la entrevista de dos horas, mantenida con la Directora Sra. Marisa Bay de di Segni, (ex-Inspectora Departamental del Consejo de Educación Primaria) se toma conocimiento de: a) aplicación de Programas a nivel de enseñanza primaria y directivas pedagógicas empleadas; b) distribución y coordinación de asignaturas en la jornada diaria; c) equipo de docentes; d) visita a las Clases.

Los puntos c) y d) merecieron total atención de acuerdo al motivo de la visita.

Equipo de docentes.- Se integra por trece Maestros de español, siete profesores de inglés, nueve profesores de italiano y siete profesores especiales. De los nueve profesores de italiano dos de ellos integran la misión diplomática italiana siendo uno de ellos la Srta. María Victoria Mariottoni, objeto de la denuncia motivante de esta inspección.



En horario matutino la Srta. Mariottini orienta 5to. Año en curso de italiano; durante

003

3450

la visita orienta 5to.Año en curso de italiano;durante la visita inspectiva este alumnado recibía Clase de inglés y la suscrita tuvo oportunidad, recorriendo las aulas de interrogar a esos mismos niños en relación a tareas escolares de italiano documentadas en los murales (temas de historia,arte,geografía)surgiendo así el diálogo que permite corroborar que la Srta.Mariottini recomienda como tarea domiciliaria recoger información en la prensa, sobre temas varios, que luego en Clase se comentan y se traducen al italiano. La suscrita asiste continuando su visita,a la Clase de 2do.Grado donde orienta la Srta.Mariottini;se aborda el tema originado en el diálogo con sus alumnos de 5to.Grado de "recursos empleados para incentivar expresión oral y traducción". De este modo se comenta con la docente y la Directora la necesidad de atender en forma especial y permanente, en todo comentario de hechos internacionales o nacionales, la formación del carácter moral y cívico de nuestros niños en el marco doctrinario del ideal político democrático republicano,conducta y esencia de nuestra nacionalidad.

La Sra.Directora expresó que tanto ella como el Consejo Directivo del Instituto realizan una constante y esmerada selección de textos y de material didáctico que llega del extranjero cuidando de que no se comprometa la



E. a. Nº 449744

educación de sus alumnos y según así los principios básicos de la educación nacional.

Estima la suscrita: a) que ha sido cabalmente interpretado el sentido de las conversaciones mantenidas;

b) que es fácil constatar que la Srta. Mariottini asume una actitud liberal y despreocupada frente a intereses nacionales posiblemente amparada en la inmunidad diplomática.

Esta Inspección ha dispuesto practicar visitas inspectivas, a 5tos. y 6tos. Años llegando con mayor asiduidad a este Instituto, dado que en su carácter de Colegio Autorizado se realizan solamente visitas a la Dirección.

Saluda a Ud. muy atentamente.



Nydia Montaño de Bugallo

Inspectora Jefe

005/5

3150

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 3451 HOJA 001 NOVEDADES DE GRABACION (BB)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .... RADIO BERLIN INT.
FECHA .... 292215APR81......
FRECUENCIA .... 6045 Khz.........
OPERADOR .... Sdo. Fraigola....
OPER. DACTILOGRAFO .... Sdo. Da Costa....

- Hablan Irene Pintos y Mario Nelson Santos-
MANILAS - FILIPINAS: Un millar de representantes de Parlamentos de 89 países, condenaron las violaciones de derechos humanos en Uruguay, Chile y otros países de América Latina. La resolución de la Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial, fue votada por unanimidad e insita a los gobiernos a publicar las listas completas de detenidos, desaparecidos y prisioneros políticos. En relación a Uruguay, subraya la resolución que continúan presos varios ex-parlamentarios, que no se adoptaron medidas para resolver la situación de los presos políticos y que las autoridades se negaron a informar sobre los desaparecidos.
SIDNEY - AUSTRALIA: Invitados por los sindicatos australianos, el dirigente de la CNT de Uruguay, Félix Díaz visita a este país, donde se entrevista con dirigentes sindicales australianos y con la colonia de exiliados uruguayos. Luego de visitar los astilleros e instalaciones portuarias, Félix Díaz, habló en un mitin de solidaridad por las libertades en Uruguay, que se realizó en..............a 300 kms de Sidney. Allí tuvo además una reunión con dirigentes del sindicato portuario y fue recibido por el Alcalde de la ciudad, Mañana, habrá otro mitin en Sidney, donde el 1o. de mayo los uruguayos, bajo las banderas y las consignas de la CNT, participarán en la marcha tradicional de la clase obrera; Félix Díaz irá a la cabeza de los trabajadores uruguayos.
BARCELONA: El Comité catalán de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas, publicó el llamamiento para el encuentro internacional de solidaridad con las mujeres uruguayas a realizarse a mediados de mayo. El temario abarca 3 puntos centrales: 1) La situación de la mujer, la familia y el niño, y urgente necesidad de recuperación nacional. 2)Situación de las presas políticas y los familiares desaparecidos, 3) valoración del plebiscito constitucional y la lucha por la democracia en Uruguay. El llamamiento lleva la firma de más de 100 personalidades catalanas, tambien se plantea en particular la campaña por la libertad de Rita Ibarburu. Precisamente con esta consigna, acaba de realizarse un acto de los periodistas catalanes y del colegio. "El Licenciado", así como otro en conmemoración del 25o. aniversario de la revista "Estudios", que tuviera a Rita Ibarburu como secretaria de redación.
CIUDAD DE MEXICO: El teatro "El Galpón" de Uruguay acaba de presentar en su sala, la obra "Cuentos contados, cantados y actuados", incluye textos de Mario Arregui, Juan Carlos ONETTI, Jorge Cardozo, el mexicano Erapio Cepeda, los colombianos Aníbal. . . . y Gabriel García Márquez, además de canciones.
. .A. : Se realizó un acto recordatorio de los mártires comunistas uruguayos

Vo.Bo. Por El Jefe del Dpto.II (Ext.)
C/C(CG) (Luce firma)
Jorge Méndez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05MAY81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3451

INTERIOR
Conocimiento

9151

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

organizado por profesores y estudiante de la sección Filosofía de la universidad local. Se recitaron poemas de Alberto..... en alemán y español, así como un poema de Alfredo Granena, dedicado a Héctor Altesor, joven comunista uruguayo, caído por la liberación de Nicaragua, Alberto Suárez, miembro del Comité Central del P.C. de Uruguay fue orador y contestó preguntas; al mismo tiempo la juventud libre alemana de. . . . .se comprometió a recolectar firmas en favor de la libertad de los presos políticos uruguayos, durante la celebración del lo. de mayo. Y hasta aquí las noticias de hoy.
A continuación, leemos partes esenciales del documento con motivo del lo. de mayo, dado a conocer por la CNT en el interior del país.
Este lo. de mayo del 81, los trabajadores organizados en la CNT, levantan ante el pueblo claras banderas de lucha, hoy más oportunas que nunca, cuando despues del triunfo del plebiscito del 30 de noviembre todos dijimos basta a la dictarura que nos oprime 3 banderas flamearán firmes este lo. de mayo, la reivindicación, la de la libertad y la que reclama soluciones a los grandes problemas nacionales, Luego el manifiesto de la CNT se refiere a los reclamos reivindicativos, y dice, aumento salarial, los trabajadores reclaman aumento del 50 por ciento para recuperar el valor real del salario y que se fije en 2.500 pesos el salario mínimo real, el derecho al reclamo de mayor salario puede discutirse, las propias estadísticas oficiales señalan que del 73 a la fecha, los salarios reales se han reducido más de la mitad; ahora lo reconoce el propio Ministro de Economía, que se ve obligado a anunciar la recuperación de ese salario real, pero progresivamente con cuentagotas El manifiesto de la CNT agrega que una encuesta de la... . .para la Intendencia Mu cipal, establecía, haciendo una encuesta en familias que viven en el barrio más pudiente que un 40 por ciento percibía un salario que oscila entre 1.000 y 2.000 pesos, mientras que un 20 por ciento tiene entrada por debajo de ese nivel, sólo un 9 por ciento gana decorosamente alrededor de 5.000 pesos. Que pasaría si la Intendencia continuara su encuesta y la hiciera en los barrios menos pudien es..... seguridad en el trabajo, denuncia de accidentes,si es urgente el reclamo de aumentos, dice la CNT, es impostergable la denuncia de la proliferación de los accidentes de trabajo, verdaderos crímenes tenemos que denunciar en el cuero, en lana, 4 obreros muertos por escape de gas y contínuos accidentes en la pesca, en DECANO S. A., también con muertos por escape de gas amoníaco, los verdaderos crímenes que casi diariamente se producen en la constucción, donde no se cumplen las leyes de seguridad, reclaman justicia y el único responsable de estos crímenes en el régimen , es la dicta- ....

Por
Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext)
C/C (CG)
(Luce firma)
Jorge Méndez

3451

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

dura, que al impedir que el libre funcionamiento de los sindicatos, les ha facilitado. La declaración de la CNT para el 1o. de mayo se refiere luego a las libertades y a la ley antisindical que proyecta el régimen y pregunta ¿Es que en esta atmósfera de represión, terror, de temores, de censura o auto-censuras, puede hablarse seriamente de sacar adelante tales leyes, sin discuciones, sin consultarlas, lo que se hace y sin ponerlas, por quienes creen saberlo todo y que todos pueden seguirnos visitando. El 30 de noviembre, dice la CNT, el pueblo manifestó su madurez y su modo de pensar; a confiar en el pueblo, pués a la CNT por supuesto le importa particularmente que sea una atmósfera de libre discución y que se discuta la puesta en marcha de la vida sindical en el país. Para este 1o. de mayo, agrega el manifiesto de la central obrera, levantaremos una 3a. bandera, la de la solución a los grandes problemas nacionales, no estamos ni queremos estar, los obreros, aislados en el taller como no lo está el estudiante en su aula, por eso sentimos la responsabilidad, en esta hora en que el pueblo ha pronunciado claramente su rechazo a la actual política económica y social de la dictadura, de retomar las banderas que en el 73 levantó la CNT preocupada por la crisis, así como había actuado antes, cuando el encuentro nacional por soluciones movilizó a todo el país, así hoy manteniendo aquellos principios, adaptándolos por supuesto a esta nueva realidad, ya que estamos sometidos a una dictadura fascista con la misma responsabilidad ofrecemos a todo el pueblo una plataforma de luchas y de soluciones a la crisis, para ello esperamos el aporte de todos para mejorar esa plataforma para irle dando formas definitivas y marchar unidos al rescate de la patria.Con adelanto de su planteamiento, la CNT formula los siguientes reclamos: 1) Viraje de la actual política económica; 2)defensa de la industria; 3) defensa del agro, 4)defensa de los entes autónomos y 5) solución a los problemas más asficiantes de la salud, la vivienda y las jubilaciones. La semana próxima ampliaremos la información sobre la plataforma de soluciones que la CNT propone ante la crisis económica.

Acaban de escuchar fragmentos que la CNT dió a conocer en el interior del país, en vísperas del 1o. de mayo.

INTERIOR
Conocimiento

Vo.Bo. El Jefe Del Dpto. II (E.)

29 - ABR.- 981

RADIO MOSCU: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

Vo.Bo.Por. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
C/C(CG) ...
Jorge Méndez

fs

-ANTEL DIVISION CONTROL SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

-GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

-DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.-

Versión Nº 132.- "Radio Berlin Internacional" KHz 6.040.-
Hora: 21.45/21.00.-

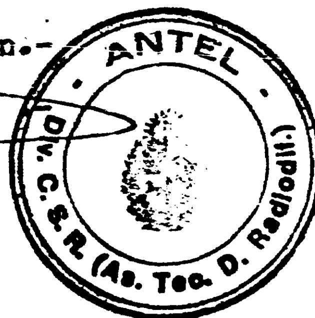
OPERADOR: RUBEN J COUTO.- DACTILOGRAFO: JORGE W NARANCIO.-

.-

No es posible la toma de la versión, por que la grabación se registró con fuertes ruidos e interferencias.-...-

.-

El Jefe Departamento Contralor de Radiodifusión.-
José M Azaretto



0055 3151

R.E. N° 3452 - Ejemplar N°344/81 de la Oficina de Comunicaciones de la
Presidencia de la República.-
Dicho material se remitió pot T.I. N° 140/81 al
Dpto. VI/S.I.D..-

Cbo. 1ra. A. Márquez

Dpto I
Dpto III
Avda 2ª Sub.D.

ARCHIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

CIRCULAR RESERVADA DG/1/78.-

Montevideo, 20 de febrero de 1978.-

INTERIOR
Conocimiento

~~SEÑOR JEFE DE POLICIA DE~~

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR Don VICTOR CASTIGLIONI.-

Los Señores Jefes de Policía, en lo suesivo se abstendrán de detener ciudadanos al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Cuando razones de extrema gravedad o urgencia así lo aconsejen, previamente deberán recabar el aval del suscrito por el medio de comunicación que estimen más adecuado acorde a la circunstancia.-

Saluda a Ud. atentamente.

DG.met.

28 Abril

DIRECTOR

GRAL. HUGO LINARES BRUM.

Ministro del Interior.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a REQUISITORIAS
No. de Orden 3453

2511
15258

00175

9153

COPIA Nº.....

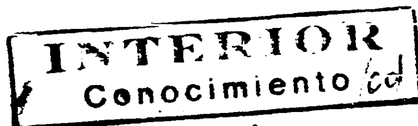
E.O.U.

J.C.J.

E.M.C.

MONTEVIDEO,

MAYO 1973.



TEMA: DIRECTIVAS A SEGUIR POR LOS COMANDOS DE FUERZAS PARA LA LIBERACION DE PROCESADOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

1.- Se descentraliza en los Comandos de las Fuerzas y en la Jefatura de Policía de Montevideo, la futura liberación de los procesados liberados por la Justicia Militar y Civil, elevando solamente a resolución de esta Junta, aquellos casos, suficientemente documentados, de elementos considerados peligrosos.-

2.- Se consideran elementos peligrosos aquellos que evidenciaron una alta capacidad de combate o son de gran importancia dentro de la organización sediciosa, basándose tal calificación en los interrogatorios realizados, en la información disponible en las distintas agencias del Ejército, Fuerza Aérea, Armada, S.I.D. y Ministerio del Interior a través de sus agencias Ejecutivas, y en los estudios realizados durante el período de reclusión.-

3.- Queda a criterio de los Comandos el aplicar el régimen de "Libertad Vigilada", acorde a lo establecido en las directivas de esta Junta de fecha 9 de agosto de 1972.-

4.- Todas las liberaciones serán comunicadas para conocimiento de esta Junta por medio de un consolidado quincenal, especificando autos de excarcelación y fecha de liberación, y en las libertades vigiladas las reparticiones a las cuales deben presentarse para su control.-

5.- Cuando elementos considerados peligrosos quieren radicarse en el exterior, deberán presentar con su solicitud, la visa dada por el país involucrado. Una vez concedida por la Junta de Comandantes en Jefe, mediante orden, la persona será trasladada a la Jefatura de Policía de Montevideo, donde se realizarán los trámites correspondientes incluyendo el permiso del Juzgado pertinente.-

6.- Cuando el interesado inicie su viaje, se le impondrá la condición de presentarse a nuestro Consulado o Embajada para su control, debiendo por la vía correspondiente enviarse paralelamente a la Autoridad diplomática correspondiente la comunicación pertinente y los antecedentes del caso.-

7.- El Régimen de "Libertad Vigilada" cesará cuando se dicte sentencia en la causa del procesado y la Justicia considere que ha cumplido la pena impuesta, o cuando las normas constitucionales y legales en vigen-

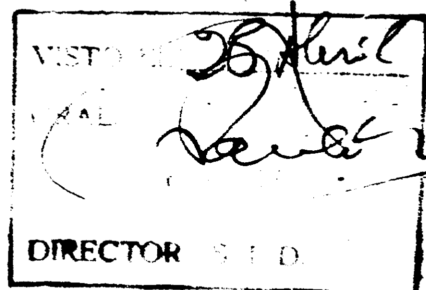
cia, no permitan el cumplimiento de lo dispuesto inicialmente.-

8.- La falta de cumplimiento de las disposiciones fijadas para el régimen de "Libertad Vigilada", por parte de los liberados en esas condiciones; aparejará el inmediato trámite de solicitud de su captura por el conducto que corresponda, previa concreción de todas las medidas indagatorias que estimen pertinentes. Estas actuaciones serán realizadas por el órgano estatal, repartición o unidad militar responsables.-

9.- Cuando personas que ya se encuentren bajo el régimen de "Libertad Vigilada", pidan autorización para radicarse en el exterior deberán adjuntar a la solicitud, constancia del permiso de ingreso dado por el país involucrado y la autorización del Juzgado que interviene en su caso.-

Una vez autorizadas las solicitudes por la Junta de Comandantes en Jefe, estos casos quedarán comprendidos en lo dispuesto en los puntos 6,7 y 8 de estas directivas.-

INTERIOR
Conocimiento



2510
15259

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

SECC: REQUISITORIAS

ESTUDIO DE SITUACION

ASUNTOS: Directivas de la Junta de Comandantes en Jefe a seguir por los Comandos de Fuerzas para la liberación de procesados por actividades subversivas, MAYO 73.

SITUACION:

I.- Estas directivas establecen las medidas y procedimientos que deberán cumplir los detenidos que en uso de la opción que ofrece el Art. 168 Inc. 17 de la Constitución optarán por salir del país estando bajo el régimen de "L.V."

II- Una vez concedida la autorización por la Junta de Comandantes en Jefe el procesado será trasladado a la Jefatura de Policía de Montevideo donde realizará los trámites correspondientes, incluyendo la autorización del Juzgado.

III- Se establece asimismo que el L.V. al iniciar sus trámites deberá ser impuesto de la condición de presentarse al Consulado o Embajada de nuestro país en el destino elegido a los efectos de mantener sobre el mismo un control.

IV - LA falta de cumplimiento de las disposiciones fijadas para el L.V. en estas condiciones, aparejará el inmediato trámite de Solicitud de Captura.

ANALISIS:

I.- El L.V. no haría uso del Art. 168 Inc. 17 por disposición del Poder Ejecutivo sino de la Junta de Comandantes en Jefe.

II-. El L.V. aún fuera del país continuaría bajo el régimen de Libertad Vigilada, existiendo sobre él las disposiciones de control que existían en nuestro país.

III- La no presentación en los lugares de control fijados en el exterior daría lugar a que se tramitara la correspondiente solicitud de captura.

INTERIOR
Conocimiento

004

...///

3153

///...

CONCLUSION:

I.- Se constata un error en el sistema de procesamiento de las fichas correspondientes a los LL.VVV que optarón por el Art. 168 Inc. 17, ya que en estas se estableció que la autorización era otorgada por el Poder Ejecutivo y no por la J.C.J.

II- El L.V. perdería la obligación al cumplimiento de la citada directiva dado que estaría amparado por la legislación propia del país que le otorgó la visa.

III-La requisitoria de un L.V. encuadrado en la situación del Nral. II solo tendría significación a los efectos de evitar el posterior ingreso al país del mismo,hasta tanto no prescriba su delito.

RECOMENDACION:

Al ser el S.I.D. el único encargado de librar requisitorias es imprescindible que quien corresponda informe:

A - La nómina de personas que estén bajo el control de nuestras Embajadas o Consulados.

B - La nómina de aquellas personas que estando bajo este control no se hayan presentado.

INTERIOR
Conocimiento

La Encargada de la Sección Requisitorias
Sdo. 1ra.

Tamara Restifo

005/5

3453

SECRETO

Dpto I
Dpto III
Sub Dirección Comp Pol

6/22

ANTECEDENTES BUSCADOS

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
091500- ABRIL - 1981
EP - 90

01

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.183/B/SS/981.

I .- EVALUACION: A - 1 .

II .- RESPONDE A: Información existente en este Departamento II del E.M.E.

III .- TEXTO:

El día 13 del corriente a la hora 20.00 se realizó un acto conmemorando el X aniversario de la Fundación del Frente Amplio, el mismo fue publicitado en la prensa y mediante empapeladas en la Ciudad de Madrid.

El mencionado acto se celebró en la Sede del PARTIDO SOCIALISTA - OBRERO ESPAÑOL, concurriendo unos 250 asistentes aproximadamente.

En el transcurso del mismo hizo uso de la palabra el Doctor HUGO - VILLAR Secretario General del Comité Ejecutivo del Frente Amplio.

Hubo una representación teatral de la obra "Pedro y el Capitán" - de MARIO BENEDETTI.

Posteriormente realizaron la proyección de un Documental sobre la Fundación del Frente Amplio y su campaña en las elecciones del año 1971.

En su discurso VILLAR se refirió a:

- La Fundación del Frente Amplio y su campaña electoral de 1971.
- Situación de los dirigentes que están detenidos en el Uruguay.
- Posición a adoptar luego del Plebiscito que se entiende desautoriza la permanencia del actual régimen.
- Necesidad de la convocatoria a elección de una Asamblea Constituyente.

IV .- DISTRIBUCION:

S.I.D.	EJEMPLAR 01
D.N.I.I.	EJEMPLAR 02
C.C.C.A.	EJEMPLAR 03
Ca.C/Inf.de E.	EJEMPLAR 04

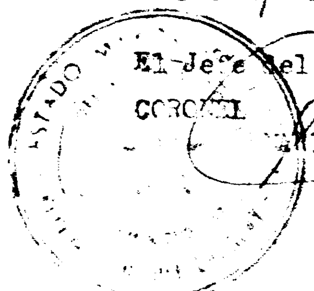
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05MAY81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3454

V .- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.

001/1





El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
... J. AGUERRONDO.

3154

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
211000 ABR 1981
L T 6 2

25/MAR/81

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 194/BE/981

I.- EVALUACION: A - I

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- TEXTO:

Los días 24 y 25 de marzo próximo pasado, aparecieron empapeladas las ciudades de MADRID y BARCELONA con carteles contra "LA DICTADURA EN EL URUGUAY" y en la prensa apareció un artículo titulado: "DELEGACION DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE URUGUAY EN MADRID"- Representantes del grupo CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY que integran personalidades de los tres partidos políticos mayoritarios del país, arribaron a C.MADRID el día 25-MARZO dentro de su gira por varios países europeos.
La delegación integrada por JUAN FERREIRA, JUSTINO ZABALA, LUIS ECHAVE, DIEGO ACHART, ATILIO SCARPA y CARLOS GUERMENDEZ se entrevistará hoy con el Ministro Español de Exteriores JOSE PEDRO PEREZ LLORCA y el Secretario de Relaciones Exteriores de UNION DE CENTRO DEMOCRATICO, JAVIER RUPEREZ.
Para el día 27-MARZO estaba previsto un encuentro con los Secretarios Generales del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL y PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (Socialistas y Comunistas respectivamente) FELIPE GONZALEZ y SANTIAGO CARRILLO.
Ante este hecho el Embajador de Uruguay en España, Sr. ABELLA, mantuvo una serie de conversaciones telefónicas con el Director General de Política Exterior para Iberoamérica, del Ministerio de Asuntos Exteriores, don PEDRO BERMEJO MARIN, ante quien hizo notar la gravedad del hecho, por tratarse de personas en su mayoría requeridas por las autoridades judiciales uruguayas, a lo que se le respondió que el tema sería planteado inmediatamente al Sr. Ministro.
Con posterioridad el Sr. BERMEJO MARIN, le informó al Sr. Embajador, que la delegación había sido recibida por él mismo, absteniéndose de expresar los temas planteados, pero expresando que la misma había llegado acompañada por miembros parlamentarios centristas (UCD), socialistas (PSOE) y comunistas (PCE).
Por fuentes oficiosas se obtuvo información sobre los temas tratados en la audiencia, que fueron: Violación de derechos humanos y presos políticos en la R.O.U. e ilegitimidad del actual gobierno a la luz del resultado del reciente -- Plebiscito, ante lo cual la Convergencia Democrática del Uruguay intensificaba su campaña para obtener su aislamiento internacional.
Expresaron además su sorpresa ante noticias publicadas por un diario español - sobre la posible visita de los Reyes de España a nuestro país, manifestando -- que recurrirían a la solidaridad de los Partidos Políticos de España, para impedir la misma, realizando ante los mismos similares planteamientos.
Dando cumplimiento a instrucciones recibidas de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, el Sr. Embajador ABELLA, trasmitió al Director General de Política Exterior para Iberoamérica, Sr. BERMEJO MARIN, la protesta de nuestro gobierno por la atención oficial de la citada delegación, ante lo cual el Sr. BERMEJO MARIN le respondió que el Ministerio Español desearía conocer cuál había sido la actitud de nuestro país, cuando esta delegación había sido recibida por los Presidentes de MEJICO, COSTA RICA, PANAMA, ECUADOR y el Departamento de Estado de EE.UU., de cuyas audiencias había podido observar fotos que la delegación le había exhibido.

DEP. II
18-1-82
PROCESADO
AD

3155

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 02
D - 2 de D.E.II.	Ejemplar 03
D - 2 de D.E.III.	Ejemplar 04
D - 2 de D.E.IV.	Ejemplar 05
D.N.I.I.	Ejemplar 06
O.C.O.A.	Ejemplar 07
CA. C/INF.	Ejemplar 08

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a ...
Nº de Orden 3455

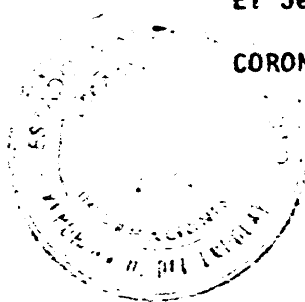
V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

Itt





18/8/81
(VM)

15376

ARCHIVO



"ASUNTO"

1º MAYO

CGTU SALUDA A LOS TRABAJADORES RECLAMANDO:

- AUMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS CON EL DETERIORO DEL COSTO DE VI[DA]
- FUERO PARA DIRIGENTES GREMIALES Y DERECHO DE HUELGA
- RESPETO DE LOS DERECHOS SINDICALES EN LA LEY DE ASOCIACIONES
- LIBERTADES DEMOCRATICAS, REPOSICION DE DIRIGENTES DESPEDIDOS,
- COMISIONES TRIPARTITAS PARA ESTUDIAR LOS PROBLEMAS DEL PAIS,
- LEY DE CONTRATACION COLECTIVA.-
- QUE LOS TRABAJADORES SE SINDICALICEN SIN INTROMISION POLITICA
- RECHAZANDO LOS TOTALITARISMOS DE IZQUIERDA Y DERECHA.-

1o. de Mayo de 1981 El Comité Ejecutivo

PAN- PAZ-LIBERTAD Y DEMOCRACIA - VIVA EL DIA DE LOS TRABAJADORES

PRIMERO DE MAYO 1981

Los trabajadores de todo el mundo detienen sus brazos, levantan tribunas, agitan banderas, lanzan consignas y anuncian sus programas para el futuro en este PRIMERO DE MAYO, desde 1889 en el Congreso de París de la Internacional Obrera. Hoy recordamos el DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.-

Muchos años han pasado, pero la CGTU no puede olvidar las guerras, las luchas por la supremacía mundial, la opresión de los poderosos sobre los débiles; la explosión demográfica y las nuevas tecnologías; pero sobre todo, la permanente injusticia sobre la mayoría de los millones de hombres que pueblan el mundo y que todos los días en las oficinas, las fábricas, el campo, los medios de comunicación, de transporte, las escuelas, hospitales y servicios comunales, los que extraen los minerales y demás riquezas de la naturaleza cumplen su jornada laboral, para contribuir con su parte a la satisfación de las necesidades de los habitantes de la tierra.-

El mundo ha progresado; se han vencido las enfermedades, las hambrunas y se han superado los sistemas medievales de explotación, pero aún el hombre en muchas partes de la tierra permanece como vasallo. El hombre esclavo no puede decir lo que piensa, decidir quién debe gobernar, ni lo que quiere. Por ello es llevado a la cárcel, llevado al paredón o internado en hospitales siquiátricos, cuando no perseguido, torturado o calumniado. Todo ello por reclamar una sociedad mejor o lo que corresponde para él y sus compañeros.- 9158

002(A)

[illegible] recordamos ese pasado de injusticia, para jurarnos que no podrá repetirse o mantenerse. Por ello levantamos nuestras banderas reclamando una más justa y adecuada distribución de la riqueza; lugares de trabajo más saludables; locales y viviendas más confortables; hospitales y preservación y cuidado de la salud adecuados; suficiente alimentación y adecuada educación y formación profesional; trato adecuado en las relaciones laborales; mejores salarios e incentivos; la consolidación de un sistema de convivencia social donde la libertad tenga como único freno el derecho de nuestros iguales. Queremos una democracia como organización institucional justa, donde los sindicatos tengan el derecho de proclamar las soluciones para los problemas. Queremos una sociedad donde no sea un delito la opinión de los gremios.-

Los sindicatos uruguayos afiliados a la Confederación General de Trabajadores del Uruguay-CGTU-levantan los ideales de Artigas, para que los más desprotegidos sean los más considerados por las medidas de Gobierno.-

No somos inspiradores del odio de unos grupos sociales contra otros. Queremos encontrar una mejor y más justa norma de convivencia social, desterrar la injusticia, incorporar a la sociedad a los niños, hombres y mujeres marginados para que sean utiles a la sociedad.-

Luchamos con las armas de la razón, la convicción y la firmeza de los ideales que defiende la CGTU y que no abandonará.-

Fuimos, somos y seremos libres. La tradición artiguista nos guía y no necesitamos doctrinas de los totalitarios comunistas, traidores, farsantes y negadores de la libertad y que en el primero de mayo en Moscú desfilan tras los tanques, cañones y armas destructivas.-

Queremos encontrar la fórmula para que todos los hombres de buena voluntad estén junto a nosotros en esta jornada del primero de mayo, de militante recordación, como DIA DE LOS TRABAJADORES.-

Nos sentimos parte de todos los luchadores del mundo contra la injusticia y por ello pertenecemos a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres-CIOSL- y a su regional la ORIT.-

No bajaremos los brazos mientras en el Uruguay o en cualquier parte del mundo, un solo hombre sea encarcelado injustamente, no tenga el goce adecuado de la vida o encuentre cerradas las puertas de la administración para presentar una queja, reparar un error o un abuso

DEP. I
PROCESADO
K

Somos demócratas y por ello los sufrimientos del pasado que involucraron calumnias, amenazas y asesinatos y los que se repitan en cualquier momento merecen nuestra condena.-
Los despidos de dirigentes sindicales que han sido denunciados por la CGTU este año, han querido impedir la formación de sindicatos para reclamar contra bajos salarios o condiciones de trabajo inadecuadas.-
Tenemos la esperanza puesta en la única arma de combate para defendernos: el sindicalismo libre y democrático.-
No concebimos un sindicalismo comprometido con el Gobierno, los patronos, con Partidos Políticos, sectas religiosas o filosóficas. Por eso estamos reclamando una Ley Sindical respetuosa de los Convenios 87 y 98 de la OIT,cuyas misiones han venido al Uruguay, nos han escuchado y recogidonuestras denuncias.-
Somos auténticamente nacionalistas, si ello significa valorar nuestro pasado, las tradiciones, la historia, la evolución y el territorio donde hemos nacido.Somos auténticamente patriotas, si queremos suprimir la injusticia, la redistribución de la riqueza para todos, de acuerdo a lo que necesita y luego del esfuerzo realizado en el trabajo de todos los días.-
No creemos en el totalitarismo comunista, que es un falso internacionalismo de la opresión. Somos creyentes en el valor de los derechos humanos, la libre discrepancia, la aplicación igualitaria de la ley, que conduzca a una sociedad ampliamente democrática en lo económico, político y social.-

DEP I PROCESADO K

003(A)

-o0o-

La CGTU es la firme defensora de los ideales auténticos de los trabajadores y rechaza a los que creen en la fuerza como manera de solucionar diferendos. Rechazamos aquí y ahora las calumnias al sindicalismo libre y hacemos llegar la voz de esperanza de la CGTU a todos los rincones del país, prometiendo la solidaridad a todos los que reclamen mejores condiciones de vida y posibilidades de trabajo.-

Alentamos a todos los trabajadores del campo y la ciudad para que organicen sus sindicatos, que les daremos nuestro respaldo, sin miedo a las presiones patronales, gubernamentales o de otra naturaleza, porque hacemos uso de los derechos constitucionales.-

En este día heroico para el mundo laboral, la CGTU recuerda el PRIMERO DE MAYO COMO DIA DE LOS TRABAJADORES, proclamando su compromiso en alcanzar:

* Aumento General de Sueldos y Salarios a partir del primero de Mayo, de acuerdo con el deterioro sufrido por el costo de la vida, así como la formación de una Comisión Tripartita Asesora sobre los Salarios, planteo que ya hemos hecho.-
* Aprobación de la Ley de Asociaciones Laborales, de acuerdo con las objeciones oportunamente formuladas por la CGTU al Ministro del Trabajo y al Consejo de Estado, con pleno respeto de los Convenios 87 y 09 de la OIT.-
* Sanción de la Ley de Negociación y Contratación Colectiva elaborada por la CGTU, sometida al Consejo de Estado.-
* Freno al aumento incesante del Costo de la Vida y sobre todo de los artículos de primera necesidad, que consume en su mayoría la población y una racionalización que evite la actual e injusta suba de los alquileres.-
* Sanción de una Ley que consagre el fuero sindical con respeto para la actuación de los dirigentes gremiales y la reglamentación para hacer uso del Derecho de Huelga, como lo instituye la Constitución de la República en vigencia.-
* Protección adecuada a las clases pasivas, aprobación de normas de jubilación anticipada para las industrias y actividades perjudiciales para la salud humana.-
* Derecho de sindicalización para todos los trabajadores, de la actividad estatal o privada sin distinciones.-
* Reposición de los dirigentes injustamente despedidos por arbitraria medida patronal, violatoria de convenios internacionales



VIVA EL PRIMERO DE MAYO-PAN, PAZ, LIBERTAD Y DEMOCRACIA. VIVA LA CGTU

1o. de Mayo de 1981 — El Comité Ejecutivo

SECRETO

Hoja de

ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
291630 Abril 1981
HY-48

P.E.I. Nº 021/981

I.- REFERENTE A : Aparición de panfletos.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En el día de la fecha se pudo constatar en Oficinas Centrales y en las Plantas de Alcoholes y Combustibles de Capurro y La Teja respectivamente la presencia de pequeños impresos de propaganda. Los mismos hacen referencia al 1º de Mayo siendo de distinto tenor.

Se adjunta foto-copia de algunos ejemplares.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente Parte.-

INTERIOR
Conocimiento

1º de MAYO
POR:
AMNISTIA GENERAL
-C.N.T. - FEUU-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

30 ABR. 1981

15346

VISTO EL 30 Abril
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Interior
No. de Orden 3457

001/1

3457

SECRETO

7)



Et. Nº 237733
E.t. No. 237733

Antecedentes	Fojas Simple Nº 6.-
SERIE 2 Nº	

Colonia , 10 de Abril de 1981.-

Oficio No.703/C/981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

OBJETO: Elevar copia del P.E.I.Nº04/981.-/
CVS.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente , copia del Parte Especial de Información No.04/981 producido a raíz de que obra en esta Jefatura información sobre elementos izquierdistas que concurrieron al acto de inauguración del Hotel denominado "Posada del Gobernador" de/ esta ciudad.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel :

ENSO J.CURUTCHET.-

20 ABR. 1981

15398

VISTO EL 30 Abril
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Biografico
No. de Orden 3458

DEP. I

001/8

3458

SECRETO

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No.41/981.-
REFERENCIA : Se informa sobre Relación de Personas invitadas a la inauguración del hotel "Posada del Gobernador"
DESTINO : Señor Jefe de Policía.- - -



REFERENCIA : ODRIOZOLA , Miguel Angel.-

REGISTRAMOS : ODRIOZOLA ODRIOZOLA , Miguel Angel.-



DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.15.850.- C.C. Serie NKC No.2738.-

DOMICILIO : Avda.Artigas y Rivadavia , Colonia.-

PROFESION : Arquitecto.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 29/Ene/921 , hijo de Martín y María.-

ANOTACIONES : 1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año , fue Candidato del Frente Amplio , como Titular a la Intendencia Municipal de Colonia , en todas sus Listas.- Evaluación A-1.-

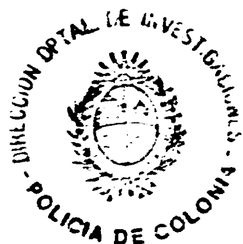
1971 : Su nombre aparece como firmante de un Manifiesto de a-/dhesión al Frente Amplio , exhortando a la población de la ciudad de Colonia a constituírse en los Comités de Base de ese // Grupo Político.- Evaluación A-1.-

9/Feb/972 : El causante hace uso de la palabra en un Acto programado por el Frente Amplio y llevado a cabo en esa fecha en/ calle José Salvo entre Rivera y José Campomar de la ciudad de/ Juan L.Lacaze , con motivo de conmemorarse el primer aniversario de la fundación de la citada coalición política.- Dicho acto contó con la presencia , entre otros , del General Liber SEREGNI y en el mismo los oradores instaron a los concurrentes a prepararse y mantenerse unidos para enfrentar al Gobierno duro del futuro Presidente BORDABERRY , quien continuaría la misma/ política dictatorial del entonces actual Presidente.- Evaluación A-2.-

23/Ago/977 : Se establece que el causante se encuentra destituído de su puesto en Enseñanza Secundaria desde el 4/Jul/977.- ///

..//

valuación A-1.-



14/Set/977 : En la fecha se establece que el causante se desempeña en las funciones de Arquitecto , integrando el Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Ciudad de la Colonia del Sacramento como Delegado del Ministerio de Educación y Cultura.-Evaluación A-1.-

23/Abr/978 : Se establece que el causante es excluído como Tasador Supernumerario del Banco Hipotecario del Uruguay , con / esa fecha.- Evaluación A-1.-



06/Jul/979 : Con motivo de haber sido liberado del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 el día 21/Mar/979 el sedicioso Juan Carlos CURUTCHET CALERO , el causante habría concurrido a un agasajo ofrecido por tal motivo al referido sedicioso. Evaluación B-2.-

- -

REFERENTE A : BAROLIN , Gilberto.-

REGISTRAMOS : BAROLIN SONDEREGGER , Gilberto Daniel.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.52.045.- C.C. Serie NEA No.2947.-

DOMICILIO : Calle Tacuarembó y Manuel de Lobos , Colonia.-

PROFESION : Empleado, de la Empresa Marítima Piñón Saenz Vidal.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 17/Dic/949.-

ANOTACIONES : 14/Ene/978 : El causante figura en nómina de bancarios izquierdistas detenidos por el Bn.I.No.4, en Setiembre de 1969 , por/ apoyar las Medidas de Fuerzas decretadas por la C.N.T. , siendo empleado del Banco Valdense.- Evaluación A-1.-

- -

REFERENTE A : SANCHEZ , Gustavo.-

REGISTRAMOS : SANCHEZ LOACES , Gustavo Francisco.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.43.390.- C.C.- Serie NAB No.9415.-

DOMICILIO : Paraje Real de San Carlos , Colonia.-

PROFESION : Comerciante -propietario de "Chez Moi".- Ex Profesor del Liceo Departamental de Colonia.- 003

..//

SERIE N

DATOS PERSONALES : Oriental , divorciado , nacido el 16/Feb/947 en la 1ra. / Sección Judicial de Colonia , hijo de Juan F. y María S.-

ANOTACIONES : 07/May/974 : Al ser detenido por presuntas actividades subversivas Juan Carlos SILVESTRI LAZZA , en su domicilio se incautan entre otros documentos dos relaciones donde aparecen nombres de Profesores , en la cual figura el nombre de Gustavo // SANCHEZ el que está marcado con rojo , junto con el de otros / profesores de ideología izquierdista tales como : Graciela // PRANDI de ARMAND UGON , Bautista REBUFFO , Susana REBUFFO de / BRITOS , Martha RODRIGUEZ de BASSAHUN y Martha VAZQUEZ de CAFFERATTA.- Evaluación A-1.-

1977 : En el período pre-electoral del año 1971 se le vió en / varias oportunidades frecuentar actos políticos del Frente Amplio.- Evaluación B-2.-

1977 : La Oficina del S-2 del Bn.I.4 informa que en ese año se recibe una Nota del Vice-Rector del CO.NA.E. -Consejo Nacional de Enseñanza- , en la que se comunica que dicho Consejo , por/ aplicación de la Ordenanza No.17 decretaba el Sumario y Cese / como Profesor de Ciencias Naturales del Liceo Departamental de Colonia , al causante.- Evaluación A-1.-

- -

REFERENTE A : LOPEZ , Hugo.-

REGISTRAMOS : LOPEZ GEYMONAT , Hugo Luis.-

DOCUMENTOS :: C.I. de Colonia No.29.435.- C.C.- Serie NKC No.6216.-

DOMICILIO : Calle Rivera No.399 , Colonia.-

PROFESION : Empleado del Banco "El Litoral" , Sucursal Colonia.-

DATOS PERSONALES : Oriental , nacido el 5/Feb/932 , hijo de Luis y Olga.-

ANOTACIONES : Set/969 : El causante figura en una nómina de empleados bancarios izquierdistas detenidos en esa fecha por el Bn.I.4 , por/ apoyar las Medidas de Fuerza decretadas por la C.N.T.- Evaluación A-1.-

3/Jul/973 : Detenido en esa fecha por las FF.CC. en "Averigua-

4

SERIE ..... N° |

..//

ciones de Actividades Subversivas"; siendo puesto en libertad el mismo día.- Evaluación A-1.-

- -

REFERENTE A : ARTIGAS MARIÑO.-

REGISTRAMOS : ARTIGAS MARIÑO , Heroídes.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.37.232.-C.C. Serie NKC No.7337.-

DOMICILIO : Calle Eugenio Araus casi Domingo Baqué , Colonia.-

PROFESION : Corresponsal.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 30/Ago/939 en Montevideo ,/ hijo de Heroídes y de Alba.-

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES : Según declaraciones del sedicioso CABRERA FIGUEROA , el causante , en el momento que se le necesitara se integraría al movimiento M.L.N. -Tupamaros- Evaluación A-2.-



1971 : En la época electoral de ese año militó en el Frente Amplio.- Evaluación A-1.-

1977 : Contrario a todas las medidas tomadas por el Gobierno , haciéndolas notar en público , y dado que tiene facilidad de / palabras para ese tipo de críticas , es muy escuchado.- Evaluación A-1.-

- -

REFERENTE A : MADERO , Harry.-

REGISTRAMOS : MADERO VILA , Harry.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.22.892.- C.C.- Serie NLB No.3863

DOMICILIO : Calle Cnel.Arroyo No.515 Apto.3 , Colonia.-

PROFESION : Periodista.-

DEP. I PROCESADO

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 30/Mar/926 , hijo de Francisco y Vicenta.-

ANOTACIONES : 19/Ene/969 : Se constata su presencia en una reunión de tendencia subversiva organizada por el semanario "Marcha" y llevada/ a cabo en el Liceo de Colonia.- Evaluación A-1.-

27/Jun/977 : Por Resolución de la fecha el Ministerio del Interior dispone la clausura del Periódico "Crónica" -del cual el/

005

..//

causante es Director Responsable- ; en forma definitiva al i-/ gual que los periódicos "El Eco" , "Como Somos" y "Repórter" ; todos de este Departamento editados por "Ediciones Colonia // Ltda." , imprenta ésta propiedad del conocido comunista Norberto COSTABEL MONTIEL , incautada por Resolución del Ministerio/ del Interior al comprobarse que se trataba de una "Típica Organización de Fachada" , centro de difusión al servicio de la // doctrina y práctica de la ideología marxista leninista , estableciéndose que el causante figuraba en una nómina como empleado de la misma.- Evaluación A-1.-



14/Nov/979 : Con esta fecha es excluído de integrar la Comi- / sión Directiva "Pro-Zoológico de Colonia".- Evaluación A-1.-

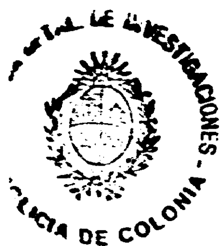
1980 : No se accede a incluírlo en la Subcomisión de Prensa y/ Propaganda dentro de la Comisión Nacional del Tricentenario de Colonia.- Evaluación A-1.-

ANTECEDENTES PENALES : 17/Jul/967 : Procesado por el delito de "Contrabando" por el Juzgado Letrado de 1ra.Instancia de Colonia , intervino la 14ta.Sección Policial.-

06/Set/968 : Procesado por el delito de "Contrabando" por el / Juzgado Letrado de 1ra.Instancia de Colonia , intervino la Dirección Departamental de Investigaciones.-

- -

Colonia , 27 de Marzo de 1981.-



Por el Director de la D.D.I.

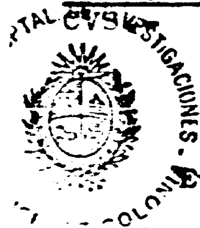
Subcomisario :

ANSELMO A. QUINTANA.-

006

SERIE No

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.04/981.-

Colonia , 30 de Marzo de 1981.-

Evaluación : A-1.-

I) RESPONDE A : Constatación de elementos izquierdistas en el acto de inauguración del Hotel denominado "Posada del Gobernador".

II) T E X T O : Con motivo de la inauguración de un moderno Hotel denominado "Posada del Gobernador" , ubicado en calle 18 de Julio casi De La Playa de esta ciudad , el día 20/Mar/981, acto al cual asistieron altas Autoridades Militares y Civiles de nuestro País , se estableció que en la misma estaban presentes como invitados las personas Miguel Angel / ODRIOZOLA ODRIOZOLA , Gilberto Daniel BAROLIN SONDERE- / GGER , Gustavo Francisco SANCHEZ LOACES , Hugo Luis LO-/ PEZ GEYMONAT , Heroídes ARTIGAS MARIÑO y Harry MADERO VILA.-

Dichas personas registran en ésta antecedentes ideo-lógicos negativos cuyo detalle consta en el Memorándum / de Información No.41/981 que se adjunta.-

La realización de la mencionada obra estuvo a cargo/ del Arquitecto Miguel Angel ODRIOZOLA ODRIOZOLA , conocido izquierdista del medio.-

El Hotel "Posada del Gobernador" es propiedad de los señores Juan Carlos PUPPO STAMBUK , Antonio Eli VERA CA-MACHO y José Manuel SANDE TEIJIDO quienes no registran / antecedentes ideológicos negativos en ésta.-

DEP. I PROCESADO

III) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

IV) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

D.I.2.-

D.N.I.I.

007

..//

SECRETO

Sigue	2	3	7	7	3	3
SERIE C.f.	dos	tres	siete	siete	tres	tres

..//

S-2 del Bn.I.4.-

PRE.CO.-

Archivo D.D.I.



Por el Director de la D.D.I.

Subcomisario :

ANSELMO X. QUINTANA.-



008/8

SECRETO

Dpto I



ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

ARCHIVO

INTERIOR
Conocimiento

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL
DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
PRESENTE

NOTA Nº6120/CSE/81
A.D.



Adjunto, y a los efectos que estime corresponden remito a usted las fotos tomadas el día en que se hizo entrega de una carta firmada por padres y alumnos egresados de Secundaria, manifestando su disconformidad con el examen de ingreso a la Universidad de la República.-

Saluda a usted atentamente
El Secretario de la C.S.E.
CORONEL (AV.)
JOSE URUGUAY ARAUJO

MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 810422

28 ABR. 1981

VISTO EL 30 Abril
DIRECCION S.I.D.
15363

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Para a Interior
No. de Asunto 3459

0013











REGISTRO DE ENTRADA N° 3460

CORRESPONDE A: VOLANTES ENCONTRADOS EN J. PAULLIER ENTRE GOES Y LA PAZ POR EL TTE. EDUARDO TRONCOS, PERTENECIENTES A LA -- F.E.U.U. Y C.N.T. CON MOTIVO DEL 1° DE MAYO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA. ROBERT PERAZA

SECRETO

-PLAN DE OPERACIONES "CEPAL"

Hoja 1 de 4.
Copia No.____
D.E.I.
MONTEVIDEO
270700abr81.-
CXG-Ø3.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05MAY81
Pase a ARCHIVO
No. de Orden 3461

I.-SITUACION:

-Entre los días 4 y 16 de Mayo del corriente año, se realizará en nuestra Capital, en las Salas de Conferencia de la Intendencia Municipal de Montevideo, la Décimo Novena Conferencia de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL).-

-La organización es responsabilidad de CEPAL, actuando nuestro País como sede del evento a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

-Dicha conferencia se desarrollará en 2 períodos:

A).-Del 4 al 10 de Mayo inclusive: Reuniones preparatorias a nivel de técnicos.-

B).-Del 11 al 16 de Mayo inclusive: Plenarios con asistencia de los Ministros de Economía de Países del Area y Delegados de otros Países y Organismos Internacionales.-

-Al evento fue invitado el Secretario General de las Naciones Unidas, quien no ha confirmado su concurrencia.-Dicha personalidad ostenta el rango de Jefe de Estado, motivando con ello, de hacerse presente, medidas de seguridad especiales.-

-Se prevee la intervención de alrededor de 500 personas, incluídos representantes de medios de comunicación internacionales.-

II.-MISION:

A.-Dar seguridad al evento.-

B.-Idea de maniobra:

La operación se realizará teniendo en cuenta el máximo de seguridad con el mínimo de evidencia.-

III.-MISIONES A LOS ELEMENTOS INTERVINIENTES:

A.-DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS:

Tomar a su cargo la coordinación de actividades de Prensa.-

B.-SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

1-En condiciones de realizar operaciones especiales a pedido.-

2-Evacuar con caracter prioritario antecedentes solicitados por el Comando de Seguridad.-

C.-FUERZA AEREA URUGUAYA:

1-Brindar seguridad en su zona de responsabilidad (Aeropuerto Internacional de Carrasco) a las delegaciones visitantes.-

D.-COMPAÑIA DE CONTRAINFORMACION DEL EJERCITO:

1-En condiciones de realizar operaciones especiales a pedido.-

E.-SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO:

1-Disponer a partir del 040700may81, Equipo RAT a cargo de Oficial (vestidos de civil), a órdenes del Comando de Seguridad en Intendencia Municipal de Montevideo.-

F.-BRIGADA DE COMUNICACIONES:

1-Disponer grupo electrógeno móvil con operadores a partir 040700may81 a órdenes del Comando de Seguridad en Intendencia Municipal de Montevideo.-

S.T.C.

001/7

3461

G.-BRIGADA DE INFANTERIA No.1.-

1-Tomar a su cargo seguridad de Ceremonia Inaugural a desarrollarse el 111500may81 en Palacio Legislativo.-

H.-JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

1-Mantener el orden público en itinerarios previstos.-
2-Incrementar patrullaje en zonas de alojamiento,sesiones y recepciones.-
3-Brindar seguridad física en el exterior de los mencionados lugares.-
4-Proporcionar escolta a delegaciones en los casos necesarios.-
5-Tomar a su cargo seguridad interior del Victoria Plaza Hotel y Salas de Conferencias de la Intendencia - Municipal de Montevideo.-
6-Disponer personal necesario para ordenamiento de tránsito y estacionamiento en lugares de alojamiento,sesiones y recepciones.-
7-Mantener a la orden en la Unidad equipos antimotines.-

I.-DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

1-En condiciones de realizar operaciones especiales a - pedido.-
2-Disponer operación de mesa de correspondencia en Victoria Plaza Hotel.-
3-Tomar a su cargo seguridad interior de recepciones a ser desarrolladas en Parque Hotel.-
4-Tomar a su cargo seguridad interna de recepciones a acompañantes en lugares y fechas á confirmar.-
5-Proporcionar custodia a micrómnibus de transporte de delegaciones a su arribo al País y traslado a respectivos hoteles.-
6-Prever seguridad a delegaciones ante eventual visita a Ciudad Punta del Este.-
7-Evacuar con caracter urgente los antecedentes solicitados por el Comando de Seguridad.-

J-DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS:

1-Proporcionar destacamentos permanentes en lugares de - sesiones y alojamiento,en coordinación con Jefatura de Policía de Montevideo.-
2-Realizar inspecciones cloacales en zonas de alojamiento, sesiones,recepciones y Aeropuerto Nacional de Carrasco.-
3-Efectuar el reconocimiento de instalaciones y equipos - de emergencia,y medios preventivo de incendio,en lugares de alojamientos,sesiones y recepciones.-
4-En condiciones de apoyar con personal para operación - del grupo electrógeno de emergendia mencionado en III-F-1 y/o apoyar con grupo electrógeno móvil a solicitud del Cdo.Seguridad.
5-Proporcionar equipo para acompañamiento de caravana de delegaciones a pedido del Comando de Seguridad.-

K-DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA:

1-Intensificar patrullaje en coordinación con Comando de Seguridad en trayecto comprendido entre Aeropuerto Nacional de Carrasco y Puente sobre Arroyo Carrasco en - Avenida Italia.-
2-Prever móviles para acompañamiento de caravana ante - eventual visita a Ciudad Punta del Este.-

S.T.C.

X.-DETALLES DE COORDINACION:

1-Jefe de la Operación: Señor 2do. Comandante de la División de Ejército I.-

2-Ejecutivo: Teniente Coronel Gustavo Taramasco.-

3-Las órdenes que se dicten en esta Operación responden a coordinaciones debidamente autorizadas por los Comandos Superiores intervinientes.-

4-Autorizado enlace directo entre los Comandos involucrados.-

5-Esta Operación empieza para su planificación al recibo de la presente.-

6-Personal uniformado, el mínimo indispensable en toda la Operación.-

7-Todos los equipos al iniciar o terminar sus servicios comunicarán al Comando de Seguridad por Central ECO.-

8-El personal de seguridad utilizará identificación proporcionada por el Comando de Seguridad en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.-

9-Planes y órdenes de Reparticiones intervinientes, en el Comando de la División de Ejército I, antes del 020800may81

10-En caso de intento de atentado, las Fuerzas intervinientes actuarán en la forma más efectiva, informando a la brevedad.-

11-En caso de intento de subvertir el orden se tomarán medidas de identificación de los responsables, dando cuenta al Comando de Seguridad e intervención a la Autoridad Policial más próxima.-

12-A medida que se obtenga información de inmediato se comunicará al Comando de la misma.-

13-Coordinadores:

a.-Ministerio de Relaciones Exteriores: Ministro Consejero Jorge María Carvalho.- 90-10-89 Z-152

b.-Intendencia Municipal de Montevideo: Señor Ariel Passadore, Señora Avelina Amir 91-59-58 - 91-39-21 98-30-39

c.-Servicio de Material y Armamento: (Equipo RAT) Capitán Ruben Bidondo 39-44-57 -39-77-57

d.-Jefatura de Policía de Montevideo: Comisario José Luis Pereira. 98-26-50 - 98 64 81 98-91-01 al 03

e.-Dirección Nacional de Información e Inteligencia: Comisario Inspector Juan C. Bonardi 91-72-09 98-91-01 al 03

f.-Dirección Nacional de Bomberos: Inspector Mayor Napoleón Fernández. 40-90-72 al 74

h.-Dirección Nacional de Relaciones Públicas: Mayor José Baudean 98-17-10- 91-25-85- 98-10-83- 91-39-31 al 33 X -276

S.T.C.

i.-Dirección Nacional de Policía Caminera: Comisario Inspector Surraco.-
58-82-00 - 58-33-55
58-37-97

IV.-ADMINISTRACION Y LOGISTICA:

A.-Los Comandos intervinientes proveerán los medios necesarios para esta Operación.-

B.-Viáticos personales por alimentación a cargo del Comando de Seguridad, justificados mediante presentación de boletas respectivas.-

V.-COMANDO Y TRASMISIONES:

A-TRASMISIONES:

1-RADIO

a-Red Radio a la escucha prioridad Operación CEPAL.-
b-Estación Directora de Red ECO y coordinaciones de enlace por intermedio del Comando de Seguridad.-
c-Frecuencia 1 normal; frecuencia alternativa frecuencia 2.-

2-Teléfonos:

a-Comando de Seguridad: 28-11-12 -28-11-13- 30-90-91
30-90-92

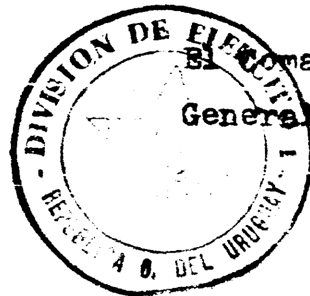
b-Coordinadores: los expresados en III-X-13.-

B-COMANDO:

-Puesto Comando: Inicial: Sede Comando D.E.I.-Abierto
Futuro: Hotel Victoria Plaza
Intendencia Municipal de Montevideo.
Abre: A determinar.-

ANEXOS: 1-Delegaciones participantes.-

DISTRIBUCION: Especial.-



El Comandante de la División de Ejército I.-

General [signature]
HUGO LINARES BRUM

wje.-

S.T.C.

SECRETO

ANEXO No.1: "Delegaciones participantes" a "Plan de Operaciones CEPAL".-

Hoja 1 de 3.
Copia No.___
D.E.I.
MONTEVIDEO
270700may81
CXG-Ø3.-

PAISES PARTICIPANTES:

Los siguientes países y organizaciones son invitados a participar en los períodos de sesiones de la CEPAL.-Normalmente asisten todos los países miembros y una buena parte de los organismos invitados.-

MIEMBROS DE LA CEPAL (36)

Argentina
Bahamas
Barbados
Bolivia
Brasil
Canadá
Colombia
Costa Rica
Cuba
Chile
Dominica
Ecuador
El Salvador
España
Estados Unidos de Norteamérica
Francia
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Países Bajos
Panamá
Paraguay
Perú
Reino Unido
República Dominicana
St.Lucía
St.Vincent y Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

MIEMBROS ASOCIADOS

Belice
Estados Asociados de las Indias Orientales.

-Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión y participan con carácter consultivo, en anteriores conferencias de la Comisión, entre otros, los siguientes países acreditaron observadores:

S.T.C.

Alemania (República Federal)
Australia
Austria
Bélgica
Bulgaria
Checoslovaquia
China
Dinamarca
Finlandia
Hungría
India
Israel
Italia
Japón
Noruega
Polonia
República Arabe de Egipto
Rumania
Suecia
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
Yugoslavia

La CEPAL ha aprobado resoluciones de carácter consultivo a los siguientes Estados, que no son Miembros de las Naciones Unidas, y asisten habitualmente a las Conferencias de la CEPAL.-

Santa Sede
Suiza

ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS:

Consejo Mundial de Alimentos (CMA)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente(PNUMA)
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD)
Programa Mundial de Alimentos (PMA)
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)
Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)
Universidad de las Naciones Unidas (UNU)
Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP)
Centro de Naciones Unidas para Asentamiento Humanos(HABITAT)
Organización Internacional de Energía Atómica(CIEA)

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)
Centro de Comercio Internacional (CCI)

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS:

Organización Internacional del Trabajo(OIT)
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la - Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Organización Mundial de la Salud (OMS)

S.T.C.

3181

Banco Mundial/Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
Unión Postal Universal (UPU)
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Organización Meteorológica Mundial (OMM)
Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI)
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES:
Organización de los Estados Americanos (OEA)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)
Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
Comunidad del Caribe (CARICOM)
Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)
Mercado Común Centroamericano (MCCA)
Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO)
Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC)
Comisión de las Comunidades Europeas (CCE)
Instituto Centroamericano de Investigaciones Tecnológicas Industriales (ICAITI)
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Instituto Centroamericano de Administración Pública(ICAP)
Corporación Andina de Fomento (CAF)
Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME)
Organización de Cooperación y Desarrollo Económica(OCDE)
Centro Interamericano de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA)
Consejo Monetario Centroamericano (CMC)
Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA)
Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)

Nota: Este cálculo no comprende los representantes de la prensa extranjera ni el público asistente,que suele ser numeroso en las sesiones plenarias.-

Número aproximado de participantes:

Delegaciones incluyendo observadores e invitados especiales	500
Secretaría de CEPAL y funcionarios de la Sede	60
	560

DISTRIBUCION: Especial.-



El Comandante de la División de Ejército I.-
General
HUGO LINARES BRUM

wjc.-

S.T.C.

007/7 3 12

3431

SECRETO ARCHIVO 16)



E.t. Nº 237741

E.t. No. 237741

Antecedentes | Fajas | Simple | Nº | 1 Vía
SERIE — Nº

Colonia , 10 de Abril de 1981.-

Oficio No.727/C/981.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente , copia del Parte Especial de Información No.07/981 producido a raíz de haber presentado un escrito ante esta Jefatura/ la persona Juan Pedro GATTO RAMIREZ.-

OBJETO:Elevar copia del P.E.I.Nº07/981.-/ CVS.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [firma]

ENSO J.CURUTCHET.-

Pdo Ins/Ctn. 15397

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3462

Fs. 16

VISTO: 30 Abril
[firma]
DIRECTOR S.I.D.

001/193

3462

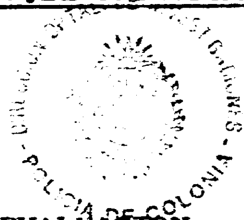
SECRETO

Antecedente Fojas Simple Nº 1.-
SERIE 2 Nº

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES .-
DPTO.DE INFORMACION

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 07/981.-

Colonia,abril 10 de 1981.-



I) EVALUACION : B-2

II) RESPONDE A : Escrito presentado en esta Jefatura por el Maestro Juan Pedro GATTO RAMIREZ,otal.,cas.,de 49 años de edad,Céd./ Ident.de Colonia Nº 27.684,domiciliado en calle Para// guay s/n de la Ciudad de Nueva Palmira,donde expone hechos relativos a presuntas irregularidades de orden administrativo,que atribuye al Director del Liceo de Nueva Palmira en este Dpto.,señor Hebert Angel BERRETTA // MANSILLA ,cuya fotocopia se adjunta .-

III) TEXTO : En base a tales informes se procedió a efectuar verificaciones de lo expuesto por el señor GATTO RAMIREZ / en los numerales que involucrarían aspectos relativos a la actuación del señor Hebert BERRETTA como Director // del mencionado Centro de Enseñanza , obteniéndose sobre los que a continuación se indican , lo siguiente :

1º) Que el señor Juan José FONTANA MENDOZA , oriental , casado , de 64 años de edad , titular de la Cédula de Identidad de Colonia No.97.614 , domiciliado en / calle Gral.Artigas entre Gral.Laguna y Eguren de la // ciudad de mención , expresa :

- Que no puede precisar si fue el señor Heber / BERRETTA quien brindó falsos informes y calumnias sobre su persona y actuación durante fue Director del citado Liceo , pero que fue con BERRETTA que se entrevistó la Inspectora Administrativa de Secundaria que concurrió a dicho Liceo en ocasión de estar el indagado enfermo y / por tal causa BERRETTA ocupando interinamente la Dirección.- Que posteriormente fue declarado cesante en for-



002 3462

7

..// | Antecede Fojas Simple Nº 6.. | SERIE ... Nc |



ma telefónica y el señor Hebert BERRETTA ocupó el puesto de Director.-

2º y 3º) La Profesora Esmeralda Luz GARCIA ZEFFERINO de BANCHERO , oriental , casada , de 56 años de edad , Cédula de Identidad del Departamento de Soriano No. / 10.648 , domiciliada en la ciudad de Nueva Palmira , calle José Pedro Varela s/n. , expresa :

- Que cree que fue el señor Heber BERRETTA // quien informó a la Inspectora de Enseñanza Secundaria / que el material que utilizaba en sus clases era de tendencia izquierdista , debido a que en una oportunidad / recogió de una revista URSS. -que le cediera el mismo / Director BERRETTA- , datos sobre dimensiones y tipo de/ tierra de Rusia para utilizarlos en sus clases de geo-/ grafía , como lo hacía con datos similares correspon- / dientes a otros países.- Que debido a ello fue que no / recibió la graduación que por Ley 14.106 le correspon-/ día y también fue retirada de la Subdirección de la Escuela No.8 , nombrándosele Maestra de 6to.año.- Agrega/ que a raíz de tales hechos solicitó una investigación / sobre su actuación docente y el material que utilizaba/ en sus clases y que a posteriori de la investigación solicitada fue nuevamente en el cargo que ocupaba , al resultar desvirtuados los hechos que promovieran las anteriores medidas.-

4º) La Profesora Myriam Elmirene RETAMOSA GRONDINO/ de LINARO , oriental , casada , de 45 años de edad , Cédula de Identidad de Colonia No.20.842 , domiciliada en la ciudad de Mercedes , Dpto. de Soriano , calle De Castro y Cariaga No.1162 , expresa :



- Que si bien admite haber sido separada de su/ cargo como profesora del Liceo de Nueva Palmira debido/ a falsas acusaciones , no puede asegurar que fuera el /

Archivado	Fojas	Simple	Nº	7.-
SERIE — Nº	4			

..//

señor Hebert BERRETTA quien presentó las mismas a Secundaria.- Que ella solicitó personalmente en Montevideo una investigación sobre su actuar en todo sentido y al / cabo de la misma fue repuesta.-

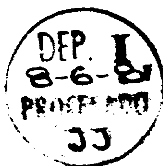


5º) La señora Marys Luz FAVRE TASSARA de REYMUNDEZ, oriental , casada , de 38 años de edad , Cédula de Identidad de Colonia No.124.816 , domiciliada en calle Ja-/cinto Laguna y Carlos Cúneo s/n. de la mencionada ciu-/dad expresa :

- Que efectivamente le consta que el señor He-/bert BERRETTA difamó contra su moral , hasta el punto// de llegar a decirle personalmente cuando ella se desempeñaba como profesora en dicho Liceo , que no le daba / el puesto porque a él le interesaba la parte moral y vida privada de cada persona y que en ese aspecto ella dejaba mucho que desear ; trascendiendo luego esta conversación y habiendo elevado posteriormente el citado Di-/rector un informe a Secundaria , lo que a la postre produjo su cesantía.-

6º) La Profesora Aroma Noemí BANCHERO GARCIA de PEREZ , oriental , casada , de 30 años de edad , Cédula / de Identidad de Colonia No.54.825 , domiciliada en ca-/lle José E.Rodó s/n. de Nueva Palmira , expresa :

- Que el Director del Liceo señor Hebert BERRETTA , sin ser idóneo en la materia que ella dicta -geografía , la calificó en el año 1979 solamente con 48 // puntos , pese a que la Inspector Departamental de esa / Materia le había otorgado 80.- Agrega además que el señor BERRETTA realiza los puntajes en forma arbitraria , adjudicando los mejores a los profesores que son sus amigos.-



En los numerales 7º y 8º el señor GATTO refiere situaciones personales directas entre él y el señor BERRE

..// | Antecedentes | Fojas | Simple | Nº | 8.- |



TTA que lo llevan a mantener una entrevista con el en / entonces Encargado de la Seccional Policial 4ta. Comisario Leonardo MALDONADO -actualmente Retirado- ; hecho / éste que no llega a oficializarse por reducirse a una / simple conversación confidencial y por no aportar el citado maestro elementos formales que pudieran dar lugar/ a una acción legal.-

9º) Quienes denuncian al señor Ariel Heberto BERRETTA MANSILLA , Gerente de la Sociedad de Fomento de Colonia Agraciada , por presuntas irregularidades en el / manejo de fondos de la citada entidad , lo fueron los / señores Leonel Pablo CARBONE y Antonio Felix DEALOY Credenciales Cívicas M.D.A. No.2488 y M.D.A. No.2354 res-/ pectivamente , tomando intervención la Seccional 4ta.N. Palmira elevando antecedentes a la Justicia por Oficio/ No.939/978 de fecha 17 de Julio de 1978.-

10º) El señor Gerente de la Cooperativa Agrícola SOFOCA Joaquín PEÑA BUENO español , casado , de 33 años / de edad , titular de la Cédula de Identidad de Colonia/ No.54.242 , domiciliado en Nueva Palmira expresa :

Que se enteró por medio de Carlos GHEZZI GATTO, que el señor Hebert BERRETTA había hecho manifestacio-/ nes en su contra , cuestionándolo como Gerente de la // mencionada Cooperativa.- Que atento a ello enfrentó al/ señor Hebert BERRETTA y éste lo acusó de ser un comunista y lo amenazó con que lo haría retirar del puesto que ocupaba en la Cooperativa.- Al respecto , el señor Carlos Rafael CHEZZI GATTO , oriental , casado , de 30 años de edad , empleado , titular de la Cédula de Identidad/ de Soriano No.91.652 , domiciliado en calle Montevideo/ y Chile s/n.de la ciudad de N.Palmira , corrobora lo dicho por el señor PEÑA BUENO expresando que el señor Hebert BERRETTA le dijo que PEÑA BUENO no podía ser Geren



..// Antecedentes Fojas Simple Nº 9.-



te de la Cooperativa y que lo iba a denunciar.- Que a / su vez le hizo saber a PEÑA lo que le había dicho BERRETTA.-

11º) Con relación a este punto , el señor PEÑA BUENO manifiesta desconocer si Hebert BERRETTA trató de // perjudicarlo de alguna manera ante el Comité Patriótico , confirmando lo que se refiere a que efectuó una con-/ tribución en efectivo a nombre del Directorio de la Cooperativa SOFOCA.-

12º y 13º) En esos numerales , refiere situaciones/ suscitadas mientras el señor Hebert BERRETTA y el exponente ocupaban cargos de Presidente y Secretario del Comité Patriótico , respectivamente , cuestionando la manera de actuar del citado BERRETTA.-

14º) El Teniente de Prefectura Nacional Naval don / Heber MARTINEZ SIBOLDI , expresó que al relevar al se-/ ñor Hebert BERRETTA en la Presidencia del Comité Patriótico de Nueva Palmira , las deudas saldadas no alcanzaban a la suma de N$ 100.oo -Nuevos Pesos Cien- y que es de su conocimiento que todos los actos organizados por/ el citado Comité , los invitados y gastos eran previa-/ mente decididos en las reuniones del mismo y nunca personalmente por BERRETTA.-

15º) En este numeral se refiere a una supuesta de-/ nuncia en su contra por parte del señor Hebert BERRETTA u otra persona , por haber efectuado un comentario culpando al referido Director del Liceo y a su vez autoculpándose por no haber dispuesto una comisión encargada / de cuidar a los alumnos que participaban en un desfile/ de carrozas con fecha 03/Nov/979 , en el que al caer accidentalmente de una de ellas hallara la muerte una a-/ lumna del Liceo.- En esta no se registra denuncia sobre el particular.- Habiendo tomado intervención en el he-/ cho la Seccional 4ta. de Nueva Palmira y Sección Técni-



..// Anteced. Serie 2 No Fojas Simple No 10.

ca , elevándose antecedentes a la Justicia por Oficio / No.1628 de fecha 5/Nov/979.-



16º) En este punto acusa al señor Hebert BERRETTA / de no ajustarse a disposiciones del CO.NA.E. en el sentido de bajar los puntajes en el año 1979 , manteniéndolo a él calificado con 90 puntos , mientras que el Técnico , acorde a tal disposición le adjudica solamente / 85 pese a que siempre ha obtenido de los Inspectores // las mejores calificaciones.-

17º) Aquí menciona ser persona de la confianza del/ señor Hebert BERRETTA , a tal punto que cuando se ausentaba de la localidad , en algunas oportunidades lo dejaba a él encargado de la Dirección del Liceo , -adjuntando una nota que se incluye a fojas No. 5 -.-

18º) En este punto donde expresa que el señor Hebert BERRETTA no asiste a una demostración que se le hace al acogerse al beneficio jubilatorio la Profesora Aída DANERI de ANZUELA y envía una carta a la nombrada , de difamación a los profesores que concurren , adjunta fotocopia que se incluye a fojas No. 4 , en la que se establece que en una parte habla de hipócritas y cínicos // traidores , lo que confirmaría lo expuesto por el señor GATTO RAMIREZ.-

19º) Los señores Horacio ZAPIOLA MANITTO , oriental , casado , de 44 años de edad , Cédula de Identidad de/ Colonia No.129.941 , domiciliado en Km.267 de Ruta 21 y Heriberto Jesús BANCHERO BACHINI , oriental , soltero , de 30 años de edad , Cédula de Identidad de Colonia No. 52.359 , Profesor del Liceo de N.Palmira , domiciliado/ en calle Chile s/n. de la mencionada ciudad , expresan:

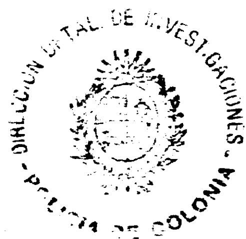


- Que efectivamente en oportunidad de ser retirado el señor Hebert BERRETTA de la Dirección del Liceo de referencia , ambos concurrieron al Batallón de Infantería No.4 de Colonia a efectos de interiorizarse sobre

Antecedentes	Fojas	Simple	Nº 11.-
SERIE Nº			

..//

la situación del mismo , pero que en ningún momento hicieron manifestación alguna relacionada con la Profesora Aída DANERI de ANZUELA o referente a su ideología.-



20º) En ese numeral hace alusión a una demostración ofrecida al señor Hebert BERRETTA al ser repuesto en el cargo de Director del Liceo , en la que participa.-

21º y 22º) Resalta reacciones del Director BERRETTA ante los profesores que organizan la demostración de apoyo que se menciona.-

23º) Menciona que el Director le calificaba anual-/mente sin cumplir con las disposiciones en la materia , agregando que dicha irregularidad queda constatada en / la Libreta del Profesor donde se debe asentar la Inspección realizada con fecha y firmas.-

24º) Se refiere a una posible conducta irregular // del Director BERRETTA , no existiendo denuncia al res-/pecto , ni se menciona que el mismo hubiese obrado en// forma fraudulenta.-

25º) Las personas Martina TAJES de RAYMUNDO , oriental , casada de 57 años de edad ; Isidro Noel PETRANO , oriental , casado , de 42 años de edad , comerciante ,/ C.C. NIB No.4491 ; Mary Luz FAVRE TASSARA de REYMUNDEZ/ y su esposo Daniel Edgardo REYMUNDEZ ASSANDRI , orientales , casados , de 38 y 40 años respectivamente; Cristina Fredesvinda CARBONE GASPERINI , oriental , divorciada , de 51 años de edad , María Luisa DARDICH ARMANINI/ de BONANORA , oriental , viuda de 47 años de edad , Isabel MARTINEZ STEVENSON de FONTANA , oriental , casada , de 36 años de edad y Tomás Edgardo MANRIQUE GONZALEZ ,/ oriental , casado , de 44 años de edad , todos domici-/liados en la ciudad de N.Palmira , formulan ante esta / Jefatura con fecha 1º/Feb/977 una exposición escrita // contra el señor Director del Liceo Hebert BERRETTA [illegible]-



..//

..//



SILLA , sindicándolo como individuo carente de cultura, irrespetuoso , habiendo realizado contra ellos y/o contra sus hijos -estudiantes de dicho Centro- acciones reñidas a la moral , el orden y la buena educación.- Todo lo que fue comunicado al M. Interior por Oficio No. / 2303/C/977 de fecha 12 de mayo de 1977.-

26º) Se obtienen los testimonios de los profesores/ Mary Luz FAVRE TASSARA que luce en el inciso No.2 y lo/ establecido en incisos 18º y 25º.-

27º) Se consigna en el inciso 25º.-

28º) Expresa que calificaba a muchos profesores sin cumplir con el requisito de Inspección.-

29º) Fueron entrevistados los profesores Horacio MORRI PELATTO , oriental , casado , de 66 años de edad ,/ odontólogo -actualmente jubilado de la enseñanza- domiciliado en calle Gral.Laguna s/n. ; Esmeralda Luz GARCIA ZEFFERINO de BANCHERO , oriental , casada , de 56 años de edad , Cédula de Identidad de Soriano No.10.648, domiciliada en José P.Varela s/n. y Ema DUFOUR BERTIN / de COCCARO , oriental , casada , de 46 años de edad , / titular de la Cédula de Identidad No.25.477 de Colonia, domiciliada en calle José P.Varela casi Río Negro , todos de la ciudad de N.Palmira quienes expresaron que // los profesores que envían a examen a los hijos del señor Director Hebert BERRETTA , posteriormente obtienen/ de éste bajos puntajes de calificación , actitudes de / desagrado y comentarios negativos sobre sus actuaciones docentes.-



30º) Relata manifestaciones que dice le hiciera el/ señor BERRETTA en forma confidencial , en relación a la docente Esmeralda GARCIA de BANCHERO.-

31º) Se estableció que los vecinos de Nueva Palmira señores Carlos Salvador Antonio PERRONE MONTANER , orien

..//

tal , casado , de 48 años de edad , metalúrgico , titular de la Cédula de Identidad No.36.788 de Colonia , domiciliado en calle Perú s/n. ; Norma Elena BACHINI VEYRO de BENTANCOUR , oriental , viuda de 47 años de edad , / titular de la Cédula de Identidad No. 27.015 de Colonia domiciliada en calle Chile s/n. ; Horacio ZAPIOLA MANITTO , oriental , nacido en Montevideo el 23/Mar/937 , / titular de la Cédula de Identidad No.129.941 de Colonia domiciliado en Ruta No.21 Km.267 y Augusto Armando DAVYT REBUFAT , oriental , de 61 años de edad , Médico ,/ titular de la Cédula de Identidad de Colonia No.40.846, domiciliado en calle Artigas s/n. , no enviaron a sus / hijos al Liceo en el año 1979 porque ya no tienen edad/ liceal o se encuentran estudiando en otros Centros de / Enseñanzas.-



32º) Los profesores Horacio MORRI PELATTO , Esmeralda GARCIA de BANCHERO y Aroma Noemí BANCHERO GARCIA de/ PEREZ , oriental , casada , de 56 años de edad , titu-/ lar de la Cédula de Identidad No.10.648 , coincidieron/ en expresar que el vocabulario empleado con los alumnos por el citado Director es deplorable , utilizando términos como "Cerrá esa Jeta" , "Son unos descarriados" ; agregando los dos primeramente nombrados que de acuerdo/ a lo expresado por algunos alumnos suyos cuyos nombres/ no mencionan , la película " FLIRTEO" exhibida en el local del Liceo en el año 1979 , mostraba escenas de subido tono sexual , lo que causó preocupación a padres de/ alumnos.-



Las presentes actuaciones no han dado suficientes / méritos como para iniciar un trámite de carácter Penal/ en lo que se refiere a esta situación.-

..//

SECRETO

..// Antecedentes Fojas Simple N° 14.-

IV) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.

V) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

B.I.2.-

D.N.I.I.-

S-2 del Bn.I.4.-

PRE.CO.-

Archivo D.D.I.-



Por el Director de la D.D.I.

Subcomisario :

ANSELMO A. QUINTANA.-



Irregularidades cometidas por el Director del Liceo de Nueva Palmira Sr. Hebert Berretta:

1º) Levantó calumnias al Sr. Director del Liceo local, Profesor Juan José Fontana Mendoza, quien le diera trabajo a él como Profesor, y por la protección de una Sra. Inspectora Administrativa de Secundaria consigue que le expulsen y queda él en su lugar (Inspectora Benvenutto).-

2º) Impidió a la Profesora Esmeralda G. de Banchero que la graduaran en julio de 1975 según Ley 14.106 art. 410, siendo la que más derecho tenía a ello (los demás que teníamos derecho fuimos graduados).-

3º) Informó a la Sra. Inspectora Deptal. de Enseñanza Primaria (Sra. de Gandini) falsas acusaciones sobre esta Profesora, motivando que la sacaran de la SubDirección de la Escuela Nº8, pasando a una clase común. Al año siguiente fue repuesta en la SubDirección citada y más tarde graduada como Profesora del Liceo, a raíz de un reclamo e investigació que ella solicitó a la Autoridad competente.-

4º) También con falsas acusaciones consigue que expulsen como Profesora de este Liceo a la Sra. de Linaro. Esta reclama y solcita que investiguen su actuar en todo sentido a la Autoridad competente, siendo repuesta en su cargo a los 4 o 5 meses.-

5º) Difamó la moral de la Profesora Mary Luz Favre de Reymúndez, le adjudica una calificación absurda consiguiendo así sacarla del Liceo.-

6º) En la Profesora Aroma Banchero de Pérez, hija de la citada en el punto 2º, se ensaña calificándola con un puntaje ridículo, dado sus antecedentes como Profesora.-

7º) Le ataca psicológicamente en varias oportunidades, diciéndole que le preguntan por su ideología política, y que le contesta siempre que soy persona de su plena confianza. La última vez (hace unos 5 meses) le pr

DFP I
8-6-80
PROCESADO
JJ

Sigue Fojas Simple Nº 2.-
SERIE 2

//

-gunto quien es esa persona que le averigua por mí, a los efectos de aclarar mi trayectoria de una vez por todas. Me contesta que no puede decirme y que me quede quieto que todo está arreglado; es entonces, ese mismo día, que tomo la determinación de presentarme ante la Autoridad local Sr. Comisario de la 4ª Sección Policial Leonardo Maldonado a quien le explico todo mi actuar de toda la vida en los distintos aspectos, solicitándole a la vez investigue sobre todo eso.-

8º) Por dos veces me llama a la Dirección preguntándome si es cierto los comentarios que le llegan de que yo me jubile de la Escuela como Director y pido la Dirección del Liceo local. Le contesto que una vez que me jubile de la Escuela seguiré con el Liceo pero en Montevideo o cerca ya que tengo un solo hijo y se va ir a estudiar a Montevideo.-

9º) Denuncia a su hermano mellizo, Ariel Berretta, Gerente de Sofoca (Cooperativa Agrícola), de defalco, intervienen las autoridades competentes y nada comprueban de esas acusaciones.-

10º) Más tarde intenta difamar al actual Gerente de Sofoca (Peña Bueno) utilizando a un sobrino mío que trabaja en el escritorio de la firma (Carlos Ghezzi Gatto) ante el Directorio para quedar él como encargado de la Cooperativa. Ghezz i lo denuncia a él por este intento de ambición desmedida ante las autoridades de la Firma.-

11º) En una reunión del Comité Patriótico (En el escritorio del Club Fabirense) ante una donación en efectivo del Gerente de Sofocoea Peña Bueno, pretende involucrarlo con ideas raras, como venganza del fracaso del punto 10º. Los integrantes del Comité desestiman las acusaciones por no lugar.-

12º) Fue Presidente del Comité Patriótico local por 2 o 3 períodos, haciendo abusos de funciones. Siendo yo nombrado Tesorero, jamás me dio dinero alguno proveniente de colectas y donaciones ni cuenta sobre las mismas.-

DEP. I
8-6-81
PROCESADO
JJ

013 2 // 3482

Antecede Fojas Simple N° 1.-

//

Cuando se inaugura las reformas de la Plaza de los 33, el Comité ofrece un vino de honor a las autoridades departamentales que asistieron (19/IV/78) no comunicándonos a los que integramos el Comité donde iba a llevarse a cabo ni invitándonos, salvo al Sr. Zapiola, quienes asistieron con sus respectivas esposas, quedándose sólos por último por mucho tiempo después haciendo consumución del Comité (Club Atlético P Peñarol, cantinero Ruber Brito)

13º) Se acordó que yo era Tesorero, cuando irónicamente (en reunión del Comité en la Dirección del Liceo) pretendía que me hiciera cargo de las deudas contraídas en esa oprtunidad (30 litros de vino entre otras cosas, s/recibos en mi poder)

14º) Cuando se renueva el Comité y se incorporan al mismo nuevas autoridades (presidente: Teniente P.N.N. héber Martínez Siboldi) se pagan dichas deudas y otras que él presenta del año 1975, s/recibos que obran en mi poder, pues ahora soy elegido nuevamente Tesorero pero con cargo real.

15º) A raíz de un lamentable suceso que enlutó a todo el pueblo (3/XI/79) fallecimiento de una alumna liceal en el desfile liceal de carrozas (zorras sin barandas tiradas por tractores) con motivo de la fiesta de l la Llegada de la Primavera, le llevan a él comentario que yo hiciera al otro día, dolorido como estábamos todos, de que pese a que creo en el destino de cada uno, parte de culpa la tenía el Director del Liceo y todos los que organizamos dicha fiesta liceal, por no haber nombrado una comisión encargada de cuidar a los alumnos que participaban en el desfile de las carrozas, como se habían cuidado con los padres en todas las 12 fiestas anteriores.



Este fue suficiente para que el perseguido de turno fuera yo, culminando en la denuncia que efectuara seguramente él u otro señor que debe

Sigue Fojas Simple Nº 3..

//

ser escuchado en alguna Oficina de Colonia, que ahora solicitó se investigue en nombre de la verdad y la justicia.-

16º) Lo anterior lo quiere desimular, otorgándome en el informe Anual de Dirección 90 puntos de calificación (año 1979).

En 1978 obtengo de calificación 95 puntos de parte del Sr. Inspector (El Técnico) y él me otorga 90 puntos.

En 1979 los Directores e Inspectores recibimos la orden de bajar todos los puntajes (Recibida del Conae) a los maestros y profesores, es así que yo en el Liceo siempre obtuve con los Inspectores Calificaciones superiores a 90 y este año me otorga 85 puntos el Técnico y él continúa con 90, cosa que no podía ponerlo por la causa antedicha.

17º) Soy persona de su confianza, a tal punto que cuando él se ausentaba de la localidad me deja encargado de la Dirección, en algunas oprtunidades.-

18º) En una demostración que le hacemos a la Sra. Profesora Aída Daneri de Anzuela por acogerse a la jubilación, en una confitería local, él no asiste y en su lugar envía una carta de difamación a los profesores que asistimos (23/XI/79)

19º) Cuando él es expulsado del Liceo como Director y como Profesor, por muchas irregularidades de distinta índole que cometió, cuyas otras tantas actas de denuncias se hayan firmadas en la Jefatura de Policía los señores Horacio Zapiola y Heriberto Panchero, profesores e integrantes de la Junta de Vecinos, van a Colonia (Batallón Nº 4) y denuncian entre otras cosas que la Sra. de Anzuela que ocupaba la Dirección en ese entonces es una "tupamara" cosa que él asiente y nunca desmintió.-


DEP. I 8-6-81 PROCESADO 33

20º) Cuando vuelve a la Dirección gracias al apoyo que le brindó esta Se-

015 3462

Antecede Fojas Simple Nº 2.-

//

-Hora, pese a lo anterior(pues no sabía los cargos que pesaban sobre él y el que le brindó el Profesor de más antigüedad en el cargo y persona de bien en todo sentido Dr. Horacio Merri, le hacemos una demostración de apoyo en una confitería local(no sabíamos los cargos que pesaban sobre él).

21º) Los primeros en sufrir su mal trato son esos señores y también en sus calificaciones de Dirección(Son los de mayor antigüedad en los cargos)

22º) Al Profesor le retira la confianza por el motivo de no haber asistido a esa demostración.-

23º) El me calificó todos los años en el Informe Anual de Dirección pero jamás me hizo una Inspección ni visita de ninguna clase, sólo fue a decirle algo a los alumnos o llevarles algo.

Esto lo prueba todas las Libretas del Profesor de todos los años, donde se debe documentar esto con fecha y firma.-

24º) Para los bailes a beneficios que se hacían para los días del Festejo de la Primavera, al final de los mismos pasaba con una balija y recogía todo el dinero de las distintas cajas sin contarlo ni dar cuenta a nadie; a los días llamaba a reunión y declaraba lo que se había hecho (una vez dijo:"Aquí hay...tanto...el que lo quiera contar puede acerlo" ya habían pasado como seis días del baile(Salón de la esquina del Liceo donde esa reunión)

DEP. I 8-6-81 PROCESADO 33

25º) Numerosos padres pueden dar pruebas de su mal trato hacia los alumnos.

26º) Profesores pueden dar pruebas del mal trato hacia ellos.-

27º) Padres pueden dar pruebas de injurias hacia ellos.-

28º) Nunca fue a inspeccionar clase alguna a muchos profesores, pero igual siempre los calificó.-

29º) Se enojaba vehementemente con los profesores que mandaban a algunos

Sigue SERIE	Fojas	Simple Nº 4

//

de sus hijos a exámen(Dr. Morri,Sra.Esmeralda G.de Banchero,Sra.Emma D. de Cóccaro,entre otros)

30º) Me confió y juró,cuando el conflicto con la Sra.EsmeraldaG.de Banchero que si la nombraban para el año siguiente él renunciaba a Secundaria. No solamente fue nombrada,sino que la graduaron y fue repuesta en la SubDirección de la Escuela 8.-

31º) En Apal están las siguientes personas que no mandaron hijos al Liceo en 1979:Sra. del Dr. Davyt,Carlos Perrone y Sra.,Sra. Bachini de Bentancour,Sr. Horacio Zapiola,además este último es Profesor.-

32º) Hace unos meses en la tarde después del último turno,exhibió varias películas de la [redacted] Embajada Alemana,una de las cuales"Flirteo" es totalmente perjudicial a nuestra moral,fue en el local liceal y asistió todo el alumnado(Cuando se vio lo que era debió cortar la película y no lo hizo pasándola hasta el final,retirándose muchas chicas por su cuenta)

Estos 32 puntos a que se hace referencia sobre las irregularidades anotadas se prueban con documentación y testimonios.-

Juan E. Gatti



Anexado	Fojas	Simple Nº 3.-

Nueva Palmira, 23 de Diciembre de 1979

Sra. Pocha

De mi mayor estima:

He considerado necesario enviarle estas líneas, ya que tanto nos ha unido y nos une un lazo afectuoso que siempre existe entre la profesora y quien fue su alumna, creciendo a través del tiempo y las circunstancias que nos llevaron a trabajar juntos con un objetivo común.

Es por respeto a estos valores y puros sentimientos que me privé a acompañarla esta noche. Estoy muy contenta porque se le brinde una demostración de reconocimiento y afecto, pero mi estado de ánimo no toleraría compartir la mesa con hipócritas y cínicos traidores, que siempre medran buscando lauros para fines no definidos claramente y honestamente.

Deseándole una muy feliz velada, y más aún que pueda disfrutar por mucho tiempo de tan merecido descanso, la saluda con un fuerte abrazo y un beso su exalumna que siempre la aprecia.

[illegible]



Nueva Palmira, 23 de Noviembre de 1979.

Sra. Pocha

De mi mayor estima:

He considerado necesario enviarte estas líneas por cuanto nos ha unido y nos une un lazo afectivo que siempre existe entre la profesora y quien fue su alumna, creciendo através del tiempo y las circunstancias que nos llevaron a trabajar juntas con un objetivo común.

Es por respeto a ....sentimientos que........................ Estoy muy contento porque se le brinde una demostración de reconocimiento y afecto............. estado de ánimo no toleraría compartila.......con hipócritas, cínicos traidores, que siempre..............buscando lauros para fines no definidos clara y honestamente.

Deseándole una muy feliz velada y más aun que pueda disfrutar por mucho tiempo de tan merecido descanso, la saluda con un fuerte abrazo y un beso su ex-alumno que siempre la aprecia

(Luce firma ilegible)



5

Antecede SERIE ... Nº	Fojas	Simple	Nº	1

Nueva Palmira, 20 de abril de 1978.

Gatto: Me haces el favor de hacerte cargo de la Dirección del Liceo por el día de mañana.

Tengo que viajar a Montevideo convocado por la superioridad y debo dejar un encargado por cualquier eventualidad.

Gracias

Helmut



REGISTRO DE ENTRADA N°.3463

CORRESPONDE A: NOTA G.C.E./JB/MM/213 Y 2 CERTIFICADOS DE LA CIA. BULL, PARA LOS SRES. OFICIALES MAYOR EQUIPARADO R.IGLESIAS Y CAP.U.PRADA.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE ARIEL SARRAUTE.-

ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
3Ø11ØØ Abril 1981
KW-67

P.E.I. Nº 022/981

I.- REFERENTE A : Aparición de panfletos.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Se pudo constatar en el día de la fecha en Edificio Central diversas hojas de propaganda alusivas al 1º de Mayo.

Se adjuntan ejemplares de las mismas.-

IV.- DISTRIBUCION

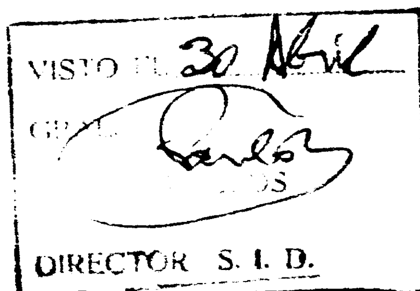
A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

LOS PANFLETOS NO SE MICROFILMAN EN RAZON DE QUE NO APORTAN INFORMACION.—

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES



INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Interior
No. de Orden 3464

15421

Copia Nº.....22.....de..28..Ejemplares

Página........1.....de...1...Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

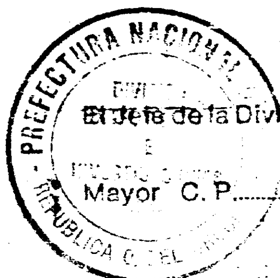
INFORME DE INTELIGENCIA Nro.....038/....981

AGENCIA:	D I P R E
FECHA:	24-ABR-81
REFERENCIA:	CAPTURA SIN EFECTO
ORIGEN:	GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA
AREA/PAIS:	SE OMITE
DIFUSION ANTERIOR:	NEGATIVO
DISTRIBUCION:	ARCHIVO-PRESAL-PREPAY-PREFRAY-PRECA-PRECO-PREMO-PRECAN-PREPE-PREBRA-SUBEL-SUNUPAL-SULAC-SUVAZ-SUVIL-SUFLO-SUPIR-SUPAL-FUSEMA-DNII-OCOA-SID-JPM-USACBL-N:II- E:II- A:II- D.N.MIGRACION.-
ANEXOS:	
TEXTO:	

Se deja sin efecto la captura de: CORREA, Guillermo Francisco; solicitada por Informe de Inteligencia Nro. 016/981 de fecha 26/FEB/981.-

CAUSA: A SOLICITUD DE LA AGENCIA QUE LO REQUIRIO.-

DPTO. I PROC. K



El Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones

Mayor C. P. ALVARO DIEZ OLAZABAL

29

2do S/D

15383

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
N. de Orden 3465

CONFIDENCIAL ARMADA

001/1

9165

FORM. EMENT 25

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
221120 ABR 1981
L T 4

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 197/BE/981

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

El día 28 de marzo próximo pasado en el periódico "EL DIA" aparece un artículo (se adjunta fotocopia), en el que se citan las actividades del CORO JUVENTUS, figurando dentro del núcleo de profesores del mismo Estela IBARBURU, domiciliada en Tajes 1099, hermana de la reclusa Rita IBARBURU y de la "LV" María Elena IBARBURU.

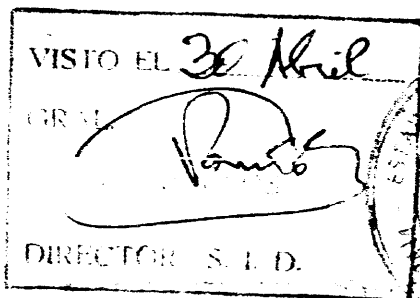
Es de destacar que el citado CORO tiene como Sede el Club - del mismo nombre, sito en Colonia 1065, el que ha sido mencionado en múltiples oportunidades por parte de visitas de reclusas en ei Establecimiento Militar de Reclusión No.2, - presumiéndose que se trate de un lugar de reuniones y que el mencionado CORO sea una de las actividades que dan cobertura a las mismas.

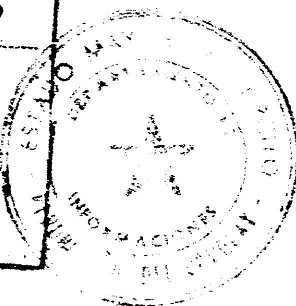
IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. N. I. I.	Ejemplar 02
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 03



V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

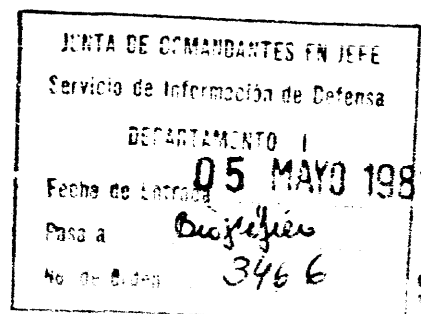




El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO.

ltt



15375

001/2

9488

SECRETO

Actividades Del Coro Juventus

Dante Magnone Fallum ocupa actualmente el primer lugar entre los directores corales uruguayos del momento actual. Estudioso y artista noblemente vocacional formado en un medio prestigioso para el arte sonoro como lo fuera su familia, no ha cejado en esfuerzos para mantener sin interrupciones el funcionamiento de los diversos grupos corales que en el devenir de esta segunda mitad del Siglo XX nacional han acaparado constantemente los mejores elogios de público y de crítica especializada.

Justamente el Coro Juventus que en lejana década fundara tal vez ha sido uno de sus mayores amores. A él se dedicó de lleno en intensas temporadas de coristas juveniles ofreciendo con vitalidad y buen gusto un vasto fresco desde las creaciones renacentistas hasta nuestros días. Magnone con intuición y severo oficio en lecciones plenas de contenido y de sabiduría pudo siempre sobrellevar el inevitable pasaje breve de los jóvenes integrantes debido a imperiosas necesidades profesionales y económicas. Así sobre adversidades el conjunto tuvo personalidad interpretativa con enfoques peculiares inconfundibles.

Magnone ahora procura —desde 1980— darle una nueva estructura y ayudado por las profesoras Estela Irarburu, Myriam Cuello y Gloria Nilda Caputti hace un llamado a interesados en ingresar en el Coro Juventus en todas sus cuerdas en la Oficina de Promoción (Colonia 1065) entre lunes y viernes de 15 a 20 30 horas. Se exige en las cuerdas femeninas un máximo de 35 años de edad, y en las masculinas, de 40 años de edad.

El repertorio a desarrollar inmediatamente comprende: Madrigales italianos de Schutz y el Motete "Jesús Alegría de los Hombres" de J. S. Bach en lo estrictamente coral, mientras en lo sinfónicocoral se prevé la versión de Lobgesang (Himno a la Alegría) de Mendelssohn.-



Of. I



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SORIANO 1045

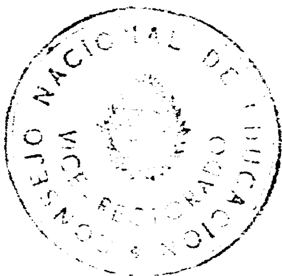


E. j. Nº 701205

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR
Nº CE.127/981.
Exp. ....

JJAP/dd



1 MAYO 1981

Sa. 2ª S/Dto R.
15440

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a ARCHIVO
No. de Orden 3467

Montevideo, abril 22 de 1981.

Señor

Director del

SERVICIO de INFORMACION de DEFENSA,

General Don Iván [illegible]. PAULOS.

Mi General:

Referente al suelto publicado en el Diario "EL PAIS" de fecha martes 21 de abril de 1981, titulado "Un Misterio", atinente a la impresión de un texto del Profesor Idelmiro Mañé sobre "Termodinámica", cúmpleme informar a Usted lo siguiente:

-El texto impreso fue aprobado por el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION presidido por el Dr. Ing. Enrique [illegible]--pero la ejecución del mismo fue realizada cuando el Sr. Profesor Idelmiro Mañé ejercía el Rectorado, lo que éticamente no es muy de recibo.

Dicho texto trata una temática que no corresponde a los currículos de la enseñanza que se dicta en el CONAE, salvo en alguna medida por el alumnado del Profesorado de Física del Centro II del [illegible].

El Tiraje dispuesto para dicha edición, me atrevería a decir que no es asimilable en la plaza.

Las Autoridades en su momento dispusieron la [illegible] a al Sr. Prof. Idelmiro Mañé de [illegible] ejemplares, [illegible]

001/9

3467

ARCHIVO

SIGUE Serie	Nº							

..//..

40 ejemplares, están a disposición en el CONAI, y el resto se encuentran en la Biblioteca Pedagógica.

-En lo referente a que nunca fue puesta a la venta, las razones emanan de lo antedicho. Si así se dispusiera en la actualidad, habría que hacerlo por intermedio de alguna editorial, ya que aún los libros que a la fecha edita Educación Secundaria, tienen dificultad para su comercialización, dado que por algo existe la infraestructura comercial y publicitaria que abroga las razones de su existencia.

A los efectos de poder mejor ilustrar al Señor General, cúmpleme elevar adjunta foto-copia de las actuaciones de referencia.

Saluda a Usted muy atentamente,

Cnel.
Juan [illegible]
Vice-Rector Interventor
del CONET

NACIONAL DE [illegible] VICE-RECTORADO [illegible] CONSEJO

NOTA: EN EL MOMENTO DE MICROFILMAR SE ESTABLECE QUE LAS FOJAS 001/9 SON LAS [illegible] EN ESTE DOCUMENTO.- [illegible]



D.p. Nº 873069

ANTECEDE SERIE	Nº					

NOTA Nº 725

Montevideo, 8 de octubre de 1974

SR. INTERVENTOR DE LA DIVISION HACIENDA

CR. OSCAR ETCHEGARAY

PRESENTE:

Para su conocimiento y demás efectos, cúmpleme remitir a usted, los antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nº 7, para la impresión de 4.000/ ejemplares del libro "TERMODINAMICA" del profesor Edelmiro Mañé , de conformidad con la resolución del Consejo Nacional de Educación , de fecha 25 de abril de 1973.

Corresponde establecer, a la vez, que de acuerdo a la resolución de fecha 9/9/1974 del Consejo Nacional de Educación , la firma adjudicataria "IMPRESORA RECORD " , presentó, en documentación que se agrega, el precio por millar y el precio unitario, de acuerdo con los aumentos autorizados por COPRIN.

La firma adjudicataria estableció el precio / unitario en $ 2.196,42 y el millar en $ 1.398,418.-

El monto total de la impresión del libro asciende a la cantidad de $ 8.785.692.=, habiéndose afectado la suma de $ 3.000.000,oo.-

En consecuencia, correspondería reforzar el rubro en la cantidad de $5.785.692.= ,para cubrir el / costo total de la impresión de los 4.000 ejemplares del //

EDUCACION PRIMARIA
DE PROVEEDURIA

3167



D. s. Nº 637106

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

NOTA Nº 126

Montevideo, 2 de julio de 1975

Señor DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA,

DR. PEDRO FREIRE:

El Consejo Nacional de Educación, con fecha 6 de junio de 1973 resolvió que el Consejo de Educación Primaria, llamara a Licitación Pública para la impresión del libro titulado "Termodinámica" del que es autor el Profesor Edelmiro Mañé.-

Cumpliendo lo dispuesto se efectuó el llamado a Licitación y se elevaron los antecedentes al Consejo Nacional de Educación, el cual por resolución de 9 de setiembre de 1974, aprobó la adjudicación a la firma Impresora Record, para la impresión de 4.000 ejemplares .-

En fecha reciente la firma adjudicataria informó a este Departamento que en los próximos días entregará dichos ejemplares, cuya impresión está finalizando .-

Por otra parte el Profesor Mañé se puso en comunicación con la suscrita a efectos de solicitar que el 10 % de los libros es decir 400 ejemplares le sean entregados directamente por la firma impresora.

//

3457

// Señaló que esto era lo acordado con el Consejo Nacional de Educación, por haberle cedido a éste los derechos de autor ; como también que su solicitud de libros no tiene propósito de lucro ya que serán enviados a universidades fuera del país, por lo que le serían entregados ya debidamente empaquetados para tal fin.-

Por los motivos expuestos esta Dirección consulta :

1ro.-Si puede autorizar la entrega de los 400 ejemplares, como se solicita.-

2do.-Forma de distribuir la partida restante, ya que su nivel técnico sería superior al de los centros de enseñanza del Consejo de Educación Primaria.-

Para mejor proveer se adjunta el expediente de la Licitación y un ejemplar del libro "Termodinámica"

Saluda al señor Director atentamente,

ELIA ARNABAL DE GENOVESE
DIRECTORA DE PROVEEDURIA

CONSEJO DE EDUCACION
DPTO. DE PROVEED



D. a. Nº 399598

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Nota Nº 5735/75.-

Montevideo, 1º de setiembre de 1975.-

Señor Rector Interventor del

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION,

Argto.ELZEARIO BOIX LARRIERA

De nuestra mayor consideración:

Se elevan a conocimiento de ese Organismo, los trámites y resoluciones adoptadas por los Consejos de Educación Primaria anteriores al actual, por los cuales se decidió la impresión del libro titulado "Termodinámica", del que es autor el Sr.Prof.Edelmiro Mañé.-

I) Se hace saber que por directivas recibidas por el Sub-Director Interventor Cnel.RUBEN FERNANDEZ, se encaró la posibilidad de destinar la totalidad de los textos de referencia a la Universidad de la República, coordinándose con el Sr.Oficial Superior Delegado ante dicho Organismo, que en caso de aceptarse este criterio, dicho Organo se haría cargo de la totalidad de los gastos de impresión.- Esta posibilidad no pudo finalmente concretarse, pues el interés de la Universidad de la República se circunscribía a un número máximo de 100 ejemplares, para diversas Fa-

D.U	cuatro	uno	siete	cuatro	tres	cent	—

// cultades.-

II) Consecuentemente, este Cuerpo Interventor estima que podría gestionarse del Ministerio de EDUCACION Y CULTURA, el tomar a su cargo el monto de la respectiva deuda, encargándose posteriormente dicha Secretaría de Estado de la administración y distribución de los ejemplares, en cuyo sentido dejamos planteada la sugerencia ante ese Organo rector.-

III) Los libros de referencia están ya impresos y en poder del Departamento de Proveeduría de este Consejo, del cual el Sr.Prof.Edelmiro Mañé procedió a retirar 400 ejemplares.-

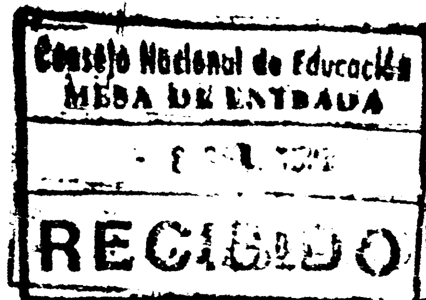
IV) No existe constancia escrita de la cesión de los Derechos de Autor por parte del Sr.Prof. Edelmiro Mañé.-

Saludamos a usted muy atentamente:

Cnel. RUBEN FERNANDEZ
Sub-Director General
Interventor

DR. PEDRO FREIRE
Director General
Interventor

Consejo Nacional de ... -9 SET. 1975 SAL...



007

3467



D a. Nº 417437

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
SORIANO 1045

ANTECEDE Serie D.V.	No.	3	9	9	5	9	8	-
		tres	nueve	nueve	cinco	nueve	ocho	-

Año de la Orientalidad

SIRVASE CITAR
1-2160/74.
EM.deL.

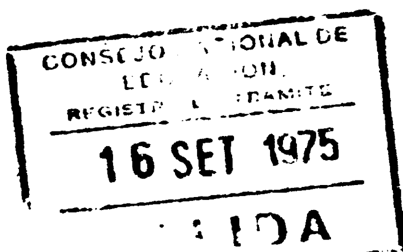
//SEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRO-SECRETARIA

Montevideo, 15 de setiembre de 1975

Pase a la Asesoría Letrada.-

PEDRO ESPINOSA BORGES
SECRETARIO DEL CONSEJO
NACIONAL DE EDUCACION



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ASESORIA LETRADA
16 SET 1975

Exp.1-2160/74
Inf.621/75
JMU/LP

ASESORIA LETRADA

Montevideo,17 de setiembre de 1975.

Sr.Secretario General:

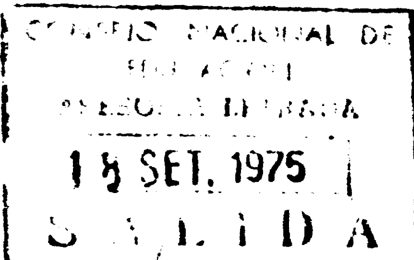
no hay problemas jurídicos en / estos obrados.

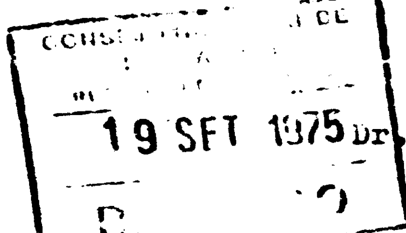
El pago de la impresión de que/ se trata tiene que haber sido objeto de una imputación por lo menos preventiva en este Consejo Nacional de / Educación. En cuanto a la constancia escrita de cesión de derechos de autor, bastará con una llamada telefónica al Profesor Mané, para obtener de éste la nota / correspondiente.

Saludo al Sr.Secretario muy atte.

Dr.JOSE MANUEL URRASQUEU

ARCHIVO





3467

008

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
TOTIANO 1048

SIRVASE CITAR
No.R.I. 61/56/75
Exp. 4190/73 y
otros.-

NCT

Nº 4 2 1 6 0 8

AÑO DE LA ORIENTALIDAD
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Montevideo, 6 de noviembre 1975.-

El Consejo Nacional de Educación en Sección de fecha 31 de octubre de 1975 adoptó la siguiente resolución: - (Acta 61 R.I. 56)------------------------------------

VISTO: Estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Pública para la impresión de un libro titulado "Termodinámica";

ATENTO: a que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios,

RESUELVE:

I) Autorízase, previa imputación complementario al rubro repectivo, el pago de la suma de N$ 8.785.69 (nuevos pesos ocho mil setecnientos ochenta y cinco persos con sesenta y nueve centésimos) en favor de la firma IMPRESORA RECORD, por concepto de la impresión de 4.000 ejemplares del libro titulado "Termodinámica".-

II) Solicítase la remisión de 100 ejemplares (por el momento) de la edición del mencionado libro.-

Vuelva al Consejo de Educación Primaria a todos sus efectos---

ARCHIVO

R.E. Nº 3468 - NOTA ENVIADA DESDE EL EXTERIOR (STOCOLMO-SUECIA) DEL 30/3/81 .-

PROCEDENCIA: 2da. SUB-DIRECCION.-

DICHO MATERIAL SE REMITIO POR NOTA Nº 131/D-I/981 a LA O.C.I.P..-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha de Entrada 05/5/81
Pasa a CEPRCDA
No. de Orden 3469

• - 1971-
• - 1966-

HOJA 1

Montevideo, 02 de abril de 1981.-

NO REQUIERE PROCESAMIENTO

ASUNTO: Personas a las cuales les faltan los números de Credencial Cívica y Serie.= Fueron consultadas a la Corte Electoral.-

1) GARCIA, Regina..................Cto. DCB Nº4 Dpto. MALDONADO año 1971.-
2) REYES, Ruben.....................Serie DBA Nº9308.-
3) AMEIXEIDOS, Adolfo..............Cto. CMD Nº16 Dpto. CANELONES año 1971.-
4) BARBOZA, Santiago...............Cto. M.E. Nº4 P.D.C. Montevideo año 1971.-
5) POSADAS, Juan José..............Cto. M.E. Nº2 Montevideo año 1971 (Rocha).-
6) BARRETO, Nelson.................Cto. M.E. Nº14 Montevideo año 1971 (Colon.)
7) CARBAJAL, Raquel................Cto. M.E. Nº13 Montevideo año 1971 (Colon.)
8) D'ANGELO, José..................Cto. M.E. Nº5 bis. Montevideo 1971(San J.)
9) FERRERE, Alfredo................Cto. M.E. Nº8 Montevideo año 1971 (Salto)
FERRERE,VICTORA Alfredo Enrique.Serie JBD Nº4966 L.808 y 1808 año 1971.
10) GOMEZ DE PEÑA, Zulma...........Cto. M.E. Nº3 Montevideo 1971 (Maldonado)
11) GONZALEZ, Yolanda..............Cto. M.E. Nº7 Montevideo 1971 (Colonia)
12) GARCIA, Jaime..................Cto. M.E. Nº5 Montevideo 1971 (Colonia)
13) IGUEN, Adán....................Cto. M.E. Nº3 Montevideo 1971 T. y T.)
14) DE LEON, José Luis.........Cto. M.E. Nº4 Montevideo 1971 (Colonia)
15) LOPEZ de SILVA, Sofia..........Cto.908 L.808 y 1808 Serie BBA 10152.-
16) MOLFINO, Miguel................Cto. M.E. Nº18 Montevideo, 1971 (Colonia)
17) MENENDEZ, Hugo A.-.............Cto. M.E. Nº25 Montevideo 1971 (Colonia)
18) MONTAÑEZ, Lilián...............Cto. M.E. Nº10 Montevideo 1971 (Rivera)
19) PELUFFO, Eugenio...............Cto. M.E. Nº5 Montevideo 1971 (Canelones)
PELUFFO VEZGA Eugenio.........Serie CAA Nº10.777.-
20) PEREZ, Luis Carlos.............Cto. M.E. Nº1 Montevideo 1971 (T. y T.)
21) QUIROGA, Iris..................Cto. M.E. Nº25 Montevideo 1971 (Colonia)
22) REY de CAMPOS, Myriam R........Cto. M.E. Nº6 Montevideo 1971 (Maldonado)
23) RODRIGUEZ, Alfredo (Canelones) Cto. M.E. Nº2 Montevideo 1971 (Canelones)

GONZALEZ BENITEZ Yolanda Serie BCA Nº43278, Cto.950 Lista 808 año 197[illegible]
GONZALEZ MAGGIOLI Yolanda Isabel Serie BCB 11081 Cto. 2025 y 2000, Listas 77-90-177-190-988-1811-4190-4191-8988-11811.-

001/ [illegible]

.-

24) REVELLO, Nelson ....Cto. M.E. Nº14 Mdeo.1971(Maldonado)

25) TIZZE GATTI, María A. ....Cto. M.E. Nº17 Mdeo.1971(Maldonado)

26) UBERTI, Aníbal Marcos ....Cto. M.E. Nº6 Mdeo. 1971(Salto)

27) CERON, Ruben Dario ....Cto. 2591 Montevideo 1971.-

28) VAZQUEZ, Guillermo ....Cto. 588 Montevideo 1971.-
Año 1971 Dpto. Treinta y Tres.

29) ECHEVERRIA, Nini Cto.FDANº2 Listas:43-143-90-190-4190-
808-1808-9988-988-1001-2001-1764-1810

30) HERRERA de RIVERON, Celica ....Cto.SBA Nº16 Listas:808-1808-90-190-
4190-4191-988-9988-Año1971 Lavalleja

31) FERREIRA, N. Cto.190-4190-90-9988-808-1808-4191-
1001-2001-Año 1971 San José.

32) ABELENDA, carlos ....

33) ALEGRIA, Elsa ....Cto. Nº1074 Montevideo 1971.-

34) ALFONSO RODRIGUEZ, Sofía ....Cto. Nº864 Montevideo 1971.-

35) ALVAREZ, Enrique (Montevideo).......Cto. Nº982 Montevideo L.808 A.1971.-

36) ANDUESA de GONZALEZ, María ....Cto. Nº2233 L.1001-2001-Mdeo.1971.-

37) AMI DIAZ, Luis ....Cto. Nº2354 L.808 Mdeo. 1971.-

38) ACOSTA, Nelson ....Cto. Nº2311 L.988-9988 Mdeo. 1971.

39) AMADO, Gilberto ....Cto. Nº1837 L.871-2871-4191Mdeo 1971.

40) AVELINO, Carlos ....Cto. Nº1765 Mdeo. 1971.

41) ALVAREZ, Carlos.LOPEZ.Albino.........Cto. Nº15 Canelones 90-190-A.1971
CAA 20207.-

42) ACOSTA, Margarita ....Cto. Nº1606 Año 1971 Mdeo.

43) ACOSTA, María Angélica ....Cto. Nº1417 Año 1971 Mdeo.

44) ALFONSO, cristina Reina...............

45) ALFARO, José M. ....

46) ARMENTRONG, Juan Jaime...............Cto. Nº29-71-82-177.-Año 1966 Mdeo.
Lista 871.-

47) AROSA, Virginia ....

48) ALQUIN, Orfilia ....

49) AGUILAR, Antonio ....

50) AQUINO, Julio

51) AGUILAR, Luisa

52) ARRUTI, Teresa

53) ALVAREZ, Enrique

54) ARZUAGA, Brenda

55) BRANDON, walter

56) BIDAROLLI, Nahir

57) BÁSTIDAS, Omar

(I) 58) BLANCO, Washington....................Circ. Nº2311 Año 1971 Mdeo. listas 700-7000-77-177.-

59) BRICOLO, Juan

60) BINORAL, Heber José

61) BERTO, Rosa

62) BISAVERDE, Isabel

63) BRASIL DE OLIVEIRA, José

64) BIDAROLLI, Nahir

65) BUERA, Cleto

66) BENIGNO, Hugo

67) BIQUE, Carmen

68) BORRA, garia

69) BERGONZONI, José

70) BARREIRO, José Antonio

71) BUSWOOD, Raúl

72) BAUSSI, M.

73) CABALLERO, Silvia

74) CUJERICH, Jaime

75) CAMACHO, Walter

BLANCO MAIDANA Washington serie BSB 7049 Año 1971 Circuito Nº2272 L.4190-4[illegible]

BLANCO VARCCIO Washington Néstor BOB Nº9695 Año1966 Cto.1906 L.1001-2001-3001-4001-

BLANCO VARCCIO Washington Néstor BCB Nº9695 Año 1971 Cto.2095 L.1001-2[illegible]-

Los dos años por Mdeo.-

76) CONSTE, Ruben

77) CASTRO, Liriam

78) CAL, Alfredo

79) CAMEDO, Ubaldo

80) CANTERO, Elena (SALAS) serie BCB Nº25194 Listas 871-2871 Año 1971 Mdeo. Cto.929-930-935-1229-1303-1360-1410-1413.- B

81) CABRERA, Luis Alberto

82) CACERES, Jacinto (GALVEZ Ignacio) Cto.1883 L.808-1808 Mdeo. BCA Nº30600.- B

83) CAETANO, Crerlin

84) CALLEJON, Yolanda

85) CANTERO, Elena Cristina

86) CARABALLO, Julio

87) CARABALLO, Julio J.

88) COSTA, Carlos Alberto

89) CATONI, Francia

90) LA CRUZ de GARCIA, Mary

91) CHAVEZ DIAZ, Pedro

92) CODELL, Angel

93) CABRERA, Omar

94) COHEN, Omar

95) CONDE, María Elina

96) CAP de HOURAT, Silvia

97) CORREA, Antonio

98) CARDOZO, Cecilia

99) CORTAZZO, Henry

100) CORREA, Pablo E.(FERREIRA Evaristo) serie BCA 84921 Listas 871-2871- Mdeo Ctos. 327-331-1691-1693-1722-1728-1734-1741-1742-1747-1748-1758-1764-1766-1767-1768-1726- año 1971.-

101) CASTILLO JIURA, Alexis Año 1986 Cto.903-1013-1082- Mdeo.

102) CASANOVA, Juan ...serie BUA 13396 Cto. 1723-1714 L.90-190- Año 1966 Mde
103) DUARTE, Jorge
104) DIAZ, Luis Antonio
105) DIAN, María Esther
106) DUARTE, Antonio
107) DIAZ, Augusto
108) DIEZ, Jorge Luis
109) DIAZ, Ernesto MFA Nº950 Año 1971 Colonia, Circuitos NFB-1 L.808-1808-1001-2001-90-190-988-9988- Cto. NFB-2 por las mismas listas.- Año 1966 Cto.12-16-31- Rio Negro serie LAA 10091.- DIAZ MASEIRA Ernesto.-
110) DIAZ, María Isabel
111) DUARTE, Raúl
112) DOMINGEZ, Aníbal
113) DUFFAU, Cecilia
114) DEMARCO, Juan J.
115) DURAN, Julio (Montevideo)
116) ERRAMUNDI, Luis
117) ESTEFAN, Alberto
118) ECHEGOYEN, Luis
119) ESCUDERO, Walter
120) ECHEVERRY, Roberto
121) ELUTCHANZ, Gladys
122) FRANZI, Alicia
123) FLORES, Julio P.
124) FERNANDEZ, Oscar
125) FRANCO, Yazandú
126) FRACHE, Teresita Luis
127) FLEITAS, Miguel

128) FIGOLI, Luis Mario

129) FIGOL, Luis Mario

130) FIGUEROA, Sergio

131) FALLO, Ivonne

132) FONTANA, Cristina

133) FLORES, Juan A.

134) FERREIRA, Alfredo (Reynaldo) ASA 12392 Cto.1499 L.1001 Mdeo. 1971.-

135) FERRARO, Carlos

136) FERNANDEZ, Doribal

137) FERRALI, Emilio V.

138) CARDOZO, Teresa

139) GUERRERO, A.

140) ILLA, Alfredo

141) PEREYRA, Adán

142) RODRIGUEZ, Hugo

143) FIRPA, Elena

144) FERREIRA, Julio

145) FERREIRA, María

146) FOTE, Alicia

147) GAGOSO, María Josefa Cto. 170 Listas:77-177-700-7000-4190-4191-9988-988
1811-11811-808-1808- serie AIB Nº5726.-

148) GRIGUY, Alejandro Cto. 171 Listas 808-1808- Año 1971 Mdeo. AIA Nº7189.-

149) GOMEZ DA CUNHA, Claudio Circ. Nº9 L.no presentó año 1971 Mdeo. AAB 6036

150) GONELLA, Inés Delisa

151) GONZALEZ, María Antonia

152) GOMEZ, Isabel(PEREZ Zacarías) ARA 8737 Circ.352 L.808-1808- Mdeo.1971.-

153) GERALDO, Yamandú Ernesto

154) GUERRA, Mario

155) GIMENEZ, Olga

156) GOMEZ, Walter

157) GUTIERREZ, Hugo R.

158) GONZALEZ, Aldanos

159) GONZALEZ, Juan R.

160) GONZALEZ RAMOS, Juana

161) GONZALEZ, Juan A.

162) GONZALEZ, Mabel

163) GONZALEZ, María Antonia

164) GONZALEZ, Oscar

165) GINELOBRE, Mario

166) GARRA, Edgardo

167) GARCIA, José (Montevideo)

168) GRIGONI, German

169) DI GIOVANNI

170) GIASTINE, Mario E

171) GUERINO, Paurin

172) GALARZA,Julio Cesar Ktm.(FERNANDEZ) BVB Nº9872 Cto. 2224-2225- Listas: 1001-2001-3001-4001- Año1966 Mdeo.

173) GOMEZ, Luis Alberto

174) GOMEZ, María

175) GONZALEZ, Diego

176) GONZALEZ LUZARDO, Graciela Stella

177) GONZALEZ, Matias

178) GONELLA, Ines Delisa

179) GENTA, Julio
180) GONZALEZ de MANEIRO, Mirta
181) GAREZA, Ricardo
182) GARCIA, Ricardo
183) GARCIA, Tibone
184) GUTIERREZ, Crotasia
185) GOYAL, Graciela
186) GOYETCHE, Graciela
187) HERNANDEZ, Antonio
188) HERNANDEZ, Eusebio
189) HERNANDEZ, José E.
190) HERNANDEZ, Carmelo
191) HERNANDEZ, Jorge
192) HIDALGO, DANIEL
193) ICHKHNIA, Mayasdan
194) JULLOTTI, Oscar
195) JEAN, Juan
196) JARDIN, Eduardo
197) JAUREGUI, María Celia
198) KEVTEVZ, Miguel
199) LAKOT, Rosa
200) LANILLE, Martha Edith
201) LIGERINE, Hebe
202) LORENZO, Jorge
203) LARROBAL, Vigo

204) LEGUISAMON, Ruben

205) LAMAS, Eduardo A.

206) LUZARDO, Irma Susana serie BUB Nº12641 Cto.2150 L.1001-2001-3001-4001-Año 1966 Montevideo.-

207) MEDINA, Julio

208) MARTINEZ, Felipe

209) MARICUSE, Walter

210) MILLAN, Juan José

211) Montenegro, Teresa

212) MUÑOZ, Héctor

213) MORALES, Graciela

214) MIRANDA, María del Carmen

215) MOREALDO, Rodolfo

216) MELGAR, Carlos

217) MILANO, María

218) MORATA, Alba

219) MARTINEZ, Carlos

220) MOREIRA, Luis

221) MARTINEZ, Miriam S.

222) MARMO, Susana

223) MESSONES, Mercedes

224) MISTOKLEIA, Salcedo

225) MATTO, Carlos

226) MACHADO DEL CASTRO, José

227) MACIEL, Ruben

228) MENDIZABAL, Juan

229) MARTINEZ, Cristina

230) MOREIRA, Gladys N
231) MARTINEZ, Hector
232) MARTINEZ, Juan Francisco
233) MARTINEZ, Juan
234) MARICHAL, Rosa
235) MARTINEZ, Ruben (Montevideo)
236) MARTINEZ, Ruben (MOntevideo)
237) MARTINEZ, María del Carmen
238) MOSQUERA de HALLOY, María Angélica
239) MAZZANO, Silvino
240) NANCE, Silvia
241) NAVARRETE, N.
242) M NEGRO, Z.
243) NUCERA, Mirta
244) NOGUEIRA, Ruben
245) OTERO, María del Carmen
246) OLIVERA, Alfredo
247) OLARGAN, María
248) OLIVERA, Susana
249) OLIVERA, Carlos
250) OLIVERA, Silvia
251) PUCHET, Emilia
252) PORBES, Angel
253) PEREZ, Arévalo
254) PAZOS, María Teresa serie AXB 15506, Cto. 707 L.808-1808 Mdeo.1971.
255) PERALTA, Walter
256) PEREIRA, Elsa

257) PEREZ, Iris

258) PEREIRA, Manuel

259) PITTALUGA, Julio C.

260) PUYOL, Jaime

261) PETRAGLIA, ...

262) PEREYRA, Ramón

263) PAGALDAY, José

264) PIEDRACUEVA, Rosa

265) PIGOLI, Luis Mario

266) PILO, Lucio

267) PIÑEYRUA RIVAS, Mario

268) PEREIRA, Yolanda

269) PARODI, Nancy

270) PERDOMO, Rodolfo

271) PAYLDAY, Jose Luis

272) RODRIGUEZ, Antonio

273) RODRIGUEZ, de ROMERO, Elsa

274) RODRIGUEZ, Maria Cristina

275) REGUEIRA, Alba

276) ROMERO, Aurora

277) RODRIGUEZ, Alba

278) RODRIGUEZ, Jose Ruben

279) RODRIGUEZ, Washington

280) RIGAMONTI, Alba

281) RAZY, Laudelino

282) REYES, ...

283) RUIS ACUÑA, ...

318

284) RIAL, Juan
285) RIBEIRO de FERNANDEZ, A.
286) RICCI, Carlos
287) RODRIGUEZ, Luis Alberto
288) RODRIGUEZ, Maria Pilar
289) CRAMPOT ROMERO, Alba
290) RODRIGUEZ, Telio
291) ROMERO, Hugo A.
292) RAMIREZ, Pablo
293) REPETTO, Arnoldo
294) ROSCO, Marina
295) ROVIRA de PESSANO, Beatriz Cto. 665 serie CMC Nº2417 L.77-177-988-1811 4190-4191-9988-11811- Mdeo. 1971.-
296) RIVERO, Nancy
297) ROHRERT, Rupert
298) RAIPEKIAN, Artin
299) RALLARES,- Aler
300) SCANTONI,_ Elena
301) SOSA, Francisco
302) SUAREZ, Antonio
303) Baena, Antonia
304) SAENZ, Juan A.
305) SAENZ, Juan
306) SACCO, Alfredo
307) SAENZ, Juan A.
308) SIGLIANO, Jorge
309) SCHNEIDER, Juan

310) SAHIBFI, ...

311) SERRGHI, ...

312) SILVEIRA MENESES, Nelson

313) SORIA, Julio

314) SUAREZ, Jose E.

315) SUAREZ, Walter

316) SILVA, Guillermo

317) SILVA, Liliam

318) SOMEZ, Miguel

319) SANCHEZ, Elbio

320) SANCHEZ, Maria A.

321) DE LOS SANTOS, Roberto

322) SOSA, Ana Maria

323) SOSA, Cristina

323) SESTELLA, Graciela

324) SAPELLI, Rosario

325) SCRUGDA, Walter

326) SCULLE, Edgardo

327) SEVERO GONDINI, Ariel

328) TABOADA, Maria

329) TRIAS, Maria Teresa

330) TRIPALDI, Emilia

331) TEOFILO HUTTON, Ana Maria

332) TERZUGHIO Y., Sonia

333) TOURENI, Raquel

334) VIGO MAZZI, Maria Elena

335) VALLARDINO, Eduardo

336) VENTURA SILVA de RAMOS, Luz

337) VERA, Orlando

338) VICENT, Maria Amy

339) VIERA, Ramon

340) VELAZQUEZ, Lira M.

341) VERENA RALOYOLI, Graciela

342) VARELA, Jose A.

343) VADAL IDINI, Josefa P.

344) ZAS, Maria Carmen

345) R. R. de MASENA, Mirta

346) C. de MARTIN (o) MARTINEZ, Elsa

347) E. de MEDINA, Maria

348) L. de LOPEZ, Liliana

349) DE OLIVEIRA................

350) M. de SARARIAL, Rosio (Treinta y Tres)

351) M., Debora

352) R. de GALARZA, Isabel

353) S. de MIRANDA, Doris (PAYSANDU)

354) S. de SILVA, Teresa

355) FIRPA, Elena

356) FERREIRA, Julio

357) FERREIRA, Maria

358) FOTH, Alicia

359) GAGOSO, MARIA JOSEFA

360) DE MACIEL ROJO ....

361) MACIAS, RUBEN

362) PERDOMO ELBIO

363) RUIZ, JUAN

364) SUAREZ, PEDRO

365) SUARES LEONARDO

366) WARNERS, FERNANDO

367)

R.E. NRO. 3470

CORRESPONDE A T.I.NRO. 203/81 DEL DPTO.IV/SID.-

REFERENTE A: CONTESTA T.I.NRO. 098/D-1/81 REFERENTE A COMPRAS

EFECTUADAS POR EL Cbo.1ra. N. ALDABALDE.-

- -

R.E. NRO. 3471

CORRESPONDE A T.I.NRO. S/212/81 DEL DPTO. IV/SID, CONTESTA

T.I. NRO. 105/D-1/81 .-

REFERENTE A: ESTADO DE SUELDO DEL SGTO.1ro. C. GARCIA Y SGTO.

D. MONRROI.-

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra. JORGE ARIEL SARRANTE

- -

R.E. NRO. 3472

ASUNTO: OFICIO NRO. 174/D-1/81 REFERENTE A RICARDO LORILEO.-

VER DOCUMENTO NRO. 255/81.(ROLLO 108).-

Cbo.2da.L. GONZALEZ

- -

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3473

CORRESPONDE A: B.M.D.N. Nº.7638/39 Y RESERVADO Nº.2116.-

PASO PARA CONOCIMIENTO DE LOS SRES. SS.OO.-

SALIO POR T.I.Nº.133/81 AL DPTO.II DEL S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3474

CORRESPONDE A: O.C.G.E. Nº.8165/66/67/69 Y COMUNICACION Nº.6,

PASO PARA CONOCIMIENTO SRES. OFICIALES.-

SE CONFECCIONO T.I.Nº.132/81 AL DPTO.II DEL S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3475

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. TELEF. DE O.C.O.A. DEL 5/5/81.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº.675/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3476

CORRESPONDE A: SALIDA DEL P.I.Nº.129/81 PARA LA D.N.I.I.

REF. A: APOLO BENGOCHEA JUSTINO.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3477

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) Nº.012/81 AL S I F A.-

RESPONDE A LA SOL. DE ANT. Nº.088/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

SDO.1RA.JORGE ARIEL [illegible].-

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3478

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A) Nº.075/81 DEL S.G.M.,RESPONDE A

OFICIO 1004/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3479

CORRESPONDE A: SALIDA DEL P.I.Nº.130/81 AL DPTO.II DEL E.M.E.-

REF. A: P.E.I.Nº.174/B/SS/81 DEL E.M.E.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3480

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A)Nº.718/81 AL C.N.E.P.,RESPONDE A OFICIO

Nº.033/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3481

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A)Nº.337/81 AL DPTO.II DEL E.M.E.,

RESPONDE A SOL. DE ANT. Nº.027/B/SM/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA Nº.3482

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A)Nº.1244/80 AL DPTO.II DEL E.M.E.,

RESPONDE A SOL. DE ANT. Nº.191/B/SM/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

************** ***

SEC.1RA.JORGE ARIEL SARRAU[illegible].-

REGISTRO DE ENTRADA N°.3483

CORRESPONDE A: SALIDA DEL MEMO(A)N°.1693/80 AL C-2/ES.MA.CO., RESPONDE A P.I.N°.397/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

************************ **

REGISTRO DE ENTRADA N°.3484

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE N°.3249 DEL C.G.E. PASA PARA CONOCIMIENTO DE SS.OO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3485

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE N°.3250 DEL C.G.E. PASA PARA CONOCIMIENTO DE SS.OO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

SDO.1RA.JORGE SARRA[illegible].

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 67/81.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 131220ENE81.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva enviar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Ruben Leonel FERNANDEZ RICO.- ANII

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de [illegible] 5/5/81
Pase a Recursos
Nº de Orden 2486



El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales



001/15a

3486

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Fernandez 2do. APELLIDO Rios 1er. Nombre: Ruben 2do. Nombre: Leonel
NACIONALIDAD: Urug. ESTADO CIVIL: C. EDAD: 50 HIJO DE: Tomas Y DE: Carmen
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Urug. DPTO: Mont. LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 28-I-930
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 543974 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE B.M.A Nº 11.755
PASAPORTE Nº no DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: P.P. de la Sierra Nº 3192 Apto. 101
ENTRE CALLE: La Gaceta Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 10ª
TELEFONO (domicilio): no

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: [illegible] Nº 3283 APTO. no ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: Pedro Vieira Nº 2510 APTO. 15 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ——
CALLE: P.P. de la Sierra Nº 3192 APTO. 101 ENTRE CALLE: La Gaceta Y CALLE: [illegible]
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.C.A.P. TELEF.: ——
SITA EN CALLE: Luis de la Torre Nº —— ENTRE CALLE: Humbolt Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.C.A.P. TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: Luis de la Torre Nº —— ENTRE CALLE: Humbolt Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.C.A.P. TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DPTO. I
PROCESADO
(E)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Ruben Fernandez

002

3486

1010

Señor Jefe de Policía

Coronel DON HUGO ARREGUI.-

De mi mayor consideración:

RUBEN LEONEL FERNANDEZ RICO, con C.I. de Montevideo No. 543.974 con domicilio en la calle Pedro P. de la Sierra No. 3192 apt. 101 ante el Señor Jefe de Policía me presento y expongo:

Con fecha 5/1/81 fuí notificado en Ancap, donde presto servicios de Oficial Tornero desde el año 1957, como que " aparezco como secretario de organización a la Agrupación de base del partido comunista de la misma Ancap".

En ningún momento pude imaginar que se me formulara semejante imputación la que niego y rechazo en forma terminante por no estar ajustada a la verdad.

Sabiendo del espíritu de ecuanimidad y de justicia del Señor Jefe de Policía, es que solicito se revean los antecedentes, pues solo supongo la existencia de algún error emanado de la confusión de nombres y apellidos bastante comunes.

A los efectos que hubiere lugar declaro que mis -- principios y los que rigieron mi familia son democráticos y - cristianos y en todo caso siempre repudié la política y filosofía comunista.

DEP. I PROCESADO (E)

Por eso es que me causa un gran pesar se me formule esa cusación cuya aclaración suplico al Señor Jefe de Policía se sirva ordenar.

Aclaro que el número del Certificado de habilitación

003 ... 3193

para ejercer cargos públicos fue expedido por la Seccional 10a. de Policía con el No. 2.200.

Debo expresar que la notificación lleva la letra "C" lo que oportunamente aclarados los hechos deberá ser anulada pues los motivos aducidos para dicha notificación no serían valederos.

Saluda al Señor Jefe de Policía con mi más alta consideración y respeto.-

Montevideo, enero 12 de 1981.-

13 ENE. 1981
00933

RUBEN LEONEL FERNANDEZ RICO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia



El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario

D.N.I.I.
Fecha: 15/1/981
Hora

DILIGENCIADO Nº 193/981-LDDAM_hlc.
Montevideo, enero 21 de 1981 . -

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al reurso presentado por Ruben / Leonel FERNANDEZ RICO, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones del recurrente, a fs. 4 y 5.

2) Foto-copia de P.E.I. Nº 10/78- a fs. Nº 6 y 7.

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0145.-sfl./
Montevideo, enero 28 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres, cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la anotación que posee / el señor Rubén Leonel FERNANDEZ RICO y que motivara su inclusión en la categoría "C" por la que reclama, proviene del Servicio de Información de Defensa, por lo cual esta Dirección no puede evaluarla.-

Saluda a usted atentamente



APELLIDOS Y NOMBRES

FERNANDEZ RICO - Ruben.- (a) "Pichulo" (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
ANCAP (1)	Partido Comunista(1)

DOMICILIO

OTROS DATOS

ciudadano uruguayo(1)

(1)Extraída de PEI No.10/79 del D-III del SID del 26/4/979.-apm.-

DEP. I PROCESADO (E)

ANTECEDENTES

21/1/980.- (PEI No.10/79 del D-III del SID del 26/4/979).- Según declaraciones de integrantes del PCU detenidos, se establece que integró como Secretario de Organización, la Agrupación de Base de dicho partido en ANCAP(Sección Combustibles).- Se resolvió no capturarla por el bajo nivel que tenía dentro del P.C.-ASUNTO 2-2-3-23.-avm.- ...///

006 ē 3486

F. 70 - 20.000 - 12/78 P.M. O. y M. Fórm. 05.292

ANTECEDENTES

.../// 5-9-80.Form.244(14)ANCAP.Hem.Of63,.cp.-

DEP. I PROCESADO (E)

006 ē 3486

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

COPIA Nº 2

Montevideo 26 de abril de 1979.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 10/79

RESPONDE A : Informe de Inteligencia No. 17/79 de FUS.NA..-

EVALUACION: A - 2

T E X T O : Ampliando los P.E.I. Nos. 07, 08 y 09/79 acorde a declaraciones de integrantes del P.C.U., detenidos, se ha podido establecer que las personas que a continuación se mencionan integran Agrupaciones de Base en los lugares que se indican:

Agrupación de Base de la Intendencia Municipal de Montevideo OLMIDIO PORRAS, ELBIO QUINTEROS c/a y OSORIO LIDNER.
Tanto E. QUINTEROS como O. LIDNER fueron declarados cesantes en sus cargos el 1/8/77 y 1/10/78 respectivamente.

Agrupación de Base de la A.N.P. una persona de apellido GARCIA OTERO, otra de apellido CALACIONE y otra de apellido RUIZ.
Tanto GARCIA OTERO como CALACIONE dejaron de pertenecer al Organismo. en virtud de haber pasado a situación de Disponibilidad y posteriormente a situación de Pasividad, con anterioridad a los hechos que originan el presente y por resolución de la A.N.P..-

Agrupación de Base del Banco de la República Oriental del Uruguay. SANTIAGO DRI c/a, DOREN IBARRA c/a.-

Agrupación de Base del Banco Central del Uruguay, una persona de apellido GONZALEZ SANGUINETTI y contribuyente del P.C..-

Agrupación de Base del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, HORACIO ACOSTA Y LARA quién además es contribuyente del P.C..-

Agrupación de Base del Banco Hipotecario del Uruguay, CARLOS SARUBBI CAMPOS c/a.-

Agrupación de Base del Ministerio de Salud Pública, dependían de una persona de apellido ORTIZ, de quién se desconoce si es funcionario de dicho Ministerio, pero se tiene conocimiento que atendía todo el Seccional de Salud Pública del P.C..-

En el Hospital Pereira Rossell actúan MARIO LUCIO HERNANDEZ PERILLO c/a, NAHIR VARGAS, MANUEL N. MEDINA VERA c/a, BLANCA RIVOIR y TERESA MAITZA.-

DEP. I PROCESADO (E)

007

ARCHIVESE EN CARPETA

DEP. I PROCESADO (E)

SECRETO

COPIA Nº 2

En el Hospital Maciel ALBA GALLOSO, MARIA ROSA GRUNULLU y YOLANDA MAR.-

En el Hospital Pasteur también se mencionaba en el Informe original a una persona de nombre COSTIN, no obstante se comprobó que no existía ninguna persona con ese apellido en dicho Hospital.-

En el mismo Informe original se mencionaban a una persona de apellido FERNANDEZ, comprobándose que existen doce personas con ese apellido en el mismo Hospital; otra de apellido MIGUEZ, comprobándose que existen dos personas con ese apellido, CESAR MIGUEZ y CATALINA MIGUEZ; otra de nombre MABEL, que aún no se ha podido identificar - se ampliará - .-

En la Colonia Saint Bois, GERSON FLEITAS ACOSTA c/a, una persona de apellido ARAMBURU, comprobándose que existe una persona de nombre ROSARIO ARAMBURU en el mencionado Hospital, otra de nombre PROSPERO; y otra que se conoce bajo el seudónimo de "CHACHA", no pudiéndose comprobar la identidad de las anteriores tres personas y de otra llamada MARIANO - se ampliará -.-

Agrupación Combustibles de A.N.C.A.P., integrada por: JUAN CARLOS HERNANDEZ (a) "EL CARLANCO" como Primer Secretario, habiéndose realizado la comprobación de identidad en el ente antes mencionado se puede determinar que por su lugar de trabajo, antecedentes y área de responsabilidad se trata de JUAN CARLOS FERNANDEZ FALLAS; RUBEN FERNANDEZ RICO (a) "PICHULO" como Secretario de Organización; LUIS ALBERTO VIERA CRUZ c/a, como Secretario de Finanzas y una persona de apellido HERMIDA como responsable de Masas, efectuada la comprobación en el Ente se comprueba que existe una persona con el nombre de ROBERTO HERMIDA RIATTI.-

008(A)

[redacted]

Agrupación Alcoholes de A.N.C.A.P., integrada por: OSCAR COITIÑO como Secretario de Organización, LUIS RODRIGUEZ (a) "EL CABEZA" como Secretario de Finanzas, habiéndose efectuado la comprobación se determina que no existen como funcionarios del Ente con esos nombres - se ampliará -; HECTOR OSCAR CAMPOMAR BAGNATI c/a .-

Agrupación refinerías de A.N.C.A.P., integrada por: CESAR MOREIRA GUZMAN como Primer Secretario, NELSON CUELLO CAMEJO como responsable de Masas y Jorge A. ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN c/a.-

Agrupación Oficinas Centrales de A.N.C.A.P., DONALDO JOSE GARCIA MAC EACHEN como responsable.-

La información inicial señala también como activista en la Refinería de A.N.C.A.P. a NELSON CUELLO CAMEJO, quién acorde a la información de archivo, fue declarado cesante en Octubre de 1976.-

Agrupación de Base de la Dirección General Impositiva, BENJAMIN PAHOUDAJHLIAN, Contador Público y contribuyente del P.C..-

Agrupación de Base de la Dirección Nacional de Correos, NILDA CARRIDO, responsable, ARIEL LAVEQUIA, ANTONIO MARTINEZ, PABLO SPOSITO c/a, RICARDO GARCIA,

DEP. I PROCESADO (E)

SECRETO ARCHIVESE EN CARPETA N° 2-2-3-23

...///

0 0 8 (3)



A.a. Nº 629347

ASUNTO Nº1462/981

Montevideo, 27 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el **Sr. Ruben Leonel Fernández Rico**, haciéndose saber que las anotaciones que registra el reclamante provienen de ese Servicio, no obstante estima el firmante-salvo mejor / opinión-que debería mantenerse la Constancia Categoría **"C"** oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
05 MAYO 1981
Emf
12518

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a
No. de Orden 3486

DEP. I
PROCESADO
(E)

05. nº 032/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 01 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: FERNANDEZ RICO, Ruben Leonel

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS: En ningún momento -dice- pudo imaginar que se le formulara semejante imputación, la que niega y rechaza en forma terminante por no estar ajustada a la verdad.-

Solicita se estudie su situación, pues solo supone la existencia de algún error emanado de la confusión de nombres y apellidos comunes.-

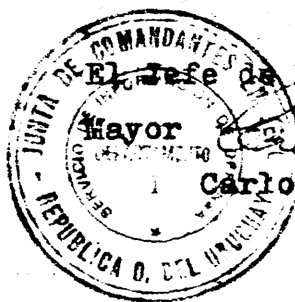
Declara que sus principios y los de su familia son democráticos y cristianos y siempre repudió la política y filosofía comunista.-

ANALISIS:

1) A fojas 6 y 7 figura fotocopia del documento que incrimina al causante, el que por otra parte fue confeccionado por el Dpto. III de este Servicio (P.E.I. Nº 10/79).-
2) En la elevación del expediente el Delegado Departamental estima, debería mantenerse la Categoría "C" oportunamente dispuesta.-

CONCLUSION: A juicio del que anota correspondería consultar al Organismo donde se desempeña la persona en cuestión, lo que podría configurar un gran aporte para la resolución de este caso.-





El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

010

9188

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
291100JUL81

T.I. Nº 264/81
(U)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL S.I.D.

Existiendo en este Departamento un recurso pendiente de resolución de la persona Ruben Leonel FERNANDEZ RICO y en razón de que la anotación que le involucra surge del P.E.I. Nº 10/79 de ese Departamento, de fecha 26 de Abril de 1979, se solicita la remisión de dicho documento, a efectos de adoptar decisión en el mencionado recurso.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.



Mayor
Carlos Fernández

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 29-7-81
Fecha de salida
Pasa a D-III
No. de Orden 697



[illegible] Nº 06 05 79

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

OF.Nº402/D-I/981
(E)

[illegible]

[illegible], [illegible]

Por existir en este Servicio un requerimiento pendiente de resolución de la persona Ruben Leonel [illegible], Cédula de Identidad Nº 543.374 -quien cumple funciones en ese [illegible]- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser remitida en forma verbal.-

Ref.Ruben Leonel FERNANDEZ RICO.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión.-

25/IV/979 - Según declaraciones de integrantes del Partido Comunista Uruguayo detenidos, se establece que integró como Secretario de Organización, la Agrupación de Base de dicho Partido en [illegible] (Sección Combustibles). Se resolvió no capturarlo por el bajo nivel que tenía dentro del Partido Comunista.-



Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel ([illegible].)

[illegible]

012

SECRETO

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND





PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA — MONTEVIDEO - URUGUAY
DIREC. TELEG. "ANCAP" - CASILLA DE CORREO 1090

Montevideo, 17 de agosto de 1981.

SR. 1er SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO
DE INFORMACION DE DEFENSA
CNEL (AV.) DON JOSE HEGUI

En respuesta a su Oficio Nº 402/D-I/981 del 04 del cte, referente al funcionario Ruben Leonel FERNANDEZ RICO cuyos demás datos son :

Fecha de nacimiento	:	30/1/930
Credencial Cívica	:	B.M.A. 11.755
Cédula de Identidad	:	543.974
Domicilio	:	P.P.De la Sierra 3192 Apto 101
Nombre de los padres	:	Tomás y Carmen
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	Rosa SICARELLI
Fecha de Ingreso	:	1/2/963 Mecánico Tornero
Cargo actual	:	Mecánico Máquinas Herramientas Calificado (Div.Combust.)

(E)

cúmpleme transcribir a continuación los antecedentes que registra en nuestros Ficheros de Información.-

19 AGO. 1981
7136

E COMANDANTES EN JEFE
VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18
Fecha a 25/5/002
No. de identificación

SECRETO

013

SECRETO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Nov. 1974	Secret.Gral	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) Nº 1988/7/73 (huelga revolucionaria).
Dic. 1974	Secret.Gral	Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
07 Mar.79	F.U.S.N.A.	Informa que Ruben HERNANDEZ o FERNANDEZ (a) "PICHULA" integra Seccional en ANCAP del PARTIDO COMUNISTA, responsable de Sec. Organización de División Combustibles.
05 Abr.79	S.I.D.	Comunica que Ruben HERNANDEZ o FERNANDEZ (a) "PICHULO" actúa como Secretario de Organización del Partido Comunista en División Combustibles.
18 Jun.980	S.I.D.	Informa con respecto a la solicitud de "C.H.C.P." Nº 2200/10a./79, que fue evacuada a la D.N.I.I. el 05/6/80, registrándose a una persona de nombre FERNANDEZ, Ruben como integrante del Aparato clandestino del Partido Comunista en ANCAP.

DEP. II (E)

Saluda a Ud. muy atentamente.,

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada
Fecha Salida 17 Ago. 981
Pasa a 515
No de Orden 051/981

014 1

SECRETO

9188

A. b. N° 88 55 85

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

EXP.N°704/D-I/81

(E)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Rúben Leonel FERNANDEZ RICO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui



Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2103/80

Destino D.N.I.I.
Fecha: 010904JUL80

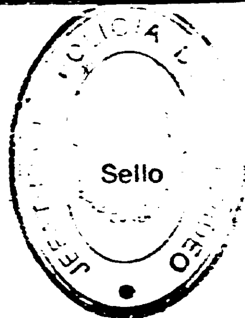
Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta / correspondiente.-

Asunto: Revisión de: NAVIA PISSURNA, Freddy Auberto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pase a Sec. Recursos
No. de Orden 3487



El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales



"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

42

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: NAVIA 2do. APELLIDO: PISSURNA 1er. Nombre: FREDDY 2do. Nombre: AUBERTO
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 40 a HIJO DE: AMANDA Y DE:
NACIDO EN: AGRACIADA PAIS: U DPTO: Soriano LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 9-2-1940
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 918602 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BZB Nº 29513
PASAPORTE Nº X DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: VOLTA Nº 4827 Apto. X
ENTRE CALLE: FULTON Y CALLE: FRANKLIN JURISD. SECC. POL. Nº 85
TELEFONO (domicilio): X

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: WATT Nº 1513 APTO. 8 ENTRE CALLE: VOLTA Y CALLE: PAESTEUR
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: VOLTA Nº 4827 APTO. X ENTRE CALLE: FULTON Y CALLE: FRANKLIN
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO TRAN Y OBRAS PUBLICA TELEF.: 906571
SITA EN CALLE: RINCON Nº 561 ENTRE CALLE: ITUZAINGO Y CALLE: J. C. GOMEZ

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: P. G. N. TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: R ROOSEELT Nº 261 ENTRE CALLE: MACIEL Y CALLE: P CASTELLANO
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M T y O P TELEF: 906571
SITA EN LA CALLE: RINCON Nº 561 ENTRE CALLE: ITUZAINGO CALLE: J. C. GOMEZ
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



fs.3

Montevideo. Junio 30 de 1980.-

Señor Jefe de Polocía:

Cnel Hugo Arregui;

El día 23 de Junio entregué en Jefatura una carta dirigida a Ud. la cual va unida a esta.

El día 24 se me cito para concurrir a Jefatura lo cual se me explico que tenia que llevar antecedentes del caso, pues se me habia entregado CATEGORIA "C" para desempeñar Cargos Publicos, lo cual me diriji al servicio de Inteligencia y Enlace en el cual se me dijo que estaba afiliado al Partido Comunista.

Cuando estube trabajando como metalurgico no alcanze a 5 meses de labor ya que un día estando trabajando vinieron en un camion al taller de lavadoras, sito en Avenida Sayago frente a General Motors y bajo amenazas nos llevaron a su sindicato de la calle Larrañaga y se nos dijo que estabamos en helga y que nosotros estábamos en contra de sus ideas.-

Bajo amenazas nos tomaron a todos los datos filiatorios y que no fueramos a trabajar hasta que ellos lo informaran .

Desde ese momento no fui mas a la fabrica y por intermedio del Cabo Lopez de Prefectura General Maritima hice los tramites para ingresar en el Servicio de playas y costas de esaPrefectura.

DEP. I PROCESADO (E)

Hice 3 temporadas de 6 meses y entre cada una de ellas iba como aspirante a la cocina de Prefectura Ge //

neral Maritima.

Al terminar la tercer tercer temporada el Señor Comandante Dante Rico me comunico que ingresaba como efectivo de Marinero de "Segunda".-

En el periodo de 1965 al 1976 milité contra las huelgas de la Administración Nacional de Puertos, Correos, y U.T.E., aparte de los allanamientos contra elementos subversibos,.-

Señor Coronel le ruego se reviera mi caso por que estos Señores del Sindicato y ahora aparezco como Comunista.-

Siendo como Militar todo lo contrario.

Señor Coronel ahora estoy en el M.T.O.P y aparece esto que me corta las manos para el resto de mivida ya que he servido a mi Patria bajo Juramento yo no soy Comunista.

Disculpe tanta molestia Señor Coronel y le saluda a Ud. muy Atte sin otro particular.-

FREDDY NAVIA.-

DOMICILIO; VOLTA 4827.- C-I.-- 918-602.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

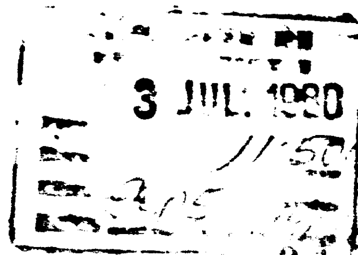
Montevideo, julio 3 de 1980.-

30 JUN. 1980

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-



NELSON RODRIGUEZ RIENZI



004 13

Escrito presentado por Nadia Aubertho Notti Pessurma

APELLIDOS Y NOMBRES

NAVIA : Freddy Auberto (2)(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE BZB NRO. 29513		

OCUPACION: Metalúrgico

ORGANIZACION: (1) PARTIDO COMUNISTA-UNTMRA

DOMICILIO: Volta No.4827 (en Mdeo/962),(1)

OTROS DATOS

Uruguayo, de 22 años de edad (en 1962),(1)

(1) Datos extraídos de material incautado por OCOA



ANTECEDENTES

14/X/980:-Afiliado No.17.526 al PARTIDO COMUNISTA desde el 8/V/962, militando en el Secc."21a", según material incautado por Ocoa en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "N" tomo Unico, hoja 28.-cv.-

005

3157

f. 4

DILIGENCIADO No.2598/980.-LDDM

Montevideo,Octubre 25 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento, con respecto al recurso presentado al recurso presentado por / el señor Freddy Auberto NAVIA PISSURNA,adjunto fotocopia de ficha de anotaciones a nombre del mismo,donde consta su afilia -ción al Partido Comunista con el No.17.526,a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia registran iguales anotaciones.-

Del análisis del presente material,se puede establecer que las constancias existentes en el Departamento III, pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 3 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTRO
Director

SECRETARIA
Despacho

D.N.I.I. D. 4

FIRMA

DEP. I
PROCESADO
(E)

006

3487

ACTA:- En la ciudad de Montevideo, a veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona FREDY ROBERTO [illegible], oriental, nacido en el Departamento de Soriano el 9 de febrero de 1940, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 918.602, domiciliado en la calle Volta No. 4627, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- -

PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que desde hace cinco años se desempeña como Auxiliar de 3era. en el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, con una asignación mensual de N$ 2.200.00.- Aclara que en estos momentos se encuentra [illegible] medio sueldo desde principios de mes en razón de habersele otorgado un Certificado Categoría "C".- Que en caso de no solucionarse su problema antes de junio del corriente año será declarado cesante.-

PREGUNTADO:- Como está integrado su nucleo familiar.- - - - - - - - -
CONTESTA:- Que reside en calidad de inquilino en la finca antes indicada junto a su esposa de nombre RAMONA PEREIRA BARRETO de 62 años de edad, jubilada de Enseñanza Primaria.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Sobre sus ocupaciones anteriores.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que hasta los 19 años de edad fué mensajero en la empresa CUDA S.A.; posteriormente y durante unos cuatro meses se desempeñó como peón en una Fca. Metalurgica ubicada en Avda. Sayago frente a la empresa General Motors, la cual se fundió; luego de ello pasó como Aspirante durante cuatro meses en Prefectura Nacional Naval, siendo [illegible] posteriormente como Marinero de Playas.- Que durante tres [illegible] y hasta 1.63 estuvo como Aspirante y como Marinero de Playas [illegible], siendo posteriormente tomado como Marinero de 2da. permaneciendo en Prefectura hasta el año 1975 en que pasa al Ministerio donde actualmente se desempeña.- -

PREGUNTADO:- Si ha tenido militancia política o gremial.- - - - - - -
CONTESTA:- Que militancia gremial nunca tuvo, en cuanto a política concurría a reuniones de un Club Batllista de la Lista 15 ubicado en la calle Morse y Marconi en la zona de Peñarol.- Aclara que en oportunidad de desempeñarse en la Metalurgica de Sayago y en razón de haber existido un conflicto gremial que afectó a todo el gremio, fué obligado a afiliarse al ex-sindicato metalurgico que funcionaba en la epoca y que estaba ubicado en la Avda. Luis A. de Herrera, donde funciona en la actualidad la Sec.12a. de Policia.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si en alguna oportunidad se afilió al ex-Partido Comunista, en caso afirmativo por intermedio de quien lo hizo.- - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, en razón de nunca haber simpatizado con esas ideas.- -

PREGUNTADO:- Como justifica el hecho de aparecer como tal.- - - - - -
CONTESTA:- Que piensa que al habersele afiliado al UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines), pueda haber sido sacado sus datos de esos ficheros para llevar a cabo su afiliación al Partido Comunista, ya que por otra parte nunca dió sus datos personales ni su consentimiento para ello.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si su Credencial Cívica lo es la [illegible] 2513.- - - - - - - -
CONTESTA:- Que si señor.- -

PREGUNTADO:- Que personas pueden dar referencias sobre su condición de democrata.- -
CONTESTA:- Que desgraciadamente tanto el Sr. [illegible], como el Presidente del Club de la 15 Sr. [illegible] Bernal, fallecieron [illegible], pero en la oportunidad puede ser preguntado el Sr. [illegible] que se domicilia en Marconi No. 1356 entre Santos y Propios, quien actuaba dentro de la misma fracción política.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si tiene algo mas que agregar [illegible].- - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que solo quiere dejar constancia que siempre actuó en forma leal al gobierno [illegible] - [illegible] [illegible] [illegible], y que si su nombre aparece como afiliado al Partido Comunista se debe a

DEP. I PROCESADO (E)

//...a que fué utilizado sin su consentimiento como ya lo indicara.- Que durante los diez años en que se desempeñó en Prefectura lo hizo a conciencia, esperando ese cargo durante casi tres años en que figuraba como Aspirante.-.Por lo expuesto solo desea que se investigue su vida a fondo, ya que solo así se podrá evitar que sea destituido a partir del mes de junio del corriente año, lo que llevaría a que su hogar viviera momentos dificiles al quedar sin ocupación.- Para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- - - - - - - - - - -

Fredy Roberto Navia
Declarante

EDUARDO E. TELLECHEA



ACTA:- En la ciudad de Montevideo, a veintiún días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona ARTIGAS ARTURO CASTRO MACHIN, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 15 de enero de 1925, hijo de Arturo y de Felipa, titular de la Ced.de Identidad No. 1.015.247, domiciliado en Volta No. 4834, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- -

PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que se desempeña como Pintor de Obra, haciendolo en forma partícular, lo que le reporta un ingreso mensual de aproximadamente N$ 3.500.oo.- -

PREGUNTADO:- Como esta integrado su nucleo familiar.- - - - - - - - -
CONTESTA:- Que reside en la finca antes mencionada, conjuntamente con una hermana de nombre Guiazul de 61 años de edad.- - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si ha estado detenido en alguna oportunidad, en caso afirmativo cuales fueron los motivos de dichas detenciones.- - - - -
CONTESTA:- Que no señor.- -

PREGUNTADO:- Si ha tenido militancia politica o gremial.- - - - - - -
CONTESTA:- Que militancia gremial nunca tuvo, en cuanto a militancia politica siempre trabajó para el sector de la Lista 15 del Partido Colorado y en las últimas elecciones Nacionales lo hizo para el sector correspondiente al señor Jorge Pacheco Areco.- - - - - - - - - -

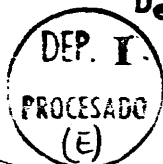
PREGUNTADO:- Si conoce a la persona Fredy Auberto NAVIA, en caso afirmativo desde cuando.- -
CONTESTA:- Que si señor, que lo conoce hace aproximadamente unos veinte años.- -

PREGUNTADO:- Si le conoce actividades politicas a dicha persona.- - -
CONTESTA:- Que si señor, que sabe por haberlo hecho juntos que fué partidario de la Lista 15 del Partido Colorado, trabajando en el local partidario que funcionaba en Marconi y Morse el que prestigiaba la candidatura del hoy fallecido Fernando Elichirigoyti.- - - - - - -

PREGUNTADO:- Si fuera de esas actividades politicas le conoce alguna otra.- -
CONTESTA:- Que no señor.- -

PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo indicado.- - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, y para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- -

Artigas Arturo Castro Machin
Deponente



EDUARDO ELTELLECHEA
SUB COMISARIO



ACTA:En la ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a - los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y -- uno,comparece ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro 4- de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,la persona---- Anatolio LOPEZ,oriental,casado de 64 años de edad,titular de la Cedul de Identidad Nro 546.935,nacido en Minas,el 17 de Abril de 1916,domiciliado en Ingeniero Carlos María MAGGIOLO Nro 612 Apto 6,quien es -- indagqdo en base al siguiente tenor:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG;1)Por su ocupacion y medios de vida.-CONT:Soy Cabo de 1ra retirado de Prefectura Nacional Naval por lo que percibo mensualmente la suma de N$6.000 y ademas me desempeño como encargado de deposito del -- "MUNDO DEL HOGAR" sito en la calle Julio HERRERA Y OBES 1192.-.-.-.-. por lo que percibo la suma de N$ 2200.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:2.Como esta integrado su nucleo familiar.CONT:Vivo con mi señora esposa María Aurora GODOY de LOPEZ oriental,casada de 58 años de edad Jubilada del Ministerio de Salud Publica,por lo que percibe un sueldo de N$ 1.700 y una hija Lola Beatriz oriental,soltera de 29 años de edad,empleada de la firma "STEMAR S.A"por lo que percibe N$ 2.000-.-.-

PREG:3Si ha estado detenido y/o procesado;CONT:Fuí procesado en el año 1944 por LESIONES LEVES .-.

PREG:4;Si tiene o ha tenido algun tipo de militancia politica o gremial.CONT:Que si señor,participé en la Lista 15 desde el año 1940 --- hasta la presidencia de Juan María BORDABERRY.-.-.-.=.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:5;Si conoce a la persona Fredy Auberto NAVIA.CONT:Que sí señor-- lo conozco desde el año 1960,en que lo afilié al Partido Colorado --- Lista 15;en el Club ubicado en Aparicio Saravia 4860 esquina Marconi-

PREG:6;Si tiene conocimiento de que la persona Fredy Auberto NAVIA=== es afiliado al proscripto Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT:Que no señor.-

PREG 7; Si tiene algo mas que agregar testar o enmendar a esta su declaracion.CONT:Que no señor y de conformidad firmo un original y --- cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente mencionados.-

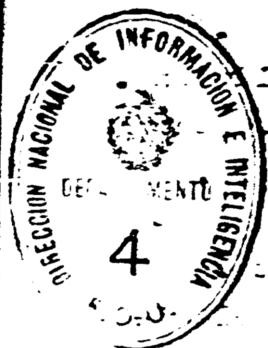
DEP. II PROCESADO (E)

ANATOLIO LOPEZ
DECLARANTE

EDUARDO E. TELLECHEA

010 2 34

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-



DILIGENCIADO NRO.16/981.-abm.-

Montevideo, enero 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG.

Señor Director:

De acuerdo a directivas impartidas, este Departamento realizó las diligencias que a continuación se mencionan con referencia al recurso de revisión de anotaciones, presentado a / fojas 3 por la persona Fredy Auberto NAVIA, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº918.602 y de la Credencial Cívica Serie B.Z.B. Nro.29.513, domiciliado en la calle Volta Nº4827, funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

Indagado el recurrente en Acta, manifestó desempeñarse como Auxiliar 3ro. del mencionado Ministerio desde hace / 5 años, encontrándose en la actualidad separado del cargo en razón de habérsele expedido categoría "C" en su solicitud de Habilitación para Cargos Públicos.-

Indicó que hasta los 19 años de edad fue mensajero de la Empresa ONDA S.A., pasando posteriormente a trabajar en un taller metalúrgico que funcionaba frente al local de la Cia.General Motors en Avda. Sayago, el cual hace unos años cerró, donde lo hizo por espacio de cuatro meses, ya que por la época se declaró una huelga del gremio, dejando esa actividad para pasar a la entonces Prefectura General Marítima como Marinero de Playa / hasta 1965 en que se le confirma como Marinero de 2da.,permaneciendo en ese cargo hasta 1975, en que pasa a su actual ocupación.

Que su militancia política lo fue siempre dentro / de filas del Partido Colorado, habiendo trabajado para el Sector que prestigiaba la candidatura del Sr.Fernando ELICHIRIGOITI, / actualmente fallecido, pudiendo dar fé de ello un compañero de / tareas de nombre CASTRO MACHIN.-

Que nunca fue afiliado al Partido Comunista,pero / sí afiliado a la fuerza al Sindicato Metalúrgico por el año 1962, en oportunidad del conflicto del gremio que lo obligó a dejar su ocupación anterior.-



Continuando diligencias se procedió a indagar a la persona Artigas Arturo CASTRO MACHIN (S/A), oriental, soltero,de 55 años edad, Cédula de Identidad Nº1.015.247, afincado en la calle Volta Nº4834, persona esta que poseía un Club del Partido Colorado Lista 15, en las calles Marconi y Morse, quien dijo conocer al reclamante, el cual en distintos períodos electorales ha-

//..

//..bía trabajado en el Club a que hizo referencia.-

Indagado Anatolio **LOPEZ** (S/A) (H.N.), oriental, casado, de 64 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 546.935, nacido en Minas el 17 de abril de 1916, domiciliado en la calle Ing. Carlos María Maggiolo Nro.612/6, quien dijo conocer al recurrente / desde el año 1960 en que lo afilió al Partido Colorado Lista 15, el cual integraba el dicente. Agregó además no tener conocimiento de / que Fredy **NAVIA** fuese afiliado al proscripto Partido Comunista.-

Por su parte a través de la Oficina de Personal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se establece que la persona en cuestión, no registra sanciones ni anotaciones negativas.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NRO.4.-

SUB-COMISARIO: EDUARDO E. TELLECHEA MARTIRENA



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0151.-sfl./

Montevideo, enero 30 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme someter a su consideración la reclamación formulada por el señor Fredyy Auberto NAVIA PISSURNA a quién se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos en razón de figurar como afiliado al Partido Comunista según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 durante la operación "Morgan".-

De fs 9 y 9vta. se consigna el resultado de una averiguación complementaria realizada por el Departamento Cuatro de esta / Dirección. A juicio del suscrito se han agotado los medios de investigación que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa, / aunque podría tomarse en cuenta los testimonios recogidos sobre / aquél.-

Saluda a usted atentamente



...ECTOR DE INFORMACION
Inspector General



A. a. Nº 629140

..TATURA DE POLICIA Asunto Nº 1469/81.CAR/rf.-

Montevideo, 25 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso presentado por el señor Fredy Humberto NAVIA PISSURNA, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito sugerir al Señor Director que en base a los testimonios favorables aportados por las personas que fueron indagadas sobre el recurrente, se podría considerar su situación, extendiéndosele Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" en sustitución de la oportunamente dispuesta, lo que dejo librado a su más elevado criterio.

Saluda a usted atentamente

CORONEL

Nº Identificación 15519

Servicio de Información de Defensa

05 MAYO 1981

Fecha de ...

Pasa a ...

Nº de ... 3457

DEP. I PROCESADO (E)

014 3183

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 16 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: NAVIA PISSURNA, Freddy Auberto

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Señor Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

08/V/962 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 17.526, militando en el Seccional 21a., según material incautado por O.C.O.A. EVALUACION: A - 1.-

25/VI/980 - Funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Pasó a disponibilidad en el día de la fecha, por haberle sido denegada la Constancia de Habilitación para desempeño de Cargo Público.-

DESCARGOS:

Detalla en primer término su desempeño como metalúrgico, narrando las circunstancias en que junto a otros obreros fueron llevados bajo amenazas al Sindicato de dicho gremio sito en la calle Larrañaga, donde se les manifestó que se encontraban en huelga y que ellos por lo tanto estaban en contra de sus ideas.

Bajo amenazas -expresa- les tomaron todos los datos filiatorios, conminándoles que no fueran a trabajar hasta que el Sindicato lo informara.

Posteriormente no concurrió más a dicha Fábrica, habiendo ingresado en el Servicio de Costas y Playas de la Prefectura Nacional Naval, donde al término de la tercera temporada se dispuso que pasara a revestir como efectivo como Mro. de 2a.

Agrega que en el período 1965/976 militó contra las huelgas en la A.N.P., Correos y U.T.E., además de allanamientos contra elementos subversivos.-

ANALISIS:



- A fojas 6 del presente expediente figura acta que le fuera labrada en el Dpto. 4 de la D.N.I.I., donde entre otras cosas, declara que concurría a reuniones de un Club Batllista de la lista 15, ubicado en las calles Morse y Marconi.-

- Niega por otra parte haberse afiliado al Partido Comunista,

///...

suponiendo que el figurar como tal se deba a que al habérsele afiliado al U.N.T.M.R.A., sus datos filiatorios fueron sacados de sus ficheros, para luego registrar su afiliación.-

- A fojas 9 aparece acta labrada a la persona Artigas A. CASTRO MACHIN, mencionado por el reclamante como aval de sus declaraciones, quien expresó conocer al mismo, el cual en distintos períodos pre-electorales había trabajado en el Club del Partido Colorado a que hizo referencia.-

- Indagada también la persona Anatolio LOPEZ, manifestó conocer al recurrente desde el año 1960 en que lo afilió al Partido Colorado, lista 15.-

CONCLUSION:

No existiendo otros elementos que permitan definir más claramente su situación, en opinión del suscrito, concordante por otra parte con el Sr. Delegado, se podría considerar para el presente caso, la comprobada militancia y actividad del reclamante en una lista de un Partido Tradicional.-





El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

.C.I. Nº [illegible] 67 [illegible]

Montevideo, 25 de Julio de 1981.-

Of. Nº370/D-I/981

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Por existir en este Servicio [illegible] pendiente la resolución de la persona Freddy Auberto NAVIA PISSORNA, Cédula de Identidad Nº 1[illegible] - quien cumple funciones en ese Ministerio - se solicita toda información que pueda tener sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser remitida en forma verbal.-

( ) Sr. Freddy Auberto [illegible]

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión:

[illegible] Y, 62 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 17.[illegible], afiliado en Seccional [illegible], según [illegible] documento [illegible] [illegible] 1.-

( )

[illegible] - [illegible] disponibilidad [illegible] calificado en el [illegible] [illegible] de la Conferencia de [illegible] [illegible] para [illegible].-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

[illegible]





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

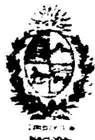
MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
1	1981

OFICIO Nº 19/981.



SECRETO

A.b. Nº 269464

ANTECEDE Serie .... Nº						

Montevideo, 5 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a su oficio Nº 370/D-I/981 de fecha 25/7/1981, cumplo en informarle lo siguiente sobre la persona de Freddy Auberto NAVIA PISURNA:

- CI. 981.602. Montevideo.-
- C.C. Serie BZB 29.513.-
- F/N 9/2/1940, 4º Sección de Soriano.
- S/D Watt 1518, Peñarol .-
- Casado con Ramona Pereira.
- Hijo de Inocencio J. Navia (Argentino)
- Conducta dentro del M.T.O.P. :Regular
- Ideología: no se tiene información.-

Saluda a usted atentamente

Cnel.(R) [firma]

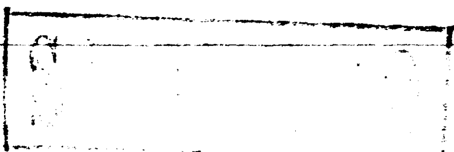
Wilson Jackson

OFICIAL ... DE DEFENSA ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 06 AGO. 1981
Fecha de ... 2do 5/2
Para ...
No. de ... 18925

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
... I
10 AGO. 1981
Fecha ...
Para Sec. Recursos
No. de Orden 779

DEP. I
PROCESADO
(E)



018

R E S E R V A D O

[illegible] N° 23 13 30

Montevideo, 09 de Octubre de 1981.-

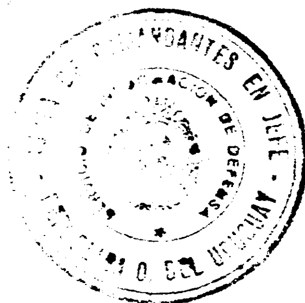
Exp.N°385/D-I/981
(C)

[illegible] S.I.D. [illegible]

Llevo a su conocimiento, que de acuerdo a las investigaciones realizadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y concordando con la opinión del Señor Delegado, esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Freddy Roberto [illegible], Constancia de Habilitación Categoría [illegible].-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (r.)
José R. [illegible]





·fatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2911/980.-

Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
161900SET80.-

n:

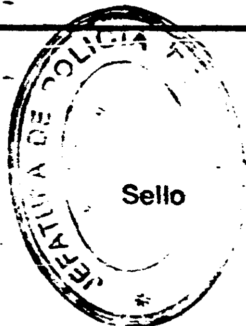
·ricio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Liliana Elsa LOZANO LA TORRE solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "B".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pasa a: Sec. Recurso
Nº de Orden 3488



Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds



3488

001/39

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: LOZANO 2do. APELLIDO: LA TORRE 1er. Nombre: LILIANA 2do. Nombre: ELSA
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltera EDAD: 29 HIJO DE: ELSA LATORRE Y DE: AGAPITO LOZANO
NACIDO EN: FRAY BENTOS PAIS: URUGUAY DPTO: RIO NEGRO LOCALIDAD: FRAY BENTOS FECHA NACIMIENTO: 3/9/51
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.916.076 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BHA Nº 25336
PASAPORTE Nº ______ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: San Martin Nº 2652 Apto. 104
ENTRE CALLE: Guadalupe Y CALLE: Vilardebo JURISD. SECC. POL. Nº 6ª
TELEFONO (domicilio): 29 39 38

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: (Fray Bentos - Rio Negro)
CALLE: Rincon Nº 1082 APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
CALLE: San Martin Nº 2652 APTO. 104 ENTRE CALLE: Guadalupe Y CALLE: Vilardebó
CALLE: ______ Nº ______ APTO. ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Departamento Nutrición (Ministerio Salud Publica) TELEF.: 40 47 96
SITA EN CALLE: Eduardo Acevedo Nº 1538 ENTRE CALLE: Colonia Y CALLE: 18 de Julio
CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO del URUGUAY. Colonia y Arenal Grande

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Departamento Nutrición TELEF.: 40 47 96
SITA EN LA CALLE: Eduardo Acevedo Nº 1538 ENTRE CALLE: Colonia Y CALLE: 18 de Julio
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASMU TELEF: 40 11 84 al 88
SITA EN LA CALLE: Colonia Nº ______ ENTRE CALLE: Arenal Grande Y CALLE: Fernandez Crespo
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.





Liliana Lozano

3438

Montevideo, 16 de setiembre de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL DON HUGO ARREGUI

PRESENTE.

De mi mayor consideración:

Iliana Elsa LOZANO LA TORRE, Cédula de Identidad Número 1.916.076, domiciliada en Avenida San Martín 2652 bis Apartamento 104, de esta ciudad, informa a Usted que con fecha 24 de enero de 1978 fue notificada en la Seccional 12a. de Policía respecto a su solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El citado Documento, que le fue entregado entonces, presenta el número 12/1687 y fue solicitado en la misma Seccional 12a. de Policía.

Dicho Certificado pertenece a la Categoría "B"; esta calificación fue motivada, según se le explicó, por haber aparecido el nombre de la que suscribe en una edición del periódico "Marcha" como miembro del "Comité de Residentes de Río Negro", y manifestando su adhesión al Frente Amplio.

Al respecto, la abajo firmante estima necesario hacer las siguientes puntualizaciones:

1º) En ningún momento firmó documento alguno, o dio su consentimiento para que su nombre apareciera en una publicación de ese tipo.

2º) Jamás estuvo adherida al llamado "Comité de Residentes de Río Negro", y aún más, no tenía conocimiento de la existencia de esa organización. 003

DEP. I PROCESADO E

.../// 3488

///...3º) Nunca participó en actividades políticas de ninguna especie, tanto en la ciudad de Fray Bentos donde residió hasta el año 1970, o en Montevideo mientras realizaba sus estudios en la Facultad de Medicina y posteriormente en la Escuela de Nutrición y Dietética.

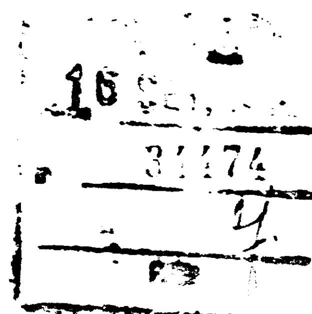
4º) Desde que tiene uso de razón, por convicción propia y por tradición familiar, profesa los Ideales Democráticos y Republicanos.

Por todo lo expuesto, recibió con gran sorpresa y desconcierto dicha Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", entendiendo que esta calificación no le corresponde; por consiguiente solicita al Señor Jefe de Policía tenga a bien reconsiderar su situación. Adjúntase a esta nota, Título, Certificados de Cursos y Becas de Post-Grado realizadas, y Constancias de Recomendación obtenidas durante su desempeño en la Administración Pública y Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay.-

Desde ya agradecida por el interés que pueda prestar a la presente, saluda a usted atentamente:



[illegible] LA TORRE
C.I. 1.916.675



3488

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

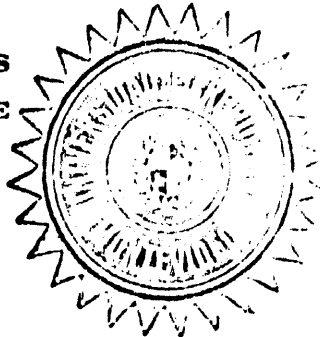
FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

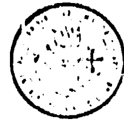
DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES
LEGALES VIGENTES SE EXPIDE A

Liliana Elsa Lozano La Torre

NACIDO EN *Rep. Oriental del Uruguay* QUIEN HA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, EL PRESENTE TITULO DE



Nutricionista Dietista



EN MONTEVIDEO A *6 de diciembre* DE 19*76*

DECANO — RECTOR

DIRECTOR DE LA ESCUELA — DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

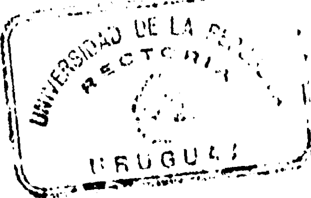
SECRETARIO — INTERESADO



005

3488

Montevideo 10 de Diciembre de 1946
Este li... ...ado en el Libro 11
del Reg. Títulos de la Universidad de
la República, al folio 343 con el N° 4



Jefe de Bedelía

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION TECNICA

Con esta fecha y con el No 231 al Folio 114
Libro 104 queda inscripto el presente Título
[illegible]
Montevideo, 22 Diciembre 1946

DIRECTOR
Dr. JOSE PENA REGO
ENCARG. DIRECCION
DIVISION TECNICA

DEP. I
PROCESADO
E

006

3483



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS
MONTEVIDEO - URUGUAY

LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE GRADUADOS

CERTIFICA

que el/la ~~Dr~~ Dietista Liliana Lozano

de acuerdo a documentación existente y a la información

favorable del Prof. Dr. Carlos Bauzá Araújo

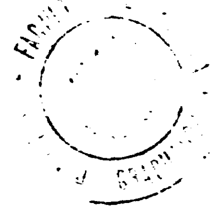
ha concurrido asiduamente a la Clínica Pediátrica - Hosp. Pereira Rossell desde el 27 de marzo de 1978

hasta el 28/marzo/978 con el fin de realizar curso de Alimentación del Lactante en los primeros meses.-

Montevideo, 22 de mayo de 1978

Prof. Dr. Carlos Ma. Sanguinetti
Director

Prof. Dr. Carlos Bauzá Araújo
Profesor









REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADIESTRAMIENTO EN NUTRICION AL PERSONAL EN SERVICIO DE LOS CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD

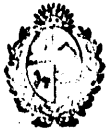
Se otorga el presente CERTIFICADO a: LILIANA LOZANO (DOCENTE)

por haber participado en el Adiestramiento en Nutrición al Personal en Servicio de los Centros y Subcentros de Salud, de veinte horas de duración, organizado por el Departamento de Nutrición de la División Higiene, con la colaboración de la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS/OMS).

Montevideo 11 - 14 de diciembre de 1978

Representante OPS/OMS en Uruguay

Directora del Departamento de Nutrición



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE PROMOCION DE LA LACTANCIA MATERNA PARA EL PERSONAL DE SALUD

Se otorga el presente CERTIFICADO *a:* LILIANA LOZANO *por haber participado en el Primer Seminario Nacional de Promoción de la Lactancia Materna para el personal de Salud, de 20 horas de duración organizado por el Departamento de Nutrición de la División Higiene, con la colabaración de la Oficina Sanitaria Panamericana* (OPS/OMS) *y el auspicio de la Facultad de Medicina, Comisión Nacional de Promoción de la Lactancia Materna, Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano, Sociedad Uruguaya de Pediatría y Sociedad Uruguaya de Ginecotocología.*

Montevideo, 16 - 19 de Octubre de 1978.



Representante OPS/OMS en el Uruguay

Directora del Departamento de Nutrición





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADIESTRAMIENTO EN NUTRICION AL PERSONAL EN SERVICIO DE LOS CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD DEL INTERIOR DEL PAIS

Se otorga el presente CERTIFICADO a ...NUTRICIONISTA LILIANA LOZANO (DOCENTE)............................ por haber participado en el Adiestramiento en Nutrición al Personal en Servicio de los Centros y Subcentros de Salud del Interior del país, de 25 horas de duración, organizado por el Departamento de Nutrición de la División Higiene, con la colaboración de la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS/OMS).

Fray Bentos, 24-26 de marzo de 1979.

....
Representante de OPS/OMS en Uruguay

....
Directora del Departamento de Nutrición

010 3488



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



ADIESTRAMIENTO EN NUTRICION AL PERSONAL EN SERVICIO DE LOS CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD DEL INTERIOR DEL PAIS

Se otorga el presente CERTIFICADO a ....LILIANA LOZANO (DOCENTE)............ por haber participado en el Adiestramiento en Nutrición al Personal en Servicio de los Centros y Subcentros de Salud del Interior del País, de 25 horas de duración, organizado por el Departamento de Nutrición de la División Higiene, con la colaboración de la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS/OMS).

Melo, 20-22 de abril de 1979.

.... Representante de OPS/OMS en Uruguay

.... Directora del Departamento de Nutrición

011

3488



E. E. Nº 501413

" Año Internacional del Niño "



JORNADAS DE SALUD MATERNO INFANTIL Y NUTRICION

CERTIFICO QUE : NUTRICIONISTA: LILIAN LOZANO PARTICIPO EN LAS JORNADAS CIENTIFICAS DE " SALUD MATERNO-INFANTIL y NUTRICION " ORGANIZADAS POR EL CENTRO DE SALUD DE SALTO (M.S.P.) - CON MOTIVO DE CONMEMORAR SUS 20 AÑOS DE LABOR EN LA COMUNIDAD.- EFECTUADAS LOS DIAS 2 y 3 DE JUNIO DE 1979.- - - - - - - - - -

DEPARTAMENTO DE CENTROS DE SALUD
CENTRO DE SALUD "SALTO"

Dr. OSCAR M. ALONSO
DIRECTOR





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE PROMOCION DE LA LACTANCIA MATERNA PARA EL PERSONAL DE SALUD

Se otorga el presente CERTIFICADO *a:* LILIANA LOZANO

por haber participado en el Primer Seminario Nacional de Promoción de la Lactancia Materna para el personal de Salud, de 20 horas de duración organizado por el Departamento de Nutrición de la División Higiene, con la colabaración de la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS/OMS) *y el auspicio de la Facultad de Medicina, Comisión Nacional de Promoción de la Lactancia Materna, Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano, Sociedad Uruguaya de Pediatría y Sociedad Uruguaya de Ginecotocología.*

Montevideo, 16 - 19 de Octubre de 1978.

Representante OPS/OMS en el Uruguay

Directora del Departamento de Nutrición

013

3488



CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

ARENAL GRANDE 1539

TELS.: 40 11 84 al 88

MONTEVIDEO

Montevideo, 27 de julio de 1978.-

Señorita
LILIANA LOZANO
Presente.-

REF.:
Inf. de Int.No.39
Exp. No. 77/02148
Punto 774

De mi mayor consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Intervención del Sindicato Médico del Uruguay ha considerado antecedentes relacionados con el Llamado a Concurso para la provisión de tres cargos de Dietistas Suplentes del Centro de Asistencia y que el Tribunal designado oportunamente, ha finalizado su labor elevando la ordenación final de aspirantes.-

En ese sentido, la Intervención del S.M.U., en fecha 19.VII.78, ha dispuesto homologar el fallo del Tribunal de Concurso que actuó en el Llamado de referencia, en el que ocupa el tercer lugar.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

POR EL CENTRO DE ASISTENCIA

FRANCISCO RAIMUNDE
Coordinador Administrativo

sm.







ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

Oficina Sanitaria Panamericana. Oficina Regional de la

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

CERTIFICADO
DE ADJUDICACION DE BECA

Por la presente se certifica que la Oficina Sanitaria Panamericana ha otorgado una beca a

Liliana E. Lozano

para estudiar

Nutrición Aplicada

en

Guatemala

por un período de

un mes

Las facilidades y cortesías que se brinden a nuestro becario durante el período de sus estudios serán altamente apreciados.

HECTOR R. ACUÑA
DIRECTOR

Washington, D.C.
20 de diciembre de 1978



PAHO 153 S 7-70

015 3488



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

525 Twenty-Third Street, N.W., Washington, D.C. 20037, E.U.A. Cablegramas: OFSANPAN Telefono 223-4700

HRF-4530-F-78

Becario:

Ms. Liliana E. Lozano
San Martín #2652
Montevideo, Uruguay

Fecha: 26 de diciembre de 1978

Por intermedio de:
RP-Uruguay

Con sumo agrado informamos a usted que, por recomendación de su Gobierno, esta Organización ha tenido a bien otorgarle una beca para el efecto señalado en el certificado de adjudicación que se acompaña.

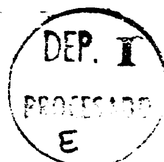
Trámites: Los principales trámites se resumen a continuación. De los detalles informarán las "personas con quienes deberá ponerse en contacto". Los arreglos de viaje debe autorizarlos un representante oficial de la OPS/OMS.

Normas: Los becarios deben estar plenamente familiarizados con las disposiciones resumidas en el manual informativo adjunto, especialmente en cuanto a asuntos financieros (viaje, etc.,), informes y otros requisitos o condiciones. La Organización no respaldará actividades contrarias al reglamento.

Jefe, División de Recursos Humanos
e Investigación

Personas con quienes deberá ponerse en contacto acerca del programa y a quienes ha de notificar su llegada (véanse párrafos 55 y 56 del manual informativo).	Fecha de presentarse (un mes)	Viaje y estipendios
GUATEMALA INCAP Dr. Carlos Tejada, Director Instituto de Nutrición kd de Centro América y Panamá Carretera Roosevelt, Zona 11 Guatemala, Guatemala, C. A. Tel: 43762 Cables: INCAP GUATEMALA (GUATEMALA)	1979 15 de enero al 11 de febrero	Viaje internacional: el billete lo facilitará la Oficina de la OPS/OMS en Uruguay Dr. Luis H. Vera Ocampo Representante OPS/OMS en Uruguay Casilla 1821 Montevideo, Uruguay Tel: 403156 Cables: OFSANPAN MONTEVIDEO (URUGUAY) Estipendio: La Oficina de la OPS/OMS en Washington le pagará su estipendio a su llegada a Guatemala

Anexos: Certificado de adjudicación
Manual informativo de becas



016 3488

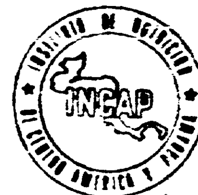


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

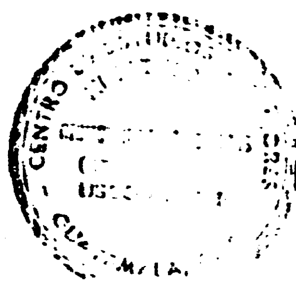
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN NUTRICION
Y CIENCIAS DE ALIMENTOS (CESNA)



C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Jefe de la División de Enseñanza del INCAP, CERTIFICA: Que la Lic. Liliana Elsa Lozano recibió adiestramiento en Encuestas Dietéticas en este Instituto, durante el período del 15 de enero al 20 de febrero de 1979. Entre otros aspectos, el adiestramiento incluyó revisión de técnicas de Encuestas Alimentarias de Vitamina A, revisión de trabajos sobre lactancia, Procesamiento de Encuestas Dietéticas, Evaluación Dietética del Pre-escolar a nivel de Centro de Salud y Cálculos Dietéticos. Este adiestramiento lo recibió la Lic. Lozano en la Sección de Investigaciones Dietéticas de la División de Nutrición Aplicada. Además, tuvo oportunidad de conocer aspectos relacionados con las actividades docentes tanto a nivel de pregrado como de postgrado, realizadas por el INCAP y específicamente de la Escuela de Nutrición y del Curso de Postgrado de Salud Pública con Enfasis en Nutrición y Maternoinfantil.

Y para constancia de la Lic. Lozano, se extiende la presente en Ciudad Guatemala, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve.



Dr. Luis Octavio Angel
Jefe, División de Enseñanza
y Director del CESNA

IN-105-79/E



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

C P Nº 86629

OFICIO No.718=

Montevideo, 30 de octubre de 1978

A pedido de la parte interesada y a los efectos de su presentación en el CESNA/INCAP, dejo constancia que la Srta. Liliana Lozano La Torre, funcionaria de este Ministerio, actuando como Nutricionista en el Departamento de Nutrición dependiente de la División Higiene, desde el 29 de marzo de 1977, ha demostrado, durante el desempeño de su actividad, corrección y gran interés por su perfeccionamiento en el desarrollo de las tareas asignadas, así como también iniciativa para el mejoramiento de su labor en el Departamento citado, razón por la cual consideramos se hace acreedora a postularse al otorgamiento de una Beca de post-grado, que le otorgue un nivel superior de capacitación. -

Dr. JULIO YARUBOV
DIRECTOR ADJUNTO
DIVISION HIGIENE



·STERIO DE SALUD PUBLICA
DPTO. DE NUTRICION
"Dra. Maria Luisa Saldun"
Eduardo Acevedo 1538
Tel. 40-47-96
MONTEVIDEO - URUGUAY



C.r. Nº 903161

Nota 271/78
MIG

Montevideo, 27 de octubre de 1978.

Sra. Coordinadora del Curso de Salud Pública
CESNA/INCAP
Apartado 11-88.
Guatemala, Guatemala, C.A.

De mi mayor consideración:

El Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud Pública viene siendo reestructurado desde abril de 1977. La capacitación del Personal Técnico del mismo es uno de los elementos fundamentales para la marcha de nuestros programas. Es por ello que como exalumna del INCAP, desearía que el mayor número de nuestros colaboradores pudiera tener acceso a la formación de tan alto nivel que ustedes proporcionan, por esto hacemos llegar a ustedes la solicitud de inscripción de la Nutricionista Liliana Lozano La Torre, nutricionista del Departamento de Nutrición, para realizar la Maestría en Salud Pública.

Se trata de una profesional joven, de gran capacidad de trabajo y espíritu de colaboración, y aptitudes para la investigación, constituyendo una de nuestras mas valiosas colaboradoras a la que profesamos la mas alta estima y respeto.



Ella ha colaborado entusiastamente en todos los tra-

019 5438

jos de programación, adiestramiento de personal, seminarios etc. que hemos llevado a cabo con brillante actuación. Su perfeccionamiento a tan alto nivel, en vuestro Instituto redundaría en beneficio de nuestras futuras actividades.

Agradeciendo desde ya la atención que quieran brindar a la presenta la saluda muy cordialmente

Dra. MARTHA ILLA GONZALEZ
Médico Sanitarista Jefe
Dpto. de Nutrición

c/c: Dr. Carlos Tejada V.
Dr. Guillermo Arroyave



3488



CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

ARENAL GRANDE 1539

TEL. 40 11 82 al 88

MONTEVIDEO

EL SERVICIO DE PERSONAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO-MEDICO DEL URUGUAY DEJA CONSTANCIA POR LA PRESENTE QUE LA SRTA. LILIANA LOZANO LA TORRE, PERTENECIO Y PERTENECE A LA PLANA FUNCIONAL DE LA INSTITUCION DONDE SE DESEMPEÑO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- CON FECHA 29.1.77, INGRESA EN CALIDAD DE DIETISTA SUPLENTE.-- CONTRATADA HASTA LA FINALIZACION DEL CONCURSO RESPECTIVO.------
- CON FECHA 1º.9.77, SE LE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 30.9.-77.--
- CON FECHA 1º.10.77, SE LE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 10.10 77.--
- CON FECHA 11.10.77, SE LE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 31.10 77.--
- CON FECHA 1º.11.77, SE LE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 10.11 77.--
- CON FECHA 4.2.78, PRESENTA RENUNCIA A LA INSTITUCION.--------
- CON FECHA 31.7.78, REINGRESA MEDIANTE CONCURSO PARA PROVEER 3 CARGOS DE DIETISTAS SUPLENTES, SE CLASIFICA EN EL 3º LUGAR, CORRESPONDIENDOLE UNO DE LOS MISMOS.---------------------------
- CON FECHA 2.8.78, SE RESUELVE MODIFICAR LA INTEGRACION DE LOS CUADROS SUPLENTES DE DIETISTAS, EN EL QUE OCUPA EL 5º LUGAR, -- CARGO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE.--------------------------------

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SU PRESENTACION ANTE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA, EN MONTEVIDEO A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.-------------------

CENTRO DE ASISTENCIA SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

POR EL CENTRO DE ASISTENCIA

MANUEL GONZALEZ MARTINI

Adj. de la D.A. en funciones de

Jefe del Servicio de Personal.-

m.m.



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 18 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 20 SET. 1980
Hora 08:30
No 31/5



fs 28 Oficio no 146/D-I/980 de la Jefatura de Policía de Río Negro — fs 29



DILIGENCIADO No.2995/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 25 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Liliana Elsa LOZANO LA TORRE, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.05994 a nombre de la recurrente, a Fs.21 y 22.-

2)-Formulario de Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No.1687 de fecha 8 de setiembre de 1977 iniciado en la Seccional 12a. por la recurrente, donde consta la categoría "B" que le otorgaron, a Fs.23 y 24.-

3)-Fotocopia de publicación del semanario "Marcha" del 5/11/971, donde los residentes de Río Negro manifiestan su adhesión al Frente Amplio, apareciendo el nombre de Liliano LOZANO, a Fs.25.

4)-Acta labrada a la recurrente donde niega terminantemente haber dado su consentimiento o adherencia al Frente Amplio, a Fs.26.-

5)-Oficio No.146 de la Jefatura de Río Negro que adjunta memorandum de información No.70/980 de la Dirección de Investigaciones por el cual informan que la titular de la anotación sería la recurrente, a Fs.27 y 28.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

023

3483

f.20 Escrito presentado por Liliana ... Lozano La Torre

LOZANO LA TORRE: Liliana Elsa. 1)-

0 ... 9 4

Céd. Id. 1.?16.076.(1)-

Pasaporte 274.971(2)

C. Civica T.A.A.22.565.(1)-

C. Id. Interior.

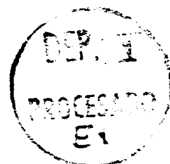
Ocupación Nutrición M.S.P.-(1)-

Organización FRENTE AMPLIO

(2) Extraído del Cuest.de Pasaporte Nro.100?/978.-

Domicilio San Martín No.2652.bis. Apto.10?.(1977)-

Datos Personales Nacida el 3/??/951 en Río Negro.hija de Agapito Alcides y Elsa Eglantina.(1)Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Ggc.-



F. 70 - 5.000 - 3.75

024

3488

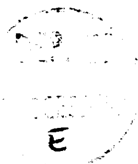
f. 21 Ficha de anotaciones Nº 05994 f. 22

OBSERVACIONES

27.V.975:-"MARCHA" del 5/XI/971, pag.4:-El Comité de Residentes del Dpto. de Rio Negro, el cual integra, hace un llamado al pueblo para que se adhiera al FRENTE AMPLIO.-c.v.

MICROFILM - AGOSTO 1977

1º/XI/977.-S=12.-7620/977.-jhc.- 27/III/978: Conf. ch. 8/IV/977 solicita en Secc.12a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No.1.687, expidiéndosele Categoria "B".-Ing.-ab/c/78:N-2/4768/nds.- 1/11/978: N-2/6290/78/cch.- 28/8/979:- Con fecha 12/8/78, realiza trámite de Pasaporte con intención de viajar a Guatemala, invocando razones de estudio. Ver Cuestionario de Pasaporte Nro.1004/978.-afs.-



025 3488

Anglos? ES LA M.3MA?

4/23

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	08	09	977	1.687.-un

- SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: LOZANO	APELLIDO MATERNO: LA TORRE.-
	PRIMER NOMBRE: LILIANA	SEGUNDO NOMBRE: ELSA.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: AGAPITO	SEGUNDO NOMBRE: ALCIDES
MADRE	PRIMER NOMBRE: ELSA	SEGUNDO NOMBRE: EGLANTINA.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	03	09	951	URUGUAY	RIO NEGRO	Oriental. Soltera.

1 OCUPACION

FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (Dpto. de Nutrición) (desde Marzo 1977 a la fe
Primaria y Secundaria Facultad de Madicina de 1972 a 1976)

2 DOMICILIO

SAN MARTIN Nro. 2652 bis Apto. 104 (desde el año 1972 a la fecha)
Anterior: Dpto. de Rio Negro Fray Bentoscalle Rincon Nro. 1082 de 1951 a 1972).-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	L.A.A.	22.565	sin traslados.-	1.916.076.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Liliana Lozano
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.-

DEP. 1

PROCESADO

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

AGUSTIN RENAUD.-
COMISARIO

026 (A)

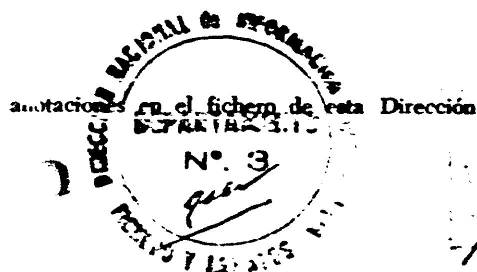
3458

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3   Memorandum Nº 7620/977.-jhc.-Secc.12.-

DIA	MES	AÑO
14	SET.	1977

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguient[es]

anotaciones en el fichero de esta Dirección



f 22   Ficha de anotaciones Nº 05994 —

SIN ANTECEDENTES EN LA JE RIO NEGRO.=

REGISTRAMOS:=LOZANO,Liliano.-
DATOS PERSONALES:=Nacido en el Dpto.de RIO NEGRO.-
ANOTACIONES:=Semanario "MARCHA",del 5/XI/971,pág. Nº 4:-El Comité de Residentes [del] Departamento de Río Negro,el cual integra,hace un llamado al Pueblo- para que se adhiera al FRENTE AMPLIO.-

GP

SID CARECE

SE TOMO NOTA
FECHA 1/3/78
CONSTE.



J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

f.24 ... 12 de diciembre de 1977

fs.24

6 NOV. 1977

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... Jefe Dpto. 5 ...
SUB-COMISARIO

JEFATURA DE POLICIA

DIA	MES	AÑO
19	ENE.	1978

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [X] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

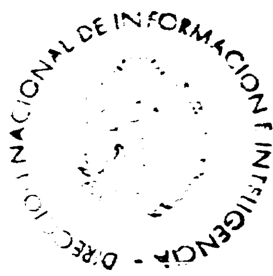
Por el Jefe de Policía y p.s.a.

VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR



027

/23 Caso Rosa Lopez Wilkins N° 1687



ACTA.-LALP.-En Montevideo,a los doce dias de diciembre de 1977, en el local dela Inspección Gemral de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,ante el Suscrito Comisario,comparece la persona que acreditó ser Liliana Elsa LOZANO LA TORRE,oriental,soltera,de 26 años de edad,nacida en Rio Negro el 3/9/9 51 hija de Agapito Alcides Elsa Eglantina,titular de la C.I.No. - 1.916.076, y C.C.serie L.A.A. No.22.565 (Rio Negro),de profesión Nutricionista-Dietista-,domiciliada en Av.San Martin No.2652 bis,quién es indagada en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo que percibe como funcionario del Ministerior de Salud Pública y del CASMU-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por la deponente,sus padres,su hermano Alferez Ruben LOZANO,y su hijo Néstor Maximiliano.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Por sus domicilios anteriores,,,,.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA :Rincón No.1082 -Fray Bentos -Av.18 de Julio 1227 (Rio Negro)y luego su actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Por sus trabajos anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: NINGUNO.-

PREGUNTADA: Estudios que ha cursado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Primaria,Secundaria y Preparatorios en Fray Bentos - Escuela de Nutrición y Dietética en la Facultad de Medicina.-.

PREGUNTADA: Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADA: Por su actividad política y gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Ninguna.-.

PREGUNTADA: Si en 1971 integró el Cómite de Residentes del Departamento de Rio Negro.-

CONTESTA:Que no señor.-

PREGUNTADA: Si en alguna oportunidad firmó una adhesión al Frente Amplio .-

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar,testar o modificar.-.-

CONTESTA: Que no señor y previa lectura que del contenido de la presente le dí,se ratifica y firma de conformidad en lugar y fechas antes mencionados.-

DEP. I PROCESADO E

[signature]

Liliana Elsa LOZANO LA TORRE
deponente

[signature]
ADOLFO COSTABILE TOCCO
COMISARIO

RESIDENTES DE RÍO NEGRO CON EL FRENTE

Habiendo quedado constituido el comité de residentes del Frente Amplio por el departamento de Río Negro, este resuelve manifestar:

1) Que ve en el Frente Amplio, coalición política unida por un programa y con candidatos comunes a la presidencia, vice presidencia e intendencia, la única solución pacífica a la encrucijada que vivimos.

2) Lo que sucede en nuestro Uruguay no es un conflicto entre blancos y colorados, socialistas, católicos o comunistas, sino que es un real, profundo y crudo enfrentamiento entre un pueblo trabajador (obreros, clase media, trabajadores rurales, etc.) que pretende vivir con lo mínimo a que un ser humano puede aspirar, y un grupo minoritario que no está dispuesto a ceder sus derechos.

3) Hacer un llamado al pueblo de Río Negro para que no se deje desorientar por la propaganda tradicional, que cada cinco años, en los meses pre electorales toma su máxima intensidad, sino por lo contrario que piense, razone y se informe objetivamente.

4) Hacer un llamado a todos los militantes del Frente Amplio a redoblar esfuerzos en estas próximas semanas trascendentales para el futuro de nuestra tierra.

5) Que comprometemos todo nuestro esfuerzo coincidente en su totalidad con los objetivos que el Frente Amplio ha propuesto como solución para los problemas departamentales y nacionales.

Carlos Andreolo, Anabella Apolonio, Olga Acosta, Luis Acosta, María de los Ángeles Acosta, Joe Amarillo, Juan Carlos Bayeto, María Álvarez de Bayeto, María Julia Bayeto, Milton Buscovich, Roberto Benell, Aldo Beri, Juana Darré de Crottogini, Elina Crottogini de Restuccia, Raúl Crottogini, María Otilia Corveto de Montáñez, Ernestina Crottogini de Oris, Blanca Crottogini de Ponte, Adelina A. de Cuervo, Graciela Cuervo de Goria, Carlos Cuervo, José Chávez, Héctor Colmán, Sergio Carrizo, Alejandro Castiglioni, Liliana Darré, Susana Darré de Giró, Mario Alberto Darré, Ricardo Darré, Alberto Darré, Gloria Demasi, Aída Day, Cristina Espino, Eduardo Espalter, Ricardo Gerona, Roberto Gilardoni, Edison Giró Bertoni, Roberto Irigoyen, Juan Carlos Irigoyen, Oscar León, Nélida M. de León, Tomasa D. de León, Edison Ludueña, Adela A. de Ludueña, Edison Ludueña Antivero, Alcira Leal, Dante Leal, Mirta Kenedy, Carlos Ojeda, Jorge Olazábal, Ana Kollesnik, Dorila Ojeda de Pons, Ruben Yuderkum, Esther Prieto, Eduardo Pérez Melo, Hugo Pini, Mario Pérez, Julio Peralta Balda, Fernando Plas, Jorge Plas, Norma Macedo, Gustavo Monfor, Milton Montaldo, Daniel Mororini, Ma. la del Carmen R. de Matos, Armando Matos, Susana Maldana, Liliana Maldana, Miguel Mello, José Matos, Raquel Milesi, Rosalía Meléndez, Ramón Rodríguez, Zulma D. de Rodríguez, Federico Ronco, Claldes Rosales, Hugo Ruiz, María del Carmen B. de San Julián, Jorge Sobrino, Mario Sanzberro, Celia G. de Sanzberro, Dardo Sanzberro, Dardo Sama, Néstor Steinhardt, Alfredo Sierra, Susana Vázquez, Adela Vázquez, Enrique Vázquez, Hugo Zaldúa, Liliana Lozano, Mario Álvarez Costa, María Fernanda Álvarez, Paulina Pricón de Maidana, Edgardo Day, Brenda Gerona de B..., ...e Esmeralda Gerona San Julián, Aurora Cuervo, Carlos O...

Viernes 5 de noviembre de 1971

...CCIONE para ellos
...CLOPEDIA DE
...ENCIAS
...MANES
...estra que sirve a la
... nuestros.

$100.-

Moderna edición de Editorial BRUGUERA S. A. - BARCELONA - ESPAÑA - REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para el Uruguay DOMINGUEZ Y ES. PERT e hijos S. A. Tel. 96648.

"Marcha" 5/11/971. Pág. 4

Acta labrada a la recurrente ... de 1977

DEP. I PROCESADO E

1125

029 3488

f. 25 · Fotocopia de página de diario semanario "Marcha" del 5/XI/971

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito, Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Liliana Elsa LOZANO LA TORRE, oriental, soltera, de 29 años de edad, nacida el día 3/9/951, en la ciudad de Fray Bentos (Río Negro), domiliada en la calle San Martín Nº 2652 bis, Apto. 104, Cédula de Identidad Nº 1.916.076-2, Credencial Cívica Nº 25.336 de la serie B.M.A., por traslado de la serie L.A.A. Nº 22.765, quien // es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Desde 1977 a la fecha soy funcionaria de Salud Pública, ocupando el cargo actual de Nutricionista Dietista, en el / Dpto. de Nutrición , ubicado en la calle Eduardo Acevedo Nº 1538, percibiendo una asignación mensual de N$ 2.500. Trabajo además, en el CASMU, como Dietista, percibiendo una asignación / de N$ 2.800.-
PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Universitarios, egresada de la Escuela de Nutrición y Dietética, de la Facultad de Medicina, en el año 1976, con el / título de Nutricionista Dietista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Por la deponente, mi madre, Elsa Eglantina LA TORRE, de 57 años de edad, y mi hijo, Néstor Maximiliano DELFINO, de 7 años de edad.-.
PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Desde 1951 hasta 1970, me domicilié en la ciudad de / Fray Bentos, en la calle Rincón Nº 1082, posteriormente me trasladé a esta capital, domiciliándome en la calle San Martín Nº / 2652 bis, Apto. 104, actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, ninguno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-
CONTESTA:-Que no señor, ninguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, nunca.-
PREGUNTA:-Si fue integrante o firmante de una nómina de Residentes de Río Negro, que en el período pre-electoral del año 1971, prestaron su apoyo al Frente Amplio, publicada en el Semanario "Marcha", de fecha 5 de noviembre de 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, desconozco por completo que haya en e-/ ...//



9.37 · ... 1º 70/930 de ... ...

//...do como integrante de la mencionada nómina.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si conoce a alguna persona de nombre Liliana o Liliano LOZANO, de la ciudad de Fray Bentos o del Dpto. de Río Negro

CONTESTA:-Que no señor, ninguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si conoce a alguna persona de apellido LOZANO, que haya tenido militancia política o gremial, en la ciudad de Fray / Bentos o que sea oriunda de Río Negro.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por referencia de mi cuñada, Nórma CHIRICHIANO de LOZANO, me informó en una oportunidad que había visto entrar al / Comité del Frente Amplio de la ciudad de Fray Bentos, a dos primas segundas mias; Alicia y Susana LOZANO, con las cual nunca / tuve ningún tipo de relación, ni siquiera familiar, pôrque nunca nos tratamos.-

PREGUNTA:-Quien puede dar fé de usted nunca ha tenido actividad dentro del Frente Amplio, y que por el contrario ha mantenido una actitud de apoyo a nuestro Sistema Democrático Republicano de Gobierno.-

CONTESTA:-Mi familia, mi hermano, el Tte. 1ro. Ruben Alcídez / LOZANO LA TORRE, el cual presta servicios en la Escuela Militar en Toledo, mi tío el Cnel. Retirado Rogelio LOZANO LAPORTE, domiciliado en la calle Carlos Anaya Nº 2483, el Sr. Mayor GREE el cual presta servicios en el Batallón de Infantería Brindado Nº 13, la Dra. Martha ILLA GONZALEZ, domiciliada en Duvimioso Terra Nº 1580, Apto. 15, y el Sr. Donato PRICCOLI, domiciliado en la calle Rincón; entre Brasil y Argentina; de la ciudad de / Fray Bentos;-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar,.e.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, que nunca he firmado ningún tipo de // adhesión al Frente Amplio, ni a ningún otro partido o agrupación de izquierda; ni dí mi consentimiento para que se me integrara en nómina alguna. Quiero resaltar además, que toda mi / familia, es del Partido Colorado, lista 14 que lideraba el Gral GESTIDO, y posteriormente a su fallecimiento, volcamos nuestras simpatías por el Sr. Jorge PACHECO ARECO, al cual voté en la // Elección pasada.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente // dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados,-.-

DEP. I PROCESADO

Liliana Elsa Lozano

Liliana Elsa LOZANO LA TORRE.-

Deponente.-

031

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3



RESERVADO

E.s. Nº 609513

E.s. Nº 609513

ANTECEDE Serie ______ Nº Foto completa con Memorandum de Información Nº 70/980.

OFICIO Nº 146/D-I/980.= ggam.=

OBJETO: Remitir filiación completa y anotaciones de 1 persona.=

Fray Bentos, 11 de Noviembre de 1980.=

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

Montevideo.=

Atento a lo solicitado en su Radiogram Nº 1808, adjunto / al presente remito Memorandum de Información Nº 70/980, con filiación completa y demás datos solicitados de Liliana LOZANO.=

Saluda atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

Coronel (R)

WALTER TITO

14 NOV. 1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 14 NOV. 1980

Pase al Dpto 3 - C/A. a sus efectos.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIBEIRO

DEP. I PROCESADO E

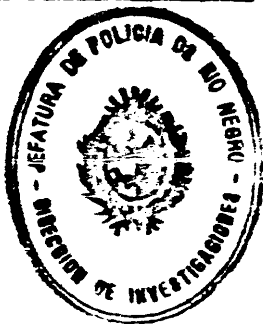
RESERVADO

032 3488

RES..:VADO

17

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO, DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=



/26 Acta labrada en la reunión el 14 de Octubre de 1980

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 70/980.=

REFERENCIA: Se informa sobre Radiograma Nº 1808.=

DESTINO: Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento 3.=

.-

REFERENTE A: Lilian LOZANO.=

REGISTRAMOS: Liliana LOZANO.=

DOCUMENTOS: No se registran.=

DOMICILIO: No se registra.=

OCUPACION: No se registra.=

LUGAR DE TRABAJO: No se registra.=

ANOTACIONES: AÑO 1971: Firmó "Manifiesto" del Frente Amplio de Residentes de Rio Negro en Montevideo a la opinión pública.=

S-2 del Batallón de Infantería Nº 9 informa que registran/ la misma anotación.=

.-

OTROS: Informes recogidos últimamente de buena fuente la misma se trata de: Liliana Elsa LOZANO LA TORRE, hija de Agapito Alcides y de Elsa Eglantina, nacida en Fray Bentos, el 3/9/951, la que poseía C.I.Nº 29.539 de Rio Negro y C.C. "L.A.A.", Nº 22.565, actualmente se domiciliaría en San Martin 2652 Apto. 1 Esquina Guadalupe (Montevideo) siendo su profesión "Visitadora Social".=

TAMBIEN: Se registra en Archivos Patronimicos a Alicia Liliana LOZANO SANCRIRICO, nacida en Fray Bentos, el 10/1/956 hija de Otto Gastón y de Laura Elena, C.I.Nº 36.242, C.C.// "L.A.A.", Nº 26.102, la misma se domicilia actualmente en / Lastitegui y Mendoza (Pilar) República Argentina, en la que se radicó en el año 1975, no habiendo vivido nunca en la // ciudad de Montevideo.=



.-

NOTA: Liliano LOZANO, no es conocido ni ha sido posible ubicar en los Registros de éste Departamento.=

.-

Fray Bentos, 11 de Noviembre de 1980.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO: [signature]

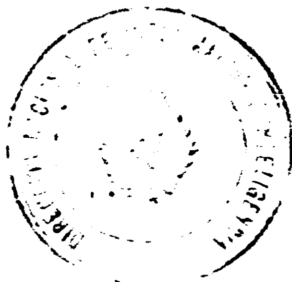
LIVIO H. CANTI

RE...V..DO

033

11-2--

INTELLDE SERIE	Nº	Diligenciado Nº 2595/80 del Dpto. 3 de la D.N.I. e I.



//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.920.VC.smi
Montevideo, 28 de noviembre de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Con lo actuado por el Departamento Nº 3, de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente significando que la causante en su escrito de presentación así como en actas que le fueron labradas en estas Oficinas niega el hecho que se le inculpa, o sea haber firmado un - manifiesto de"Residentes del Departamento de Río Negro"- en adhesión al Frente Amplio. No obstante, segun información de la Jefatura de Policía de Río Negro fs.27 y 28, se trataría de la misma persona.

Saluda a usted atentamente

RECIBIDO EN LA FECHA 24 ABR. 1981
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO



034 3488

Publicación efectuada en el Diario "La Mañana" del día lunes 13 de abril de 1981.-

REMITIDO

LILIANA ELSA LOZANO LA TORRE

C. I. 1.916.076

Manifiesta profesar ideas republicanas democráticas y no haber estado afiliada al partido comunista ni a partidos de izquierda ni haber tenido militancia en los mismos.

Liliana Elsa Lozano La Torre



A. a. Nº 629330

J. E. U. ... POLICIA ... 1º1457/981 ...c.-

... 24 de abril de 1981.-

...

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona ...iliana Elsa Lozano Latorre, en razón de habersele incluído en Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, Categoría "B".

Estima el firmante -salvo mejor opinión- que en base a la negativa terminante mediante / acta tomada a la peticionante y la publicación realizada en la prensa capitalina con fecha 13 de los corrientes y que se agrega a fjs 31, se debería adjudicar // una Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya / otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

...

WASHINGTON A. ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...
... 05 MAYO 1981
... Salida ...
... EMC
No. Notificación 15520

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Sec. ...
No. de Orden 3488

DEP. I
PROCESADO
E

036 3488

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 31 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: Liliana Elsa LOZANO LA TORRE

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS: En ningún momento -dice- firmó documento alguno o dio su consentimiento para que su nombre apareciera en una publicación de ese tipo.

Jamás estuvo adherida al "Comité de Residentes de Río Negro" y ni siquiera tenía conocimiento de la existencia de esa organización.

Afirma que nunca participó en actividades políticas de ninguna especie, agregando que por convicción propia y por tradición familiar siempre profesó ideales democráticos.-

ANALISIS:

1) A fojas 24 y 26 lucen actas labradas a la causante, de las que se extrae:
   - Reitera prácticamente lo expresado en su nota-recurso, negando haber integrado la nómina en apoyo al Frente Amplio.
   - No conoce a ninguna persona con su mismo nombre.
   - Sabe que dos primas suyas, Alicia y Susana LOZANO fueron vistas cuando entraban en el Comité del Frente Amplio en Fray Bentos.
   - Su hermano, Tte. 1° Ruben LOZANO; su tío, Cnel. (R) Rogelio LOZANO LAPORTE; May. GRE; la Dra. Martha ILLA GONZALEZ y Donato PRICCOLI, pueden dar fe de sus ideales demócratas.
   - Destaca que toda su familia es del Partido Colorado, lista 14, que lideraba el Gral. Gestido, luego de su fallecimiento volcaron toda su simpatía por Jorge Pacheco Areco, a quien votó en la elección pasada.-



2) El Director de Investigaciones del Dpto. de Río Negro (fojas 27), establece que no se pudo ubicar en los registros de ese Dpto. a ninguna persona con el mismo nombre de la

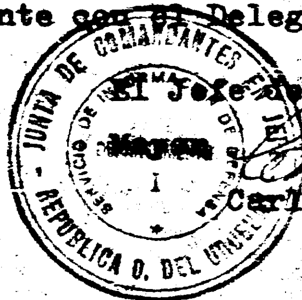
///...

causante.-

3) A fojas 31 aparece recorte de prensa del diario "La Mañana" de fecha 13 de Abril del corriente año, donde la recurrente manifiesta profesar ideas democráticas, agregando no haber estado afiliada al Partido Comunista, ni haber tenido participación alguna con partidos de izquierda.-

4) En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone readjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Dptal.-



El Jefe de la Sección Recursos
[redacted]
Carlos Fernández



Ent. Nº 05 65 43

[illegible]...

Montevideo, 31 de Agosto de 1[illegible]1.-

.[illegible] -I/[illegible]1 [illegible]
( )

[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría [illegible] de Constancia de Habilitación a la persona Liliana Elsa [illegible] [illegible].-

[illegible] a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.)

José Reguy

DEP. I
PROCESADO
E

039/39

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 62/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 121155ENE81

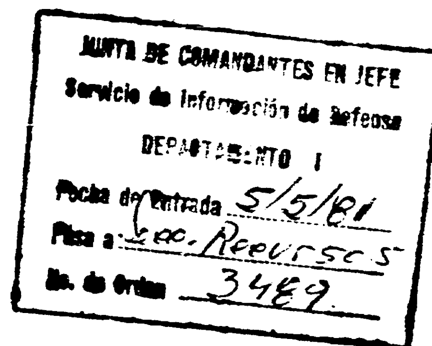
Origen:

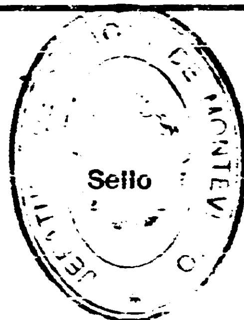
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Héctor José BOBBA NUÑEZ.





El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales



POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: [illegible] 2do. Nombre: [illegible]

NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: 47 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] DPTO: [illegible] LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: [illegible]/5/[illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE [illegible] Nº [illegible]

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] Apto. —

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº

TELEFONO (domicilio): [illegible]

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: [illegible] Nº — ENTRE CALLE: Y CALLE:

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[illegible signature]





1...

Montevideo: 12 de enero de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Ref: REVISION DE ANTECEDENTES DEL SEÑOR HECTOR JOSE BOBBA NUÑEZ. CI. 632950 Cred.Civ.BPA 7569

El que suscribe; Héctor José BOBBA NUÑEZ, CI 632950 de Montevideo, Cred.Civ.BPA 7569, Domiciliado en la calle Hervidero 2910 en Ciudad, que fuí notificado por el Banco de la República O. del Uruguay, de haber sido calificado "B" como funcionario público, el 2 de enero de 1981, que hice la solicitud de "Constancia de Habilitación" para Cargos Públicos, en la Seccional Policial 6a. con N° de trámite 1190 y que se me imputan los siguientes cargos:

1) Haber recibido Instrucción Militar en el mes de julio de 1968 en el Cuartel de Infanteria de la Ciudad de Mercedes.

2) Que entre los días 15 y 16 de octubre de 1977 en el Club Social Rocha en las "Jornadas de Capacitación del Banco". Hubo duras críticas contra la actual situación del Directorio del Bco. por la inadecuada distribución de ganancias.

Se presenta ante Ud. a efectos de hacer los descargos correspondientes:

1) Con relación a la Instrucción Militar recibida, la misma fué de caracter colectivo. En esa fecha el Banco había sido militarizado por Resolución del Poder Ejecutivo. Para cumplir la misma fuí notificado con varios días de antelación a la fecha de partida a la Ciudad de Mercedes, siendo la duración de la Instrucción recibida de cinco días.



Por ello considero que me ví afectado por una resolución de caracter general, que debió cumplirla todo el personal del Banco de determinada categoria funcional hacia abajo. En esa fecha pertenecia a la 8a. categoria funcional del esclafón administrativo del Banco.

2) En referencia al segundo cargo, deseo establecer; El Banco, desde 1972 realiza en el interior de la República, "Cursos de Capacitación" para sus funcionarios de Sucursales. El suscrito perteneció al plantel docente del Banco, desde el comienzo de esas jornadas en la Ciudad de Florida, setiembre de 1972. Este trabajo docente se realizaba además de las funciones habituales.

A las tareas administrativas y docentes se me suma la designación por Resolución del Directorio, como Coordinador General de los Cursos de Capacitación, en el año 1974.

En el año 1977, esas jornadas habían comenzado en el mes de Abril, siendo la que se hace referencia en la Ciudad de Rocha, la penúltima a hacerse en ese año. Todas las Jornadas, contenían el mismo "Programa" por lo tanto el tema a que se hace referencia, "Estudio del Balance del Banco" se había dado sin ninguna dificultad durante el año.

Este tema consistía primordialmente enmo strar a los funcionarios, el significado, integración y la evolución que había tenido en los últimos años y por último un estudio somero del "Estado de Pérdidas y Ganancias".



En la disertación desarrollada, el suscrito mostró la evolución favorable que el Banco había obtenido a través de los últimos cinco años de gestión, reflejado por supuesto en sus resulta

extremos establecidos en la denuncia y que había una mala interpretación de las explicaciones dadas en la charla de referencia.

Por último dejo constancia que todos los antecedentes de los expuesto se encuentran en el expediente correspondiente a la Investigación realizada y que se halla archivado en el Departamento de Inspección :General del Banco.

Deseo expresar que mi actuación como funcionario público está avalada directamente por el Banco, desde mi ingreso al Instituto hace 25 años. He obtenido permanentemente las máximas calificaciones y merecido tareas especiales en Representación del Organismos las que cumplido y cumplo sin observación.

I) MISIONES EN REPRESETACION DEL BANCO

1) Delegado Permanente enel; "Grupo Asesor del Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos" desde 1976

2) Participación en la realización y puesta en marcha de la Dependencia del BROU, Rep.Fed. do Brasil. San Pablo. Período; enero - marzo de 1980

3) Delegado ante; "Comisión de Estudios de la Situación Financiera y Explotación de los Petroleros, Ptes. Oribe y Rivera" 1972/3

4) Delegado ante;"Comisión Coordinadora de Compensación de Deudas entre Organismos del Estado" 1972/3

5) Miembro del "Cuerpo Técnico" ante; "Grupo de Trabajo sobre Presupuesto por Programas" (Ofic.Planeamiento y Pto.)1968-1970

6) Representante del Dpto. de Contaduria Geenral ante; "Misión del Fondo Monetario Internacional" Stand By. 1965.

7) Representante del Dpto. de Contaduria General ante; "Misiones de Organismos Internacionales" desde 1964

DEP. I PROCESADO E

dos positivos. Se mostró comó el Banco, había comenzado a ser menos dependiente de "Préstamos de Organismos Internacionales" y otorgado en cifras, mayores créditos, tanto a empresarios nacionales en el agro, industria, desarrollo, etc., como se asistía prioritariamente al Estado; en ese momento se proyectaban préstamos que luego se realizaron a; PLUNA, AFE, UTE, ANTEL, SALTO GRANDE? Ad. de PUERTO, ARMADA NACIONAL, MUNICIPIOS, etc. Todos estos créditos, el Banco los efectivizaba con fondos propios, que había obtenido gracias a una plítica agresiva de "captación de recursos" planificada por el Directorio.

Esta charla derivaba finalmente en el estudio del "Presupuesto de Gastos y Recursos" del Banco, su financiación y un estudio del "Estado de Pérdidas y Ganancias" correspondiente al ejercicio económico. En el transuurso de la misma se demostró que el Banco, realizaba una buena gestión económica y que podía solventar con holgura su presupuesto. Pero que además, siendo un Organismo Descentralizado, dependía fundamentalmente en su accionar de las directivas político-económicas que emanan del Poder Ejecutivo, por lo tanto debía sujetarse a esas directivas a efectos de no crear distorsión en el funcionamiento generl dl Estado.

Este sería un resumen de la charla dada por el suscrito en la Ciudad de Rocha a funcionarios de Sucursales entre los días 15 y 16 de octubre enla Sede del Club Social Rocha, que dió origen a la denuncia realizada.



La citada denuncia motivó una "Investigación" que realizó el Dpto. de Inspección General del Banco.(NO SE REALIZO SUMARIO) la que finalizó con la comprobación de que no se cumplieron los

8) Representante del Dpto. de Contaduria General ante misiones de Organismos Internacionales. 1968/70

II) <u>REPRESENTANTE EN CURSOS Y SEMINARIOS</u>

1) Docente en los; "Cursos de Capacitación del Banco" 1971/77

2) Coordinador General de Cursos de Capacitación. 1974/78

3) Seminario sobre; "Leasing Financiero" Octubre de 1980. Organizado por el Bco. Central del Uruguay.

4) "IX SEMINARIO INTERAMERICANO DE PRESUPUESTO" Junio de 1980 en calidad de "Representante Nacional". Organizado por; SEPLACODI. OEA. ASIP.

5) "1er Curso Nacional de Administración, Presupuesto, Contabilidad y Control de Gestión del Sector Público" Abril/Mayo de 1980. SEPLACODI, OEA, CICAP.

6) Curso sobre; "Organización de Empresas. Metodología y Práctica" Organizado por BROU. 1974.

7) Seminario sobre; "Especialización de Análisis de Estados Contables en Epocas de Inflación" IDDE 1969

8) Seminario sobre: Técnicas sobre Presupuestos por Programas" Organizado por; Oficina de Planeamiento y Presupuesto.1967

9) Curso sobre; "Técnicas de Organización de Empresas" Organizado por; Centro de Productividad del Uruguay. 1972

10) Seminario sobre; "Plítica Cambiaria" 7,8 y 9 de agosto de 1978. Organizado por CEPAL/NACIONES UNIDAS. Bco.Central.

Por lo expuesto solicito a Ud. se revean mis antecedentes a los efectos correspondientes, de la calificación que se me ha otorgado como funcionario público.

sin otro particular saluda a Ud. muy atte.

12 ENE. 1981
00330



007 3489

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 13 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

13 ENE 1981

DEP. I PROCESADO

DILIGENCIADO Nº 194/981-LDDAM-hlc.-

Montevideo, enero 21 de 1981 .

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al recurso presentado por Héctor José BOBBA NUÑEZ, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha a nombre del mismo, a fs. 6 y 7.

2) Foto-copia de Solicitud de C.H.C.P. para permanencia Nº 32/980 / del B.R.O.U. donde consta la categoría "B" otorgada al recurrente a fs. 8 al 10.

Consultadas las demás Agencias de / Inteligencia, no surge información complementaria.

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0143.-sfl./

Montevideo, enero 28 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Héctor BOBBA NUÑEZ en razón de haber sido incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación.-

De fs 6 a 7 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente y a fs 9 y 10 la fuente de información que motivó la confección de la misma, de donde se desprende que la categorización otorgada obedeció a la constancia que registra el causante en el Servicio de Información de Defensa, ante lo // cual esta Dirección se abstiene de emitir opinión.-

DEP. I PROCESADO E

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

APELLIDOS Y NOMBRES

[illegible]CEBA NUÑEZ:- Héctor José .(1)-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
632.950(1)-	SERIE CPA NRO. 7569(1)-		

OCUPACION: Funcionario del SACU-Contador(1)-

ORGANIZACION

DOMICILIO: [illegible]rivicero No.2910(1960)(1)

Oriental, nacido en Montevideo el 21/V/933, hijo de Adrián y Aguede.-(1)-

1)-Extraído de Asunto 8-2-10-1154.rba.-

DEP. I
PROCESADO
E

ANTECEDENTES

16/1/981:- En el SID, registra:- 9/VII/968:-Concurre a recibir Instrucción Militar al Bat.Inf.No.5 durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-Se le - otorga Categoría "B" en la Const.de Hab.para Cargos -

...///...

ANTECEDENTES

...///...Públicos(permanencia).-Ver Asunto 8-2-10-1154.

te.- 20/1/981:- Con fecha 12/1/981,presentó una nota al

Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se re-

vean sus anotaciones, en virtud de habersele otorgado

CHCP.Categoría "B".-LDAM/lvf.-



011

3489

Hoja 8 / 18

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 32/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) Montevideo

22 OCT. 1980

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	BOBBA	NUÑEZ
		Primer nombre	Segundo nombre
		Héctor	José
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Adrian	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Aguada	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	21	5	1933	URUGUAY	Montevideo

(8)	OCUPACION	-Estudios: Universidad de la República-Fac.de Ciencias Económicas- Período 1953/1974.- CONTADOR.- -Funcionario Bancario - B.R.O.U. - Ingreso: 25/1/1956.-
(9)	DOMICILIO	-Hervidero 2910 -Desde 1970 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.P.A.	7569	-	632.950

(11) Fecha y lugar Montevideo, 17 de octubre de 1980.-

DEP. I PROCESADO E

Banco de la República O. del Uruguay - PRESIDENCIA

(12) (Sello)

El Presidente del B.R.O.U.

(13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma.SIQUEIRA.- , fo.-

012 3489

(14) Recibida el: / /	Nº de Sol. 1625

ARCHIVESE EN CARPETA 8-2-10-1154

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

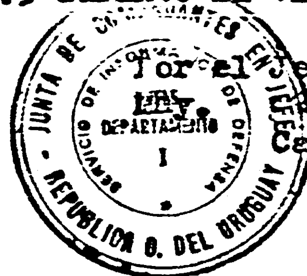
(SS).-

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 1428 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 14 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: BOBEA NUÑEZ, Héctor José

REGISTRAMOS: BOBEA NUÑEZ, Héctor José
Cédula de Identidad: 63.250 -
Ocupación: Funcionario del Banco República.-
9.7.968.= Concurre a recibir Instrucción Militar al Bat. Inf. No.5 durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-



Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Mey. Carlos Fernandez



013

3489

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-10 1154

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JCBEmdn.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 9 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo con lo informado por el S.I.D., el Sr. Héctor José BOBBA NUÑEZ, se encontraría encuadrado en la Categoría "B" del documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR



014

3189

ARCHIVESE EN CARPETA
8-2-10-1154

RESERVADO
A. a. Nº 629142

//FATURA D. POLICIA Asunto Nº 1473/81.CAR/rf.-

Montevideo, 25 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso presentado por el Señor Héctor BOBBA NUÑEZ, en razón de habérselo encuadrado en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito sugerir al Señor Director que, teniéndose en cuenta la poca entidad de la anotación que registra el mencionado ciudadano, no registrando además ningún otro antecedente, se podría sustituir la constancia "B" que se le había adjudicado, extendiéndosele constancia categoría "A", lo que dejo librado a su más elevado criterio.

Saluda a usted atentamente

COLONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

SECRETARIA ... 1981
15524

Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 05 MAYO 1981
Pase a ...
Nº de orden 3479

DEP. I
PROCESADO
E

015

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 29 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: Héctor José [illegible]OBRA NUÑEZ

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS: Con relación a su primera anotación señala que la misma fue de carácter colectivo, ya que en esa fecha el personal había sido militarizado por resolución del Poder Ejecutivo.

Con respecto al segundo cargo establece que en la disertación por él desarrollada, mostró la evolución favorable que el Banco había obtenido a través de los últimos 5 años de gestión, reflejados por supuesto en sus resultados positivos.

Agrega -entre otras cosas- que en el transcurso de la misma se demostró que el Banco realizaba una buena gestión económica y que podía solventar con holgura su presupuesto.

Pero además, siendo un Organismo Descentralizado, dependía en su accionar, de las directivas político-económicas que emanan del Poder Ejecutivo, por lo tanto debía sujetarse a esas directivas a efectos de no crear distorsión en el funcionamiento general del Estado.

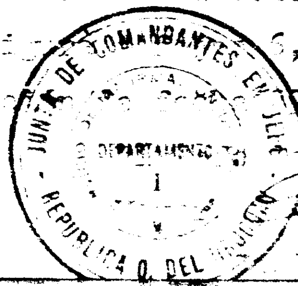
Continúa expresando, que esa charla motivó una denuncia que dio origen a una investigación que realizó el Dpto. de Inspección General del Banco (No se realizó sumario), arribándose a la conclusión de que hubo una mala interpretación de la charla de referencia.

Culmina su escrito detallando todos los Cursos, Seminarios, Misiones, etc., en los que participó.-

ANALISIS: En la elevación del expediente el Delegado Dptal. sugiere -teniendo en cuenta la poca entidad de la anotación que lo involucra- otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Dptal.. Cabe señalar que en la ficha que figura a fs. 6, procedente de la D.N.I.I., no figura la anotación de fecha [illegible]/[illegible]/973.- **016**





La Sección [illegible]

R. t. Nº 06 65 55

[illegible]/...

Montevideo, 04 de Agosto de 19[illegible].-

[illegible].5/[illegible]-1/951
(1)

[illegible] S.I.D. [illegible] MONTEVI
DEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación a la persona Héctor José [illegible]-[illegible].-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.)

José Heguy



017/17

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 65/81

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 121215 NL 81

Origen:

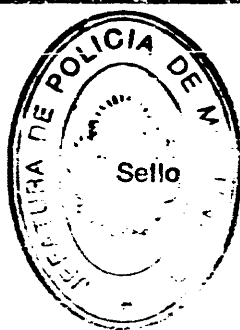
Oficio .... Matrícula Nº Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Artigas DECUADRO ROCHA .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 3490



El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arrequi

Iniciales



001/143 3490

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

121

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Desenado 2do. APELLIDO Rocha 1er. Nombre: Julio 2do. Nombre: [illegible]

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Divorciado EDAD: 48 HIJO DE: Rogelio [illegible] Y DE: [illegible] Rocha

NACIDO EN: Castillos PAIS: Uruguay DPTO: Rocha LOCALIDAD: Castillos FECHA NACIMIENTO: 26/9/32

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.300.013 (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE BAA Nº 17.239

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Av. Libertador Nº 2014 Apto. 701

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 3ª

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº 3220 APTO. 2 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco [illegible] TELEF.: 409178

SITA EN CALLE: Misiones 1402 Nº —— ENTRE CALLE: 18 Julio Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: desde 1976.

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: Misiones 1402 Nº —— ENTRE CALLE: 18 Julio Y CALLE: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ag. Av. Flores BROU TELEF: 233296

SITA EN LA CALLE: Gral. Flores Nº 2559 ENTRE CALLE: Cal. Flores Y CALLE: Concepción Arenal

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



002 3490

Montevideo, 12 de enero de 1981.-

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui

PRESENTE.-

De mi consideración:

El que suscribe, Artigas DECUADRO ROCHA, Cédula de Identidad Nº 1:300.063, Credencial Cívico Serie BAA Nº 17.239, domiciliado en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 2074 Apto. 704, se presenta por este intermedio ante Ud. para expresarle que el día 2 de enero de 1981 fué notificado en Inspección General del Banco de la República Oriental del Uruguay, Institución en la que presta servicios, que se le había otorgado Categoría "B" por parte de esa Jefatura, en lo que guarda relación con el Certificado de Habilitación para Ejercer Cargos Públicos.-

Con la finalidad de interiorizarme sobre los motivos de dicha calificación, el día 5 de enero de 1981 concurrí a la Dirección de Inf. e Inteligencia -Maldonado 1121-, donde se me informó el día 7-1-1981 que mi categorización "B" respondía al hecho de haber recibido Instrucción Militar en el año 1968.-

Por las razones que expongo seguidamente, solicito al señor Jefe de Policia, reconsideración de esta categorización:

1)-En el año 1968, en oportunidad de registrarse anormalidades en la actividad laboral, se resolvió la militarización de los funcionarios bancarios, quedando en consecuencia a partir de ese instante comprendidos dentro de las reglamentaciones militares. Por tal motivo se nos citó en el Regimiento de Caballe-

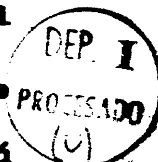


//. ría Nº 9 al que concurrimos por la mañana y donde recibimos clases orales de parte de un Oficial Militar. Dado el tiempo. - transcurrido no recuerdo bien otras consecuencias de esta Ins - trucción Militar, la que se llevó a cabo con toda normalidad y dentro del mayor respeto, y la que creo se prolongó únicamente por el término de dos días, habiéndosenos ordenado luego no concurrir más. En el transcurso de esos días por la tarde concurrimos a trabajar normalmente y por la noche pernoctabamos en nuestros domicilios.-

2)-Como seguramente podrá comprender, la concurrencia al Regi - miento Nº 9, respondió únicamente a una medida adoptada genérica y uniformemente para los funcionarios integrantes de la actividad bancaria, que se encontró en la época afectada por medidas gremiales. Jamás tuve participación activa en las mismas, siéndome por tanto ajenos los móviles políticos que pudieron animarlas.

3)-El suscrito es oriundo del interior de la República (4a. Sección Policial del Departamento de Rocha -Castillos-) donde es perfectamente conocida su inclinación política y la de sus ascendientes directos, la que se encuentra encuadrada dentro del ideario político del Batllismo, que es uno de nuestros dos grandes partidos tradicionales y que responde a ideas democráticas por todos conocidas.-

Por lo expuesto, y en la seguridad de que lo que ocurrió con mi concurrencia a recibir Instrucción Militar al (digo:) en el Regimiento de Caballería Nº 9, respondía únicamente a una medida de excepción, prevista en la Constitución de la República, por un hecho puramente gremial, sin espíritu político de mi



//5

parte, y perteneciendo el suscrito a quienes se adhieren al ideario del sistema democrático republicano que nos rige, solicito al señor Jefe de Policía quiera tener a bien disponer la revocación de la resolución que me confiere Categoría "B", recategorizándose dentro de la categoría que corresponde a los ciudadanos sin antecedentes de ninguna clase.-

Confiando en el espíritu de justicia que anima al señor Jefe de Policía, espero una resolución favorable, y hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.-

[illegible signature]

Artigas DECUADRO ROCHA

[illegible] 1135.-

12 ENE. 1981
00864

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 13 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

[illegible signature]

13 ENE. 1981

1981



005

[redacted]

ANTECEDENTES ... SERIE ...

DILIGENCIADO Nº 195/981-LDDAM-hlc.-

Montevideo, enero 21 de 1981. -

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al recurso presentado por Artigas DE CUADRO ROCHA, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones, que pertenece al mismo, a fs. 5 y 6.

2) Foto-copia de Solicitud de C.H.C.P. para permanencia Nº 41/980 del B.R.O.U. donde consta la Categoría "B" otorgada al recurrente, a fs. 7 al 9.

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0150.-sfl./

Montevideo, enero 28 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente, significando / que la anotación que posee el señor Artigas DECUADRO ROCHA y que motivara su inclusión en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación, proviene del Servicio de Información de Defensa, por lo cual esta Dirección Nacional no puede evaluarla.-

Saluda a usted atentamente



DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

006

3490

APELLIDOS Y NOMBRES

DE CUADRO ROCHA : Artigas.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.300.063(1)	SERIE BAA (1) 17239		

OCUPACION	ORGANIZACION
Funcionario del BROU.-(1)	

DOMICILIO Av.del Libertador B.Gral.Lavalleja No.2074 Apto. 704 (1980)(1)

OTROS DATOS

Oriental, nacido en Rocha el 26/IX/932, hijo de Rogelio y Vicenta Elena.-(1).-

(1)Datos extraidos del Asunto 8-2-10-1155.-rba.-

ANTECEDENTES

16/I/981:- En el SID registra:-10/VII/968:- Concurre a recibir Instrucción Militar al Reg.Cab.No.9, durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-Ver Asunto 8-2-10-1155.-ria.-

..///...



007

3490

ANTECEDE
SERIE __ Nº

ANTECEDENTES

20/1/981:- Con fecha 12/1/81,presenta una nota al Sr. - Jefe de Policía de Montevideo,solicitándo se revean sus anotaciones,-en virtud de habersele otorgado Const.de - Hab.para Cargos Públicos Categoría "B".- Con fecha 9/12 980,la Secretaría de la DNII,expresa que teniendo en - cuenta lo expresado por el SID,se encontraría encuadra do en la Categoría "B" de la Const.de Hab.para Cargos - Públicos.-LDAM/lvf.-



008 1 3490

Hoja 17

OM

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 41/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno		Apellido materno	
(4)	TITULAR	DECUADRO		ROCHA	
		Primer nombre		Segundo nombre	
		Artigas		-	
		Primer nombre		Segundo nombre	
(5)	PADRE	Rogelio		-	
		Primer nombre		Segundo nombre	
(6)	MADRE	Vicenta		Elena	

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	26	9	1932	URUGUAY	Castillos -ROCHA

(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario -B.R.O.U.-Ingreso: 26/8/953
(9)	DOMICILIO	-Fco.Joaquín Muñoz 3220 Apto.2 -Desde 1959 a 1975 -Av.Libertador Brig.Gral.Lavalleja 2074-Apto.704-Desde 1975 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	R.A.A.	17239	-	1.300.063

(11) Fecha y lugar Montevideo,17 de octubre de 1980.-



(12) Sello

El Presidente del B.R.O.U.

(13) Firma General Contrafirma

JOSE Ma.SIQUEIRA.- fc.-



(14) Recibida el: / / Nº de Sol. 47

009

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-10-1155

3490

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

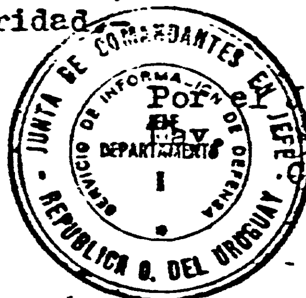
DEPARTAMENTO I.
(SS)

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 1437 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO (Permanencia en el BROU).-

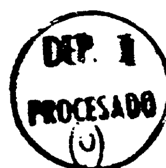
Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: DECUADRO, ROCHA, Artigas

REGISTRAMOS: DECUADRO, Artigas
Ocupación: Funcionario del BROU.-
10.VII.968.- Concurre a recibir Instrucción Militar al Reg. Cab.No.9, durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-



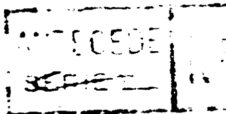
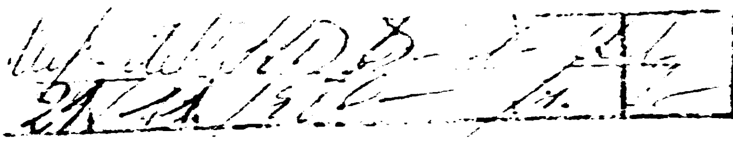
Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Cap.
Carlos Fernandez



010

ARCHIVESE EN CARPETA
N°. 8-2-60-71-55

3490

9



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JCBEmdn.-

"SECRETARIA" Montevideo, 9 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Teniendo en cuenta lo informado poe el S.I.D., el Sr. Artigas DECUADRO ROCHA, se encontraría encuadrado en la Categoría "B" del documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR



ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 8-2-60-1155

011

3431



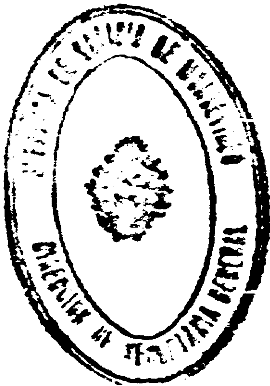
RESERVADO

A. a. Nº 629141

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1.470/81.CAR/rf

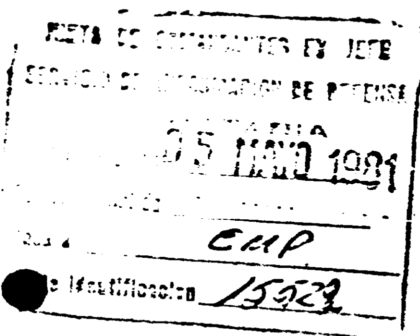
Montevideo, 25 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



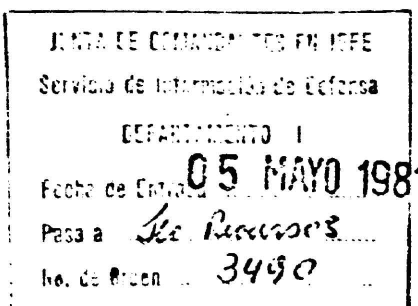
Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor Artigas Decuadro Rocha, en razón de habérselo encuadrado en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para = Cargos Públicos.

Asimismo me permito sugerir al Señor Director que, teniéndose en cuenta la poca entidad de la anotación que registra el mencionado ciudadano, no registrando además ningún otro antecedente, se podría sustituir la constancia "B" que se le había adjudicado extendiéndosele constancia categoría "A", lo que dejo librado a su más elevado criterio.



Saluda a usted atentamente,

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S I D.





012 3490

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 25 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: DE CUADRO ROCHA, Artigas

MOTIVO: Recurso presentado por el causante ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Señala que en 1968 en oportunidad de registrarse anormalidades en la actividad laboral, se resolvió la militarización de los funcionarios bancarios. Por el término de dos días recibió Instrucción Militar en el Regimiento de Caballería N° 9 de mañana, mientras que por la tarde concurrían a trabajar en forma normal.

Agrega que la medida adoptada en forma genérica y uniformemente con los funcionarios bancarios, que se encontraban en la época afectada por medidas gremiales.

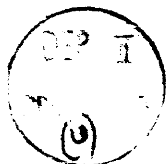
Afirma que jamás tuvo participación activa en las mismas, siendo ajeno a los móviles políticos que pudieron animar esas medidas.

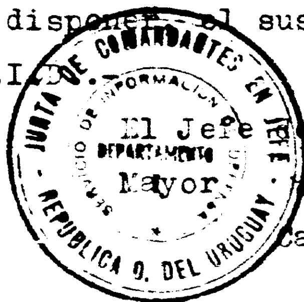
Dice que es oriundo del Dpto. de Rocha, donde es perfectamente conocida su inclinación política y la de sus familiares, la que se encuadra dentro del ideario político del Batllismo.

ANALISIS

1) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere -teniendo en cuenta la poca entidad de la anotación que le involucra- otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

CONCLUSION: Sin perjuicio de alguna investigación complementaria que el Superior pudiera disponer, el suscrito comparte la opinión del Sr. Delegado del S.I.D.-





El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

0 1 3 1 34

[illegible] Nº 06 71 31

Montevideo, 25 de Julio de 1981.-

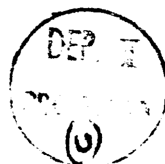
[illegible] Nº 553/D-I/81
( )

[illegible] S.I.D. EN EL [illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Artigas [illegible].

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván [illegible]. Paulós



Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3570/80

Destino: DNII

Fecha: 230757DIC80

Origen:

Oficio .... **Matrícula Nº** .... **Carpeta Nº** ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Luis Alberto SILVEIRA .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I... de Defensa
D... I
Fecha ... 5/5/81
Pasa a Jefe. Recursos
No. de Orden 3491



El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.



POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SILVEIRA 2do. APELLIDO ---- 1er. Nombre: LUIS 2do. Nombre: ALBERTO
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 51 HIJO DE: —— Y DE: AMERICA SILVEIRA
NACIDO EN: —— PAIS: URUGUAY DPTO: TACUAREMBO LOCALIDAD: 9na. SECCION FECHA NACIMIENTO: 16.VI.929
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 796.902 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 10.500
PASAPORTE Nº -------- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: NICOLAS BONOMI Nº 3321 Apto. 909
ENTRE CALLE: FELIPE ESCABAR Y CALLE: LUIS A. DE HERRERA JURISD. SECC. POL. Nº 12ª PARQUE ROSADAS
TELEFONO (domicilio): 38.59.67

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: GREGORIO SANABRIA Nº 3870 APTO. 1 ENTRE CALLE: E. ROMUCCI Y CALLE: CAICOBES
CALLE: ---- Nº --- APTO. --- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FACULTAD DE MEDICINA TELEF.: 26686
SITA EN CALLE: GRAL. FLORES Nº 2125 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: YATAY

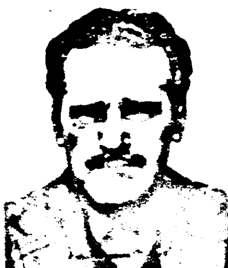
LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FACULTAD DE MEDICINA TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.



Luis A. Silveira



002

3491

1213

Montevideo, 22 de diciembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Sr. Coronel Arrégui

Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Luis Alberto Silveira, C.I. 796.902, C. Cívica BAB 10.500, domiciliado actualmente en Nicolás Bonomi 3321 Ap. 909, Parque Posadas y anteriormente en Gregorio Sanabria 3870 Ap. 1, se presenta ante Ud. a efectos de presentar descargos y solicitar se revean sus antecedentes, en virtud de las siguientes consideraciones:

1) Que soy funcionario de la Facultad de Medicina desde 1951 desempeñando actualmente el cargo de Capataz General Preparador del Depto. de Anatomía, habiendo solicitado por pedido de la Universidad de la República, constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en la Seccional Policial 12da. con fecha 1.XI.78 y con el Nro. de trámite 1951.

2) Que con fecha 11 del corriente mes, fui notificado en la Universidad de la República, que se me había adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", expedida por la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa) Oficio JHM/F. Medicina 131/80 min.B.

3) Habiendo concurrido al citado Servicio, se me informó personalmente, que la adjudicación de la citada categoría, se debió a la circunstancia de haber integrado una comisión del Parque Posadas.



4) El suscrito desea puntualizar, que en efecto integró u-

la Comisión del Parque Posadas en el año 1974. En la misma cumplía una función específica, la de delegado de torre, teniendo como cometido esencial la de informar a donde debían dirigirse los promitentes compradores vecinos, a los que les surgían problemas tales como mal funcionamiento de luz, canillas, ascensores, etc. y no sabían donde hacerlo.

5) Debe señalarse que mi permanencia en la citada comisión, sólo se prolongó alrededor de seis meses, debiendo abandonar las citadas tareas en virtud de que los múltiples problemas con relación al funcionamiento de los apartamento que me eran planteados, interrumpían mi tranquilidad aún en horas de la noche.

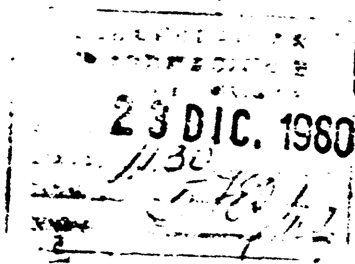
6) Debe destacarse que la citada tarea fue la única que el suscrito realizó, en el breve lapso que integró la citada comisión.

7) Se señala además, que el suscrito ha estado únicamente afiliado a partir del año 1948 al Batllismo, sin realizar actividad política alguna.

En virtud de todo lo expuesto, al Sr. Jefe de Policía, solicito que se me tengan por presentados los descargos y se revean mis antecedentes, a efectos de aclarar mi situación de ciudadano y trabajador demócrata.

Luis S. Sáenz





22 DIC. 1980
49671

3491

f3) Nota al Sub Jefe de Policía f14)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sf1.º
" SECRETARIA "

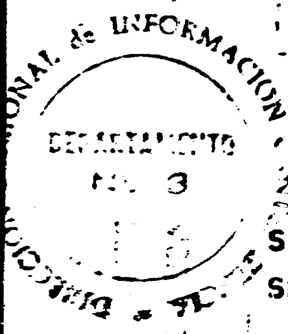
Montevideo, diciembre 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I. D-3
Fecha: 24 DIC. 1980
Hora 11:30
No. 56/34 Fa.n.

DEP. I PROCESADO E

3491



Fotocopia DNII: Secretaría
(Cuarta) del Sr Jefe de JRM

DILIGENCIADO No.260/981.smfn.-
Montevideo, Enero 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Luis Alberto SILVEIRA, adjunto el siguiente material:

1) Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Formulario 1951, Departamento de Montevideo, de fecha 1/11/1978, Seccional 12a. Categoria "A" a fs. 5.-

2) Fotocopia de ficha de anotaciones a fs. 6 y 7, proveniente del S.I.D.-

3) Fotocopias de la fuente de información a fs. 8, 9 y 10 que se le otorga Categoría "B".-

Consultadas las demás Agencias no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO No.3.-

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0140.-VC.-sfl./

Montevideo, enero 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente haciedo constar que la información dió mérito a la inclusión en la categoría "B" al recurrente proviene del Servicio de Información de Defensa.-

Considero adecuado que este Organismo tenga a bién discriminar si fuera posible la responsabilidad de cada uno de los dirigentes que integrara la "Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas", para juzgar con mayor propiedad la situación de aquél.-

DEP. I PROCESADO E

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

006

3491

ANTECEDENTES
SERIE

V. Pol II Santaiz 15

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo.-	1	11	1978

N.o 1951.-jar

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: •-•-•-•-•-•-	APELLIDO MATERNO: SILVEIRA.-
	PRIMER NOMBRE: LUIS.-	SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: •-•-•-•-•-•-•-•	SEGUNDO NOMBRE: •-•-•-•-•-•-•-
MADRE	PRIMER NOMBRE: AMERICA.-	SEGUNDO NOMBRE: •-•-•-•-•-•-•-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	16	6	1929	URUGUAY.-	TACUAREMBO	oriental,casado.-

OCUPACION: Empleado de la Facultad de Medicina,desde 1951 a la fecha.-

DOMICILIO: Calle "S" Nº 3321,apto.909.-Pque.Posadas.-,reside en la finca de 1973 a la fecha,-Gregorio Sanabria Nº 3870,apto.1,residdió de 1953 a 1973.

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.AB.	10.500.-	Sin tradlado.-	796.902.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE FACULTAD DE MEDICINA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Permanenccia en el cargo.-

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha sido traslados y números anteriores.

Luis S. Silveira
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.-

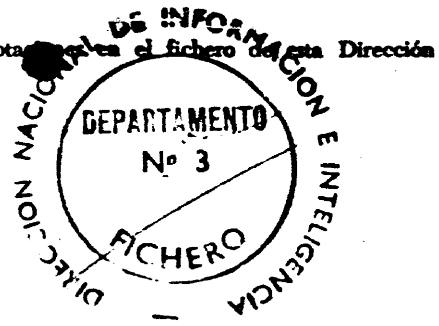
Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JUAN VENTURA PERDIGON.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
17	NOV	1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección



SIN ANOTACIONES

DEP. I
PROCESADO
E

Sin ... Subcomisario

007 3491

FICHE | Nº | Fotocopia Ficha de información
SERIE | | Luis Alberto Silveira

Montevideo, 21 MAYO 1983

DIFUSION: S. I. D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D. N. I. I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.



MARIO CASTROMAN

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________

Jefe Dpto. 3

ELEGACION DEL S.I.D.



DIA	MES	AÑO

A [X] Expídase constancia — Art. 2º

008

3491

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

Por el ...

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

ANTECEDENTES SERIE 45 | N° | Cond. Hab. p/cargo Público. Fecha 17/11/78

APELLIDOS Y NOMBRES
SILVEIRA: Luis Alberto.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
796.902	SERIE BAB NRO. 10500		

OCUPACION: Capatáz general preparador. Fac. Med. (1)
ORGANIZACION:

DOMICILIO
Nicolás Bonomi No.3321 apto. 909. Parque Posadas.-(1)

OTROS DATOS
Nacido en Tacuarembó el 16/6/029. Hijo de América (1)

1) Datos extraídos del Form. de C.H.P.C.P. No.131
Asunto 8-2-10-1158.-

ANTECEDENTES
27/1/81:Por Form. No.131 de fecha 22/8/80 de C.H.P.C.P. (pemanencia) para la Facultad de Medicina, el S.I.D., informa: 26/5/75: Candidato para la elección de autoridades de la Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas, Lista No.1, lema: "A trabajadr" del año 1975. A dicha organización se le canceló la Personería Jurídica por resolución del Ministerio de Cultura de fe

DEP. I PROCESADO E

ANTECEDENTES SERIE 46 | N° | Fotocopia. Ficha de la Jefatura. Luis Alberto Silveira

ANTECEDENTES
cha 31/8/976, por haber sido utilizada con fines de proselitismo político de carácter ilícito por dirigentes de filiación izquierdista. Ev. A-1. Ver Asunto 8-2-10-1158.Se le otorgó categoría "B" en la C.H.P.C.P.-CDLS.

ANTEC. 17 SERIE 17 — Fotocopia de Ficha ... SILVEIRA, Luis Alberto

Hoja 1

16

(1) UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - Fac. de Medicina

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 140

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de: Montevideo.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

TITULAR	apellido paterno: ----------			apellido materno: SILVEIRA	
	primer nombre: LUIS			segundo nombre: ALBERTO	
PADRE	primer nombre: ----------			segundo nombre: ----------	
(6) MADRE	primer nombre: AMERICA			segundo nombre: ----------	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 16	mes: 6	año: 29	país: R. O. del Uruguay	localidad: Tacuarembó
(8) OCUPACION	Actual: Capataz General Preparador (79) Anteriores: Preparador (7.73) Ayudante de Servicios Generales (2.57).-				
(9) DOMICILIO	ACTUAL: Nicolás Bonomi 3321 apto. 909 (1973) Parque Posadas Anterior: Gregorio Sanabria 3870 apto. 1 (1955).-				
(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie: BAB	número: 10500	traslado: ----------	cédula de identidad: 796.902. Montv.-	

B

3491

17

(11) fecha y lugar Montevideo, 15 de julio de 1980.-

(12) (sello) (13) firma

contrafirma

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

(14) recibida el: 22/8/80 No. de Sol. 131

DEP. I PROCESADO E

010

3491

3491

ANTECED. 4-4 | Fotocopia Ofic. Form. 140 Univ. Fac. Estad. Adm. [illegible]

19

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.--
(SS)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 131 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

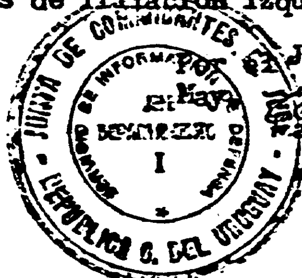
Montevideo, 30 de Setiembre de 1980.-

REFERENTE A: SILVEIRA, Luis Alberto

REGISTRAMOS: SILVEIRA, Luis Alberto
C.I. N. 796.902.

Domicilio: Parque Posadas
26.V.975.- Candidato para la elección de autoridades de la Asociación de promitentes compradores de Parque Posadas, lista N. 1, lema "A Trabajar" del año 1975.
A dicha Asociación se le canceló la personería jurídica por resolución del Ministerio de Cultura de fecha 31 de Agosto de 1976, por haber sido utilizada con fines de poselitismo político de carácter ilícito por dirigentes de filiación izquierdista.- EVALUACION: A - 1.

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
El May.
Carlos Fernandes





011 3 3491

f 10

ANTECEDENTES SERIE 2	Fotocopia información S/A de A/gordon Luis Alberto Silveira

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ALmdn.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 5 de noviembre de 19CC.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo a la consulta realizada, se ha decidido nacuadrar la presente solicitud en la Categoría "B" del Documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.=

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR





RESERVADO

A. a. Nº 629147

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1471/81.CAR/rf.-

Montevideo, 25 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cumplo en elevar a su conocimiento y resolución, el recurso presentado por el Sr. Luis Alberto Silveira, quién cuestiona su inclusión en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito considera que, teniéndose en cuenta que el recurrente registra solamente una anotación en su ficha y que además no se puede establecer en forma fehaciente las características de la misma, se podría -salvo su mejor opinión- sustituir la constancia "B" que se le había extendido por constancia categoría "A".

Saluda a usted atentamente

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pase a
No. de Orden 3491

DEP. I
PROCESADO
E

013 3491

A-1

LISTA "A TRABAJAR"

- Figura en una lista de candidatos, para participar en la elección anual (1975) de autoridades de la Asociación Promitentes Compradores del Parque Posadas.- (Lista "A Trabajar")

A esta Asociación, se le canceló su Personería Jurídica, el 31 de Agosto de 1976, por haber sido utilizada con fines de proselitismo político de carácter ilícito, por dirigentes de filiación izquierdista.- ~~(Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 31 AGo 76)~~.-

LISTA 2051

Miembro { Titular / Suplente } de la { Junta Directiva / Comisión Fiscal / Comisión Electoral } de lista que triunfó en la elección anual (1975)

la Asociación Promitentes Compradores del Parque Posadas, a dicha Asociación ~~la que~~ le fué cancelada su Personería Jurídica, por haber sido utilizada con fines de proselitismo político de carácter ilícito, por dirigentes de filiación izquierdista.- (Resolución etc etc)







MINISTERIO
DE EDUCACION Y CULTURA

Nº 583369

c-1688

//NISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 31 AGO. 1976

VISTO: el informe No. 44/976 del Estado Mayor Conjunto, en el - que se describe la situación generada en el complejo habitacional denominado Parque Posadas;------------------------------

RESULTANDO: I) que con el objeto de proteger los intereses de - los promitentes compradores de las unidades de aquel complejo - habitacional se instituyó la asociación civil denominada "ASO-- CIACION DE PROMITENTES COMPRADORES DE PARQUE POSADAS", que fue - reconocida como persona jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de 31 de enero de 1974, adoptada por el Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de atribuciones delegadas;---------

9-73-4309
fd

II) que en la citada resolución se aprobaron, asimismo, los estatutos de la referida asociación civil, previos los controles de legalidad que derivan de los asesoramientos letrados de estilo en estos casos, no habiendo habido obstáculo de -- orden legal en proceder a aquella aprobación;-----------------

III) que, según surge del informe del Estado Mayor Conjunto, la actividad de la asociación de referencia ha venido -- siendo utilizada con fines de proselitismo político de carácter ilícito, por dirigentes de filiación izquierdista;-------------

CONSIDERANDO: I) que los hechos indagados por el Estado Mayor - Conjunto muestran que se ha desvirtuado el objeto para el que - fuera instituída aquella asociación civil;-------------------

II) que, en consecuencia, los controles que pudiera ejercer esta Secretaría de Estado sobre el cumplimiento formal de los estatutos no tendrían sentido en estas circunstancias, dadas las comprobaciones verificadas por el Estado Mayor Conjunto. P r lo que cabe considerar a la institución de que se trata como una asociación civil formalmente encuadrada en el orden jurídico del Estado pero que, de hecho, funciona ilícitamente con

DPTO. I PROC.

/3491



MINISTERIO
DE EDUCACION Y CULTURA

Nº 583382

c-1688

//

desviación efectiva en el cumplimiento del objeto institucional;

III) lo dispuesto por el numeral 1o. inc. a) de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República;--

El MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,--

RESUELVE:

1o) CANCELASE el reconocimiento de la calidad de persona jurídica de la "ASOCIACION DE PROMITENTES COMPRADORES DE PARQUE POSADAS", con sede en Montevideo.------------------------------

2o) NOTIFIQUESE, publíquese, insértese en el Registro correspondiente y comuníquese, a sus efectos, a los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior.----------------------------------

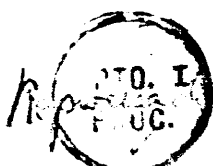
DANIEL DARRACQ
Ministro de Educación y Cultura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL SET. 1976

WALTER VICTOR BARBOSA TRIAS
Secretario General
del Ministerio de Educación y Cultura

3491

016



SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento I.-

(qq)

Montevideo, 28 de Abril de 1975.-

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 06/975.-

ASUNTO: Nómina de asociados integrantes del lema "Unidad y Trabajo" Lista 2051, registrado para participar en la elección anual de autoridades de la Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas.-

Se solicitan antecedentes ideológicos y/o delictivos.-

MODERNELL CURBELO, Juan Carlos	C.I. 974.383
BONASSO LENGUAS, Alejandro Ricardo	C.I. 807.357
BRUSCO DELFINO, Gonzalo Eleazar Ramón	C.I. 881.722
MIRABALLES ORIQUE, Humberto	C.I. 1.239.773
SANCHEZ ANDRADE, Eloy	C.I. 353.768
REVELINO ZABALEGUI, Nahir Eugenia	C.I. 1.069.273
GONZALEZ CANESSA, Blanco Ambrosio	C.I. 589.121
CATALDO ROSADO, Roberto Hugo	C.I. 826.137
GUTIERREZ, Blanca Nilda	C.I. 1.691.440
SCARONE GORDIOLA, Raul Justo	C.I. 897.008
GENTINI, María del Carmen	C.I. 1.231.370
PITTAMIGLIO ALVARIÑA, Horacio Pablo	C.I. 746.008
OTERO RODRIGUEZ, Luis Heber	C.I. 839.746
BENTANCUR ERRECALTE, Henry Rubens	C.I. 1.265.250
ROLLE GUERCIO, Alfredo Juan	C.I. 414.671
VARELA MIRA, Elsa Raquel	C.I. 641.651
GOROSITO CASTERIANA, José Ruben	C.I. 868.126
VAZ ROEL, Oscar Santos	C.I. 1.037.102
RODRIGUEZ ROJAS, Washington Beltran	C.I. 858.825
RUFFINELLI VILLAMIL, Elsa Ma. del Carmen	C.I. 777.534
RIVAS IPAR, Luis George	C.I. 1.286.619
LEITES MORI, Héctor	C.I. 452.604
MOLINA PEREZ, Eduardo Fredy José	C.I. 851.684
GELSI SAN JUAN, Jorge Federico	C.I. 1.111.230
GONZALEZ PAGANI, Adalberto	C.I. 590.022
ARJONA CARBONE, Pedro	C.I. 565.008
BAJSA LOPEZ, Ludovico	C.I. 814.517
CARDOZO, José María	C.I. 1.378.011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de ...
Pase a
No. de Orden

DP. II PROCESADO

017

3491

SECRETO

...//

SECRETO

S/A MORALES FAJARDO, Hector Juan V — OK | C.I. 1.094.755
S/A TEBIAS ALBELDA, Isaac Derwin S/A | C.I. 773.743
S/A MORETTO BARBIERO, Carlos S/A | C.I. 517.906
S/A LAMELA de TERREIRO, Estrella Beatriz S/A | C.I. 1.097.097
S/A BONILLA BALADIS, Julio Oscar PE S/A | C.I. 1.006.223
S/A VERDEROSA LAGURADO, Miriam Noemí S/A | C.I. 760.521

DISTRIBUCION:

Original: Departamento I - S.I.D.

Copia Nro. 1: Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Por el Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

y por su orden.-

El Jefe del Departamento I.-

Tte.Cnel.

Carlos Maynard

PROCESADO

3491



DIRECCION DE [illegible] E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA.-

Montevideo, 5 de Mayo de 1975/elpo.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Envio el presente a fin de que por medio del Departamento de Identificación Criminal, se informen los antecedentes penales que pudieren registrar las personas mencionadas en la presente. Cumplido, solicito su oportuna devolución a ésta para continuar el trámite.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
EGDO. de INSPECCION GRAL.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 23 MAY 1975

Se pasa al Departamento E

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
23 MAY 1975
17 — 2273



//CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-

Montevideo, 8 de mayo de 1975.-Dilig.1932/75.DIC.fam.-

Señor Director:

Informo a Ud. que JUAN CARLOS MODERNEL CURBELO Prontuario 211.166 registra:27/II/65-Juego de azar-Jdo.de Paz 20a.Sección Libertad.-Demás personas mencionadas no registran antecedentes con tales nombres en los archivos patronímicos de este Departamento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

ALFREDO J. DRAPER
Comisario (P.E.) Jefe de:
Identificación Criminal



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

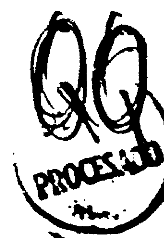
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 8 MAYO 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica



908

INCLUIDO EN DOC. 3491



020

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

SECRETO

Departamento I.-
(99)

Montevideo, 29 de Abril de 1975.-

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 08/975.-

ASUNTO: Nómina de candidatos para la Elección de autoridades de la Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas, Lista Nro.1 Lema "A trabajar".-



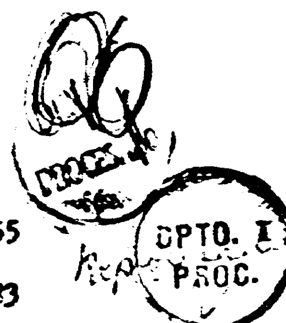
Se solicitan antecedentes ideológicos y/o delictivos.-

s/a COLLAZO CARDOZO, José María S/A	C.I. 656.781
S/A CARRASCO CABRERA, Moises G	C.I. 519.668
s/a CHAPPA UMPIERREZ, Roque Orlando S/A	C.I. 1.334.865
s/a CARBONE MARTINEZ, Miguel Angel S/A	C.I. 1.115.950
s/a HONORIO GARCIA, Armando María S/A	C.I. 691.379
s/a MENDEZ DOSSENRI, Heberton Ernesto S/A	C.I. 712.238
X VAZQUEZ, Juan Angel A/A	C.I. 531.445
s/a HOFFMAN LEVRATO, Walter Angel S/A	C.I. 912.997
s/a [illegible]IGUE, Juan Eduardo S/A	C.I. 527.530

021 (A)

3491

X SILVEIRA, Luis Alberto S/A	C.I. 796.902
S/A SORRONDEGUY FERNANDEZ, Raul S/A	C.I. 558.319
S/A PEREIRA GARCIA, Godofredo Bentos S/A	C.I. 427.650
S/A GUARILLA GONZALEZ, Carlos Enrique S/A	C.I. 1.563.683
S/A ROJO MARTIN, Miguel Angel Ceferino	C.I. 452.032
S/A QUINTEIRO FRAGA, Domingo Enrique S/A	C.I. 877.058
S/A FARIAS CATTANEO, Osvaldo Oscar S/A	C.I. 529.940
S/A CARBAJAL LIANA, Jorge Humberto S/A	C.I. 1.256.244
S/A SARTORIO MARTIN, Juan Carlos S/A	C.I. 766. 580
S/A GELPI MACORA, Francisco S/A	C.I. 639.976
S/A DURAN FALERO, Manuel	C.I. 582.367
S/A LATORRE AQUINO, Benicio Alberto	C.I. 1.381.952
S/A BLANCO RAGNI, Victor S/A	C.I. 562.256
S/A COSTA, Ciro S/A	C.I. 519.173
S/A BALTRON SEGNI, Héctor David S/A	C.I. 190.058
S/A VERGARA GONZALEZ, Roberto S/A	C.I. 909.621
S/A NOBLE ABREU, Claudio S/A	C.I. 1.188.155
S/A DIAZ BURSI, Ruben Hugo PE G. D/N	C.I. 1.147.483



SECRETO

906
INCLUIDO EN

021 (B)

DOC.

..///

SECRETO

LASTMAN SCHLIMAN, Enrique Alejandro	C.I. 1.676.675
GONZALEZ PARODI, Eduardo Alcides	C.I. 1.042.431
FERREIRO URES, Juan Carlos	C.I. 942.623
ROTTONDO ESPOSITO, Mario Juan	C.I. 1.240.334
MACHADO NIEVAS, Luis Alberto	C.I. 1.365.970
SATURNO, Dante	C.I. 941.825
SABALICH BRANDON, Luis César	C.I. 1.225.521
APARICIO SILVA, Antonio	C.I. 613.289

DISTRIBUCION:

Original: Departamento I- S.I.D.

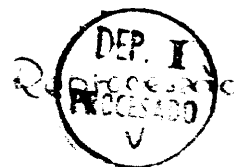
Copia Nro. 1: Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

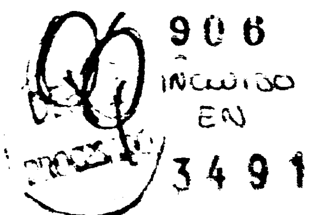
Por el Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

y por su orden.-

El Jefe del Departamento I.-

Tte.Cnel. Carlos Maynard







DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA.-

Montevideo, 5 de mayo de 19 75/elpo.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Envio el presente á fin de que por medio del Departamento de Identificación Criminal se informen los antecedentes penales que pudieren registrar las personas mencionadas en la presente. Cumplido, solicito su oportuna devolución a ésta para continuar el trámite.-

Saluda a usted atentamente.

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
DPTO. de INSPECCION DNII.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 9/5/75

Pasa al Departamento 2

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

DIRECCION ... POLICIA ...
Recibido 9/5/75
Hora 17 2114

TORRES



3491

//CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-

Montevideo, 8 de mayo de 1975.-Dilig.1931/75.DIC.fam.-

Señor Director:

Informo a Ud. que las personas mencionadas en el presente, no registran antecedentes con tales nombres en los archivos patronímicos de este Departamento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

ALFREDO J. DRAPER
Comisario (P. E.) Jefe de Identificación Criminal



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, - 8 MAYO 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica



906

INCLUIDO EN
3491

024



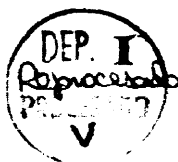
LA FUERZA DE LA ASOCIACION RADICA EN LA UNIDAD

LA UNIDAD EXIJE PLANTEOS FIRMES Y HONESTOS
Y UN EQUIPO DIRIGENTE CAPAZ Y RESPONSABLE

LEMA UNIDAD Y TRABAJO - LISTA 2051

MODERNELL - BONASSO - BRUSCO - MIRABALLES
SANCHEZ - REVELLINO - PITTAMIGLIO
GONZALEZ CANESSA - RUFFINELLI

****
*ACOMPAÑELOS CON SU *
VOTO EL 26 DE ABRIL
****



¡A TRABAJAR!

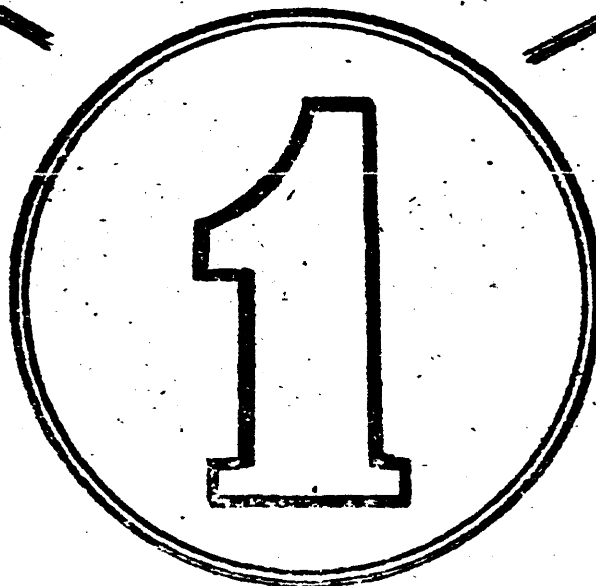


Los integrantes de esta Lista nos declaramos circunstanciales y respetuosos adversarios de la otra Lista que se presenta a esta elección.-

Por tanto, dejamos aclarado que, triunfadores o no, daremos y/o recibiremos lealmente, toda idea, ayuda o esfuerzo que tienda a defender los intereses de los habitantes de PARQUE POSADAS.

Consideramos también que, por encima de toda diferencia política, filosófica o religiosa, todos somos vecinos afectados por los mismos intereses financieros, económicos y de convivencia.-

Montevideo, abril 1975



LISTA LISTA



vote a

906 INCLUIDO EN 3191

COLLAZO

025



ASOCIACION DE PROMITENTES COMPRADORES DE PARQUE POSADAS

(CON PERSONERIA JURIDICA)

SEDE SOCIAL: MILLAN 2324 — TELEF. 29 35 74

Montevideo, abril 21 de 1975

Nómina de asociados integrantes del lema "UNIDAD Y TRABAJO" LISTA 2051 registrado para participar en la elección anual de autoridades de esta Asociación:

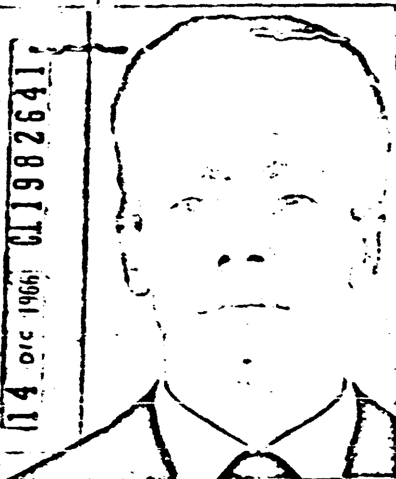
NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA IDENTIDAD
JUAN CARLOS MODERNELL CURBELO	974.383
ALEJANDRO RICARDO BONASSO LENGUAS	807.357
GONZALO ELZEAR RAMON BRUSCO DELFINO	881.722
HUMBERTO MIRABALLES ORIQUE	1:239.773
ELOY SANCHEZ ANDRADE	353.768
NAHIR EUGENIA REVELINO ZABALEGUI	1:069.273
BLANCO AMBROSIO GONZALEZ CANESSA	589.121
ROBERTO HUGO CATALDO ROSADO	826.137
BLANCA NILDA GUTIERREZ	1:691.440
RAUL JUSTO SCARONE GORDIOLA	897.008
DARIO HEBERT UBILLA FERREIRA	578.620
MARIA DEL CARMEN GENTINI	1:281.370
COMISION FISCAL:	
HORACIO PABLO PITTAMIGLIO ALVARIZA	746.008
LUIS HEBER OTERO RODRIGUEZ	839.746
HENRY RUBENS BENTANCUR ERRECALTE	1:265.250
ALFREDO JUAN ROLLE GUERCIO	414.671
ELSA RAQUEL VARELA MIRA	641.651
JOSE RUBEN GOROSITO CASTERIANA	868.126
OSCAR SANTOS VAZ ROEL	1:037.102
WASHINGTON BELTRAN RODRIGUEZ ROJAS	858.825
COMISION ELECTORAL:	
ELSA MARIA DEL CARMEN RUFFINELLI VILLAAMIL	777.534
LUIS GEORGE RIVAS IPAR	1:286.619
HECTOR LEITES MORI	452.604
EDUARDO FREDI JOSE MOLINA PEREZ	851.684
JORGE FEDERICO GELSI SAN JUAN	1:111.230
ADALBERTO GONZALEZ PAGANI	590.022
PEDRO ARJONA CARBONE	565.008
LUDOVICO BAJSA LOPEZ	814.517
JOSE MARIA CARDOZO	1:378.011
NESTOR JUAN MORALES FAJARDO	1:094.755
ISAAC DARWIN TEBIAS ALBELDA	773.743
CARLOS MORETTO BARBIERO	517.906
ESTRELLA BEATRIZ LAMELA DE TENREIRO	1:097.097
JULIO CESAR BONILLA BALADIS	1:006.223
MIRIAM NOEMI VERDEROSA LAGURARO	760.521



900

3491

UBILLA FERREIRA.- Dario Hebert.-



ificación

tuario 578.620.- C. Civ.

.Fot.1.982.641.-

ilo a que pertenece Sacerdote.-Profesor.- en
Esc.de S.Social e I.P.A.-

rimiento Revolucionario Oriental"(MRO)
Liberacion Nacional" "(TUPAMAROS").-
p.1472.-(Abril/966).- Avda.Suarez No.3103
(1971)

Datos personales oriental;nacido en la 3ra.seccion judicial del Depto. Cerro Largo el dia 28 de Mayo de 1928;hijo de Eloy y de Celsa;

DEP. II
PROCESADO
V

028

3491

INCLUIDO EN ?

[redacted]

13/IX/966.-

OBSERVACIONES.- F. 210-18.000-5-44

Firma conjuntamente con políticos y directivos gremiales, una petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas, Julio VIQUE, Nelson SANTANA y Ataliva CASTILLO, Cuya nómina es publicada en "El Popular del 12/IX/966: Pág. 2.-cndf.- 30/VII/969:- segun declaraciones de Roberto Emilio [illegible]; el causante integra el grupo Terrorista "Movimiento de Liberacion Nacional".(Tupamaros) y que el mismo fue que lo puso en contacto con Raul SENDIC ANTONACCIO.-om.-Según el periódico "El Federal" correspondiente al mes de julio de 1969, archivado en la Caja de Asuntos caratulada "Iglesia", Carpeta No.1, figura en una lista de "curas rojos, pro judíos o simplemente progresistas en el Uruguay".-ap.-Figura en una nómina de noventa y cinco sacerdotes que suscriben un documento sobre la situación social en el Uruguay, y en el que solicitan a los obispos de Latinoamérica, que //

DEP. I
PROCESADO
V

UBILLA FERREIRA:- Dario Hebert.- **HOJA No.2.-**

OBSERVACIONES

no frenen los deseos que tienen los pueblos para tomar las armas a fin de crear por medio de la violencia un mundo más justo.-(Ver Caja de Asuntos caratulada "Iglesia",Carpeta No.14).-ap.-Según Informe No.1396 (Departamento No. 2) fechado el 7 de setiembre de 1970, está conceptuado como uno de los elementos de la Curia Salteña más radicalizados a favor de la lucha revolucionaria. Concurre a las reuniones que se realizan en la Casa de la Cultura de Salto perteneciente a la Universidad, donde se tratan temas de índole revolucionaria.-ap.-17/V/1971:En la fecha se establece que el causante segun informacion confidencial, estaria esperando la "dispensa"de sus votos, no ejerciendo el sacerdocio.-El mismo mantien contacto permanente con Ariel Collazo, concurriendo al sede del M.R.O. en la calle Maldonado, ademas de escribir y manejar el periodico ..//



906
INCLUIDO EN
3491

906
INCLUIDO EN
3491

OBSERVACIONES

P.-210-5 -68-2-68

"Liberacion" de la agrupacion politica mencionada.- 24/5/71.-Según información proporcionada por la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, se establece que el causante no fué ubicado en dicho departamento.-El Depto.7 de esta Dirección solicitó dicha información por cuanto se suponía que esta persona habría mantenido contactos con dirigentes obreros de las arroceras.-(Ver:Oficio No.1034 del 24/5/71)Jef. de Pol.de T. y Tres.-(apm).-Diario "El Eco"de 16 de Setiembre/971,-pág.5:-Se informa que el causante hará uso de la palabra en un acto público organizado por el "Movimiento Revolucionario Oriental" ("MRO").-lac.- 23/12/971:-Según Nota Interna No.20/71.F.A.M. del 8/10/971 de la Dirección Nacional de Policía Técnica, se establece que el causante integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojadas por

..



031 3491

·/·2/971 HOJA No.3.-

UBILLA FERREIR . Darío Hebert.-

OBSERVACIONES F. 110-4

personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía.-Se elevó Oficio No.868/971 al Ministerio del Interior.-apm.- Candidato por el PDC.Unión Popular, a la Cámara de Senadores, en las Elecciones del año 1971.api.- 31/3/972:-Según Ofici No.547 del 27/10/71 del Depto.No.2, se establece que en oportunidad de un "Operativo Rastrillo" realizado en la zona se ubicó en su domicilio(ocupa una pieza de Suarez No. 3103) gran cantidad de material estimado sospechoso.-Al no hallarse presente quedó emplazado.-Posteriormente concurrió ante esta Dirección e interrogado manifestó que el material incautado es para estudio ya que es Profesor de Antropología y Sociología en la Escuela de Servicio Social e Instituto de Profesores Artigas.-El Sr.Juez de Instrucción de 3er. Turno dispuso que recuperara su libertad.- Se agrega que habita la finca de Renée Bonet de Pietrafesa de conocida

906.



906

INCLUIDO EN

3491

OBSERVACIONES

P. 1-0-4 [illegible]

militancia comunista.-apm.-15/IV/975: Por Mem. 326/975,-

se nr. sus anotaciones al Consejo Nnal. de Educación.cri

DEP. I
PROCESADO
V

906
INCLUIDO EN
3491

ALGUNOS DATOS REFERIDOS A LA ACTUACION ASOCIACIONISTA DE LOS VECINOS

POSTULADOS POR EL LEMA "UNIDAD Y TRABAJO - LISTA 2.051"

MODERNELL - Subdelegado primero y Delegado del Bloque 10 después, miembro de la Comisión de Prensa y Propaganda, impulsor de "La Voz de Parque Posadas" ocupando la dirección del Servicio. Durante el presente período ocupa la Prosecretaría de la Asociación, extendiendo su actividad a múltiples campos del quehacer asociacionista. Co-redactor del Plan de Trabajo, documento que marca la trayectoria de la Institución. Debe mencionarse especialmente su importante labor en la organización de la Fiesta de Reyes.

BONASSO - Importante incorporación a la Asociación producida en el período que finaliza a través de su nombramiento como Delegado del Bloque 4. Su descollante actuación propició su su designación como Presidente del Plenario de Delegados, cargo que ocupa actualmente.

BRUSCO - Secretario de la Asociación desde su fundación. Su dinámica capacidad y honestidad contribuyó de manera definitoria a los logros obtenidos en período tan trascendente. Durante el período que finaliza, sin ocupar cargos, cumplió tarea relevante en la organización del Bloque 9, además de aportar importante esfuerzo en el reordenamiento financiero de la Asociación.

MIRABALLES -Subdelegado por el Bloque 3 desde el inicio de la Asociación, desempeña tareas en las Comisiones de Local, Organización, etc. Ocupa además el equipo de "La Voz de Parque Posadas" en caracter de Administrador. En el ejercicio actual, y como consecuencia de la capacidad demostrada, resulta electo Secretario de la Asociación.

REVELLINO - Integrante de la primer Comisión Fiscal, resulta reelecta en el presente período, al que renuncia para ocupar actualmente la Secretaría de Actas de la Comisión Coordinadora del Bloque 2. Cumple activa función en la Comisión de Consultas Jurídicas.

SANCHEZ - Inicia su actividad como Delegado de/Torre y se integra en el presente período a la Junta Directiva como Delegado del Bloque 6, cargo desde el cual desarrolla una tenaz tarea integradora. Actualmente, y en base a la capacidad demostrada, la Junta Directiva aprueba unánimemente su nombramiento como Presidente del Servicio de Cultura de la Asociación, desde donde ya da pruebas de su capacidad en la exitosa jornada del Libro tendiente a lograr la Biblioteca para Parque Posadas.

PITTAMIGLIO-Vicepresidente de la primer Junta Directiva y Presidente de la misma en los primeros meses del presente período. Presidió la Comisión de Consultas Jurídicas.

RUFFINELLI- Integra la primer Comisión Fiscal de la Asociación y luego la Comisión Electoral. Cumple importante gestión en la Comisión de Consultas Jurídicas.

En la imposibilidad de detallar la actuación de todos los vecinos postulados y a modo de breve reseña destacamos: ex-Delegados de Bloque: SCARONE, GONZALEZ, MORALES, GOROSITO, UBILLA, ROLLE; actuales Delegados de Bloque: W. RODRIGUEZ (6) y CATALDO (10). Delegados de Torre: ARJONA, MORETTO, CARDOZO, TELIAS, BONILLA, BAJSA, E. VARELA. Miembro de la actual Comisión Fiscal: J. GELSI. El actual Presidente de la Asociación: Blanco GONZALEZ CANESSA y la actual Tesorera: Blanca GUTIERREZ.

DEP. I PROCESADO

034 3491

PARQUE POSADAS, 26 de Abril de 1975

En 1975 más que nunca, necesitamos una Asociación fuerte y unida

LEMA " UNIDAD Y TRABAJO" - LISTA 2.051

LISTA COMPLETA DE CANDIDATOS

JUNTA DIRECTIVA

Titulares		Suplentes	
1 - Juan Carlos MODERNELL	(Bl.10)	7 - Blanco GONZALEZ CAFESSA	(Bl. 8)
2 - Prof.Alejandro BONASSO	(Bl. 4)	8 - Roberto CATALDO	(Bl.10)
3 - Gonzalo BRUSCO	(Bl. 9)	9 - Blanca GUTIERREZ	(Bl. 2)
4 - Humberto MIRABALLES	(Bl. 3)	10 - Raúl SCARONE	(Bl. 1)
5 - Esc.Nahir REVELLINO	(Bl. 2)	11 - Prof.Darío UBILLA	(Bl. 7)
6 - Eloy SANCHEZ	(Bl. 6)	12 - Ma.del Carmen GE[illegible]	(Bl. 9)

DEP. I PROCESADO

COMISION FISCAL

Titulares		Suplentes	
1 - Dr.Horacio PITTAMIGLIO	(Bl. 4)	5 - Elsa VARELA MIRA	(Bl. 8)
2 - Mayor Luis OTERO	(Bl. 2)	6 - José GOROSITO	(Bl. 3)
3 - Henry BENTANCUR	(Bl. 1)	7 - Oscar Santos VAZ ROEL	(Bl. 2)
4 - Alfredo ROLLE	(Bl. 9)	8 - Washington RODRIGUEZ	(Bl. 6)

COMISION ELECTORAL

Titulares		Suplentes	
1 - Esc.E.RUFFINELLI	(Bl. 7)	1 - Adalberto GONZALEZ 2 - Pedro ARJONA	(Bl. 1) (Bl. 1)
2 - Mayor Luis G. RIVAS	(Bl. 9)	1 - Ludovico BAJSA 2 - José CARDOZO	(Bl. 8) (Bl. [illegible])
3 - Héctor LEITES	(Bl. 4)	1 - Néstor MORALES 2 - I.Darwin TELIAS	(Bl. 1) (Bl. 7)
4 - Eduardo MOLINA	(Bl.10)	1 - Carlos MORETTO 2 - Julio César BONILLA	(Bl. 1) (Bl.8)
5 - Jorge GELSI	(Bl. 8)	1 - Estrella L.de TENREIRO 2 - Myriam VERDEROSA	(Bl. 9) (Bl.10)



701
INCLUIDO EN
3491

LA FUERZA DE LA ASOCIACION RADICA EN LA UNIDAD

LA UNIDAD EXIJE PLANTEOS FIRMES Y HONESTOS
Y UN EQUIPO DIRIGENTE CAPAZ Y RESPONSABLE.

LEMA UNIDAD Y TRABAJO - LISTA 2051

MODERNELL - BORASSO - BRUSCO - MIRABALLES
SANCHEZ - REVELLINO - PITTAMIGLIO
GONZALEZ CANESSA - RUFFINELLI

****
*ACOMPAÑELOS CON SU *
VOTO EL 26 DE ABRIL
****



036

3491

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 29 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: SILVEIRA, Luis Alberto

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

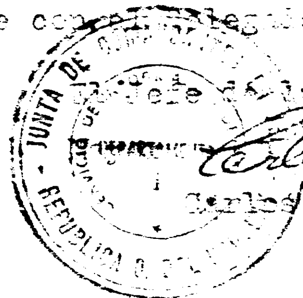
DESCARGOS: Señala que en la Comisión del Parque Posadas cumplía una función específica, asesorando a los promitentes compradores vecinos, donde debían dirigirse cuando surgían problemas de funcionamiento (Luz, agua, ascensores, etc.).-

Su permanencia en la citada Comisión se prolongó por 6 meses, debiendo abandonar esa tarea en virtud de los múltiples problemas, en relación al funcionamiento de los apartamentos, que se los planteaban incluso en horas de la noche.-

Agrega que a partir del año 1948 ha estado afiliado al Batllismo, sin realizar actividad política alguna.-

ANALISIS: En la elevación del expediente el Delegado Dptal. sugiere otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental.-



El Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández

037

3491

[illegible] N° 35 35 57

[illegible] ...   Montevideo, [illegible] de 1 [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] S.I.D. [illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación a la persona Luis Alberto [illegible].-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.)

José Heguy



3431

039/383

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2209/80

Destino: DNII

Fecha: 140927JUL80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: Walter GARCIA GONZALEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pasa a Jef. Archivos
No. de Orden 3492



El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.



POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: GARCIA 2do. APELLIDO Gonzalez 1er. Nombre: WALTER 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 35 años HIJO DE: Jose Maria Y DE: Ernelina

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 22/8/1944

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.051.567 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE B.A.A Nº 15078

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: RIZAL Nº 3835 Apto. —

ENTRE CALLE: Nicolas Piaggio Y CALLE: Meliton Gonzalez JURISD. SECC. POL. Nº 11

TELEFONO (domicilio): 78-5811

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Rizal Nº 3835 APTO. — ENTRE CALLE: Nicolas Piaggio Y CALLE: Meliton Gonzalez

CALLE: EL MISMO Nº — APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: EL MISMO Nº — APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.T.E.L TELEF.: 233115

SITA EN CALLE: PARAGUAY Nº 2341 ENTRE CALLE: CARABALLO Y CALLE: GRAL AGUILAR

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: PARAGUAY Nº 2341 ENTRE CALLE: CARABALLO Y CALLE: GRAL AGUILAR

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

(*) ACTUALMENTE DESEMPEÑO MIS TAREAS EN ALMACENES DE A.N.T.EL SITO EN LA CALLE Rbla BALTASAR BRUM Nº 2971 ENTRE 12 de DICIEMBRE Y SAN RAMON





002

Montevideo, 11 de julio de 1980.-

Señor Jefe de Policia de Montevideo

Coronel Don Hugo N. Arregui

PRESENTE

Señor Jefe:

Walter GARCIA GONZALEZ, uruguayo, casado de 35 años de edad, titular de la cédula de identidad 1.051.567 domiciliado en Rizal 3835, Secc. 11ª, ante usted me presento y expongo respetuosamente:

1ro).- Que en su oportunidad con-- currí a la Seccional 11ª. a efectos de solicitar luego del trámite pertinente la "Habilitación para desempeñar cargos públicos", con el número 1392, la que con fecha 18/10/977 me fue denegada.-

2do).- Siendo funcionario de ANTEL fui notificado en el Departamento Juridico de ANTEL con fecha 2/7/1980, que debía concurrir a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, lo cual hice el día 7 de julio de 1980, donde me informarón que el motivo de no entrega del Certificado de Habilitación, se debe a que figuro como afiliado al Partido Comunista.-



3ro).- Que frente a lo expresado presedentemente, deseo puntualizar debidamente su veracidad.-

a) En ningún momento de mi vida, fui

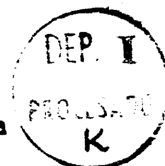
afiliado al Partido Comunista, ni a ninguna otra agupación política de ideas izquierdistas.-

b) En cambio puedo afirmar con total convicción a lo largo de mi vida, mi acción y pensamientos totalmente democraticos, lo que se confirma evidentemente con mi afiliación y militancia en el Partido Colorado, más presisamente en la agrupación política distinguida concretamente con la lista 515, lo que en forma forzosa debe encontrarse probado en las actas correspondiente.-

c). Corrobora mi actuación de prrincipios democráticos el que como funcionario público, empleado de la ex División Teléfonos de U.T.E., en el mes de junio de 1973 no participé en ningún paro de los decretados en aquellos momentos, ni tampoco en los de julio del mismo año, porque mi posición como ciudadano y funcionario era de total acuerdo y consustanciación con las medidas de emergencia adoptadas por el Gobierno.-

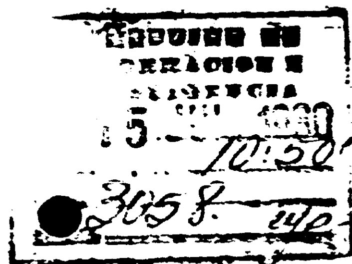
d) De todo lo dicho en los apartados precedentes, se desprende que mis actos y trayectoria fueron radicalmente democráticos.-

Atento a lo expresado, solicito al Sr. Jefe tenga por presentados y efectuados mis descargos correspondientes y apelando a vuestro elevado espiritu de equidad y justicia, se sirva disponer lo pertinente a efectos de que se me conceda el Certificado de Habilitación para el desempeño de cargos públicos.-



Sin otro particular, cúmpleme saludar a usted con mi mayor consideración.-

Walter García González



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

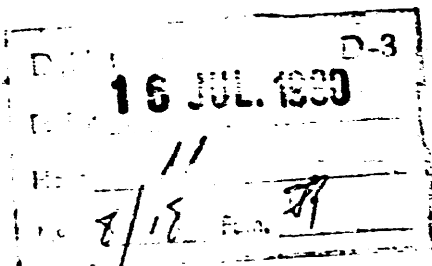
Montevideo, julio 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ BUZZO





Fs. 2 de anotaciones No. 03528 correspondiente al causante -

f. 6

DILIGENCIADO No.2071.- LDAM.

Montevideo, Setiembre 2 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a los solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Walter GARCIA GONZALEZ adjunto las constancias existentes en nuestro fichero:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.03528 a nombre de Walter GARCIA GONZALEZ, con el No.30.674 de afiliación al Partido / Comunista.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no // surge información complementaria.-

Del análisis del presente material, se puede establecer que las anotaciones del Departamento No.3, pertenecen al recurrente, por coincidir con su nombre y apellidos, edad, domicilio y / lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

WASHINGTON DOS SANTOS ACHINARD
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 4 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4
8/9/80
10:15'
47
FIRMA

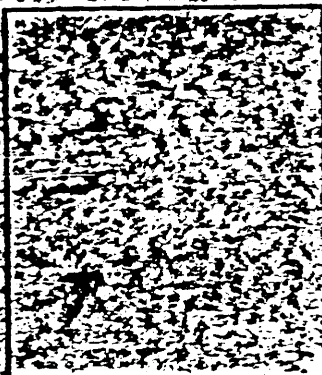
006

3402

ANTECEDENTES SERIE 4 — Escrito de Walter García González

15.

GARCIA GONZALEZ, Walter.-



03528

Ced. Id. 1.051.567-(1)

Pasaporte

C. Cívica B.A.A. 15078

C. Id. Interior

Ocupación Empleado de U.T.E.

Organización "Partido Comunista".-

Domicilio Rizal Nº3835.-(1977)

Datos Personales Nacido el 22/VIII/944 en Montevideo, hijo de José María y Ermelina.(1)-(1)Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

Ficha de Anotaciones Nº 03528 del recurrente — 16.

15/Julio/1974.-

OBSERVACIONES

15/VII/974:Afiliado Nº30674 al Partido Comunista desde el 6/2/68,según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-jaf.- 13/8/77:-S-25/5179/977(F 802)apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

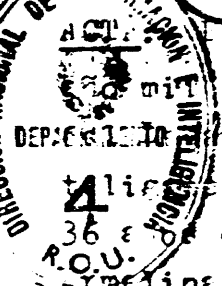
31/I/978: Con fecha 29/VII/977 solicita en Secc.25 Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.802,expidiéndosele Categoría "C".Wgc.

4/10/78/E-2/5976/78.otg.- 28/3/78-E-2/Mem1635/979-JCGS.

2/5/979/S-11a/F-1392/978/Memo.Nº 3257/979/rmgc.- 14/6/979-D/M.5.623/979.ajm.-

DEP. I PROCESADO K

007



ACTA: En la ciudad de Montevideo a los nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta, ante la presencia del suscrito, Comisario Jefe del Departamento número cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Walter GARCIA GONZALEZ, uruguayo, casado, de 36 años de edad, nacido en Montevideo, el 22/8/944, hijo de José María y de Amelina, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.051.567, domiciliado en / Rizal Nro.3835, empleado de "ANTEL", quien es interrogado sobel el siguiente tenor:-.-

PREGUNTADO (1):- Como esta integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:- Por su señora esposa de nombre Alicia Teresita PIRIZ PEREZ de 32 años de edad, su hijo de nombre Fernando Andrés de 12 años de edad, y su señora suegra de nombre Concepción PEREZ de 62 años de edad, y un cuñado de nombre Washington Marcelino PIRIZ PEREZ de 42 años de edad, el cual trabaja como viajante representando al Banco de Seguros.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (2):- Cuales son sus medios de vida.-.

CONTESTA:- Que trabaja en "ANTEL" desde el 1ro. de diciembre de 1966, desempeñándose como encargado de la parte de vestuario (Sección Proveeduría), percibiendo un sueldo mensual de N$2,100.-

PREGUNTADO (3):- Si alguna vez estuvo afiliado al proscripto Partido Comunista

CONTESTA:- Que estando en la Central de Pocitos (Sala de Selectores), le entregaron un formulario para que firmara diciéndole que era para la afilición al Sindicado de U.T.E. , pero que nunca firmó ningún papel para su afilicación al Partido Comunista.-

PREGUNTADO (4):-Como explica que aparezca como afiliado al Partido Comunista, con el Nro.30.674 desde el año 1968.-

CONTESTA: Que no se lo puede explicar, que piensa que debe de haber sido cuando una persona de apellido RISSO, que era técnico de UTE le hizo firmar un formulario diciéndole que era para el Sindicato y abonar la cuota mensual, que / debía ser descontada del sueldo.- .

PREGUNTADO (5):- Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que sí señor, que en año 1968 él y todo el turno de 14.00 a 22.00 / horas de la Sala de Selectores, fueron detenidos por espacio de 12 o 13 días / por personal de la Base Aerea Nro.1 y alojados en dependencias de la misma Unidad, por motivo de efectuar huelga, solicitando mejoras salariales.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (6):- Si tuvo alguna militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que gremialmente nunca tuvo militancia, pero en política colaboró con la Lista 515 del Partido Colorado, con el Dr. CARRERE SAPRIZA, siendo integrante de la Juventud Colorada.-

PREGUNTADO (7):- Explique concretamente como integrante el Partido Colorado en qué forma fue su colaboración al mismo.-

CONTESTA: Que en las Elecciones Nacionales del año 1966, fue delegado de Mesa del Partido Colorado por la Lista 515, ayudaba en organización de los actos públicos etc. .-

PREGUNTADO (8):- Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto.-

SIGUE SERIE 69	No.	DILIGENCIADO Nº 9/981						

CONTESTA:- Que no señor,-y-leido que le fuera le presente, firma de conformidad con lo expuesto, en lugar y fechas antes mencionadas.-

Walter GARCIA GONZALEZ
(Declarante).-

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

AMPLIACION DE ACTA: En Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se reabre la presente, donde el causante es indagado en base al siguiente tenor:.-

PREG. (9).-Por quién fue nominado para ser delegado de mesa por la lista 515, en las Elecciones Nacionales del año 1966.- CONT:Le llegó el Poder por intermedio del Dr. Justino CARRERE SAPRIZA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG.(10).-Si puede aportar datos que permitan la identificación de la persona "RISSO" mencionada en el PREGUNTADO 4.- CONT:Que no puede aportar datos concretos, pero que en el año 1968 se desempeñaba como Técnico en la Sección "Sala de Selectores" de la Central Pocitos y tenía -en esa fecha- entre 30 y 35 -años de edad.-

PREG.(11).-Si el mencionado "RISSO" fue la persona que lo afiliara al Partido Comunista.- CONT:Que efectivamente fue "RISSO" el que le entregó los formularios para su afiliación, hecho este que recordó ultiiamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(12).-Las razones por las cuales accedió a afiliarse al Partido Comunista. CONT:Considero que fui llevado por mi juventud, falta de experiencia,-Cabe agregar que a la Agrupación concurrían las operadoras de Larga Distancia y allí —aprovechábamos para mantener dialogos con las mismas pero con el objeto de -lograr alguna relación sentimental.-

PREG.(13).-Si tiene algo más que agregar, textar o emmendar a esta su declaración.- CONT:Que no señor, y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-
.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-. .-

Walter GARCIA GONZALEZ.-
DECLARANTE.-

Humberto Jauregui Tierno
COMISARIO


DEP. I
PROCESADO
K

ANTECEDE SERIE 22	No.	ACTA DE LA PERSONA WALTER GARCIA GONZALEZ

f 9

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA 4 R.O.U.

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-ABM.-

DEPARTAMENTO CUATRO - DILIGENCIADO Nro.9/981.-

Montevideo, enero 15 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E / INTELIGENCIA.-

De acuerdo a las directivas por usted impartidas, referente al Recurso de Revisión de Anotaciones presentado por la persona Walter GARCIA GONZALEZ, fueron realizadas las diligencias que a continuación se indican:

1º)-Es ubicado e indagado en acta en éste, la persona Walter GARCIA GONZALEZ, oriental, casado, de 36 años, domiciliado en Rizal Nro.3835, Titular de la Cédula de Identidad Nº1.051. 7 567, el que expresó:

a)- Que en el año 1968 junto al personal de 14.00' a 22.00' horas de la Sala de Selectores en U.T.E., fueron detenidos durante 12 días por personal de la Base Aérea Nro.1, donde estuvieron alojados, en razón de participar en una huelga por razones salariales.-

b)-Que en las Elecciones Nacionales del año 1966, fue Delegado de Mesa del Partido Colorado por la Lista 515 y ayudó en la organización de los Actos Públicos, adjuntando una constancia / manuscrita con menbrete del Dr. Justino Carrere Sapriza, en la cual se hace constar que es afiliado al Partido Colorado.

c)-Referente a su afliación al proscripto Partido Comunista manifestó: Que una persona de apellido " Risso " que era / técnico de U.T.E., fue quien le entregó los formularios para su / afliación al proscripto Partido Comunista. Que las razones por las cuales accedió a dicha afliación, fueron su falta de experiencia, juventud y que a la Agrupación concurrían operadoras de Larga Distancia y allí aprovechaba para mantener diálogos con las mismas, / con el objeto de lograr alguna relación sentimental.-

2)-Se entrevistó al Jefe del Departamento de Seguridad de U.T.E. Sr. Belisario CORREA MILANS y al Teniente Coronel (Av) don Roberto C. LEIRA, Interventor del Departamento de Seguridad, / los que no aportaron datos de interés.-

3)-Por Oficio Nro.69/980 de éste Departamento, se solicitó a la Corte Electoral si Garcia GONZALEZ figura como Delegado de Mesa del Partido Colorado por la Lista 515 en las Elecciones / Nacionales del año 1966, de donde contestaron que no poseen constancia de lo solicitado.-

Se adjunta acta de GARCIA GONZALEZ.-

Saluda a usted atentamente



HUMBERTO JAUREGUI TIERNO
COMISARIO JEFE DEL DPTO.4

56.



..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0171.-sfl./

Montevideo, febrero 2 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Cuatro de esta Dirección cúmpleme devolver a Usted el presente, significando que a juicio del suscrito queda debidamente comprobada / la afiliación del señor Walter GARCIA GONZALEZ al Partido Comunista y en mérito a la misma su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONT...
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 24/4/81
ASUNTO No. ....
FIRMA-CARGO



011

3492

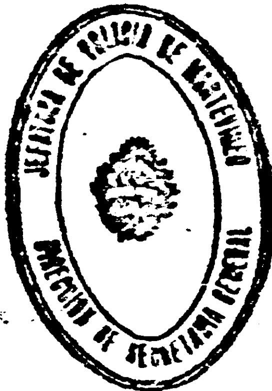


RESERVADO

A. a. Nº 629145

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1459/81.CAR/rf.-

Montevideo, 25 de abril de 1981



SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cumplo en elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Walter García González, quién cuestiona su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

A juicio del suscrito la categorización oportunamente dispuesta se encuentra plenamente justificada, ya que el antecedente que se atribuye al recurrente (afiliación al Partido Comunista) si bien al ser indagado en primera instancia es negado por el mismo, posteriormente al ser reinterrogado terminó por aceptar tales extremos.



Por lo expuesto, me permito sugerir al Señor Director, se mantenga al citado ciudadano inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.

Saluda a usted atentamente

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Sc Recursos
Nr. de Orden 3499

I

15559

012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: GARCIA GONZALEZ, Walter

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS:

En ningún momento de su vida -dice- fue afiliado al Partido Comunista , ni a ninguna otra agrupación política de ideas izquierdistas. Afirma que su pensamiento es totalmente democrático, lo que se confirma con su afiliación y militancia en el Partido Colorado, Lista 515. Corrobora su actuación democrática, expresando que en Junio de 1973 no participó en ninguno de los paros decretados, como tampoco en Julio del mismo año, porque su posición era de total acuerdo y consustanciación con las medidas de emergencia adoptadas por el Gobierno.

ANALISIS:

1) A fojas 8 luce acta labrada al causante de la que se extrae:
   - Estando en la Central Pocitos, un tal RISSO le entregó un formulario para que firmara diciéndole que era para afiliarlo al Sindicato de U.T.E., pero nunca firmó afiliación al Partido Comunista.
   - En 1968 estubo detenido junto a sus compañeros del turno, por espacio de 12 a 13 días por participar en una huelga por mejora salarial.
   - En las elecciones de 1966 fue Delegado de Mesa del Partido Colorado, Lista 515. Para ello fue nominado por intermedio del Dr.Justino Carrere Sapriza.
   - Despues de haber negado su afiliación, dice que accedió a afiliarse llevado por su juventud y falta de experiencia.-
2) A fojas 8 el Jefe del Departamento 4 de la D.N.I.I. establece:
   a) Se entrevistó al Jefe del Dpto. de Seguridad de U.T.E., Belisario CORREA MILANS y al Tte.Cnel.(Av) Roberto C.Leira, Interventor del Dpto. de Seguridad, quienes no aportaron datos de interés . . . .

DEP. I PROCESADO K

013 3492

///...

b) Se solicitó a la Corte Electoral confirmación acerca de si el causante figura como Delegado de Mesa del Partido Colorado, Lista 515, contestando que no poseen constancias de lo solicitado.-

CONCLUSION:

Concordante con el Delegado Departamental, en mantener al recurrente en la Categoría asignada oportunamente.



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández



E.S. Nº 06 70 97

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

CP.Nº3?0/?-I/81
(K)

Ref.a: Wálter GARCIA GONZALEZ.-

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Wálter GARCIA GONZALEZ -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19.2.79 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº30074, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. VALUACION: A - 1

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.)

José Neguy



349?

015

SECRETO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.N°525/D-I/81

(K)



Objeto Ref.a: Reiteración de solicitud de información. - -

A.c. Nº 281317

A.c. N° 28 13 17

Montevideo, 14 de Octubre de 1981.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

A efectos de la conclusión del trámite de la subtanciación de los Recursos correspondientes a las personas sobre las cuales se solicitó información a ese Organismo, se solicita tenga a bién agilitar los trámites remitidos por este Servicio, y que a continuación de detallan:

1 - Of.N°169/D-I/81 de fecha 30 de Abril de 1981.
Referente a: Rufino FERNANDEZ.

2 - Of.N°307/D-I/81 de fecha 08 de Julio de 1981.
Referente a: Elbio Walter TARDAGUILA LAVEGA.

3 - Of.N°355/D-I/81 de fecha 21 de Julio de 1981.
Referente a: Rúben Alberto MARTINEZ INFANTE.

4 - Of.N°373/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981.
Referente a: Nélida GIACCSA FIGUEREDO.

5 - Of.N°380/D-I/81 de fecha 04 de Agosta de 1981.
Referente a: Walter GARCIA GONZALEZ.

6 - Of.N°426/D-I/81 de fecha 12 de Agosto de 1981.
Referente a: Domingo Manuel SUAREZ RODRIGUEZ.

7 - Of.N°429/D-I/81 de fecha 13 de Agosto de 1981.
Referente a: Julio GIMENEZ MAYA.

Saluda a usted atentamente.

.-.

DEP. I PROCESADO K

016

...///

SECRETO

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui

..-.-.-.-.-.-.-. -.-

017

...

I

[...]SADO

R

SP/20/981

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 16 de diciembre de 1981.-

Señor Director del Servicio
de Información de Defensa
PRESENTE.-

Acorde lo solicitado en su Oficio Nº 525/D-1/81, llevo a su conocimiento:

1 - FERNANDEZ, Rufino- (Of. 169/D-1/981). Por Información de sus superiores no se le conocen actividades proselitistas en el Organismo; se confirma que sabe leer y escribir, existiendo buenas referencias de su actuación como funcionario. Se adjunta fotocòpia de ficha funcional.-

2 - TARDAGUILA LAVEGA, Elbio, Walter- (Of. 307/D-1/981). Por información lograda en el Organismo se conoce su filiación idèológica de izquierda y también que realizó proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

3 - MARTINEZ INFANTE, Ruben, Alberto- (Of. 355/D-1/981). Se tiene conocimiènto de su ideología de izquierda, pero no que haya realizado proselitismo entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

4 - GIACOSA FIGUEREDO, Nélida- (Of. 373/D-1/981. De profesión Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Funcionaria de Gerencia de Personal. Notoria izquierdista, se tiene conocimiento de que ha realizado proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

//.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible] I
F[illegible] 18 DIC 1981
[illegible] Recurso Fotografico Biografico
[illegible] 10503



// SP/20/981 *Administración Nacional de Telecomunicaciones*

Montevideo - Uruguay



5 - [redacted]- (Of. 380/D-1/981). De ideología izquierdista, no se le conoce actividad proselitista entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

6 - SUAREZ RODRIGUEZ, Domingo Manuel- (Of. 426/D-1/981). No se conocen antecedentes ideológicos de izquierda respecto a este funcionario. Se confirma por parte de sus superiores que sabe leer y escribir. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

7 - GIMENEZ MAYA, Julio- (Of. 429/D-1/981). Existe información sobre su ideología de izquierda, pero no que haya realizado proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

Saluda a Usted atentamente,

Gral. (R) JUAN F. MIGUEZ
PRESIDENTE

10503

INCLUIDO EN



226726

ANTEL

SECCION PERSONAL

DEP. I PROCESADO K

GARCIA GONZALEZ Walter

FECHA DE INGRESO: 1º de Diciembre de 1966

FECHA DE SALIDA:

CAUSA:

REINGRESO:

FECHA DE SALIDA:

CAUSA:

ESTADO SANITARIO: Carnet de Salud Nº14181.-

INSCRIPCION CIVICA: SERIE B.A.A. N.° 15078

CEDULA DE IDENTIDAD: N.° 1.051.557.-

CARTA DE CIUDADANIA: N.°

NACIDO EN Montevideo EL 22 DE Agosto DE 1944.-

ESTADO CIVIL ~~Soltero~~ Casado

JURO LA BANDERA EL

ENROLADO REGION MILITAR Nº1.-

DOMICILIOS

Saldanha da Gama 3816.-Melitón Gonzalez.-Nicolás Piaggio.-

Rizal Nº 3835. Nicolás Piaggio y Melitón González.-

- BUCEO - 5/X/967.-

10503

INICIADO EN.

94406221 G.G.W.

SANCIONES DISCIPLINARIAS Y SUS CAUSAS

20/5/71.- 2 días de multa por falta no justificada (16/3/71-
Exp. Nº 51.130c48/17.-

13/7/71.- 2 días de multa por falta no justificada (14/5/71-
Exp. Nº 51.130c48/19.-

28/7/72.- ½ día de multa por entradas tarde (11/71) Exp.-
Nº 51130c36/75.-

13/9/72.- 2 días de multa por falta no justificada (23/12/71
Exp. Nº 51130c48/24.-

Nº

Nº ORDEN DE INGRESO:

DEP. I
PROCESADO
K

FECHA	SECCION	SUB-SEC	CARGO	SUELDO	COMPENS. O ASIG. CASA	OBSERVACIONES
1/XII/966	Pta.Ext.Teléf.Mdeo.		Operario Esp.a térm.	124.-	(1)	(1)15/XI/966.-R 66.-218332.-
375 1/I /967	Dpto. de Plantas		" " " "	223.20		Exp. Nº 9920.115/10.-
I/VII /967	" " "		" " " "	263.20		Firmó declaración jurada.-
I/I /968	Dpto.Pltas de Montevideo.		Operario. " "	358.00		" doc.incomp.jubilatoria.-
04/8156 I/VI/968	" " "	"	" " "	366.00		" " parentesco.-
1/I /969	" " "	"	" " "	494.-		15/VIII/972.-El Directorio Inter-
1/I /970	" " "	"	" " "	542.-		ventor de la Ute resuelve dejar -
1/V /970	" " "	"	Ayud.Artesano "	550.-		sin efecto su cesantía dispuesta
1/I /971	" " "	"	" " "	652.-		por R 72.-985, del 6 de abril --
1/X /971	" " "	"	Ayud. Redes a térm.	726.-		ppdo., motivada por inasistencias
1/I /972	" " "	"	" " " "	840.-		y advertirle que de reincidir en
15/VIII/972	" " "	"	" " " "	1.160.-		faltas sin justificar dentro de -
1/I /973	" " "	"	" " " "			los plazos reglamentarios se pres
19/IV /973	Dpto.Contralor de Obras		Aux.Técnico 2do.		(2)	cindirá de sus servicios defini-
						tivamente.-R 72.-2622, Exp. Nº -
						211.189/2.-
						(2) 19/IV/973.-R 73.-1194.-
						(3)30/12/980.Con funciones de
						Enc.Téc.1º.-R.80/3148.-
			Enc.Téc.1º		(3)	

0 2 1

10503
INCLUIDO EN

RESERVADO

A.C. Nº 23 11 12

Montevideo, 26 de Diciembre de 1981.

D.P.Nº1025/D-I/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

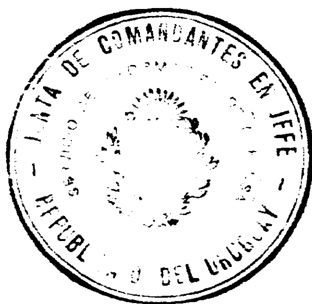
Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Walter GARCIA GONZALEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.S.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti





(L6)

Reg. de Entrada: 3493/981

Asunto: Asunto N° 1458/981 de J.P.M. ref. a Aneiro Bastos, José.-

Ver documento: 1220/980

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2543/80

Destino: DNII

Fecha: 090900AGO80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Alfredo Mario VIDAL DEMARCO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3494.



El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.



001/14c

3494

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

/2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VIDAL 2do. APELLIDO: DEMARTA 1er. Nombre: ALFREDO 2do. Nombre: MARIO
NACIONALIDAD: URUGU ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 56 HIJO DE: ALFREDO Y DE: JUANA
NACIDO EN: MTVIDEO PAIS: URUG DPTO: MTVIDEO LOCALIDAD: CIUDAD FECHA NACIMIENTO: 9 DE MARZO
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 123.861 (DPTO) MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE ASB Nº 5532
PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: EMILIO RAÑA Nº 2442 Apto. —
ENTRE CALLE: GARIBALDI Y CALLE: JOSE HERNANDEZ JURISD. SECC. POL. Nº 13
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: EMILIO RAÑA Nº 2442 APTO. — ENTRE CALLE: GARIBALDI Y CALLE: JOSE HERNANDEZ
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACION N. PUERTOS TELEF.: 95151
SITA EN CALLE: RAMBLA Nº — ENTRE CALLE: MACIEL Y CALLE: PIEDRAS

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANP TELEF.: 95151
SITA EN LA CALLE: RAMBLA Nº — ENTRE CALLE: MACIEL Y CALLE: PIEDRAS
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Alfredo M Vidal





002

3494

Montevideo, Agosto 7 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía

Jefatura de Montevideo

Presente

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a usted con el -- fin de clarar mi situación actual.

Me identifico: Alfredo Mario VIDAL DEMARCO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 9 de Marzo de 1924.-

Estando desempeñando funciones en la Administración Nacional de Puertos como foguista, se me ha comunicado que el Certificado de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos es de Categpría "C", lo que implica mi "Disponibilidad - Calificada".-

Al respecto debo aclarar no debo haber pertenecido a ningún Partido Político, no haber sido partícipe de reuniones de esa índole, ni haber integrado listas de clubes.-

Además agrego tener testigos que declaren - en mi favor, corroborando mi distancia frente a todo ese tipo - de actividades.-



Mi actividad laboral fue la siguiente:

Desde los 15 años trabajé con mi padre de - pintor.

Desde 1948 al 1956 en la Fábrica de Alpar - gatas como maquinista de H6.

Y por último el 11 de Abril de 1956 ingre - sé en la Administración Nacional de Puertos, hasta la fecha.-

fs 4 Fotocopia de ficha de anotaciones de Alfredo Mario Vidal Demarco.—

Por lo expuesto, solicito se clare mi situación, dado que me veo implicado en hechos no cometidos, que perjudican en óptimo grado mi situación como ciudadano, estando ya en los últimos peldaños de mi carrera como funcionario público.-

Indudablemente se trata de un error muy perjudicial para mi, que seguramente tendrá rápida aclaración, dada mi amplia trayectoria como ciudadano.-

Aguardo ansiosamente respuesta favorable para entonces continuar mis actividades con la misma normalidad de siempre.-

Saluda a usted muy atentamente.

Alfredo M. Vidal

C.I. 723...

-Certificado 31/7/80 ANP.

-Certificado 2049 Sec. 13

-Domicilio ... 2402



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 13 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

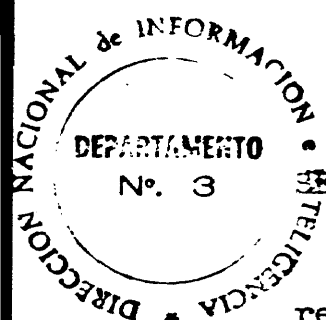
7 AGO. 1980
28994

D.N.I.I. D-3
14 AGO. 1980

004

~~FOTOS DE~~ 44 | Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de Alfredo M. Vidal -

4/5



DILIGENCIADO No.2761/980.-LDDM

Montevideo,Noviembre 6 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Alfredo Mario VIDAL DEMARCO,adjunto ficha de anotaciones a nombre del recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.21.464,a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,es registrado por O.C.O.A. con las mismas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III,ya que coinciden nombres y apellidos completos,Credencial Cívica,ocupación y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 3 de 1980.-

SECRETARIA
Despacho

PASE al Departamento 4 para que se realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N... D. 4

4-12-80
156

FIRMA

005

3494

3 Escrito presentado por el recurrente Alfredo Mario Vidal Demarco — 54

APELLIDOS Y NOMBRES
VIDAL DEMARCO : Alfredo Mario (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE ASB NRO. 5532		

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleado A.N.P.- (1) Dragado.-	PARTIDO COMUNISTA-SUANP.-

DOMICILIO José Hernandez No.3432 entre Martín Fierro y Emilio Raña (en Mdeo/964),(1)

OTROS DATOS

Uruguayo, de 40 años de edad (en 1964),(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

4/XI/980:-Afiliado No.21.464 al PARTIDO COMUNISTA desde el 24/IV/964,militando en la Agrupación"Dragado,Secc. Puerto",según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-137. cy.-



ANTECEDENTES SERIE — | No. | ... | ... | ... | ... | ... |

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día diez y nueve del mes de diciembre del año un mil novecientos / ochenta, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número // Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Alfredo Mario VIDAL DEMARCO, oriental, casado, de 56 años edad, pre-jubilado de la Administración Nacional de Puertos, nacido el 9 de marzo de 1924, titular de la Cédula de Identidad Nº723.861-0, domiciliado en Emilio Raña 2442, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que como pre-jubilado de la A.N.P., percibe mensualmente N$3.000.oo (tres mil nuevos pesos aproximadamente).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por el dicente, su señora esposa de nombre Rosario del Carmen Bruzzece, de 52 años edad y su señora madre de nombre Juana Demarco de 76 años edad.-.

3º)-PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad:.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que Nunca Señor:.-.

4º)-PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que militancia política no tuvo, pero cuando ingresó a la A.N.P. en el año 1956 mes de abril, se afilió al SUANP por espacio de unos meses, no alcanzo a estar afiliado un año.-.-.-.-.-.

5º)-PREGUNTADO: Como justifica el hecho de aparecer afiliado al Partido Comunista desde el 24/4/964 militando en la Agrupación "Dragado" Secc.Puerto, con el Nº21.464 de afiliado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que estando embarcado como "foguista" en la DRAGA 6 " de la A.N.P., desde el año 1958, se encontraba en la misma Draga un tal Juan GOMEZ que fue presidente del SUANP (dirigente comunista), y piensa que dicho dirigente, al ser afiliado al SUANP, haya sacado sus datos personales y afiliarlo sin su consentimiento al Partido Comunista.-.

6º)-PREGUNTADO: Si la persona que mencionada Juan GOMEZ u alguna otra, le propuso su afiliación al Partido Comunista:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que en reiteradas oportunidades la persona Juan GOMEZ le propuso que se afiliara al partido, contestandole en forma negativa por ser de ideas demócratas.-.

7º)-PREGUNTADO: Si colaboró en alguna forma con el Partido Comunista.-.-
CONTESTA: Que No Señor:.-.

8º)-PREGUNTADO: Si concurrió en elguna oportunidad a algún Club del Partido Comunista:.-
CONTESTA: Que No Señor:.-

9º)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar testar o enmendar a lo antes expuesto.-.
CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-.-.-

Alfredo M Vidal
ALFREDO MARIO VIDAL DEMARCO
Deponente

DEP. I
PROCESADO

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

ANTECEDE SERIE	No.	6	A			
		VIDAL DEMARCO				

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.4.-



Montevideo, 26 de enero de 1981.-

DILIGENCIADO Nro.14/981.-jmb.-

Señor Director:

De acuerdo a lo ordenado por usted, cúmpleme informar la investigación efectuada por este Departamento, referente a la solicitud de Revisión de Antecedentes, presentada por Alfredo Mario VIDAL DEMARCO.-

El mismo fue indagado en Acta, que se adjunta a Fs.6, quien expresó:- que en el año 1956 ingresa a la A.N.P. (Administración Nacional de Puertos(desempeñándose como foguista en la "DRAGA-6"; que nunca tuvo militancia / política y/o gremial, ni fue detenido, que fue afiliado por unos meses al S.U.A.N.P..-

Agrega que nunca se afilió al Partido Comunista, a pesar que en su Sección "DRAGA-6", una persona de nombre Juan GOMEZ, que fue presidente del S.U.A.N.P. y era dirigente comunista, le propuso en reiteradas oportunidades / afiliarse al Partido, contestándole siempre en forma negativa; que sólo se explica que aparezca como afiliado, el hecho que GOMEZ haya sacado sus datos personales del SUANP, afiliándolo sin su cosentimiento; que nunca concurrió a ningún Club Comunista ni colaboró de forma alguna.-

Consultado el D-3 de esta Dirección Nacional, informó a Juan GOMEZ DE LOS SANTOS, C.C. Serie L.A.A. Nro.-8309, Presidente del S.U.A.N.P., con profusas anotaciones / incluidas constancias por presentar varias personas al Partido Comunista, y registra domicilio en Brasil Nro.3316 Departamento de Río Negro.-



Se solicitó información a la Jefatrua de Policía de Río Negro, comunicando que registra a Juan Antonio GOMEZ, C.C. Serie L.A.A. Nro.8309, domiciliado en Brasil Nro. 3323, donde funcionaba un local del Partido Comunista.-

Agregan que el 3316 es frente a dicho local, y años atrás funcionaba una pensión. En cuanto a la persona Juan GOMEZ, falleció el 30 de julio de 1980.-

Por su parte fue consultado el Jefe de Seguridad de la A.N.P., señor Clavesin DOS SANTOS, el que no aportó datos de interés.-

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado Accidental del D-4.-

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

008

3494

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0149.-sfl./

Montevideo, enero 29 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro ante el recurso interpuesto por el señor Mario VIDAL DEMARCO, quién fuera incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en razón de figurar como afiliado al Partido Comunista.-

De acuerdo al material incautado por D.C.O.A. en febrero de 1976, no existe ninguna duda que dicha afiliación le corresponde al / recurrente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI



009

3494



RESERVADO

A. a. Nº 629345

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº1460/981rgc

Montevideo,27 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Mario Vidal Demarco,sugiriendo-salvo mejor opinión- que al no presentar nuevos elementos de juicio,debe / mantenerse la Categoría"C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL — [signature]

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
1981
Pase a: EMD
Nº de Identificación 15524

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pase a ... Sec. Recursos
No. de Orden 3494

DEP. I
PROCESADO

010 a 3494

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 29 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: VIDAL [illegible], Alfredo Mario

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su Ficha.-

DESCARGOS: Declara que nunca perteneció al Partido Comunista, así como tampoco participó en reuniones de ese Partido.

Detalla todos los lugares en que se desempeñó, comenzando a trabajar a los 15 años junto a su padre como pintor, hasta que el 11 de Abril de 1956 ingresa a la A.N.P.-

ANALISIS: 1) A fojas 6 luce acta labrada al recurrente en el Departamento 4 de la D.N.I.I., de la que surge:

- Reitera lo expresado en su nota-recurso.
- Cuando ingresó a la A.N.P., se afilió al Sindicato que los nucleaba por espacio de unos meses.
- Señala que estando embarcado como foguista en la "DRAGA 6", había una persona de nombre Juan GOMEZ que fue Presidente del S.U.A.N.P., pensando que él sacó sus datos del Sindicato para afiliarlo al P.C.
- Agrega que GOMEZ en reiteradas oportunidades le propuso afiliarlo, contestándole en forma negativa por ser de ideas demócratas.
- Nunca colaboró, ni concurrió a ningún Club de dicho Partido.-

2) El Encargado Accidental del Dpto. 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 7 que Juan GOMEZ falleció el 30 de Julio de 19[illegible]0.

Además informa que el Jefe de Seguridad de la A.N.P., no logró aportar datos de interés.-

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere [illegible] la denegación de Constancia de Habilitación.-

CONCLUSION: [illegible] Delegado Departamental.-

[illegible]

6/8/81
Orden
Cnel. Rodriguez
Buratti
[illegible]

DEP. I
PROCESADO



340[illegible]

011

E.t. Nº 06 65 54

Montevideo, 24 de Agosto de 1981.-

OF.Nº339/D-I/981
(E)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Alfredo Mario VIDAL DEMARCO, Cédula de Identidad Nº 723.861 -quien cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.-

Ref.a: Alfredo VIDAL DEMARCO.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión:

24/IV/964 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 21.464, militando en la Agrupación "Dragado, Secc. Puerto", según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976. EVALUACION: A - 1.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (r.v.)
José Henry



ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRESIDENCIA



Montevideo, setiembre 2 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

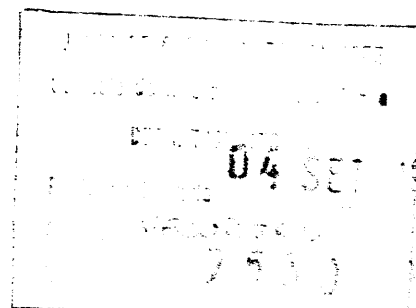
-De acuerdo a lo solicitado en vuestro Oficio Nº 389-D-I-81 referente a información sobre la persona Alfredo Mario Vidal Demarco, llevo a su conocimiento que el mismo, fué Baja del Organismo por Jubilación con fecha 14/IX/80.

Saluda a Vd. atentamente.



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 02 SET. 1981
Fecha de ...
Pase a 200 S/
No de ... 19907

CNEL (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor



RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 160
TELEF. 8 12 86
MONTEVIDEO

34

A. [illegible]. N° [illegible] 54 [illegible]

Montevideo, 04 de Setiembre de 19[illegible]1.-

[illegible] -2/ [illegible]1 [illegible] -

([illegible]) [illegible].

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Alfredo Mario [illegible] en la Categoría "C" de Con[illegible]ncia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José R. [illegible]



014/147

3494

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1593/80

Destino: DNII

Fecha: 250915ABR80

Origen:

Oficio .... **Matrícula Nº** .... **Carpeta Nº** ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión sol. por: Paulina Berta SILVERA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81.
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3495



El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.



001152 2

3495

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SILVERA 2do. APELLIDO —— 1er. Nombre: RULINA 2do. Nombre: BERTA

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 41 HIJO DE: DESCONOCIDO Y DE: GERVASIA

NACIDO EN: —— PAIS: Uruguay DPTO: TREINTA Y TRES LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 29-6-38

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.782.242 (DPTO) TREINTA Y TRES CRED. CIVICA SERIE FAA Nº 23584

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: MONTE CASEROS Nº 3047 Apto. ——

ENTRE CALLE: MARIANO MORENO Y CALLE: PEDRO OLMIDA JURISD. SECC. POL. Nº 9

TELEFONO (domicilio): ——



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO) 3495

002 (A) - 2

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ELIAS, PEINADO y HERNANDEZ TELEF.: 49-4236-2037-15

SITA EN CALLE: ____________ Nº ______ ENTRE CALLE: ____________ Y CALLE: ____________

SOY LIMPIADORA: TODOS LOS DIAS ESTOY EN CASAS DIFERENTES MAÑANA Y TARDE.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ____________ TELEF.: ____________

SITA EN LA CALLE: ____________ Nº ______ ENTRE CALLE: ____________ Y CALLE: ____________

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ____________ TELEF: ____________

SITA EN LA CALLE: ____________ Nº ______ ENTRE CALLE: ____________ Y CALLE: ____________

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.





Adjunto la Foto

Paulina Betta Silva

F 792 - 3.000 - 5/79

0020

1493

Montevideo, Abril 22 de 1980

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Cnel Don Hugo N. Arregui

De mi consideración:

La que suscribe, Paulina Berta Silvera, C.I. Nº 1.782.818, con domicilio en la calle Monte Caseros Nº3047, se presenta ante Ud. y expone los motivos de esta nota.

Habiendo solicitado trabajo como Auxiliar de Servicio en la Comisión Nacional de Educación Física, me fué comunicado por persona de mi conocimiento que no podía entrar como empleada pública pues tenia un certificado de habilitación para ocupar cargos públicos de Tipo C y que este era grave.

Como se que nunca tuve participación política activa; que nunca tuve militancia izquierdista; que nunca me plegué a huelgas, al contrario, igual cumplía con mi trabajo cerrando puertas y ventanas para que no me vieran y evitar represalias; que no estuve afiliada a partido político alguno; que siempre tuve miedo cuando actuaba la sedición y cuidaba la gente con quien trataba; que habiendo compartido el alquiler de un apartamento con una señora mayor, al enterarme, por medio de un allanamiento realizado en la madrugada, de que era gente mala y que buscaban a la hija de la señora me fuí lo más rápido que pude encontrar otro alojamiento; que la violencia pasada en ese momento no se me olvidará nunca pues yo creo ser persona de bien y tengo testigos civiles y militares de cuanto he dicho que pueden certificar mis palabras; que he sido desde que nací persona empleada como doméstica y que nunca había podido mejorar mi futuro hasta este



SIGUE / SERIE

momento en que me cerraron las puertas de una mejora económica y social ; es por todo ello que solicito a Ud tenga el bien de rever mis antecedentes.

Con la esperanza de que al verse atendida mi Solicitud se podrá comprobar mi real naturaleza de persona de bien, saluda a Ud, con el mayor respeto, muy atentamente

Paulina Berta Silvera

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

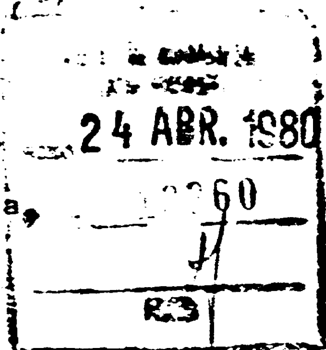
"Secretaría" Montevideo, 28 de abril de 1980.-

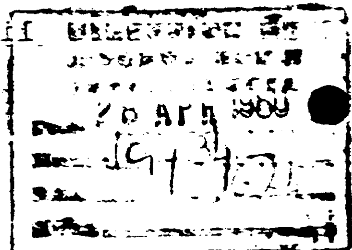
Pase al Dpto.3 a sus efectos debiendo recacar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la DNII.

Sub-Comisario:

JOSE PEDRO NUÑEZ.







240/29 16

004

3495

ANTECEDE SERIE L	Nº						

DILIGENCIADO Nº 1635/980 -LGLL-hlc.-

Montevideo,Julio 9 de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Se eleva adjunto al presente,foto-copia de la ficha Nº 06993,a nombre de Paulina Berta SILVERA,y la / respectiva fuente de información.-

Las anotaciones le corresponden sin lugar a dudas a la reclamante Paulina B.SILVERA dado que coinciden su datos personales,nombres y apellido completo y la Credencial Cívica.

Consultadas las Agencias de Inteligencia,solo / el S.I.D. registra similares anotaciones a este Departamento.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-SML.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1075.-sfl./

Montevideo, julio 15 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la inclusión de la Srta. Paulina Berta SILVERA en la categoría "C" está debidamente justificada en razón de su participación como delegada de mesa en las elecciones nacionales de 1971 por las Lista 1001-2001 del Partido Comunista según fotocopia que se agrega a fs 6 del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos, figurando incluso su firma en el lugar correspondiente.-

Saluda a usted atentamente



SIGUE SERIE	No.							

10

[illegible] ...0°31/[illegible] c.-

[illegible], 21 [illegible].-

[illegible]

[illegible].-

Cnel

[illegible]

De[illegible] del SID

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-6f1./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 27 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que proceda de acuerdo a las instrucciones recibidas.-

[illegible] CASTIGLIONI
Director

DFP I
PROCESADO
E

D.N.I.I. D. 4
ENTRADA
FECHA 28/1/981
HORA [illegible]
No. ORDEN [illegible]
FIRMA [illegible]

006 2 3495

PAULINA BERTA SILVERA	F. A. A.	23584	Partido Demócrata Cristiano -	1001-2001
[illegible]	B.G.A.	[illegible]	" " "	[illegible]
[illegible]	B.B.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	A.A.D.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	A.A.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	A.C.D.	[illegible]	[illegible]	100100 -
[illegible]	A.A.A.	[illegible]	[illegible]	90 - 9050 -
[illegible]	B.A.B.	[illegible]	[illegible]	15 - 1515 -
[illegible]	A.H.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible] - 803 - [illegible]
[illegible]	B.A.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible] 180 - 105 -
[illegible]	B.B.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible] - 250 -

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible] (Nombre, apellido y rúbrica)

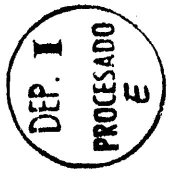
Firma del Presidente,

Firma del Secretario,

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

[illegible] en que [illegible]



007

3495

ARCHIVO DE SERIE N°

SILVERA : Paulina Berta.-



Céd. Ident. 06993

Pasaporte

C. Cívica FAA 23584.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización FIDEL-F.Amplio.-

Domicilio Macedo No.674, en 1971.-

Datos Personales

OBSERVACIONES

30/3/76:delegado de mesa por el FIDEL-F.Amplio en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 116(San Jose 866),listas 1001-2001.-ver 9-2-2.-ww.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

8/12/77: D-1/8414/nds.- 9/III/979:PASP./8048.cafe.
23/3/79/S-13/Form.1531/Mem.1466/979/ljp.-

008 3 495

ANTECEDE SERIE	Nº	[illegible]
		[illegible] Silvera

46

SERIE A. G. B. CIRCUITO 116

En Montevideo a los [illegible] días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno

[illegible] en el local calle [illegible] Nº 866 o paraje [illegible]

[illegible] RECEPTORA:

[illegible]	Miembro designado (1) Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Partido Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
[illegible]	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO [illegible] (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) U.T.E.
[illegible]	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO [illegible] (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) [illegible]
[illegible]	Titular ~~Suplente~~	

[illegible] que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del [illegible] y otra en poder [illegible] completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] sobres.

[illegible]:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	A.G.B.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PAULINA BERTA SILVERA	F.A.A.	23584	Partido Demócrata Cristiano	1001 - 2001
[illegible]	B.G.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	B.B.I.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	A.L.[illegible]			

009

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	3325	[illegible]
[illegible]	[illegible]	3376	[illegible]
[illegible] Vicente	[illegible]	6937	[illegible]
[illegible]	[illegible]	3732	[illegible]
[illegible]	[illegible]	16440	[illegible]
[illegible]	[illegible]	7235	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4849	[illegible]
[illegible]	[illegible]	25229	[illegible]
[illegible]	[illegible]	10825	[illegible]
[illegible] Fernandez	323	39530	[illegible]
[illegible]	[illegible]	9326	[illegible]
[illegible]	[illegible]	21101	[illegible]
[illegible]	[illegible]	3310	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4365	[illegible]
[illegible]	333	27938	[illegible]

SIGLA [illegible] Nº Diligencia Nº 1637/977

DEP. I PROCESADO E

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día treinta del mes de enero del año un mil novecientos ochenta y un ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Paulina Berta SILVERA, oriental, soltera, de 41 años edad, nacida en Treinta y Tres el 29.6.1938, titular de la Cédula de Identidad Nº1.782.818, y de la Credencial Cívica Serie NºFAA 23589, empleada doméstica, afincada en calle Monte Caseros 3047, quien es cuestionada en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que por trabajos de limpieza que realiza en diferentes / fincas, percibe una remuneración mensual aproximada de N$ 1.500.oo (un mil quinientos nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por la dicente y dos hijos de nombres César Antonio de 1 1/2 años y Jorge Luís de 5 años edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3º)-PREGUNTADO: Si estuvo detenida en alguna oportunidad:.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que No Señor:.-.

4º)-PREGUNTADO: Si en las últimas elecciones Nacionales del año 1971, actuó como delegada de mesa por el FIDEL en el Circuito 116 ubicado en la calle San José Nº866 por las Listas 1.001-2001.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que Si Señor:.-.

5º)-PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial:.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que No Señor:.-.

6º)-PREGUNTADO; Por la razón de haber afirmado en el escrito presentado que no tuvo participación política activa y aparecer como Delegada de Mesa tal cual lo reconoce usted al exhibírsele foto-copia del Acta de instalación donde figura su nombre, listas que representa y firma que lo avala:.-.
CONTESTA: Que en la oportunidad en que actuó como Delegada fue invitada a hacerlo por una persona cuyo nombre no recuerda, la que le dijo que solo tenía que hacer acto de presencia y que no habría ningun problema, razón por la cual le restó importancia al asunto.-.-.-.

7º)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto:.-.
CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-.

DEP. I PROCESADO E

PAULINA BERTA SILVERA
Deponente

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO E

ANTECEDE SERIE	No.					

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.4

DILIGENCIADO Nro. 20/981.-EET

Montevideo, 30 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

Dando cumplimiento a lo ordenado por usted,con relación a la Solicitud de Revisión de Anotaciones,presentada por la Srta.Paulina Berta SILVERA,oriental,soltera,de 41 años de edad,nacida en Treinta y Tres el 29-6-938,titular de la cédula de identidad Nro.1.782.818,Credencial Cívica Serie FAA Nro.23.589,domiciliada en Monte Caseros Nro. 3047,empleada doméstica, la misma fue indagada en acta que se adjunta a Fs.8 y expresó:

a)-que nunca estuvo detenida.-

b)-que en las Elecciones Nadionales del año 1971 actuó como Delegada de Mesa por el FIDEL,presentando las listas 1001-2001 en el circuito instalado en la calle San José Nro.866.-(Circuito 116).-

c)-que en oportunidad de actuar como Delegada de Mesa, fue invitada por una persona cuyo nombre no recuerda, a que permaneciera en la Mesa haciendo solo acto de presencia, razón por la cual le - restó importancia al hecho.-

Saluda a usted atentamente.-

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB.COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECRETARIA " DILIG.Nro.0168.-sfl.-

DEP. I PROCESADO E

Montevideo, febrero 2 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Cuatro cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

012

3495



RESERVA

A. a. Nº 629344

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº231/981 ...

Montevideo, 27 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

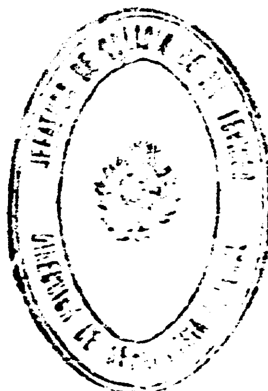
Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones, estimando -salvo mejor opinión- que acorde a las anotaciones registradas por la reclamante, se debería mantener la categorización "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
...
...1981
15525

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de En: 05 MAYO 1981
Pasa a: ...
Nº de Orden 3495



013 3495

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 19 de Julio de 1981.-

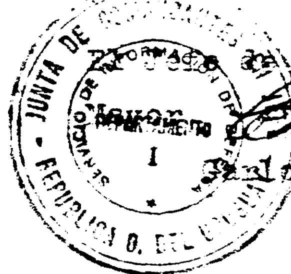
RECURRENTE A: SILVERA, Paulina Berta

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta su actuación como Delegada de Mesa del FIDEL, según surge del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que figura a fojas 6, donde luce incluso su firma, correspondería mantenerle en la Categoría asignada.-



El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández



D.t. Nº 25 65 56

Montevideo, 24 de Agosto de 1.9[illegible].-

[illegible] ... [illegible] II

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona **Paulina Berta SILVERA** en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Peguy



015/15

3495

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2367/80

Destino: DNII

Fecha: 310930JUL80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de:José Conrado RODRIGUEZ NEGRO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81.
Pasa a Jefe. Reeurso 5
No. de Orden 3496



Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

/ 21

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Rodriguez 2do. APELLIDO Negro 1er. Nombre: José 2do. Nombre: CONRADO

NACIONALIDAD: Uruguay ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 40 HIJO DE: Clementino Y DE: Deolinda

NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: San José LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 6/5/1940

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1938 284 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE OBB Nº 2811 (SAN JOSÉ)

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Gral Hornos Nº 5415 Apto. 2

ENTRE CALLE: ALDAO Y CALLE: FARAMIÑAN JURISD. SECC. POL. Nº 19ª

TELEFONO (domicilio): ———



DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Cacicabé Nº 270 APTO. 2 ENTRE CALLE: V. Lajena Y CALLE: H B y OBES

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

002(A)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. N. P. TELEF.: 9-151-51

SITA EN CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF.: ______

SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF: ______

SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



x José Carrera Rodríguez



F. 792 - 3.000 - 5,79

002 (B) 2

Montevideo, 30/7/80.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Nelson Arregui

Sr. Jefe de Policía:

José Conrado Rodriguez Negro, oriental, casado, C.I. 1.938.284, con domicilio en la calle General Hornos Nº 5415 apto. 2, funcionario de la Administración Nacional de Puertos, ante usted se presenta y expone:

Que habiendo sido citado por el organismo donde cumplo mis funciones me fue notificado con fecha 26/7/80 que habían recibido el certificado de Habilitación para desempeñar cargos públicos, solicitado ante la Seccional 19 el día 23/11/78 solicitud Nº 2.206, siendo expedido con categoría "C".

De inmediato me presenté en la Jefatura de Policía (Inteligencia y Enlace) donde me informaron que dicha categoría se me dió por haber estado afiliado al partido comunista.

Por lo tanto al Sr. Jefe de Policía, vengo a presentar mis siguientes descargos:

1) Que en ningún momento pertenecía al mencionado partido, siendo que si usaron mi nombre y me afiliaron sin mi consentimiento fue por gente sin escrúpulos, que no escapa del conocimiento público de la forma en que trabajaban.

2) Que mi ideología política siempre perteneció al Partido Nacional, acompañando al Ex-Diputado A. Rapetti Cabrera en el Departamento de San José, interviniendo en el período electoral



fs 4 | Nº | Fotocopia de Libreta de Asociaciones 07284

de 1966 como delegado de mesa. A posteriori cuando me radiqué en Montevideo seguí trabajando por dicha fracción en el Club Residentes de San José, ubicado en la calle Nueva York esquina Yaguarón, de lo cual puedo ofrecer pruebas y testigos.

Por lo expuesto solicito al Sr. Jefe de Policía rever mi caso.

Saludo a Ud. muy atentamente

José Conrado Rodríguez

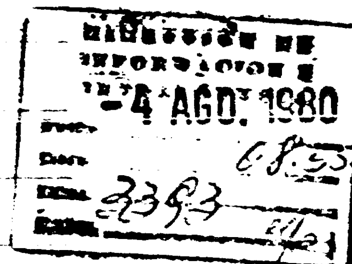
...ECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

...RIA "

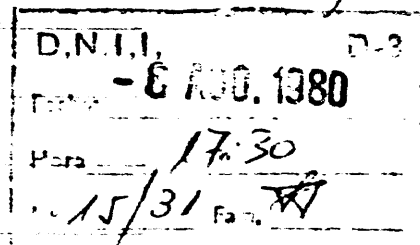
Montevideo, agosto 4 de 1980.-

...SE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

30 JUL 1980
25755







004 3

3496



DILIGENCIADO No.2536/980.-LDDM.

Montevideo, Octubre 23 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento relacionado con el recurso presentado por el señor José Conrado RODRIGUEZ NEGRO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.07284 perteneciente al recurrente, a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos No.2206/978 de Seccional 19a., correspondiente al / causante, donde constan las anotaciones que originaran la antes mencionada ficha, a Fs.6 y 7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no // surge información complementaria.-

Por lo expuesto y de acuerdo a las constancias existentes, al recurrente le corresponden las anotaciones registradas / en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
C. E. COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 28 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4

30/10/80
15 cr
913/72

FIRMA

9196

Escrito presentado por José Conrado Rodríguez Negro 43 44

RODRIGUEZ NEGRO : José Conrado.- (1) 07284

Pront. de Id. Crim. ____ Reg. Fot. ____

Prontuario (1) 1.938.284 C. Civ. O.B.B. No.2811.-

Pasaporte ____ Cpta. Asunto ____

Cédula de Ident. del Interior ____

Ocupación Administración Nacional de Puertos

Organización ____

Domicilio Oficial B No.4890 (Nuevo Paris), en 1968.-
(1)Gral.Hornos No.5415,apto.2,desde el año 1978 a la fecha.-Antes en Caonabó No.270,apto.2,desde el año 1968 hasta Mayo de 1968.-

Datos personales Uruguayo; de 28 años de edad (en 1968);
(1) O.C.de 38 años de edad,nacido en el Dpto.de San José, el 5/-5/940,hijo de Clementino y Deolinda.-

(1)Extraídos de ASUNTO No.8-2-10-805.-ffoo.-

Fecha de iniciada 30 de agosto de 1968.-

P. 219-10.000-8-68

OBSERVACIONES

12/VIII/968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación.-



30/5/79:Secc.19a. F. 2206. M. 4672/79.cpv.-
1/10/980:Con fecha 17/-3/980 el S.I.D.informa:30/-8/968- Detenido por Violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-1976:Se establece que es afiliado al Partido - Comunista con el No.48.654-EVAL:A-1.-Con fecha 23/11/978- solicita en la Secc.19a.de Policía por Mem.2206,Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,otorgándosele - CAT."C".-VER ASUNTO No.8-2-10-805.-ffoo.-

006 3496

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	2?	11	978	2206

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RODRIGUEZ	APELLIDO MATERNO: NEGRO
	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: CONRADO
PADRE	PRIMER NOMBRE: CLEMENTINO	SEGUNDO NOMBRE: = = = = = =
MADRE	PRIMER NOMBRE: DEOLINDA	SEGUNDO NOMBRE: = = = = = =

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	MES	DIA	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	5	5	940	Rep.O.del Uruguay	San José	Oriental+Casado.

OCUPACION Del año 1968 a la fecha funcionario de la Administración Nacional de Puertos, como Jornalero.-

DOMICILIO Del año 1968/al mes de Mayo de 1973 en Cuareim 270 apto.2.- A la fecha Gral.Herros 5415.apto.2.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	OBB	2811	SIN TRASLADOS.-	1.938.284.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años. -
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ERNESTO ?ARIO ORTEGA.-
SUB COMISARIO ENCARGADO.-

N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIA	MES	AÑO
30	NOV.	1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección: MEMORANDUM Nº 4.672/79.cpv.-

DEP. I PROCESADO E

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ NEGRO, José Conrado.-

DOCUMENTO: C.Civ. O.B.B. Nº 2811.-

OCUPACION: Empleado de la A.N.P..-

DOMICILIO: Oficial 3 Nº 4890(Nvo. Paris) en 1968

DATOS PERSONALES: Oriental, edad 28 años en 1968.-

ANOTACIONES: 12/8/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

14/9/980

007

Montevideo, 17 de Marzo de 1980.-(U)

DIFUSION: S.I.D. **PARA:** Jefe del Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ NEGRO, José Conrado
OBB 2811
Edad: 28 años (1968)
Ocupación: Jornalero de la A.N.P.
Domicilio: Oficial B -Nº 4890 -Nuevo Paris -Mdeo.
30/VIII/968 - Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-
1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Nº 48.654.- EVALUACION: A - 1



Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.
Capitán
Ulysses Prada

Constancia de habilitación para cargo público

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO



A		Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.
C	X	No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Del. del S.I.D.
INSPECTOR
ALCORTO LEAL

008

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos -/ ochenta, ante el suscrito Sub.Comisario Encargado Accidental del Dpto. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: JOSE CONRADO RODRIGUEZ NEGRO, oriental, casado, de 40 años de edad, nacido en el Departamento de San José el día 5 de mayo de 1940, hijo de Clementino y de Deolinda, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.938.284 y de la Credencial Cívica Serie OBB Nro. 2811, domiciliado en / General Hornos Nro. 5415 apto.2, de profesión empleado; quién / es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña en la Administración Nacional de Puertos / desde el año 1967, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 1.800.oo(nuevos pesos mil ochocientos m/n) y también desde hace unos cuatro años en la Curtiembre GAMUCUER percibiendo allí la suma de N$ 4.000.oo(cuatro mil nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposa de nombres NILDA GONZALEZ MOREIRA, oriental, casada, de 40 años, de profesión doméstica y dos hijos de ambos de nombres: JOSE ALEJANDRO, de 13 años y CLAUDIA VIVIANA, de / 11 años de edad.-

PREGUNTADO(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Realizó hasta cuarto año de Enseñanza Primaria.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Sí señor. En el año 1968 estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad fué detenido por personal de / la Armada Nacional dentro del Puerto donde se encontraba trabajando, con otros catorce obreros de la A.N.P., en virtud de que uno de ellos colocó en la pared un panfleto que encontrara tirado en el suelo. Que en esa oportunidad fué trasladado a la Jefatura de Policía de Montevideo donde permaneció por espacio de unas ocho / o nueve horas para luego recuperar su libertad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(5): Cuales han sido sus domicilios anteriores.-.-.-.-.

CONTESTA: En 1968 residió en Oficial B No. 4890 y en Caanabó No. 270, pasando luego a su actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(6): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el punto de vista gremial se afilió al Sindicato Unico de Trabajadores de la Administración Nacional de Puertos en el año 1967 y en virtud de ingresar a esa Administración. Desde / el punto de vista político siempre fué partidario del Partido Nacional, acompañando en 1966 como delegado de mesa al ex-Diputado Alberto RAPETTI CABRERA de San José y en las últimas Elecciones..

DEP. 1 PROCESADO E

//..Nacionales de 1971 y siempre por la misma fracción política trabajó en el Club de Residentes de San José sito en esta capital en las calles Nueva York y Yaguarón.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): Quién puede dar fé de la militancia política que mencionara anteriormente.-

CONTESTA: Que puede dar fé el ex-diputado RAPETTI de San José.-

PREGUNTADO(8): Si fué afiliado o simpatizante del Proscripto -/ Partido Comunista.-

CONTESTA: No señor.-.-.-./.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(9): Si en alguna oportunidad firmó algún documento / que lo pudiera vincular al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No lo recuerda.-

PREGUNTADO(10): Como explica el hecho de aparecer afiliado al / Proscripto Partido Comunista, según documentos en poder de esta Policía.-

CONTESTA: Que lo afiliaran dirigentes del SUANP a sus espaldas.-

PREGUNTADO(11): Si tiene algo mas que agegar, testar o enmendar-

CONTESTA: No señor.-

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el sus-/ crito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y / cuatro copias del mismo tenor literal, de conformidad.-.-.-.-.-

JOSE CONRADO RODRIGUEZ NEGRO.- Declarante.-

Vo.Bo.

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.- CRIO. JEFE DPTO. CUATRO.-

DEP. I PROCESADO E

010

3496

Di..

Or. f. 9 papel simple, dirigido Celebrada a D. ... D.N.I.I. de ... RODRIGUEZ NEGRO

f. 10

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR.-

DEPARTAMENTO CUATRO- -DILIGENCIADO No. 10/981-

.Montevideo, enero.16 de 1981.-



SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a directivas por usted impartidas, este Departamento realizó las diligencias que a continuación se mencionan con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones / presentado a fs. 3 por la persona: **JOSE CONRADO RODRIGUEZ NEGRO**, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 1.938.284 y de la Credencial Cívica Serie OBB Nro. 2811, domiciliado en Gral. Hornos Nro. 5415 apto.2, de profesión funcionario de la Administración Nacional de Puertos desde 1967, desempeñándose además en la Curtiembre GAMACUER;-

1ro.- Se procede a indagar en acta que se agrega a fs. 9 al recurrente, quién expresó:

Que fué detenido en el correr de 1968 por personal de la Armada Nacional, estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, dentro del Puerto de Montevideo junto a catorce obreros mas de la A.N.P., en virtud de que uno / de ellos coloco en una pared un panfleto que encontrara tirado / en el suelo. En esa oportunidad fué trasladado a la Jefatura de Policia de Montevideo donde permaneció detenido por espacio de / unas ocho ó nueve horas para luego recuperar su libertad.-

Sobre su militancia gremial dijo haber sido / afiliado desde 1967 al SUANP en virtud de ingresar en esa fecha a la Administración Nacional de Puertos.-



Referente a su militancia política expresó -/ que siempre fué del Partido Nacional acompañando en 1966 como Delegado de Mesa al Ex-Diputado **ALBERTO RAPETTI CABRERA** de San José y en las últimas Elecciones Nacionales de 1971, también por / esa fracción política trabajó en el Club de Residentes de San José en esta capital sito en calles Nueva York y Yaguaron.-

Nego el hecho de haber sido afiliado o simpatizante del Proscripto Partido Comunista, no recordando haber firmado ningún documento al respecto.-

Agrego que la única explicación que le encuentra al hecho de aparecer en la condición antes indicada, es que / dirigentes del SUANP lo afiliaran sin su consentimiento.-

2do.- Prosiguiendo averiguaciones se concurre a la Administración Nacional de Puertos, donde se procede a examinar el Legajo Personal del Sr. RODRIGUEZ NEGRO, constatándose que en el mismo figuran varias inasistencias y suspensiones a -/ raíz de las mismas, pero no existen constancias de actividades / gremiales.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO. CUATRO DE LA DNII:-

HUMBERTO JAUREGUI PIERRI.-
Comisario.-

011 3

8196

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0146.-sfl./



Montevideo, enero 29 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme someter a su consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro ante el recurso interpuesto por el señor José Conrado RODRIGUEZ NEGRO, en razón de figurar como afiliado al Partido Comunista con el Nro.48654 según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 durante la operación "Morgan"; y en mérito a lo cual se / le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilita-/ción para Cargos Públicos.-

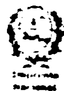
Cabe señalar que no ha sido posible desvirtuar en forma fehaciente el hecho que se le inculpa al recurrente.-

Saluda a usted atentamente



012

3496



RESERVADO

A.a. Nº 629346

JEFATURA DE POLICIA **ASUNTO Nº1461/981-[illegible]c.-**

Montevideo,**27 de abril de 1981.-**

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el **Sr. José Conrado Rodríguez Negro,** sugiriendo que-salvo mejor opinión-al no poderse comprobar fehacientemente el hecho que se le inculpa, debería mantenerse la Categoría "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada ... 1981
Fecha de Salida
Pasa: EUP.
No de Identificación 15526

DEP. I
PROCESADO
E

013 [illegible] 3496

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 05 MAYO 1981
Pasa a Su Registro
No. de Orden 3496

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, [illegible] de Julio de 19[illegible]1.-

REFERENTE A: José Conrado RODRIGUEZ [illegible]

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS: En ningún momento -dice- perteneció al Partido Comunista, si usaron su nombre y le afiliaron sin su consentimiento fue por gente sin escrúpulos. Siempre perteneció al Partido Nacional, acompañando al ex-Diputado A. Rappetti Cabrera en el Dpto. de San José, interviniendo en 1966 como Delegado de Mesa.

Cuando se radicó en Montevideo, continuó trabajando para dicha fracción en el Club de Residentes de San José, de lo cual ofrece testigos.-

ANALISIS:

1) A fojas 9 luce acta labrada al reclamante, de la que se extrae:



- Estuvo detenido en 1968, durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad y trasladado a la J.P.M., donde permaneció por espacio de 8 ó 9 horas para posteriormente quedar en libertad.
- Gremialmente, se afilió al Sindicato Unico de Trabajadores de la A.N.P.
- Desde el punto de vista político, siempre fue partidario del Partido Nacional.
- No se afilió al P.C. pero pudieron haberlo hecho dirigentes del SUANP a sus espaldas.
- No recuerda haber firmado algún documento que lo pudiera vincular al P.C.-

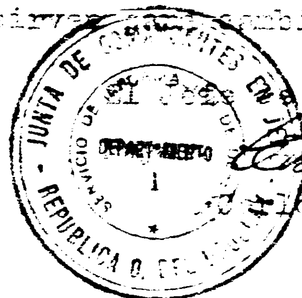
2) El Jefe del Dpto. [illegible] de la D.N.I.I. establece a fojas 10, que se examinó el Legajo Personal del causante [illegible] constatándose que en el mismo [illegible]

///...

y suspenciones a raíz de los mismos, no existiendo constancia de actividades gremiales.-

3) En la elevación del expediente el Delegado Dptal. propone mantener al causante en la Categoría recurrida.-

CONCLUSION: Concordante, hasta tanto el reclamante aporte nuevos elementos que sirvan para cambiar su situación.-



El Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández



[illegible] 05 03 31

04 de Agosto de

[illegible], de 1981.-

OF. Nº391/D-I/981

[illegible]

[illegible]

[illegible] José Conrado RODRIGUEZ NEGRO, [illegible] 1.938.284 -quien cumple funciones en ese [illegible]- [illegible] toda información que [illegible] posea sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser remitida en forma verbal.-

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión:

30/VIII/969 - Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. [illegible]: 3 - 2.-

30/[illegible]/970 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 43.654, siendo presentado para su afiliación por Mario [illegible] y [illegible] en 1970, según material incautado por [illegible] en Febrero de 1973. [illegible]: 4 - 1.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.)

José Heguy

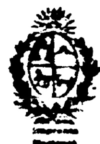


SECRETO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A.c. Nº 281318

A.c. Nº 28 13 18

OF.Nº524/D-I/81

(K)



Objeto Ref.a: Reitera solicitud de información. - - - - - -



Montevideo, 14 de Octubre de 1981.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.

A efectos de la conclusión del trámite de la substanciación de los Recursos correspondientes a las personas, sobre las cuales se solicitó información a ese Organismo, se solicita tenga a bien agilitar los trámites remitidos por este Servicio, y que a continuación se detallan:

1 - Of.Nº350/D-I/81 de fecha 17 de Julio de 1981.
    Referente a: Carlos BERRUTTI GARRIDO.

2 - Of.Nº352/D-I/81 de fecha 20 de Julio de 1981.
    Referente a: Mario César GONZALEZ GARCIA.

3 - Of.Nº371/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981.
    Referente a: Rufino CURBELO ALVAREZ.

4 - Of.Nº391/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
    Referente a: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO.

5 - Of.Nº398/D-I/81 de fecha 01 de Agosto de 1981.
    Referente a: Mario Alberto SOSA SUAREZ.

6 - Of.N.405/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
    Referente a: Juan Anselmo PRIORE JOVINA.

7 - Of.Nº425/D-I/81 de fecha 12 de Agosto de 1981.
    Referente a: Baldomero Rolando NOGUEIRA ROJAS.

Saluda a usted atentamente.

.-.//

017 3196

SECRETO

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui



018 ½ - 3496

RESERVADO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Montevideo, noviembre 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nota Nº 10/981

-Con referencia a la información solicitada en relación a la actuación de funcionarios de este Organismo que han presentado recursos, me cumple informar lo siguiente:

-La totalidad de los mencionados funcionarios que se enumeran desarrollan su actividad sin ninguna clase de anormalidad, manteniéndoseles en permanente observación, sin que hasta el presente se haya detectado algún tipo de actividad ideológica.

1) Of. Nº 350/D-I/81 de fecha 17 de Julio de 1981
Referente a: Carlos BERRUTTI GARRIDO

2) Of. Nº 352/D-I/81 de fecha 20 de Julio de 1981
Referente a: Mario César GONZALEZ GARCIA

3) Of. Nº 371/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981
Referente a: Rufino CURBELO ALVAREZ

4) Of. Nº 391/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
Referente a: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO

DEP II PROCESADO (K)

5) Of. Nº 398/D-I/81 de fecha 01 de Agosto de 1981
Referente a: Mario Alberto SOSA SUAREZ

6) Of. Nº 405/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
Referente a: Juan Anselmo PRIORE JOVINA

7) Of. Nº 425/D-I/81 de fecha 12 de Agosto de 1981
Referente a: Baldomero Rolando NOGUEIRA ROJAS

Saluda a Vd. atentamente.

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS MONTEVIDEO

SECRETARIA
Fecha de [illegible] 18 NOV. 1981

19 NOV. 1981

019

INCLUIDO EN DOC. 3196

RESERVADO

A.S. Nº 83 50 03

Montevideo, 30 de Noviembre de 1981.-

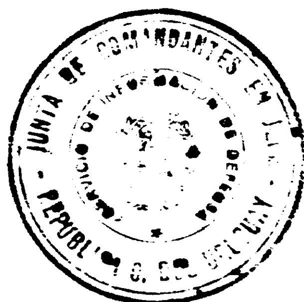
Exp. Nº 9079/D-I/81
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTE-VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona José Conrado RODRIGUEZ NEGRO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.



Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti



020/20

(26)

Reg. de Entrada: 3497/981

Asunto: Recurso presentado por LUCIA SOLDO SIGALES. (J. Policía de Ibó).

Ver documento: 1247/980

1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/81
Pasa a Dea Recursos
No. de Orden 3498

Paso de los Toros, marzo 26 de 1981.-

SR. JEFE DE POLICIA DE TACUAREMBO.-

Cnel. Gervasio Capó,-

Presente.-

El que suscribe, Miguel Nery Tambasco, Credencial Cívica TAA Nº 35.225, Cedula de Identidad Nº 1.984.332, se presenta ante Ud. y expone: que durante el año 1980 inicié ante la Seccional correspondiente a mi domicilio el trámite destinado a obtener el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-

Tal como surge del certificado expedido, existen constancia de antecedentes negativos cuyo contenido se ignora y por lo tanto es imposible refutar.-

Haciendo memoria a mi trayectoria cívica y a mi conducta política no encuentro un acto que justifique el antecedente negativo, y me siento lesionado por las consecuencias que me depara en mi condición de profesional.-

Hice mi carrera sin perder un curso. Jamás participé en la política, nunca fuí detenido ni me involucré en problemas políticos desarrollados en la Facultad.-

Quisiera que se preguntara aquí, en Tacuarembó o a mis vecinos en Montevideo, cual es mi persona y cual ha sido mi actividad social.-



Hoy soy profesional, trabajo hace 10 meses en el Hospital local en forma honoraria y lo hago diariamente en servicios de sala de internados y policlínica y cuando se opera en sala de cirugía, como anestesista.-

Me han hallado, solicitando mi labor profesional,o-

Sigue fs. 2.							
	N	—	7	6	1	8	5	0
SERIE E3	N	—	SIETE	SEIS	UNO	OCHO	CINCO	CERO

legas que conocen mi problema: los Dres. Efráin Zamonsky y J. J. Acosta, en Paso de los Toros, en Cirugía, el Dr. Juan J. Ríos en Tacuarembó, en Anestesia, pero al no tener el certificado mi trabajo se ve truncado.-

Necesito el hospital, como propósito de servir al sector humilde de la población, como necesidad científica y como aporte económico.-

Espero de las autoridades una revisión de mis antecedentes negativos seguro que ese propósito reportará el concepto que siempre he merecido de aquellos que me han rodeado.-

Lo saluda muy atentamente.-

Dr. Miguel N. Tambasco



Dirección: 18 de Julio 283

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.*

Tacuarembó, 26 de marzo de 1981.*maam.*

Presentado en la fecha; CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.*

El Oficial Principal:



José Luis Fagúndez Brazeiro.*

Encdo. Secretaría General.*

002

3498 -



E. s. Nº 761850 2

E. s. Nº 761850.

Ant. f. 1. Recurso de Miguel N. Tambasco

JEFATURA DE POLICIA

DE TACUAREMBO.* * *

OFICIO Nº650.maam.*



OBJETO

[illegible].recurso presentado por Miguel Nery TAMBASCO MOYANO.*

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
05 MAYO 1981
EMP
15528

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
05 MAYO 1981
Sr. Recurso
3498

Tacuarembó, 29 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don Iván S. Paulós.-

MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO correspondiente a la solicitud Nº50/I/980, a /// quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra las siguientes anotaciones:

"-Candidato a la Junta Departamental por la lista 1808, lugar Nº47, en las Elecciones Nacionales de 1971";

"-Delegado de Mesa por las listas Nº808-1808-988-9988-1490 y 4190, circuito Nº29 de la Serie T.A.A., en / las Elecciones Nacionales de 1971";

"-Figura en una Declaración de Residentes de Tacuarembó en Montevideo, de Apoyo al Frente Amplio".-

Es de hacer notar al Señor Director, que se han // realizado exhaustivas averiguaciones, comprobándose fehacientemente que el reclamante fue verdaderamente Delegado de Mesa por el Frente Amplio en las últimas elecciones nacionales, de acuerdo a la documentación que se encuentra en la Oficina Electoral de este Departamento, donde luce su firma, además de dirección y credencial / cívica.-

///- 3498

sigus h.3.

[redacted]	N	—	0	6	7	1	4	0
SERIE Et		—	cero	seis	siete	uno	cuatro	cero

///- Por lo expuesto, el suscrito entiende que al recurrente se le debería mantener en la categoría adjudicada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-



004 -:-2

3498 -

RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº 571/D-I/81
(U)

E.t. Nº 067140

E.t. Nº 06 71 40

ANTECEDE	Nº	-	7	6	1	8	5	0
SERIE E 8		-	siete	seis	un	ocho	cinco	cero

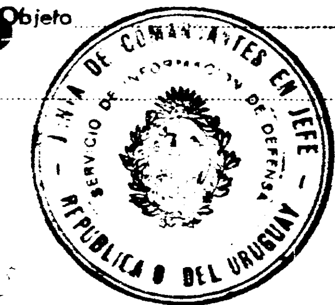
Montevideo,04 de Agosto de 1931.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Objeto



Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.) [signature]
José Hegui

DELEGACION DEL S. I. D.-

Tacuarembó,13 de agosto de 1981.* maam.*

Pase al Señor Comisario de la 3ra.sección para que se sirva notificar a la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO, haciéndole saber de su posibilidad de acceder a otras instancias, cumplido vuelva.-

05 AGO. 1981
16540.

Saluda a usted atentamente.-



El Delegado del S. I. D.-

Coronel:

José G. Sapó.-

DEP. I
PROCESADO
U

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO
25 AGO. 1981

005

RESERVADO

3498

ANT. f.4.- NOTIFICACIÓN DE MIGUEL N. TAMBASCO.

Dejo constancia que el Dr. Miiguel Tambasco CI 1984332 es persona de mi conocimiento, al cual he observado buena conducta y correcto desempeño civico

Extiendo esta constancia a los 10 dias de Junio de 1981

RUMUALDO SILVEIRA



006 ½ 3498 -

ANTECEDE SERIE E.4	II	-	0	6	7	1	4	0
		-	cero	seis	siete	uno	cuatro	cero

4

" SECCIONAL TERCERA DE TACUAREMBO.-

" Paso de los Toros, agosto 25 de 1981.-

" En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recur-
" so que presentara oportunamente ante el Servicio de Información
" de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles /
" para acceder a una 2da. instancia.-

" Notificado:

Miguel Nery TAMBASCO MOYANO.-

SECCIONAL TERCERA DE TACUAREMBO.- OFICIO Nº 2085.-(jcvo)-

Paso de los Toros, setiembre 7 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

T A C U A R E M B O.-

Señor Jefe:



Habiéndose procedido a la notificación de la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO en la forma establecida, se remite el presente a esa Jefatura; adjuntandose Recurso que presentara en segunda instancia dirigido al señor Presidente de la Junta de Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas.-

SUB-COMISARIO:



Luis Alberto Umpierre Viera.-
Engdo. Secc. 3ra.-

007 - 2 3498 -

Anex. f. 5 - Testimonio de Rubinaldo Silveira.

Tacuarembó, 11 de julio de 1981.

A sus efectos el suscrito Abogado, deja constancia que conoce al Dr. Miguel Nery Tambasco Moyano, titular de la Cédula de Identidad No. 1.984.332, médico que siempre a demostrado destacables aptitudes para el ejercicio profesional, y que tanto como estudiante, como Médico, merece el mejor concepto, no teniendo militancia ni actividades de tipo político de naturaleza alguna. Para constancia firmo en el lugar y fecha arriba indicados.

JUAN D. SALADON
ABOGADO



008 43 3498

ANT. fs. 6. TESTIMONIO DR. DR. JUAN D. BALADÓN.

Tacuarembó, 11 de junio de 1991. El abajo firmante deja constancia que conoce al Sr. MIGUEL NERY TA[illegible] MOYANO, titular de // la Cédula de Identidad No. 1.984.332, de Profesión Médico con domicilio y lugar de ejercicio de la misma en la ciudad de Paso de los Toros. El mismo es persona de notoria buena conducta y destacable ánimo de trabajo al cual se ha dedicado sin que el suscrito tenga conocimiento que en ninguna de sus étapas como estudiante y luego como profesional haya tenido actividades o militancia política. Para constancia firmo en el lugar y fecha arriba inidicados.=

ENR[illegible]



009 [illegible] 3498 -

8

ANT. f.7 _ TESTIMONIO DEL Sr. ENRIQUE PEREIRA.

Montevideo 11 de junio de 1981.

A través de esta dejo constancia de que el doctor Miguel Nery Torbasco C.I. 1.904.302 es persona de mi conocimiento, sobre todo en su desempeño como estudiante, mereciendo el mejor concepto ya que realizó toda su carrera con muchas dificultades economicas, sin haber nunca desarrolla- actividad política alguna.

Para que conste firmo en lugar y fecha arriba indicados

Amadón Silva

... Amadón Silva

(comerciante jubilado C.I. 58.[illegible])



010 [illegible] 3498

8

Ant. f.8. Testimonio de Amadán Silva.

El que suscribe Comisario (R) Solís Silva Lacazeta, cedula de identidad No.12115 de Tacuarembó; Hace constar, que conoce al Dr Miguel Nery Tambasco Moyano, cédula de identidad No.1384.332 quien a observado buena conducta.-

Para que conste firmo el presente en la ciudad de Tacuarembó, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Solís Silva Lacazeta.

DFF I PROCESADO

911 ≛ 3498 -

10

Ant. fs. 9 - Testimonio del Crio. (R) Luis Silva.

Tacuarembó, junio 10 de 1981.-

Hago constar que Miguel Nery Tardelgasco Mozano, Cedula de Identidad Nº 1.984.832, de profesión Médico, es persona de mi conocimiento, con buenas costumbres y hábitos de trabajo y con firmes convicciones democráticas.

[signature]

DR. JUAN JOSE RIOS
MEDICINA - ANESTESIOLOGIA
César Ortiz y Ayala 206
Tel. 303 - Tacuarembó



012 1/1 3498

11

Ant. f. 10 - Testimonio del Dr. Juan J. Ríos -

Paso de los Toros, 1 de setiembre de 1981.

Sr. Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Miguel Mary Tambasco, CI 1.984.372, de profesión médico, domiciliado en Av. 18 de Julio N°283 de Paso de los Toros, a Ud. expone:

En el mes de noviembre de 1980 solicité el Certificado de Habilitación para cargos públicos, específicamente en el Hospital Local. Para mi sorpresa, el resultado me informaba con Categoría C. Realicé la apelación escrita enseguida (N°50/1/80 - Oficio 2291/80), ya que no creía merecerla, e igualmente se mantuvo la calificación.

Creo oportuno entonces aclarar cual ha sido mi trayectoria como ciudadano, y mis actitudes políticas, para aspirar a la justa revisión de v/concepto sobre mí.

En el año 1976 me fué otorgado el Certificado de Fé Democrática con Categoría A. En 1977, sin embargo, al solicitar el ingreso a Sanidad Policial para cumplir tareas de practicante en la Escuela de Policía de Montevideo, fuí a último momento rechazado. El Sr. Jefe de la escuela referida, Crio. Medina se mostró muy interesado en el problema, fué así que me enteré según el informe policial que figuraba en mis antecedentes el haber integrado una lista del Partido Demócrata Cristiano en Tacuarembó. Como solamente recordaba que en la elección 1971 mi padre Miguel Angel Tambasco me había solicitado que asistiera a una [illegible], yo

DEP. I
PROCESADO
U

013

3498

3° GUS fr. 12 - RECURSO 2DA. INST. DE Miguel Tambasco.

consideré que se trataba de una equivocación; viajé a Tacuarembó a aclararlo y -recien seis años después.- me encontré en una lista que mi padre explicó lo hizo para completarla porque faltaban nombres.

Creo que, como en 1971 realicé el primer año de Facultad de Medicina (con 18 años) me trasladé a Tacuarembó 6 días antes de las elecciones y por consiguiente no me enteré hasta el año 1977 de tal inclusión.

Siendo así, quiero dejar bien claro: 1°) que tengo profundas y sólidas convicciones democráticas y republicanas; jamás me mezclé o involucré con grupos subversivos o marxistas, ni en agitaciones estudiantiles; nunca fuí detenido ni investigado, ni tuve manifestación pública censurable de ninguna naturaleza; 2°) que hice mi carrera sin perder un solo curso, con muchos sacrificios económicos, dedicándome pura y exclusivamente al estudio y la medicina para lograrlo; 3°) que mis antecedentes negativos serían el haber figurado en una lista sin tener conocimiento de ello, justificando que pida un reconsideración de mi caso, en busca de una solución ajustada a mi situación.

Hace un año que trabajo en el Hospital Local en calidad de médico en policlínicas y salas de medicina, en el Servicio de Cirugía como anestesista. Lo hago honorariamente y no cobro porque no puedo ser empleado del M.S.P. sino también porque necesito del hospital para brindar asistencia a la población más humilde y como medio para enriquecer mi práctica médica.

Muchos son los colegas que se han preocupado por mi problema. Los Dres. Efraín Zamonski y Juan J. Acosta en Paso de los Toros, y



Ant. h.11 - Recurso 2da. Inst. de Miguel Tambasco.

Juan J. Ríos en Tacuarembó; para citar algunos, no solo como profesional, porque me conocen como persona, y esto lo digo con orgullo pues mi desempeño siempre ha sido correcto.

Adjunto algunos certificados de personas respetables como testimonio de lo que acabo de exponer. Además, el ex-Intendente de Tacuarembó Dr. Norberto Bernachín que me conoce personalmente me ha birndado su apoyo y está dispuesto a colaborar en todo aquello que signifique poner en claro mi comportamiento y vida ciudadana.

Esperanzado en la mejor resolución, lo saluda atentamente,

Dr. Miguel N. Tambasco

01 SET. 1981



Presentado en la fecha. Conste.

JOSE LUIS FAGUNDEZ
OF. P. pa 1



015 3498



E. s. Nº 763918
B. s. Nº 763918.

Ant. f. 12 - Recurso 2da. Inst. M. N. Tambasco -

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.* * *

OFICIO Nº 1592. maam. *



* O B J E T O *

[redacted].recurso 2da. Instancia de Miguel N. TAMBASCO MOYANO. *

Tacuarembó, 11 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

MONTEVIDEO.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme remitir a usted las actuaciones relacionadas con el recurso presentado por la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO, que fuera desestimado por // ese Servicio.-

El mencionado señor, de acuerdo a las normas que / rigen en la materia, ha presentado un segundo recurso / interpuesto ante la Junta de Comandantes en Jefe de las FF.AA.-

Es de hacer notar al Señor Director que, el recu-/rrente aporta el testimonio de distintas personas que,/ aunque no poseen antecedentes anti-nacionales, evidentemente faltan a la verdad; ya que atendiendo a las e-/// xhaustivas averiguaciones realizadas por esta Policía,/ se ratifica lo expresado a fojas 2 del presente expe-// diente, por lo cual efectivamente se comprueba que el / reclamante tuvo activa participación política en las Elecciones Nacionales de 1971, en base a las anotaciones que el suscrito se permite reiterar:

"-Candidato a la // Junta Departamental por la lista 1808, lugar Nº 47, en / las Elecciones Nacionales de 1971";

18 SET. 1981
20423

[redacted]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 SET. 1981
Pasa a Recurso
No. de Orden 8105



016

8105

343

siguefs f.14								
	II	.—	8	8	5	3	1	3
SERIE AH	II	—	ocho	ocho	cinco	tres	uno	tres

///- "-Delegado de Mesa por "las listas Nros.808-1808-988-9988-1490 y 4190, circuito "N°29 de la Serie T.A.A., en los comicios mencionados";

"-Figura en una Declaración de Residentes de Tacuarembó en Montevideo, de // "Apoyo al Frente Amplio".-

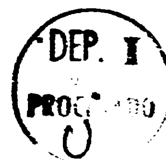
Ante lo expuesto, el suscrito deja a lo que el Superior considere pertinente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-



017

3498



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº 900/D-I/81

(C)

Objeto ....

....



14



13

A.b. Nº 885313

ANTECEDE		—	7	6	A.b. 3 Nº	9 88	5 1	8
SERIE E3		—	Siete	Seis	Tres	Nueve	Uno	Ocho

Montevideo, 24 de Octubre de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO.-

TRAMITES EFECTUADOS

26.III.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

29.IV.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

04.VIII.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al recurrente en la Categoría otorgada.

25.VIII.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

01.IX.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

11.IX.981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

018

...///

34

Serus 4.15

—	-	4	2	4	8	1	7
A.H	-	cuatro	dos	cuatro	ocho	uno	siete

///...

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

Año 1971 - Candidato como 47o. Candidato a la Junta Departamental de Tacuarembó por la Lista 1808, Sub lema Frente del Pueblo, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION A - 1.-

- Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, Departamnto de Tacuarembó, por las Listas 808-1808-988-4190 y 4190 del Circuito Nº 29.

EVALUACION A - 1.-

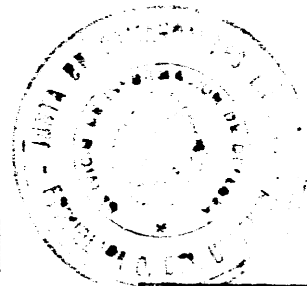
Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de la lista Nº 1808 del Departamento de Tacuarembó correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971 donde figura el causante.-



El Director del Servicio de Información de Defensa General

German A. de la Fuente



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 11 de noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director

ES.MA.CO. ENTRADA
SIRVASE CITAR ASUNTO No.
29 OCT. 1981
3498

RESERVADO



15

OFICIO Nº. [redacted] /JCJ/98



A.h. Nº 424817

A 14	–	8	8	5	3	1	3
A h	–	ocho	cero	cinco	tres	uno	tres

..///

que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Miguel Nery TAMBASCO MOYANO.-

Saluda a Usted atentamente.-

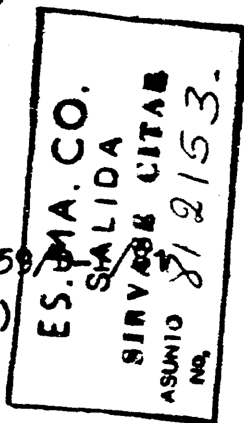
Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig. Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

OBJETO:
Exp. 885/JCJ/981.-
JCG/adl



EXP.Nº959/D-1/81
(K)

13 NOV. 1981

Montevideo, 17 de Noviembre de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

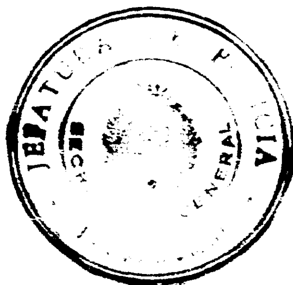
Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti



JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,16 de diciembre de 1981.-maam.-



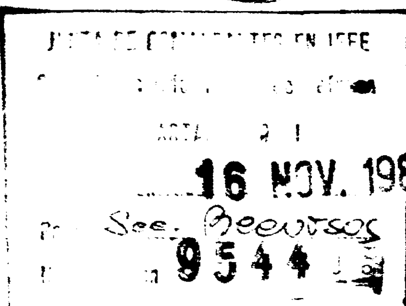
Pase al Señor Comisario de la 3ra.sección para que se sirva notificar a la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO, cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-



DEP. I
PROCESADO

020

9544
349

RESERVADO

415

		–	4	2	4	8	1	7
A.H		–	cuatro	dos	cuatro	ocho	uno	siete

16

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]:

[illegible]



SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO.-   Oficio Nº 028.cf

Paso de los Toros,Enero 4 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

Informo a Ud. que el Dr. Miguel Nery Tambasco Moyano fué notificado en la forma dispuesta.-

COMISARIO

RUBEN WALLACE XAVIER

DEP. I PROCESADO



JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,13 de enero de 1982.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, vuelve el presente recurso a ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

11257

Fecha de entrada 23 ENE. 1982
Pase a Sec Recursos
No. de Orden 11257

021

3498

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: TAMBASCO MOYANO, Miguel Nery

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Tacuarembó por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

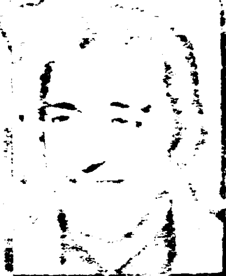
Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental en mantener al causante en la Categoría recurrida, máxime teniendo en cuenta las investigaciones realizadas por la Delegación del S.I.D., que se menciona a fojas 2 del presente expediente.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández



022 3498



PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

1808

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL (Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR

HAROLDO IRAZOQUI

SUPLENTES

1 Ruben Alem
2 Héctor Benavídez
3 Ariel Herrera
4 Dr. Eduardo González Olalde

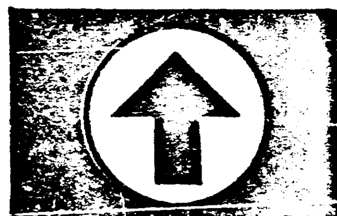
JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972 - 1977)(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO"
y por los siguientes candidatos:

1 Prof. Carlos de Mello
2 Agr. José María Barreto
3 Leonel Fabre
4 Edith M. de Sum
5 Narciso Grissutti
6 María S. de Tellechea
7 Educ. Juan Piriz Barcelona
8 Walter Paiz
9 Juan Piñeiro
10 Miguel Fabre
11 Teodoro Nuñez
12 Ramón Bettini
13 Pedro Tellechea
14 Miguel Aldabe
15 Haydée M. de Olaizola
16 Miguel Núñez Castrillón
17 Carlos Soria
18 Carlos Casalás
19 Humberto Zollinger
20 Enriqueta O. de Puentes
21 Elida R. de Chavez
22 Eduardo Pereda
23 Clara G. de De Mello
24 Benito González
25 Julio Herrera (h)
26 Teresita Barboza
27 Freddy Buttafouco
28 Ana Ma. A. de Casalás
29 Iván Rodríguez
30 Ohbley Santander
31 Wilson Lesna
32 Eney Rodríguez
33 Adelaida A. de Lucas
34 Judyt Bidondo
35 Educ. Eva L. de Siqueira
36 Gladys C. de Fabre
37 Naul de la Vega
38 José Alvez
39 Juan José Nuñez
40 Henry Teixeira
41 Ma. Griselda Tambasco
42 Daniel González de Mattos
43 Marcos A. Fabre
44 Enrique González de Mattos
45 Saldanha Fernandez
46 Tomás de Mattos
47 Miguel Nery Tambasco
48 José Gualberto Cabrera
49 Heber Da Rosa
50 Marcos Fabre
51 Pablo Guerequiz
52 Gregoria Acosta
53 Oscar Ortiz
54 Arnoldo Sosa
55 Ma. Celia Licandro
56 José Ma. Tellechea
57 Hugo Tambasco
58 Luis M. Fabre
59 Jorge Sosa Díaz
60 Ramiro Alvez
61 Ma. de los Angeles Bettini
62 Ma. Susana Licandro







TACUAREMBO, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

TAC

023 2 3498

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA | DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 24 de Setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el Recurso en 2da.Instancia presentado por la persona Miguel Nery TAMBASCO MOYANO ante el Señor Delegado en Tacuarembó, aportando como elementos nuevos el testimonio de distintas personas sobre su trayectoria.

Con respecto a los mismos, el Señor Delegado informa en su elevación, que aunque no poseen antecedentes antinacionales, evidentemente faltan a la verdad, pues las exhaustivas averiguaciones realizadas por dicha Jefatura han determinado su activa participación política en las elecciones de 1971, lo que se desprende de sus antecedentes.

Por lo expuesto, se sugiere el pase hacia la Junta de Comandantes en Jefe con la opinión de mantener la categorización dispuesta.-

Saluda a usted atentamente.

Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA – DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

3498

[illegible] 22 1013 Oct 81

[illegible]

024/24

R.E. 3499

ASUNTO: Corresponde al Exp. N°607/J.C.J./81, referente a José Luis BONINO.- (Recurso).-

VER : R.E. 387/981 (Microfilmado en Rollo 109).-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3500

ASUNTO: Solicitud de revisión de Antecedentes de Conrado Alejandro BREMERMAN.-

VER : R.E. 1219/980.-

Cbo.1ra.A. Márquez

R.E. 3501

ASUNTO: Expediente Nro. 608/J.C.J./981, referente a WEIDER MULLER, Elizabeth. (Recurso).-

VER : R.E. 2106/979.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 3502

ASUNTO: Expediente Nro. 606/J.C.J./981, referente a María E. VELAZQUEZ.- (Recursos).-

VER : R.E. 1232/979.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. NRO. 3503

ASUNTO: CORRESPONDE A LA [illegible] DE LA NOTA NRO.018/E-1/'81 [illegible]

J.E.M.F./SID, SOL. FOTOGRAFIA DE [illegible] DIAS.-

VER R.E. NRO. 1203/9[illegible]0.-([illegible] - A[illegible]).-

[illegible]

REGISTRO DE ENTRADA N°.3504

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMACION N°.014/81, DE O.C.O.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.680/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA

SECRETO

5 MAY 1981

JUNTA DE COMANDANTES [illegible]
Servicio de [illegible] Defensa
[illegible]
Fecha de [illegible] 05 MAYO 1981
Pasa a Sec. Biografías
[illegible] 3505

PARTE Nº 125/981.VC.rqa.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES CORRESPONDIENTES A LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] Carlos Darío VEGA VELEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

/ /

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] permanecen internados en el Hospital Vilardebó, a disposición de la Dependencia de ésta Dirección, las personas Jorge Alberto [illegible], Carlos Fernando BARCELO DE LA FUENTE, Mary Sonia TRINDADE [illegible], y Gustavo Ricardo [illegible].

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] continuó con las investigaciones sobre el asunto: Volantes de la UJC, [illegible] interrogado a vecinos y compañeros de trabajo del Sr. [illegible] [illegible], quienes manifestaron desconocer que el causante realizara actividades clandestinas ni de que tubiera ideas izquierdistas; continúa [illegible] en esta Dirección, continuando con la investigación.

[illegible]) [illegible] continúa el servicio de vigilancia, por parte de personal de [illegible], [illegible] las siguientes novedades: concurrieron a dialogar con [illegible] de [illegible] Circo, Horst [illegible], Echeverriarza 3452, [illegible] en el vehículo mat. [illegible], Int. Mod. 1977; otro [illegible] 539, perteneciente a la [illegible] S.A. [illegible] sa 300, se prosiguen las [illegible] ductora del rodado.

DPTO. I
ARCH.
M

001(A)/3

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-PASAJEROS AMPARADOS AL DECRETO 90/976.

En el día de ayer a la hora 14.35', en el vuelo 234,Cía. Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires,amparada al Decreto 90/976,arribó Lilian Susana TRAVERSO de GLAUSIUSS s/p,O.,c.,dom. Francisco Solano Antuña 2618.La causante carece de requisitorias,antecedentes penales e ideológicos,habiendo -sido invitada a concurrir a esta oficina en el día de hoy (5) a la hora 08.00 También en el día de ayer a la hora 15.30' en vuelo 156,Cía. PLUNA,procedente de Buenos Aires,amparada al Decreto 90/975 arribó Tuznela SOSA PIRIZ s/p,O.,s.,C.I. 913.661 (extraviada),dom. Joaquín de Salterain 955 apto. 402. La misma carece de requisitorias,antecedentes penales e ideológicos,habiendo sido invitada a concurrir a esta oficina en el día de hoy a la hora 08.00'.

DPTO. I PROC: M

2.-CUBANA CIA. Pasajeros Importantes.

A la hora 19.00' en vuelo 158,Cía. PLUNA,procedente de Buenos Aires arribaron Abelardo MORENO FERNANDEZ s/p(C/A) nacido en Cuba el 4-9-944,Pas.Dip. 01119 y Ramiro LEON [illegible] s/p(C/A),nacido en Cuba el 10-1-942,Pas.Dip. 01123; ambos estan alojados en el Hotel Victoria Plaza habitación 809.

En el vuelo Nº 502 de la Cía. PLUNA procedente de Río de Janeiro arribó Oscar DE ROJAS s/p(S/A),el cual es nacido en Cuba el 1-8-947,tiene su lugar de residencia en Venezuela, teniendo además nacionalidad Venezolana,viene para participar de las reuniones de CEPAL,en representación de Venezuela.Esta alojado en el Hotel Victoria Plaza habitación 1205.

A la hora 15.45 en vuelo 934 de la Cía.Cruzeiro procedente de San Pablo arribó el periodista francés Jean Pierre CLERC s/p(C/A),nac. 20-8-941,Pasaporte 75-1986917,periodista del Diario Le Monde de París,quién se alojó en el Hotel [illegible]dor.

DEP. I PROCESADO h

3.-AMPLIACION. Parte de Nov. Nº 124/981.

Continuando con las investigaciones con referencia a la detención de -Gustavo [illegible] s/p,Juan Carlos [illegible] s/p, se procedió a los siguientes [illegible]: Joaquín [illegible],O.,s.,21 años,C.I. 1.581.783,dom. [illegible] 1537;declarando el mismo conocer a [illegible] ya que ambos integraban la Juventud del Partido Demócrata, [illegible] realizado [illegible] en el cine Central,no conociendo [illegible].

DPTO. I PROC: h

SECRETO

3505 [illegible]

SECRETO

p3

/.Continuación del Parte de Nov. Nº 125.

Gloria RIEPPI [illegible],o.,s., 24 años de edad,C.I. 1.261.185,estudiante,dom. Avda. 18 de Julio 2196 apto. 601;la misma dice conocer a DOYENART GIL,aceptando haber recibido por parte de éste los panfletos para arrojarlos en el Cine "Radio City,dejandolos junto a su asiento ya que se encontraba - muy nerviosa,no conociendo quién los imprimió.

Guillermo Pío Ruben FONT ECHARTE;o.,c.,26 años de edad,C.I. 1.373.739, dom. Cno. Carrasco y Felipe Cardozo, Pasaje "A" Nº 336; manifiesta conocer a Juan DOYENART, Gustavo URIARTE y Héctor [illegible] de la Sede del P.D.C., acepta haber recibido los volantes por parte de DOYENART los cuales optó por arrojarlos en las inmediaciones de su domicilio.

Santiago Luis CAYOTA MENDIZABAL;o.,s., 24 años,C.I. 1.435.044-5,estudiante,dom. 21 de setiembre 2529 apto. 7 piso 1,declara conocer a DOYENART,ya que ambos frecuentaban la sede del P.D.C, acepta haber arrojado volantes en el cine 18 de Julio y que estos fueron entregados por el mencionado DOYENART;retirandose a su domicilio.

[illegible] Walter [illegible] BENTANCOR,o.,s., 21 años, C.I. 1.613.415-8,dom. en Enrique George 1581; el mismo conoce al nombrado DOYENART,ya que concurre a la Academia que éste posee a recibir clases,de que le fué propuesto realizar una volanteada, a lo que contesta en forma negativa ya que no estaba de acuerdo con la misma.

[illegible] Carlos Guillermo GARCIA LOPEZ;chileno, 25 años,s.,C.I. 1.323.326,dom.: Tristán Narvaja 1375,estudiante, Interrogado el mismo,dice conocer a DOYENART ya que concurre a su casa de Estudio a recibir clases de matemáticas,acepta haber recibido volantes para ser arrojados en el interior de algún cine lo que no hace dado que no se atreve, haciéndolo en la zona de Tristán Narvaja y Lavalleja hasta la Rambla,desconociendo quién realizó dichos panfletos.

Enterado el Señor Juez Militar de 3er. Turno;dispuso:Libertad de todos los detenidos bajo emplazamiento a disposición del mismo, a lo que se dió cumplimiento en el día de ayer.

DPTO. I PROC:

4.-DETENCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA.

Personal de esta Dirección que se encuentran colaborando en la Ciudad de Rivera,comunican que fueron detenidos las siguientes personas:

Gerardo PEREDA IBASA,alias "mico",o.,s., 19 años,C.I. 57.979(Rivera),dom. Nieto Clavera 960(Rivera) y Juan Andrés [illegible], alias "El Gallego", o.,s., 21 años,C.I. 57.985(Rivera)domiciliado en aquella ciudad en la calle Lorenzo Latorre 725.Los mencionados,en primera instancia admiten haberle suministrado marihuana a distintos jóvenes,de los cuales se procura su detención.

DEP. I PROCESADO

5.-DETENIDOS.

En el día de ayer resgistraron entrada en esta oficina procedentes de la Secc. 19a.,las siguientes personas:

Silvia RIOS LLAMAZALES;or.,s., 17 años.,C.I. 1.881.738-8,dom. Chimborazo senda 10 apto. 003; Adriana Cristina ALBERNAZ [illegible] de MOREIRA,o,c,20, C.I. [illegible]143-6, dom. Garzón212/103; Luis Alberto CLAVERA [illegible],o,c,26,C.I. 1385874, dom. Espronceda 2215; Alfonso CARRACI YARZA;español, s, 22, C.I. 1.742924, dom. Gregorio Camino 416; Ruben Washington HUERTA DE MARIA,OO,c,22, C.I. 1408935, dom. Ruperto Pérez Martinez 1195 y Angel Ismael ISLAS CALLEJAS o,s,21, C.I. 1742924, dom. Emilio Romero 109; los mismos fueron detenidos por personal de Radio patrulla en la intersección de L. Batlle Berres y Gragorio Camino, en virtud de que excepto la menor RIOS LLAMAZALES los demás cuentan con antecedentes en esta Dirección por consumo de drogas, a efectos de proseguir con el procedimeinto.

Cabe agregar que en el domicilio de CARRACI YARZA fuer n encontrados varios envases de plástico vacíos del medicamento de venta libre DIONINA, como así también jeringas hipodérmicas e implementos propios par inyectarse el medicamento de mención, se ampliará.-

DPTO. I PROC:

6.- [illegible] IMPORTANTES.- 002

Hora [illegible]:15' entrada vuelo 214 de AA.AA. proc. de Bs. s.

[illegible]DA Alvaro, n caraguenea, nacido [illegible]/9/51, pas.dip. 752.-

Hora [illegible] salida vuelo 215 de AA.AA. [illegible] Bs.As.

[illegible]LLI Carlos Alberto, uruc., nacido 13/2/27, pas.dip. [illegible].-

Hora 03:15' entrada vuelo 152 de Pluna proc. de Bs.As.

[illegible] KI-Victor, ruso, nacido 10/8/41, [illegible].-

Hora 10:00' salida vuelo [illegible] de Pluna [illegible]

[illegible] VIDAL [illegible]/76, [illegible] 3500

SECRETO

SECRETO

///...Cont. del P. de N. Nº 125/981.-

VIDAL NOVELLO Daniel, urug., nacido 25/10/35, pas.dip. 004317.-
Hora 10:30' entrada vuelo especial de FAU proc. de Bs.As.
Sr. Comandante de FAU Brig.Gral. Raúl J. Bendahan y esposa.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de AA.AA. destino Bs.As.
RUGGIRELLO Francisco, italiano, nacido 7/12/29, pas.dip. 003425.-
MICELI DE RUGGIRELLO Rosetta, italiana, nacida 3/11/35, pas.dip. 003426
Hora 12:30' entrada vuelo 154 de Pluna proc. de Bs.As.
URIBE Luz Helena, colombiana, nacida 14/9/52, pas.dip. 13713.-
Hora 14:15' entrada vuelo 234 de AA.AA. proc. de Bs.As.
FOURIE Francia, sudafricano, nacido el 18/2/31, pas.dip. 482.-
MEYER DE FOURIE Susana, sudafricana, nacida 30/9/34, pas.dip. 498.-
Hora 14:30' salida vuelo 155 de Pluna destino Bs.As.
GLITZER Abraham, israelí, nacido 16/2/52, pas.dip. 7775.-
RODRIGUEZ Alfredo, peruano, nacido 29/8/41, pas.dip. 5865.-
Hora 15:35' entrada vuelo 934 de Cruzeiro proc. de Río.
CYBULA Zenon, polaco, nacido 30.8/33, pas. serv. 0024349.-
Hora 15:35' salida vuelo 235 de AA.AA. dest. Bs.As.
CHOSITLA MIRO Cecilia, panameña, nacida 25/8/46, pas. dip. 00174.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.
RODRIGUEZ HURTADO, Alfredo Antonio, peruano, nacido 29/8/41, pas.dip.
DOLGUIKH Vera, ruso, nacido 22/9/24, pas.dip. 058609.-
DOLGUIKH Alesandre, ruso, nacido 14/3/23, pas.dip. 058603, pe
VASSICENKO Victor, ruso, nacido 1/1/42, pas.dip. 032782.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.
MORENO FERNANDEZ Abelardo, cubano, nacido 4/9/44. pas.dip. 01119.-
LEON TORRES Ramiro, cubano, nacido 10/4/42, pas.dip. 01123.-
DAVILA ANDRADE Osvaldo, ecuatoriano, nacido 2/5/29, pas.dip. 6302.-
LOPEZ ARAUJO Alfonso, ecuatoriano, nacido 11/6/46. pas.dip. 6244.-
Hora 20:00' entrada vuelo 254 de AA.AA. proc. de Bs.As.
VOLPE Amadeo, venezolano, nacido 4/3/49, pas.dip. 750/78.-
GELLI Licio, arg., nacido 21/4/19, pas.dip. 4504.-
Hora 21:30' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.
GEIGER Thomas, usa, nacido 10/1/42, pas.dip. X-146030.-
VANBRABANT Marc.H.J., belga, nacido 14/2/48, pas.dip. 167845.-

/-/

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D .-

/-/

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.-

ARCHIVO 6/14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I. 1/4

Se deja constancia que el día 8.5.81, por intermedio de llamada telefónica a la secretaría de la D.N.I.I. se corroboraron las C.I. de los Sres: CARRACI YARZA Alfonso (C.I. 2.745.226-4) ISLAS CALLEJAS Angel Ismael (C.I 1.742 924-3)

SERVICIO
Fecha de
Fecha de
Pasa a D-IV
No. de Orden 3/19

003/1

SECRETO

3505

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

C p Nº 53224

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GRAL. IVAN PAULOS:

Oficio 12/O-E/81

P.A.

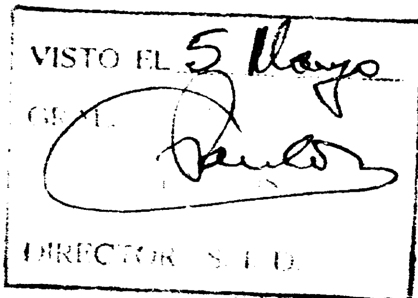
Atento a lo establecido en el numeral IV-D-3 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78 se ha estimado necesario mantener en funciones al Dr. Eduardo Severo Salha Fernandez por el siguiente fundamento:

Se trata del Jefe del Departamento Médico del Centro Departamental de Florida.

En su oportunidad a efectos de valorar las dificultades asistenciales que su cese podía producir en el mencionado Centro, se solicitó opinión al Director del Centro Departamental de Florida Tte. Cnel. Médico Dr. Juan A. Riva Buglia, quien manifestó que el Dr. Salha era su "brazo derecho" en el aspecto asistencial en la rama de Medicina Interna y que su comportamiento no merecía ningún tipo de objeción.

Saluda a usted atentamente

DR. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

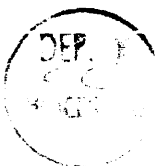


JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Dep. ...
No. de Orden 3506

EMP
15407

001/ 1

3505



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Cp Nº 53229

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GRAL. IVAN PAULOS:

Oficio 14/O-E/81

P.A.

Atento a lo establecido en el numeral IV-D-3 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78 se ha estimado necesario mantener en funciones al Dr. Eduardo Luciano Navarrete Salgado por el siguiente fundamento:

Se trata de uno de los Especialista en Medicina Interna de más prolongada actuación en el Hospital Maciel, cuyo Director en circunstancia de la consulta efectuada respecto a la prescindibilidad de su servicio, recalcó los beneficios surgidos de su larga experiencia y elevado nivel Técnico.

Puesto que se entendió que su cese deterioraría el funcionamiento del Sector Médico de tan importante Centro Asistencial, el suscrito dialogó con el citado Técnico, conminándole al más fiel y estricto cumplimiento de sus deberes funcionales lo que aceptó sin ningún tipo de objeciones y ha cumplido sin generar observaciones hasta el presente.

Saluda a usted atentamente

Antonio Cañellas

DR. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

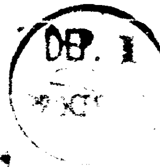
VISTO EL 5 Mayo
Paulos
DIRECTOR S.I.D.

Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Pasa a Sec. Gerencia
No. de Orden 3507

Exp 15408

001/1

3507



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

C p Nº 53228

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GRAL. IVAN PAULOS:

Oficio 13/O-F/81

P.A.

Atento a lo establecido en el numeral IV-D-3 de las disposiciones Complementarias al Decreto 352/78 se ha estimado necesario mantener en funciones al Dr. Nevio Pasquet Haben por el siguiente fundamento:

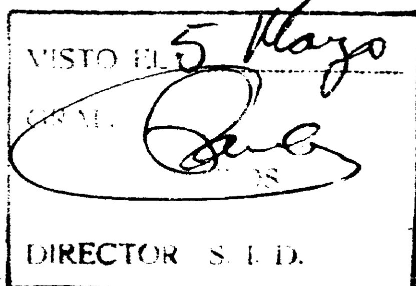
Se trata de uno de los Especialistas en Medicina Interna de más prolongada actuación en el Hospital Maciel, cuyo Director en circunstancia de la consulta efectuada respecto a la prescindibilidad de su servicio, recalcó los beneficios surgidos de su larga experiencia y elevado nivel Técnico.

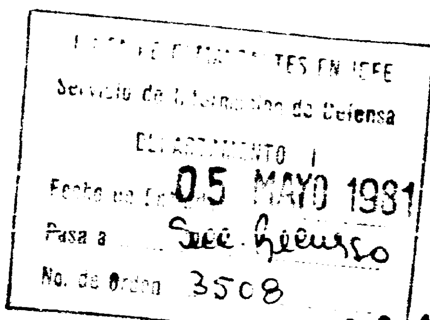
Puesto que se entendió que su cese deterioraría el funcionamiento del Sector Médico de tan importante Centro Asistencial, el suscrito dialogó con el citado Técnico, conminándole al más fiel y estricto cumplimiento de sus deberes funcionales lo que aceptó sin ningún tipo de objeciones y ha cumplido sin generar observaciones hasta el presente.

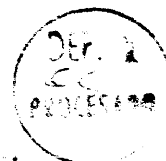
Saluda a usted atentamente

Antonio Cañellas

DR. ANTONIO CAÑELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA







EMP
15409

001/1

3503

R.E. 3509

CORRESPONDE A: T.I. NRO. 1071/81 DE SECRETARIA DEL S.I.D., EN EL QUE SE SOLICITA SE AGILITE BECA DE SE.PLA.CO.DI. DE JOSE LUIS HEIJO POLITO.-

VER R.E. 3554/81.- (PP)

REGISTRO DE ENTRADA N°.3510

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. S/N DEL M.E Y C.-

SE CONTESTO POE MEMO(A)N°.681/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3511

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N°.03/81 DEL I.M.E.S..-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.679/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3512

CORRESPONDE A: ORDEN DEL C.G.F.A. N°.1985 Y 1988, RESERVADO N°.113.-

PARA CONOCIMIENTO DE SS.OO.F.A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

SDO.1RA.JORGE ARIEL SARRAUTE.-

EJEMPLAR Nº 3[illegible]5/81 - DE CASA MILITAR

4-5-81

Desglosado del Doc. 3513 06/5/81

Correio do Povo 30/4/81 - p. 8

ARCHIVO

Jornal do Brasil 1/5/81 - p. 6

REQUISADO

Ex-governador condena o seqüestro de uruguaios e propõe sua devolução

O ex-governador Sinval Guazzelli afirmou ontem que foi vítima de uma traição cometida por integrantes do seu governo contra ele próprio, contra o povo gaúcho e contra a tradição do Estado, no episódio do seqüestro dos uruguaios Lilian Celiberti e Universindo Dias, [illegible] no final do seu governo, em 1978. Guazzelli revelou detalhes do episódio, em palestra proferida na ARI (Associação Riograndense de Imprensa), como parte da promoção "O Rio Grande na Palavra e os seus Governadores".

— Em novembro de 78, [illegible] o ex-governador [illegible] ao meu [illegible] em ponto de [illegible] honra para mim. [illegible] o Conselho Superior de Polícia [illegible] em [illegible] um representante do Ministério Público e um consultor jurídico do Estado.

O Conselho concluiu, prosseguiu Guazzelli, que o processo deveria ser arquivado. [illegible] assim, [illegible] do voto vencido dos representantes que [illegible] desconsiderei a decisão e enviei o processo à Justiça, que condenou alguns dos indivíduos e absolveu outros".

— Mais do que isso eu não poderia fazer. Eu não poderia dar uma sentença, isso cabia à Justiça. Mas nada fere e magoa mais um governador do que saber que em determinada esfera do seu governo alguém cometeu um delito que comprometeu o Estado".

Guazzelli considera que houve "uma verdadeira traição, não só a mim, mas ao povo e às tradições da comunidade rio-grandense", cometida por integrantes do [illegible]

— O que se poderia alegar contra aqueles dois uruguaios? Eles [illegible] Estavam praticando [illegible] O único crime de que poderiam ser acusados era o de possuírem [illegible] entrado ilegalmente no país. E para este crime o processo tinha que ser outro, não como ocorreu, de uma forma grosseira, [illegible] e arbitrária.

RONALD BIGGS

Da [illegible] governo federal [illegible] o retorno do ladrão inglês Ronald Biggs ao Brasil, depois de ter sido seqüestrado para ser preso na Inglaterra, Sinval Guazzelli acha que o governo brasileiro "deve solicitar às autoridades uruguaias a devolução de Lilian e Universindo Dias". Depois de dizer que ouviu sugestão semelhante do senador Paulo Brossard, Guazzelli lembrou que "já houve um caso análogo no Rio Grande do Sul, quando as autoridades brasileiras pediram a devolução de um estrangeiro retirado ilegalmente do país".

LEGITIMIDADE

Durante a palestra promovida pela ARI e pela Faculdade dos Meios de Comunicação Social da PUC o ex-governador gaúcho falou também sobre a sua própria situação como alguém que chegou ao Palácio Piratini sem o voto popular: "Eu não fui eleito pelo povo, tinha a legalidade do mandato mas não cansava de me perguntar: e a legitimidade onde está?".

— No momento em que tive consciência disso adotei uma decisão: tenho que me comportar de tal forma que ao final do meu governo possa dizer que a legitimidade que não [illegible] [illegible]

001(A)/3a

Crime e castigo

O procurador Gilberto Niederauer Correa toma posse na próxima segunda-feira como o mais novo desembargador do Rio Grande do Sul. Seu nome estava na lista tríplice, de qual constava também o do ex-Presidente do Tribunal de Alçada Sr. Paulo Tovo, que ainda como promotor, em 1966 [illegible] pelo empenho demonstrado na investigação no assim chamado caso das Mãos Amarradas, o assassinato do sargento Manoel Raimundo Soares.

O outro nome da lista tríplice, o atual Juiz do Alçada, Rui Rosado de Aguiar, que quando promotor foi um dos três votos vencidos no Conselho Superior de Polícia — contra os quatro votos de policiais — e que pedia a condenação para o escrivão Orandir Portassi Lucas, o Didi Pedalada, do caso do seqüestro dos uruguaios Lilian Celiberti e Universindo Diaz.

■ ■ ■

Cujo grande crime foi não ter roubado o trem postal inglês.

REQUISADO

3513

S.T.C.

Palestra de Sinval Guazzelli na ARI

...Guazzelli não aceita que o mesmo argumento serviria para legitimar a prorrogação dos mandatos. Ao terminar a palestra, Sinval Guazzelli criticou a centralização das decisões no país, afirmando que "a federação é apenas uma letra na Cons- [illegible] ... [illegible]". E superou a união como a melhor maneira de se buscar soluções para os problemas do Estado:

— Sempre que o Rio Grande se levantou em bloco em torno de suas reivindicações conseguiu alcançá-las. E os exemplos estão aí: a Revolução de 1930, a instalação da Refinaria Alberto Pasqualini a conquista do III Polo Petroquímico...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06MAY81
Pase a ....
No. de Orden 3513

RECHAZADO

3/3/83
No os necesario procesamiento Suspendo e le fecho
Toco [signature]

S.T.C. 3513.

001(B)/3= 7/5/81 DOC [illegible]

Folha da Tarde
30/4/81 - P. 12

REQUISADO

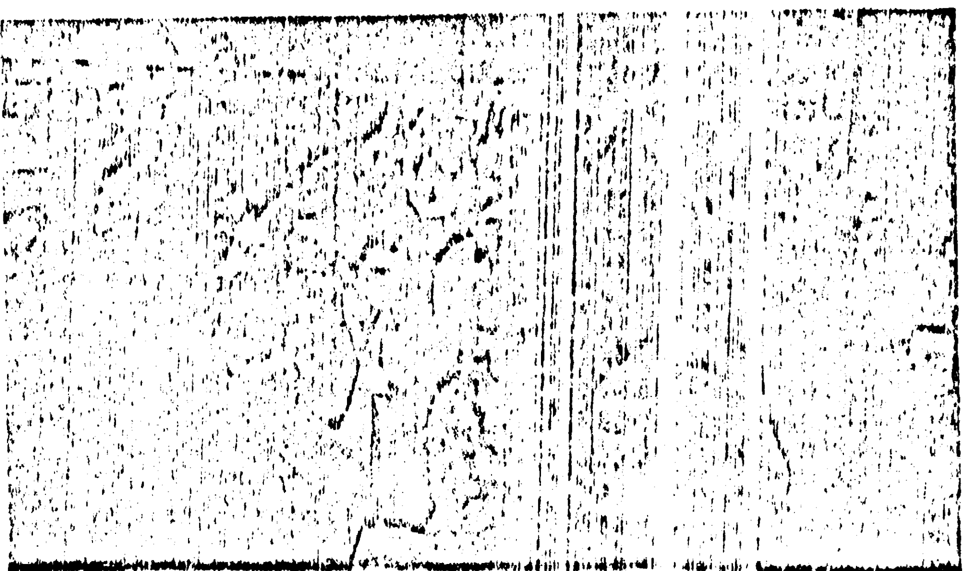
Estado contribuiu para a abertura

Como único governador revolucionário do Rio Grande do Sul que se desligou do partido do Governo, Guazzelli respondeu depois, durante o debate, porque aceitou o cargo sem ter sido eleito pelo povo. "Achei que tinha uma missão a cumprir e poderia, com esforço e trabalho, cumpri-la [illegible]. Vou mais longe: considerei um dever [illegible]".

Disse ele que concordou em participar porque existia um programa a nível [illegible], que se consubstanciava num processo de abertura. "Valeu a pena. Foram quatro anos em que o Rio Grande do Sul mostrou um exemplo de maturidade [illegible], porque foi um período [illegible], tolerante, aberto, com um bom relacionamento com a Oposição".

— Eu tinha a legitimidade mas e a legitimidade política, onde estava ela? No momento que tive consciência disso, passei a ter a preocupação de me comportar no governo de forma a não comprometer as raízes e tradições do povo gaúcho e poder dizer, no final do mandato, que pela minha atuação alcancei a legitimidade. Hoje estou absolutamente convencido de que o Rio Grande do Sul ajudou, dando a todo o País o exemplo de maturidade política, a abertura.

Respondendo a uma pergunta sobre o projeto político entregue por ele ao então presidente Geisel, Guazzelli afirmou que "foram apenas algumas idéias e sugestões" o que ele entendia e quais as medidas que achava necessário tomar. "Não chegou a ser um projeto, apenas atendi ao apelo feito pelo Presidente para que a classe política oferecesse sua contribuição para o aperfeiçoamento do regime. Infelizmente, as idéias não foram usadas e quatro meses depois veio o pacote de abril".



No auditório da ARI, um público predominantemente jovem

ACONTECIMENTO LAMENTAVEL

Um dos fatos que marcou o governo de Guazzelli, apesar de já ter acontecido no final, foi o sequestro de Lilian Celiberti e de Universindo Dias. Na época ele falou que a solução do caso seria "ponto de honra" de seu governo. Ontem, ele afirmou que não poderia chegar a uma solução sozinho, porque a decisão deveria ser dada pela Justiça, que algum tempo depois condenou alguns dos envolvidos, inocentando outros.

Guazzelli considerou o episódio "profundamente lamentável", dizendo que "nada mais fere quem tem responsabilidade, o que sabe que determinada esfera de seu governo foi capaz de envolver este delito que envergonhou o Estado". Foi, segundo ele, "uma traição não só aos seus chefes ou ao chefe maior, mas ao próprio Estado". Disse Guazzelli que se os uruguaios tinham identidade falsa, o processo era outro.

— Proceder assim, covardemente, atentando contra os direitos elementares do cidadão foi um fato doloroso, profundamente triste e chocante. Acho que seria muito correto que o governo brasileiro, de posse da decisão final da Justiça, solicitasse a devolução daqueles que foram retirados daqui.

PALAVRA EMPENHADA

O ex-governador manifestou a sua crença de que haverá eleições diretas em 1982. "Acredito mesmo. E se não acreditasse diria que sim, porque tenho presente um conselho de Voltaire 'se quiseres convidar alguém para te trair, manifesta tua dúvida sobre ele'. Além disso, temos empenhada a palavra do Presidente da República, que fala na democratização".

Segundo Guazzelli, deixando de fazer eleições, deixa-se também de fazer a democracia. "Jamais caminharemos para o governo democrático sem ouvir a vontade do povo". Ele também não acredita na prorrogação de mandatos: "Às vezes tem um deputado que fala, mas acho que ele está falando sozinho".

Depois, ele ainda falou sobre a centralização dos poderes nas mãos do Governo Federal, afirmando que "chegou a hora de lutarmos pelo princípio federativo, porque hoje a federação só existe na Constituição. Neste ponto ele considera até difícil a missão do ministro da Desburocratização, Hélio Beltrão, porque entende que sem descentralizar, ele não conseguirá desburocratizar.

Mas como seria difícil que o Governo resolva, por si, descentralizar os poderes, defende uma conscientização do povo para que ele lute pelo retorno do princípio federativo. "Se houver esta pressão popular, não vejo como o Governo não ceder, mesmo que não sinta este desejo".

REQUISADO

002

S.T.C.
5513

EJEMPLAR Nº 315/81
DE CASA MILITAR.-

ARCHIVO

Desglosado del

REQUISADO

Lunes 4 de mayo de 1981

Clarín

Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos

Fundado por ROBERTO NOBLE el 28 de agosto de 1945

Directora: Ernestina Herrera de Noble

REQUISADO

CARTAS AL PAIS

Clausura de un semanario

Señora Directora:

"Opinar" es un semanario fundado hace poco más de cinco meses. Nació con la finalidad de analizar y de reflexionar a propósito del proyecto de Constitución que el gobierno uruguayo terminó de elaborar el 31 de octubre y sobre el cual la ciudadanía se pronunció el domingo 30 de noviembre. Frente a ese proyecto la posición de los redactores políticos fue clara y tajante: él no merecía la ratificación plebiscitaria porque así se contrariaba abiertamente la clara tradición democrática de todas las instituciones que el Uruguay tuvo a lo largo de su siglo y medio de vida independiente. El éxito que el semanario tuvo en la opinión pública fue notorio. Y desde entonces, reclamamos a las autoridades la apertura política democrática que el resultado del plebiscito señaló como aspiración ampliamente mayoritaria. No habíamos tenido hasta ahora —salvo una prohibición inicial— inconvenientes o trabas por parte de las autoridades. Pero hace algunas semanas, el redactor responsable de "Opinar", Luis Antonio Hierro, fue encarcelado y sometido a un proceso judicial bajo la imputación de haber cometido el delito de "encubrimiento" y el semanario fue sancionado por resolución del Poder Ejecutivo, con una clausura de cuatro semanas. Ocurrió que en nuestra edición del 19 de marzo publicamos la fotocopia de un documento firmado por el rector interventor de la Universidad que contiene una resolución por la que se distribuían más de 300 millones de pesos —unos 30 mil dólares— entre un grupo de sus colaboradores y en concepto de retribución de "tareas especiales". Llamado a declarar el 10 de abril, nuestro redactor se negó a identificar a la persona que le entregó el documento, valiéndose del derecho periodístico de preservar la fuente de información. Esa negativa le significó una prisión preventiva que se prolongó alrededor de diez días. Simultáneamente a la resolución, el Poder Ejecutivo dispuso la clausura de "Opinar" por cuatro ediciones. Esa medida se fundó en "los comentarios de política nacional publicados el 9 de abril". No pretendimos lesionar a nadie ni menoscabar la seguridad nacional ni perturbar la tranquilidad o el orden públicos. Queremos que luego de ocho años de gobierno de facto el país retorne de una buena vez al ejercicio de la soberanía popular, a contar con un gobierno, con un Parlamento, con autoridades locales y con un Poder Judicial auténticamente democráticos y representativos. Queremos volver a un sistema en el cual se practique y se cumpla la norma constitucional que viene de 1830 y según la cual "es enteramente libre en toda materia la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquiera otra forma de divulgación..." sin rehuir las responsabilidades legales del caso que correspondieran, pero sabiendo que la ley uruguaya, ni antes ni ahora, ha facultado al Poder Ejecutivo a clausurar órganos de prensa cuando no le gustan los artículos o las opiniones que éstos expresan. ¿Es mucho lo que pedimos los uruguayos? No, no lo es, y además, estamos dispuestos a seguir reclamándolo.

Enrique E. Tarigo
Director de "Opinar"
Montevideo

REQUISADO

No es necesario procesarlo
Diopelpo

Treo 8f 003/3

3

oc 3513
6/5/81

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
051200MAY981

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

T.I.Nº 1064/981
gam

Adjunto remito a usted fotocopia del MEMORANDUM referente a la Visita de la Delegación Uruguaya de la Cruz Roja al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, recibido en el día de la fecha con el Registro de Entrada Nº 15546.-

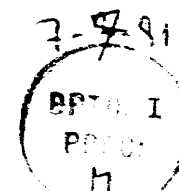


Saluda a usted atentamente.-
El Ayudante del Director
Tte.Cnel.

Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
05 MAYO 1981
I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
05 MAYO 1981
Biográfico
3514



S.T.C.
513

001/4

3514

M E M O R A N D U M

Visita de la Delegación Uruguaya de la Cruz Roja al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja

- Previa concertación de la audiencia por intermedio de la Delegación Permanente del Uruguay en Ginebra se realizó a las 18:15 hs. del 28 de abril una visita de cortesía al Presidente del C.I.C.R. Concurrieron con el Presidente de la Cruz Roja Uruguaya Dr. Domingo Prat, el Secretario de Relaciones Internacionales de la misma Cnel. Dr. Carlos Maynard, deferentemente acompañados por el Consejero Dr. Carlos Nadal.-

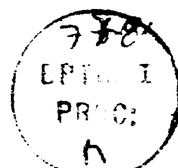
- Recibidos por el Secretario Particular, presentó excusas por una demora de 10 minutos, utilizándolos en hablar del edificio sede del C.I.C.R. y de un proyecto de ampliación para la instalación del museo de la Cruz Roja.-

- Vencido ese corto lapso apareció el Sr. Pasquier (integrante del C.I.C.R.) conduciendo a los presentes, excepto al Secretario particular, al despacho del Sr. Alexander Hay, permaneciendo en la entrevista, la que duró alrededor de 40 minutos.-

- Enseguida de protocolar presentación, comenzó el Sr. Hay hablando de la importancia que tenía la Reunión del Comité de Desarrollo que en esos momentos se estaba realizando en la Liga; de la tradicional colaboración del C.I.C.R. con la Liga; de lo básico de los puntos del temario y de las resoluciones a adoptar fundamentales para las deliberaciones de la Asamblea General de la Cruz Roja que se va a realizar en Manila, etc.-

- El Presidente de la Cruz Roja Uruguaya, posterior a igual protocolar conversación, expresó que quería aprovechar la ocasión para plantear al Pte. la posición de la Institución en el Uruguay, dado que si bien no hay contactos directos entre la Cruz Roja Uruguaya y el C.I.C.R., el Sr. Canciller había tenido la deferencia de enterar del inconcebible episodio Lamarthée y que ello podría interferir en forma negativa entre la Institución y el Estado Uruguayo que siempre había colaborado magnificamente con la Institución y que se haría necesario una aclaración pública ante la utilización del hecho por los enemigos de su Patria.-

- El Sr. Hay expresó que había vivido graves momentos por la situación mencionada, de la que no existían antecedentes en los anales del C.I.C.R., que inicialmente había pensado en citar una conferencia de prensa, pero que las consecuencias de la mis



3514

ma podría ser contraproducente para la Cruz Roja y para el Estado involucrado y que fundamentalmente el escándalo que podría incrementar la polémica iba a dificultar la investigación interna de los responsables, hecho confirmado casi de inmediato pues se logró identificar responsables y adoptar drásticas medidas administrativas internas, que le permitían hoy reiterar las disculpas ya formuladas y poder augurar que ese hecho no se iba a repetir, que una publicación ahora removería las cenizas, dado la cantidad de días pasados y que él había considerado superado el triste episodio. Que el hecho de una nueva eventual visita del C.I.C.R. sería un desmentido tácito y publicitación a la vez de la corrección de procedimientos del C.I.C.R. y del Estado Uruguayo y que incluso por esta vía podía esperar una reacción positiva por parte del terrorismo.-

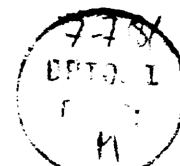
- Se le expresó que se apreciaba la buena fe empleada en las instancias publicitadas, pero que era demasiado optimista en esperar cualquier reacción de tipo positivo, que cualquier hecho del C.I.C.R. o del Estado Uruguayo iba a ser modificado, publicitado y tergiversado para favorecer la estrategia del terrorismo, insistiéndose en que por lo menos el C.I.C.R. pasara nota a la prensa que había publicitado el hecho como herramienta de la campaña contra el Uruguay.-

- El Dr. Nadal ejemplificó la utilización del desgraciado hecho, que había tenido lugar en el seno de la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en las recientes reuniones, recordando las fuertes discusiones y réplicas que había utilizado el Embajador Giambruno sobre todo contra la representación cubana, que había capitalizado para sí el informe mencionado por la infidencia proveniente del C.I.C.R. Que si bien para personas de buena fe el hecho estaría superado, el daño para nuestro país estaba realizado.-

- El Sr. Hay, ante la insistencia, expresó que probablemente con una declaración conjunta del C.I.C.R. y el Estado en ocasión de una próxima eventual visita al Uruguay se podrían conciliar los puntos de vista, que en la actualidad podían aparecer como contradictorios.-

- Se le expresó que dicha sugestión debería ser planteada por el C.I.C.R. al Estado Uruguayo en su primer contacto oficial ya que la Cruz Roja Uruguaya no tenía ingerencia en ese tipo de visitas.-

Conceptualmente llega al ánimo del suscrito las siguientes impresiones que se informan:



1.- Sensible buena voluntad hacia el País del Presidente Hay pese a defender la postura e imágen del C.I.C.R.-

2.- Sensible ninguna buena voluntad del Sr. Pasquier que mencionó reiteradamente una entrevista con el Sr. Gral. Medina en el que hacía decir al Sr. Gral. palabras restándole importancia al incidente.-

3.- Apreciable vehemencia y corrección en las palabras pronunciadas por el Dr. Nadal así como exactitud y efectividad de los conceptos que narraba de la defensa realizada en el seno de la Comisión por el Embajador Giambruno.-

Se informa también que la conversación fue mantenida en idioma frances, el que el suscrito capta al 90 %, y que sus pocas intervenciones personales fueron hechas en castellano, dado que al no dominar el idioma se puede malinterpretar, y traducidas por el Sr. Pasquier con control del Dr. Prat.-

Montevideo, 4 de mayo de 1981.-

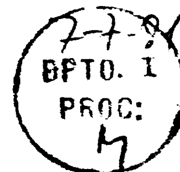
Cnel. [signature]

CARLOS A. MAYNARD

C.C.:

- Sr. Jefe del Estado Mayor del Ejército.
- Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
7 MAYO 1981
Dptos 2 y II
15546



004/4

3514

REGISTRO DE ENTRADA N°.3515

CORRESPONDE A: DEVOLUCION DEL T.I.N°.124/81,(ADJUNTANDO FORMULARIO NRO. 1
PARA REGISTRO EN EL LIBRO) DE SECRETARIA DEL S.I.D.).-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.-

ARCHIVO

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
051330MAY981

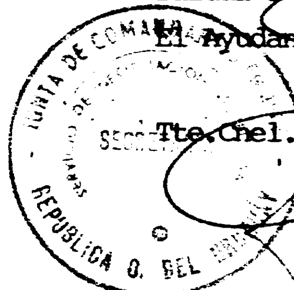
T.I.Nº 1069/981
gam

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Adjunto remito la carátula de un paquete que se encontraba en el Puerto de Montevideo, para que por orden del Sr. Director se proceda a su procesamiento, procurando además, despegar la etiqueta con el fin de inspeccionar el dorso de la misma.-

Saluda a usted atentamente.-

El Ayudante del Director



Tte.Cnel.
Manuel Lucas



COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
05 MAYO 1981
Para a I
No. de Identificación

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
06 MAYO 1981
Para a Biográfico
No. de Orden 3516

001/2

3516

ARCHIVO

K 6 500

(11)

2500

Poчa **воздухом**

Rocha **por via aerea**

SOVEXPORTFILM
Moscow,
Kalashny pereulok, 14.



Ящик
Case
Caisse } № 2500

Бр. ____________ Нет. ____________

Br. Gr. ____________ Net. ____________

Колич.
Numb. Nomb.

Маркир.
Markings
Marquage

C[redacted] Ville Forwarded per Способ отгрузки Expédié par

Sarboni Soba, Piedras, 153

For Кому Pour

Содержание 1) MATERIALES DE PUBLICIDAD DE FILMS

Contents 2) ____________

Contenu 3) ____________

4) ____________

5) ____________

Muestras sin valor comercial

Для переотправки

For reexpedition ____________

Pour réexpédier ____________

Страна Уругвай

Country, Pays Uruguay



Тип. «Мосфильм», ...

002/2

REGISTRO DE ENTRADA N°.3517

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE N°.201 DEL BN.ING.N°.7(SOL. DE ANT.).-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.682/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE ARIEL SARRAUTE.-

SECRETO

f. 1

A.a Nº 121219
A.a. No. 12 12 19

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO No.141/A/981.-



Montevideo, 30 de abril de 1981.-

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente a su pedido de Informe No.102 de fecha 10 de abril del corriente año, adjunto al presente remito a Usted, las fichas de las personas mencionadas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar de Ejército.-

CORONEL

ARIEL M. DE VECCHI.-

J.C/mo

OBJETO: Rem.P.I.No.102.-

Dpto I
15578



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3518 f. 33

C. G. E. P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

LAS PERSONAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION NO REGISTRAN ANTECEDENTES:

1.- CHASALE, Roma
2.- LERIDA de RODRIGUEZ, Justa
3.- IGLESIAS, Marita
4.- FUENTES, María Elena
5.- MAISONAVE, Edith
6.- MIRENGOFF de VINAS, Marta
7.- GUTIERREZ, Nelly
8.- PALLEIRO, Elsa
9.- NOBLE, Cristina
10- RODRIGUEZ, María H.
11- CORREA CABRAL, Uldamir
12- GOMEZ, Victorio Emir
13- CUNEO, José Luis
14- RAMOS de SANTOS, Rina
15- DONADIO, Margarita
16- R. de SENA, Alicia
17- DOS SANTOS, Juana
18- MARTIN, Mirta
19- FLORES, Palmira
20- GAVAGNIN MELLO, Angélica
21- BORBA de DE LOS SANTOS, Cecilia
22- KAPLAN, José
23- RIVERO, Ana
24- RINALDI, Victorio
25- PEREZ, Mirta

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-



C. G. E. P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MONTERO de BORGES, Ana



REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Calle A. No.2273

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo BORGES ABTICRAL Edgar T. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

003 2 3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BACCINO de PEREZ, Carmen

REGISTRAMOS :



DATOS PERSONALES:

Dirección: Baltasar Vargas 1271 A.3

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :Su hijo PEREZ BACCINO.Didasko, está reclufdo en el E.M.R.1.-

004

3 18 4

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : COUTO de PLACENCIA, René



REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Vicente Basagoity 4585 (Montevideo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo PLACENCIO PEREZ, Víctor M. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : G.de ESCOBAR, Isabel V

REGISTRAMOS :



DATOS PERSONALES:

Dirección: Martín Fierro 2492 A.3

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

E

Antecedentes : Su esposo ESCOBAR MARTINEZ, Silverio S. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : TEJERA de TOLEDO,Olga.

REGISTRAMOS :



DATOS PERSONALES:

Dirección: Cmno.Maldonado Km.24.200

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :Su esposo TOLEDO DIAZ,José F. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : de MENDEZ, Celia.



REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Islas Canarias 5276 (Montevideo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo MENDEZ GATTAN, Mauricio R. se encuentra recluído en el E.M.R 1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BELARDI de IGUINI, Zulma

REGISTRAMOS : ——————————————



DATOS PERSONALES:

Dirección: Pablo de María 1290 (Montevideo)

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo IGUINI FERREIRA, Luis A, se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : COLOMBO de PEREIRA, María de los Angeles

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Pantanoso 4741 Bis. (Mdeo)

DPTO. I
PROC:
(K)

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo PEREIRA MENA, Ulises A. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.
E. M. E.

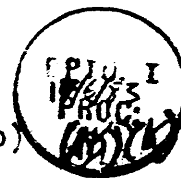
P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : CABRERA de GUERRERO,Alliot.

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:



Dirección: Osvaldo Martinez 3350 (Mdeo)

Nacionalidad: | Nacimiento:

Hijo de : | Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : | Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo GUERRERO MACHADO,Carlos M. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

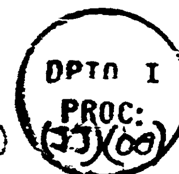
C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MANA de FERNANDEZ,María Camila.

REGISTRAMOS :



DATOS PERSONALES:

Dirección: Calle 1 No.2317(Barrio Maneiro)

Nacionalidad: | Nacimiento:

Hijo de : | Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : | Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : SU esposo FERNANDEZ GUILIANO, Luis A. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : FERNANDEZ de RODRIGUEZ, Dulcinea V



REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Venancio Benavidez 3276 A.3.(Mtvdeo)

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo RODRIGUEZ CABRERA, Humberto C. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

013

3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : IZAGUIRRE de COITINHO, Teresa V

REGISTRAMOS :



DATOS PERSONALES:

Dirección: Eduardo Mac.Eachen 1496 UTE 78.95.61.-

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

E

Antecedentes : Su esposo COITINHO CEBAY,Carlos Dionisio se encuentra recluído en el E.M.R.No.1.-

014 3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : B[illegible]TOS de GUZMAN, Mary

REGISTRAMOS :



DATOS PERSONALES:

Dirección: Zenón Rodriguez 4724 (Mdeo)

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo GUZMAN MARTINEZ, Miguel A. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GARCIA de BELLO, Natividad



REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Dr. Majestad 1589 (Barrio Brazo Oriental) (Mdeo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo BELLO GARCIA, Rúben se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : [illegible] E,Cri[illegible]

REGISTRAMOS :



DATOS PERSONALES:

Dirección: Valdomir 2421 (Mdeo)

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo AT[illegible] YACOBERA,Ruben se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.

E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES



REFERENTE A : PLANELLS MILAN, Enrique

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Guaná 2083 (Mdeo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

018

5518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : PERALTA de URRUZOLA, Amparo V

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:



Dirección: Monte Caseros 2538 A.B.-

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo se encuentra recluído en el E.M.R.1.
URRUZOLA LECUMBERRY, Juan Carlos.- E

C. G. I.-   P. M. I.

E. M. R.-

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : DEMBOVICH de TULBOWITZ, Dora

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Valeriano 1598.-(Tel.59.44.55).-

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de :   Estado Civil:

Ocupación :   :

Detenido por :   Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo TULBOVITZ SHAITS, Elías se encuentra detenido y recluido en el E.M.R.No.1.-

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MACHADO de CHAPE, Sonia

REGISTRAMOS :



DATOS PERSONALES:

Dirección: Pedro Giralt 4397 (Mdeo)

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo CHAPE PAIS, Walter A. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : DE LOS SANTOS de MACHIN, Gladys ✓

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Ruta 1 Km.29 San José (Autodromo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de :   Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :   Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :



E

Antecedentes : Su esposo MACHIN MORALES, Alberto B. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ARAUJO de LARRAYA, María Alba

REGISTRAMOS :



DATOS PERSONALES:

Dirección: Bv. Artigas 2490 A.1002. (Mdeo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo LARRAYA PINTOS, Raúl E. se encuentra recluído en el E.M.R.1.-

023 3518

C. G. E..-

E. M. E..-

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GUGLIELMI de NUÑEZ, Sara

ANTECEDENTES :



DATOS PERSONALES:

Dirección: Felipe Carrozo 2090 Apto. 1002(Complejo Bulevar).-

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su hijo se encuentra detenido y recluído en el E.M.R. No.1: NUÑEZ GUGLIELMI Enrique Francisco.- A/N

C. G. R..- P. M. R.

E. M. E..-

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BARBOZA DE MARQUEZ, Nelda

REGISTRAMOS : SUAREZ de MARQUEZ, Agripina Nelda



DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo MARQUEZ VOLONTE, José Pedro se encuentra detenido y recluído en el E.M.R.No.1.-

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

X REFERENTE A : de AGUILAR, Valquiria

REGISTRAMOS :



DATOS PERSONALES:

Dirección: Alverdi 4660 (Mdeo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

FU.

Antecedentes : Su esposo AGUILAR MACIEL, Ernesto se encuentra en el E.M.R.1.-

026 3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GALARA de PEÑA, Teresa

REGISTRAMOS :



DATOS PERSONALES:

Dirección: Francisco Bauzá 3663-M'deo..-

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha:

Actualmente :

A/N-5

Acción Judicial : Su esposo PEÑA PEREZ, Héctor Mario se encuentra detenido y recluído en el E.M.R.No1..-

Antecedentes :

C. G. E.

E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : DE LUCAS de REYES, Rosa

REGISTRADOS :



DATOS PERSONALES

Dirección: Santiago Sierra 3669-Apto.3.-

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha:

Actualmente :

Acción Judicial :

E

Antecedentes : Su esposo REYES GARRIDO, Ramón Ruben se encuentra detenido y recluído en el E.M.R.No.1.-

028 3518

C. G. R.
R. M. R.

P. M. R.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : FERIARO de BESSIO, María Wilma

REGISTRAMOS :



DATOS PERSONALES

Dirección: Canstatt 2371-Apto.3.-

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha:

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Su esposo BESSIO ARIAS, José Luis se encuentra detenido y recluido en el E.M.R.No.1.=

3518

C. G. R.

R. M. R.

P. M. R.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ZALAZAR de LAGUNA, Juan Ma.



REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES

Dirección: Ucranio 1176-Mdeo..-

Nacionalidad: **Nacimiento:**

Hijo de : **Estado Civil:**

Ocupación :

Detenido por : **Fecha:**

Actualmente :

Acción Judicial :

4/N

Antecedentes : Su esposo LAGUNA CALATRELLI, Wilman se encuen- detenido y recluído en el E.M.R.No.1.-

030 3518

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : TASSINO, Javier.

REGISTRAMOS : TASSINO ASTEAZU, Javier Darío

DATOS PERSONALES:

Dirección: César Díaz 1342 A.6 (Mdeo)

DPTO. I
PROC.:
(K)

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes : Se encuentra Liberado desde 30-03-78

031/31

3518

REGISTRO DE ENTRADA N°.3519

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N°.250/B/SM/80, DEL DPTO.II DEL E.M.E.-

SE CONTESTO POR MEMO(A)N°.1619/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3520

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N°.197/B/SM/80, DEL DPTO.II DEL E.M.E.-

SE CONTESTO POR MEMO(A)N°.1291/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3521

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N°.194/B/SM/80, DEL DPTO.II DEL E.M.E.-

SE CONTESTO POR MEMO(A)N°.1250/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3522

CORRESPONDE A: CIRCULAR N°.08/81, DEL CONS. DE EDUC. PRIMARIA.-

SE CONTESTO POR MEMO(A)N°.534/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3523

CORRESPONDE A: OFICIO N°.13/80,DEL C.N.E.F.- (VER R.E. N°.4458).-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.303/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

SDO.1RA.JORGE BARRA[illegible].-

REGISTRO DE ENTRADA N°.3524

CORRESPONDE A: OFICIO N°.20/80, DEL C.N.E.F.(VER R.E. N°.4458).-

SE CONTESTO POR MEMO(A)N°.387/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3525

CORRESPONDE A: OFICIO N°.34/80, DEL C.N.E.F.(VER R.E. N°.4458).-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.765/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3526

CORRESPONDE A: P.I. N°.348/80, DEL C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.1445/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

REGISTRO DE ENTRADA N°.3527

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N°.085/80, DE S I F A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.013/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

****

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.-

R.E. N° 3528 - Corresponde a la salida del Oficio N; 169/D-I/981 para ANTEL, referente a RUFINO FERNANDEZ
VER R.E. N° 087/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3529 - Corresponde a la salida del Exp. N° 170/D-I/981 para la J.C.J. , referente a MARCIO MORALES HERRERA (Recurso).-
VER R.E.: 0016/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3530 - Corresponde a la salida del Exp. N° 177/D-I/981 para la J.C.J., referente a JUAN FRANCISCO TAÑO IGARZA (Recurso)
VER R.E. : N° 973/80.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3531 - Corresponde a la salida del Exp. N° 174/D-I/81 para la J.C.J. , referente a MARIA A.BALIÑO (Recurso)
VER R.E. N° 0100/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3532 - Corresponde a la salida del Exp. N° 173/D-I/981 para la J.C.J., referente a: JULIO MORENO ROMANO (Recurso)
VER R.E. N° 147/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3533 - Corresponde a la salida del Exp. N° 178/D-I/981 para la J.C.J., referente a: ORESTES DOMINGUEZ (Recurso)
VER R.E. N° 972/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3534 - Corresponde a la salida del Exp. N° 176/D-I/981 para la J.C.J., referente a NIDIA SATUT FABER (Recurso)
VER R.E. N° 156/79

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3535 - Corresponde a la salida del Exp. N° 172/D-I/981 para la J.C.J. , referente a ABRAHAN VITAL (Recurso).-
VER R.E. N° 089/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3536 - Corresponde a la salida del Exp. N° 193/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, referente a HECTOR BURGOS (Recurso).-
VER R.E. 924/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3537 - Corresponde a la salida del Exp. N° 185/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, referente a LUIS MESIAS SARACHAGA (Recurso).-
VER R.E. N° 645/78

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3538 - Corresponde a la salida del Exp. N° 189/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a LUCAS DELIRIO PITALUGA (Recurso).-
VER R.E.: 318/81

R.E. N° 3539 - Corresponde a la salida del Exp. N° 184/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a: MARIA C. BRECCIA (Recuso).-
VER. R.E. N° 323/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3540 - Corresponde a la salida del Exp. N° 186/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a: ENIGDIO LAZBAL (Recurso).-
VER R.E. 376/81

Cbo. 1ra. A.Márquez

R.E. N° 3541 - Corresponde a la salida del Exp. N° 182/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a: JOSE CAMPOS (Recurso)
VER R.E. N° 350/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3542 - Corresponde a la salida del Exp. N° 192/D-I/981 para el Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a Armando GULARTE (Recurso).-
Ver R.E. 095/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3543 - Corresponde a la salida del Exp. N° 183/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Canelones, referente a JULIO DORNELL (Recurso)
VER R.E. 254/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3544 - Corresponde a la salida del Exp. N° 191/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Colonia , referente a CARLOS IBARRA (Recurso)
VER R.E. 266/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3545 - Corresponde a la salida del Exp. N° 180/D-I/981 al Delegado del S. ID. en Colonia, referente a DANIEL DELUCCHI (Recurso)
VER R.E. 054/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3546 - Corresponde a la salida del Exp. N° 190/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Colonia, referente a DANIEL VAZ MARTINS (recurso)
VER R.E. 055/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3547 - Corresponde a la salida del Exp. N° 187/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Paysandú, referente a: RENE ANTONIO RUIZ (Recurso)
VER R.E. 925/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3548 - Corresponde a la salida del Exp. N° 194/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Paysandú, referente a AGUSTIN LOMBARDINI (Recurso)
VER R.E. 1238/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3549 - Corresponde a la salida del Exp. N° 181/D-i/981 al Delegado del S.I.D. en Río Negro, referente a RAMON CANO MOREIRA (Recurso VER R.E. N° 1080/81

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3550 - Corresponde a la salida del Exp. N° 188/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Soriano, referente a RICARDO GADEA (Recurso).- VER R.E. N° 939/80

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N° 3551 - Orden N° 20/981 del S.I.D. procedente de la 2da. Sub-Dirección.- No se microfilma por no aportar información.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E.N°3552 - SOL.ANT. - EXP. N° 4409/80 de la D.N.M.
Se contestó por Memo.(A) N° 683/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E.3553 - SOL. ANT. - Oficio N° 324 del 4/5/81 de la Dirección Nal. de Policía Caminera.-
Se contestó por Memo.(A) N° 684/81
No se microfilma por no aportar información

Cbo. 1ra. A. Márquez

_CORRESPONDE A: SOL. ANT. Nº 483/81 de Sec/SID.
- TI Nº 1078/81 DE SECRET/SID.
- P.I/A) Nº 111/81 A DNIT -
- Memo (A) Nº 685/81 a SEPLACODI -
- T.I Nº 1071/81 SEC/SID. Solicita se agilite BECA de: JOSE LUIS HEIJO (NO SE microfilma por no aportar información)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
915/81/D.

Montevideo, 5 de mayo de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

HEIJO POLITO, José Luis (URGENTE)
BRANAA MORAES, Mónica
CWIK SNAIDAR, Daniel
FILGUEIRA BEROBIDE, José
FINOCCHIETTI BECERRO, Carlos José
LORENZO NICORA, Elda Teresa
PEÑA TECHERA, Angela Luciana



Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel.(R.) [signature]

LUIS W. CICALESE ZIGNAGO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
06 MAYO 1981
Seplacodi
3554

I
15573

0011/9

3554

ZZ 1
1a.Parte
N°686/81 6/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 915/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V. [illegible].-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 915/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -REIJO POLITO, José Luis-
- SE APRUEBA -





El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS V. [illegible].-

COPIA - DEPARTAMENTO I / S. I. D.

ZZ 1

2a.Parte
Nº635/81 7/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE A... DENT..-

NOTA Nº 915/81/D DE LA ...TA.CO.DI..-

S..OR ...-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS ...-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº915/
81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

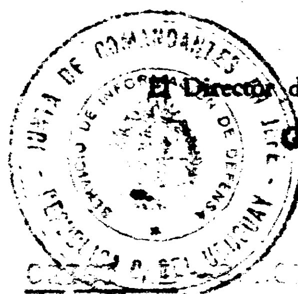
1) -LORENZO NIGORA, Elda Teresa Dolores-
- SE APRUEBA -

2) -CWIK SNAIDER, Daniel-
- SE APRUEBA -

3) -FILGUEIRA BEROBIDE, José Luis-
- SE APRUEBA -

4) -BRANAA MORALES, Mónica-
- SE APRUEBA -





El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

... ...-SECRETARIO ... .
... (R) ... .-

C O P I A - ...

003

ZZ 1

3a.Parte 8/5/81.-
Nº685/81

[illegible]TA SOLICITUD DE ANT[illegible]C.DE[illegible]ES.-

NOTA Nº915/81/D DE LA S[illegible].PLA.CO.DI.-

[illegible]OR PRO-[illegible]TARIO DE LA [illegible]TARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. [illegible].-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 915/81 /D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - FINOCCHIETTI BECERRO, [illegible]rlos José-
- [illegible] A[illegible] -

DEP. I
PROCESADO
C

El Director del Servicio de Información de Defensa
General.
Iván S. Paulós.-

[illegible]

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

NII-(22)-Ag [illegible]

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FINOCCHIETTI + BECERRO CARLOS JOSE
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 9 de febrero de 1921 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 363.852 de Montevideo Cred. Cívica AVA 12.336

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina Ministerio de Salud Pública

5. Cargo que desempeña: Profesor Director Servicio de Fisiatría
Encargado de Fisioterapia del Instituto de Ortopedia

6. Domicilio particular: Roberto Berro 2316 Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Dictar un Curso sobre Fisiatría y sus relaciones con otras ramas de la Medicina

2. Lugar en que se desarrollará: Clínica Medica II Facultad de Medicina Universidad Nal. de Paraguay

3. Fecha de iniciación: 18-V-81 Fecha de culminación: 22-V-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO C

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

ZZ 1

4a. Parte
Nº 685/81 11/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 915/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS [illegible].-

<u>SE INFORMA</u>: Referente a antcedentes ideológicos, con respecto a:

1) -<u>[illegible] A, Angela Luciana</u>-
- [illegible] -





El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Iván S. Paulós.-



<u>ORIGINAL</u>: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS [illegible].-

<u>COPIA</u> - [illegible] / S.I.D.

3554

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.
/ / /

(27)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEÑA TECHERA ANGELA LUCIANA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. ROCHA 7a. Sección Garzón — Divorciada
   Fecha de nacimiento 28-X-22 — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 956827 de ________ Cred. Cívica BLA 16316

4. Institución a que pertenece: MUSEO URUGUAYO DE LA VOZ POETICA (LA VOZ SIN TIEMPO)

DEP. I
PROCESADO

5. Cargo que desempeña: FUNDADORA Y PRESIDENTA

6. Domicilio particular: Pablo de María 1561 Piso 9. Tel. 45.9.55

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Acercamiento cultural hispánico-uruguayo y de acción americanista.

2. Lugar en que se desarrollará: Ciudades universitarias de España; centros de acción cultural. Bases principales: Madrid e Islas Canarias.

3. Fecha de iniciación: junio/81 Fecha de culminación: Julio de 1983.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI. 007 3554

Autorización: ________ Firma: ________

Fecha: ________

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ________

MISIONES CULTURALES CUMPLIDAS HASTA EL PRESENTE:

1970: Siendo Secretaria General de A.E.D.I. (Asociación de Escritores del Interior), concreta un Congreso Regional de Cultura en Punta del Este, con el auspicio total de la Intendencia Municipal de Maldonado. En esa oportunidad dio varios recitales poéticos; colaboró con la televisión, las radiodifusoras y la prensa locales; fue co-fundadora, conjuntamente con las doce personalidades de la Comisión Directiva que la acompañó, de la Biblioteca "El hueco", en la "Casa-Pueblo" de Carlos Páez Vilaró.

En el mismo año, tiene actuación personal por invitación especial en el programa "Carrera al Sol" "Duplex" Montevideo-Punta del Este, integrando un grupo de cinco destacadas personalidades.

1971: Interviene en el 2o. Congreso Regional, llevado a cabo en la ciudad de Melo (Cerro Largo), y auspiciado por la Intendencia Municipal de Cerro Largo; como Secretaria General de A.E.D.I., ofrece recitales en escuelas y liceos de esa ciudad, actuando además en radiodifusoras y canales de televisión.



008 (A)

3554

1973: Cumple la primera Misión Oficial en la República de Venezuela, llevando a cabo en la ciudad de Caracas una intensa acción americanista de vinculación con el Uruguay; acción diversificada de conferencias, charlas y contactos literarios a nivel oficial y privado, contando para ello con la oportuna cooperación de la Embajada del Uruguay, en ese entonces acreditada en la patria de Bolívar. En la Biblioteca Nacional de Caracas, fundó el sector "Escritores Uruguayos en Venezuela", en presencia de las autoridades de la Biblioteca y del representante de la Embajada uruguaya, Sr. Jorge Durán.

1974: Viaja a la República Argentina a efectos de intercambiar, en la ciudad de Buenos Aires, importante material de cultura vinculado a la acción del Museo Uruguayo de la Voz Poética ("La voz sin tiempo").

1976: Cumple una misión cultural y americanista en la República de Bolivia, invitada por los escritores de dicho país; dicta conferencias en la ciudad de La Paz, sobre temas literarios, cumpliendo a la vez diversas tareas de suma importancia para el acercamiento uruguayo-boliviano en el plano de la proyección espiritual. Deja fundada en la Cancillería (en su biblioteca), el sector "Escritores Uruguayos en Bolivia".

DEP. I
PROCESADO
C

1978: Segunda misión en Venezuela, de índole cultural y americanista, complementando en la ciudad de Caracas el plan de acción inicialmente desarrollado en 1973, con el auspicio oficial de nuestro país y de las autoridades venezolanas. Al retornar a Montevideo entregó al Ministerio de Educación y Cultura el informe relativo a la actividad cumplida en la primera etapa.

EN CONCLUSION: se cumplieron en el período cronológico 1970-1980, dentro de nuestro país y fuera de fronteras, diversas actividades de interés cultural, fomentando públicamente la divulgación literaria y la amistad hispanoamericana en el plano intelectual y artístico.

ADEMAS: Se encuentra ya totalmente preparado un acervo fono-literario de aproximadamente doscientos cassettes y varias cintas grabadas, conteniendo voces y selección en verso y en prosa de los escritores más relevantes del Uruguay y de países americanos, como fondo cultural del Museo Uruguayo de la Voz Poética.

008 (B)

Mont. 30-IV-81 [signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 8 de Mayo de 1981.-

-En la fecha, el suscrito procedió a interrogar a la persona PEÑA TECHERA, Angela Luciana quien tiene en trámite una beca de SE.PLA. CO.DI. sobre lo siguiente:

1 - Al preguntársele sobre sus domicilios anteriores, manifestó:

- Que residió en Garzón, Departamento de Maldonado, hasta el año 1944. Desde 1944 a 1956, residió en la calle Municipio 3157 Ap.7 después de 1956 en la calle Porongos 2907 y actualmente en la calle Pablo de María 1562, Piso 9 Ap. 902.

2 - Asimismo dijo no conocer a la persona Olga Elena FRANCISCO de PECORA.-

El Jefe de la Sección "Becas de SE.PLA.CO.DI."

Mayor Carlos Fernandez

Carlos Fernandez



Se autoriza la beca.

[signature]

[illegible] 11 [illegible] May 81

009/9

55 [illegible]

SECRETARIA

SECRETO

8 MAY 1981

fo 113

PARTE Nº 126/981.-VC.-jjm.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).-ASUNTOS PENDIENTES DE SOLUCION.-

INTERIOR Conocimiento

02/12/980.-1.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

///

II).-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

INTERIOR Conocimiento

1.- Permanece internado en el Hosp. Vilardebó a disposición de la BNDP de ésta la persona Gustavo Ricardo PONTE RICARD.- V

INTERIOR Conocimiento

2.- Se continúa el servicio de vigilancia por parte de esta Dirección, en el Hotel Ermitage, donde se encuentran alojados los integrantes del circo "Moscú", registrándose las siguientes novedades: a la hora 04:30' el Sr. Igor VOROVOFF, llamó telefónicamente a Moscú a los nº 22.30.909, 29.53.025 y 22.81.775.-

A las 07:30' sale parte de la delegación para el Palacio Peñarol, completándose la salida de los demás integrantes a la hora 10:00'.-

A la hora 09:20' el Sr. Carlos PEÑALOZA, llama teléfono 81.03.71 de Córdoba (rep. Argentina.)

A la hora 11:00' llamó el Sr. RIMBO al Sr. Enrique KANIUCKI, al no encontrarse éste dejó dicho que lo llamara a los teléfonos 95.40.56 o 95.46.56 .-

A la hora 18:30' un integrante de la delegación llamó a los teléfonos 90.39.34 y 95.57.61.-

///

III).-ASUNTOS NUEVOS.-

DEP. I PROCESADO

1.- CONSTANCIA DE VIGILANCIA.-

Se apostó en el día de ayer por parte del personal de ésta un servicio de vigilancia en el Hotel Victoria Plaza donde en la habitación 809 se alojan los cubanos Abelardo MORENO FERNANDEZ Y Ramiro LEON TORRAS.-

También se apostó otro servicio en el mismo hotel donde se aloja el periodista Jean Pierre CLERC.-

DEP. I SABO M

2.- IDENTIFICACION Y LIBERTAD DE CITADA.-

A la hora 13:40' se presentó la Sra. Lilian Susana TRAVERSO de GLAUSIUBS, quien arribara en el día de ayer amparada al Decreto 90/76.-

Conducida a la Dir. Nal. de Identificación Civil fue corroborada la identidad por lo que no fue privada de la libertad.-

DPTO. I PROC: M

3.- AMPARADO AL DECRETO 90/76.-

A la hora 20:10' en el vuelo 254 de AA.AA. proc. de Bs.As. amparado al Dec. 90/76, arribó José María REY BAZZANO, o,s,24, C.I. 1541927 (hurtada), dom. Filipinas 4159.-

Consultado el Depto. de Hurtos y Rapiñas expresaron interés por el causante por lo cual se le fue entregado a personal de la misma .-

DPTO. I PROC: M

4.- TRASLADO DE SEDICIOSO LIBERADO.-

Personal de ésta concurrió al E.M.R.Nº 1, trasladando a la Jefatura de Policía de Montevideo al liberado penal Eladio Eleuterio OLIVERA MARTINEZ quien se encuentra internado en medidas transitorias de seguridad, siendo sometido a reconocimiento por parte del personal policial.-

DPTO. I PROC: M

5.- LIBERTAD DE DETENIDO.-

Al ser indagado el detenido Sommer GARCIA CANETTI, respecto a los materiales que a continuación se mencionan y que fueran incautados en su domicilio: un disco simple de Alfredo ZITARROSA-F.A.- INEDITO; una insignia con la hoz y el martillo del P.C.U.; un libro titulado "La verdad sobre Hungría"; una foto de Susana PINTOS; una foto de Liber ARCE; dicho detenido dijo que son de su propiedad y no recuerda donde los adquirió.-

A la hora 20:00' del día de ayer el detenido recuperó su libertad por orden superior.-

001/3

...///

SECRETO

3555

6.- INTERNACION EN EL HOSPITAL VILARDEBO.-

En el día de ayer fue enterado el Sr. Juez Ldo. de 1º Inst. en lo penal de 9º turno, de las manifestaciones de los detenidos Alfonso CARRACI YARZA, Luis Alberto OLIVERA BERRERA, Angel Ismael ISLAS CALLEJAS, Adriana Cristina ALBARRACINI GONZALEZ de MOREIRA, Ruben Washington MUSRIA DE MARIA y Silvia Norma RIOS LLAMAZALEZ; quien dispuso que los mayores fueran internados en el Hosp. Vilardebó a efectos de recibir tratamiento por parte de los médicos de la Comisión Nal. de lucha contra las Toxicomanías, en tanto la menor RIOS LLAMAZALEZ, fuera puesta a disposición del Sr. Juez Ldo. de Menores.

Enterado posteriormente el Juez Ldo. de Menores de 4º turno de la situación y manifestaciones de la menor, dispuso que lamisma fuera internada en el mismo nosocomio para el mismo tratamiento.-

DPTO. 1 PROC. M

7.- LIBERTAD DE INTERNADOS.-

En el día de ayer fueron dados de alta del Hosp. Vilardebó los menorres, Jorge Alberto CURBELO PEREIRA, Mary Sonia TRINDADE BACCINI y Claudio Fernando BARCELO DE LA FUENTE, quien puesto a disposición del Sr. Juez Ldo. de Menores de 4º turno, dispuso su entrega a los padres con severas prevenciones.

DPTO. 1 PROC. M

8.- NOMINA DE INTEGRANTES DE LA CEPAL ARRIBADOS EN EL DIA DE AYER.-

DEP. 1 PROCESADO

- Augusto Joaquín LLOSA TALAVERA, peruano, nacido 12/10/46, pas. 406651.-
- Henry Harold ATWELL, Trinidad Tobago, nacido 1/12/38, pas.of. 124.-
- Arthur Alexander GRAY, " " , nacido 21/2/46, pas.dip. 56.-
- Lenore Sylvia DORSET LYONS, " " , nacido 17/11/36, pas.dip. 303.-
- Delma TOVAR MIRALLES, venezolana, nacida 19/9/46, pas.dip. 948/80.-
- Carlos QUIJANO, colomabiano, nacido 8/9/31, pas.onu SA44458.-
- Silbonyne CLARRE, jamaica, nacido 19/10/26, pas. 89542.-
- Ruby Evaone COYE, " , nacido 17/4/47, pas.dip. D-712.-
- Antonie OVIENDO , colomabiano, nacido 17/1/13, pas.dip. 13721.-
- Efrén OCAMPO LOPEZ, mexicano, 10/10/44, pas. 47201.-
- Jorge Pedro GRACIARENA, arg., nacido 17/8/22, pas. ONU 85846.-
- Peter HALSON , danés, nacido 2/6/41, pas.ONU 87005.-

9.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 703 de Pluna destino Asunción.-
DIAZ Brenad, chileno, nacida 11/5/36, pas.dip. 004301.-
SEQUEIRA Emilio, chileno, nacido 8/6/36, pas.dip. 004300.-
ORTEGA Juan, español, nacido 25/2/48, pas.dip. 1593.-
Hora 08:10' entrada vuelo 214 de AA.AA.proc. de Bs.As.
KEAR Donald, USA, nacido 5/5/31, pas.dip. 129418.-
Hora 08:45' salida vuelo 215 de AA.AA. destino Bs.As.
DE LA PLAZA Laila, arg., nacida 17/5/23, pas.dip. 15210.-
ALVAREZ Saúl, urug., nacido 27/12/26, pas.dip. 004924.-
JURBEN Kittze, alemán, nacido 1/1/45, pas.dip.15119.-
Hora 11:50' entrada vuelo 224 de AA.AA. proc. de Bs.As.
NANCLERES Adolfo,arg., nacido 17/11/40, pas.dip. 5862.-
Hora 12:00' salida vuelo 153 de Pluna destino Bs.As.
POMBO Manuel, español, nacido31/12/46, pas.dip. 1055.-
LOPEZ Alicia, española, nacida 29/11/48, pas.dip. 784.-
Hora 12:30' entrada vuelo 441 de Pan Am proc. N. York, Caracas y Río.-
TOVAR MIRALLES Delama, venezolana, nacida 19/9/46, pas.dip. 948.-
Hora 12:35' salida vuelo 225 de AA.AA. destino Bs.As.
BRIZZ Francisco, arg., nacido 13/5/43, pas.dip. 1618.-
LOBBEN Gro, noruego, nacido 8/6/46, pas.dip.172/80.-
Hora 13:00' salida vuelo 155 de Pluna destino Bs.As
VASILE Bondaret, rumano, naido21/2/40, pas.dip. 19550.-
Hora 15:30' entrada vuelo 934 de Cruzeiro, proc, de Río.-
MARTINS María, bras., nacida 13/10/51, pas.dip. DA-01374.-
Hora 17:30' salida vuelo 440 de Pan Am destino N. York.-
MESLEM Chafika, argelina, nacido 2/10/34, pas.dip. 283.-
SILLA Melvi, finlandés, nacida 5/5/15, pas.dip. 24.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.
MILTER Jurgen, alemán, nacido 1/1/45, pas.dip. 15115.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AA.AA. proc. de Bs.As.

53

///...Cont. del P. de N. Nº 56/981.-

Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AA.AA. proc. de Bs.As.
v NEFFA de DE LA PLAZA Laila, arg., nacida 15/7/23, pas.dip. 15210
Hora 21:00' salida vuelo 255 de AA.AA. destino Bs.As.
MARTINS DUTRA María, bras., nacida 15/10/51, pas.dip. OA- 013674.-

=/=

IV)=.INFORMACION GREMIAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DE CENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D . -

=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN :

Comisario :

Adolfo Costábile Tocce.-

R.E. N° 3556 - T.I. N° 503/81 del Dpto. IV/S.I.D. (SOL.ANT. INGRESOS).-

Se contestó Sin Antecedentes.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. N° 3557 - SOL.ANT. Telefónica del 12/V/81 del Dpto. II/E.M.E. referente a OMAR POSEIRO.-

Se contestó por Memo.(A) N° 686/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. N° 3558 - T.I. N° 504/81 del Dpto. IV/S.I.D. (SOL.ANT. INGRESOS)

Se contestó por Memo.(A) N° 689/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3559 - Oficio N° 1237/81 de la Corte Electoral que adjunta TOMO I y TOMO II de nómina de ciudadanos excluídos en razón de no haber votado en las elecciones nacionales de 1966 y 71 y no haber comparecido ante las oficinas [illegible] en las instancias previstas en la Ley N° 13882 y su reglamentación comunicada por Circular N° 4015.-

- No se microfilma en razón de [illegible] dichos registros.-

Cbo.1ra. A. [illegible]

ESEMPIAS Nº 316/81
DE PASO MILITAR

Desglosado del DOC. 3560 07/5/81

5=5=81.

"J O R N A L D O B R A S I L"

4 de mayo de 1981. Pag.6.-

• O advogado Omar Ferri começou a escrever o último capítulo do seu livro Seqüestro no Cone Sul: o caso Lilian e Universindo, sobre o seqüestro dos uruguaios Lilian Celiberti e Universindo Diaz. O advogado foi a primeira pessoa a denunciar o seqüestro e, no seu livro, denuncia mais um policial envolvido, na época superior hierárquico ao delegado Pedro Seelig. O prefácio será do ex-presidente do Conselho Federal da OAB, Raymundo Faoro.

==0==

3/3/83
No es necesario procesamiento. Lo [illegible] [illegible]
[illegible]

001/1

3560

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

06 | 05 | 981

Parte Especial de Información Nro. 96/81

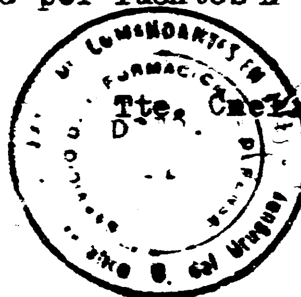
Evaluación: B-2 Ejemplar Nro.

Asunto: Información sobre diplomáticos uruguayos.

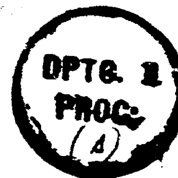
TEXTO: Jorge BARREIRO.- Prestando servicios actualmente como Embajador de nuestro país en Rusia, se supó por fuentes B-2 que es homosexual.

Pedro VIDAL SALAVERRY.- Actual Embajador de nuestro país en Nigeria, por fuentes B-2 se supó que es homosexual.

Carlos M. ROMERO.- Es el actual Embajador de nuestro país en el Vaticano, se supó por fuentes B-2 que es homosexual.



Tte. Cnel. Rúben Díaz



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a Biografías
No. de Orden 3561

001/1

3561

REGISTRO DE ENTRADA N°.3562

CORRESPONDE A: O.C.G.E. N°.8170 DE FECHA 29/ABR/81, DEL C.G.E.-

PARA CONOCIMIENTO DE LOS SRES.OFICIALES.-

SE CONFECCIONO T.I.N°.138/81 AL DPTO.II DEL S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE ARIEL SARRAUTE.

Visto

DH0 I 10/6

ARCHIVO

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

RIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	RADIO. BERLIN. INT...
FECHA	022045MAY81........
FRECUENCIA	6045.Khz............
OPERADOR	Sdo..Fraigola......
OPER. DACTILOGRAFO	Sdo..Cor............

La semana culminó con la gran movilización del 1o. de mayo, que en Uruguay se transformó además, en un gran pronunciamiento contra la dictadura. Ya antes del día internacional de los trabajadores, se agotó el triunfo popular cuando la dictadura se vió forzada a dejar de lado su propósito de trasladar la celebración para el lunes siguiente. La CNT en su manifiesto para el 1o. de mayo, llamó a movilizarse por mejoras salariales, contra los accidentes de trabajo, por el reclamo de derechos políticos y humanos, por la libertad de los presos, contra la ley antisindical y por soluciones a los grandes problemas, como la salud, las viviendas y las jubilaciones. Al mismo tiempo, la Central Obrera, se manifestó hondamente preocupada por la crítica economía del país y sus industrias y comprometió su esfuerzo en un análisis a fondo de la realidad nacional, para lo cual pidió la contribución de todos. En el exterior decenas de miles de trabajadores uruguayos exiliados, desfilaban junto con sus hermanos de clase en los países donde residen, llevando las banderas de la CNT. En Sid-

001 /6

3563

ney, Australia, se realizó un gran desfile de los uruguayos residentes, con la participación de Félix Díaz, miembro de la coordinadora de la CNT en el exterior, quien se ha entrevistado con dirigentes sindicales australianos y ha mantenido amplios contactos con los exiliados uruguayos. También en vísperas del 1o. de mayo, se realizaron en Montevideo volanteadas del F.A. con las consignas de libertad para los presos, amnistía y Asamblea Constituyente. El presidente del F.A., Gral. Liber Seregni, fue honrado en dos países donde se reclama su libertad, en la pequeña República de San Marino que le concedió la Orden de San Andrés y en la ciudad italiana de . . . ., cuyas autoridades comunales le designaron ciudadano de honor. En el ámbito militar, se produjo la entrada en funciones del nuevo Comandante en Jefe de la Armada, Vice-Almirante Rodolfo Invidio. En su discurso se refirió a la necesidad de diálogo, de superar querellas y de entregar a los civiles un país en condiciones de funcionar en un sano juego democrático. En su discurso hubo aluciones a las discrepancias internas en filas militares y se pronunció contra los individualismos y la auto-su-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)

Tte. Cnel. [signature]

Ruben Díaz.-

JUNTA DE [illegible]
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a Interior
No. de Orden 3563

INTERIOR
Conocimiento

3563

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

ficiencia. Por su parte el Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad declaró que el diálogo sigue abierto, estamos dispuestos a dialogar con todo el mundo, dijo, pero eludió precisiones sobre como, con quien, para que y cuando. En Manila, Filipinas, se reunió la Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial, se hizo constar que siguen presos varios ex-parlamentarios y que no se adoptaron medidas para resolver la situación de los presos políticos y que las autoridades uruguayas se negaron a informar sobre los desaparecidos. Por el voto unánime de un millar de representantes de los parlamentos de 89 países, el régimen de Uruguay fue condenado junto con el de Chile y otros a quienes exige publicar la lista de detenidos, desaparecidos y prisioneros políticos. La Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos protestó por la clausura del semanario "Opinar" y la prisión de su redactor responsable Luis Hierro López. En España, el Rey Juan Carlos entregó el premio Cervantes al escritor uruguayo exiliado Juan Carlos Onetti. El boletín internacional del Partido Socialista del Uruguay denunció la situación imperante en el campo de concentración femenino de Punta de Rieles. Señala que la sanción por cualquier motivo son tan abundantes, que muchas veces no alcanzan las celdas de aislamiento. En España, se dió a conocer el llamamiento para el 1er. encuentro internacional de solidaridad con las mujeres uruguayas a mediados de mayo, donde se presentarán testimonios de ex-prisioneras políticas y familiares de presos. Por último, en la ciudad de . . . ., RDA, se realizó un acto recordatorio a los mártires del PCU.

002 3563

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO.BERLIN.INT...
FECHA 032045MAY81........
FRECUENCIA 6045.Khz...........
OPERADOR Sdo..Fraigola......
OPER. DACTILOGRAFO Sdo...Cor...........

Buenas noches amigos, la historia no se detiene, tampoco se detiene el almanaque, pero algunos jóvenes que hoy tienen 17 años, en aquella época cuando otros jóvenes luchaban en la calle, ellos tenían apenas 9 y es a esos jóvenes a quienes queremos llegar con este mensaje. Aquella juventud que luchó junto con los trabajadores, que ocupó liceos, las escuelas la universidad, no transitó en vano por esta etapa de la vida, fue abriendo camino, fue abriendo un cauce que hoy siguen estos jóvenes que en aquella época eran niños. Aquellas banderas, llevadas por manos de jóvenes que en oportunidades manchadas de sangre por las heridas que les proporcionaba la dictadura con sus garroteaduras, aquellos jóvenes van dejando en la vida paso a otros jóvenes que van surgiendo y cuando vimos la actitud heroica, ejemplar de esa juventud muy joven que salió a la calle a festejar el triunfo del 30 de noviembre, nosotros podemos cuidar con orgullo que toda esta juventud no decaiga. Hay miles de jóvenes que tomaron el camino de los que ya no son tan jóvenes, que recogieron sus banderas y que siguen adelante, pero hay centenares de jóvenes presos que eran jóvenes cuando cayeron, eran niños cuando cayeron presos y fueron condenados a 18, a 20 años a quitarle lo mejor de la vida, a tenerlo encarcelado en los mejores años de la vida, esos jóvenes por centenares están encarcelados, pero siguen siendo jóvenes porque miran desde atras de la cárcel con optimismo, con fe, con confianza el porvenir de querer/ver llamear en las manos de otros jóvenes que están en la calle sus banderas y esperan con optimismo el triunfo de la democracia en nuestro país. Música.

Escenas de estima en la RDA se realizaron en las últimas semanas . Cada una de ellas tuvo el carácter que . . . . .la participación pioneril, con sus preguntas inquietas, con suavidez por saber acerca de la situación de los niños uruguayos por su afan de encontrar nuevos y mejores caminos para brindar solidaridad. Los jóvenes militantes de la Juventud Libre Alemana con sus camisas azules, por la que destaca la insignia del sol naciente, se interesaron produndamente sin saber más sobre los procesos políticos que se llevan en Uruguay. En la mayoría de los casos, teniendo ya conoci-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel. Ruben Díaz.-

3563

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

cimiento de la situación de nuestra patria, de la prensa, de la escuela iniciaron profundizarlo planteando un sinnúmero de preguntas que abarcan los más amplios aspectos. En todas las asambleas, cuando se mencionaban las movilizaciones de masas en los días previos al 30 de noviembre y sobre todo esa magnífica demostración de rechazo a la dictadura, que fue al plebiscito . . . . .necesitan locutores, que sonriendo afirmaban con energía, si sabemos, nos enteramos y nos produjo un profundo respeto por vuestro pueblo. La actuación de los . . . . ., sus coros, sus programas culturales son muestras del desarrollo de una generación que no conoce la guerra,ni el hambre, ni el miedo, es una generación educada en el convencimiento de que es la dueña de su futuro, pero son también niños y jóvenes que han sido formados en sus hogares, en las escuelas, a través de las brigadas obreras que apadrinan las clases, con la sociedad es un conjunto hacer sensibles y activos, luchar contra la injusticia y estar al lado de todos los que combaten por la libertad. En demostración de ésto son las incontables tarjetas enviadas al Uruguay en su senda de inmediata libertad de Jorge Mazzarovich y todos los presos políticos. De la misma forma reaccionaron rápidamente ante la noticia de los problemas de salud que afectan a Rafael Sansiviero. Una y otra vez en cada asamblea realizada se nos pidió: transmitan a los jóvenes uruguayos que no están sólos, que estamos a su lado, no se olvide de decirle a los jóvenes uruguayos que los jóvenes y niños de la RDA no descansaremos hasta que podamos arrancar a los presos de las cárceles. Y nosotros no nos olvidamos, tal como lo vivimos, queremos que llegue hasta ti compatriota. Circulan en Montevideo los últimos números de los periódicos"Estudiantil" y"Jornada del Estudiante Libre". En ellos se hace un balance de las últimas batallas del estudiantado uruguayo contra la política fascista en la enseñanza.

MOSCU: En la universidad Patricio Lumumba se realizó un mitin de solidaridad con la lucha de los pueblos sudamericanos, en él hicieron uso de la palabra el dirigente del PCU, Enrique Rodríguez y un representante del Fren-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

3563

65

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

Farabundo Martí . . . . .Los participantes . . . . . .aprobaron una declaración de protesta contra la política agresiva del imperialismo.
CIUDAD . . . .: Una delegación de la UJC de Uruguay, integrada por los cantantes José Britos y José Tamayo, participó en el 8o. Festival de la Canción Política en esta ciudad de la URSS. La delegación participó también en un mitin de solidaridad con la juventud y el pueblo de Uruguay

INTERIOR
Conocimiento

005 3563

Vo.Bo. El Jefe del Dpto.II(Ext.)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

2 - MAY.- 981

RADIO MOSCU: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

INTERIOR
Conocimiento

3 - MAY.- 981

RADIO MOSCU : No hubo audición en el día de la fecha.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó(clausurada).-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

R.E. 3564

CORRESPONDE NOVEDADES DE GRABACION DEL 4/V/981 PROVENIENTE DEL DEPARTAMENTO

II/S.I.D..-

DICHO DOCUMENTO FALTA Y A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MICROFILMACION

CUANDO SE RECUPERE SE MICROFILMARA EN EL ANEXO AL ROLLO.-

Cbo.1ra. A. MARQUEZ

R.E. N° 3565 = SOL.ANT. N° 335 del Dpto. III/ S.I.D.

Se contestó por Memo.(A) N° 687/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo. 1ra. A. Márquez

S E C R E T O ARCHIVO



E. o. Nº 395895

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, abril 30 de 1981.

Sr. Director del S.I.D.-

Atento al pedido de informes No. 113/24.4.981, realizado por el Dpto. No. I de ese Servicio, comunico a Ud. datos filiatorios de:

- Walter Humberto MINETTI SILVEIRA, C.I. 1.374.288, hijo de Miguel Angel y de Elida, nac. en Paysandú, el 10.1.948. RF C 37.011 y dom. en San Salvador 2176.

Saludo a Ud. atentamente.- SG/LT.-

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACIÓN CIVIL

Gral. (R) ....
ANIBAL G. PEREZ

DP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 05 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a Dpto 5/D.
No. de Identificacion 15531

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a 1) BIOGRAFICO 2) Requisitoria 3) ARCHIVO
No. de Orden 3566

0011-3

S E C R E T O

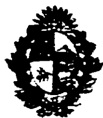
3566

Remitido al Dpto I/514 por T.I. Nº 1074/81 de Sec/SID



E. d. Nº 684468

Secreto



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA N.o	AÑO
6397	81

VISTO EL 4 Mayo
...AL Paulós
DIRECTOR S. I. D.

...1 MAYO 1981
Sq. Director.
15437

Montevideo, 30 de abril de 1981

Señor Director del

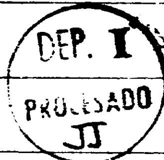
Servicio de Información de Defensa

General Don Iván S. Paulós

Cúmpleme adjuntar a la presente - a los efectos que estime correspondan - nómina del personal soviético que está o ha estado vinculado al Proyecto Salto Grande a través del Contrato SG-02 "Turbinas y Generadores".

Asimismo se adjuntan las fichas personales confeccionadas por la División Seguridad de la Comisión Técnica Mixta especificando: cargo que desempeña, lugar de residencia, domicilio, grupo familiar y referencias generales.

Saluda a Usted atentamente.



Gral. GERMAN A. de la FUENTE
PRESIDENTE DELEGACION DEL URUGUAY
C.T.M. DE SALTO GRANDE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ...
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3567

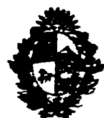
001523

3557



E. d. Nº 684561

Secreto



COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA N.o	AÑO

PERSONAL SOVIETICO VINCULADO AL CONTRATO SG-02

° AFONIN, Alexander J.

* AGAPOV, Nikolai Petrovich

° AROSHIDZE, Yuri Vasilievich

° AVILOV, Serguei Ivanovich

° BLOJIN, Alexei

° BOUKHANOV, Victor Nicolaievich

* BOULANKIN, Vladimir Petrovich

* CHELEST, Alexei

* CHEREPOVICYN, Alexander Ivanovich

° DMITRENKO, Alexei Ivanovich

= EKIMOVA, Svetlana

* FESENKO, Victor

+ FOMKIN, Boris Ivanovich

* GOLOVIN, Anatoli Andreievich

* GOLUB, Nikolai Alexievich

* IGOSHIN, Vasili Osipovich

* JACIUK, Ana Elena

° JURKOV, Viktor Eugenievich

* KOLGANIENKO, Viacheslav P.

* KOMASHKO, Vladimir Grigorievich

* KOVALEV, Jakov

° KRAVTSOV, Vadim Goergevich



002 3567

*	KUKALEV, Viatcheslav Mijailóvich
#	LEBDUSCHKA RODRIGUEZ, Vladimir
°	LIACHKO, Victor Vasievich
*	MOROZOVA, Liaudunila
°	NEROVNIY, Mijail T.
°	ORLOV, Valeri Dmitrievich
°	OUSHAKOV, Anatoli Parlovich
*	PAVLOV, Ignati Nikolaievich
=	POLIAKOV, Vladimir Mikhailovich
=	POPOV, Wladimir
*	PUSTOVALOV, Anatoli Jakovleivich
°	REZNICHENKO, Boris Ivanovich
°	SAVELIEV, Valeri Petrivich
*	SAVELIEV, Yuri
+	SCHUDRA, Serguei Fiodorovich
°	SOMOVA, Galina Petrovna
	STCULOV, Nikolai Nicolaevich
°	SVEREV, Viacheslav Alexandrevich
*	TCHERTKOV, Viktor
+	TINIAKOV, Viatcheslav
°	TRETIAKOV, Eugeni
°	VOLYNCEV, Vladen Polikarpovich
+	VYSTAVKIN, Vladimir Mihkaylovich
°	YURIEV,



003 35 67



E. d. Nº 684469

Secreto



COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA N.o	AÑO

R E F E R E N C I A S

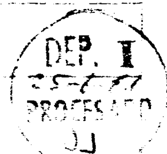
* Plantel PERMANENTE de profesionales soviéticos en Salto -- Grande con residencia en la ciudad de Concordia.

= Plantel TEMPORARIO de profesionales soviéticos en Salto -- Grande con residencia en la ciudad de Concordia.

+ Plantel de profesionales soviéticos con acceso a la obra y residencia en la Capital Federal.

° Plantel de profesionales soviéticos que participaron en la obra de Salto Grande y regresaron a la U.R.S.S.

Profesionales a los que no les fue concedida visa.



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: AFONIN, Alexander J.

DOCUMENTO: Pasaporte CK-428.873

VISA: Acordada por el Ministerio de RR.EE. con fecha 2-1-79.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Leningrado

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Hidromecánico

CARGO QUE DESEMPEÑA: Integrante de un conjunto de tres ingenieros del Instituto de Hidroproyectos de la URSS, en tareas de inspección y supervisión.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras (temporario), por un período de aproximadamente tres meses.

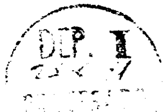
DOMICILIO PARTICULAR: Hotel "Salto Grande" - Urquiza 575 - CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Viajó solo. Casado.

REFERENCIAS GENERALES: Mediante visa acordada por RR.EE., con fecha 2-1-79, el causante ingresará al país para permanecer por un período de tres meses, a los efectos de realizar tareas de inspección, supervisión y asesoramiento técnico, cumpliendo directivas del Instituto de Hidroproyectos de la URSS.
No se posee información sobre fecha de arribo al país.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
FECHA DE LA INFORMACION: 31-1-79.

Se tiene conocimiento que el causante se encuentra desde hace varios días cumpliendo sus funciones en la zona de las obras y que ha tomado como lugar de alojamiento el hotel "Salto Grande"
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
FECHA DE LA INFORMACION: 19-2-79

En dicho hotel se encuentra alojado conjuntamente con los ingenieros STROCHY y SVERIN.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
FECHA DE LA INFORMACION: 19-2-79.



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: AGAPOV, Nikolai Petrovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-395.766

VISA: Acordada por Cancillería Argentina el 26-10-78.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Datskiy (URSS), el 7-2-33

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Electricista

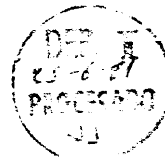
CARGO QUE DESEMPEÑA: Especialista en ajuste, montaje y ensayo del Sistema de Excitación.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: La Rioja 1447 - 4° F - CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con la esposa:(VALENTINA)e hijo:(PETR)

REFERENCIAS GENERALES: Destinado para cumplir tareas técnicas para las obras de Salto Grande, por cuenta y orden de su empresa (ENERGOMACHEXPORT) en cumplimiento de los trabajos de ajuste, montaje y ensayos del Sistema de Excitación de los equipos turbogeneradores.
Se estima que el causante finalizará las tareas en 1981.



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: AROSHIDZE, Yuri Vasilievich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-446.203

VISA: La C.T.M. la solicitó ante RR.EE. por quince días

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nalchik (URSS) el 09-06-29

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Especialista

CARGO QUE DESEMPEÑA: Ingeniero Jefe de la firma ELECTROSILA.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia, temporariamente, por un período de aproximadamente quince días a partir del 19-05-79

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viajó solo.

REFERENCIAS GENERALES: El causante, junto a otros tres ingenieros soviéticos (REZNICHENKO-VOLYNCEV-AVILOV) se encuentran actualmente en BRASIL, donde tienen una visa de permanencia hasta el 19-05-79.
Han solicitado -ante la Embajada Argentina en Brasil- se les extienda una visa de permanencia en nuestro país por quince días. La Comisión Técnica Mixta apoya dicha solicitud.
La permanencia de los causantes en la zona de las obras, obedece a la necesidad de efectuar los controles correspondientes para la puesta en marcha de la primera unidad hidrogeneradora de SALTO GRANDE.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
VALOR DE LA INFORMACION: A-1
FECHA DE LA INFORMACION: 15-05-79



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: AVILOV, Serguei Ivanovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-446.291

VISA: C.T.M. la solicitó ante RR.EE. por quince días.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Kursk (URSS) el 17-07-39

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Especialista

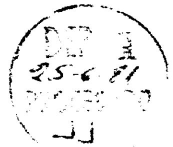
CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe del Ministerio de Industria Electrotécnica de la URSS.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia, temporariamente, por un período de aproximadamente quince días.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viajó solo.

REFERENCIAS GENERALES: El causante, junto a otros tres ingenieros soviéticos (REZNICHENKO-AROSHIDZE-VOLYNCEV), se encuentran actualmente en BRASIL, donde tienen una visa de permanencia hasta el 19-05-79.
Han solicitado -ante la Embajada Argentina en Brasil- se les extienda una visa de permanencia en nuestro país por quince días. La Comisión Técnica Mixta apoya dicha solicitud.
La permanencia de los causantes en la zona de las obras, obedece a la necesidad de efectuar los controles correspondientes para la puesta en marcha de la primera unidad hidrogeneradora de SALTO GRANDE.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
VALOR DE LA INFORMACION: A-1
FECHA DE LA INFORMACION: 15-05-79



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: BLOJIN, Alexei

DOCUMENTO:

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION:

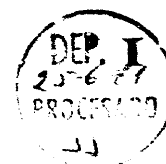
CARGO QUE DESEMPEÑA: Vice-presidente de la empresa ENERGOMACHEXPORT

LUGAR DE RESIDENCIA: 1975 en Bogotá (Colombia)

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: En marzo de 1975, encontrándose en Bogotá (Colombia), se presentó ante el Consulado Argentino a fin de que se le concediera la visa correspondiente para viajar a nuestro país. Se desconoce resolución final al respecto.



3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: BOUKHANOV, Víctor Nicolaievich

DOCUMENTO:

VISA: Le fue concedida hasta el 31-12-79.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION:

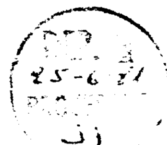
CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante de la firma ENERGOMACHEXPORT, que tiene a su cargo la instalación de turbinas en la obra de Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: El causante posee poderes de representación de la firma soviética ENERGOMACHEXPORT. Los poderes en cuestión, han sido presentados a la empresa consultora MAIN & ASOCIADOS por nota N° 959 de fecha 28-2-78, para su acreditación ante la C.T.M.



010 - 7?

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: BOULANKIN, Vladimir Petrovich

DOCUMENTO: Pasaporte N° CK 308.403

VISA: Oportunamente apoyada por C.T.M. Es una visa de renovación automática, que cubre su permanencia, estimada en dos años. Cuenta también con visa uruguaya.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Bakú (URSS) el 1-11-28

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Hidromecánico.

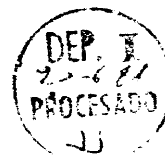
CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe de montaje.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras.

DOMICILIO PARTICULAR: Buenos Aires 105 Depto. C - CONCORDIA

GRUPO FAMILIAR: Esposa: RIABOVA, Valentina Petrovna; quien ingresó al país el 4-10-77.

REFERENCIAS GENERALES: El causante forma parte del plantel técnico de la fábrica de Jarkov (URSS). Entró al país procedente de Lima (Perú) el día 18-7-77 por vía aérea (Vuelo 371 de Aerolíneas Argentinas).
Pertenece al personal "permanente" directamente vinculado con el montaje de turbinas para la obra de Salto Grande.



011 -

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: CHELEST, Alexei

DOCUMENTO: Pasaporte CK-471.181

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Jarkov (URSS), el 02-05-43.

DATOS DE FILIACION: Hijo de NIKITA CHELEST y de MOTRIONA KOVP.

PROFESION: Traductor.

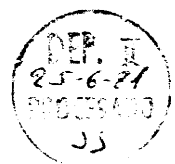
CARGO QUE DESEMPEÑA: Traductor del personal soviético en Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Hotel Salto Grande - Urquiza 495, 1° F - Cdia.

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó al país en el año 1980.



012 -

5567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: CHEREPOVICYN, Alexander Ivanovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-426.446

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Korchmino (URSS), en 1930

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Electricista

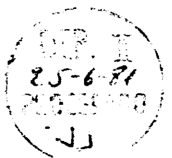
CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe en montaje y ajuste del Sistema de Regulación.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: La Rioja 1447 - 4° A - CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con la esposa.

REFERENCIAS GENERALES: Destinado para cumplir tareas técnicas para las obras de Salto Grande, por cuenta y orden de su empresa (ENERGOMACHEXPORT) en cumplimiento de los trabajos de ajuste y montaje del Sistema de Regulación de los equipos turbogeneradores. Se estima que el causante finalizará las tareas en 1981.



013 -

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: DMITRENKO, Alexei Ivanovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK N° 317.404

VISA: Se le concedió con fecha 21-3-78. Es una visa de renovación automática. Cuenta también con visa uruguaya.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en SHANINO (URSS) el día 25-11-35.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Hidromecánico.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Segundo jefe de montaje de turbinas.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras.

DOMICILIO PARTICULAR: San Luis 740 - Concordia

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa.

REFERENCIAS GENERALES: El causante, ingeniero de la fábrica Jarkov actúa en carácter de segundo representante de dicha fábrica durante el montaje de las turbinas en la obra. Finalizará tareas en 1981.



5567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: EKIMOVA, Svetlana

DOCUMENTO: Pasaporte CK-445.940

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Técnica.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Especialista en Sistemas de Excitación, representante de la firma ELECTROSILA.

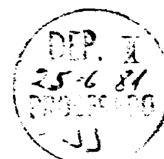
LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Cocnordia.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Viajó sola.

REFERENCIAS GENERALES: La causante pertenece al plantel temporario de profesionales soviéticos. Ingresó al país el 12-06-79, procedente de Lima (Perú). Permanecerá en Argentina durante tres meses. Se tiene conocimiento que la misma, permaneció en el país, cumpliendo funciones similares, en dos oportunidades durante el año 1977.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS.
FECHA DE LA INFORMACION: 01-08-79

015 5567



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: FESENKO, Víctor

DOCUMENTO: Pasaporte CK-391.829

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Savich (URSS) en el año 1937

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero

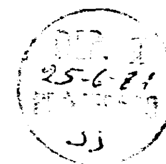
CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe de montaje de turbinas.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y en la ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Urquiza 495 - 3° D - CONCORDIA (Urquiza y Roque Sáenz Peña)

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa (CALINA FESENKO - Pasaporte CK-391.830)

REFERENCIAS GENERALES: Integrante del grupo de especialistas en ajuste de los equipos. Pertenece al plantel técnico de la empresa ENERGOMACHEXPORT.
Ingresó al país con fecha 10-10-78 y permanecerá hasta el año 1981.



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: FOMKIN, Boris Ivanovich

DOCUMENTO: Pasaporte N° CK 284.379

VISA: Apoyada por C.T.M. por nota GA 11.101 del 31-5-76 hasta 31-12-77. En su condición de representante de ENERGOMACHEXPORT, cuenta con poder de representación hasta el 31-12-79. Carece de visa para el Uruguay.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en Moscú en 1940.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero

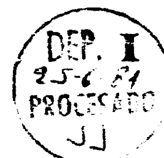
CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante de la firma ENERGOMACHEXPORT, que tiene a su cargo la instalación de las turbinas en la obra de Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: El causante posee poderes de representación de la firma soviética ENERGOMACHEXPORT. Los poderes en cuestión han sido presentados a la empresa consultora MAIN & ASOCIADOS por nota N° 959 de fecha 28-2-78, para su acreditación ante la C.T.M.



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: GOLOVIN, Anatoli Andreievich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-361.399

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero

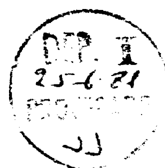
CARGO QUE DESEMPEÑA: Especialista en devanado de hidrogeneradores.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Urquiza 495 -1° D- CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa.

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó al país el 19-6-78, bajo las disposiciones migratorias prescriptas en el Decreto 1683/65.
Pertenece a la empresa ENERGOMACHEXPORT y está directamente vinculado al personal técnico que tiene a su cargo el montaje y puesta en marcha de los hidrogeneradores.
Se estima como fecha probable de finalización de sus tareas el año 1981.



018

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: GOLUB, Nikolai Alexievich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-390.653

VISA: Se le concedió con fecha 7-9-78 para permanecer por dos años en el país.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Blagodatnoe (URSS), el 1-11-36

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Electromecánico

CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe del grupo de especialistas de los Sistemas de Ajuste.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Urquiza 495 -3° C- CONCORDIA

GRUPO FAMILIAR: Convive con la esposa llamada ELENA y un hijo de nombre ALEXEI

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó al país con fecha 10-10-78, bajo las disposiciones migratorias prescriptas en el Decreto 1683/65.
Pertenece al plantel técnico de la empresa ENERGOMACHEXPORT, directamente vinculado al personal técnico que trabaja en los Sistema de Ajuste de la obra de Salto Grande.
Se estima como fecha probable de finalización de sus tareas el año 1981.



019 -

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: IGOSHIN, Vasili Osipovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-382.822

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Hidromecánico.

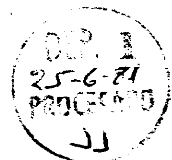
CARGO QUE DESEMPEÑA: Supervisor en el montaje de generadores.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y en la ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Entre Ríos 636 -4° C- (Galería E. Ríos) CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa.

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó al país el 7-8-78, estimándose que permanecerá en el mismo hasta 1981.
Forma parte del conjunto de profesionales soviéticos directamente vinculados al montaje de las turbinas en la obra de Salto Grande.



020

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: JACIUK, Ana Elena

DOCUMENTO: DNI 13.575.261

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacida en Concordia (Entre Ríos), el 27-07-57.

DATOS DE FILIACION: Hija de WLODOMIRO y de MEJALDA KOSCIUK.

PROFESION: Empleada Administrativa.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Funciones administrativas y tareas de oficina en general en el área donde trabaja el grupo de técnicos soviéticos.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Brown 1182 - Concordia (Entre Ríos).

GRUPO FAMILIAR: Conviviría con sus padres.

REFERENCIAS GENERALES: La causante ha sido enviada a la zona de las obras, para cumplir tareas de oficina y colaborar con el grupo de profesionales soviéticos por la firma TAURO (representante del Consorcio Equipamiento Electromecánico Salto Grande).

FUENTE: MEDIOS PROPIOS.

FECHA DE LA INFORMACION: 01-08-79



021 - 7 3567

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRES: JURKOV, Viktor Evgenievich

DOCUMENTO:

VISA: El pedido de visa para el causante fue cursado a la Embajada Argentina en Moscú el 06-12-76, por nota KV 38.512.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Región Polar MURMANSK (URSS) el 23-06-45.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Electricista

CARGO QUE DESEMPEÑA: Integrante del Instituto de Hidroproyecto de la URSS, que viajó a la Argentina para realizar tareas de asesoramiento técnico.

LUGAR DE RESIDENCIA: Lo hizo en la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Viajó solo.

REFERENCIAS GENERALES: A los fines de llevar a cabo el asesoramiento técnico expresado más arriba, el causante fue autorizado a permanecer en comisión por un lapso de 30 a 60 días. Se desconoce el tiempo que permaneció en el país, como así la fecha de arribo y abandono del mismo.



022 3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: KOLGANIENKO, Viacheslav P.

DOCUMENTO: Pasaporte CK-461.035

VISA: Solicitud de Visa Argentina 11-06-1979.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Moscú (URSS), el 23-04-1939.

DATOS DE FILIACION: Padre: IVAN. Madre: ALEXANDRA KOLGANIENKO. Esposa: NINA KOLGANIENKO.

PROFESION: Ingeniero mecánico.

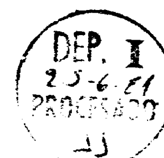
CARGO QUE DESEMPEÑA: Segundo representante de la fábrica JARKOV (URSS), especialista en turbinas hidraúlicas.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: San Luís 740 - Concordia.

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viaja Solo.

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó a Obra el 27-11-1979. Cumplirá tareas técnicas en el montaje de las turbinas para las obras de SALTO GRANDE por cuenta y orden de ENERGOMACHEXPORT. Permanecerá en el país por dos años.
El causante reemplaza al Ingeniero DMITRENKO, el que se encuentra en la República Argentina, junto con su esposa desde el 17-01-1978, y que se ausentará próximamente.



023 3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: KOMASHKO, Vladimir Grigorievich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-398.211

VISA: Acordada por Cancillería Argentina el 20-11-78.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Novosibirsk (URSS), el 1-12-38

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Electricista

CARGO QUE DESEMPEÑA: Especialista en ajuste, montaje y ensayos del Sistema de Excitación.

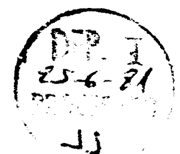
LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: La Rioja 1447 - 1° F - CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con la esposa y un hijo.

REFERENCIAS GENERALES: Destinado para cumplir tareas técnicas para las obras de Salto Grande, por cuenta y órden de su empresa (ENERGOMACHEXPORT), en cumplimiento de los trabajos de ajuste, montaje y ensayos del Sistema de Excitación de los equipos turbogeneradores.
Se estima que el causante finalizará las tareas en 1981.

Se incorporó al plantel de técnicos soviéticos en zona de obra con fecha 4-1-79.



024

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: KOVALEV, Jakov

DOCUMENTO: Pasaporte N° CK 289.630

VISA: Oportunamente apoyada por C.T.M.. Es una visa de renovación automática (de conformidad con el procedimiento dispuesto por resolución del Ministerio RR.EE. N° 821 del 7-10-77). Cuenta asimismo con una visa uruguaya.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Electricista, especialista en montaje de turbinas y generadores.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Director de montaje de las turbinas de Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras.

DOMICILIO PARTICULAR: Yrigoyen 582 - Concordia

GRUPO FAMILIAR: Esposa: KOVALEVA, Voaisia

REFERENCIAS GENERALES: Solicitó visa en Moscú en noviembre de 1976, arribando a Argentina el 12-7-77.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: KRAVTSOV, Vadim Goergevich

DOCUMENTO: Pasaporte N° CK 178.821

VISA: Le fue otorgada visa de ingreso a la Argentina por 30 días, con fecha 17-2-78. Tiene asimismo visa para el Uruguay.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en Jarkov (Ucrania) en 1923.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Mecánico.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Destinado para el ajuste del proyecto y el montaje final de los hidrogeneradores, como miembro integrante de la fábrica de turbinas de Jarkov.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: El causante ingresó a la Argentina con fecha 6-2-78, procedente de Perú, como especialista en el proyecto técnico de las turbinas para Salto Grande.



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: KUKALEV, Viatcheslav Mijailóvich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-515.230

VISA: El pedido de visa para el causante fue cursado a la Embajada Argentina en Moscú, el 12-02-80, por nota KU-4088.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Moscú (URSS), el 28-04-50.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante apoderado de ENERGOMACHEXPORT.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Entre Ríos 268 - Concordia.

GRUPO FAMILIAR: Vive con su esposa (MARINA PETROVNA) y un hijo.

REFERENCIAS GENERALES: El causante permanecerá aproximademente por dos años en el país. Ingresó a mediados del año 1980.

25-6-81

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: LEBDUSCHKA RODRIGUEZ, Vladimir

DOCUMENTO: DNI. 92.193.526 Pasaporte Uruguayo N° 972.660

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Montevideo el 4-9-45

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Mecánico.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Ingeniero del Departamento Instalaciones Industriales de "INGENIERIA TAURO" para la obra de Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA: Capital Federal y Gran Buenos Aires.

DOMICILIO PARTICULAR: Talcahuano 316, Capital Federal
Yerbal 1065, Capital Federal
Carlos Casares 2275, Castelar

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES:

Antecedentes Ideológicos

1962/67: Viaja a Rusia becado para cursar estudios de Ingeniería Mecánica en la Universidad de la Amistad de los Pueblos "PATRICIO LUMUNBA". FUENTE: MEDIOS PROPIOS

jun 1964: En una publicación del semanario "NOVEDADES DE MOSCU" figura como presidente de la Asociación de Estudiantes Uruguayos. FUENTE: MEDIOS PROPIOS.

S/ fecha: Estuvo en Cuba. Tiene prohibida la entrada a la R.O.U. donde por su ideología fue destituído de su cargo en la Universidad de la República. FUENTE: MEDIOS PROPIOS.

Ingeniería Tauro, solicita se le extienda credencial para el ingreso a la zona de obra. El Comité Operativo de la C.T.M. por resolución adoptada en su reunión de fecha 21-4-76, acta 231, resuelve: "No acceder a lo solicitado por la empresa consultora MAIN & ASOCIADOS por medio de la nota que enviara con fecha 23-3-76".

028 - 2

25-6-81

5567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

CORRESPONDE A: LEBDUSCHKA RODRIQUEZ, Vladimir

Antecedentes varios

16-05-79: Se tomó conocimiento que el causante ha sido dado de baja con fecha 1° de mayo de 1979 de la Empresa TAURO. A nivel de empleados de dicha firma, se conoce el hecho como que presentó la renuncia, pero, la realidad es que se prescindió de sus servicios.
Se sabe asimismo, que el causante viajará a VENEZUELA el día 20 de mayo próximo.
FECHA DE LA INFORMACION: 16-05-79
VALOR DE LA INFORMACION: A-1
FUENTE: MEDIOS PROPIOS



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: LIACHKO, Víctor Vasievich

DOCUMENTO: Pasaporte N° CK 156.867

VISA: Se le otorgó por 30 días el 16-6-76. Posteriormente debió realizar un segundo viaje, siéndole acordada otra visa por 30 días el 17-2-78. Asimismo cuenta con visa uruguaya.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en Poltava (Ucrania) en 1925.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Mecánico.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Enviado por la fábrica de turbinas de Jarkov, para ajustar detalles del proyecto de montaje.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: Con fecha 8-8-77, mediante nota KU 25.569 se presentó ante la Embajada Argentina en Moscú, solicitando visa para viajar a la Argentina.
El causante ingresó al país el 6-2-78, procedente de Perú, amparado por una visa de cinco días.

25-4-78

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: MOROZOVA, Liaüdunila

DOCUMENTO: Pasaporte CK-428.875

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Traductora-Intérprete

CARGO QUE DESEMPEÑA: Apoyo administrativo a los especialistas y técnicos soviéticos en zona de obra.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Urquiza 495 - 1° E - CONCORDIA

GRUPO FAMILIAR: Vive sola. Viajó sin compañía.

REFERENCIAS GENERALES: Forma parte de un conjunto de tres traductores-intérpretes destinados a dar apoyo administrativo a los profesionales soviéticos en la obra de Salto Grande.
Ingresó a la zona de las obras, el 20-1-79 y se estima que finalizará sus tareas en 1981.

25-6-71

031

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: NEROVNIY, Mijail T.

DOCUMENTO: CK-430.222

VISA: Acordada por el Ministerio de RR.EE. con fecha 2-1-79

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Leningrado

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero

CARGO QUE DESEMPEÑA: Integrante del Instituto de Hidroproyectos de la URSS. Jefe de Proyecto.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras.

DOMICILIO PARTICULAR: Hotel "Salto Grande" - Urquiza 575 - CONCORDIA

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viajó solo.

REFERENCIAS GENERALES: Mediante visa acordada por el Ministerio de RR.EE. el causante ingresará al país para permanecer por un período de tres meses, a los efectos de realizar tareas de asesoramiento técnico enviado por el Instituto de Hidroproyectos de la URSS.

No se posee información sobre la fecha de arribo al país.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
FECHA DE LA INFORMACION: 31-1-79

Se tiene conocimiento que el causante se encuentra desde hace varios días cumpliendo sus funciones en la zona de las obras, y que ha tomado como lugar de alojamiento el Hotel "Salto Grande" Urquiza 575, Concordia, haciéndolo conjuntamente con los ingenieros AFONIN y SVEREV.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS.
FECHA DE LA INFORMACION: 19-2-79.



3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: ORLOV, Valeri Dmitrievich

DOCUMENTO:

VISA: Le fue gestionada por la Embajada Rusa en Buenos Aires, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores. VER: REFERENCIAS GENERALES. Cuenta con visa para el Uruguay.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero

CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante de la firma soviética ENERGOMACHEXPORT, que tiene a su cargo la instalación de las turbinas en la obra de Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: El causante ingresó al país en junio de 1974, en su carácter de funcionario de la representación Comercial de la Embajada de la URSS en Buenos Aires.
La Embajada Soviética por nota N° 99 del 19-4-77, solicitó la extensión de la "Visa Diplomática" del causante para que actuara como representante y apoderado de ENERGOMACHEXPORT.
En la misma nota, solicitaba autorización para considerar el cargo del mismo vacante en la Embajada, a los efectos de nombrar su sucesor.
En esa oportunidad y dada la naturaleza de la visa solicitada, no se efectuó apoyo alguno al pedido, por entender la C.T.M. que el asunto no correspondía a su esfera de competencia.

Se tiene conocimiento que fué llamado por el gobierno ruso, habiendo hecho abandono de Argentina, hace aproximadamente 6 meses.
Fecha de la información: 31-I-79. FUENTE: Medios Propios.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: OUSHAKOV, Anatoli Pavlovich

DOCUMENTO:

VISA: Efectuó la solicitud de visa por nota KU 25.569 ante la Embajada Argentina en Moscú, con fecha 23-9-77. Requirió la misma por un lapso de 30 días, la que le fue concedida con fecha 7-10-77.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en Jarkov (Ucrania).

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Físico.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe del Laboratorio de control de calidad de la fábrica de turbinas Jarkov. Concurrió a la zona de obra para ajustar detalles de los métodos de ensayo y acordar normas para la instalación de las turbinas.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES:

25-6-81

JJ

5567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCI

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: PAVLOV, Ignati Nicolaievich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-361.400

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Especialista en devanado de Hidrogeneradores.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante de la firma ELECTROSILA.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Entre Ríos 636 -1° E- CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa.

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó al país el 19-6-78, bajo las disposiciones migratorias prescriptas en el Decreto 1653/... Representa a la firma ELECTROSILA y está directamente vinculado al personal técnico que tiene a su cargo el montaje y puesta en marcha de los hidrogeneradores.
Se estima como fecha probable de finalización de las tareas el año 1981.



035 - 3

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: POLIAKOV, Vladimir Mikhailovic

DOCUMENTO: Pasaporte CK-538624

VISA: El pedido de visa para el causante fue cursado a la Embajada Argentina en Moscú, el 02-06-80, por nota KU 17.533

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Holmosk, región de Sajalín (URSS), el 01-06-47.

DATOS DE FILIACION: Hijo de MICKAIL y de LIUBOV POLIAKOVA.

PROFESION: Ingeniero.

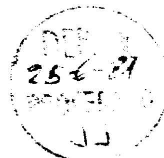
CARGO QUE DESEMPEÑA: Supervisor de montaje de generadores.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Hipólito Yrigoyen 881 - Concordia.

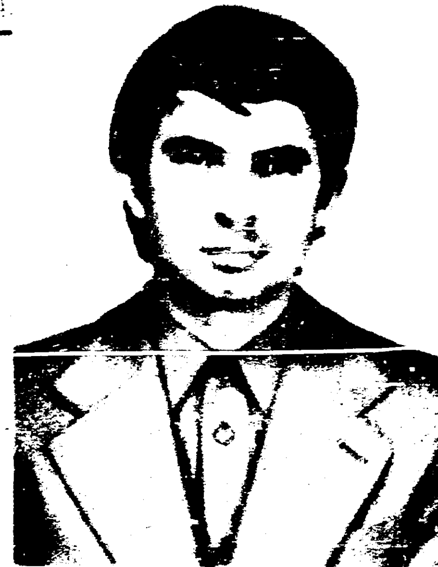
GRUPO FAMILIAR: Vive con su esposa (TAMARA ANATOLIEVANA POLIAKOVA) y su hijo (ANDREJ).

REFERENCIAS GENERALES: Reemplaza al Ingeniero IGOSHIN. Ingresó al país en febrero de 1981.



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: POPOV, Wladimir

DOCUMENTO: Pasaporte CK-478.461

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Moscú (URSS), el 03-07-47.

DATOS DE FILIACION: Hijo de ALEXEI POPOV y de PELAGUYA POPOVA.

PROFESION: Ingeniero.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Especialista en Ajuste.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: La Rioja 1447, 4° "A" - Concordia.

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó al país en el año 1980.



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: PUSTOVALOV, Anatoli Jakovleivish

DOCUMENTO: Pasaporte CK-398.213

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Zhalalabad (URSS), el 1-1-41

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Electricista

CARGO QUE DESEMPEÑA: Especialista en ajuste, montaje y ensayos del Sistema de Automatismos.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

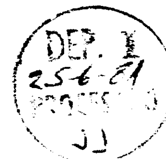
DOMICILIO PARTICULAR: La Rioja 1447 - PB A - CONCORDIA.

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa y una hija.

REFERENCIAS GENERALES: Destinado para cumplir tareas técnicas para las obras de Salto Grande, por cuenta y orden de su empresa (ENERGOMACHEXPORT) en cumplimiento de los trabajos de ajuste, montaje y ensayos del Sistema de Automatismos.

Se estima que el causante finalizará las tareas en 1981.

Se incorporó al plantel de técnicos soviéticos en zona de obra con fecha 4-1-79.



038 - 3

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: REZNICHENKO, Boris Ivanovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-448.352

VISA: C.T.M. la solicitó ante RR.EE. por quince días.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Omsk (URSS) el 02-04-20

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Especialista

CARGO QUE DESEMPEÑA: Director de la Oficina -SALTO GRANDE- de la firma ENERGOMACHEXPORT en la URSS

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia, temporariamente, por un período de aproximadamente quince días a partir del 19-05-79

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viajó solo.

REFERENCIAS GENRALES: El causante, junto a otros tres ingenieros soviéticos (AROSHIDZE-VOLYNCEN-AVILOV), se encuentran actualmente en BRASIL donde tienen una visa de permanencia hasta el día 19-05-79.
Han solicitado -ante la Embajada Argentina en Brasil-, se les extienda una visa de permanencia en nuestro país por 15 días. La Comisión Técnica Mixta, apoya dicha solicitud.
La permanencia de los causantes en la zona de las obras, obedece a la necesidad de efectuar los controles correspondientes para la puesta en marcha de la primera unidad hidrogeneradora de SALTO GRANDE.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
VALOR DE LA INFORMACION: A-1
FECHA DE LA INFORMACION: 15-05-79

25-6-71

039 - 2

5567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: SAVELIEV, Valeri Petrivich

DOCUMENTO:

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en 1947

DATOS DE FILIACION: Hijo de PIOTR ESTAPANOVICH y de SAVELIEVA, Vera Dmitrievna.

PROFESION: Ingeniero Mecánico en Turbinas.

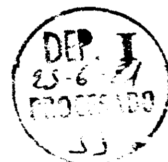
CARGO QUE DESEMPEÑA: Ayudante del Ingeniero BOUKHANOV, Víctor (representante de ENERGOMACHEXPORT).

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Esposa: MALIUTIN, Liudmila Vasilievna, nacida en Moscú en 1947.
Hijo: SAVELIEV, Estanislav, nacido en Moscú en 1971.

REFERENCIAS GENERALES: El causante, se graduó en 1970 como Ingeniero Mecánico en Turbinas en el Instituto de Tecnología Aérea de Moscú.



040 - 3

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: SAVELIEV, Yuri

DOCUMENTO: Pasaporte CK-444.231

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Traductor

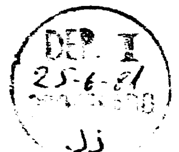
CARGO QUE DESEMPEÑA: Intérprete del personal técnico soviético destinado en zona de obra.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa y una hija.

REFERENCIAS GENERALES: El causante ingresó al país el 17-07-79, procedente de Perú.
Forma parte de un conjunto de cuatro traductores destinados a dar apoyo a los profesionales soviéticos en las obras de Salto Grande. Se estima que finalizará sus tareas en 1981.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
FECHA DE LA INFORMACION: 01-08-79



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: SCHUDRA, Serguei Fiodorovich

DOCUMENTO:

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Traductor-Intérprete

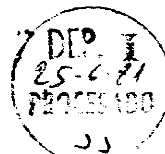
CARGO QUE DESEMPEÑA: Apoyo administrativo a los especialistas y técnicos soviéticos en zona de obra.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras, Capital Federal y Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Vive solo . Viajó sin compañía.

REFERENCIAS GENERALES: Forma parte de un conjunto de tres traductores-intérpretes destinados a dar apoyo administrativo a los profesionales soviéticos en la obra de Salto Grande.
Se estima en dos años la permanencia del causante en el país. siendo probable fecha de finalización de sus tareas, el año 1981.
El 21-2-79 ingresó a la zona de las obras conjuntamente con el Ingeniero BOUKHANOV a los efectos de realizar tareas vinculadas con el contrato de turbinas, procedente de la Capital Federal.



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: SOMOVA, Galina Petrovna

DOCUMENTO:

VISA: El pedido de visa para la causante fue cursado a la Embajada Argentina en Moscú, el 6-12-76, por nota KV 38.542.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Gori (Georgia), el 27-8-25

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Hidromecánico

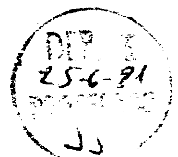
CARGO QUE DESEMPEÑA: Integrante del Instituto de Hidroproyecto de la URSS, que viajó a la Argentina para realizar tareas de asesoramiento técnico.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y en la ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Viajó sola

REFERENCIAS GENERALES: A los fines de llevar a cabo el asesoramiento técnico expresado más arriba, la causante fue autorizada a permanecer en comisión por un lapso de 30 a 60 días. Se desconoce el tiempo que permaneció en el país y la fecha en que lo abandonó.



043 - 3

5567

APELLIDO/S STOULOV	FECHA: 25-03-81
NOMBRE/S NÍKOLAI ÑIKOLAEVICH	

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

L.E./L.C./D.N.I. N° -	Expedido el:
CEDULA DE IDENTIDAD N°	Policía:
PASAPORTE N° CK-560.079	Nación: RUSIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Ciudad: LENINGRADO	Provincia:
País: U.R.S.S.	Nacionalidad: RUSA
Fecha: 28 de marzo 1938	Edad: 43 AÑOS

DATOS FAMILIARES

		Edad
Padre: NIKOLAI STOULOV	Doc. Ident.	
Madre: ANA STOULOVA	Doc. Ident.	
Cónyuge:	Doc. Ident.	

DOMICILIOS

Calle y N°	Ciudad	Desde	Hasta
Urquiza 495 Hotel "Salto Grande"	CONCORDIA	1981	ACTUAL

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario				
Secundario				
Universit.				
Otros				

OBSERVACIONES:

044

15-6-81

Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO: "

CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: INGENIERO-ESPECIALISTA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE TIRISTORES

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: SVEREV, Viacheslav Alexandrevich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-22.032

VISA: El pedido de la visa para el causante fue cursado a la Embajada Argentina en Moscú el 6-12-76, por nota KV 38.542.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Leningrado (URSS), el 28-9-27

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero de Automatismo.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Integrante del Instituto de Hidroproyecto de la URSS. Asesor técnico.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y Ciudad de Concordia.

DOMICILIO PARTICULAR: Hotel "Salto Grande" Urquiza 575 - CONCORDIA

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viajó solo

REFERENCIAS GENERALES: A los fines de llevar a cabo el asesoramiento técnico ordenado por el Instituto mencionado anteriormente, el causante fue autorizado a permanecer en comisión por un lapso de 30 a 60 días. Se desconoce el tiempo que permaneció en el país, como así la fecha en que lo abandonó.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS.
FECHA DE LA INFORMACION: Aproximadamente 1977.

Mediante visa acordada por RR.EE, el causante ingresará nuevamente al país para permanecer por un período de tres meses, a los efectos de realizar tareas de asesoramiento técnico enviado por el Instituto de Hidroproyectos de la URSS.
No se posee información sobre la fecha en que arribará al país.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS.
FECHA DE LA INFORMACION: 31-1-79

23-6-81

045

3587

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

CORRESPONDE A: SVEREV, Viacheslav Alexaudrevich

Se tiene conocimiento que el causante se encuentra desde hace varios días cumpliendo sus funciones en la zona de las obras, y que ha tomado como lugar de alojamiento el Hotel "Salto Grande", Urquiza 575, Concordia, haciéndolo conjuntamente con los ingenieros NEROVNIY y ANONIN.

FUENTE: MEDIOS PROPIOS.

FECHA DE LA INFORMACION: 19-2-79.

25-6-81

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: TCHERTKOV, Viktor

DOCUMENTO: Pasaporte CK - 444.233

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Traductor

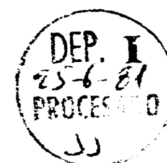
CARGO QUE DESEMPEÑA: Intérprete del personal técnico soviético destinado en zona de obra.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Cocnordia.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: El causante ingresó al país en el mes de junio de 1979.
Forma parte de un conjunto de cuatro traductores destinados a dar apoyo a los profesionales soviéticos en las obras de Salto Grande.
Se estima que finalizará las tareas en 1981.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
FECHA DE LA INFORMACION: 01-08-79



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: TINIAKOV, Viatcheslav

DOCUMENTO: Pasaporte CK-508.613

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Valdimir (URSS), el 24-02-44.

DATOS DE FILIACION: Hijo de VASILI y de VALENTINA TINIAKOVA.

PROFESION: Ingeniero.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante legal.

LUGAR DE RESIDENCIA: En Capital Federal, Concordia y zona de Obra.

DOMICILIO PARTICULAR: Quintana 556 -. Capital Federal.

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: El causante es representante legal de la empresa ENERGOMACHEXPOT, residiendo normalmente en la Capital Federal, desde diciembre de 1979.



3557

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: TRETIAKOV, Eugeni

DOCUMENTO: Pasaporte CK N° 212.645

VISA: Cuenta con visa uruguaya para la cual la C.T.M. prestó su apoyo.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Kaluga (URSS) en 1939.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Traductor Universitario.

CARGO QUE DESEMPEÑA: Intérprete del personal técnico soviético destinado en zona de obra.

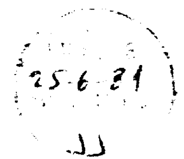
LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras.

DOMICILIO PARTICULAR: San Luis 740 - Concordia

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: Se tiene información que se halla en el país desde mediados de 1975. Se tomó conocimiento que el causante debió ausentarse a la URSS el día 10-3-78, desconociéndose la causa de tal viaje. No se posee la fecha en que reingresó al país.

Continúa en su cargo como traductor e intérprete del grupo de técnicos soviéticos con lugar de trabajo en la zona de las obras.



3557

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: VOLYNCEV, Vladen Poiikarpovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-199.237

VISA: C.T.M. la solicitó ante RR.EE. por quince días.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Vladivosotk (URSS), el 20-01-39

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Subjefe de la firma ZAGRANENERGOSTROJAMONTAZH, integrante del consorcio contratista.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia, temporariamente, por un período de aproximadamente 15 días a partir del 19-05-79.

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR: Casado. Viajó solo.

REFERENCIAS GENERALES: El causante, junto a otros tres ingenieros soviéticos (REZNICHENKO-AROSHIDZE-AVILOV), se encuentran actualmente en BRASIL donde tienen una visa de permanencia hasta el 19-05-79.
Han solicitado -ante la Embajada Argentina en Brasil- se les extienda una visa de permanencia en nuestro país por 15 días. La Comisión Técnica Mixta, apoya dicha solicitud.
La permanencia de los causantes en la zona de las obras, obedece a la necesidad de efectuar los controles para la puesta en marcha de la primera unidad hidrogeneradora de SALTO GRANDE.
FUENTE: MEDIOS PROPIOS
VALOR DE LA INFORMACION: A-1
FECHA DE LA INFORMACION: 15-05-79

23-6-81

JJ

3567

050

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: VYSTAVKIN, Vladimir Mihkaylovich

DOCUMENTO: Pasaporte N° CK 210.551

VISA: Cuenta con visa argentina, haciendo un tiempo que se halla en el país. La C.T.M. no hizo gestiones en la obtención del visado, ya que este funcionario, recién ahora actuará como representante de ENERGOMACHEXPORT para el contrato SG 02 (instalación de turbinas). Fecha de la información: 17-4-78.
Está pendiente la obtención de visa para el Uruguay.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en Moscú el 7-4-47.

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Ingeniero Mecánico

CARGO QUE DESEMPEÑA: Representante de la firma soviética ENERGOMACHEXPORT, que tiene a su cargo la instalación de las turbinas de Salto Grande.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: El causante posee poderes de representación de la firma soviética ENERGOMACHEXPORT. Los poderes en cuestión han sido presentados a la empresa consultora MAIN & ASOCIADOS por nota 959 de fecha 28-2-78, para su acreditación ante la C.T.M.

25-6-81

3567

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: YURIEV,

DOCUMENTO:

VISA: El pedido de visa para el causante fue cursado a la Embajada Argentina en Moscú, el 6-12-76, por nota KV 38.542

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS DE FILIACION:

PROFESION: Especialista

CARGO QUE DESEMPEÑA: Integrante del Instituto de Hidroproyecto de la URSS, que viajó a la Argentina para realizar tareas de asesoramiento técnico.

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR:

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: A los fines de llevar a cabo el asesoramiento técnico expresado más arriba, el causante fue autorizado a permanecer en comisión por un lapso de 30 a 60 días. Se desconoce el lapso que permaneció en el país.

25-6-81

3557

052/52

ARCHIVO

SECRETO

SUMARIO Nº 6

Ejemplar Nº J. Jefe Dpto. I.

J.C.J./S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

Período comprendido del 290600ABR81 al 060600MAY81

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA

EN EL RESTO DEL MUNDO

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/5/81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3568

I N D I C E

A.- TERRORISMO . . . . .Págs. A-1 a A-6

B.- CONO SUR . . . . .Págs. B-1 a B-11

C.- PACTO ANDINO . . . . .Págs. C-1 a C-4

D.- RESTO DEL MUNDO. . . . . .Págs. D-1 a D-8

E.- CAMPAÑA CONTRA EL URUGUAY. . . . . .Págs. E-1 al final.

[illegible]

* * * * * * * * * * * * * * *

3568

001/373

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

ACTUALIZACION DEL 1° AL 6 DE MAYO
-1981-

INTERIOR
Conocimiento

032

3568

S E C R E T O

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña
* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta
* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economía y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA ARTE -
* Diarios
* Revistas
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacionales
* Campañas de Exilados

TERCERA PARTE -
* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 1° AL 6 DE MAYO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	GOBIERNO	- Cambios en los mandos militares. - Criticas generalizadas contra Gobierno.
	PART.POLITICOS	- No se menciona.
PSICO-SOCIAL	TRABAJO	- Conmemoración del 1º de Mayo.
	ENSEÑANZA	- No se menciona.
	RELIGION	- No se menciona.
	MED.COMUNICACION SOCIAL	- Clausura del semanario "OPINAR".
ECONOMICO		
MILITAR	BIOGRAFICO	- No se menciona.
	ORG.SUBVERSIVAS	- Actividad destacada de elementos exilados en especial en Alemania Popular, URSS y España, (J.R. Ferreira).

CONCLUSIONES : Se destaca la actividad de elementos exilados con criticas generalizadas contra Gobierno y FF.AA.
Comparaciones en la prensa brasileña entre los casos Biggs y Celiberti.

INTERIOR
Conocimiento

034 3568

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y Sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	4	3	3	3	3	3	3
Camp.Exil.		7	7	7	7	7	7
%	7%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%
BRASIL							
Art.diarios	2	2	4	2		2	2
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	15%	15%	25%	15%		15%	15%
CUBA							
Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%
CHECOSLOVAQUIA							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	8.3%	16.7%	16.7%	16.7%	8.2%	16.7%	16.7%
ESPAÑA							
Art.diarios	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	5.5%	16.7%	16.7%	16.7%	11%	16.7%	16.7%
U.R.S.S.							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.Exil.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	9.9%	16.7%	16.7%	16.7%	6.6%	16.7%	16.7%
VENEZUELA							
Camp.Org.Nac.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%

INTERIOR
Conocimiento

035 3568

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	14	25	26	25	16	25	25
							TOTAL 156

Porcentajes por arg.	8.5%	16.2%	16.7%	16.2%	10%	16.2%	16.2%
							TOTAL 100%

* Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas = = =

036 3568

INTERIOR
Conocimiento

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:
3 Diarios
2 Radios-TV
3 Org.Nacion.
3 Org.Intern.
12 Exilados

PAISES	Diarios	Rev.	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.D.					I.Pintos,M.N. Santos,F.Diaz, E.Rodriguez,R Gargano. CNT y Part.Socialista Ur.-	Radio Berlin Intern.
BRASIL	Jornal d.Br. Correio d.P.		Part.d.Trab.			
CUBA						Radio Habana
CHECOSLOVAQUIA				Union Inter. Estudiantes	F.E.U.U.	
ESPAÑA	El País				J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
U.R.S.S.			Part.Comun. d. URSS	Part.Comun. Paraguayo y Colombiano en exilio	E.Rodriguez G.Hernandez	
VENEZUELA			Comité Paz y Der.Hum.			

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D..........64 Camp.
U.R.S.S...............30 "
BRASIL................20 "
ESPAÑA................18 "
CHECOSLOVAQUIA........12 "
CUBA...................7 "
VENEZUELA..............5 "

INTERIOR
Conocimiento

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : BRASIL,CHECOSLOVAQUIA,ESPAÑA y VENEZUELA.-

037/37

3568

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden



Montevideo ... de ... de ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
07 MAYO 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Registro
No. de Orden 3569

52.225/DTCR
15536

COPIA N 13

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	....	O.P.M.
COPIA No. 1	....	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	....	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	....	DE. I
COPIA No. 4	....	DE. II
COPIA No. 5	....	DE. III
COPIA No. 6	....	DE. IV
ORIGINAL No. 2	....	S.I.D.
COPIA No. 7	....	S.I.D.
COPIA No. 8	....	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	....	C.G.A.
COPIA No. 10	....	C.G.F.A.
COPIA No. 11	....	FUS.NA.
COPIA No. 12	....	O.C.I.P.



Montevideo, 30 de ABRIL de 1981

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

[illegible]



001(3) 3569

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	**LIBERTADES VIGILADAS**	
	— Cuadro "A" (numérico)	3
	Responsabilidad — Cantidad	
	— Cuadro "B" (altas y bajas) *	4 al 10
	Ubicación y nombre	
II	**INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD**	
	— Cuadro "C" (numérico)	11
	Ambito del Ejército	
	Responsabilidad — Origen	
	Ubicación — Cantidad	
	— Cuadro "D" (nominal)	12
	Ubicación — Nombre — Origen	
	Fecha — Antecedentes	
	Resumen antecedentes	
	— Cuadro "E" (nominal)	13
	Altas — Bajas	
III	**RECLUIDOS**	
	— Cuadro "F" (numérico)	14
	Resumen total	15
	— Cuadro "F 1"	
	DE. I	16
	— Cuadro "F 2"	
	DE. II	17
	— Cuadro "F 3"	
	DE. III	18
	— Cuadro "F 4"	
	DE. IV	19
	— Cuadro "F 5"	
	UU.DD. C.G.E.	
IV	**MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS**	20 al [illegible]
	— Cuadro "G" (nominal)	
	Nombre — Movimiento — Fecha — Juez	
	Fecha detención — Antecedentes	



3569

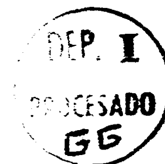
002

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD — CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	[redacted]	[redacted]
Bn. I. 14	[redacted]	[redacted]
Bn. I. 15	[redacted]	[redacted]
Reg. C. 1	[redacted]	[redacted]
Bn. Com. 1 [redacted]	[redacted]	[redacted]
Sub - Total	[redacted]	[redacted]
TOTAL	[redacted]	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	[redacted]	[redacted]
Bn. I. 2	[redacted]	[redacted]
Bn. I. 3	[redacted]	[redacted]
Grp. A 1	[redacted]	[redacted]
Grp. A. 5	[redacted]	[redacted]
G.A.A.A. 1	[redacted]	[redacted]
Reg. C. Mec. 4	[redacted]	[redacted]
Reg. C. 6	[redacted]	[redacted]
Reg. C. Mot. 9	[redacted]	[redacted]
Bn. Ing. Cbte. 1	[redacted]	[redacted]
Sub - Total	[redacted]	[redacted]
TOTAL	[redacted]	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	[redacted]	[redacted]
Bn. I. 5	[redacted]	[redacted]
Bn. I. 6	[redacted]	[redacted]
Grp. A. 2	[redacted]	[redacted]
Reg. C. Bldo. 2	[redacted]	[redacted]
Bn. Ing. Cbte. 2	[redacted]	[redacted]
Sub - Total	[redacted]	[redacted]
TOTAL	[redacted]	



DE. III	H	M
Bn. I. 7	[redacted]	[redacted]
Bn. I. 8	[redacted]	[redacted]
Bn. I. 9	[redacted]	[redacted]
Reg. C. 3	[redacted]	[redacted]
Reg. C. Mec. 5	[redacted]	[redacted]
Reg. C. 10	[redacted]	[redacted]
Grp. A. 3 [redacted]	[redacted]	[redacted]
Sub - Total	[redacted]	[redacted]
TOTAL	[redacted]	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	[redacted]	[redacted]
Bn. I. 11	[redacted]	[redacted]
Bn. I. 12	[redacted]	[redacted]
Reg. C. 7	[redacted]	[redacted]
Reg. C. Mec. 8	[redacted]	[redacted]
Guarn. R.B.	[redacted]	[redacted]
Grp. A. 4	[redacted]	[redacted]
Bn. Ing. Cbte. 4	[redacted]	[redacted]
Sub - Total	[redacted]	[redacted]
TOTAL	[redacted]	

RESUMEN	H	M
UU.DD. C.G.E.	[redacted]	[redacted]
DE. I	[redacted]	[redacted]
DE. II	[redacted]	[redacted]
DE. III	[redacted]	[redacted]
DE. IV	[redacted]	[redacted]
Sub - Total	[redacted]	[redacted]
TOTAL	[redacted]	

CUADRO "B"

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» a «B»
1	[illegible], María Julia	Bn.I.1	Categoría "A"
2	[illegible], María Gol R.	Bn.I.3	" "
3	DI [illegible], Rodolfo Vicente	Gpo.A.3	" "
4	[illegible], Eduardo	Gpo.A.3	" "
5	DI L[illegible], Guido	Gpo.A.5	" "
6	[illegible], Carlos Leandro	Gpo.A.5	" "
7	~~[illegible]~~	~~Gpo.A.5~~	~~" "~~
8	[illegible], Martín Darío	Reg.3.Bon.4	" "B"
9	[illegible], Ramón Francisco	Bn.I.5	" "A"
10	[illegible], Ramón	Bn.I.3	" "



CUADRO "B" 1

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
1	[illegible], Nelly Margarita	Gpo.A.5	Pase Cat. "C"
2	[illegible], Máximo	[illegible]	" " "
3	[illegible], Alicia Blanca	[illegible]	" " "
4	[illegible], Gladys Norma	[illegible]	" " "

DEP. I PROCESADO (96)

TRANSCRIPCION DE LA INFORMACION PRECEDENTE: (NN)

1	BOIDI BENTANCURT, Nelly Margarita	Gpo.A.5	Pase Cat. "C"
2	NOBLE VESIDI, Máximo	Reg.C.Mec.4	" " "
3	GONZALEZ AGUIRRE, Alicia Blanca	Reg.C.Mec.4	" " "
4	REYES SANDENDORFER, Gladys Norma	Reg.C.Mec.4	" " "

CUADRO "B" 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
1	[illegible], Ma. del Rosario	[illegible]	Bn.I.3
2	[illegible], Zully [illegible]	Bn.I.8	Gpo.A.1
3	[illegible], Nelly [illegible]	Gpo.A.4	Gpo.A.5
4	[illegible], Walter Oscar	[illegible]	Gpo.A.5
5	[illegible]	Bn.I.7	Gpo.A.5
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DEP. I PROCESADO 66

TRANSCRIPCION DE LA INFORMACION PRECEDENTE: (NN)

1	PACHIARITI CERTI, Ma. del Rosario	Reg.C.Mec.5	Bn.I.3
2	CURVELO ACOSTA, Zully Esmeralda	Bn.I.8	Gpo.A.1
3	BOIDI VENTANCUR, Nelly Margarita	Gpo.A.4	Gpo.A.5
4	GONZALEZ OLGUIN, Walter Oscar	Reg.C.Blde.2	Gpo.A.5
5	HAHN ROSAS, Carlos Laudemaro	Bn.I.7	Gpo.A.5
6	PEREZ BRITOS, Mario	Bn.Ing.Cbte.4	Reg.C.Mec.4

CUADRO "B" 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	PANZERA VIEYTO, Laura	Bn.I.1	MARZO DE 1981
2	VARGAS GARIN, Luis Alberto	Gpo.A.4	MARZO DE 1981
3	GARIN PERIZ, Ana Maria	Reg.C.Mec.4	MARZO DE 1981

PROCESADO (GG)

TRANSCRIPCION DE LA INFORMACION PRECEDENTE: (NN)

1	PANZERA VIEYTO, Laura	Bn.I.1	MARZO DE 1981
2	VARGAS GARIN, Luis Alberto	Gpo.A.4	MARZO DE 1981
3	GARIN PERIZ, Ana Maria	Reg.C.Mec.4	MARZO DE 1981

CUADRO "B" 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib.) efectos fijar domicilio
1	VEGA LOPEZ, Sergio Nicomedes	Bn.I.4	Alta en Cat."C"
2	CURBELO ACOSTA, Zuly Esmeralda	Gpo.A.1	" " " " (por traslado)

DEP. I PROCESADO (66)

DEP. I PROCESADO (66)

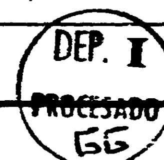
TRANSCRIPCION DE LA INFORMACION PRECEDENTE: (NN)

1	VEGA LOPEZ, Sergio Nicomedes	Bn.I.4	Alta en Cat."C"
2	CURBELO ACOSTA, Zuly Esmeralda	Gpo.A.1	" " " " (Por traslado)

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	2	30	135	167	
	BN. I. 2	16	26	[illegible]	132	
	BN. I. 3	8	29	84	121	
	GRP. A. 1	10	20	106	136	
	GRP. A. 5	6	33	90	125	
	Grp. A. A. A. 1	6	3	7	16	
	REG. C. MEC. 4	13	29	77	119	
	REG. C. 6	6	13	115	134	
	REG. C. Mot. 9	18	26	82	126	
	BN. ING. Cbte. 1	21	7	90	118	
SUB TOTAL		106	216	[illegible]	1,204	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	1	7	[illegible]	[illegible]	
	BN. I. 5	1	3	17	21	
	BN. I. 6	-	3	[illegible]	[illegible]	DEP. I PROCESADO GG
	GRP. A. 2	-	-	2	[illegible]	
	REG. C. Bldo. 2	9	-	[illegible]	[illegible]	
	BN. ING. Cbte. 2	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
SUB TOTAL		[illegible]	17	[illegible]	[illegible]	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	BN. I. 8	[illegible]	[illegible]	15	[illegible]	
	BN. I. 9	5	15	11	34	
	REG. C. 3	15	15	17	[illegible]	
	REG. C. MEC. 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	REG. C. 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	Grp. A. 3 [redacted]	4	[illegible]	11	[illegible]	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
SUB TOTAL				009		3569

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	11	[illegible]	67	
	BN. I. 11	1	1	4	6	
	BN. I. 12	3	[illegible]	1[illegible]	30	
	GRP A. 4	-	-	2	2	
	REG. C. 7	-	-	1	1	
	REG. C. *Mec. 8*	-	7	5	12	
	GUARN. R. BRANCO	-	2	6	8	
	BN. ING. *Cbte 4*	[illegible]	3[illegible]	45	87	
SUB TOTAL		5	65	123	193	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	1	1	9	11	
	BN. I. 14	-	-	-	-	
	BN. I. 15	-	-	-	-	
	REG. C. 1	-	2	2	4	
	Bn. Com. 1 [redacted]	3	9	25	37	
SUB TOTAL		4	8	40	52	

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	106	21[illegible]	88[illegible]	1.204	
DE. II	[illegible]	17	12[illegible]	151	
DE. III	[illegible]	13[illegible]	14[illegible]	364	
DE. IV	5	65	123	193	
UU. DD. DEL C.G.E.	4	8	4[illegible]	52	
TOTAL 010	20[illegible]	44[illegible]	1.[illegible]	1.[illegible]	3569

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE MAR. DE 1981.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1 M.I.		1	-	-	DNII- 1 1
DE. I	3	2	– DE. I - – B. I. 1 - – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. Mec. 4-2 – Reg. C. 6 - – Reg. C. 9 - – Bn. Ing. 1 - 2	-	DEP. I PROCESADO GG -
DE. II	3	3	– E.M.R. 1 - – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 3 – Grpo. A. 2 - – Reg. C. 2 - – Bn. Ing. 2 - 3	-	-
DE. III	-	-	– Bn. I. 7 - – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. 5 - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. 3 - -	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 - – Bn. I. 12 - – Reg. C. 8 - – Bn. Ing. 4 - -	-	-
TOTAL	6	6	0 1 1 -- 5	-	3 5 6 9 1

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ....1....
Condenados ....5....
....
TOTAL ....6....

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
[illegible] Reg.C.Mec. 4.-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Bn.I.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] PIERBONE	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]			[illegible]

DEP. I (66) PROCESADO

TRANSCRIPCION DE LA INFORMACION PRECEDENTE: (NN)

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I./ Reg.C.Mec. 4.-	-CASTILLO MALMIERCA Jorge	DE.I	18-10-78	Excarcelación
	-BLANCO GONZALEZ, Hugo Alfredo	DE.I	02-01-81	Condenado
DE.II.- Bn.I.6	-ETCHECHURY MOREIRA, Julio	DE.II	21-01-81	Condenado
	-KENEDY ARBIZA, Augusto Federico	DE.II	21-01-81	Condenado
	-FRUSTACCIO DE LOS SANTOS, José	DE.II	21-01-81	Condenado
M.I.- D.N.I.I.	-TORTORA PIERIBONI, Victor Mario	DE.I	13-09-80	Condenado

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	X [illegible]	[illegible]
			[illegible]	
			DEP. I PROCESADO GG	
TRANSCRIPCION DE LA INFORMACION PRECEDENTE:(NN)				
BAJAS	DE.I	Reg.C.Mec.4	-CONTI VELAZCO, Nicolas Dionisio	(1)
			(1).-Viajó a Suecia el día 26-3-81.-	

013

3569

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]			1			73	5	34	6	157
[illegible]					[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]					3		1		4	
[illegible]					3				3	
[illegible]	4		1		1				6	
TOTAL	4		2		[illegible]	73	[illegible]	[illegible]	[illegible]	157

DEP. I PROCESADO

014 3569

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]			1				3		3	
[illegible]							1		1	
[illegible]						73		64		137
TOTAL			1			73	5	64	6	137

DEP. I PROCESADO EG

015 3569

CUADRO "F" [redacted] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[redacted]					[redacted]				[redacted]	
[redacted]					[redacted]				[redacted]	
[redacted]							[redacted]		[redacted]	
[redacted]					[redacted]		[redacted]		[redacted]	
TOTAL					[redacted]		[redacted]		[redacted]	

DEP. I PROCESADO 6G

016

3569

CJADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible] 3					3				3	
[illegible] 7							1		1	
TOTAL					3		1		4	

DEP. I PROCESADO GG

017

3569

5

CUADRO "F" [redacted] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[redacted]					[redacted]				[redacted]	
TOTAL					[redacted]				[redacted]	

DEP. I PROCESADO GG

018 – 1

3569

18/25

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]				[illegible]	
[illegible]	[illegible]								[illegible]	
TOTAL	[illegible]		[illegible]		[illegible]				[illegible]	

DEP. II PROCESADO GG

019

3560

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
VIANA ACOSTA Antònio C.	M.	BAJA/E.M.R.1	13-02-81	LIBERTAD ANTICIPADA
VEGA LOPEZ Sergio N.	M.	B/Bn.I.4	05-03-81	LIB.DEFINITIVA
LOPEZ SALDAIN Eduardo	M.	B/E.M.R.1	07-03-81	L.D.
ROQUE RODRIGUEZ Miguel	M.	B/E.M.R.1	12-03-81	L.D.
SANDE MAÑU Miguel Angel	M.	B/E.M.R.1	12-03-81	EXC.PORV/POR GRACIA
GALLABA ALBICETTE Martha	F.	B/E.M.R.2	14-03-81	L.D.
DI GIOVANI NOBLE Rodolfo	M.	B/E.M.R.1	19-03-81	E.P.
RODRIGUEZ MACHADO MªJulia	F.	B/E.M.R.2	23-03-81	L.D.
HERNANDEZ BARRETO Ramón	M.	B/E.M.R.1	26-03-81	L.D.
CONTI VELAZCO Nicolás	M.	B/Rreg.C.M.4	26-03-81	EN M.P.S.
		A/D.N.I.I		POR TRAMITE SALIDA
				DEL PAIS.-
DI LANDO LARRAUD Guido	M.	B/E.M.R.1.	28-03-81	L.D.
GULLER ACOSTA Mª.Teresa	F.	PROCESADA	05-03-81	"PF" Art.60(VI) CPM
GONZALEZ VIDAL Stella	F.	P.	20-03-81	"PF" Art.60(VI) CPM
GHULLER ACOSTA Mª.Teresa	F.	B/Ope.A.1	09-03-81	TRASLADO
		A/E.M.R.2		
INFANTE CANDEAL Ricardo	M.	B/Ope.A.1	13-03-81	T.
		A/E.M.R.1		
GONZALEZ VIDAL Stella	F.	B/Ope.A.1	23-03-81	T.
		A/E.M.R.2		
GOMEZ PEREZ Teresa	F.	B/Ope.A.1	25-03-81	T.
		A/E.M.R.2		

DEP. I PROCESADO GG

020(A)-2 3569

[redacted]

		CPO en rel.al 60 CP .-
1a.I.4to.T.	05-07-72	C.:26-10-78;8a.y 6m.P.
1a.I.1er.T.	19-09-77	C.:10-06-80;3a.y 6m.P.
1a.I.2do.T.	25-07-78	S.1a.I.:04-03-80; 3 años y 6 meses Penit.
1a.I.4to.T.	22-02-75	C.:08-05-79; 6 años P.
1a.I.1er.T.	02-01-76	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
1a.I.1er.T.	23-03-77	C.:26-06-80; 4 años P.
1a.I.5to.T.	26-02-75	C.:18-09-79; 6 años P.
1a.I.5to.T.	07-11-72	C.:04-11-76; 8 años P.
1a.I.3er.T.	15-09-72	C.:11-05-78:8a.y 6m.P.
J.M.I.4to.T	12-12-80	A DISP.JUST.MILITAR
J.M.I.4to.T	10-12-80	A DISP.JUST.MILITAR
J.M.I.4to.T	12-12-80	P.:05-03-81;"PF" Art. 60(VI) C.P.M.
J.M.I.5to.T	15-12-80	P.:20-02-81;"PF" Art. 60(VI) C.P.M.
J.M.I.4to.T	10-12-80	P.:20-03-81;"PF" Art. 60(VI) C.P.M.
J.M.I.3er.T	28-11-80	P.:23-03-81; "PF" Art. 60(VI)C.P.M.

020(B) DEP. I PROCESADO 66

20 / 25

3569

Bit. 3 ?

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
[illegible]LUFF BARRIOS Haydée E.	M.	B/Gpo.A.1 A/E.M.R.2	25-03-81	T.
LEONELI SOZARO Régulo I.	M.	B/E.M.R.1 A/Gpo.A.A.A.1	25-03-81	T. REINTERROGATORIO
DEMARIT BARBATO Guillermo	M.	B/Gpo.A.1 A/E.M.R.1	26-03-81	T.
FIGUEROA LANDA Helmes R.	M.	B/Gpo.A.1 A/E.M.R.1	26-03-81	T.
[illegible]TI VELAZCO Nicolás	M.	B/Reg.C.M.4 A/D.N.I.I.	14-03-81	T. POR TRAMITE SALIDA DEL PAIS.-
AUDRIFRED LARROSA Casiano	M.	B/J.P.M. A/E.M.R.1	17-03-81	T.
VERA LOPEZ Sergio Nicomedes	M.	CONDENADO	25-02-81	L.D.
CALLABA ALBICHETTI Martha	F.	C.	06-03-81	L.D.
ROQUE RODRIGUEZ Miguel	M.	C.	10-03-81	L.D.
[illegible] LANDO LAHIRAUD Guido	M.	C.	11-03-81	L.D.
CARRANZA VIGANO Jorge E.	M.	C.	20-03-81	L.D.
PEREYRA Adan	M.	C.	23-02-81	5 años y 6 meses P.
[illegible]ECHEA DE LEON Juan J.	M.	C. (LISTADO WAN[illegible])	2?-02-81	CONFURADA
		021(A)--		3569

[redacted]

J.M.I.3er.T	12-02-81	P.: 23-03-81; Art. 60(VI) C.P.M.
1a.I.4to.T.	24-08-78	S.1a.I.:15-0[illegible]-79;3a.P.
J.M.I.3er.T	13-12-80	P.: 23-03-81; Art.60(I) mum.6a,60(V) y 60(XII) C.P.M.
J.M.I.3er.T	07-01-81	P.: 23-03-81;Art.60(V), 60(I) mum.6a y 60(XII) C.P.M.
1a.I.5to.T.	07-11-72	C.:04-11-76; 8 años P.
J.M.I.3er.T	20-02-81	P.: 04-03-81; Art.60(V); 60(I) mum.6a rem.al 60(XII) C.P.M.
1a.I.1er.T.	24-08-80	P.: 15-07-80; Art.3[illegible]0 en rel.al 60 C.P.M.
1a.I.4to.T.	22-02-75	C.:08-05-79; 6 años P.
1a.I.1er.T.	19-09-77	C.:10-06-80;3a.y 6m.P.
1a.I.3er.T.	15-09-72	C.:11-05-78;8a.y 6m.P.
1a.I.1er.T.	21-03-77	C.:26-06-80; 4 años P.
1a.I.1er.T.	27-11-75	S.1a.I.: 13-12-79; 5 años y 6 meses Penit.
1a.I.1er.T.	28-10-75	S.1a.I.: 13-12-79; 5 años y 6 meses Penit.

DEP. I PROCESADO GG

021 (13)

3509

CUADRO "G" (NOMINA...)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
MACEDO CORBO Marta	F.	C.	23-02-81	5 años y 6 meses P.
URRUZOLA LECUMBERRY Juan	M.	C.	23-02-81	5 años y 6 meses P.
VIERA ALVEZ Mirian	F.	C.	23-02-81	6 años Penit.
SABATEL RODRIGUEZ Claudio	M.	C.	23-02-81	6 años Penit.
FALDUTTI DANTE José	M.	C.	23-02-81	6 años Penit.
SASSARINI DI FALCO José	M.	C.	23-02-81	6 años Penit.
LEV BORNIACHIK Julio	M.	C.	23-02-81	7 años Penit.
ESCUDAR MARTINEZ Silverio	M.	C.	23-02-81	6 años y 6 meses P.
QUINTANA RODAS Herbert	M.	C.	23-02-81	7 años y 6 meses P.
SACALIDES PANAGIOTOPULO Mª.Cristina	M.	C.23-02-81	23-02-81	8 años Penit.
CABAN CERVIÑOS Esther B.	F.	C.	23-02-81	7 años y 6 meses P.
FLORES SEDANE Guillermo	M.	C.	23-02-81	8 años y 6 meses P.
GIMENEZ Alejandro	M.	C.	23-02-81	8 años Penit.
MANDRESSI MANFRINI Liber	M.	C.	23-02-81	8 años Penit.
VERA GUIL Emerson	M.	C.	23-02-81	10 años Penit.
SENA ALAMO Ismael	M.	C.	23-02-81	9 años Penit.
ZORRON NIEVES Rogelio	M.	C.	23-02-81	9 años y 6 meses P.
TURIANSKY WLADIMIRSKY Wladimir	M.	C.	23-02-81	15 años Penit.

022

3569

1a.I.1er.T.	22-12-75	S.1a.I.: 13-12-79; 5 años y 6 meses Penit.
1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.: 13-12-79; 5 años y 6 meses Penit.
1a.I.1er.T.	19-12-75	S.1a.I.:13-12-79; 6a.P.
1a.I.1er.T.	23-10-75	S.1a.I.:13-12-79; 6a.P.
1a.I.1er.T.	16-12-75	S.1a.I.:13-12-79; 6a.P.
1a.I.1er.T.	26-11-75	S.1a.I.: 13-12-79; 6 años y 6 meses Penit.
1a.I.1er.T.	20-11-75	S.1a.I.: 13-12-79; 6 años y 6 meses Penit.
1a.I.1er.T.	02-01-76	S.1a.I.:13-12-79; 7a.P.
1a.I.1er.T.	26-12-75	S.1a.I.:13-12-79; 7a.P.
1a.I.1er.T.	22-12-75	S.1a.I.: 13-12-79; 7 años y 6 meses Penit.
1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.: 13-12-79; 7 años y 6 meses Penit.
1a.I.1er.T.	10-12-75	S.1a.I.:13-12-79; 8a.P.
1a.I.1er.T.	10-11-75	S.1a.I.:13-12-79; 8a.P.
1a.I.1er.T.	16-12-76	S.1a.I.:13-12-79; 9a.P.
1a.I.1er.T.	05-03-76	S.1a.I.:13-12-79; 9a.P.
1a.I.1er.T.	05-02-76	S.1a.I.:13-12-79; 9a.P.
1a.I.1er.T.	26-10-75	S.1a.I.:13-12-79; 12a.P.

DEP. I PROCESADO

022 (B)

3569

CUADRO "G" (NOMINA)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE		SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
CORREA FERREIRA Leopoldo	X	M.	C.	23-02-81	13 años Penit.
LECHINI SIBONATTI Omar	X	M.	C.	23-02-81	13 años 6 meses P.
MOREIRA BALARDINI José	X	M.	C.	23-02-81	13 años Penit.
LOPEZ PLANTEL Freddy C.	X	M.	C.	23-02-81	13 años y 6 meses
ARGUELLO ARIZMENDEZ Franklin	X	M.	C.	23-02-81	13 años Penit.
RIVAS BORBA Cesarman M.		M. X	C.	23-02-81	13 años Penit.
PICARDO ESTEVEZ José Luis		M. X	C.	23-02-81	15 años Penit.
ARGENTO AGUILAR Roberto		M. X	C.	23-02-79	18 años Penit.
CALLEROS GUTIERREZ Angel		M. X	C.	05-03-81	5 años Penit.
TERZAGHI PEREDO Danubio		M. X	C.	05-03-81	5 años Penit.
BORGES ABSHORAL Edgar		M. X	C.	05-03-81	8 años Penit.
RODRIGUEZ BATISTA Humberto		M. X	C.	05-03-81	6 años Penit.
ALDROVANDI CASTILLOS Servando		M. X	C.	12-03-81	9 años Penit.
FARIAS BENIGNO Jacinto	X	M.	C.	12-03-81	10 años Penit.
DUTRA TRUCIDO Iris A.	X	F.	C.	12-03-81	5 años Penit.
CAL PITTATORE Carlos A.	X	M.	C.	12-03-81	8 años Penit.
MARTINEZ CHACON Mirta R.	X	F.	C.	12-03-81	8 años Penit.
CABILLON STEFANI Juan C.	X	M.	C.	12-03-81	13 años P. y 2 a 5 años M.S.E.
FERREIRO LOZA Nelson F.	X	M.	C.	12-03-81	10 años P. y 1 a 3 años M.S.E.
FACUNDEZ LOPEZ Santos	X	M.	C.	12-03-81	14 años P. y 2 a 8 años M.S.E.

DEP. I PROCESADO GG

023(A) - 2

3569

JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES

1a.I.1er.T.	07-12-75	S.1a.I.:13-12-79;13a.P.
1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:13-12-79;13a.P.
1a.I.1er.T.	07-01-76	S.1a.I.:13-12-79;11a. .
1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:13-12-79;13a. .
1a.I.1er.T.	05-02-76	S.1a.I.:13-12-79;1 a.P.
1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:13-12-79;13a.P.
1a.I.3er.T.	25-02-7 8	S.1a.I.:15-08-79; 3a.P.
1a.I.4to.T.	23-06-77	S.1a.I.:22-11-78; 6a.P.
1a.I.3er.T.	19-09-75	S.1a.I.:13-08-79; 8a.P.
1a.I.3er.T.	20-09-78	S.1a.I.:11-09-79; 6a.P.
1a.I.1er.T.	07-05-77	S.1a.I.: 02-06-79; 8 años Penit.
1a.I.1er.T.	07-05-77	S.1a.I.: 02-06-79; 8 años y 6 meses Penit.
1a.I.2do.T.	11-06-77	S.1a.I.:30-05-79; 5a.P.
1a.I.2do.T.	19-12-74	S.1a.I.: 22-08-79; 6 años y 6 meses Penit.
1a.I.2do.T.	19-12-74	S.1a.I.: 21-08-79; 6 años y 6 meses Penit.
1a.I.2do.T.	15-06-72	S.1a.I.: 24-08-79; 13 años P.y 2 a 5 años MSI
1a.I.1er.T.	11-06-72	S.1a.I.: 24-08-79;10 años P.y 1 a 3 años MSI
1a.I.1er.T.	11-06-72	S.1a.I.:24-08-79;13 P.

023(B) - 4 DIP. I

3569

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
TORRES VIGANO Artigas	M. DEP. I PROCESADO (0)	C.	12-03-81	10 años Penit.
SORONDO LAZARA Walter		C.	12-03-81	12 años Penit. y 1 a 5 años M.S.M.
LUNA SILVA Iris Lilian	F. DEP. I PROCESADO (0)	C.	12-03-81	13 años Penit. y 2 a 5 años M.S.M.
SOLARI MARCHI Jorge	M.	C.	19-03-81	7 años Penit.
KAPLAN MARILEZOV Miguel	M.	C.	19-03-81	6 años y 6 meses P.
CHAPE PAIS Walter Alcides	M.	C.	19-03-81	7 años Penit.
SECCO HERNANDEZ Jorge F.	PROCESADO (0)	C.	19-03-81	6 años Penit.
BRENTA BADANO Eduardo	M.C.	C.	19-03-81	6 años Penit.
BOIANI COSTAS Oscar Mario	M.	C.	19-03-81	7 años Penit.
MARTINEZ ADINSO Ruben V.	M.	C.	19-03-81	7 años Penit.
BASTERRE GONZALEZ Raúl F.	M. (0)	C.	19-03-81	6 años Penit.
ROSELLAPPRADO José Adrian	M.	C.	19-03-81	8 años Penit.
MARIEYHARA LANDECHEA Graciela	F.	C.	19-03-81	8 años Penit.
DOGIL DECARO Carlos A.	M. (0)	C.	19-03-81	7 años y 6 meses P.
STURINI IRIGARAY Marta G.	F.	C.	19-03-81	8 años Penit.
FYNN FERNANDEZ Beatriz	F.	C.	19-03-81	9 años Penit.
GUZMAN MARTINEZ Miguel A.	M. (0)	C.	19-03-81	9 años Penit.
RODRIGUEZ BAS Juan Miguel	M.	C.	19-03-81	8 años Penit.
ARAUJO TEXEIRA Richard	DEP. I	C.	19-03-81	13 años Penit.
DURANTE GOMEZ Julio Carlos	M. PROCESADO (66)	C.	19-03-81	12 años Penit. y 1 a 5 años M.S.M.
VILARO NIETO Gustavo L.	M. DEP. I PROCESADO (66)	C.	19-03-81	18 años Penit. y 2 a 5 años M.S.M.

024 (A)

3569

JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
1a.I.1er.T.	0[illegible]-06-72	S.1a.I.:24-0[illegible]-7[illegible];1[illegible]
1a.I.1er.T.	30-0[illegible]-72	S.1a.I.:24-06-7[illegible];[illegible]
1a.I.2er.T.	15-06-72	S.1a.I.:24-0[illegible]-7[illegible];13a[illegible] Penit.y 2 a [illegible] años [illegible]
1a.I.4to.T.	29-11-77	S.1a.I.:30-06-80;[illegible]
1a.I.4to.T.	29-11-77	S.1a.I.:30-06-80;[illegible]
1a.I.4to.T.	21-11-77	S.1a.I.:30-06-80;[illegible]
1a.I.4to.T.	29-11-77	S.1a.I.:30-06-80;[illegible]
1a.I.4to.T.	29-11-77	S.1a.I.:30-06-80;8a.P.
1a.I.4to.T.	19-11-77	S.1a.I.:30-06-80;[illegible]
1a.I.4to.T.	29-11-77	S.1a.I.:30-06-80;8a.[illegible]
1a.I.4to.T.	28-11-77	S.1a.I.:30-06-80;[illegible]
1a.I.4to.T.	01-12-77	S.1a.I.:30-06-80;10a.P
1a.I.4to.T.	28-11-77	S.1a.I.:30-06-80;8a.P.
1a.I.4to.T.	28-11-77	S.1a.I.:30-06-80;8a.P.
1a.I.4to.T.	29-11-77	S.1a.I.:30-06-80;8a.P.
1a.I.4to.T.	06-12-77	S.1a.I.:30-06-80;9a.P.
1a.I.4to.T.	21-11-77	S.1a.I.:30-06-80;9a.P.
1a.I.4to.T.	28-11-77	S.1a.I.:30-06-80;10a.P.
1a.I.4to.T.	14-12-77	S.1a.I.:30-06-80;14a.P.
1a.I.4to.T.	23-12-77	S.1a.I.: 30-06-80; 12 años P.y 2 a 4 años [illegible]
1a.I.4to.T.	22-11-77	S.1a.I.:30-06-80; 18 años P.y 3 a 7 años

DEP. I
PROCESADO
GG

024(B)-[illegible]

3569

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
BARREIX SCHNEIDER Rosa M.	F.	C.	19-03-81	20 años Penit. y 1 a 5 años M.S.E.
MARQUEZ VOLONTE José P.	M.	C.	19-03-81	14 años Penit. y 1 5 años M.S.E.
SUAREZ PERALTA Heriberto	M.	C.	19-03-81	15 años Penit. y 1 a 5 años M.S.E.
MACHIN MORALES Alberto	M.	C.	19-03-81	4 años Penit.
LORIER SANDRO Alberto	M.	C.	19-03-81	6 años Penit.
PIFFARETTI LANDINELLI Ricardo Oscar	M.	C.	19-03-81	5 años y 6 meses P.
BAZZINO TORTORA Orlando	M.	C.	19-03-81	5 años Penit.
LAARREA IGLESIAS Roberto	M.	C.	19-03-81	8 años Penit.
COLOMTAPINO Alvaro M.	M.	C.	26-03-81	6 años Penit.
COHEN PAPO Ricardo Ismael	M.	C.	26-03-81	12 años Penit.
ALZUGARAT TRIAS Juan A.	M.	C.	26-03-81	15 años Penit.
VOITURET PAZOS Jorge	M.	C.	26-03-81	6 años y 6 meses P.
CORTAZZO FACCINI Walter	M.	C.	26-03-81	7 años Penit.
FILIPPINI PORTAS Eduardo	M.	C.	26-03-81	7 años Penit.
CABALLERO PIEMONTE Juan	M.	C.	26-03-81	3 años Penit.
ALBAGLIE SARDAS Leonor	F.	C.	26-03-81	6 años Penit.

025(A)-2

3569

[redacted]

JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
1a.I.4to.T.	22-11-77	S.1a.I.-30-06-80; 10 años F. y 3 a 7 años
1a.I.4to.T	14-02-77	S.1a.I.:30-06-80; 14 años F y 2 a 4 años
1a.I.4to.T.	09-01-78	S.1a.I.: 30-06-80; 15 años F. y 2 a 5 años
1a.I.4to.T	21-11-77	S.1a.I.:30-06-80 [illegible]
1a.I.2do.T.	01-11-77	S.1a.I.: 19-10-79; COMPURGADA.-
1a.I.2do.T	27-01-77	S.1a.I.: 24-09-79; 5 años y 6 meses Peni
1a.I.2do.T.	13-12-77	S.1a.I.:22-08-79; 4a.
1a.I.2do.T	24-08-77	S.1a.I.:01-11-79;8a.P
1a.I.2do.T	31-08-77	S.1a.I.:31-10-79; 5a.P
1a.I.5to.T.	14-03-78	S.1a.I.: 06-09-79;12a.
1a.I.2do.T	17-12-74	S.1a.I.:13-11-79;13a.
1a.I.2do.T	14-12-74	S.1a.I.: 13-11-79; 8 años y 6 meses Peni.
1a.I.2do.T	10-01-75	S.1a.I.:13-11-79; 7a.P
1a.I.2do.T	05-01-75	S.1a.I.:13-11-79;7a.P.
1a.I.2do.T	03-01-75	S.1a.I.: 13-11-79; 8 años y 6 meses Peni
1a.I.2do.T	13-02-78	S.1a.I.:29-10-79; 4a.

DEP. I PROCESADO GG

025(B)/-25

25/25

3569

(PP)

Reg. de Entrada: 3570

Asunto: Recurso en 2da Instancia referente a ALFONSO SEHADEN

Ver documento: 090/80

SECRETO

A.a Nº 121231
A.a. No.12 12 31

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO No. 127/E/981.-



ASUNTO: Rem. P.I. Nos. 098 y 100.-.-.-.-.-.-.-.-

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente a sus pedidos de Informes Nos. 098 y 100 de fechas 08 y 10 de abril del corriente año respectivamente, adjunto al presente remito a Usted, las fichas de las personas mencionadas.-

Saluda a usted atententamente.-

El Jefe de Policía Militar de Ejército.-

CORONEL

ARIEL M. DE VECCHI.-

JRC

30 ABR 1981

Sr. 2º S/Dtor

15400



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a 1) BIOGRAFICO 2) Requisitoria - 3) ARCHIVO -
No. de Orden 3571

001/1

3571

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : NÚÑEZ MUTTER, Raquel

REGISTRAMOS : NÚÑEZ MUTTER, Gladys Raquel

DATOS PERSONALES:

Dirección: Jackson 1234-Mdeo..-

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 06-09-952(Mdeo.)

Hijo de : Carlos M.a.y Gladys — Estado Civil: Soltera

Ocupación : Estudiante

Detenido por : Reg.C.9 — Fecha : 04-01-975

Actualmente : Lib.Vig.Bn.I.2(Cat.C)

Acción Judicial : Libertad Definitiva:12-12-79-J.M.1ra.I.2do.T. Sent.2da.Inst.-S.T.M.:07-11-79: Pena compurgada y declara definitiva la lib.provisional que goza.- Abogado Defensor:Leonardo Guzmán.-

Antecedentes :



(JJ)

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : RUSSI, Cristina

APELLIDOS : RUSSI C[illegible]ILL, María Cristina

DATOS PERSONALES:

Dirección: Sitio Grande 1425-Mdeo.-

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 30-12-950(Mdeo.)

Hijo de : José Carlos y Ma.Eva — Estado Civil: Soltera

Ocupación : Ayudante de Cátedra de la Facultad de Veterinaria.

Detenido por : Reg.C.9 — Fecha : 07-12-973

Actualmente : Lib.Vig.Bn.I.2(Cat.C).-

Acción Judicial : Sent.2da.Inst.-S.T.M.:31-10-78;Pena Compurgada con la preventiva cumplida.-
Abogado Defensor:Dra.Susana Andreasen.-

Antecedentes : Integró un CAF en Fac.de Veterinaria, teniendo su funcionamiento radicado en la Columna 70.-



JJ

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : AREVALO GONZALEZ, Wáshington Raúl

REGISTRAMOS : AREVALO, Wáshington Raúl

DATOS PERSONALES:

Dirección: Santa Lucía 5813-Mdeo..-

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 27 años/975

Hijo de : — Estado Civil: Casado

Ocupación : Empleado ómnibus COTSUR.-

Detenido por : B.I.1 — Fecha : 16-07-974

Actualmente : Lib.Vig.-Bn.Ing.1(Cat.C).-

Acción Judicial : Sent.2da.Inst.-S.T.M.:08-05-80 a 4 años Penit. y Libertad Provisional:30-06-78-Libertad Definitiva 28-10-80 decretadas por J.M.1ra.I.3er.T.-Abogado Defensor Dr.Osvaldo Ximenez Shrazzarino.-

Antecedentes : Responsable colaborador-Act.comp.:Alojó dos clandestinos-Guardó $21.000.000 del M.L.N..Se presentó en la Embajada Uruguaya en Buenos Aires.-



C. G. E.   P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BORDOLI RODRIGUEZ, Juan Pablo

REGISTRAMOS : BORDOLI RODRIGUEZ, Juan Pablo

DATOS PERSONALES:

Dirección: Salto 1027-Apto.15-Mdeo..-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 29-10-954 (Mdeo.)

Hijo de : Héctor y Laura Elena Estado Civil: Soltero

Ocupación (1): Estudiante de Abogacía.-

Detenido por : Gpo.A.1 Fecha : 03-05-974

Actualmente : Lib.Vig.-Reg.C.9(Cat.C).-

Acción Judicial : Sent.2da.Inst-S.T.M.:16-10-79 Pena Compurgada y Libertad Definitiva :04-12-79 por J.M.1ra.I.3er.T..- Abogado Defensor:

Antecedentes : Confección de carteles gremiales, ,ocupación Facultad durante la huelga de junio de 1974.-M.L.N.-Sector propaganda-volanteadas-Integrante del Mov.26 de Marzo.-

(1)Actualmente empleado "Marbor Muebles"(Fco.Bauzá 3619).-



JJ

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : PEREZ BRITOS, Darío

REGISTRAMOS : PEREZ BRITOS, Ramón Darío

DATOS PERSONALES:

Dirección: Alvariza 971-San Carlos.-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 06-01-957

Hijo de : Orlando y Milka Estado Civil:Soltero

Ocupación : Empleado hotel GALAXIA(P. del Este).-

Detenido por : Bn,Ing.4 Fecha : 13-04-975

Actualmente : Lib.Vig.-Bn.Ing.Cbte.No.4(Cat.B).-

Acción Judicial : Procesado por Art.60(VI)CPM en rel.art.62CPO:11-8-975 en J.M.I.1er.T.-Libertad Provisional por Gracia dispuesta por S.Corte de Justicia en la Visi-Anual de Causas Criminales del año 1975.-

Antecedentes : Realizó una volanteada en C. San Carlos. Recibió dos periódicos Pueblo en Lucha, uno por parte de Nessa y el otro por parte de Stella Pagola.- Hasta el momento de su detención su actividad dentro de la organización había sido limitada.-



3571

J!

C. G. E.

E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ETCHEMENDI GARCIA, Carlos

REGISTRAMOS : ETCHAMENDI GARCIA, Carlos Wáshington

DATOS PERSONALES:

Dirección: Asilo 3126-Mdeo..-

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 21 años/975

Hijo de : Noé y Blanca Aida Estado Civil: Soltero

Ocupación(1): Est.Fac.de Derecho y Empleado de una fábrica.-

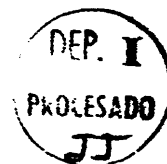
Detenido por : Gpo.A.1 Fecha : 17-04-974

Actualmente : Lib.Vig.-Reg.C.6(Cat.C).-

Acción Judicial : Sent.2da.Inst.-S.T.M.:01-03-79 a 6 años Penit. y Libertad Definitiva decretada por J.M.1a.I.2do.T. al 17-04-80.-Abogado Defensor Dra.S.Andreasen.-

Antecedentes : Pertenecer al M.L.N.(Tupamaros).-

(1)Actualmente empleado "Inmobiliaria Mediterráneo"(Amazonas 1500).-



007/7-1

3571

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

6 | V | 81

Parte Especial de Información Nro. 93/ 81

Evaluación: A-2 Ejemplar Nro. 1

Asunto: ELEVAR INFORMACION AL SR. JEFE DEL DPTO. I.

TEXTO: REFERENTE A: KLINGER, Mauricio

OCUPACION: Representante Artístico.

ANTECEDENTES:

AÑO 1981.- Desde hace aproximadamente 20 años, el citado es el encargado de Representar y traer al país, a todas las compañías artísticas de la URSS y países socialistas, que visitan el Uruguay.

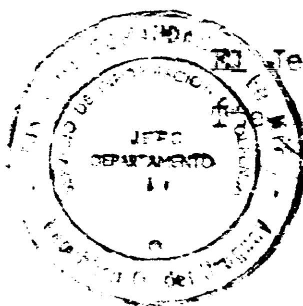
Actualmente representa al "CIRCO DE MOSCU" que se encuentra en el país y será el encargado del Ballet Soviético que actuará el próximo mes de junio.

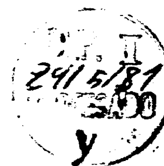
****

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Tte. Cnel.

RUBEN DIAZ





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 07 MAYO 1981
Pasa a Biografía
No. de Orden 3572

001/1-2

3572

ARCHIVO

Dpto I



A.a. Nº 597177

A.a.No. 597177

OFICIO No. 766/81



OBJETO: Complementa Of. No.1627/80

---

l.t.e.

Montevideo, 24 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Complementando el oficio No.1627/80 de fecha 18 de diciembre de 1980, cúmpleme informar a Ud. que la captura que se solicita de la penada MARTA CRISTINA GARIBALDI LEZAMA DE KANAREK, fue por motivo - de haber abandonado el domicilio constituído en autos (art.204 y 205 del C.P.P.M.) y según informes llegados a esta Sede, haberse ausentado del país con destino a Suecia.-

La mencionada penada, se encontraba en libertad condicional y fue condenada por Sentencia de Primera Instancia No.74/78 de fecha 22 de agosto de 1978, a la pena de TRES (3) AÑOS Y SEIS (6) MESES de penitenciaría, por autoría de los delitos previstos en los arts. 60(V), 60 (I) inc.6o. y 60(XII) del C.P.M.y por Sentencia Definitiva de Segunda Instancia No.172/ /79 de fecha 2 de octubre de 1979 que confirma la de - Primera Instancia.-

30 ABR 1981

2-S/D

15410



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 MAYO 1981
Pasa a 1) Biográfico 2) Requisitoria - 3) Archivo
No. de Orden 3573

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Militar de 1a. Instancia de 3er.Turno a cargo - de 2do.Turno.-

Capitán de Navío (C.A.A.)(R)

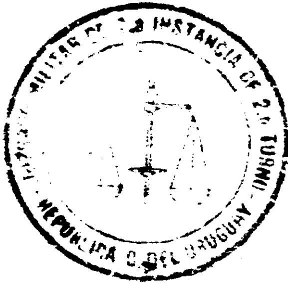
Carlos R.Píriz

ARCHIVO



A.a. Nº 597158
A.a. No. 597158

OFICIO No.365/81



OBJETO: Complementa Of. No.17/81.-

Montevideo, 24 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Complementando el oficio No.17/81 de fecha 4 de febrero de 1981, cúmpleme informar a Ud. que la captura que se solicita del penado RAMON GONZALEZ LOPEZ, fue por motivo de haber abandonado el domicilio constituído en autos (arts.204 y 205 del C.P.P.M.) y según informes llegados a esta Sede, haberse ausentado del país.-

El mencionado penado, se encontraba en libertad condicional y fue condenado por sentencia definitiva de Primera Instancia No.3/79 de fecha 6 de febrero de 1979 a la pena de ONCE (11) meses de prisión por autoría del delito previsto en el art.58 num.22 del C.P.M. "Ataque a la Fuerza Moral de las FF.AA.".-



30 ABR 1981

2 S/D
15412

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de la Instancia de 3er. Turno a cargo de 2do. Turno.-

Capitán de Navío (C.A.A.)(R)

Carlos R. Píriz

...DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 07 MAYO 1981
Pasa a 1) BIOGRAFICO 2) Requisitoria - 3) ARCHIVO
No. de Orden 3574

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

0011

3574

R.E. Nº 3575 - SOL.ANT. S/Nº del Dpto. IV/S.I.D. (2 personas).-
Se contestó por Memo.(A) Nº 688/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. Nº 3575 - OF. Nº 144/S/981 del C.E.I., referente a NORMA [illegible] (Recurso).-

VER R.E. Nº 1178/80

CBC. A. Márquez

R.E. Nº 3577/78 y 79 - Notas Nros. 144/81, 134/81 y 141/81 respectivamente de la Universidad de la República, en las que se adjuntaba correspondencia recibida del exterior Dicho material, se remitió a la Oficina Central de Información de Personas por Nota Nº 031/D-I/981.-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 3580 - Oficio Nº 018/O-E/981 del Dctor.Gral. de Secretaría del M.S.P., adjuntando diversos panfletos alusivos al "1ro. de Mayo", encontrados el 30/4/81 en corredores del Hospital Pauteurs.-
- No se microfilman, por no haber aportado información de que requiera procesamiento biográfico.-

Cbo.1ra. A. Márquez.-

R.E. Nº 3581 - Nota de la firma "FOTOZING S.A.", referente a precios de rollos de microfilm.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra. A. Márquez.

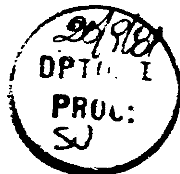
E L INDICADOR
Editorial SANTO TOMAS DE AQUINO Ltda.
(EN FORMACION)

DIARIO URUGUAYO DE INFORMACION GEOECONOMICA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

COPIA PARA EL S.I.D.

EUAL - A-2
176.2° (C.T.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a 1) Biografico 2) Analista de Política
No. de Orden 3582
3) ARCHIVO



Montevideo, 26 de Noviembre de 1980.
Señor Ministro del Interior
General don MANUEL NUÑEZ
Presente.

ARCHIVO

Señor Ministro:

Nos complace comunicar a usted la edición de "EL INDICADOR", primera publicación uruguaya de información geoeconómica, financiera e industrial.

Nuestro objetivo es servir a la industria y al comercio nacionales con informaciónes y orientaciones en aquellos temas esenciales para el desarrollo: expansión de la economía, crecimiento del sector industrial, fluctuaciones de los mercados de bienes y capitales, información precisa y rigurosamente actualizada sobre importaciones y exportaciones, inversiones extranjeras, volúmenes de producción, oscilaciones de las divisas extranjeras, mercados de colocaciones, tasas de crecimiento, evolución del PBI, etc., todo claramente expuesto a través de esquemas y seguimientos gráficos.

Esta información - procesada por expertos - se brindará semanalmente, clasificada en distintas secciones que contemplen tanto la evolución de la plaza nacional como las variaciones permanentes de los mercados que constituyen polos de empuje de mayor dinamismo en la actividad económica mundial, como Bs. Aires, San Pablo, Nueva York, Londres, Zurich, Francfort, París, Milán y otros.

001(A)

3582

De tamaño "tabloid", impreso en offset, 24 páginas y un tiraje promedial de 5.000 ejemplares distribuídos por suscripción en su mayoría, "EL INDICADOR" solo orienta en el campo económico-financiero, excluyendo los temas de índole religiosos, políticos y filosóficos.

Los suscritos: CARLOS DE CARVALHO ESTRADA y JUAN ANGEL SQUADRONI BADANI ejercerán la Dirección y la Redacción Responsable respectivamente y colaborarán regularemente como columnistas especializados:

- Contador Juan Eduardo Azzini.
- Contador Daniel Azzini.
- Contador Mario Buchelli.
- Sr. Huascar Toscano en temas energéticos.
- Sr. Federico Solé en temas financieros (bolsa, cambio, etc.)
- Sr. Alberto Hughes en temas agropecuarios.
- Sr. Ernesto Heine en temas relacionados a las artes plásticas.
- Sr. Daniel Ordoñez en temas deportivos.

Por Carpeta 75/80, Inc. 11.128 se está tramitando ante el Ministerio de Educación y Cultura la correspondiente autorización prevista en la Ley de Imprenta. De igual manera, se ha iniciado ante el Ministerio de Economía

EL INDICADOR
Editorial SANTO TOMAS DE AQUINO Ltda.
(EN FORMACION)

DIARIO URUGUAYO DE INFORMACION GEOECONOMICA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

//

y Finanzas (Carpeta 176/80) la tramitación de la correspondiente matrícula que permita utilizar papel amparados en las disposiciones periodísticas.

DPTO. I PROC: 20

La presente solo cumple con la finalidad de informar al señor Ministro del Interior acerca de la próxima salida de este Semanario a los efectos de cumplir con los requisitos que pudieren existir en esa Cartera y que por desinformación de los suscritos, se pudiera incurrir en omisión.

En la seguridad que la labor informativa de "EL INDICADOR" contribuirá positivamente al desarrollo de la comunidad nacional, saludan al señor Ministro con la mayor consideración:

Carlos de Carvalho Estrada
C.I. No 970.241-5
C.C. AZB 5147

Juan A. Squadroni
C.I. No 1.004.221
C.C. BRA 14.833

SECTOR REGISTRO
RECIBIDO HOY 27/XI/80 HORA 1630
CARP. Nº 3306 INC. — AÑO 80
PROCEDENCIA Particular
ENVIADO A DAS
CURSO
FIRMA

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 16 ENE. 1981

Pase a la Oficina de Seguridad a sus efectos. das.lc

Cnel. CALIXTO C. ... ARMAS
DIRECTOR GENERAL

03 e 10 Mem 1362/81 al
Deposito e 10 Nº 3



H Nº 362200



SELLADO NOTARIAL

2014/81
DPTO. I
PROC: SV

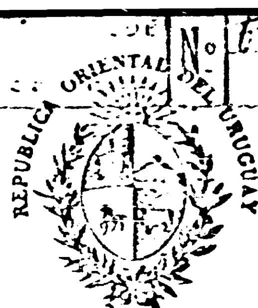
CONTRATO.- En la ciudad de Montevideo, el día 12 de febrero de 1981, entre: Por una parte, el señor Juan Angel Squadroni Badani; y, por la otra parte: los señores Jorge Dimu Barcena, Arturo Díaz Olascoaga y Miguel Salvia Troisi, se conviene la celebración del siguiente contrato. Primero-El señor Juan Angel Squadroni es único titular de la empresa "Savonarola Ediciones", registrada ante "DIPAICO" con el número 553.158; y, ante R.U.C. con el número 210.724.030.018.------ Segundo: Los señores Jorge Dimu Barcena, Arturo Díaz Olascoaga y Miguel Salvia Troisi, brindarán a la Empresa "Savonarola Ediciones" los recursos necesarios para la edición del semanario "El Indicador", propiedad exclusiva del señor Juan Angel Squadroni.-- Tercero. Estos recursos alcanzarán a la suma de ciento cincuenta mil nuevos pesos, no reintegrables y se facilitarán, en el tiempo y la forma, que lo requiera el señor Juan Angel Squadroni.- Cuarto. A cambio de esta asistencia, en efectivo, el señor Juan Angel Squadroni cederá a los señores Jorge Dimu Barcena, Arturo Díaz Olascoaga y Miguel Salvia Troisi, el treinta por ciento (10% a cada uno) de las utilidades líquidas, resultantes de la edición del Semanario "El Indicador".- Quinto: A los efectos de la deducción de las utilidades líquidas del "Indicador" (décimos de "El Indicador"), sólo se tendrá en cuenta el presupuesto que atiende a la administración normal del periódico: alquiler del local, gastos de luz, teléfono, agua -

003 3 3582

SIGUE SERIE	Nº	Es. Nº 15 [illegible]		
		Sellado	Dcf.	4 Nº 362162.

corriente y gastos comunes del local; costos de publicaciones:(imprenta)y distribución;sueldos y honorarios del personal afectado al semanario; gastos de administración (utilería menor,papelería,etc.); impuestos; aportes a organismos sociales y otros.- Queda expresamente excluído del presupuesto normal,toda adquisición de muebles,inmuebles, vehículos y aquellos bienes que pasan a integrar el patrimonio de "Savonarola Ediciones".- Quinto.El plazo por el que se celebra este contrato,vence el 31 de marzo de 1982.- Sexto. Este contrato no implica la cesión-por parte del señor Juan Angel Squadroni-de ninguna de sus prerrogativas legales,como titular de la empresa "Savonarola Ediciones"y y como autor y propietario del Semanario "El Indicador".- Tampoco implica ceder ni afectar derechos sobre bienes muebles,inmuebles o de otro tipo,relacionados con "Savonarola Ediciones".-Séptimo-Los señores Jorge Dimu Barcena,Arturo Díaz Olascoaga y Miguel Salvia Troisi tomarán las medidas de control contable y administrativo que crean convenientes,a efectos de la defensa de sus intereses,debiendo coordinarse dichos controles con la dirección de "Savonarola Ediciones".-Octavo.-Suscriben el presente instrumento:Juan Angel Squadroni Badani (uruguayo,mayor de edad,soltero,con cédula policial número 1.004.221),Jorge Dimu Barcena (uruguayo,mayor de edad,casado,con cédula policial número::::: 992.725),Arturo Díaz Olascoaga (uruguayo,mayor de edad,ca-

004 3582



H Nº 362192



SELLADO NOTARIAL

sado en segundas nupcias con la señora Aída Barreiro, con cédula policial N.1,035,343) y el señor Miguel Salvia Troisi (uruguayo, mayor de edad, casado, con cédula policial número 1.326.544-5), quienes constituyen domicilio legal en esta ciudad, en calle Sarandí N.506, oficina dos.- Noveno. Los suscritos solicitan al escribano Pedro R. Frechou Leániz, la certificación de sus firmas.-Del presente instrumento se sacarán tres fotocopias, que una vez autenticadas por el - nombrado escribano se tendrán como ejemplares del mismo - tenor y del mismo valor que el presente.----------------

Antecede al presente sellado, el sellado notarial de la serie "H" número 362192.- Testado: del (NO VALE).-Enmendados: decimos-certificación: (VALEN).-----------------

Montevideo-12 de febrero de 1981. El suscrito escribano certifico que las firmas que anteceden pertenecen a las personas de mi conocimiento, señores Juan Angel Squadroni Badani, Jorge Dimu Barcena, Arturo Díaz Olascoaga y Miguel Salvia Troisi, cuyos datos personales figuran en el documento que antecede. Leí a los nombrados el documento que antecede y la presente certificación y los mismos se ratificaron de su

SIGUE SERIE — | Nº Fs. 115 - | Nº 052

dichos contenidos.-En fe de ello y a pedido de los nombrados,extiendo el presente,el que signo sello y firmo,en el lugar y fecha antes indicados.-Enmendados:dichos-lugar: (VALEN).-

Pedro R. Frechou

PEDRO R. FRECHOU
ESCRIBANO

DPTO I PROC. SU

10 09322

11733

02985

1 04586

ES. Nº 13 Fotocopia sellado
Nota del H Nº 362/92

CC 1/H

EMBASSY OF URUGUAY

ECONOMIC AND COMMERCIAL DEPARTMENT

MEMORANDUM Nº 052--81

DPTO. I
PROC:
SV

A	:	Sr. Embajador Dr. Osvaldo Soriano Mesia
DE	:	Pablo Behrens Departamento Economico Comercial
ASUNTO	:	Publicación Nacional " EL INDICADOR " .
FECHA	:	11 de febrero de 1981

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Embajador con el fin expresarle mis conclusiones sobra la utilidad de la publicación "EL INDICADOR" para las distintas actividades del Departamento Economico Comercial de esta Embajada.

Sin duda alguna la revista pasará a ser uno de los instrumentos informativos sobre economía, comercio y finanzas de Uruguay, más al día con que contaremos para nuestra labor.

Las reuniones de funcionarios de este Departamento con empresarios británicos han aumentados considerablemente este año, lo mismo que sus pedidos en detalle sobre nuestro mercado interno y nuestras perspectivas en comercio exterior. Estoy seguro que "EL INDICADOR" será utilizado en todo momento como base de orientación en nuestros cometarios.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle al Sr. Embajador las seguridades de mi más alta consideración.

Pablo Behrens
Departamento Economico
Comercial

007 3582

EL INDICADOR
Editorial SANTO TOMAS DE AQUINO Ltda.
(EN FORMACION)
DIARIO URUGUAYO DE INFORMACION GEOECONOMICA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION

Precio de venta de cada ejemplar	N$	15.00
Suscripción por TRES meses	N$	180.00
Suscripción por SEIS meses	N$	360.00

TARIFAS DE PUBLICIDAD

Centímetro de columna (mínimo 5 ctms.)............ (La ubicación queda a criterio de la Dirección)	N$	75.00
Centímetro de columna en ubicación elegida .... (Espacios restringidos)	N$	100.00
Una página	N$	15.000.00
Media página	N$	7.500.00
Cuarto de página	N$	3.750.00
Cabezal de 1a. página, 2 espacios .... (Cada espacio= 1 columna X 4 ctms.)	N$	1.000.00
Pie de 1a. página .... (6 columnas X 5 ctms.)	N$	3.000.00
Pie de última página .... (6 columnas X 5 ctms.)	N$	2.500.00
Pie de páginas interiores .... (6 columnas X 5 ctms.)	N$	2.250.00

Descuentos especiales.

Avisos mensuales	10%
Avisos trimestrales (congelamiento de precio)......	20%
Pagos adelantados	10%

Disposiciones generales.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar o rechazar los avisos remitidos, comunicados, etc., o de modificarlos de acuerdo a normas de ética, Ley de Imprenta o por motivos que estime convenientes.

Los gastos que originen los avisos - tales como dibujos, fotografías, composición de textos, etc. - serán de exclusiva cuenta y cargo del cliente, cargándose en los costos de la publicidad.

A las tarifas de publicidad deberá agregarse el 18% por IVA.

ANTECEDENTE Nº FS Nº 14 Folletos de Reglas aplicables a los estudios

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ASIENTO DE DIARIO

Moneda Nacional

E 47

12

EL INDICADOR

RUC Nº 211074540016

PUBLICACION ... DE INFORMACION SOCIOECONOMICA, FINANCIERA E INDUSTRI...

2/3/81 DPTO. I PROC: SU

MONTEVIDEO 23 de diciembre de 1980

CLIENTE BANCO CENTRAL DEL URUGUAY FACTURA Nº 0 J01

DIRECCION Montecideo

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
23/XII	- Su aviso titulado "Boletin Informativo" publicado a 4 columnas x 56 cms. de altura, totalizando 216 cms., al precio - de N$75,oo x cms./col.	N$ 16.200.o
	Descuento 20% (aviso directo)	N$ 3.200,o
		N$ 12.960.o
	Descuento Especial por pago Contado 10%	N$ 1.296,o
		N$ 11.664,o
	Impuesto Al Valor Agregado 18%	N$ 2.099.5
	TOTAL NETO A PAGR	N$ 13.763,5

Son nuevos pesos: TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 52/00.

JOSE ANTONIO FERREIRO
Encargado

Banco Central del Uruguay
Dpto. de Contaduría
14 ENE. 1981
PAG... CHEQUE

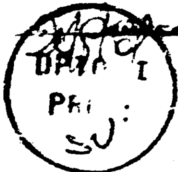
009 3582

NCO CENTRAL DEL URUGUAY

SERIE 4 Nº 134994

FOLIO N.º

SIGUE



EL INDICADOR

Edit. SANTO TOMAS DE AQUINO Ltda. (R.U.C. No 211.074.340.016)

11

MONTEVIDEO 7 de Enero de 1981

CLIENTE Banco Central del Uruguay

DIRECCION Montevideo

120

47

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
7/1/81	- Su aviso titulado "Boletín Informativo" publicado a 4 columnas X 56 centímetros de altura, totalizando 216 centímetros, al precio de N$ 75,00 por centímetro/columna..................	N$ 16.200.00
	- Descuento 20% (aviso directo)............	N$ 3.200.00
		N$ 12.960.00
	- Descuento especial por pago contado 10%	N$ 1.296,00
		N$ 11.664,00
	- Impuesto al Valor Agregado (18%).........	N$ 2.099,52
	- TOTAL NETO A PAGAR........................	N$ 13.763,52

Son nuevos pesos: TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 52/00.

PAGADO CON CHEQUE 26 ENE 1981

DEBE

) FERREIRO
gado

EXIJASE RECIBO OFICIAL NUMERADO. 010

3582

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
DPTO. DE CONTADURIA
CUENTAS CORRIENTES

DPTO. DE RACIONALIZACION E INFORMATICA
CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
PROG. B0450101

DPTO. I PROC: SV 26/8/81

P E N D I E N T E S   D E   P A G O   A L   22/01/81

C O R R E S P O N D I E N T E S   A I   E 047 EDITORA SANTO TOMAS DE AQUINO LTDA

NO FACTURA	IMPORTE	LIQUIDO	FECHA
1	13,763,52	13,763,52	
	13,763,52*	13,763,52*	8/01/81
	13,763,52	13,763,52	
	13,763,52*	13,763,52*	21/01/81
** TOTAL PROVEEDOR **	27,527,04 **	27,527,04 **	

011

Cheques Nº 826483 - 826368
Banco Rca. O. del Uruguay.-
27-1-81.

3582 -

ANTECED.	Nº	75. R	e - 19 -	Recibo	Serie
SERIE		4	Nº 134434	—	—

(70)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
DPTO. DE CONTADURIA
CUENTAS CORRIENTES

DPTO. DE RACIONALIZACION E INFORMATICA
CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
PROG. 80450101



ANTECEDE | Nº Es. Nº 26 Fotocopia de liquidación del Banco Central
SERIE___

PENDIENTES DE PAGO AL 4/02/81

CORRESPONDIENTES A: B 047 EDITORA SANTO TOMAS DE AQUINO LTDA

NO FACTURA	IMPORTE	LIQUIDO	FECHA
	13.763,52	13.763,52	
	13.763,52	13.763,52	
	27.527,04*	27.527,04*	3/02/81
** TOTAL PROVEEDOR **	27.527,04 **	27.527,04 **	

012

Cheque Banco República
Nº 826.582 =

3592

21

SERIE ... [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. 2 DILIGENCIADO Nº 332-JGGA/jeck

Montevideo, abril 8 de 1981.-

Señor Director:

De acuerdo a lo ordenado, cúmpleme informar a usted las averiguaciones practicadas sobre "EL INDICADOR", periódico económico.-

COMIENZOS:

Esta publicación semanal comenzó a editarse en el mes de diciembre de 1980 (el primer número salió el 23/12/80) y los cuatro primeros números fueron editados por "Editora Santo Tomás de Aquino S.R.L." que compartía el actual director del periódico Sr. Juan Angel SQUADRONI BADANI (C/A)con Carlos CARVALHO ESTRADA(S/A). A partir del quinto número, se comenzó a editar por "SAVONAROLA EDICIONES", propiedad exclusiva del Sr. SQUADRONI, que fija domicilio en la calle Ituizangó 1485, piso 2do., esc. 15 (teléfono 90 35 85) Esta empresa está registrada ante DIPAICO con el Nro. 553.158 ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la planilla de Trabajo Nro. 275.884 y ante la Dirección General Impositiva, con el Registro Unico de Contribuyentes Nro. 210-724030018.-

DIRECCION:

La Dirección y Redacción Responsable está ejercida por el único responsable y propietario del semanario, Sr. Juan Angel SQUADRONI BADANI,-titular de la Cédula de Identidad Nro. 1:004.221, C.C. Serie BRA Nº 14.833, hijo de Juan Félix y Petrona, nacido en Canelones el 12 de agosto de 1943- según se especifica en fotocopia del contrato firmado ante Escribano Público por el nombrado y tres personas más que lo ayudaron económicamente en la empresa.-

OBJETIVOS Y TEMATICA:

Los fines que persigue esta publicación, son los de mantener informados respecto a lo económico y en forma semanal, al hombre de negocios del país, así como también a los productores rurales e industriales. De esta forma se logra una información fluída, sistemática y seleccionada de interés, que puede poner al país en un plano de igualdad con otros respecto a este tema.-

El periódico está dividido en diferentes secciones, contando cada una con mayor o menor espacio dependiendo de la importancia que se le asigne en el momento. Así se tratan diferentes temas de interés, perspectivas económicas, Plaza Argentina, Agropecuaria, Indicadores Bursátiles, Bancarios y Cambiarios; Información Internacional y Nacional, todo lo que da un panorama económico actualizado para los interesados en esa

///...
temática.-
FINANCIACION:

Actualmente, el periódico se autofinancia, aunque sin dar ganancias notorias para su responsable, según expresiones del mismo.-

Al comenzarse a editar, el titular de la firma no contaba con capital para la empresa, por lo que recurrió a la ayuda de amistades. Así logró que Jorge DIEU BARCENA -(C.I. 992.725), Arturo DIAZ OLASCOAGA (C.I. 1:035.343) y Miguel SALVIA TROISI(C.I. 1:326.544-5)- todos carentes de anotaciones en el Dpto. III- aportaran N$ 150.000.oo no reintegrables, a cambio de un 30% de las utilidades por un año. Esta suma ha sido utilizada para los comienzos de las ediciones y previendo que en los meses de verano las ventas serían reducidas.-

En el momento, la financiación se efectúa por medio de los avisos que publican las siguientes firmas: Banco Central, CX 20 Montecarlo, Instituto de Filosofía Ciencias y Letras, Héctor A. Casatroja; con la venta callejera y suscripciones (alrededor de 200).-

La tirada semanal es de aproximadamente 1.700 ejemplares, previendo que después de marzo se verán incrementadas ya que piensan extender las ventas al ámbito de Buenos Aires, dada la afinidad económica y el creciente interés de esa plaza en la economía uruguaya, previendo triplicar las ventas.-

Según manifestaciones de SQUADRONI, los ingresos hasta el momento en que se conversó con él(marzo de 1981) eran de N$ 155.879,20 y los egresos por diferentes conceptos ascendían a N$ 142.943,96. Estas cifras probarían el equilibrio financiero de la empresa.-

Cabe señalar que no tienen gastos por concepto de alquiler del local que ocupa "SAVONAROLA EDICIONES", luz, agua ni teléfono, ya que el mismo es cedido por la empresa "Promotora San José", propiedad de Aníbal URIARTE(S/A), instalada en un escritorio contiguo.-

PERSONAL

El personal permanente que emplea "El Indicador" se circunscribe a una funcionaria administrativa, Eunice Nydia MORENO CUNEO(S/A)y un cadete, Iván Alejandro DECEJAS RODRIGUEZ (S/A).-

Regularmente colaboran como columnistas las personas: Cr. Juan Eduardo AZZINI(S/A), Cr. Daniel AZZINI(S/A), Cr. Mario BUCHELLI(C/A), Cr. Pablo L. CRISTINA CAGNANI(-/-), Cr. José MUJICA(-/-), Cr. Carlos María GANDUGLIA(-/-), Dr. -

... 014 ...///

Eduardo J. CORSO(C/A), Héctor A. CASATROJA(S/A), Dr. José SQUADRONI SIRK (S.J.)(C/A), César A. GENTA MACCHI(S/A), - Juan A. ARRIEN GIVOGRE(S/A), Federico SOLE(S/A), Juan Carlos MONTERO(-/-), Alberto HUGHES(S/A), Alberto MONTAUTI(S/A), y Ada LAGUARDIA(S/A), a las que normalmente, por nota que se les publique les abonan una suma de dinero que varía según el interés de la misma.-

DISTRIBUCION:

Se realiza en la ciudad de Montevideo a través del Sindicato Unico de Vendedores de Diarios y Revistas, expendiéndose en quioscos y salones de la capital. Las suscripciones son enviadas por Correo.-

Al presente se adjunta: lista de personas vinculadas a "El Indicador", Memorandum de Anotaciones Nro. 1362 del Dpto. III, fotocopia del contrato entre Squadroni, Dimu, Díaz y Salvia, fotocopia del Memorandum Nro. 052/81 del Embassy of Uruguay(Economic and commercial department), fotocopia de tarifas y disposiciones generales, fotocopia de recibos de cobro al Banco Central del Uruguay y liquidación de los mismos, ejemplares Nros 1 y 8.-

Saluda a usted atentamente
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO NRO. DOS
COMISARIO:

.HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".

Montevideo, 10 de abril de 1981/V.C.-elpo.-

Vuelva con urgencia al Departamento 6 para que determine si la persona Juan Carlos MONTERO es alguna de las que aparecen registradas en nuestros ficheros de acuerdo al informe del Departamento 3 (fojas 9 y 10)

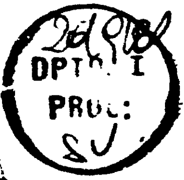
VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR

D.N.I.I. D-3
Fecha:
Hora:
No. Fam.

6. - D.N.I.I.
RECIBIDO:
14/04/81 No. 34
CARGO
MESA DE EXPEDIENTES

015

3582

ACTA;UKS/11d1.-En Montevideo, a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nº6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito Comisario-Jefe de Departamento, comparece la persona que resultara ser: Juan Carlos María MONTERO de la BANDERA, de nacionalidad oriental, estado civil casado, de 37 años de edad, nacido en Montevideo el 8.9.943, hijo de Juan Carlos y Camila, titular de la cédula de identidad Nº 970.023, Credencial Cívica serie B.D.B.Nº23017, de profesión empleado en la Administración Nacional de Puertos, en el sector División Marítima, con domicilio actual en la calle Paysandú Nº 870 ap.1, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (1) Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que reside con su esposa Sra.Ana María DALLERA, oriental, casada, de 34 años de edad, ama de casa y cuatro hijos de 10, 9, 6 y 1 año respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (2) Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que obtiene la suma de N$.7.000 mensuales tres de ellos por la parte de la Administracion Nal.de Puertos y N$.4.000 por el Diario "El País" como cronista en Información General.-.

PREGUNTADO: (3) Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que nunca tuvo ningún tipo de militancia.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (4) Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO: (5) Si aparte de desempeñar tareas en la Administración Nal.de Puertos lo hace en algún otro lado y/o empresa.-.-.-.

CONTESTA: Que efectivamente desde el día 20 de octubre del año 1966 se desempeña como Cronista en Información General, en el Diario "El País".-.

PREGUNTADO: (6) Si trabajó para el Diario "El Indicador" en caso positivo como se relacionó y entre que fecha lo hizo.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que efectivamente trabajó para dicho Semanario, como colaborador desde el 1º al 4º número en el correr del mes de enero del año en curso, escribiendo notas sobre industrias; que el responsable del Semanario le ofreció dicho trabajo y que lo era el Sr.SQUADRONI; que en una circunstancias que no recuerda pero sí que era en el mes antes mencionado, el Sr.SQUADRONI argumentó que por razones económicas del Semanario debía prescindir de sus servicios, por lo tanto se desvinculó del mismo.-.-.

PREGUNTADO: (7) Si en alguna oportunidad desempeñó tareas en el

Legajo SERIE 17 | Diligenciado Nº 40/81 del D.2-6. S.d.T.I.

.//Hospital y/o Sanatorio Español.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO: (8) Si en la actualidad posee alguna otra ocupación.-

CONTESTA: Que sí señor, que desde el mes de marzo del año ppdo., dicta clases de Periodismo en la Asociación Internacional de la Prensa, sita en la calle Treinta y Tres no recordando el número en este momento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(9) Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arribas indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUAN CARLOS MARIA MONTERO de la BANDERA. Declarante. CI. Nº 970.023.-

Comisario Jefe del D.6.DNII.-



3582

Dubdele Serie 26 | Nº Fo. | Acta Original labrada a Juan Carlos María MONTERO de la BANDERA | f 27

..//DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nº 6.- DILIGENCIADO Nº40/81-UKS/1161.-

Montevideo, 20 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR:



De acuerdo a lo ordenado por Usted oportunamente, cúmpleme llevar a su conocimiento que luego de varias diligencias practicadas por éste Departamento, se pudo establecer que la persona que figura como cronista -- del Semanario "EL INDICADOR", se trataría de Juan Carlos - MONTERO el que posee cédula de identidad Nº 970.023.

Una vez en esta oficina se establece que se trata de: Juan Carlos María MONTERO de la BANDERA, Oriental, casado, de 37 años de edad, cédula de identidad - 970.023, credencial cívica serie B. D. B. Nº 23017, empleado de la Administración Nacional de Puertos, en el sector "División Marítima", domiciliado en la calle Paysandú Nº 870 ap. 1; Interrogado en actas (cuyo original se adjunta - al presente), se expresó en los siguientes términos: que - vive junto a su señora esposa y cuatro hijos menores; que percibe N$ 7.000 mensuales por su empleo anteriormente citado y como cronista de Información General en el Diario - "EL PAIS"; que nunca tuvo militancia política ni gremial - ni estubo detenido. Que desde el 20 de octubre del año 1966 se desempeña como cronista del Diario "EL PAIS". Que en el Semanario "EL INDICADOR" fue colaborador desde el 1º al 4º número en el correr del mes de enero del año en curso,- escribiendo notas sobre industrias, que el responsable del mismo el Sr. SQUADRONI le ofreció dicho trabajo, pero en - una circunstancias que no recuerda éste le argumentó que - por razones económicas del Semanario debía prescindir de - sus servicios, por lo tanto se disvinculó del mismo en ese mismo mes. Que nunca desempeñó tareas en el Hospital o Sanatorio Español y que, en la actualidad y desde el mes de marzo del año ppdo., dicta clases de Periodismo en la Asociación Internacional de la Prensa, sita en la calle Treinta y Tres no recordando el número.-



Como es dable apreciar y de acuerdo a las manifestaciones del indagado, se descarta que el causante sea el titular de las anotaciones que figuran en el Depto. Nº 3 de esta Dirección y que lucen a fs. 9 y lo del presente expedientillo.-

VISTO EL 5 Mayo
DIRECTOR S.I.D.

018 3582

..//

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº6.-

COMISARIO: ______________________

DAGOBERTO VAZ BRESQUE .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.Nro.578/981/vc/elpo.

Montevideo,1ro.de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Con lo actuado precedentemente cúmpleme devolver a Vd. el presente.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.



Hoja 1 de 2

DI. NA. R. P.

P.E.I. No. 05/81

M O N T E V I D E O

181300 - FEB - 1981

Copia No. 1

RESERVADO

ARCHIVO

JUNTA DE [illegible]
Servicio de Inform... [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a Interior
No. de Orden 3583

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 05/81

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Apología Revolución Movimiento FRE.LI.MO. (Mozambique), programa propalado por CX 30 "La Radio".-

III.-T E X T O: Bajo el título de "Samora Moises Majhel" (Movimiento FRELIMO de Mozambique, el departamento periodístico de CX 30 "La Radio", propaló el día lunes 2 de febrero a la hora 22.30, un programa que bajo una pretendida tarea periodística, reflejó en los hechos la apología del movimiento marxista que opera en aquel país.

Alaba en forma constante la personalidad de Samora Moises Majhel

DEP. I PROCESADO K

3583

electo por la Asamblea Ejecutiva del FRELIMO con especial responsabilidad sobre la guerra y encargado del programa político.

De Majhel expresa, que para la escala de valores aceptada en general entre nosotros, en la que la popularidad basada en la tontería o la inutilidad, es un desconocido, pero que él ha sido el que "ha conducido a los mozambiqueños a la libertad desde el colonialismo, a la alfabetización desde la ignorancia, a la dignidad desde la explotación y el genocidio".

Se refiere en forma elogiosa a movimientos como el MANU (Movimiento Democrático de Liberación) fundado por mozambiqueños que estudiaban en Europa y actuaban en forma semi-clandestina, el MAC (Movimiento Anti-colonialista Clandestino) y el FRAIN (Frente Revolucionario Africano).

Estos, apoyados desde el exterior se unifican para formar el FRELIMO (Frente de Liberación de Mozambique, el que, expresa, "fué fundado en el año 1962 por Eduardo Chimambo, profesor, que junto con varios poetas, estudiantes y dirigentes sindicales, habían realizado una larga labor de enseñanza y de adoctrina - ..//

miento para una toma de conciencia nacional".

Teniendo en cuenta que este movimiento tiene dependencia de la SWAPO (Organización para los pueblos de Africa Sudoccidental)responsables de la infiltración,subversión y terrorismo comunista en Africa, admás de la construcción y provisión de personal con ayuda de Rusia, Alemania Oriental y Cuba de bases para la guerrilla y almacenamiento de cantidades cuantiosas de material bélico ruso para su uso en Africa,ésta emisora reitera el estilo de los programas,que difieren de los habituales programas informativos de nuestro medio,dramatizando las noticias a los efectos de lograr un mayor impacto,logrando desde el punto de vista técnico-periodístico atraer la atención,hecho este que le permite influenciar y dirigir a los escuchas.

Demuestra además nuevamente su simpatía al terrorismo en el mundo, mediante falsas afirmaciones,reflejando las actividades que viene desarrollando en los últimos tiempos en la que sus funcionarios en la mayoría de los casos registran anotaciones negativas en las agencias de información.-

IV.- DISTRIBUCION:

Copia No.1..................S.I.D.
Copia No.2..................ES.MA.CO.
Copia No.3..................E-II.
Copia No.4..................N-II.
Copia No.5..................A-2.
Copia No.6..................D.N.I.I.
Copia No.7..................P.N.N.
Copia No.8..................O.C.O.A.
Copia No.9..................Archivo.

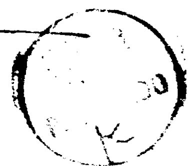
23 Feb.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Entrada 23 FEB. 1981
Salida
Identificación 13256

002/2

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

3583



D. E. 1.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
22/ABR/981.
-dra-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 029/0/981.

I.- EVALUACION: C - 2.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por una Agencia coordinada por / este órgano.-

III.- T E X T O : A.-Margot Estela GUERRA de VERA, hermana de la reclusa Esther GUERRA, estaría trabajando en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

B.-María del Carmen FLEITAS MARIÑO, ciudadana en régimen de "L.V" estaría trabajando en el Colegio CRANDON como encargada de un 5to. año.

C.-María Esther GARCIA ARDANS, ciudadana en régimen de "L.V", que es maestra especialista en niños con retardo mental, habría estado trabajando haciendo una suplencia en una Escuela. Posiblemente fuera un Colegio privado ubicado en Camino Maldonado Nº 5474.

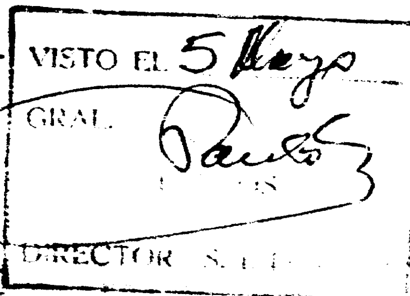
D.-Renée SACALIDIS, hermana de la reclusa Cristina SACALIDIS, comenzaría a dictar clases de Astronomía / en el Liceo Bauzá.

E.-Blanca OREGGIONI, domiciliada en Francisco Llambí / Nº 1440, apto. 1, hermana de la reclusa María OREGGIONI dictaría clases de Geografía en el Liceo Sayago.-

Las personas mencionadas en A, D y E concurren asiduamente a visitar a sus familiares detenidos en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2.-

DPTO. I
PROC:
(J3/

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-



V.- DISTRIBUCION : 1 ejemplar .... S. I. D.
1 ejemplar .... D.N.I.I.
1 ejemplar .... E - II.
1 ejemplar .... ES.MA.CO.
1 ejemplar .... CO.SU.PEN.
2 ejemplares .... ARCHIVO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a: Sec. Biográfica
3584 - JEB DE 023888

00 1/1 3

El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel: PEDRO J. GOÑI.-

3584

D. E. I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
28/ABR/981.
-JMP/dra-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 032/0/981.

I.- **EVALUACION:** C - 2.-

II.- **RESPONDE A:** Información obtenida por una Agencia coordinada por este órgano.-

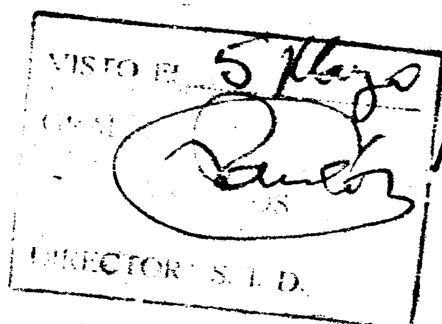
(55)

III.- **T E X T O :** A)-[illegible] GOMEZ, hijo de la reclusa Corina IRIONDO / detenida en el E.M.R. Nº 2, trabajaría en la Universidad de Trabajo del Uruguay en el 3er. piso, con computadoras.-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente parte.-

V.- **DISTRIBUCION :** 1 ejemplar .... D.N.I.I.
1 ejemplar .... S. I. D.
1 ejemplar .... E - II.
1 ejemplar .... ES.MA.CO.
1 ejemplar .... CO.SUP.EN.
2 ejemplares .... ARCHIVO.

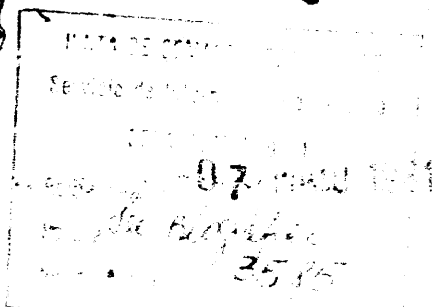




El Jefe del O. C. O. A.
Coronel:
PEDRO J. GOÑI.

3585

001/3



2450
15416

S E C R E T O

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
141845MAY81.-

T.I.No. 087/981.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Acorde a su T.I. No.128/981 que hace referencia al P.E.I. No.032/0/981 de OCOA, habiéndose realizado las averiguaciones pertinentes al caso se pudo constatar que DARIO GOMEZ no trabaja en dicha repartición.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe Accidental del Departamento III (POE)



Gilberto Vázquez.-

a.b.m.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15-5-81
Pasa a D-I
No. de Orden 224

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAYO 1981
Pasa a MESA CENTRAL
No. de Orden 3889

N O T A :El Doc.3585 contiene el P.E.I.Nº032/0/81 de O.C.O.A., y T.I.Nº128/D-I/81/SID.(K)



3889

INCLUIDO EN DOC: 3585

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	N	Hoja 1/
	MEMORANDUM (I) 026/81 / 16/MAY/81		

ASUNTO: Investigaciones realizadas por el Departamento III/S.I.D..-

RESPONDE A: P.E.I. No. 032/0/81 de O.C.O.A..-

Difusión: SID | Para: Señor Jefe del Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.-

EVALUACION: A - 1

TEXTO: En relación con lo establecido en el Parte Especial de Información No. 032/0/81, este Servicio, con la finalidad de explotar la información proporcionada por esa agencia, realizó investigaciones complementarias con el siguiente resultado:

DARIO GOMEZ, hijo de la reclusa CORINA IRIONDO no trabaja en dicha repartición.-

FIRMA: El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino H. Rodríguez

003/3

4052

DISTRIBUCION: ORIGINAL: Señor Jefe del Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.-

COPIA : Departamento I - S.I.D. - Juzgado Fe Sec. 3535



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 18/981/V.C.-elpo.

Montevideo, 19 de Mayo de 1981

I)- EVALUACION: A - 1

II)- TEMA: Propaganda enemiga.

III)- TEXTO: Se ha tomado conocimiento que el P.C. ha montado una infraestructura a los efectos de conseguir información sobre actividades comerciales de integrantes de las FF.CC. que puedan constituir eventuales ilícitos, a efectos de realizar propaganda dentro y fuera del país por medio de una publicación que denominarán " INFORME DE MEDIANOCHE ".-

Por ahora habrían reunido información y darían a conocer detalles de dos supuestos hechos:

A)-Negociado con la comercialización de la uva.-

B)- De una firma paraguaya PERCOMAR se habría beneficiado / con la compra del Frigorífico Anglo en solo U$S2.000.000 cuando su precio real llegaría a los U$S15.000.000.-

Esta Dirección estima que en torno a esta actividad del // P.C. se movilizan economistas y funcionarios bancarios que tienen acceso a determinada información.-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

IV)-DISTRIBUCION:

Original:	Sr.Ministro del Interior
Copia 1	Sr.Director Gral.del Ministerio del Interior
Copia 2	J.P.M.
Copia 3	S.I.D.
Copia 4	E-II.
Copia 5	N-2
Copia 6	A-2
Copia 7	O.C.O.A.
Copia 8	E-2 (C.G.MM.CC.)
Copia 9	E-3 DNII.
Copia 10	ARCHIVO

5 Mayo

DIRECCION S.I.D.

04 MAYO 1981

Jde SID

15507

DPTO. I
PROC:
JJ

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de E.: 07 MAYO 1981
Pasa a: 1) INTERIOR 2) ANALISTA de POLITICA, 3) ARCHIVO
No. de: 3586

3586

se remitió al Dpto I, por Nota SN° del 4/5/81 al [illegible]

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION N°. 082 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 28 ABR 81

ASUNTO: Acciones previstas para el 1ro de Mayo de 1981.

REFERENCIA: Información existente en esta Agencia

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - OCOA - DNII - E - II - A - II - FUSNA - DIPRE - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

DEP. I PROCESADO DO

TEXTO:

Esta Agencia tomó conocimiento en el día de la fecha lo siguiente: Se realizó el día 02 ABR 81 una reunión de coordinación C.N.T. - FEUU por lo cual se acordó que a partir de la noche del 28 de Abril (y días siguientes realizarán volanteadas y pintadas concentradas en la zona Ciudad Vieja, Centro y Cordón.

El texto de panfletos sería dirigidos a denuncias contra integrantes de las FF.AA.

Existén posibilidad de movilizaciones.

30 ABR. 1981

Jefe de la 2ª División
Estado Mayor General de la Armada

15388

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 MAYO 1981

3587

7530 - C - 122 - 0063

001 / 1

FORM. EMINT 27

3587

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA, "JEFATURA".

RESERVADO

COPIA PARA EL S.I.D.=

Dpto. I
Dpto. II
Cap. Sub D.

S.t. Nº 048.017.

ARCHIVO



OFICIO Nº 289/981.VC.iag.-

Montevideo, 30 de abril de 1981.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

OBJETO.-

Periódico "PRESENCIA!!" Director-Redactor Responsable: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ. Sus actividades. INFORMA.-

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder, cúmpleme elevar a usted la carpeta adjunta que contiene un informe del Dpto Nº 2 de esta Dirección (Memorandum Reservado Nº 035/981) referente al periódico (mensual) "PRESENCIA!!", órgano oficial de la Comisión Nacional de Derechos Sindicales (C.N.D.S.), y a su Director-Redactor Responsable Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ.

VISTO EL 5 Mayo
DIRECTOR S.I.D.

Los aspectos salientes de ese informe son los siguientes:

DEP. I
PROCESADO

1)- El Sr. ACUÑA ALVAREZ es una persona de edad avanzada (70 años) con una muy larga trayectoria como sindicalista, de ideología política socialista tradicional, no marxista y enconado adversario del comunismo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
04 MAYO 1981
Sn. Dtor.
15494

2)- Tuvo señalada actuación en la Central Obrera Democrática Confederación Sindical del Uruguay, cuya sede en el año 1962 sufrió un grave ataque por parte de integrantes de una de las marchas cañeras, episodio que constituyó uno de los prolegómenos más cercanos del accionar de los Tupamaros a partir de 1963.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAYO 1981
Pasa a 1) S. Gráfico 3) Analista Política 3) Archivo
No. de Orden 3588

3588

001/24

OC

/// ...

Los recortes de prensa que el propio interesado aportó (fs 22 a 29) ponen de relieve la hostilidad manifiesta de los comunistas hacia él.

Otro elemento muy positivo en su favor es la carta que dice haber enviado a distintos dirigentes sindicales mundiales en octubre de 1973 referente a la situación en el Uruguay, en la que denuncia la acción disociadora y caótica del comunismo y de los sediciosos tupamaros, así como las responsabilidades de los partidos tradicionales, justificando plenamente la intervención de la FF.AA en defensa de la Patria amenazada.

3)- No aparece en cambio tan clara y justificada su conducta en cuanto a la constitución de una "Comisión Nacional de Derechos Sindicales", la cual recibe apoyo económico del exterior, está constituida únicamente por el causante y para cuyo funcionamiento no se ha solicitado permiso alguno a las autoridades nacionales.



4)- En general el contenido de la publicación es dubitativo y por momentos tendencioso, y esta situación se ve agravado, porque de acuerdo a una información confidencial fidedigna que obra en poder de esta Dirección, no todos los artículos han sido escritos por el/Sr. [illegible] como él declara, sino que

algunos son de autoría de dirigentes del proscripto Partido Socialista Uruguayo/el que, como se sabe hizo en su momento declaración pública de fe marxista, según se consigna en sus propios estatútos.

5)- Se señala por último que el Sr. ACUÑA es autor de los libros titulados: "La Maniobra y la Calumnia Politica Comunista", (año 1957), y "Cuba Revolución Traicionada" (año 1962), en los que ataca duramente al comunismo./En el primero de los mencionados se realiza una reseña sobre la creación de la - C.S.U y las maniobras que el P.C.U intentó concretar a fin de apoderarse de ella, mencionando distintos - episodios de "huelgas de alguna trascendencia", y del papel distinto que ambas organizaciones tuvieron ante este hecho. Con respecto al mencionado en segundo termino es un/franco ataque a la traición que Fidel CASTRO realizó con la Revolución Cubana/, convirtiéndola en comunista, mencionando inclusive la connivencia - de dirigentes del P.C.U., caso de Rodney T. ARISMENDI con comunistas pro-chinos en la ciudad de La Habana.

DEP. I PROCESADO K

---------- O ----------

En definitiva el suscrito se permite sugerir la conveniencia de dar traslado de estos antecedentes al órgano máximo competente en materia laboral o sea el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

3588

/// ...

- luda a usted atentamente.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General ____________
VICTOR CASTIGLIONI



003 (A) 1

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

[illegible] Nro. 035.-DGNI/jgn.

Montevideo, 23 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose detectado la distribución en nuestro medio del periódico "PRESENCIA"; que respondería a una denominada "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES"; el suscrito dispuso una investigación que permitió establecer:

I)- El Redactor Responsable resultó ser: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ, oriental, casado, nacido en Montevideo el 4 de julio de 1918, titular de la Ced. de Identidad Nro. 438.733 y de la Credencial Cívica serie CXB No. 821, de profesión Jubilado Civil, con domicilio en la Avda. Bolivia No.1559, 2do.Piso.- El mismo registra anotaciones en esta Dirección, las que se adjuntan de fojas Nro. 3 a 7.

II)- Invitado a concurrir a estas Oficinas, e interrogado en actas, - fojas Nro. 30 a 32-; manifestó:

A)- Militancia Política: Desde 1930 a 1954 dentro del Partido Socialista, cumpliendo tareas dentro del Comité Ejecutivo, siendo responsable de la página gremial en "EL SOL" y desempeñándose en la Secretaría Gremial. En la década del 40 fue candidato como titular a la Cámara de Diputados por dicho sector. Abandona este Partido, al ser obligado de dejar de lado sus actividades por usufructuar un viaje a los EE.UU.

B)- Militancia Gremial: Desde 1953 a 1965, dentro de la "CONFEDERACION SINDICAL DEL URUGUAY", (CSU); habiendo ingresado como representante de la "Asociación de Funcionarios del Hospital Clínicas"; desempeñándose como SECRETARIO GENERAL y en calidad de tal integró el Comité Ejecutivo de C.I.O.S.L. y por la misma cumplió misiones en distintos países. A su vez como representante de la CSU participó de dos Conferencias de la OIT, usufructuó dos becas de la R.F.A. e Inglaterra y actuó como Asesor Especial en la Sec.Gral. de la OEA cuando su titular era el Dr. José A. MORA OTERO.- Renuncia en 1965, por oponerse a que CSU dependiera del "Instituto Americano para el desarrollo del Sindicalismo Libre".-

C)- "Comisión Nacional de Derechos Sindicales: Como resultado de una visita que realizara en el mes de setiembre de 1979, una representación de centrales sindicales occidentales, - integrantes de la CIOSL-; presidida por Dan GALLIN, (Sec.Gral. de UITA); cuyo cometido era el informarse verazmente sobre la situación sindical imperante es que surge la idea de formar la Comisión que nos ocupa, con el fin de presentarse en forma legal ante las autoridades nacionales, para buscar una salida de la misma.

La reunión se celebra en su domicilio, por referencias que la CIOSL dio sobre el mismo es que únicamente entrevistaron al causante en nuestro medio. Contribuyó a ello además, el envío de misivas durante el año 19[illegible]

004 3583

a los principales dirigentes europeos, donde aclaraba el rol que el P.Comunista y la CNT habían cumplido dentro del Mov. Sindical Uruguayo.-(De fojas No. 18 a 21, se adjunta copia de la mencionada carta).

Es así que le ofrecen y acepta para funcionar, la sede con mobiliario que la Regional UITA posee en nuestro medio, sita en la Avda. Uruguay No.1686, en forma totalmente gratuita.

Desde el punto de vista formal, la citada Comisión - empieza a funcionar por el mes de Mayo de 1980, cuando el causante elabora un alegato de impugnación al proyecto de "Asociaciones Profesionales", el que entregó personalmente al Pte. de la Comisión de Trabajo del Consejo de Estado - Dr. Marcial Bugallo,- entrevista gestionada por el Consejero Dr. Enrique Viana Reyes, no logrando hasta el momento entrevistarse con el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Hasta el momento, la Comisión la integra solo él; en - razón de que si bien ha encontrado apoyo en su labor; ninguna persona se ha //- prestado para acompañarlo públicamente.

En el plano financiero, además de utilizar sin cargo - el local de la UITA, recibió por única vez y en calidad de préstamo por esa entidad la suma de N$ 10.000, (Nuevos Pesos Diez Mil); a fin de editar el primer número de su periódico. Este préstamo fue canalizado por intermedio de la Regional UITA, ya que ni él ni la Comisión poseen cuentas bancarias. Sus tareas - son tambien honorarias.

b)- "Periódico Presencia": Es el portavoz oficial - de la Comisión. Hasta el momento han aparecido los Nros. 1 y 2, (que se adjuntan a fojas Nros. 1 y 2).- Precisamente el Nro.1 contiene el alegato elevado al //- Consejo de Estado y el Acta de Constitución de la Comisión.

El tiraje alcanza a los 1.000 ejemplares, se realiza - en los Talleres de "EL PAIS", insumiendo la suma de N$ 9.500.-

El valor del ejemplar es de N$ 8,oo, estando la distribución a cargo de Hebert BERRIEL LAPATUZZI, (con anotaciones que se adjuntan de - fojas Nro.8 a 11); el que percibe la suma de N$2,50 por ejemplar.

De la totalidad de ejemplares se envían 200 al exte -/ rior,- distintas centrales sindicales-; al precio de U$S 2; mientras que el resto se reparte en quioscos, cubriendo de esta forma los gastos; al no contarse con avisos, ya que no se vende propaganda comercial.

Se encuentra inscripto ante el Ministerio de Educación y Cultura.-

Junto a él colaboran tambien en forma honoraria: su esposa María Nieves BUDELLI BENIA, (S/A) a cargo del "Rincón Cultural"; Horacio -/ GARCIA MENDEZ, (anotaciones se adjuntan a fojas 12 y 13); Enildo IGLESIAS, - Sec. Regional de UITA-; (anotaciones se adjuntan a fojas Nro.14 a 17); mientras que el resto de la información de distintos boletines de organizaciones afiliadas a //-

//.

a CIOSL, incluyendo artículos de los principales Secretarios Generales.(los que no se encuentran registrados en los ficheros de esta Dirección).-

E)- Indagado sobre su posición política, manifestó /- ser "socialista de la guardia de Emilio Frugoni y filosofica e ideologicamente contrario al comunismo",(de fojas Nro.22 a 29, se adjuntan fotocopias de - recortes de prensa donde se ataca al causante por parte del P.Comunista); /- reconociendo no obstante que en la actualidad la socialdemocracia es tan heterogenea que dentro de ella hay partidos que tienen neta orientación marxista-leninista.-

Corresponde señalar por último, que del análisis de algunos de los artículos de "[illegible]" se nota un carácter tendencioso, lo que se ve agravado por la información confidencial que obra en poder de esta Dirección, la que establece que el P.Socialista en la actualidad trata de infiltrarse en la Comisión referida y que varios de los artículos han sido escritos por militantes del mismo.-

En "ANEXO I", se adjuntan dos libros de los cuales es - autor el causante: "La Maniobra y la calumnia Política Comunista",(año 1957);/- y "Cuba: Revolución Traicionada",(año 1962),- en los que ataca duramente al Comunismo. En el primero de los mencionados se realiza una reseña sobre la creación de la C.S.U. y las maniobras que el P.C.U. intentó concretar a fin de apoderarse de ella, mencionando distintos episodios de "huelga de alguna trascendencia" y del papel distinto que ambas organizaciones tuvieron ante este hecho.- Con respecto al mencionado en segundo termino es un franco ataque a la traición que Fidel Castro realizó con la Revolución Cubana, convirtiéndola en comunista; mencionando inclusive la connivencia de dirigentes del P.C.U.,- caso Rodney ARISMENDI-; con - comunistas pro-chinos en la ciudad de La Habana.-

COMISARIO INSPECTOR

JOSE CARLOS BORALDI EVANS.-



JUAN ANTONIO ACUÑA

Es copia fiel de la carta enviada -por el suscrito- a los principales dirigentes y amigos de las Centrales Nacionales e Internacionales de Trabajadores del mundo Occ., particularmente de América Latina, Canadá, EE.UU. de Norte América y Europa.

Montevideo, octubre 12/1975

Estimado compañero y amigo:

Invocando una amistad y labor en común de muchos años, me permito dirigir a usted estas líneas, a título personal, para informarle debidamente sobre la situación de mi país, con la esperanza de que ellas puedan ser muy ilustrativas.

El 27 de julio de 1973 se cerró un ciclo de la vida institucional de la República y se abrió otro. Entrelazados ambos, por hechos dramáticos, pugnas políticas y acciones subversivas regadas con sangre, muerte y terror rondando las calles de la capital e interior del país. Podría decir, sin equívocos, que, en aquella fecha, el Uruguay salió de una larga noche, dejando atrás una época de secuestros, crímenes y horrores...

Se dice que, desde entonces, el Uruguay perdió su fisonomía; que retrocedió en la consideración de la opinión pública internacional; que perdió lo que, en buena ley, se había ganado por la solidez de su democracia político-social; que descendió de la cumbre civilista que había alcanzado en el consenso mundial...

El suscrito no cree que eso haya ocurrido para las personas medianamente informadas de la verdad. Y sobre hechos de tal naturaleza en la vida de los pueblos, no se debe improvisar, juzgar y condenar sin conocimiento de causa; sin oir a las partes y analizar los hechos.

El juicio definitivo, no obstante, de aquellos sucesos que determinaron un cambio tan radical en la vida institucional de

fs. 19

la República, sus proyecciones y consecuencias cualesquiera que ellas sean para el devenir del país, corresponderá a los historiadores. A quienes quieran y puedan estudiar hondamente, sin amores ni rencores subalternos, la crisis institucional: socio-política partidaria-gubernamental (a todo nivel y dimensión, en que aceleradamente, en pocos años, se sumergió la República que fué ejemplo y admiración (en el hemisferio y en el mundo, además de exilio seguro para los políticos perseguidos que aceptaran el sistema democrático-republicano) por sus instituciones liberales; por su avanzada legislación social; por las garantías constitucionales a la libre expresión del pensamiento, de las ideas (sin ninguna distinción de religión, nacionalidad o raza) y ejemplo, por otra parte, por la vigencia plena del derecho de organización, acción política y sindical de todos los ciudadanos.

Condenados o absueltos, todos los uruguayos; todos los orientales, seremos, sin duda alguna, responsables -en mayor o menor grado- de las consecuencias que aquellos sucesos hayan tenido, tengan y puedan tener para la República.

La disolución del Parlamento, de los grupos políticos "marxistas" (incluído el Partido Comunista y Socialista) y la Reglamentación del ejercicio de la actividad sindical y del derecho de huelga, etc. lo mismo que la disolución de la denominada central "Convención Nacional de Trabajadores" ("CNT"), dispuesta por el Poder Ejecutivo con el respaldo de las Fuerzas Armadas, fué impuesta por el caos a que, todos prácticamente, habían llevado a la República. El comunismo-subversión guerrillera de todo color y laya, dominaba la escena política y sindical obrera de la República: los paros y huelgas de absoluto carácter político partidario y sectario, paralizaban la producción, la actividad laboral, casi diariamente -desde hacía varios años y en forma creciente- en todo el país.

DEP. I PROCESADO K

Los secuestros, crímenes y robos, perpetrados por los llamados "sediciosos tupamaros" (desprendimiento e instrumento del

comunismo bolchevique y "socialismo" de "extrema izquierda") aterrorizaban a la población, sometían instituciones públicas, atemorizaban a la ciudadanía.

El comunismo y sus "compañeros de ruta" gobernaban y desgobernaban a la Universidad de la República y todas sus facultades; al Magisterio y la enseñanza en general. Los partidos políticos llamados"tradicionales" ("blancos y colorados")en extremo subdivididos, se debatían entre la demagogia y la anarquía más increíble, posibilitando y ayudando, en grado sumo, consciente e inconscientemente, al comunismo y la sedición bárbara y criminal...

El Gobierno o Poder Ejecutivo, a la vez, carecía de respaldo parlamentario; el Gobierno no gobernaba, no podía gobernar en tales condiciones, mientras caían soldados y policías en salvaguardia de vidas y bienes de la población ... y el país se hundía en la peor crisis y carestía de su historia !Era el caos! ...

Las Fuerzas Armadas -de ejemplar y tradicional vocación y trayectoria cívica y civilista -ante aquella situación, asumieron la inmensa responsabilidad histórica que la defensa e intereses de la patria reclamaba: su inmediata intervención en la cosa pública nacional en el quehacer gubernamental a todo nivel, afrontando, con renovado vigor y coraje, la subversión, el crimen y la corrupción que había penetrado en todos los ámbitos de la República

Desde entonces, el "rosario" de quejas y protestas, de los que no supieron cumplir con el deber que les demandaba la patria, traicionada y herida, se extiende fuera de fronteras. Se reclaman derechos que se habían omitido; la "democracia libertad" que habían prostituído y que, en los hechos, repudiaban y negaban a quienes no se sometían, incondicionalmente, a los mandatos del comunismo y la sedición "tupamara", "marxista-leninista", etc...

Compañero y amigo: yo tengo conocimiento que, ahora, la "FSM", los soviéticos y "comunistas" de este país llamarán a

DPTO. I PROC:

vuestra puerta; que llamarán a las puertas de CIOSL, ITF, FITIM; del Movimiento Sindical Libre e Independiente del mundo (que siempre atacaron y despreciaron !) para solicitar "ayuda", "acción común solidaria", "unidad para la lucha contra la dictadura del Uruguay" (como lo hacen con relación a Chile), etc. etc. ...

Y bien, estimado amigo: reiterando la invocación del principio, yo sólo anhelo y espero que los dirigentes de CIOSL, ITF, FITIM, etc. etc., antes de comprometer opinión, estudien y conozcan la verdad de la situación política-sindical-social; gubernamental -militar- constitucional, etc. del Uruguay.

Jamás dejaría de hacer lo que hice desde mi juventud: luchar por un auténtico, Independiente y Libre Movimiento Sindical proletario en el orden Nacional e Internacional; luchar contra toda opresión dictatorial, roja o parda, comunista o nazifascista.

Pero, en mi país, no existe tal dictadura y las Fuerzas Armadas -ejemplo para América Latina- son dignas de los máximos respetos por su absoluta adhesión a los Principios Artiguistas, de Libertad y Democracia.

Yo estoy a vuestras órdenes, para conversar e informarles cuando sea necesario y donde sea.

DPTO. I
PROC:

010 3539

EN INCIDENTE GREMIAL PROMOVIDO POR COMUNISTAS, FUE ASESINADA UNA SEÑORA, AJENA A LA DISPUTA

El asalto a mano armada que protagonizó en la noche de ayer un grupo de presuntos cañeros de Bella Unión, es algo así como el epílogo de una situación social que denunció EL DIA a través de la serie de notas "La Historia de la traición". En los cañaverales de Bella Unión, la Fed. Nal. de Trabajadores Azucareros (FNTA) que es filial de la Confederación Sindical del Uruguay, firmó un convenio colectivo de trabajo. Este, según ya lo demostramos, trajo consigo mejoras de indudable entidad, tanto en el orden económico como en lo relativo a interpretación y aplicación de la legislación social.

Un núcleo de obreros —78 en total— se declaró en huelga acatando órdenes del sindicato UTAA, orientado por comunistas y socialistas. Y el 3 de abril de este año, el UTAA firmó un acuerdo con la patronal que no tiene precedentes: autorizó la cesantía de esos 78 trabajadores.

De inmediato, el engranaje agitador socio-comunista se puso en marcha, y los despedidos por el sindicato fueron traídos a Montevideo. Durante días y días los han exhibido con la finalidad de explotar una situación desdichada que ellos mismos crearon.

El dinero percibido por concepto de indemnización por el grupo, se está acabando. A medida que pasan las horas, quienes víctimas del engaño vinieron a Montevideo junto a sus mujeres e hijos, se ven cada vez más próximos a la única realidad que hay en todo esto: que no tienen dinero, ni techo, ni empleo. Los ánimos se soliviantan, la venda comienza a caer y, los activistas, hombres duchos en esto de tirar la piedra y esconder la mano, canalizan ese estado psicológico especial de acuerdo a sus intereses. Para ello, mezclan ingredientes en cuyo manipuleo son expertos: odio, rencor, inquina, y luego aconsejan la violencia.

Tal era, en dos líneas, la situación hasta anoche. Pero, desde entonces, todo, la ignorancia y honestidad de proceders que creímos ver en el UTAA, ha sido borrada, por una trágica mancha de sangre. De sangre inocente.

Los integrantes del UTAA estuvieron hace apenas 72 horas en EL DIA. Contaron las persecuciones de que patronales y policías les hicieron víctimas en Artigas. Pero en Artigas no hubo muertos.

Y vienen a Montevideo, reclaman solidaridad y comprensión para una causa que no existe, para luego tronchar la vida joven aun de una mujer, que circunstancialmente pasaba por el lugar. De una mujer, que no tenía porque saber que junto a ella, con la misma libertad que ella, escudados tras banderas tan nobles como mancilladas, caminaban gentes de instintos feroces.

Tal, la historia sintética y tremendamente dolorosa de gente que pide respeto a sus derechos, negando justamente, el derecho fundamental: el derecho a la vida.

De los que, como único argumento, recurren a la violencia desenfrenada.

He aquí otra dolorosa muestra de como actúan.

El sociocomunismo ha cobrado otra vida; ahora hay más niños sin madre.

En la sede de la Conf. Sindical, un grupo de 70 cañeros provocó grandes destrozos; pretendieron poner fuego al local produciéndose el tiroteo. La víctima, se hallaba próxima al lugar de la vandálica agresión

Conferencia de Prensa

Mientras se realizaba ayer una Conferencia de Prensa en la Confederación Sindical del Uruguay, sita en Paraguay 1273, informando sobre planes de desarrollo sindical, arribó un núcleo integrado por setenta personas aproximadamente, que en extraña actitud exigió conversar con dirigentes de la gremial señalada, para ser informados sobre la identidad de periodistas que en crónicas recientes habían abordado el problema [illegible] que los ocupa. Atendido por Sebastián González, vinculado a los trabajadores panaderos que en ese instante [illegible] una sesión en la planta baja de la Confederación —los cañeros estaban reunidos en el primer piso— este obrero [illegible]

demostraron fehacientemente y constituían prueba de que los escandalosos pusieron incluso en riesgo la integridad física de sus propios compañeros.

El crimen.

Quienes se habían introducido por la fuerza en el local gremial, contaron con la complicidad y respaldo de más individuos, decididos también a colaborar en la condenable acción. En la vía pública habían quedado unas ciento cincuenta personas, en su mayor parte enga[illegible]

[illegible] ría de Tránsito, Vicente Meneses Sánchez. Siendo las 20.15 el funcionario sintió la detonación de un arma de fuego y consciente de su deber, se lanzó hacia el lugar donde se había producido. Corrió por Paraguay, en dirección al mar cuando se aprestaba a cruzar San José, volvió a escuchar otra detonación. Se encontró con público que huía despavorido y tomando distintas direcciones.

Cuando estuvo frente a la Confederación Sindical en la [illegible]

enfermera de Defensa Pasiva en la escuela Haití, de calle Paraguay. Anoche, al faltar una de las profesoras, tomó asiento junto a un escaparate, entreteniéndose en contemplar un programa de televisión brindado desde un comercio, mientras aguardaba que un compañero pasara en su busca, como lo hacía habitualmente.

Las autoridades.

Ante [illegible] descomunal desorden, no de[illegible] en arribar refuerzo [illegible]

ha movilizado rápidamente tratando de reunir la mayor cantidad de indicios que permitan localizar al culpable. Entendemos que se pidió la inmediata intervención del forense que, anoche mismo —cerca ya de la madrugada de hoy— logró extraer la bala que causó la muerte de la infortunada señora Dora Isabel López. Según la información que hemos recogido, la bala correspondería a una pistola de calibre 6.35. Es decir, pues, que es igual a las de las tres cápsulas encontradas sobre la vereda de la calle Paraguay, frente al local de la Confederación Sindical del Uruguay.

[illegible]

GREMIOS Y PATRON[illegible]

PLAN DE [illegible] PROPONE

En una conferencia de de la Confederación Sindic[illegible] contribución al desarrollo producto, según dijeron, [illegible] acuerdo a lo que explicaro[illegible] a convicción de realizar [illegible] naria, que tienda a transf[illegible] América Latina y que sea [illegible] miantes necesidades de lo[illegible]

Agregaron que el pro[illegible] hombre - pueblo el pan, sin pretende que para darle [illegible] exigirle mas de lo que el m[illegible] posibilidades. Es decir, no pidiéndole previamente una [illegible] realizar". Añadieron que el [illegible] ha de exigírsele a quien na[illegible] vinculado en absoluto con e[illegible] y dirigido por trabajadore[illegible]

Entre otras cosas, dicha[illegible] caron que la CSU ha ac[illegible] en los lineamientos de la [illegible] el proyecto será puesto a co[illegible] americano de Desarrollo) y [illegible] del Trabajo), a fin de logra[illegible] tan importantes organismo[illegible]

El secretario general d[illegible] expresó también que dese[illegible] sociológico que los dramát[illegible] y nuestro Continente en [illegible] esbozado dentro de la conce[illegible] pecuario; b) industrial; c) [illegible]

El planteamiento de C.S[illegible] de otras iniciativas similare[illegible] infiere de el detallado ana[illegible] cada obra. Es decir, cada una mera enunciación teór[illegible] real, edificado sobre cifras [illegible]

Indicó el Sr. Acuña que netamente cooperativista. E[illegible] efectuarán de acuerdo a lo[illegible] empresas o asociaciones, [illegible] trabajadores.

Por último se signific[illegible] las instituciones encargada[illegible] [illegible]



3588

Duro Final de la Nota en la Confederación Sindical

Cuando finalizaba la conferencia de prensa convocada por la Confederación Sindical del Uruguay para hacer conocer a los periodistas el Plan de Contribución al Desarrollo Económico y Social del Uruguay, una especie de malón invadió la planta baja de la sede, destrozando sus instalaciones, para poner un toque dramático al disparar armas de fuego en la retirada, causando la muerte de una mujer que nada tenía que ver en el asunto. La información del caso corre de [illegible] de nuestro colega en la pagina policial y alerta a los periodistas —ante la falta de garantías— en la conveniencia de tomar un seguro de vida.

Indudablemente: el hecho no es para bromas y parecería llegado el momento para salir de esta "fiesta tropical" y tomar en serio las rivalidades gremiales.

LA REVOLUCION NO ESPERA

El Plan tiene su base en la solicitud a la "Alianza para el Progreso" y el Banco Interamericano de Desarrollo de los fondos necesarios para mover inicialmente el Plan. Los dirigentes de la Confederación Sindical quieren poner a prueba esa prometida voluntad de ayudarnos, proponiendo un plan concreto de realizaciones. Se habló de una Revolución americana en marcha debida al subdesarrollo de nuestros pueblos y el cronista de TRIBUNA terminaba de plantear su opinión en el sentido de que si la ayuda no llega, la Revolución no espera. Fue cuando el asalto al local nos dijo que era verdad.

El Plan que nos ocupa y que debe ser motivo de nuevos comentarios —dada su extensión— ha sido presentado ya al Presidente del BID, Dr. Felipe Herrera y al Administrador General de la Alianza para el Progreso, Sr. Teodoro Moscoso. Además, será entregado personalmente al Director General de la OIT, Sr. David Morse, por parte del Sr. José [illegible]iras, quien concurre a [illegible]



Juan Antonio Acuña, Lino Cortizo, César R. Bordoli, León S. Pérez y Antonio Reyes, [illegible] periodistas con relación al Plan de Contribución al Desarrollo Económico y Social del Uruguay. Casi finalizaba la conferencia de prensa, cuando al grito que llegó de la planta baja: "¡Ahí vienen los cañeros!" se oyó el estruendo del malón, fue destruída la sede y en la calle una mujer del Pueblo que nada tenía que ver, caía herida de muerte por la bala perdida. Los periodistas —mudos actos del drama— no pueden entender que esto ocurra en el Uruguay.

La Concreción de este Plan —según anotan en el prólogo del folleto entregado— responde a una imperiosa e ineludible necesidad: proporcionar al hombre-pueblo un nivel de vida decoroso que lo dignifique y lo eleve a la condición de ser humano en lo económico, en lo social, en lo cultural; que lo haga integralmente libre a través de su esfuerzo creador y de la cooperación que puedan proporcionar quienes están en condiciones de hacerlo y persiguen un fin común.

MIENTRAS EL PASTO CRECE...

Viene al caso el refrán español: "Mientras el pasto crece el burro se muere de hambre". De ahí la inquietud de los periodistas presentes por saber qué destino práctico puede [illegible] la realidad, o de lo contrario se revelará como otra estafa a la esperanza de los pueblos de América Latina. Los dirigentes confían en que pueda promoverse una profunda evolución revolucionaria que tienda a la transformación de la estructura económica, capaz por sí sola de satisfacer las más apremiantes necesidades del Pueblo.

De lo contrario, los dirigentes no se hacen responsables si llega la hora de decidirse, cuando el caos o la revolución sangrienta quiera instaurar dictaduras fascistas o comunistas. Reconocen que las oligarquías, aferradas a sus vicios y privilegios, son incapaces de promover ningún tipo de evolución social. Casi finalizaba la conferencia, cuando llegó el malón; la sede de [illegible] plina ejemplar— se mantenían al margen de la tragedia, mudos espectadores de un drama que nada bueno augura a esta América, cuyos gobernantes pretenden vivir a espaldas de la tremenda realidad.



012

3588

3588

FUE TOMADO POR ASALTO ANOCHE
CAUSANDOSE GRAVES DAÑOS Y LA

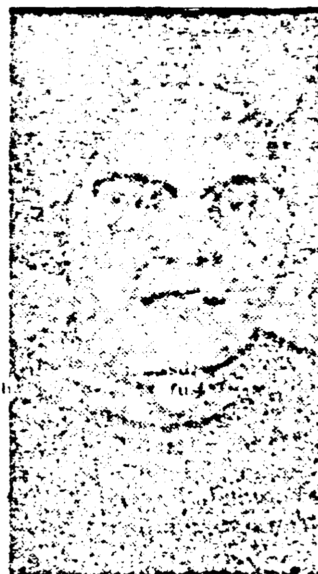
Un verdadero malón sembró anoche la destrucción y el caos en el local de la Confederación Sindical del Uruguay, epilogando la salvajada con la muerte sublevante de una señora que pasaba en esos momentos por las cercanías del local tomado por asalto. Una de las balas que los forajidos dispararon alcanzó a la infeliz transeunte en la cabeza, causándole una muerte instantánea.

Fue éste, el epílogo de una absurda situación de violencia propiciada por elementos que actúan desembozadamente como agitadores profesionales y que se han enquistado ahora en el grupo de los obreros azucareros de Artigas, llegados a Montevideo hace ya más de un mes obedeciendo a las consignas dictadas por los comunistas.

El contingente de obreros cañeros y azucareros empeñado tozudamente en mantener el conflicto, y que responde a las directivas de la UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas), de tendencia abiertamente comunista, se encuentra desde su arribo a Montevideo en el local de la Federación de Obreros del Transporte, en Venezuela 1432, desde donde, aparentemente, se desplazó en las primeras horas de anoche, dirigiéndose en dirección al Centro.

Eran aproximadamente las 20 horas cuando en el 1er. piso de la Confederación Sindical del Uruguay —Paraguay 1273— los directivos de la entidad ofrecían una conferencia de prensa sobre el tema "Plan de Contribución al Desarrollo Económico y Social del Uruguay.

Algunos transeuntes de esa hora, por 18 de Julio y Paraguay, advirtieron que por esta última calle se movilizaba hacia el Sur un compacto grupo de





Dora Isabel López de Orichio, víctima inocente y gratuita del desborde comunista anoche sobre la CSU. Al lado, el público que inmediatamente del suceso se reunió e de donde fué recogida la víctima

personas que formarían alrededor de 200. Era evidente que se trataba de una marcha organizada y con un destino fijo y minutos después la presunción habría de quedar dolorosamente confirmada con el registro de la salvajada.

Un verdadero malón. — En la planta baja del local de la Confederación Sindical del Uruguay todo era tranquilidad en esos momentos. Los directivos del organismo estaban reunidos con miembros de la prensa capitalina en el primer piso de la finca y abajo sólo estaba, en su dependencia, el Sr. Sebastián González, encargado de la Bolsa de Panaderos.

El Sr. González fue abruptamente sorprendido por la violenta irrupción de un nutrido contingente de personas que se encaminó rectamente hacia el Salón de Actos. La actitud de los recién llegados era ostensiblemente agresiva y de las 200 personas que aproximadamente componían el grupo se separaron tres o cuatro que preguntaron al Sr. González por "el Encargado de la Confederación". Voces de los desordenados se hicieron sentir entonces ampliando la pregunta e inquiriendo directamente, sin ambages, por la identidad de quienes habían promovido la publicación —en estos últimos días, de notas en los diarios de Montevideo sobre el problema de los cañeros. Se rechazó al Sr. González, ya cuando éste ascendía las esca-

zosamente los daños son cuantiosos y resta establecer si los atacantes, que consiguieron penetrar a alguno de los despachos ubicados en la planta baja, consiguieron destruir de allí algún documento.

La huida y los tiros. — Desde el primer piso del edificio se oyó el estrépito de las sillas y los muebles al ser destrozados. Los cristales y la madera de una cabina telefónica también fueron dañados completamente y directivos de la CSU y periodistas que se hallaban en los altos, se lanzaron, dentro de la

mayor confusión, a:
contra las ventanas
bía que estaba ocurri
lo y algunos se decidi
rrer escaleras abajo
guidos después por
demás. Lo mismo que
lez y a Bernardis les
los cascotes pronto h
troceder a todo el mu
los otra vez al prim
donde habita una fa
puesta incluso por ni
la edad— se abriero
ventanas por parte
que querían arrojar
hacia la calle, para





DEP. I PROCESADO

"Justicia"

16 enero 1956

Otra vez J. A. Acuña baila al son del rayado disco del Departamento de Estado

ENFURECIDO por el repudio general que recibiera cuando desde las páginas de los diarios pro-yanquis insultara a los obreros de Ferrosmalt, el Srio. Gral. de la C. S. U., Juan Antonio Acuña, reedita una vez más las más abyectas mentiras, y repite como papagayo lo que aprendiera de sus amos norteamericanos en sus viajes a los EE.UU. y en los congresos de la ORIT.

De acuerdo a lo publicado por "El País", el folleto que ha dado a luz este asalariado norteamericano, llena plenamente las exigencias de los círculos patronales, de los diarios que insultan a diario a los trabajadores y, ni que hablar, del propio Serrato y el Gobierno.

Es preciso recordar quién es este elemento. Su trayectoria es conocida de sobra por la clase obrera. Viajante asiduo de los Estados Unidos, convidado obligado en los círculos yanquis "especializados" en asuntos latino-americanos, "becado" en diversas oportunidades por el Gobierno yanqui, panegirista incondicional del "sistema de vida norteamericano" y defensor consecuente del régimen capitalista, niño mimado de los círculos patronales y gubernamentales, su palabra se oye cada vez que es preciso atacar algún movimiento justo.

Todo lo que dice es al compás del ruido de los dulces dólares norteamericanos; todo lo que miente lo hace a cuenta de los bien pagos viajes a su Meca preferida: los Estados Unidos.

Su trayectoria divisionista es por demás conocida. Cada vez que un gremio sale a luchar por los aumentos de salarios, contra los despidos, por el respeto al derecho de organización sindical, contra la nefasta acción de los imperialistas yanquis sobre la industria nacional, recibirá la "condena" inevitable del divisionista Acuña.

Y ni que hablar de aquellos que pongan en duda las "bondades" del sistema capitalista o los "benéficos" resultados de la política del Departamento de Estado!

Sin ir muy lejos y aún antes de la huelga de Ferrosmalt, atacó furibundamente a los obreros textiles por el delito de querer llevar un poco más de pan a sus hogares.

EL folleto de marras que comenta "El País", se reduce a repetir, término más, término menos, los conceptos vertidos por los comunicados de Serrato durante la huelga.

Para Acuña, y también para Serrato, fué un crimen que los obreros se levantaran en defensa de la organización sindical pisoteada por la empresa Philips, vinculada a los yanquis.

Para Acuña y para los yanquis es una consigna "comunista" la lucha por mejores salarios.

Para Acuña y para los yanquis, es algo "subversivo" luchar contra los métodos de "mayor productividad", frase con la que se esconden los intentos de la super-explotación.

Para Acuña y los yanquis es "inconcebible" denunciar la explotación de las empresas imperialistas en nuestro país.

Para Acuña y los yanquis es un delito de lesa patria el que los trabajadores defiendan su trabajo y luchen por evitar que cierren las fábricas.

Para Acuña y los yanquis, los autores del asesinato de María del Carmen Díaz no fueron las bandas armadas organizadas por Serrato y los imperialistas de la Philips, sino los obreros de Ferrosmalt. (¿No hacen recordar estas palabras a las del Ministro del Interior?)

El agente divisionista se enfurece porque en el corazón de los obreros de Ferrosmalt se ha grabado el cariño por la lucha, por la solidaridad diaria del Partido Comunista. No descubre nada nuevo, Sr. Acuña! No son sólo los obreros de Ferrosmalt. Son miles y miles los trabajadores que sin pertenecer al Partido Comunista son conscientes de su lucha incansable en favor de los intereses obreros.

Con desparpajo propio de quien ha perdido la vergüenza, Acuña habla de la necesidad de organizar un "auténtico" movimiento sindical. Vamos...! Quién no sabe que Acuña sueña con el tipo de movimiento sindical que aconsejaron formar Monge y Romualdi, sus amos indiscutidos, en la ensangrentada Guatemala, donde los jerarcas no sean más que muñecos dóciles del amo del Norte?

Está demás decir que otra vez Acuña recibirá el repudio de todos los trabajadores, incluso de los que están afiliados a la C. S. U.

014

Fotocopia de algunos textos,de la diatriba diaria de "El Popular"-y duran te muchos años-contra Juan Antonio Acuña.


...DIFICIL, Sr. J. A. ACUÑA VESTIR ... LOBO CON PIEL DE CORDERO

LUA y CSU unidas en igual objetivo

A PROPOSITO DE LAS DECLARACIONES DE J. ACUÑA
Los brutales métodos yankis en la ORIT

... y J. A. Acuña símbolos de la ORIT

EL GANGSTERISMO, METODO YANKI

EL POPULAR

Setiembre 13 1958

Juan A. Acuña por la reglamentación sindical

El "reportaje telefónico" de "El País" de ayer, se titula "Sindicalismo independiente", y el telefoneado es Juan Antonio Acuña Secretario General de la Confederación Sindical del Uruguay.

Eduardo Rodríguez Larreta, que pregona la reglamentación sindical, "informa" a los lectores de su diario sobre la situación obrera nacional, a través de un dirigente de la C. S. U. Es este un hecho digno de destacar, por cuanto "El País" no buscaría a través de un reportaje, una opinión contraria a la suya.

Acuña comienza diciendo: "El Uruguay atraviesa una de las horas más dramáticas de su historia. Existe desocupación y carestía, lo que equivale a miseria, hambre y especulación."

Confirma esta observación, ejemplificando con la situación existente en el Cerro, y en la industria de la construcción.

Sin embargo, no hay en sus declaraciones, una sola palabra condenando a los responsables de una realidad que no niega. Nada dice de los trusts imperialistas, del chantaje permanente de los terratenientes, de la pasividad gubernamental. No. Acuña tiene solamente palabras para condenar a las víctimas de la crisis, a los únicos que no son responsables.

Acuña no se inmuta cuando dice: "Se agudiza la grave situación económico-social ahondando la miseria con huelgas y paros que a manera de gimnasia política se decretan en demanda de cualquier reivindicación, que día a día va dejando un saldo mayor de miseria y nuevos gérmenes de desesperación social".

Primero dice que "hay miseria, hambre y especulación". Después afirma que los gremios paran o van a la huelga "por cualquier reivindicación". Más aún. Estas medidas de lucha para Acuña significan "ahondar la miseria", y dejar como saldo "nuevos gérmenes de desesperación social".

¿Y quiénes son los responsables de los "paros y huelgas que ahondan la crisis"? Acuña padece de anti-comunismo-manía. Mejor dicho es la única mercancía que tiene en el mostrador; el único artículo debidamente subvencionado por la embajada norteamericana.

En su danza, Acuña ha perdido hasta el último velo. Nada diferencia sus declaraciones con las de la Federación Rural, o las de Pedro Saenz. Solo le falta pedir con todas las letras, la reglamentación sindical.

Acuña afirma: "no puede pararse por cualquier reivindicación", "paros y huelgas son gimnasia política", "paros y huelgas ahondan la crisis", "paros y huelgas son inspirados por comunistas". ¿Qué diferencia hay entre lo que dice Acuña y lo que dice César Batlle, o lo que escribe Juan Andrés Ramírez? Nada.

Es la lógica consecuencia de tanto divisionismo, y tanto anticomunismo, agudizando la descomposición en el seno de la C. S. U., producto de la actitud de dirigentes, que como Juan Acuña se pone abiertamente al servicio de la prédica y de los planes de las fuerzas más regresivas.

M. R.

DEP. I PROCESADO

Montevideo, lunes 28 de diciembre de 1959



La C.S.U. sin taparrabos

"QUE ES Y PARA QUE ES EL SINDICATO?"

Hemos brindado ya abundantes detalles de la maniobra descubierta por el personal de Anselmi S. A. sobre la connivencia entre la CSU y la patronal para la formación de un sindicato de tipo amarillo.

Decíamos también que no fue casual el instante en que tal propósito pretendía ser consumado. En efecto: Dentro de Anselmi se producía una reacción del personal contra los planes de "productividad" impuesto por la patronal, es decir incremento de los ritmos de producción a costa de los trabajadores.

Informamos también que al obrero a quien se pretendía usar como base para la formación de tal sindicato amarillo se le entregó, en el local de la CSU un folleto, especie de cartilla de instrucciones, titulado "¿Qué es y para qué es el Sindicato?".

En él se expone, impúdicamente, las "funciones" de los sindicatos como el que se pretendía formar en Anselmi. El "ideario" de la entrega a los intereses patronales está expuesto con una claridad sorprendente.

En relación a la "productividad" J. A. Acuña sostiene que es una verdadera bendición para los obreros. En el régimen capitalista, es sabido que significa dicho término: aumento de los ritmos de producción a costa de la salud del obrero, acrecentamiento de las ganancias de los capitalistas (lo de rebaja de precios es un gracioso chiste), despido en masa, etc.

Pero J. A. Acuña sostiene que luchar contra este refinado método de super-explotación "es totalmente falso..." (Pág. 3a.).

Pero va más lejos aun. Resulta que los buenitos de capitalistas lo único que se proponen es abaratar los precios, dar mayor productos, acrecentar el trabajo obrero. Es conmovedor. Atención al oído: "...toda productividad puede y debe ser ampliamente beneficiosa para la clase trabajadora si ésta comprende cuál es su rol y el del sindicato para la regularización y el beneficio (sic) que la misma debe tener para sí y para el país".

Habráse visto algo más reñido con los hechos. ¿Dónde y cuándo en el régimen capitalista "la mayor productividad" ha determinado beneficio alguno al obrero o rebaja de precios? ¿Dónde y cuándo en nuestro país, algún capitalista que impone ritmos enloquecedores de trabajo ha disminuido un centésimo el precio de un metro de tela o de algún otro producto? ¿Cuándo, P. Sáenz, campeonísimo de la "productividad" benefició a su personal?

Por el contrario, la "produc-

(Pasa a 6a. pág.)

LA C. S. U. SIN TAPARRABOS

(Viene de 5a. pág.)

tividad" ha significado obreros con su salud quebrada (frigoríficos), suspensiones y despidos, etcétera.

No se trata más que de un taparrabos, lo que Acuña sostiene. Tírese de él y se verá el llamado abierto de la entrega a las patronales como se pretendía hacer, precisamente, en Anselmi. El sindicato amarillo proyectado debía convertirse, por lo visto, en un entusiasta partidario de la "mayor productividad"... Insistiremos.

OPTA I
PROC: K

"EL POPULAR"

Montevideo, Martes 29 de diciembre de 1959



LA C.S.U. SIN TAPARRABOS

Más claro, echarle agua...

INICIAMOS ayer el análisis de esa especie de cartilla de instrucciones que, bajo el rótulo de "¿Qué es y para que es el Sindicato? ha escrito el máximo jerarca de la C.S.U., Juan A. Acuña para la "orientación" del trabajo divisionista en los sindicatos. No por casualidad se le entregó con recomendación de que "lo estudiara bien", al obrero E. Martínez, de Anselmi S. A., a quien se pretendía inducir a la constitución de un sindicato de tipo amarillo.

Una de las preocupaciones principales de J. A. Acuña es convencer a los trabajadores que deben aceptar incluso con entusiasmo los métodos de "productividad" que los grandes capitalistas han ideado para redoblar la explotación, acrecentar sus ganancias y reducir la mano de obra. Así lo revela en su cartilla.

Hay otro aspecto —que examinaremos a continuación— en el que se pone de relieve también la prédica entreguista y servil de los jerarcas de la C.S.U.

Se refiere a la ocupación de las fábricas por los trabajadores.

Es sabido que entre las armas de lucha con que cuentan los trabajadores, para enfrentar los desmanes de las patronales reaccionarias y de los órganos de gobierno a sus servicios, figura la huelga de brazos caídos dentro del propio establecimiento.

Constituye un instrumento valioso de la lucha. En repetidas ocasiones distintos gremios han debido recurrir a este procedimiento a fin de llamar la atención de los poderes públicos hacia determinado conflicto y para romper la intransigencia de ciertas patronales.

Este legítimo derecho de los obreros a expresar, por medio de huelga de brazos caídos dentro del establecimiento, su protesta a cualquier injusticia es considerada por el jerarca de la C.S.U. como un terrible delito.

Llega a afirmar, con los ojos puestos en blanco que es "el preludio a una acción revolucionaria para la toma del Poder Político..." Pero más abajo señala que "la huelga con la ocupación de fábrica es absurda y se transforma rápidamente en una acción contra revolucionaria y negativa a los más sagrados intereses y derechos de la propia clase trabajadora".

Así que, vayan sabiéndolo los trabajadores textiles, metalúrgicos, de los frigoríficos los trabajadores del Correo, los obreros de FUNSA, los gastronómicos, etc. etc. etc.: han estado implicados en "actividades contrarrevolucionarias" y "en acciones negativas a los sagrados derechos de la propia clase trabajadora".

Pero esto no es nada. Escuchad esta filípica:

"La ocupación de fábricas en nuestros días tiene un más grande y estúpido como traicionero contrasentido en relación siempre a los intereses y objetivos finales de la clase trabajadora....".

Resulta además, según J. Acuña, que la ocupación de fábricas y las huelgas constituyen algo así como un terrible peligro para la "estabilidad democrática...." (quien fué que dijo esto antes: ¿"El País", "El Día", "El Plata" o "La Mañana?") Para ello cita a un tal Adolfo Sthurmal y hace suyas sus palabras en cuanto a que "la constante agitación, las huelgas y las ocupaciones de fábricas convencen a las clases medias de la inminencia de una revolución (sic) y de la impotencia del estado dirigido por la burguesía democrática para hacer frente al peligro (las huelgas y las ocupaciones de fábricas N. de la R.)....".

Deduce, entonces, que de este estado de cosas surge el "hombre fuerte" Mayor justificación de tales "hombres fuertes" imposible, y más grosera deformación a los hechos tampoco. Es sabido que "los hombres fuertes" son los instrumentos directos del imperialismo norteamericano (Stroessner, Pérez Jiménez, Batista, Trujillo, etc.) para aplastar precisamente el movimiento de los trabajadores.

Más adelante adoptando un tono policial J. Acuña pasa de las "argumentaciones" al tono amenazante. Repite, frase por frase, palabra por palabra, las expresiones de los voceros de la oligarquía. Velada, pero lo bastante impúdicamente, justifica la represión por la ocupación de las fábricas. Señala: Cuando a la declaración de huelga le sigue la ocupación de la fábrica, del taller o de la oficina, el derecho de la misma palidece (se refiere al de huelga N. de R.), retrocede en la medida que por esta segunda acción se pueden vulnerar y se lesionan otros derechos (el de los capitalista N. de la R.) también consagrados —los aceptemos o no, nos guste o no— en la Constitución de la República".

Así que, pues, nada de vulnerar los sacrosantos derechos de los capitalistas consagrados en la Constitución. Inclinémonos ante ellos, aceptémoslos servilmente, claudiquemos ante ellos, y si no, a soportar las consecuencias!!!"

Y si las ocupaciones de fábricas no han tenido consecuencias perjudiciales —señala Acuña tiernamente conmovido por la acción policial, es "por que cada ocupación de fábrica, taller u oficina fue seguida — con muy pocas excepciones— por una intervención policial que rápidamente y con gases lacrimógenos, algunas veces, desalojó a los huelguistas sin que ocurrieran más incidentes que los inherentes a hechos de esa naturaleza"

¡Enternecedor! La policía, siempre tan suya y conciliadora resulta que evita los incidentes...."

Si los obreros de FUNSA, por ejemplo, no lo quieren comprender así debe ser de puros "desagradecidos que son. Total, ¡que son dos hombres baleados hasta al borde de la muerte, mujeres y hombres semiafixiados, etc!....

Por hoy basta. Y sobra. Que juzguen los trabajadores, y que juzguen particularmente los trabajadores de los pocos gremios el fin qué es y para qué es la C.S.U. Es que aún permanecen en la C.S.U. Que juzgue toda la clase obrera; que sepa hasta la agencia del Departamento de Estado yanqui (ya lo señalaron los cubanos en relación a la ORIT madre ($$$$$$) de la C.S.U.) Es la agencia de la división pero, es también la agencia directa de las patronales.

No en balde los Acuña y Cía, haciendo coro a la campaña de "El Día", "El País", "El Plata", despotrican contra la Central Unica. Es el temor del imperialismo y de las patronales reaccionarias a la unidad total de los trabajadores.

DEP. I PROCESADO

017

3533

334

EL COMERCIO

DIARIO INDEPENDIENTE

(... Secciones) Quito - Ecuador, Jueves 26 de Abril de 1962 PRECIO EN TODA LA REPUBLICA UN SI...

OEA interesada en ayudar al Ecuador en obras que tengan planificación

Asesor Especial del Secretario General de la OEA, se entrevistó con el Ministro de Previsión Social

El Asesor especial del Secretario General de la OEA, señor José Antonio Acuña, visitó en la tarde de ayer al Dr. Roberto Nevárez, Ministro de Previsión Social, a quien presentó su saludo protocolario, y le expresó los deseos de dicha Organización de prestar su colaboración en los programas a realizarse. Agregó que uno de los objetos de su gira por varios países era interesar a los Gobiernos sobre la necesidad de planificar todas las obras y actividades a emprenderse. Pidió al Ministro que lo hiciera así en todo cuanto tenga relación con el aspecto laboral, de salud pública de Cooperativas, Hogares de Protección, Servicio Social, en fin, de todas las actividades del Ministerio, a fin de conseguir la ayuda del Programa Alianza para el Progreso.

Se le planteó al Sr. Acuña que países como el nuestro requieren de ayuda técnica y económica, pues el Presupuesto del Estado no consulta Partidas para planificación.

Cuando el actual Ministro de Previsión desempeñaba la Dirección General de Sanidad, se inició la planificación referente a Salud Pública, la misma que está en marcha y seguramente quedará terminada en Junio próximo. Sobre las demás ramas se harán también las respectivas planificaciones. La que se relaciona con la Vivienda, se encuentra en conocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo, a nombre del cual también habló el señor Acuña.

Además, se le manifestó que el Ecuador necesitaba ayuda para emprender en la planificación de las obras que tiene proyectadas.

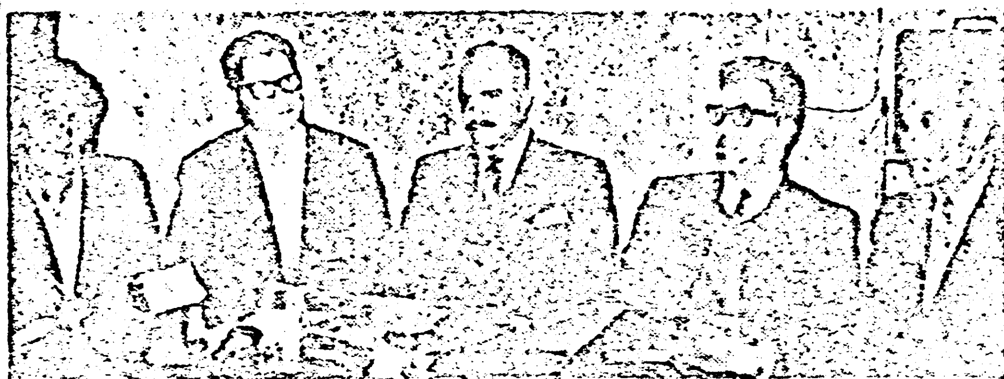
018 2 3588

EL COMERCIO

Quito - Ecuador, Viernes 27 de Abril de 1962

Asesor de Asuntos Laborales de OEA asistirá a la I Convención de CEOSL

Recomienda a trabajadores reclamen derecho a participar en la planificación de proyectos dentro de Alianza para el Progreso



El señor Juan Antonio Acuña, representante especial del Secretario General de la OEA ante el I Congreso Constituyente de los Trabajadores Sindicales Libres del Ecuador y Secretario General de la Federación Sindical de Trabajadores del Uruguay, visitó a los dirigentes sindicales que están preparando el mencionado Congreso. En la gráfica están de izquierda a derecha, los señores Carlos R. Salazar, representante sindical; Julio Etcheverry Espíndola, Representante de la ORIT en el Ecuador; el señor Acuña; el señor Oscar Rave Londoño y señor Luis Castellanos. (Foto EL COMERCIO, de Carrillo).

El representante del Secretario General de la OEA, señor Juan Antonio Acuña y Asesor en Asuntos Laborales se halla en el Ecuador en calidad de Observador a la I Convención Constitutiva de Organizaciones Sindicales Libres del Ecuador que se inicia mañana, sábado, en esta Capital.

El señor Acuña quien es, a la vez, Secretario General de la Federación Sindical de Trabajadores del Uruguay, exhortó a los trabajadores que reclamen de sus Gobiernos el derecho que tienen de participar en la planificación y el desarrollo de los proyectos para recibir la ayuda que proporciona la "Alianza para el Progreso". Y a los Gobiernos, dijo, les solicitamos que reconozcan ese derecho de los trabajadores, que reconozcan a las organizaciones sindicales y su derecho a la participación en todo aquello que tiene que ver con la ayuda que se mandará y la aplicación de ella en la "Alianza para el Progreso".

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL

Transmitió el señor Acuña el mensaje enviado por el Secretario General de la OEA a los trabajadores y gobernantes de los distintos pueblos y, además, divulgando los principios que informan la Alianza para el Progreso, así como las proyecciones de la misma.

Indicó que los beneficios de dicha Alianza alcanzan a los ramos de la vivienda, creación de fuentes de trabajo, escuelas, educación, salud, etc., partiendo de la base fundamental de sus principios: en primer término los planes perfectamente estructurados para elevar las condiciones de vida de los pueblos y luego, que se dé participación a los trabajadores, al movimiento sindical democrático y libre, en la planificación, administración y ejecución del adelanto de cada país.

Consideramos que sin la intervención de los trabajadores no será posible alcanzar los objetivos que se anhelan, dijo el señor Acuña, presentando un saludo a los trabajadores sindicalizados ecuatorianos que van a concurrir al I Congreso de la CEOSL.

A C T A : En la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Inspector de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó ser: Juan Antonio ACUÑA ÁLVAREZ, oriental, nacido en Montevideo el 4 de julio de 1910, hijo de Pedro (f) y María Dolores (f), de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad No. 438.733 y de la Credencial Cívica BXB No. 521, domiciliado en Avda. Bolivia No. 1559, 2do. piso; quién es interrogado en base al siguiente tenor literal:---

PREGUNTADO:(1): Sobre profesión y medios de vida.----------------

CONTESTA: Soy Jubilado Civil, percibiendo la suma mensual aproximada de N$ 1.800.oo (Nuevos Pesos un mil ochocientos). Deseo señalar que me jubilé como empleado del Hospital de Clínicas.-----

PREGUNTADO:(2): Como está compuesto su núcleo familiar.---------

CONTESTA: Por mi esposa María Nieves EUDELLI BENIA, oriental, casada, de 55 años de edad, jubilada.---------------------------

PREGUNTADO:(3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.----

CONTESTA: Que no señor.---

PREGUNTADO:(4): Sobre su militancia político-gremial.-----------

CONTESTA: En el plano político: en el año 1930 ingrese a la juventud Socialista, sin ocupar cargos de importancia. Dos años más tarde pasé al Partido Socialista, donde integré el COMITE EJECUTIVO del mismo, desempeñando la SECRETARIA GREMIAL y teniendo a mi cargo la página gremial en el Semanario "EL SOL".- En el año 1948 renuncié al Partido por discrepancias ideológicas renuncié al mismo, regresando dos años mas tarde,-1950-; para volver a renunciar en el año 1954, en razón de que al haberse otorgado un viaje por la Universidad de la República a los EE.UU. a fin de estudiar el "Suministro y Proveeduría de grandes Hospitales"; fuí acusado de dejar de lado el Partido por este viaje. Deseo señalar que desde entonces no tuve otro tipo de militancia política dentro de ese o de cualquier otro Partido.- Además en la década del 40 fuí candidato como titular a la Cámara de Diputados, en el 4to. lugar por el P.S.- En el plano gremial: En el mes de abril o mayo de 1953, soy designado en el transcurso del 2do. Congreso de la Confederación Sindical del Uruguay, (CSU) como SECRETARIO GENERAL, cargo que desempeño hasta marzo del año 1965.- Yo ingresé a esta Confederación en mi calidad de representante de la "Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas".- Renuncié en razón de que sectores de la entidad, intentaban que la misma dependiera del "INSTITUTO AMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO LIBRE", cosa a la que me oponía en razón de la propia [illegible]

DEP. I PROCESADO K

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

./- tonomía de la misma, lo que impedía someterse a directivas extranjeras.- Desde 1965 hasta 1979, no tuve más actividad .- En mi calidad de Secretario General de esa, integré el Comité Ejecutivo de la CIOSL (Conf.Int. de Organizaciones Sindicales Libres) con sede en Bruselas, y desempeñé diversas misiones por la misma a distintos países.- También representé a los trabajadores uruguayos en dos conferencias de la OIT; usufructué dos becas otorgadas por el gobierno de la R.F.A. y de la Gran Bretaña, de sus respectivos movimientos sindicales, y también como Asesor Especial en Problemas Laborales en la Secretaría General de la OEA cuando era su titular el Dr. José A. MORA OTERO.--

PREGUNTADO:(5): Sobre la denominada "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES".--

CONTESTA: En el mes de setiembre del año 1979, arribó a Montevideo una delegación de dirigentes sindicales que lo hacían en representación de los líderes de las más importantes centrales europeas y escandinavas, menciono entre ellas las más importantes: Suiza,Bélgica,R.F.A.,Francia, todas integrantes de la CIOSL.-Esta delegación estaba presidida por el Sr. Don GALLIN, Secretario General de la UNION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION, con sede en Ginebra.- Su cometido el informarse exhaustiva y verazmente sobre la situación sindical imperante desde 1973 en el Uruguay.- En nuestro país yo había sido elegido por los directivos de CIOLS para entrevistar esta Comisión, cosa que ocurrió, no reuniéndose los mismos con otros dirigentes sindicales.- Deseo agregar que previamente en el año 1975, yo había dirigido cartas a los distintos dirigentes europeos a fin de que no adoptaran una posición contra nuestro País,- movidos por campañas realizadas por países comunistas-; sin escuchar la otra parte de la verdad, o sea la más importante la nuestra.- En el transcurso de la reunión que se celebró en mi hogar, yo les informé verazmente sobre la situación sindical, sobre laincidencia que la CNT y el Partido Comunista habían tenido en la vida sindical uruguaya en forma nefasta.- Se decidió de común acuerdo formar una Comisión Nacional a fin de presentarse en el plano legal ante las autoridades de gobierno para buscar una salida a la situación.- Esta iniciativa fué propuesta por mí, y ellos me dieron el total apoyo de organizaciones filiales de la CIOLS e integrantes a su vez de la U.I.T.A.- Es así que me ofrecen y acepto para funcionar la sede con mobiliario, que la regional UITA tiene en Montevideo, sita en la Avda. Uruguay No. 1686.-----------------------

DEP. I PROCESADO

35...

PREGUNTADO:(6): Sobre organización, funcionamiento e integrantes de esta Comisión Nacional de Derechos Sindicales.--------------------

CONTESTA: La Comisión empieza a funcionar como tal despues que yo elaboro un alegato de impugnación al proyecto de " ASOCIACIONES PROFESIONALES" en el mes de mayo de 1980.- Este alegato yo se lo entrego personalmente al Dr. Marcial BUGALLO, Pte. de la Comisión de Trabajo del Consejo de Estado, en audiencia que solicita y obtiene el también Consejero Dr. Enrique VIANA REYES, entregando además copia para todos los Consejeros.- Luego de la reunión fuí aconsejado por el citado,- Marcial Bugallo-; para que me presentara ante el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, a fin de hacerle conocer mis inquietudes y ofrecerle mi total colaboración, reunión que no se concretó por encontrarse el mencionado jerarca participando en Ginebra de la reunión de la OIT.-Posteriormente envié copia del alegato y ofrecimiento de la colaboración al mismo- agosto o setiembre de 1980-; no recibiendo hasta el momento contestación.- De todas estas gestiones yo informé oportunamente a los dirigentes de la U.I.T.A.- Desde que se fundó hasta el momento, la Comisión la integro únicamente yo, en razón de que si bien conseguí en contadas entrevistas apoyo, en ningún momento esas personas se prestaron para poder utilizar sus nombres o integrar el organismo, en razón de su miedo a perder su empleo.- Con respecto a fondos para el funcionamiento de la sede y su mobiliario, los mismos provienen de U.IT.A. en razón de ser de su propiedad, siendo lo único aportado por esta la suma de N$ 10.000.oo para editar el periódico "PRESENCIA",- el mismo vino a la Secretaría Regional, en carácter de préstamo para lanzar el primer número.- Deseo agregar que como siempre fue mi línea de conducta no percibo ningún dinero por las tareas que cumplo. Ni yo a título personal ni la Comisión poseemos cuentas bancarias.-

PREGUNTADO:(7): Si el local de la Avda.Uruguay No. 1686 es propiedad de la U.I.T.A.--

CONTESTA: Que no señor, el mismo lo alquilan.- Yo dentro de él, funciono en forma separada del Secretario General para la Región que es el Sr. Enildo IGLESIAS, que lo es desde 1968.- También quiero aclarar que en nuestro país la UITA, no tiene filiales.-Unicamente comparto la planta física y los útiles sin cargo alguno.----

PREGUNTADO:(8): Sobre el periódico "PRESENCIA":.--------------------

CONTESTA: Es el portavoz oficial de la Comisión. Hasta el momento se editaron dos números mensuales Nros. 1 y 2.- El primero apareció en el mes de enero y contiene el alegato de impugnación al Proyecto de Asociaciones Profesionales , como también el Acta de Cons ..//-

..//-titución de la Comisión.- El tiraje alcanza a 1000 ejemplares. Se realiza en los talleres del Diario "El País", ascendiendo los gastos a la suma de N$ 9.500.oo.- El valor de venta del ejemplar es N$ 8.00.- Del total se envían 200 ejemplares al exterior, al precio de U$S 2.00 (dós dólares).- Con esta suma yo pago el franqueo, el costo del ejemplar y queda un pequeño excedente.- Con respecto a los ochocientos restantes son distribuídos en Montevideo y en algunos departamentos del interior.- La distribución está a cargo del Sr. Heber BERRIEL, con oficinas en Ciudadela Nro. 1430, el cual saca N$ 2.50 por ejemplar.- Estos van destinados a quioscos, no distribuyéndose personalmente en fábricas ó lugares de estudios, como tampoco se regala.- Con esta forma de distribución y si no hay mucha devolución se salva el presupuesto.- El periódico no tiene avisos comerciales, en razón de que no se vende propaganda comercial.- El periódico está inscripto ante el Ministerio de Educación y Cultura y autorizada su difusión. Creo inclusive, de acuerdo a lo manifestado por el distribuidor BERRIEL, que como es norma ha enviado copia del mismo a los distintos organismos públicos encargados de contralor.- En el plano nacional yo soy el Director y Redactor Responsable, mi esposa está a cargo del "Rincón Cultural",- sin percibir remuneración-; además he recibido colaboraciones de artículos de Emilio IGLESIA y de Horacio GARCIA MENDEZ.- A nivel internacional de Dan GALLIN, del Secretario de la TRADE UNION Lionel MURRAY y el resto de la información de recortes de prensa del exterior, fundamentalmente boletines sindicales de América y Europa que llegan a nuestra sede, y también de la oficina de expedición de la OIT, FAO, UNESCO, CEPAL.----------

PREGUNTADO:(9): Sobre su vinculación a otras centrales sindicales nacionales, como la C.G.T.U. y A.S.U.---------------------------

CONTESTA: Unicamente mantengo relaciones amistosas con dirigentes de las mismas.---

PREGUNTADO:(10):Sobre su posición política.------------------

CONTESTA: Yo soy socialista de la guardia de Emilio FRUGONI y soy tanto filosófica como ideológicamente contrario al comunismo por entender que es una de las más refinadas y cruel de las expresiones de dictadura.Hago entrega en este momento de material que prueba tal condición y que demuestra los ataques de que fuí objeto por el comunismo.---

PREGUNTADO:(11): Si no cree que en la actualidad la socialdemocracia es tan heterogenea que dentro de ella, hay grupos que tienen orientación marxista-leninista.-

.../((-

fs 33

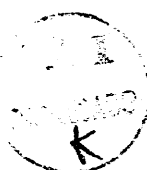
...///-CONTESTA: Que si señor, estoy de acuerdo, yo ideologicamente me mantengo en la linea de toda la vida, es decir, social demócrata, es decir, rechazo de plano al comunismo o bolchevíquismo. Pero dentro de la Internacional Socialista, reconozco que se está debatiendo ese problema y que hasta ahora la filosofía que se sigue es de que los partidos socialistas o socialdemócratas deben desarrollarse y actuar dentro de las condiciones geopolíticas de sus respectivos países o zonas, con un sentido pragmático.------------ ---------------------------------

PREGUNTADO:(12): Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar:---

CONTESTA: Deseo señalar por si no está lo suficientemente claro, que la Comisión que presido en sus principios y funcionamientos es autónoma, pero por solidaridad sindical a nivel internacional mantengo una dependencia económica con la UITA y con sus organizaciones, las cuales a su vez integran a forma personal la CIOSL, esto se verifica para el intercambio de correspondencia.- Por último la UITA como núcleo no depende organicamente de la CIOSL, si lo hacen sus filiales.--

Leída que fué por si mismo se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor literal.-

JUAN ANTONIO ACUÑA ALVAREZ.-



[illegible] BONHUDI EVANS

024/24a

3588

3589 - Radio N° 01131/81 del C.G.F.A., pasa para conocimiento de los SS.OO. F.A..-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION DE CARACTER BIOGRAFICO

Cbo. 1ra. A. Márquez

ARCHIVO

DEPTO. SECC. COM. SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
-Montevideo.-	70/81.-	09.20.-	Exp.ANTEL.-	07/MAY/81.-

DESTINATARIO -Cte.J.E.-

-Montevideo.-

RADIO: Nro.70/81.-

TEXTO: Solicito deje sin efecto mi Radio Nro.57/81 en virtud de haber desaparecido causales internación M.P.S.-

-Dtor.S.I.D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
07 MAYO 1981
Fecha de entrada
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 3580

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
Telegrafía T.T.1083/981.-	09.10.-	Cbo.Siguerti/Cbo.López.-

3590

001/1

R.E. N° 3591 - Corresponde a la salida del Of. N° 175/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Paysandú, referente a AGUSTIN LOMBARDINO (Recurso).-

VER R.E. N° 1238/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3592 - Corresponde a la salida de la Nota N° 030/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Canelones, referente a PAULA AGUIRRE HERNANDEZ (Recurso).-
VER R.E. 1215/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N° 3593 - Corresponde a la salida del Exp. N° 171/D-I/981 a la J.C.J. referente a: MAXIMO GONZALEZ (Recurso).-
VER R.E. N° 1218/80

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. N° 3594 - Corresponde a la salida del Exp. N° 179/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a CARLOS A. CAVELLANAL (Recurso).-

VER R.E. N° 971/80

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. N° 3595 - Corresponde a la salida del Exp. N° 196/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a JORGE M. CARLOTTA (Recurso).-

VER R.E. 070/81

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. N° 3596 - Corresponde a la salida del Exp. N° 199/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a: JOSE L. BONINO (Recurso).-

VER R.E.: 387/81 Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. N° 3597 - Corresponde a la salida del Exp. N° 198/D-I/981 alDelegado del S.I.D. en Montevideo, referente a: ELIZABETH WEIDER (Recurso).-
VER R.E. 2106/79

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. N° 3598 - Corresponde a la salida del Exp. N° 197/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Montevideo, referente a MARIA VELAZQUEZ (Recurso).-

VER R.E. N° 1232/80

Cbo. 1ra. A. Márquez

R.E. N°. 3599 - Solicitud de Antecedentes N°. 336/81 del Dpto. III/S.I.D.
Se contestó por MEMO (A) N°. 691/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO.

Cbo. 1ra. A. Márquez

PARTE Nº 127/981.VC.rga.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980.- 1. Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Consejo Militar.

INTERIOR Conocimiento

//

II)- ASUNTOS EN TRAMITACION

INTERIOR Conocimiento

1.-Permanece internado en el Hospital Vilardebó a disposición de la BNDP de ... la persona Gustavo Ricardo PONTE RICARDO.

2.-Se continúa el servicio de vigilancia, en el Hotel "Ermitage" en razón de encontrarse allí alojados los integrantes del Circo "Moscú"; registrándose la siguiente novedad: a la hora 16.30' concurrió el Secretario de la Embajada de Hungría a entrevistarse con el Sr. Jaime YUSIN.

3.-Se continuó con el servicio instalado en el Hotel "Victoria Plaza" donde se encuentran hospedados los Sres. cubanos Abelardo MORENO FERNANDEZ y Ramiro LEON TORRAS; no registrándose novedades de importancia.

4.-Ampliando el Parte de Novedades Nº 125/981; referente a funcionarios actuantes de ésta en la Ciudad de Rivera se informa: que el Señor Juez Departamental dispuso la remisión a la cárcel de Hiram Joaber OLIVERA DA CRUZ por infracción al Art. 31 de la Ley Nº 14.294; de Gerardo ARRUDA ISAGA y Juan Andrés TORRES IBAÑEZ por infracción al Art. 35 de la misma Ley.

//

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-AMPLIACION. Parte de Novedades Nº 125/981. Sección III, Inc. 1º.-
A la hora 10.00' del día de ayer fue trasladada a la Dirección Nacional de Identificación Civil la ciudadana Tuznela SOSA PIRIZ, donde una vez corroborada su identidad, no fue privada de la libertad.

2.-Solicitud Asilo Territorial.
En el día de ayer fue indagado en esta Dirección en virtud de haber solicitado asilo territorial el ciudadano polaco Adam KALATA, nac. en Golczewo - (polonia) el 5-9-954, titular de la Libreta de Navegación Polaca Nº 005190, de profesión marinero, quién revistaba en el buque madre pesquero de bandera polaca "GRYF POMORSKI", hasta el día 24-4-981.

Indagado el mismo manifestó que: cuando su barco surte en las Islas Malvinas, recibió un telegrama de su padre quien le enviaba un número telefónico para que en cualquier oportunidad le llamara, cuando llegara a algún país que le ofreciera garantías, para realizar dicha solicitud.

Que cuando llego a nuestro país, el día 21-4-981 vió la posibilidad de realizar dicho llamado; que el día 23-4-981 bajó del barco a caminar por nuestra ciudad encontrándose con el Sr. Jerzsy WINIARSKY ROJEWSKA (C/A), polaco, nacido el 7-3-929 en Lublin, C.I. 1-088-691, domiciliado en Río Negro 1616 de profesión comisionista para la casa de cueros "Creaciones Duart" de la calle Andes 1323. Con la ayuda de WINIARSKI (quien oficia de traductor en el interrogatorio) se decide abandonar el barco y llamar a su padre a EE.UU, lo que hace el 24-4-981, llamando al 312-2351453 Code Number 60649 de U. Driversey - Chicago (Illinois), prometiendo el padre enviarle dinero, lo que hizo por intermedio del Banco Comercial (U$S 1.200). Pasando a residir en la actualidad en el Hotel "Alpino" de Río Negro 1630.

Expresa que su estadía en el Uruguay le sirve a los efectos de que el padre le gestione la residencia legal en Estados Unidos de Norte América, donde al final piensa radicarse.

Es de significar que esta Dirección tenía conocimiento de la deserción del causante, ya que la Dirección de Migración elevó el Oficio Nº 398, dando cuenta del hecho; el mencionado KALATA no fue privado de su libertad.

3.-NOMINA DE INTEGRANTES DE LA CEPAL ARRIBADOS EN EL DIA DE AYER.

... MORENO BELCORTO; mexicana, nac. 4-4-938, Pas. Dip. 208.
... Eduardo ... ALVA; peruano, nac. 1-5-924, Pas. 627.410.
Alexander C...; holandés, nac. 27-2-945, Pas. 51.027.

..//

DEP. I PROCESADO

Alfredo Enrique COSTA FILHO;brasileño,nac.23-2-937,Pas.Serv.27-750.
Ilse GOLDSCHMIDT,venezolano;18-12-919,Pas. 3174.
Enrique Antonio P.EJA;argentino,nac. 25-4-939,Pas.ONU. 51498.
Gregorio VALMER,mexicano,nac.26-6-929,Pas.Dip. D-9.
Francisco GUTIERREZ GUZMAN;mexicano,nac.30-1-947,Pas.Dip. 67241.
Antonio ANDRADE;mexicano,nac. 31-1-939,Pas. 183385.
Luis SANCHEZ;mexicano,nac. 18-5-945,Pas. 992-038.
Roberto MARTINEZ;hondureño,nac. 18-9-922,Pas.ONU. 83215.
Osvaldo SUNKEL WEIL;chileno,nac.13-1-929,Pas. 14451.
María Asunción PINTO PERABALLCE;chilena,20-2-948,Pas. 15488.
Arturo NUÑEZ DEL PRADO;boliviano,nac. 9-09-939,Pas.ONU. 88814.
Mattew WILLIAM;caraqueño,nac. 9-11-942,Pas.Dip. D-000186.
Merlen COLLINS;grenada,nac. 29-9-950,Pas.Dip. 000017.
Ruben CHELLE ISLAS;uruguayo,nac. 23-5-920,Pas. 319.259.
Juan Manuel VILLAR;argentino,nac. 11-11-946, C.I.(A) 5.779.418.

DPTO. I PROC.
DEP. I PROCESADO

4.-SERVICIO DE VIGILANCIA.
Se continúa con la vigilancia del periodista francés Jean Pierre CLERC, en el Hotel "Victoria Plaza",el cual se encuentra acreditado ante la CEPAL.

5.-Constancia de averiguación.
Personal de ésta concurrió en el día de ayer al Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, ya que desde la Oficina de Seguridad de ese nosocomio se había informado,que en el 10º piso se encontró una pancarta confeccionada en nylon, de 20 mts. de largo por 0.70 de ancho,con el siguiente texto: "SALUD CLASE OBRERA FEUU",en una ventana que da hacia Avda. Italia.
En dicho piso funciona la Clínica Quirúrgica "D" y oftalmológica,donde efectuan prácticas;es de señalar que la ventana donde fue colocada la pancarta es un salón vacío por reparación,por lo que las averiguaciones,no arrojaron ningún resultado.Junto a la pancarta,se ubicó 1 mt. de tansa Nº 3,con tres mechas de las utilizadas para la confección de petardos. Se solicitó la lista de estudiantes que concurrió en esa fecha.

INTELIGENCIA

DPTO. I PROC.

6.- LIBERTAD VIGILADA.-
En el día de ayer por así haberlo dispuesto esta Dirección, fue puesto bajo el régimen de Libertad vigilada, el liberado penal Eladio Eleuterio OLIVERA MARTINEZ, controlado por ésta misma.-

7.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09.00' Salida vuelo 215,Cía. As.As. destino Bs.As.
LOPEZ,Daniel;mejicano,nac. 2-5-921,Pas.Dip. 45.049.
Hora 10.30' Salida vuelo 153,Cía. PLUNA destino Bs.As.
IGLESIAS,María Enriqueta;argentina,nac. 11-6-938,Pas.Dip. 3791.
KHAR,Donald;EE.UU.,nac. 2-6-943,Pas.Dip. 129.418.
Hora 13.30' Salida vuelo 155,cía. PLUNA destino Bs.As.
FERREIRA de JIMENEZ,María;uruguaya,nac. 18-7-928,Pas.Dip. 3239.
Hora 15.35' Entrada vuelo 156,Cía.PLUNA procedente de Bs.As.
BONDARET,Vasile;rumano,nac. 21-2-940,Pas.Dip. 19550.
Hora 17.15' Entrada vuelo 244,Cía.As.As. procedente de Bs.As.
PERRAULT,Michel;canadiense,nac. 20-9-934,Pas.Dip. 18.129.
Hora 17.20' Entrada vuelo 125,Cía. Lan-Chile procedente de Santiago.
COURT,Jorge;chileno,nac. 1-11-920, Pas.Dip. 131/81.
PYLLI,Donald Elwood;EE.UU.,nac. 5-3-927,Pas.Dip. 121338.
ADLER,Georgia;EE.UU., nac. 15.5.933,Pas.Dip. 121.338.
Hora 18.00' Salida vuelo 245,Cía. As.As. destino Bs.As.
MANCLARES,Adolfo;argentino,nac. 17.11.940,Pas.Dip. 5862.
Hora 18.15' Salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.
GUILI,Lice;Británica,nac. 21-4-921,Pas.Dip. 4504.
Hora 18.15' Salida vuelo 124,Cía.Lan Chile destino Santiago.
GORDON,Pamela;Británica,nac. 3-9-951,Pas.Dip. 34.308.

Hora 20.30' entrada vuelo 254,cía. As.As. procedente de Bs.As.
CAMACHO,Mirna;boliviana,nac. 30-9-931,Pas.Dip. 402/80.
CAMACHO,Mary;boliviana,nac. 30-9-931,Pas.Dip. 402/80.

3600

002 ..//

SECRETO

f3

Continuación del Parte de Nov. Nº 127/981.-

Hora 21.00' Salida vuelo 255,Cía As.As. destino Buenos Aires.
MARTINEZ de GIORGIO;Julio;argentino,nac. 28-7-925.
Hora 21.30' entrada vuelo 083,Cía. Avianca procedente de Bogotá
EVANGELISTA,Claudionoro;brasileño,nac. 28-8-937,Pas.ONU. 74997.
Hora 21.30' Entrada vuelo 160,Cía. PLUNA procedente de Bs.As.
JIMENEZ PEREIRA,María;uruguaya,nac. 18-7-925,Pas.Dip. 3839.

IV)- INFORMACION GREMIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/5/81
Pase a Biografico.
Nº. de Orden 3600

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA............. S I N N O V E D A D .-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector
José Carlos Bonaudi Evans.

003/3

3600

SECRETO



SECRETO

A.a Nº 121215
A.a Nº 121215



mando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO: Nº.140/R/981.-

OBJETO: Sol.Inf.al S.I. Argentino referente al ciudadano: Juan C.Crosa.

JRC/bde sb.-

Visto el 5 Mayo
PAULOS
Director S.I.D.

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
05 MAYO 1981
Pase
15544

Montevideo, 28 de Abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

-De acuerdo a lo informado por la División de Ejército I, se servirá comunicar al Servicio de Información Argentino, que el ciudadano Juan Carlos Crosa Soba, ("Libertad Vigilada") fue autorizado a viajar a la República Argentina por el término de 180 días a partir del 10 de Abril del corriente año.-

-El mismo, por ese lapso, vivirá en el domicilio de su familia la que se encuentra radicada en la ciudad de La Plata, calles 38 y 8 Provincia de Buenos Aires, donde se desempeñará como carpintero particular.-

Saluda a usted atentamente.

Por el C. J. E. y por su orden;

El Jefe del E.M.E.

GENERAL: [signature]

HUGO M. MEDINA.-

DPTO. I
PROC:
K

EVAL. A-1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 MAYO 1981
Pase a Jefe
No. de Orden 3601

27/MAR/81

AVISOS FUNEBRES

HEBERT CARLOS PARRILLO PELLEGRINI — (Q.E.P.D.) — Fallecio el dia 26 de abril de 1981. — Su esposa: Elena Garrido de Parrillo; sus hijos: Nicolas y Germán Parrillo Garrido; sus padres: Carmelo Parrillo y Nebbia A. Pellegrini de Parrillo; sus hermanos: Graziella, Alida y Luis Blanco, Gerardo Parrillo; sus tios: Aura Ilca, Ana Maria Pellegrini, Tomas, Ilda, Rodolfo Parrillo, Venus Campiglia, Maria E. Mendieta y Dante D'Ottone, Irma Martinez; sus primos: Alfredo y Hugo Deneo, Ana Maria, Hector Mario, Maria Cristina Martinez, Oscar Monza, Susana Deneo y Elena Deneo, Susana, Rosario, y Tomas Parrillo, Edgardo Estevez, Ruben, Dante, Ilda y Carmen Parrillo, Atilio, Marcos Parrillo y demas deudos, participan a sus relaciones dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuara hoy lunes 27 a las 11 horas en el Cementerio del Buceo. Atencion que agradeceran. — Casa de duelo: Nueva Palmira y Cufre. — Emp. Forestier Pose S.A. Nueva Palmira 2199 esq. Cufré. Tel.: 496616.

en la imposibilidad de agradecer particularmente las ... demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo, lo hacen por intermedio de estas líneas expresando a todos su más sincero reconocimiento y piden una oración por su alma.

ALFREDO BUFILL MUNYO — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor el 27 de marzo de 1981. — Sus amigos: Carlos De León y Blanca Ferreira, Ronald Cooper y Judith Lussich, Eduardo Jiménez de Aréchaga y Marta Ferreira, José A. Quadro, Estela Ferreira de Perez del Castillo, Juan Ferreira y Marta Arocena, Aurellano Aguirre y Mary Orrego, Santiago Acosta y Lara y Yolanda Morillo, Wilson Ferreira y Susana Sienra, Rodolfo Pies y Nora Puenzalida, Carlos Boyer y María Lussich, Alfredo Grünmacher y Ofelia Freire, Julio Pueyrredón y Susana Regules, con motivo de cumplirse un mes de su fallecimiento lo recuerdan y piden una oración por su alma.

Dr. JORGE A. SOMMER SMITH — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer, 26 de abril de 1981. — Ulises Pivel Devoto y Rosa Elena Ziegler, Alberto Puig Gil, Alvaro F. Puig Gil y Ana Maria Revello, Rogelio Coll Zúñiga y María Cristina Delucchi participan con profundo dolor el lamentable deceso de su querido amigo Jorge e invitan al acto del sepelio que se realizará hoy a las 11 horas en el Cementerio del Buceo y piden una oración por su alma. Casa mortuoria: Germán Barbato 1441.

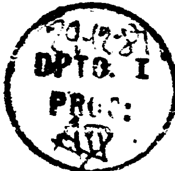
CLELIA VITALE D'AMICO de MARTINEZ (Kela) — (Q.E.P.D.) — Fallecio en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendicion Papal el dia 26 de abril de 1981. — Su esposo: Jose Martinez Varela; sus hijos: Susana Garbino y Anibal Sarachaga; su madre: Lydia S. L. de Vitale D'Amico; sus nietos: Rafael, Diego y Julian Sarachaga Garbino; sus hermanos: Julio Vitale D'Amico y Carmen U. de Vitale D'Amico, Pedro Martinez y Celia M. de Martinez; sus tios, primos, sobrinos y demas deudos participan a las personas de su relación dicho fallecimiento e invitan para el acto de sepelio que tendra lugar hoy, a las 15 hs., en el Cementerio del Buceo. Casa mortuoria: Agr. German Barbato Nº 1532 (casa velatoria de la empresa). — Luis Mero e Hijos. Ariel 4737. Telefs. 393076, 392098, 394782.

CLELIA VITALE D'AMICO de MARTINEZ — (Q.E.P.D.) — Fallecio en la Paz del Senor confortada con los Santos Sacra-

ALBERTO JOSE CATALDO BRIT — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el dia 25 de abril de 1981. — Mario Oyenard y Vicente Gabriel, participan con profundo pesar el fallecimiento de su querido amigo Alberto y el sepelio efectuado en la mañana de ayer en el Cementerio del Norte. — Empresa Forestier Pose S.A., Nueva Palmira 2199 esquina Cufré. Teléfono 496616.

SELVA PEREZ de DOMINGUEZ — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacrametnos y la Bendicion Papal, el dia 26 de abril de 1981. — Su esposo: Ismael Dominguez; sus hijos: Fernando Ismael y Silvia; su madre politica: Ramona Alvarez de Dominguez; sus hermanos: Silda P. de de Souza y Nivaldo de Souza; tíos, primos y demás deudos, participan a sus relaciones dicho fallecimiento e invtan para el acto del sepelio que se efectuara hoy lunes 27 a las 14 horas, en el Cementerio del Buceo. Atención que agradecerán. Casa de duelo: Nueva Palmira 2101 Apto. 103 esq. Cufré (Sala velatoria de la empresa) — Empresa Forestier Pose S.A., Nueva Palmira 2199 esquina Cufre. Telefono 496616.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
08 MAYO 1981
Fecha ...
Pasa a ...
No. de orden 3602



EL PAIS
27 ABR. 1981

3602

R.E. N°. 3603 - Corresponde al Ejemplar de la Revista "NOTICIAS" de fecha 12/5/81, el cual se destruyó .-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 1ra. A. Márquez

J.C.J.

S.I.D.
DPTO. IV (AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
070810MAY981.-

T. Interno
Nº.S.225/81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted el "Diario Oficial" de fechas 24,-27, 28, 29, y 30.ABR.981 y 04.MAY981, Nros. 20973/74/75/76-~~77~~/78.-



Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Tte.Cnel. [signature]
Juan J. Herrera.-

Fecha 08 MAYO 1981
INTERIOR
Nº 3604

m.d.c.b.c.

001 / 1

13 7/8 10/54

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
230920 - ABR - 1981.-
L S - 31

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.205/B/SM/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a Pedido de Informes (A) No.101/10-ABR/981 del Servicio de Información de Defensa.-

III.- T E X T O :

-Referente a la ciudadana mencionada en el Pedido de referencia, se informa que no registra antecedentes en éste Departamento.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 8/5/81.
Pase a Archivo
No. de Orden 3605

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

MARIO J. AGUERRONDO.-

YC/ls.

001/13

3605

R.E. NRO. 3606
ASUNTO: P.I.(I) NRO. 12/981 DEL D-2 DE LA D.E. IV.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) NRO. 702/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- -

R.E. NRO. 3607
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 305/980 PARA LA C.N.E.F.-
(CONTESTA OFICIO 15/980).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

- -

R.E. NRO. 3608
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 251/980 PARA LA C.N.E.F.-
(CONTESTA OFICIO NRO.009/980).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

- -

R.E. NRO. 3609
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 600/981 PARA C-2/ESMACO.-
(CONTESTA SOL. DE ANT. TELEFONICA).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- -

R.E NRO. 3610
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1362/80 PARA LA OF.LAB.ESMACO.
(CONTESTA P.I. 629/980).-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- -

R.E. NRO. 3611
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1448/80 PARA LA OF.LAB.ESMACO.
(CONTESTA P.I. NRO. 632/80).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- -

R.E. NRO. 3612
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 714/980 PARA BN.I. 12.-
(CONTESTA OFICIO NRO. 1130/80)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

- -

R.E. NRO. 3613
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1440/80 PARA EM SSFFAA.-
(CONTESTA OFICIO 46/S-2/980.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- -

R.E. NRO. 3614
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 534/81 PARA LA C.N.E.F.-
VER R.E NRO. 2965.-

- -

R.E. NRO. 3615
ASUNTO: P.I.(A) NRO. 133/05MAYO981 A LA D.N.I.T.(SOL.DE FOTOGRAFIAS).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- -

R.E. NRO. 3616
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 205/81 PARA DPTO.2/E.M.E.-
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 017/B/EM/81).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

CRO.2da. JUAN TORRES

R.E. NRO. 3617
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1543/80 PARA EL DPTO 2/E.M.E.-
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 236/B/SE/980.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- -

R.E. NRO. 3618
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1669/80 PARA DPTO.2/E.M.E.-
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 255/B/SE/80.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- -

R.E. NRO. 3619
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 312/981 PARA EL DPTO.2/E.M.E.
(CONTESTA P.I.NRO. 021/B/SE/981.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- -

R.E. NRO. 3620
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 338/981 PARA EL DPTO.2/E.M.E.
(CONTESTA P.I.NRO. 023/B/SE/981.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- -

R.E. NRO. 3621
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1890/980 PARA EL DPTO.2/E.M.E.
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 251/B/SE/980.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

- -

R.E. NRO. 3622
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 1243/980 PARA EL DPTO.2/E.M.E.
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 190/B/SE/980.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- -

R.E. NRO. 3623
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) 1242/80 PARA EL DPTO.2/E.M.E.-
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 189/B/SE/80.-)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- -

R.E. NRO. 3624
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 313/81 PARA EL D-2/E.M.E.-
(CONTESTA P.I. NRO. 020/B/SE/981).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- -

R.E NRO. 3625
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO.293/81 PARA EL D-2/E.M.E.-
(CONTESTA P.I. NRO. 009/B/SE/81)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- -

R.E. NRO. 3626
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 125/80 PARA EL [illegible].2.-
(CONTESTA OFICIO NRO [illegible]/80.).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

CTO.2da.
[illegible]

R.E. NRO. 3627
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. [illegible]/81 PARA EL D.I. 6.-
(CONTESTA P.I. NRO.[illegible]/981/S-2.).-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- -

R.E. NRO. 3628
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. [illegible]/981 PARA EL D.I.6.-
(CONTESTA P.I. NRO. [illegible]/81/S-2.-).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- -

R.E.NRO. 3629
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I. NRO. 134/07/05/981 PARA D.I.I/D-3.
([illegible]).-
VER R.E NRO. 6234.-

- -

R.E. NRO. 3630
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I.(A) NRO. 135/81 PARA D.I.I/D-3.-
([illegible]).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- -

R.E. NRO. 3631
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 393/80 PARA CP.SEG.MILITAR.
(CONTESTA SOL. DE ANT. NRO. 031/SI/81.)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- -

R.E. NRO. 3632
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OFICIO 177/D-1/981 PARA EL M.S.C.-
REFERENTE A GERSON [illegible].-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- -

R.E. NRO. 3633
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) NRO. 22/981 PARA EL C-2,[illegible].
CONTESTA OFICIO NRO. 727/81-COLONIA.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

- -

R.E. NRO. 3634
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.T. NRO. 203/D-1/81 PARA EL DTIG. DEL
S.F.D. DE MONTEVIDEO.
REFERENTE A MARIA [illegible] LA [illegible].-
VER R.E. NRO. 0313/81 (RECURSO)

- -

R.E. NRO. 3635
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.T.NRO. 200/D-1/81 PARA EL [illegible]
S.F.D. DE MONTEVIDEO .-
REFERENTE A [illegible].
VER R.E. NRO. 353/81 (RECURSO)

- -

R.E. NRO. 3636
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.T. NRO. 201/D-1/981 PARA EL [illegible].
DEL S.F.D. DE MONTEVIDEO.
REFERENTE A [illegible].-
VER R.E. 0300/81(RECURSO)

R.E. NRO. 3637
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 202/D-1/981 PARA EL DELEG. DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO.
REFERENTE A [illegible] ROSSO.
VER R.E. 380/81

- -

R.E. NRO. 3638
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 212/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A [illegible] A. [illegible].
VER R.E. NRO. 0312/81(RECURSO)

- -

R.E. NRO. 3639
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 213/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL S.I.D.-EN MONTEVIDEO.
REFERENTE A RICARDO F. [illegible] DE DOS [illegible].-
VER R.E. NRO. 2296/81

- -

R.E. NRO. 3640
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 211/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A [illegible] CRUZ. VER R.E. 0254/81
NO SE [illegible] POR NO APORTAR [illegible].-

- -

R.E. NRO. 3641
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 209/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A [illegible].
VER R.E. NRO. 2511.(RECURSO)

- -

R.E. NRO. 3642
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 208/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A [illegible] Y. LAVAGGI [illegible]
VER R.E. NRO. 304/81 (RECURSÒ)

- -

R.E. NRO. 3643
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 207/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A JUAN [illegible] .-
VER R.E. [illegible]18/81 (RECURSO)

- -

RE. NRO. 3644
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. 206/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL S.I.D EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A [illegible] A. [illegible].
VER R.E. NRO. [illegible]78/81

- -

R.E. NRO. 3645
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. NRO. 205/D-1/81 PARA EL DELEG. DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A [illegible].
VER R.E. NRO. [illegible]77/81

[illegible]

R.E. NRO. 3646
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXT. NRO. 204/D-1/81 PARA EL DPTO. DEL
S.I.D. DE MONTEVIDEO.-
REFERENTE A HECTOR SOLAVO REGUIRA
VER R.E. NRO. 0295/81 (RECURSO)

- -

R.E. NRO. 3647
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL T.I. NRO. 210/D-1/81 PARA EL DPTO. DEL
S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A SIGFRIDO I. CORTI FERNANDEZ. VER R.E. 0294/81(RECURSOS)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

- -

R.E. NRO. 3648
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL T.I. N°. 143/81 A SECRETARIA, CONTESTAN/
DO EL T.I. N°.1048/81 QUE ADJUNTABA NOTA N°. 222/G/81 DEL M.RR.EE.
(SOLICITANDO ANTECEDENTES).

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO

Cbo.1ra. A. Márquez

- -

41

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
061945MAY81

T.I. N° 1097/81 SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-
R.E. 15600
m.m.b.

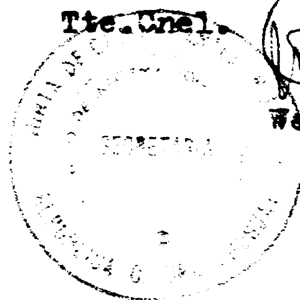
Adjunto remito a usted

Oficio N° 583 referente a consideraciones que formulara el Dr. Alberto Talamas; al respecto el señor Director ha dispuesto, se fichen las personas mencionadas.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Secretaría

Tte. Cnel. Welner Reballo





JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de 09 MAYO 1981
Pase a Biográfico
No. de 3649

07 MAYO 1981

001/5

3649

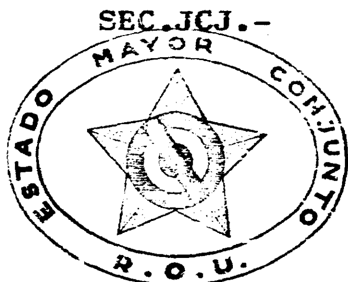
OFICIO Nº. 583 /EMC/981



E n Nº 578290

E.n. Nº 57.82.90.-

SEC.JCJ.-



OBJETO: ref.Cns .formul.
Dr.Alberto TALAMAS-

N.G/f.ch.------

--------oOo--------

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir adjunto, al Señor Director, para su conocimiento, las consideraciones que formulara el Doctor Alberto TALAMAS, en Sumario realizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.-

Saluda a Usted atentamente,

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

BRIGADIER GENERAL (AV.)

WALTHER MACHADO.-

ES. M. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
Nº 790056

6 MAYO 1981



VISTO EL 7 Mayo
GRAL
PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

- En el momento de microfilmarse se establece que las fojas (1/5) son las únicas que existen en este Documento.- (3B)

07 MAYO 1981

S2 DTO.

15600

f2

002

3649

No cabe en consecuencia imputársele la no producción y transmisión de instrucciones porque si bien el hecho ocurrió, la responsabilidad debe imputarse a la jerarquía y no al funcionario subordinado a ella. Tratándose como es obvio de funcionario sujeto a jerarquía, el Sr. Fernández cumplió con sus obligaciones al llamar la atención sobre la reunión, al proporcionar los atecedentes que existían sobre la misma y al emitir su opinión al respecto.–

5.2 El Consejero Raúl María Liard González.

5.2.1 Está probado que no comunicó los resultados de la Reunión, tanto en el expediente de Investigación Administrativa como definitivamente por sus declaraciones en este expediente.

[illegible]2.2. Está probado categóricamente que no transmitió los resultados de la Reunión por habérselo así indicado el entonces Sr. Agregado Militar, Coronel Oscar Silva Baeza, "por razones de seguridad" (vide exp. de Inv. adm. declaraciones de fs. 96v, citadas)

[illegible] probado que el funcionario no discriminó respecto de la información que debía reservar por razones de seguridad, de aquella de carácter público, obtenible por cualquier particular (fs. 21 v)

[illegible] está probado que el funcionario omitió comunicar a la Cancillería las razones por las que se abstenía



No cabe en consecuencia imputársele la no producción y transmisión de instrucciones porque si bien el hecho ocurrió,la responsabilidad debe imputarse a la jerarquía y no al funcionario subordinado a ella.Tratándose como es obvio de funcionario sujeto a jerarquía,el Sr. Fernán des cumplió con sus obligaciones al llamar la atención sobre la reunión,al proporcionar los antecedentes que existían sobre la misma y al emitir su opinión al respec to.-

5.2 El Consejero Raúl María Liard González.

5.2.1 Está probado que no comunicó los resultados de la Reunión,tanto en el expediente de Investigación Administra tiva como definitivamente por sus declaraciones en este expediente.

5.2.2.Está probado categóricamente que no transmitió los resultado de la Reunión por habérselo así indicado el entonces Sr.Agregado Militar,Coronel Oscar Silva Baeza. "por razones de seguridad"(ide exp.de Inv.adm.declaraciones de fs.96v,citadas)

5.2.3.Está probado que el funcionario no discriminó respecto de la información que debía reservar por razones de seguridad,de aquella de carácter público,obtenible por cualquier particular(fs. 21 v)

Asimismo está probado que el funcionario omitió comunicar a la Cancillería las razones por las que se abstenía

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

NACION

E. m. Nº 759992

5

de informar (fs.21v-22)

Su actuación en la especie debe ser valorada a la luz de las circunstancias ocurrentes y en este sentido se concluye que el funcionario cometió un error de juicio al no distinguir dentro de la información lo que era y no era reservada, a la vez que omitió alertar a la Cancillería, expresando sintéticamente las razones que motivaban su falta de comunicación.

Debe juzgarse su acción como no acertada pero de ninguna manera como constituyendo "falta u omisión grave". Por otra parte se trata de un funciona[illegible] compenetrado de la "[illegible]" (alumno egresado del Esedena con conceptuoso juicio por parte del Sr. Director del Organismo, vide fs.41-42) [redacted]

Deberá ser objeto por tanto de severa observación y advertencia en la que conste su error de juicio, dejándose constancia en su foja de servicios.

POR TODO LO EXPUESTO SE CONCLUYE QUE:

(I) Debe exonerarse al funcionario Mario César Fernández González, de toda responsabilidad.

(II) Debe observarse la conducta del Consejero [illegible] [illegible] dejándose constancia en su foja de servicios que en oportunidad de la VIII Reunión el

DEP. [illegible] (0)

de informar(fs.21v-22)

Su actuación en la especie debe ser valorada a la luz de las circunstancias ocurrentes;y en este sentido se concluye que el funcionario cometió un error de juicio al no distinguir dentro de la información,la que era y no era reservada,a la vez que omitir alertar a la Cancillería,expresando sintéticamente las razones que motivaban su falta de comunicación.

Debe juzgarse su acción como no acertada pero de ninguna manera como constituyendo"falta u omisión grave". Por otra parte se trata de un funcionario profundamente compenetrado de la "Seguridad Nacional"(alumno egresado del Esedena con conceptuoso juicio por parte del Sr.Director del Organismo,vide fs.41-42)lo que sin duda debe haber influido en su falta de juicio y actuación lógica en las circunstancias que motivan el presente.

Deberá ser objeto por tanto de severa observación y advertencia en la que conste su error de juicio,dejándose constancia en su hoja de servicios.

POR TODO LO EXPUESTO SE CONCLUYE QUE:

(I)Debe exonerarse el funcionario Mario César Fernández González,de toda responsabilidad.-

(II)Debe observarse la conducta del Consejero Raúl Maríaliard González dejándose constancia en su hoja de servicios que en oportunidad de la VIII Reunión [illegible]l

Cerlal actuó en forma equivocada, errando en el juicio, al omitir comunicar a la Cancillería, su mando natural, los resultados públicos de tal evento, a la vez que llamar la atención sobre su falta de comunicación respecto de los resultados que afectaban la seguridad nacional.
Deberá advertírsele además del cuidado que deberá tener en el futuro para evitar que tal conducta se repita.
(III) Fecho lo que antecede se aconseja proceder al archivo del presente.-

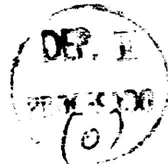
Dirección de Asuntos Jurídicos
Montevideo, Diciembre 26 de 1980
En la fecha y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 225 del decreto 640/973 se pone de manifiesto el presente por el término de diez días a partir de la notificación a los sumariados que se comete.

Montevideo, 29 de Diciembre de 1980
En la fecha se notifica el [illegible] Consejero Mario [illegible] Fernández González de la providencia que antecede, [illegible]

[illegible], [illegible] 29 de 1980
En la fecha se notifica al Sr. Consejero [illegible] M. Liard [illegible] de la providencia que antecede, quien firma.

3649

005(A)



Cedlal actuó en forma equivocada, errando en el juicio, al omitir comunicar a la Cancillería, su mando natural, los resultado públicos de tal evento, a la vez que llamar la atención sobre su falta de comunicación respecto de los resultados que afectaban la seguridad nacional. Deberá advertírsele además del cuidado que deberá tener en el futuro para evitar que tal conducta se repita.

(III) Fecho lo que antecede se aconseja proceder al archivo del presente.- (Luce firma)

Dirección de Asuntos Jurídicos

Montevideo, Diciembre 26 de 1980

En la fecha y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 225 del decreto 640/973 se pone de manifiesto el presente por el término de diez días a partir de la notificación a los sumariados que se comete.

(Luce firma)

Montevideo, 29 de Diciembre de 1980

En la fecha se notifica el Ministro Consejero Mario César Fernández González de la providencia que antecede, quien firma. (Luce firma)

Montevideo, Diciembre 29 de 1980

En la fecha se notifica al Sr. Consejero Raúl M. Liard de la providencia que antecede, quien firma.

(Luce firma)

3649

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 116

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DE

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 21 de Junio de 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981 CON REGISTRO ENTRADA DEL Nº.2889 AL Nº.3649.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: DOCUMENTO Nº.3649 (B)

OPERARIO/S: Cbo.2da.C.Blanco,Sdo.1ra.R.Peraza y Sdo.1ra.Jorge Sarraute

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

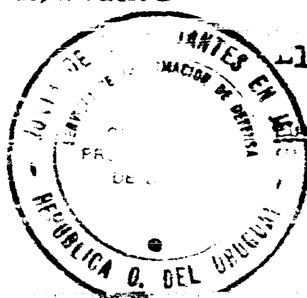
ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1o.

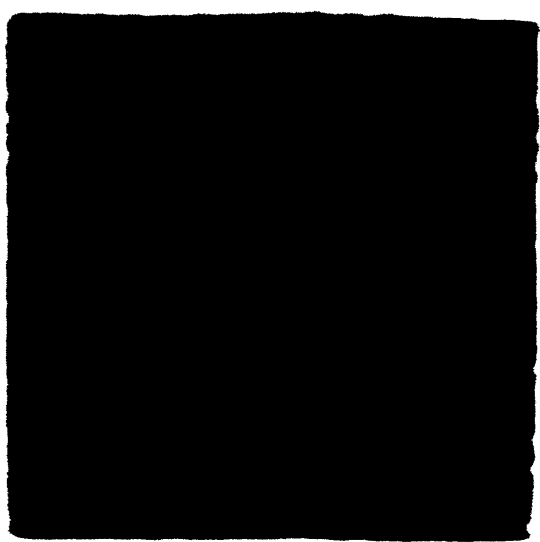
Juan C. Martinez

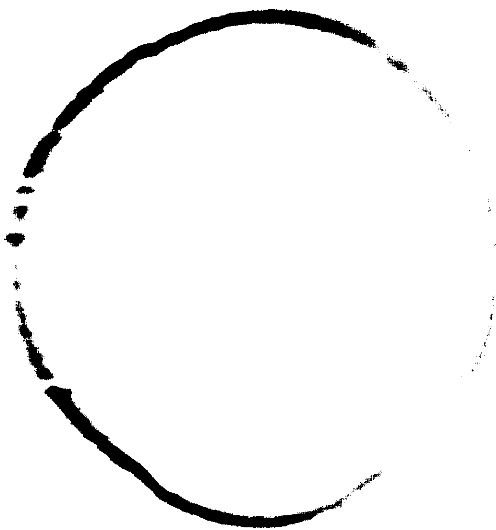


El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Barneix





FIN

ROLLO

116